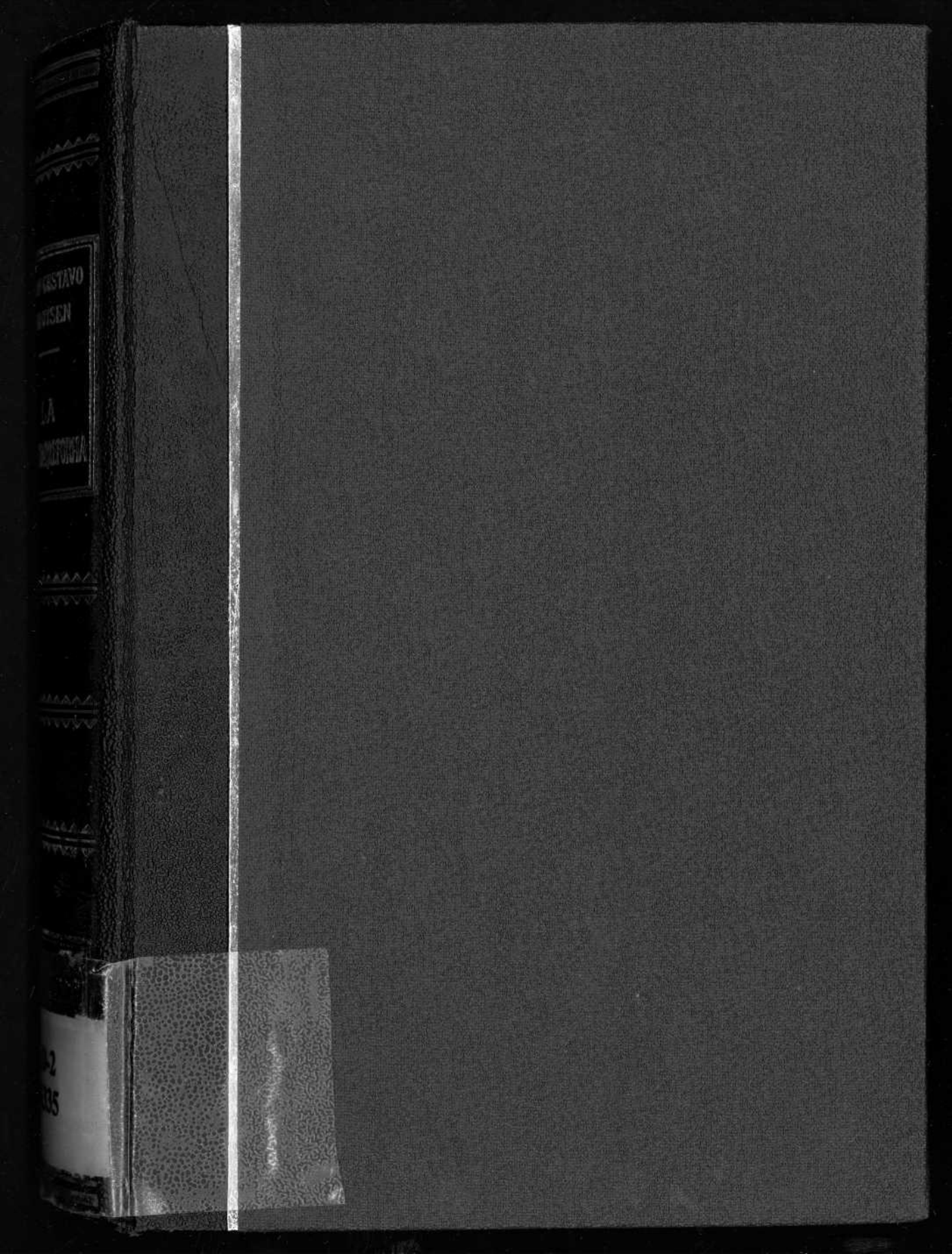
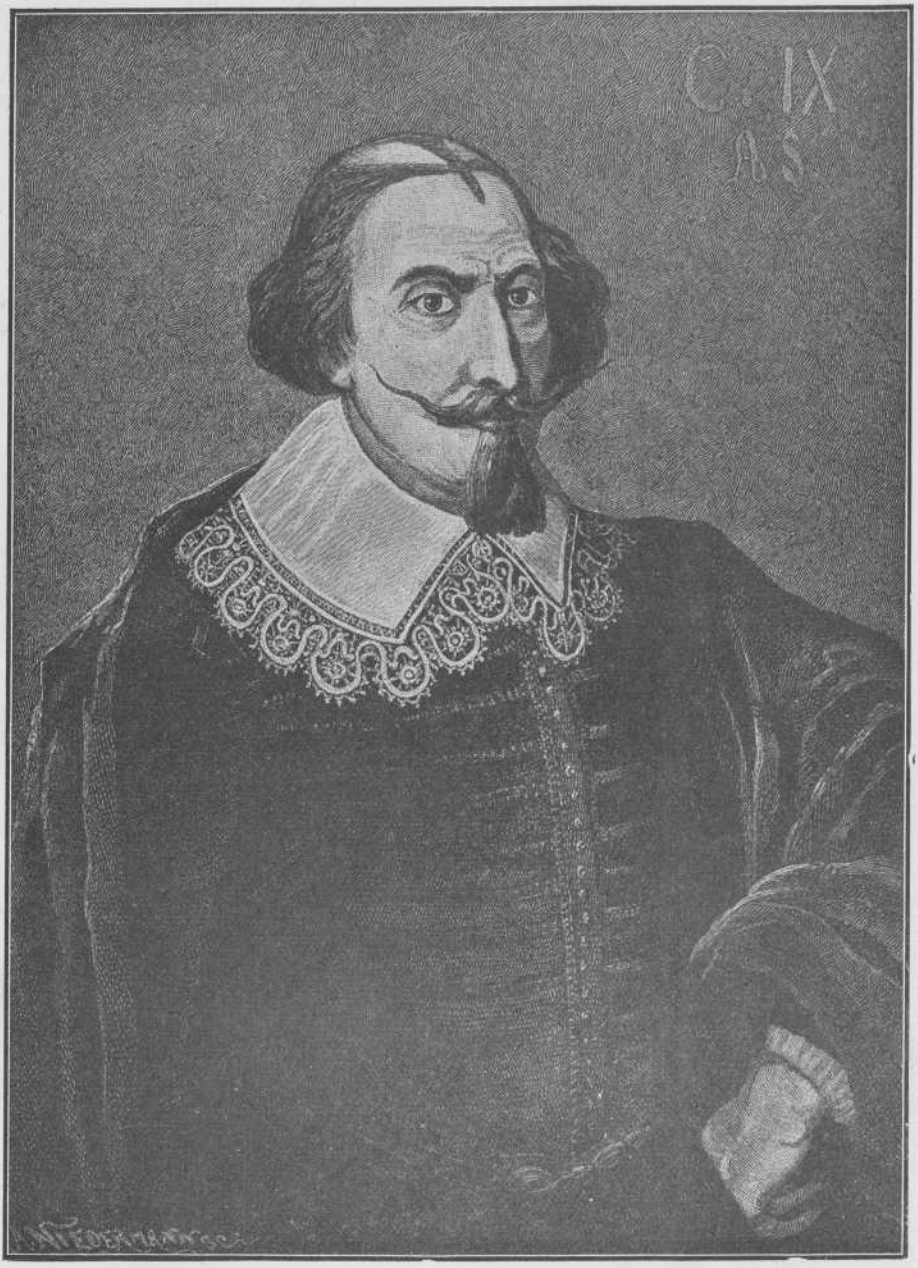


SG
182 0/1

B.P. de Soria
61073700
D-2 6335

D-2
6335

HISTORIA UNIVERSAL



Carlos IX de Suecia. (De un cuadro original existente en el castillo de Gripsholm)

R. 25.678

BIBLIOTECA PÚBLICA - SORIA

JUAN GUSTAVO DROYSEN

LA CONTRARREFORMA

MONTANER Y SIMÓN, S. A.
BARCELONA

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

LA EUROPA OCCIDENTAL

EN TIEMPO DE FELIPE II DE ESPAÑA, ISABEL DE INGLATERRA Y ENRIQUE IV DE FRANCIA

(CONCLUSIÓN)

PARTE TERCERA

DEL TRIUNFO DE LA REFORMA EN INGLATERRA AL PREDOMINIO DE LA MONARQUÍA FRANCESA EN EUROPA

CAPITULO PRIMERO

TRIUNFO DE LA REFORMA EN INGLATERRA Y EN ESCOCIA.—ISABEL Y MARÍA ESTUARDO.

Varias y contradictorias en extremo han sido las opiniones que acerca de Isabel de Inglaterra se han emitido: unas la exaltan hasta las nubes; otras, las más, pronuncian contra ella un fallo condenatorio, no sólo acerca de su carácter, sino también de sus dotes intelectuales. Paréceme que es preciso estudiar ante todo su juventud para adquirir un exacto conocimiento de su modo de ser. Pocos príncipes elevados al trono de muy jóvenes han tenido una vida anterior más accidentada que Isabel de Inglaterra. La dureza de que posteriormente dió pruebas, su excesiva circunspección, su falta de fuerza de voluntad, a pesar de su recto conocimiento, su tolerancia en materias religiosas, la amplitud e independencia de sus apreciaciones se comprenden perfectamente teniendo en cuenta su pasado.

Nació en 7 de septiembre de 1533, y a la edad de dos años y medio perdió a su madre, víctima de una muerte ignominiosa, mientras su padre la abandonaba como ilegítima (1); de suerte que en una edad tan temprana se encontró sin madre, y peor aún que sin padre. Educáronla obscura y aun pobremente hasta que Catalina Parr, última esposa de Enrique VIII, compadecida de ella, tomóla a su cargo y le dió en parte la educación fundamental que en aquel tiempo recibían las jóvenes nobles. Su afición al estudio, su facilidad en aprender, su memoria feliz causaron una admiración mayor de la que hasta entonces había producido ningún príncipe. Pero con los conocimientos literarios crecieron en la joven deseos de otra clase. Cuando, a la muerte de Enrique VIII, Catalina Parr se casó con el lord almirante Sir Tomás Seymour, mantuvo Isabel con el esposo de su bienhechora relaciones amorosas, que fueron en aumento después de la prematura muerte de Catalina.

En esta ocasión tuvo que pasar por la segunda prueba difícil de su vida: la unión de Isabel con Seymour pareció peligrosa para su poder al hermano del almirante, el lord-protector Somerset, el cual, por medio de una ley especial, *bill of attainder*, condenó a muerte y mandó ejecutar a su propio hermano. ¡Tan poco valían en aquella ruda época de violencias los más íntimos y sagrados lazos de la sangre! Isabel manifestó en aquella ocasión una fuerza de carácter y de talento que causó general asombro. Separada de las personas de su confianza, entregada a hombres poderosos cuanto odiados, amenazada por la infa-

(1) L. Wiesener: *La juventud de Isabel de Inglaterra* (París, 1878): obra excelente, a pesar de predominar en ella un espíritu parcialmente católico.

mia y la ignominia, supo librarse de todas las tentativas que se hicieron para arrancarla una confesión, y procuró en seguida salvar a sus servidores y sobre todo a aquel que había despertado en su corazón juvenil los primeros y más delicados afectos.

A pesar de todo, en marzo de 1549 la cabeza de Seymour rodó por el cadalso: y la princesa, entonces, buscó consuelo en los estudios: Isabel hablaba el francés y el italiano, tocaba la guitarra y sabía hacer primorosas labores; pero la instrucción de las más esclarecidas damas de la época era más vasta y más seria, así es que los más célebres profesores de Inglaterra instruyeron a la princesa en las matemáticas, en el latín y en el griego, y al cabo de algún tiempo Isabel pudo leer en su idioma original las oraciones de Demóstenes y los diálogos de Platón. A pesar de esto no era una mujer con pretensiones de sabia, sino que se distinguía por la independencia y naturalidad de sus juicios.

Un corto alivio le fué concedido en los últimos años de su hermano Eduardo, el cual, en el fondo, había profesado constantemente gran cariño a Isabel, con quien mantenía correspondencia en no mal latín, y a quien regaló los territorios de Hatfield, que posteriormente tan estimados fueron por ella. Eduardo la llamó personalmente a la corte; pero la situación empeoró cuando, a consecuencia de la temprana muerte de la reina María Tudor, subió Eduardo al trono. En realidad este príncipe nada debía temer de su hermana, pues su derecho de herencia como hijo varón único de Enrique VIII era indiscutible; pero no acontecía lo propio entre María e Isabel; legítima la una, ilegítima la otra, la enemistad entre ambas era inevitable.

Cada una de ellas tenía sus partidarios: cierto que por el momento prevalecía María, que a la sazón contaba diez y siete años, pero temía y odiaba a Isabel; y todos los ambiciosos se inclinaron pronto hacia el sobresaliente. Esta tensión política se aumentó y exacerbó con la oposición religiosa entre la católica y la protestante. Los emisarios imperiales que tanto influían en el ánimo de la prima de Carlos V, y que eran sus consejeros íntimos, excitaban con insistencia a María a que se deshiciera por medios violentos de su peligrosa hermana: y aun cuando la reina no quiso desde luego aceptar tal solución, tampoco quiso reconocer en manera alguna la sucesión al trono de Isabel, la hija de una odiada rival de su madre, la hereje que después de algunas vacilaciones se negó siempre a oir misa. Isabel creyó mejor abandonar la corte y retirarse a una de sus posesiones, lo cual hizo con toda pompa, acompañada de quinientos nobles y caballeros convenientemente equipados; pues las tendencias papistas de María y sus simpatías por España le habían atraído el odio de la parte radical, joven y antirromana de la población inglesa.

En enero de 1554 estalló la sublevación de Sir Tomás Wyatt, cuyo objeto era elevar al trono a la protestante Isabel, en vez de la católica María. Nada hizo Isabel para apoyar el levantamiento, pero se negó siempre a obedecer el mandato de su hermana que quería tenerla en la corte, y fortificó sus dominios para hacer frente a todas las contingencias. Algunas comunicaciones interceptadas la hicieron sospechosa de inteligencia con los rebeldes, y por tanto no es de extrañar que, vencidos éstos, la reina, poco confiada y enemiga además de su hermana, mandara encerrarla en una cárcel.

Isabel fué, en su consecuencia, encerrada como prisionera en el palacio de Whitehall, no siendo pocos los fanáticos católicos que a ejemplo de Renard, emisario imperial, aconsejaran a la reina que formara contra ella, por alta traición, el correspondiente proceso que sólo podía terminar con la muerte de la procesada. Sin embargo, el obispo Gardiner, lord canciller de María, a quien disgustaba la influencia de los imperiales, trabajó para destruir los planes de éstos, y así pudo salvarse Isabel, después de haberse visto ya conducida a la Torre de Londres, terrible antecámara del cadalso.

El pueblo y la nobleza manifestaban cada vez mayores simpatías hacia Isabel, y la reina, que en realidad no hubiera sentido que se derramara la sangre de su hermana, tuvo al fin que ceder. La princesa salió de la Torre entre las muestras de regocijo y simpatía del pueblo de la capital, para ser conducida, militarmente custodiada, al solitario y arruinado castillo de Woodstock.

Once meses permaneció allí, bajo una severa vigilancia, no teniendo más distracción que el trabajo y la lectura de obras teológicas especialmente. En vano quisieron obligarla a que se confesara culpada y a que pidiera perdón a su

hermana, prometiéndole que se lo concedería de buena gana; sea que fuese inocente, sea que estuviese dotada de valor y firmeza a toda prueba, lo cierto es que se negó a pronunciar palabra ninguna que pudiera hacerla aparecer como reo. El esposo de la reina, Felipe II, fué quien le procuró la libertad y quien contribuyó a que fuese llamada a la corte. Inglaterra; pero como la princesa, segura de sus derechos, se negaba tenazmente a aceptarlas, vióse perseguida, encarcelada, desterrada y sujeta a toda clase de vejaciones.

Sin embargo, a partir del año 1557 varió por completo este estado de cosas; la reina enfermaba cada vez más y el Parlamento no quería oir hablar de cam



Medalla de la coronación de Isabel de Inglaterra. - (Mitad del tamaño natural)

porque viendo imposible la muerte de Isabel, quiso con este rasgo bondadoso atraerse la gratitud de los ingleses y de la que quizás un día sería su reina. Después de esto, Felipe defendió con celo los intereses de Isabel contra el temor y la sed de venganza de María, la cual de esta suerte preparó el porvenir de su propio esposo. Es indudable que, en vista de la esterilidad y de las enfermedades de María, Felipe acariciaba la idea de poder casarse, algún día, con su cuñada y asegurarse así la posesión y dependencia de Inglaterra.

Esto no obstante, la situación de Isabel era muy triste: su hermana quería alejarla a toda costa y asegurar la sucesión a la corona para María Estuardo; así es que acosaba a Isabel con proposiciones de bodas con un extranjero, lo cual la hubiera excluído del trono de bio alguno en el orden de sucesión a la corona; el sol de la popularidad y el esplendor de la próxima soberanía brillaban ya claramente sobre Isabel.

Por fin llegó el gran acontecimiento: la prisionera que por espacio de largos años había visto suspendida sobre su cabeza la cuchilla del verdugo, y que sólo a fuerza de energía, fortaleza y disimulo se había salvado de la vergüenza y de la muerte. fué llamada en 16 de noviembre de 1558 a ocupar uno de los más poderosos tronos de Europa.

Su ensalzamiento al trono tuvo efecto con el público favor de España, circunstancia que puede sorprender a primera vista, pero que se explica muy claramente. En efecto, si el partido católico se hubiese alzado contra Isabel y se hubiese proclamado reina de Inglaterra a María Estuardo, que lo era de Escocia y

que estaba casada con el heredero de la corona de Francia, hubiéranse visto unidas Francia, Escocia e Inglaterra constituyendo un temible enemigo, superior en fuerzas a la preponderante España. La influencia que Felipe ejercía entre los católicos de Inglaterra hizo que éstos se decidieran unánimes por Isabel, y al mismo tiempo los protestantes vieron una amiga en la hija de Ana Bolena, en la mártir perseguida por la cruel María. Sin resistencia, pues, prestaron todos sumisión a la joven princesa que parecía haber heredado el orgullo y la ambición de su padre.

Por estas mismas circunstancias se encontró desde entonces Isabel en una situación especial entre los dos grandes partidos que en aquella sazón se disputaban la Europa.

Isabel no tenía profundas convicciones religiosas, pero decía que prefería hablar con recogimiento a Dios más bien que oir cómo otros le hablaban de El. Su enérgica tendencia hacia el orden, la soberanía y la subordinación, y su antipatía a las discusiones teológicas y a la independencia personal, le inclinaron en un principio al catolicismo: las bellas y expresivas formas del servicio divino católico, la unidad y fuerza de la constitución de la jerarquía católica le gustaban; mostrábase también bastante propicia para con el Crucificado, la Virgen y la veneración de los Santos; nunca hablaba de ellos en términos irrespetuosos, y no permitía que nadie en su presencia hiciera burla de tales materias (1); pero en cambio no quería consentir de manera alguna en la sumisión a Roma y a sus sacerdotes, en la anulación de las ordenanzas de su padre, ni en la renuncia de su independencia.

Para esto tenía sus motivos personales: Enrique VIII se había casado con su madre contra la voluntad del Papa, y la Iglesia católica constantemente había considerado nulo este matrimonio: ¿podía, en su consecuencia, someterse al catolicismo sin declararse a sí misma bastarda? ¿Y acaso no se había visto acosada, perseguida, excluída del trono y hasta amenazada de muerte por su hermana, siempre en nombre de la religión católica? Su origen y su pasado la imposibilitaban prestar sumisión a la Iglesia romana.

(1) Camden, *Annales rerum Anglicanarum et Hibernicarum regnante Elizabeth* (edición Elzeviriana, pág. 9).

Lo propio sucedía si analizaba la opinión de su pueblo.

Cierto que las dos terceras partes, por lo menos, de éste se mantenían aparentemente fieles a las antiguas creencias (2); cierto que la inmensa mayoría de la alta nobleza, del Consejo privado, de los magistrados y jurisconsultos eran católicos; pero esto era en gran parte debido a las violencias ejercidas por María. Las instituciones romanas se habían hecho altamente impopulares entre la mayoría del pueblo que sólo esperaba el ejemplo de arriba para separarse por completo de ellas. La juventud y todos los elementos activos, enérgicos y patrióticos de Inglaterra se inclinaban especialmente hacia la reforma religiosa, no comprendida, sin embargo, por todos de la misma manera. Por otro lado, había que guardar ciertos miramientos con Felipe de España, único aliado con quien podía contar Inglaterra para hacer frente a Escocia y a Francia; y el carácter democrático del calvinismo espantaba además a Isabel, que veía en él, y no sin fundamento, un peligro para la monarquía absoluta.

Esta diversidad de opiniones y consideraciones explican claramente la vacilación y prudencia que se notan en la conducta de Isabel en punto a cuestiones políticas y religiosas, y la tendencia que mostraban siempre a preferir los rodeos a una resolución definitiva.

Felipe solicitó, luego que el decoro lo permitía, la mano de Isabel para unir de nuevo a Inglaterra a la política española, obteniendo una respuesta evasiva, pero no un desaire, pues le contestó Isabel que, en el caso de contraer matrimonio fuera de su reino, tenía ya puestas sus miras en el rey español. Pero cuando éste exigió una contestación decisiva, desechó la reina sus ofertas, pues ya se veía más segura en el trono. Felipe no abandonó toda esperanza de emparentar por lo menos con una princesa de la casa de Inglaterra, así es que no sólo defendió a Isabel contra todos los enemigos terrenales, sino contra la cólera del Papa.

En efecto, éste, en 1560, envió un embajador a la reina con una amistosa y expresiva carta exhortando «a su más querida hija» a que volviera al seno de la Iglesia; pero Felipe apoyó muy pronto, en interés de los Habsburgos, el ca-

(2) Froude, VII, 11. Inscripción de Cecil de 1569; Nares, II, 503.



Isabel de Inglaterra.—Copia de un retrato pintado por Franz Forbus de Aelteren (1540, 1580)

samiento de la Tudor con el archiduque Carlos, hijo del emperador Fernando I. Isabel estaba harto convencida de la utilidad que podía reportarle estar en buenas relaciones con sus súbditos católicos, para no comenzar de nuevo su hábil y favorito juego diplomático. La nobleza inglesa de la corte la aconsejaba también en favor del archiduque. Sin embargo, cuando España le propuso que recibiera en su corte a un nuncio del Papa y enviase representantes suyos al

concilio de Trento para preparar de esta suerte la restauración del catolicismo en Inglaterra, rechazó Isabel incondicionalmente tales pretensiones.

Seis años después (1567) se puso de nuevo sobre el tapete la cuestión del matrimonio con el archiduque Carlos; pero entonces ya no se trataba de catolizar a Inglaterra y a su reina, sino que el archiduque estaba dispuesto a prescindir de la diferencia de religión. Isabel aprobaba un día este plan, pero al siguiente retiraba su palabra, y cuando, en enero de 1568, quedaron definitivamente rotas las negociaciones, aseguró la reina que su más vivo deseo era vivir en buena inteligencia con el príncipe católico. Así transcurrieron seguros y sin amenazadoras inquietudes los más temibles años de su reinado, es decir, los de su entronizamiento y los primeros en que gobernó.

En el fondo, Isabel no tenía deseos de casarse, diciendo que sólo quería hacerlo con su pueblo; y esto era debido a que temía entregarse a un esposo o a un señor, o por menos destruir el principio de soberanía absoluta, idea a la cual no podía avenirse la orgullosa Tudor. Contribuía además poderosamente a esta resolución el sincero, apasionado y fiel amor que profesaba al indigno Roberto Dudley, a quien elevó, a poco de haber subido al trono, al título de conde de Leicéster.

En el entretanto había entrado con circunspección y poco a poco, aunque decididamente y de un modo que le era peculiar, en el camino de las reformas eclesiásticas, o, por mejor decir, del restablecimiento del anterior orden de cosas.

La coronación de Isabel había sido hecha por un obispo católico y según el antiguo ritual; mas el parlamento, que simultáneamente había comenzado sus tareas, se inclinó en su mayoría, a pesar de la resistencia de los miembros católicos, a apoyar a la reina en la reforma del estado de cosas que tan antipático era a la conciencia del pueblo tal como se había presentado en los últimos años del reinado de María. Por de pronto decidió aquella asamblea reproducir las disposiciones de Enrique y Eduardo que asignaban a la corona las rentas eclesiásticas cedidas nuevamente a la Iglesia por María. Luego se dió un paso más trascendental y decisivo, que destruía por completo todos los planes de la anterior reina, y fué restablecer la supremacía real, con lo cual se rompió abiertamente con Roma y se sometió la Iglesia anglicana al poder supremo del monarca. Isabel se excusaba de llamarse «Cabeza suprema de la Iglesia,» porque no lo creía propio de un seglar y menos de una mujer, pero de hecho ejercía las atribuciones de tal.

Así había adoptado la reina las principales disposiciones de Enrique VIII; pero en lo sucesivo procuró conservar una situación intermedia que no la separase tanto del catolicismo nacional como lo había estado su padre. Mandó también introducir algunas modificaciones en el libro de rezos que había sido restablecido en tiempo de su hermano, modificaciones en virtud de las cuales no sólo se suprimían las animosas frases contra el catolicismo y el Pontificado, sino que se reformaba la doctrina de la Eucaristía en el sentido de la presencia real del cuerpo de Jesucristo. De esta suerte se hizo obligatorio para toda la nación, desde los primeros años del reinado de Isabel, el libro de rezos general, ordenándose, bajo severas penas, a los eclesiásticos que se atuvieran a él en punto al ritual y a los dogmas (1). Esto pasaba notablemente del punto de vista de Enrique.

Isabel no quiso, en manera alguna, romper con los católicos, sino más bien facilitarles el ingreso en la Iglesia anglicana. Hizo, además, reponer las imágenes y crucifijos, que antes habían sido suprimidos, y conservar el traje de los sacerdotes, las ceremonias del culto y la pompa exterior de éste. Hubiera querido prohibir el matrimonio de los clérigos; y no habiéndolo podido conseguir, lo hizo depender de un permiso especial y eligió para los altos cargos eclesiásticos a sacerdotes célibes.

A pesar de todo, estas disposiciones no pudieron llevarse a efecto sin una fuerte oposición por parte del clero católico. De cuarenta obispos, treinta por lo menos se negaron a prestar el juramento de supremacía en favor de la corona, por lo cual fueron destituídos de sus cargos y encerrados en la Torre, donde se les trató con gran consideración. Doscientos altos dignatarios eclesiásticos prefirieron valerosamente perder sus prebendas a abjurar de sus creencias, y el gobierno se encontró en extremo perplejo cuando quiso proveer a la sucesión de los obispos, por medio de la imposi-

(1) I *Eliz.*, cap. II.

ción de manos, dogma en que enérgicamente persistía Isabel. Por fortuna un obispo católico, que ciertamente no se distinguía por su moralidad, se pasó al anglicanismo, y otros dos fueron además descubiertos hasta entonces obispos anglicanos, que habían sufrido la persecución de María, y estos tres consagraron al digno y erudito Párker, a quien Isabel había nombrado arzobispo de Cantorbery y primado de la Iglesia anglicana nuevamente restablecida. El ministerio y la institución episcopales estaban salvados.

Los calvinistas se mostraron tan descontentos con esta reforma a medias como los mismos católicos: los defensores de las doctrinas *puras*, los «puritanos» (1), encontraban en la Iglesia anglicana demasiados resabios «de la antigua levadura papista,» al paso que los católicos se quejaban de la separación de Roma y del incremento que iba tomando la herejía luterana.

Hay que notar, de antemano, que Isabel, partidaria de los arreglos y contemporizaciones, se mantuvo apartada, durante el primer tercio de su reinado, de las persecuciones religiosas, no cabiendo en Inglaterra Inquisición de ninguna clase. Cada cual podía profesar las creencias que mejores le pareciesen y sostenerlas con moderación.

Cierto que el ejercicio del culto católico estaba prohibido bajo severas penas, pero estas leyes penales no se llevaron a efecto durante muchos años. Isabel quería atraer con dulzura al anglicanismo a los católicos, a quienes respetaba y apreciaba; y en este punto tenía que luchar con sus propios obispos, los cuales, más adictos al protestantismo que la misma reina, hubieran deseado que se sujetara al tormento y se diera muerte a los católicos.

En realidad el catolicismo era aún muy poderoso, especialmente en los condados del Norte y del Oeste, donde predominaban la población conservadora agrícola y la influencia de los grandes señores católicos. Durante muchos años las ordenanzas religiosas y las leyes penales fueron allí menospreciadas y desobedecidas, sin que Isabel se atreviera a proceder con severidad. Un proyecto de ley por medio del cual los Comunes quisieron obligar, bajo pena de muerte, a los católicos a reconocer la nueva religión, fué rechazado por la Cámara de los Pares (1563). De manera que para con el catolicismo se usaba una tolerancia que legalmente no tenía razón de ser.

Con más energía se dirigió Isabel contra los puritanos, a quienes, como sabemos, profesaba profundo odio. Mientras la reina contenía el ardor de sus obispos contra los católicos, les exhortaba vivamente a que conservaran, enfrente de los protestantes fanáticos, y por todos los medios posibles, la unidad eclesiástica. Cierto que a los puritanos pacíficos no se les molestó por el hecho de serlo; pero su sabio jefe, Tomás Cartwrigth, vióse despojado de su cargo y de sus emolumentos como profesor y miembro de la universidad de Cambridge. La misma suerte cupo a otros muchos profesores, rectores y sacerdotes que se mostraron adictos a los puritanos. Estos provocaron algunas polémicas públicas, pero fueron por ello severamente castigados; pues si sostenían con demasiada energía sus creencias eran condenados al tormento y muchas veces se les mutilaba cortándoles las orejas o una mano.

Los puritanos atacaban en sus escritos las tendencias religiosas del Estado, las diversiones de la corte y el uso de los vestidos de seda, «el traje del diablo,» y señalaban especialmente a los obispos como «sostenedores del Antecristo, con los cuales no se podía tener trato sin incurrir en pecado.» Esto fué considerado como delito de alta traición contra una tendencia política y religiosa seguida por la reina y por el parlamento, y de aquí provino una peligrosa animosidad, una temible oposición contra la monarquía en su doble carácter político y religioso.

Isabel no tuvo compasión alguna para las sectas radicales, que no se presentaban ya como deserción religiosa, sino como enemigas irreconciliables de toda Iglesia y de toda la organización del Estado; y en 1560 publicó un riguroso edicto contra los anabaptistas intimándoles, bajo pena de prisión y de confiscación de bienes, que abandonaran el territorio de la monarquía dentro del término de veinte días. En 1575 fueron quemados

(1) La obra que más concienzudamente trata de la cuestión religiosa durante el reinado de Isabel es la de John Strype *Annales of the Reformation desving Elizabeth reing* (2.ª edición, Oxford, 1824, 4 tomos en siete partes): colección preciosa de materiales históricos, emprendida con admirable constancia. La obra *The Puritans and Queen Elizabeth* (Nueva York, 1875, 3 tomos) es un libro escrito con bastante imparcialidad, pero con pocos fundamentos y con poca penetración crítica de tan admirable asunto.

vivos dos de ellos; pero a éstos se les consideró como fuera de las leyes, pues no se llevaba a cabo ejecución alguna por motivos religiosos.

Isabel, a pesar de mostrarse tan benévola para con los católicos, hubo de acomodarse a la situación que se había creado de antagonismo respecto de su antecesora situación, que la hacía tener por consejeros más íntimos a protestantes, los cuales con disgusto soportaban la política intermedia que había adoptado la reina.

Entre ellos se encontraba el más sabio y decidido de cuantos hombres de Estado había en Inglaterra en aquel tiempo, Sir William Cecil (1). Este nació en 1520 en Bourn, condado de Lincoln, de una respetable familia de la nobleza rural; estudió la teología y la ciencia del derecho y pronto atrajo sobre sí la general atención por sus hábiles disertaciones acerca de las doctrinas religiosas objeto entonces de mayor contienda. Ya Enrique VIII le ocupó en el servicio del reino, y durante el protectorado del duque de Somerset se elevó al alto puesto, lleno de responsabilidad, de secretario de Estado.

Habiendo renunciado sus funciones, durante el reinado de María Tudor, supo, no obstante la diferencia de sus opiniones, atraerse el respeto de aquella princesa. Isabel, apenas se vió entronizada, le acogió, con acierto, para el cargo de secretario de Estado, y le dió muy pronto el primer lugar en su Consejo, gracias a su elevada penetración política y a la habilidad con que dirigía los públicos negocios. «Cecil gobierna a la reina y es un hombre de grandes aptitudes, a pesar de ser un maldito hereje,» escribía por entonces el embajador español a su soberano. En esto había alguna exageración, pues Isabel no se dejó gobernar nunca por Cecil.

El secretario de Estado quería, así en el interior del país como en el exterior, una política decididamente protestante; deseaba hacer de su país el asilo y centro del protestantismo del mundo, y para ello no retrocedía ni ante la astucia ni ante la injusta violencia. ¡Cuán contraria era, sin embargo, la reina a tal modo de pensar! ¡Ella, que quería siempre transigir y contemporizar y que, conociendo lo peligroso de su situación, evitaba las resoluciones decisivas e inapelables! A menudo desesperaba Cecil de obtener nada de tal reina. Ya en el verano de 1560, después de desempeñar por espacio de veinte meses su cargo, creyó deber presentar su dimisión, repitiéndose esta su *desgracia* cada dos años.

La alta nobleza, en su mayoría conservadora y católica, envidiaba y odiaba al protestante advenedizo. Muchas veces se formaban entre los nobles verdaderas alianzas para conseguir su ruina, y estos actos no dejaban de hacer alguna mella en el ánimo de la suspicaz princesa; pero Isabel era demasiado circunspecta para no volver en seguida a las buenas ideas. En su consecuencia, no se separó nunca del hombre fiel e inteligente, que tenía tan gran conocimiento de todos los negocios de la administración y de la vida pública y privada y que a estas cualidades unía además una infatigable fuerza de trabajo.

El más encarnizado adversario de Cecil, más puritano que éste sin embargo, era el amante de la reina, Roberto Dudley Carlos de Leicéster, hijo de aquel ambicioso duque de Nort que, después de la muerte de Eduardo VI, quiso poner la corona inglesa en las sienes de la nuera de éste, Juana Grey, pagando con la vida tal tentativa. Roberto, que entonces contaba veinte años, fué al mismo tiempo (1553) encerrado en la Torre; pero al fin fué puesto en libertad en vista de su patente inocencia (2).

Poco después conoció a la princesa Isabel, la cual sintió en seguida una apasionada inclinación hacia aquel bello y bien formado joven. Roberto Dudley era un sujeto indigno, sin corazón, intrigante, afeminado, privado de toda condición elevada de talento y de carácter y hombre que sólo miraba a su provecho personal. La ley de los contrastes era lo que tenía a Isabel encadenada a un hombre semejante. Acerca de la intimidad de sus relaciones no cabe la menor duda.

Ya en los primeros días de su reinado elevóle Isabel a la dignidad de caballerizo mayor, y desde entonces vióse

(1) Nares: *Memoirs of Lord Burghely*, tres tomos en 4.°, Londres, 1828 a 1831: esta obra, anticuada ya por su contenido y exposición, parte de puntos de vista exclusivamente protestantes y encomiásticos.

(2) Se ha dicho que Isabel conoció por vez primera a Roberto Dudley en la Torre, y que simpatizó con él por la igualdad de la suerte que a ambos había cabido; pero esto es imposible, pues mientras la princesa permaneció en la cárcel estuvo cuidadosamente alejada de los demás presos, a los cuales no vió ni una sola vez. *Wiesener*, páginas 235, 256.

Roberto colmado de empleos, de rentas, de territorios y de honores que se sucedieron profusamente y sin interrupción. El era el que impedía que Isabel contrajera los matrimonios regios que su pueblo exigía incesantemente, y que patrocinaban sus más sabios y adictos consejeros con la mira de asegurarse extranjeras alianzas y de poner término a la inseguridad de la sucesión al trono. Al proceder así movía a Dudley el atrevido plan de llegar a ser esposo de la reina; la repentina muerte de su esposa, Amy Robsart, de la cual había estado largo tiempo separado, ocurrió con circunstancias tales que despertaron la sospecha de que la infeliz había sido asesinada por él o por uno de sus adeptos. Leicéster, sin embargo, no pudo nunca ver realizadas tan orgullosas pretensiones; porque toda la alta aristocracia, y los ministros de la reina, al frente de los cuales se encontraba Cecil, se mostraron tan contrarios a esta unión de Isabel con un súbdito indigno y de mala fama, que la soberana tuvo que renunciar al proyecto, indemnizando con el nombramiento de conde de Leicéster a su amante, que no perdonó nunca a Cecil la oposición que había hecho a su enlace con la reina.

El asunto en que con preferencia se ocupó desde luego Isabel fué el de sus relaciones con la reina de Escocia, que era entonces también heredera del trono y que fué al poco tiempo reina de Francia. Escocia se hallaba gobernada desde el año 1370 por la familia de los Estuardos; pero la monarquía se encontraba constantemente débil enfrente de una poderosa y arrogante aristocracia. De los siete primeros reyes de la dinastía de los Estuardos, cuatro murieron asesinados y dos víctimas de la locura que habían contraído a consecuencia de las enfermedades y humillaciones sufridas. Estos continuos desórdenes interiores y al propio tiempo la desdichada guerra con los ingleses empobrecieron, despoblaron y debilitaron al país. Sin embargo, los escoceses, con la ayuda de Francia, de la cual desde el siglo XIV seguían siendo aliados contra el enemigo común, contra Inglaterra, supieron conservar su independencia, a pesar de los ataques de sus poderosos vecinos. Los reyes de Escocia, imitando el ejemplo dado en otra época por los emperadores, habían buscado apoyo en la Iglesia para contrarrestar la influencia de la nobleza, poniéndola en posesión de casi la mitad de los bienes del reino.

Por esto era allí la nobleza tan hostil al clero; y la burguesía de las ciudades, sin ocupación retribuída, pobre y descontenta, participaba tanto más de esta opinión, cuanto que el clero era ignorante, rudo, inmoral y pretencioso.

En tales condiciones, la Reforma, que fué introducida en Escocia por los discípulos de Lutero y de Melanchton, encontró en aquel país un suelo a propósito para su desenvolvimiento. Esto no obstante, el sacerdocio, apoyado por la monarquía, procedió enérgicamente contra los reformadores: ya en 1528 un protestante, abad de familia real, fué quemado vivo, y desde entonces las ejecuciones se repitieron con frecuencia, siendo especialmente los sacerdotes innovadores las víctimas escogidas por los gobernantes católicos (1). Esta sangrienta persecución de los reformistas fué causa de que sintieran mayor odio, mayor sed de venganza contra los defensores del catolicismo, pasiones que se armonizaban perfectamente con el carácter rudo nacional de los escoceses. Algunos fanáticos protestantes asesinaron al primado de Escocia, Beatón, cardenal arzobispo de San Andrés; y como acontecía entonces en todos los países de Europa, pronto se confundió en Escocia la cuestión política con la religiosa.

Ya Enrique VIII, que había visto con buenos ojos el asesinato del cardenal (2), procuró imponer a los escoceses su reforma, de manera que desde entonces los partidarios de la innovación se apoyaron en Inglaterra, mientras el partido católico buscaba su sostén en Francia. Este último alcanzó una victoria definitiva, no sin haber antes sufrido varias derrotas. Cuando Jacobo V sucumbió al dolor que le causó la victoria sobre él conseguida por los ingleses en Solway, la regencia durante la menor edad de María Estuardo, que no contaba aún diez y seis años, pues había nacido en 8 de diciembre de 1542, fué confiada, después de algunos incidentes, a su madre María de Guisa. La viuda de Jacobo V era una mujer hábil, prudente y emprendedora, digna sucesora de las tradiciones de su familia, afrancesada y ardientemente católica. A instancias suyas, Francia envió a Escocia una escuadra con tropas de desembarco; arrojó del reino a las guarniciones inglesas y llevó a la joven

(1) Burton, *The history of Scotland* (2.ª edición, Londres y Edimburgo, 1873), III, 170.
(2) Burton, III, 258.

reina a Francia, donde fué educada para llegar un día a ser esposa del Delfín, que era casi de su misma edad.

La llegada de los franceses decidió por de pronto la ruina de la Reforma en Escocia. Ya en 1547 un sacerdote apóstata, Juan Knox, que había nacido en 1505 (1), formó la primera comunidad protestante del país en el castillo de San Andrés, sitiado por un ejército francés. Tomada la fortaleza, aquel valiente fué conducido a Ruán, desde donde se le envió por dos años como forzado a las galeras. Habiendo recobrado en 1549 la libertad, huyó a Inglaterra, pero arrojado al poco tiempo de allí por María Tudor, se dirigió a Ginebra, donde se instruyó en las doctrinas de Calvino, llegando a ser predicador de la comunidad inglesa de aquella ciudad. Entretanto en Escocia eran quemados vivos sin compasión los pocos herejes que no ocultaban sus creencias, y los prelados volvían a caer en el antiguo orgullo, en la inmoralidad y en las pretensiones políticas. Pero Knox no perdía las esperanzas de ver triunfantes en su patria las doctrinas puritanas.

Un encadenamiento especial de circunstancias le permitió muy pronto dar el primer paso para la realización de sus propósitos.

En la lucha de Inglaterra y España contra Francia tomó Escocia, como era natural, el partido de esta última contra María Tudor, y como María Tudor era tenaz perseguidora de los reformados, María de Guisa admitió en sus territorios a los fugitivos ingleses. Uno de éstos fué Knox, el cual formó en algunos castillos de la nobleza una liga, un *Covenant,* cuyo objeto era defender hasta la muerte la palabra de Dios. No tardó en verse de nuevo obligado a huir a Ginebra; pero desde esta ciudad trabajó sin descanso para robustecer y propagar la liga. Una gran parte de la nobleza se declaró en favor suyo con la esperanza de humillar a la corona y despojar al clero de sus bienes. Al frente de la confederación se encontraba nada menos que un hermano natural de María Estuardo, lord Jacobo Estuardo, después conde de Murray, hombre de vasta ilustración, atrevido, enérgico y de gran perspicacia política, que, a pesar de encontrarse mezclado en el confuso movimiento político de aquellos tiempos, supo alentar siempre las más generales y elevadas miras.

Pronto comenzó la lucha formal entre el lord protestante y los ciudadanos por un lado y la regente y los obispos por otro. Knox y otros pastores fugitivos fueron llamados por el partido protestante, y habiendo vuelto a Escocia en mayo de 1559 aconsejaron en sus exaltados discursos al pueblo que destruyera los conventos y las imágenes y estatuas de las iglesias. La regente no pudo reunir tropas bastantes para resistir; los reformadores eran los más fuertes y al frente de ellos penetró Murray triunfante en la capital. Debe, sin embargo, hacerse constar en honor de Knox y de sus partidarios, que, a pesar de su fanatismo y de su apasionamiento, no se hicieron culpables de ningún acto de efusión de sangre, ni pensaron en hacer sufrir a los católicos la persecución de que ellos habían sido objeto por parte de éstos. Pero la lucha no estaba todavía definitivamente terminada; la regente pidió y obtuvo de Francia tropas que pusieron sitio a Leith, puerto de Edimburgo; y ante los nuevos y grandes peligros que les amenazaban, los reformistas imploraron el auxilio de Isabel.

Durante mucho tiempo estuvo la reina de Inglaterra indecisa sin saber qué camino seguir: el calvinismo escocés no merecía sus simpatías, y Knox especialmente la había ofendido profundamente en su libro titulado *Trompetazo contra el monstruoso gobierno de las mujeres;* así, en definitiva, no fueron sus inclinaciones protestantes las que la decidieron a intervenir en la lucha, sino la consideración de que en Escocia no debía tolerarse por más tiempo la dominación francesa, y de que antes por el contrario debía someterse aquel país a la influencia de Inglaterra. Además María Estuardo la había mortificado y amenazado gravemente, pues desde el momento en que se declaró ilegítimo el nacimiento de Isabel, María había tomado para sí y para su esposo Francisco, además del título de reina de Francia y de Escocia, el de soberana de Inglaterra e Irlanda, en cuya consecuencia existía entre ambas princesas un odio implacable.

Así fué que Isabel firmó en Berwick con el lord escocés rebelde una alianza ofensiva y defensiva para arrojar de Escocia a los franceses: los buques y soldados ingleses arrojaron a éstos de todas

(1) M'Crie, *The life of Johan Knox* (nueva edición, Londres, 1874); Braudes, *Johan Knox* (Elberfeld, 1862).

partes y los encerraron por fin con la regente en Leith. María de Guisa, privada de todo poder, encontró asilo en la fortaleza de Edimburgo, gracias a la compasión del gobernador, y murió víctima de una hidropesía, en 10 de junio de 1560.



John Knox.—Facsímile de un grabado en cobre de H. Hondius el Joven (1580-1644)

Su muerte fué la señal de la completa victoria de la Reforma y de Inglaterra. Los dos esposos franceses estaban entonces harto ocupados con los asuntos de su patria, entre los cuales señalaremos el del tumulto de Amboise, para fijar su atención en los de Escocia. Sus embajadores firmaron pocas semanas después con el lord y con Isabel el tratado de Edimburgo que anulaba no sólo toda la influencia francesa, sino el poder gubernativo de María Estuardo, en Escocia, debiendo, en su consecuencia, María y Francisco renunciar para siempre a las armas y título de reyes de Inglaterra.

El partido vencedor se apresuró a sacar el mayor provecho de la victoria obtenida, adelantándose aun a los deseos de la misma Isabel. El parlamento reunido en Edimburgo publicó una profesión de fe calvinista (agosto de 1560) y

prohibió la celebración de la misa bajo severas penas que, en caso de reincidencia, podían llegar hasta la muerte del transgresor de la ley. Todos los conventos fueron destruídos; pero los pastores que solicitaron se destinara una parte de los bienes eclesiásticos a la dotación de curatos y pobres y a la creación de escuelas vieron rechazadas sus pretensiones; porque los nobles, después de devastar infamemente los edificios y tesoros artísticos, se apoderaron de todas las propiedades de la Iglesia. La intolerancia y el egoísmo fueron los rasgos que caracterizaron la victoria de la Reforma en Escocia.

Estos acontecimientos lastimaron profundamente los sentimientos monárquicos y religiosos de la reina de Escocia, que contaba entonces diez y ocho años.

María Estuardo había sido educada en la corte francesa, según las tendencias a la sazón allí predominantes; conocía los más importantes idiomas modernos y comprendía también perfectamente los autores latinos. Criada entre artistas y poetas, aprendió a estimar el talento (1). Sus pequeñas creaciones poéticas, que realmente se distinguen por la verdad del sentimiento poético y la sencillez y natural dad de la expresión, eran no menos notables que su belleza y atractivos personales y su aptitud para la equitación y el baile. Su modo de hablar y su estilo epistolar eran animados y castizos. Su carácter no se presenta, sin embargo, tan simpático; pues aun cuando exteriormente se mostraba un tanto devota, la licenciosa corte de los Valois daba mucho campo a sus caprichos y pasiones. Sus mismos adversarios alababan su clara inteligencia y su buen juicio, cualidades gracias a las cuales podía llegar algún día a ser peligrosa para Inglaterra (2).

Cuando, después de dos años de matrinio sin sucesión, murió su joven esposo, siguió viviendo por algún tiempo en Francia, temerosa sin duda de los peligros e iniquidades que la esperaban, a ella, joven de diez y nueve años, en Escocia, que se encontraba entonces presa de disturbios y falta de leyes, y que era en su mayor parte calvinista. María se negó tenazmente a ratificar el tratado de Edimburgo; sin embargo, cuando en agosto de 1561 pasó a Escocia, se portó con extraordinaria habilidad e incontestable cordura, buscando su principal apoyo en su hermanastro, el protestante conde Murray.

Por lo que a su persona y a su corte se refería, supo defender audazmente y con éxito la libertad de conciencia y de culto, a pesar del fanatismo de un Knox y de los partidarios de éste; pero, reconociendo como base de su gobierno el estado de la cuestión de la reforma en Escocia, formó su Consejo casi exclusivamente con individuos de la nobleza calvinista. Con el objeto de reconciliarse con Isabel, abandonó el título y escudo de Inglaterra, y procuró mantener con aquella soberana amistosas relaciones. Una vez puesta en este camino, fué tan adelante que los lores católicos de Escocia dirigidos por Hámilton y Gordon se levantaron en armas contra el gobierno de María, si bien al poco tiempo fueron vencidos en una campaña en la cual la reina en persona tomó parte.

María se mostraba activa en todo, así en la guerra como en el Consejo, y no se la puede censurar porque siendo joven, viva y alegre, interrumpiera alguna vez los cuidados del gobierno para entregarse a los placeres de la caza o para organizar espléndidas fiestas, bailes y mascaradas, lo cual disgustaba en extremo a los sombríos presbiterianos (3). Vivacidad, patriotismo, talento político, disposiciones poéticas, todo parecía reunirse en la hermosa y joven princesa.

La cuestión de matrimonio arrojó una sombra en el espléndido presente y en el porvenir de María.

Habiendo declarado Isabel que no quería tomar esposo, era cuestión importante no sólo para Escocia, sino también para Inglaterra, la de un nuevo enlace de María, que era la natural heredera de toda la Gran Bretaña. Propusiéronse como candidatos Don Carlos de

(1) A. Gaedeke, *María Estuardo* (Heidelberg, 1879), pág. 7. Relación completa de los escritos hasta entonces publicados acerca de María Estuardo: Jules Gauthier, *Historia de María Estuardo* (París, 1869), I, Introducción. Desde esta fecha *María Estuardo* de Chanteluze (París, 1876), obra que es principalmente la historia del último proceso, escrita en vista de obras anteriormente publicadas, y en un sentido favorable a María; y otras muchas obras que se irán citando.

(2) El embajador inglés Throgmorton en el Consejo privado, 6-9 diciembre de 1560: *Calendar of State papers, Foreing series, Elizabeth* II (Londres, 1865).

(3) Raumer, *Cartas de París*, II, 88. Memoria del embajador francés en Edimburgo, Foys, 1564. Cartas de Randolfo a Cecil, 1 abril y 13 junio de 1563. Raumer, *Isabel y María Estuardo* (Léipzig, 1830), pág. 30. No hay que decir que la obra de Raumer es harto parcial contra María.

España y otro príncipe de la casa de Austria, pero estos planes fracasaron ante la oposición de Isabel, que no quería ver sujeta Inglaterra a la política universal de la casa de Habsburgo ni al catolicismo. El gobierno inglés y todo el partido protestante de Escocia deseaban ardientemente dar a su reina un esposo procedente de la aristocracia protestante inglesa o escocesa.

Entretanto, María estaba disgustada por la intervención principal de Inglaterra en la cuestión de su matrimonio, lo cual hizo que en ella la pasión venciera desgraciadamente a la prudencia, decidiéndose su inflamable corazón por un católico, por un hermoso joven, Enrique Estuardo, lord Darley (1), primo suyo y pariente, además, de la Tudor. Las bodas se celebraron en 29 de julio de 1565, a pesar de la resistencia de los protestantes escoceses, de la reina Isabel y aun de la familia real de Francia. ¡Funesto acontecimiento! Darley obtuvo, si no el poder, el título de rey. Murray se colocó entonces al frente de un levantamiento protestante, siendo auxiliado pecuniariamente, aunque no lo bastante, por Isabel.

María, con su dulzura y habilidad y también con sus atractivos de belleza, había sabido granjearse gran número de partidarios; así es que los sublevados fueron derrotados y sus jefes, incluso Murray, se vieron obligados a huir a Inglaterra. Felipe II de España, que vió con satisfacción a la reina escocesa separada de Francia, la prometió su apoyo en todas ocasiones.

Estos acontecimientos trajeron consigo un cambio radical en la política interior y exterior de María, cambio que a la larga había de ser de funestas consecuencias para ella. Hacía un año que había concedido su favor a un agente pagado por el Papa, el piamontés David Riccio, que supo introducirse en la corte como músico y paje. A pesar de los rumores que entonces circularon relativos a unos amores entre la reina y Riccio, no parece probable que existieran relaciones criminales entre María y el paje, joven poco agraciado, y más bien feo. Lo que consta por cierto es que éste supo captarse por entero la confianza de la reina.

Nombrado primeramente su secretario privado y luego secretario de Estado, consiguió aliar a María con el Papa y con España; y envanecido por su prematura victoria, esperó no sólo vencer el protestantismo en Escocia, sino también, con el auxilio de esta potencia y de los muchos católicos ingleses, marchar sobre Londres y restablecer la unidad de la Gran Bretaña en favor suyo y en pro-



Moneda de plata con el busto de María Estuardo

vecho del catolicismo. Además creyó conseguir el triunfo del poder absoluto de la reina sobre la rebelde nobleza protestante y sobre la burguesía. En la corte misma de Isabel existían traidores vendidos a la causa de Escocia; Irlanda estaba también sublevada en pro del catolicismo; el Papa había prometido su apoyo «mientras pudiera disponer de un cáliz» y Felipe II y los Guisas apoyaban con ardor el movimiento.

De esta suerte, las personas de María Estuardo y de Isabel Tudor, símbolos de los dos grandes partidos opuestos de aquel tiempo, entraron en lucha en las Islas Británicas, lucha desigual, porque de parte de la reina de Inglaterra estaban fuerzas más considerables y el talento y astucia de una diplomacia desconsiderada.

María fué la que dió el primer paso para llevar a cabo sus planes. En efecto, en marzo del año 1566 convocó un Parlamento, donde el clero católico recobró su antigua situación, y que estaba destinado a catolizar toda la vida oficial. Entonces la reina encontró resistencia por un lado en que no había fijado su atención.

Darley, joven frívolo, fatuo, inepto, falto de carácter y entregado a toda clase de excesos (2), solicitaba repetidamen-

(1) Este es el verdadero nombre y no Darnley; E. Bekker, *María Estuardo, Darley, Bothwell* (Giesen, 1881), pág. II, nota. Petrick, *Las cartas de la reina María Estuardo* (Leipzig, 1873), página 5. El mismo embajador inglés Randolfo escribe Darlie, *Cal. of State papers, F. S. Elizabeth*, VI, 55.

(2) Burton, IV, 137.

te de su esposa que le concediera una participación legal y completa en el poder supremo. María, cuyo amor hacia su esposo se había ido enfriando, desde que conoció lo poco que valía, se negó resueltamente a acceder a tal demanda, y Darley, atribuyendo su negativa a la influencia que ejercía en el ánimo de su esposa el entonces omnipotente Riccio, decidió quitar de en medio aquel estorbo. Para ello se unió con la oposición protestante, la cual, bajo la promesa de Darley de pasarse al calvinismo, consintió en procurar a éste la victoria sobre la corriente contraria.

Los conjurados, al frente de los cuales se encontraban el poderoso Ruthven, el sombrío Morton y el inteligente Murray, consideraban su proyecto como una necesidad justa para salvar el Estado y la religión (1). Los mismos pastores Knox y Craig lo aprobaban (2): éstos querían propiamente formar un proceso jurídico contra Riccio, pero la crueldad y la ambición de Darley, que prometió cubrirlos a todos con su autoridad, fueron causa de hechos violentos (3). Isabel conocía todos estos planes.

Los conjurados atacaron a Riccio en el propio cuarto de la reina, la cual se encontraba entonces en el sexto mes de su embarazo, y a la vista de ella le asestaron el primer golpe, sacándole luego al vestíbulo, donde cincuenta puñaladas pusieron término a su vida.

Este crimen trajo consigo un cambio completo en la corte escocesa; la reina fué tratada desde entonces como prisionera; los lores fugitivos, entre los cuales se encontraba Murray, regresaron a Edimburgo, y el culto católico fué prohibido en todo el país.

Pero María mostró, en esta ocasión, tanta astucia como energía, proponiéndose, ante todo, introducir la división entre sus adversarios. También supo atraerse nuevamente al infeliz Darley, con el cual huyó del castillo de Edimburgo, y después de una desesperada carrera y a pesar de su estado corporal encontró un asilo seguro. Los lores católicos, los partidarios personales de la princesa y la familia de Darley se alzaron pronto en armas, uniéndoseles Murray y otros adversarios, y los asesinos de Riccio tuvieron que buscar su salvación en la fuga. María entró de nuevo triunfante en Edimburgo, donde pocas semanas después dió a luz un niño, un heredero del trono de Escocia y de Inglaterra. Estos sucesos dieron a la reina gran importancia, conquistándole una elevada posición en ambos países.

María se rodeó de católicos y de los lores protestantes adictos a su causa. La liga católica y sobre todo los emisarios del Papa la excitaban de continuo a que utilizara su triunfo para aniquilar a los caudillos protestantes, para robustecer de nuevo el catolicismo y para conseguir una soberanía absoluta y estable (4); pero María retrocedió siempre ante los medios violentos, procurando más bien sostenerse en una situación intermedia aunque preponderante, y trabando con Isabel amistosas relaciones. Entretanto se aumentaba la tirantez de las que llevaba con su esposo; Darley no sólo vió perdidos para él los frutos del asesinato cometido en la persona de Riccio, sino que se encontró tratado con ostensible menosprecio por su esposa, que, después de haberse servido de él, continuó odiándole del mismo modo que antes. Además de esto veíase de continuo amenazado por algunos de los conjurados a quienes había hecho traición y que habían reconquistado el favor de la reina.

A consecuencia de todo esto, se alejó por algunos meses de la corte. Una funesta oposición nació entonces entre él y los que dirigían el gobierno de María, oposición que tomó mayores proporciones cuando la reina, para celebrar el bautizo de su hijo, indultó a los asesinos de Riccio. María mostró entonces más aversión hacia su marido, que había desempeñado un papel muy bajo; dió cuenta a los caudillos de la nobleza protestante, especialmente a Murray, de los designios criminales que hacia ellos abrigaba Darley, y excitó, con toda intención, la cólera de aquéllos contra éste (5), llegando a hablarles del divorcio.

El partidario personal y hasta entonces el más fiel amigo de la reina, el conde Bothwell, unióse, en Graimillar, con algunos lores protestantes contra Darley, proponiéndose no retroceder ni aun ante el asesinato. María Estuardo no pareció formalmente iniciada en este

(1) Morton y Ruthven a Cecil, 2 abril de 1566; *Cal. of State pap.*, VII, 43.

(2) Así lo cuenta el inglés Redford: *Cal. of State pap.*, VII, 35.

(3) Morton y Ruthven a Cecil, 27 marzo de 1567. *Cal. of State pap.*, VII, 40.

(4) El Nuncio en Francia a Grossh. Cosmus, I, 16 de marzo de 1567. Labanof, VII, 105.

(5) Bedford a Isabel; Raumer, *Isabel y María*, página 119.

plan; pero es indudable que tuvo noticia, por las indicaciones de los conjurados, de que éstos querían de un modo o de otro librarla de su marido.

En los posteriores acontecimientos desempeñó el principal papel un hombre que debía ser funesto para María, y que había de empañar su fama en la posteridad: tal fué Bothwell.

Juan Hepburn Carlos Bothwell contaba entonces treinta años: de elevada estatura y fuerza extraordinaria, dotado de un valor decidido y aventurero, se impuso por estas cualidades físicas y morales a la joven reina, hacia la cual mostró gran adhesión, aun en medio de sus males y tormentos personales. Por haberse mantenido fiel al partido de la reina, estuvo preso luengos años en Escocia y en Inglaterra, y en 1565 tuvo que huir de su patria.

Esto produjo gran impresión en el sensible ánimo de María; Bothwell lo sabía perfectamente, y astuto y osado, concibió el atrevido plan de, una vez descartado Darley, casarse con la reina y hacerse señor de Escocia (1). Y no era que sintiese por la reina un amor verdadero, pues a quien realmente amaba era a su joven esposa, sino que quería por medio de ella elevarse al poder supremo, es decir, sentarse en el trono. Para realizar tan atrevido propósito se unió, en Graïmillar, con los asesinos de Riccio, que hasta entonces habían sido sus mortales enemigos.

Sin embargo, al comenzar el año 1567, María se reconcilió con Darley, dejando por lo mismo de temer su venganza y la de la nobleza, y volvió con él a Edimburgo. Hase culpado a la reina por haber así atraído al infeliz a su perdición, y es probable que María, para evitar la enemistad de la familia de su esposo, los poderosos Lennox, procurase reconquistarse sus simpatías, dejando a la suerte el desenlace de las cosas, sin curarse del porvenir. Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que en la tarde del 9 de febrero de 1567, cuando se despidió la reina de su esposo para asistir a las bodas de una de las damas de su corte, Darley fué asesinado por los conjurados (2) en el jardín de su palacio. Con esto se quiso llevar a cabo una especie de asesinato público para poner en evidencia la complicidad de la reina en tan criminal empresa, y por ello se escogió una manera tan pública y notoria de cometer el crimen.

María no se mostró desconsolada por la muerte de su esposo, pues si bien se mantuvo retirada por algunos días, como lo exigían las circunstancias, hasta que el cadáver del infeliz Darley fué enterrado a toda prisa y sin pompa alguna, en cambio ella, que en anteriores y posteriores ocasiones había sabido tan hábilmente deshacerse de sus enemigos y que tantos viajes emprendía, permaneció en contacto con los asesinos de su marido, llegando hasta el punto de confiar a Bothwell y a Huntly la tutela del joven príncipe Jacobo. Muchas semanas transcurrieron sin que se diera paso alguno contra los culpables, especialmente contra Bothwell, a quien la opinión pública señalaba cada día más como principal causante de aquel crimen. ¡Cuán distin-

(1) E. Békker, en la obra indicada, ha demostrado completamente la imposibilidad de que sean auténticas las llamadas *Cartas privadas* (ya puestas en duda por Hosack, Morris, Chantelanze y otros), o sean las cartas amorosas de María Estuardo a Bothwell, por más que no todos los argumentos aducidos sean de igual fuerza. El trabajo de Harry Bresslau *Las cartas privadas de la reina María Estuardo (Almanaques históricos*, serie 6, parte I, 1882, pág. 1 a 92) no me ha dejado duda alguna en este punto, a pesar de que el coleccionador francés publica cuatro de estas cartas. Cuantos conozcan el francés reconocerán que María no pudo emplear expresiones como *rompre sa promesse* o *le bien composer de ceux*, etc., y que por lo mismo las pretendidas copias del original francés de María son más bien traducciones de falsificaciones escocesas. Los fundamentos con que Bresslau pretende demostrar estas singularidades e imposibilidades que contra la legitimidad de las cartas se han presentado, son muy artificiosos. Además, reconociendo como reconoce la legitimidad de una de esas cartas, la segunda, que es por cierto la más importante y la que más compromete a María, fáltanle argumentos positivos para demostrar la autenticidad de las demás. Así es que, dada sobre todo la particularidad de la *mise en scene* que siguió al descubrimiento y apreciación de toda la colección, puede ocurrir ser cierta la hipótesis de que los que falsearon una carta pudieron inventar las demás. La comparación que establece Bresslau, en la página 37, entre las expresiones de las cartas privadas y las de las cartas auténticas de María, nada prueba, por cuanto se refieren a expresiones muy vulgares y comunes. En la obra de Bresslau he notado otras muchas inexactitudes, como el fijar en enero de 1567 la huída de María de Edimburgo. El mismo Gaedecke, que considera culpable a María, confiesa (página 389 y 103, nota 2) que los enemigos contemporáneos de ésta eran muy diestros en las falsificaciones y que habían llegado a introducirlas de las propias cartas de la reina. ¿Dónde está, pues, el criterio que ha de distinguir lo verdadero de lo falso? Y sin embargo, en estas cartas ha querido verse el fundamento de relaciones adulterinas entre María Estuardo y Bothwell.

(2) Bothwell y sus gentes y otros: Békker, página 46.

ta había sido la conducta observada por María respecto de sus verdaderos adversarios!

Las exhortaciones y acusaciones que de todos, inclusos sus amigos, recibía María fueron tan graves, que hubo de comprender la necesidad de hacer algo para acallar el general descontento. En su consecuencia, hizo acusar a Bothwell, a quien mandó comparecer ante un tribunal extraordinario. Todo ello, sin embargo, no fué más que una comedia indigna, pues el tribunal se componía de partidarios del acusado; así fué que no se dió oídos a los acusadores y el asunto se llevó con gran precipitación, siendo, como es de suponer, absuelto Bothwell de toda culpa.

Bothwell dominaba, por el contrario, toda la situación, siendo probable que él, hombre poderoso y enérgico, se hiciese por entonces recomendable y aceptable como esposo a los ojos de la reina. Sólo teniendo en cuenta esa influencia que ejercía se comprende que los conjurados cómplices de Bothwell se uniesen en la taberna de Ainslies para proteger y conseguir matrimonio tan indigno, ellos que antes habían sido encarnizados adversarios del valido.

Y aquel hecho inaudito se llevó a cabo; María, fascinada por las gracias corporales e intelectuales de Carlos y por la aparente influencia que ejercía sobre la alta nobleza, dió tan inexcusable paso. Con gran descontento de todo el pueblo y a pesar de la oposición de sus mejores amigos, dejóse robar al parecer (1) por Bothwell, que bajo fútiles pretextos se había divorciado de su mujer, y se casó con él en 15 de mayo de 1567, tres meses después del asesinato de Darley, sin que pudieran convencerla ni las súplicas de los embajadores franceses ni el alejamiento de sus más acérrimos partidarios de la alta aristocracia.

El castigo de toda esta serie de crímenes y locuras no se hizo esperar. Bothwell, nombrado duque de Orkney y encargado de la dirección del gobierno, mostró claramente cuán poco apreciaba la persona de María: hízola sufrir los peores tratamientos; la incomunicó de todo trato, como verdadera prisionera, y visitó con frecuencia a su antigua esposa. A todo esto se agregaban las maldiciones de todo el pueblo contra la reina, la cual comprendiendo, aunque harto tarde, el abismo en que se había precipitado, lloraba todo el día y pedía un puñal para darse la muerte (2).

Pero el arrepentimiento vino demasiado tarde. Casi toda la nobleza formó contra la tiranía del odiado Bothwell una liga que naturalmente debió también dirigirse contra María, la cual reunió un pequeño ejército, poniéndose en persona al frente de él para atacar a los sublevados; pero cuando se aprestaba la reina a librar batalla en las cercanías de la capital, la mayor parte de sus soldados se pasaron al opuesto bando. Bothwell huyó y María tuvo que entregarse a los rebeldes, que la trataron como prisionera (junio de 1567).

Bothwell anduvo errante por algunos meses en Escocia recorriendo las islas de Orkney y Shetland; pero, acosado por sus enemigos, huyó en un buque hacia Francia. Una tempestad le arrojó a las playas de Noruega, donde las autoridades danesas, a instancias del gobierno escocés, le hicieron prisionero, haciéndole sufrir un cautiverio poco riguroso en el castillo de Malmoe. Bothwell murió en 1578 en otro castillo como prisionero de Estado. Todas las narraciones de la vida de pirata que llevó en las aguas septentrionales son enteramente fabulosas (3).

María, entretanto, había sido encerrada en el castillo de Lochleven, rodeado de agua por todas partes. En vano Isabel se interesó por su allegada, cuya conducta reprobaba fundada en consideraciones monárquicas; la amenaza de que Escocia podía impetrar el auxilio de Francia acalló los sentimientos de Isabel. El partido protestante, dirigido por Knox, pactó estrecha alianza con los lores victoriosos, los cuales, bajo la amenaza de procesar a María como asesina de su esposo (proceso cuya solución no era dudosa, dada la parcialidad de los

(1) Las debatidas cartas dirigidas a Bothwell no son las únicas pruebas que podrían demostrar el consentimiento de la reina en el rapto: esta intención era ya conocida por muchos antes de ser realizada, pues un soldado de Bothwell manifestó a un paje de la reina «que todo había sido de antemano convenido con ésta.» Froude, IX, 63. Burton, IV, 216. Los argumentos íntimos de Békker (pág. 104) no son aceptables. Es evidente que María Estuardo, que tantas pruebas de energía, de valor y de fuerza de voluntad dió después en su prisión, no se hubiera dejado obligar por tan ridícula sorpresa a casarse con Bothwell si éste no hubiese sido su deseo.

(2) Relación del embajador francés Du Crocq; Raumer, *Cartas de París*, II, 96.

(3) Federico Schiern, *Nyere Historiske Studier*, I (Copenhague, 1875).

tribunales escoceses), obligaron a la reina a abdicar *espontáneamente* y proclamaron rey a Jacobo VI que contaba a la sazón un año. Murray, nombrado regente durante la menor edad de su sobrino, se condujo con energía y habilidad, y restableció la paz y la preponderancia del protestantismo en todo el país.

Entonces se organizó definitivamente la Iglesia escocesa, a tenor del «libro disciplinario» aprobado por el Parlamento en 1561, y sobre fundamentos democrático-republicanos. Junto a los pastores *(Clergy-Elders)* se nombraron seglares *(Ruling-Elders)* para la administración de los municipios. El sacerdote era elegido por el pueblo, y su influencia era tal que se hacía a su voluntad la renovación anual del Colegio de los ancianos. Diez superintendentes, domiciliados en otras tantas diócesis, tenían a su cargo la inspección sobre la vida religiosa, especialmente de los sacerdotes, a pesar de lo cual su poder era muy limitado y no podía compararse con el de los obispos. Los sacerdotes y ancianos de cada superintendencia formaban un sínodo provincial; y estos pequeños círculos se unían con el presbiterio, nombre que se dió y se conserva como distintivo de toda la Iglesia. De cuando en cuando se reunía una Asamblea general compuesta de delegados de todos los sacerdotes y colegios de ancianos.

Esta Constitución ofrece, pues, una mezcla hábil de libertad municipal y de influencia del sacerdote; pero el ardor religioso concentró el poder principal en manos de un clero celoso. Estas autoridades eclesiásticas, semirreligiosas, semidemocráticas, ejercieron muy pronto una poderosa y casi exclusiva influencia, y sin temer a los lores ni a la monarquía les hacían frente y llegaban hasta atacarles.

El espíritu del calvinismo se enseñoreó por completo de Escocia. Inmediatamente después de la derrota de María, en 1567, comenzaron las asambleas eclesiásticas a ejercer una severa censura sobre los seglares, a regular la prensa y a llevar a sus tribunales los procesos que se referían a creencias y a brujerías. Personajes poderosos como el conde y la condesa de Argyle tuvieron que hacer penitencia pública por faltas religiosas. De esta suerte se formó y adquirió gran incremento, apoyada por Murray, la fanática, intolerante y dominadora Iglesia escocesa *(Kirk of Scotland)*.

El regente, durante cuyo gobierno su hermana María no tuvo que temer por su vida, supo rechazar con energía las pretensiones de intervención que mostraba Isabel.

A María se le hicieron insufribles la uniformidad y la vergüenza de la prisión: sus atractivos y la belleza que aún conservaba despertaron el amor de uno de sus carceleros, con cuya ayuda huyó en mayo de 1568.

La nobleza escocesa no podía soportar ningún gobierno enérgico; de suerte que el de Murray la descontentaba en extremo; por ello, en su mayoría, se pasó al bando de María; pero el regente no perdió su serenidad ante la inminencia del peligro, y al frente de sus tropas, inferiores en número, pero más aguerridas y mejor armadas que las de la reina, se lanzó audazmente contra los rebeldes, logrando derrotarlos por completo en Langside.

Todavía podía defenderse María en las comarcas del Sur de Escocia adictas por completo a su causa; pero no tenía ganas de pelear en condiciones desfavorables con sus adversarios, y esperaba conseguir el auxilio de Isabel, que, de todos los soberanos reinantes, era la que más amiga se le había mostrado en los últimos años. En esta esperanza, desembarcó en 16 de mayo de 1568 en las cercanías de Carlisle, en las costas de Inglaterra, habiendo hecho el viaje en una lancha pescadora.

Isabel había ya ofrecido antes a la reina escocesa un asilo en Inglaterra, y aun entonces quiso acoger dignamente a la fugitiva; pero su consejo privado, influído por Cecil, se opuso a ello.

Por aquel tiempo el catolicismo triunfaba de sus adversarios en el continente: los españoles, a las órdenes del duque de Alba, los derrotaban y perseguían en los Países Bajos, y los franceses, conducidos por el de Anjou, hacían lo propio en su reino. En vista de esto, ¿era prudente auxiliar con tropas inglesas en Escocia a María Estuardo, para que nuevamente triunfara en aquel país el catolicismo, y de allí pasara a Inglaterra? Seriamente no había que pensar en tal contingencia, pero no pareció menos peligroso enviar a María a Francia, cuyo joven monarca la hubiera facilitado tropas para vencer por completo a los hugonotes, con lo cual Escocia hubiera quedado sometida a la influencia francesa, aumentando así los peligros con que temía verse amenazada Inglaterra. En esta nación se creía arriesgado de-

jarla partir en libertad, pues desde que corrió la noticia de su llegada habíase efectuado entre los lores católicos del Norte un movimiento en su favor: así es que debía evitarse que el numeroso partido católico inglés se agrupase en torno de la reina de Escocia. Todos los adictos a Isabel se apresuraron a poner ante su consideración esta contingencia (1). En su consecuencia, ateniéndose más a las leyes de la política que a las del derecho y del honor, se acordó poner presa a la infeliz reina.

La conducta que en esta ocasión observó Isabel fué infame y de mala fe. Además, en vez de declarar abiertamente los fundamentos que la habían movido a observarla y de justificar por la necesidad la injusticia patente que cometía con una soberana, con una fugitiva política, aduló servilmente a la prisionera, y procuró obtener de ella que confiara al arbitrio del gobierno inglés la cuestión que entre ella y sus súbditos se había suscitado. Con esto esperaba Isabel tener en todas ocasiones en sus manos la solución del conflicto, hacer palpable jurídicamente el delito de María e inutilizarla para siempre.

Cuando Murray entró en negociaciones con su hermana, para conseguir de ella la abdicación definitiva de sus derechos al trono, a cambio de lo cual desistiría él de toda acusación contra ella, supo Isabel, con su astuta y pérfida diplomacia, impedir una reconciliación que la privaba de todo pretexto para continuar teniendo a María como prisionera. En efecto, propaló la noticia de que el regente había lanzado la acusación pública contra su hermana y procuró demostrarlo con documentos falsos; y como María se negara a contestar a la supuesta acusación porque, a fuer de soberana, sólo debía responder ante el tribunal de Dios, apareció realmente culpable del delito que se le imputaba. De esta suerte, Isabel, a pesar de todas las súplicas de su *buena hermana* para que la pusiese en libertad, tuvo un pretexto para retener prisionera a la reina escocesa.

Este indigno proceder usado contra la joven y hermosa princesa, que había sabido con energía hacer frente a los acontecimientos, conquistó a ésta muchas simpatías, especialmente las de sus correligionarios entre la aristocracia del Norte de Inglaterra. Al frente de éstos se encontraba Tomás Hóward, duque de Nórfolk, que a pesar de su nombre protestante era el conde más digno y más rico del reino, y que concibió el proyecto de ser el cuarto marido de María y hacerse de este modo rey de Escocia y aun de Inglaterra.

Todo estaba preparado para un gran levantamiento en favor de María (1569), pero Norfolk, vacilante y pusilánime, se delató en el momento decisivo a su propia reina; así fué que cuando los demás caudillos de la conjuración se lanzaron al campo, fueron fácilmente vencidos y se vieron obligados a huir a Escocia. Isabel y su general Carlos Sussex se vengaron cruelmente en los partidarios de los fugitivos, siendo ahorcados, sin formalidad alguna, millares de servidores y parientes de aquellos nobles, y confiscados los bienes de todas las personas sospechosas.

Hasta entonces Isabel se había mostrado benigna para con sus súbditos católicos, tratándoles con dulzura y hasta con cierta preferencia; pero desde aquel momento (y este fué para ella el castigo del injusto proceder seguido con María Estuardo) declaróse la guerra entre ella y los católicos, guerra que por espacio de veinte años tuvo en inminente peligro y llenó de constante temor a la reina de Inglaterra. A petición de los lores católicos vencidos, lanzó el papa Pío V en 25 de febrero de 1570 la bula de excomunión contra Isabel: con ella quedaban los súbditos de ésta libres del juramento de fidelidad, y lo que es más, se les amenazaba con igual pena si prestaban obediencia al gobierno hereje. Esta era una declaración formal de guerra entre la Iglesia romana y la reina de Inglaterra, y desde entonces todo católico inglés fué tenido por sublevado.

La situación de Isabel se hacía cada vez más difícil; Francia abrazó desde luego el partido del Papa y de María Estuardo: y en la misma corte de la reina se manifestaban abiertamente simpatías por los católicos. La bula había producido una impresión profunda en una gran parte del pueblo inglés. Todos los vacilantes dieron entonces público testimonio de sus creencias católicas y en todas las comarcas del país se restableció el culto católico, siendo éstas al propio tiempo otros tantos focos de hostilidad y rebelión contra Isabel Tudor.

Casi por aquel mismo tiempo (enero de 1570) fué asesinado en Escocia el regente Murray, siguiendo a este hecho

(1) *Cal. of State pap.*, VII, 465.

un levantamiento general contra el partido calvinista, entonces dominante, levantamiento que por un instante se enseñoreó del país y que llegó a embarcar tropas para invadir la Inglaterra. María Estuardo, la prisionera de Isabel, fué proclamada reina de Escocia. Cierto que en los distritos meridionales de esta nación los soldados ingleses lograron restablecer el gobierno del partido contrario a María, pero en los del Norte la causa de ésta preponderaba.

De día en día se hacía más imposible mantenerse en una situación intermedia, en aquella época de pasiones y de sobreexcitaciones. Isabel había acariciado la esperanza de conservarse en ella entre los católicos y protestantes, y de poder así mantener la paz; pero pronto conoció la imposibilidad de este sistema, pues que cada vez se agriaba más la contienda entre los dos partidos. Inglaterra, en su consecuencia, tuvo que decidirse por la separación completa del catolicismo. John Felton, portador de la bula pontificia, fué ahorcado por traidor a su patria, y el Parlamento del año 1571 tomó una multitud de acuerdos que tendían a robustecer el carácter protestante de la Iglesia anglicana y a combatir al catolicismo.

Los treinta y nueve artículos votados fueron impuestos a todos los sacerdotes. Cecil, elevado a la dignidad de lord Burghley, decía: «La libertad de conciencia es, en general, cosa excelente, pero, después del paso que ha dado el Papa, la religión se ha convertido en una cuestión política. El Estado se encuentra en peligro y el trono de la reina se conmueve (1).» Todo el que trataba a la reina de hereje o tirana, o que ponía en duda la legitimidad de su soberanía, era declarado reo de alta traición; y el que hablase de un heredero de la corona era castigado con la confiscación y el destierro. La introducción de una bula pontificia en Inglaterra y el ingreso en la Iglesia romana eran asimismo considerados y castigados como alta traición.

A esta conducta enérgica y resuelta en el interior correspondió la política exterior. Isabel había procurado hasta entonces mantenerse en alianza con España, con gran descontento de Cecil, que ya pensaba hacer de Inglaterra el adalid del protestantismo en Europa y ponerla al frente de todos los Estados y partidos reformados. Pero el apasionamiento siempre creciente de su pueblo, las atrevidas empresas de los corsarios ingleses contra las colonias españolas, su propia codicia que exigía una gran participación en el botín de cada navegante, su oposición al partido católico de Inglaterra y Escocia, y el apoyo que a ésta ofrecía Felipe, todo contribuyó a que Isabel se adhiriera cada vez más a la causa sostenida por Cecil, de suerte que Inglaterra, conforme a los deseos de los más fanáticos calvinistas, llegó a ser la cabeza del protestantismo en Europa.

No es, pues, de extrañar que los ingleses católicos se viesen a su vez obligados, por tales arbitrariedades, a sostener una lucha encarnizada contra el gobierno de su patria y contra la persona de la misma reina.

Los descontentos encontraron un jefe en María Estuardo, la cual, fundándose en la ley de la necesidad, trabajaba sin descanso para obtener su libertad y para conseguir con ella el castigo de la soberana que tan injustamente la había retenido prisionera. Para este objeto se unió con Norfolk, el cual, a pesar de todas sus promesas, no había desistido de su intento de casarse con la escocesa; España y el Papa acudieron a su auxilio: sin embargo, por causa de la lentitud que Felipe II puso, según su costumbre, en tomar una resolución, y también por los esfuerzos de la policía secreta de Burghley, hábilmente organizada, fueron descubiertos los planes de los sediciosos, y el gobierno procedió entonces con energía y severidad, de suerte que, además de la ejecución de muchos agentes de segunda fila, Norfolk fué condenado a muerte y ejecutado en mayo del año 1572.

Después de esta triste experiencia de la hostilidad implacable que existía entre María Estuardo e Isabel, la reina de Inglaterra envió nuevas fuerzas a Escocia, donde los partidarios de la reina prisionera amenazaban conseguir la preponderancia. Por su intervención se firmó entre los partidos beligerantes una paz funesta para María, a fin de proceder a la elección de regente que recayó en el protestante conde Mar, enemigo de la reina escocesa. Isabel quiso también vengarse de Felipe, y a este efecto protegió desde 1572 a los rebeldes de los Países Bajos.

La corte pontificia y el papa Gregorio XIII reconocieron desde luego en Isabel el más peligroso enemigo del catolicismo, a quien era preciso combatir por todos los medios posibles. Gregorio

(1) Froude, X, 196.

había tenido muy buen cuidado de procurar un apoyo en el extranjero a la segunda conjuración de Norfolk, y mediante su asentimiento, otorgó María Estuardo en 1577 un testamento, en el cual desheredaba a su hijo Jacobo VI si no volvía a las verdaderas creencias, dejando en este caso la corona de Escocia y de Inglaterra al rey de España.

Este Papa instaba vivamente a Felipe a que enviara a su hermano natural don Juan de Austria, al vencedor de Lepanto, con un ejército para libertar a María y conquistar Inglaterra, Escocia e Irlanda. Felipe no accedió entonces a esta petición, porque harto ocupado le tenían los asuntos de Portugal y de los Países Bajos; pero el Papa no cejó por esto en su empeño de atacar a Inglaterra, y especialmente a su comarca más privilegiada, la Irlanda.

En esta isla, a pesar de los cuidados de los tutores de Eduardo VI, habíase arraigado el protestantismo menos que en Inglaterra (1), así es que al subir al trono María Tudor, recuperó su preponderancia la antigua religión y con ella la recobraron también las antiguas costumbres. En el pequeño territorio que estaba bajo la inmediata soberanía de Inglaterra, «la empalizada inglesa,» se acumulaban las guarniciones como en un país enemigo; en cuanto a las comarcas propiamente irlandesas, que sólo de un modo vago dependían de la soberanía de Inglaterra, presidía en ellas, bajo el régimen de los pequeños príncipes y de su corte, un estado de cosas peor que el derecho de la fuerza que presidió durante la Edad media, respetándose a los fuertes y saqueándose a los débiles.

El asesinato y las luchas armadas estaban al orden del día, y los condados más florecientes eran devastados. «Lo que cuatro personas siembran, escribía en 1569 un agente español, lo cosechan ciento, y es tenido por mejor hombre aquel que obtiene más éxito en el saqueo de la propiedad de su vecino. Todos los nobles de última fila habitan cada uno en su torre de piedra, donde toman a su servicio a todos los malhechores de las cercanías; y el número de estas torres es infinito.»

(1) Froude, VIII, 1, 56, 372, 421; X, 476, 563; XI, 173, 265; XII, 196. Véase la descripción que hace Lorenzo Vital en 1518 del estado de cosas en Irlanda, y que en nada se parecen a los detalles suministrados por Froude, *Colección de viajes de los soberanos de los Países Bajos* (Bruselas, 1881), pág. 283.

En 1561 un enérgico y poderoso caudillo, Schan O'Neil, descendiente de la antigua nobleza indígena de Irlanda, se apoderó de las comarcas septentrionales de esta isla, levantándose públicamente contra la autoridad de la reina. Durante muchos años fracasaron todas las tentativas para vencerle por todos los medios, desde la violencia a la traición y el veneno: aquel atrevido guerrero se dirigió al Oeste invadiendo a Connaught, proponiéndose hacerse rey de toda la isla y, como en otro tiempo sus antecesores, dominar en «Taras Halle» sobre todos los descendientes de Erín. A los seis años, las tropas inglesas y la hostilidad de los irlandeses pusieron fin a la vida y dominación de O'Neil (1567). Sir Enrique Sidney fué el que obtuvo tan feliz éxito a pesar de no contar con medios suficientes. Aquel hombre inteligente comenzó a curar con mano fuerte las heridas por las cuales se estaba desangrando la Irlanda, prohibiendo a los caudillos exigir tributo de los vasallos y de las ciudades. Bajo su mando el comercio y la industria se reanimaron, especialmente en los puertos; se cultivaron los campos con mayor esmero, pues el labrador no tuvo ya que temer el saqueo de su cosecha por tal o cual de sus convecinos.

Precisamente por esto los innumerables caudillos encerrados en sus torres de piedra y sus hambrientos servidores estaban poseídos de odio y de cólera contra la soberanía inglesa; sentimientos que animaban también a la mayoría del pueblo irlandés, que, a pesar de los beneficios que le reportaba el régimen inglés, no podía olvidar que era un régimen de extranjeros y de herejes. La esperanza de los irlandeses estaba en España, con cuyo auxilio creían poder restablecer la misa y el crucifijo. Entonces, cuando los irlandeses imploraron el apoyo de los españoles contra los protestantes sajones, las creencias de los hijos de Erín, poco seguras, populares y vivificadas por algunas particularidades nacionales, se convirtieron en el más austero y romano catolicismo. El odio nacional produjo el odio religioso y éste, a su vez, fortaleció y aumentó el odio nacional (2).

Por otro lado, los ingleses creían lícito cuanto hacían contra los irlandeses, a quienes despreciaban como bárbaros y

(2) Pauli, *Memorias sobre la historia inglesa*, página 215.

papistas y a quienes consideraban como una especie de animales silvestres, que debían ser exterminados a todo trance. Un honrado y bondadoso inglés, que se horrorizaba de las crueldades del duque de Alba, creía en cambio cumplir un deber asesinando a las mujeres, hijos y aun niños de pecho de los irlandeses, y acabando «con aquellas fieras.»

Entre pueblos animados de tales sentimientos no podía naturalmente subsistir por mucho tiempo la paz. En efecto, con asentimiento de la reina, concibieron algunos nobles ingleses establecidos en Irlanda el proyecto de llevar a cabo una gran colonización en aquel país, para lo cual, por supuesto, apelaron al sistema de confiscar a los irlandeses sus bienes y aniquilar a los propietarios del país. Cuando, en el verano de 1569, los ingleses dieron comienzo a su plan, arrebatando centenares de súbditos a la hasta entonces fiel familia de Ormond, estalló en todas partes la sublevación de los indígenas, los cuales demandaron auxilio al Papa y al rey de España, sin que sus súplicas fuesen durante mucho tiempo atendidas.

Los escasos medios de que podía disponer la Santa Sede habían sido destinados a la lucha contra los turcos y Felipe tenía harto que hacer en los Países Bajos para destinar sus fuerzas a las empresas irlandesas, con lo cual se hubiera atraído además la enemistad de Inglaterra. Pero, como Isabel no podía o no quería gastar nada en la dominación de Irlanda, los celtas irlandeses se bastaron a sí mismos, logrando no sólo quebrantar por completo la autoridad de la reina en la *empalizada inglesa* y restablecer en todas partes el servicio católico, sino avanzar, destruyéndolo todo, hasta las praderas de Dublín.

Aunque después se restableció durante algún tiempo la tranquilidad, no tardó mucho en estallar de nuevo el levantamiento, hasta que el papa Gregorio XIII tomó bajo su protección a los más fieles y adictos de entre los católicos, enviándoles en 1579 algunos expertos oficiales irlandeses, italianos y españoles que les organizaran y dirigieran. También les envió un legado que animara su celo religioso, su bendición apostólica y una bandera bendita que les diera mayor ardimiento y les asegurara la victoria bajo el amparo de Dios. En efecto, el fanatismo religioso produjo de nuevo en toda la isla un poderoso levantamiento, tomando parte en aquella cruzada contra los herejes los descendientes de los antiguos conquistadores normandos de la *empalizada inglesa*, familias que, por su larga residencia entre los irlandeses, se habían hecho irlandesas y abrazado las creencias católicas.

Ochocientos italianos que el Papa envió a Irlanda para auxiliar a los sediciosos parecieron a los irlandeses, tan fácilmente impresionables, la vanguardia de un numeroso ejército católico. Cuatro años tardó en ser sofocado este levantamiento (1583) que costó la vida a millares de irlandeses. Toda la parte meridional de la isla quedó convertida en desierto. ¡Simiente de sangre que se arraigó profundamente en el corazón de los irlandeses y que durante siglos había de producir todavía sangrientos frutos!

La corte romana, a pesar del mal éxito obtenido, no renunció a sus hostiles intrigas contra la directora y defensora de la herejía, contra Isabel: Gregorio XII tenía la ambición de conquistar, como su antecesor Gregorio Magno, la Inglaterra para Roma.

En Douai y después en Reims se crearon para los sacerdotes ingleses y escoceses seminarios que eran verdaderos focos de fanáticos y traidores a su patria. Los ministros que se encontraban al frente de estos establecimientos habían desempeñado durante la dominación de María Tudor los principales cargos eclesiásticos y alimentaban el más implacable odio contra el gobierno que los había arrojado de sus puestos. Además, había en Roma, bajo la dirección de los jesuítas, un colegio inglés cuyo objeto era facilitar la propagación de las doctrinas católicas en Inglaterra (1), y cuyos educandos eran otros tantos caudillos que habían de organizar la lucha contra la herética Isabel. El Papa les trataba con gran distinción, les animaba a la guerra santa y les excitaba a que «se deshicieran de la impía Isabel» (2).

Esta actividad no era infecunda, pues los que de tal colegio salían se introducían disfrazados en Inglaterra y una vez allí animaban a los pusilánimes y excitaban a los tolerantes. Según ellos, el buen católico no debía vacilar en los actos exteriores y debía renunciar a todo trato con los herejes. En todos los lugares tomó gran incremento la resistencia

(1) Ranke, obra citada, XIV, 286.
(2) Así lo manifestó el sacerdote católico Tyrrel, que fué hecho prisionero. Froude, XI, 304.

contra las leyes y autoridades civiles y religiosas, publicándose una porción de folletos contra el ilegítimo y tiránico poder que Isabel ejercía. Los sacerdotes católicos ingleses mantenían activa correspondencia con todos los extranjeros enemigos de Inglaterra.

Una hostilidad tan agresiva del catolicismo acabó con la paciencia y la tolerancia que Isabel hasta entonces había sabido conservar prudentemente. A pesar de la bula de excomunión del Papa, habían sido puestos en libertad en 1574, con gran descontento de los fanáticos puritanos, muchos papistas que estaban presos, pero, desde aquel momento, cesó toda consideración, y fueron reducidos a prisión multitud de nobles del país que habían sido sorprendidos oyendo misa. El que daba asilo a un jesuíta o a los sacerdotes católicos educados en el extranjero era castigado con severas penas. Un gran número de jóvenes sacerdotes que, procedentes de los seminarios de Reims y de Roma, habían llegado a Inglaterra, fueron ejecutados en 1581, no por sus ideas religiosas, sino acusados de alta traición.

Constantemente se hizo una distinción entre aquellos que abrigaban ideas de traición y mala voluntad contra Su Majestad y los que, en su candidez, se habían dejado seducir por un fanatismo inconsciente y ciego (1): estos últimos eran castigados con penas leves y a lo más con el destierro, siendo ejecutados solamente los que estaban convictos de conspirar contra la reina.

Mas en los años sucesivos sufrió igual martirio un número no despreciable de sacerdotes seminaristas; pues el gobierno inglés conocía, por medio de sus espías, la conducta de los sacerdotes católicos ingleses y su llegada a Inglaterra, a cuyo efecto se formaron unas listas de todos los jóvenes que residían en el extranjero, y fueron llamados a su patria los que estudiaban en los seminarios (2). La asistencia a la misa era castigada con quinientas libras de multa y un año de cárcel, y la no asistencia a los oficios anglicanos llevaba consigo la pena de veinte libras mensuales.

En tan triste situación, estallaron el fanatismo del Papa y el celo ciego de los católicos ingleses; y aun los antiguos creyentes, en vista de estas persecuciones religiosas decretadas por la reina e hijas sólo de una necesidad política, estaban indignados, no contra el Papa, sino contra Isabel. Este estado de cosas fué causa de crueles odios y cóleras por parte de los católicos de todo el orbe.

Estos podían acariciar la esperanza de que en breve habían de unirse España, Francia y Escocia para atacar a la reina de Inglaterra.

En Escocia había sido elegido regente en 1572 Morton, hombre sombrío, severo y de poca importancia, pero dotado de gran penetración y de una energía prodigiosa, el cual consiguió devolver la paz a aquel país asolado y desunido. Bajo su prudente gobierno florecieron el comercio y la industria; pero la prudencia e imparcialidad con que gobernaba le atrajeron gran número de enemigos; y como tenía motivos para temer los sentimientos que un día podría abrigar Jacobo VI, pensó seriamente en hacer las paces con María Estuardo y en buscar en ella un apoyo. La desconfianza que a esta princesa inspiraba su antiguo adversario fué causa de que fracasaran, desgraciadamente para ambas partes, las negociaciones entabladas.

Cuando Jacobo, habiendo llegado a los trece años, fué de derecho mayor de edad y se encargó del gobierno, se entregó por completo a la dirección de un cortesano astuto que se había educado con Catalina de Médicis, y cuyo nombre era Esmé Stuart, señor de Aubigny. Este hombre, que fué muy pronto elevado por su joven y regio amigo al título de conde de Lennox, era católico, pero aseguraba a Jacobo, aficionado desde muy joven a los estudios teológicos, que había ingresado de nuevo en el protestantismo, astucia hábil y calculada con el objeto de llegar con el tiempo a una posición elevada y de asegurar el favor de Jacobo. Lennox, adicto a los Guisas y al Papa, quería indudablemente atraer a Escocia a la gran alianza católica contra Inglaterra y preparar el triunfo definitivo de esta liga.

Lo primero que importaba era derribar a Morton, considerado como el principal caudillo del protestantismo, y para ello se le acusó de cómplice en el asesinato de Darley, a lo cual contestó el acusado procurando disculparse ante el asentimiento de la reina. Sin embargo, a pesar de todas las observaciones y amenazas de Isabel, el poderoso hombre de Estado subió al cadalso en 2 de junio de 1581.

(1) *Cal. of State papers. Domestic series. Isabel*, 1581-1590, pág. 506.
(2) Idem, 24, 34, 42.

Bajo la influencia de Lennox, Jacobo VI se inclinó cada vez más a Francia, especialmente a los Guisas y al partido católico europeo, y María Estuardo se vió reducida a reconocer como legal el gobierno de su hijo en Escocia. Restablecida de esta suerte la paz entre la reina prisionera y su hijo, pudieron los interesados dedicarse con mayor celo a la realización del plan cuyo objeto era catolizar la Escocia y la Inglaterra.

La liga contaba con servidores excelentes: en primer lugar, con los sacerdotes seminaristas ingleses y con los jesuítas escoceses (1), y en segundo, con los embajadores españoles, hombres que coadyuvaban a los planes del catolicismo con más energía si cabe que su propio soberano.

Entre estos últimos contábase especialmente el embajador español en Londres, don Bernardino de Mendoza, hombre atrevido, emprendedor, castellano astuto, oriundo de una de las principales familias de su país, que se constituyó en centro del movimiento católico contra la princesa cerca de la cual le había acreditado como representante el gobierno español, y se mantuvo en estrechas relaciones con María Estuardo, con Lennox, con los Guisas, con los católicos ingleses y con el Papa. En Escocia se quiso formar un ejército que, a las órdenes del duque de Guisa, penetrara en Inglaterra. María conocía perfectamente este plan y lo aprobaba, aunque dijo que «en él se jugaba la vida y el poder de su hijo.»

El gobierno inglés no ignoraba del todo lo que se maquinaba contra él, gracias a la vigilancia y habilidad de un hombre que desde aquel momento desempeñó un papel importante en la política de su país, Sir Francisco Walsingham. Había nacido en 1536, y se había instruído, más que por sus estudios en Cambridge, por sus muchos viajes, habiendo entrado después al servicio de Cecil, que se valió muy pronto de él para los asuntos más importantes.

Por tres distintas veces desempeñó con acierto el difícil cargo de embajador en París, y la reina quedó tan contenta de su actividad en este empleo, que le nombró secretario de Estado y miembro del Consejo privado. Walsingham era uno de los partidarios del partido protestante activo más inteligentes y decididos que el secretario de Estado, Guillermo Cecil, o sea el primer lord de la Tesorería Burghley, como entonces se llamaba, había hecho entrar en el Consejo de la reina.

El nuevo consejero pensaba que así como los adversarios creían buenos todos los medios para acabar con Isabel, con Inglaterra y con el protestantismo, del mismo modo debía considerarse bueno todo cuanto tendiera a aniquilar a tales enemigos.

En efecto, no retrocedió ante nada, por inmoral que fuese el medio adoptado, y puso en acción todo el aparato de policía secreta, con sus espías, sobornos, agentes provocadores y conspiraciones conducidas con habilidad. Creía todo esto lícito tratándose de adversarios que trabajaban ocultamente, pues que se trataba de defender un gran principio. Sus principales agentes eran sacerdotes católicos apostólicos que habían olvidado sus deberes (2). Walsingham es intachable en lo que a su carácter personal se refiere, pues no sólo no se enriqueció con los fondos del Estado, como hacían tantos otros hombres públicos de aquel tiempo, sino que puso su propia hacienda al servicio de la causa de la reina, y murió tan pobre que, para ahorrar dinero, se verificó su entierro de noche.

Isabel se ocupó seriamente en los necesarios preparativos para hacer frente a la desgracia que le amenazaba, y con este objeto entró en negociaciones con María.

La reina escocesa había pasado ya catorce infaustos años desde que por orden de su «buena hermana» de Inglaterra fué encerrada en 1568 en el castillo de Carlisle, en un calabozo con una sola ventana con reja. La avaricia de Isabel la había hecho sufrir escasez de una porción de cosas necesarias; pero en medio de estas privaciones y de aquella ruindad impropia de una reina, la joven princesa había dado muestras de una fuerza de carácter y de un valor que admiraron a cuantos con María tenían algunas relaciones, inclusos sus adversarios.

Carlisle pareció a Inglaterra demasiado próximo a las fronteras de Escocia, y poco a propósito para resistir un golpe de mano que pudiera intentar el partido de María; así es que en 15 de julio de 1568 fué trasladada a Bolton, castillo

(1) *Col. of State papers. Domestic series. Isabel*, 1581-1590, pág. 57.

(2) Walsingham solía decir: «Un clérigo activo y criminal es el mejor espía del mundo.» Nares, III, pág. 267.

situado en el condado de York, donde recibió la prisionera mejores tratamientos. Después, cuando en las conferencias de York y Westminster, María se negó a someterse al juicio de la reina de Inglaterra, fué conducida (enero de 1569) a la cárcel de Tubury, donde se renovaron sus anteriores sufrimientos bajo la custodia del conde de Shrewsbury.

Esta cárcel era húmeda, fría y malsana, condiciones que hicieron que la infeliz prisionera padeciera continuamente de reuma y de dolores de cabeza; pero estas dolencias no quebrantaron ni las fuerzas materiales ni la actividad intelectual de María, que supo burlar constantemente la vigilancia de sus carceleros y ponerse en comunicación con el mundo exterior.

Desde que se descubrió la conspiración de Norfolk fué de continuo trasladada de castillo en castillo, siendo por último encerrada en el de Sheffield, donde sólo tuvo dos habitaciones y el número de doncellas más indispensable. A pesar de esto no perdió nunca las esperanzas y escribió y recibió millares de cartas particulares, en todas las cuales se trataba de su libertad y de la pérdida de su odiada enemiga.

El resto del tiempo lo empleaba en conversar con las personas que la rodeaban, cautivando con sus conversaciones a sus propios alcaides, y en obras de caridad y de fanática devoción, fortalecida por el infortunio, sentimiento que, más que inducirla a abandonar sus sangrientas intrigas, la movía a perseverar en ellas. Gracias a su aparente resignación y sumisión a la voluntad de Isabel, su situación mejoró algún tanto en 1574, obteniendo permiso para montar a caballo y cazar y para tomar los baños de Buxton que le aliviaran del reuma.

A pesar de todo, los años de prisión se iban sucediendo tristes y uniformes: doce hacía ya que permanecía en Sheffield, cuando Isabel procuró engañarla haciéndola entrever la libertad, así que desapareciera el peligro que la inducía a proceder con ella de aquel modo. Por otro lado, la reina de Inglaterra prometió su apoyo a los lores presbiterianos de Escocia, siempre que quisieran intentar algo contra el antiprotestante Lennox. Los lores calvinistas se creían realmente amenazados en su libertad y en su vida; y procediendo con circunspección y actividad, en una ocasión en que Jacobo VI salió para las posesiones del conde de Gowrie a fin de entregarse a su diversión favorita, la caza, le sorprendieron y encerraron en la fortaleza de Stirling (1582).

De este modo el plan católico, tan hábilmente concebido, quedó frustrado de un solo golpe. Lennox tuvo que huir precipitadamente de Escocia y se refugió en Francia, donde murió al poco tiempo.

Este atrevido y hábil golpe de mano no hizo más que suspender y modificar los procedimientos de la Liga universal católica, sin que fuera bastante a destruirlos. María Estuardo, la prisionera, fué la que, no desanimada por fracaso alguno, recogió y anudó de nuevo los hilos rotos. De buena gana hubiera prescindido de su hijo, poco adicto a ella, y a quien consideraba más bien como un obstáculo que se interponía entre ella y la posesión del trono de Escocia y de Inglaterra.

María entró en negociaciones con los Guisas y con Felipe II para ver de obtener un desembarco directo en Inglaterra, con lo cual hubiera podido dejarse a un lado la Escocia y la influencia de la corte francesa que siempre había sido poco grata al rey católico. Felipe, como de costumbre, procedió con gran circunspección, pero proporcionó dinero a los conjurados y comenzó a aprestar una escuadra para enviarla contra Inglaterra.

Escocia, sin embargo, era todavía un factor con el cual podía y debía contarse. Jacobo, que había logrado escapar, en julio de 1583, de manos de sus carceleros, se rodeó de lores católicos, amigos de su madre, y entonces todos los adictos al partido protestante fueron excluídos de los cargos públicos y privados de todo influjo.

El joven rey supo, además, rechazar con desdén una pensión que para atraerlo a su causa le ofreció Isabel, y escribió al Papa una carta, en la cual protestaba de su sumisión a Su Santidad, pedía a Roma y a los Guisas protección para él y para Escocia y prometía completa satisfacción a la Santa Sede. Por último, los autores de la sorpresa de 1582 fueron ejecutados y sus familias vieron confiscados todos sus bienes, sin que Isabel tendiera la mano a sus adictos escoceses, a quienes había prometido auxiliar en toda ocasión.

En la misma Inglaterra, los católicos estaban dispuestos a la lucha en el momento en que el de Guisa, general de la Liga, desembarcara al frente de un ejér-



María Estuardo en traje de viuda. – Copia de un cuadro de F. Clouet

cito hispano-francés y de una escuadra española. Con frecuencia se enviaban asesinos contra Isabel; pero nunca pudieron conseguir su intento. Felipe no podía desechar de su pensamiento la sospecha de que los Guisas querían agregar la Escocia a Francia, en vez de entregarla a España; así es que cada día iba aplazando el envío de la escuadra prometida, cuya necesidad era en verdad cada vez más apremiante.

Esta desconfianza y lentitud del rey español fueron funestas al plan tan hábilmente dispuesto por los católicos;

pues, a fines de 1583, Walsingham, por sus espías y especialmente por los sacerdotes católicos a él vendidos, tuvo noticia exacta de los acuerdos y proyectos de sus enemigos. Entonces fué reducido a prisión Francisco Throgmorton, principal agente mediador entre María Estuardo y don Bernardino de Mendoza, en cuyo poder se encontraron papeles importantísimos. Throgmorton, puesto en el tormento, que, a pesar de lo dispuesto por la ley, se aplicaba constantemente a los reos políticos, confesó cuanto sabía.

Mientras gran número de católicos huían al continente, el gobierno, alarmado por las conjuraciones tramadas recientemente contra la existencia de la reina, procedía con energía y rigor, hasta el punto de que en dos meses fueron ejecutadas once mil personas. Además se aprestó una escuadra, se reforzaron las fortificaciones y se dió muerte a los sacerdotes católicos que no juraron obediencia incondicional a la reina. A Mendoza se le dieron dos semanas de tiempo para que saliera del reino, rompiéndose las relaciones diplomáticas entre España e Inglaterra.

Sin embargo, Isabel se espantaba en el fondo ante la idea de una lucha decisiva con todos estos elementos enemigos; así es que procuró disminuir su número y, para ello, hacer las paces con María Estuardo y con Escocia. El vacilante e indeciso Jacobo se avino pronto a la reconciliación. Los hechos habían demostrado que María era más peligrosa en la cárcel que en libertad, y ya se estaba a punto de firmar con ella una alianza defensiva anglo-escocesa bajo la condición de una paz constante y de que María compartiría sin obstáculos el gobierno con su hijo.

Pero precisamente en aquel momento el gobierno inglés adquirió nuevas e irrecusables pruebas de que María estaba en connivencia con los Guisas y con Felipe II para asesinar a Isabel y acabar con el protestantismo en Inglaterra.

El descubrimiento de estos planes indignó de tal suerte al pueblo inglés que estalló en una agitación leal, patriótica y protestante. Cuando Isabel se mostraba en público, centenares de personas se arrodillaban a su paso, oraban por ella, y en todas sus oraciones pedían el descubrimiento y castigo de sus impíos enemigos. La reina atravesaba completamente sola por medio de aquella multitud y dijo una vez al embajador francés: «Veo que no todos me quieren mal» (1). Muchos centenares de miles de ingleses formaron y juraron una alianza en la cual prometían solemnemente dedicar su vida y sus bienes a la defensa de su reina, y en caso de que, a pesar de todo, fuese asesinada, a la venganza de su muerte. El Parlamento declaró que, en caso de que Isabel no muriera de muerte natural, María Estuardo y sus descendientes perderían todos sus derechos a la corona de Inglaterra.

En tales circunstancias, no había que pensar ya en un tratado con María (2); antes por el contrario, se la puso en más riguroso y triste cautiverio, siendo encerrada en el malsano castillo de Tutbury, donde la vigilaban odiosos carceleros. El propio honor de María sufrió menoscabo, pues la esposa del que hasta entonces había sido su alcalde, el conde Shrewsbury, mujer pérfida e intrigante, la acusó de haber mantenido relaciones amorosas con su marido. Con todas estas humillaciones y desengaños (1585), llevaba ya la infeliz María un cautiverio de diez y siete años. La nación inglesa no sentía hacia ella compasión alguna, y antes al contrario, en vista de las tentativas siempre repetidas para asesinar a Isabel, la consideraba como la enemiga más peligrosa cuya muerte debía ser la más firme garantía de la seguridad de la reina y del Estado.

La misma Isabel, en presencia de los acontecimientos e instada por los apremiantes consejos de Burghley y de Walsingham, mostróse cada vez más inclinada a abandonar la política de consideraciones y a proceder enérgicamente contra las potencias católicas.

El partido católico caminaba en Escocia hacia su ocaso. Isabel, que hasta entonces nunca había consentido en sacrificar una suma de dinero a los asuntos escoceses, sobornó al nuevo favorito de Jacobo, el intendente de Gray, y al mismo rey con una pensión de cinco mil libras y con algunos perros de caza ingle-

(1) Manvissière a Enrique III, 19 diciembre de 1583. Raumer, *Cartas de París*, II, 137.

(2) María Estuardo escribía en 26 de febrero de 1584 al embajador francés: «Si directa o indirectamente podéis comunicaros con Throgmorton y Howard, pues con el tercer acusado no he mantenido nunca relación alguna, aseguradle, en mi nombre, que nunca se borrarán de mi corazón el amor que me profesan y los grandes males que por mi causa han sufrido.» Este documento, de indubitada legitimidad, demuestra claramente que María era el centro del complot tramado contra la vida de Isabel.

ses; y como Jacobo titubeara, Isabel envió a Escocia a los lores protestantes escoceses que habían huido a Inglaterra, y que pronto hicieron entrar en razón a su soberano. Los soldados a sueldo de los Guisas tuvieron que huir a Francia en 1585, y con ellos desapareció la última esperanza de los católicos ingleses que creían poder encender en las Islas Británicas una guerra favorable a sus planes. Jacobo firmó, en abril de 1586, una alianza amistosa y defensiva con Isabel.

De todas las potencias católicas España era la que menos hostil se había mostrado a Inglaterra, pues, por espacio de diez años, Felipe II había sido el más fiel aliado de Isabel, defendiéndola contra María Estuardo, contra Francia y contra el mismo Papa, y aceptando las explicaciones que le dió Isabel acerca de la expulsión de los embajadores españoles, del saqueo de las colonias de España por los piratas ingleses, y de la protección dispensada a los rebeldes de Portugal y de los Países Bajos. Además sus vacilaciones habían hecho fracasar las grandes empresas que los católicos intentaban contra Inglaterra. Pero los hombres de Estado ingleses comprendían, con su certero golpe de vista, que, en lo sucesivo, sólo Felipe, sólo España podía constituir un peligro para su nación, y mantener las esperanzas de los católicos ingleses y escoceses, ya que el el Papa y el emperador no tenían fuerza bastante y Francia estaba harto debilitada por su guerra civil.

Así es que se dirigieron contra España una serie de empresas para debilitar su poder y tenerla ocupada en sus propias posesiones. Con este objeto se envió a los Países Bajos un considerable ejército, conducido por el amante de la reina, Roberto Leicester, para salvar en aquella nación la causa de la libertad política y religiosa de las manos de las armas españolas, lo cual era el mayor insulto y el más rudo golpe que podía dirigirse al rey católico (otoño de 1585). Más aún; Sir Francisco Drake, el más atrevido y resuelto de los marinos ingleses, fué enviado al frente de una poderosa escuadra contra las Indias Occidentales, en donde tomó por asalto e incendió la floreciente ciudad de Santo Domingo. Cartagena de Indias sufrió muy pronto la misma suerte, pero Drake tuvo que abandonar su empresa, no por los esfuerzos de los españoles, sino por la fiebre amarilla.

Así las cosas, era inevitable una guerra entre España e Inglaterra, de suerte que para la reina inglesa se trataba de aprestarse lo mejor posible a la lucha.

Si sólo exteriormente se juzga a Isabel, no podrá menos de formarse un mal concepto de su carácter y cualidades. En efecto, en su proceder político se nota inseguridad y vacilación, y parece que sólo un ministro excelente, como Cecilio Walsingham, puede obtener de ella atrevidas resoluciones, y aun a menudo se arrepiente de haberlas tomado. Raras veces se atreve a llevar a completo término un plan concebido, y por regla general, después de haber dado tres pasos adelante, retrocede dos y a veces los mismos tres. Esta conducta desesperaba a sus consejeros, que calificaban su proceder de insensato e indigno, pues no tenía reparo alguno en no cumplir sus promesas, en proceder contra lo prometido, en negar los hechos más notorios y en abandonar traidoramente a sus amigos. Los lores protestantes de Escocia y los rebeldes de los Países Bajos pueden responder de esto último.

La tortuosa senda de un arte política artificiosa y desleal le gustaba más que un procedimiento franco y decidido, a lo cual deben agregarse la avaricia y mezquindad mostradas en las ocasiones en que más le convenía ocultarlas. Mientras a sus admiradores personales, como Leicéster, Hatton y otros, les colmaba de beneficios, consistentes en bienes confiscados, o dominios de la Iglesia o monopolios del comercio, sus fieles funcionarios eran objeto de vigilancia especial y no recibían más que el consentimiento para arruinarse en el servicio de la reina. Así contestó con Walsingham, con Sir Enrique Sidney y con Sir James Erofts: el mismo Burghley tuvo que vender parte de sus bienes para cubrir los gastos que su posición le acarreaba. Esta injusticia era, sin embargo, lo de menos; lo peor era que con gran frecuencia fracasaban o tenían fatal éxito las más importantes empresas, porque la reina no quería destinar a ellas cantidad alguna. ¡Cuántas veces los individuos del Consejo privado echaron mano de sus propios bienes para poder atender a las más apremiantes necesidades del momento!

Además Isabel era autocrática en grado superlativo: su divisa era: *Semper eadem*, «siempre la misma;» no admitía contradicción alguna y cualquiera palabra imprudente excitaba su cólera. Quería que se le sirviera de rodillas. Los ministros debían atribuir a ella todo buen

éxito, y sin consideración alguna se jactaba de su percepción, de su protección y de su inspiración divina.

No quería oir hablar de sus antecesores ni de sus sucesores; todo debía concentrarse en ella; efecto de su desmedido orgullo personal que muchas veces se presentaba con un carácter enteramente pueril. Una vez hízose retratar por Jan de Heere mirando a las diosas Juno, Minerva y Venus, las cuales, bajo la forma de tres rollizas flamencas, se inclinaban humildemente ante ella. Gustaba de mostrarse ricamente ataviada, y tenía formado un elevado concepto de su belleza. Sus pintores debían copiar convenientemente sus pequeñas y bien formadas manos. A los sesenta y tres años se vestía aún como una joven (1): la fidelidad y la adhesión no eran por ella tenidas en nada si no aparecían revestidas de la adulación y de la abnegación servil. Con estas cualidades fácilmente se conseguía su favor. Todos debían prestarle homenaje como a sol espléndido, fuente de luz y de vida, y adorarla como dechado de perfecciones, celebrando sus encantos. Sus embajadores sabían que se captaban su agrado criticando las más famosas bellezas del extranjero y ensalzando la superioridad de la hermosura de Isabel. A los sesenta años exigía aún estas tonterías, y el gracioso gascón Enrique IV le escribió pocos años antes de su muerte una carta en estilo de apasionado amante.

Y sin embargo, la reina, que tan pequeña se nos presenta en tales cosas, llevó a cabo empresas de gran magnitud: consiguió que el protestantismo triunfara en su patria y pudiera oponer resistencia en Europa; inició en Inglaterra un nuevo período de fuerza interior, de bienestar y de importancia exterior; y, por último, fué por todos considerada como una de las principales figuras de su época.

No es insignificante tampoco el hecho de que, en medio de la apasionada lucha de partidos y de los disturbios de aquel período, se hiciera altamente popular entre la gran mayoría de sus súbditos. Sus maneras eran muy populares, a pesar o quizás por causa de los pronunciados rasgos de su fisonomía y de su rudo lenguaje. Isabel era ingeniosa en su modo de hablar, y pronta y justa en sus contestaciones, que, como es sabido, llegaban contadas de boca en boca hasta la plebe. Recibía a todo el mundo: el más humilde de sus súbditos podía llegar hasta ella: montaba a caballo y tiraba las armas con perfección: sabía dirigir picantes epigramas y beber cerveza, tanto como el más fuerte *yeoman* de la «alegre y vieja Inglaterra.» No obstante, siempre se la veía erguida y majestuosa en todos estos actos, y nunca dejaba de producir la impresión de reina en el ánimo de los que la rodeaban.

Otras cualidades más importantes tenía Isabel que la hacían cada vez más querida de sus súbditos, amor que no puede atribuirse solamente al éxito que coronó todos sus esfuerzos, porque aun el éxito constante requiere ser merecido y conservado.

La lentitud, la inseguridad y la poca sinceridad de su política fueron consecuencia de su excesivo amor a la paz, sentimiento que dominaba sobre todos en la Inglaterra del siglo XVI. Después de los infructíferos laureles conquistados en la guerra de cien años sostenida contra Francia; después de los desastres de la guerra de las dos Rosas, Inglaterra deseaba la tranquilidad en el exterior y en el interior, el restablecimiento pacífico del bienestar nacional. El exceso de fuerzas y la afición a las aventuras ofrecieron al comercio, a la colonización y a la piratería mayor espacio en los territorios extranjeros. Así es que todos se alegraban de vivir cómoda y agradablemente bajo el régimen prudente y protector de la reina y de ver florecer la familia y aumentar los bienes. Las clases más influyentes en política eran las que más se veían en tan feliz situación. La soberana prestó un importantísimo servicio al país retirando de la circulación, con tanto talento como energía, las monedas de escaso valor de sus antecesores y substituyéndolas con otras de mejor ley. También consintió la exportación de granos, prohibida hasta entonces, la cual tuvo consecuencias favorables en extremo para la agricultura inglesa (2). ¿Dónde se vivía entonces tan feliz y tan seguro como en la Inglaterra de la reina Isabel?

¡Cuán escasas ventajas prometía entonces para Inglaterra la aplicación de una política decididamente protestante! Es indudable que la conducta traidora y contraria a los tratados que los hugonotes observaron respecto de la reina después del tratado de Amboise (1563), aliándose con Catalina de Médicis contra los

(1) Raumer, *Cartas de París*, II, 320; Bouillón a Enrique IV (1596).

(2) Camden, pág. 61.

aliados de Inglaterra, debía producir una impresión muy desagradable en el ánimo de Isabel; y por otra parte, los rebeldes de los Países Bajos se inclinaban más hacia los católicos Valois que hacia la protestante Tudor. Pero Isabel, antes que celosa protestante, era inglesa y verdaderamente patriota.

Además, Isabel, que podía ser desagradecida respecto de sus amigos, era conciliadora tratándose de sus adversarios, y no mostraba aquella sed de venganza, contenida durante años, que se notaba en Catalina de Médicis. El interés público era el único sentimiento que presidía sus actos, y a él sacrificaba sus sentimientos personales, por más que muchas veces éstos parecieran sobreponerse por el momento al interés de su país. Estas cualidades en los jefes de los Estados son a menudo calificadas sin razón de egoísmo, ingratitud y falta de sentimientos nobles. No olvidemos tampoco que su misma avaricia, en algunos puntos mal juzgada, reconocía en el fondo un fundamento legítimo, pues las pretensiones que de todos lados le asediaban (de los hugonotes, de los «mendigos,» de los escoceses pidiendo auxilios de Inglaterra) y los preparativos para la guerra irlandesa eran en extremo importantes, e Isabel no quería gravar a sus súbditos con nuevos impuestos.

El principal mérito de Isabel consistió en que, siendo ella la que dirigía a su pueblo, tenía especial cuidado en inspirarse en los deseos de la opinión pública. Quería ser la primera de su nación, pero sin estar divorciada de ella, procurando ajustar su conducta en lo posible a la opinión de la parte de su pueblo que vivía en la política activa. Todos los años hacía un viaje de uno o dos meses por las provincias, para enterarse de las necesidades y deseos de sus súbditos. Ya se deja comprender que sus ministros calvinistas, sus «hermanos en Cristo,» como ella les llamaba en tono de mofa, iban a menudo más allá de los deseos de la mayoría de la nación, y amenazaban al país con sublevaciones y a la religión con reacciones, como había acontecido en los tiempos de Somerset y de la «sangrienta María.» Esto motivaba, las más de las veces, las vacilaciones que se observan en la conducta de Isabel.

Con razón dijo Isabel en un manifiesto que dió a su pueblo en 1570, que nunca había aspirado por actos tiránicos a privar de la vida ni de los bienes a sus súbditos; que constantemente había procurado suavizar con procedimientos benignos el rigor de la ley y del derecho, evitar la guerra civil que asolaba a las naciones vecinas, y exigir de la riqueza imponible de su país menos impuestos de los que concedía el Parlamento.

Cada una de estas aserciones es cierta, y los ingleses no podían menos de mostrarse satisfechos y agradecidos a su soberana, cuando comparaban su suerte con la de los escoceses, flamencos, franceses, aragoneses, portugueses e italianos.

Pero este es uno de los varios aspectos que tiene la cuestión. Isabel, hasta que se vió atacada por el orbe católico y especialmente por el Pontificado, dió pruebas de una tolerancia y consideración religiosas hasta entonces desgraciadamente desconocidas, pues con tal que nada se hiciera para combatir la independencia y supremacía de la corona, podía cada cual profesar las creencias y tributar a Dios el culto que mejores le parecieran. Durante el primer tercio del reinado de Isabel no se conocieron ni la Inquisición ni los tribunales de fe, ni se impuso como forzoso el servicio anglicano. Harto sabemos cuánto cambiaron después las cosas; pero en la esfera religioso-política fué Isabel más imparcial, más patriótica y hasta cierto punto más previsora que sus ministros.

Que posteriormente la necesidad la obligara a abrazar resueltamente un partido, y que el protestantismo hiciera cada día mayores progresos en su pueblo, son ya otras cuestiones. Su conducta ante la tempestad que del lado de España la amenazaba es admirable; su serenidad no la abandonó un momento; su energía animó a la nobleza y al pueblo y sus consejos prestaron valor a todos (1).

La mezcla de voluntad soberana y de sumisión a la voluntad del pueblo que hemos visto en Isabel, la encontramos también en la conducta de ésta respecto del Parlamento. Por regla general, quería la reina mantenerse tan independiente como le era posible de la representación nacional, y esto explica en gran parte su economía enfrente del derecho de la Cámara de los comunes para votar recursos pecuniarios. Pocas veces convocaba Isabel el Parlamento: imponía por sí derechos de entrada a los productos extranjeros; percibía tributos del clero, y aventajaba por lo regular a sus antecesores en exigir irremisiblemente a sus súbditos ricos las prestaciones de-

(1) Ranke, *Historia inglesa*, I.

bidas. Publicaba manifiestos en los cuales modificaba en realidad la legislación parlamentaria; prohibía a menudo a los miembros de la Cámara baja ocuparse en asuntos eclesiásticos y aun políticos o que se refirieran a la persona del monarca, y les decía que no debían perder su tiempo en largos discursos, llegando hasta el punto de arrojar de la Cámara, y aun de encarcelar, a aquellos diputados cuyas palabras habían excitado su descontento.

El lenguaje que se usaba en el Parlamento, especialmente en la Cámara baja, era humilde: se rogaba «humildemente a su clemente Majestad» que accediera a los deseos de su Parlamento. Isabel no tenía escrúpulo alguno en reprender y corregir a sus fieles Comunes como si fuesen niños de escuela. En cambio ponía el mismo especial cuidado que su padre en evitar todo conflicto con el Parlamento y sabía perfectamente distinguir entre un justo y general deseo del pueblo y el capricho de una mayoría momentánea de la Cámara baja. Los Comunes por su parte no querían abdicar sus prerrogativas en favor de la corona; no se cuidaban de modificar la marcha de sus debates según la voluntad de su soberana; protestaban enérgicamente contra la exclusión del Parlamento o la prisión de uno de sus colegas, llevadas a cabo por la reina, por considerarlas una violación de sus inmunidades y privilegios, y llegaron a suspender toda concesión de subsidios hasta tanto que se hubiese remediado aquella falta. Los miembros de la Cámara baja sostenían delante de los ministros que cualquier ataque contra sus derechos de libre discusión era tan delito de alta traición como un atentado contra los derechos de la Corona. Isabel, que estaba demasiado obligada a contar con el asentimiento del pueblo para provocar un conflicto en este punto, en ambos casos de resistencia del Parlamento, acabó por someterse, declarando «que su intención no había sido en manera alguna atentar a las inmunidades que a los Comunes estaban concedidas,» con lo cual consiguió que los oradores no pronunciaran discursos demasiado atrevidos. Los embajadores extranjeros se admiraban de que en Inglaterra hubiese al lado de la Corona un poder tan grande y tan independiente.

Al mismo tiempo que el Parlamentarismo, adquiría en la nación cada día mayor influencia el protestantismo. Los elementos protestantes, especialmente predominantes en la pequeña aristocracia y en las ciudades, y que eran los más activos en política, tenían su representación principalmente en la Cámara baja. Desde el año 1575 tenían en ésta la mayoría los puritanos, pudiendo decirse que las tendencias protestantes, y especialmente las puritanas, que durante los últimos años del reinado de María comenzaron a iniciar la oposición en el Parlamento, fueron las que en tiempo de Isabel adquirieron mayor fuerza e influjo. El puritanismo libró a los poderes parlamentarios de la desmoralización política y del servil deseo de paz que habían prevalecido en la representación nacional durante el gobierno de la primera Tudor.

Las tendencias puritanas, con gran sentimiento de la reina, tomaron cada día mayor incremento entre los mismos sacerdotes, especialmente entre los jóvenes (1), y el mismo Consejo privado se mostraba cada vez más benigno con los puritanos. Leicéster y otros cortesanos abrazaron públicamente su causa. Esas tendencias se explicaban perfectamente, una vez abandonado el catolicismo. Toda la comunión reformada del extranjero estaba al lado de los puritanos y contra el anglicanismo, y prestaba, por tanto, un gran apoyo moral a aquéllos. La Iglesia anglicana inspiraba menos respeto; era por todos, inclusa la reina, considerada como medio exterior de soberanía y de orden; y por lo demás los que estaban al frente de ella dejaban mucho que desear en punto a moral y a instrucción. Ningún soberano trató con más constante desprecio que Isabel a los obispos de su Iglesia por él mismo nombrados. Por espacio de cinco años suspendió de su elevado cargo al Primado del reino, el arzobispo Grindal de Cantorbery; y eso que por espacio de diez había dado permiso a los obispos y aun mandado para obligar a los calvinistas sinceros, a los puritanos, a que por lo menos exteriormente se sujetaran a las formas anglicanas. ¡Ay del puritano que por cualquier motivo se veía sujeto a la cruel y lata ley penal de aquella época! No había gracia para él. Cuando un celoso calvinista, Stubbs, escribió en 1579 un folleto contra el proyectado matrimonio de la reina con el duque de Alençón, el autor y los editores de la obra fueron castigados con la mutilación de la

(1) Nares, III, 10.

mano derecha. Inmediatamente después de la ejecución, Stubbs agitó el sombrero con la mano que le quedaba, exclamando: «¡Dios proteja a la reina Isabel!» (1).

Esto fué precisamente lo que con el tiempo obligó a la soberana a aproximarse más y más al verdadero protestantismo, en el cual encontró el más poderoso apoyo contra la enemistad de las potencias católicas. El indiferente clero anglicano era sólo una débil caña que no podía prestar apoyo firme. Lo contrario acontecía con los verdaderos hijos de Calvino, hombres todos dispuestos a luchar y a morir por sus creencias y que sabían perfectamente que Isabel, a pesar de toda su resistencia, debía ser, y era en efecto, la que dirigiera y defendiera el protestantismo. Así es que, aun cuando tronaban contra los usos católicos de la Iglesia del Estado y contra la existencia terrenal de la corte, trataban con el mayor respeto a la persona de su soberana, llamándola «columna de la existencia del Estado, esperanza de su tranquilidad, luz de su luz, casi Dios.» ¡Qué contraste con el proceder de los católicos ingleses!

El protestantismo estaba especialmente representado por el hombre más respetado e influyente de los consejeros de Isabel. Hasta su más avanzada edad consagró lord Burghley toda su inteligencia y toda su actividad al servicio del Estado y de su soberana. Apenas dormía, permanecía muy poco tiempo sentado a la mesa, y no se ocupaba ni en cosas literarias ni en cultivar relaciones de amistad. Todo el día lo dedicaba a los asuntos de su país, en cuyo porvenir tenía gran confianza. Pero este porvenir era para él idéntico al del protestantismo en todo el orbe. ¡Cuánto valor y confianza necesitaba aquel hombre, cuando la reina, por ejemplo, destruía con sus dudas y vacilaciones sus meditados planes, o cuando la intempestiva avaricia de Isabel desesperaba a sus soldados y marinos y amenazaba acabar con el ejército y con la armada! Burghley se mantenía firme, y en definitiva, sus planes y su política se imponían a la reina y al Estado por la fuerza misma de las circunstancias.

Toda la clase media del país abrazó el protestantismo y se declaró favorable a una política protestante en el exterior: y es de advertir que esta clase adquiría cada día mayor importancia, aumentaba en número y gozaba de mayor bienestar. Cierto que las clases altas veían con envidia y odio el incremento que iba tomando. «Su fortuna, escribía alguien a Cecil en diciembre de 1558, es la causa de su audacia, y del menosprecio y repulsión que muestra hacia la nobleza. Es preciso encontrar canales o medios para arrebatarle o agotar por medios astutos e indirectos su dinero (2).» Pero esta profunda enemistad de aquellos que hasta entonces habían constituído las clases directoras de Inglaterra contra un nuevo elemento de la sociedad, demuestra cuánta fuerza había adquirido y adquiría cada día este último.

Se iba verificando sin cesar una modificación profunda en la situación social de Inglaterra: el clero había sido despojado de una gran parte de sus bienes y se veía naturalmente humillado por su absoluta dependencia de la corona. «La nobleza, escribía el duque de Bouillón a fines del reinado de Isabel (3), es muy culpable, especialmente por el lujo desmedido a que se ha entregado. Los comerciantes adquieren los bienes de los nobles; jóvenes distinguidas se casan con personas de la clase baja, y ésta es proporcionalmente muy rica. Las ciudades prosperan con el comercio.» Pero ya en tiempo de Enrique VIII la balada *The ruyn of the realme*, «la ruina del reino,» se lamenta de que los cortesanos disipen sus bienes con las damas y el juego, con vestidos lujosísimos y espléndidos banquetes (4). Y en efecto, la antigua aristocracia se veía cada vez más acosada por la aristocracia del dinero. *As riseth my good—So riseth my blood*, «según se aumentan mis bienes, se aumenta la nobleza de mi sangre,» se cantaba en son de burla en Inglaterra. Los marinos y comerciantes ingleses se mostraban animados de vital energía y de un poderoso espíritu emprendedor. Los mismos nobles rurales no se desdeñaban de participar de las ventajas del comercio y de la navegación. La sociedad de los «aventureros» mercantiles, *Merchant adventurers*, constituída ya oficialmente a principios del siglo XV para comerciar especialmente con los Países Bajos, tomó entonces gran incremento. Eran los aventureros mercantiles que dirigidos por el célebre Sebastián Cabot, «el gran

(1) Camden, 346.

(2) Froude, VII, 7.
(3) Raumer, *Cartas de París*, II, 229.
(4) Schanz, *Política mercantil de Inglaterra*, tomo I, pág. 349.

piloto de Inglaterra,» enviaron sus naves a Oriente, cruzaron en todas direcciones los mares orientales, y mantuvieron sus factorías en el Nowgorod ruso. Los comerciantes ingleses, después que Ricardo Chanceller hubo penetrado en 1564 en el Dwina, fundaron la «Sociedad mercantil moscovita,» a la cual el Gran duque concedió libertad de impuestos y salvoconducto y que llevó hasta el mar Caspio y la Persia los paños de Inglaterra. En 1579 y 1588 se crearon respectivamente la Sociedad turca para el comercio de Levante y la Sociedad berberisca (1). Capitanes ingleses, como Forbisher, buscaron la ruta septentrional hacia el Gran Océano, atrevida empresa en la cual no pocos de ellos encontraron la muerte. Los buques ingleses iban todos los años a las costas de Guinea para comprar o robar *ébano humano*, o sean esclavos negros.

De esta suerte fué adquiriendo cada día mayor incremento el comercio marítimo de Inglaterra, protegido ya en tiempo de Enrique VIII. Isabel consiguió lo que en vano había ambicionado su padre, es decir, poner término, con gran satisfacción de todo su pueblo, a los privilegios de que injustamente gozaban las ciudades anseáticas en su país, a cuyo éxito contribuyó poderosamente la debilidad intrínseca y la falta de importancia política de la liga Anseática. El bienestar y aun el lujo mismo se aumentaron considerablemente. Los palacios de los nobles y de los ricos comerciantes eran construídos con esplendidez y comodidades hasta entonces desconocidas que excitaban el clamoreo de los escritores contemporáneos. El conde Arundel, que murió en 1580, introdujo en Inglaterra, importándolo del continente, el uso de los coches. El incremento que tomó en aquella época la capital, Londres, que, como primera ciudad mercantil y mejor puerto del reino, creció de un modo considerable, llamó en alto grado la atención de los contemporáneos. Londres, que, en tiempo de Enrique VII, no abarcaba aún la mitad del comercio exterior de Inglaterra, representaba en el de Enrique VIII las dos terceras partes de este comercio; con lo cual Southampton y Boston, que representaban respectivamente el 19 y el 6 por ciento, vieron disminuir esta proporción hasta 9 y 3 (2). Todo se concentraba en Londres, llegándose a temer que las autoridades no bastarían para mantener el orden entre una multitud tan numerosa, y que antes de mucho los edificios de la ciudad cubrirían el término de las aldeas inmediatas. A consecuencia de este temor, prohibió la reina en 1580, bajo severas penas, que se levantara construcción alguna a menos de tres millas inglesas a la redonda de las puertas de la ciudad, y que en cada casa viviera más de una familia. Ya se comprenderá que esta ley, tan contraria al crecimiento natural de la capital, no estuvo en vigor mucho tiempo. Algunos años después (1585), Drake introdujo en Inglaterra el tabaco, cuyo uso se generalizó tan rápidamente que, al poco tiempo, había en las ciudades tantas tabaquerías como cervecerías y tabernas (3).

Uno de los medios que más contribuyeron a la riqueza marítima de Inglaterra y al esplendor de la marina inglesa fué la piratería, a que se dedicaban en creciente número los ingleses contra todas las demás naciones sin distinción. Centenares de manifiestos publicó Isabel contra los piratas, pero nunca se aplicaron las crueles penas en ellos contenidas; porque Isabel opinaba que el pueblo necesitaba las riquezas que aquéllos conquistaban, la experiencia náutica que adquirían, la audacia y el valor que mostraban y los bien montados cañones de su poderosa escuadra (4). Los corsarios se apoderaban con preferencia de los buques papistas, en los cuales los vasos sagrados para el servicio divino ofrecían un rico botín. Isabel no tenía escrúpulo alguno en dedicar fuertes sumas al apresto de buques corsarios y en percibir, al final de cada expedición, una parte proporcional del botín conquistado. También destinó con éxito importantes cantidades al comercio de esclavos, que en grande escala hacían Guillermo y Juan Hawkins. A cada buque español que echaban a pique con toda su tripulación; a cada centenar de infelices negros que encadenaban, daban las gracias aquellos piratas al Todopoderoso por la bondadosa protección que dispensaba a sus elegidos. ¡Tal era el espíritu predominante en aquella época!

(1) Camden, 125, 154, 301, 417.
(2) Schanz, II, 29.
(3) Camden, 262, 313, 329, 415.
(4) Ya Enrique VIII y el gobierno de Eduardo VI siguieron igual política. Véase Piot, «La diplomacia concerniente a los asuntos marítimos de los Países Bajos,» *Boletín de la Academia de Bélgica*, II, XL (1875), 817.

Al propio tiempo se aumentaba el comercio pacífico del país, especialmente la pesca, que Burghley favorecía por todos los medios posibles. Los holandeses, flamencos y brabanzones que huían de las persecuciones de Margarita y del duque de Alba, se refugiaban en Inglaterra y enseñaron a los ingleses la fabricación de paños, de tejidos de hilo y de encajes, así como la manera de trabajar el oro y la plata. Los capitales de los Países Bajos daban vida a la industria y al comercio de Inglaterra. Ya en 1581, un tal Hagenbuck, oriundo probablemente de los Países Bajos, propuso a la reina la creación de un Banco nacional (1), plan que se llevó a efecto un siglo después.

La antigua Inglaterra adquirió una consideración distinta de la que hasta entonces había gozado. El noble *(squire)* cazador, licencioso e ignorante, no fué ya el señor de la comarca, sino que lo fué el emprendedor comerciante, el joyero hábil y calculador, el diestro marino aleccionado por largos viajes. La misma reina reconoció la importancia de esta clase laboriosa, inaugurando en persona, en 1571, la Bolsa de Londres y dándole el nombre de «Real Casa de cambio» *(Royal Exchange)* (2).

Las clases bajas del país continuaban, sin embargo, en una situación deplorable; el gobierno las perjudicaba de todas suertes en pro de las clases altas; los jornaleros se encontraban por completo a merced de los amos, a causa de las severas tarifas de los salarios. Cierto que los trabajadores se amotinaban con frecuencia, pero nunca consiguieron su objeto, porque el gobierno y el Parlamento de consuno vejaban y explotaban a los pobres. La situación de los trabajadores agrícolas era peor que antes; pues así como, durante el reinado de Enrique VIII, cada labrador podía ganar en veinte días una cuartera de trigo, empeoró de tal manera su suerte que, en tiempo de Isabel, necesitaba cuarenta y ocho días de trabajo para obtener igual ganancia (3). La clase baja de las ciudades, y sobre todo la población agrícola, se debilitaron y empobrecieron en provecho de la fuerza del capital, de la clase media mercantil y marítima.

Inglaterra debe realmente su grandeza a la clase media y su independencia interior a su comercio e industria imperantes en todo el orbe. Esta clase media se mantenía fiel a Isabel, al paso que la aristocracia la vendía en conjuraciones sin cuento; aquélla defendió a Inglaterra contra los ataques del extranjero, y en recompensa de sus servicios adquiría una brillante posición dentro de la vida del Estado.

Los Tudor, Enrique VIII e Isabel especialmente, a pesar de su régimen absolutista, aprovecharon grandemente la fuerza e influencia política de la clase media (4). La beneficencia pública, que hasta entonces había correspondido exclusivamente a los conventos disueltos, pasó, en concepto de impuesto de pobres, a las parroquias, de tal manera que así como antes sólo estaban obligados a llevar esta carga los propietarios, desde aquel momento la contribución pesó también sobre los arrendatarios e inquilinos. De esta suerte se crearon nuevas cargas del común y nuevos miembros de la liga municipal. Los impuestos eclesiásticos y de pobres fueron el fundamento de una nueva y robusta constitución del municipio. Poco a poco, y siguiendo este ejemplo, las prestaciones personales de los poseedores de franco-alodios en los condados fueron convertidas en impuestos municipales que debían ser concedidos y administrados por los censatarios. En la esfera de este extenso y robusto *selfgovernment* crecía la fuerza de la oposición contra la monarquía absoluta y antinacional de los Estuardos, oposición cuyo rápido y seguro éxito se debió principalmente a la autonomía municipal. La administración propia y el puritanismo fueron los dos elementos, origen de la independencia inglesa.

CAPITULO II

INDEPENDENCIA DE LOS PAÍSES BAJOS

El duque de Alba celebró la importante victoria conseguida contra las huestes, a toda prisa reunidas, del de Orange y de sus partidarios, con un esplendor y energía que falsamente fueron tomados por ostentación y afán de gloria (5), cuando lo que quería era dar a

(1) *Cal. of State Pap. Dom. Ser. Elizabeth*, 1581-90, pág. 31.
(2) Camden, 193.
(3) Schanz, I, 667.

(4) Véase C. de Noorden, «De la literatura e historia del Selfgovernments inglés,» *Revista histórica*, XIII, 79.
(5) John Lottrop Mottley, *The rise of the*

comprender a los de los Países Bajos que desde entonces era él su señor absoluto. La victoria que solemnizaba era una victoria conseguida no sólo sobre unos millares de rebeldes, sino sobre un pasado glorioso y sobre el porvenir de libertad de los Países Bajos. Celebráronse fiestas populares con carácter oficial, las campanas fueron echadas a vuelo, y se forjó con la artillería tomada a la ciudadela de Amberes una estatua colosal del vencedor. En vano los electores del Santo Imperio Romano solicitaron del emperador que pidiera a su sobrino, el rey de España, gracia para los privilegios y derechos de un país que siempre había sido considerado como departamento borgoñón del imperio. Maximiliano II envió, con este objeto, a Madrid a su hermano, el archiduque Carlos, pero Felipe rechazó toda limitación de su poder soberano en los Países Bajos, y Maximiliano cesó en su oposición cuando el rey de España le pidió y obtuvo la mano de su hija. ¿Puede culparse a los Países Bajos por no haber manifestado adhesión hacia un Imperio que de tal manera les dejaba a merced del déspota español?

El duque de Alba comprendió que él era el dueño de la situación: las esperanzas que el de Orange y sus partidarios acariciaban de conseguir, en las provincias flamencas, un levantamiento en pro de su causa quedaron completamente frustradas con alegre sorpresa del mismo gobernador español (1).

En vano los mismos obispos suplicaron con expresiones conmovedoras al duque que usara de misericordia y de perdón para con el país: el de Alba quería sólo dominar por el sistema del terror. Al mismo tiempo que la persecución religiosa crecía con inusitada dureza, hasta el punto de condenar a muerte a los que habían visitado una sola vez siquiera a un pastor protestante, quería el de Alba aniquilar para siempre las libertades políticas de la nación y acumular las riquezas de ésta en las insaciables cajas del rey de España, para lo cual no halló medio que crear, a imitación del monarca español, un sistema de contribuciones indirectas que, como en España, había de matar la actividad industrial y mercantil.

En marzo de 1569 fueron convocados los Estados generales para aprobar los planes económicos que el duque de Alba les había presentado. Lo de menos era conceder al de Alba el uno por ciento que les exigía sobre todos los bienes muebles e inmuebles; lo peor era el impuesto del vigésimo (cinco por ciento) sobre la venta de inmuebles, y el de diez por ciento sobre la venta de bienes muebles. Esta última contribución indignó a todos los flamencos. Mientras sólo se había tratado de la libertad de conciencia, la gran mayoría se había sometido sin decir una palabra; pero desde el momento en que se tocaba al bolsillo y se amenazaba a la industria y al comercio, todos, católicos y protestantes, se mostraron indignados. En 1568 reinaba en aquel país la tranquilidad y la sumisión; pero el régimen terrorífico del de Alba colmó la medida de la antipatía de todo el pueblo flamenco contra los españoles. Viglio reconoció el peligro que acarreaban tan exorbitantes contribuciones, y se atrevió por vez primera a hacer la oposición al duque en el Consejo de Estado.

Pero el de Alba persistió en sus pretensiones y los Estados generales se sometieron al omnipotente gobernador a excepción de los delegados de la pequeña provincia de Utrecht, que se negaron tenazmente a votar el vigésimo y el décimo, atrevimiento que castigó el duque enviando a aquella comarca numerosas guarniciones y quitándoles todos sus privilegios y libertades. Sin embargo, el ejemplo de Utrecht fué propagándose y las distintas provincias comenzaron la resistencia que no se habían atrevido a hacer los Estados generales, teniendo el de Alba que contentarse con una transacción, en virtud de la cual los Países Bajos se comprometieron a pagar por espacio de dos años dos millones de florines de oro anuales, con lo cual les quedaban condonadas por idéntico espacio de tiempo las contribuciones últimamente introducidas.

Los más moderados elementos del go-

---

dutch Republic. Elevación de la república holandesa (primera edición en tres tomos, Londres, 1856; edición alemana, tres tomos, Dresde, 1857-1860). Esta obra, en extremo interesante y producto de largos y vastos estudios, ha adquirido gran popularidad en todos los países civilizados, especialmente fuera de Alemania. Sin embargo, todas sus excelencias pierden gran parte de su valor por lo infundado de la crítica y por una parcialidad que a menudo vemos trocarse en intolerancia.

(1) En 10 de enero de 1569 escribía Granvela al rey: «Me huelgo en extremo de que los Estados de Flandes con tantas fuerzas que trajo Orange se hayan mostrado tan leales y fieles en servicio de Vuestra Majestad.» Poulet, III, 438.

bierno de los Países Bajos, acaudillados por Viglio, querían que, después de la victoria conseguida, se concediera una amplia amnistía al país para atraer de nuevo las simpatías hacia la dominación española. Al de Alba no podía ocultársele que la oposición de tan fieles y excelentes elementos encontraría en Madrid una buena acogida, y que por tanto su posición se veía muy amenazada, tanto más cuanto que el mismo Granvela repetidas veces había aconsejado igual prudente conducta. A consecuencia de todo esto aceptó la idea de la amnistía, procurando, sin embargo, que ésta se llevara a cabo de tal manera que no pusiera limitación alguna a su sed de venganza.

La amnistía se anunció con grandes festejos en Amberes en julio de 1570: por ella se concedía gracia a aquellos que no estuviesen sujetos a persecuciones judiciales, a los que no fuesen pastores protestantes, a los que no hubiesen acogido o favorecido a éstos, a los que no hubiesen tomado parte en saqueos de iglesias, a los que no se hubiesen hecho hasta entonces sospechosos de herejía o de explotación de las creencias heréticas, a los que no hubiesen entrado en el Compromiso y además no lo hubiesen apoyado. Es evidente que las nueve décimas partes de los flamencos estaban comprendidas en alguna de estas excepciones; de suerte que la amnistía en vez de ser un acto de clemencia fué una nueva condenación solemne de todos aquellos que no hubiesen sido y no fuesen fanáticos católicos y además partidarios fanáticos de la dominación española. Por ella se señalaba a todo el pueblo flamenco, con excepción de una muy mínima parte, como una colección de infames rebeldes, dignos todos de ser condenados a muerte.

Entonces comenzaron a introducirse entre los mismos dominadores la discordia y enemistad intestinas. El cruel y provocativo contenido de la amnistía había indignado tanto como a la mayoría de sus conciudadanos a una porción de miembros del Consejo privado. Cuando el duque ordenó que, transcurrido el plazo acordado, es decir, en 1571, se percibieran el vigésimo y el décimo sin necesidad de obtener la venia de los Estados generales, encontró una enérgica resistencia en los miembros del Consejo privado, especialmente en Viglio y Berlaymont, promoviéndose con tal motivo escenas tumultuosas y produciéndose mutuas amenazas entre el gobernador general y los consejeros, que harto sabían cuán cansado estaba Felipe II de la dureza y ambición del duque de Alba.

Pero lo peor del caso era que el rey no acababa nunca de tomar una resolución decisiva respecto del llamamiento del de Alba, llamamiento que tanto tiempo hacía tenía en proyecto. Así es que en julio de 1571 publicó el duque el temido edicto sobre el vigésimo y el décimo. La indignación fué grande: en todas las provincias y en todas las ciudades se reunieron las autoridades para redactar enérgicas protestas; los comerciantes suspendieron sus negocios y los mercaderes cerraron sus tiendas; las masas tomaron un aspecto amenazador y se conjuraron comprometiéndose a no pagar las nuevas contribuciones.

Cuando el de Alba se presentaba en público era acogido con extraordinaria frialdad: nadie se descubría a su paso. Los bienes de los que no habían pagado la contribución, sacados a pública subasta, no encontraban comprador. Si Alba quería alistar marineros, todos los que podían ser llamados desaparecían, por lo cual exclamaba: «No conozco ningún hombre fiel; todos son traidores (1).» Cuando el embajador español en París, don Francisco de Alava, fué a Bruselas no pudo menos de dirigir al rey, su soberano, algunas observaciones sobre los efectos del gobierno del duque de Alba, y resumió todas sus impresiones diciendo que el deseo unánime de todo el pueblo era librarse del duque a toda costa.

En aquella ocasión el monarca hubiera debido tomar una resolución definitiva: ¿quería Felipe II la servidumbre y la absorción de los Países Bajos? Pues en este caso debiera haber aprobado oficialmente los actos del duque, facultándole para hacer callar la oposición de los Consejos y para aumentar el ejército. ¿Quería, por el contrario, probar un régimen más benigno y conciliador, como así parecía desearlo? Pues no tenía que hacer más que destituir al de Alba y entrar en negociaciones con los Estados para ver la manera más conveniente de reemplazar las funestas contribuciones. Pero Felipe prefirió perseverar en su sistema de contemporización.

Las diputaciones que algunas provincias de los Países Bajos enviaron a España para exponer sus quejas contra los nuevos impuestos, fueron severamente amonestadas por haberse presentado sin

(1) Raumer, *Cartas de París*, I, 180.

la superior autorización, si bien obtuvieron la promesa vaga de que el rey tendría en cuenta sus observaciones. Entretanto, en los Países Bajos estaba paralizado todo el comercio, habiendo suspendido sus negocios hasta los panaderos, carniceros y taberneros. Los comestibles más indispensables estaban a precios elevadísimos, y amenazaban faltar por completo, siendo evidente que el hambre iba a ocasionar una nueva revolución.

El duque de Alba estaba a punto de hacer frente a este peligro del modo que él acostumbraba, es decir, ahorcando a las puertas de sus mismas tiendas cerradas a algunas docenas de los principales comerciantes de Bruselas, cuando una terrible noticia le impidió a tiempo oportuno poner a nueva prueba la paciencia de los habitantes de la capital.

Los proscritos y fugitivos caudillos del partido liberal de los Países Bajos, descorazonados por el mal éxito del levantamiento de 1568, se mantuvieron tranquilos durante mucho tiempo; el único que se agitó fué el valeróso Felipe Marnix de Santa Aldegonda, el cual, viéndose obligado a dar tregua a la espada, apeló a la pluma, publicando sus escritos y canciones desde Emden, donde se había refugiado. Su *Canción de Guillermo* fué después el canto de guerra de los adalides de la independencia; y su *Carta de consuelo* animó a los pobres desterrados. Pero de todas sus composiciones fué indudablemente la más importante la titulada *Colmena de la Iglesia romana (Den Byenkorf der H. roomsche Kerke,* 1569), que era una sátira mordaz, por el estilo del *Gargantúa y Pantagruel,* de Rabelais, contra la Iglesia y el clero.

Fingiéndose licenciado de la universidad de Lovaina, que quería defender a la Iglesia católica de los ataques de sus contradictores, arrojaba los más acerados dardos contra ella. Esta obra estaba escrita con tanta erudición como gracia, y en ella la aridez del tema se veía animada por ingeniosas digresiones. El siguiente pasaje es una muestra de su estilo y sus tendencias:

«Todos los doctores, dice, de París, de Lovaina y de Colonia, y todos los licenciados y bachilleres deben combatir en todos terrenos a esos herejes con tanta energía que puedan dar gracias a Dios de ser vencidos sin verse hechos pedazos, ya que deberían ser devorados con los dientes y ahorcados con la piel y los cabellos, como hicieron ellos con su Dios. Y si no pueden o no quieren llevarlos al buen camino, porque esos herejes son quizás más difíciles de digerir que lo es su Dios en la misa, llamen a su auxilio al señor Decano de Rouse (el célebre inquisidor general Pedro Titelmán) para que acuda con grandes legiones de satélites y verdugos con palos y látigos, con el fuego y la espada, con paja y leña, encienda las hogueras y queme montón sobre montón, con lo cual se exterminará a esos disputadores y San Pablo quedará encerrado en el saco con todos sus profetas y apóstoles.»

La *Colmena* obtuvo una aceptación extraordinaria en los Países Bajos y consiguió nada menos que mantener secretamente las tendencias anticatólicas del pueblo flamenco.

En el entretanto, Guillermo de Orange vivía retirado en sus pequeñas posesiones de Alemania. Los inmensos bienes que poseía en los Países Bajos habían sido confiscados por el erario español y el mal éxito de su levantamiento del año 1568 le había hecho contraer cuantiosas deudas, por lo cual se veía obligado a luchar con una verdadera pobreza. Estos años tristes de su historia ejercieron gran influencia en su carácter y en sus ideas políticas. Desde entonces fué el fanático e infatigable adalid de la libertad política y religiosa de su patria; se sobrepuso a la pequeñez de miras y a las preocupaciones de sus contemporáneos, y abandonó los medios innobles a que tan a menudo había apelado en el primer período de su vida.

Exteriormente perseveró en las ideas de los luteranos, a los cuales, como a su patria alemana, permaneció constantemente adicto; en 1573 hizo su comunión según el rito reformado, a pesar de lo cual distaba mucho de profesar el mezquino exclusivismo religioso que a este rito distinguía, predicando de continuo a sus partidarios tolerancia y benevolencia no sólo para con las dos profesiones protestantes, sino también respecto de los mismos papistas, y solicitando el apoyo, ya de la católica Francia, ya de la protestante Inglaterra, pues estaba dispuesto a poner los Países Bajos bajo la soberanía fuese de los Valois, fuese de los Tudor, con tal de acabar con la tiranía española.

Loco sería el que por esto le dirigiera un cargo. La idea de patriotismo, tal como hoy en día se comprende, no existía en aquellos tiempos de intranquili-

dad y de desorden. ¿No vemos acaso en aquella época a los protestantes alemanes aliados con los franceses, a los protestantes franceses con los alemanes e ingleses y a los católicos franceses e ingleses con España, dispuestos todos a ceder a sus aliados extranjeros una parte del patrio suelo y aun a sacrificar por completo la independencia del Estado?

Este no tenía a los ojos de aquellas generaciones la importancia primordial que para nosotros tiene. Además, la dominación española ¿no era por ventura para los flamencos, y especialmente para los reformados, tan extranjera como podía serlo la francesa o la inglesa? Ciertamente que sí. Sólo una preocupación ciega podía aspirar a que un holandés o brabanzón del año 1570 rindiese homenaje al patriotismo español: su patria eran los Países Bajos, y sólo por su mejoramiento y su prosperidad latía su corazón.

En su retiro, Guillermo había mantenido relaciones con algunos amigos de los Países Bajos, valiéndose de la especial mediación de Pablo Buys, el pensionario o secretario de Estado de Leyden. Por fin reconoció la necesidad de demostrar que el partido antiespañol no se había extinguido todavía, para infundir valor y confianza a los amigos, atemorizar a los adversarios y obligar a los españoles a hacer nuevos y grandes dispendios. Y como el continente estaba cerrado a los adalides de la independencia, resolvieron éstos hacer teatro de sus hazañas el mar tan conocido de los flamencos del Norte.

Guillermo, en calidad de soberano legítimo del principado de Orange, dió a una multitud de desterrados y fugitivos patentes de corso contra los buques y bienes del de Alba y de sus partidarios; y tal fué el comienzo del poder marítimo de Holanda, que pronto había de tomar extraordinario vuelo. Aquellos atrevidos corsarios se dieron el nombre de *mendigos marítimos*. El de Orange no logró, sin embargo, que se mantuvieran dentro de los límites trazados, pues los marinos holandeses y zelandeses eran los más valientes y hábiles, pero también los más indómitos y aventureros de todos los Países Bajos (1).

Los mendigos marítimos eran hombres sin temor y sin ley que saqueaban a amigos y enemigos, por más que tuvieran más placer en robar a los españoles y papistas y ahorcarlos de un mástil o arrojarlos al mar atados a una bala de cañón. Su almirante, Guillermo de Marck, era un noble ávido de venganza, sanguinario y disoluto, que había jurado dejarse crecer la cabellera y la barba hasta haber vengado la muerte de su primo Egmont en las personas de sus asesinos.

Estos mendigos marítimos, protegidos secretamente durante muchos años por Isabel de Inglaterra, intentaron, en marzo de 1572, buscar un refugio en las costas inglesas; pero el de Alba consiguió, con sus amenazas de guerra, que Isabel les prohibiera entrar en sus puertos, y entonces, acosados por la necesidad, se dirigieron a las costas de Holanda para procurarse los víveres necesarios. En 1.° de abril de 1572 penetraron en la desembocadura del Mosa y, con auxilio de algunos habitantes, protestantes fanáticos, se apoderaron del pequeño puerto fortificado de Briel o Brielle, situado en la margen meridional del mencionado río, y de la cual tomó posesión Guillermo de Marck, en nombre de Guillermo de Orange, como legítimo gobernador de Felipe II.

Este atrevido golpe de mano causó extraordinaria sensación, y llegó a espantar al inalterable duque de Alba, infundiendo a los flamencos grandes esperanzas. El pueblo cantaba en son de burla:

> El primer día de abril
> Perdió el de Alba su Brill'.

Sin embargo, la guarnición de Briel recibió pronto el bautismo de fuego: un poderoso cuerpo de ejército español fué enviado allí para vencer a los pocos centenares de mendigos marítimos, ahogando con la sangre de los invasores el germen de una nueva rebelión. Pero los mendigos rompieron los diques que protegían al continente contra el mar y el río; y las agitadas olas del Mosa barrieron de repente las murallas de la fortaleza, y los españoles huyeron aterrorizados, no sin dejar centenares de cadáveres entre las aguas. El conde Bossu, el comandante del ejército derrotado, dió rienda suelta a su furor en la infeliz Rotterdam, pues los españoles que entraron en ella en son de paz, se entregaron luego al asesinato y al saqueo más desenfrenados.

Lo que el duque de Alba temía se realizó en efecto: el ejemplo de Briel cundió rápidamente, pues al día siguiente de

(1) Piot, «La diplomacia concerniente a los asuntos marítimos de los Países Bajos.» *Boletín de la Academia de Bélgica*, II, XL (1875), 833.

aquella catástrofe, Flessinga, en Zelanda, se declaraba por los mendigos y por el gobierno de Guillermo de Orange, y además los rebeldes tomaron los puertos holandeses de Delfshaven y Schiedam, en el Mosa septentrional. Toda la Holanda y la Zelanda amenazaban pasarse a los mendigos.

Guillermo de Orange vió que había sonado la hora de proceder con energía. El vuelo que por aquel mismo tiempo tomaba el partido hugonote en Francia, la consideración que había adquirido a los ojos de Carlos IX, la política antiespañola a que se entregó este rey desde el año 1571; todo contribuyó a aumentar la confianza del de Orange y de sus partidarios, siendo general la esperanza de que en breve la Francia entera se declararía en guerra abierta contra el tirano español. El de Orange hizo un enérgico llamamiento a los flamencos excitándoles a que sacudieran la tiranía del duque de Alba, y envió a las ciudades sublevadas algunos comandantes con una hueste de excelentes oficiales y aguerridos soldados. Por otra parte, aumentaron el número de los rebeldes muchos fanáticos voluntarios calvinistas que, procedentes de las vecinas islas, se unieron a ellos con el consentimiento tácito del gobierno inglés.

Estos acontecimientos ocasionaron, por fin, un levantamiento general en el Noroeste de los Países Bajos, territorio alejado de la inspección y poder inmediatos del de Alba, en el cual apenas había guarniciones españolas. Holanda, Zelanda, Güeldres, Overisel y la provincia de Utrecht se declararon, en su mayor parte, por el gobierno de Guillermo de Orange, es decir, abrazaron la causa de la independencia.

El pueblo, que con frecuencia tenía que vencer la resistencia de sus autoridades, adictas a los españoles, reemplazó a éstas por funcionarios libremente elegidos, que a la vez que fidelidad al rey de España juraban por el gobierno del de Orange y por la independencia y bienestar del país. El príncipe escribió a los comandantes que había enviado a las distintas ciudades que respetaran la libertad religiosa, no sólo respecto de los protestantes, sino también de los católicos. La escasez de sus recursos y las promesas de que formaría un nuevo ejército que pudiera presentar batalla a las tropas del duque de Alba tenían muy cuidadoso a Guillermo de Orange. La corte de Francia se ofreció a costear una parte, por cierto no muy importante, de estos levantamientos.

Mientras Guillermo seguía ocupado en los preparativos de guerra, su hermano Luis trabajaba por otro lado, y después de haber reunido en Francia, con auxilio de Coligny, que entonces gozaba del favor de Carlos IX, una hueste de hugonotes, se dirigió con ellos hacia Mons y, ayudado por algunos habitantes, tomó, a fines de mayo de 1572, esta importante fortaleza.

El duque de Alba estaba todavía bajo la impresión de las funestas noticias que sin interrupción le llegaban del Norte, cuando supo el atrevido golpe de mano dado en el Sur por Luis de Nassau. Al propio tiempo, llegó a su conocimiento que la poderosa escuadra que con refuerzos en hombres y dinero había salido de España en dirección de los Países Bajos, había caído en poder de los zelandeses rebeldes, de suerte que los doblones españoles pasaron a manos de aquellos para cuyo aniquilamiento estaban destinados. A pesar de todo, el experto caudillo español no perdió la presencia de espíritu, y revocó, para calmar los ánimos, el edicto relativo al diezmo y al quinto (fines de junio de 1572), enviando, al propio tiempo, contra Mons a su hijo Federico de Toledo con algunos regimientos aguerridos.

Por aquel mismo tiempo alzóse el de Orange con su ejército, que a la sazón se elevaba a 16,000 hombres, con el intento de atravesar la Güeldres y penetrar en el Brabante. Pero ante todo quiso asegurarse una situación firme, desde el punto de vista político y económico, con cuyo objeto su plenipotenciario Marnix firmó con los Estados de la grande y poblada provincia de Holanda una especie de tratado, en virtud del cual los Estados reconocieron al príncipe como gobernador legítimo del rey en Holanda, Zelanda y Utrecht, y le prometieron auxiliarle con hombres y dinero, prometiendo a su vez el de Orange no acordar ni ordenar nada sin el consejo de los Estados. Estos debían percibir las contribuciones y a ellos debían prestar las tropas el mismo juramento que al gobernador. Sólo con el mutuo consentimiento de ambos poderes podía firmarse un tratado con el rey.

Este arreglo, esta especie de constitución fué el comienzo de la independencia de la vida del Estado en los Países Bajos (julio de 1572), que debía consumarse y llegar a situación floreciente después



Suplicio de los reformistas en los Países Bajos.—Facsímile de un grabado en cobre de F. Hogenberg, en la obra *De Leone Belgico, ejusque Topographica atque historica descriptione liber. Michaele Aitsingero Austriaco Auctore*

de una lucha de cerca de cien años. Para eterna memoria del de Orange debemos decir que dió a esa nueva creación política los más bellos cimientos y más noble objetivo, a saber: la libertad política y religiosa. Guillermo de Orange censuró con gran energía y prohibió, para lo sucesivo, las violencias y las crueldades que Guillermo de Marck había cometido con los españoles y los católicos.

Todo favorecía a los rebeldes. Cierto que Genlis, que al frente de algunos millares de calvinistas franceses quiso hacer levantar el sitio de Mons, fué sorprendido y derrotado en San Ghislain por Federico de Toledo, siendo hechos prisioneros él y una gran parte de sus tropas; pero, en cambio, Coligny prometió juntar un poderoso ejército de soldados escogidos y reunirse con el príncipe, el cual, entretanto, había atraído a su causa a un gran número de ciudades del Brabante, que le auxiliaron ya con hombres, ya con dinero, y había penetrado en Flandes. El de Alba temía un levantamiento general de los territorios meridionales, que se extendiera luego por Holanda y Zelanda.

Entonces se tuvo noticia de la noche de San Bartolomé (24 de agosto de 1572), traidora declaración de guerra de la monarquía francesa contra el protestantismo. Este inesperado golpe pareció poner el sello a la suerte del partido de la independencia de los Países Bajos, pues amigos y adversarios reconocieron que este país por sí solo, privado del auxilio de Francia, no podría resistir a las extraordinarias fuerzas de España. De una vez quedaron destruídos todos los fundamentos en que habían cifrado su confianza el de Orange y sus correligionarios. «¡Qué rudo golpe, exclamó Guillermo, mi única esperanza era Francia (1)!»

El de Alba celebró aquella noticia mandando matar a todos los prisioneros de San Ghislain, en su mayoría hugonotes, a instancias del monarca francés (2). Orange hizo todavía una tentativa para obligar a los españoles a levantar el sitio de Mons, pero su intento fracasó, y las ciudades brabantinas abandonaron una tras otra su causa, por haberse atraído el ejército, con sus crueldades contra los sacerdotes, el odio de todos los católicos. Las tropas, mal pagadas, se insubordinaron, y Guillermo tuvo que dar por perdidas las comarcas del Sur y atravesar de nuevo el Rin. Dirigióse entonces hacia el Norte, es decir, hacia Holanda, que se mostraba más enérgica y animosa en la defensa de las libertades municipal y religiosa. Mons capituló, no sin que se asegurase una libre retirada a los protestantes; pero esta condición fué vilmente quebrantada y Noircarmes, el verdugo de Valençiennes, estableció en la infeliz ciudad su tribunal de sangre que durante once meses llevó a millares de infelices al cadalso y aniquiló por siglos toda la riqueza y prosperidad de Mons. Malinas, que durante largo tiempo había dado asilo al de Orange, fué por ello castigada con un saqueo que no perdonó ni a las iglesias y arrebató a los desgraciados habitantes todos sus bienes. Cuatro millones de florines robados en Malinas fueron transportados a Amberes.

Este terrible azote se dejó también sentir en el Norte: en efecto, a pesar de su valor y celo, los inexpertos y mal armados patriotas no podían luchar con los expertos, aguerridos y bien equipados regimientos españoles. Además, los excesos cometidos por los mal pagados soldados del de Orange llegaron a hacer que los habitantes de las ciudades se mostraran indiferentes a la causa que servían. Güeldres, Overisel y Utrecht doblaron muy pronto la cerviz al yugo extranjero: la ciudad de Zutphen, que intentó hacer resistencia, vió castigada su osadía con la muerte de todos sus habitantes varones y la deshonra de todas sus mujeres. Sólo Holanda defendía aún la causa de la libertad que estaba agonizando. Naardes, que capituló bajo promesa de perdón, sufrió, en manos de la desenfrenada soldadesca española, la misma suerte que Mons y Zutphen.

Estas crueldades fueron más allá de los límites de la intimidación que sin duda se habían trazado los caudillos españoles. Las demás ciudades holandesas comprendieron que su única salvación estaba en defenderse hasta el último extremo, pues lo peor que podía sucederles era morir gloriosamente como soldados, lo cual era siempre preferible a perecer a manos de los verdugos españoles. En aquella ocasión, Holanda se conquistó imperecederos merecimientos, y aquellos audaces, flemáticos y tenaces frisones mostraron todo el heroísmo de que eran capaces. El de Orange, que con algunos caballeros se había refugiado entre ellos,

(1) Groen van Prinsterer, III, 490.

(2) «Correspondencia de Mondoucet publicada por Gachet» *(Comptes rendus de la Commission royale d'Histoire*, IV, 340, Bruselas).

no pudo hacer más que animarles y darles consejos, pero no proporcionarles auxilio alguno material.

La primera ciudad contra la cual se dirigió entonces el duque de Alba fué Harlem, situada en un angosto istmo circundado de montes de arena, que se extendía entre el mar del Norte y una sinuosidad del Zuiderzee, o mar de Harlem, que desde entonces fué secado y convertido en tierra fértil. La ciudad en aquella época cerraba el paso que daba acceso a la extensa provincia de la Holanda septentrional. Los habitantes y soldados de Harlem, que en número de unos pocos millares estaban decididos a no entregarse de buen grado a los verdugos españoles, se defendieron por espacio de siete mortales meses hábil y valerosamente contra 30,000 adversarios, la mitad de los cuales, por lo menos, encontraron la muerte ante los muros de la pequeña ciudad.

En vano, sin embargo, intentó el de Orange hacer levantar el sitio: sus tropas, escasas en número y mal dirigidas, fueron una y otra vez derrotadas por los españoles. Por último el hambre obligó, en julio de 1573, a los defensores de Harlem a rendirse a discreción, y casi es inútil decir cuál fué la suerte de aquellos valientes: Federico de Toledo se cebó en ellos como en los de Zutphen y Naardes, siendo asesinados a sangre fría dos mil soldados y habitantes de Harlem.

La catástrofe de Harlem llenó de orgullosa alegría a los españoles y de verdadera desesperación a sus enemigos, desesperación que aumentaron todavía el capricho y la crueldad de muchos comandantes de los mendigos. Los más fuertes comenzaron a vacilar; el príncipe de Orange, que parecía haber ido a aquel país para consumar la ruina de Holanda, se vió terriblemente injuriado por los ciudadanos de Delft y Leyden, y sus hermanos, incluso Marnix de Santa Aldegonda, que había caído en poder de los españoles, le suplicaron encarecidamente que firmara con los vencedores la paz para él y sus partidarios, en condiciones llevaderas.

Guillermo, a pesar de todo, se mantuvo firme, animó a los vacilantes y declaró que en Holanda quería encontrar su tumba. Felipe y el duque de Alba sabían perfectamente dónde estaba el mayor peligro para ellos, y en qué pecho se ocultaba la verdadera alma de la rebelión: así es que, siguiendo su procedimiento favorito, enviaron repetidas veces asesinos contra el príncipe. «Este es el mejor medio de curación,» decía Felipe en un documento oficial. Sin embargo, estas infames tentativas fracasaron ante la vigilancia de Guillermo y de sus amigos.

Por fin brilló para los acosados patriotas un rayo de esperanza. Las devastaciones y crueldades de los últimos años habían ejercido en la disciplina de los soldados españoles una influencia tanto más funesta cuanto que sus pagas no iban muy corrientes; y esto dió lugar a varios motines. Por aquel tiempo, la pequeña ciudad de Alkmar, que contaba con escasas fuerzas, imitó el ejemplo de Harlem: aquel puñado de habitantes se defendió con tanta energía, que los soldados españoles se negaron resueltamente a dar el asalto, que creían era para ellos muerte segura; y cuando por último los sitiados amenazaron con romper los diques y convertir toda la comarca en un lago, los españoles levantaron el cerco (octubre de 1573).

Esto, después de tantas desgracias, fué para los holandeses un primer triunfo, agregándose a ello que Carlos IX de Francia, que pronto se había convencido de la inutilidad y funestas consecuencias de la noche de San Bartolomé, les prometió auxiliarles enviándoles secretamente algunos hombres y dinero. Además, el implacable y terrible enemigo de los rebeldes, el duque de Alba, abandonó por fin el país.

Felipe II había acabado por comprender cuán incierta y de doble filo era el arma del verdugo. El mismo la había puesto en manos del de Alba, pero a la sazón, cuando el sistema empleado pareció inútil y funesto, cuando la rebelión se reproducía de continuo, cuando los Países Bajos, en vez de robustecer el poder de España, le consumían sus mejores soldados y todas sus rentas, creyó conveniente licenciar al de Alba. Ya durante el verano de 1572 había el rey manifestado públicamente su desvío hacia el duque, diciendo que él le había robado los Países Bajos, territorio que el monarca apreciaba más que todos sus otros dominios (1).

No había en los Países Bajos un hombre que no odiase al gobernador general: todos, inclusos los más leales y los más creyentes, pedían a voz en grito su des-

(1) Relación del embajador francés Saint Goar, de 5 de septiembre de 1572. Raumer, *Cartas de París*, I, 190.

titución, teniendo en cuenta la devastación y despoblación de una comarca que hasta hacía poco tiempo se había visto floreciente. Los mismos obispos de los Países Bajos y hasta la facultad de teología de Lovaina querían el alejamiento del duque de Alba, el cual, destituído al fin en octubre de 1573, abandonó un país en donde había causado daños sin cuento, llevando a él la desolación e hiriendo en él profundamente la dominación española. Después de su destitución, vióse tratado con menosprecio y disfavor por el monarca: su servidor más adicto, Vargas, vióse desterrado de la corte, y este castigo era el menor que merecía por sus crímenes, no ya políticos, sino comunes (1).

El reemplazo del de Alba en un país intranquilo y en parte sublevado y en el cual se había hecho de todos odioso el nombre español, era tarea por demás difícil, pues se trataba nada menos que de calmar a los descontentos, vencer a los rebeldes, y contener y pagar a los soldados. Además había que defender las creencias católicas y la autoridad real y debía poner remedio a las cargas que pesaban sobre el pueblo. El nuevo gobernador no estaba a la altura de esta colosal y casi imposible empresa.

Era éste Don Luis de Requeséns y Zúñiga, comendador mayor de Castilla, hombre tranquilo y prudente que, como valiente soldado, se había elevado desde los más humildes a los más encumbrados puestos. Dotado de escasas condiciones como hombre de Estado, era en el fondo un verdadero castellano que, siendo gobernador del ducado de Milán, se había captado las simpatías más de su rey que de sus súbditos. Presentóse en los Países Bajos como iniciador de un sistema de benevolencia y conciliación, comenzando por prometer una verdadera amnistía.

Abolió el diezmo del duque de Alba; disolvió el consejo formado para juzgar las agitaciones y quitó de la ciudadela de Amberes la estatua del duque. Pero por más que España procuró demostrar que el rey censuraba a su antiguo representante y que con la gestión del comendador comenzaba una nueva era de restauración y reconciliación, fué imposible salvar el abismo que se abría entre los españoles y sus adversarios que les habían jurado odio eterno. Los seis años durante los cuales el de Alba había destruído, con aprobación del rey, las libertades y el bienestar de los Países Bajos y derramado la sangre de muchos millares de flamencos, no habían sido olvidados ni podían ser perdonados nunca.

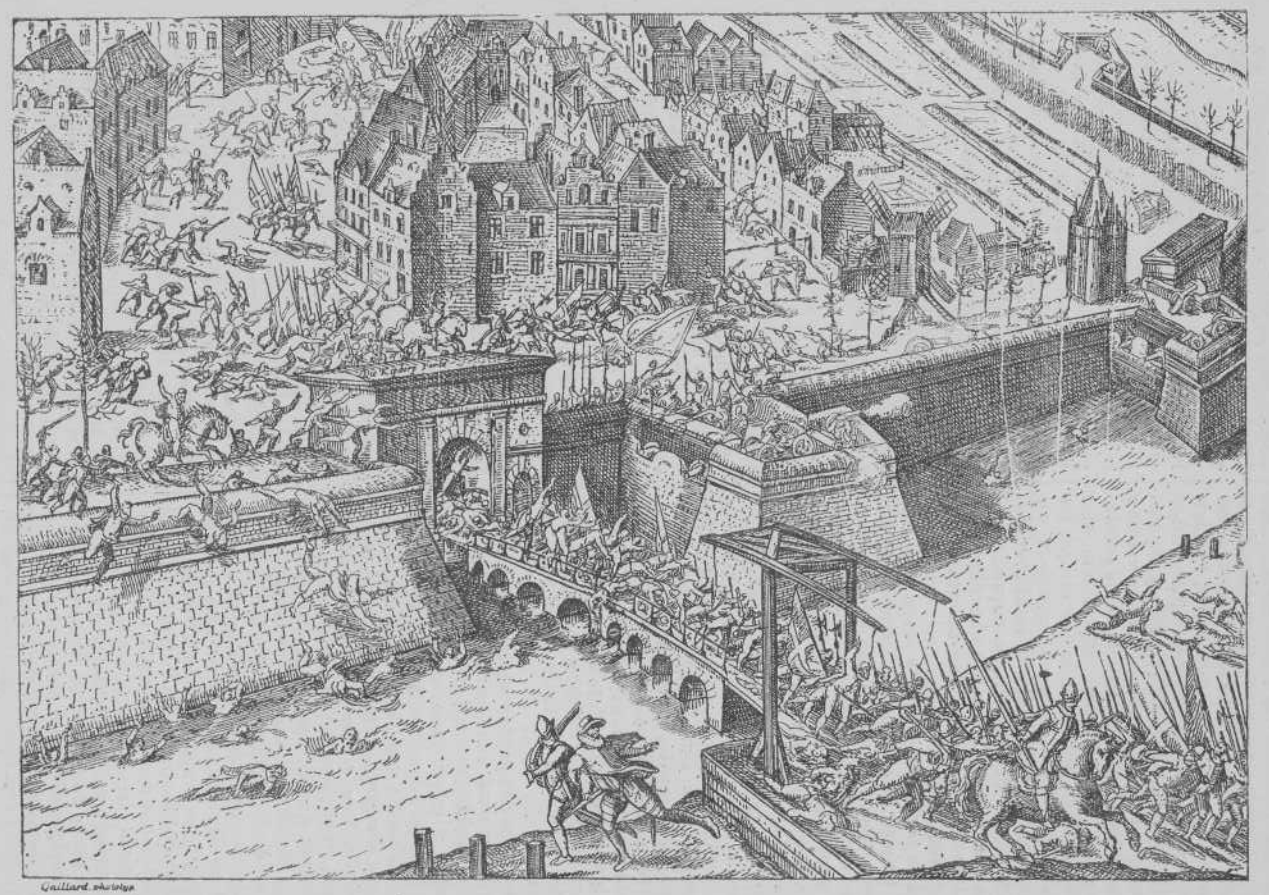
Por el contrario, el cambio de gobierno dió nuevos bríos a los rebeldes, pues les demostró que eran temidos. Cada vez se hacía más difícil mantener en los Países Bajos un ejército, que costaba al año siete millones de ducados, y al cual se debían, a la llegada de Requeséns, seis millones y medio. Los soldados estaban insubordinados y no obedecían: y los más de los altos oficiales y elevados funcionarios estaban cansados de las incesantes y terribles matanzas. El mar estaba completamente dominado por la escuadra de los mendigos. Requeséns, por mandato del rey, cuyo autógrafo aceptando y recomendando el plan existe todavía, intentó *expedir* (según expresión propia) al príncipe de Orange y al conde Luis de Nassau; pero los asesinos comprados por el gobernador fueron presos y ejecutados.

El príncipe sintió renacer en su ánimo la esperanza. En Zelanda fué, de isla en isla, juntando a los habitantes, para que impidieran a los españoles tomar el desquite del sitio de Middelburgo, capital de la importante isla de Walcheren, cercada hacía mucho tiempo por los patriotas. El éxito coronó sus esfuerzos, pues consiguió reunir una porción de buques que derrotaron por completo a la escuadra española reunida delante de Middelburgo, a consecuencia de lo cual la valiente guarnición tuvo que entregar la ciudad a los rebeldes, siendo toda la Zelanda evacuada por los españoles.

Estos eran ciertamente muy superiores, en campo abierto, a los bisoños regimientos de los rebeldes. Cuando el conde Luis de Nassau envió a su hermano un pequeño ejército de diez mil alemanes y franceses, los españoles cayeron sobre estas tropas, antes de que pudiesen reunirse con el de Orange, y las derrotaron en la llanura de Mooker, en 14 de abril del año 1574. El ejército protestante quedó completamente aniquilado, y el heroico conde Luis y otro hermano del de Orange, el conde Guillermo, perecieron en el combate. La muerte de Luis, especialmente, fué una gran pérdida para la causa de la libertad.

Pero Requeséns perdió muy pronto el fruto de esta victoria, porque sus pro-

(1) Muy severo está el autor con el duque de Alba, después de haber dicho que no hizo más que obedecer las órdenes del rey. – *(N. de R.)*



Escena del sitio de Amberes por Farnesio.—Facsímile de un grabado en cobre de la época, de F. Hogenberg, en la obra de Miguel Aitsinger *De Leone Belgico*

pias tropas, que hacía años no cobraban sus pagas y estaban de continuo en luchas sangrientas, se sublevaron contra él y le impidieron proseguir sus empresas. Todo cuanto hacer podía era comenzar de nuevo el sitio de Leiden, que antes en vano había intentado; la ciudad sitiada, a pesar de la carestía y necesidad que en ella se notabán, supo resistir con gran constancia gracias a los esfuerzos del burgomaestre Pedro van der Werff; hasta que, viendo que el hambre y el tifus ocasionaban millares de víctimas, los holandeses apelaron al desesperado medio de romper los diques. «Antes una comarca asolada que perdida:» tal fué la resolución que adoptaron los Estados holandeses.

Los perjuicios que este rasgo ocasionó al país se estimaron en 700,000 escudos de oro; pero gracias a él se salvó Leiden. Las olas se extendieron por la comarca y, azotadas por los vientos del equinoccio, llegaron hasta las más elevadas posiciones de los españoles. Estos tuvieron que emprender una precipitada fuga, pero atacados por las ligeras embarcaciones de los mendigos marítimos zelandeses, que les salieron al encuentro, trabóse un combate, en el cual perecieron más de 15,000 españoles, ahogados muchos y otros víctimas del fuego y de los golpes del enemigo (otoño del año 1574). Terrible derrota fué ésta para los españoles: la mayor parte de la Holanda estaba libre.

Para recompensar el heroísmo de la ciudad y para indemnizarla de las pérdidas sufridas, fundaron en ella Guillermo y los Estados de Holanda, una Universidad que, en el espacio de tres siglos, se ha conquistado y ha sabido conservar gran consideración y fama. De esta suerte corrían parejas, en Holanda, los intereses intelectuales con los políticos y militares. En medio de la crisis y de las angustias del sitio de Leiden se celebró en Dordrecht la primera asamblea eclesiástica de los reformadores de Holanda y Zelanda, en la cual presidió un espíritu moderado y liberal, como lo prueba el que se calificara el matrimonio de contrato civil. Así se dejaba sentir la influencia del espíritu despreocupado y claro del de Orange.

La carta de fundación de la Universidad de Leiden había sido extendida todavía en nombre de Felipe II; pero como Requeséns comenzaba de nuevo, y no sin éxito, la lucha, los Estados de Holanda acordaron dar un paso decisivo, declarando las dos provincias, en octubre de 1575, en Delft, a la faz de la extensa monarquía española, su separación de los dominios del monarca español. Al proceder así no pensaron en conquistar una completa independencia; al contrario, ofrecieron su soberanía a las potencias vecinas, Francia e Inglaterra, pues aún consideraban imposible existir sin el apoyo extranjero; pero el rey de Francia e Isabel no quisieron recibir el gobierno de ambas comarcas, el uno de manos de los herejes y la otra de manos de los rebeldes; y en vista de esto, el de Orange se encargó del gobierno con poderes poco menos que ilimitados.

Fué una suerte para él y sus amigos que muy pronto, en marzo de 1576, Requeséns, aniquilado por los cuidados y por los disgustos, muriera de unas calenturas agudas a los cincuenta y un años de edad. Su muerte determinó la ruina completa de la dominación española en los Países Bajos, pues la débil autoridad del Consejo de Estado no se mostró a la altura de las difíciles circunstancias. Las tropas, que hacía años no cobraban sus pagas, y que entonces se veían además privadas de sus jefes más queridos, se sublevaron en todas partes. El mismo Consejo de Estado tuvo que apelar a las distintas provincias para que proporcionasen soldados que al fin y al cabo habían de poner en jaque a los ejércitos del rey; y envalentonado entonces el pueblo flamenco, utilizó las armas que el gobierno ponía en sus manos para exigir que se le devolvieran sus antiguas libertades.

En seguida los Estados de Brabante, de Flandes y de Hainaut manifestaron deseos de entrar en negociaciones con el príncipe de Orange; y cuando el Consejo de Estado se negó a satisfacer este deseo, sus principales miembros, entre ellos Berlaymont y Viglio, se vieron atacados por numerosas turbas de conjurados que les hicieron prisioneros (septiembre de 1576). Este atrevido golpe puso el gobierno de los Países Bajos en manos del partido de la resistencia y de la independencia.

Los generales y coroneles españoles lo reconocieron muy pronto y decidieron oponerse por medio de la violencia a la dominación del partido nacional (1). Para ello aprovecharon la indisciplina de sus soldados, a los cuales significaron que la culpa de que no se les pagara la

(1) Juste *Historia de la revolución de los Países Bajos*, II, II (Bruselas, 1867), pág. 111.

tenía únicamente el traidor Consejo de Estado. De esta suerte lograron formar un ejército puramente español en medio de los Países Bajos, independientes de hecho, aconteciendo muy luego graves y públicos conflictos.

La guarnición española de la ciudadela de Amberes, descontenta por no haber recibido, hacía tiempo, paga alguna, y excitada por sus propios oficiales, armó un conflicto con la guarnición de los Estados de la ciudad. El día 4 de noviembre de 1576 los soldados españoles se echaron a la calle, vencieron, a pesar de ser proporcionalmente pocos en número, toda resistencia, arrollaron cuanto a su paso se oponía, asesinaron a más de 5,000 personas y llevaron el incendio y el saqueo a toda la ciudad, emporio del comercio de la Europa septentrional. Los daños inmediatos que esta «furia española» causó a la ciudad de Amberes se estimaron en quince millones de florines de oro, pero mayores fueron aún los perjuicios que ocasionó tal acontecimiento a la prosperidad mercantil de la ciudad, que se vió cada vez más abandonada por los comerciantes extranjeros. Desmanes análogos ocurrieron en otras ciudades de la Flandes y del Brabante.

La insurrección se hizo general en los Países Bajos: de todas las provincias salió un grito de justa indignación por tan vil proceder de los defensores del trono y de la Iglesia, y ya en 8 de noviembre de 1576 los plenipotenciarios de todo el país, a excepción de Luxemburgo, suscribieron la llamada pacificación de Gante (1). En virtud de este tratado, las provincias debían unir todos sus esfuerzos para arrojar del país a las tropas españolas, y restablecer luego, por medio de la convocación de los Estados generales, la antigua libertad constitucional. En las provincias del Norte los protestantes no debían ser molestados y la decisión de las leyes político-religiosas debía reservarse a la posterior convocación de los Estados generales. El príncipe de Orange fué mantenido en su posición de gobernador de Holanda y Zelanda.

Así, pues, casi todo el país se había alzado contra el sistema de Felipe II. La pacificación de Gante fué la tentativa para restablecer la unidad de todos los Países Bajos y para conservarla a pesar de las disidencias religiosas. El momento más feliz y de mayores esperanzas para la lucha por la independencia de los Países Bajos fué aquel en que las diez y siete provincias convinieron en reproducir la antigua alianza fraternal, sin consideración alguna a las cuestiones religiosas que llevaban entonces la guerra y la desolación a toda la Europa.

Pero ¡cuán poco debía el porvenir corresponder a tan halagüeños comienzos!

La causa del mal éxito obtenido no era tanto la oposición a España como las disensiones intestinas de los mismos flamencos, que sólo temporalmente se suspendieron con la pacificación de Gante. El espíritu así de los calvinistas como de los católicos era harto intolerante para que entre ellos pudiese reinar por mucho tiempo la armonía. Entre el de Orange, que quería conservar el poder supremo, y el resto de la alta aristocracia, que envidiaba su posición, eran inevitables graves disidencias.

Felipe estaba dispuesto a ceder, es decir, a procurar una transacción pacífica con los rebeldes, pues no le quedaba otro recurso si no quería perder aquellas provincias, desde el momento en que le faltaban hombres y dinero para reconquistarlas por la fuerza. Así es que, en la esperanza de poder utilizar en lo porvenir alguna circunstancia favorable para sus planes, procuró captarse las simpatías de los flamencos y reducirles al silencio apelando a la bondad y a la dulzura. En este punto procedió conforme a lo que, desde Roma, le aconsejaba el astuto Granvela, a saber: transigir con los Países Bajos a toda costa, menos a costa de la religión y de la autoridad real, pues una vez que los rebeldes hubieran depuesto las armas y gustado los beneficios de la paz, se podría conseguir por medio de negociaciones hábilmente conducidas mucho más que apelando a la violencia (2). Siguiendo, pues, este consejo, dedicóse Felipe con especial cuidado a apaciguar a los flamencos, accediendo a sus deseos, con intención de darles un gobernador de gran consideración y al propio tiempo agradable a ellos. Para este cargo escogió a su hermano natural, Don Juan de Austria.

Este hijo del emperador se parecía, en efecto, extraordinariamente a su padre, tan querido en los Países Bajos; y además, por el hecho de haber sido criado

(1) Th. Juste, *La pacificación de Gante* (Bruselas, 1876): contiene las actas correspondientes, pero carece de valor científico propio.

(2) Gachard, *Correspondencia de Felipe II*, tomo II, pág. 62.

en sus primeros años en aquel país, sus habitantes le consideraban como compatriota. Las instrucciones que recibió Don Juan fueron muy pacíficas (1): el príncipe debía escribir a todos los Consejos de Estado, gobernadores y personas principales, pidiéndoles su parecer sobre la pacificación del país, y prometiéndoles remediar todos los abusos y satisfacer todos sus deseos. Si los Estados persistían tenazmente en sus pretensiones, debía Don Juan aceptarlas «mientras no vulneraran la religión y la autoridad real.» El príncipe no debía olvidar lo pasado ni los conflictos ocurridos, sino sólo echar sobre ellos un velo.

El nuevo nombramiento hubiera tenido probablemente buen éxito, si no lo hubiera echado a perder todo el mismo gobernador nombrado.

Don Juan, en su nueva posición, concibió proyectos que salían de los límites que le había trazado su hermano (2). Excitado por el Papa y por los Guisas, concibió el atrevido plan de pasar con un ejército desde los Países Bajos a Inglaterra, agrupar en torno suyo a los católicos de esta nación, libertar a María Estuardo de la prisión en que se la tenía, casarse con ella y proclamarla reina de Escocia, para gobernar en su nombre sobre todas las islas Británicas. Este proyecto tan novelesco como aventurado halagaba la brillante imaginación del ambicioso joven, el cual, para llevarlo a cabo, se unió al secretario de Estado Antonio Pérez, que poseía la confianza del rey. Pérez consintió, al parecer, en todo, considerando el gobierno de los Países Bajos como el mejor punto de partida para la empresa inglesa; pero pronto reveló el secreto del príncipe al monarca, que ya estaba muy resentido contra su hermano por la arbitrariedad con que, sin permiso suyo, había entrado en negociaciones con Roma y con los franceses. Sin embargo, Don Juan, a pesar de la orden de partir en seguida para Flandes, se presentó en España, puso en conocimiento del rey sus proyectos y consiguió de él que, aunque de mala gana y con poca sinceridad, los aprobara. En el fondo, lo único que se proponía Felipe con sus vagas promesas era conseguir que Don Juan aceptase el mando supremo de los Países Bajos y que lograra la pronta y completa pacificación de aquellos territorios (3), a cuya empresa debía dar comienzo con las tropas españolas, que sin esto habrían tenido que abandonar la Bélgica. Pero la desconfianza con que Felipe miraba a su hermano natural aumentaba de día en día.

¡Cuán desengañado se vió Don Juan cuando a principios de noviembre llegó a Luxemburgo! Su presencia no hizo más que impedir que esa provincia, la única, entrara en la pacificación de Gante (4). Las primeras noticias que recibió a su llegada fueron la conclusión de aquel tratado contra España y el saqueo de Amberes. A propuesta del de Orange los Estados generales, reunidos en Gante, le negaron la obediencia hasta tanto que aceptara la pacificación, y juntaron sus tropas con las de Guillermo, el cual había retirado su sumisión al rey y ofrecido la soberanía de los Países Bajos a un monarca extranjero.

Ante todo lo que querían los flamencos era verse libres de la dominación española. «Prefieren llamar a los franceses, y hasta a los turcos, antes que consentir la permanencia de los españoles en los Países Bajos.» Así se expresaba Don Juan en carta dirigida a su hermano con fecha 6 de diciembre de 1576 (5). En aquel tiempo el poder español estaba tan quebrantado en los Países Bajos, que Don Juan prefirió someterse a condiciones un tanto humillantes, antes que provocar un rompimiento definitivo. Además Felipe le instaba vivamente a que firmara un tratado a toda costa, ordenando al secretario de Don Juan, Escobedo, que contuviera los impulsos apasionados del príncipe ante las pretensiones de los Países Bajos.

Tampoco disgustaba, como ya sabemos, a Don Juan tener en los Países Bajos tropas disponibles, pues su plan era dirigirse con ellas a Inglaterra y conquistarse un gran reino por medio de la lucha y de la mano de una bella esposa. Por todas estas causas firmó, en enero de 1577, con los Estados generales la *Unión de Bruselas*, que, en febrero, se

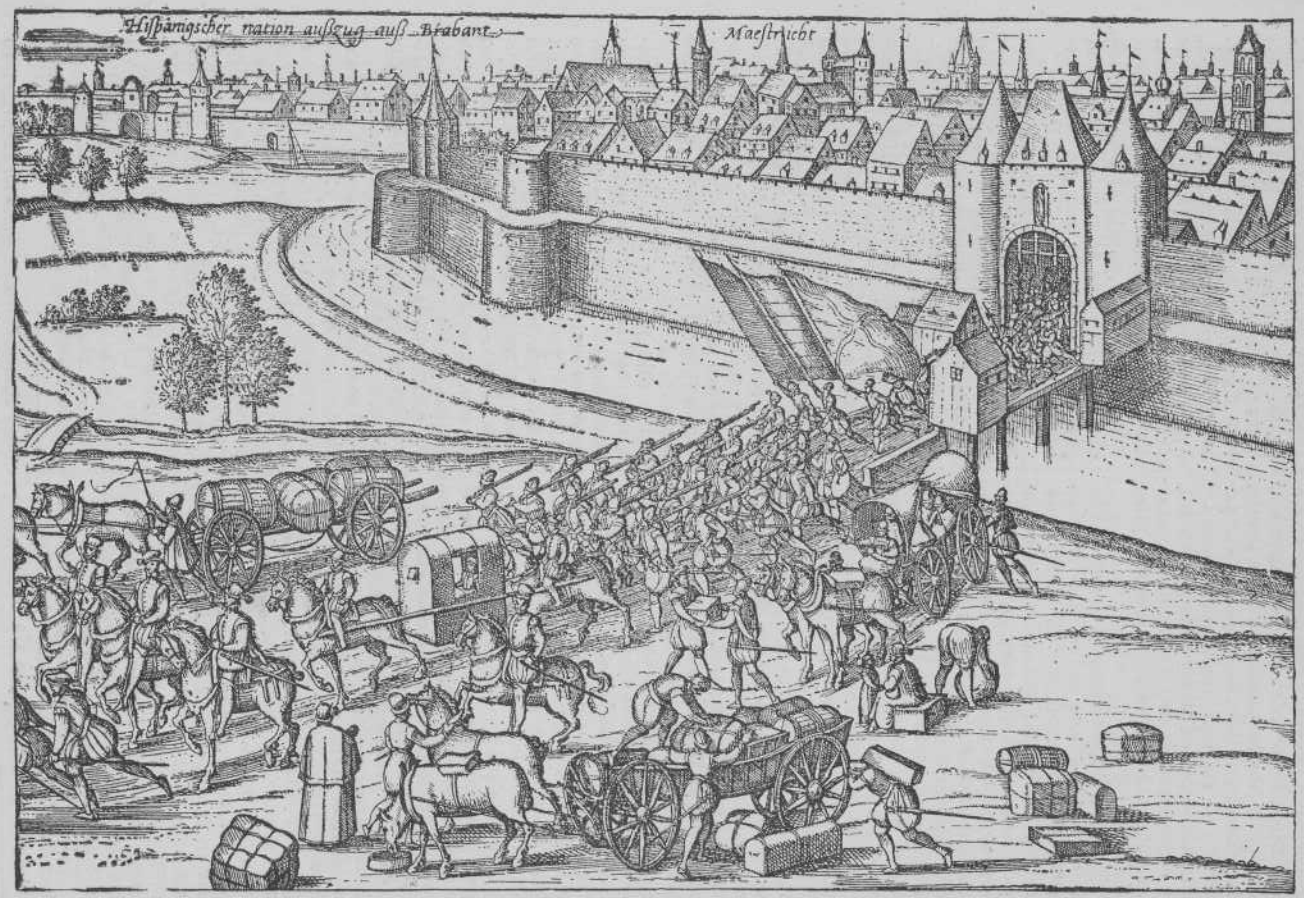
(1) La minuta de las instrucciones secretas que dió el rey a Don Juan se encuentra en Gachard, *Correspondencia de Felipe II sobre los asuntos de los Países Bajos*, III, 335.

(2) Compárese la excelente digresión sobre Don Juan que se encuentra en la obra de Ranke *Príncipes y pueblos* y la carta de Juan de Escobedo a Felipe II en los *Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo L, pág. 295.

(3) *Memorial de Antonio Pérez.* Obras (edición de Ginebra, 1676), pág. 300.

(4) Gachard, *La Biblioteca nacional en París*, I (Bruselas, 1875), pág. 157.

(5) Gachard, *Correspondencia de Felipe II*, tomo II, pág. 157.



Salida de los españoles de Maestrich.—Facsímile de un grabado en cobre, de *F. Hogenberg* (grabador del siglo XVI, de Mecheln), publicado en la obra *De Leone Belgico, eiusque Topographica atque historica descriptione liber* de Miguel Aitsinger

transformó en el *Edicto permanente* del gobernador general de *Marche-en-Famene*. Este edicto ordenaba, conforme a lo dispuesto en la pacificación de Gante, la salida inmediata de las tropas extranjeras y el restablecimiento de todas las libertades de las diez y siete provincias, y confirmaba al de Orange en su cargo de gobernador general de Holanda y Zelanda.

La religión católica debía ser mantenida, y la mayoría de los Estados generales adoptó una conducta algo intolerante. En suma, todas las discordias parecían terminadas, bien que favorablemente a los Países Bajos. Felipe estaba bastante satisfecho al ver que por aquel convenio quedaba en pie su autoridad. En mayo de 1577 hizo Don Juan su entrada triunfal en Bruselas y consiguió adquirir pronto una gran popularidad.

Aquel país tan azotado por la desgracia parecía entrever un porvenir risueño: los resultados conseguidos por el momento eran una unión tolerable, un gobierno propio en manos de un representante propio, y una alianza meramente defensiva con España. Pero la ambición de Don Juan destruyó en breve los beneficios apenas suficientes conseguidos; pues quiso acabar con los flamencos, con aquella «colección de truhanes» (como les llamaba en una carta dirigida a un amigo) (1), que le gobernaban más a él que él a ellos, para poder luego llevar a cabo su atrevida expedición a Inglaterra.

Por esto pidió con insistencia a Felipe II su exoneración rogándole que le substituyera con Margarita de Parma, la cual tenía las simpatías de «la colección de truhanes,» o con otra parienta del rey. Por esto también suplicó a los Estados generales que le permitieran aplazar la marcha de las tropas, porque ésta no podía verificarse por tierra, sino por mar, para lo cual era antes preciso organizar una escuadra. Es evidente que, partiendo el ejército por la Lorena y el Franco Condado, no había que pensar en la expedición a Inglaterra. Pero en ninguna de estas dos cosas vió cumplidos sus deseos; pues los Estados generales exigieron la inmediata salida de las tropas españolas, enemistándose por ello con el gobernador general.

Felipe desconfiaba en extremo de su hermano natural: en vano éste trataba de persuadirle de que «la sumisión de los Países Bajos sólo podía realizarse en Inglaterra (2).» Don Juan había conquistado a favor de sus planes a su secretario Escobedo, antiguo amigo de Ruy Gómez, príncipe de Eboli, que había sido puesto a su lado para vigilarle, y con cuyo auxilio había reanudado sus antiguas relaciones con Antonio Pérez. Este gozaba entonces de la consideración de Felipe, y puesto al frente de los negocios públicos se mostró instruído, práctico y moderado, aunque era en extremo desleal, libertino y orgulloso.

Cuanto sabía de Escobedo y de Don Juan lo puso en conocimiento del monarca, incluso que el segundo estaba en negociaciones, por cuenta propia, con el Papa para la empresa de Inglaterra (3). Una conducta tan arbitraria y ambiciosa por parte del hermano que parecía querer sacudir su autoridad, indignó en extremo a Felipe, el cual se negó a prestar su consentimiento a la expedición a Inglaterra, a pesar de las instancias del Papa. La Curia romana, al proceder así, tenía sólo en cuenta los intereses católicos, pero la soberanía y grandeza propias eran para Felipe de mayor importancia que el mismo deseo del Padre Santo.

Por esto privó a Don Juan de los recursos necesarios para pagar a sus tropas, y mandó que éstas salieran del país, cosa que hicieron de mala gana, porque la mayor parte de los soldados se habían casado con flamencas, y habían llegado a ser padres de familia y a poseer algunos bienes. Su partida, dice Roda (uno de sus coroneles), parecía la salida de Egipto de los hijos de Israel; y en efecto, a ejemplo de éstos, se llevaron consigo una porción de preciosidades que pertenecían a los habitantes del país.

El mal éxito de sus planes y esperanzas indignó a Don Juan y le hizo concebir proyectos de violencia, reteniendo a los españoles todo el tiempo que le fué posible en las cercanías de los Países Bajos y negándose a licenciar a los mercenarios alemanes. Ya quería ponerse al frente de su pequeño ejército y marchar contra los hugonotes de Francia, para aliarse estrechamente con los Guisas, y unido a ellos poner bajo su dependencia las coronas de Francia y de España; ya pensaba regresar a su patria para, con el auxilio de sus amigos y aprovechan-

(1) Morel-Fatio, pág. 116.

(2) Labanoff, *Cartas, memorias e instrucciones de María Estuardo*, V, 9.

(3) Pérez, *Obras*, pág. 302.

do las dolencias del rey, apoderarse de la dirección de la monarquía. También en Italia contrajo alianzas secretas. Además, y a pesar de la oposición de su hermano, estaba en negociaciones con Isabel de Inglaterra para un matrimonio con esta princesa (1), la cual, como sabemos, entretenía muchas esperanzas con el cebo de su mano y sabía emplearle como complemento de sus hábiles negociaciones diplomáticas.

Felipe estaba enterado de todo por Antonio Pérez, el cual, con el beneplácito del rey, desempeñaba el poco honroso papel de agente provocador, y bajo la máscara de íntima amistad y aparentando injuriar al monarca, que escribía de su propia mano los borradores de estas cartas de su secretario, llegó a sorprender el secreto de los planes de Escobedo y de su señor. Era ésta una comedia infame del soberano con sus mejores funcionarios, del hermano con el hermano.

El rey puso al lado de su gobernador general muchos espías (2). Sólo en una cosa eran del mismo parecer Felipe, Don Juan, Pérez y Escobedo: en el proyecto de asesinar a Guillermo de Orange. El constante deseo de Don Juan era acabar con el de Orange (3); la dificultad sólo estaba en encontrar quién se encargara de llevar a cabo tan arriesgada empresa. El hijo del emperador era infatigable cuando se trataba de conspirar contra la vida de las personas que le eran antipáticas.

En los Países Bajos fermentaba, entretanto, de nuevo la lucha. Don Juan había querido crearse, para el porvenir, un centro de poder, una base de operaciones, y no puede negarse que, aun desde el punto de vista de los intereses generales de España, había fundamentos para quererlo así, ya que los Estados generales se mostraban impotentes, Holanda y Zelanda se negaban, por motivos religiosos, a reconocer el edicto perpetuo, y en los Países Bajos cada cual hacía lo que se le antojaba. El de Orange, especialmente, procuraba entorpecer la obra de la paz, ya por patriotismo, sospechando los planes de Felipe y temiendo la restauración de la dominación extranjera, ya por ambición, ya, finalmente, por las dos cosas a la vez.

Por esto, cuidándose muy poco de las condiciones de la pacificación de Gante, vendió, durante sus dos gobiernos, bienes de la corona, reclutó soldados, apresto artillería y entregó las más fuertes plazas a los más decididos «mendigos.» Los calvinistas radicales, especialmente los que pertenecían a la clase baja, fueron todavía más allá, insultando y atacando, en las grandes ciudades, a Don Juan y a sus cortesanos.

Todo esto podía dar pretexto bastante a Don Juan para acudir a la violencia; pero desde el punto de vista español hubiera sido más prudente, ateniéndose a las instrucciones de Felipe, tener paciencia y utilizar los actos de los protestantes y orangistas para atraerse y enemistar mortalmente con los «mendigos» a los nobles católicos y fieles a su rey, cuyo número se aumentaba de día en día en las comarcas valonas. ¡Cuán bien lo consiguió su inteligente sucesor! Don Juan ni era un hábil hombre de Estado, ni atendía a los intereses del servicio. Para realizar sus ambiciosos planes personales creía preciso ante todo contar con un territorio en el cual fuese señor único.

Escobedo fué por orden suya a Madrid para justificar sus actos, conseguir el envío de tropas españolas a los Países Bajos y pedir dinero; «esto obtenido, decía Don Juan, podré cantar otra canción contra los declarados rebeldes (4).» En 24 de julio de 1577 atacó la ciudadela de Namur, situada en unos elevados peñascos que se alzaban sobre la ciudad, posición desde la cual se dominaba la confluencia del Sambre y del Mosa. Al propio tiempo cayó en su poder Charlemont, permaneciendo fiel a él todo el ducado de Luxemburgo; y con estas conquistas formó el núcleo de un territorio español en el centro de los territorios rebeldes.

Sin embargo, parecía que la atrevida empresa no sólo había de tener mal éxito para el que la iniciaba, sino que debía causar la pérdida definitiva para España de la mayor parte de los Países Bajos. Las tropas reales que ocupaban la fortaleza de Amberes fueron vencidas por los soldados rebeldes; y al tener noticia de tan importante derrota, la mayor parte de los nobles católicos abandonaron a Don Juan y se dirigieron apresuradamente a Bruselas para concurrir a los Estados generales.

(1) Gachard, *Correspondencia de Felipe II*, III, 185.

(2) Fornerón, «Don Juan de Austria en los Países Bajos,» *Revista de Francia*, XLVI, 514.

(3) Gachard, obra citada, V, 297.

(4) Don Juan a Margarita de Parma, 8 de agosto de 1577.

Estos pidieron al rey la destitución inmediata de Don Juan y el nombramiento, para el cargo de gobernador general, de un príncipe legítimo de la casa de Austria, que no fuera sospechoso de estar en inteligencia con los españoles, cuya permanencia en los Países Bajos se había hecho insoportable para los flamencos. Felipe desaprobó todo lo hecho, exigió el restablecimiento de la paz y anunció el nombramiento de la duquesa de Parma como gobernadora general.

Era, sin embargo, demasiado tarde: los Estados generales, indignados de la conducta de Don Juan, envalentonados con los deseos de paz que mostraba Felipe y excitados por los constantes manejos del de Orange, llamaron a Bruselas a este irreconciliable enemigo de los españoles, pretextando que, como miembro el más importante de los Estados, no podía faltar a su reunión en situación tan difícil como la que en aquel entonces pesaba sobre el país. Los Estados de Brabante le eligieron inmediatamente *ruwaert*, es decir, regente.

La alta aristocracia católica no vió con buenos ojos este nombramiento y eligió al hermano menor del emperador Rodolfo II, Matías, para gobernador general. Este, poseído de ambición, aceptó el cargo, sin consultarlo con el emperador, y huyó secretamente de Viena hacia Bruselas. Sus escasas dotes y el poco apoyo que encontró en el país hicieron que no gozase de gran consideración en él: el de Orange siguió dominando, y si aceptó la solución adoptada fué sólo por mera forma para no alejar de la causa común a las provincias católicas y a la nobleza, pero conservó en su poder, como gobernador general, tres de las más importantes provincias.

Posteriormente fué nombrado representante y lugarteniente general cerca del archiduque, con lo cual éste acabó de perder toda consideración. El pueblo llamaba irónicamente a Matías el *escribano del príncipe*, pues no hacía más que extender en el papel las decisiones del de Orange. Este triunfaba en toda la línea y su energía se impuso a los Estados generales, que a principios de 1578 firmaron una alianza con Isabel de Inglaterra, la cual les proporcionó cien mil libras esterlinas para armar un ejército.

Quedaba, pues, declarada la guerra entre España y los Estados generales, de lo cual se alegró, hasta cierto punto, Don Juan, porque tuvo ocasión de llamar de nuevo a los regimientos españoles que habían salido de los Países Bajos (1), para formar como formó con ellos y con los soldados alemanes un pequeño, pero aguerrido ejército, y apelar a la fuerza de su espada, dejando a un lado hipócritas palabras. Junto a Gembloux alcanzó al ejército flamenco que se retiraba poco a poco delante de él (31 de enero de 1578) y que en menos de una hora fué dispersado y aniquilado por los veteranos españoles con grandes pérdidas, mientras Don Juan sólo sufría diez u once bajas. Nunca había aparecido tan brillante la superioridad de la disciplina, pericia y audacia españolas sobre los soldados flamencos, reclutados precipitadamente. Una gran parte de Flandes, del Brabante y del Hainaut cayó en poder del vencedor.

Don Juan esperaba también apoderarse de la capital a pesar de las fortificaciones que en ella se habían construído y darle el castigo a que su *crimen* le había hecho acreedora; pero esto requería más dinero y nuevas y decisivas instrucciones militares del monarca. «Dinero y Escobedo, Escobedo y dinero,» pedía en todas sus cartas, a pesar de lo cual el rey retenía meses y meses al secretario y no quería dar cantidad alguna al hermano que se le había hecho sospechoso. Se dijo al sombrío y desconfiado déspota que Escobedo había manifestado que desde algunos puertos del Norte podía cualquiera apoderarse de Castilla entera; y el hecho de haber solicitado poco después para sí el gobierno de uno de estos puertos pareció prueba evidente de su culpa; por lo cual Felipe creyó llegado el momento de deshacerse de un hombre que daba a Don Juan los más funestos consejos y cuya presencia en España era en extremo peligrosa. Chaves, el confesor del monarca, aprobó aquel proyecto porque, en su sentir, todo rey tenía incontestable derecho sobre la vida de sus súbditos (2), opinión que sostenían muchos teólogos de aquella época.

A esto se añadió otra circunstancia. Felipe II pretendía desde hacía muchos años los favores de doña Ana de Mendoza, viuda del príncipe de Eboli, mujer

(1) Alegre y expresiva carta dirigida en 15 de agosto de 1577 a los regimientos que se encontraban ya en Italia: Lafuente, *Historia general de España*, XIV, 64. Estas tropas, cuando, en diciembre de 1577, llegaron a los Países Bajos, subían al número de 6,000 hombres.

(2) Pidal, *Alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II* (traducción de Magnabal, París, 1867), I, 176.

de seductora belleza que se distinguía por sus caprichos y por su altanero orgullo.

Inflexible la princesa a los deseos del monarca, daba, sin embargo, su preferencia secretamente, desde hacía dos años, al elegante y libertino secretario de Estado, Antonio Pérez. Escobedo, al tener noticia de estos hechos, procuró, como servidor que había sido y amigo del de Eboli, impedir que la viuda siguiera en su vergonzosa conducta y la amenazó con descubrir al rey las visitas de Antonio Pérez. Este y la princesa decidieron entonces desembarazarse de un hombre tan peligroso, cosa que no les fué difícil, pues Pérez supo disponer el ánimo del monarca contra Escobedo, a quien calificaba de reo de Estado, y alcanzó de Felipe, partidario de la teoría que le hacía dueño absoluto de la vida de sus súbditos, la orden escrita de darle muerte. Habiendo fracasado las tentativas de envenenamiento hechas en la propia mesa de Pérez, y de las cuales se daba cuenta al monarca, fué el infeliz Escobedo asesinado en medio de la calle por los agentes del secretario de Estado (1).

La muerte de su secretario, cuya causa no se ocultaba a Don Juan, le apesadumbró tanto más cuanto que Escobedo le era completamente adicto, y aquel hecho le demostraba que su hermano le temía y le combatía, con lo cual venían al suelo todos sus planes. «Quiera Dios en el cielo descubrirme al que le ha asesinado,» escribía desconsolado a uno de sus íntimos amigos de España. Su pena se aumentó al ver el giro que iba tomando la guerra en los Países Bajos. Cierto que, a consecuencia de una ley publicada por el de Orange, en la cual se permitía a los reformados el libre ejercicio

(1) La causa de este asesinato es una cuestión que ha sido tratada de muy diversas maneras. Ranke, en su obra *Príncipes y pueblos*, aceptando la propia confesión que hace Pérez en sus *Relaciones*, achaca el asesinato de Escobedo a las faltas políticas de éste y de Don Juan y a la traición de Pérez, y sostiene, contra la opinión de Cabrera, que Pérez desempeñó en este suceso un papel pasivo mientras que Felipe representó el principal. Pone además en duda los amores del rey y de Pérez con la princesa de Eboli, fundándose en que ésta era ya entrada en años y tuerta y en que Pérez y su esposa vivieron siempre en perfecta inteligencia. Mignet, en su obra *Antonio Pérez y Felipe II* (París, 1845), ha hecho notar con acierto, que esta última razón nada probaba, y que la primera era inexacta, pues la princesa sólo contaba entonces treinta y ocho años y a pesar de ser tuerta poseía muchos atractivos y su belleza era celebrada por todos sus contemporáneos. Las íntimas relaciones entre Pérez y la princesa están demostradas por las declaraciones que los notables personajes de España produjeron en el proceso del secretario y por otras distintas pruebas (véase Lafuente, *Historia general de España*, XIV, 318). El amor que el rey sentía hacia la princesa está confirmado no sólo por las afirmaciones que posteriormente hizo Pérez en Francia, sino por una multitud de pruebas que continúa, en la obra citada, el marqués de Pidal. Mignet procura poner en duda la mayor parte de las intrigas políticas de Don Juan; pero tal opinión carece de fundamento; pues, por una parte, Pérez, en sus *Relaciones*, no tenía razón alguna para inventar hechos que pusiesen de relieve el vergonzoso papel que en todo ello desempeñaba; y por otra, Felipe, aunque no fuera tan escrupuloso para con sus súbditos, no hubiera consentido en el asesinato de un servidor hasta entonces celoso, fiel y estimado, como era Escobedo, sin tener pruebas claras de la traición proyectada. Las inexactitudes que Mignet encuentra en algunas circunstancias de las acusaciones de Pérez contra Don Juan no son de extrañar, ya que las *Relaciones* fueron escritas veinte años después de haber ocurrido todos estos sucesos y sin tener a la vista los documentos necesarios ni los puntos de apoyo positivos. Las *Relaciones* son, en conjunto, imparciales y bastante verídicas, y así lo demuestran los documentos auténticos que se van publicando. Antonio Pérez, en su sed de venganza y en el compromiso personal en que se encontraba, exageró sin duda los peligros que podían proceder de Don Juan y de su secretario, y por esto no queremos ir tan allá como Ranke, que toma como artículos de fe cuantas acusaciones dirige Pérez contra ambos. Recientemente, Gaspar Muro, en su *Vida de la princesa de Eboli* (Madrid, 1877), ha reproducido la cuestión, volviendo a poner en duda las historias amorosas de la princesa, atribuyendo las persecuciones de que ella y Pérez fueron objeto por parte de Felipe II únicamente a motivos políticos y a espíritu de partido. Sin embargo, Cánovas del Castillo, en una carta introducción, que precede a la obra de Muro, destruye, en parte, las pruebas aducidas por este autor; y si bien acepta que no está del todo probado que la princesa se entregara al rey, en cambio afirma que las indicaciones de Pérez (en sus Relaciones y Cartas) han sido de tal suerte confirmadas por los documentos, que no dejan lugar a duda alguna respecto de los celos que dice abrigaba el rey contra él; tanto más cuanto que, esperando, como esperaba, volver a España, no hubiera querido echar sobre sí aquella falta ni hacerse eco de una opinión que ponía completamente en ridículo al monarca. Cánovas cita algunos pasajes de cartas de Pérez, del mismo rey y de otras personas distintas que dirigían a éste, de las cuales se desprende indudablemente que Felipe procedió contra Pérez movido por la envidia personal y por causa de una dama, y que esta era la princesa de Eboli, la cual hasta entonces había mostrado constante adhesión y una sumisión y humildad desconocidas en ella hacia el monarca. En vano Fornerón («La princesa de Eboli,» *Revista de Francia*, 15 de abril de 1881) procura combatir esta opinión. Morel-Fatio, en su obra *La España en los siglos* XVI *y* XVII, pág. 20, da nuevos detalles que confirman este aserto. De esta suerte pueden combinarse entre sí todos los hechos citados en los textos.

de su culto, renació la tirantez de relaciones entre las provincias protestantes del Norte y los *malcontentos*, es decir, los católicos del departamento del Sur; pero esto sólo sirvió para aumentar el número de enemigos de Don Juan.

En efecto, mientras Isabel enviaba socorros a los protestantes y el conde palatino Casimiro se unía a ellos con un ejército alemán; mientras de esta suerte los rebeldes podían presentar 50,000 hombres contra los 17,000 de Don Juan, los valones llamaban al hermano del rey de Francia, al duque de Anjou. El infeliz Don Juan hizo verdaderos imposibles para no ser aniquilado por la superioridad del enemigo, pero ¿no tenía razón cuando escribía a su hermana de Parma, diciéndole que sólo un milagro de Dios podía salvarle de la ruina?

Abandonado por su hermano, inferior en fuerzas a su poderoso enemigo, previó un vergonzoso fin para su gobierno, y deseó servir como anacoreta a Dios, que podía más y que era más bondadoso que su hermano Felipe. Así es que su elevado espíritu se sepultó en un mal humor y tristeza extraordinarios. La triste agitación que padecía Don Juan le hizo víctima de una fiebre contagiosa que se se cebaba entre sus tropas, y en 1.° de octubre de 1578 y cuando contaba treinta y dos años murió el vencedor de Lepanto.

Felipe acogió con indiferencia esta noticia, pues en Don Juan no veía más que al rival molesto y peligroso; el egoísmo fanático del monarca ponía término a la vida del hermano, así como antes había acabado con la del hijo.

De esta suerte, al comenzar el año 1579, los Países Bajos, a excepción de la parte Sudoeste de las provincias, Namur y Luxemburgo, habían conseguido sacudir el yugo español; pero se encontraban al propio tiempo en una confusión que justificaba por completo la expresión *confusum chaos*, que Guillermo de Hesse dió a aquel estado de cosas, y que hacía prever un porvenir poco halagüeño. La población estaba dividida en dos bandos enemigos uno de otro: el menos numeroso e influyente se componía de los partidarios incondicionales de España, los *juanistas*, como se les llamaba entonces por consideración al de Austria; y enfrente de ellos se agrupaban los celosos calvinistas de Flandes y de Brabante, especialmente los de Holanda, Zelanda, Utrecht y otras provincias septentrionales, que militaban al lado de Guillermo de Orange, el cual ya entonces, para oponerse a la intolerancia de los católicos valones, trataba de formar una estrecha liga de todas las ciudades calvinistas de los Países Bajos (1).

En medio de estos dos bandos se encontraba una parte importante del pueblo que se había separado de España, pero que conservaba las creencias católicas y que estaba dirigida por los *malcontentos*, especialmente por algunos nobles, como el duque de Aerschot, el marqués Havré y el joven Egmont.

Todos estos partidos habían procurado, entretanto, hacerse con alianzas extranjeras. Guillermo de Orange había llamado a su auxilio a las tropas inglesas y al conde palatino Casimiro, correligionarios religiosos suyos; en cambio los caudillos católicos habían elegido por gobernador general al archiduque Matías; y cuando éste fué vencido por la superior autoridad del de Orange, se encomendaron a un hombre más poderoso, a Francisco de Anjou, hermano del rey de Francia y buen católico, el cual, con permiso de su hermano Enrique III, se presentó en Mons al frente de un numeroso cuerpo de ejército.

Ya en agosto de 1578 el de Anjou había firmado una alianza defensiva con los Estados generales que le había valido el título de «Defensor de la libertad de los Países Bajos» por el auxilio de 12,000 hombres que les había enviado, y que le ofrecía en perspectiva la posibilidad de ser nombrado soberano en el caso de una elección nacional. Este fué el golpe de muerte para el duque Matías, que al recibir la noticia derramó impotentes lágrimas. En medio de esta confusión se sublevaron los fanáticos calvinistas de Bruselas y encerraron en la cárcel de esta ciudad a muchos nobles católicos: levantamiento que se extendió a Gante y a otras poblaciones holandesas.

Excitadas las masas protestantes por el fanatismo de su clero, comenzaron a cometer las más crueles violencias contra los católicos. Orange, que hubiera querido conseguir una paz religiosa general, fué maldecido desde el púlpito como impío; y ambos partidos, que permanecían inactivos contra el común enemigo, consumieron su actividad y sus fuerzas asolando el país.

(1) P. Fredericq, *Tratado de alianza de* 1578 (Bruselas, 1878). Véase también L. C. Leutingh, en la obra de Nyhoffs, *Bydragen vor Vaderlandsche Geschiedenis* (Datos para la Historia patria), Nieuwe Reeks, IV, 259.

Parecía que los Países Bajos no habían conquistado su independencia más que para encontrar su ruina en irreconciliables luchas interiores.

En todas partes, así en Alemania como en Inglaterra, como en los Países Bajos y en Francia misma, las consecuencias inmediatas de la Reforma fueron el desorden, la tirantez sangrienta y la guerra civil. Los dos principios religiosos luchaban entre sí con odio mortal, y cuando ambos se convencieron de que ninguno de los dos podía destruir al otro, entonces nacieron la tolerancia y el respeto hacia las contrarias doctrinas, preciosos frutos de aquellos difíciles y terribles tiempos. Entonces, sin embargo, el humo de la pólvora y el vapor de la sangre se extendieron en espesas nubes por el centro y el Oeste de Europa. Caracteres violentos y grandes pasiones lucharon entre sí: terrible lucha de gigantes.

La guerra había estallado de nuevo en Francia.

CAPITULO III

LOS ÚLTIMOS VALOIS Y LOS HUGONOTES

Después de la paz de San Germán-en-Laye parecía que los hugonotes se habían captado la amistad de la monarquía (1), pues en el interior se veían favorecidos y en el exterior eran adoptadas sus tendencias políticas. Los Guisas, representantes de una política puramente católica, así en el interior como en el exterior, cayeron en completa desgracia.

La corte francesa mostró respecto de España, cuyos desleales consejos fueron causa de los disturbios que en posteriores épocas acaecieron, una indignación que subió de punto con la innoble conducta del embajador español, don Francés de Alava. La misma Catalina, que

(1) Este es el lugar más a propósito para hablar de la cuestión, con tanta diversidad de criterios resuelta, acerca de si la matanza de la Noche de San Bartolomé estaba preparada desde hacía mucho tiempo, es decir, si había sido ya concebida por la corte desde la paz de San Germán, o si fué el resultado de un proyecto precipitadamente formado. Que la entrevista de Bayona no fué una preparación de la Noche de San Bartolomé lo hemos demostrado en otra ocasión. Otro fundamento hay para asegurar que las promesas hechas por Catalina de Médicis a los españoles en Bayona, fueron sólo un subterfugio para librarse de su importunidad y evitar la guerra que amenazaba estallar entre Francia y España. En efecto, Granvela escribía en 22 de abril de 1529 al rey Felipe (Poulet, *Correspondencia de Granvela*, III, 554): «Bien se debe acordar Vuestra Majestad que de todo lo que se trató con la reina madre en Bayona con todo secreto, fué luego avisado el príncipe de Condé.» El sentido de la frase es claramente una acusación contra Catalina de Médicis. Debemos, pues, acudir a otras pruebas, haciendo constar ante todo el hecho de que las memorias diplomáticas contemporáneas, inclusas las del embajador español, a quien entonces se señalaba, y en parte todavía hoy se señala, como causante de la Noche de San Bartolomé (L. Oelsner, *Génesis de la Noche de San Bartolomé en París*, Francfort sobre el Maine, 1872), nada dicen acerca de la premeditación de aquel sangriento suceso. En cuanto a lo que se refiere a la paz de San Germán, véase lo que en otra ocasión llevamos dicho. Por lo demás, no hay sino considerar la manera como Carlos IX se disculpa por medio de su embajador en Madrid, Fourquevaulx, de aquel acontecimiento, para convencerse de su sinceridad (Gachard, *La Biblioteca nacional en París*, II, 360). Por lo que se refiere a la Noche de San Bartolomé, dos cortes tuvieron noticia del plan, si no por el rey, por la reina madre, a saber: la española y la pontificia, así como los representantes de ésta en París. Pero la memoria que Olaegui, secretario del embajador español, envió a su rey (Gachard, *Boletines de la Academia Real de Bélgica*, 1849. Serie I, tomo XVI, I, 251), demuestra que la Noche de San Bartolomé causó gran sorpresa en Madrid y en la embajada española de París y que en esta capital los preparativos para aquel suceso no comenzaron hasta el 22 de agosto de 1572. El embajador español escribía en 31 de agosto al duque de Alba: «La matanza de los hugonotes no fué un suceso meditado de antemano, sino repentino. Lo que se quería era matar al almirante y hacer creer que el de Guisa le había muerto; pero al ver que el tiro iba mal dirigido y que el almirante sabía de dónde procedía la asechanza, se decidieron a arrancarse la máscara y a llevar a cabo lo que realmente hicieron, porque temían la venganza del almirante.» En corroboración de esto, decía, en 15 de noviembre de 1572, el embajador francés en Madrid (Groen van Prinsterer, *Archivos de la casa de Orange-Nassau*, I, IV, II, 22): *Je scay asseurement que D. Diego* (el embajador español en París) *a escript de deça que l'execution faicte sur l'almiral et ses adherans est advenue inopinement et par contrainte*. Si a alguien hubiera querido enterar el gobierno francés de sus planes secretos contra los hugonotes hubiera sido al duque de Alba que, en 1571 y 1572, se veía de continuo asediado por los franceses y que estaba dispuesto a cualquier acto de violencia; pero en realidad el duque de Alba no sospechaba lo que se estaba preparando; y en 18 de julio escribía aún a Felipe II (Gachard, obra citada, pág. 244), diciéndole que los Guisas estaban completamente excluídos del gobierno de Francia, que el cardenal de Lorena le participaba que la escuadra francesa atacaría las posesiones españolas de los Países Bajos y que las relaciones entre España y Francia eran muy tirantes, haciéndose en una y otra nación aprestos belicosos. Los Guisas, pues, en julio de 1572 nada sabían de la próxima matanza, que, según parece, se preparó en agosto de 1570. En 10 de julio de 1572, Morillón, hombre de confianza de Granvela, escribía a éste: «Le duc d'Albe est desesperé!» El de Alba envió, en 11 de julio, un embajador a París para enterarse de si realmente los franceses pensaban atacar los Países Bajos y para pedir, en

antes había entablado amistosas negociaciones con él, pidió con insistencia su destitución, que llegó durante el otoño de 1571.

Carlos IX adoptó una política completamente antiespañola. Se hizo todo lo que se pudo para apartar a Venecia de la alianza pontificio-española contra los turcos, y se intentó restablecer con ella las amistosas relaciones que habían existido en tiempo de Francisco I. Firmáronse alianzas con los príncipes protes-

caso de que la noticia se confirmara, prontos auxiljos. El mismo Felipe II, en su carta de 18 de septiembre de 1572, dirigida al duque de Alba (Gachard, obra citada, pág. 255), manifiesta gran sorpresa ante la noticia de la matanza consumada. La corte romana se encontraba también en una situación análoga: es indudable que desde hacía mucho tiempo aconsejaba al gobierno francés que diera un golpe de mano contra los hugonotes; y el nuncio Salviati, aquel diplomático que gozaba de gran confianza cerca de Catalina, algunos días antes de consumarse el atentado contra el almirante estaba enterado de lo que se proyectaba. Pero sus despachos (Theiner, *Annales Ecclesiastici, Mantissa documentorum*, I, 329) demuestran que las excitaciones de Roma para acabar por medios violentos con los hugonotes fueron siempre rechazadas y que, en agosto de 1572, el nuncio no sólo no sospechaba el suceso, sino que aún después de acaecido lo calificaba de acontecimiento imprevisto y en cierto modo casual. Más adelante reproduciremos sus palabras respecto de este punto. Como era natural, adquirió gran confianza cerca de Catalina de Médicis el embajador florentino Petrucci, acerca del cual publicó algunas noticias Abel Desjardins en su obra *Carlos IX* (Douai, 1873). A pesar de esto, no tenía más noticias que los españoles y que el nuncio de los preparativos para la Noche de San Bartolomé, y estuvo convencido de que ésta fué la consecuencia de una inspiración del momento. Conocida es la confianza que merecen por su veracidad las relaciones de los bien enterados diplomáticos venecianos. En el tomo IV de la primera serie de la colección de Alberi, tantas veces citada, se continúan las memorias dirigidas al Senado por los dos embajadores Juan Michieli (1572) y Segismundo Cavalli (1574), que están de acuerdo con las opiniones de los citados diplomáticos. El último de ellos se expresa en los siguientes términos: *Ben si connobe que detta esecuzione fusse risoluta all' improviso e non di lunga mano, come ho sempre creduto.* Y los caudillos del partido católico, es decir, aquellos mismos hombres que tomaron una parte principal en la matanza de 24 de agosto de 1572, que ya en Bayona se habían puesto incondicionalmente a la disposición de España y que debían conocer los resortes secretos del suceso, fueron absueltos libremente. El mariscal Tavannes, el católico más fanático de la corte, y uno de los principales autores de la Noche de San Bartolomé, sospechaba tan poco de este suceso, poco antes de que acaeciera, que presentaba al rey una memoria contra la proyectada guerra con España. El hijo de Tavannes considera la Memoria de su padre (Petitot, XXV, 298) más bien como una narración de lo pasado, y apoyándose en los datos ofrecidos por el anciano mariscal, presenta a éste tal como lo pintaremos nosotros, es decir, completamente de acuerdo con el nuncio. Otro de los católicos importantes es Cheverny, consejero de Estado muy influyente, yerno del primer presidente del Parlamento de París, gran canciller desde el año 1578, y después canciller de Enrique III y Enrique IV, por todos cuyos conceptos podía estar bien enterado de la marcha de los acontecimientos. Pues bien, Cheverny dice, en sus *Memorias* (Michaud et Poujolat, I, X, 470): «Después de la muerte de Coligny, el rey temió la venganza de los hugonotes y para anticiparse a ellos ordenó la matanza.» Las opiniones emitidas por el partido opuesto concuerdan con éstas, en cuanto proceden de personas bien enteradas. Du-Plessis-Mornay, que es el reflejo de la opinión de la corte de Navarra y especialmente de Enrique IV, dice, en el tomo I, página 123, de sus *Memorias*, hablando de la Noche de San Bartolomé, que fué una cosa *à laquelle peu de jours auparavant on eût fait conscience de penser, et le roi lui même en eût eu horreur.* El conde Luis de Nassau, cuyo celo protestante no puede ponerse en duda, aseguraba, pocas semanas después de la Noche de San Bartolomé, que este suceso no había sido premeditado (Groen van Prinsterer, obra citada, pág. 53). El mismo apasionado D'Aubigné, que conocía bastante a Enrique IV y que estaba sin duda enterado por él de este suceso, dice en su *Historia universal*, tomo II, libro I, capítulo III (pág. 13, edición de 1616 a 1620): «En 20 de agosto de 1572 abandonó la corte el prudente duque de Montmorency: entonces se decidió asesinar al almirante.» Y por último, las narraciones de los hermanos de Carlos IX, la reina Margarita de Navarra y el duque de Anjou (Enrique III), narraciones independientes unas de otras, están conformes con la opinión de que hasta ahora hemos hablado. Esta conformidad de pareceres en los testigos presenciales y en los contemporáneos mejor enterados, no deja lugar a ninguna duda. El anciano Wachler se expresa también en igual sentido en su *Noche de San Bartolomé en París*, obra que, anticuada en algunos conceptos, demuestra sin embargo en su conjunto grande imparcialidad, y hace honor al profundo sentido histórico de su autor que hubo de trabajar con materiales incompletos. Recientemente, Raumer, en su *Historia de Europa* (II, 256), Mignet, Michelet, Henri Martin, Ranke, Baum (en su *Vida de Beza*), White (*Massacre of St. Barthelemy*, Londres, 1868), Soldan, («Francia y la Noche de San Bartolomé en la Historia de Raumer,» *Almanaque de* 1854), Forneron (*Les ducs de Guise*, II, 142), Tessier (*L'almiral Coligny*), Desjardins (obra citada), Ramée (*Les Noces Vermeilles*, París, 1877), Loiseleur, en distintos pasajes, y otros muchos autores estiman fuera de toda duda la impremeditación de la Noche de San Bartolomé. La opinión contraria la sostienen, después del acontecimiento, varios escritores ultracatólicos. Así opinan Capilupi, en su célebre *Stratagemma di Carlo IX re di Francia contra gli Ugonoti rebelli di Dio*, obra que su autor, habitante en Roma, publicó en 1572 (reimpresión de los *Archives curieuses de l'histoire de France*, I, VII); Adriani en su *Istoria de' moi tempi* y Davila en su libro V. Estos autores escribieron sus obras bajo la inmediata inspiración del partido católico fanático; y el motivo que les impulsó a obrar así nos lo refiere un contemporáneo suyo, bien enterado y nada sospechoso, don Juan de Zúñiga, embajador español en Roma, quien en 8 de septiembre

tantes de Alemania, Inglaterra, y los sublevados Países Bajos se alegraban de la viva y provechosa preferencia que Francia les manifestaba, y entonces se trató de un matrimonio entre la reina Isabel de Inglaterra y Enrique de Anjou, primero, y el hermano menor de éste, Alençón, después.

Los partidarios del de Orange se veían secretamente alentados y sus corsarios tenían libre entrada en los puertos franceses. En julio de 1571 el duque Luis de

de 1572 escribía a su soberano (Gachard, obra citada, 249): «Los franceses quieren dar a entender que su rey había concebido aquel golpe, desde que firmó la paz con los hugonotes, y con esto se cree que fué apto para prepararlo y guardarlo secreto hasta que llegara el momento oportuno de llevarlo a cabo, atribuyéndole estratagemas indignas, aun usadas contra los herejes y los rebeldes. Yo tengo por seguro que el golpe dirigido contra el almirante había sido, hacía mucho tiempo, proyectado y autorizado por el rey (aunque esto último no esté bien confirmado), pero que todo lo demás fué hijo de las circunstancias.» Carlos IX se expresó, en 26 de agosto de 1572, ante el Parlamento de París, en términos análogos a la opinión sustentada por aquellos celosos escritores, únicamente por vanagloria (M. Koch en las *Memorias de la Academia de Ciencias de Viena*, 1850, II, 67) y a pesar de ponerse en contradicción con otras muchas manifestaciones que en ocasiones distintas había hecho. El cardenal de Lorena, con el cual estaba en relaciones Capilupi, se expresa en los mismos términos (Groen van Prinsterer, *Archivos*, I, IV, II, 22). También debieron expresarse así los demás embajadores franceses en otras cortes católicas, de suerte que no debe admirarnos (como admira a Wuttke en su *Historia preliminar de la Noche de San Bartolomé*, pág. 183), que el Papa y Felipe II contestasen a la corte francesa conforme a los deseos de ésta. Los modernos demócratas y protestantes sostenedores de la premeditación, parten de opiniones opuestas: en efecto, recientemente el difunto Wuttke y Lord Acton (en la *North British Review*, octubre de 1869), han sostenido, contra la opinión generalmente admitida, la de que la Noche de San Bartolomé fué larga y cuidadosamente premeditada; y Enrique Bordier en su *La Saint Barthelemy y la crítica moderna* (Ginebra, 1879) acusa a los modernos críticos que pretenden atenuar la infamia de aquel hecho y señala como deber de todo buen protestante el creer que la Noche de San Bartolomé fué diabólicamente concebida y desde años premeditada por sus autores. Alfredo Maury (en el *Journal des Savants* de marzo de 1880) ha apoyado esta opinión con todo el peso de su reconocida autoridad, fundándose en dos cosas: primera, en que el mismo rey Carlos se precipitó sobre sus súbditos; y segunda, en que Catalina de Médicis había noticiado de antemano al mariscal Strozzi la matanza de los protestantes. Por lo que a la primera razón se refiere, difícil es apreciar la fuerza que pueda tener en pro de la premeditación, además de que Julio Loiseleur (en la *Revista histórica*, XV, 91) demuestra de un modo irrefutable que tal aserción no se halla confirmada por ninguna prueba bastante firme y sólo se encuentra en algunos folletos hugonotes llenos de espíritu de partido y de errores sin cuento. Uno de estos libelistas, Barnaud, inventó también la carta de Catalina de Médicis a Strozzi, carta cuya inverosimilitud se comprende con sólo tener en cuenta que en ella Catalina señala ya dos meses antes de la matanza la fecha del 24 de agosto, cuando, a principios de este mes, no se sabía aún en qué fecha se celebrarían las bodas de Enrique de Navarra con Margarita de Valois. Esto demostraría una previsión y dotes proféticas sobrenaturales en Catalina, la cual setenta días antes podía señalar con fijeza la fecha de un acontecimiento que dependía de tantas circunstancias. Más característica es todavía la demostración que encontramos en Julio Doinel (*Boletín de la historia del protestantismo francés*, 1882, I, 31). Este autor menciona algunos documentos que demuestran que durante la primavera y el verano de 1572 la ciudad de Orleáns fué visitada por algunos sacerdotes católicos: «¿qué otra cosa podían éstos predicar allí, dice, sino la cruzada contra los hugonotes?» y de aquí deduce que aquellos sacerdotes y los magistrados de Orleáns estaban en connivencia con el rey y con su Consejo para asesinar, durante la noche del 24 de agosto, a los protestantes. ¡Parece increíble que puedan sacarse seriamente tales consecuencias históricas! Todos estos argumentos son, pues, insuficientes, mientras que la opinión contraria está sostenida por los testimonios de contemporáneos bien enterados que hemos citado ya y que tendremos aún ocasión de citar en lo sucesivo. Preciso es, sin embargo, convenir en que la idea de una matanza de los hugonotes era discutida en los círculos de católicos fanáticos, y en que de ella trataron el rey, su madre, España, el Papa (Theiner, *Annales Ecclesiastici*, I, 43, 327. Groen van Prinsterer, *Archives*, I, IV, II, 13) y los católicos fanáticos de la corte (*Memorias de Montluc*, Michaud et Poujolat, I, VII, 295): sólo así se explica en buena parte la rapidez con que se tomaron las últimas decisiones y con que se organizó su ejecución. Pero el hecho concreto no se concibió hasta el último momento. ¿Cómo, si no, se hubiera comenzado asesinando únicamente al almirante, cuya muerte hubiera sido indudablemente para los hugonotes la señal de abandonar precipitadamente a París y organizar la guerra de venganza en las provincias? Así lo ha reconocido el contemporáneo Montluc (Michaud et Poujolat, I, VII, 379). En efecto, sabemos que, después del asesinato de Coligny, muchos de sus amigos pensaban en ello y sólo desistieron de llevar su intento a cabo por los propios consejos de Montluc. Si la matanza hubiera sido preconcebida, ¿cómo se hubiera comenzado de esta manera, avisando a los amenazados con el asesinato del almirante? Dos documentos han llegado a mis manos durante la impresión de estas páginas que tratan de nuestro asunto; la obra *Antes de la Noche de San Bartolomé* (Estrasburgo, 1882), de Herman Baumgarten, y la *L. Pfyffer y su época* (Berna, 1881), tomo II, de Antonio Felipe de Segesser. Ha sido para mí una gran satisfacción ver que ambos autores, a pesar de partir de distintos puntos de vista, coinciden por completo, respecto a la Noche de San Bartolomé, con la opinión por mí sustentada en la presente obra y expuesta ya antes en el número 14 del *Athenaeum Belga* de 1881. Sólo en algunos detalles se separa Baumgarten de mi opinión, detalles que no es este el lugar a propósito de discutir. Ambos libros he podido en parte utilizar para mi trabajo.



Carlos IX de Francia.—Copia del retrato hecho por F. Clouet, pintor del siglo XVI
Consérvase en la colección del duque de Aumale

Nassau se presentó en la corte de Francia, donde fué objeto de una cordialísima acogida, proceder que bastó para dar un giro más favorable a las tentativas, hasta entonces infructuosas, de los «mendigos» y para acrecentar sus esperanzas y con ellas el número de sus partidarios. Las tropas francesas-hugonotas invadieron en plena paz los Países Bajos y se apoderaron de la importante ciudad y fortaleza de Mons.

En vano esperó Felipe II obtener un

cambio de política por mediación de la joven reina Isabel, hija del emperador Maximiliano II, pues ésta había perdido toda la influencia de que en la corte francesa gozaba. No puede ciertamente

embajador toscano: «Los ánimos desean ardientemente echarse sobre España, tanto más cuanto que esperan que de este modo los católicos y los hugonotes depondrán sus odios y acatarán conten-



Isabel de Austria, mujer de Carlos IX.—Copia del retrato hecho por Pedro Porbus († 1584)

censurarse al gobierno español porque se indignara ante tamaña ingratitud de Carlos IX, a quien había socorrido en el año 1568, y esta disensión fué tan allá que, en agosto de 1571, se cruzaron entre el embajador español en París y el rey no encubiertas amenazas de guerra.

En 10 de mayo de 1571 escribía ya el

tos los actos de su rey.» Animado de este intento, deseaba Carlos encontrar un hombre de Estado y militar fiel e influyente para hacerle su consejero y auxiliar inmediato, y fijó su atención en Gaspar de Coligny, a quien llamó a su corte. Cierto que muchos de los partidarios de éste le abandonaron porque no

querían fiarse de un rey tan débil, variable y apasionado, ni de la italiana, madre del monarca; pero el gobierno se mostró tan justo y tan bondadoso para con los hugonotes; era tan elevada la misión que se confiaba al almirante, despreciado hacía algunos años y entonces encargado de la dirección del Estado, que Coligny desechó todo escrúpulo. En 12 de septiembre de 1571 se presentó en París, siendo recibido con gran pompa y honores por Catalina y por el rey, y llegando a ser el más influyente consejero de Carlos IX (1). Cordiales en extremo fueron también sus relaciones con Catalina, a la cual prometió ser su más fiel servidor y favorecer a sus partidarios y favoritos.

A pesar de esto, la atmósfera política se presentaba tempestuosa y amenazadora para los hugonotes, pues contra ellos se había desencadenado la voz del pueblo: y la gran masa de la apasionada y excitable población de las ciudades los señalaban como los peores y más funestos enemigos de Dios y de Francia (2). En Ruán, al regresar los protestantes de su iglesia situada fuera de las puertas de la ciudad, fueron atacados por el pueblo, que mató e hirió a muchos de ellos. El pueblo bajo de Orange suscitó un tumulto, que duró tres días, contra los hugonotes, de los cuales no pocos fueron heridos y otros muertos.

El Parlamento, el preboste de los mercaderes y toda la burguesía de París se opusieron durante muchos meses al derribo, ordenado por el rey, de la columna infamante dedicada a muchos protestantes ejecutados, y hubo que proceder militarmente a derribarla. Desde el púlpito un clero fanático excitaba al pueblo a que no creyera que la voluntad del rey fuese favorecer a los hugonotes, afirmando que el monarca era prisionero de Coligny. Muchas casas de los protestantes de la capital fueron saqueadas y derruídas; y por las calles de París cantábanse amenazadoras canciones contra los hugonotes, mientras los nobles protestantes se burlaban de los ridículos soldados cívicos y de sus antiguas armaduras. Los ciudadanos de París montaban cada vez más en cólera y afilaban en secreto sus armas contra los jóvenes herejes de la nobleza gascona. No estaban tampoco ociosos los fanáticos magnates católicos; en París, Tolosa y otras ciudades se entregaban considerables sumas a los Guisas para el caso de que hubiera de promoverse una nueva guerra de religión. «Creed, Señor, decía Blaise de Montluc al rey (3), que por los medios suaves no acabaréis nunca con los hugonotes, el mejor de los cuales desea veros muerto: ¡y aún nos prohibís que les hagamos daño!» Y al propio tiempo aconsejaba al soberano que ahorcara a «aquella gente» de los árboles, con lo cual el resto se sometería muy pronto.

Sin embargo, el rey parecía firmemente resuelto a seguir la senda que había emprendido hacía algunos meses; castigó severamente a cuantos inspiraron y tomaron parte en los motines contra los hugonotes; y envió emisarios a las provincias para que de palabra ordenasen a sus gobernadores que protegieran a los protestantes conforme estaba mandado en el edicto de paz (4). Los soldados que

(1) G. París, *Correspondencia del rey Carlos IX y del señor de Mandelot durante el año* 1572 (París, 1830): colección interesante de cartas con importantes notas de su coleccionador. Fr. Ebeling, *Documentos sacados de los archivos para la historia de Francia, durante Carlos IX* (Léipzig, 1872).

(2) Véase especialmente el diario de Juan de la Fosse.

(3) *Memorias de Montluc*, Michaud y Poujolat, I, VII, 295.

(4) Un decreto del rey dirigido al gobernador de Borgoña (*Archivos curiosos*, VII, 343) le ordena que adopte severas medidas contra los hugonotes de su provincia. «Además, le decía, cualquiera orden verbal que hayamos podido dar a aquellos que cerca de vos hemos enviado, así como a otras provincias de nuestro reino, cuando teníamos motivos justos para temer algún siniestro acontecimiento, pues teníamos noticia de la conspiración tramada por el almirante, queda desde luego revocada y no queremos que ni vos ni los demás le den cumplimiento.» Wuttke (pág. 35) encuentra en esto una prueba de que el rey hacía tiempo venía dando órdenes para una matanza de los protestantes. Pero no es exacto: el rey dice que, por miedo a las sublevaciones, pues conocía la pretendida conspiración de Coligny, había ordenado verbalmente a los gobernadores que trataran benévolamente a los hugonotes, y revocaba la orden tan luego como el almirante y sus partidarios quedaron fuera de juego. Esto está demostrado no sólo por la conexión de las palabras, sino por la declaración misma que el rey hizo, en 26 de agosto de 1572, ante el Parlamento de París, diciendo (*Memorias de Olaeguis*, Gachard, pág. 107) que entonces se había visto obligado a firmar la paz con los hugonotes porque su pueblo se encontraba debilitado y decaído por la guerra civil; pero que, una vez que Dios le había concedido la victoria sobre sus enemigos, revocaba el edicto de paz favorable a los hugonotes, no pudiendo nadie profesar otra religión que la católica romana. De suerte que aun después de la Noche de San Bartolomé las órdenes que anteriormente se habían dado a los gobernadores fueron substituídas por edictos de persecución.

habían servido contra los hugonotes fueron remunerados pródigamente (con un millón) y luego licenciados.

Dirigido por el duque de Montmorency, enemigo eterno de la casa de los Guisas, formóse un partido de católicos tolerantes, que los fanáticos denominaban con desprecio *políticos*, los cuales se aliaron estrechamente con los protestantes y gozaron de gran influencia en la corte. El influjo de Coligny era, sin embargo, el predominante. Coligny no pensó nunca, como algunos han pretendido, en convertir a Carlos IV al protestantismo; lo que quería era la paz en el interior, y en el exterior una política nacional, es decir, antiespañola y, por tanto, dado el estado de cosas de entonces, anticatólica.

Al efecto, procuró inducir al rey a que interviniera militarmente en Flandes, declarando así la guerra a los españoles. Carlos IX no veía con malos ojos este plan; contaba entonces veintidós años; era alto, pero flaco, débil de piernas, encorvado y de rostro pálido y enfermizo; había intentado robustecerse dedicándose a continuos ejercicios corporales y especialmente a la caza; era inclinado a los placeres, aborrecía los ejercicios intelectuales, y hasta entonces había estado bajo la completa dependencia de su madre (1). Pero por aquel tiempo comenzó a sacudir el yugo materno. Al débil joven le halagaba creer que estaba destinado a grandes hechos de guerra, y que su misión principal era arrebatar a los españoles a Milán, herencia de su abuela Valentina Visconti. Mientras prometía la mano de su hermana Margarita al hugonote rey de Navarra, a pesar de la tenaz resistencia del Papa, que no quería dar la dispensa para un casamiento con un hereje, pensaba también en reconquistar para éste el país navarro de allende los Pirineos, y consultaba sus planes hasta muy entrada la noche con Coligny, a quien llamaba padre.

Los católicos fanáticos combatían incesantemente tales proyectos, y advertían al rey el peligro que consigo traería una guerra con España y especialmente los perjuicios que acarrearía a los intereses católicos. Enrique de Anjou, hermano del rey, que hacía tiempo se había puesto al frente del partido fanático, y el mariscal de Tavannes, ardiente católico sediento de sangre, inspiraban estas manifestaciones. Felipe II y el Papa unieron entretanto sus fuerzas para atraer de nuevo a Carlos IX a la política general católica. El primero envió a París al general de los jesuítas y el segundo a su sobrino, el cardenal Alexandrino, para hacer fracasar en el último momento el matrimonio de Margarita con Enrique de Navarra, y los planes de los herejes.

Mas parece que no fueron muy bien recibidos por el joven soberano; el legado y el general de los jesuítas no lograron su objeto; por el contrario, todo parecía anunciar la guerra contra España, reuniéndose en La Rochela y bajo el mando de Felipe Strozzi un formidable ejército que parecía destinado a pasar a Flandes. Un contingente más pequeño, compuesto de protestantes y de católicos, fué, a fines de junio de 1572, y a las órdenes de Genlis, a socorrer al conde Luis de Nassau, que se encontraba en Mons sitiado por el duque de Alba. «Todos mis pensamientos, escribía Carlos a su embajador en Constantinopla, tienden a combatir la grandeza de España.»

La política atrevida y antiespañola de Coligny sufrió entonces algunos rudos golpes. Genlis y sus tropas fueron derrotados y hechos prisioneros por los españoles, siendo en su mayor parte muertos por éstos. Las negociaciones para firmar una alianza con los protestantes alemanes no avanzaban, pues los luteranos de Alemania no podían vencer su antipatía hacia los calvinistas franceses y flamencos (2). Isabel de Inglaterra, que no veía con buenos ojos la influencia de los franceses en los Países Bajos, titubeaba constantemente en aceptar una alianza con Francia para libertar a éstos, y prefería entrar en negociaciones con España (3).

El gran duque de Toscana, pariente de Catalina, y hasta entonces en lucha con los españoles, se mostró partidario de éstos y les concedió poderosos auxilios. La victoria de los españoles en Lepanto causó gran impresión en todas partes; los mismos turcos nada quisieron ya emprender contra España y rechazaron todas las proposiciones y excitaciones de los franceses.

Esto causó gran admiración al rey; pero el principal golpe lo recibió el almirante por otro conducto.

(1) *Relación de Juan Correro* (1569), pág. 205.

(2) Véase, respecto de esto, A. Kluckhohn, *Cartas de Federico Pío del Palatinado*, II, I.

(3) Véase la carta de Middlemore a Burghley 17 de junio de 1572; Ellis, *Original letters*, II, III, pág. 6.

Catalina de Médicis se había convencido, por la experiencia de los últimos años, de que la inmensa mayoría de los franceses no sólo seguía fiel al catolicismo, sino que deseaba el aniquilamiento de los protestantes. Mientras la Reforma se había presentado sólo como una mejora general de la Iglesia, se había conquistado generales simpatías: pero desde el momento en que se presentó como un partido religioso-político marcadamente caracterizado, renació la oposición, que cada vez se manifestó más apasionada y más enérgica.

Catalina, política perfecta y calculadora, se inclinaba siempre a prestar oído a la voz del pueblo, y recorría a menudo disfrazada la ciudad para enterarse de lo que decían los ciudadanos acerca de los acontecimientos del día (1). Por esto le disgustó en extremo el cambio favorable a los hugonotes que había experimentado el rey. Ya en enero de 1571 había hecho fracasar el plan que tenía por objeto conferir de nuevo a L'Hôpital la dignidad de canciller, logrando que ésta fuese conferida al presidente Birague, uno de sus más adictos instrumentos.

Para no promover una nueva guerra civil, había aceptado la tolerancia respecto de los protestantes, pero lo que no quería en manera alguna era que el monarca se indispusiera con las nueve décimas partes de sus súbditos para someterse a una facción que, en breve, no titubearía en atacarle violentamente, así como a su madre. Además, una guerra con España, sin contar con un fuerte aliado, le parecía peligrosa; por esto siempre había mantenido amistosas relaciones con el Pápa y con el rey católico y procurado evitar un rompimiento formal con ellos (2).

Durante el otoño de 1571 el hombre de su confianza, el embajador toscano Petrucci, creía muy problemático el éxito de los planes de los hugonotes, porque Catalina estaba decidida a firmar la paz con España. En la primavera del propio año tomaron mayores proporciones sus temores de un rompimiento con España, tanto que sobre este punto se promovieron serias cuestiones entre ella y Carlos IX, el cual cada día se inclinaba más a sus planes de guerra. Catalina trabajó con éxito para impedir y hacer imposible su realización, y el mariscal de Retz, hombre de toda su confianza, procuró disuadir al monarca de sus intentos.

La reina madre descubrió, al parecer, a los españoles la empresa de Genlis, cuyo mal éxito la fortaleció en su intento de impedir a toda costa la guerra contra España (3). Posteriormente se jactó de haber consentido en las bodas de su hija con Enrique de Navarra con el único objeto de atraer a París a los reformados, y especialmente a sus jefes, en el mayor número posible, y poder de esta suerte acabar de una vez con todos ellos; pero esto no era más que una fanfarronada después del suceso, el cual ciertamente no había sido preparado tan de antemano. Además de estos motivos generales influían otros muchos de carácter personal en la conducta de Catalina.

El egoísmo y la ambición, así como una dosis no pequeña de patriotismo francés, eran los móviles que principalmente la impulsaban. «Sus más importantes negociaciones, dice un embajador veneciano (4), están inspiradas por una pasión, y esta es la pasión de dominar.» Catalina temía que el almirante le arrebatase la confianza de su hijo y la influencia que sobre él ejercía. Coligny hacía tiempo que no pensaba en la promesa hecha diez meses antes a la reina madre de ser un fiel servidor suyo, y llegó a amenazar no sólo a los españoles residentes en París, sino también hasta a la misma Catalina (5); de aquí que ésta procurase por todos los medios enemistar a Carlos contra Coligny y contra los hugonotes.

Estos nunca se engañaron respecto de la reina madre: cuando la reina viuda de Navarra, a la cual la corte con gran trabajo había atraído a París, murió de repente de una inflamación pulmonar (9 de junio de 1572), los hugonotes se apresuraron a decir que su muerte era debida al veneno que le había dado Catalina. Coligny, a pesar de su natural confiado, no pudo dudar de la enemistad de la reina madre, y aconsejó a Carlos que quitase a ésta el poder que injustamente ejercía y que desterrara del reino a su inquieto hermano, el de Anjou. La cuestión en su concepto estaba entre promover una guerra exterior o una interior, y así planteado el problema, era prefe-

(1) *Revista retrospectiva*, tomo V, I y II.
(2) Véase Baumgarten, *Antes de la Noche de San Bartolomé.*
(3) Walsingham, *Letters*, pág. 263.
(4) Segismundo Cavalli (Alberi, I, IV).
(5) Baumgarten, pág. 204.

rible la primera, porque con ella podía conquistarse fama y provecho. El almirante sabía excitar perfectamente al rey contra el duque de Alba, contra España y contra los amigos que ésta tenía en Francia; y muchas veces pareció inminente la lucha, que constituía la verdadera misión de Coligny y de los hugonotes.

A fines de julio de 1572 se encontraba, pues, la corte dividida en dos partidos: el del almirante, que quería la paz en el interior y una política de guerra en el exterior, y el de la reina madre y del hermano del rey, que estaba por una estrecha reconciliación con España y por la ruina de los hugonotes. La contienda era tan animada que sólo podía terminar con la muerte de uno u otro de los dos partidos; y dado el carácter de Carlos, débil aunque bueno en el fondo, apasionado e inclinado a la sospecha, no era dudoso el desenlace, pues aunque, durante algún tiempo, se inclinase a las tendencias belicosas de Coligny, puesto a escoger entre un hereje, que hasta entonces había sido su más encarnizado enemigo, y sus más próximos parientes y amigos, especialmente su madre, a cuya influencia hacía años se había acostumbrado, tenía que acabar por entregarse a estos últimos.

Los protestantes, más prudentes y previsores, lo comprendieron desde luego; así es que, mientras el rey hacía grandes aprestos para dirigirse contra España, y el almirante y la mayoría de los hugonotes se creían seguros, aquéllos aconsejaban que se abandonara a la corte, y algunos comenzaron por dar el ejemplo.

La primera victoria que consiguió el partido de Catalina fué que la cuestión de guerra, decidida ya conforme a los deseos de Coligny, fuese sometida a un Consejo (6 y 9 de agosto). En vano aconsejó en esta asamblea el almirante la guerra; Catalina y el de Anjou reunieron contra él la mayoría de votos, y a su parecer se rindió finalmente el monarca. Coligny, desesperado al ver que se frustraban sus esperanzas, exclamó: «¡Quiera Dios que no estalle otra guerra que no pueda impedir el rey!»

Sus adversarios vieron en estas palabras la amenaza y el anuncio de una nueva guerra civil. Los hugonotes, con todo, declararon que aun sin el concurso del gobierno auxiliarían a sus hermanos de los Países Bajos. Así desapareció para siempre el proyecto oficial de una guerra entre Francia y España. Catalina, que veía volver poco a poco a su lado al soberano, no separado todavía oficialmente de Coligny, decidió evitar una y otra contingencia, pues recordaba cuán a menudo el almirante se había colocado enfrente del gobierno promoviendo sin consideración alguna una rebelión; las sorpresas de Montceaux y Meaux (1567) estaban todavía en su memoria. La reina madre odiaba tanto como temía a Coligny: todo su pasado se alzaba contra él, y su desaparición, en sentir de Catalina, equivalía a la completa ruina de los hugonotes, porque recordaba sin duda aquellas palabras del de Alba: «Una cabeza de salmón (el salmón era el escudo de armas de Chatillón) vale más que cien cabezas de rana.»

Ya desde mediados de julio la viuda del duque Francisco de Guisa abrigaba en secreto una profunda enemistad hacia el almirante, a quien se acusaba de haber inspirado el asesinato ejecutado por Poltrot. Ambas rencorosas mujeres se aconsejaron con sus hijos Anjou y el joven Guisa, y creyeron que aquel era el momento oportuno de obrar. Compraron, al efecto, a un asesino de oficio, Maurevel, que preparara una celada segura y diera muerte al almirante; pero éste sólo fué herido en el brazo izquierdo y en la mano derecha (22 de junio de 1572), y el asesino logró escaparse.

Si Coligny hubiese muerto, Catalina se hubiese dado ya por satisfecha (1) y

(1) Este punto importantísimo que destruye toda idea de premeditación en la Noche de San Bartolomé está confirmado no sólo por las posteriores declaraciones del rey *(Discurso del rey Enrique III a un personaje de honor y de calidad* (su médico Mirou), *sobre las causas y motivos de la Saint Barthelemy:* Petitot, XLIV, 496), sino también por un despacho del nuncio Salviati, de 24 de agosto de 1572. Este último dice textualmente: *Se l'archibugicita ammazava subito l'Almiraglio, non mi risolvo á credere que si fusse fatto tanto á un pezzo.* La autenticidad del citado discurso de Enrique III ha sido demostrada por Baguenault de Puchesse *(Revista de Cuestiones históricas* de julio de 1880, pág. 278) y por Loiseleur *(Revista histórica* de enero y febrero de 1881, pág. 86). Acerca de esto hace notar con razón Ramée, en la nota primera de la página 94 de su obra *Las bodas encarnadas* (París, 1877), que el discurso coincide perfectamente con la *Memoria de los diálogos sostenidos en Heidelberg por Enrique III y el príncipe elector Federico III*, firmada de puño y letra de este último en 12 de diciembre de 1573 *(Monumenta pietatis et litteraria*, Francfort, 1701, I, 311 a 318). De suerte que no cabe duda alguna acerca de la autenticidad del discurso. En él, así como en los Diálogos, desempeña Enrique un papel tan bajo que no puede creerse pretendiera en ellos faltar a la verdad.

habría procurado atraerse a los hugonotes por medio de concesiones. Pero, habiendo fracasado en parte el crimen, temió su venganza (pues en seguida fueron adivinados los principales autores del atentado), sobre todo en vista de la indignación que se apoderó de los hugonotes. Los nobles protestantes que residían en París se deshicieron en sediciosas amenazas contra la reina madre y contra el mismo soberano (1). Catalina vió entonces confirmado todo cuanto siete años antes le habían anunciado los diplomáticos de Felipe; de aquí que naturalmente se inclinara a los planes que le habían propuesto en aquella ocasión, decidiendo acabar con los hugonotes para salvarse a sí misma y para salvar a sus amigos y a su partido.

La ocasión que se le presentaba para ello era en extremo favorable. La nobleza protestante había acudido en masa a París con motivo de las bodas que debían celebrarse entre Enrique de Navarra y Margarita de Valois (18 de agosto de 1572), para la conmemoración de cuyo suceso se acuñó una medalla que llevaba esta irrisoria inscripción: *Constricta hoc discordia vinclo:* no había, pues, más que echar la red, como hacía tiempo Roma y España se lo venían aconsejando a Catalina y a su camarilla, pues los caudillos del partido fanático católico habían declarado, desde la entrevista de Bayona, que estaban dispuestos a cualquier golpe de mano que se proyectara contra los odiados hugonotes.

El rey, ignorante de todas estas intrigas, se mostraba altamente indignado por el atentado cometido contra Coligny y dispuesto a castigarlo, y así lo manifestó no sólo al almirante, sino a los gobernadores y embajadores. Este era el mayor peligro que podía ofrecerse a los instigadores del crimen; pero entonces el de Anjou y Catalina le participaron ser ellos los autores del atentado, disculpándose con los peligros que ofrecía la persona del almirante y haciéndole ver que éste y todos los hugonotes, en su sed de venganza, promoverían una guerra civil, guerra que, en el estado de cosas existente, sólo podía evitarse acabando con todos los protestantes, o a lo menos con los de más importancia.

El rey por de pronto se opuso a este proyecto (2) porque tenía simpatías a muchos caudillos hugonotes (3); pero como su madre, sus hermanos y sus amigos católicos, tan influyentes, le amenazaban con un completo rompimiento, y como, por otra parte, comprendía los horrores que consigo traería la guerra civil que necesariamente había de estallar, el miedo, el amor a los suyos y el hábito de obedecer a su madre le decidieron. Apasionado y voluble como era, la excitación que de él se apoderó iba cada vez en aumento, queriendo ver ya aniquilados a los hugonotes, pues de esta suerte a lo menos quedaría para siempre tranquilo.

El preboste de los mercaderes de París, llamado precipitadamente a palacio, prometió la cooperación de muchos millares de ciudadanos; y en efecto, la fanática población de París ofreció instrumentos completamente dispuestos a cometer aquella infamia. La nobleza católica, especialmente la familia de los Guisas y el duque de Montpensier, las tropas reales y los jefes de los barrios de París con sus milicias dieron el ejemplo, y a ellos se unieron todos los elementos del pueblo que deseaban el exterminio de los hugonotes (4).

(1) Véase, entre otras obras, la Memoria de la reina Margarita y los despachos de los embajadores venecianos Michieli y Cavalli (La Ferrière, *El siglo* XVI *y los Valois*, pág. 320).

(2) «Por espacio de más de hora y media,» según dice el embajador veneciano Segismundo Cavalli (Alberi, I, IV, 328), cuya opinión coincide con la que hemos expuesto. Enrique de Anjou participó después al príncipe elector del Palatinado, con gran exageración, que el rey sólo había tenido noticia del hecho proyectado tres horas antes de llevarse a cabo (Ramée, pág. 119, nota). No es cierto que el secretario de la embajada española, Olaegui (*Boletín de la Academia de Bruselas*, I, XVI, I, 251), indujese al preboste de los mercaderes, Marcel, a presentarse en 22 de agosto ante el rey para conseguir de él la orden de la matanza. Las actas de la Casa de la Ciudad de París (*Archivos curiosos*, VII, 211) dicen expresamente que el preboste de los mercaderes fué llamado a la tarde siguiente (23 de agosto) por el rey, el cual, en presencia de la reina madre, del de Anjou y de otros príncipes y señores, le enteró de la pretendida conjuración de los hugonotes y le ordenó que preparara toda la población armada de la ciudad para hacerla abortar.

(3) La reina Margarita se expresa en los términos siguientes (Mich. et Pouj., I, X, 408): «El rey Carlos profesaba afecto a M. de la Rochefoucault, a Teligny, a La Noue y a algunos otros jefes de la Religión. Y por lo que posteriormente le oí decir a él mismo, costó mucho trabajo hacerle consentir (en la matanza); y a no habérsele hecho comprender que iba en ello su vida y su Estado, no lo hubiera consentido nunca.» Consumado el hecho, Felipe II felicitó a Catalina y a Anjou, porque «ellos fueron los principales en la deliberación.»

(4) El mismo celoso protestante Juan de Serres, que creía que la Noche de San Bartolomé



La Noche de San Bartolomé. – Copia del cuadro del pintor Francisco Dubois d'Amiens, muerto en Ginebra en 1854. El original, pintado sobre madera, que mide 1'55 metro de ancho por 1'05 de alto, se conserva en el museo Arlaud en Lausana (Suiza)

Sabido es cuán rápidamente se propaga la sed de sangre entre una población apasionada. En la noche del 23 al 24 de agosto de 1572 (noche de San Bartolomé) fueron asesinados primero Coligny y luego, al amanecer, cuantos hugonotes pudieron ser habidos, en número, por lo menos, de dos mil. La matanza duró dos días, no siendo perdonados ni las mujeres ni los niños. Cada cual asesinaba a quien quería y saqueaba luego sus bienes, y algunos de los asesinos llegaron a juntar un botín de 10,000 florines de oro. Al fanatismo se unía, pues, la más vil de las codicias. Los dos príncipes, Enrique de Navarra y Enrique de Condé, se salvaron por haberse resignado a ingresar en la religión católica, pero se les detuvo como presos en la corte. *Beatus qui non fuerit in me scandalizatus,* mandó decir Catalina al duque de Alba, como si le remordiera la conciencia (1).

Estos horrores no se circunscribieron a París, sino que hallaron eco en las provincias. Según la voluntad del rey, no debía quedar ningún hugonote que pudiera echarle en cara aquel suceso; y mientras oficialmente daba hipócritas órdenes para que se cumpliera el edicto de paz, enviaba instrucciones verbales y confidenciales a sus gobernadores mandándoles todo lo contrario, es decir, encargándoles que todos cuantos fueran tenidos por hugonotes fuesen atacados y perseguidos como enemigos de la corona. La matanza duró algunas semanas (2): inútil sería querer describir las sangrientas escenas que ocurrieron; baste decir que en provincias fueron asesinados 30,000 hugonotes, número que algunos hacen llegar a 60,000. Varios gobernadores, especialmente en las comarcas meridionales, se atrevieron, sin embargo, a oponerse, en nombre de los sentimientos humanos y de la justicia, a los mandatos del soberano; pero en todas partes se prohibió a los protestantes el ejercicio de su religión.

La primera impresión que aquel acontecimiento produjo fué de horror general. Millares de hugonotes abjuraron de su religión para salvar sus vidas, y a millares también huyeron a Inglaterra, Suiza y Alemania. Catalina creyó haber triunfado, y al tomar de nuevo las riendas del gobierno, después de los horrores del 24 de agosto, tenía la esperanza de haber acabado con la Reforma en Francia. Roma celebró con festejos y con medallas conmemorativas la sangrienta extirpación de la herejía en las Galias. Igual satisfacción manifestó Felipe II, no sólo por fanatismo religioso, sino por haber conseguido atraer definitivamente a Francia a su política. Así opinaba también Europa entera. Todas las naciones que no eran ciegamente adictas a España condenaron los asesinatos de la Noche de San Bartolomé, no sólo como una crueldad infame, sino como una locura que hacía a Francia esclava de España y a Felipe II señor de todos los demás príncipes (3).

Pero amigos y adversarios se engañaban.

En medio de la desesperación general de los hugonotes franceses, la ciudad de La Rochela inició la resistencia. Este puerto fortificado y habitado por una robusta y enérgica población marina fué el baluarte de la Reforma francesa, cuyo ejemplo animó a otras ciudades protestantes, como Nimes, Montaubán y Sancerre, que se aprestaron a una vigorosa resistencia. Entonces acudieron de todos lados los nobles que habían huído o se habían escondido y se refugiaron dentro de aquellas ciudades para defender con la espada sus creencias. En aquella ocasión la pluma no hizo menos que las armas: Hotman, en su apasionado folleto *De furoribus Gallicis,* se lamentó ante toda Europa de los horrores de la Noche de San Bartolomé. El espíritu de Calvino animaba a todas aquellas masas que preferían morir antes que renegar vilmente de sus creencias. El heroico La Noue, en cuanto pudo librarse de la prisión en que le tenía el duque de Alba, se puso al frente de los

había sido preparada con gran anticipación, confiesa que los preparativos inmediatos se hicieron en la tarde y noche del 23 de agosto, y que a media noche se reunieron los asesores y jefes de barrio. Olaegui, el tantas veces citado secretario de la embajada española, dice que la nobleza católica no fué enterada por el rey de lo que acontecía, hasta la media noche del 23.

(1) «Boletín de la Noche de San Bartolomé redactado por el duque de Alba:» publicado por Gachard en el *Boletín de la Academia de Bruselas* de 1842, IX, I, 560. Este documento del duque de Alba carece de valor histórico y fué escrito según los datos y deseos de la embajada española en París.

(2) Véase Héctor de La Ferrière, *La Normandía en el extranjero* (París, 1873), pág. 207. Raumer, *Cartas de París,* I, 297.

(3) Véase, por ejemplo, el notable documento de Du Ferriers, embajador francés en Viena, de 16 de septiembre de 1572; La Ferrière, *El siglo* XVI *y los Valois,* pág. 327.

ciudadanos de La Rochela; el protestantismo francés había conservado todo su esplendor, en medio de la terrible crisis por que había pasado. Catalina de Médicis y Carlos IX, y en esto se reconoce la obra de la inexorable Nemesis, habían producido aquello mismo que quisieron evitar con la matanza, es a saber: que estallara una nueva y cuarta guerra civil religiosa.

Cinco meses tuvieron los protestantes para reponerse del terror del primer momento y para agruparse nuevamente. Pasado aquel tiempo, el general de artillería Birón atacó a La Rochela, uniéndosele muy pronto el mismo Enrique de Anjou que marchaba al frente de fuerzas considerables. Esto no obstante, el sitio no adelantaba: la ciudad se defendía con el mayor heroísmo, y las disensiones comenzaban a dejarse sentir en el real campamento. El propio hermano del de Anjou, el duque Francisco de Alençón, y con él muchos soldados, se inclinaba a los protestantes, y muchos eran los que miraban con aversión a los verdugos de la Noche de San Bartolomé. Lo propio acontecía en los sitios de las demás ciudades protestantes, que no avanzaban nada, a pesar de que el ejército real se componía de 50,000 hombres.

Esta enérgica resistencia de los hugonotes hizo que la corte se inclinara a ideas más conciliadoras, a lo cual contribuyeron también algunas consideraciones acerca de la política exterior. Catalina, a pesar de la Noche de San Bartolomé, acariciaba nuevamente el plan de Coligny de aliarse con Inglaterra y con los sublevados de los Países Bajos, y había procurado también, por medio de mentidas protestas de amistad, mantener las buenas relaciones con los protestantes alemanes. En Polonia el de Anjou aspiraba a ocupar el trono, entonces vacante, y se mostraba dispuesto a proteger al partido protestante polaco, al cual era tan contrario su principal contrincante, el gran duque Ernesto de Austria (1). Elegido Anjou rey de Polonia en 9 de mayo de 1573, dejó de interesarse por los asuntos de Francia, firmando con sus enemigos de La Rochela un tratado de paz que, ante el rompimiento con que amenazaba Isabel de Inglaterra, fué ratificado en 30 de junio por el rey y se publicó después en forma de ley, como edicto de Boulogne.



Medalla conmemorativa de la Noche de San Bartolomé, mandada acuñar por Carlos IX de Francia

Este edicto no era muy ventajoso para los hugonotes, pues por él sólo se permitía el ejercicio del culto reformado a la nobleza y a las ciudades de Nimes, La Rochela y Montaubán, y sólo se reconocía la libertad personal de conciencia. Difícil era adivinar cuánto tiempo duraría semejante tratado, y por tanto era de suma importancia que las tres mencionadas ciudades se viesen libres de guarnición real, y formasen el centro y el baluarte para el caso de un nuevo levantamiento de los hugonotes.

Las comarcas protestantes del Sur se mostraron descontentas con este tratado, y se organizaron para una resistencia permanente, formando una milicia de 20,000 hombres, uniéndose con los hugonotes del Delfinado, y tomando, en una palabra, una actitud amenazadora.

Este atrevido ejemplo de los hugono-

(1) De Noailles, *Enrique de Valois y la Polonia de* 1572. Tres partes: París, 1867.

tes, que el éxito coronó en parte, inició y alentó el nuevo incremento que tomó el partido intermedio de los *políticos*, que casi había desaparecido a raíz de los acontecimientos de 1572. Al frente de este partido se puso un príncipe de la sangre, un hermano del rey, Francisco de Alençón, personaje frívolo y vanidoso, sin convicciones políticas ni religiosas, poseído tan sólo del odio a su hermano mayor, el duque de Anjou, y animado además de la esperanza de casarse con la protestante Isabel de Inglaterra. El gobierno de Carlos IX y de Catalina de Médicis no pudo librarse de la influencia de los políticos y envió en su consecuencia al príncipe de Orange 100,000 florines de oro, apoyándole además con tropas francesas. Carlos IX pretendía, en competencia con los Habsburgos, el título de rey de Romanos, pretensión que tenía pocas probabilidades de éxito. Francia no podía hacer entonces más que ponerse en pugna con los Habsburgos: ¡la política de Catalina de Médicis seguía la senda trazada por Coligny!

Mientras de este modo era glorificada la memoria del almirante por sus propios enemigos, la situación interior de Francia ofrecía un aspecto desconsolador: por todas partes se encontraban ruinas de aldeas y castillos destruídos; el país se hallaba, en gran parte, sin cultivo; el número de cabezas de ganado se había disminuido considerablemente, y en cambio abundaban los holgazanes y vagabundos acostumbrados a la guerra y a la rapiña y peligrosos para los viajeros y labradores. Cada provincia, cada ciudad y aun cada casa estaban divididas en facciones hostiles: efecto del furor de los partidos políticos. Los soldados, no sólo los que estaban en activo servicio, sino aun los licenciados, vivían a costa de los ciudadanos pacíficos (1).

La matanza de 24 de agosto, además de ser inútil, había sido perjudicial, y esto aumentaba los remordimientos de Carlos IX, que se volvió huraño y brusco, no atreviéndose a mirar a nadie cara a cara y rebelándose a menudo, por lo menos de palabra, contra la autoridad de su propia madre que había sido la instigadora de aquella infamia. El rey observó que, tan luego como se hubieron disipado la primera indignación y el primer terror, todos los hombres respetables e influyentes de la nación miraron con repulsión y desprecio aquel hecho, así como al que lo había consentido y hasta exigido. No volvió a gozar ya de tranquilidad ni de reposo, pues cuando se dormía creía oir los aullidos de los verdugos y los gritos de desesperación de las víctimas. No quiso volver a la vida intelectual, abandonando todos los negocios a su madre, a la cual no profesaba amor alguno; procuró, por medio de violentos ejercicios corporales, adormecer su conciencia y conciliar el sueño: entregóse por completo a la caza, y llegó a estar por espacio de seis días doce y catorce horas a caballo. Cuando no podía cazar tiraba las armas o jugaba a la pelota, o permanecía dos y cuatro horas golpeando en un yunque con un colosal martillo (2).

Por todas partes se oían quejas contra el gobierno de la reina madre y de sus italianos, que conferían los cargos y honores a personas indignas, aumentaban de un modo excesivo los impuestos y dilapidaban los fondos del Estado. Los *políticos* se inclinaban cada vez más a los hugonotes, los cuales celebraron, en diciembre de 1572, en Milhaud, una asamblea, de la cual toda la Francia reformada se declaró solidariamente aliada, y que organizó la corporación protestante, a manera de Estado, en determinados distritos. Esta unión y la tendencia política y militar que se imprimió a la comunión reformista en Francia, la salvaron, aunque estaba en minoría, de las consecuencias que para ella podía traer la enemistad de una mayoría considerable y de los poderes públicos.

El notable folleto *Franco-Gallia*, de Francisco Hotman, que había huído a Ginebra, fué una elocuente expresión de las opiniones de los hugonotes: en él se probaba, con datos de la historia de Francia, la injusticia del absolutismo monárquico y el derecho de oponerle una resistencia armada. Así se enlazó con el protestantismo el espíritu democrático republicano, resucitado por el estudio de la antigüedad. Las doctrinas históricas y jurídicas que se defendían en el libro de Hotman fueron aceptadas no sólo por los protestantes, sino por muchos *políticos;* la opinión pública se mostraba indignada contra aquella monarquía que, bajo la dirección de la florentina, amenazaba trocarse en una verdadera tiranía italiana. La nación de los francos, que

(1) *Relación de Segismundo Cavalli*, Alberi, I, IV, 314.

(2) *Relación de Juan Michiel* (1572), Alberi, I, IV, 303.

nunca había sido esclava de sus reyes, ¿debía llegar hasta el punto de no poderse entregar sus ciudadanos tranquilamente al sueño por temor de ser asesinados durante la noche? La alta aristocracia comenzó a oponer resistencia al despotismo, y uno de los caudillos de los *políticos,* el gobernador del Poitou, de La Haye, promovió la sublevación. El duque de Alençón y el rey de Navarra proyectaron abandonar la corte y dar obra bien concebida y notablemente redactada. Carlos murió en 30 de mayo de 1574, cuando aún no había cumplido veinticuatro años, sin dejar hijos varones legítimos. Su única hija murió poco después a la edad de seis años. Nunca pudo aquel rey librarse por completo de la autoridad de su madre, pues en sus mismos últimos momentos nombró a ésta regente del reino hasta que regresara de Polonia su hermano Enrique. No



Medalla conmemorativa de la Noche de San Bartolomé, mandada acuñar por el papa Gregorio XIII

con ello la señal de un levantamiento general de políticos y hugonotes.

El plan fué descubierto por un traidor, y en su consecuencia fueron encarcelados los príncipes, y ejecutados algunos de sus amigos; pero esto no impidió que las comarcas meridionales y occidentales se levantaran de nuevo en armas. Enrique de Condé, que había huído a Estrasburgo e ingresado nuevamente en el protestantismo, aprestóse a reclutar tropas auxiliares alemanas y suizas y a ponerse al frente de los descontentos. Muchos jefes de los *políticos,* entre ellos Montmorency-Thoré, Meru y Turena, se unieron a él, y los ingleses le enviaron auxilios.

Estos fatales acontecimientos contribuyeron a que empeorara la salud del rey, el cual, consumido por el exceso de ejercicios corporales, y por la agitación interior, se encontró postrado por una tisis en el castillo de Vincennes. Durante los últimos meses de su vida se dedicó a trabajos literarios sobre su ocupación favorita, escribiendo su *Libre du Roy Charles,* tratado de historia natural y de la caza del ciervo (1). De él llevaba escritos veintinueve capítulos, cuando su enfermedad le impidió continuar aquella

puede darse soberanía más desdichada que la del segundo hijo de Enrique II. Si su debilidad hubiese sido bien dirigida, Carlos hubiera llegado a ser, si no un rey notable, un soberano bueno y bien quisto, pues, en medio de sus pasiones y vacilaciones, no dejaba de tener algunos rasgos magnánimos. Pero el egoísmo de Catalina y la ambición sin remordimientos que a ésta distinguían habían lanzado al joven rey por una senda tan funesta para él como para su reino.

Catalina no sintió pena alguna por la muerte de su hijo, el cual, en los últimos tiempos de su vida, contrariaba a menudo sus planes. ¡Ya volvía a ser regente! Su timidez e indecisión contrastaban con su actividad en la vida de los negocios: en éstos se mostraba infatigable y no pensaba ni hablaba, aun en la mesa y en los paseos, de otra cosa más que de los asuntos de Estado (2).

Gobernó en circunstancias excepcionalmente favorables: tenía prisioneros a los dos príncipes de Alençón y de Navarra, que eran los que más podían combatir su poder, y a otro jefe de los *políticos,* Francisco de Montmorency, hijo del condestable y hombre muy católico,

(1) Publicado por Chevreul, París, 1859.

(2) Segismundo Cavalli.

pero enemigo, como su padre, de los Guisas. Sin embargo, no tuvo tiempo de realizar sus planes contra los hugonotes y los *políticos* reunidos, de los cuales era mortal enemiga; pues apenas Enrique de Anjou, entonces ya Enrique III, supo la muerte de su hermano, abandonó su reino de Polonia, que no le había satisfecho, para ser soberano de su patria, por la cual tanto había suspirado. En la noche del 10 de junio salió de Cracovia y llegó a Francia, después de haberse detenido en Venecia, donde su presencia fué celebrada con fiestas, en las cuales se mostró la reina de los mares en todo el esplendor de su riqueza, de su imaginación y de su cultura artísticas.

Enrique contaba apenas veintitrés años, pero estaba gastado como su hermano (1). El éxito que, en su juventud, habían tenido sus hechos de armas, había contribuído a que se formara de él una opinión elevada que estuvo muy lejos de justificar. El único rasgo enérgico que había conservado era la ambición; quería ser rey único, y con este objeto arrebató a su madre todo el poder que hacía cuarenta años estaba ejerciendo. A pesar de su excelente educación, de su afición a la ciencia, a la poesía y a las artes, y del talento con que le había dotado la naturaleza, era de condición frívola, indiferente y corporal e intelectualmente perezosa.

Detestaba la caza casi tanto como el cuidado de las cosas del gobierno; gustábale estar rodeado de mujeres; vestía con elegancia afeminada y llevaba dos y tres pendientes en cada oreja. Comprendía perfectamente lo que era conveniente, pero los placeres, la comodidad y la indiferencia le impedían realizarlo. Alejaba de su lado a todos los hombres serios y laboriosos, y se rodeaba de insignificantes petimetres, llamados *mignons* (donceles), con los cuales se divertía y a los cuales confiaba la dirección del Estado.

Desde los comienzos de su gobierno tomó una actitud de hostilidad contra los hugonotes, procediendo así, como príncipe, para darse la importancia de jefe de partido y, como rey, porque los hugonotes eran hombres sencillos, activos y decididos, que no posponían sus creencias a los mandatos reales, que querían conservar su independencia y que se mostraban adversarios suyos. Para mostrar de un modo más claro estos sentimientos, se casó con una princesa de Lorena. Más adelante veremos cómo siguió un camino enteramente opuesto al que había tomado su madre. Esta, en un principio, se manifestó amiga de los hugonotes, para llegar a ser, por el encadenamiento de los sucesos, su más mortal enemiga: Enrique III, por el contrario, comenzó por mostrárseles decidido adversario, para irse aproximando cada vez más a ellos, cuando conoció que no eran los peores enemigos de la monarquía.

Uno de los primeros actos de su gobierno fué el edicto en que, si bien prometía la libertad de conciencia, prohibió el público ejercicio de los cultos disidentes. La contestación que los hugonotes y políticos dieron a esta ley de intolerancia fué naturalmente redoblar la lucha, especialmente en las comarcas del Sudeste; la nobleza se declaró en ellas, así como en las provincias del Delfinado, Provenza y Borgoña, favorable a la alianza protestante. No se trataba de una guerra de religión, pues al frente de estas provincias se encontraba Enrique de Montmorency-Damville, hermano del prisionero mariscal Enrique, y hombre como éste tan católico, pero también tan enemigo de los Guisas y de su política, en el cual se encarnaba el nuevo feudalismo de los gobernadores de provincias: Enrique de Montmorency cuando se presentaba en público iba siempre acompañado de su guardia, y velaban su sueño una loba domesticada y el capitán Aragón, el hombre de más fuerza de Francia.

Los emisarios de la reina encontraban en él muy mala acogida, y entonces comenzó una lucha de la nobleza independiente y de los elementos independientes de las ciudades contra la monarquía absoluta, en la cual tomó también parte contra esta última la clase media democrática. En el folleto *Vindiciae contra tyrannos*, que apareció bajo la firma de Junio Bruto, predicó Huberto Languet, su autor, la resistencia a la ley y expuso las razones que había para oponerse a la dominación del poder y de las ficciones del monarca. Sus investigaciones exactas y circunspectas conducían a una conclusión temible y decisiva: la muerte de los tiranos. «Todos, decía, pueden gritar contra este mal como se grita: ¡fuego!, y como al fuego pueden combatirlo con toda clase de instrumentos sin esperar la llegada de la policía.» El *Reveillematin des Français*, obra de varios

(1) Véanse las relaciones de los venecianos.

autores y testimonio elocuente para ulteriores investigaciones, rechazó públicamente la soberanía de los Valois y renegó de la patria, de la monarquía y de la ley.

Las faltas de la monarquía habían suscitado de nuevo en Francia la cuestión de los principios constitucionales; y como cien años antes, en tiempo de Luis XI, volvió a hablarse de la «guerra del bien público.» La lucha que desde fines del año 1574 sostenían las tropas reales en el Oeste y en todo el Sur no se veía ciertamente coronada por el éxito; el ejército real estaba mandado por el duque de Montpensier y por Enrique de Guisa, llamado el caricortado, primogénito del Francisco de Guisa, muerto delante de Orleáns, y apenas había conseguido desalojar a sus enemigos de algunos lugares de escasa importancia. El partido católico fanático perdió, en las últimas semanas de 1574, al cardenal de Lorena, cuya muerte hizo decir a su aliada Catalina de Médicis: «Ha fallecido un hombre muy malo (1).»

Los descontentos ganaron mucho en consideración e influencia cuando a ellos se unió el primer príncipe de la sangre, Francisco de Alençón. Este príncipe, que contaba veintiún años, de pequeña estatura, bien desarrollado, de ruda fisonomía, de sensibilidad, pasiones y astucia femeniles, inconstante, ambicioso y codicioso, estaba detenido en cierto modo prisionero por su hermano, que le odiaba y despreciaba en extremo; pero en el otoño de 1575 consiguió el de Alençón llegar a sus posesiones de Dreux, donde publicó en seguida un manifiesto, en el cual decía que quería tomar a su cargo el gobierno y oponerse a los funestos golpes de los perturbadores de la tranquilidad del reino, y consignaba además la intención de convocar los Estados generales para asegurar al reino una paz feliz y duradera.

Este manifiesto fué bien acogido por todo el país, que estaba cansado de las eternas luchas civiles y de tanto derramamiento de sangre. Gran número de calvinistas y de católicos se adhirieron a una proclama que prometía a los primeros el restablecimiento del edicto de enero de 1562. El mismo duque de Montpensier, que hasta entonces había sido uno de los católicos más celosos y fanáticos, aceptó la fórmula del de Alençón, alrededor del cual se reunieron todos los que sentían todavía latir en su pecho un corazón francés. El príncipe recibió además auxilios del extranjero.

Condé no había permanecido inactivo en Alemania, y había firmado con el príncipe elector Juan Casimiro del Palatinado un convenio en virtud del cual este último se obligaba a facilitar al primero 8,000 jinetes y 6,000 infantes suizos. La vanguardia de este ejército, que se componía de 3,000 hombres, penetró al poco tiempo en Francia a las órdenes de Thoré.

En tan crítica situación, ocurrieron dos hechos favorables a la corte, a saber: la muerte del mariscal Montmorency, su más importante enemigo, y la imprudencia cometida por Thoré de hacer frente con sus escasas fuerzas al ejército de Enrique de Guisa, que contaba 12,000 hombres, el cual le derrotó cerca de Dormans en octubre de 1575. En esta jornada el de Guisa conquistó gran fama y el sobrenombre de caricortado *(Balafré)*, a causa de habérsele llevado una bala de mosquete una parte de la mejilla izquierda, cuya herida le dejó para siempre una gran cicatriz.

A pesar de todo, la situación en que se encontraba la corte era difícil: el erario estaba exhausto, y cuando Enrique III se dirigió a la ciudad de París, solicitando de ella un empréstito de 200,000 libras, le recordó ésta el ejemplo de Roboam, que, con sus exacciones, había hecho que de él se separaran diez tribus. Mientras la capital recordaba al monarca este poco respetuoso ejemplo de la historia sagrada, Condé y Juan Casimiro pasaron la frontera y, después de devastar la Borgoña, se dirigieron al centro de Francia.

Una nueva deserción introdujo el espanto en la corte. Entre los jóvenes que en ella vivían en medio del lujo, de las prodigalidades, de los caballos y de las damas, había pasado casi inadvertido durante muchos años Enrique de Navarra; nadie daba importancia a aquel joven apasionado, alegre, disoluto y libertino, que sólo se cuidaba de cacerías, banquetes y amoríos. Comparábasele con su padre, el infeliz «rey» Antonio de Navarra, al cual se parecía realmente más que a su noble y creyente madre. «Goza de poca consideración y de menos influjo,» decía hablando de él un embajador extranjero (2).

(1) Juan de Serres, *Historia de las cosas notables*, pág. 534.

(2) Segismundo Cavalli, pág. 320 (1571).

Sin embargo, debajo de aquel aspecto frívolo ocultaba Enrique un claro talento, una gran penetración práctica, y la engañadora astucia de los gascones. La violencia que se impuso entre los que le rodeaban y le eran hostiles le amaestró en el arte de disimular y de observar atentamente a los hombres. A ello debió su importancia personal. Enrique III no tenía hijos; el de Alençón era débil y enfermizo; de suerte que estando próxima a extinguirse la casa de los Valois, pues las hembras, por las leyes francesas, no podían reinar, Enrique de Navarra, como único representante de la línea afín de la casa real, se iba aproximando cada vez más al trono.

Por esto debía proceder con la mayor prudencia para no atraerse, él que había sido hereje, el odio de los católicos fanáticos, que todo lo podían durante el reinado de Enrique III. Su plan, conducido con suma circunspección, fué coronado por el éxito más completo, y nadie conoció sus grandes y por tanto peligrosas cualidades. Un hombre tan infeliz como Enrique III creyó poder despreciarle como a un loco e inofensivo camarada. El duque Enrique de Guisa, el temido *Balafré*, trabó con él una amistad íntima e interesada, considerándole como un niño bondadoso y frívolo que por su categoría y su nombre podría con el tiempo servirle de excelente instrumento.

Pero el de Navarra engañó a todos. A pretexto de una cacería, desapareció de la corte en 3 de enero de 1576; dirigióse a Alençón y luego a Tours, donde abrazó de nuevo el protestantismo, y reunió un ejército, cada día más numeroso, de adeptos. Sin embargo, él sólo de nombre tenía la dirección de los hugonotes, pues ésta en realidad estaba confiada al joven Enrique de Condé. El rey de Navarra no manifestaba gran ardor en pro de su religión; como militar no valía tampoco mucho, pues seguía ocupándose más en placeres y amoríos que en empresas guerreras. Condé, por el contrario, tenía gran celo religioso y era hábil y atrevido. Alençón, Condé y el de Navarra fueron bastante prudentes para reunir sus ejércitos; los tres príncipes disponían de más de 30,000 hombres, con los cuales marcharon sobre París para tomar, según ellos mismos decían, venganza de los horrores de la Noche de San Bartolomé.

Las fuerzas militares de Enrique III no eran suficientes para resistir con éxito a los ejércitos unidos de los políticos y de los hugonotes, y en situación tan crítica, Enrique cedió la dirección del gobierno a su madre, la cual apeló a su antiguo procedimiento de procurar atraerse a los caudillos enemigos por medio de promesas personales de toda clase, de las cuales cada cual podía tomar lo que le pareciera. Gracias a este sistema, y después de cortas negociaciones, firmóse en mayo de 1576, en Beaulieu, un tratado de paz en virtud del cual Alençón, además de una pensión de 100,000 florines de oro, recibió el gobierno de Anjou, Turena y Evreux, con derechos de soberano, y desde entonces fué conocido con el nombre de duque de Anjou.

Condé obtuvo el gobierno de Picardía y un lugar de seguridad, y sus mercenarios alemanes fueron licenciados por el rey, mediante la entrega de tres millones y medio, es decir, que por su levantamiento contra el monarca fueron recompensados por el monarca mismo. Más vergonzosa todavía fué para éste la declaración solemne que tuvo que hacer de no haber tomado parte en los sucesos de la Noche de San Bartolomé, así como la rehabilitación de la memoria de todos los hugonotes asesinados durante y después de aquella noche. Los *políticos* y protestantes aliados recibieron, además de Montaubán, Nimes y La Rochela, otras seis plazas de seguridad. Se estableció el libre ejercicio del culto protestante en todo el reino menos en la ciudad de París y en sus más inmediatos alrededores.

Consintiéronse los actos religiosos públicos de los protestantes y se declaró a éstos aptos para todos los cargos. Más importante fué todavía la concesión de que en todos los parlamentos en que hubiera de decidirse sobre puntos de derecho que afectasen a los reformados, se nombraría una Cámara mixta, compuesta de igual número de católicos y protestantes, que se denominó *Chambre-mi-partie*.

Esta paz, firmada cuatro años después de la Noche de San Bartolomé, fué el triunfo más glorioso de los *políticos* y especialmente de los hugonotes. Estos últimos no habían conseguido todavía todas las inmunidades jurídicas, pero consideraban segura su victoria y ya se hablaba de la convocación de un concilio nacional para la reforma del clero.

A pesar de todo, en el fondo, nunca habían sido tan débiles como entonces los hugonotes; pues además del odio que les profesaban Catalina y Enrique III,

habían producido con su triunfo un descontento general en el pueblo, y atraídose una oposición que en nada desmerecía de ellos en punto a firmeza de convicciones, a decisión y a fanatismo religioso, y que les sobrepujaba en poder y fuerza. El clero de la catedral de Nuestra Señora de París se atrevió a negarse, con aprobación de la población entera, a cantar el *Tedéum* ordenado por el rey en celebración de la paz firmada. Enrique III amenazó, pero no castigó.

Muchas ciudades importantes, como Tolosa, Ruán y Orleáns, donde tan considerable había sido el número de los hugonotes, no quisieron consentir la permanencia en ellas de pastores protestantes; oposición que redujo al protestantismo francés a una situación cada vez más desventajosa, y hubiera conseguido dominarlo más rápidamente y de un modo más decisivo si los hugonotes no hubieran contado con el apoyo de una gran parte de las clases elevadas de la nación.



Enrique III de Francia. – Cuadro de Clouet, 1570

Pero ¡cuán peligroso era para la vida íntima, y por tanto para la verdadera fuerza del protestantismo francés, el hecho de que hasta sus principales adeptos, nobles y autoridades cívicas, al mismo tiempo que tenaces e independientes fueran ambiciosos y estuviesen inspira-

dos, no por la firmeza en sus doctrinas ni por la idea de la conservación y consolidación de sus creencias, sino por los intereses políticos y los triunfos militares!

De aquí resultó que los hugonotes no formaron una comunión religiosa, sino un partido político, hostil a la mayoría del pueblo y a la unidad del Estado, y en el cual predominaban ideas mundanas, disidencias egoístas y miras personales. Los caudillos de elevada alcurnia vieron pronto en el protestantismo sólo una cómoda base y un arma poderosa para satisfacer su orgullo y su codicia. Esta desmoralización que se había apoderado del calvinismo francés le condenó irremisiblemente a la decadencia y a la ruina.

Una parte, desgraciadamente pequeña, de los hugonotes lo comprendía perfectamente: a éstos se les llamaba *consistoriales* (1), porque opinaban que la principal misión de los protestantes franceses estaba en los consistorios religiosos, y no en las asambleas seculares que se ocupaban en asuntos de política, de impuestos y de organizaciones militares. Nada les importaba la situación política; lo que les interesaba era la causa del Evangelio y el desenvolvimiento de la vida religiosa. De aquí que, mientras duraron las luchas, se apartaran cada vez más de los políticos y de los generales.

Los católicos habían aprendido mucho de sus adversarios, llegando a comprender que la unión constituye la fuerza. El hasta entonces gobernador de Picardía, Jacobo de Humieres, tenaz y fanático católico, se negó a entregar, conforme disponía la paz de Beaulieu, su provincia al hereje Condé, formándose con este pretexto y en su defensa la «Liga de los buenos católicos» (1576), que fué en aumento con las alianzas anteriormente contraídas por los católicos de algunas provincias y con los ejemplos que los mismos hugonotes les habían dado.

Esta Liga protestaba de su fidelidad al rey, se obligaba a defender las inmunidades de los Estados generales y de la religión, se nombraba sus gobernadores, y se comprometía a elegir un jefe supremo con poderes ilimitados. En ella vemos, pues, unidos, como entre los hugonotes, el espíritu republicano democrático y las tendencias religiosas. El espíritu democrático había hecho entonces grandes progresos en Francia. Los *Proverbios*, de Juan Lebón, que aparecieron en 1571, abundaban en sentencias como éstas: «Hay demasiados castillos en Francia, y muchos más pobres que castillos;» «Los grandes quieren a los pequeños sólo como criados,» y otras que atentaban directamente contra la monarquía (2).

De esta suerte los de la Liga renegaban de su lealtad monárquica. La Liga y sus fines debían ser defendidos contra todos, incluso contra el mismo rey, si era preciso. Véase cómo las guerras religiosas vulneraron y debilitaron la idea monárquica.

Para la jefatura de esta Liga se pensaba naturalmente en Enrique de Guisa, a quien recomendaban para ello primero su origen y luego sus innegables condiciones personales, tales como su elevada estatura, sus rubios y rizados cabellos, los nobles rasgos de su fisonomía y sus maneras distinguidas. Sin embargo, el de Guisa era un egoísta ambicioso, más hábil que atrevido, más inquieto y codicioso que firme y consecuente, astuto, sin fines nobles y sin ideal alguno.

El rey, que reconocía cuán peligrosa era una liga dirigida por tal caudillo, procuró utilizarla en provecho propio, declarándose su jefe por medio de hábiles manejos y con gran descontento del de Guisa y de los católicos fanáticos, y haciendo entrar en ella a todos sus cortesanos y altos funcionarios. Hubiera sido una locura echarle en cara este acto, pues, en su débil situación, era lo mejor que podía hacer, además de que también sentía entonces gran indignación hacia los hugonotes.

La opinión católica pura, cuya encarnación era la Liga, proporcionó en los Estados generales que el gobierno había convocado en Blois, en diciembre de 1576, una completa victoria al partido clerical. ¡Cuánta diferencia de éstos a los Estados generales que diez y seis años antes se habían reunido en Orleáns! Entonces la nobleza y la clase media habían exigido unánimes la reforma de la Iglesia; a la sazón los hugonotes y *políticos* reunidos no constituían aún entre la misma nobleza más que una minoría.

La guerra civil había acabado con el

(1) Stähelin, *El ingreso de Enrique IV en la Iglesia romana* (Basilea, 1856), pág. 162.

(2) Champfleury, *Historia de la caricatura durante la Reforma y la Liga*, pág. 35.

gran partido de transición, sin favorecer en nada a las nuevas doctrinas. Al pasar los reformados del estado de secta oprimida al de religión libre y políticamente independiente, habían desafiado y fortalecido la conciencia de los católicos, condenándose ellos mismos al ingrato papel de una oposición contra la mayoría del país.

Cuando se abrieron las sesiones de los Estados, el rey se mostró oficialmente pacífico y no podía hacer otra cosa, dado el tratado que se había firmado hacía poco; pero en secreto procuraron él y su madre obtener una declaración desfavorable a los hugonotes, lo cual no era difícil de conseguir teniendo en cuenta la opinión predominante en los Estados. Estos declararon ya, en 15 de diciembre, que sólo debía tolerarse una religión en el reino.

La corte, que estaba completamente de acuerdo con esta opinión, tomando por pretexto el acuerdo de la asamblea, declaró nulas las promesas hechas a los hugonotes y comenzó a prepararse. Sin embargo, los Estados no estaban dispuestos a ir tan allá. La consideración de que los protestantes se hallaban entonces tan apercibidos como antes a una defensa armada, hizo que sólo se tomaran algunas confusas e indeterminadas resoluciones contra el calvinismo.

Al propio tiempo que la influencia del espíritu religioso, dejábase sentir en los Estados la del espíritu democrático, pues creían que sus acuerdos tenían fuerza de ley, aun sin la sanción del monarca. El clero y la nobleza dieron por sentado que la corona renunciaba solemnemente a enviar a las provincias comisarios o intendentes extraordinarios revestidos de poderes dictatoriales (1). Los Estados no aprobaron tampoco los impuestos fijados por el rey; y en tales circunstancias, creyó el gobierno que lo mejor era disolverlos.

Las esperanzas que en ellos habían puesto los hugonotes se volvieron en contra suya, pero en cambio su reunión les había proporcionado una ventaja, pues la impotencia y la conducta antimonárquica del partido católico en el seno de la asamblea de Blois disminuyeron grandemente la predilección que el rey y Catalina habían mostrado hacia la facción fanática y les inspiraron ideas más moderadas. Sus mejores generales, Montpensier, Cossé y Birón, estaban de acuerdo con ellos, y la corona se encontró a punto de volver a la política que con tanto éxito había seguido en otro tiempo y de la cual no hubiera debido separarse, cual era la política neutral, el sistema moderador entre los dos opuestos bandos. ¿Era esto posible? ¿No habían ido las cosas demasiado allá para volver nuevamente atrás?

Inmediatamente después de la declaración de los Estados generales estalló la sexta guerra de religión que los hugonotes dirigieron con negligencia y el rey con repugnancia, y durante la cual se vió claramente cuánto había decaído el protestantismo en los últimos años. En el Norte había desaparecido completamente, y la resistencia armada se hacía sólo en Guyena, Gascuña, Poitou y Languedoc.

Los regimientos protestantes estaban indisciplinados, y sus caudillos, especialmente el joven Condé, oyeron amargas verdades de boca de sus pastores y de los *consistoriales*. Además, entre los *políticos* y los hugonotes, aparentemente unidos, surgieron disidencias cada vez más marcadas, debiendo por fin los últimos tomar a su servicio soldados católicos que apenas les obedecían y que a la mejor ocasión desertaban de sus filas (2).

Enrique III estaba disgustado de la guerra y quería principalmente halagar a los hugonotes para hacerlos servir de contrapeso a la Liga, que cada día se mostraba más hostil al monarca. Además veíase amenazado por una falta absoluta de dinero y temía que Juan Casimiro, infatigable en las lucrativas expediciones de rapiña que llevaba a cabo en Francia, intentase una nueva invasión. Los desunidos y debilitados protestantes tuvieron que consentir en que se consignaran algunas limitaciones en los artículos de Poitiers y Bergerac (septiembre de 1577).

El ejercicio del culto reformado continuó permitiéndose en todas las ciudades en que hasta entonces se había tolerado, pero sólo podía haber una ciudad de éstas en cada bailiato. Fuera de esto, se ratificaron todos los artículos del tratado de Beaulieu, concediéndose nuevas

(1) G. Hanotaux, «Los primeros intendentes de justicia,» *Revista histórica*, XIX (1882), 19.

(2) Un testimonio, no sospechoso ciertamente, de esta confusión que reinaba entre los hugonotes, es el autor de la *Historia universal*, Agrippa d'Aubigné, celoso calvinista (Maillé, 1616-1620): tomo II, libro III, cap. VIII, pág. 273, y capítulo XII, pág. 284.

plazas de seguridad a los hugonotes, cuyas fortificaciones y guarniciones corrieron a cargo del rey.

Preciso es convenir en que la paz fué hábilmente conducida y en que todos los elementos moderados de ambos partidos se encontraron con ella satisfechos: los protestantes, porque les aseguraba su ulterior existencia, y los católicos porque introducía aquellas limitaciones y porque protegía al Reino contra una invasión completa del protestantismo.

Desgraciadamente no era Enrique III el hombre que podía sacar los esperados frutos de la ventajosa situación en que le había colocado el tratado de paz. El y sus favoritos, los *mignons,* llevaron una vida tan disipada, que les atrajo el general desprecio. En medio de la miseria en que se encontraba su reino, gastaba anualmente para sus diversiones personales un millón de florines de oro, o sean 140 millones de reales, de los cuales no daba cuenta a nadie.

Igual suma disipaba con sus favoritos. De aquí que los soldados y empleados no recibiesen sus pagas, y que se suspendieran sin consideración los pagos a los acreedores del Estado. La escasez de dinero era tan grande, que se obligó a muchos ciudadanos a comprar títulos de nobleza, sin cuidarse de la elección de los favorecidos, pues entre otros un conocido tratante en ganado, Ricardo Grain d'Orge, se vió obligado, en 1577, a ingresar en la aristocracia teniendo que pagar por ello la cantidad de 1,000 florines de oro (1).

La administración había llegado al colmo del desorden y de la venalidad (2); Enrique se veía despreciado por sus más allegados, y su madre rompió completamente con él; su hermano, Francisco de Anjou, dirigido por el desterrado Bussy d'Amboise, se levantó en nombre de los intereses violados, contra la dominación de los *mignons*, y con él y especialmente contra los Valois se alzó el temible poder de la casa de los Guisas, protegida por los católicos fanáticos y por los mismos de la Liga.

El favor que en los edictos de Poitiers y Bergerac había otorgado el rey a los hugonotes había indignado en extremo a los fanáticos, que no querían oir hablar más de los Valois y deseaban poner en su lugar a los Guisas, fundándose en que la subida al trono de los Capetos (acaecida 600 años antes) era una usurpación, pues la corona de Francia correspondía entonces a la casa de Lorena que, por parte de madre, descendía de Carlomagno.

Entabláronse negociaciones con el Papa respecto de este punto, y en los púlpitos resonaron acusaciones contra el rey. Felipe II apoyaba este movimiento y prometía su auxilio a los descontentos. El odio de la nobleza católica contra los *mignons* se manifestó en repetidos desafíos con éstos y en misteriosos asesinatos que el mismo rey no se atrevió a vengar. Además de esto, existía la agitación sorda producida por las doctrinas y por los esfuerzos democráticos, todo lo cual pronosticaba a la monarquía y a la nación en general un triste y peligroso porvenir.

Entretanto, en las provincias, el tratado de paz de Bergerac, que el fanático Beza calificó, en Ginebra, de insuficiente, no era observado por ninguno de los dos partidos: cada uno de ellos conservó las plazas que poseía y desde ellas hacía una guerra pequeña y sin gloria, pero devastadora, en la cual se distinguió en primera fila, por sus atrevidos y decisivos planes, Enrique de Navarra.

Lo que prueba mejor el carácter de este caudillo y el de la época sobre todo, es el hecho de presentarse Catalina, acompañada de su desmoralizada hija Margarita, esposa de Enrique, y de un gran número de venales y afeminados diplomáticos, en el campamento del de Navarra para atraerle a un tratado de paz. Negociaciones, sorpresas, amoríos y escaramuzas, todo se empleó hasta conseguir el tratado de Nerac (febrero de 1579), en virtud del cual se suspendieron por algunos meses las hostilidades. ¿Qué se habían hecho la fe religiosa que los protestantes habían llevado hasta el heroísmo y la austeridad de costumbres, sombría sí, pero honrosa, con que los hugonotes habían luchado hasta morir en pro de sus creencias? La frivolidad propia de los franceses meridionales se había apoderado del partido protestante y había aniquilado los privilegios morales de que gozaba.

En Francia, antes que en ningún otro país de Europa, los principios religiosos sirvieron de pretexto para el desenvolvimiento de ambiciones personales o políticas. Y si no, ¿era por ventura un jefe

(1) Ch. de Louandre, *La nobleza francesa* (París, 1880), pág. 41.
(2) *Relación de Lorenzo Priuli* (1582), Alberi, I, IV, 411.

propio para el ejército de Calvino aquel Enrique de Navarra que después de los combates afortunados abandonaba el campo de batalla para recoger el premio de su victoria en los brazos de una de sus innumerables queridas? Aun prescindiendo de estos placeres y disipaciones, como general dejaba también mucho que desear. Los soldados protestantes seguían el ejemplo de su jefe; la indiferencia religiosa, los excesos y la rapiña habían tomado entre ellos tal incremento, que sus pastores declaraban que preferían ver encendidas de nuevo las hogueras, a ver continuar lucha tan inmoral (1).

Los protestantes hubieran sido totalmente vencidos si el rey, por miedo de dar demasiada fuerza a la Liga, no hubiese impedido que su ejército volviera a romper desde luego las hostilidades. Además, algunos sucesos de política exterior hicieron necesaria la paz para los intereses del reino.

En efecto, el poder de España, que por espacio de diez años se había debilitado a causa de la lucha de la independencia de los Países Bajos, había recobrado su antiguo esplendor, y éste era el momento crítico para Francia si no quería verse supeditada y sojuzgada por su antiguo adversario. Si lo consideramos atentamente, veremos que el protestantismo francés, cada vez más débil en la lucha, debió su salvación a la política exterior; pues siempre había preponderado el principio de que los intereses políticos de la monarquía francesa estaban por completo reñidos con los de aquella potencia que se presentaba ante todo el mundo como adalid y defensora del catolicismo.

CAPÍTULO IV

ESPAÑA Y EL CATOLICISMO EN LA OFENSIVA

Cuando Don Juan de Austria, lastimado por la desconfianza y la ingratitud de su real hermano, falleció prematuramente, había tenido ya a su lado al que había de sucederle, es decir, a su sobrino Alejandro Farnesio, hijo de la ex regente Margarita. Alejandro Farnesio había nacido treinta y tres años antes en medio del fragor de las armas, y recibido una educación esencialmente militar, pues su padre, Octavio, era uno de los principales generales de Carlos V.

Desde su juventud los sentimientos que en él predominaron fueron lealtad a la casa de Austria y celo en pro del catolicismo. Alejandro, bisnieto del papa Paulo III, había mostrado un valor temerario en la batalla de Lepanto, donde había combatido a las órdenes de su tío, de la misma edad que él, Don Juan de Austria. Su inusitado valor había logrado que la batalla de Sembloux fuese una tremenda derrota para las tropas flamencas. Su fisonomía inteligente, aunque ruda y sombría, y la robustez y esbeltez de su figura, no muy alta, denunciaban en él al guerrero experto y emprendedor.

Pero no era únicamente un valiente militar, sino que en dotes de mando y en habilidad diplomáticas aventajaba a su tío, Don Juan, pues no tenía el egoísmo ni la extravagante imaginación de éste, sino que cumplía su deber sin segundas intenciones, y alcanzaba los fines que se proponía conseguir procediendo con prudente astucia y energía inflexible. Sus planes eran prudentes y meditados y sabía obrar en el momento oportuno con gran presencia de espíritu y poderosa actividad. Dotado de estas cualidades era, en su época, uno de los primeros hombres de Estado, el mejor de los generales y el más terrible y peligroso enemigo de las libertades de los Países Bajos. El fué quien restableció las cosas de aquel país en el ser y estado que tenían durante los grandes y mejores tiempos de la dominación española.

La situación en que se encontró en un principio no le era desfavorable: el conde palatino, Juan Casimiro, y el duque de Anjou, que se vieron sin influencia alguna y sin dinero para pagar sus tropas, abandonaron aquellos territorios. Las provincias valonas y los magnates estaban indignados por el fanático espíritu calvinista y demagógico que predominaba en las ciudades de Flandes, especialmente en Gante.

En ninguna parte se respetaba la pacificación, pues en el Sur se perseguía a los protestantes y en Flandes a los católicos. Con habilidad suma supo Farnesio aprovechar esta tirantez para desviar de la causa de los Estados generales y para atraer a la del rey, por medio del soborno y de la concesión de honores, a los hombres más influyentes de las provincias valonas. Las poblacio-

(1) Enrique de Navarra a Beza, noviembre de 1580, *Cartas misivas de Enrique IV*, tomo I, página 330.

nes, indignadas contra los flamencos que profesaban distintas creencias de las suyas, se dejaron conducir de buen grado, mostrándose también allí la profunda oposición entre las creencias protestantes de los germanos y las católicas de los romanos.

La resistencia armada del partido orangista de Arrás fué vencida por la fuerza y castigada con muchas ejecuciones capitales; y en 6 de enero de 1579, las provincias de Artois, Hainaut y la Flandes francesa formaron una liga para la defensa de las creencias católicas: las de Luxemburgo y Namur habían sido ya dominadas por Don Juan. En cambio, tres semanas después, es decir, en 29 de enero, las provincias de Holanda, Zelanda, Güeldres, Utrecht y las comarcas frisonas formaron la Unión de Utrecht, como alianza perpetua para defenderse en común contra España y contra cualquier otra potencia, y para mantener la completa libertad religiosa.

Esto vino a ser la carta de fundación de la república de las provincias unidas de los Países Bajos: en ella se encuentran ya los fundamentos de una constitución federal (1), pues no podía acordarse ninguna guerra, firmarse ningún tratado de paz ni decretarse contribución alguna sin el consentimiento de los representantes de todas las provincias.

Otras cuestiones de menor importancia necesitaban sólo el acuerdo de la mayoría: la asamblea federal debía reunirse en Utrecht. Overisel y Groninga se adhirieron más tarde a esta Liga. Como Guillermo de Orange estaba todavía al servicio de los Estados generales, fué elegido general de la Unión su hermano, el conde Juan de Nassau; recaudáronse impuestos y se armaron tropas, de suerte que bien puede decirse que se había creado un nuevo Estado dentro del Estado.

Farnesio logró introducir entre los flamencos, hasta entonces unidos, la peligrosa discordia que éstos no pudieron ya dominar.

A su juicio esta discordia no podía durar siempre y, por lo mismo, después de introducida quiso aprovechar el tiempo para proseguir la reconquista de las provincias todavía rebeldes. Alejandro Farnesio no era hombre de contentarse con una victoria tan rápidamente conseguida, pues además de la pluma sabía manejar con gran destreza la espada, pues como general poseía dotes muy superiores a las de Orange.

Los Estados generales y la Unión no luchaban sólo contra esta ventaja, sino que les costaba mucho obtener de las distintas provincias y ciudades el dinero necesario para llevar adelante la guerra. En Flandes la tirantez que entre protestantes y católicos existía estallaba a menudo en sangrientas luchas: así los calvinistas de Amberes, al grito de *¡Papen nit!*, «¡Abajo los papistas!,» se lanzaron contra sus conciudadanos católicos, asesinaron a muchos de ellos y llegaron a poner en peligro la vida del archiduque Matías (28 de mayo).

Un motín igual se produjo en Utrecht, al paso que en Gante, un demagogo, Juan van Imbize, excitó a la población protestante a que asesinara a los católicos y saqueara sus bienes y, ayudado de sus cómplices, se apoderó del gobierno de la ciudad. Orange se esforzaba para restablecer la paz religiosa y civil de la cual él era el mejor defensor, y ocupado en esta tarea, le faltaron el tiempo y el dinero para hacer frente al enemigo extranjero.

Farnesio no tenía, pues, que luchar contra un poder importante: procuró, ante todo, cortar toda relación entre las provincias flamencas rebeldes y los protestantes alemanes, cuyas comunicaciones eran difíciles por el Luxemburgo y por el obispado-principado de Lieja que era afecto a los intereses católico-españoles.

Después de un sitio sobre el cual estaban fijas las miradas de Europa entera, se apoderó de la importante y fuerte plaza de Maestricht, donde los vencedores se entregaron a horrores sin cuento; Groninga cayó muy pronto en poder de los españoles, por efecto de una traición; con la toma de Malinas se encontraron además, en el centro del Brabante, junto a Bruselas y Amberes. Los españoles, después de tan brillantes victorias, procuraron vencer a su principal enemigo, para dominar las provincias todavía rebeldes.

De resultas de un congreso de paz que, por mediación del emperador, se había reunido en Colonia, durante la primavera y el verano de 1579, y que ningún resultado produjo, intentóse conseguir, por medio de grandes ofrecimientos, que el de Orange abandonara la causa de los

(1) Los detalles acerca de la formación de la Unión se encuentran en la obra de Müller, *Geschiedenis der Regeering in der Nader geunieerde Provincien tot aan te Komst van Leicester* (Leyda, 1887).

Países Bajos; pero Guillermo no era hombre capaz de dejarse llevar del orgullo o de la ambición a cometer una traición infame; en vista de lo cual el duque de Terranova, emisario de Felipe, decidió apelar a otros medios. Para ello firmó con Juan Vanderlinden, abad de Santa Gertrudis de Lovaina, un pacto en el cual le prometió 20,000 florines de oro si lograba que el de Orange abandonara la lucha. Por consejo de Granvela el rey aceptó este procedimiento y, en 15 de marzo, publicó el famoso decreto de proscripción contra el príncipe de Orange, en el cual se prometía la impunidad del delito y además una recompensa de 25,000 coronas de oro y el ingreso en la nobleza a quien le quitara de en medio.

El príncipe contestó a la orden de proscripción de Granvela con una «Apología» que naturalmente no era mucho menos apasionada que aquella orden. Pronto se vió con cuánta razón Farnesio, no por motivos morales, sino por causas políticas, había desaprobado la disposición de Felipe y de Granvela, pues el resultado de la proscripción, más vergonzosa para sus autores que para el mismo condenado, fué que las provincias no valonas se separasen solemnemente, en 26 de julio de 1581, de la soberanía española.

Para la gestión de los negocios de la naciente república se nombró un preboste general y para las provincias separatistas del Norte «un preboste especial del Este del Mosa.» La independencia de hecho recibió, pues, su sanción pública; pero ¿podría ser defendida y conservada? Esto ofrecía sus dudas, pues el entusiasmo por la causa común era escaso en la mayoría de las provincias, y en cambio, la ambición que despertaban los cargos centrales nuevamente creados era excesiva. Las nuevas autoridades tenían que luchar contra grandes dificultades (1).

Ya se comprenderá que, desde el nombramiento de Alejandro Farnesio para el cargo de gobernador, la causa española había hecho grandes progresos. Los Países Bajos estaban entonces divididos en tres partes: todo el Sur y la costa oriental eran del rey de España, y en las provincias rebeldes reinaba la disensión, pues mientras los Estados generales, espantados por las recientes derrotas, estaban nuevamente en negociaciones con el duque de Anjou, esta vez para ofrecerle la completa soberanía (en vista de lo cual el archiduque Matías abandonó el país en que tan poca fama había conquistado), las provincias protestantes, Holanda, Zelanda y Utrecht, sólo reconocían como soberano a su gobernador Orange.

Con diez y siete mil hombres, voluntarios franceses y mercenarios, penetró el de Anjou en los Países Bajos, donde fué proclamado duque de Brabante y conde de Flandes. Guillermo de Orange, que sacrificaba su orgullo a su patriotismo, procuró en vano que Holanda y Zelanda reconocieran al de Anjou; y al ver que no podía conseguirlo, púsose él mismo a las órdenes del francés para evitar una discordia y para obtener auxilios de Francia. Toda la nobleza de las provincias flamencas abrazó el partido del hijo del rey, cuyo catolicismo hizo que le reconocieran también los católicos, con lo cual pareció iniciarse una nueva era de grandes esperanzas en los Países Bajos.

Desgraciadamente el de Anjou no estaba a la altura de la importante misión que se le había confiado, pues, aunque dotado de talento, no tenía condiciones de militar ni cualidades de príncipe. Todas las esperanzas que en él se habían puesto parecían cada día más ilusorias, pues no supo evitar que Farnesio hiciese nuevos progresos a costa de la independencia de los Países Bajos. Además, la intervención del de Anjou no sólo no había hecho ganar nada, sino que pronto fué peligrosa y funesta y únicamente aprovechó a España.

Mientras Farnesio marchaba lenta, pero seguramente, en la obra de la reconquista de los ya perdidos Países Bajos, su soberano añadía un nuevo reino a sus extensos territorios.

Las grandes exploraciones y famosas conquistas de los portugueses en el siglo XV y principios del XVI habían extendido la autoridad del pequeño reino sobre tres regiones extranjeras (2).

Una distancia de ocho mil millas marinas separaba a Lisboa de las colonias portuguesas del Japón; en Oriente y al Occidente todo el Brasil había llegado a formar parte de la monarquía portuguesa; pero la madre patria era demasiado pequeña y poco poblada para ser-

(1) Véase sobre esto las investigaciones archivales de Müller en la obra citada.

(2) *Relación de Antonio Tiepolo* (1572), Alberi, I, V, 202.

virse y aprovecharse de territorios tan dilatados. Por esta razón, Portugal se contentó con establecer en las desembocaduras de los ríos y en algunos otros puntos favorables al comercio algunas factorías protegidas por medio de fortificaciones, desde las cuales los portugueses adquirían del Asia la seda, la nuez moscada, la pimienta, la canela y el añil, del Africa el marfil y de América las maderas lujosas y colorantes.

Estos preciosos productos eran remitidos a Lisboa, cuyo rey percibía, por los impuestos sobre ellos decretados, una suma anual de 500,000 ducados. Los comerciantes que en aquellas factorías vivían debían, además, pagar 700,000 ducados, para subvenir a las necesidades de los 4,000 soldados de las guarniciones portuguesas y de los 200 buques de guerra del Asia. Los capitanes de estas compañías coloniales y de estos buques solían enriquecerse con el comercio y estafando a las rentas reales, de tal suerte que a los tres años de servicio regresaban a su patria con un capital que a veces llegaba a setenta mil ducados: eran, en una palabra, los nababs de su época.

Además del comercio de marfil, hacíase en Africa el del azúcar y especialmente el tráfico de negros, percibiendo el rey la cuarta parte también de los productos que por estos conceptos se obtenían. Los negros eran conducidos a Castilla, para ser luego vendidos y llevados a las Américas españolas. La permuta de oro por materias de escaso valor, como juguetes y adornos, que se hacía con las tribus negras, constituía un monopolio del rey que le producía anualmente unos 150,000 ducados.

El Portugal europeo era considerado como un país pobre e improductivo, pues, aun cuando abundaba en aceite, vino y sal, carecía de trigo, maderas, metales y caballos. La población había disminuido considerablemente con las exploraciones y factorías extranjeras, y por resultado de la indolencia y aversión al trabajo que sentía el pueblo, sometido, como «esclavos negros» (1), a la ignominiosa servidumbre de la nobleza. Un millón de ducados (once millones de reales) era todo lo que al rey reportaba anualmente el Portugal propiamente dicho, y aun la mayor parte de esta suma estaba afecta al pago de deudas.

(1) *Relación de Matteo Zane;* Alberi, I, V, página 343.

Con envidia contemplaron durante mucho tiempo los portugueses el engrandecimiento de Castilla y el nombre de castellano les inspiraba odio profundo, pues continuamente creían amenazada su independencia por aquel reino, y conmemoraban todos los años en sus principales ciudades el aniversario de la victoria nacional de Aljubarrota obtenida sobre sus odiados vecinos (2). Lo mejor que hubiera podido hacer Portugal hubiera sido procurar extender en lo posible sus posesiones extranjeras y cuidar en paz de sus colonias y de su comercio, con lo cual hubiera logrado esplendor, riqueza y fuerza; pero nadie se cuidaba menos de esto que el joven rey Don Sebastián, el cual en 1557 había sucedido a su abuelo en el gobierno. Don Sebastián era un joven temerario y caballeresco, falto de conocimientos y de reflexión: la caza y la guerra constituían todos sus deseos; y sus tendencias le llevaban a las prácticas de una devoción excesiva y un tanto mística, que le había inculcado su profesor y después confesor suyo, Luís González da Camera, el cual, además, le inspiró el desgraciado plan de ejercitar su espíritu de empresas militares en una cruzada contra los moros marroquíes.

Esta fué la desgracia del rey y de Portugal. A los veinticuatro años de edad, pereció Don Sebastián, y con él lo mejor del ejército portugués, en la batalla de Alcazarquivir, en las cercanías de Tánger, en 4 de agosto de 1578. No teniendo hijos ni hermanos, sucedióle en el trono su tío, el anciano cardenal Enrique, tercer hijo del rey Don Manuel, y desde aquel momento concibió Felipe II la esperanza de reunir bajo su cetro el territorio portugués, restableciendo la unidad de la península ibérica, rota hacía ocho siglos; y como los portugueses instaban a su rey a que se casara para tener descendencia y evitar de este modo el porvenir de una dominación castellana, Felipe consiguió que el Papa negase al rey cardenal el permiso para renunciar a su carácter eclesiástico, y logró, por medios poco dignos, crearse un partido entre las clases gobernantes de Portugal. El rey Enrique murió en 31 de enero de 1580, después de un reinado de diez y siete meses (3).

(2) *Relación de Paolo Tiepolo;* Alberi, I, V, pág. 53.

(3) El rey cardenal era tan anciano y estaba tan debilitado, que aunque se hubiera casado, no podía inspirar al rey de España temores de que

La cuestión de sucesión al trono era complicada: entre el gran número de pretendientes, los principales eran Antonio, prior de Crato, hijo de Luis (hijo segundo de Manuel el Grande), aunque, según todas las probabilidades, de unión ilegítima; la duquesa de Braganza, preferida del último rey (1) según propia confesión de los españoles, como hija del hijo menor de Manuel; y Felipe II de España, como hijo de la hija mayor de éste. Felipe oponía al prior la ilegitimidad de su origen y a la duquesa la menor edad en que se hallaba y que la incapacitaba para subir al trono. Pero su principal argumento eran sin duda alguna las espadas y los cañones de que disponía.

El candidato nacional era el prior Don Antonio, único vástago varón de la línea directa de la casa real y portugués de nacimiento. Si los gobernadores que el rey Enrique había nombrado antes de su muerte para el gobierno provisional del reino se hubiesen declarado desde luego por Don Antonio y hubiesen hecho un llamamiento al pueblo en favor de éste, difícilmente hubiera conseguido Felipe ocupar el trono de Portugal, pues el mismo Papa se mostraba adversario del poder cada día en aumento de Castilla (2); pero aquéllos, influídos por los diplomáticos españoles, vacilaron durante mucho tiempo, en parte por indolencia y en parte por mezquina codicia personal. No vaciló tanto Felipe, sino que llamando de nuevo a la corte al desterrado duque de Alba, le puso al frente del ejército de veinte mil hombres, que hacía un año había reunido, y le ordenó que invadiera Portugal. En vano los portugueses imploraron el auxilio de Francia y en vano procuró el Papa detener al rey católico: Felipe no se dejó convencer. Mientras los gobernadores permanecían inactivos, y una gran parte de la nobleza, seducida por brillantes promesas, se pasaba al enemigo; y mientras Don Antonio, a quien faltaban talento y energía, era proclamado rey en Lisboa y no adoptaba las medidas de defensa necesarias, las ciudades iban cayendo una tras otra en poder del de Alba, a quien seguía de cerca Felipe II. La excelente disciplina del ejército español, al cual se prohibió, bajo pena de muerte, atropellar en lo más pequeño a los portugueses, facilitó en alto grado la sumisión del país (3). En Belén, cerca de Lisboa, las tropas de Don Antonio, precipitadamente reunidas, fueron derrotadas por los soldados del de Alba, cayendo luego en poder de éste la capital que, en parte, fué saqueada.

Don Antonio comprendió cuán inútil era toda ulterior resistencia y huyó por mar, durante el otoño de 1580. A la primavera siguiente, las cortes, reunidas en Thomar, reconocieron como rey de Portugal a Felipe. Los portugueses se burlaron además de Don Antonio, diciendo que, si hubiese sido tan hábil en luchar como en huir, seguramente habría conservado el trono de Portugal.

Esta conquista fué realmente importante para la ambición de Felipe, que se encontró entonces dueño de toda la península ibérica: el reino español, después de 870 años, volvía a encontrarse unido y sin más fronteras que el mar y los Pirineos. La navegación de todo el Océano estaba bajo la fiscalización del monarca español; las Indias orientales se comunicaban con las occidentales, y el Asia, lo propio que América, parecía destinada a sufrir la dominación española. En 70,000 hombres se calculaba el ejército que en caso necesario podía proporcionar el Portugal europeo.

Pero, en realidad, la conquista de Portugal era de muy dudoso valor para Es-

---

hubiese podido tener sucesión. Felipe II por todas las noticias que recibía sabía perfectamente que moriría pronto y sin ella.

El erudito escritor portugués, Rebello da Silva, que a su muerte dejó escritos varios tomos de la *Historia de Portugal en el siglo* XVIII, en la Introducción, en la cual trata de los sucesos del siglo XVI, acusa a Felipe II de haber incitado a Don Sebastián a la empresa contra Marruecos, ya con la mira de apoderarse de Portugal por muerte de este príncipe. Nada más injusto que esta acusación. Los mismos datos que Rebello da Silva aduce prueban precisamente lo contrario, a saber: que Felipe II aconsejó repetidas veces al rey portugués que desistiese de una empresa que creía descabellada, y así fué que no le envió sino algunos centenares de soldados que combatieron en Alcazarquivir al lado de los portugueses. El rey de España no pensó en la agregación de Portugal sino cuando la muerte de Don Sebastián y la patente extenuación de su sucesor Don Enrique le mostraron abierto el camino. Por lo demás, la escrupulosidad con que cumplió el juramento hecho en las cortes de no nombrar un solo empleado español y el abandono en que sus sucesores tuvieron las cosas de Portugal, hicieron que no se pudiesen fundir entonces, como habrían debido fundirse en una, las dos naciones de la Península.—(*N. de R.*)

(1) Herrera, *Historia general*, II, 360, 362.

(2) Herrera, pág. 363.

(3) En el *Almanaque de Erich Lassota de Steblau*, publicado en 1866 en Halle, por R. Schottin, se encuentran noticias interesantes acerca de este ejército y de la campaña portuguesa.

paña. Los portugueses sentían el mismo odio profundo hacia sus dominadores castellanos y sus miradas se dirigían constantemente al prior de Crato, que no se cansaba de hacer nuevas tentativas en Inglaterra y en Francia para reconquistar el Portugal, a pesar de que de este personaje no guardaban otro recuerdo sino su habilidad en la fuga. El principal enemigo que tenía Felipe II era el clero portugués, el cual, temiendo verse sujeto a los mismos impuestos que el español, excitaba desde el púlpito y desde el confesonario al pueblo contra la dominación extranjera. Felipe se vió obligado a desterrar a una porción de frailes y a hacer asesinar secretamente a los que eran más peligrosos enemigos. La nobleza estaba descontenta, porque el rey no había cumplido, ni en realidad podía cumplir, las excesivas promesas que le habían hecho los agentes españoles. La clase baja, animada de un odio profundo y de nacional antipatía, se mostraba irreconciliable (1), por cuyo motivo se veía obligado a tener constantemente en Portugal numerosas guarniciones y a construir fuertes en los puntos más importantes para contener el descontento de los portugueses. Esto no sólo consumió los ingresos, ya de por sí afectos a una deuda considerable, del pequeño reino, sino que fué necesario gastar una parte importante de los fondos de España, lo cual descontentaba en alto grado a los españoles viejos.

La conquista de Portugal fué el último hecho de armas del duque de Alba: Felipe pagó sus servicios, como había pagado los de tantos otros, con la más negra ingratitud. Este soberano consideraba a sus más poderosos auxiliares como meros instrumentos suyos, de los cuales podía deshacerse el día que no los necesitase. A consecuencia de una falta cometida por el hijo mayor del de Alba, Federico, que había seducido a una dama de la corte de la reina Ana, el duque, que intercedió por su hijo, fué relegado a su ciudad de Uceda. La expedición de Portugal le sacó del destierro, y dos años después, en diciembre de 1582, murió en Lisboa, y en el palacio real, cuando contaba sesenta y cuatro años, viéndose con general disgusto que su rey, que tantas victorias y conquistas le debía, al día siguiente de su muerte se sentaba alegremente a la mesa delante de todo el pueblo, sin manifestar sentimiento alguno por el fallecimiento del anciano militar.

Ante las importantes victorias conseguidas por Felipe, como la reconquista de las provincias valonas y de una parte de las flamencas y la conquista de Portugal, Francia comenzó a temer por su propia seguridad. Por esta razón la corte firmó en diciembre de 1580, en Fleix, una paz formal con los hugonotes que proporcionó a aquella nación cinco años de tranquilidad, pudiendo entonces dedicarse activamente a la política exterior, especialmente en lo que a España se refería. El duque de Anjou se apoderó, por una traición, de la ciudad de Cambray, perteneciente a los Países Bajos españoles, después de cuya hazaña marchó a Inglaterra para tratar seriamente de su matrimonio con Isabel. Todas las apariencias eran de que esta unión se llevaría a efecto, pues ya se habían cambiado los anillos, y en los Países Bajos se celebraron los esponsales con grandes fiestas. Parecía que las tendencias hispano-habsburguesas hacia una monarquía universal habían de encontrarse frente a frente de otras tendencias parecidas: ¡qué imponente unión se preparaba entre Francia, Inglaterra y los Países Bajos!

Sin embargo, los que entonces dirigían la política francesa no eran hombres que supiesen aprovechar con decisión y habilidad las circunstancias favorables que se les presentaban. Enrique III, envidioso del primer triunfo conseguido por su hermano, se negó a apoyarle por más tiempo y se expresó en sentido desfavorable a él, negándose a aceptar la alianza ofensiva y defensiva con Inglaterra, que Isabel, deseosa de reportar alguna ventaja del matrimonio, ponía como condición *sine qua non* para casarse con el de Anjou. Enrique III envió a Felipe Strozzi con una escuadra tripulada por marineros voluntarios franceses para proteger al partido nacional portugués que todavía se defendía en las Terceras; pero derrotada aquélla, en 26 de julio de 1582, por una escuadra española menos numerosa (2), no se atrevió el rey de Francia a aprovechar el sentimiento general anti-hispánico de los franceses y a facilitar poderoso apoyo con que los portugueses recobraran su independencia.

El principal obstáculo que se oponía

(1) *Relación de Mateo Zane* (1584), pág. 343.

(2) La derrota fué en las aguas de la isla de San Miguel y la escuadra española estaba mandada por el marqués de Santa Cruz. – (*N. de R.*)

al éxito de aquellos planes estaba en su centro de unión, es decir, en el duque de Anjou, el cual hubiera necesitado gran prudencia y habilidad para atraerse a la población germánica y protestante de Inglaterra y del Norte y centro de los Países Bajos. Para esto tuvo que luchar su antipatía y desconfianza. Incapaz de tomar una resolución buena y enérgica, estaba siempre dispuesto a poner en práctica por medio de la traición sus aventurados planes, y dejaba transcurrir meses y meses sin hacer nada, mientras los españoles hacían cada día nuevos



Alejandro Farnesio

desde un principio con grandes dificultades; el partido protestante inglés se oponía al proyectado matrimonio, contra el cual publicaba ardientes folletos, y lo propio acontecía en los Países Bajos. Con motivo de haber intentado un español asesinar, en marzo de 1582, al de Orange, por poco el de Anjou y sus compañeros son víctimas, en Amberes, del furor popular, pues el pueblo estaba convencido de que sólo los asesinos de la Noche de San Bartolomé podían ser los autores de aquel atentado.

Francisco de Anjou, lejos de procurar con su conducta ganar para sí y para los franceses las simpatías de los protestantes, hizo cuanto pudo para aumentar progresos. Pronto se supo cuáles eran sus proyectos secretos.

Anjou estaba cansado de ser el celebrado defensor de la libertad de los ciudadanos, hacia los cuales sentía todo el desprecio propio del noble y del príncipe francés. A pesar de los repetidos juramentos que había prestado de respetar los privilegios del país, decidió ser su señor absoluto; y aunque cualquiera persona sensata hubiera reconocido la imposibilidad de someter con solos 10,000 soldados a algunos millones de hombres acostumbrados a la independencia y a la guerra, el de Anjou no era hombre de serias reflexiones y además entre sus compañeros de armas la mayor parte

eran nobles que consideraban a los flamencos como simples y plebeyos mercaderes. Todas las plazas en que había guarniciones francesas quiso el de Anjou que le proclamasen su soberano absoluto. Una de las principales era la poblada y rica ciudad de Amberes, donde residía el príncipe de Orange, y donde se quiso repetir la «furia española.» En efecto, mientras el de Anjou permanecía prudentemente fuera de las puertas de la ciudad, algunos millares de franceses penetraron de repente en ella, en 17 de enero de 1583, y comenzaron la matanza y el saqueo de la población que nada sospechaba. Pero su loca codicia y su sed de sangre salvaron la libertad de la ciudad, pues indignados los habitantes y los guardias de Orange, tuvieron tiempo de reunirse y de defenderse, dirigidos por el príncipe en persona, contra los invasores y de acorralarlos en las calles estrechas, donde pronto dieron buena cuenta de ellos.

Esta empresa tan infame como neciamente concebida puso fin a la dominación de Anjou en los Países Bajos. ¿De qué le sirvió que en un funesto día de invierno cayesen en poder de sus tropas algunas fortalezas? Encontrábase con un pequeño ejército en medio de un pueblo enemigo e indignado; cerca de Malinas, por poco perecen ahogados él y los suyos en las aguas de los diques abiertos por los habitantes; y gracias a la intervención del de Orange, que no quería atraer sobre la causa de las libertades flamencas la enemistad de Francia, pudo conseguir el príncipe francés que se firmara en marzo de 1583 un tratado, en virtud del cual cedió a los Estados generales una parte de sus tropas y las ciudades ocupadas, obteniendo en cambio libre retirada para sí y para los franceses que en Amberes habían sido hechos prisioneros. Después de estos sucesos, regresó el de Anjou a Francia viendo perdidas no sólo su dominación en los Países Bajos, sino las esperanzas de casarse con la reina de Inglaterra.

Sin apoyo del extranjero y por sus solas fuerzas y abnegación debía una parte por lo menos de los Países Bajos conquistar su independencia. La perseverancia, el valor, los esfuerzos y el sacrificio contribuyeron a este glorioso éxito.

El rey de España, a quien entonces sonreía en todas partes la fortuna, fué quien más se aprovechó de las empresas del de Anjou. La atrevida toma de Cambray, ciudad valona, por los franceses movió a los valones a pedir auxilio a Felipe II, que ya desesperaba de reconquistar las provincias perdidas. ¡Qué triunfo para la política española! El desorden que se produjo entre los flamencos rebeldes, a consecuencia de la fracasada dominación del de Anjou, y la carencia de tropas expertas y de buenos generales hicieron más fácil la tarea de Alejandro Farnesio. En algunas ciudades, especialmente en Gante, ocurrieron algunos motines democráticos; pero, en cambio, en las provincias del centro y del Este se marcó cada vez más la separación entre los protestantes y los católicos y parecía que éstos seguirían el ejemplo de los valones, abrazando el partido de España. Las provincias protestantes del Norte, las principales autoras de la Unión de Utrecht, reanudaron su estrecha alianza, pero también en ellas prevalecían las fútiles discordias sobre el bien general (1).

Los Estados generales permanecían inactivos; Guillermo de Orange, centro y representante de la lucha por la independencia, sólo equivocadamente o por espíritu de partido era calificado de excelente caudillo; pues si bien era un gran hombre de Estado y un buen patriota poseído de noble ambición, en cambio no merecía el nombre de buen general ni de hábil organizador, pues no hacía nada, mientras que Farnesio iba apoderándose, una tras otra, de todas las ciudades. Toda la Flandes occidental, con la mayor parte de sus costas, cayó en poder de los españoles; y sólo a duras penas pudo conseguirse que Gante, la capital de la Flandes oriental, no se entregase a los soldados de Farnesio, como ya lo habían hecho Brujas e Ipern Los mismos Estados generales consideraron tan desesperada su causa, que, en noviembre de 1583, ofrecieron su sumisión completa a la corona de Francia, con tal que ésta se encargara de defenderles contra los españoles (2); proposición que, por fortuna para ellos, no quiso aceptar Enrique III. ¡Cuán grande fué la alegría de Felipe, y cuán pronta hubo de creer la sumisión completa de los Países Bajos, al saber que después de cinco tentativas de asesinato fracasadas, Guillermo de Orange había sido por fin asesinado en Delft, en 10 de julio

(1) P. L. Müller, pág. 202.
(2) Kervyn de Lettenhove, en el *Boletín de la Academia de Bélgica*, III, II, 193.

de 1584, por Baltasar Gerard, hombre fanático, natural del Franco Condado, borgoñón, que para tan criminal empresa había obtenido la aprobación de varios frailes y del mismo Alejandro Farnesio! La familia del asesino, que siguiendo la costumbre feroz de la época expió su crimen con muerte atroz, recibió del agradecido rey los bienes del Franco Condado que habían sido confiscados al de Orange, cruel ironía digna enteramente de la ingeniosa sed de venganza de Felipe II.

No sabemos si Guillermo de Orange hubiera sido capaz de defender con éxito la independencia de los Países Bajos: lo indudable es que él fué el primero que la fundó. En aquel rudo e incierto período de desapiadada guerra de todos contra todo, sobresalió por encima de sus compatriotas, pues, aunque no exento de miras personales, estaba animado de valor heroico, de espíritu de conciliación y de tolerancia, y profesaba acendrado amor a su patria. Con razón, pues, le estuvo agradecido su pueblo.

Su muerte produjo general descontento en los Países Bajos, y aun cuando, a la larga, no vieron sus asesinos realizadas las esperanzas que en este suceso habían puesto, el poder español tomó por de pronto amenazador incremento, y hasta pareció destinado a ocupar una posición preponderante en Francia.

El desordenado régimen de Enrique III había excitado el descontento de todas las clases y, lo que es peor para un gobierno, atraído sobre sí no sólo el odio, sino también el desprecio.

En los últimos veinticinco años había nacido una nueva clase de feudalismo. El primero, formado por las principales razas de condes y duques, había sido destruído por Felipe Augusto, San Luis y Felipe el Hermoso; el segundo era el de los príncipes de las líneas colaterales de la casa real, que, en la segunda mitad del siglo XV, había desaparecido a impulso del puñal y del veneno de Luis XI. Los desórdenes de las guerras civiles habían dado origen al tercero, es decir, al de los gobernadores de provincias, de los grandes dignatarios, y así sucesivamente hasta los simples comandantes de fortaleza, todos los cuales consideraban sus cargos como posesiones propias, hereditarias y enajenables: ¡tan profundamente se habían impreso las ideas feudales en la generalización precedente de la Edad media!

A un rey francés sólo se presentaban las dos soluciones siguientes: o reconocer aquel feudalismo y tratarlo con marcada consideración, si se sentía dema-



Armadura del duque de Alba.—Armería real de Madrid

siado débil, o luchar contra él. Esto último era lo que exigían la unidad y la soberanía del Estado y a ello debía tenderse por medios propios y hábiles; pero Enrique III no planteó la cuestión en tales términos, sino que reconoció aquel feudalismo de altos funcionarios, debilitándolo y destruyéndolo, sin embargo, allí donde le parecía conveniente en provecho de sus favoritos, hombres todos cuya incapacidad sólo era superada por su inmoralidad. Este proceder no le atrajo las simpatías de nadie y en cambio le valió la enemistad de aquellos a quienes desposeyó de sus cargos para darlos a sus favoritos, y la de los grandes funcionarios, todos ellos apoyo y defensa del reino.

Además un gran número de miembros de las familias católicas nobles estaban indignados contra el rey por el favor que dispensaba a los protestantes, y su indignación se vió apoyada por el clero, que por primera vez se atrevía a mostrarse hostil a la monarquía.

El alto clero encontró para sus esfuerzos en pro de la Iglesia un terreno sumamente favorable en el espíritu católico que se había extendido por toda la Francia, a manera de reacción contra el protestantismo, y exigió formalmente del rey el reconocimiento de las decisiones del concilio de Trento, y la devolución de la libertad electoral a los cabildos catedrales y conventuales. Ambas exigencias fueron rechazadas por el rey (1); pero el lenguaje del alto clero se hizo cada vez más fuerte y amenazador, llegando a pedir la supresión de las libertades concedidas a los hugonotes, a los herejes.

Mientras todos estos peligros se cernían sobre el reino y amenazaban la existencia de la monarquía, ésta se encontraba en manos de gente que no quería conjurarlos ni vencerlos. La hacienda se hallaba en un deplorable desorden, pues las guerras civiles consumían sumas considerables y dificultaban la recaudación de los impuestos; además contribuían a estos apuros las disipaciones a las cuales Enrique III seguía entregándose, en una época en que no sabía de qué vivir. Entonces hubo que apelar a las más hábiles estratagemas económicas que, si bien proporcionaban dinero por algunas semanas, en cambio agravaban más y más las ya pesadas cargas del Estado.

(1) Thou, *Historiarum lib.*, 75.

Funesta fué la influencia que ejercieron la innoble conducta del monarca y su vida escandalosa, alternadas con penitencias exageradas y altamente impropias de su elevada posición. Los fanáticos, a cuyos ojos Enrique había cometido un gran delito firmando la paz de Fleix, aprovecharon estas circunstancias para lanzar desde todos los púlpitos acusaciones contra el rey, para las cuales ofrecía materia suficiente el contraste entre sus orgías y sus procesiones. ¿Qué respeto podía merecer un soberano que en un momento trocaba el más afeminado traje por el sayo del penitente y el cinturón guarnecido de cráneos?

En esta hostilidad del partido católico contra la monarquía se ven claramente dos corrientes distintas que pronto se confundieron en una sola: la de los Guisas y la de los españoles.

Los Guisas tenían gran desventaja en sus planes y esfuerzos; la dirección exclusivamente católica que el rey había impreso a su política había cesado por completo, y la importancia política de los Guisas era muy inferior a la de advenedizos como Joyeuse y Epernón. Contra el rey Enrique III se armaban, pues, las animosidades personales, políticas y religiosas. Algunos católicos fanáticos quisieron aprovechar la Liga para sus fines personales. Publicáronse folletos en los cuales se defendían los derechos de los Guisas al trono francés como descendientes de Carlomagno y antecesores de los Merovingios (2); y en los misterios de la Iglesia, Enrique de Guisa era considerado como el David que había de vencer a Goliat, es decir, al rey.

La protección que los franceses habían dispensado repetidas veces a los rebeldes de los Países Bajos era un pretexto más que suficiente para que España hiciera en Francia secreta propaganda revolucionaria. En 1582 fué ejecutado en París un hombre que por encargo de España había intentado organizar una gran conjuración contra el rey (3). Pronto vió Felipe II que el de Guisa era el instrumento más propio para su política, encaminada contra los herejes y especialmente contra el poder político de Francia; y así desde el año 1583 se establecieron en Francia algunos agentes españoles (Tassis y Moreo) que entabla-

(2) Esto se consignaba especialmente en la *Stemmata Lotharingiae ac Barri ducum* de Francisco de Rosières, publicada en París en 1580.

(3) José de Croze, *Los Guisas, los Valois y Felipe II*, tomo I, pág. 257.

ron negociaciones con los Guisas. Nada decidieron por entonces, pero esperaron algún acontecimiento que sirviera de pretexto y diera probabilidades de éxito al levantamiento (1). El rey Enrique III tenía sospecha de estas intrigas, pero temía que persiguiéndolas motivara la sublevación, y en él podían más que todo la indolencia y el deseo de vivir tranquilo.

La situación general estaba llena de peligros, cuando un acontecimiento inesperado hizo estallar la tempestad.

La fecundidad de la familia de Enrique II parecía haberse extinguido en los hijos de éste; Francisco II y Carlos IX habían muerto sin descendientes legítimos; se veía claramente que la enfermiza esposa de Enrique III no daría a éste hijo alguno; y el último de los hijos de Enrique II, Francisco de Anjou, había regresado de los Países Bajos en tal estado de debilidad corporal y moral, que todos preveían su próxima muerte. Sólo quedaba, pues, una rama de la casa real de los Capetos, los Borbones, el jefe de cuya familia era Enrique de Navarra, empedernido hereje, a quien Enrique III había reconocido «como segunda persona de Francia y sucesor suyo,» para el caso de que muriera el de Anjou.

Este murió en 10 de junio de 1584 y su muerte fué tan importante como insignificante había sido su vida. Los católicos se estremecieron y aun los más templados de entre ellos juzgaron imposible que un hereje se sentara en el trono del rey cristianísimo. Los más fanáticos y enérgicos estaban decididos a impedirlo con las armas en la mano. Importante en extremo fué la transformación que en ambos partidos religiosos se verificó: los hugonotes, hasta entonces enemigos de la monarquía y partidarios de una república federal, se hicieron ardientes monárquicos al ver que el rey legítimo figuraba en sus filas; y los católicos, en cambio, adalides de la autoridad monárquica, se pasaron, por la misma razón, al partido federal republicano.

La muerte de Anjou debía excitar a las dos potencias que dirigían y explotaban la Liga a proceder con decisión y energía.

Felipe II se creyó obligado a aprovechar el movimiento que se operaba contra el rey y contra Enrique de Navarra, pues comprendía que, de sentarse en el trono de Francia un hereje, esta nación sería en todas las cuestiones el más decidido adversario de la católica España, al paso que un rey católico entronizado y apoyado por el auxilio de los españoles habría necesariamente de aceptar y someterse a la política de los Habsburgos. Tassis, el embajador español en París, propuso a Enrique de Guisa una alianza para defender la religión católica; Guisa, temiendo una traición, consultó el caso con el Papa y Gregorio XIII contestó en sentido favorable a los españoles y prometió su bendición si la intención era realmente religiosa.

Libres ya de todo escrúpulo, los dos hermanos, el duque de Guisa y el de Mayena, en nombre propio y en el de los demás individuos de la casa real, el cardenal de Guisa y los duques de Aumale y Elboeuf, firmaron en enero de 1585 una alianza con Tassis (2), que abrazaba dos puntos fundamentales: el trono, a la muerte de Enrique III, debía ser ocupado, no por Enrique de Navarra, sino por su católico tío, el débil y anciano cardenal de Borbón, a quien podría el de Guisa dirigir a su antojo; el protestantismo debía ser combatido en común así en Francia como en los Países Bajos, para lo cual Felipe II se comprometía a dar a sus aliados franceses una suma anual de un millón de florines de oro, obligándose en cambio éstos a romper su alianza con los turcos y a entregar a España a Cambray y la Navarra francesa al Norte de los Pirineos. Véase cuán hábilmente supo armonizar Felipe II su celo religioso con su provecho, y cuán poco importaban a los Guisas loreneses los intereses de Francia desde el momento en que a tanto se comprometieron y que además ofrecieron al duque de Saboya, a cambio de su apoyo, una parte importante de los territorios del Ródano y la misma ciudad de Lyón.

Sobre estas alianzas se conservó naturalmente el secreto, pero pronto se vieron sus resultados. Algunos nobles, gobernadores de grandes ciudades, se declararon por los Guisas y por la Liga y formaron una estrecha unión, organizándose perfectamente y logrando juntar un ejército de 12,000 hombres. En abril de 1585 apareció, firmado por el cardenal de Borbón, el manifiesto de los

(1) Juan Bautista de Tassis, *Commentarii*, libro VI: Hoynck van Papendrecht, *Analecta Belgica* (La Haya, 1743), pág. 438.

(2) El texto de este tratado se encuentra en la obra citada de Tassis, libro VI, pág. 446.

sediciosos católicos, en el cual, como se comprenderá, no se escatimaron las promesas de restablecer la religión católica en todo su antiguo esplendor, de devolver a la nobleza los perdidos privilegios, de libertar al pueblo de los excesivos impuestos, de restablecer la soberanía del Parlamento en materias jurídicas y la inamovilidad de los empleados, y de convocar los Estados generales cada tres años.

Aun cuando los jefes de la Liga no pensaban en cumplir tales promesas, eran un peligro para la monarquía; pues contra ella se levantaron la indomable alta aristocracia, los exigentes parlamentos, y la democracia de las clases bajas en las ciudades, movidos todos del mayor fanatismo religioso. En todas las grandes poblaciones se organizaron comités de la Liga, que acabaron por apoderarse del gobierno. Los rebeldes querían marchar sobre París, la mayoría de cuyos habitantes estaban seguros de obligar al rey a que se sometiera (1). Los jesuítas atizaban el movimiento y aprovechaban su poderosa organización y sus grandes alianzas en perjuicio de la corona francesa, de la cual se mostraban decididos adversarios (2); y el enemigo del reino, el español, estaba dispuesto a prestar a la sedición poderoso auxilio. Esto era natural (3); pues desde el momento en que la Liga consiguiera su objeto, Francia se convertiría en un caos de grandes y pequeños vasallajes y municipalidades, y los funcionarios judiciales y administrativos darían buena cuenta de lo que quedara del poder central.

Sin embargo, la monarquía no se vió abandonada por todos, pues el mal gobierno del último Valois no había destruído por completo la tradicional lealtad del pueblo francés. Así es que muchos católicos se declararon contrarios a la Liga y a los Guisas, y se manifestaron dispuestos a defender la monarquía de sus asechanzas. Iguales sentimientos animaban a los hugonotes, a quienes Enrique III había sabido atraerse con el edicto de Fleix, y que veían en la Liga a su más poderoso enemigo.

(1) Croze, I, 281.

(2) Despacho de Cavriana al Secretario de Estado florentino, Vinta: 4 de agosto de 1585: Alberi, *Catalina de Médicis*, 431.

(3) En 4 de mayo de 1585 los cardenales de Borbón y de Guisa y el duque de Guisa acusaron recibo a Felipe II de la suma de 300,000 florines de oro que éste les había enviado: Croze, 346.

Pero Enrique III era demasiado pusilánime para hacer frente a un partido que se levantaba en nombre de su propia religión. Este fué un momento decisivo en su vida y en su gobierno, y en tal momento le faltó el valor. Su madre, por miedo a Enrique de Navarra, se había pasado completamente a los enemigos de éste; y al designarle el rey a Enrique de Guisa como «báculo de su ancianidad,» y al proponerle entrar en negociaciones con la Liga, la resolución decisiva estaba tomada. Estas negociaciones dieron por resultado el edicto de Nemours (5 de julio de 1585) «perpetuo e irrevocable,» como todos los edictos de efímera existencia que se habían promulgado de un cuarto de siglo a aquella parte, y en el cual quedaron satisfechos todos los deseos de la Liga (4).

Los actos y los esfuerzos de la Liga tendían a conservar en poder de sus caudillos las mejores plazas fuertes del Norte de Francia y a concederles el derecho de rodearse de tropas; y, en punto a religión, a conseguir que en el espacio de un mes salieran del reino los pastores protestantes y en el término de seis meses los seglares bajo la pena de muerte y confiscación de bienes, a no ser que abrazaran el catolicismo.

Esto era todavía más duro que las consecuencias mismas de la Noche de San Bartolomé. ¿En dónde estaba el interés del pueblo, de las ciudades y del Parlamento? La alta aristocracia de la Liga sólo tenía dos miras: su poder y la soberanía absoluta del catolicismo. Nadie creía que el edicto de Nemours pudiera llevarse a cabo pacíficamente; así es que la Liga y Enrique III se prepararon para una guerra contra los hugonotes. Felipe triunfaba; pues, al decir de su agente cerca de los Guisas, Juan Bautista de Tassis, «¿qué cosa mejor podía sucederle que tener ocupada a toda la Galia de suerte que no pudiera en manera alguna oponerse a su política?»

Los protestantes se aterrorizaron ante el porvenir que les esperaba. La opinión pública, antes tan favorable a ellos, a la sazón estaba del lado de la monarquía, de los magnates y de los poderes judiciales. Los hugonotes se veían excluídos de la paz y de las leyes en su patria; el protestantismo, al propio tiempo, había experimentado grandes pérdi-

(4) *El tratado de Nemours entre la reina madre y los Guisas;* Tassis, obra citada, libro VII, página 462.

das, a consecuencia de la Contrarreforma que se había realizado en Alemania y en los Países Bajos, donde, muerto el de Orange, hacía grandes y amenazadores progresos Alejandro Farnesio. Sin embargo de lo triste que se presentaba el porvenir, los protestantes no perdieron el valor, y encontraron un excelente caudillo en Enrique de Navarra.

Los rudos años de guerra, y a menudo de miseria, habían templado el carácter de este príncipe y modificado y robustecido sus aptitudes. Durante aquel tiempo había aprendido a ser perspicaz en el campo de batalla, y su inteligente y claro talento había sabido adquirir así el arte de la diplomacia y del hombre de Estado como las dotes de militar. Su buen sentido, su aparente y en parte verdadera bondad, la elasticidad de su carácter y de su fantasía le habían captado las simpatías de sus partidarios, no menos que sus convicciones y su afición a la guerra y a las aventuras. En medio de todas sus adversidades, había sabido, en gran parte, apartarse de los placeres y del sensualismo que a menudo han hecho que los observadores superficiales se equivocaran acerca de las verdaderas cualidades del *Bearnés,* nombre con que solían designarle sus enemigos tomándolo de la pequeña parte que conservaba del reino de sus mayores. Las repetidas tentativas que hizo la corte para convertirle fracasaron ante la tenacidad de Enrique, el cual las rechazó, a pesar de que, abrazando el catolicismo, se aseguraba la sucesión al trono de Francia (1).

Con gran celo supo organizar su partido enfrente de los enemigos que por todos lados les amenazaban. Protegíanle su primo, el protestante Enrique de Condé, y el experto militar vizconde de Turena; pero la tarea que se proponía no tenía nada de fácil, pues durante los cinco años de paz, la indiferencia y la apostasía habían hecho grandes destrozos entre los hugonotes. Después de los esfuerzos y sacrificios de la guerra, una atonía general se había apoderado del partido protestante y le había dejado casi sin defensa enfrente de la opresora influencia de la dominante mayoría católica. Los nobles abandonaban a centenares el partido y se dejaban atraer a la política del rey, que sólo confería cargos y honores a los católicos, y al mismo tiempo muchos sacerdotes protestantes se mantenían también en actitud débil y pasiva. Los más celosos hugonotes estaban casi siempre separados de su jefe Enrique de Navarra, pues éste les consideraba demasiado indóciles y ellos le tenían por tibio y sospechoso. En la Asamblea general se echó con dureza en cara al de Navarra, es decir, al caudillo oficial de su partido, su vida desarreglada, la protección que dispensaba a los católicos y su ingratitud para con los verdaderos creyentes (2). Pero el peligro común devolvió pronto al partido protestante una gran parte de su antigua fuerza expansiva, y muchos hombres de valía se pusieron al lado del rey de Navarra, ayudándole con sus consejos y con su brazo.

Entre ellos figuraba el heroico La Noue, el Bayardo de los protestantes, que fué el mejor general que tuvieron éstos después de la muerte de Coligny; Les Diguiéres, general hábil y siempre vencedor; el joven Francisco de Chatillón, hijo de Coligny y digno de su padre; Teodoro Agrippa d'Aubigné, hijo del canciller de Navarra, antiguo camarada de Enrique y tan notable guerrero como excelente poeta e historiador. Uno de los más adictos al príncipe era Enrique Du Plessis Mornay, que sólo le llevaba dos años de edad y era muy su amigo, tanto como pueden tener amigos los príncipes ambiciosos e inconstantes. Du Plessis era un sabio que con frecuencia había defendido de palabra y por escrito sus opiniones contra los ataques de los católicos; un hombre de Estado, cuyos consejos tomaba a menudo el monarca, y cuyos servicios había utilizado en varias cuestiones diplomáticas, y un militar que manejaba valerosamente la espada en defensa de sus convicciones. Este núcleo importante de hombres de valía formaba una comunidad extensa y vigorosa, contra la cual no podía presentarse la Liga en condiciones análogas.

Los protestantes no estuvieron solos, sino que el mariscal de Montmorency Danville, el soberano absoluto del Languedoc, siguiendo las tendencias de su familia, hostil a los Guisas, formó con ellos una «Asociación para la conservación del Estado» contra los loreneses.

La Liga, por su parte, trabajó activamente en Roma para obtener la condenación de los príncipes de Borbón y pu-

(1) Enrique Talbot a su padre Shrewsbury, 6 de agosto de 1585; Lodge, *Illustrations of British History* (Londres, 1838), II, 270.

(2) Stahelin, 168-187; Aubigné, tomo III, I, II, cap. VIII, pág. 133.

blicó luego la bula de excomunión lanzada por el papa Sixto V contra Enrique de Navarra y Enrique de Condé, a quienes llamaba «hijos de la cólera, vástagos ilegítimos y despreciables de la ilustre familia de los Borbones.» Pero el mismo Parlamento de París protestó enérgicamente en su célebre *Remonstrance au Roy* (1) contra la abusiva pretensión del Papa de mezclarse en la cuestión de sucesión al trono de Francia y propuso arrojar con toda solemnidad la bula a las llamas. El mismo Enrique de Navarra publicó, en Roma, una protesta «contra las falsas y pérfidas mentiras del señor Sixto, llamado papa.»

El éxito que obtuvo la Liga en la parte material fué todavía menor que el que en la espiritual había conseguido. La nobleza, en parte protestante y en parte realista, se mantuvo reservada; y el rey hizo lo menos que hacer podía. La Liga carecía especialmente de recursos pecuniarios, lo cual hacía fracasar todos los planes de Felipe II por buenos y prudentes que fueran. Todo se redujo, pues, a ligeras escaramuzas, a marchas y contramarchas y a tomar poblaciones de ninguna importancia.

Pero la lucha no se limitó a Francia, sino que, siendo por su propia naturaleza una lucha general entre dos poderosos principios que se repartían todo el Occidente, se fué extendiendo poco a poco por los demás países de Europa. Isabel de Inglaterra envió recursos a los protestantes; los evangélicos alemanes acordaron prestar auxilio a sus correligionarios franceses, y un poderoso ejército de 16,000 reformados suizos se aprestó a reunirse con los alemanes.

No menos activo se mostraba el partido católico en Europa, el cual halagado por los brillantes triunfos de Alejandro Farnesio se dispuso a realizar planes de mayor importancia. Eran en efecto gigantescos los que se proponía llevar a cabo el jefe del partido católico, aquel anciano y enfermizo príncipe que preparaba un día y otro en el Escorial sus despachos y mandatos. Después que hubo agregado a sus dominios Portugal y sus muchas colonias, y precipitado a Francia en la guerra y la miseria, dirigió sus miradas hacia la más poderosa de las comunidades heréticas, es decir, hacia Inglaterra, para cuya conquista debía servirle principalmente el ejército de los Países Bajos.

(1) *Memorias de la Liga*, I, 222.

La esperanza que tenía Felipe II de que la muerte de Guillermo de Orange le haría inmediatamente dueño de los Países Bajos había sido un tanto prematura (2); pues aquel crimen aumentó la indignación de los flamencos contra los españoles, y para librarse de su dominación ofrecieron someterse al rey de Francia, bien que no fué aceptada la propuesta. Los Países Bajos no tenían un caudillo de bastante talla para imprimirles una dirección uniforme y decidida, y mucho menos que estuviera a la altura de Farnesio, el cual en cambio, una vez dominado Portugal, pudo reforzar los regimientos españoles.

Alejandro Farnesio hacía cada día mayores progresos. El Consejo de Estado creado por los rebeldes flamencos como Asamblea directiva, y cuya presidencia fué confiada al joven Mauricio de Nassau, hijo segundo del de Orange, que contaba diez y siete años, no gozaba de gran consideración. En cambio, Farnesio conseguía cada día mayores triunfos: durante el verano y el otoño de 1584 se apoderó de la importante ciudad de Dendermonde y de Gante, la capital de la Flandes oriental, y comenzó, después de esto, el sitio de Amberes, que era indudablemente la ciudad más populosa, rica e importante.

Amberes fué heroicamente defendida por sus habitantes, dirigidos por uno de los más ancianos y expertos héroes de la guerra de la independencia, por Felipe Marnix de Santa Aldegonda, defensa que les facilitaron sus magníficas fortificaciones y la anchura del Escalda. Muchos meses pasaron en luchas de variable éxito, en las cuales ambas partes beligerantes mostraron gran valor y perseverancia y se valieron de todos los medios que el arte de la guerra y del sitio ponían en aquel tiempo en sus manos. Mientras Europa entera tenía sus miradas fijas en aquel cerco, considerado como un modelo en su clase por los militares de todos los pueblos, el infatigable Farnesio se apoderaba de Bruselas, capital del Brabante, y de Nimega, capital de la Güeldres.

Los habitantes de Amberes buscaron

(2) Aquí comienza la segunda gran obra histórica de Morley, *Historia de los Países Bajos Unidos* (1581-1609, Londres, 1860, cuatro tomos), basada en los estudios de los archivos, estudios más generales aún que los de la *Historia de la Elevación de la República de Holanda*. En ambas obras encontramos las mismas buenas cualidades y los mismos defectos.

por último su salvación rompiendo los diques como en otro tiempo habían hecho los de Leiden cuando les sitiaban las tropas del duque de Alba: y sin duda alguna habrían conseguido su intento si Alejandro Farnesio no hubiese tomado y reforzado oportunamente el dique principal de aquella comarca, el de Couvestein. En ese poco extenso dique situado en medio de las aguas se libró la batalla decisiva entre los sitiados y sus sitiadores, la cual terminó con la completa derrota de los primeros. No había esperanza de tomar el desquite, pues las fortificaciones hábilmente levantadas por Farnesio hacían imposible todo ataque contra los españoles así por tierra como por el río y cortaban el camino a todo auxilio que hubieran podido recibir los sitiados.

Santa Aldegonda perdió entonces todo su valor; consideró inevitable la victoria de los españoles, después de los últimos tristes acontecimientos, y opinó que las provincias rebeldes no tenían más recurso que pactar, en las mejores condiciones posibles, con el rey católico. Por esto, en agosto de 1585, se rindió la ciudad, que se había defendido heroicamente por espacio de más de un año. Alejandro Farnesio se mostró benigno y magnánimo en todas las condiciones de la capitulación, y sólo fué exigente en un punto, respecto del cual su soberano le había dado instrucciones terminantes; la religión católica fué declarada la única consentida en Amberes, y se señaló a los herejes un plazo, dentro del cual debían abandonar la ciudad (1).

Esta disposición fué la sentencia de muerte para la ciudad más rica y dotada de mayor vida no sólo de los Países Bajos, sino de Europa. Los más activos y ricos comerciantes emigraron a Amsterdam y a las demás ciudades comerciales de la protestante Holanda. Los comerciantes del Norte de Alemania y de Inglaterra cesaron sus relaciones mercantiles con Amberes y las establecieron con Holanda; los puertos, calles y casas de Amberes ofrecieron un aspecto cada día más triste, y el Escalda, antes tan poblado de embarcaciones, llevó entonces silenciosamente sus aguas al Océano.

Felipe II sintió gran alegría al tener noticia de la toma de Amberes: los despachos que tan importante victoria anunciaban llegaron de noche, y el rey despertó entonces a su hija preferida, la infanta Isabel, diciéndole: «¡Amberes es nuestra!» El duque de Parma Alejandro Farnesio fué recompensado, no sólo con el toisón de oro, sino con la cesión de la ciudadela de Plasencia, que España había conservado hasta entonces en el Po como importante posición, y cuya posesión hacía tiempo que Farnesio deseaba y solicitaba ardientemente (2). Tristes días esperaban a los Países Bajos: el hijo mayor de Guillermo de Orange, Felipe, había sido sacado, diez y siete años antes, de la Universidad de Lovaina, donde seguía sus estudios, y llevado a España, donde fué educado en las ideas católicas y castellanas; el hijo segundo, Mauricio, que adquirió después la herencia de su padre, era todavía muy joven; de suerte que aquella nación no tenía ningún caudillo de altura.

Los Estados generales, en su desespe-

(1) Inmediatamente después de la rendición de Amberes, Marnix fué estigmatizado por sus compatriotas como traidor; nunca más desempeñó un cargo público y, dedicado a trabajos literarios, murió olvidado en 1598. Las quejas fueron tan terminantes y generales que Marnix se vió obligado a publicar una Memoria justificativa que, por cierto, no es muy concluyente. Teodoro Juste (*Vida de Marnix de Santa Aldegonda*, pág. 131), y Motley (*Historia de los Países Bajos Unidos*, I, 124) han tratado modernamente de esta cuestión y ambos llegan a la misma consecuencia, a saber: que no hubo verdadera traición, sino abatimiento de parte del anciano héroe. Después de los rápidos progresos conseguidos por Farnesio y de la muerte del de Orange, desesperó Marnix de poder conservar la independencia de su patria, y por eso pidió con tanto empeño la soberanía de Francia para los Países Bajos. Frustrado este intento, sólo vió la salvación en una reconciliación de los rebeldes con los españoles, pues no tenía, y con razón, confianza alguna en Inglaterra. Alejandro Farnesio hubiera consentido en ella, aun respetando la libertad religiosa; pero ¡y Felipe II? Por lo que a Amberes especialmente toca, cuando Marnix se entregó no podía sostenerse por mucho tiempo: faltaba por completo el pan y no había que esperar auxilio alguno. Malinas había caído en poder de los españoles y el pueblo pedía en Amberes que cesara tal estado de cosas. En esta situación, creyó Marnix que no debía exponer la vida de los millares de habitantes confiados a su defensa, sólo para sostener una causa que ya estaba perdida. La correspondencia de Farnesio con Felipe II demuestra que, a pesar de la posición crítica de Marnix, éste no había querido dejarse sobornar por los españoles. En el fondo, Marnix tenía la esperanza de que un Felipe II podría consentir una tolerancia religiosa, error que pagó con la pérdida de la consideración de que gozaba con sus compatriotas, y de una buena parte de su fama, y con una muerte obscura poco sentida y no del todo exenta de remordimientos. Pero Felipe de Marnix de Santa Aldegonda no fué traidor ni a su patria, ni a su religión, ni a sus deberes políticos y militares.

(2) Cabrera, III, 135 (edición de Madrid del año 1877.

ración, se dirigieron a Isabel de Inglaterra, ofreciéndole la corona de los Países Bajos; la reina Isabel sabía perfectamente que, en el fondo, España era una irreconciliable enemiga religiosa y política de la protestante Inglaterra, y que los Países Bajos, una vez en poder de los españoles, habían de ser el punto de partida y de apoyo de los ataques que España dirigiría contra la Gran Bretaña. Pero, por otro lado, en su prudencia y espíritu de economía, se espantó ante los cuantiosos gastos y los peligros que consigo llevaba la conquista de los Países Bajos; y por eso adoptó un término medio, no aceptando la corona ofrecida y enviando a aquella nación a su favorito Leicéster con 6,000 hombres, con lo cual se preparó cierta influencia en los destinos de aquellos países (diciembre de 1585). No era, sin embargo, este el mejor camino que podía tomar Isabel; pues no hizo lo suficiente para librar a los Países Bajos de la dominación española y atraerlos a Inglaterra, y en cambio hizo lo bastante para que sobre ella se desencadenara la tempestad que creía haber conjurado con el término medio adoptado.

Los flamencos vieron en Leicéster a su ángel salvador, acogiéndole con júbilo y nombrándole gobernador general, como habían nombrado antes a Guillermo de Orange; pero pronto se echó de ver que Leicéster tenía más condiciones aparentes que reales. En efecto, introdujo en los Países Bajos, tan acostumbrados a la libertad, un régimen arbitrario y tuvo con la misma reina ciertas disensiones que menguaron mucho su consideración. Isabel, que en el fondo temía tanto como odiaba a la potencia española, consintió en las negociaciones de paz que astutamente le ofrecía Alejandro Farnesio para impedir que Inglaterra auxiliara a los rebeldes y para hacer al propio tiempo sospechosa a éstos la política inglesa.

Entretanto, Alejandro Farnesio proseguía sin interrupción sus conquistas y derrotaba a las tropas inglesas, demasiado débiles para resistirle. En tal situación, los Estados generales no quisieron apresurarse a hacer su sumisión a Leicéster y comenzaron con él una ruda lucha, hasta que, cansado el favorito de Isabel de su posición, regresó a Inglaterra en noviembre de 1586. Sus oficiales entonces entregaron por dinero a los españoles las provincias orientales de Overisel y de Güeldres. Tan innoble proceder aumentó la indignación contra los ingleses; y cuando Leicéster volvió a presentarse en los Países Bajos con la misión secreta de la reina de introducir en ellos una dictadura formal, las instrucciones de Isabel cayeron en manos de Juan de Olden de Barnewelt, que era el jefe, por decirlo así, de los Estados generales.

Este hombre importante contaba entonces cuarenta años: era alto y de arrogante figura, de fisonomía enérgica, de ancha y despejada frente, de color moreno y de azules ojos: su rostro era el de un pensador dotado de gran fuerza de voluntad. Había hecho sus estudios en Leiden y en las universidades francesas y alemanas; era esclarecido jurisconsulto, muy tolerante en materias religiosas, y en política partidario de la soberanía de la clase media acomodada. Fué pensionario, es decir, secretario y consejero jurídico de la ciudad de Rotterdam, y en los Estados generales, en los cuales representaba a esta ciudad, adquirió gran influencia por su talento político, por su energía y por su elocuencia. Atacó los planes de Leicéster y sobre todo la alianza con Inglaterra, y se interesó por el joven Mauricio de Orange en quien veía al jefe propio de los patriotas. Leicéster procuró mantenerse firme, intentando, como en otro tiempo había intentado el duque de Anjou, apoderarse de algunas importantes ciudades (1); pero la conjuración fué descubierta a tiempo, y entonces la reina Isabel tuvo que llamar a Inglaterra a su humillado representante, que dejó los Países Bajos desunidos, abatidos, fatigados y reducidos a sus límites naturales (diciembre del año 1587).

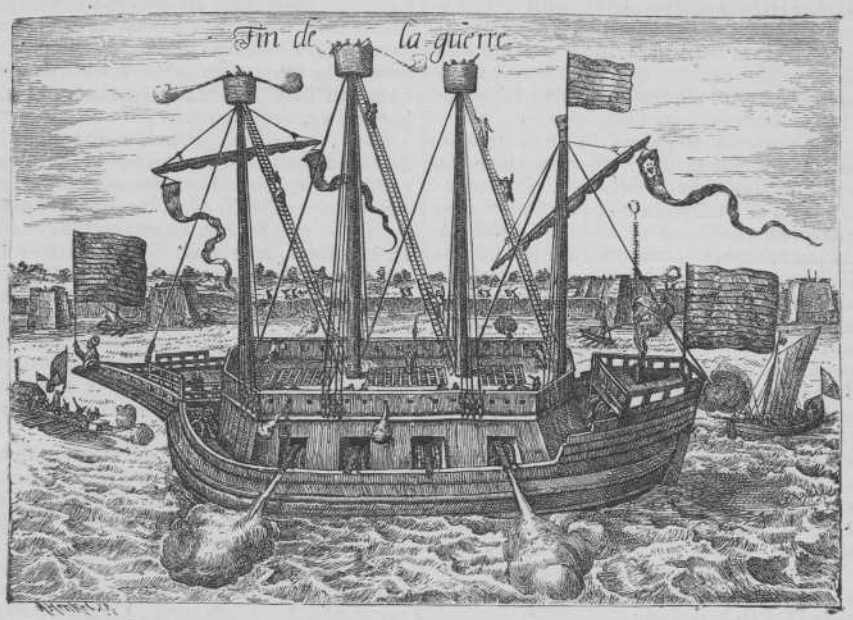
Los caudillos extranjeros que habían llamado a su auxilio los Países Bajos, tales como Matías, Anjou y Leicéster, no les habían llevado buena suerte: sólo podían, pues, salvarse por sus propios esfuerzos y por la dirección de un general flamenco, lo cual no dejó de ser una ventaja para su libertad. Sin embargo, el objeto que se proponían exigía grandes sacrificios, disgustos y pérdidas. En los años que siguieron, la sumisión de los desunidos Países Bajos hizo, bajo la espada vencedora de Farnesio, tales progresos, que su completa dominación parecía cuestión de poco tiempo.

---

(1) En la tentativa de entregar a Leicéster la ciudad de Leiden estaba interesado el católico Justo Lipsio; Nisard, *El triunvirato literario en el siglo* XVI, pág. 72.

Por entonces, el partido de Felipe triunfaba también en Francia y al propio tiempo el insaciable e incansable señor del Escorial fijaba sus miradas en otro país que ya antes había considerado como propiedad suya y que se presentaba como el único baluarte de la herejía y del partido antiespañol en Europa,

Desde que Isabel había rechazado las proposiciones de matrimonio que le hicieron no sólo Felipe II, sino otros varios pretendientes de la casa de Habsburgo, y desde que había adoptado una política cada vez más favorable a los protestantes, así en el interior como en el exterior, había desaparecido toda bue-



El brulote «Fin de la guerra.» – Copia de un grabado coetáneo en cobre hecho por Francisco Hogenberg. Los ciudadanos de Amberes se habían lisonjeado de hacer frente con este buque a la flota española, pero los españoles lo apresaron en seguida.

a saber: Inglaterra. Subyugada ésta, se alcanzaría el deseado objeto de imponer al mundo la soberanía española y se realizaría la dominación de la influencia y religiosidad castellanas sobre el Occidente. No puede negarse que la política de Felipe II tenía cierta grandeza y una constancia digna de admiración. Estas cualidades le habían valido hasta entonces la victoria sobre el gobierno francés, tan inseguro en sus fines y en sus medios. Lástima sólo que Felipe atendiese demasiado a los detalles, que mostrase tanta intolerancia, que exagerase tanto sus propias fuerzas y rebajase tanto las de los contrarios. Estos defectos debían ser, definitivamente, muy perjudiciales para él y para los españoles.

na inteligencia entre España e Inglaterra; sin embargo, los intereses de ambas naciones contra Francia y contra la política afrancesada de María Estuardo eran demasiado idénticos para que Felipe intentara, durante muchos años, dar contra el gobierno británico un paso decisivo. Es indiscutible que las primeras hostilidades partieron de Inglaterra, en ocasión en que España, por las razones indicadas y porque estaba ocupada en otras cuestiones, se mostraba conciliadora y tolerante.

Isabel, sometida a la influencia siempre creciente de Cecil, había aprendido a considerar a España como su más peligroso adversario; y por eso unas veces abiertamente y otras en secreto había

protegido a los rebeldes flamencos, proporcionando al de Anjou dinero y buques para sus empresas antiespañolas, y puesto a disposición del prior de Crato los medios necesarios para sublevar a Portugal. Los corsarios ingleses, a quienes apoyaba por completo Isabel, eran los más peligrosos y terribles enemigos del comercio marítimo de España. La reina de Inglaterra dispensó su protección y confirió órdenes de caballero a Francisco Drake, el más atrevido y afortunado de aquellos piratas que destruyeron las escuadras y ciudades españolas de América, y todo esto en plena paz.

La posición ilegal de la reina escocesa, María Estuardo, que aparecía cada vez más una mártir del catolicismo, excitó con el tiempo la compasión del monarca español, que se llamaba defensor de las creencias católicas. Felipe no dejó, por su parte, de hacer a Isabel todo el daño que pudo sin declararle abiertamente la guerra. Durante algún tiempo se había mostrado satisfecho de la empresa proyectada contra Inglaterra por su hermano, Don Juan, y había autorizado al Papa para que reclutara en España tropas que auxiliaran a los irlandeses católicos sublevados contra Inglaterra, proporcionándole al mismo tiempo en secreto dinero para la empresa. Ya en 1580 se supo que Felipe II había prometido ser el ejecutor de los decretos pontificios de venganza contra Inglaterra, cuando los asuntos de Portugal hubiesen tocado a su término.

Apenas terminados éstos a satisfacción del monarca español, púsose éste en relación con los Guisas y con el partido católico de Inglaterra y de Escocia: sin embargo, el sistema de espionaje tan bien organizado por Walsingham descubrió toda la trama, y pagaron su falta con la vida un gran número de católicos ingleses. El mismo embajador español Mendoza tuvo que salir de Inglaterra. La infeliz María Estuardo fué sometida a un cautiverio más duro y puesta bajo la custodia del noble, pero fanático puritano Amyas Poulet, que odiaba profundamente a los católicos y veía en la reina escocesa a la enemiga hereditaria de sus creencias y del pueblo inglés. Si la elección recayó en él fué porque, desempeñando una embajada en Francia, había mostrado con sus palabras y con sus actos ser un mortal enemigo de María (1).

(1) Morris, *The Letter-Books of Sir Amias Poulet* (Londres, 1874), Prefacio.

Los seminarios ingleses del continente eran otras tantas infatigables escuelas de asesinos políticos; y de ellos salían continuamente para Inglaterra emisarios espirituales con la misión de quitar de en medio a Isabel; pero Walsingham tenía por espías a los que al parecer eran más adictos a tales fanáticos y muy pronto tuvo en sus manos los hilos de sus conspiraciones. Dejaba que la correspondencia entre los comprometidos y entre éstos y María Estuardo llegara a manos de los interesados, y sólo se cuidaba de interceptarla y leerla antes de enviarla a su destino.

Esta nueva conspiración que dirigía Antonio Babington no disgustaba a los ministros de Isabel, pues con ella tenían pretexto y ocasión para acabar definitivamente con María, cuya desaparición, en su sentir, interesaba en extremo a la seguridad de su propia reina y a la de la protestante Inglaterra. María tenía un nuevo y vasto plan, que era arrebatar Escocia a su joven hijo Jacobo VI, cuyas tendencias protestantes le disgustaban en extremo, y entregarla a Felipe, el cual, desde allí, podría atacar a Inglaterra.

El duque Francisco de Guisa entró en el plan y envió a Madrid, para llevarlo a cabo, un agente escocés con terminantes recomendaciones (1586) (2). Felipe pensó enlazar esta empresa con la conjuración de Babington y de sus amigos, hacer dar muerte a Isabel y caer directamente sobre Inglaterra. Alejandro Farnesio le había expuesto minuciosamente este proyecto; y en realidad, desde que Leicéster había sido enviado con tropas inglesas a los Países Bajos, el rey y sus generales tenían por bueno y lícito todo cuanto se hiciera contra la reina de Inglaterra.

Un número considerable de lores católicos habían prometido también su cooperación a este nuevo y vasto plan; a Mendoza, que era entonces embajador de España en París, aconsejó que se asesinara de una vez a todos los ministros ingleses para poner así en confusión y división a todo el reino. Farnesio reunió tropas y buques para invadir a la primera señal Inglaterra. Desde la llegada de Leicéster a los Países Bajos existía realmente en éstos un estado de guerra entre Inglaterra y España, y así Felipe había prohibido todo comercio con Inglaterra y secuestrado los buques ingle-

(2) De Croze, I, 373.

ses que estaban anclados en los puertos españoles (1).

Walsingham, que había dejado con toda intención que la conjuración tomara grandes proporciones, para poder sacar luego mejor partido de ella contra María, descubrió entonces todo el complot a la reina, la cual, espantada y poseída de indignación, consintió no sólo en que se encarcelara y se diera muerte a los conjurados, sino en que se instruyera causa criminal contra María Estuardo. La opinión pública de Inglaterra, conocida la intención que de invadir este país tenía España, exigió que se tomaran rigurosas medidas contra María Estuardo, y el parlamento publicó una ley concediendo para ello plenos poderes a la reina.

Jurídicamente, sin embargo, tal proceso era un absurdo, porque María era una soberana que no se había puesto bajo el amparo de las leyes inglesas, sino que había sido hecha prisionera por la violencia en Inglaterra; de suerte que si María se hubiese mantenido firme, negándose a responder ante el tribunal de los cuarenta y seis lores y caballeros, nada hubiera podido hacerse legalmente contra ella. Acerca de su participación en la conjuración no sólo contra la seguridad de Inglaterra, sino contra la vida de Isabel, no puede haber la menor duda, pues está demostrada no tanto por los papeles examinados por Walsingham, que podrían ser tachados de falsos, y por las declaraciones de los dos secretarios de María, que se han querido suponer hijas del temor al tormento, cuanto por la correspondencia misma de Mendoza con su rey (2).

María, después de haberse negado en un principio a presentarse al tribunal, se dejó persuadir por los emisarios de Isabel de la conveniencia de abandonar su inexpugnable posición de soberana y de comparecer ante los jueces, con lo cual reconoció su competencia. A pesar de no habérsele nombrado defensor, supo defenderse con un valor, una presencia de ánimo y una habilidad admirables. Nunca se había visto que una mujer débil y enferma a causa de su prolongada prisión discutiera, sin defensor alguno, con los hombres más sabios y más versados en la ciencia jurídica de Inglaterra, y negó la autenticidad de los documentos que le presentaron, calificó de arrancadas por el tormento las declaraciones de Babington y demás conjurados, añadiendo que habían sido desfiguradas por los jueces.

Esto no obstante, el tribunal pronunció por unanimidad, a fines de octubre, la sentencia de muerte contra la reina prisionera, y el parlamento exigió de Isabel que sin demora mandara ejecutar el terrible fallo. En Londres y en el resto del reino se echaron a vuelo las campanas y se encendieron en las calles y plazas hogueras en señal de regocijo por la próxima muerte de la odiada enemiga del Estado y de la reina (3).

Desde el punto de vista de la seguridad política, fué éste un acto en cierto modo disculpable por necesario; pero considerado jurídicamente no tiene disculpa alguna. El anatema que la posteridad ha lanzado contra la conducta de Isabel está todavía más justificado por la circunstancia de que no sólo negó a la parienta sentenciada los auxilios de la religión, sino que ordenó se la tratara con el mismo rigor que a un criminal vulgar. Trece terribles semanas permaneció María en mortal incertidumbre acerca de su suerte. Enrique III de Francia se interesó vivamente por su cuñada, llegando hasta a apelar a las amenazas, y Jacobo VI envió una embajada a Londres para protestar, aunque con escasa energía, contra la ejecución de su madre. Isabel rechazó irritada todas estas manifestaciones; pero, a pesar de todo, sintió cierta turbación, porque temía la responsabilidad que contraía ante el presente y ante la posteridad y al propio tiempo la venganza de los católicos.

Para salir de aquel dilema apeló a los medios más comunes, exigiendo, por ejemplo, de Poulet que asesinara secretamente a la prisionera, cosa que el anciano puritano rechazó con palabras duras, y entregando luego la sentencia firmada a su secretario Dáwison para que la refrendara el lord canciller, sin dar claramente la orden de ejecución. El consejo privado mandó ejecutar la sentencia en 7 de febrero de 1587; María mantuvo toda su dignidad real en sus últimos momentos; Isabel, en cambio, coronó el ambiguo y cruel proceder que

(1) Cabrera (tomo III, pág. 152) censura esta medida, tachándola de precipitada y de haber sido tomada «contra el parecer de los más sabios.»

(2) Mendoza a Felipe II: «La reyna de Escocia me parece que debía de saber bien el negocio por lo que se vee por una carta que me ha escrito.» Teulet, V.

(3) Chateaumeuf a Enrique III (diciembre de 1586); Raumer, *Cartas de París*, II, 194.

para con la reina de Escocia había observado con la manera hipócrita como procuró librarse de la responsabilidad de aquel hecho.

En efecto, hizo encerrar en la Torre a Dáwison pretextando que se había excedido en sus atribuciones y que había falseado sus mandatos; trató con gran desdén durante muchas semanas a la mayoría de los miembros del Consejo privado, especialmente al primer consejero Burghley; mostró gran aflicción, y mandó hacer a María solemnes funerales. ¿A quién quería engañar con todo esto?

La muerte de María Estuardo fué un acontecimiento favorable para el partido católico de Europa, pues arrojó una negra mancha sobre la causa protestante y excitó la indignación del mundo católico. En Francia especialmente, el ciego furor que se apoderó de las masas de la Liga contra los protestantes llegó a un grado tal que los mismos jefes comenzaron a espantarse de la ferocidad de su gente. Todos convenían en que la ejecución de la infeliz reina de Escocia obedecía únicamente a motivos religiosos; y el clero acusó sin embozo a Enrique III de haber consentido en secreto en la muerte de María. La excitación se aumentó en Francia con la carestía que durante aquel año dejó sentirse, y que se atribuyó también a criminales intrigas y medidas tomadas por el rey (1).

Los héroes del pueblo católico francés eran los hermanos Guisas; mientras el duque Enrique el caricortado hacía la guerra en pro de la Liga, su hermano, el prudente y circunspecto duque de Mayena, se dirigió precipitadamente a París, donde, auxiliado por un verdadero Consejo de la Liga, gobernó con más autoridad que el mismo rey.

La capital, representada por sus diez y seis inspectores de barrio, se adhirió a la causa defendida por el de Mayena. Los diez y seis formaban una especie de administración republicana de la ciudad, cuyo clero era casi en su totalidad adicto a la Liga. El rey, entregado a discreción de tan terrible alianza, no tenía más esperanza que la de que sus enemigos se destruyeran mutuamente.

La liga no salió muy bien librada de los campos de batalla: en 20 de octubre, el duque de Joyeuse fué derrotado en Coutras por Enrique de Navarra. Todos los nobles, lujosamente ataviados y cubiertos de oro, tomaron parte en la batalla, pero fueron vencidos al primer encuentro por los pobres y rústicos nobles de la Gascuña. Los vencedores sólo perdieron 40 hombres, los de la Liga 2,400, entre ellos el mismo Joyeuse. Los protestantes no cabían en sí de gozo, pues esta era la primera victoria importante que habían obtenido sobre sus adversarios, los católicos.

Pero, como en anterior ocasión había sucedido a los católicos, no supieron en ésta los protestantes aprovecharse del triunfo obtenido. Los nobles protestantes regresaron en su mayor parte a sus hogares para festejar allí con espléndidos banquetes su victoria; y entretanto, el ejército alemán-suizo, que había avanzado hasta Chartres, abandonó Francia a consecuencia de las negociaciones entabladas con el rey y con Guisa y de algunas victorias conseguidas por éstos.

El de Guisa conquistó gran fama cuando, protegido por subsidios españoles, se mantuvo por completo independiente del rey y derrotó en Anneau a una fuerte división de caballería alemana. Todo el éxito de la campaña se atribuyó a él, y en París y en otras grandes ciudades se predicó sobre el texto bíblico: «Saúl derrotó a mil, David a diez mil.» Enrique III vióse entonces obligado a reunir a los sacerdotes de la capital y a amenazarles con severas penas por sus sermones sediciosos, pero no se pasó de las amenazas, y la Sorbona decidió que a los príncipes que no cumplieran sus deberes el gobierno podía considerarlos como menores de edad, cuya administración era sospechosa (2).

Vióse entonces claramente que Enrique había incurrido en grave falta subordinándose a la Liga; cuanto más se prolongaba la guerra contra los protestantes, cuanto mayor era la desolación que llevaba al Centro y al Sur de Francia, tanto más ardiente se mostraba, con gran satisfacción del de Guisa y de Felipe II, el partido ultracatólico y tanto mayor era la suspicacia con que, no sin razón, miraba a Enrique III.

Mendoza, el embajador español, fomentaba de continuo el descontento y excitaba a Enrique de Guisa a que, en caso necesario, se apoderase del gobierno de la nación: sobre ello sostenía correspondencia con Felipe II, con Alejandro Farnesio y con todos los caudillos de la Liga. Mendoza era realmente acti-

(1) *Diario de la Fosse*, 203.

(2) *Diario de l'Estoile*, Michaud y Poujolat, II, I, I, 234.



Juan de Olden-Barneveldt. – Copia de un grabado en cobre por Guillermo Jacobo Delff (1580-1638) y sacado de un cuadro original pintado por Miguel Juan Mièrevelt (1567-1641)

vo, enérgico y violento, y por tanto el hombre más a propósito para ser el alma del complot dirigido a poner a Francia bajo el dominio absoluto del ambicioso jefe del fanático partido español (1).

¡Cuán seguro parecía el triunfo de la Liga organizada por el habitante del Escorial para fundar la dominación universal hispano-católica! Ya en julio de 1587 los hombres más influyentes de las principales ciudades de la Liga se habían reunido en asamblea en Ruán, decidiendo allí organizar en cada una de aquellas ciudades una fuerza armada que, unida a las demás, pudiese marchar sobre París, y anular por completo el poder real (2). Enrique III sospechó la intriga y se quejó amargamente de Mendoza a Felipe II, pero el soberano español dejó que éste continuara intrigando contra el monarca cerca del cual estaba acreditado. Enrique estaba rodeado de traidores que ponían en conocimiento de los de la Liga todas las decisiones reales.

Entretanto se aumentaba claramente la agitación que se notaba en París (3): publicáronse toda clase de sátiras y de caricaturas contra el rey, y como los fieles oían de continuo declamar contra él desde el púlpito, llegaron a creer que verdaderamente estaban gobernados por un monstruo, por un tirano, por un adepto del diablo.

Ante la perspectiva de próximos disturbios y saqueos, un gran número de vagos de las provincias del Norte de Francia habían acudido a la capital, cubriéndose con la máscara del celo religioso; y todos estos elementos encontraron hábiles y elocuentes caudillos en los procuradores y abogados que, tratados con menosprecio por los consejeros del Parlamento, se esforzaban por aumentar su influjo y su consideración. Muchos de ellos figuraban entre los diez y seis que habían asumido todo el poder en la ciudad. Elegidos por la milicia ciudadana, los diez y seis estaban íntimamente unidos con el pueblo de París, a quien dominaban por medio de los comisarios de policía, y según lo acordado en Ruán formaban secretamente depósitos de armas y municiones.

Todo cuanto hacía Enrique III para apartar de sí la tormenta que le amenazaba contribuía tan sólo a precipitarla; así, por ejemplo, la prohibición que se impuso al duque de Guisa de presentarse en París no hizo más que irritar al pueblo. Epernón, jefe de los *políticos*, es decir, de los católicos moderados, y favorito del monarca, vióse colmado de obsequios por éste, a despecho de los de la Liga; mas cuando aquel hombre perdido y ambicioso, pero al propio tiempo audaz, pidió que se tomaran contra los sediciosos enérgicas medidas, el rey se negó a ello y le envió a provincias con un honroso pretexto.

Catalina de Médicis, adicta a los Guisas, no hacía más que dar consejos conciliadores que se avenían perfectamente con la condición débil de su hijo. Entretanto los Guisas establecieron su cuartel general en Nancy y utilizaron cuidadosamente su ejército en pequeñas empresas militares contra los herejes, hasta que por fin enviaron al rey su *ultimátum*, exigiendo que se declarara abiertamente partidario de la Liga, que alejara de su corte a los católicos templados, que les privara de todo empleo, que publicara las decisiones del concilio de Trento, que creara un tribunal inquisitorial en cada ciudad, y que mandara ejecutar a todos los herejes que fuesen cogidos con las armas en la mano. Además exigieron otras varias medidas de este género (enero de 1588).

Los acontecimientos se precipitaban mientras el rey buscaba su salvación en las negociaciones. El 9 de marzo murió envenenado el príncipe de Condé, ignorándose quién fué el autor de este crimen, muerte que desanimó a los protestantes que tenían más confianza en él que en Enrique de Navarra, tan indeciso en materia de religión; y mientras los políticos y los hugonotes pensaban con temor en el porvenir, Felipe II preparaba un nuevo golpe decisivo contra sus enemigos.

La empresa de los de la Liga en Francia no era más que una de las flechas de su arco, pues que, al propio tiempo, pensaba someter a Inglaterra a las creencias y a la soberanía de España. No habiendo podido conseguirlo en vida de María, quería Felipe vengar la muerte de ésta y apoderarse de la herencia de las dos coronas que esta nación había dejado.

(1) La interesante correspondencia de Mendoza (Croze, tomo II) nos da muchos detalles sobre ello.

(2) Véase Baguenault de Puchesse, «La política de Felipe II en los asuntos de Francia,» *Revista de cuestiones históricas*, XXV, 38.

(3) Alfredo Maury, «La Commune de París, 1588,» *Revista de ambos mundos*, 1.° de septiembre de 1871.

Mendoza escribía lo siguiente: «Habiendo Dios permitido que esta nación excitara su cólera, no sólo desde el punto de vista religioso por su herejía, sino desde el de la humanidad por aquel crimen, es clara su voluntad de que Vuestra Majestad entre en posesión de ambos territorios.» Los Guisas y sus partidarios prometieron apoyar con todas sus fuerzas el ataque contra Inglaterra, y el papa Sixto V lanzó contra Isabel una nueva bula, en la cual la desposeía de la soberanía por hereje y por no haber solicitado del Pontífice, según usanza del siglo XII, la aprobación de su advenimiento.

En aquella bula se conminaba, además, a todos los ingleses a que se sometiesen al ejército del rey de España, que estaba dispuesto a llevar a cabo lo ordenado en ella. La intención de los invasores no era, según se decía, de destruir la constitución ni las leyes de Inglaterra, sino poner de nuevo al catolicismo en plena posesión de sus derechos (1).

Luego que Felipe hubo aceptado este plan, perseveró en él con su acostumbrada obstinación; en vano su ministro Idiaquez le aconsejó que ante todo dedicara sus esfuerzos a la dominación de los Países Bajos, empresa que en tan buen camino se encontraba, conseguido lo cual podría más libremente, y teniendo segura una buena retirada, intentar la realización de sus planes contra Inglaterra.

En vano Alejandro Farnesio y el famoso almirante español, el marqués de Santa Cruz, el vencedor de las Terceras, le hicieron ver la necesidad de apoderarse cuando menos de algunos puertos importantes de Holanda para poder dominar a los holandeses y contar con algunos puntos de refugio frente a las costas inglesas para el caso de una tempestad o de un fracaso.

La falta de estos puertos fué la principal causa de la ruina de la escuadra española. Felipe II, tan lento en sus decisiones, no quiso oir hablar de ningún retardo en la empresa de Inglaterra, y excitó con duras reconvenciones e invectivas a sus generales y almirantes para que procedieran con toda urgencia. Los españoles acusaron a Farnesio de querer prolongar la guerra para conservar su autoridad y amontonar riquezas (2). La impaciencia devoraba al monarca; así es que en otoño de 1587 quiso de todas maneras que su armada se hiciera a la vela, pues de este modo se sorprendería a Inglaterra mientras estaba haciendo sus preparativos.

Santa Cruz se negó rotundamente a ello por no estar preparados debidamente los buques ni las tripulaciones y porque aquella época del año era poco propicia a la navegación. Tal negativa excitó la cólera del rey, cólera que fué avivada por los envidiosos enemigos del almirante, especialmente por Alonso de Leiva, que de buena gana hubiera ocupado el puesto de Santa Cruz al frente de la escuadra (3). «En verdad, dijo una vez el monarca en su impaciencia al valiente Santa Cruz, correspondéis muy mal a las bondades que siempre os he dispensado (4).»

Esta excitación constante y el temor de atraerse la cólera del rey produjeron en el valeroso marino una fiebre aguda que puso fin a su vida, robando así a aquella colosal empresa el único caudillo capaz de llevarla a cabo. Para substituir a Santa Cruz nombró Felipe a D. Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, uno de los principales y más ricos nobles de España, el cual desgraciadamente no tenía noción alguna teórica ni práctica del arte de navegar, es decir, que el general de hierro fué reemplazado por un general de oro; cambio más funesto para la escuadra española que la pérdida de una batalla. Además fué un mal agüero para la expedición el hecho de que el audaz Francisco Drake penetrara, en la primavera de 1587, con veintiocho embarcaciones de pequeño porte en el puerto de Cádiz y destruyera un gran número de buques de guerra y de transporte abundantemente provistos.

Sin embargo, estos daños pronto fueron reparados, gracias a los extraordinarios esfuerzos del gobierno español. En la primavera de 1588 debía decidirse definitivamente el plan tan lenta, paciente y prudentemente preparado por Felipe, plan que debía conquistar para España la dominación universal. Las probabilidades eran de éxito, y el rey católico podía, con razón, acariciar las más temerarias esperanzas. Italia prestaba su obediencia, y el mismo orgulloso

(1) Herrera, *Historia general*, III, 86.
(2) Herrera, *Historia general*, III, 92.
(3) Cabrera, III, 267.
(4) Estrada, *De bello gallico*. Dec. II, lib. IX. La obra de Estrada está mal escrita y mal compilada, pero es imparcial y veraz, por cuya razón precisamente la han censurado los escritores del partido español.

y caprichoso papa Sixto V entregaba una parte de sus tesoros, con tanto afán reunidos y tan cuidadosamente guardados, para la empresa contra Inglaterra.

En Alemania cada vez se hacía más poderosa la Contrarreforma católica, protegida por la casa imperial de los Habsburgos. Los Países Bajos habían sido nuevamente sometidos, a excepción de tres o cuatro provincias de la costa que los españoles denominaban con menosprecio «las Islas.» En Francia la Liga y los Guisas estaban a punto de destronar a la familia que legítimamente ocupaba el trono, en provecho de un protegido de España, y en cuanto a Inglaterra, ¿cómo podría resistir a la armada Invencible, a la escuadra compuesta de ciento treinta buques (1) que en la primavera de 1588 se encontraba por fin dispuesta a hacerse a la vela en dirección a aquella «pequeña» isla?

La mayor parte de las embarcaciones eran buques de dimensiones extraordinarias para aquel tiempo (pues medían de trescientas a mil doscientas toneladas), construídos con lujo, pero poco manejables, y más propios para navegar por las costas del Mediterráneo que para cruzar los altos mares. Tripulábanlos 10,000 marineros y esclavos de remo, 20,000 marinos, en su mayor parte voluntarios de familias nobles, y 20,000 soldados, en su mitad elegidos entre los regimientos de veteranos. Esta escuadra debía dirigirse a los Países Bajos, donde Farnesio había reunido, en Sluys, un ejército de 30,000 hombres y preparado los buques necesarios para transportarlos. Estos últimos debían desembarcar en Inglaterra protegidos por la escuadra.

El éxito parecía tanto más seguro cuanto que Felipe esperaba poder sorprender a Inglaterra desprevenida. Desde el año anterior había comenzado con la reina Isabel negociaciones cuyo único objeto era darle engañosas seguridades, por cuya razón, a pesar de la condescendencia de la reina inglesa, no dieron resultado alguno, hasta que, en mayo de 1588, la armada *Invencible* estuvo pronta a darse a la vela. Ciertamente Isabel estaba enterada desde 1586, por sus espías y por la interceptación de despachos, de cuanto ocurría en España, y en Inglaterra se hacían grandes preparativos, así para armar y ejercitar las milicias como para fortificar los puertos (2); pero nada de lo que se hacía obedecía a un sistema bien combinado. Isabel había esperado siempre ver restablecida la paz; así es que con la conducta de Felipe se vió engañada, sorprendida y terriblemente amenazada.

Los caudillos de la Liga, enterados de todo, quisieron obtener en Francia un triunfo parecido al que en el exterior habían conseguido, animados como estaban de la más orgullosa confianza. Los diez y seis, de acuerdo con los Guisas, que entretanto se habían acercado a París, revistaban en secreto 20,000 hombres armados, que distribuyeron en cinco distritos, al frente de cada uno de los cuales pusieron un comandante. En la noche del 24 al 25 de abril de 1588 debía estallar la sublevación; pero este proyecto fué descubierto por el rey, el cual llamó a toda prisa a París 4,000 suizos enteramente adictos a su persona.

En vista de esto los de la Liga concibieron otro plan, proponiéndose obrar a la plena luz del día. En 9 de mayo Enrique de Guisa se presentó en París, infringiendo el mandato del rey, y fué recibido por el pueblo con grandes muestras de júbilo y acogido como príncipe y salvador. Recorriendo un día el arrabal de San Dionisio fué a su paso saludado con las aclamaciones de «¡viva Guisa!, ¡viva la columna de la Iglesia!» Las jóvenes damas, olvidando las reglas del decoro y de la moralidad, le besaban y saludaban con cariñosas palabras. Alucinado por el favor con que le acogía el pueblo, llevó su audacia hasta visitar al mismo rey en el Louvre.

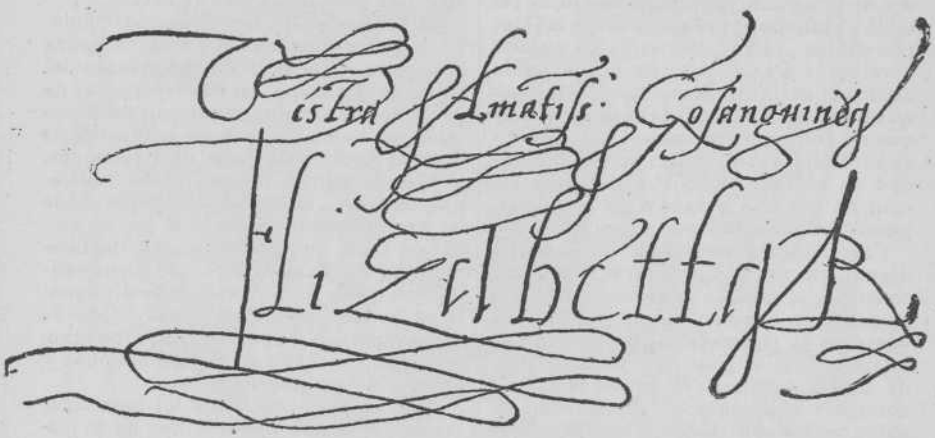
Aquel momento era decisivo, y Enrique todavía hubiera podido hacer inofensivo al de Guisa; pero al débil monarca le faltó el valor para pedir a su súbdito desobediente cuentas de su audacia; y desde entonces ya no fué Enrique de Valois, sino Enrique de Guisa el señor de París. El rey creyó poder salir de tan humillante y peligrosa situación llamando al interior de la capital a los 4,000 suizos y 2,000 guardias franceses que hasta entonces habían estado acuartelados en los arrabales.

Aún estaba en su mano evitar el levantamiento, para lo cual no tenía que hacer sino mandar prender por estas fuerzas al de Guisa, y en todo caso, si éste oponía resistencia, disponer que le

(1) Contando los que llevaban víveres, ciento sesenta. Cabrera, III, 291.

(2) *Cal. of State pap. Dom. Series. Eliz.* 1581-1590, pág. 325.

dieran muerte; pero de nuevo dejó pasar la ocasión propicia, hasta que, en 12 de mayo de 1588, el de Guisa y sus amigos levantaron en armas, en la ciudad, a todos sus partidarios (1). En un momento se formaron en todas las calles barricadas construídas con toda la habilidad del pueblo de París. Los soldados, a quienes se había dado la orden de mantenerse a la defensiva, permanecieron inactivos hasta que el pueblo, cada vez más envalentonado, se precipitó sobre



Facsímile de la firma de la reina Isabel de Inglaterra

ellos. En las luchas que se traban por las calles siempre salen vencidas las tropas, que se mantienen a la defensiva; sólo un atrevido ataque puede darles la victoria.

Los mercenarios de Enrique III, en parte vendidos a los Guisas, y que sin defensa ni dirección debían aguantar el fuego y las pedradas que desde las calles, ventanas y tejados les dirigían los rebeldes, arrojaron las armas y pidieron gracia. A la influencia del de Guisa tuvieron que agradecer su vida y el poder recobrar sus armas; Guisa, por su parte, no se atrevió a hacer prisionero al rey, como estaba en su mano, pero le impuso condiciones que pusieron a Enrique, y por tanto a toda Francia, bajo la completa dominación de la Liga. Enrique III, viendo que al día siguiente continuaba aún la rebelión, creyó que lo mejor que podía hacer era huir de París, y así lo hizo, lo cual realmente era el único medio de salvar su independencia y su corona. Con ello claro es que dejaba la ciudad a merced de sus enemigos; pero ¿acaso era posible ya la lucha contra éstos?

Mendoza, descontento porque se había dejado huir al rey, escribía a su soberano: «No habiendo estallado la bomba, como se esperaba, las cosas se encuentran en tan mala situación que será difícil llevarlas a feliz término.» El mismo Guisa conoció, aunque tarde, la falta que había cometido usando inoportunamente de clemencia, después de haber dado tantas pruebas de audacia. *El día de las barricadas*, es decir, el 12 de mayo, sólo fué útil a los enemigos de los Guisas, es decir, a los protestantes, facilitándoles el apoyo que, en breve, había de prestarles la monarquía legítima.

Irritado el de Guisa, persiguió con su caballería al fugitivo, y Enrique III no tuvo aún valor para romper abiertamente con aquel enemigo; por el contrario, procuró reconciliarse con él y atraerlo a su causa. El débil monarca separó de su lado a los que hasta entonces habían sido sus consejeros, revocó una multitud de edictos sobre contribuciones y convocó para septiembre los Estados generales, prometiendo someterse dócilmente a cuanto éstos acordaran. Pero Enrique de Guisa y Mendoza no se dieron por satisfechos, pues querían arrebatar al desconfiado monarca todo su poder.

Con lágrimas en los ojos firmó Enri-

(1) Véanse las *Memorias* de Cheverny (Michaud et Poujolat, I, X, 486).

que III, en Ruán, en 15 de julio, el «tratado de unión,» que llenaba por completo las esperanzas y aspiraciones de la Liga. El monarca prometió en él dedicar todas sus fuerzas a la extirpación de la herejía y excluir del trono a todos los pretendientes que no fuesen católicos; sancionó todas las decisiones tomadas por los tribunales de la Liga y cedió a ésta, como plázas de seguridad, las más importantes ciudades del Centro y del Norte de Francia. El cardenal de Borbón fué reconocido como presunto sucesor de la corona y el duque de Guisa recibió el mando supremo de todas las tropas reales. El rey sólo se había negado a volver a París; pero de hecho había abdicado en favor de sus más peligrosos adversarios. No le quedaba más que lo que no pudieron arrebatarle ni el de Guisa ni Mendoza, a saber: la inviolabilidad de su real persona y la consideración de que aún gozaba a los ojos de algunos millones de buenos franceses.

Precisamente entonces, en aquellos días en que tan brillante triunfo se había conseguido, cuando Mendoza escribía a su soberano que con auxilio de España «después de realizada la empresa contra Inglaterra, que, gracias a Dios, no puede tardar mucho,» se inutilizaría por completo a Enrique III, precisamente entonces las esperanzas y las fuerzas de Felipe II sufrían un terrible golpe.

Con espanto habían reconocido Isabel y sus ministros que la doblez de Felipe les había llevado al borde del abismo y que estaban amenazados de un peligroso ataque (1); y en efecto, nada hubiera podido salvarles si la escuadra española, sorprendida por una tempestad, no hubiese tenido que permanecer durante seis semanas en los puertos de su país. En este intervalo Isabel, con febril actividad y ayudada por el espíritu belicoso de los ingleses y por la buena disciplina militar a que desde hacía muchos años estaban sometidas sus milicias, hizo los preparativos necesarios, logrando reunir un ejército de 50 a 60,000 hombres. Era, sin embargo, dudoso que estas fuerzas pudiesen resistir a los veteranos españoles, y en cuanto al general en jefe, para cuyo cargo había Isabel escogido, en su obstinación mujeril, a Leicéster, no podía compararse, no ya con Alejandro Farnesio, sino con el conde de Mansfeld, uno de los lugartenientes de éste. Además temíase, y no sin razón, un levantamiento de los católicos ingleses en cuanto la presencia de los españoles en Inglaterra les diera ánimo y les ofreciera probabilidades de éxito.

La confianza de los elementos oficiales ingleses descansaba en la escuadra destinada a impedir el desembarco del enemigo. La reina, en sus esperanzas de paz y alentando una seguridad un tanto falsa, no había aumentado la marina de guerra, compuesta sólo de 34 buques, que, en conjunto, medían 12,000 toneladas, es decir, la mitad de lo que mide un gran vapor moderno. Felipe, sin embargo, tenía que habérselas, en Inglaterra y en los Países Bajos, con un enemigo con quien no contaban sus diplomáticos ni sus generales, y más difícil de vencer que los monarcas y las tropas regulares, a saber, con un pueblo audaz y amante de sus libertades.

Las ciudades inglesas y los particulares que conocían y apreciaban en su justo valor los difíciles acontecimientos que iban a ocurrir, y eran decisivos no sólo para Inglaterra, sino para el mundo entero, aprestaron en pocos meses 163 transportes armados que apoyaran a la reducida marina de guerra del Estado. La mayor parte de aquellos 197 buques eran pequeños, pero estaban dotados de fuertes tripulaciones (15,870 hombres), compuestas de los mejores, más valientes y más hábiles marinos de aquel tiempo, gente audaz que se había adiestrado en la lucha en los barcos corsarios y que despreciaba el orgulloso soberano. Además tenían la gran ventaja de conocer perfectamente los peligrosos mares en que debía trabarse la lucha. La escuadra inglesa estaba mandada por el gran almirante lord Howard, que tenía a sus órdenes a los principales marinos de la nación, tales como Drake, Hawkins y Forbischer.

La armada Invencible, que, empujada por un viento favorable, había abandonado por fin las costas españolas en 22 de julio de 1588, se aproximaba a Inglaterra. Desde luego se vió que la lucha se presentaba en condiciones desiguales;

(1) Entre los autores modernos, el que da los pormenores más completos acerca de la lucha entre la armada Invencible e Inglaterra, es Mottley (Londres, 1860), II, 365. En él encontramos datos completamente nuevos, pero, en cambio, muestra gran parcialidad contra todo lo que lleva el título de monarquía. Véanse sobre esto las observaciones de Maurenbrécher en su obra *Inglaterra y la época de la Reforma*, págs. 114 y 138. Es también digna de estudio la narración de Cabrera (tomo III, pág. 292), el cual, por haber acompañado a Farnesio, refiere la mayor parte de los sucesos como testigo ocular.



La armada invencible. – Copia de un grabado en cobre de la época, de F. Hogenberg

así es que los ingleses evitaron entrar en un combate decisivo, que hubiera podido ser funesto para su patria, dada la superioridad en número y armamento que sobre ellos tenían los españoles, y se limitaron a causar daño al enemigo en combates parciales. Los pesados galeones españoles fueron continuamente atacados por los ligeros y bien conducidos buques ingleses, sin que aquéllos pudieran nunca conseguir ninguna victoria formal sobre éstos (1). Entonces Medina Sidonia, que había sufrido grandes pérdidas, se dirigió a Calais, donde quiso conferenciar con Farnesio acerca de lo que convenía hacer; pero éste no se encontraba dispuesto todavía, y habiendo Drake enviado algunos brulotes contra la armada española, el inexperto almirante castellano se vió en tal apuro que mandó cortar los cables de las áncoras y llevó a sus buques mar adentro. Entonces un fuerte viento del Sudoeste empujó las embarcaciones al canal, en donde chocaron unas contra otras, siendo muchos transportes arrojados a los bancos de arena y escollos de la costa, mientras los ingleses que se encontraban cerca de la escuadra española se aprovechaban de la situación en que se veía para lanzar sobre ella certeros proyectiles.

Medina Sidonia no vió otro medio de salvación que abandonar sus colosales buques al viento Sur que había de llevarles a la punta septentrional de Escocia. En vano Farnesio le aconsejó que no intentara, en el mal estado en que se encontraban sus naves, regresar a España desde Escocia, y que no pudiendo permanecer en el canal, a causa de las tempestades y de la falta de puertos, se dirigiera a Emden o a las ciudades Anseáticas, donde podría proveerse de pilotos y de víveres, combatir durante el invierno a los holandeses y ponerse en condiciones de intentar de nuevo, durante la primavera, la empresa contra Inglaterra (2). Esto hubiera sido ciertamente lo más lógico, pero Medina Sidonia estaba tan aturdido que su único deseo era volver a España, razón por la cual concibió aquel atrevido proyecto.

De esta suerte desapareció el peligro para Inglaterra. Entonces acudieron a millares los voluntarios, y la reina se presentó armada y montada a caballo en el campamento de Tilbury; pero todos estos preparativos militares eran ya innecesarios. Mientras los marinos ingleses volvían contentos, por haber salvado a su patria, a los puertos de su país, para refugiarse en ellos contra el furor de los huracanes, los colosos españoles averiados, en el mayor desorden y sin pilotos, se fueron a pique en las costas de Escocia, Noruega e Irlanda. La Invencible quedó, pues, destruída por completo; pues aun cuando lograron, en septiembre, llegar a España 50 buques con unos 10,000 hombres, las averías que habían sufrido eran tales que no pudieron ya ser utilizados. En cambio, de las embarcaciones inglesas ni una sola había sido apresada o echada a pique. Con razón se censuró en España duramente al de Medina Sidonia que se había mostrado completamente inepto como marino y como general; pero ¿no procedía censurar con igual dureza al monarca que le había puesto al frente de tan importante empresa, y que había dispuesto su realización de un modo tan absurdo y precipitado (3)?

Veinte mil hombres y veinte millones de ducados fueron inútilmente sacrificados en aquella expedición; y además el naufragio de la armada significaba el de todo el sistema político de Felipe II. Sus muchos planes, que abarcaban toda la Europa, habían sido por aquel rey compendiados en la gigantesca expedición contra Inglaterra: Felipe había puesto todos sus esfuerzos en una empresa; de suerte que, habiendo ésta fracasado, había sufrido una derrota de la que difícilmente podría consolarse. En aquel tempestuoso día de agosto de 1588 los marinos ingleses salvaron la libertad civil y religiosa de su país, de los Países Bajos y podemos decir de todo el mundo civilizado si atendemos al porvenir, librándola de las garras del despotismo terrenal y espiritual de la monarquía universal española (4).

Y decimos esto, no sólo porque tan inaudita derrota envalentonó a todos los enemigos de España y porque Inglaterra figuró desde entonces entre los más decididos adversarios del rey católico, sino porque los recursos económicos y militares de España sufrieron entonces

(1) Una animada descripción de esa lucha hecha por un testigo ocular la encontramos en el *Diario de los sucesos de la Invencible Armada: Colección de documentos inéditos*, XIV, 449, y XLIII, 417.

(2) Cabrera, III, 301.

(3) Así se reconoció entonces. Cabrera, III, página 302.

(4) Quien salvó todo esto, suponiendo que todo esto se salvase, fueron los huracanes y la mala dirección de Felipe II. – (*N. de R.*)

un gran quebranto, del cual debían resentirse durante mucho tiempo. Los millones en oro, y los millares de hombres que habían quedado sepultados en los mares ingleses, no podían ser en breve plazo reemplazados. El esplendor de España, como potencia marítima, había desaparecido para siempre, y el edificio gigantesco levantado por Felipe II cayó, quizás bajo el peso de su misma grandeza, en el momento en que el rey pensaba poder coronarlo!

La alegría fué general entre los protestantes de Europa y aun entre los *políticos* de Francia. Decíase que el mismo Farnesio se había negado a obedecer (1) al monarca español: también el papa Sixto V, perdido el temor que España le inspiraba, se negó a pagar los millones de escudos que, según lo pactado, se había ofrecido a suministrar para el apresto de la escuadra, y dirigió además duras reconvenciones a Felipe II (2).

Este, al tener noticias del desastre, no perdió nada de su calma habitual y procuró engañarse a sí mismo y a los demás por la parte que en él le había cabido, debida a su loca precipitación y a la mala elección que había hecho para el cargo de almirante. «Doy gracias a Dios, dijo, que me ha dado medios para sobrellevar esta pérdida, y opino que nada importa que se hayan cortado las ramas mientras quede en pie el árbol a que pertenecían, y del cual han de brotar otras nuevas.»

Pero, en realidad, no era esto así: el árbol había sido herido hasta lo más profundo, y desde 1588 no floreció en él ninguna empresa de Felipe II, contra quien se levantaron dos poderosos adversarios: Mauricio de Nassau y Enrique de Navarra.

CAPITULO V

DECADENCIA DE ESPAÑA: ENRIQUE IV Y MAURICIO DE ORANGE

La ignominiosa pérdida de la armada Invencible dió mucho ánimo a los enemigos de la Liga en Francia, donde el rey Enrique III se inclinaba visiblemente cada vez más a los *políticos*. El suceso que más llamaba la pública atención, en otoño de 1588, era la elección de los delegados para los Estados generales que habían de reunirse en Blois.

Sin embargo, todavía se dejaban sentir los efectos de las agitaciones de la última década. El de Guisa envió a las provincias algunos agentes que, con gran éxito, trabajaron contra los esfuerzos del rey, y creyó que podía despreciar los avisos que de diferentes partes, y también del rey de España, le llegaron participándole que se trataba de atentar contra su vida, porque sus amigos y sus tropas eran prepotentes en Blois y en sus alrededores, y además porque se había atraído a su causa a la mayor parte de aquellos que podían servir para tal crimen. «Si comienzan, escribía a su aliado Mendoza, yo acabaré, y acabaré ciertamente de un modo más decisivo que en París.» Por lo demás creía al rey demasiado cobarde para tomar decisión tan extrema.

En 16 de octubre de 1588 abriéronse en Blois los Estados generales. El rey prometió nuevamente hacer cuanto en su mano estuviera para acabar con la herejía y cumplir fielmente todos los acuerdos de los Estados, los cuales, en cambio, debían reconocerle como rey. Sin embargo, los Estados, excitados y trabajados por los Guisas, no mostraban deseos de someterse al monarca, pues en ellos preponderaban las tendencias de la Liga, democráticas y antimonárquica (3); así es que solicitaron se diese fuerza de ley a sus acuerdos sin que el rey ejercitara el derecho del veto. Pidieron también que, habiendo disminuido en un triple el valor de la moneda, las contribuciones volvieran al estado en que se encontraban en la época de Luis XII; y al paso que así se querían disminuir las rentas reales, exigían del rey que hiciera una guerra enérgica contra los hugonotes.

Un aliado de los liguistas, Carlos Manuel de Saboya, aprovechó aquel momento para apoderarse de un territorio que le había sido prometido en el tratado de 1585 y era el marquesado de Saluzzo, perteneciente hasta entonces a la Provenza francesa. Esta usurpación en plena paz indignó a todos los patriotas franceses y al rey, no sólo contra el saboyano, sino también contra todos sus amigos

(1) Guisa a Mendoza, 21 de septiembre, y Mendoza a Felipe II, 24 de septiembre de 1588: De Croze, II, 361, 364.

(2) Hübner, *Sixto Quinto*, tomo II.

(3) Ch. Labitte, *De la democracia entre los predicadores de la Liga*, segunda edición (París, 1866). Este excelente trabajo de este joven erudito, que por desgracia murió en edad temprana, se funda en una investigación minuciosa llevada a cabo con gran tacto y talento.

de la Liga. El de Guisa era el alma de los Estados generales, cuyos más radicales acuerdos defendía apasionadamente, aun contra la voluntad del monarca; pero Enrique, por cuyas venas corría la sangre italiana de su madre, quiso vengar de un solo golpe en la persona de su odiado adversario, «el rey de París,» como solía llamarle, y a quien se atribuían proyectos criminales de regicidio, la violencia y el ultraje a que le había sujetado. Así es que en 23 de diciembre de 1588 mandó asesinarle por su guardia de corps (1).

El hermano de Enrique, el cardenal de Guisa, fué también asesinado, y otros parientes suyos, como el cardenal de Borbón, candidato al trono que representaban los liguistas, el arzobispo de Lyón y otros muchos caudillos que formaban parte de los Estados generales fueron reducidos a prisión. Habíase querido herir a toda la familia de los Guisas, pero algunos de sus individuos lograron evadirse. Catalina de Médicis, que hacía tiempo se encontraba delicada de salud, espantada entonces por la repentina audacia de su hijo, falleció catorce días después de estos sucesos (6 de enero de 1589). Enrique pareció haber conseguido su objeto; los Estados generales, quebrantados y privados de sus jefes, se mostraron sumisos y se separaron sin protesta alguna y dando muestras de la mayor obediencia. Estos acontecimientos produjeron otro efecto en las grandes ciudades.

La noticia de lo acaecido en Blois causó en París un furor indescriptible, reconociéndose allí por soberano, no al rey, «al sardanápalo, al enemigo de la Iglesia, al tirano, al hipócrita asesino,» sino al duque de Mayena, que era el hermano que seguía a Enrique de Guisa.

La Sorbona declaró al pueblo francés libre de la fidelidad jurada a Enrique III; y esta decisión fué comunicada por los parisienses a las demás ciudades, exigiendo al propio tiempo de ellas que se uniesen estrechamente a la capital; intimación que obedecieron los grandes centros, cuyos diputados fueron aceptados en el Consejo de la Liga que el de Mayena organizó en París. El duque hubiera podido entonces ceñirse la real corona, pero espíritu apocado, amante de la tranquilidad, sin las brillantes dotes de su padre y sin la ambición y popularidad de su hermano, se contentó con tomar el título de lugarteniente del reino, aliándose desde luego con el protector de los intereses católicos en Europa, con Felipe II. El Papa excomulgó a todos los que habían tomado parte en el asesinato del de Guisa.

Entonces estalló entre la Liga y el rey la guerra que durante tanto tiempo se había querido evitar, y por cierto en circunstancias muy desfavorables al monarca, el cual se veía poco menos que aislado en Blois, cuya ciudad y alrededores guarneció con 5 ó 6,000 hombres que constituían todo su ejército.

Enrique III se hubiera visto irremisiblemente perdido a no haber existido en Francia un poder al cual siempre había combatido enérgicamente, a saber, el partido hugonote, capitaneado por Enrique de Navarra.

Enrique de Navarra se había contentado hasta entonces con sitiar plazas de escasa importancia; pero desde aquel momento concibió el atrevido plan de penetrar hasta la Turena, y una vez allí, en el corazón de Francia, con 6,000 valientes veteranos, fieles a sus convicciones y confiados en Dios, proponer a su pariente, el rey, una alianza contra el enemigo común, es decir, contra la Liga. Era natural que Enrique aceptara tales proposiciones.

En efecto, en 3 de abril de 1589 firmóse entre los reyes de Francia y de Navarra un tratado que, si bien llevó el nombre de armisticio, era en realidad una verdadera alianza. En virtud de aquel tratado el uno prometió auxilios y el otro tolerancia, realizándose por fin la alianza lógicamente necesaria entre el trono y el heredero de la corona, el caudillo de los hugonotes, contra la oposición feudal y democrática de los liguistas.

Las cosas habían llegado a tal extremo que la unión de la monarquía con los protestantes no causó terror alguno a los católicos moderados; antes al contrario, en cuanto ondeó la bandera azul del monarca con las doradas flores de lis, contra la cruz roja de los loreneses, toda la nobleza leal de Francia se agrupó en torno de la primera. Los protestantes suizos y alemanes, que hasta entonces no habían querido combatir contra el rey de Francia, su aliado y amo, acudieron en masa a auxiliar a sus correligionarios. Animado por el apoyo que de todas partes se le daba, atravesó el rey, en el

(1) El mejor trabajo sobre estos sucesos es la *Relación de la muerte del duque y cardenal de Guisa por sir Miron, médico de Enrique III*, Michaud et Poujolat, I, I, 332.

mes de mayo, el Loira, derrotó a los liguistas en Senlis, y comenzó el sitio de la capital, cuya población estaba excitada por un monitorio pontificio, por el cual se intimaba a Enrique, bajo pena de excomunión, que dentro del plazo de quince días se presentara en Roma ante Sixto V.

rios podía destituirlos, teoría que Sixto V consideró demasiado avanzada. ¡Tales eran las últimas consecuencias de la reacción católica contra la Reforma que había comenzado a raíz del concilio Tridentino!

Y cuenta que tales doctrinas no eran meras pretensiones desprovistas de toda



El duque Enrique de Guisa

Aquella era la época en que las pretensiones del Papa a la soberanía universal habían tomado nuevamente gran fuerza; en que Roma sostenía el derecho no sólo de declarar nulas las leyes dictadas por las autoridades temporales, sino también de publicar directamente leyes civiles; en que el celoso partidario de la infalibilidad pontificia, el cardenal Belarmino, veía incluída en el Indice su obra *De Summi Pontificis Potestate,* porque en ella sostenía que el Papa sólo indirecta, y no directamente, tenía potestad sobre los príncipes y los Estados, y que únicamente en casos extraordinafuerza real, pues los liguistas de Francia se obligaban a llevarlas a efecto. El sacerdote Boucher, jefe del pueblo de París, iba todavía más allá, pues declaraba en su obra *De justa Henrici III abdicatione* que, aun cuando el Papa levantara la excomunión lanzada contra aquel rey, no debían sus súbditos reconocerle ya como soberano, pues la absolución podía relevar de la culpa, pero no del castigo del delito (1).

(1) Véase mi artículo «Enrique IV de Francia y la Iglesia católica,» *Revista histórica,* XXXI, 73, 2 de agosto.

Con tales antecedentes puede apreciarse la importancia de la causa que defendían los hugonotes y los *políticos* unidos bajo el mando y dirección de Enrique de Navarra. No se trataba de una cuestión dinástica, sino de la libertad de conciencia, de la independencia espiritual, de la sociedad moderna y de las instituciones políticas contra las instituciones y doctrinas de la Edad media.

Por lo demás, los parisienses, a pesar de su furor y de la excitación hábilmente sostenida, estaban desanimados desde la última derrota, y probablemente la ciudad hubiera caído en poder del ejército del rey en el asalto que debía darse el día 2 de agosto, si en la noche del 31 de julio (1589) el fraile dominico Jacobo Clemente, monje fanático, que consideraba obra meritoria arrojar del mundo a un monstruo abyecto, no hubiese herido de muerte con un puñal a Enrique III, el cual murió en la mañana del 2 de agosto, extinguiéndose con él la casa de Valois, que por espacio de 261 años había reinado y dado trece reyes a Francia. El ultramontanismo hería de un modo terrible a sus enemigos; después de Coligny y Guillermo de Orange le había llegado el turno a una cabeza ungida y coronada: todos habían sido asesinados por ultramontanos. ¡Y todavía no debía ser Enrique III la última víctima de los fanáticos asesinos!

Enrique II había tenido de Catalina de Médicis cuatro hijos, y todos ellos habían muerto sin sucesión legítima. Parecía que la maldición de los infelices cuya sangre se había derramado pesaba sobre aquella depravada familia.

Nadie, pues, podía disputar entonces la corona a Enrique de Navarra, ya Enrique IV de Francia. Era éste un hombre de mediana estatura, esbelto, dotado de robusta musculatura y de una fuerza y agilidad extraordinarias: su cuerpo se había robustecido en la caza y en la guerra; en su rostro brillaban dos ojos azules, pequeños, pero de penetrante mirada, sombreados por dos bien arqueadas cejas, y colocados entre dos salientes pómulos; una nariz aguileña, una barba puntiaguda cubierta por espeso y negro pelo, aunque prematuramente encanecido, completaban aquella fisonomía que, sin ser hermosa, era inteligente, enérgica y simpática.

Enrique estaba descontento de su reino del Bearne, y los *políticos* más despreocupados dudaron de si se avendría con sus creencias el apoyar a un hereje para que se sentara en el trono. Lo peor del caso era que si este partido le abandonaba, el de Navarra se vería impotente para la lucha. En efecto, su patrimonio le producía 300,000 libras anuales y los hugonotes sólo podían proporcionarle de 15 a 20,000 soldados: ¿cómo conquistar, pues, Francia con tan escasos recursos, máxime cuando Felipe II tomaba sus medidas para oponerse a sus designios y someter a Francia a la dominación inmediata de España?

Una parte de la nobleza católica abandonó en seguida el campamento real, a pesar de la promesa que le hizo Enrique de abrazar el catolicismo (1). Sin embargo, un gran número de *políticos* pensaron que la lealtad debida a la monarquía y su propio interés les impedía someterse a la Liga. En su consecuencia, firmaron con el rey un tratado prometiéndole fidelidad, siempre que conservara la religión católica en el estado en que hasta entonces se había encontrado. En cuanto a la continuación del sitio de París no había que pensar en ella, dado el nuevo giro que habían tomado las cosas, y por tanto Enrique hubo de regresar a Normandía.

En la capital reinaba gran júbilo por la muerte del tirano, y para celebrar el acontecimiento dióse libertad a todos los presos que se encontraban en las cárceles (2). La Liga tenía realmente todas las probabilidades de éxito, y aclamando por rey, bajo el nombre de Carlos X, no al joven Carlos de Mayena, sino al cardenal de Borbón, prisionero de Enrique, llenó los más ardientes deseos de Felipe II, el cual envió en seguida al de Mayena 800,000 ducados de oro. La satisfacción del monarca español se comprendía, porque esperaba que, muerto en breve el llamado Carlos X, podría sentar en el trono de Francia a un príncipe de su familia.

---

(1) La mejor obra acerca del reinado de Enrique IV es la *Historia del reinado de Enrique IV*, de Poirson (París, 1857; 3.ª edición, 1866, cuatro tomos). Sin embargo, sólo es útil desde el punto de vista de la historia interior de aquel período, pues en cuanto a la política exterior, se limita Poirson a datos muy deficientes, y le alucina además la opinión en que está de la justicia y naturalidad de la dominación francesa en Europa. De gran utilidad para la historia de Enrique IV es también la Colección de sus cartas misivas que publicó Berger de Xivrey en siete tomos, que completó con otros dos Guadet, y que figura en la gran *Colección de documentos inéditos*, etc.

(2) L'Estoile, *Memorias*. Michaud y Poujolat, II, I, II, 4.

Creía que con los beneficios que les dispensaba se atraería de tal suerte a la Liga y al de Mayena, que se verían obligados a someterse por completo a sus planes. El Papa, influído por España, no sólo remitió a la Liga una cantidad de dinero considerable, sino también un legado que había de esgrimir contra Enrique IV todas las armas del arsenal espiritual. Con los dineros de España se reclutaron soldados suizos y alemanes, y Alejandro Farnesio envió además a los liguistas, desde los Países Bajos, algunos de sus regimientos.

Todo el mundo reconoció que se trataba de una lucha universal, de un episodio nuevo de la gran contienda entre la tiranía y la libertad, entablada desde hacía veinte años en los campos de los Países Bajos, continuada después en las aguas inglesas y a la sazón en Francia. Isabel de Inglaterra procedió en su consecuencia a socorrer al monarca francés con tropas y dinero, pero lo que salvó a Enrique fué su habilidad y su denodado valor: en Arqués y especialmente en Ivry (14 de marzo de 1590) derrotó a Mayena, a pesar de contar éste con fuerzas muy superiores.

Con esta derrota quedó disuelto el ejército de la Liga. Felipe II experimentó gran alegría al recibir la noticia del descalabro sufrido por sus aliados, porque éstos venían a quedar de este modo incondicionalmente bajo su protección (1). Por su parte, Enrique se presentó de nuevo delante de los muros de París, cuyo segundo sitio comenzó a principios de mayo, bien que esta vez la capital se había provisto abundantemente de víveres. La gente acomodada e instruída era partidaria de entregar la ciudad al rey; pero la gran masa del pueblo, organizada por los diez y seis y excitada por los predicadores, se mostró resuelta a resistir. Entonces se vieron militarmente formados en las calles de París 1,300 sacerdotes, frailes y estudiantes de teología guiados por sus superiores.

Enrique, lo propio que los modernos generales alemanes, quedó sorprendido al ver la tenaz resistencia de una ciudad cuyo lujo y afición a los placeres no hacían esperar de ella tal perseverancia.

Cuando, al cabo de algunos meses, comenzó a dejarse sentir la carestía en París, los frailes sacrificaron sus propios medios de subsistencia en favor de los hambrientos. Sin embargo, la miseria llegó a un punto tal que se hacía pan con los huesos molidos de los muertos, se asesinaba y devoraba a los niños, y la mortalidad alcanzó horribles proporciones (2). Tal era el estado de París al aproximarse la salvación de los sitiados.

Es indudable que Alejandro Farnesio habría sometido, en poco tiempo, a los pocos flamencos que todavía conservaban su libertad, si Felipe hubiese tenido el suficiente talento para dedicar a este objeto exclusivamente sus esfuerzos. Pero el monarca español hizo todo lo contrario, empleando sus recursos en las empresas de Francia y de Inglaterra, y en su consecuencia Farnesio tuvo que suspender las conquistas que en los Países Bajos hacían sus vencedores ejércitos y llevar a éstos primero contra Inglaterra y luego contra Francia.

Aquellos soldados no recibían sus pagas, porque el tesoro de Felipe estaba exhausto, no siendo, pues, de admirar que la miseria y las enfermedades se cebaran en ellos, que unos regimientos que de tan excelentes condiciones habían dado muestras se indisciplinaran y amotinaran, y finalmente, que el joven Mauricio de Nassau, hijo segundo del de Orange, una vez preparado convenientemente por los estudios matemáticos y militares, comenzara a sacar partido de tal situación y trocara el funesto sistema de defensa, hasta ahora seguido, en una enérgica y feliz ofensiva.

Mauricio, en quien se juntaban todas las condiciones de verdadero flamenco, exteriormente más taciturno que su padre Guillermo «el taciturno,» pero interiormente en extremo apasionado, dotado de una astucia fría y desconsiderada que presidía a todos sus actos, poseído de ambición personal, profundamente adicto a su patria, tenaz y perseverante, inauguró con éxito su carrera política y militar, poniendo en práctica lo que había aprendido en teoría, es decir, haciendo la guerra con cálculos matemáticos y con un arte entonces desconocido, con gran desventaja para los españoles. En 1590 atacó y se apoderó de la importante ciudad de Breda y de su fuerte ciudadela, lo cual no fué debido a culpa alguna de Farnesio.

Sin embargo, los castellanos, que envidiaban y odiaban al caudillo italiano, aprovecharon la mala situación en que las faltas de Felipe les habían colocado para enemistarle con el monarca.

(1) Cabrera, III, 415.

(2) L'Estoile; Michaud y Poujolat, II, I, II, 28.

Y en efecto, el suspicaz Felipe comenzó a mirar cada día con mayor desconfianza a un general que tantos servicios le había prestado y tantos sacrificios había hecho por él, hombre en quien, por ser italiano, no había tenido nunca gran confianza (1), y al cual atribuían los españoles el mal éxito de la empresa contra Inglaterra. El rey de España acusaba a Farnesio porque con un ejército hambriento, descontento y cada día menos fuerte, no había conquistado a Inglaterra, destruído a Enrique IV y sometido a los «rebeldes de las Islas.»

Los enemigos y envidiosos del gran general no se daban punto de reposo en la corte española, acusándole de haber alejado de su ejército a los soldados españoles para que se compusiera en su mayor parte de italianos, de confiar con preferencia los más altos cargos a los hombres de su confianza, de seguir en los Países Bajos un sistema de moderación para atraerse a los flamencos, de disipar los caudales que el rey le enviaba, prolongando indefinidamente la guerra, todo con el intento de proclamarse príncipe independiente de los Países Bajos (2). Ya después de la ruina de la escuadra se discutió en Madrid si debía ser destituído y reemplazado por un archiduque (3).

Por fin Farnesio, después de mil inauditos esfuerzos, logró reunir 15,000 hombres, con los cuales se dirigió a libertar a la afligida ciudad de París. En 30 de agosto de 1590 Enrique de Navarra tuvo que levantar por segunda vez el sitio y las tropas reales se retiraron desalentadas. Por aquel entonces sucedió Gregorio XIV en el solio pontificio a Sixto V, que se había mostrado siempre un tanto desdeñoso hacia los españoles.

Esta intervención de Alejandro Farnesio, ventajosa para la Liga, fué funesta para la causa de los españoles en los Países Bajos, pues el príncipe Mauricio, aprovechándose de la ausencia de aquel jefe, se apoderó de la mayor parte de las provincias frisonas. Alejandro regresó a toda prisa a los Países Bajos, y entonces, abandonada la Liga a sus propios esfuerzos, no pudo resistir a los ejércitos reales, cayendo un gran número de ciudades en poder de Enrique IV, a quien el país se acostumbraba ya a considerar como rey legítimo.

Cuanto mayor era el peligro en que se veía la Liga, tanto más tenía que confiar en el apoyo de España; y Felipe, en vez de consolidar su vacilante soberanía en los Países Bajos, proseguía en sus quimeras de dominación universal. Aprovechándose de la circunstancia de que todos los príncipes del movimiento católico se disputaban la suerte de obtener su apoyo, les hizo a todos dependientes suyos y preparó de esta suerte la candidatura de su hija mayor Isabel para el trono de Francia (pues el llamado Carlos X, el cardenal de Borbón, había muerto en 9 de mayo de 1590), sin desdeñar ninguna ventaja segura, aunque fuera parcial.

Apoyándose en antiguos tratados, hizo que el gobernador liguista de la Bretaña, el duque de Mercœur, le cediera la soberanía de tan importante provincia, a la cual destinó 5,000 españoles que mejor hubieran estado en los Países Bajos. Al propio tiempo auxilió a su yerno, el atrevido y poco escrupuloso Carlos Manuel de Saboya, para que se apoderara de una porción considerable de la Provenza. Todo esto lo toleraba y aun favorecía la Liga: la reacción católico cosmopolita ignoraba qué cosa era patriotismo.

Las masas de ciudadanos de París, los diez y seis, el legado del Papa y la Sorbona eran incondicionalmente adictos a España; y si la alta aristocracia se mantenía reservada, no era por amor a la patria, sino porque, además de los fines que se proponía la Liga, tenía los suyos especiales que no siempre coincidían con los del monarca español (5). El siglo XVI es un siglo notable por muchos conceptos, pues en él vemos aliadas las ideas democráticas con las exclusivamente católicas y aristocráticas.

Queríase limitar en pro de los Estados generales el poder del rey protegido de España, disminuir considerablemente los impuestos, y establecer la libertad municipal de las ciudades sobre sólidas bases. Además, los intereses comerciales representaban también en todo esto un papel importante. Creíase que el protectorado español abriría a los franceses las riquezas de América y de las Indias orientales. De suerte que, en este período, vemos confusamente mezcladas las ideas de la Edad media con las modernas, lo condenado a perecer con lo que era seguro en lo porvenir.

(1) *Relación de Mateo Zane* (1584), pág. 380.
(2) *Relación de Tom. Contarini* (1593), página 407.
(3) Cabrera, III, 324.

(4) Tal es también la opinión de Tassis (libro VII, pág. 500).

Pero España y la Liga, para realizar estos planes, tenían que vencer ante todo a Enrique IV, el cual no parecía muy dispuesto a abandonarles tan fácilmente el campo, y no dejaba de tener aliados en el extranjero, por más que no pensara en manera alguna (y esto era lo que más le diferenciaba de la Liga) en cederles ninguna participación en el Estado. Los calvinistas extranjeros abrazaron con entusiasmo la causa de sus correligionarios franceses, así como antes habían abrazado la de los holandeses.

Isabel de Inglaterra estaba en las mejores relaciones con Enrique IV, alimentando en su favor y según su costumbre, que no abandonaba a pesar de sus sesenta años, sentimientos un tanto novelescos. Enrique se prestó a tan intolerable coquetería, porque sin el auxilio de la reina de Inglaterra difícilmente hubiera podido sostenerse en el Norte de Francia. En Bretaña, 4,000 ingleses luchaban contra los españoles, y otros 4,000, conducidos por Essex, el favorito de Isabel, se unieron directamente al ejército de Enrique.

Los calvinistas alemanes y holandeses le facilitaron además recursos pecuniarios; y con estos auxilios logró Enrique juntar un ejército de 16,000 infantes y jinetes alemanes, con los cuales pudo hacer frente a las tropas auxiliares que a la Liga habían facilitado España, Lorena y el Pontífice. Había ya pasado en Europa la época de los aislamientos; la lucha gigantesca entre la Reforma y sus adversarios, que traía dividido al mundo, reunía a todos bajo sus respectivas banderas.

Estas circunstancias religiosas hacían más difícil la situación de Enrique IV. ¿De qué le servía que todos los buenos patriotas supieran que en su campamento estaban la grandeza y la unidad de Francia? La tensión que reinaba entre los dos elementos de su partido amenazaba ser para él en extremo funesta. Sus correligionarios, sus más antiguos y fieles amigos pretendían naturalmente su agradecimiento y sus favores, mientras que, por otro lado, los católicos realistas, los *políticos*, se irritaban contra toda recompensa, por justa que fuera, que se concediese a los herejes. Los magnates católicos no querían oir los salmos contrarios a sus creencias, ni tolerar que se diera el nombre de Anticristo a su Padre Santo (1). Sólo la elasticidad de Enrique podía tolerar esta permanente y desagradable situación, y sólo su amabilidad y consideración podían mantener unidos elementos tan antipáticos.



Conducción del cadáver de Enrique III de París a Poissy. – Copia de un grabado de la época

Y esa unión era tanto más necesaria cuanto que toda perspectiva de paz se presentaba en muy lejano horizonte.

Los diez y seis gobernaban en París sin límite alguno; la prolongación y el peligro de la lucha aumentaban sus tendencias revolucionarias y su enérgica

(1) *Vida de Duplesis*, 193.

decisión. Instituyeron un Consejo secreto, compuesto de diez personas, precursor del comité de salvación pública de 1792, y al frente del cual se encontraban algunos sacerdotes furiosos; y acordaron aprovechar la ausencia de Mayena, en quien no tenían completa confianza, para dar un atrevido golpe de mano contra los moderados, y facilitar así el triunfo de las ideas fanático-democrático-españolizadas, pues los diez y seis estaban a sueldo del rey de España.

En efecto, en 15 de noviembre de 1591 sorprendieron y redujeron a prisión, ahorcándolos luego, al presidente del Parlamento, Brisson, a quien odiaban los liguistas por sus tendencias moderadas, y a otros dos consejeros, y se crearon Cámaras ardientes *(Chambres ardentes)* para sentenciar y ejecutar a los herejes y *políticos*, así a los que lo eran públicamente como a los que profesaban en secreto tales ideas.

En cada uno de los diez y seis distritos en que se había dividido la ciudad se expusieron listas de proscripción, en las cuales figuraban los nombres de los sospechosos de aquellos *crímenes*, y a continuación las palabras: «ahorcado,» «muerto a puñaladas» o «desterrado» (1); y enviaron un mensajero a Felipe II para que tomara el título de «gran rey» católico. ¡El déspota Felipe, aliado de una democracia anárquica!

Sin embargo, estas arbitrariedades fueron desaprobadas por la mayoría de los habitantes de París, y Mayena mereció la aprobación general cuando, a pesar de los consejos del interesado agente español, se dirigió apresuradamente a París, y mandó dar muerte al jefe de los diez y seis, disolviendo además este Consejo.

Los sacerdotes fanáticos lamentaron desde el púlpito la suerte del ejecutado y recomendaron al *santo mártir* a las oraciones de los fieles; y no les faltaba razón para quejarse, pues con esta catástrofe se calmó el furor de la revolución liguista en París y la reacción se dejó sentir cada vez con más energía. La excitación clerical-democrática había ya empezado a declinar después de haber subido a su más alto punto y el pueblo se encontraba en plena calma.

Mayena se aprovechó de estos acontecimientos para empuñar las riendas del gobierno en la misma capital, lo cual pudo hacer con tanto mayor motivo cuanto que, por orden de Felipe, Farnesio acudía desde los Países Bajos con sus mejores tropas para auxiliarle. Su proyecto era salvar a Ruán, la segunda en importancia de las ciudades de la Liga, que hacía meses resistía audazmente el sitio que Enrique IV la había puesto.

En enero de 1592 se encontraron frente a frente los dos mejores generales de su época, el uno modelo de un valiente general de caballería, y el otro circunspecto y metódico estratega. Ambos, al encontrarse frente a frente, mostraron en alto grado estas cualidades. Enrique se arrojó con un pequeño cuerpo de ejército sobre las tropas españolas, en Aumale; pero fué herido, derrotado y por poco hecho prisionero. Farnesio trató con toda consideración a un enemigo tan valiente, pero le obligó a levantar el sitio de Ruán.

Este fracaso destruyó indudablemente para Enrique el fruto de los esfuerzos de todo un año, pues no pudo impedir que Farnesio después de su triunfo se dirigiera a París, reforzara la ciudad con una parte de sus tropas y se encaminara luego a los Países Bajos. Una vez en éstos, vió Farnesio que el príncipe Mauricio, aprovechándose de su ausencia, y utilizando el sistema de minas, cuyo arte conocía en tan alto grado, había arrebatado a los españoles sus fortalezas de las provincias del Norte. Lo primero que el de Orange había hecho había sido apoderarse, por medio del hábil emplazamiento de sus baterías y de sus trincheras, de la importante Zütphen, después de un asedio de una semana; a esta victoria siguió la toma de Deventer, en la cual empleó diez días; y la toma de Delfzyl y de Steenwyk fué sólo el preludio del ataque de Groninga. A estas conquistas se agregó, en octubre de 1591, la de Nimega, la ciudad más importante de la parte Este de los Países Bajos. Al año siguiente, Verdugo, el representante de Alejandro Farnesio, fué vencido en Coeworden, población que se vió obligada a capitular. En una palabra, en tres años Mauricio con sus victorias había aumentado en el doble el territorio de las Provincias Unidas, y hay que confesar que los lugares últimamente conquistados no sufrieron los horrores con que marcaban su paso en ocasiones semejantes las tropas españolas. Alejandro Farnesio vió destruída entonces la obra de toda su vida por las faltas de su tío y soberano. Su suerte fué trágica. «Día tras día, dice el historia-

(1) L'Estoile, obra citada, II, 69.



Mauricio de Orange, conde de Nassau. – Copia de un grabado en cobre de G. Jacobson Delff, 1580-1638

dor español Cabrera (1), se alzaban contra él mayores dificultades, de tal suerte que a un tiempo había de luchar con la maldad de los cortesanos, con la falta de dinero, con la malevolencia de los caudillos, con la desobediencia de los soldados, con los más terribles males corporales y con el abatimiento de espíritu.» Herido durante la campaña francesa, enfermo y descorazonado, se dirigió a tomar los baños de Spa; sus males se agravaron con la negra ingratitud de Felipe II, que, en secreto, disponía la destitución y, si era necesaria, la prisión de su gran general; pero una muerte repentina acaecida en 3 de diciembre de 1592 evitó a Farnesio aquel terrible golpe.

Parecía como si el rey español no se cuidara ya de los Países Bajos y pusiera todo su interés en Francia.

(1) III, 464.

Mayena, que dependía por completo del dinero y de las tropas de Felipe, vióse por él obligado a convocar, para enero de 1593, los Estados generales del reino (1), de los cuales esperaba conseguir, por medio de excitaciones y amenazas, la elección de su hija como reina de Francia. El mismo Mayena concertó con el plenipotenciario español, el duque de Feria, un tratado en el cual, a cambio de grandes ventajas pecuniarias y territoriales, prometió apoyar los planes de Felipe. Ya se comprenderá que a la asamblea de los Estados sólo concurrieron representantes de los distritos adictos a la Liga: un detalle dará a comprender cuánto había cambiado la opinión pública, y es que de los miembros de la diputación de París las dos terceras partes eran *políticos*. Además, a pesar de los esfuerzos del embajador español y del legado del Papa, los dos estados seglares, de los cuales el de la nobleza sólo contaba veinticuatro individuos, se mostraron enteramente dispuestos a entrar en negociaciones con el Bearnés, con tal que éste abrazara el catolicismo. Los españoles comprendieron la necesidad en que se encontraban de hacer esfuerzos supremos para quedar dueños de la situación; así es que el duque de Feria ofreció mantener 40,000 mercenarios extranjeros y entregar además una cantidad considerable si se reconocía por reina de Francia a la infanta Isabel.

Enrique IV creyóse obligado a evitar que los Estados tomaran tal acuerdo, aun cuando para ello hubiera de hacer un gran sacrificio personal.

En medio de las fanáticas luchas religiosas de esta década, íbase formando paulatinamente, con sorpresa e indignación de los contemporáneos, un núcleo de personas que, fuese por indiferentismo religioso, fuese por verdaderos sentimientos de humanidad, comenzaron a profesar ideas de tolerancia. Eran estas personas, en su mayor parte, sabios, distinguidos hombres de Estado, y aun obispos. El más despreocupado e indiferente de este núcleo era el mismo Enrique IV que acostumbraba a tener a su alrededor a aquellas personas y a protegerlas contra las hostilidades de los protestantes y de los mismos católicos (2).

(1) Las negociaciones del embajador español Feria con los Estados generales liguistas de 1593 se encuentran, tomadas de las mismas actas, en los *Commentarii* de Tassis, libro VIII, 519.

(2) Véase mi memoria *Enrique IV y la Iglesia católica*, en la obra citada pág. 78.

En la licenciosa corte de su antecesor, había olvidado muy pronto los preceptos de devoción severa que le había enseñado su madre. Su naturaleza física, su afición a los placeres, su corazón fácilmente inflamable y su condición burlona y sarcástica, le apartaban de la religión, de suerte que, a lo más, encontramos en él un deísmo indeterminado y una creencia acomodaticia en la dirección y gobierno del mundo por la Divina Providencia, pero no una fe confesional. El pundonor y el horror que le inspiraba la hipocresía eran las causas principales que le movían a no acceder a los deseos, esperanzas y continuas instancias de la mayoría católica de los franceses, pasándose a su religión. Un hombre noble repugnará siempre el comprar con una mentira solemne unas ventajas materiales (3). Pero, en vista de que era de temer un rompimiento con aquella mayoría, decidió dar el paso que tanto le repugnaba y declaró públicamente que quería que algunos teólogos y obispos le instruyeran en la religión católica.

Esta manifestación de Enrique se vió tan claramente que era hija de motivos puramente políticos, que no produjo impresión alguna; y los Estados generales declararon que sólo podrían prestar homenaje al «rey de Navarra» si el Papa se dignaba concederle su gracia. Enrique, sin embargo, consiguió que los Estados rechazaran las pretensiones que tenía España sobre el trono de Francia, y el mismo Mayena, a pesar de las promesas hechas a Felipe y de aceptar constantemente el dinero de éste, trabajó en Roma y en París por su propia cuenta para ceñir la corona francesa, siendo de observar que el duque se mostró más libre e independiente respecto de España, desde que no sintió sobre sí el peso de la influencia y del prestigio de Alejandro Farnesio (4). El pueblo de París, extinguido su furor revolucionario con la disolución del Consejo de los diez y

(3) La opinión de Sismondi, de Stählin (*La conversión de Enrique IV*, pág. 147) y de otros, de que Enrique en 1589 no se había aún pasado al catolicismo porque lo consideraba inútil, no es aceptable, pues de haber procedido así, hubiera podido reunir un gran ejército, continuar el sitio de París y salir probablemente bien de su empresa; pero esperaba que, aun sin dar aquel paso, podría llevarla a feliz término, y no se resolvió a hacer el sacrificio hasta que la intervención enérgica de España le quitó toda probabilidad de triunfo.

(4) Cabrera, IV, 29.

seis, cansado de un largo bloqueo y convencido de los verdaderos móviles que guiaban a España y a los caudillos de la Liga, deseaba vivamente firmar un armisticio con Enrique IV. Mostrábase además en extremo disgustado con los españoles a quienes enviaba al diablo y siente, al que de él va provisto, invadir los territorios enemigos, saquearlos y devastarlos, y aun ser recibido amistosamente por los mismos perjudicados (3): medicina, en fin, que hace aparecer como correligionarios a los infames, y que tiene otra porción de propiedades admira



Entrada de Enrique IV en París.—Facsímile de un grabado en cobre titulado: «Reducción milagrosa de París a la obediencia del Cristianísimo rey Enrique IV, y cómo Su Majestad entró por la Puerta Nueva el martes 22 de marzo de 1594.—N. Bollery pinxit; Jean le Clec excudit.»

no se pasaba día sin que ocurrieran colisiones entre la plebe y los soldados de España (1).

Entonces apareció aquella muestra de sátira política «La sátira Menipea,» que hizo en la opinión pública más daño a los liguistas que la pérdida de una batalla. Los mismos adversarios admiraron la gracia y la elegancia de estilo de aquel folleto digno de admiración, que aún tiene su eficacia en nuestros días (2). En él se celebraba la alta virtud del *catolicón* español (retruécano que significaba también un purgante de uso universal del mismo nombre), el cual con-

bles. En aquella sátira se retrata de un modo gracioso a la par que terrible a los Estados liguistas y a sus principales caudillos, aquellos «príncipes loreneses y embajadores de España, Flandes, Nápoles y de otras ciudades de la Liga» (página 43). Luego se presentan uno tras otro los *católico-liguistas* y se les hacen descubrir los deseos y las opiniones secretas y criminales que ocultaban bajo la capa de un celo religioso, siendo el de Mayena el que sale peor librado, pues se le hace decir que había huído de Ivry por no encontrarse y por no mirar cara a cara al excomulgado «bearnés» y no ser a su vez excomulgado (pág. 76). Con

(1) L'Estoile, II, 150.
(2) De Thou, libro CV.

(3) Edición de Read, París, 1876, pág. 36.

duras palabras, se le echa en cara (página 151): «que deja creer al rey de España que guarda para éste y para su hija el trono de Francia, y con tal engaño saca al buen hombre todo cuanto podrían producir las Indias y el Perú.» Los mismos españoles son también objeto de burla (página 299):

«¡Dios mío! ¡Cuán rubios y bien recibidos
son vuestros ducados!
Procurad proporcionárnoslos siempre
semi-moros, semi-monos,
sacados de vuestras amarillas arenas.»

De esta suerte la sátira profetizaba a los castellanos que, en definitiva, dejarían en Francia su sangre y su dinero, cosa con la cual ciertamente no contaban.

La mayoría de los Estados se declaró favorable a la proposición en virtud de la cual se elegiría rey de Francia a un príncipe francés que se casara con la infanta; pero habiéndose negado a esto los españoles, exigiendo que Isabel fuese elegida reina, como nieta de Enrique II, y manifestando que luego podría dársele por esposo al archiduque Ernesto o al joven Carlos de Guisa, el Parlamento protestó con energía contra aquella violación de las leyes fundamentales de la monarquía (junio de 1593) y amenazó castigar con severas penas a cuantos en tales empresas tomaran parte.

Desde entonces los Estados se negaron a tomar acuerdo alguno definitivo por lo que a la elección de rey se refería hasta tener dispuesto un fuerte ejército con que sostener la lucha. De esta suerte la elección quedó indefinidamente aplazada.

Enrique se apresuró a utilizar circunstancias tan favorables, firmando con la ciudad de París un armisticio, para preparar convenientemente su solemne conversión que debía tener efecto en San Dionisio. No hay que hablar de convicción, porque no la tenía; había empleado los dos meses que había pedido para reflexionar en cuidar del sitio de la capital. Su instrucción en las doctrinas católicas no duró más que una mañana: el canciller y el obispo de Chartres le invitaron a no perder tiempo, haciéndole la observación de que «podía tranquilamente entrar en la religión sin hacer gasto alguno teológico.» Después Enrique dió el «paso peligroso,» según escribió en burla a su querida, Gabriela d'Estrées (la hermosa Gabriela), pues en presencia de un gran número de parisienses, a quienes los sacerdotes habían prohibido en vano tal excursión, fué recibido en la comunión católica, en San Dionisio, por el arzobispo de Brujas (25 de julio de 1593).

Enrique sabía perfectamente las ventajas que le reportaría aquel paso, pues la mayoría de sus adversarios en Francia esperaban sólo aquel pretexto para acabar con los disturbios y los males de una guerra civil y entrar en un período de paz bajo el amparo de la monarquía legítima.

Los mismos reformados de dentro y fuera de Francia, a pesar de haber procurado impedir tumultuosamente la «apostasía» de Enrique, y de haberla condenado y censurado, no pudieron abandonar a su rey. ¿Dejaba éste, por ventura, de ser su adalid y su protector contra la reacción ultramontana?; ¿no seguía, acaso, siendo el centro de resistencia contra Felipe de España y contra la Liga? Además, pronto reconocieron que la conversión de Enrique les había sido provechosa, pues aumentaba las probabilidades de éxito en la guerra que contra la Liga y España sostenían.

Cierto que el rey no pudo ni quiso atraerse con su conversión al partido católico fanático, que exigía de él, según costumbre de la curia, que reconociera ser condiciones indispensables para obtener la real dignidad la conversión y la absolución de la Santa Sede que le había excomulgado. Con esto hubiera Enrique reconocido en el Papa el derecho de poner y quitar reyes, desapareciendo por completo, en su consecuencia, toda la independencia de la monarquía francesa; pero Enrique no consintió en tal cosa, antes bien prefirió continuar la guerra contra la Liga, teniendo a su lado, en este punto, a la mayoría de los obispos franceses (de 118, 100). Contentóse, pues, con poner en conocimiento del Papa lo acontecido, y enviarle un embajador con la declaración de obediencia del «rey cristianísimo.»

El papa Clemente VIII, con ser muy benigno personalmente, y con no merecer la calificación de «español,» no quiso desautorizar a su predecesor y manifestó que un simple obispo no era bastante para levantar una excomunión que solemnemente habían confirmado varios Papas. Se negó, pues, en pleno Consistorio, a reconocer como rey de Francia a «Enrique el Bearnés» y excitando a los súbditos de éste a que continuaran su rebelión (15 de enero de 1594).

Parecía, pues, que había estallado un

rompimiento definitivo entre el rey y el Papa; pero no fué Enrique quien perdió más. El partido galicano, aquel que siempre había reclamado cierta independencia respecto de la Santa Sede, había ido constantemente adquiriendo gran número de adeptos entre las clases acomodadas, el alto clero y el Parlamento; los males de la guerra civil habían hecho que el pueblo ingresara en sus filas y el mismo Enrique IV se puso valerosamente a su cabeza.

Muchos libros, escritos por católicos hablaban ya de una alianza general de los príncipes temporales contra las usurpaciones del Pontificado y de la celebración de un concilio ecuménico que pusiera fin a todos aquellos abusos. El poder político de los sacerdotes, según se decía en otro folleto escrito por un católico, era altamente funesto para los pueblos y debía desaparecer por completo.

Estas opiniones ganaban cada día mayor terreno en la opinión pública. Hasta fines de 1593 los individuos que componían la asamblea de los Estados, dudando del buen éxito de sus tareas, fueron abandonando uno tras otro la capital. El centro de Francia, la Provenza, la católica Lyón, Ruán, situada al extremo opuesto de la nación, y otras grandes ciudades de la Normandía se sometieron, durante los primeros meses de 1594, al rey legítimo.

En París mismo ocurrieron graves disputas entre los liguistas y los *políticos*, bien que cada día con mayor ventaja de estos últimos. Cierto que el duque de Feria había hecho jurar en julio de 1593 a Mayena, a todos los individuos de la familia de los Guisas y a los caudillos de la Liga que constantemente defenderían las creencias católicas y que nunca se someterían al de Navarra (1), pero la inmensa mayoría del pueblo de París tenía a la sazón una idea muy distinta de los intereses del catolicismo, y el vulgo decía en alta voz que, pues Enrique había abrazado las verdaderas creencias, lo reconocía como soberano.

Celebrábanse ya reuniones en las cuales se exigía con violenta energía que se pusiera fin a la miseria y carestía de la ciudad sitiada por medio de un tratado con el monarca; los mismos inspectores de barrio tomaron parte en esas tumultuarias peticiones, y Mayena y su Parlamento se vieron obligados a prohibir, bajo pena de muerte, que se reunieran más de seis ciudadanos en los lugares públicos y que se hablara irrespetuosamente de la santa Liga. Asimismo dispusieron que todos sus adversarios saliesen de la ciudad. Sin embargo, estas medidas, como se deja comprender, sirvieron con el tiempo tan poco como el hecho de que los sacerdotes y frailes se presentaran armados y redoblaran la energía de sus rudas peroraciones, que poco a poco iban perdiendo su influencia (2).

Por fin, el gobernador de París, Brissac, dió el golpe de gracia. Seducido por las brillantes promesas del rey y honrado con la confianza ilimitada de Mayena, aprovechó la ausencia de éste para dejar entrar secretamente en la ciudad, en la mañana del 22 de marzo de 1594, a Enrique con 6,000 hombres.

París cayó, pues, en poder de Enrique IV sin que se derramara una sola gota de sangre. El duque de Feria pudo salir libremente de la capital con sus 3,000 soldados, y Enrique, mientras éstos desfilaban delante de él, por la puerta de San Dionisio, les dijo: «Saludad a vuestro señor; buen viaje, pero no volváis nunca.»

Por lo demás, en esta ocasión mostró también sus buenos sentimientos, que entonces eran hijos de la prudencia: ninguna ejecución turbó el general contento con que París saludó la terminación de todos sus males y la reconciliación de la capital con la monarquía nacional.

Después de la toma de París, que ya entonces era la ciudad que servía de norma a Francia y que indudablemente constituía el más fuerte baluarte de la Liga, la sumisión de las comarcas, ciudades y magnates liguistas todavía rebeldes fué cuestión de poco tiempo. En efecto, el rey hizo nuevos progresos durante el año 1594, y se le sometieron, en diciembre, Reims, la capital de la Champaña, y el joven duque de Guisa, hijo del caricortado, asesinado en Blois, el mismo en quien había puesto los ojos Felipe II para hacerle esposo y partícipe del trono de su hija Isabel.

Dos grandes principios se habían puesto frente a frente: el monárquico y el religioso, y ninguno de los dos había conseguido vencer por completo al otro, y de aquí que llegaran por último a un acuerdo que, dejándolos subsistentes, los reconciliara entre sí.

El rey legítimo de Francia, el caudillo

(1) Tassis, libro VIII, pág. 540.

(2) L'Estoile, II, 162, 197, 209.

de los hugonotes y de los *políticos*, a quien la liga se había comprometido a no reconocer, había sido reconocido como soberano por la inmensa mayoría de la nación, y era, por tanto, realmente el único rey de Francia; más para serlo había tenido que someterse a la exigencia de la Liga de que sólo un católico fuese rey del país, con lo cual, si no expresa y solemnemente, a lo menos de hecho, había aprobado y en cierto modo legalizado la resistencia que hasta entonces le habían opuesto sus adversarios.

Así se había conquistado la paz. Una tentativa de asesinato que, instigado por los jesuítas, quiso ejecutar un tal Chastel en la persona del rey, trajo como consecuencia el destierro de los jesuítas de la mayor parte de los territorios del reino.

Pero de esta lucha, en que tantos elementos habían tomado parte, resultaron también algunos vencidos; tales fueron la democracia, Felipe II y el ultramontanismo. El principio democrático, tan íntimamente enlazado con la Liga, había sido completamente derrotado, y la facilidad con que las grandes ciudades lo arrojaron de su seno demuestra cuán pocas raíces había echado en el corazón del pueblo francés.

Felipe II había empleado en vano, en los asuntos de Francia, todos sus cuidados e intrigas, la sangre de sus mejores soldados, la vida de sus más expertos generales y cuantiosas sumas de dinero. En esta empresa había sido vencido del mismo modo que en Inglaterra y en el Norte de los Países Bajos. Había querido abarcarlo todo al mismo tiempo y todo le había salido mal.

La nación española y su astuto e infatigable soberano comenzaron a ser objeto de la burla y del desprecio de toda Europa; pues a medida que sus planes fracasaban iban disminuyendo los medios de que disponía. Mientras las Provincias Unidas de los Países Bajos libres aumentaban todos los años sus territorios a costa de los Países Bajos españoles y mientras se robustecían con el concurso de sus librepensadores, ricos comerciantes e industriales y se enriquecían con el saqueo de las flotas mercantes y de las colonias españolas, siendo su estado, a pesar de la guerra, cada día más floreciente y más fuerte, las «provincias obedientes» se encontraban en la situación más triste. Sometidas al despotismo político y religioso, incomunicadas por mar, mediante la vigilancia de la poderosa marina de Inglaterra y de Holanda, esquilmadas por las continuas exigencias pecuniarias de la dominación extranjera, perdían cada día más en bienestar, en población, e importancia material e intelectual.

Las tropas españolas, a quienes hacía años no se les daban sus bien ganadas pagas, se amotinaban de continuo y eran un peligro para las comarcas que habían de proteger y a las cuales en vez de proteger saqueaban para cobrarse de un modo o de otro sus salarios. El archiduque Ernesto, hermano del emperador Rodulfo, nombrado por Felipe gobernador general de los Países Bajos, hombre de naturaleza y carácter débiles, siempre en lucha con los españoles que le rodeaban, en nada mejoró tan triste situación y falleció al año de desempeñar aquel cargo, que era muy superior a sus fuerzas.

No le fué mejor a Felipe con su tercer enemigo, con Inglaterra: la tentativa que hizo para envenenar a la reina Isabel, valiéndose del médico portugués de ésta, fracasó, y en vista del mal éxito de los medios ocultos quiso emprender una nueva guerra franca y noble, aprestando para ello en el puerto de Cádiz una escuadra destinada a apoyar a los rebeldes irlandeses. Pero antes de que terminaran los preparativos se presentó repentinamente delante de Cádiz una escuadra anglo-holandesa con tropas inglesas a las órdenes del conde de Essex.

Después de una pequeña y afortunada lucha contra los buques de guerra españoles, los barcos aliados penetraron en el puerto, se apoderaron de la escuadra enemiga, la echaron a pique, saquearon aquella rica ciudad y la entregaron por fin a las llamas (agosto de 1596). El botín que consigo se llevaron los ingleses se calculó en 20 millones de ducados, elevándose a mucho más el valor de lo destruído por el fuego.

Este acontecimiento que puso claramente de manifiesto a los ojos de Europa la completa ruina del poder marítimo de España produjo profunda impresión en el ánimo de Felipe: ¡los odiados enemigos a quienes había querido destruir se atrevían a desembarcar en España y a saquear su puerto más importante! De este ultraje quiso tomar pronta venganza, a cuyo fin con el oro que aquel año recibió de Méjico y del Perú aprestó una nueva escuadra que durante el otoño de 1596 se hizo a la vela hacia Irlanda; pero al déspota español le era más fácil



Procesión de la Liga.—Parte de un grabado contemporáneo en cobre

construir buques que encontrar excelentes marinos que los tripularan. Así es que, apenas hubo salido la escuadra del puerto del Ferrol, sucumbió a impulsos de una horrible tempestad que causó daño a casi todos los buques y que sepultó en el fondo del mar a una tercera parte de ellos con cinco mil soldados. El resto de la armada se refugió en la rada. Felipe recibió con tranquila calma tan infausta nueva. ¿Puede considerarse como una virtud la impasibilidad de aquel soberano que, seguro en su gabinete, enviaba a morir con la mayor indiferencia a millares de sus súbditos?

Así se disiparon en los Países Bajos, en Inglaterra y en Francia los ambiciosos sueños de Felipe, que presenció además la derrota de su mejor aliado y servidor, el partido fanático ultramontano eclesiástico.

Cada vez se dejaban sentir con mayor intensidad las dificultades que al Pontificado creaba la tirantez de relaciones con Francia (1). El rey podía considerar ganada su causa con el reconocimiento del Papa como sin él, pues había sido solemnemente aceptado en el seno de la Iglesia y estaba reconocido por las diez y nueve vigésimas partes del pueblo francés. Enrique nombró a los obispos que debían ocupar las sillas vacantes, y entonces el Papa se encontraba en una situación muy desventajosa.

A propuesta del procurador general del rey, el Parlamento de París prohibió que nadie se dirigiera a Roma para obtener un beneficio eclesiástico, ordenando que la investidura y confirmación de estos beneficios, que, según el Concordato, correspondían a la Santa Sede, fuesen dados por los arzobispos y obispos franceses, o por el Parlamento si éstos se negaban a ello. Esta disposición fué rigurosamente cumplida, quedando, por tanto, el Papa excluído del «cristianísimo reino» y siendo de temer que, si no se reconciliaba pronto con Enrique, la Iglesia francesa se constituyera para siempre en Iglesia independiente de Roma, pues ya el arzobispo de Bourges se atrevió a presentar, en una asamblea de altos dignatarios eclesiásticos, una proposición para instituir un Patriarca de la Iglesia nacional galicana.

Además de esto, atormentaba a Clemente VIII el hecho de encontrarse sometido por completo a los españoles, que ejercían en Roma abusiva influencia y amenazaban a la Santa Sede cada vez que el Papa quería sacudir su influjo. El presidente de la Rota, Monseñor Serafín, a quien el Papa profesaba singular aprecio, decíale: «Padre Santo, Clemente VII perdió Inglaterra por haber excomulgado con harta precipitación a Enrique VIII, y Clemente VIII perderá Francia por titubear demasiado en absolver a Enrique IV.»

Por eso Clemente VIII deseaba en el fondo de su corazón vivamente que se presentara una ocasión para reanudar sus relaciones con Enrique, a quien por último exigió que enviara a Roma un nuevo embajador. Enrique envió como tal a Jacobo Davie Du Ferrón, obispo de Evreux, prelado ambicioso, sabio y elocuente, que supo exponer con habilidad y firmeza los propósitos del rey de crear una Iglesia galicana independiente. Según práctica constante que en tan tristes casos se seguía en Roma, el Papa se contentó con salvar las apariencias, y accedió a todos los deseos de Enrique. Ninguna obligación se impuso a éste en lo tocante a los hugonotes, exigiéndose sólo de él que llevara una vida religiosa, que fundara conventos, que introdujera ciertas ceremonias religiosas, que restableciera el culto católico en el Bearn y que educara católicamente al príncipe de Condé.

El rey prometió además publicar los decretos del concilio Tridentino, en cuanto no perturbaran la tranquilidad del país, condición cuya vaguedad supo después aprovechar hábilmente.

El Papa, a pesar del afecto que profesaba a los jesuítas y de las apasionadas declamaciones de los enemigos de Enrique en Roma, no pudo conseguir nada en favor de aquella orden, cuyos individuos habían sido expulsados de Francia (2). El punto más difícil era el que se refería a la absolución del rey, en lo cual el Papa creía no poder ceder ni sacrificar las prerrogativas de la Santa Sede, y Enrique tampoco quería humillarse. Por fin se apeló al recurso de decir que la absolución dada por los obispos era *minus recte et rite facta*, pero no nula, y que en cierto modo estaba ratificada por el reconocimiento tácito que la Iglesia había hecho de los actos realizados desde entonces por el rey.

(1) Véase mi obra *Enrique IV y la Iglesia católica*, pág. 85.

(2) Enrique IV a Beliévre, 16 de marzo de 1595; Halphen, *Cartas inéditas de Enrique IV*, página 159.

De este modo la Santa Sede salvó el principio que defendía, sin rechazar la excepción. De la influencia de la excomunión y de la absolución sobre los derechos civiles de la monarquía no se habló una palabra (1). Después de tales concesiones el rey aprobó las pomposas y solemnes formas de la Curia. A Clemente VIII se le permitió que hablara al rey como un padre y un caballero a un pecador contrito y que golpeara las espaldas de los procuradores franceses con una férula, pero tan suavemente como si «una mosca se posara sobre sus vestidos.»

El triunfo aparente era del Papa, pero en realidad quien lo había obtenido era el rey, el cual, sin hacer gran sacrificio, consiguió que su catolicismo fuese reconocido por el más alto dignatario de la Iglesia. Esto arrebató a los liguistas el último pretexto, de suerte que los franceses que estaban alzados en armas no fueron ya más que rebeldes aliados con los enemigos del reino.

Hacía algún tiempo que Enrique, envalentonado por las continuas derrotas del rey de España, quería demostrar a éste que era realmente el señor de Francia y que no se le combatiría impunemente: para esto le declaró la guerra en enero de 1595. Dirigióse, pues, a Borgoña, reconquistada en su mayor parte, contra Mayena, y cuando el general español Velasco se aprestaba a auxiliar a los liguistas, le derrotó con fuerzas inferiores en Fontaine-Françoise. Entonces el de Mayena, que no se distinguía por la firmeza de su carácter, creyó prudente comenzar las negociaciones con el victorioso Bearnés, sin tener para nada en cuenta el juramento que había prestado al monarca español.

Enrique, por su parte, estaba dispuesto a lograr, aun a costa de grandes sacrificios, el restablecimiento definitivo de la paz interior; así es que en 1596 firmó con Mayena, en Folenbray, un tratado encaminado a poner término a la Liga. El rey no sólo se comprometió a dar al olvido todos los delitos y faltas políticas, cometidas durante los últimos sucesos, sino que asignó cien mil ducados a cada jefe de la Liga, les puso al frente de gobiernos, les dió el mando de fortalezas, etc., etc.

Cien millones de libras costó a Enrique IV la sumisión y pacificación de los caudillos de la santa Liga; y mientras dejaba sin recompensa, pues no conocía el agradecimiento, a sus mejores amigos y servidores, no titubeó en colmar de favores a sus mayores adversarios, cuando le pareció que esto podía reportarle utilidad. De aquí que con razón se dijera que no eran los servicios, sino la enemistad, el mejor camino para obtener el favor de Enrique.

Algunos escritores contemporáneos y posteriores han querido equivocadamente hacer aparecer su conducta como hija de la bondad, cuando en realidad nacía de la política y del interés del Estado, sin que para nada entraran en ella consideraciones de moral privada o de magnánimo sentimentalismo. Cierto que entonces eran algunos sacrificios tanto más necesarios, cuanto que el ejército español, a pesar de la apurada situación en que se encontraba en los Países Bajos, conservaba todavía su superioridad sobre el francés.

Los audaces ímpetus de la caballería francesa, pues la infantería valía muy poco, se estrellaban ante las inexpugnables líneas de los veteranos y fuertes tercios españoles que en tantas victoriosas batallas habían seguido la bandera encarnada y amarilla. El conde de Fuentes, general español de la antigua escuela, tan lleno de arrogancia castellana como de religioso fanatismo, hombre decidido, hábil y de escrupulosidad espartana en la elección de sus medios políticos, conquistó a Le Castelet, derrotó y mató al almirante Villars y se apoderó de Doullens y de la importante y rica Cambray (1595). Durante el siguiente año los españoles hicieron muchos progresos, cayendo en sus manos Calais, Ardres y hasta Amiéns.

De suerte que, a pesar de la victoria conseguida desde el punto de vista de la política interior, la situación de Enrique no era muy agradable. Los gastos que importaron la guerra contra la Liga y los tratados con los jefes de ésta habían esquilmado la hacienda francesa. El pueblo, arruinado por la guerra civil, no podía satisfacer las contribuciones y se quejaba de ellas públicamente: sólo los atrasos de la contribución territorial ascendían a unos 20 millones de libras. Los funcionarios de la hacienda y de los impuestos causaban al Estado toda clase de perjuicios; los magnates se hacían poco menos que independientes en los

(1) Todas las actas referentes a la absolución, especialmente la Bula absolutoria de 17 de septiembre de 1795, las encontramos en las *Cartas y negociaciones de Du Perron* (París, 1633), I, 2, 86.

gobiernos que conforme a los tratados les habían sido concedidos: y los protestantes estaban descontentos porque el rey vacilaba tanto tiempo en darles las libertades y garantías prometidas. ¡Por todas partes dificultades!

Claro es que la mayor parte de la culpa la tenía Enrique, en quien la felicidad había ejercido una influencia funesta y enervadora. Las fiestas y regocijos de la capital, y sobre todo los amores con la bella Gabriela de Estrées, le hicieron olvidar la guerra más de lo que debiera, hasta el punto de que su popularidad fué menguando, de que se publicaron poemas satíricos contra él y de que se imprimieron libelos contra su persona y las de sus amigos y servidores.

Por fin recogió todas sus fuerzas y exclamó: «Ya he jugado bastante a rey de Francia; ahora es preciso volver a ser rey de Navarra.» Sin embargo, la reconquista de Amiéns fué debida, más que a los esfuerzos de Enrique, a la falta de dinero en que se encontraron los españoles.

Lo principal era, sin embargo, que Felipe II, vencido por la edad, por sus enfermedades y por su desgracia, se vió obligado a hacer proposiciones de paz al odiado «Bearnés;» la suerte, que de algunos años a aquella parte se había mostrado tan propicia a Enrique IV, también le favoreció en esto.

CAPITULO VI

ESPAÑA AL TERMINAR EL REINADO DE FELIPE II

La posteridad se ha imaginado el gobierno de Felipe II como producto de una completa uniformidad y de un sistema inalterablemente seguido, bajo la dirección del sombrío y tiránico huésped del Escorial. Y, sin embargo, no es así; Felipe no dominaba por completo, ni por completo podía librarse tampoco de los esfuerzos, pasiones, amor y odio de los hombres de quienes se servía. La naturaleza y las opiniones de los partidos que sucesivamente ejercían influencia en su ánimo impusieron un sello especial a su política.

Este rey fué constante e incansablemente, desde los primeros días de su gobierno, el defensor de los intereses católicos y de la grandeza de España, convicciones que estaban fuertemente arraigadas en su conciencia; pero durante los veinte primeros años de su reinado se mantuvo a la defensiva: «desde el comienzo de su reinado hasta hoy, escribía en 1576 el veneciano Lorenzo Priuli (1), ha mostrado Su Majestad Católica tendencias a conservar en sus Estados la paz y a no aumentarlos por medio de la guerra, pues es de condición tranquila y enérgica.»

En cuanto pudo firmó tratados de paz con el Papa y con Francia y procuró permanecer en buenas relaciones con Inglaterra (2), interviniendo con poca eficacia en las luchas entre los Guisas y los hugonotes. Aun en lo que se refería a los amotinados Países Bajos se dejó arrastrar, sólo durante algunos años, por los ímpetus del duque de Alba, recurriendo luego a medios más suaves, y a arreglos pacíficos, allí donde eran posibles, y censurando las duras medidas tomadas por Don Juan de Austria. Tal proceder se debió a las tendencias del partido que durante aquel año preponderaba en el Consejo de Felipe y que se había hecho omnipotente desde la caída del de Alba, a saber: el partido de Ruy Gómez de Silva, príncipe de Eboli.

Cierto que éste, como hemos dicho, había muerto en 1572, pero sus partidarios tenían todo el favor del monarca. Su viuda, a cuyo amor aspiraba el rey; el fiel mayordomo, marqués de los Vélez, Don Juan de Austria y, por último, el hábil y atrevido secretario particular Antonio Pérez capitaneaban este partido, que por espacio de siete años estuvo al frente de los negocios públicos, hasta que sucumbió por efecto de sus propias locuras y crueldades. Los atrevidos y arbitrarios planes de Don Juan ocasionaron cierta tensión entre los partidos; en vano había esperado arrastrar consigo a los que hasta entonces habían sido sus aliados; Pérez consideró tal conducta incompatible con los principios propios y los de su partido y dió cuenta de todo al rey.

El orgulloso secretario particular se enredó luego en una intriga amorosa con la ilustre princesa de Eboli, sin que le atemorizara la muerte de Escobedo. ¡Cuán terrible, sin embargo, debía ser la venganza del rey, despreciado por la princesa y engañado por su favorito, al

(1) Alberi, I, V, 258.

(2) En 15 de abril de 1578 escribía aún Felipe a su embajador en París, Vargas, «que diese a los agentes de María Estuardo todas las seguridades por parte del rey católico, y que hiciese por ella cuanto buenamente se pudiese.» (Gachard, *La Biblioteca nacional en París*, I, 418.)

tener conocimiento de la verdad! La política de paz constantemente recomendada por el partido de Eboli fracasó por completo en los Países Bajos: el belicoso calvinismo sólo podía ser vencido por una lucha a muerte.

Ya a fines de 1578 el marqués de los

El segundo secretario del rey, Mateo Vázquez, era el que acaudillaba a los enemigos de Pérez. Era Vázquez de origen bajo y obscuro, y, por un cúmulo de circunstancias favorables, había llegado a ser secretario del cardenal Espinosa, por cuya mediación había entrado



Salida de la guarnición española de París. – Facsímile de un grabado en cobre, titulado: «Cómo Su Majestad, estando en la puerta de San Dionisio, vió salir de París las guarniciones extranjeras que el rey de España tenía allí.

Vélez previó la ruina de su partido: en efecto, en aquella ocasión escribía a Pérez: «Toda la corte me odia: sin el favor del monarca, todos serían aplastados, y si él lo permite os serán quitados los honores y la vida sin que nadie pueda remediarlo (1).» Demasiado proféticas fueron estas palabras del antiguo cortesano, que abandonó la corte y se aprestaba a marchar al Perú, cuando le sorprendió la muerte. En cuanto a Pérez, sus muchos adversarios hicieron de la muerte de Escobedo, que a pesar de todas las precauciones y cuidados le fué atribuída, un arma contra él.

(1) Pérez, *Obras*, 19.

al servicio del monarca (2). Discreto, servil, excesivamente trabajador, menos ilustre, pero más confiado que Pérez, supo ganarse muy pronto el favor del soberano, a quien prestaba el innoble servicio de espía de los demás ministros.

Pérez trataba a su obscuro rival con gran enemistad y con mortificante arrogancia; no tenía, pues, nada de extraño que Vázquez se interesara por la familia de Escobedo cuando ésta en el año 1578 pedía que Pérez fuese castigado por

(2) Lo que sigue está, en su mayor parte, tomado de la obra *Vida de la princesa de Eboli*, de Muro, autor que es, sin embargo, demasiado parcial para con Felipe.

aquel asesinato. En un principio el rey apoyó a Pérez, hasta que, enterándose por algunos documentos de indudable autenticidad de las relaciones amorosas que entre éste y la princesa de Eboli existían (marzo de 1579), comprendió hasta qué punto le había engañado su afortunado rival y cuánto había abusado de él en contra de Escobedo, y desde aquel momento decidió la muerte del infeliz Pérez.

Esto coincidió precisamente con las amenazas de muerte que Pérez había pronunciado contra Vázquez, amenazas que llegaron en seguida a oídos del rey juntamente con la demanda de amparo y de castigo del culpable. La corte se encontraba presa de una agitación indescriptible a causa de la tirantez que existía entre los amigos de Pérez, por un lado, y los de Vázquez y Escobedo, por otro. Entonces se encomió la paciencia de Felipe II, que no ponía fin a esta cuestión acabando con Pérez; pero la verdad es que el rey no podía prescindir de su secretario y que vacilaba hasta encontrarle un substituto.

Ya en abril de 1579 se propaló por el extranjero la noticia de que Pérez estaba a punto de perder el favor del monarca, y el secretario temía por su porvenir (1), pues sabía perfectamente de cuán poco había de valerle la palabra que repetidas veces le había dado el rey de que le protegería cuando se tratara del asesinato de Escobedo; cuanto más que su conciencia le acusaba de haber engañado al soberano. Felipe le tranquilizaba con amistosas palabras y le trataba como hasta entonces (2), asegurando de esta suerte a la víctima hasta el momento preciso de la venganza. Algunos acontecimientos políticos contribuyeron además a aumentar el odio personal que el rey abrigaba contra su secretario. El partido que hasta entonces había dominado quedó inutilizado desde el punto en que Felipe quiso acabar con él; y el rey persiguió tan tenazmente a los vencidos que la combinación de ambos hechos parece indudable.

Granvela, que entonces contaba sesenta y dos años y que gozaba de gran tranquilidad en la corte de Roma, fué llamado a Madrid para arreglar la substitución de Pérez, y éste fué encarcelado el mismo día en que Granvela entró en la capital de España (28 de julio de 1579) y encerrada la princesa de Eboli en la fortaleza de Pinto. Estos acontecimientos marcaron la ruina del partido de Ruy Gómez, que bien puede ser considerado como el más moderado de cuantos entonces existían.

Aquí comienza propiamente la segunda época del reinado de Felipe II, es decir, el período del ataque o de la ofensiva, al cual pertenece casi todo lo que ha hecho terrible para la posteridad el nombre de aquel soberano. Entonces fué cuando Alejandro Farnesio introdujo el sistema de violencia en los Países Bajos, cuando se conquistó Portugal, cuando las tentativas de asesinato dirigidas contra la reina Isabel alternaron con el envío de escuadras para la conquista de Inglaterra, y cuando Felipe se encargó de la dirección del partido católico francés y procuró, con el auxilio de éste, ganar para su familia la corona de Francia.

Entretanto, el terrible drama que había comenzado con las relaciones entre Pérez y la princesa de Eboli, ocasionado el asesinato de Escobedo y la prematura muerte de Don Juan y terminado con la desgracia de los dos culpables, iba tomando un carácter trágico.

La princesa fué desterrada a una de sus posesiones, donde vivió con la mayor sencillez y en medio de la más espantosa soledad: murió en 1592. Pérez, después de una prisión de muchos meses, fué puesto en libertad, y de regreso a Madrid, comenzó a ocuparse nuevamente en el arreglo de sus negocios. Aquel hombre audaz y vanidoso desplegó entonces un lujo inaudito que despertó la sospecha de que se entregaba a cuantiosas sustracciones de fondos, sospecha que se confirmó con la investigación que secretamente se llevó a cabo (3).

En enero de 1585 fué condenado a permanecer en una fortaleza hasta que quisiera el rey y a devolver una cantidad muy considerable. La justicia de esta sentencia es innegable, por más que la moral pública estuviese entonces tan por los suelos que apenas había hombre de Estado que retrocediese ante la corruptibilidad. Dos años permaneció Pérez en la fortaleza, hasta que la entrega de

(1) Antonio Pérez a Vargas, 15 de abril de 1579; Gachard, *Biblioteca nacional*, I, 420.

(2) Muro, Apéndice, pág. 48, núm. 34.

(3) Mignet, *Antonio Pérez y Felipe II*, pág. 77. La obra de Pidal, *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*, escrita con gran inteligencia y abundancia de materiales, aunque no siempre con recto espíritu crítico, nos proporciona detalles más prolijos acerca de Pérez, y es más favorable a éste.

todos los papeles que hubieran podido comprometer al rey, respecto de la cuestión de Escobedo, le valió ser puesto por segunda vez en libertad e internado en Madrid. Este fué, sin embargo, un acto de falsa clemencia, pues el rey, creyendo que Pérez no poseía ya instrumento alguno contra él, le mandó encarcelar de nuevo, procesarle por el asesinato de



Nacimiento de la Liga.—Facsímile de una caricatura publicada en 1594

Escobedo y someterle a cuestión de tormento. De esta suerte esperaba Felipe llevar a cabo su venganza y librarse del único testigo de su propia culpa en aquel delito. No fué el juez, sino el rey, el que dirigió el proceso, el que ora lo retrasaba, ora lo apresuraba, según creía más conveniente a sus propósitos (1).

Sin embargo, Pérez, recordando que era aragonés, decidió sacar partido de la libre administración de justicia de su patria. A este efecto, habiendo logrado huir de la cárcel con el auxilio de su noble y heroica esposa doña Juana Coello, que a pesar de las infidelidades de Pérez trabajó en su favor con igual abnegación, se dirigió a la capital de Aragón, la cual, indignada hacía tiempo contra Felipe, acogió con entusiasmo al fugitivo. Una vez allí, púsose Pérez bajo la protección del Justicia Mayor. Felipe desahogó el furor que le causó la fuga del preso, encarcelando a su esposa encinta y a sus tiernos hijos, y poniendo en las ventanas de la cárcel de la princesa de Eboli tan espesas rejas que privaban por completo la entrada del aire y de la luz. «Estamos en la obscuridad, nos falta el aire, nos asfixiamos,» escribía la infeliz. Sus doncellas fueron muriendo una tras otra en aquel sombrío encierro: su mismo carcelero pidió al rey que aliviara un poco la situación de la princesa; pero Felipe no dió contestación alguna. Quizás se hubiese mostrado más clemente si la altiva mujer que en otro tiempo había rechazado sus ofrecimientos le hubiese demandado gracia; pero la princesa escribía, por el contrario, a su hijo: «¿Yo solicitar lo que es justicia? Jamás.» En vano procuró Felipe conseguir en Aragón una sentencia contraria a su enemigo; Pérez presentó en su defensa las órdenes originales del rey, en las cuales éste aprobaba y aun ordenaba la muerte de Escobedo, documentos que astutamente había separado en tiempo oportuno Pérez de entre sus papeles, y puesto a buen re-

(1) Lafuente, XIV, 331.

caudo en sitio seguro (1). En su consecuencia fué absuelto.

La doble humillación de haber Pérez entregado al dominio de la opinión pública la conducta seguida por el rey contra Escobedo y contra él mismo, y de haber conseguido de este modo su absolución, excitó en alto grado la cólera del monarca. Pero todas las tentativas que hizo para lograr que los jueces aragoneses condenasen a Pérez por otros supuestos delitos, fracasaron por completo. Entonces Felipe puso en acción otro tribunal que no dependía de ningún juez seglar y que era completamente adicto al rey, la Inquisición (2). Por medio de algunos testigos comprados al efecto, logróse formar una artificiosa acusación de sacrilegio contra Pérez. El Justicia Mayor, don Juan de Lanuza, hombre de débil carácter, no se atrevió a oponerse al terrible tribunal religioso y le entregó a Pérez; éste parecía perdido, pero una parte de la nobleza y del pueblo de Zaragoza vió en aquella prisión una violación de sus queridos fueros y privilegios. A los gritos de «¡Viva la libertad! ¡Auxilio a la libertad! ¡Mueran los traidores!,» una turba irritada asesinó, en mayo de 1591, al representante de Felipe, el marqués de Almenara, y sacó a Pérez de los calabozos de la Inquisición. Los caudillos aragoneses y especialmente el Justicia Mayor temblaron al pensar en la venganza que había de tomar el rey, y para librarse de ella declararon que querían suspender los fueros y entregaron de nuevo a Pérez al Santo Oficio; pero un nuevo levantamiento de sus amigos le salvó de una muerte segura y le permitió huir a Francia.

Felipe recibió esta noticia con indignación y alegría a la vez: lo primero, porque le llenó de cólera el ver que el odiado y temible Pérez, que desde tanto tiempo era su rival, se escapaba libre de su furor y venganza; lo segundo, porque aquellos sucesos le proporcionaban el pretexto, codiciado por los reyes de Castilla, para sojuzgar a los aragoneses tan pagados de sus libertades. Varias veces había luchado Felipe II contra ellos sobre la interpretación que debía darse a los fueros, habiendo resultado de aquellas contiendas algunas ejecuciones militares. Los 200,000 ducados que cada tres años debían pagarle los aragoneses le parecían una cantidad harto exigua, y creyó entonces llegado el momento de poner fin a aquellas desordenadas libertades.

Mostróse afable con los aragoneses y manifestó a sus diputados que se daba por satisfecho con sus disculpas y protestas de adhesión; pero mientras esto hacía, enviaba contra la provincia de Aragón un ejército de 10,000 hombres con mucha artillería, a las órdenes de don Alonso de Vargas, valiente y rudo militar, que había comenzado su carrera de simple soldado. Fernando de Toledo, el hijo menor del de Alba, esperaba que se le confiaría el mando de aquella expedición, distinción que creía merecer por haber prestado brillantes servicios a las órdenes de su padre. Pero Felipe quería tener en Aragón un representante que no estuviese emparentado con la nobleza del país y que en un todo dependiera exclusivamente de él, importándosele muy poco que aquella humillación causara tal pena a Fernando, que muriera de sus resultas al poco tiempo (3).

El pequeño reino de Aragón resolvió luchar por sus fueros, y el Justicia Mayor, contra su voluntad, pero obligado a ello por el cargo que ejercía, se puso a la cabeza de un ejército popular. Pero los aragoneses, poco acostumbrados a la guerra y temerosos de la superioridad de los castellanos, acabaron por dejar sola en la lucha a la ciudad de Zaragoza. Entonces don Juan de Lanuza no quiso resistir por más tiempo, y las tropas reales pudieron penetrar, sin combate alguno, en la capital. Mejor hubiera sido para los aragoneses evitar del todo la guerra, pues aquella débil tentativa de resistencia dió pretexto a Felipe para cebarse en las libertades y en los caudillos de Aragón. El magistrado supremo, el Justicia Mayor, cuyo único delito era su carencia completa de energía, fué el primero en ser decapitado, siguiéndose a su ejecución la de los nobles más respetables del país. Además en un solo día fueron conducidos a la hoguera setenta y nueve hombres de la clase baja. Tal fué la venganza de Felipe II, que mientras procedía de esta suerte se hacía dirigir en un documento público alabanzas a la clemencia y benignidad por él mostradas para con la provincia culpable.

(1) Estos interesantes documentos han sido publicados como apéndice de la citada obra de Pidal.

(2) En la obra de Pidal se encuentran también los documentos originales referentes a esto.

(3) *Relazione di Tom. Contarini*, Alberi, I, V, página 406.

¡Las cabezas de los infelices defensores de las justas libertades, puestas en las puertas de Zaragoza, le daban el más solemne mentís! La amnistía que dió después fué de tal suerte que en Zaragoza decían «era en ella mayor el número de los exceptuados que el de los perdonados (1).»

Tembloroso y sumiso se postró Aragón ser castellana. ¿Qué significaba, junto a todo esto, que, en teoría, se respetara la esencia de los privilegios y que se conservara en toda su extensión el derecho de otorgar los impuestos? La independencia de Aragón había tocado en realidad a su término. La pesada mano del monarca castellano le había reducido a la obediencia y a la sumisión, y ningún



Desarrollo de la Liga.—Facsímile de una caricatura publicada en 1594

a los pies de Felipe, el cual aprovechó su triunfo para obtener de unas Cortes del país, súbitamente convocadas, la supresión de algunas de las libertades más importantes. El rey pudo desde entonces asistir personalmente a las Cortes; el cargo de virrey, que era exclusivo de los aragoneses, pudo ser confiado al natural de otra provincia; suprimióse la condición de que fuera necesaria la unanimidad para dictar nuevas leyes; concedióse al rey gran influencia en la formación de las Cortes; el Justicia Mayor y su asesor fueron desde entonces nombrados por el monarca, y por él podían ser destituídos; y en Zaragoza se construyó una ciudadela, cuya guarnición debía

(1) Lafuente, XIV, 384.

aragonés podía pensar ya en apelar ante sus propios jueces libres contra el capricho y el odio del soberano.

¡Cuánta desgracia, cuán profundas alteraciones, cuántas muertes había ocasionado, por una combinación de circunstancias, el asesinato cometido hacía trece años en la persona de Escobedo!

Entretanto el verdadero culpable, Antonio Pérez, objeto de las simpatías de toda la Europa, se había puesto hábilmente en seguridad, y vivía tan pronto en Inglaterra como en Francia, no contentándose tan sólo con cobrar de los monarcas y magnates de estas naciones una pensión anual y con publicar, para justificarse, en 1594 sus *Relaciones,* que indignaron a Felipe hasta el punto de enviar contra su autor varios asesinos,

sino desempeñando también el innoble papel de consejero de todos los enemigos de España, a quienes excitaba constantemente contra su patria y a quienes ofrecía vergonzosamente el apoyo que podían prestarles el conocimiento que tenía de los asuntos de España y el espionaje de sus antiguos amigos de la península. Por fin, en Inglaterra y en Francia, pues con ambas naciones trataba a la vez, se hizo tan odioso y sospechoso como en Madrid mismo, pues no vaciló en intentar vender a sus bienhechores al sucesor de Felipe II para obtener de esta suerte el real permiso de volver a España, donde esperaba crearse nuevamente una situación poderosa. El ministro francés Villeroy decía: «Yo no he visto en mi vida tanta vanidad, tanta necedad y tanta insolencia como he notado en Pérez durante el tiempo que ha permanecido entre nosotros (1).»

Abandonado por sus protectores, pobre, miserable y adulando a todos, pasó los últimos años de su vida aquel hombre que había sido influyente ministro del soberano más poderoso de la tierra y que había comprometido en su defensa a todo un pueblo. En 1611 y a los setenta y dos años de edad murió Pérez, hombre entendido, hábil, enérgico y elocuente, pero al mismo tiempo sin conciencia, libertino y desleal.

Así en el caso de Pérez como en otros semejantes, la Inquisición, la Iglesia toda estuvo al servicio de la ambición y de la política del monarca español.

En vano el celoso y santo Pío, débil sucesor de Gregorio XIII, había procurado con cuidado sumo complacer al poderoso rey de España; tampoco él pudo satisfacer todas las exigencias de Felipe. Es verdaderamente particular que un monarca que se decía columna de la fe y sostén del organismo de la jerarquía romana estuviese en constante lucha con el Pontificado, cuya alianza le era tan indispensable por muchos conceptos.

La aclaración de este hecho que se reproducía a cada nombramiento de Papa la tenemos en la doble circunstancia de que el soberano español, por un lado, deseaba tener sumiso al clero de su país, no quería someterse a la Santa Sede más que en los puntos de fe, no en las cuestiones de disciplina y de jurisdicción, y procuraba, por cuantos medios estaban a su alcance, restablecer el clero regalista y nacional; y por otro lado consideraba a la Iglesia como una rueda de la complicada máquina de su política universal. La Santa Sede debía, en todas ocasiones, apoyar con sus armas espirituales los planes de Felipe y además tolerar que se despojase al clero español en beneficio del monarca.

Si el Papa no se prestaba a una de estas dos cosas; si quería emancipar al clero español del poder secular y someterle al suyo propio; si quería desempeñar su papel de padre común de todos los fieles, prescindiendo de los intereses particulares de España; si se negaba a conceder al rey bienes eclesiásticos para la realización de empresas terrenales, en el acto desaparecía la aparente sumisión de Felipe a la Santa Sede, la cual debía oir de sus labios duras palabras y rudas acusaciones. Los hombres de Estado españoles y el mismo rey designaban en tales casos al Papa como «extravagante, endurecido, llevado de malos consejos, hombre de mal corazón para con el mundo, ignorante en los asuntos políticos, poco celoso de la salvación de las almas, desconfiado, perjudicial y causa de todos los escándalos.»

Además se le acusaba «de no haberse confesado hacía años, y de olvidar el cuidado de la Iglesia que se encontraba rodeada de tantos peligros (2).» Convencido de que sólo con su auxilio podía la religión vencer aquellos peligros y conservarse perennemente, Felipe II identificó los intereses religiosos con los de España y logró, por medio de su presión y de su dureza, que así como España servía a la Iglesia y al Pontificado, éstos sirviesen incondicionalmente a España.

Todos los católicos fanáticos, inclusos los de fuera de la península pirenaica, se mostraban propicios a estas pretensiones de Felipe: así, por ejemplo, la profesión de fe de Enrique de Guisa, el «caricortado,» decía: «Yo considero a Vuestra Majestad católica como el padre común de todos los católicos de la cristiandad, y como el mío propio.» «Cuanto V. M. hace es en servicio de Dios y en bien de la cristiandad y de la fe católica.» Este era el principal fundamento de la diplomacia española. Felipe rechazaba audazmente y a su antojo las constituciones y reglas disciplinarias de la

(1) En una carta al embajador en Londres, Beaumont: Raumer, *Cartas de París*. I, 94.

(2) Döllinger, *Memorias*, I, 503, 629; Hübner, *Sixto Quinto*, III, 232, 244, 259, 356. 452 517 y otras obras análogas.

Curia (1); de suerte, pues, que en todo cuanto a la Iglesia española se refería Felipe compartía el gobierno con el Padre Santo, o por mejor decir se sobreponía a éste, ya que con frecuencia promulgaba por sí y ante sí leyes disciplinarias para el clero español.

Nunca ni en parte alguna se siguieron con tanta tenacidad las ideas regalistas como en la España de Felipe II. A los jueces eclesiásticos les estaba prohibido entender en una cuestión de derecho, cuando alguna de las partes declaraba que ésta era civil, en cuyo caso debía esperar la decisión del tribunal civil que regulaba la competencia. No podía darse mayor sujeción de la jurisdicción eclesiástica a la civil. Vanas eran todas las quejas y recriminaciones de la Curia; y cuando, en 1582, el Nuncio, negándose a obedecer una orden del Consejo de Castilla en una cuestión entre el obispo y el cabildo de Calahorra, destituyó por sí y ante sí a aquel prelado, llamó Felipe a dicho embajador de Roma y le dijo que la conservación de la paz pública y de la dignidad real descansaban en el Consejo de Castilla, sin el cual él mismo no podría reinar. Y habiéndose el Nuncio opuesto a tales afirmaciones, diciendo que no cedía en lo que era de justicia, es decir, en punto a cumplir los deberes de su cargo con el apoyo general, y habiendo con su resistencia hecho desprecio del rey y de sus tribunales, tuvo que retirarse. En el propio día, don Diego de Córdoba acompañó al Nuncio, que salía atemorizado de Madrid, mientras se reunían con él la servidumbre y sus equipajes. El Nuncio se vió obligado a salir del reino y el Papa se sometió humildemente (2). Cuando Felipe prometió enviar una escuadra contra la reina hereje Isabel, el papa Gregorio XIII le otorgó amplias facultades para resolver las cuestiones de los tribunales eclesiásticos, disminuyendo con ello la importancia del Nuncio en beneficio del poder real.



Decadencia de la Liga. – Facsímile de una caricatura publicada en 1594

(1) Véase mi obra *Felipe II y el Pontificado.* Nuevas investigaciones de documentos históricos, tomo III, 427.

(2) Los documentos relativos a este suceso se encuentran en la obra de Cabrera, *Felipe II*, libro XIII, cap. XII.

Con el mismo ambicioso y colérico Sixto V estuvo Felipe en buenas relaciones hasta el desastre de la armada Invencible, a cuya organización había contribuído mucho el Pontífice. Lo infructuoso de los dispendios hechos irritó al avaro Sixto, el cual, viendo considerablemente disminuída la consideración de que hasta entonces había gozado España, vengó su cólera dirigiendo duras palabras al monarca. El Papa veía con satisfacción que el rival de Felipe, Enrique IV, se iba inclinando cada día más al catolicismo, pues desde el momento en que el gobierno de Madrid, auxiliado por la Liga, consiguiese someter a Francia, única potencia que contrabalanceaba a España, el Papa tendría que humillarse y someterse a los planes de ésta.

De aquí que Sixto V mostrara al herético «príncipe del Bearn» una simpatía que nadie esperaba. Felipe y sus embajadores, sin embargo, se deshicieron en reconvenciones, censuras e insultos contra el Papa, llegando a usar con él públicamente de la violencia, hasta que Sixto V se vió obligado a ceder y a formar, mal de su grado, con España una alianza contra el «Bearnés.»

Al procederse a la siguiente elección de Pontífice, Felipe II hizo lo que nunca se había visto, es decir: manifestó públicamente a los cardenales cuál era el único que él reconocería como Papa. Aquel monarca, que solía presentarse como el hijo y servidor más fiel de la Iglesia y de la Silla de San Pedro, no tuvo reparo alguno en substituir al Espíritu Santo, designando despóticamente a la Iglesia quién había de ser el sucesor del príncipe de los Apóstoles; y es lo cierto, por lo demás, que logró su intento. Si Gregorio XIV, el escogido por España, hubiese vivido mucho tiempo, el triunfo de la Liga en Francia, y por tanto el del partido español en Occidente, hubiera sido completo; pero, desgraciadamente para España, éste y los dos pontífices, favorables también a Castilla, que le sucedieron, murieron después de cortos pontificados.

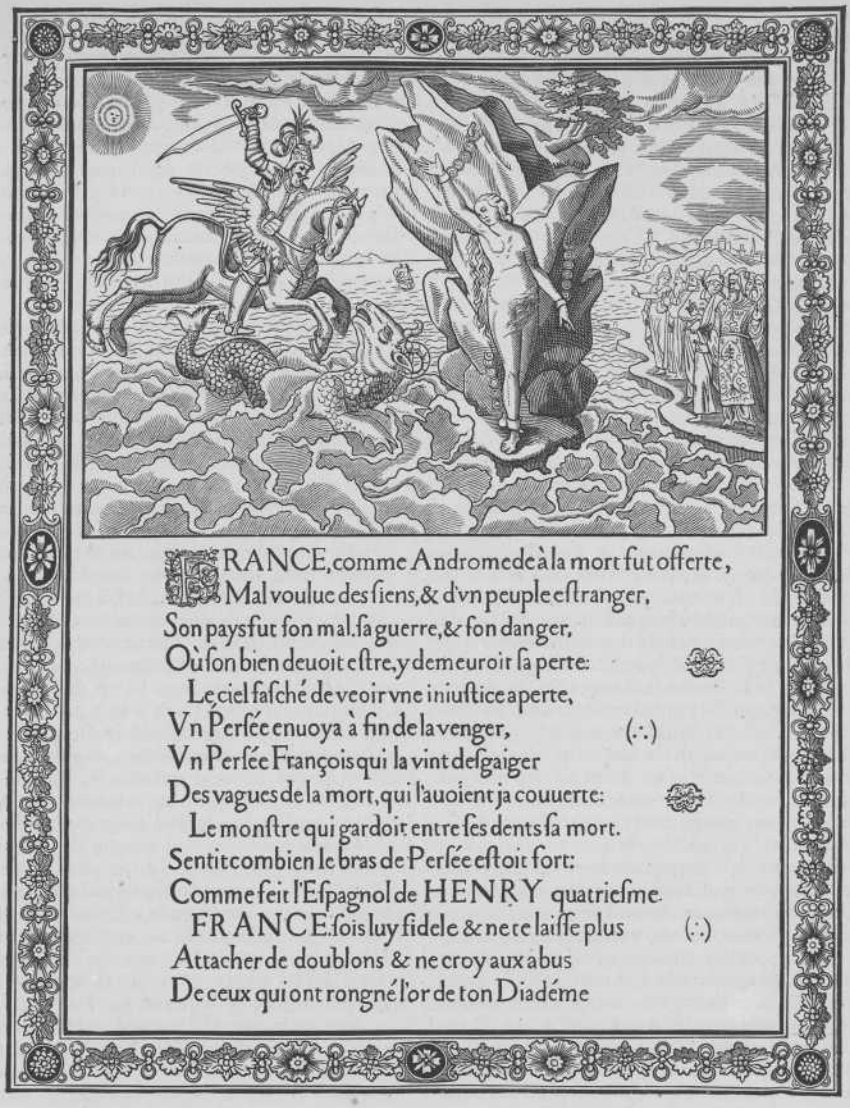
Por un encadenamiento especial de circunstancias, todos los candidatos de Felipe vivieron poco; y quizás no fué esto del todo casual, pues la corte española procuraba escoger a ancianos de abatidas fuerzas, de los cuales era de esperar que ni mostrarían independencia respecto de las exigencias del rey, ni se mostrarían inclinados a introducir innovación en las esferas eclesiástica y política; y el gobierno de Madrid desde un principio había manifestado gran repugnancia a toda innovación.

El Sacro Colegio, en cambio, en vista de la experiencia y de la época difícil para la Iglesia que se atravesaba, decidió elegir un Pontífice de vigoroso cuerpo y enérgico espíritu que pudiera ejercer el poder supremo más tiempo y con mayor energía que sus antecesores. Además, el candidato escogido por España era odiado por su austeridad; así es que fué elegido un Papa de condición más neutral, recayendo la elección en Hipólito Aldobrandini, que tomó el nombre de Clemente VIII.

Cuanto más perdida parecía la causa hispano-liguista en Francia, tanto más enérgica se manifestó en Roma la reacción contra la influencia exagerada que allí tenía Felipe II desde la muerte de Sixto V. Los cardenales no quisieron ya dejarse imponer en lo sucesivo por el soberano español, y, a propuesta de ellos, se reunió una comisión de teólogos que, apoyándose en una enérgica bula de Paulo IV y en otra de Pío IV, acordó que el proceder de Felipe en las elecciones pontificias traía consigo *ipso facto* la pena de excomunión. ¡Felipe II excomulgado! Desde entonces quedó destruída la soberanía incondicional de Felipe en Roma. En esta como en otras muchas cuestiones perdió este rey, al fin de su vida, el terreno que había conquistado.

Más penosa aún que la declaración de los teólogos fué para Felipe la absolución que, a pesar de las observaciones de los españoles, concedió Clemente VIII, como hemos visto, a Enrique IV, en una época en que éste estaba todavía en abierta lucha con España. Felipe lo comprendió perfectamente: la soberanía de la corte romana se le escapaba, como tantas otras. El Papa creía que con la absolución de Enrique IV infería al monarca católico una injuria irreparable: por eso en Roma se sentían las derrotas de los franceses y se celebraban sus triunfos. Con verdadera ansiedad deseaba Clemente la muerte de Felipe II, pues era general la creencia de que su sucesor era hombre de menos importancia y, por tanto, de sentimientos más benignos y conciliadores.

Entretanto, ambas partes procuraban ocultar su miedo y su aversión bajo cortesanas frases y mentidas protestas de confianza; pero la enemistad era profunda y sobrevivió a los personajes entonces existentes. En realidad, el rey de Es-



Alegoría política: el Bearnés librando a Francia.—Facsímile de una estampa publicada en 1594

paña, en punto a relaciones político-eclesiásticas con el Papado, se encontró en una situación parecida a la de los emperadores de los siglos XII y XIII, y como éstos tuvo que reñir con la Santa Sede, pues las consecuencias de las mutuas exigencias necesariamente habían de conducir, aunque tal no fuese la intención primera, a un terreno de irreconciliable lucha.

El Papa no podía tolerar en Felipe ni la extraordinaria preponderancia debida a los territorios que había adquirido en Italia, ni la pretensión de influir en la Iglesia nacional y universal; y si la lucha entre los papas del siglo XVI y los reyes de España no llegó a la exacerbación que distinguió las querellas que tuvieron los papas anteriores con los em-

peradores de Alemania, se debió al protestantismo, enemigo peligroso, inmediato y común, que por lo mismo obligó a los reyes de España y a los papas a trabajar de acuerdo y quedar unidos; pero esta unión resultó fatal para el catolicismo cuando la guerra de los treinta años, que sobrevino tres decenios más tarde, porque otro habría sido su resultado a haber estado el Papa al lado de la casa de Habsburgo, su representante más genuina en materias temporales.

El caso fué que al fin y al cabo habíase estrellado Felipe II tan completamente con su política eclesiástica como con la secular (temporal): por lo menos en cuanto le interesaba a él y a su monarquía. Quiso dominar la curia romana y someter con su auxilio Francia a la influencia española; pero ya las cosas habían cambiado por completo.

La culpa de que predominara la política avanzada, y aun agresiva, que exigía el uso de fuerzas extraordinarias y que sólo servía para hacer a España objeto del odio general, para unir con ella a la mitad de Europa y extenuar últimamente al pueblo español, la culpa de esto, decimos, fué de los consejeros que desde la ruina del partido del de Eboli, y sobre todo desde la desgracia de Antonio Pérez, influyeron en el ánimo de Felipe II. El cardenal Granvela, que contaba ya ochenta años, fué hasta su muerte, acaecida en 1586, el principal elemento de todo este sistema, arrastrando, en parte contra su voluntad, al vacilante Felipe.

Granvela, desconocedor de la vida práctica y política y de los asuntos de Castilla, a causa de su larga permanencia en Roma, excesivamente católico y español, caprichoso y obstinado, efecto de su avanzada edad, ambicionaba para España la monarquía universal, y deseaba una guerra de destrucción en Flandes y una lucha implacable contra Enrique III de Francia (1). En continuo desacuerdo con su soberano, quejándose constantemente de la lentitud y desconfianza de éste, enemistado, como extranjero que era, con los castellanos, era, con todo, el principal consejero del rey, especialmente en las importantes, difíciles y embrolladas cuestiones de política extranjera.

Junto a Granvela iba adquiriendo paulatinamente importancia el vascongado don Juan Idiaquez, antiguo embajador en Venecia, que había substituído a Antonio Pérez en el difícil y pesado cargo de secretario del Consejo de Estado. La falta de salud le hacía doblemente dificultoso el trabajo; de aquí que llevara una vida modesta y retirada y que tuviera poca influencia en los negocios públicos. Pero estas mismas circunstancias le ganaron el aprecio de un rey tan convencido como Felipe de su dignidad soberana.

El conocimiento exacto que tenía de los negocios y del estado de la política europea, y su constante sumisión a la voluntad del monarca, le elevaron, a la muerte de Granvela, al codiciado puesto de principal consejero de Felipe (2). Entonces se dijo que aquel hombre débil, honrado y modesto no trazó, como su antecesor el cardenal, la marcha de la política de Felipe II, pero a éste había gustado el modo de pensar de Granvela, y cuanto más aumentaban las dificultades, tanta más energía mostraba Felipe en la tenacidad de sus sesenta años. El espíritu de Granvela, durante el primer decenio después de su muerte, siguió, pues, presidiendo en la política de España, con poca ventaja para ella y para Europa. Idiaquez, aunque dotado de iguales sentimientos que Ruy Gómez, no desempeñó el papel de este personaje, que había logrado suavizar la intolerancia y sombría ambición de Felipe y evitar los ambiciosos consejos del duque de Alba.

Para resolver Felipe II las cuestiones de Portugal, que tanto trabajo le daban, escogió a un portugués, Cristóbal de Moura, que había sido su embajador en Lisboa y que, desde la vacante de aquel trono (1580), había servido al monarca como consejero y agente en Portugal. Los servicios que allí prestó para la realización de los planes de Felipe y para la introducción y robustecimiento de la dominación española en aquellos territorios, le conquistaron el favor del rey. Cuéntase que cuando fueron entregadas a Felipe las llaves de Lisboa, dijo a Moura: «Tómalas porque a ti las debo (3).»

¡Nueva ingratitud contra el de Alba! El rey hizo pronto de aquel hombre in-

(1) *Relación de Mateo Zane*, pág. 357: *Il cardinal (Granvela) vorrebbe que il re non pur avesse per fine conservare il suo, ma conseguir la monarchia universale, se fosse possibile e che rompesse à fatto con Francia*, etc. Véase la *Relación de Juan Francisco Morosini* (1581), pág. 325.

(2) Además de las citadas relaciones, véanse las de Tomás Contarini, pág. 420, y de Francisco Vendramin (1595), pág. 460: esta última no merece tanto crédito como las otras.

(3) Lafuente, *Historia general de España*, tomo XIV, pág. 140.

teligente el principal consejero para los asuntos de Italia y Portugal. Su lealtad y su celo le ganaron cada día más el afecto de su soberano de tal suerte que, además de verse colmado de honores y de bienes y de ser elegido para el honroso cargo de primer intendente del príncipe Felipe, llegó a ser más amigo y consejero del rey que el mismo Idiaquez. Brusco e imperioso para todos los demás hombres, cuidaba en grado sumo de no parecer a su soberano un hombre molesto, un gobernante independiente, sino un adicto servidor.

Gozaba también de la amistad del rey el conde de Chinchón, encargado especialmente de dirigir las grandes construcciones por él concebidas.

Con estos tres hombres constituyó en 1587 Felipe la «Junta,» que llamaríamos hoy Gabinete, encargada de la dirección suprema de los asuntos del gobierno, a la cual fueron agregados más adelante el marqués de Velada, el archiduque cardenal Alberto y el infante Felipe, a quien confió la presidencia nominal de la Junta. En 26 de septiembre de 1593 recibió ésta del rey una misión formal; pero en el fondo el monarca se reservó todas y cada una de sus propias decisiones, pues bastaba que un individuo de la Junta lo solicitara para que no sólo los acuerdos de ésta, sino los votos de la minoría se llevasen a la consideración del rey. Todas las tardes celebraba la Junta sus sesiones, y sólo le estaba vedado tratar de asuntos eclesiásticos, de órdenes, de la nobleza y personales (1).

Claro es que, desde la muerte de Granvela, todos estos ministros eran simples jefes de oficina, inteligentes, y hábiles empleados de alta categoría, sin ninguna influencia decisiva en política, meros consejeros del rey. Desde el fallecimiento de aquel cardenal, y desde la formación del tercer ministerio de su gobierno, Felipe fué un déspota en toda la extensión de la palabra aunque sometido todavía a la influencia póstuma de aquel hombre de Estado. El monarca se había retirado por completo; no se presentaba nunca ante el pueblo y vivía constantemente encerrado en su palacio. Para oir misa, que oía diariamente, se colocaba en una especie de escondrijo preparado en el presbiterio de la iglesia, donde nadie podía verle (2). Sentado en su gabinete día y noche, inclinado sobre los innumerables despachos y memorias que habían de serle personalmente entregados, siempre con la pluma en la mano, anotaba al margen de cada documento no sólo su opinión y voluntad, sino una porción de observaciones gramaticales, históricas y geográficas (3). No tomaba resolución alguna sin haber oído previamente a sus consejeros, como si quisiese concederles el derecho de decidir por sí y ante sí. Esta manera de gobernar traía desesperados a los embajadores extranjeros, los cuales nunca sabían a qué atenerse.

El rey les contestaba siempre en sus audiencias con palabras vagas (4) y los ministros les decían: «tendremos cuidado,» «estamos en ello,» «procuraremos hacerlo,» «de muy buena gana» (5). Así aplazaba toda resolución indefinidamente, lo cual contrastaba con el agresivo y decidido carácter general de la política española. Es claro que las funestas consecuencias que tal proceder había producido mientras España tuvo una política conservadora, hubieron de ser más sensibles cuando los atrevidos planes del gobierno hicieron necesarias prontas resoluciones. Todos los políticos prudentes convenían en que tal manera de gobernar era en extremo funesta. Los asuntos más importantes eran los que más dilación sufrían a causa de los complicados detalles que en ellos se examinaban. Felipe no era aficionado a ninguna diversión ni recreo; su único gusto consistía en vigilar la construcción de sus edificios; pues es de notar que siendo como era sumamente económico y mezquino para con los que le servían, derrochaba cuantiosas sumas en sus fantásticas empresas políticas y en los proyectos arquitectónicos que le parecían proporcionados a su Majestad. El palacio de Aranjuez le costó 300,000 doblones de oro, o sean 24 millones de reales, y en cambio se mostraba muy parco en el adorno interior de sus palacios, que no era digno de un príncipe (6). En el monasterio del Escorial no se cansaba nunca de construir nuevos y colosales edificios.

(1) Cabrera, III, 217; IV, 65.
(2) *Diario de Cam. Borghese* (1594), Morel Fatio, 189.
(3) Ejemplos jocosos de Motley, *Hist. of the Unit. Nettverl*, II, 459. En esos detalles busca equivocadamente Motley la esencia de la actividad de Felipe.
(4) Véase la *Relación de Lorenzo Priuli*, Alberi, I, V, 257.
(5) Camilo Borghese, 192.
(6) *Relación de Mateo Zane*, 362, y de *Tom. Contarini*, 422.

Decíase de Felipe que lo que su padre había conquistado con la espada él lo conservaba con la pluma; y en efecto, a pesar de su débil complexión y de la gota, catarros y calenturas que le aquejaron desde la edad de cincuenta años, no cesó de trabajar ni un momento, ni aun durante sus viajes entre Madrid, Aranjuez y el Escorial. Además conservaba la excelente memoria que le hacía recordar al cabo de diez años a una persona con quien sólo hubiese hablado una vez (1).

Fiado en esta cualidad, se volvía cada vez más taciturno y reservado: el secreto de todos sus negocios de Estado debía guardarse, aun cuando de su publicación no hubiera de resultar perjuicio alguno. Nadie podía deducir nada de sus palabras, las cuales eran corteses y amistosas, pero no dejaban adivinar nunca el pensamiento: «padre de la hipocresía» le llamaba cierto embajador extranjero. Nada expresaban tampoco su gesto ni su fisonomía: como tantos otros déspotas que quieren distinguirse del común de los hombres, y de los cuales vemos un ejemplo un siglo después en Luis XIV, tenía por propio de la divinidad de la monarquía permanecer impasible lo mismo en los sucesos favorables que en los adversos.

Cuanto más viejo se iba haciendo, tanto más desfavorable era el concepto que de él se formaban los hombres, pues cada día se veían más claras las funestas consecuencias de su desgraciada, pérfida y ambiciosa política. En la época de Idiaquez y de Moura nadie podía ya sostener que Felipe fuese un príncipe débil y sin importancia, que se dejaba llevar por los demás; pero todo lo que su talento había ganado en la opinión pública, lo había perdido su carácter, notándose que su religiosidad había degenerado en interés del Estado, su espíritu de justicia en cruel severidad, su economía en avaricia y sus tendencias pacíficas en esfuerzos para consolidar el despotismo.

En Aragón, en Italia y en Portugal era el monarca objeto de general odio: en el fracasado ataque que don Antonio, prior de Crato, y los ingleses intentaron, en 1589, a las costas portuguesas, los naturales de esta nación mostraron su mala voluntad contra los españoles: los frailes, especialmente, manifestaron de un modo tan claro las simpatías que tenían por el pretendiente, que después de la retirada de los ingleses fueron hechos prisioneros y severamente castigados (2). Muerto el prior de Crato, alimentó el pueblo lusitano la esperanza de que el joven héroe, Don Sebastián, no había muerto, sino que se encontraba preso en Alcázar en poder de los moros, y que en breve aparecería en Portugal para librar a su pueblo fiel del yugo extranjero. Entonces fué cuando se presentaron tantos Sebastianes falsos que intentaron encumbrarse, abusando del impaciente deseo del pueblo portugués (3).

Durante largos años, y a pesar de los crecidos impuestos que sobre los pobres pesaban y del menosprecio con que se veían tratados los grandes señores, Felipe II había alcanzado, por lo menos en Castilla, gran popularidad. El español admiraba en su rey al defensor de la fe, al caudillo que aumentaba el poder de Castilla, al monarca que había extendido la soberanía española sobre tantos territorios y tantos príncipes; en una palabra, veía que Felipe marchaba por la senda de los verdaderos reyes (4); pero cuando las empresas contra Inglaterra y Francia fracasaron, cuando la guerra de los Países Bajos tomó un giro funesto, cuando se desvanecieron la fama y los sueños de una dominación universal, no quedando de ellos más que la pérdida de hombres y dinero, es decir, la despoblación y la miseria, entonces cambió la opinión y los castellanos mostráronse

(1) Franc. Vendramin (pág. 445) admiró todavía en él esa cualidad cuando contaba sesenta y nueve años.

(2) Cabrera, III, 334, 349.

(3) Los portugueses llamaban a Don Sebastián «el Encubierto,» y creían que andaba oculto y se presentaría un día en Lisboa con grande aparato para hacerla el centro de un imperio universal. De esta creencia se aprovecharon cuatro farsantes que se fingieron Don Sebastián, y tuvieron algunos prosélitos. El último y más importante fué un pastelero de Madrigal (villa de la provincia de Alava), instrumento de un astuto fraile portugués, Fray Miguel de los Santos, el cual hizo creer la impostura a una hija natural de Don Juan de Austria, sobrina de Felipe II, que desde niña había sido inducida a vivir en el claustro y obligada luego a profesar. Fray Miguel la hizo creer que se casaría con el fingido Don Sebastián, y protegió los amores platónicos del impostor y de la monja hasta que, habiendo este último enseñado a un antiguo amigo suyo en Valladolid el retrato de Doña Ana y joyas de valor que ésta le había dado, el amigo habló, la policía descubrió la intriga y el pastelero y Fray Miguel de los Santos pagaron con la vida el juego peligroso a que se habían entregado.—(*N. de R.*)

(4) *Relazzione di Vinc. Gradenigo* (1586), página 395.

tan descontentos como los habitantes de las demás provincias del reino. Poco antes de su muerte oyó el rey de labios del cardenal de Sevilla que todos los confesores le decían que sus penitentes odiaban a Su Majestad, a lo cual contestó furioso Felipe: «Ya que tienen la lengua suelta, bueno es que tengan las manos atadas (1).»

Los castellanos comprendieron que durante el reinado de aquel monarca y por consecuencia de sus desaciertos el Estado había decaído y el esplendor de España había desaparecido para siempre. Un jesuíta, el padre Antonio Crespo, cuyos servicios utilizaba el monarca para misiones de mucha confianza, dijo, delante del rey y del gobernador de los Países Bajos, conde de Fuentes: «Al decir de todos aquellos que están sometidos a nuestro poder, no hay en nuestra nación hombres de talla suficiente que puedan servir para las misiones que podrían serles confiadas;» y no temía tampoco el padre atribuir la decadencia del pueblo español al sistema de gobierno despótico, que trataba con desconfianza y humillaba a los hombres de valía (2).

Por lo que respecta a la literatura, los españoles tuvieron, durante el reinado de Felipe II, la supremacía en Europa, del mismo modo, aunque no en las mismas proporciones, que los franceses la tuvieron cien años después. El impulso que tomó el genio español durante la primera mitad del siglo XVI fecundizó su espíritu. No ya el fanático despotismo de Felipe II, sino los tiempos mejores de Fernando y de Carlos V engendraron esa pléyade de genios que fueron la gloria de la literatura hispana. Entonces se estudiaron con aplicación los antiguos clásicos: Pérez de Oliva tradujo las obras de Sófocles y de Eurípides, y Terencio y Plauto fueron asimismo vertidos al castellano. Pero más importante fué todavía el desarrollo de la poesía indígena española.

La discreta y natural grandiosidad de las odas de fray Luis de León, la ingeniosa sátira de Hurtado de Mendoza, los dulces idilios de Francisco de Figueroa, la epopeya extravagante, pero elocuente y llena de efectos, *La Araucana*, de Alonso de Ercilla, la preciosa novela pastoril de Montemayor la *Diana*, las sin iguales creaciones de Cervantes, las originales comedias de Juan de la Cueva, y, por último, las indefinibles obras épicas, didácticas, trágicas y cómicas del «Fénix de los ingenios,» del «Monstruo de inteligencia» Lope de Vega; todas estas múltiples producciones, excelentes en parte y de no escasa importancia y originales en conjunto, elevaron en poco tiempo la literatura española a la categoría de literatura universal, creando en todas partes imitadores, especialmente en Francia, donde D'Urfée, Scudery, Corneille, Lesage y otros siguieron, durante el siglo XVII y aun durante el XVIII, las huellas de aquellos españoles.

En la literatura histórica sobresalieron también algunos clásicos, entre los cuales merecen especial mención D. Diego de Mendoza y el célebre jesuíta Mariana. La grandeza y la fama de España animaban a todos aquellos escritores, los cuales sirvieron en su mayor parte, ya con la pluma, ya con la espada, al rey y al Estado en todas las partes del mundo: Diego Hurtado de Mendoza fué embajador de Carlos V en el concilio de Trento y gobernador de Siena; Figueroa conquistó gran renombre en la guerra de Italia; Ercilla se inspiró en las luchas con los indígenas de la América del Sur para escribir después su poema heroico; Montemayor pasó su juventud en el ejército; Lope de Vega formó parte de una expedición contra las rebeldes Azores y sirvió en la escuadra Invencible, y Cervantes perdió una mano en el combate naval de Lepanto. El patriotismo, la fe y el valor caballeresco eran las cualidades distintivas de aquellos poetas y escritores.

A la par que su diplomacia, su ejército y su literatura, veía España dominar en el mundo sus trajes y sus costumbres. En Italia, Alemania, Inglaterra y especialmente Francia, todo elegante se creía obligado a llevar el gran sombrero redondo y con flotantes plumas echado sobre la oreja, la larga espada ceñida al cinto, a expresarse en frase altisonante, a soltar imprecaciones marciales y a salpicar la conversación con voces españolas. La susceptibilidad más extremada predominaba en la nobleza: una expresión sospechosa, un golpe involuntario, una mirada de soslayo o un saludo insuficiente eran motivos bastantes para tirar de la espada y promover luchas en las cuales no eran simplemente los interesados los que combatían, sino también sus padrinos, en número de seis, de ocho y hasta de doce. Ninguna ley podía aca-

(1) *Relaciones de Fr. Vendramín*, 463, y *de Agust. Nani*, 488.
(2) *Boletín histórico*, 1881, pág. 109.

bar con aquel furor duelista que costaba anualmente la vida a centenares de valientes nobles.

En la esfera de la literatura el mismo florecimiento traía consigo el germen de la muerte. Dos ramas importantísimas no tenían representante alguno, porque el absolutismo civil y religioso no sufría que nadie las cultivara: los escritores españoles no podían tratar ni de filosofía, ni de política. La Inquisición (1) condenaba no sólo los libros filosóficos, sino también los religiosos, que, al parecer, no se conformaban por completo con su sistema. Las obras de Tomás Kempis sólo pudieron ser publicadas después de haber sufrido algunas mutilaciones, suerte que cupo asimismo a otros libros católicos perfectamente edificantes. Todas las obras que contenían indicaciones acerca de la religión judaica o musulmana eran confiscadas.

La Biblia, traducida al idioma nacional, fué prohibida, y prohibidos eran también todos los comentarios y traducciones de los libros escritos por herejes: tal aconteció con la obra esencialmente jurídica del hugonote Du Moulín. Arzobispos, doctores en teología, confesores del rey, todos sin distinción eran llevados ante el terrible tribunal por la menor palabra libre, o por una frase ambigua (2). Lo propio acontecía con los políticos. La suerte que cupo a Mariana puede parecer en cierto modo justificada, pero ¿qué diremos de Carlos V cuando prohibió la impresión de un libro en que su historiógrafo Sepúlveda defendía la justicia de la dominación de los indios por los españoles? El emperador no quería que estas cosas fueran puestas en discusión.

También fué confiscada la obra de Las Casas *Corta Memoria sobre la destrucción de los indios*. Campanella, que en su *Monarquía española* censuraba duramente el sistema administrativo de Felipe y proponía ciertas mejoras, que, en parte, fueron después llevadas a cabo, exaltando al propio tiempo el proyecto de elevar el reino hispano a la categoría de monarquía universal, fué encerrado algunos años en la cárcel. De esta suerte una rama importante de la literatura no pudo ser convenientemente desarrollada, a consecuencia de lo cual hubo de ser desnaturalizada y acabó por desaparecer por completo.

Más patente fué durante el reinado de Felipe la decadencia de la vida militar y del Estado, si bien la culpa no era toda del monarca, pues era consecuencia inmediata de los impulsos y tendencias que predominaban en el pueblo español desde fines del siglo XV.

El ejército había tomado gran incremento mediante los esfuerzos de Felipe II: en los últimos años de su reinado contaba nominalmente 200,000 hombres, aunque en realidad sólo había 120,000 de infantería y 18 ó 20,000 de caballería (3). Además los esfuerzos y cuidados del rey habían conseguido formar una milicia nacional, compuesta de 60,000 hombres, que en tiempo de paz sólo hacía ejercicios periódicos, pero que en caso de guerra servía para la defensa de la península (4). Aquel ejército era extraordinario para una época en que las batallas se libraban con 20 ó 30,000 combatientes por cada parte; pero su superioridad no correspondía a lo que de su número podía esperarse, porque estaba diseminado por todo el mundo, desde las Américas hasta Filipinas y la mitad de Europa.

Como los españoles eran, en todas partes, malquistos, veíanse obligados a levantar fortalezas, cuya ocupación exigía la mayor parte del ejército: sólo en la frontera belga-francesa había veintisiete de estas fortalezas (5). De aquí que quedasen pocos soldados para la lucha de batalla, y aun ésos no eran hombres en los campos en quienes pudiera tenerse mucha confianza. El sueldo, manutención y armamento eran, en aquella época, tres veces más caros que en la actual, teniendo en cuenta el valor relativo de la moneda (6).

Los 120,000 hombres, con la caballería, la administración, etc., costaban anualmente quince millones de duca-

(1) Llorente, *Historia de la Inquisición*, I, página 466.

(2) Lafuente, *Historia general de España*, XV, pág. 189. Véase también el interesante «Proceso de la Inquisición de Valladolid contra el maestro Francisco Sánchez de Las Brozas,» en los *Documentos inéditos para la historia de España*, II, 5.

(3) M. Philippson, *Enrique IV y Felipe III* (Berlín, 1870), I, 23.

(4) Brix, *Historia del ejército español* (Berlín, 1861), pág. 74.

(5) De Laet, *Hispania*, pág. 490.

(6) Véase la Relación del duque de Alba, en Morel Fatio, pág. 218. Creemos curioso decir algo acerca de los sueldos que entonces ganaba el ejército español. Un coronel tenía al año 1,440 ducados (14,400 reales); un capitán, 720 ducados; un alférez, 300; un sargento, 180; un cabo, 120; un mosquetero, 96; un coracero, 60; un arcabucero, 48. *Boletín histórico* (1880), pág. 122. Un teniente

dos de oro, o sean 2,000 millones de reales, suma que España no podía entonces aprontar. La irregularidad y mezquindad con que se pagaba a las tropas y el mal trato que los soldados recibían de los oficiales contribuyeron a que aquéllos se acostumbraran a los motines, a desobedecer y a insolentarse contra sus jefes, a entregarse al pillaje y a sublevarse, como con tanta frecuencia aconteció entre los regimientos de Flandes. Esto hizo que a fines del siglo XVI los soldados españoles hubiesen perdido gran parte de la fama y consideración de que hasta entonces habían gozado.

Otro tanto acontecía en la escuadra, la cual había sufrido una terrible derrota en la empresa contra Inglaterra. Cierto que todavía contaba ochenta galeras y veinticuatro grandes buques de guerra, llamados galeones; pero también estaban diseminados por todos los mares, cuidando en las Indias, en España y en Italia de la vigilancia de las costas. Además, la conservación y, en caso necesario, el aumento de esta escuadra eran sumamente difíciles por la falta de arsenales, de maderas y de tripulantes. En España no se usaban las levas de marineros, y con la decadencia del comercio marítimo disminuyó considerablemente el número de marinos voluntarios.

Los esclavos de las galeras que manejaban los remos, en su mayor parte criminales o prisioneros de guerra o turcos asalariados, habían perecido en las expediciones de 1588 y 1597, y su reemplazo exigía mucho tiempo y enormes sumas. Así se comprende que en 1596 los ingleses, mandados por Essex y Raleigh, pudiesen saquear e incendiar la ciudad de Cádiz, llevándose los buques, géneros y tesoros, y que los piratas tunecinos y argelinos verificasen sus atrevidas rapiñas en las costas españolas, reduciendo a la esclavitud a millares de infelices habitantes. La escuadra holandesa se mostraba entonces muy superior a la española.

Este constante servicio en la escuadra y en el ejército y las terribles luchas sostenidas en todos los ámbitos del mundo agotaron las fuerzas de la nación española. Decíase que en los diez años transcurridos desde 1589 a 1598 habían salido únicamente de España 150,000 soldados, los cuales, en su mayor parte, no habían regresado a su patria. Las grandes posesiones de España, en vez de reportarle utilidad, redundaban en perjuicio suyo: Trajano Boccalini, en su *Pietra del Parangone Politico* (1), demostró esta verdad por medio de una imagen, diciendo que «el poder de España, puesto en una gran balanza, resultaba inferior al de Francia, y aunque, con el fin de establecer el equilibrio, se echaron en el platillo primero el reino de Nápoles, luego el ducado de Milán y por fin las Indias, todavía esto mismo hacía que su peso disminuyera cada vez más.»

Desde el punto de vista económico, la España vióse primero debilitada y luego fortalecida con las provincias extranjeras que estaban pé imamente administradas y cuya defensa exigía grandes sumas. La sola guerra de los Países Bajos costó, hasta la muerte de Felipe II, unos 110 millones de ducados (2). Los españoles estaban en continua guerra contra los turcos, moros, flamencos, franceses e ingleses. En vano el rey, durante los últimos años de su reinado, se reservó, del oro y plata que se importaba de las Indias, tres millones y medio de escudos de oro anuales; en vano los impuestos locales del Perú producían por sí solos cuatro millones de ducados al año (3); en vano sus rentas ascendían a 24 millones de ducados anuales: todas estas sumas fabulosas se disipaban como agua en un tamiz: las pensiones a magnates extranjeros, los agentes secretos que a sueldo se tenían en todas las cortes y cerca de todos los personajes importantes, costaban sumas enormes. Así, por ejemplo, de los dos millones y medio de ducados que anualmente se sacaban de Nápoles, las pensiones de la corte consumían millón y medio. Además, los intereses de los empréstitos que continuamente se levantaban eran muy elevados. De aquí que en 1574 y 1575 el rey apenas tuviese lo suficiente para hacer frente a los gastos de su casa (4), y por esto creyó conveniente declararse en el propio

no gana hoy lo que entonces un cabo, y un teniente general lo que entonces un coronel (*).

(*) El ducado valía once reales, y el autor, en este y en otros pasajes anteriores, le supone un valor mucho más elevado, y de aquí su error. Por lo demás, teniendo en cuenta la diferencia de los tiempos, los sueldos de entonces eran, en efecto, grandes, y relativamente muy superiores a los actuales. – (*N. de R.*)

(1) Laet., *Hispaniae descriptio*, pág. 492.
(2) Mi obra *Enrique IV y Felipe III*, I, 22.
(3) Cabrera, IV, 23.
(4) *Relación de Lor. Priuli* (1576); Alberi, I, V, 244.

año de 1575 en una especie de bancarrota, reduciendo arbitrariamente el interés de sus empréstitos de 7 y 1/3 a 4 y 1/3 por ciento, con lo cual causó la ruina de una multitud de casas alemanas e italianas (1).

A pesar de esto, la miseria era tan grande en 1594 que el rey se vió obligado a enviar a un jesuíta que recorriera todo el reino, y que, aparentemente por voluntad del cielo, pero en realidad bajo amenazas fáciles de entender, pidió limosnas para el monarca. Entonces se adquirieron por dinero los destinos, las dignidades y las prebendas nobles y eclesiásticas, a pesar de lo cual en 1596 hubo nueva bancarrota del Estado y nueva rebaja de interés para la deuda pública. No obstante estos medios poco dignos empleados para sacar de apuros al tesoro, dejó Felipe a su sucesor una deuda de 100 millones de ducados, contraída a interés exorbitante (2).

Todos los ingresos eran hipotecados de antemano, hasta por la miseria de cuatro millones. Los acreedores eran en su mayor parte italianos, especialmente genoveses, de suerte que todos los impuestos que anualmente pagaban las comarcas españolas eran enviados, para no volver más, al extranjero: pérdida irreparable para aquella nación pobre, a pesar de todos los tesoros que de las Indias recibía. Y para completar este cuadro, cada año se enviaban a Roma limosnas por valor de muchos millones (3).

Las Indias, es decir, la América, con sus ricas minas de oro y de plata, eran la única salvación de España, hasta el punto de decirse ya entonces que eran el estómago que alimentaba todo el cuerpo. Desde 1531 hasta 1594 habían llegado a España, procedentes de aquellas minas, no menos de 260 millones de ducados en metales preciosos; y a pesar de esto todo faltaba en el esquilmado reino, pues el precio de todo se había aumentado en más del doble.

Los mismos españoles decían que el oro americano tenía para ellos la misma importancia que el agua de lluvia para los tejados de las casas, que al mismo tiempo que cae se escurre hacia el suelo, cuyo seno fertiliza, dejando a aquéllos tan secos como antes. ¡Cuán inagotables utilidades hubiera podido reportar España si, en vez de sacar de sus posesiones americanas tan sólo oro y plata, hubiese extraído de ella aquellos productos que, como la cochinilla, el añil, el cacao, el tabaco y el azúcar, hubiesen dado nueva vida al comercio y a la industria nacionales (4)!

Tan atrasada legislación en materia económica, que tenía su origen en las opiniones erróneas de los representantes de la nación, sólo servía para inferir profundas y peligrosas heridas al desenvolvimiento económico del país. Cierto que esto se explicaba por la ambición nacional, que prohibía a los extranjeros todo comercio con las colonias, y a los habitantes de éstas toda industria, con el objeto de fomentar el comercio y la fabricación nacionales; pero la creencia predominante era que la riqueza de un pueblo consistía en la posesión de minas de metales preciosos, prohibiéndose, en su consecuencia, a los particulares que los importaran a España. De esto resultó naturalmente que el valor del dinero disminuyó rápida y considerablemente y que las riquezas de América, no aplicadas del modo conveniente, perjudicaron al pueblo, pues el precio de las primeras materias y el de la mano de obra se aumentaron de tal suerte que los fabricantes españoles no pudieron competir con los extranjeros (5).

La disminución de población, la falta de buenos trabajadores fueron las causas que principalmente contribuyeron al encarecimiento de los salarios. Habiéndose de esta suerte cerrado los mercados extranjeros para los productos españoles, quedábales el recurso de encontrar en América salida para ellos, tanto más cuanto que se había prohibido en ella el comercio con el extranjero; pero las Cortes creyeron que la causa del encarecimiento estaba en la exportación y dictaron, en su consecuencia, una legislación tan restringida, que llegó a la prohibición de exportar por lo menos los productos más importantes de la industria española. En cambio, y para que no se perjudicara la fabricación indígena, se prohibió a la madre patria así la ex-

(1) Ranke, *Príncipes y pueblos.*

(2) Davila, *Vida y hechos de Felipe III.* Lavallée en *La España desde* 1492 (pág. 41) calcula esta deuda en 140 millones de ducados.

(3) Ustariz, *Teoría y práctica de comercio y marina,* I, 411.

(4) Antonio Bech y Pujol, *Memoria sobre las causas que han impedido el desarrollo de la industria en España* (Ateneo Barcelonés, julio y septiembre de 1879); obra poco interesante desde el punto de vista histórico.

(5) Moncada, *Restauración política de España* (Madrid, 1726).

portación de las primeras materias españolas como la importación de productos extranjeros fabricados. Por este medio la cría de ganado, con un excedente de lana, y la riqueza minera y otras industrias tan perjudicadas con el encarecimiento de los productos fabricados, pudieron ser debidamente explotadas.

Las consecuencias de esta legislación restrictiva hubieran sido el completo enervamiento de España, si el contrabando hecho en grande escala no hubiese restablecido las naturales condiciones del comercio internacional, bien que de un modo menos seguro y más caro. El gobierno, comprendiendo su necesidad, dejó que los holandeses e ingleses hicieran tranquilamente su negocio, y sólo de tarde en tarde les arrebataba una parte de su ganancia ilegal o procedía a amplias confiscaciones (1). Las mismas provincias españolas no podían cambiar mutuamente sus productos, pues las aduanas que entre ellas existían y la falta de caminos hacían que parecieran distar cien leguas unas de otras. De aquí que, en las comarcas españolas de la costa del Mediterráneo, los granos procedentes de Sicilia resultasen más baratos que los procedentes del interior de la península (2).

A pesar de este estado de cosas y de la oposición de las Cortes, Felipe II hizo pesar sobre sus súbditos cada vez mayores impuestos. En aquella época al sistema de contribuciones directas se prefería el de las indirectas, las cuales eran decretadas del modo más absurdo. Uno de los impuestos que más funestos fueron para la agricultura, la industria y el comercio fué la *alcabala*, o sea un impuesto del diez por ciento del valor de todo lo que se compraba o vendía; pues ya se comprenderá fácilmente que a las pocas veces que los propietarios cambiaran sus productos habían pagado en contribuciones al Estado más de lo que estos productos valían. La alcabala hubiera acabado muy pronto con el comercio interior, si en este punto, como en tantos otros, las defraudaciones no hubiesen tomado extraordinario incremento. Poco después se decretó sobre los artículos de primera necesidad el impuesto de los millones, que producía anualmente al tesoro un ingreso líquido de 250,000 ducados, pero que, a causa del método prolijo de recaudación y de los fraudes de los empleados, costaba a los contribuyentes tres veces más. También pesaban impuestos especiales sobre los más importantes ramos de la fabricación.

¿Qué otra consecuencia podían traer consigo estas disposiciones que la creciente decadencia de toda actividad útil y productora? Sevilla, principal depósito de la importación extranjera, contaba 90,000 habitantes (3): Málaga tenía solo 17,000 (hoy 130,000); Cádiz, 4,500 (hoy 75,000); Madrid, la nueva capital, 70,000 (hoy 450,000); Toledo, 55,000, en vez de los 200,000 que contaba durante la Edad media, ciudad que se encuentra actualmente en gran decadencia. En todas partes, pues, revelaba un atraso la cifra de la población. Atribuíase ésta a la esterilidad de las mujeres españolas (4), pero la verdadera causa estaba en la política atrasada, en las absurdas leyes económicas, y en las tendencias indolentes, orgullosas y belicosas del carácter popular español.

La ambición de los españoles tendía a fines laudables y fortalecía en ellos el impulso a todo lo bueno y provechoso; pero el rápido incremento que había tomado el poder español, las continuas guerras y el espíritu de aventureros descubrimientos y conquistas, contribuyeron a que aquella cualidad tomara sendas funestas. Una tendencia inquieta y perezosa dominaba todos los ánimos; el deseo del español era ser, no algo elevado, sino algo superior; las naciones extranjeras tacharon desde luego a los españoles de arrogantes y poseídos de falso orgullo, y esto hacía que todas los odiaran. Todo aquel a quien sus recursos se lo permitían quería ser, no un excelente ciudadano, sino un pequeño noble (hidalgo). Los asturianos se tenían todos por nobles, porque sus comarcas no habían sido nunca conquistadas por los sarracenos y su sangre no se había mezclado con la de los moros y los judíos, y sostenían que acerca de esto tenían cartas y sellos de los antiguos reyes de Castilla. De aquí que todos fuesen pobres, porque nadie quería trabajar más que para subvenir a las necesidades más indispensables (5).

Doscientos mil nobles (6) (medio mi-

(1) Weiss, *La España*, II, 217.
(2) *Relación de Leon. Donald*, Alberi, I, VI, página 360.

(3) J. M. de Vadillo, *Discursos económico-políticos*, 253, 257.
(4) Campanella, pág. 130.
(5) Vital, «Primer viaje de Carlos V a España,» *Colección de viajes de los soberanos de los Países Bajos*, III (Bruselas, 1881), 94.
(6) Vadillo, 312.

llón contando las mujeres y los niños) había en España, es decir, que la quincuagésima o sexagésima parte de la población pertenecía, por lo menos, a la baja nobleza. Las pretensiones que para obtener títulos de nobleza se aducían eran tantas que para su examen cada tribunal destinaba todos los sábados y aún no bastaba. En las ciudades sólo los hidalgos obtenían cargos municipales o la dignidad de procuradores a Cortes. En ellos se buscaba la fuerza de la nación, pero se hubieran considerado deshonrados con ocuparse en la industria o en el comercio. La arrogancia y el afán de lucir de la alta nobleza no conocían límites; sus individuos se consideraban iguales al soberano, y por lo mismo eran groseros, inútiles así en tiempo de guerra como en época de paz, licenciosos y desordenados, y siempre estaban faltos de recursos, a pesar de sus considerables rentas (1).

Todo aquel que poseía quinientos ducados de renta podía instituir un mayorazgo, aun en perjuicio de los herederos naturales y legítimos; esta costumbre se extendió considerablemente, y cada pequeño mayorazgo y sus parientes se consideraban demasiado buenos y selectos para el trabajo. Este, por otra parte, estaba muy limitado, a causa de que, de los días del año, la tercera parte eran días de fiesta civil o religiosa y estaban por tanto destinados a la holganza. Ya en el siglo XVI un súbdito y amigo de los españoles, Campanella, decía: «Los españoles son perezosos, no sólo en la agricultura, sino en todo lo que son artes mecánicas.» Los campos permanecían yermos, la fabricación decaía, los italianos monopolizaban el tráfico del oro y el resto de la industria, y el comercio estaba en manos de los franceses. En los puertos españoles, en los cuales habían estado anclados en 1586 más de mil grandes buques y más de mil quinientas embarcaciones menores, el pabellón español se veía cada día más humillado por los de Holanda e Inglaterra. La navegación de los catalanes, en otro tiempo la más importante del Mediterráneo, había perecido por completo (2), pues convencidos todos de la superioridad de los extranjeros, sólo de géneros extranjeros querían servirse; y esto tomó en el comercio tales proporciones que las cinco sextas partes de los negocios mercantiles de la península y las nueve décimas partes de los de América estaban en manos de extranjeros.

La pereza no menos que la devoción llevaban a hombres y mujeres a los conventos, y la vanidad no menos que la piedad inducían a los magnates y a los ricos a hacer continuas fundaciones religiosas, produciendo consecuencias deplorables para el bienestar material del pueblo. El clero, durante el reinado de Felipe II, disfrutaba de una renta anual, producto de bienes inmuebles que, reducida al valor actual de la moneda, no bajaría de quinientos millones de reales. Veinte años después había 9,000 conventos de hombres con 70,000 frailes, y el número de conventos de monjas era aún mayor. El número de sacerdotes era de 200,000, es decir, la cuadragésima parte de la población total; y la mano muerta tenía monopolizados innumerables bienes. De suerte, pues, que 700,000 nobles y curas, en una nación de 8 millones de habitantes, o sea el 8 y $^3/_4$ por ciento de la población total, estaban alejados de toda ocupación productiva, y hay que agregar todavía los soldados y los empleados. El rey por sí solo podía conferir 70,000 destinos (3), que con las mujeres y niños correspondientes formaban otros 300,000. En suma, de los ocho millones de habitantes había un millón que vivía del trabajo de los restantes.

Además de esto, los innumerables funcionarios procuraban enriquecerse rápidamente a costa de los infelices labradores e industriales, y su conducta infame se veía favorecida por la confusión y el desorden que en la legislación reinaban. Felipe publicó una *Nueva Recopilación*, pero ésta adolecía de falta de sentido práctico; era propiamente un caos, en el cual los decretos se sucedían sin orden alguno y aun muchas veces se contradecían. De aquí que, en el fondo, la ley suprema fuese el capricho de los jueces, y este capricho las más de las veces se vendía. El juez podía dirigir el procedimiento a su antojo, pues le era permitido aplicar a los testigos el tormento, consiguiendo de este modo que confesaran lo que él quería. Esto explica la repugnancia que todo el mundo tenía a entrar en relaciones con la justicia, aun como simple testigo, y que to-

(1) Relaciones de Donald, Priuli y Fr. Soranzo.
(2) Véanse Fr. Soranzo, Campanella, Moncada y Ulloa en su *Restablecimiento de las fábricas y comercio españoles* (Madrid, 1740); Ranke, *Príncipes y pueblos.*

(3) Navarrete, *Conservación de Monarquías.* Discursos, 25, 46.



El archiduque Alberto. – Cuadro de P. P. Rubens, existente en el Museo de Pinturas de Madrid

dos evitaran acudir al auxilio de una persona atacada para no ser luego llamados a declarar.

La industria y el comercio estaban en gran decadencia; la agricultura, por esta causa y por la acumulación de bienes en poder de la mano muerta, había disminuído considerablemente; las clases trabajadoras estaban sobrecargadas de impuestos; la población entera agobiada por las deudas y las contribuciones; los ingresos del Estado en parte hipotecados, en parte consumidos por empresas inútiles, por provincias extrañas y por guerras extranjeras; el genio nacional enervado por la servidumbre política y religiosa; el carácter indisciplinado, y la ambición lanzándose por falsos caminos. ¿Es de extrañar, en vista de esto, que España decayese cada vez más del primer puesto que en la cristiandad había ocupado; que ya a fines del siglo XVI pareciese condenada a la ruina, y que de los escombros de un pueblo, en otro tiempo tan grande, sólo quedara el poder sombrío de un clero fanático?

«Muchos opinan, decía Campanella en tiempo de Felipe II, que es imposible que el reino español subsista mucho tiempo, por la razón de que todos los Estados extranjeros son sus enemigos y de que sus propios territorios están muy diseminados y difieren entre sí en todo.» Esta era la verdad. Todas las partes de que se componía el reino distaban del centro, es decir, de Castilla, que, ocupada constantemente con el cuidado de conservarse, iba perdiendo cada día más fuerzas. Ningún Estado, ningún pueblo ha dado nunca menos muestras de fuerza de asimilación. Las comarcas de la corona de Aragón no participaban de las ventajas comerciales que a Castilla habían proporcionado los grandes descubrimientos y colonizaciones; la ley las excluía de toda empresa en América.

No era, pues, de extrañar que se consideraran también como extranjeras, y que no pusieran empeño alguno en la fundación de la monarquía universal castellana. Sicilia vivía también a su manera, cuidándose muy poco de la suerte de Castilla y de la de Italia. La floreciente ciudad de Milán sufría por fuerza una fuerte guarnición que vivía a costa de sus habitantes. Atroz era la servidumbre del reino de Nápoles, al cual los empleados y soldados españoles, desde el virrey al último escribiente o tambor, trataban y saqueaban como país conquistado. La ley y el derecho se compraban allí como cualquier otra mercancía: ¡ay de aquel que no podía pagarlos! No les quedó, pues, a aquellos habitantes otro recurso más que huir a las montañas y aumentar el número ya extraordinario de bandidos. Todo el país estaba preparado para un levantamiento.

¿Era mejor la situación de los «sumisos» Países Bajos? Sus ciudades se despoblaban de día en día a consecuencia de la intolerancia religiosa, de los crecidos impuestos, de los excesos de la soldadesca, y del bloqueo de las escuadras holandesas. En el año 1593 decíase públicamente en la Asamblea de los Estados generales de los Países Bajos dominados por los españoles: «De España no hay que esperar ayuda, el rey es demasiado viejo, lento en sus resoluciones y vacilante; su hijo demasiado joven, y el pueblo español está cansado y esquilmado por los crecidos y continuos tributos; en Francia ha triunfado Enrique de Navarra, que se prepara a atacar a Bélgica; busquémonos, pues, otro soberano, a lo menos para salvar nuestra religión católica (1).» ¡Cuán conmovedora es la descripción que hace el jesuíta Antonio Crespo (2) del estado en que se encontraban las provincias sometidas y las comarcas dependientes de España!

A ejemplo del gobernador general, los gobernadores de las ciudades y provincias ejercían un poder soberano y absoluto, esquilmando al país con sus innumerables vejaciones y haciendo, por decirlo así, verdadera anatomía de los pobres y de los ricos de su distrito; más que gobernadores eran soberanos, porque ejercían su cargo toda la vida y no había ejemplo de que ninguno hubiese sido castigado por sus abusos. De aquí que los pobres abrumados de males y vejaciones (que realmente pesaban en gran número sobre ellos) no tuvieran más recurso que clamar al cielo.

Los gobernadores se aprovechaban de las cargas de la guerra para enriquecerse, pues exigían a sus esquilmados súbditos el triple de lo que estaba mandado y se quedaban con el sobrante. Las funestas consecuencias de la lucha de los Países Bajos se dejaban sentir hasta en América y en Asia.

Las indefensas colonias españolas y portuguesas eran el botín de los intrépidos marinos holandeses y zelandeses, que se iban extendiendo cada vez más,

(1) *Boletín histórico*, 1880, pág. 157.
(2) *Boletín histórico*, 1881 (octubre).

y a costa de sus adversarios, por los territorios ultramarinos y llevaban el comercio de éstos a su patria. Con creciente energía sostenían los Países Bajos libres una lucha que era para ellos manantial de bienestar. Además de los flamencos, los ingleses y los hugonotes saqueaban las colonias españolas y los berberiscos hacían sus piraterías en las mismas costas de Italia y de España.

Así terminó el reinado de Felipe II con una bancarrota en el exterior, otra en su hacienda y otra de sus súbditos. Al querer este soberano someter a su reaccionario capricho a todo un mundo que enérgicamente se desarrollaba; al abusar de esta suerte de todos los recursos del pueblo que le había sido confiado, hizo fracasar, con cortas excepciones, sus planes políticos y aniquiló por muchos siglos el esplendor y el florecimiento de la nación española. Cierto que en esto no hizo más que seguir la senda que le había trazado su padre; pero no tenía ni la profundidad de miras políticas ni la habilidad diplomática de Carlos V, que siempre había sabido adaptarse a las circunstancias, ni poseía tampoco la actividad y las dotes militares del emperador.

A pesar de su obstinada pequeñez de miras, no pudo Felipe II, sin embargo, cerrar por completo los ojos a la evidencia de los funestos sucesos. Desde el desastre de la armada Invencible se apoderó de él una tristeza que ya no le abandonó en el resto de su vida, y antes al contrario fué cada año en aumento, tristeza que alternaba con los graves males físicos que le aquejaban, es decir, con la gota, que padecía desde 1591, y con las inflamaciones y úlceras.

Pero lo que más le angustiaba y afligía era el ver que carecía de un sucesor apto. El, tan impasible siempre, se quejaba con lágrimas en los ojos, en el seno de la íntima confianza, de que Dios, que le había favorecido con tantos reinos y soberanías, no le había dado, en castigo sin duda de sus pecados, ningún hijo para gobernarlos, pues el infante Felipe (que después fué Felipe III) era sólo una sombra de príncipe sin aptitud alguna para gobernar. Felipe II veía condenada a perecer la creación del Habsburgo español que tantas lágrimas y tanta sangre había costado.

Y sin embargo él tenía gran parte de culpa en que fuese tan débil el carácter de su hijo; pues éste era tratado por el rey, y en su consecuencia por los ministros, con premeditado desdén. Felipe, que no toleraba que sus servidores alcanzasen, aunque fuese por su fidelidad y sus servicios, una importancia propia, no consintió tampoco que su hijo se crease una posición independiente a su lado. La sombría ambición que nunca le abandonó le animaba hasta para con su propio hijo.

El príncipe heredero se veía alejado no sólo de los negocios públicos, sino hasta de los placeres de la juventud, pues la pensión que se le daba era sumamente módica. ¡Ay de aquel que solicitaba el favor del príncipe! Esto solo bastaba para que cayera en la real desgracia y fuese desterrado a una provincia lejana. De esta manera fué humillado y contrariado el bondadoso y discreto carácter del infante, y ahogada su independencia y su fuerza de voluntad. Teniendo siempre presente la desdichada suerte de su hermano Carlos, soportó todas las vejaciones y humillaciones con paciencia e indiferencia inquebrantables y se sometía resignado a todos los caprichos de su padre.

¡Y éste se admiraba todavía de que su hijo no mostrase condiciones de gobierno y de mando! En tales circunstancias, bajo todos conceptos desfavorables, Felipe, que sentía disminuir cada día sus fuerzas, quiso poner fin cuanto antes a su actividad política, y facilitar en cierto modo la misión de su sucesor.

El enemigo más peligroso para España era indudablemente Enrique IV de Francia, de suerte que, si se hacía la paz con él, la lucha con los Países Bajos libres y con Inglaterra dejaba de tener el carácter funesto que hasta entonces había tenido (1). El papa Clemente VIII aceptó gustoso el papel de mediador entre ambas potencias católicas, pues su mayor deseo era unirlas en estrecha alianza para de esta suerte utilizarlas contra los herejes.

Cierto que Enrique IV, por su alianza con Inglaterra y las Provincias Unidas, estaba obligado a no firmar paz alguna sin estos aliados; sin embargo, las condiciones que Felipe, en la necesidad de tranquilidad en que se encontraba, le ofrecía eran tan ventajosas, que acabaron pronto con los escrúpulos morales del Borbón, el cual invitó, por mera fórmula, a sus aliados a entrar en el tratado; y

(1) Las negociaciones secretas entre España y Francia comenzaron en 1596; Gachard, *La Biblioteca Nacional de París*, I, 410.

habiéndose negado éstos, prescindió de ellos y firmó, en 2 de mayo de 1598, con Felipe la paz de Vervins.

De todas sus conquistas, España sólo conservó a Cambray y además cedió seis importantes fortalezas de la frontera flamenca, entre ellas Calais, y las plazas que poseía en la Bretaña. La paz de Vervins fué la antítesis del tratado de Chateau-Cambresis, firmado en los primeros tiempos del reinado de Felipe. El mismo duque de Saboya, aliado de España, se vió sometido, por lo que se refería a sus pretensiones sobre el marquesado de Saluzzo, a la decisión del Papa, o lo que es lo mismo, se vió a merced del capricho de Francia.

Sólo para asegurar la paz y la tranquilidad del debilitado reino a su sucesor renunció Felipe a las pocas ventajas que le habían proporcionado en Francia tanto derramamiento de sangre y tanto dinero como se había allí consumido en el transcurso de quince años. No sin razón, pues, censuró Castilla el tratado de Vervins por considerarlo contrario a la paz y altamente desventajoso (1).

Con los Países Bajos rebeldes fué imposible la paz. Felipe, teniendo agotadas sus fuerzas y perdidas todas sus esperanzas, no pudo firmar tratado alguno con aquel pequeño pueblo, en otro tiempo tan menospreciado, cuya dominación había sido la tarea que no pudo realizar a pesar de destinar a ella todas las fuerzas de su reino. En vista de estas circunstancias, no quiso que la lucha contra los rebeldes pesara sobre los débiles hombros de su hijo, confiándola a un auxiliar apto. De su elección dependía la futura suerte de España, y por cierto no puede decirse que Felipe estuviese en ella muy afortunado.

El archiduque Alberto, que había nacido en 1560, y era hermano menor del emperador Rodulfo II, se estableció siendo muy joven en España, donde pronto se captó las simpatías de su real pariente, por haberse adaptado desde luego al modo de vida español y haber mostrado al monarca una adhesión y una sumisión extraordinarias. Habiendo entrado en la carrera eclesiástica, confiósele el arzobispado de Toledo, el más rico del mundo, pues producía 300,000 ducados anuales, y recibió además el capelo cardenalicio.

Felipe sintió gran inclinación hacia ese pariente, que se esforzaba en parecerse en un todo a él, y no sólo le destinó a desempeñar un alto papel político, sino que, a pesar de su estado eclesiástico, quiso casarle con su hija predilecta, la infanta Isabel. Desgraciadamente el archiduque no se sentía inclinado a lo primero, pues era de genio bondadoso, de rectas intenciones, amante de los medios pacíficos y suaves en cuanto fuesen posibles, y desde el punto de vista religioso profesaba fanática intolerancia, y opinaba como los más tétricos españoles en punto a cuestiones políticas.

Felipe le destinó al gobierno de los Países Bajos, cuyas comarcas rebeldes necesitaban un hombre dotado de gran talento y de gran energía para dominarlas de nuevo y cuyos territorios sometidos exigían un hombre de Estado de claro entendimiento y en extremo activo que cicatrizara sus innumerables heridas. Felipe, llevado de su inclinación hacia el pariente austriaco y de sus simpatías por la religiosidad de Alberto, cometió una gran falta política. Luego que el Papa hubo consentido en que saliera del seno de la Iglesia, hízose cargo el archiduque del gobierno de los Países Bajos (primavera de 1596); dos años después verificóse su enlace con la infanta, y Felipe cedió a la ilustre pareja el gobierno de Bélgica, aunque bajo la supremacía española, la cual se ejerció con tanta presión que la dominación de Alberto y de Isabel apenas se diferenció de un virreinato común.

Colocada de esta suerte su familia, en mayo de 1598, se preparó Felipe para una muerte que le anunciaban el recrudecimiento de la gota y la aparición de una fiebre hética. En todas las articulaciones de su cuerpo se formaron llagas de gran tamaño que le producían horribles dolores, y en ellas aparecieron, según se cuenta, gusanos que no pudieron ser extirpados, a pesar de todo el cuidado de los médicos, aunque probablemente no fueron sino cáculos ácidos, parecidos por su forma a los gusanos.

El enfermo, que se había mandado trasladar a su residencia favorita, el Escorial, permaneció inmóvil por espacio de cincuenta y tres días, presa de terribles tormentos. En medio de aquel martirio, más horrible que el que por orden suya habían padecido las víctimas de su odio político y religioso, conservó Felipe el valor pasivo y estoico que le era propio y mostró una devoción que hubiera hecho honor a un santo. Con la minuciosidad que constantemente había

(1) Tassis, *Comentarii*, libro VIII, 572.



Felipe II en sus últimos años.—Cuadro de Antonio Moro (1512-1588)
(Museo del Prado)

manifestado, dió todas las disposiciones detalladas para su entierro. En 1.° de septiembre cedió a su hijo el cuidado de los negocios del reino para poder dedicarse exclusivamente a la salvación de su alma, lo cual hizo con todo el fervor posible; y el día 11 de septiembre se despidió de sus hijos recomendándoles que conservaran fielmente las creencias católicas; y además mandó que Moura, su favorito, entregase a su hijo y sucesor las llaves de los papeles secretos para que pasaran a manos del marqués de Denia, favorito del príncipe, que hasta entonces había sido perseguido por él (1). Por fin abandonó Felipe II este mundo en la mañana del 30 de septiembre de 1598.

Felipe contaba, al morir, 71 años y de ellos llevaba 43 de reinado. Desde sus silenciosos gabinetes de los palacios de Madrid, de Aranjuez y del Escorial, había tenido en suspenso a toda Europa. Todas las fuerzas de su extenso reino habían sido empleadas para un solo objeto: el establecimiento de un despotismo universal en lo político y en lo religioso. El romanismo y el españolismo debían, en estrecha alianza, dominar el mundo, bien que el Papa no debía ser más que un servidor leal del monarca español, del rey católico, del defensor de la Iglesia. Junto a la casa de Habsburgo no debía levantarse potencia alguna; a sus pies debía rendirse inmediata o mediatamente el mundo.

Felipe siguió este inaudito plan con más convicción y más impaciencia que su padre Carlos V, el cual, como hombre de Estado práctico y frío y poco español, no hubiera considerado nunca tal proyecto más que como un lejano y poco probable ideal. No era así Felipe: su sangre fría, su indiferencia eran sólo aparentes; sus cálculos exactos sólo se referían a los detalles, a las pequeñeces; pero en lo principal estaba dotado del nebuloso romanticismo de un fanático; sólo que en él el fanatismo religioso estaba íntimamente enlazado con la ambición nacional y personal. Con inaudita ingenuidad, consideraba como derecho incontestable del rey de España el tratar al mundo entero cual si estuviese bajo su poder: a sus ojos era criminal todo aquel que osaba oponerse a sus pretensiones. El perseguir no sólo a sus súbditos rebeldes, sino a los soberanos extranjeros por medio del veneno y del puñal de los asesinos; el tener a sueldo en todos los países de Europa traidores decididos de toda clase, desde el ministro al aventurero afortunado; el cebarse en los desdichados Países Bajos; el condenar como pecado contrario al derecho y a la religión la llama del patriotismo francés que se inflamaba contra la ambición de España; el maltratar al Papa en persona cuando éste se atrevía a separarse del sistema político español; el ordenar a su general, refiriéndose al magistrado supremo de Aragón, al célebre defensor de las libertades aragonesas, «que prendiera inmediatamente a don Juan de Lanuza y mandara cortarle la cabeza,» son hechos que demuestran evidentemente que la aspiración hacia una monarquía universal había llegado a ser en Felipe II un artículo de fe. Este convencimiento en el monarca nos parece una especie de locura; pero Felipe no era más que la encarnación del espíritu del pueblo español, de la opinión pública de Castilla, donde se creía que la bandera amarilla y encarnada estaba llamada, juntamente con la de los cruzados, a cobijar bajo sus pliegues toda la tierra.

A menudo se quieren rebajar los triunfos obtenidos por Felipe en todos los terrenos, especialmente en el religioso: lo cierto es que él consiguió extirpar por completo el protestantismo en España; que, con auxilio del Pontificado, vuelto a nueva vida, acabó con la herejía en Italia, la mitad de cuya nación se encontraba ya directamente sometida a la Corona española; y que si en Alemania y en Polonia hizo tantos progresos la Contrarreforma debióse, en gran parte, al ejemplo, a los consejos y al apoyo inmediato de Felipe II. El contribuyó a que en la mitad meridional de los Países Bajos, donde el catolicismo parecía supeditado, como en la septentrional al protestantismo, triunfasen las creencias católicas y fuesen consideradas como la religión del país. Felipe II aún hizo más, pues obligó a Enrique IV a comprar por la misa la ciudad de París y la soberanía de Francia, y a mantener el catolicismo como religión del Estado. Si el catolicismo triunfó en todas partes del calvinismo; si arrebató a la Reforma importantes territorios, débese al solitario del Escorial, que fué la cabeza, el caudillo, el adalid y el campeón victorioso de la reacción católica.

Pero desde el punto de vista político

(1) Gachard, «Particularidades inéditas acerca de los últimos momentos de Felipe II,» *Boletines de la Academia de Bélgica*, XV, II, 396.

no estuvo Felipe a esta altura, todos sus planes fracasaron y si algunos tuvieron éxito fué en perjuicio de su patria. La única conquista que llevó a cabo, la del pequeño y débil Estado de Portugal, no fué duradera; pues a los sesenta años Portugal, por medio de una afortunada revolución, consiguió sacudir el yugo de Castilla que sólo había atraído sobre él males físicos y morales, calamidades y miserias. El Estado español y la dinastía española completamente debilitados fueron la única herencia que dejó Felipe II, los únicos resultados de su aspiración a la monarquía universal. En esta empresa inaudita y sobrehumana se habían agotado todas las fuerzas del pueblo y de la casa reinante. Pocas décadas subsistió el terrible fantasma de la potencia española, que en realidad no era ya más que un cuerpo sin sangre y sin vida, hundiéndose por completo el debilitado reino, bajo la dominación de ineptos monarcas, y arrastrando después una vida pobre e insignificante.

CAPÍTULO VII

ADVENIMIENTO DE LOS ESTUARDOS EN INGLATERRA

Desde el desastre de la armada Invencible la reina Isabel tomó audazmente la ofensiva contra los españoles y defendió a Enrique IV de Francia en sus luchas contra los amigos y aliados de España. Esta atrevida política produjo los felices resultados que constantemente había deseado Burghley para Inglaterra. Cierto que este hombre de Estado no había creído en la posibilidad de que España fuera vencida en una sola batalla; pero lo que se había conseguido era ya de bastante importancia. Inglaterra estaba segura de verse protegida contra todo nuevo ataque que intentaran los españoles, mediante las excursiones que sus escuadras y sus tropas hacían casi anualmente por los territorios españoles, cuyos ejércitos estaban harto ocupados en Bretaña, en París y en los Países Bajos. Además Isabel había detenido en el continente los progresos de la Contrareforma, lo cual equivalía a detener los del poder de España.

Los triunfos conseguidos durante la última década produjeron gran efecto, aun en la vida intelectual de la nación inglesa, dándole extraordinario impulso. El pueblo inglés comprendía que en el mundo significaba algo el hecho de luchar con valor y habilidad por un gran principio, y que esto aumentaba la fuerza, el bienestar y la actividad interiores. La literatura nacional, que en aquella época se desarrolló en Inglaterra, fué tan propia e independiente como nunca lo había sido ni lo volvió a ser. Entonces apareció Edmundo Spenser con su *Reina de las hadas,* grandiosa epopeya, cuya forma recuerda los modelos italianos. Su argumento es la glorificación de la lucha gigantesca sostenida por su nación en pro de *Una,* la verdadera religión, y contra *Dnessa,* el Pontificado, y *Orgoglio,* la jerarquía, con sus crueles defensores; y al propio tiempo la exaltación de la reina Isabel, cuya figura fácilmente se adivina en los rasgos ideales de la *Princesa de las hadas,* Gloriana, y en los de la joven y virginal cazadora *Belfebea.* El gusto literario actual puede encontrar exageradas las alabanzas que Spenser prodiga, no sólo a las virtudes, sino a la belleza de la soberana que entonces contaba cincuenta y cinco años; pero hay que tener en cuenta que Isabel era a la sazón considerada como la encarnación de la grandeza, de la libertad y de la independencia religiosa de Inglaterra.

Durante el reinado de Isabel nació también el drama inglés, el cual, además de una rara perfección interior, ostentaba un tinte eminentemente nacional, así en el fondo como en la forma, que era el *verso blanco,* expresión, entonces y aun ahora, de la poesía dramática inglesa. También la poesía se relacionó íntimamente con la reina. ¡Cuánto favoreció la soberana el primer teatro *(Black-Friars)* que se fundó en 1576, y cómo se agrupaban al rededor de ella los poetas dramáticos! No es éste el lugar más a propósito para hablar del mérito de Greene, Marlowe, Beaumont, Fléchter, Ben Jonson y Massinger: todos quedan obscurecidos ante el espléndido sol de Shakespeare, gran dramaturgo de todos los tiempos, a la par que el más ardiente de los patriotas. Su tarea predilecta fué trazar la historia de Inglaterra en una serie de grandiosos y atrevidos cuadros; pero no con la sangre fría y la tranquilidad de un historiador que estudia el pasado de su pueblo, sino partiendo para este estudio del punto de vista de un inglés patriota y protestante, desde el cual analizaba y describía los hombres y los sucesos de remotas épocas. Sus dramas históricos fueron en seguida populares y estimulaban al ejemplo. Bajo

los constantes auspicios de la reina, construyéronse en Londres y en sus arrabales once teatros (1). La presión de los acontecimientos que entonces sentía el pueblo inglés hacía que éste se interesara vivamente por las escenas de la vida dramática.

De esta suerte aquella generación robusta, consciente y tan eminentemente nacional se familiarizaba con la antigüedad que tanto gustaba y tanto había estudiado la misma reina desde su juventud. Las señoras más distinguidas sentían por lo antiguo la misma afición que los hombres: lady Ana Bacon, madre del ilustre filósofo y hombre de Estado, escribía el griego con tanta perfección como traducía al inglés las obras italianas. Los antiguos clásicos constituyeron desde entonces el estudio predilecto de las clases elevadas e instruídas de Inglaterra. Camden, a instancias de Burghley, escribió en latín la historia de Isabel, tomada de los documentos oficiales que se le facilitaron, y su obra es moderada y fiel, aunque en sentido completamente realista. Camden se encontraba en medio de un círculo de eruditos formales y estudiosos. Los altos fines y el espiritualismo de aquella época y el divulgado estudio de la antigüedad llenaron las composiciones literarias de un énfasis que, en nuestros tiempos, puede parecer ampuloso, pero que entonces era la expresión de la poesía y de la filosofía. Hijo de aquel período, protegido por Isabel, aunque no muy favorecido en su actividad pública, fué Francisco Bacon (2), que comenzó su carrera literaria bajo el reinado de aquella princesa, para terminarla durante el de su sucesor. En la corte de Isabel vivía Wálter Raleigh, héroe marino (3), docto y poeta, que sin ser un genio en nada, era un talento en todo, pero cuyo carácter era desgraciadamente cínico y licencioso.

Pero lo más importante era la pléyade de ilustres hombres de Estado que se agrupaban en torno de Isabel. Junto a lord Burghley, que sólo sobrevivió ocho años a su amigo y colaborador Walsingham, muriendo en 1598 cuando contaba 78 años de edad y 40 de primer ministro, encontramos a su hijo, Roberto Cecil, que, sin ser comparable con su padre, había heredado de éste la astucia, actividad y habilidad para resolver los negocios.

Además vemos a Eduardo Coke, procurador general de Isabel y jurisconsulto el más erudito de su época; al ya mencionado Bacon, abogado extraordinario de la reina, tan temido como apreciado por su ingeniosa elocuencia, y sobresaliente entre todos por su instrucción filosófica y por sus sin iguales dotes de inteligencia. Como éste, estaba también dentro de la vida de la corte sir Wálter Raleigh.

Ninguno, sin embargo, tan predilecto de la reina como Roberto Devreux, conde de Essex, hijo del conde Wálter Essex que, a consecuencia de una injusta animosidad de Leicéster, se había visto privado de todo auxilio mientras combatía como general a los rebeldes irlandeses, y murió poco después de pena y de cansancio. Díjose entonces que Leicéster le había envenenado (4). Casada la viuda con el adversario de su difunto esposo, su hijo Roberto, que a la sazón contaba nueve años, pues había nacido en 1567, intimó con el padrastro, que le quería entrañablemente y que le introdujo en la corte de Isabel.

Muerto Leicéster en 1588, el joven Essex, de bello aspecto y de caballerescas costumbres, fué su sucesor en el favor íntimo de la reina. Ya sabemos que Isabel, a pesar de su ancianidad, no podía pasar sin sentimentales homenajes; así es que las relaciones entre Essex y la soberana, que podía ser su abuela, tomaron muy pronto las apariencias de una verdadera pasión amorosa, que en realidad por parte de Essex no existía. Essex pensaba utilizar el favor de la reina para realizar sus vastos proyectos: quería suavizar el rigor de las leyes político-religiosas dictadas contra los católicos y especialmente contra los puritanos; unir toda Inglaterra para entablar la lucha con España y atacar a ésta en sus posesiones de Ultramar, contando para ello con el auxilio de los indios, tan maltratados por los españoles. Era ésta, como se ve, una combinación atrevida, vasta y no mal concebida.

El favor que Leicéster le había dispensado le atrajo la enemistad de Burghley, el cual censuraba tanto más sus planes cuanto que él había ya terminado con una paz honrosísima la lucha entablada

(1) Hallam, *Introducción a la historia de la Literatura*, II, III, Sección 3.

(2) Ch. de Remusat, *Bacón, su vida, su tiempo y su filosofía* (París, 1857); Spedding, *Cartas y vida de Lord Bacon*, 7 tomos (Londres, 1862-1874).

(3) Mejor dicho pirata.—(*N. de R.*)

(4) Aikin, *Memoirs of the Court of the Queen Elizabeth* (3.ª edición: Londres, 1819), II, 49.

con el rey de España. Essex, elevado por la reina al cargo de gran mariscal de Inglaterra, venció en esta discordia a su anciano adversario, continuando, en su consecuencia, la lucha contra los españoles. Sin embargo, la antipatía que el padre sentía hacia el joven favorito la heredó el hijo de Burghley, el secretario de Estado sir Roberto Cecil.

la corte para alcanzar una preponderancia, a saber: los partidarios de Essex por un lado, y por otro los de Cecil, que eran superiores en número.

Confiado en el favor de la reina, Essex hubiera triunfado de sus adversarios, si sus cualidades hubiesen correspondido a sus proyectos, y si las circunstancias exteriores no hubiesen luchado contra él.



Palacio del Buen Retiro, con la estatua de Felipe II

Este astuto jorobado, que nunca retrocedió ante adversario alguno, fué muy pronto el enemigo mortal de Essex, y a él se unieron todos aquellos que envidiaban la elevada posición del favorito, es decir, casi toda la corte. En cambio los católicos y los puritanos, que componían una tercera parte del pueblo inglés (1), el ejército y especialmente los oficiales apoyaban a Essex, a quien consideraban como caudillo.

Los últimos quince años del reinado de Isabel, es decir, desde la catástrofe de la Invencible, son como el epílogo de un gran drama. El interés decayó en aquel período, porque todas las cuestiones habían sido resueltas. La protagonista de la obra, la reina, desapareció de la escena y dejó la acción a cargo de los jóvenes inteligentes, instruídos y ambiciosos que se combatían mutuamente en

Sus empresas guerreras no obtuvieron el éxito que se había esperado, pues si bien tomó en 1596 la ciudad de Cádiz, no pudo conservarla, ni consiguió ventaja alguna duradera contra España. Además, no supo tener para con la anciana reina la paciencia y las consideraciones necesarias. Creyendo seguro el amor de ésta, mostrábase a menudo desdeñoso y frío para con ella, lo cual la indignó sobre manera, aumentando cada día más el furor que en ella despertaba tal conducta. Orgulloso y petulante, hizo todo lo posible para atraerse la real antipatía, confiando en que en último caso podría abandonar a la reina y apoyarse en el pueblo y en el ejército.

Una de las cosas que más indignaron a Isabel fué que Essex se casara secretamente con la hija de Walsingham; pero, a pesar de todo, la conducta que el conde seguía para con ella era tan impertinente y poco respetuosa, que la reina, ciega de furor por verse engañada y des-

(1) *Relación de Nicolás Molin.* Parozzi y Berchet. Serie IV, 47.

preciada, dióle un bofetón. Essex entonces echó mano a la espada en actitud amenazadora, y desde aquel momento, a pesar de su aparente reconciliación, no volvió a reinar buen acuerdo entre la reina y su ex favorito. Las cartas de éste a la reina son manifestaciones claras de su antipatía. En sus conversaciones lanzaba sobre la reina mordaces epigramas que sus enemigos se apresuraban a referir a la soberana recargándolos aún más, hasta que Isabel resolvió, y la razón le sobraba para ello, poner fin a situación tan insostenible alejando temporalmente al conde de la corte. Para ello se le ofreció una ocasión oportuna, pero triste por cierto.

Fué ésta una nueva sublevación de los irlandeses, más importante y peligrosa que las anteriores. En vano desde 1584 el excelente gobernador, sir John Perrot, había intentado atraerse por medio de la dulzura y de la conciliación a los católicos irlandeses: la codiciosa impaciencia del clero anglicano, y el menosprecio con que los soldados y colonos ingleses trataban a los indígenas, echaron por tierra sus bien concebidos planes. Esto despertó nuevamente el odio implacable de los irlandeses contra Inglaterra y contra los ingleses, y su profunda antipatía era tanto más peligrosa cuanto que gran número de irlandeses habían combatido a sueldo de la Liga y de España, y el partido nacional podía de esta suerte disponer de otros tantos guerreros experimentados.

Pronto se presentó un caudillo, que fué Hugo O-Neal, hombre eminente, elevado por la reina de Inglaterra a conde de Tyrone. Los españoles y el Papa les excitaban a la lucha, y por eso los rebeldes esperaban poder contar con el auxilio de España y de Italia. En 1594 estalló la sublevación, cuyo objeto era, y así en alta voz se proclamaba, libertar la isla para siempre del yugo de los ingleses. Estos sufrieron en Blackwáter una gran derrota que puso en manos de los sublevados las cuatro quintas partes de Irlanda.

Essex no había dejado de censurar públicamente la conducta de los caudillos ingleses en Irlanda y de hacer, en el Consejo privado, objeciones contra todos sus planes, y entonces la reina le confió, en la primavera de 1599, el supremo mando de un nuevo ejército de 22,000 hombres enviado contra los rebeldes isleños. De mala gana obedeció Essex el real mandato, y contra su voluntad se separó de la reina y de la corte, dejándolas entregadas entonces a la exclusiva influencia de sus enemigos, para hacer contra los incultos irlandeses una guerra, en la cual no podía conquistar gran renombre.

Entonces decidió, al parecer, ir prolongando la lucha y crearse en el ejército que le había sido confiado una verdadera potencia para resistir, aun sin el apoyo de la reina, a sus adversarios. Al poco tiempo firmó con Tyrone un armisticio muy vergonzoso, en virtud del cual sólo quedó a la corona de Inglaterra una sombra de soberanía en Irlanda, ya que el gobierno político y religioso pasaba, en realidad, a manos de los católicos irlandeses. Su ambición era dejar que Irlanda se gobernara en cierto modo a sí misma y reanudar en seguida la lucha con España, que podía proporcionarle laureles y riquezas sin cuento.

Pero sólo al frente de su ejército hubiera podido obligar a Isabel y a sus consejeros a proceder de un modo tan contrario a la política que hacía años se seguía en Inglaterra. Aquella empresa no hubiera sido imposible, porque los oficiales y los soldados estaban cansados de la guerra en Irlanda, y así lo había pensado también Essex en un principio; pero en el momento de obrar parecióle tal decisión demasiado peligrosa y prefirió poner otra vez en juego su influjo personal para con la reina. A este fin, y a pesar de la prohibición formal que se le había hecho de volver a Inglaterra, abandonó a fines de septiembre de 1599 su ejército en Irlanda, dirigióse a Londres y sorprendió a Isabel en su dormitorio.

La reina le recibió, en un principio, benévolamente, pero poco a poco la voz de la antigua pasión fué sofocada por la indignación que los caprichos y la desobediencia del favorito habían producido en su ánimo, y en la misma tarde de su llegada fué Essex reducido a prisión. Por mandato expreso de Isabel formósele un proceso ante el tribunal político de la *Cámara estrellada,* la cual le condenó a la suspensión de todos sus cargos y al arresto en su propio domicilio. Essex estuvo algún tiempo tranquilo, esperando que se le concediera gracia, pero en vista de que se pasaban meses y meses sin que la reina revocase el fallo, perdió la paciencia.

Con indignación supo entonces (1600) que Isabel entraba, en Boulogne, en negociaciones de paz con los españoles, y entonces reanudó las antiguas relaciones

que en Escocia tenía, como partidario que había sido en otro tiempo de la dominación de los Estuardos en Inglaterra. Rodeóse además de algunos lores ingleses, esperando que el pueblo de Londres, que tanto le quería, se levantaría por él: los sacerdotes, especialmente los puritanos, oraban por él públicamente; y en 8 de febrero de 1601 redujo a prisión a algunos emisarios que la reina le envió para pedirle cuentas de sus intrigas y preparativos, y con sesenta hombres armados recorrió las calles de Londres, excitando a los ciudadanos a que se sublevaran en su favor. En todas partes fueron rechazadas tales excitaciones y Essex tuvo que entregarse muy pronto a discreción a las reales tropas. Siempre había mostrado inoportunamente tanto su audacia como su debilidad: así es que no pudo conjurar su trágica suerte.

En el fondo el pueblo estaba ciertamente en su favor; pero esto no hacía más que aumentar la indignación y los temores de la reina. Mientras los enemigos de Essex permanecían confiados, pues contaban segura su ruina, sus amigos le abandonaron. Bacon, a quien había prodigado grandes beneficios y a quien había salvado de la miseria, fué suficientemente bajo y servil para proceder contra él con rigor sumo, cuando se vió elevado al cargo de abogado del Estado. Essex fué condenado a muerte; Isabel vaciló algunos días en confirmar la sentencia, pues esperaba que el conde, deponiendo su orgullo, se humillaría a pedirle gracia, en cuyo caso se hubiera contentado con imponerle un ligero castigo; pero Essex no quiso dar aquel paso y, en su consecuencia, fué decapitado en 25 de febrero de 1601.

El pueblo le compadeció sinceramente y conservó odio profundo hacia sus enemigos Cecil, Raleigh y Bacon, y hacia la reina misma, que parecía haber querido servirse de él como de un simple instrumento. Isabel, para justificarse, hizo que Bacon escribiera una acusación contra su antiguo protector y bienhechor; pero pronto conoció que la opinión pública del reino se apartaba de ella y que se preparaba un nuevo período con tendencias peligrosas. Su Parlamento habló de un modo que demostraba que la humillante sumisión a la monarquía, tal como era un siglo antes, había desaparecido por completo y que los Comunes de Inglaterra se sentían entonces animados de un espíritu nuevo e independiente.

En el Parlamento de 1597 y especialmente en el de 1601, después de la muerte de Essex, la Cámara baja se expresó en términos muy violentos contra el monopolio de los derechos comerciales que la reina solía dar a sus favoritos para recompensarles, sin que a ella le costara nada la recompensa. El monopolio no se limitaba a los artículos de lujo, sino que se extendía a los de primera necesidad, como la sal, los cueros, los carbones, que los consumidores, es decir, todo el pueblo, pagaban a precios elevadísimos, y que eran infamemente adulterados.

En vano la reina había manifestado, en 1597, la esperanza de que «sus leales y amantes súbditos no verían arrebatadas sus prerrogativas que constituían la más hermosa flor de su jardín y la más preciosa perla de su corona.» En 1601 estalló nuevamente la tempestad en la Cámara baja: en la tribuna pública se leyó la lista de los monopolios, exclamándose: «Pronto veremos en ella el pan.» Los discursos de los individuos adictos a la reina no produjeron efecto alguno, hasta que Isabel en persona cedió y declaró que todos los monopolios existentes quedaban derogados y nunca podrían ser nuevamente establecidos (1).

Isabel, pues, hubo de someterse a las exigencias de su pueblo, viéndose precisada a sacrificar una parte importante de las reales prerrogativas de que hasta entonces había gozado. También en lo que a la política exterior se refería tuvo que renunciar a sus ideas pacíficas y seguir los mismos planes que había concebido Essex y a cuya realización se debía en gran parte la muerte de éste.

Al rechazarse el armisticio que el conde había firmado con Tyrone, estalló de nuevo la lucha en la vecina isla: los españoles enviaron, al auxilio de los irlandeses, un ejército conducido por don Juan de Aguilar y Ocampo. La noticia del apoyo que los españoles prestaban a Irlanda despertó a Isabel de su sueño de paz, probándose entonces que la reina de Inglaterra no podía vivir amistosamente con el rey católico, y que las negociaciones de 1600, como las de 1587, no habían servido más que para ofrecerle una seguridad mentida. La astucia de los españoles no tuvo ciertamente esta vez mejor éxito que cuando la empresa de la armada Invencible.

---

(1) Hallam, *Historia constitucional de Inglaterra*, cap. V, tomo I, pág. 351. Edición de París de 1827.

En efecto, la primera escuadra que allí enviaron fué destruída por una tempestad apenas se hizo a la vela; y cuando la segunda, más feliz, logró desembarcar sus tropas en Irlanda, y Aguilar, general del «santo ejército,» excitó a los católicos irlandeses a que se sublevaran, el ardor de los rebeldes se había disminuído considerablemente, y los españoles fueron fríamente acogidos (1). El nuevo gobernador general de Irlanda, lord Mountjoy, derrotó al ejército católico en Kinsale (diciembre de 1601) de tal suerte que los españoles tuvieron que evacuar por completo la isla en los primeros días del siguiente año. Mountjoy aconsejó a su soberano que hiciera un arreglo con los rebeldes satisfaciendo algunas de sus exigencias y prometiéndoles una amnistía.

De esta suerte las circunstancias obligaron a la reina a seguir en todo la política que contra ella había defendido Essex. Isabel quería, sobre todo, tomar venganza de España, y estaba decidida a seguir contra ella una lucha general. A este efecto, en enero de 1602, invitó al rey de Francia y a la República de Venecia a atacar a España en su propia península y en sus posesiones italianas, y se aprestó una escuadra inglesa que debía presentarse ante las costas españolas e intentar nuevamente la separación de Portugal de la corona de Castilla.

Sin embargo, Isabel se convenció pronto de que ni en su país ni en el extranjero gozaba ya de la consideración que antiguamente había tenido: efectivamente, Enrique IV le hizo contestar: «que el rey haría por Inglaterra cuanto pudiese, pero que no podía en manera alguna turbar la paz y declararse abiertamente contra España,» y Venecia envió a Londres un embajador que, en vez de tratar de los preliminares para una guerra común contra España, se limitó a formular severas quejas contra los corsarios ingleses. Isabel dió a conocer la ira y el disgusto que estas negativas le causaron en las duras palabras con que contestó al veneciano (2).

(1) Lafuente, *Historia general de España*, XV, página 320.

(2) Díjole: «No puedo tomar a bien que en los cuarenta y cuatro años de mi reinado la República de Venecia no me haya hecho oir más que quejas, y que, así en las favorables como en las adversas circunstancias, no me haya dado nunca una prueba de que tenía conmigo y con mi reino la misma consideración que hacía con príncipes y soberanos.» Despacho del embajador veneciano Scaramelli, Barozzi y Berget. Serie IV, pág. 14.

Sus hombres de Estado y sus allegados se cuidaban ya poco de ella, procediendo a su antojo y procurando captarse las simpatías del rey de Escocia, que en breve había de ocupar el trono de Inglaterra.

Isabel vióse en su vejez (pues contaba setenta años) completamente aislada, sin defensa ni amparo en su corte ni en su pueblo, que desde los últimos años y especialmente desde la muerte de Essex se mostraba frío e indiferente con ella. Esto hizo que cada día pensara más en aquel desdichado a quien tanto había querido, y cuyos consejos habían sido, preciso le era reconocerlo, los mejores.

En sus conversaciones con el embajador francés Beaumont (3) se descubre cuán incesantemente recordaba todo esto, y cuánto empeño ponía en disculparse de su poco premeditada resolución, sin que nunca pudiera conseguirlo. Cuando hablaba de Essex se le llenaban los ojos de lágrimas. En mayo de 1602 decía ya que «estaba cansada de vivir, porque nadie había que le diera satisfacción ni le causara alegría (4).» Esta tristeza se aumentó de día en día, porque veía que había vivido demasiado y sentía además que sus fuerzas iban disminuyendo.

Según parece, no sufría enfermedad aguda alguna, sino que su melancolía llegó a tener la intensidad de una verdadera dolencia. Suspiraba y lloraba, permanecía días enteros sin probar alimento, y no quería guardar cama, sino que pasaba semanas en su cuarto, tendida sobre almohadas, sin poder dormir más que una o dos horas. Por fin fué llevada a la fuerza a su lecho, pero era imposible encontrar remedio a su enfermedad, y por esto se dijo que su propia melancolía había causado su muerte. En 2 de abril de 1603 perdió el uso de la palabra; entonces mandó llamar a su Consejo privado y por signos le manifestó que su sucesor había de ser el rey Jacobo de Escocia (5); en el propio día dis-

(3) Raumer, *Cartas de París*, II, 231.

(4) Estas expresiones de Isabel, dichas un año antes de su muerte, son la refutación más completa de la absurda historia del anillo que se supone enviado por Essex a la reina, en demanda de gracia, y que la condesa de Nottingam interceptó, no dejándolo llegar a su destino. La fábula añade que catorce días antes de morir Isabel la condesa lo declaró todo, y que desde entonces la reina, desesperada, deseó la muerte y se negó a tomar alimento alguno. Esta narración apareció ochenta años después, pero de ella no tuvieron noticia alguna los contemporáneos.

(5) Relación de su pariente Roberto Cary,

puso que el arzobispo de Cantorbery orara en alta voz, en su cuarto y durante horas enteras, por la salvación de su alma y la preparara para la muerte. Después permaneció silenciosa y concentrada en sí misma hasta la mañana del siguiente



Guillermo Shakespeare. – Facsímile de un grabado en cobre de Martín Droesbout, publicado en una edición de las obras de dicho autor, 1623

día (3 de abril de 1603) en que expiró.

¡Triste y poco digno fin de una de las mujeres más célebres y de más éxito en sus empresas que consigna la historia! Ella fué la que decidió definitivamente el porvenir de Inglaterra: ella terminó la Reforma religiosa comenzada por su padre y le dió la supremacía en su reino: ella obtuvo la primera victoria naval importante de Inglaterra: y ella hizo que la nación inglesa, después de larga impotencia, desempeñara en los destinos de Europa un papel importantísimo. Sus dos inmediatos sucesores no siguieron sus tendencias: estaba llamado a continuarlas un gran usurpador, Crómwell. Isabel quebrantó el poder de España, facilitó la resistencia que oponían los holandeses, los hugonotes y Enrique IV a los universales planes del catolicismo español; sin ella la historia del siglo XVI hubiera terminado induda-

conde de Monmouth, que, en parte, fué testigo presencial de los sucesos y, en parte, los oyó referir a su hermana lady Scroope, que entonces era la dama de confianza de la reina (Birch, *Negotiations*, 206). Cary dice: *The Queen grew worse and worse, because the would be so.* La designación de Jacobo, como sucesor al trono de Inglaterra, por la moribunda Isabel, está confirmada por el embajador veneciano Nicolás Molin (Barozzi y Berchet. Serie IV, pág. 45).

blemente con una victoria completa de Felipe II (1).

¡Cuán distinto fué con ella el resultado! En un principio la lucha se había circunscrito a dos grandes potencias católicas, España y Francia; al paso que después entraron en acción con gran ímpetu y creciente energía dos formidables potencias protestantes, Inglaterra y las Provincias Unidas de los Países Bajos libres. Si el elemento protestante conquistó y conservó en la marcha política de Europa un lugar independiente e importante, debióse en gran parte a la reina Isabel y a sus consejeros.

Todavía no se habían enfriado los mortales despojos de Isabel, cuando ya los lores ingleses se apresuraban a volar hacia Edimburgo para prestar allí homenaje al nuevo soberano.

Y sin embargo, ¡cuán poco se parecía Jacobo Estuardo a su ilustre antecesora!

Jabobo había recibido una educación esmerada; era un sabio que había estudiado especialmente la teología y que creía que nadie le aventajaba en esta ciencia; pero su erudición tenía algo de pedantesca: aferrado a sus opiniones, trataba continuamente de convencer a los demás y gustaba de salpicar sus frases con citas latinas y griegas; en una palabra, parecía más que un rey un maestro de escuela.

Mas, a pesar de lo convencido que estaba de su saber y de la intolerancia que para sus contradictores mostraba, carecía de planes fijos y cambiaba de opinión a todas horas, cuando se ponía ante su vista un fin halagüeño: inseguridad que estaba en ridícula contradicción con la *Kingscraft*, con la habilidad y la astucia políticas que debe tener todo monarca y que él creía poseer en alto grado. Era pródigo con sus favoritos, adoraba el lujo y no sabía conservar el dinero; de tal suerte que continuamente se encontraba en una situación apurada.

Cuanto mayores eran las dificultades que sus súbditos escoceses oponían a su gobierno, más elevada era la opinión que se formaba de los derechos y del poder teórico de la monarquía, especialmente desde que había ceñido la «corona imperial» de Inglaterra e Irlanda. En el *Basilikondoron* (2), libro de enseñanza para su primogénito, llama semidiós *(semidéum)* al rey.

La idea mística de la naturaleza divina del trono estaba tan íntimamente enlazada con sus opiniones, que, por desgracia suya, prescindía por completo de la realidad de los hechos. «En mi reino soy tan absoluto como vuestro rey, dijo al embajador de Francia apenas llegó a Inglaterra (3), y en nada dependo del consejo ni de la voluntad de mis vasallos.»

Su bello ideal era el despotismo que el rey de España ejercía sobre sus súbditos; de aquí su constante inclinación secreta hacia este Estado. Tales doctrinas estaban fomentadas por su esposa, Ana de Dinamarca, princesa inquieta, orgullosa y ambiciosa, que, a pesar de descender de una familia esencialmente protestante, se inclinaba al catolicismo. Sostenían algunos que había ingresado formalmente en esa religión, pero harto veía Ana la imposibilidad en que se encontraba de dar un paso de esta naturaleza (4).

Jacobo tronaba con duras palabras contra la influencia de las mujeres, hacia las cuales solía manifestar con frecuencia su menosprecio; pero en esto, como en todas sus cosas, sus palabras estaban en contradicción con sus hechos, pues la reina Ana le tenía dominado por completo.

Gustaba de los placeres de la mesa hasta la intemperancia, viéndosele muchas veces completamente ebrio, con el cuerpo caído sobre la mesa. También era extraordinariamente aficionado a la caza; pero personalmente era cobarde, hasta el punto de que la vista de una espada desnuda le hacía temblar. Montaba en cólera con facilidad suma; y entonces se ponía fuera de sí y juraba y blasfemaba de un modo poco conveniente para un monarca. Para los negocios de Estado no manifestaba el mismo celo que para los placeres, abandonando la resolución de la mayor parte de aquéllos a sus favoritos.

Así como Isabel se había hecho altamente popular dejándose ver a menudo de sus súbditos y discurriendo tranquilamente entre ellos, Jacobo evitaba cuanto le era posible alternar con el pueblo y echaba de su presencia con palabras injuriosas a todos los que le pedían algo. De esta suerte perdió en poco tiempo toda la consideración y las simpatías del pueblo inglés (5).

(1) La grandeza de Isabel fué altamente apreciada por el católico Nicolás Molin (obra citada).
(2) Pág. 2 (edición original de Londres, 1604).
(3) Raumer, II, 250.
(4) Raumer, II, 252; *Cartas misivas de Enrique IV*, VI, 380; Nicolás Molin, pág. 55.
(5) Nicolás Molin, pág. 54.

La idea fija de Jacobo VI fué la cuestión de sucesión que sirvió de norma a toda su conducta. Cierto que, según el derecho natural, era Jacobo el legítimo heredero, pues extinguida con Isabel la sucesión de Enrique VIII, recaía la corona en él como bisnieto de la hermana mayor de aquel monarca. Sin embargo, esta cuestión no se presentaba tan sencilla desde el punto de vista del derecho público. En efecto, por disposición testamentaria de Enrique VIII, consentida por el Parlamento y por tanto con fuerza de ley, los Estuardos estaban para siempre excluídos del trono de Inglaterra, si bien la validez de este testamento fué negada por jurídicas sutilezas.

Además de los Estuardos, trece pretendientes aspiraban a la corona; y lo peor de todo era que Isabel hasta la tarde del día anterior al de su muerte, codiciosa de su poder, de su consideración y de la fidelidad de sus servidores, se había negado constantemente a designar, de entre los catorce pretendientes, a aquel cuyos derechos considerara como más legítimos.

Jacobo vivía, pues, en perpetuo temor de verse excluído por Isabel del trono. Después de muchas vacilaciones, hijas de este temor, firmó con la reina el tratado de alianza de Bérwick (1586), recibiendo una renta anual de Inglaterra; pero, a pesar de esto, consideró prudente permanecer en buena inteligencia con los enemigos de Isabel, los católicos, para poder contar, en caso necesario, con su auxilio y asegurar de este modo la corona inglesa. Así es que, si bien ante la presión de los protestantes que le rodeaban y de la misma reina declaró la guerra a los lores católicos del Norte de Escocia, nunca quiso librar contra ellos una batalla decisiva.

Además facilitó el regreso a Escocia de los caudillos del antiguo partido católico devolviéndoles los bienes que les habían sido confiscados, y envió al propio tiempo secretamente a Madrid y a Roma a John Powrie, lord Ogilvy, con la misión de concertar el ingreso de Jacobo en el catolicismo y la destrucción de la herejía en Escocia, Inglaterra e Irlanda, a cambio de una alianza ofensiva y defensiva con el Papa y con Felipe II, y de la renuncia formal de éste a sus pretensiones sobre Inglaterra (1). Sin embargo, Felipe II desconfió de la sinceridad de Jacobo y retuvo prisionero al embajador.

Entretanto, los presbiterianos escoceses, que también desconfiaron durante mucho tiempo del hijo de María Estuardo, intentaron poner de una vez fin a las contemplaciones que éste tenía con el catolicismo. Los pastores de la capital se sublevaron contra la benevolencia con que trataba el rey a los católicos y contra la inclinación que mostraba hacia «la idolatría papista.» Un motín hizo salir de Edimburgo al rey, a quien se exigía la destitución de sus consejeros, el restablecimiento de los altos tribunales eclesiásticos presbiterianos, que habían sido suprimidos, y el destierro de los lores católicos.

El triunfo de las pretensiones de los presbiterianos hubiera significado la sumisión de la Corona a la voluntad de Roberto Bruce y de los demás predicadores, cosa que no podía consentir la nobleza de Escocia, la cual, con todos sus vasallos, se agrupó de tal suerte al rededor del rey, que la capital hubo de rendirse (enero de 1597) y entregarse a discreción perpetua del monarca, el cual, entre otras cosas, obtuvo el derecho de destituir a los predicadores indóciles y sediciosos.

Jacobo aprovechó entonces la reacción que nació contra el partido presbiteriano fanático y en favor de las ideas moderadas y del poder real. Los concilios de Perth y de Dundee, bajo la presión de la monarquía victoriosa, tomaron muchas resoluciones de un carácter eminentemente conservador y realista, en virtud de las cuales se concedió a la Corona una participación en el nombramiento de los sacerdotes de las ciudades más importantes del país; se prohibió a los predicadores atacar desde el púlpito las reales disposiciones; se reconoció en el soberano el derecho de anular los acuerdos de los presbiterios; se admitió nuevamente en la comunidad de la Iglesia a los lores que habían sido excomulgados por sus tendencias católicas, y se dió al rey cierta influencia en la comisión eclesiástica que constituía el tribunal supremo eclesiástico de la nación. Esta fué una serie de adquisiciones importantes para la monarquía; pero Jacobo dió aún un paso más hacia adelante para aproximar la iglesia presbiteriana a aquella constitución cesáreo-papista que él consideraba como el fin supremo de sus deseos. En efecto, se la obligó a nombrar obis-

(1) Acerca de esas negociaciones véase mi obra *El primer Estuardo en el trono de Inglaterra* (1873, II, 865), fundada en datos diplomáticos, en parte inéditos.

pos. Cierto que se dispuso que fueran nombrados por los concilios y que el rey no hiciera más que confirmarlos: cierto que se limitó mucho el poder del episcopado y se le sometió a la inspección de la Asamblea general; pero se había introducido el nombre de *obispos* y con él la importancia que le daban las antiguas y venerables disposiciones religiosas; y desde este punto de partida podía Jacobo esperar que la Iglesia presbiteriana se acercara cada vez más a la Iglesia anglicana, episcopal y monárquica.

En tales circunstancias, Jacobo se unió más íntimamente a las tendencias protestantes que en Escocia ya no se le mostraban hostiles, a lo cual debe añadirse que en 1598 entró en secretas negociaciones con Essex, el caudillo del partido protestante antiespañol en Inglaterra. Pero, a pesar de todo, no renunció por completo a su alianza con los católicos, pues Jacobo consideró siempre la duplicidad como una de las más importantes e indispensables condiciones de la *Kingscraft*.

El arzobispo católico de Glascow, Beatoun, celoso partidario de María Estuardo, no sólo fué repuesto en la posesión de los bienes temporales de su diócesis, sino que fué acreditado como embajador de Escocia en París. Este arzobispo, representante del rey de Escocia, es decir, de un monarca protestante, fué, como católico fanático, el más decidido enemigo de Isabel, y decía a todo aquel que quería oirle, que se consideraría feliz con poder asestar, antes de morir, un golpe contra aquella que le había arrebatado a su querida reina. Beatoun estaba en amistosísimas relaciones con la familia de los Guisas y procuró excitar al rey de Francia a que se declarara contra Inglaterra (1). Necesariamente debía producir mala impresión el hecho de que un embajador de una potencia protestante procurase con extraordinario celo y completo éxito convertir al catolicismo a los jóvenes escoceses que, siguiendo la costumbre de la época, pasaban algunos meses en París (1599). A fines de la primavera de 1599 fué a la capital de Francia un embajador extraordinario de Escocia, lord Hume, que también dió muestras de gran celo católico y que de allí pasó a Roma, encargado naturalmente de una misión secreta. El arzobispo de Glascow celebraba asimismo frecuentes entrevistas con el agente de los Países Bajos españoles en París, Felipe de Ayala.

En vano se afanaban los embajadores ingleses en la corte francesa por descubrir los rastros de estos secretos; pero, aun cuando los detalles de las negociaciones quedaron ignorados, era evidente que Jacobo VI estaba en buenas relaciones con el papa Clemente VIII, de quien solicitó que nombrara cardenal al obispo de Baisón, un escocés llamado Drummond, para que pudiese ejercer cerca de la Santa Sede las funciones de protector de Escocia. Clemente se expresaba siempre en los términos más favorables acerca del rey de Escocia y de sus derechos a la corona de Inglaterra.

Los católicos ingleses se mostraron de repente adictos a las pretensiones de Jacobo VI; y un espía doble y traidor, Carlos Paget, participó, en el verano de 1599, al embajador inglés en París, que se hacían grandes esfuerzos para formar una alianza entre España y Escocia contra Inglaterra, y que si no se tomaban las medidas necesarias, esas tentativas llegarían a un seguro resultado.

Después de los disgustos y de los peligros a que se vió expuesta Isabel, de parte de sus súbditos adictos a Roma y constantemente aliados con los enemigos del reino, le llamó la atención en alto grado el hecho de que el rey vecino, el probable sucesor de la corona de Inglaterra, acogiese a sus enemigos de un modo para ella tan agresivo; así es que, al recibir el original, que le remitió uno de sus espías de Italia, de una carta por Jacobo VI dirigida al Papa, decidió exigir al rey escocés cuentas de su conducta (1599).

Perplejo en extremo se encontró Jacobo cuando el embajador inglés, Sir William Bowes, le mostró aquella carta y le preguntó cómo podía conciliarse su contenido con el protestantismo aparentemente celoso de que el rey hacía alarde. Erale a Jacobo imposible romper con Isabel, porque todavía no había formado alianza con ninguna potencia católica, y porque se trataba, no precisamente de la renta anual que de ella percibía, sino de toda su herencia en Inglaterra; así es que, con audacia sin igual y con la sorpresa perfectamente fingida de la inocencia, negó la autenticidad de la carta, diciendo que había sido escrita por sus enemigos. Cuando, pocos años después, reconoció la legitimidad de aquel documento, el secretario de Estado escocés,

(1) Memoria de Colvills a Essex, 10 de julio de 1598; Birch: *Negotiations*, pág. 179.



Isabel de Inglaterra.—Facsímile reducido de un grabado de Crispín van Passe (1560-1630), copia del retrato hecho por Isaac Olivier (1556-1617)

lord Balmerino, católico y pariente del obispo de Vaisón, se acusó, con gran abnegación, de haber arrancado artificiosamente la firma al monarca. Acusado, en su consecuencia, de alta traición, fué condenado a muerte; pero, como se comprenderá, la gracia del rey impidió que aquella comedia tuyiera un fin trágico. Cuanto más disminuía la consideración de su aliado, el conde Essex, en Inglaterra, tanto más activaba Jacobo sus negociaciones con el Papa, con España y con Francia. Cierto que, a pesar de todo, seguía el rey de Escocia en relaciones con Essex y los amigos de éste, para promover un pronto levantamiento armado de los protestantes fanáticos de Inglaterra; pero la prisión y muerte del conde en febrero de 1601 puso fin a los planes de la sublevación puritana. Entonces Jacobo reanudó sus negociaciones con las potencias católicas, especialmente con Francia y España. Un agente secreto que, en otoño de 1601, envió a esta última ofreció el ingreso de su rey en el catolicismo y algunas ventajas políticas, proposiciones que, aunque vacilando y con gran circunspección, aceptó el gobierno español.

La segura actividad de la *Kingscraft* de Jacobo no quedó, pues, sin éxito: la duplicidad de negociaciones entabladas con los ultramontanos por un lado, y los presbiterianos por otro, hizo no sólo que los católicos le miraran con buenos ojos, sino que la reina inglesa, y más aún los ministros de ésta, se atemorizaran, recelando que desde luego o más adelante se produjeran desórdenes en Inglaterra. Por esto Isabel, a pesar de estar bien enterada de la infame conducta de su pariente, aumentó considerablemente, en marzo de 1601, la pensión que le tenía asignada, y su influyente ministro, sir Roberto Cecil, apoyó, con más calor, si cabe, que ella misma, los intereses de Escocia. Muerto Essex, era Cecil indudablemente el hombre más poderoso de Inglaterra; de suerte que al aproximarse al monarca escocés estaba seguro de obtener su favor.

La enfermedad y debilidad de la reina, que iban cada día en aumento, hacían prever un próximo fin, y para cuando llegara este caso, Jacobo era el heredero más probable y más poderoso. Era por tanto conveniente aliarse de antemano con él para conservar el poder cuando llegase a ser rey de Inglaterra; pero era preciso guardar sobre todo ello el mayor secreto, pues harto le constaba a Cecil cuán celosa era la reina de que sus ministros sólo a ella consagraran su interés y sus servicios.

En su consecuencia, en la primavera de 1601 comenzó una correspondencia secreta entre el secretario de Estado inglés y el rey de Escocia, correspondencia cuya forma cada vez más íntima tranquilizó a este último respecto de la importante situación de Cecil. Ya desde un principio, sir Roberto aseguró al monarca que si se mantenía circunspecto y amistoso y no irritaba a la reina con hostiles intrigas o no la alarmaba con exigencias, podía *dormire securus* y contar con la corona de Inglaterra.

Entonces el rey Jacobo pareció emprender decididamente la senda que Cecil le trazó, deshaciéndose en protestas de amistad hacia la reina y hacia Inglaterra, y jurando a Isabel, en nombre de Dios, fidelidad y sinceridad. «Si alguna vez, decía en una de sus cartas, formo alianza con algún príncipe que no sea aconsejada por Vuestra Majestad, pido a Dios que me castigue como asesino y perjuro.» Y además escribía a Cecil: «Os prometo, por mi parte, y por mi honor de rey, que en cualquier tiempo toda mi conducta para apoyar mis legítimas esperanzas en lo porvenir obedecerá a vuestros consejos.»

Todo parecía en armonía con estas promesas de Jacobo; en efecto, con gran frecuencia escribía a la reina participándole que España y Francia le ofrecían su apoyo si aseguraba a sus súbditos la libertad religiosa, apoyo que él naturalmente rechazaba; añadía que era el más encarnizado enemigo de «los papistas» y aconsejaba con empeño que las leyes penales contra ellos dictadas no fuesen *lex mortua,* sino que se cumpliesen en todo su rigor, especialmente contra los sacerdotes que con tanto celo trabajaban para la perdición de las almas. Cierto que podía echársele en cara que él en Escocia procedía con menos escrúpulo, ¡pero era muy difícil gobernar a los escoceses, más difícil que a los ingleses! Los españoles, decía, quieren firmar la paz con Inglaterra, pero ¡por amor de Dios! no hay que consentir en tal cosa, porque sería funestísima para la religión y para el Estado.

Uno de sus más íntimos consejeros, el duque de Lennox, a quien hacía poco habían sido confiadas las negociaciones con la corte de París, fué por él enviado (otoño de 1601) a Isabel, para ofrecerle su apoyo contra los rebeldes irlandeses,

y para aliarse con ella, y si quería con Francia y los Países Bajos libres, contra España.

Jacobo tenía un poderoso motivo para mirar con malos ojos la paz entre Inglaterra y España; pero se guardaba muy bien de manifestárselo a Cecil, pues para el caso de que Isabel y su gobierno se le mostrasen, a pesar de todo, hostiles, quería poder contar con la alianza de España.

El rey de Escocia que, según su costumbre, quería asegurarse por partida doble, y no podía vivir sin intrigas artificiosas, seguía sosteniendo activas negociaciones con las potencias católicas. Los repetidos juramentos y protestas que por Dios y por su honor de rey hacía de su inquebrantable amistad a la reina y de su completa sumisión a los consejos de Cecil, eran perjurios, y mentira era también cuanto decía acerca de las comunicaciones de los embajadores francés y español.

Jacobo había participado a la reina que el Papa le había ofrecido su amistad bajo ciertas condiciones, pero que esto no indicaba en manera alguna que él sostuviera activas negociaciones cerca de la Santa Sede y que tuviera allí un embajador permanente. Esta conducta de parte de un monarca protestante debía infundir naturalmente al Pontífice esperanzas de que se convertiría al catolicismo, tanto más cuanto que se sabía que Ana, su esposa, que ejercía gran influencia en el ánimo de su marido, hacía gran alarde de sus simpatías por el catolicismo y por España.

La reina llevaba siempre en el pecho una crucecita formada por un pedazo de la verdadera cruz y el Papa tenía que enviarle un *Agnus Dei* de oro, bendecido por él. General sorpresa causó además el hecho de que en la corte de Edimburgo el elemento católico gozara cada día de más favor, notándose que el secretario de Estado, el ministro de Justicia y los maestros de los príncipes eran católicos y que el rey tomaba a menudo consejo de algunos padres jesuítas. Animado con esto el Papa, procuró con gran celo excitar al vacilante Jacobo e inducirle a que se uniera como auxiliar a la expedición de los españoles a Irlanda (junio del año 1602).

Jacobo VI no se contentó con engañar a los gobiernos inglés y español, sino que quiso también burlar al francés. Con este objeto dijo al embajador de Francia en Edimburgo que el rey de España solicitaba su amistad y se comprometía a favorecer su sucesión en Inglaterra a condición de que dejara de prestar su apoyo a los *rebeldes*, es decir, a los Países Bajos libres; pero que él prefería la amistad de Francia. Añadióle que Francia debía estar precavida, porque Isabel quería vengarse de los franceses por haber éstos auxiliado a algunas galeras perseguidas por los ingleses; y le propuso formar una alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Escocia, procedimiento que en todas partes usaba, con descarada doblez, para hacerse aliados por doquiera, para poder contar, el día de su advenimiento al trono de Inglaterra, con el auxilio de uno o de otro.

Por lo demás, Isabel no abandonó nunca sus sospechas acerca de la falsía de Jacobo, no dejándose engañar por él, y haciéndoselo comprender claramente así pocas semanas antes de su muerte, es decir, en enero de 1603; y eso que todavía ignoraba que Jacobo había comprado a sus propios ministros y que al propio tiempo y a espaldas de la reina se había coligado, por medio del duque de Lennox, con los enemigos de Cecil, sir Wálter Raleigh, lord Cobham y otros.

De todas estas intrigas sólo había de producir resultados la más inocente, a saber, la alianza secreta con Cecil. Después de una enfermedad de siete semanas, durante las cuales pudo el secretario de Estado tomar en secreto las necesarias medidas, murió Isabel en la madrugada del 3 de abril de 1603. A la salida del sol ya estaban reunidos los miembros del Consejo privado, a quienes Cecil leyó una proclama de Jacobo I; y como nadie quiso oponer seria resistencia por lo arriesgado de la empresa, fué aquélla aprobada y apareció a las diez de la mañana fijada en los sitios públicos.

El nuevo soberano fué reconocido, si no con entusiasmo, con aquiescencia general, en Londres y en las provincias. Gracias a la habilidad y energía de sir Roberto Cecil, la difícil y tan discutida cuestión de la sucesión a la corona inglesa fué resuelta tranquilamente y sin lucha en favor de Jacobo. No hubo agitación alguna, y la cosa no requirió más tiempo que el que se hubiera necesitado si Jacobo hubiese sido realmente el heredero más directo de Isabel.

Para las potencias católicas su advenimiento tranquilo y sin oposición fué naturalmente una gran decepción. España comprendió, y con razón, que desde

el momento en que Jacobo no necesitaba para sus fines del auxilio de los Estados católicos, pues se veía elevado al trono por la misma nación inglesa protestante, no había que pensar en que abrazara el catolicismo ni en que formara con Felipe III una alianza ofensiva y defensiva.

A la Santa Sede costóle más renunciar a las esperanzas que respecto de Jacobo VI había concebido. El Papa, al recibir la noticia de la muerte de Isabel, manifestó en una carta dirigida a los reyes de España y de Francia la creencia de que Jacobo acabaría por convertirse al catolicismo; y cuando se supo que el monarca inglés se mostraba abiertamente hostil a la religión católica y especialmente a la autoridad pontificia, creyóse que esto era mero disimulo y que quería esperar tiempos más propicios para convertirse.

El Papa decidió hacer una tentativa cerca del nuevo rey de Inglaterra para conseguir, si no su ingreso en la Iglesia católica, por lo menos una tolerancia hacia sus súbditos católicos. Jacobo, inquieto por algunas conjuraciones tramadas por magnates ingleses descontentos y conforme a su eterno proceder, consintió en entrar en negociaciones y halagó al Papa escribiéndole una carta en la cual le llamaba «Padre Santo» y se manifestaba su «hijo sumiso.» Pero, apenas se creyó seguro, rompió sin reparo alguno y con aspereza las negociaciones comenzadas, por medio de un edicto en virtud del cual se desterraba, bajo pena de muerte, de las posesiones anglo-escocesas a todos los sacerdotes y seminaristas católicos y a los jesuítas (marzo de 1604).

Es necesario explicar estas negociaciones demasiado poco notadas. Por un lado nos muestran con espantosa claridad la doblez del carácter de aquel soberano sin principios fijos, que, con el nombre de Jacobo I, se sentaba entonces en el trono de Inglaterra; y por otro nos dan la clave del porvenir de la dinastía de los Estuardos en Inglaterra, que no simpatizó nunca con las tendencias nacionales y religiosas de la inmensa mayoría del pueblo inglés.

Así el primer miembro de esta familia que ciñó la corona inglesa, como sus descendientes, atendieron siempre más a su provecho personal, que al bien de Inglaterra. La casa reinante, para conseguir fines mezquinos, estuvo constantemente en traidoras y pérfidas negociaciones con los enemigos del reino, primero con los españoles y luego con los franceses; y a pesar de que las nueve décimas partes de sus súbditos eran protestantes, y de que el número de católicos disminuía cada día en Inglaterra (1), se mostró cada vez más inclinado al catolicismo, con el cual tan buenas relaciones había mantenido.

Jacobo I procuró acercar todo lo posible la Iglesia anglicana al catolicismo; Carlos II era católico de corazón, por más que aparentemente y por motivos políticos no se separara antes de la hora de su muerte de la Iglesia del Estado, que era la anglicana; y Jacobo II entró, por fin, públicamente en la comunión de Roma. Tales habían sido también las creencias de su abuela María, por cuyas venas corría la sangre de los Guisas, y que paulatinamente lograron triunfar, bien que en perjuicio de la misma dinastía de los Estuardos, que sucumbió primero por su oposición a las tendencias interiores y exteriores del pueblo inglés y después por sus esfuerzos para catolizar a Inglaterra.

Por el momento parecía, en verdad, que los Estuardos estaban llamados a grandes cosas: libre tenían el camino para conseguir, sin empuñar la espada, el triunfo de la gran obra que en vano habían intentado realizar los poderosos príncipes Plantagenet y el mismo Enrique VIII, que era la unión de las dos mitades separadas y enemigas de la Gran Bretaña. ¡Cuántas veces habían ido los escoceses contra Inglaterra! ¡Cuán constantemente habían estado en alianza, en el espacio de cuatro siglos, con los enemigos de Inglaterra!

Ellos habían impedido que Francia quedara sojuzgada definitivamente bajo la dominación inglesa, y se habían mostrado dispuestos a abrir, ya a los españoles, ya a los franceses, el camino que había de llevar a éstos al corazón de Inglaterra. Ellos habían llevado el tumulto, el incendio y la muerte a los condados septentrionales de Inglaterra, e impedido que adquirieran el desarrollo que merecían.

Todo esto debía cesar a la sazón, pues, unidas bajo una misma dinastía, Inglaterra y Escocia tenían que hacer frente a las potencias extranjeras. En vez de constituir un obstáculo y un peligro

(1) *Relación de Marco Antonio Correr* (Barozzi y Berchet. Serie IV, pág. 122), en 1611: *Fra il popolo minuto d'Inghilterra si va ogni giorno grandemente diminuendo il numero de catolici.*



Enrique IV de Francia. – Retrato pintado por F. Portbus (1570-1622) que se conserva en el Louvre

constantes para Inglaterra, el audaz y emprendedor pueblo escocés debía ponerse a su lado y presentarse como su aliado natural e inseparable. Un nuevo y brillante porvenir parecía abrirse a la Gran Bretaña, y sin embargo de esta fingida unión, apareció en seguida la antipatía interior de ambos pueblos. Los escoceses envidiaban el predominio que naturalmente correspondía a Inglaterra por la superioridad que ésta sobre ellos tenía en punto a población, instrucción, actividad industrial y bienestar; los ingleses, en cambio, despreciaban a sus pobres y rudos vecinos y veían con rabia que eran llamados a desempeñar los más importantes cargos en la corte del rey Estuardo.

Por esto decíase que la unión con los escoceses había disminuído, en vez de aumentar, el poder de Inglaterra (1). Estos, sin embargo, eran inevitables males, hijos de un período de transición, pues al cabo de algunos años de cooperar juntas a grandes empresas, las dos partes de la nación anglosajona debían unirse cada día en más estrecho lazo y formar Inglaterra y Escocia unidas una sola Gran Bretaña.

No obstante, este resultado no se consiguió hasta un siglo después, cuando cayó la dinastía de los Estuardos. El cauteloso y perplejo Jacobo I, incapaz de toda empresa grande e igualmente sospechoso a los escoceses que a los ingleses, no era más a propósito para conseguir aquel alto objeto con la energía y la actividad debidas. La persona de Jacobo se nos presenta fielmente retratada, bajo una fraseología ampulosa, en su *Basilikon doron*, o sea en la «real instrucción a su primogénito.»

En un principio este libro no estaba destinado a la publicidad, y sólo se habían repartido, poco antes de vacar el trono de Inglaterra, siete ejemplares a los más íntimos del monarca. Pero viendo que a pesar de esto circulaba públicamente y aun un tanto falseado, hízolo imprimir en Londres a los dos años de su reinado (1604) precedido de un prólogo. Lo primero que se nota en esta obra es el odio hacia el protestantismo fanático; los puritanos son por Jacobo considerados como el cúmulo de toda desgracia. «¿Qué clase de suplicio se inventará para ellos?, ¡para ellos que desprecian al rey y las leyes, que, como los gigantes, pretenden luchar con Dios, y que quieren robar el sol al mundo!» «Odia más que a nadie, aconseja a su hijo en la página 45 de su obra, a los orgullosos puritanos.»

Igual indignación manifiesta contra los sacerdotes de éstos, «caracteres de fuego» (página 41) que desean fundar una república democrática y pretenden conquistar un poder tribunicio. No odia menos a sus escritores. «Las crónicas de Knox y de Buchanan, dice, deben ser destruídas en todas partes (página 98), y aun los que posean algunos ejemplares de ellas deben sentir todo el peso de la ley.»

El odio que Jacobo profesaba a los puritanos obedecía al recuerdo de una injuria personal que de ellos había recibido; y esta baja sed de venganza, que constituye uno de los principales rasgos característicos de Jacobo, aparece también en el librito, en el cual dice que el ser bondadoso le había acarreado graves males: «El premio de mi bondad no ha sido otro sino la ingratitud del pueblo y la disolución del reino» (página 32). Jamás podía dirigirse una ofensa (páginas 33 y 36) contra el soberano o contra alguno de sus antecesores, y si alguien se atrevía a ello debía ser severamente castigado.

El desprecio hacia el pueblo, entre el cual discurría con tanto gusto Isabel, era en Jacobo demasiado patente. «Los mercaderes, decía en la página 52, creen que el Estado no ha sido creado para otro objeto más que para llenar su bolsa, pues se figuran que el hacerse rico en perjuicio de otro es un medio lícito y justo;» y luego los pinta como una cuadrilla de perniciosos embusteros. No salen mejor librados los industriales (página 55): «Pues ¿no quieren imponernos, aun contra nuestra voluntad, su trabajo, sea éste bueno o malo?» ¡Cuán distinto es el concepto que le merece la nobleza! (página 50): «Cuanto mayor sea el número de los nobles que embellezcan tu corte, tanto más honrado te has de considerar: utiliza sus consejos y sus actos en tus más importantes asuntos: ellos serán para ti las manos, los brazos, los nervios y el alma para el cumplimiento de las leyes.» Ellos constituyen la única cohorte del rey Estuardo, de ese «semidiós» que, «por el esplendor de su raza

(1) Nicolás Molin, pág. 30: *Per le divisioni e contrarietà degli animi que pasa fra Scozzesi ed Inglesi, non solo viene giudicato que la potenza di quel regno non sia cresciuta ma diminuita piuttosto: poiche l'odio fra di loro é passato tant'oltre que s'insidiano la vita l'un l'altro con maniere molto stravaganti.*

y por el origen de sus ascendientes, no tiene igual entre todos los príncipes de la tierra.»

La marcha verdadera de los sucesos no correspondía ciertamente a todo este amor propio ni a esta excesiva vanidad. El sucesor de Isabel rompió muy pronto con las excelentes tradiciones nacionales de la política por esta reina seguida: el más ardiente deseo de Jacobo era firmar cuanto antes la paz con la católica y despótica España; y a las pocas semanas de haber llegado a Inglaterra, es decir, en 28 de junio de 1603, dió una proclama prohibiendo bajo pena de muerte toda hostilidad contra la nación española.

En vano los representantes de los Estados generales le recordaron los tratados que le impedían firmar, sin el consentimiento de Holanda, pacto alguno con España, pues después de precipitadas negociaciones fué, en 28 de agosto de 1604, un hecho la paz entre ésta e Inglaterra, con gran ventaja para los españoles. Jacobo I se comprometió a no prestar auxilio alguno a los rebeldes de los Países Bajos, y en caso de que éstos no quisiesen llegar a un arreglo con España, ofreció entregar a ésta las ciudades flamencas que poseía en garantía de los anticipos que a los Estados generales había hecho Inglaterra. Promesa infame y que sólo se explica por la teoría de su derecho divino que profesaba Jacobo, y que le permitía prescindir de todas las consideraciones y mirar como indignos rebeldes a los holandeses que luchaban por la libertad y por el protestantismo.

España se regocijó, porque la falta de recursos en que se encontraba el erario público y la miseria de los particulares habían llegado a un grado tal que para Felipe III se había hecho absolutamente indispensable la paz con Inglaterra, de suerte que, aunque se le hubiesen impuesto condiciones más onerosas, también las hubiera aceptado. ¡Cómo no habían de sorprenderse y regocijarse los españoles al ver el giro favorable que habían tomado las cosas! Por eso en Madrid se dijo públicamente que sólo los ducados españoles podían haber operado tal milagro (1). En efecto, sir Roberto Cecil, que ejercía una influencia decisiva en el nuevo gobierno de Inglaterra, había recibido cuantiosos presentes de los españoles, que, además, le habían asegurado una pensión anual (2).

En cambio, los ingleses se mostraron muy descontentos con el tratado firmado con los españoles. El pueblo tenía grandes simpatías a sus vecinos los holandeses, afiliados a la misma religión, y además comprendía que con aquella paz concluía la gloriosa época de Isabel y quedaban definitivamente sepultados los populares esfuerzos de Essex.

Sin embargo, los españoles no obtuvieron de la paz con Inglaterra todas las ventajas que habían esperado, pues cruzóse en su camino el antiguo adversario, que cada vez se mostraba más decididamente hostil, Enrique IV de Francia.

CAPITULO VIII

FRANCIA DURANTE EL REINADO DE ENRIQUE IV (3)

Con prudente condescendencia, a la par que con gloriosa energía, puso término Enrique IV a los disturbios interiores y a la guerra civil que venía sosteniéndose hacía treinta y cinco años. Favorecido por las circunstancias, consiguió firmar con los enemigos más peligrosos una paz ventajosa para él; pero, a pesar de esto, no había podido vencer las dificultades que en su propio reino se presentaban. Dos opuestas tendencias intentaban limitar el poder del monarca y explotar la monarquía en su provecho, a saber: la aristocrática y la religiosa.

Los magnates no podían olvidar el papel de pequeños príncipes independientes que durante la guerra civil habían desempeñado; y, por otro lado, los hugonotes y los católicos fanáticos no querían desistir de su enemistad y sólo coincidían en su desconfianza respecto del rey, a quien los primeros tachaban de excesivamente católico, mientras los segundos le acusaban de indiferente. Enrique IV, para hacer frente a cada uno de estos adversarios, usó de medios distintos, y comprendiendo, en su gran perspicacia, que no era la egoísta aristo-

(1) Despacho del embajador inglés en Madrid, Cornwallis, de 2 de junio de 1604: *Winwood Memorials* (obra que contiene preciosos datos para la historia de aquella época), II, 75.

(2) *Letters of Cecil to Carew* (Londres, 1864); *Camden Society*, pág. 68, nota 2.ª

(3) Respecto de este capítulo véase mi obra *Enrique IV y Felipe III. Nacimiento de la preponderancia francesa en Europa*, 3 tomos, Berlín, 1870 a 1876.

cracia, sino el partido religioso, quien había echado más hondas raíces en el país, ajustó a esta convicción su conducta. Inflexible con la resistencia de la nobleza, procuró contemporizar con los dos partidos religiosos extremos, empresa difícil y que, sin embargo, consiguió llevar a cabo completa y felizmente.

Los hugonotes, por lo mismo que se veían en minoría, desplegaron una actividad portentosa; desde la apostasía de Enrique habían temido ver comenzar para ellos un nuevo período de persecución; así es que no vacilaron un momento en proporcionarse, en la asamblea general de Sainte Foy (1594), todos los medios de seguridad posibles, acordando formar una organización política de todos los protestantes franceses, contribuir, por medio de donativos especiales, a sufragar los gastos que ocasionara, y, para el caso de que el rey se les mostrara decididamente hostil, secuestrar todos los impuestos públicos y aplicarlos en pro de la causa protestante. De suerte, pues, que los hugonotes formaron un verdadero Estado dentro del Estado, pues que contaban con un poder muy importante, los gobernadores de provincias, con recursos normales, con fortalezas propias, con un ejército y con una constitución, y procuraron además contraer alianzas en el extranjero para combatir con su auxilio, si llegara el caso, a su propio rey y a su propia patria.

Todo esto constituía para Enrique IV un peligro grave que era preciso hacer desaparecer a toda costa, porque no podía tolerar que una octava parte de sus súbditos, parte tan importante por su inteligencia, riquezas, consideración y poder, se separara de la vida normal del Estado, se emancipara de su soberanía e hiciera a los monarcas extranjeros árbitros de los sucesos de Francia. Por otra parte, era de temer que los católicos, al ver que los reformados se organizaban de un modo tan fuerte y provocativo, quisiesen por su parte, tarde o temprano, volver a los tiempos de la Liga para oponer a la unión de los protestantes una unión de los católicos; y si esto se realizaba, era inminente una nueva guerra civil, que, de estallar, condenaba al trono a la impotencia en medio de la lucha de ambos partidos. A la perspicacia de Enrique no podía ocultarse este peligro; así es que para evitarlo se decidió a hacer toda clase de sacrificios que fueran conciliables con la dignidad de la corona y con la unidad del Estado, y mostrándose tanto más dispuesto a hacerlos cuanto que, como ya sabemos, la cuestión religiosa era para él indiferente.

Después de largas negociaciones y de fuertes amenazas, y después de una pública separación temporal entre los hugonotes y el rey, se llegó a un arreglo. Los comisarios regios consiguieron al fin su deseo de que la organización política de los reformados se armonizara con el Estado y estuviese subordinada al soberano; y el resultado de sus negociaciones fué el famoso edicto que Enrique IV firmó en Nantes el 15 de abril de 1598.

Este edicto forma una nueva época en la historia de las religiones, en la cual hasta entonces sólo se hablaba de persecución e intolerancia; y con su publicación se intentó por vez primera establecer la igualdad de todos los ciudadanos de un Estado, pertenecientes a distintas confesiones. Enrique IV quería que católicos y hugonotes olvidasen en la vida pública sus diferencias religiosas y que sólo tuviesen en consideración su cualidad común de franceses.

Cierto que el edicto de Nantes no subsistió por espacio de mucho tiempo, ni logró durante éste una existencia tranquila, pues la época no estaba aún bastante preparada para los altos fines que aquel edicto se proponía; pero, a pesar de todo, fué la aurora de un período mejor y un monumento de gloria para el que lo expidió. El edicto de Nantes, a pesar de ser más ventajoso para los reformados que para los católicos, procuró en sus disposiciones atender de igual manera a los intereses de ambos partidos religiosos.

En él se ordenaba que la religión católica fuese tolerada en todas partes, aun en las comarcas y ciudades exclusivamente protestantes, y que se devolvieran a la Iglesia los bienes confiscados por los protestantes. Por otra parte, se dió a los reformados el derecho de vivir en cualquier punto del reino, si bien sólo se les permitía ejercer su culto en aquellos lugares en que hasta entonces lo habían practicado y en los palacios de los nobles, exceptuando la corte, la ciudad de París y cinco millas al rededor.

Los reformados debían guardar las fiestas de los católicos, observar las leyes canónicas y pagar el diezmo. Así, pues, la religión católica fué reconocida como verdadera religión del Estado en Francia; pero, en cambio, los hugonotes

se encontraron, como ciudadanos, con iguales derechos que los católicos, pudiendo, lo mismo que éstos, ser llamados a ejercer los cargos y dignidades del Estado, y todas las penas y desigualdades jurídicas que se basaban en diferencias de religión desaparecieron por completo. Para hacer respetar estas disposiciones el edicto restableció las *chambres mi-parties* de los parlamentos, es decir, las salas compuestas de un número igual de adeptos de cada religión que debían resolver todas las cuestiones que afectaran a los reformados, a los cuales se concedieron además algunos privilegios, que no habían querido dejarse arrebatar.

Los reformados conservaron, aunque provisionalmente, en su exclusiva posesión 200 plazas, en su mayor parte fortalezas importantes, cuyas guarniciones protestantes se encargó de pagar el rey; además quedó subsistente su organización política y religiosa en asambleas provinciales y generales; pero tuvieron que consentir en que el rey nombrara los comandantes de aquellas plazas de seguridad, aunque debían ser necesariamente protestantes y aceptadas por éstos. El monarca podría consentir o no en que se convocaran las asambleas, pero ya se comprenderá que en los tiempos revueltos no hubieran esperado los protestantes esta formalidad. A pesar de todo, aquélla era la vez primera en que se establecía el principio de la supremacía del rey y del Estado sobre el organismo protestante.

El edicto encontró, por de pronto, resistencia en todas partes, porque no satisfizo completamente ni a los protestantes ni a los católicos fanáticos. Los nobles calvinistas que, bajo la bandera de Enrique, habían vertido su sangre en Coutras y en Ivrys; el clero católico, que durante la guerra civil había mostrado un poder temible sobre el pueblo; los parlamentos, principales tribunales de justicia en Francia; los mismos ministros del rey, todos lucharon, pero todos fueron vencidos por la fuerza de voluntad y perseverante energía de Enrique, aunque no fácil y prontamente. En julio de 1600 el edicto de Nantes tuvo fuerza de ley para toda la Francia por haber sido inscrito en el registro del parlamento, y a pesar de esto aún se hubieron de vencer grandes dificultades y dominar algunas sublevaciones para llevarlo a cumplimiento.

Entonces se dijo que Enrique, a la par que tomaba la religión católica por base de toda la organización pública y civil de Francia, cuidaba también de debilitar, por medios amistosos, el protestantismo, al cual trataba públicamente como un peligro para la unidad nacional. En una discusión religiosa que el adalid literario de los hugonotes, Du Plessis-Mornay, tuvo en mayo de 1600 en Fontainebleau delante de toda la corte con el erudito obispo de Evreux, el rey tomó abiertamente el partido de éste; de suerte que la conferencia de Fontainebleau fué una derrota completa para los protestantes y un desquite que tomaron los católicos de los Diálogos de Poissy (1561).

Enrique disolvió con frecuencia las asambleas de los hugonotes, y procuró que sus cortesanos, oficiales y empleados protestantes se pasaran al catolicismo, otorgando sus favores a aquellos que accedían a sus deseos (1). Nació entonces la mutua desconfianza entre el monarca y sus súbditos reformados; pero el recuerdo de las luchas sostenidas en común en defensa de los privilegios políticos y religiosos, y el continuo temor que el monarca tenía de ver estallar de nuevo la apenas terminada guerra civil, eran demasiado poderosos para que aquella desconfianza diera lugar a discordias graves.

En cambio, eran enérgicos y decididos los caudillos de la oposición aristocrática. El origen de ésta no puede ser juzgado por el criterio de la moral política de nuestros días. La decadencia de todos los poderes que con el carácter de independientes existían entonces en el Estado ante la persona del rey, como representante de la unidad y del poder del Estado, no era en aquella época una cosa tradicional santificada por antigua costumbre, ni por la ley, ni por el derecho, sino un hecho completamente nuevo y revolucionario.

No era, pues, de presumir que el individualismo se retirara resignado ante la idea del Estado y de su representante, el príncipe, sobre todo en una época en que la monarquía, y con ella el Estado, había salido de los principios y relaciones de derecho privado que predominaron casi exclusivamente durante la Edad media, como si el poder monárquico fue-

(1) Esto nos lo dicen no sólo los historiadores contemporáneos protestantes, sino los católicos: P. J. d'Orleáns: *La vida del Padre Cotón* (París, 1688), pág. 133. Respecto de las tentativas que se hicieron para convertir a Casaubon, véase el *Triunvirato literario en el siglo* XVI, de Ch. Nisard (París, 1852), pág. 408.

se una propiedad personal y privada a ejemplo de otra cualquiera. En Francia especialmente, los magnates se habían sublevado siempre a su antojo en pro o en contra de la monarquía y los mismos adversarios de la corona se habían visto colmados de regalos importantes en tierras o dinero.

Por eso costaba a la alta aristocracia grandísimo trabajo doblegarse ante la soberanía de una monarquía fuerte. El representante de la nobleza disgustada fué el gobernador de Borgoña, el mariscal duque de Birón, que debía a la gracia real el alto cargo que desempeñaba. La pena que sentía por la humillación que él creía le había sido inferida y el deseo de representar un gran papel político, y aun de proclamarse príncipe independiente, impulsaron al guerrero orgulloso, altanero y ávido de aventuras a tratar secretamente con los tradicionales enemigos del Estado, es decir, con los españoles y con Carlos Manuel de Saboya.

Biron contaba con el auxilio de otros muchos magnates y del partido ultracatólico, del cual se declaró caudillo, y llegó a firmar con aquellos extranjeros un tratado en el cual se estipulaba nada menos que la desmembración de Francia en una serie de Estados independientes sometidos a un débil monarca electivo, la cesión de Marsella a España y la elevación de Birón a duque hereditario de Borgoña (1600). La empresa era, como se ve, altamente peligrosa para la unidad y grandeza de Francia y para la dinastía de Borbón. Los duques protestantes de La Tremouille y Bouillón, los católicos de Montpensier y Epernón, el condestable de Montmorency, un Guisa (el príncipe de Joinville) y el conde de Auvergne, hijo natural de Carlos IX, se aliaron con Birón, cuyo partido reclutaba adeptos entre el clero, el Parlamento, la baja nobleza y entre los mismos reformados. España y Saboya enviaron dinero y prometieron auxilios militares. Un levantamiento general y funesto amenazaba acabar con todas las creaciones de Enrique IV.

El rey había tenido, por diferentes conductos, noticia de la tempestad que sobre él y sobre su reino se cernía; pero no adquirió los datos precisos hasta que se los hubo descubierto La Fin, agente de Birón, que se había visto insultado por éste. Entonces Enrique procedió con tanta prudencia como energía, decidiendo, ante todo, aislar al principal y más peligroso culpable, a Birón. Sin dejarle comprender que tenía noticia de la conjuración, comenzó por hacer inofensivos por medio de negociaciones secretas a los amigos que entre los magnates contaba Birón, por armar a toda prisa un ejército y por poner guarniciones y pequeños cuerpos de tropas en las provincias meridionales y orientales, que eran las que estaban más amenazadas. Enrique en persona, al frente de un ejército considerable, se dirigió hacia el Sur, donde algunas ciudades habían ya comenzado a negarse a pagar los impuestos, consiguiendo reducirlas en breve a la razón.

Birón estaba completamente desarmado; mas viendo que el rey y sus servidores le trataban de continuo amistosamente, creyó poder y deber atreverse a obedecer el mandato de Enrique, el cual, en mayo de 1602, le había llamado a la corte. Una vez en ella, sin embargo, fueron él y su confidente Auvergne encerrados en la Bastilla, e inmediatamente se les formó un proceso por delito de alta traición (1). Birón desde su encierro se jactaba de su influencia, diciendo que si se le hacía algún daño, los nobles y sus allegados acudirían a miles para vengarle; pero Enrique quiso demostrar al mundo entero que Birón, el caudillo de millares de nobles, el jefe del partido católico, el gobernador de la importante provincia de Borgoña, el general popular, tan poco miedo le inspiraba en la cárcel como en libertad, y quiso también hacer con este poderoso criminal un terrible ejemplo que asegurara la tranquilidad al Estado y la corona a sus descendientes.

Todos púdieron entonces convencerse de que habían pasado ya definitivamente a la historia los tiempos en que las sublevaciones quedaban impunes. Condenado a muerte por el Parlamento, Birón fué ejecutado en el patio de la Bastilla en 31 de julio de 1602; igual suerte cupo a un buen número de sus adeptos; y en cuanto a los conjurados que ocupaban elevados puestos, el rey creyó que podía perdonarlos sin temor alguno. Ninguna mano se había levantado en el reino para defender ni para vengar a Birón; tales eran las simpatías de que éste gozaba. Este suceso fué un brillante triunfo

(1) Para los detalles de este suceso véase la obra de Combes: *Relación inédita del arresto del mariscal de Birón (Revista histórica*, VI, 355), que es una narración histórica muy interesante, debida al residente saboyano en París.



Jacobo I de Inglaterra. – Cuadro de la escuela flamenca del siglo XVII, que se conserva en el Museo Nacional de Madrid

de la monarquía, que venció de un solo golpe a las oposiciones militar, ultracatólica, reformada, popular y aristocrática, y mostró que era superior a todos aquellos poderes.

La conjuración de Birón tuvo imitadores, tramándose un nuevo complot que pronto tomó un funesto carácter religioso-político y que amenazó ser un gran peligro.

El único, de entre todos los amigos del mariscal Birón, que no quiso someterse fué el duque de Bouillón, soberano del pequeño territorio de Sedán, y vasallo al propio tiempo de Enrique en la Francia meridional, el cual en su ambición había acariciado durante mucho tiempo la idea y la esperanza de fundar entre Francia y los Países Bajos españoles un Estado no despreciable por el estilo del de Saboya, prevaliéndose para ello de su posición, como jefe de los franceses reformados, y de las amistosas relaciones que con los soberanos protestantes sostenía. Este magnate no quiso humillarse, por más que le inspiraba temores la suerte de Birón, y después de intentar en vano que los reformados alemanes intercedieran por él cerca del soberano, encerróse en su fortaleza de Sedán, a consecuencia de lo cual el monarca irritado le confiscó todas sus posesiones francesas.

El rigor con que Enrique procedió contra el jefe secular de los hugonotes irritó tanto más a éstos cuanto que Enrique entonces les mostraba desconfianza y desvío y, en 1603, acogía bondadosamente a los peores enemigos de los protestantes, es decir, a los jesuítas. Estos habían sido desterrados de Francia ocho años antes por sus proyectos levantiscos y atentatorios a la vida del rey, habiéndose Enrique mostrado en aquella ocasión su mortal enemigo y habiendo manifestado a su canciller que la gran maldad de aquella orden sólo podía evitarse con el destierro (1).

Pero desde entonces los padres de la Compañía habían sabido captarse en poco tiempo la amistad de los hombres más influyentes que rodeaban al rey, y por este medio consiguieron que se les mostrase rápidamente favorable. Las razones de este cambio no son difíciles de explicar: en efecto, moviéronle a proceder así por un lado el deseo de dar una prueba de sus sentimientos católicos y de sumisión al Papa, que constantemente le pedía gracia para los jesuítas, y por otro la idea de utilizar para sus fines políticos los servicios de aquella orden, tan experta y tan poderosa.

Los jesuítas se mostraron muy dóciles y conciliadores e hicieron que sus más elocuentes oradores sagrados dirigieran la palabra al rey. En septiembre de 1603 un Real decreto les permitió entrar de nuevo en Francia, mediante algunas poco onerosas condiciones; y Enrique les otorgó todo su favor, nombrando al sabio jesuíta, padre Cottón, su predicador de corte, su padre espiritual y su confesor. Aumentóse en todas partes el número de conventos, y las tendencias ultracatólicas adquirieron cada día mayor preponderancia, pudiendo decirse que del tiempo del escéptico Enrique data el renacimiento moral e intelectual del clero francés. Este, que durante la época de los ortodoxos Valois había tomado un carácter terrenal lamentable, comenzó entonces a distinguirse por su celo, austeridad y ciencia.

El regreso de los jesuítas excitó de tal manera la cólera de los hugonotes, que Enrique comprendió la necesidad de hacerles algunas concesiones para reconciliarse con ellos, y con este fin prorrogó, por muchos años, el plazo que les había concedido para conservar en su poder las plazas de seguridad. Con esto se tranquilizaron los protestantes franceses, y el rey pudo entonces combatir con más energía las conjuraciones que tramaban los nobles del Sudoeste de Francia, unidos al cada vez más obstinado Bouillón y protegidos por España. Severos castigos le aseguraron la sumisión de aquella atrevida e inquieta nobleza, y en abril de 1606 el mismo Bouillón, sitiado en su fortaleza de Sedán por el ejército real, tuvo que capitular y consentir en que su ciudad recibiera una guarnición francesa.

Usando de la severidad o de la clemencia según los casos y circunstancias, consiguió Enrique sofocar todas las tentativas de sublevación que contra su persona o contra el poder real se habían organizado. Con sólo comparar la marcha de aquellas conjuraciones con las terribles luchas intestinas que habían ocurrido durante el reinado de su antecesor y aun durante los primeros años de su propio gobierno, se comprenderá con cuánta energía y seguridad logró fundar su poder.

(1) Enrique IV a Belliévre, 30 de enero de 1595; Halphen: *Cartas inéditas de Enrique IV* (París, 1872), pág. 148.

Los descontentos y aventureros se encontraron cada día más débiles y sus esfuerzos fueron cada vez más impotentes. Con Birón eran peligrosos al rey y a la patria, pero sin Birón el peligro era para ellos mismos. La débil sublevación se estrelló ante las rocas de la autoridad real; además, el pueblo francés estaba más que cansado de destrozarse mutuamente a instigación de un magnate ambicioso o de un sacerdote fanático; no había familia que en la guerra civil no hubiese perdido a alguno de los suyos ni provincia que no hubiese sido asolada por el saqueo, el incendio y el asesinato; comprendíase, pues, la necesidad de una monarquía fuerte para salvarse de tales desastres, y por eso todas las excitaciones de la envidiosa España no sirvieron de nada, pues la energía de Enrique, la plenitud de poderes de que disponía y el deseo que de tranquilidad sentía el pueblo francés hicieron imposible que una sublevación pudiera tener feliz éxito. Enrique IV fué, así en el exterior como en el interior, para la monarquía francesa el fundador de una situación fuerte como no existía en Europa al comenzar el siglo XVII.

En la Francia de aquel tiempo encontramos por doquier, aunque un tanto aletargadas, poderosas fuerzas que, bajo una dirección inteligente y perspicaz, se aumentaron, tomaron desarrollo y triunfaban en todos sentidos. Si Francia consiguió, en poco tiempo, ser, por su riqueza, esplendor, cultura y fuerza política, la primera nación de Europa, debiólo al impulso y a la dirección de Enrique IV.

Durante mucho tiempo se ha creído que este rey no hizo más que dejarse conducir por su primer ministro, Sully, a quien debía agradecerse todo; pero los que así opinan no están en lo cierto, porque Sully se opuso siempre enérgicamente a las más importantes reformas de su soberano. El rey es el único que puede reclamar la gloria de haber hecho renacer la grandeza de su país y de su pueblo. Esto, sin embargo, no quiere decir que al lado de los brillantes puntos de sus creaciones no hubiera también sus sombras que obscurecían el esplendor del cuadro.

La paz de Vervíns hizo posible al monarca francés atender al fomento y al bienestar de su pueblo, que tanto había sufrido con la guerra civil. Para conseguirlo, creyó tanto más necesario el poder absoluto monárquico, cuanto mayor había sido el sacrificio que de sus creencias, de los recursos del Estado y de algunas prerrogativas regias había tenido que hacer para restablecer la tranquilidad en el reino.

Mientras sus cualidades externas, su buen humor, su constante alegría y su bondadosa condición engañaron por algún tiempo a todo el mundo respecto de su carácter, había concebido desde un principio el plan de continuar y llevar a cima la obra de centralización que su antecesor había iniciado y que había sido interrumpida por la guerra religiosa. Para ello utilizó con gran habilidad las ventajas que le ofrecían su situación personal y el estado general del país, es decir, el deseo de paz que sentía el pueblo francés, la fama que le envolvía y la popularidad que su conducta le había creado, por algún tiempo a lo menos, entre todas las clases de la nación.

Nótese cómo Enrique hizo entrar a los partidos religiosos dentro del conjunto del organismo del Estado y cómo sofocó, con un rigor que no era propio de su carácter, los movimientos de independencia de la aristocracia. Liguistas y hugonotes todos le obedecían, por más que lo hiciesen de mala gana: sus caudillos, a cuyo favor había aspirado humildemente Enrique durante muchos años, habían sido abatidos o vivían sumisos en la corte del monarca, teniendo siempre el temor de que después de Birón, Auvergne y Bouillón, les llegara su vez de sentir todo el peso del brazo real.

Menos violento, aunque no menos decidido, se mostró Enrique contra todas las limitaciones populares de su soberanía; así es que desde la paz de Vervíns no convocó los Estados generales del reino, sin cometer por eso la falta que tantas veces había hecho fracasar los planes de los monarcas absolutos, de irritar constantemente al pueblo con sus prodigalidades y con un mal gobierno para verse luego obligado a pedir ardientemente su apoyo. Al contrario, procuró fomentar cuidadosamente los intereses morales y materiales de sus súbditos, y su gestión económica ejemplar le permitió atender a todo sin esquilmar al pueblo con nuevos tributos. De esta suerte, sin violencias ni injusticias, consiguió Enrique inutilizar la representación nacional que había dictado la ley a sus antecesores.

Con los Estados provinciales, que en gran número existían, especialmente en las provincias meridionales, no pudo proceder de igual modo, porque a ellos

correspondía toda la administración interior de sus comarcas, la distribución de los impuestos y el derecho de petición; sin embargo, sólo toleró esta libertad con la condición de que los Estados le serían fieles y obedientes, rechazando, aunque sin dureza, todas las observaciones que se le dirigieron contra las contribuciones que les habían sido señaladas. En una de estas ocasiones manifestó la verdadera opinión que tenía formada del sistema representativo con las siguientes palabras que dirigió a una diputación borgoñona: «Me habláis de los privilegios de vuestro país, cuando esos privilegios no sirven más que para facilitar las sublevaciones: los mejores privilegios que puede tener un pueblo son conservar su bienestar y el favor de su monarca.» Como se ve, estos son los fundamentos del absolutismo culto que después ejercieron Richelieu y Luis XIV.

Asimismo el rey sólo de nombre dejó subsistir las libertades municipales de las ciudades, administradas por una oligarquía hereditaria, reservándose el derecho de nombrar a su antojo, cuando la ocasión le parecía oportuna, los magistrados (1). El derecho de sufragio que tenían los ciudadanos para elegir sus autoridades fué limitándose cada vez más, hasta quedar reducido a un corto número de familias, más fáciles de dirigir que la totalidad (2). Tan insensiblemente como se pudo, aunque con constancia y energía, se procuró convertir en meras sombras los poderes que no dependían del jefe del Estado, dejándoles sólo la apariencia de un poder y traspasando sus principales prerrogativas a los agentes del gobierno central.

El príncipe que se encontraba al frente del Estado así constituído, Enrique IV, era de mediana y más bien baja estatura, pero de constitución robusta y nerviosa: su cabeza era relativamente grande, su cabello y barba prematuramente grises, y al comenzar el siglo XVII había encanecido por completo. Su boca, medio cubierta por el pelo de la barba, tenía una expresión indefinida y sensual; su frente era saliente, alta y ancha y revelaba energía y decisión; sus ojos pequeños, hundidos y brillantes, tenían cierta expresión de audacia y de buen humor: y las arrugas que surcaban su frente y sus pómulos flacos y salientes demostraban astucia y preponderancia del temperamento nervioso. Su nariz era algo grande y aguileña; en suma, su fisonomía, sin ser hermosa, era simpática e interesante.

Acostumbrado, desde edad temprana, a las fatigas y a los cuidados, gozaba de una salud excelente; pero, a consecuencia de sus excesos, se veía atacado de la gota y otras enfermedades que le atormentaban incesantemente y que varias veces pusieron en peligro su existencia.

Esto no obstante, no se privó de los ejercicios corporales, siendo su diversión favorita la caza, especialmente la del ciervo, cuyo ejercicio le ocupaba todo el tiempo que le dejaban libre los negocios de Estado. Sin embargo, no por eso olvidaba ni un momento sus deberes de soberano, pues no permitía que sin su conocimiento se dictara una resolución ni aun sobre los asuntos más insignificantes. Puesto a trabajar, no conocía el cansancio ni interrumpía nunca su trabajo. Era un soberano independiente que pensaba y obraba *motu proprio*.

Su educación no había sido muy esmerada; pero suplían esta falta su actividad, su rapidez de comprensión y su privilegiada memoria que le permitía atesorar un gran número de experiencias personales, de las cuales se servía con gran circunspección. Odiaba y evitaba las formas prolijas; la franqueza le encantaba; contestaba a todos con oportunidad suma, y vestía sencilla y hasta pobremente. Tampoco gustaba de celebrar solemnemente Consejo, pues era demasiado intolerante y obstinado para resistirlo, y trataba, en su consecuencia, la mayor parte de los asuntos paseando por las galerías o alamedas del Louvre o del palacio de Fontainebleau con uno o con algunos, aunque siempre pocos, de sus más íntimos consejeros.

En sus viajes llevaba también consigo a sus principales ministros. Solía detenerse con los ciudadanos o campesinos que a su paso encontraba para preguntarles acerca de su posición, de la clase de negocios a que se dedicaba, del precio de distintos artículos y de sus proyectos y aspiraciones. Tenía dadas órdenes terminantes a sus guardias para que dejasen entrar hasta donde él se encontraba a todo aquel que se presentara para exponerle una queja, siguiendo en esto el tradicional ejemplo de los antiguos reyes de Francia. De esta suerte se ente-

(1) El rey, empero, no consiguió conquistarse el derecho de nombrar directamente las primeras autoridades de las ciudades (*Lettr. miss.*, VIII, página 767).

(2) Babeau: *La ciudad bajo el antiguo régimen*, 52.

raba del estado en que se encontraba su pueblo, de las necesidades que sentía, y al mismo tiempo aprendía una porción de cosas útiles y conquistaba popularidad. Si por este medio venía en conocimiento de algunos abusos, inmediatamente les ponía remedio.

Por regla general se mostraba alegre, locuaz, nada ceremonioso, afable y en apariencia cordial; pero fácilmente montaba en cólera y entonces no miraba lo que decía; así es que sus bravatas y amenazas salían de sus labios mezcladas con invectivas y maldiciones. Pronto, sin embargo, se calmaba, y aun las más de las veces, especialmente cuando se enfadaba por cuestiones diplomáticas, su cólera era fingida para producir mayor impresión. No conocía el deseo de venganza y olvidaba fácilmente los ataques y ofensas personales; era muy aficionado a prometer, pero no había que formarse muchas ilusiones acerca del cumplimiento de lo prometido. En una palabra, era un verdadero meridional.

El punto más vulnerable de la vida de Enrique fueron indudablemente sus relaciones con sus esposas y con sus muchas queridas: esto le rebajó a los ojos de sus contemporáneos y puso varias veces en peligro su existencia y la del Estado.

Enrique se separó de hecho muy pronto de su primera esposa Margarita de Valois: las pequeñas infidelidades de que mutuamente tenían que acusarse enfriaron su amor e hicieron que cada uno fuera por su lado.

Después de varias aventuras amorosas de escasa importancia, Enrique se vió, en 1591, asaltado por una pasión, que por su fuerza y duración podía hasta cierto punto explicarse aun ante el foro de una severa moral; nos referimos a sus relaciones con la «hermosa Gabriela» (1). Gabriela d'Estrées, que se distinguía así por su belleza como por sus maneras delicadas, supo dominar por completo al sensual y apasionado monarca, a quien, según parece, se mantuvo fiel, por más que se aprovechara de su situación para adquirir consideración y riqueza. Nombrada marquesa de Monclaux, primero, y duquesa de Beaufort después, colmada de preciosidades y de cuantiosas rentas, debidas a la munificencia de su real amante, puso Gabriela sus ambiciosas miras en algo mucho más elevado, en la corona; y Enrique, sin pensar en los peligros que el matrimonio con una persona de diferente condición, con su querida, había de atraer sobre él, sobre sus hijos y su reino, puso en juego todos los resortes para satisfacer aquel loco deseo.

Ya había conseguido del Papa y de la misma Margarita la declaración de nulidad de su primer matrimonio, y ya tan inusitada unión iba a abrir un porvenir lleno de guerras de familia y de luchas civiles, cuando murió Gabriela de repente, a consecuencia de un aborto (2), y lejos del rey, presa de los más terribles sufrimientos (10 de abril de 1599). La muerte de Gabriela afligió de tal manera a Enrique que no quería hablar con nadie; pero la hábil influencia de los que le rodeaban hizo desaparecer pronto su tristeza, pues comenzó a considerar este suceso desde el punto de vista favorable, y al poco tiempo estaba completamente tranquilo al ver que ya entre él y los intereses del Estado no se interponían las exigencias de una pasión tan violenta. «Es la voluntad del cielo,» exclama con resignación. Pero como deseaba tener hijos legítimos que aseguraran la sucesión al trono, procuró con gran celo que se anulase su matrimonio con Margarita; y así lo decretó el papa Clemente VIII, con asentimiento de ésta y fundado en «poderosísimas razones,» en diciembre de 1599 (3).

A pesar de que Enrique, pocas semanas después de la muerte de Gabriela, se vió nuevamente preso en las redes de una mujer graciosa, pero aficionada a las intrigas y a los placeres desordenados, Catalina Enriqueta de Entraigues; a pesar de que la hizo marquesa de Verneuil y de que en cierto modo le dió palabra de casamiento, sus ministros no cesaban de buscar para él una esposa digna de su real categoría, y recayó por

(1) El juicio desfavorable que, fundándome en las censuras de Sully, he emitido contra Gabriela d'Estrées en mi obra *Enrique IV y Felipe III* (primera parte, pág. 122), así como una multitud de detalles en ella contenidos, deben ser modificados después de las investigaciones de Loiseleur: *Cuestiones históricas del siglo* XVII, París, 1873, página 179.

(2) La falsedad de la acusación, producida especialmente por Sully y apoyada por documentos de dudosa autenticidad, de que Gabriela había sido envenenada por orden del Gran duque de Toscana, está demostrada en las actas y manifestaciones contenidas en la obra citada de Loiseleur.

(3) Acerca de estas razones véase el trabajo de Feret: «Nulidad del matrimonio de Enrique IV con Margarita de Valois,» *Revista de cuestiones históricas*, 1876. Este estudio sólo puede ser utilizado con ciertas salvedades.

fin la elección en María de Médicis, joven de veintisiete años, sobrina del gran duque de Toscana, que se hacía recomendable por encontrarse en la plenitud de su desarrollo, por sus creencias católicas, por el cuantioso dote que con su matrimonio aportaría y por la amistad que la unía con el Papa.

En diciembre de 1600 celebráronse por fin las bodas en Lyón y en septiembre del siguiente año tuvo ya el monarca un hijo legítimo que fué después Luis XIII. La Francia entera se regocijó con este suceso, pues con él se evitaba la multitud de discordias, de desórdenes y de guerras civiles que el país preveía con espanto.

No reinó mucho tiempo la armonía entre María y su esposo; los escritores franceses no dejan de atribuir toda la culpa a María para poder presentar en las mejores condiciones a su héroe nacional, Enrique. Sin embargo, no están en lo justo; aun cuando María, al casarse, se acercaba ya a los treinta años y había perdido, como toda mujer meridional, la frescura de la juventud, sus retratos y las disposiciones que de ella nos hacen sus contemporáneos nos la presentan todavía como una belleza notable.

Por lo que a sus cualidades morales se refería, era muy devota y más celosa de la religión de lo que solía serlo la corte francesa de aquel tiempo. Su educación era esmeradísima y había corrido a cargo de una inteligente dama romana, doña Francisca Orsini: su escritura era delicada y su estilo lleno de atractivos: su ocupación favorita era la lectura de obras poéticas y aun científicas. En suma, parecía hecha para ser esposa de un hombre de cincuenta años como Enrique; pero éste continuó sosteniendo amorosas relaciones con la marquesa de Verneuil, la cual creía aún en la promesa de matrimonio y se consideraba como verdadera esposa de Enrique, tratando públicamente a María de concubina. Esta, a pesar de todo, tenía que parecer alegre ante la corte y ante el pueblo. De los otros muchos amoríos del rey nada diremos. No podían, pues, faltar disensiones en el seno del matrimonio, bien que nunca se llegara a un rompimiento definitivo entre los esposos, los cuales se reconciliaban de cuando en cuando.

Lo que más repugna y aflige de las eróticas aventuras del anciano rey es la increíble falta de tacto y la poca dignidad de que en ellas daba muestras. En tódas sus queridas observó que daban su preferencia a un rival joven y bello; pero su sensualismo no miraba la indignidad del objeto escogido ni tenía para nada el ridículo que sobre su real persona atraían tales relaciónes.

Estos ejemplos sirven para imprimir carácter al tiempo, a las personas y especialmente a las tendencias de la monarquía absoluta en Francia. El vuelo intelectual y moral que el renacimiento científico y el movimiento reformador dieron a la Francia del siglo XVI sucumbió muy pronto ante las tendencias materialistas que se marcaban cada día más. Los caracteres elevados de aquel siglo desaparecieron; la riqueza, el poder y los placeres eran los elementos entonces predominantes; y a este cambio contribuyó mucho sin duda la conducta de Enrique, el cual en el interior y en el exterior inició, con su ejemplo, la senda que después siguieron Luis XIV y Luis XV; y en cuanto a la inusitada sed de placeres aventajó a sus sucesores. En la centralización de la monarquía francesa juntáronse lo bueno y lo malo en la persona de aquel monarca. Lo único que supo hacer el Bearnés fué conservar sus riquezas mejor que su nieto y que el sucesor de éste.

Más dignos de alabanza se nos presentan los actos de Enrique en lo que a la administración interior del reino se refiere. Desde este punto de vista merece inmarcesibles lauros por haber sabido encontrar consejeros y auxiliares excelentes, y por haber sido el autor de todas las reformas administrativas. Enrique poseía la virtud principal de un gobernante, el arte de colocar en cada cargo al hombre más propio para desempeñarlo y asimilárselos de tal manera que las órdenes por ellos dictadas parecían emanadas del mismo rey. No se contentaba nunca con disposiciones aisladas, antes al contrario, su claro y sistemático talento lo ordenaba todo con trabazón notable y su voluntad enérgica no vacilaba en realizar por medio de hechos decisivos lo que de tal suerte había concebido.

En los tiempos de Enrique IV no existía un ministerio tal como lo concebimos actualmente; la idea de un gabinete homogéneo era entonces desconocida; un soberano sólo podía gobernar de dos maneras: o era un monarca débil, como Felipe III y Luis XIII, en cuyo caso todo el peso de los negocios públicos gravitaba sobre un favorito o principal minis-

tro, o quería gobernar por sí y ante sí, como Felipe II durante los últimos tiempos de su reinado y como Luis XIV, y entonces elegía algunos consejeros de los distintos ramos administrativos para consultarles juntos o por separado cuando lo creía oportuno; pero, en todo caso, sólo prevalecía la voluntad de uno, del que se encontraba al frente del Estado, ya como monarca, ya como gran visir.

Durante el reinado de Enrique IV, ¿fué Sully un gran visir, un principal ministro?

Maximiliano de Bethune, marqués de Rosny, nombrado en 1606 duque de Sully por el monarca, se nos presenta tal como era en las conocidas Memorias que en los últimos años de su vida publicó bajo el pomposo título de *Economías de Estado*. De esta obra se desprende que no había cuestión en que el rey no tomara consejo de Sully ni asunto en que no atendiera las observaciones de su ministro, o en que no acabara por atemperarse a ellas después de un desvío momentáneo. Pero si analizamos los mil documentos que de aquella época nos han dejado los círculos que entonces regían la política francesa, si comparamos las ordenanzas y leyes emanadas del monarca con las opiniones manifestadas por Sully, veremos todo lo contrario, y nos sorprenderá el observar que si algunas veces era Sully consultado en las grandes cuestiones de política exterior, ninguna influencia ejercieron sus consejos en la manera de resolverlos.

Preciso es también confesar que en lo tocante a la administración interior las opiniones del soberano eran diametralmente opuestas a las del ministro, siendo por lo común las de aquél más acertadas y generales que las de éste. Sully, como casi todos los reformados de aquel tiempo, tenía una instrucción vasta, a pesar de lo cual no se distinguía ni por su gusto ni por la abundancia y novedad de pensamientos. Su verdadero mérito, prescindiendo ya del que le cabe por la excelente dirección que dió a la artillería, está en los asuntos de hacienda; y la manera como los condujo se define en dos palabras: inspección escrupulosa de los funcionarios, e inaccesibilidad respecto de los cortesanos, de los nobles y de los empleados de hacienda.

Hay que reconocer todo el mérito de estos principios administrativos; y sobre todo, después de la desordenada y venal gestión de los que inmediatamente habían precedido a Sully, merecen eterna alabanza el orden de éste y su impasibilidad ante las pretensiones de los magnates y de las favoritas. Sin embargo, no vemos en él ni actividad creadora ni procedimientos nuevos para fomentar el bienestar del pueblo y para enriquecer al Estado, antes al contrario, se observa que Sully se opuso enérgicamente a las medidas que para este objeto tomaba el rey. Los principales fundamentos de la prosperidad de la hacienda francesa fueron en aquel tiempo, como posteriormente después de 1815 y de 1871, la fertilidad del suelo, la tradicional cultura del pueblo francés, la actividad y la inteligencia de sus habitantes y la duración de la paz.

Imposible era a Enrique hacer de Sully su primer ministro, pues el carácter de éste, rudo, brusco y arrogante, le había atraído el odio de todos. En gran número de escritos se le echaban en cara sus groserías, su rudeza, su orgullo, su codicia y su insaciable ambición, hasta el punto de que se le comparara con Seyano (1). Enrique, sin embargo, le conservó en sus funciones, ya por los méritos que realmente tenía, ya porque le complacía en extremo tener un ministro que desviaba del monarca, para atraerlo sobre su persona, el odio que en el pueblo despertaban los crecidos impuestos y las escandalosas dilapidaciones.

Enrique fué el que imprimió el sello a la política extranjera, y sus dos consejeros en este punto predilectos, Villeroy y Jeannín, no tenían, con él comparados, importancia alguna. Eran estos personajes dos católicos fanáticos que, habiendo pertenecido al partido de la Liga, se pasaron al de Enrique IV cuando éste abrazó en Saint-Denis el catolicismo. Fieles a su monarca, conservaban, sin embargo, sus sentimientos de simpatía hacia la católica España. Mientras vivió el rey se sometieron a su enérgica voluntad y meditada política; pero, muerto Enrique, pronto se vió claramente cuáles eran sus tendencias personales. Estos hombres, pués, sólo pueden ser considerados como instrumentos de Enrique, el cual, realmente, sólo como instrumentos quería utilizarlos.

Para este objeto eran excelentes, especialmente Villeroy, el más inteligente de todos los auxiliares de Enrique IV, que, aplicado y activo, conocía exactamente las personas y las cosas de la Europa occidental, sabía escoger con acier-

(1) *Scaligerana* (Colonia (?), 1695), pág. 342.

to sus agentes diplomáticos, y mostraba una habilidad especial en la marcha de los negocios (1). Sus documentos diplomáticos son obras maestras. En cuanto a Jeannín realizaba, a manera de hábil mediador, los planes políticos concebidos por el rey y Villeroy. Dotado de incansable actividad, inventando cada día nuevos medios y procedimientos, mostrábase ya humilde e insinuante, ya, cuando así lo exigía la naturaleza de los negocios, orgulloso y ensalzando con pomposas frases la grandeza y el heroísmo de Francia.

Enrique IV eligió con gran tacto sus instrumentos y sus auxiliares, buscándolos en todos los partidos, menos en el de los irreconciliables, es decir, en el de los *ultras*, de los cuales ninguna utilidad podía sacar. De esta suerte estaban en su corte representadas todas las doctrinas, no pudiendo ningún partido considerarse humillado: sistema que era la verdadera antítesis del régimen constitucional. En éste el monarca gobierna regularmente con la mayoría de la nación, que le impone, por tanto, su voluntad; Enrique, por el contrario, se rodeaba de hombres de todas las facciones de su pueblo para poderlas dominar a todas y encontrar para cada una de sus decisiones apoyo ya en unas, ya en otras, según sus designios.

La distinta procedencia de sus ministros le aseguraba completamente su libertad de acción; ninguno de ellos, por su origen, tenía una posición que le permitiera vivir independiente del favor del rey, y con ser todos excelentes para una cosa determinada, no había ninguno que poseyese un vasto talento. Esto sentado, es evidente que un gabinete así constituído no podía tener vida propia y debía recibir sus inspiraciones y su dirección de arriba, es decir, del soberano.

El gobierno de Enrique IV era más decidido y ahorraba más el tiempo que los de Felipe II y de su sucesor; casi nunca se aplazaba ni un solo día un asunto, sino que apenas se había dado cuenta de él era preciso resolverlo, y sin embargo, el número de funcionarios públicos fué reducido considerablemente. Pródigo en favores y presentes para sus amigos y adversarios, en punto a los cargos públicos de importancia sólo atendía para proveerlos a los servicios prestados y a la ventaja del Estado. En este punto de nada servían las súplicas, antes al contrario el rey escogía a menudo los empleados de entre las personas aptas, sin necesidad de que se lo pidieran y aun sin que vivieran en la corte. Así, por ejemplo, fueron por él nombrados De Vic, gobernador de Calais; Lesdiguières, mariscal, y D'Ossat y Larrochefoucault, cardenales, hombres todos que vivían lejos de la corte y que no soñaban en tales nombramientos.

La atención del rey se fijaba en todo, y de su profunda mirada no se escapaba ningún detalle. Si, por un fenómeno de la naturaleza, pesaba sobre alguna provincia una calamidad, procuraba inmediatamente hacer menos funestos sus efectos con sus acertadas medidas.

Lo más indispensable era restablecer el orden y la tranquilidad en las comarcas devastadas por las largas guerras y saqueadas por los soldados y por los señores feudales; la seguridad quedó muy pronto restablecida luego que el rey hubo prohibido, bajo severos castigos y hasta bajo pena de la vida, el merodeo de las tropas y el uso de las armas de fuego. Enrique IV cuidó, hasta en sus últimos años, del estricto cumplimiento de estas leyes; y un noble que en las comarcas de Auvernia se permitió imponer derechos y contribuciones, fué sitiado en su castillo y se vió obligado a rendirse, y lo propio que sus cómplices de Normandía, fué ahorcado sin formación de causa (2).

Hubiera sido ciertamente de desear que Enrique hubiese mostrado la misma energía contra una de las peores costumbres de aquella época, a saber, contra los desafíos. La disposición de los ánimos los favorecía: las aventuras y los peligros tenían para aquella generación gastada gran atractivo: los hombres no esperaban que se les insultara para reñir, sino que por el contrario buscaban con ansia pretextos para desafiarse; cada uno de los dos adversarios llevaba consigo tres o cuatro auxiliares que peleaban con otros tantos de los que acompañaban al otro, llegando hasta el punto de que hubo duelos en que tomaron parte diez y hasta quince combatientes por bando, de suerte que parecían pequeñas batallas. A consecuencia de esta manía duelista murieron en diez y ocho años 4,000 nobles. La cuestión, sin embargo, pareció al rey demasiado caballeresca para

(1) Véase Flassan, *Historia de la diplomacia francesa*, II, 264.

(2) *Cartas misivas de Enrique IV*, tomo VIII (1872), por Guadet, págs. 652 y 958.

intervenir en ella de otra manera que por medio de palabras y de simples amenazas que nunca llegaban a convertirse en hechos.

La independencia política de la nobleza y especialmente de la alta aristocracia, que hacía poco tiempo se veía tan poderosa, quedó quebrantada en extremo, procurando el rey debilitar en todo lo posible a aquellas mismas familias que estaban más allegadas al trono. Prohibióse todo matrimonio rico y brillante a los príncipes de la sangre y a los de la peligrosa casa de Lorena; y un escritor contemporáneo de Enrique IV, Fontenay-Mareuil, atribuye a éste la intención de hacer que estas familias se disolvieran o que perdieran, por lo menos, con matrimonios humildes su poder y sus riquezas.

Por esto se opuso a los amores que desde hacía años tenían su hermana Catalina y su primo, el conde de Soissóns, haciendo infelices a estos dos amantes. Enrique tuvo a Soissóns y a su otro primo, Condé, en tal estado de pobreza que dependían por completo de su gracia. Los gobernadores de provincia, que hasta entonces habían parecido pequeños reyes, tuvieron a su lado tenientes generales, es decir, representantes del rey, de cuya lealtad estaba él seguro; y con esto se acabó toda su independencia, así como la antigua costumbre en virtud de la cual los gobiernos se transmitían por herencia de padres a hijos.

El reclutamiento de soldados sin el consentimiento del monarca, la fabricación de pólvora fuera de las fábricas reales, y la posesión de armas de fuego sin el real permiso, fueron objeto de severa prohibición; y si los sucesores de Enrique hubieran cuidado del estricto cumplimiento de estas leyes, no habrían sido necesarias ni la energía de Richelieu ni la astucia política de Mazzarino para conseguir el fin que se proponía la política interior de Enrique IV, a saber, consolidar el poder absoluto del monarca contra todos los ataques que pudieran serle dirigidos.

Enrique organizó también una policía que se encontraba en todas partes, que de todo se cuidaba y que se mezclaba en todo; y de esta suerte preparó al país para el ejercicio de un despotismo inteligente, además de que todas estas medidas adoptadas tendían a la conservación del orden y de la salud pública.

También en el terreno jurídico prestó Enrique un gran servicio con su edicto de 1597. Todos los jueces fueron sometidos a un riguroso examen y no podían ejercer otro cargo; los tribunales estaban sujetos a una disciplina interior, y quedaron muy limitadas las facultades de los tribunales administrativos. Todas estas medidas fueron acogidas con júbilo por Francia entera. En cambio, Enrique, para conseguir que el Estado percibiera los impuestos sin oprimir directamente a los súbditos, se dejó llevar hacia una funesta innovación. Desde los tiempos de Luis XII se compraban los destinos de hacienda y desde la época de Francisco I los de la administración de justicia; pero como esta venta sólo se hacía en favor de la persona del comprador, fácil era poner término al desorden. Pero Enrique IV hizo desaparecer los últimos obstáculos que se oponían a este tráfico con la justicia, a este monopolio de los cargos jurídico-administrativos; y, a propuesta de su consejero de hacienda, Carlos Paulet, dispuso a fines de 1604 que el propietario de un cargo pudiera convertirlo en una propiedad privada completa, hereditaria y transmisible por venta, mediante el pago anual de cuatro dineros por cada libra (es decir, el 1 y $^2/_3$ p. %) que para adquirirlo hubiese pagado. Cierto que el rey estableció algunas limitaciones que a primera vista podían parecer importantes y ventajosas, tales como la de que la provisión de los cargos se subordinara al resultado de un examen de las cualidades morales y científicas del pretendiente, y la de dejar reservado al monarca el derecho de poder, a la muerte del propietario del destino, retrotraerlo y cederlo después a su arbitrio mediante el pago al heredero del valor que en aquel momento tuviese; pero es evidente que estas limitaciones, difíciles de llevar a efecto en los casos aislados, cayeron con el tiempo en desuso y no tuvieron casi desde el principio otro carácter más que el de una simple formalidad.

La *paulette,* nombre que tomado del del inventor daba el pueblo a este *derecho anual,* acarreó funestas consecuencias, como acontece siempre con todos los monopolios y privilegios.

El precio de los cargos subió extraordinariamente por la seguridad que se daba a sus poseedores, llegando a ser objeto de mera especulación, y así por el cargo de consejero del Parlamento se pagaban, en los últimos años del reinado de Enrique IV, 70,000 libras (280,000 reales) y por el de magistrado encargado

de presentar las demandas ante el Real Consejo 100,000. Los que tan altos precios daban por ellos procuraban resarcirse pronto de la cantidad desembolsada, por medio de crecidos emolumentos, del extravío de procesos y de la venta de los fallos y providencias. Los jueces no atendían a los intereses públicos, sino a su codicia o a lo más a los de sus allegados; y sus hijos, llenos de orgullo, no creían necesario dedicarse a los estudios más indispensables, pues estaban seguros de poseer por herencia aquellos cargos. La carrera jurídica, desde los puestos más humildes hasta los más elevados, estaba cerrada a los talentos de las clases inferiores. A consecuencia de todo esto, la magistratura hereditaria se mostró audaz y levantisca con la misma monarquía.

Los funestos resultados de este sistema se tocaron muy pronto: el descontento que las nuevas medidas despertaron fué general; pero el odio era sólo contra Sully, que había consentido en ellas, y contra Paulet que las había aconsejado, y este último fué asesinado en 1609, a consecuencia, según se cree, de tales innovaciones.

Estos dos hombres y Enrique IV tenían, sin embargo, una disculpa, y era el estado de la hacienda al terminar la guerra civil. La deuda pública se elevaba entonces a 348 millones y medio de libras, y todos los ingresos anuales del Estado apenas llegaban a 30 millones de libras; de modo que las deudas eran dos veces mayores que el presupuesto anual de ingresos.

Los servicios que en este punto prestaron Sully y el rey son indiscutibles; pues rebajaron las contribuciones directas que pesaban exclusivamente sobre las clases menos acomodadas y procedieron a un reparto más equitativo de este género de tributos haciéndoles pesar, en gran parte, sobre los ciudadanos acomodados que, durante la guerra religiosa, habían sabido eludir el pago. Además pusieron coto a los fraudes y vejaciones de los recaudadores, con gran ventaja para los contribuyentes y para el erario público. Las contribuciones indirectas, menos productivas, pero no menos opresoras para el pueblo, fueron administradas por Sully con gran orden, rigor y regularidad.

En Sully no hay que buscar pensamientos originales y creadores, de modo que no puede ser comparado en manera alguna con Colbert. Su mérito consiste en haber sabido aumentar considerablemente, con su hábil, prudente y económica administración, los ingresos extraordinarios del reino, las contribuciones del clero, las rentas de los dominios reales y los productos de los negocios relacionados con la hacienda. Con su sistema aumentó los ingresos anuales hasta 39 millones de libras y esto lo consiguió con una moderada tensión de las fuerzas contributivas del país. El súbdito español, con ser más pobre que el francés, pagaba triple contribución que éste.

Con este presupuesto supo Sully obtener un sobrante cada vez mayor, sobrante que en el último año del reinado de Enrique IV llegó a ser de 18 millones de libras, o sea aproximadamente la mitad de los ingresos generales.

¡Qué diferencia de lo que en España acontecía! En esta nación, espantoso desorden, déficit crónico, de cuando en cuando una bancarrota del Estado, miseria por todas partes. En Francia, por el contrario, regularidad, pago puntual a los acreedores, y un sobrante que casi llegaba a la mitad de lo consignado en el presupuesto de ingresos.

Sully destinaba los sobrantes a tres cosas, la primera de las cuales era formar un fondo de guerra, cosa tan necesaria en aquel tiempo en que las operaciones de crédito eran tan difíciles y costosas; y este fondo llegó a alcanzar la importante cifra de 41 millones y un tercio de libras, más del doble de lo que hoy en día constituye el del Imperio alemán. En segundo lugar, destinó los sobrantes a extinguir las deudas, pagándose hasta 100 millones de libras, es decir, algo más de lo que había pedido prestado Enrique durante la guerra civil. Y por último, se dedicó el resto a rescatar las rentas del Estado empeñadas y los dominios enajenados, a cuyo objeto se aplicaron 60 millones de libras. En una palabra, Sully mejoró el estado de la hacienda francesa en 200 millones de libras.

¡Tales fueron los grandes y beneficiosos resultados de una administración de doce años! La deuda pública se había disminuído en un tercio, al paso que el activo del Estado se había elevado considerablemente con el aumento de los dominios públicos; los impuestos se percibían regularmente y sin grandes gastos; no eran muy excesivos, y como se repartían principalmente a manera de contribuciones directas, no ponían en peligro el aumento de la riqueza públi-



María de Médicis. – Cuadro de F. Porbus (1570-1622)
Museo Nacional de Madrid

ca. Grandes sumas se destinaron a fomentar la prosperidad interior y a reparar los daños que los fenómenos de la naturaleza causaron. Así, por ejemplo, las grandes inundaciones del Loira (1608) costaron al Estado dos millones de libras (1). Sully también, con su sabia administración, permitió a su soberano conquistar en todos los países de Europa una situación respetable e influyente. Todos estos resultados han valido al superintendente de la hacienda francesa un lugar preferente en la historia de su país, por más que no creamos del todo justa la celebridad que ha querido dársele como reformador económico y rentístico.

A pesar de su habilidad y su celo no hubiera conseguido Sully poner la hacienda francesa en una situación envidiable, si la fuerza productora del pueblo francés, tan agobiada por las guerras civiles, no hubiese recobrado su movimiento de desarrollo, a lo cual contribuyó en no pequeña parte el gobierno. Lo principal era que éste no interviniese, como intervinieron muchos de sus sucesores, en la producción a manera de curador. En Francia no existían para la producción las barreras que había en España, y los labradores y comerciantes franceses no se veían acosados y atormentados a cada paso, como los españoles, por reglas de policía.

«La agricultura y la ganadería constituyen los dos pechos que alimentan a Francia y son las verdaderas minas y tesoros del Perú;» tal era el principio de Sully conforme al cual procedían él y el monarca. El labrador se veía protegido por leyes especiales contra todas las persecuciones justas o injustas, siendo severamente castigada toda opresión que se intentara ejercer sobre la población agrícola. «¡Qué!, exclamaba el rey cuando esto acontecía, ¿si se arruina a mi pueblo, quién soportará, señores míos, las cargas del Estado? ¿Quién pagará las pensiones? Por el cielo, que quien atente contra el pueblo atenta contra mí.» La rebaja de contribuciones y la fiscalización que sobre todos los funcionarios del ramo de impuestos se ejercía permitían al pueblo alimentarse convenientemente y cuidar de sus campos. Lo arraigada que estaba la división feudal del pueblo francés hace más digno de elogio el edicto que prohibió cazar en los campos de trigo, y, desde 1.° de marzo hasta la vendimia, en los viñedos.

(1) *Negocios de Jeannin.* Petitot, II, XV, 82.

Si Francia consiguió ocupar, durante el siguiente siglo, el lugar más importante de Europa, lo debió en primer término al régimen bienhechor de Enrique IV, pues éste fué quien concentró todas sus fuerzas.

Durante mucho tiempo, el gobierno de Enrique fué considerado por los labradores franceses como una edad de oro, que recordaban con envidia, «como si entonces los campos hubieran dado ricos productos, los prados hubieran mostrado eterno verdor, y los árboles se hubiesen ostentado llenos de frutos.»

¡Cuánto se anticiparon a su época los planes económicos de Enrique! En un período en que, para mantener bajo el precio de los cereales, se prohibía su exportación no sólo de una nación a otra, sino hasta de una a otra provincia, echó aquel monarca las bases de la libertad del comercio. «La experiencia nos enseña, decía en un edicto de 1595, y ya lo había dicho antes a su ministro Sully, que la libertad del comercio que hacen los pueblos y súbditos del reino con sus vecinos y con el extranjero es uno de los principales medios para darles bienestar y riqueza; y en este supuesto, no podemos impedir que cada cual saque de sus propiedades todo el provecho que pueda por medio de los beneficios del comercio.»

Enrique, sin embargo, no se contentó con sentar tales principios, sino que, conforme con la energía de su carácter, los puso inmediatamente en práctica. La obra no era fácil, pues a la realización de sus proyectos se oponían siempre las preocupaciones y la codicia locales; pero, con todo, el rey consiguió llevar a efecto su voluntad. La exportación de cereales fué permitida en todo el reino, levantándose casi todos los impuestos que sobre ella pesaban, y a consecuencia de esta disposición exportáronse grandes cantidades de granos franceses, especialmente al Norte de España.

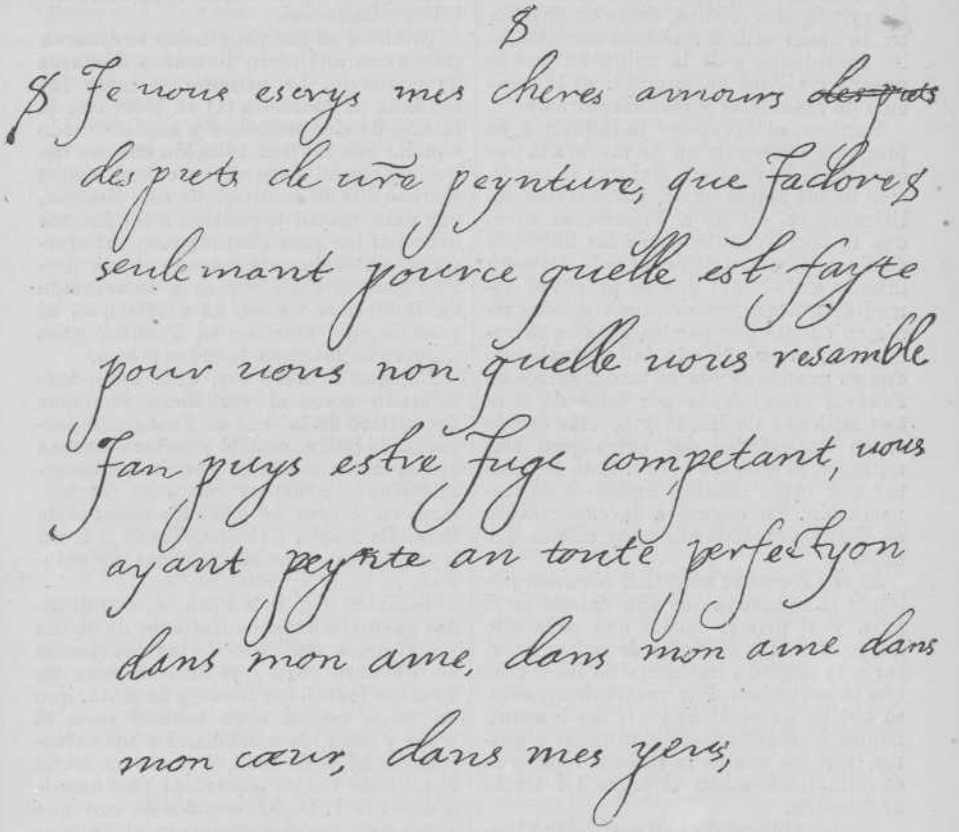
Otro campo extenso de actividad ofrecía al rey la industria, la cual estaba llamada a poner término al mal estado social de las ciudades. Entre las clases pobres del pueblo dominaban, a consecuencia de las guerras civiles, el desorden, el odio al trabajo y la más espantosa miseria. Cuadrillas de mendigos recorrían las calles, y los comestibles y el vestido eran carísimos. Desde el 1.° de enero hasta el 10 de febrero de 1596 murieron sólo en el hospital de París 416 personas, las más de ellas a consecuencia del hambre y de la desnudez.

En la hoguera fué inmolada una mujer que había querido evitar a sus hambrientos hijos los horrores del hambre, dándoles pronta muerte; en un solo barrio de París había 7,769 pobres, y hubo que aumentar en el doble la contribución destinada a socorrerlos. Mientras esto sucedía por un lado, por otro la nobleza y los grandes banqueros desplegaban un lujo extraordinario en la mesa y en el vestido, comprando a elevadísimos precios las telas en el extranjero.

¿Cómo podían remediarse tales inconvenientes?

Sully, en su rudo y limitado espíritu, pronto supo contestar a esta pregunta asegurando que era preciso prohibir el lujo y la exportación de metales preciosos, expulsar a los pobres de la ciudad para enviarlos a los campos, donde con menor trabajo podrían vivir, y así podrían también ser utilizados en el ejército. La industria parecíale sólo buena para fomentar la ociosidad o la actividad inútil.

Enrique, sin embargo, aconsejado por



Facsímile de una carta de Enrique IV a Gabriela d'Estrées. – El original existe en la Biblioteca Nacional de París

Bartolomé Laffemas, excelente práctico y teórico en materias mercantiles, consideró este asunto desde un punto de vista más elevado. Con razón creía imposible detener por medio de leyes la corriente de las costumbres de aquella época, no pareciéndole cosa tan mala el que todo aquel que tuviese medios suficientes para gozar de los placeres de la vida, los utilizara como creyese conveniente.

Conociendo el gusto y la habilidad del

trabajador francés, quiso que el lujo de los magnates sirviera para que el pueblo recobrara su antigua actividad y encontrara en él su sustento. De esta suerte esperaba rescatar moral y materialmente su pasado, conseguir más tranquilidad y paz, desde el punto de vista político, y aumentar sus propias rentas. «Uno de los principales medios, decía en un edicto, de hacer salir a nuestros súbditos de los desórdenes y de la ruina en que la guerra civil los ha sumido, es la creación de industrias y manufacturas.»

Enrique, al favorecer la industria, se proponía conseguir un fin moral a la par que práctico, cual era mejorar la condición de las clases bajas, pacificarlas políticamente, elevar a Francia al nivel que le correspondía entre las naciones de Europa, y enriquecer al país. De cuán intenso era el mal que se proponía remediar nos convenceremos con sólo tener en cuenta que por los géneros introducidos, prescindiendo del contrabando que en grande escala se hacía, salían de Francia anualmente por telas de seda seis millones de libras y por las demás ropas importadas del extranjero seis millones de escudos de oro. Esto sin contar con otros muchos artículos de importación. En cuanto a la exportación de Francia en 1598 era poco menos que nula.

El rey comenzó su difícil obra estimulando la industria que aún existía en el país, y el primer medio que para ello adoptó fué el más lógico de todos: libertar a la pequeña industria de las trabas que la oprimían. Por medio de un edicto abolió, en abril de 1597, las interminables formalidades, dificultades y gastos, con los cuales la tiranía local y la envidia dificultaban el logro del título de maestro.

Equivocadamente han sostenido algunos escritores modernos que el sistema introducido por Enrique fué el de una completa libertad comercial, pues en todas las industrias quedó subsistente la disposición que limitaba el número de maestros, título que sólo podía adquirirse por herencia o por compraventa. Esto no obstante, el edicto de 1597 fué un gran paso dado en el sentido de facilitar el ejercicio de la industria. Igual independencia de espíritu mostró el monarca al llamar a Francia a los obreros del extranjero, a quienes con gran facilidad se concedía carta de naturaleza.

En todo siguió Enrique el prudente sistema, no de decretar desde arriba para los de abajo, sino de decidir todas las cuestiones según el parecer de las personas expertas. A este efecto instituyó una «Comisión para el restablecimiento del comercio,» compuesta de individuos del Parlamento, del Tribunal de cuentas y de la Cámara de contribuciones y cuyo ponente fué el mismo Bartolomé Laffemas.

También en las provincias se crearon tribunales análogos, llamados Cámaras de comercio. La primera de éstas fué fundada en Marsella (1) en 1599, con la misión de «inspeccionar y explotar todo aquello que tuviera relación con los negocios, con el comercio y con el tráfico mercantil.» El resultado de este sistema, que daba mayor expansión a las fuerzas del país, fué para Francia muy satisfactorio, especialmente cuando el rey destinó considerables sumas a la creación de industrias útiles, de suerte que, al poco tiempo, existían en Francia gran número de fábricas de todas clases.

Enrique IV debe ser, ante todo, considerado como el verdadero fundador del cultivo de la seda en Francia. A despecho de Sully, mandó plantar extensas comarcas de moreras, y envió a ellas comisarios que instruyeran a los particulares en el arte de criar los gusanos de seda. En París, Orleáns, Tours y Lyón levantáronse muchas fábricas de sederías.

También hizo ir a Francia, con grandes gastos, a algunos italianos de Milán y a algunos españoles de las provincias de Levante para que introdujeran en Francia los tejidos de oro y de plata, que en tanta estima eran tenidos para el traje y para los muebles. La manufactura de hilos de oro que fundó en París el milanés Turato ahorró al país anualmente los 1.200,000 escudos de oro que antes iban por este concepto al extranjero.

Los resultados de esta gran actividad en bien del país no se hicieron esperar: desde entonces cesó la importación de la seda en el reino, según unánimemente lo confiesan los escritores contemporáneos. También Ruán se hizo famosa por sus paños finos; de suerte que durante el reinado de Enrique sólo se importaron de Inglaterra los paños burdos. Vendome e Issoudún florecieron por sus fábricas de guantes; Beauvais por sus alfarerías e hilados; Chatellerault y Moulins

(1) A. Babeau, *La ciudad bajo el antiguo régimen*, 353.

por sus fábricas de cuchillos, y Saint Étienne por sus fábricas de armas.

Durante los doce años de paz, de que gozó Francia desde 1598, su situación industrial experimentó una completa transformación: dependiente hasta entonces del extranjero, desde el punto de vista industrial, a fines del reinado de Enrique IV no sólo se había emancipado de aquella dependencia, sino que tenía un sobrante de productos cuya exportación procuraba con gran cuidado el monarca.

Cierto que esta exportación no debía ser exclusivamente impulsada de arriba abajo; pero la habilidad industrial y la inteligencia natural del pueblo francés no hubieran podido conseguir tanto éxito si el rey no hubiese ejercido tan poderosa influencia sobre la dormida actividad industrial y si no hubiesen animado al monarca ideas tan liberales en punto a la industria y al comercio.

El instinto de la popularidad inspiró a Enrique IV el pensamiento de ceder gratis a los buenos industriales el piso bajo de las galerías, en parte construídas y en parte proyectadas, que iban desde el Louvre a las Tullerías, para que allí expusieran y vendieran sus géneros. «En el Louvre, dice Michelet, vivieron bajo un mismo techo el rey y el pueblo.»

El rey quería poner en práctica su pensamiento de que cada cual pudiera, a su libre elección, sacar todo el provecho posible de sus bienes. Para evitar que el exceso en una provincia fuese inútil y hasta perjudicial, mientras la provincia vecina carecía de lo más necesario, y para conseguir que la agricultura y la industria se estimulasen con la esperanza del elevado precio y fácil salida de sus productos, debía procurarse ante todo construir buenos caminos y puentes. En este punto, Enrique tuvo el mejor auxiliar en Sully, quien, en 1599, fué nombrado gran maestre de caminos de Francia, y concibió un vasto plan para establecer una gran red de caminos, haciendo entre ellos una distinción, según que debieran correr a cargo del Estado, de las provincias, de los municipios o de los particulares.

En efecto, todos estos elementos rivalizaron para conseguir la más provechosa de todas las tareas. Francia se vió cruzada en todas direcciones por magníficos caminos, que sirvieron entonces de ejemplo a las demás naciones de Europa. A ambos lados de las carreteras se plantaron olmos que, durante el día, prestaban agradable sombra a los viandantes y durante la noche les servían de guía, siendo de notar que, aun actualmente, el pueblo suele designarlos, en memoria del ministro, con el nombre de Rosny.

La mayor parte de estos caminos estaban empedrados. El comercio, con tantas vías de comunicación, adquirió mayor vida: los capitales de los banqueros que residían fuera de París, especialmente en Lyón, circularon por todo el país e hicieron prosperar en gran manera el tráfico y la industria.

También fueron atendidas por aquel gobierno las vías fluviales de comunicación; en efecto, se construyó el canal de Briare, que unía a París y Orleáns, y se hicieron los preparativos necesarios para otras obras de igual importancia, cuya realización hubo de suspenderse por la prematura muerte del soberano.

Para que surtieran debido efecto todas estas disposiciones, debía asegurarse la salida en el extranjero de los productos naturales y artificiales de Francia. En este concepto mostróse también a grande altura el gobierno de Enrique IV.

Lo que más convenía era acabar con la constante piratería que sobre los barcos mercantes franceses, no protegidos por una marina de guerra, ejercían los españoles, los ingleses y los berberiscos. Sabemos, por ejemplo, que Isabel de Inglaterra favorecía a los piratas que atacaban así a las naciones aliadas como a las enemigas; pero la constancia y la habilidad de Enrique IV, y la marcha que tomaron los sucesos políticos, consiguieron triunfar de todos estos obstáculos. Una serie de tratados de comercio aseguró el respeto a la bandera y al comercio franceses, que pronto adquirieron en el imperio turco una situación privilegiada.

Los cónsules que se destinaron a las poblaciones importantes defendían los intereses de los comerciantes franceses y vigilaban constantemente a éstos, siguiendo el ejemplo del rey, el cual, atendiendo a los verdaderos intereses de su país, cuidaba de que sus súbditos se condujeran por mar conforme a lo establecido en los tratados. Fiel a su constante modo de proceder, no tomó Enrique decisión alguna en los asuntos que al comercio se referían, sin oir el parecer de las mismas partes interesadas.

Los armadores y comerciantes franceses entraron con celosa actividad en esta

senda que se les abría, exportando hilados de todas clases, instrumentos, máquinas, objetos de acero, papeles de lujo, sal, vino y también (muy al contrario de lo que ahora sucede) cereales y ganado. Los franceses ejercían un gran comercio de comisión por cuenta de los extranjeros (1). El país comenzó a sentir los felices resultados de aquel animado tráfico. «El rey, dice un contemporáneo, se atrae el dinero de los extranjeros vendiendo los objetos que la actividad productora de Francia crea en mayor escala de lo que para sus necesidades le es preciso; y con este mismo dinero se fortalece contra esos propios extranjeros. En Francia sólo se ven *pistolas*, doblones y medios ducados de España; florines y albertos de los Países Bajos; jacobos, ángeles y *nobels* de Inglaterra; zequíes de Polonia, y ducados de Alemania, con los cuales se llenan las arcas reales y las de los particulares.»

El principal puerto de exportación era Marsella; los embajadores venecianos que lo visitaron poco después de la muerte del rey, lo consideraron muy superior a Venecia y lo definieron «el emporio de Europa.» En su vasta y segura rada anclaban más de 300 buques mercantes de gran porte. Setenta buques hacían el tráfico entre Marsella y el Oriente, siendo en número muy superior los que los armadores marselleses enviaban a Italia y a España. Ocho millones de escudos de oro importaba anualmente la ganancia líquida del puerto de Marsella.

La Francia de aquel tiempo era ya bastante ilustrada para no considerar la importación como un mal, sino como una condición indispensable para sostener la industria y la exportación propias. Productos bastos de toda clase, paños burdos y medianos, especias y géneros orientales eran los principales artículos de importación. El comercio de los extranjeros era, en Francia, completamente libre, si bien se les gravaba naturalmente con algunos impuestos. La política mercantil de Francia fué entonces más prudente y provechosa no sólo que las demás naciones contemporáneas (especialmente de España), sino que la de la misma Francia bajo los posteriores gobiernos, incluso el de Colbert.

Enrique, con la mirada perspicaz que tenía para comprender lo útil y lo conveniente, perspicacia que en él suplía su falta de conocimientos, vió cuán inmensa ventaja, dadas las condiciones de la época, debía reportar al comercio de su país el establecimiento de colonias, y el mérito que con tal servicio contrajo es tanto mayor cuanto que en este punto tuvo que proceder contra el parecer de su ministro Sully, que, en todo aquello en que no se trataba de la tradición y de la práctica evidente, se mostraba inaccesible, y a quien se hacía antipático todo lo que estaba lejos y toda atrevida innovación.

La Europa occidental estaba entonces en movimiento para seguir el ejemplo que España y Portugal daban con sus descubrimientos y lejanas conquistas. En Holanda y en Inglaterra se crearon sociedades mercantiles privilegiadas de las Indias orientales y occidentales; los ingleses buscaban el paso septentrional para el Asia y las costas americanas; y los holandeses el que debía conducirles a las asiáticas y a América.

En 13 de marzo de 1607 los ingleses fundaron su primera colonia, Jamestown, en la Virginia, es decir, en la América del Norte. Los holandeses prefirieron arrebatar a los españoles sus posesiones de las Indias orientales. Los franceses quisieron también tener su parte en la conquista de las comarcas recientemente descubiertas, para lo cual contaban con bastante afición a buscar países remotos y desconocidos y suficiente ambición y espíritu nacional.

El rey apoyó este movimiento, cuyas tendencias eran dirigirse a todas las partes de la tierra, y, en junio de 1604, fundó una sociedad mercantil para el comercio de las Indias orientales, concediéndole privilegios de gran consideración; pero los esfuerzos principales tendieron a restablecer las colonias que los franceses hacía tiempo habían dejado abandonadas en el Canadá, porque indudablemente se fundaban grandes esperanzas así en la fertilidad de aquella comarca septentrional como en el número y aptitud agrícola de sus habitantes.

Después de muchas tentativas que fracasaron, puso el rey a la Compañía americana en condiciones de enviar en 1608 tres buques con colonos a aquellas regiones, y esta vez el rey vió recompensada su tenacidad. La empresa tuvo feliz éxito, porque al frente de ella se había puesto un hombre apto: en efecto, mientras Champdoré repoblaba la pequeña

(1) Acerca de este punto, como acerca del estado del comercio francés, véase el científico y precioso trabajo de G. Fagniez, «El comercio exterior durante el reinado de Enrique IV,» *Revista histórica*, XVI, 1.



Casamiento de Enrique IV con María de Médicis.—Cuadro de P. P. Rubens. (París, Galería del Luxemburgo.) Este casamiento se celebró por poderes en Florencia, representando al regio esposo el caballerizo mayor Bellegarde.

colonia de Port-Royal, en la península de Acadia (Nueva Escocia), Champlain, que, por sus narraciones de viajes y por sus mapas del Canadá, así como por su celo y talento, es el más notable de todos aquellos colonos franceses, fundó la colonia de Quebec. La situación de la ciudad, plaza mercantil interior que por estar a orillas de un gran río permitía llegaran a ella las embarcaciones de mayor porte, sus alrededores y su clima templado atrajeron pronto a Quebec nuevos colonos que alcanzaron al poco tiempo un estado más floreciente de lo que se hubiese podido esperar.

De esta suerte, durante el reinado de Enrique IV y con su apoyo, comenzó la colonización francesa en América, que, por espacio de siglo y medio, hizo cada día más brillantes progresos y que, por algún tiempo, llegó a amenazar la existencia de las fundaciones anglosajonas. Si éstas hubiesen sucumbido, los franceses y los españoles hubieran podido darse las manos en América, cuyos territorios habrían sido patrimonio exclusivo de la raza latina. Tal tentativa fracasó por efecto de la misma guerra de siete años en que Federico II echó los cimientos de la grandeza de Prusia y con ella de la unidad de Alemania. Los primeros colonos franceses merecen universales simpatías, pues eran excelentes representantes de un pueblo joven, hábil y dotado de nobles aspiraciones.

Diferenciábanse, con gran ventaja suya, de los españoles por la circunstancia de que no eran como éstos aventureros, sino que todos eran hombres valientes y honrados. Distinguíales de los españoles y de los ingleses la bondad con que trataban a los indígenas, a los cuales no querían ni reducir a la servidumbre, ni destruir, sino afrancesar. Todo indígena que a ellos se pasaba era tratado como francés y gozaba de todos los derechos de un ciudadano de Francia.

Para proteger estas colonias y para defender al comercio francés era precisa una marina de guerra que no existía por haber perecido en medio del desorden y de la confusión de las guerras civiles. Enrique, en este punto, hizo por lo menos construir cierto número de galeras, especialmente para cruzar el Mediterráneo; pero no pudo llegar a resultados completos, siendo para la marina una verdadera desgracia que Enrique no estuviese muy enterado de las cosas de mar, a consecuencia de lo cual se interesó personalmente poco por ella.

Lo contrario acontecía con el ejército de tierra: cuanto más decidido se mostraba Enrique a destruir la preponderancia de la casa de Habsburgo en Europa, tanto más debía parecerle el desarrollo de la vida militar la más importante meta a que debía tender su actividad gubernativa. Tres ideas se nos presentan como fundamento del sistema de Enrique en este punto, a saber: tener el menor ejército activo posible, con facilidad para aumentarlo por medio de la movilización; formar un ejército nacional; y destruir el carácter feudal que hasta entonces había éste tenido, y que se manifestaba más que en otra arma en la de caballería.

La primera de estas tres ideas le fué inspirada por el estado precario en que se encontraba la hacienda francesa al terminar la guerra civil. Por esta razón resolvió mantener sólo un pequeño ejército que no pasaba de 20,000 hombres, y tenerlo todo preparado para poder en un momento dado aumentar esta fuerza. Mientras España gastaba sus últimos recursos en el sostenimiento de un fuerte ejército permanente, creyó Enrique más ventajoso economizar el dinero y almacenar armas y víveres para poder dentro de poco formar un ejército formidable.

Para esto tenía a su lado un valioso talento administrativo en Sully, el cual, en punto a administración militar, poseía dotes excepcionales. Con este sistema se consiguió, en 1610, y en muy pocas semanas, poner en pie de guerra un ejército de 70,000 hombres, ejército activo de que no podía en aquel tiempo disponer ninguna potencia de la cristiandad. Enrique IV había logrado, sin esquilmar demasiado al país, que la Francia fuese el primer Estado militar de Europa.

Con igual talento y con iguales tendencias modernas atendió Enrique a la condición y organización interna de sus tropas. Ya sabemos que la guerra religiosa se había hecho principalmente con mercenarios suizos por parte del rey y alemanes por parte de los hugonotes; pero a la sazón el rey decidió crear una infantería nacional. Solía decir que había en Francia 300,000 hombres, todos veteranos, que a costa propia habían aprendido el servicio militar en la guerra civil. Estos hombres eran los que quería utilizar, pues de los alemanes no deseaba servirse más, y en cuanto a los suizos cada día estaban en mayor decadencia, de tal suerte que estos mercenarios sólo constituían la décima parte de

la infantería que se reclutó en las grandes levas de 1610. Además los suizos, en tiempo de paz, eran tropas de lujo y palaciegas. De suerte, pues, que Enrique puede ser considerado como el verdadero creador de la infantería nacional en Francia.

Con la preponderancia numérica que sobre la caballería se dió a la infantería quedó muy quebrantado el carácter feudal del ejército; pero a más de esto Enrique, aun en la formación de la misma caballería, quiso prescindir del concurso de una nobleza atrevida e insaciable, y en la cual no podía confiarse mucho, e hizo que en esta arma ingresara una mayoría de mercenarios franceses.



Las Tullerías y la galería del Louvre en tiempo de Enrique IV. – De un grabado de la época

También merece especial elogio Sully por haber creado una buena artillería y un cuerpo nacional de ingenieros, ya que hasta entonces para estas dos armas había tenido que acudirse al auxilio de los extranjeros, especialmente de los italianos. Una manutención suficiente y un puntual pago de sus haberes aseguraron el bienestar, la disciplina y la obediencia de los soldados. Enrique fundó, en 1604, un establecimiento de inválidos en el arrabal de San Marcelo; en La Fleche una especie de escuela de cadetes, y en su propio palacio una academia militar.

Así creó Enrique IV, en la esfera militar y en otras esferas, los elementos de la posterior grandeza de Francia. Soldados cuyo valor natural se veía realzado por ejercicios hábiles y por una buena manutención; oficiales bien instruídos; un excelente cuerpo de ingenieros; una fuerte artillería y un completo material, tales fueron los elementos que sirvieron para formar un ejército de primera categoría. La muerte impidió al monarca desarrollar y completar su obra, que hubo de confiar a sus sucesores, los cuales pudieron edificar sobre los cimientos por él echados.

Este soberano fué también el que con el auxilio de hábiles ingenieros, especialmente de Errard, inició la construcción del poderoso cerco de fortificaciones completado después por el genio de Vaubán y que había de salvar a Francia en la guerra de sucesión de España. Los modernos adelantos hechos en el arte de la guerra le han quitado parte de su importancia.

Hasta ahora sólo nos hemos fijado en aquellas disposiciones que tomó Enrique para proteger a Francia contra los enemigos del exterior y contra los desórdenes en el interior y para fomentar su bienestar material. Debemos ahora tratar de lo que hizo para proteger el desarrollo intelectual del pueblo y para hermosear la vida; del modo cómo la nación acogió sus medidas y de la resistencia que a ellas se opuso. Si en este punto los resultados no correspondieron al celo y a la buena voluntad del rey, debióse en gran parte a él mismo.

La nación francesa, apegada a los tra-

bajos materiales para restaurar su bienestar perdido durante la guerra civil, tenía escasas aptitudes literarias y artísticas. El sentimiento de lo práctico, la afición a lo normal, a lo ordenado, a «lo que era de buen sentido,» la resistencia a toda «ideología,» el gusto por los placeres groseros de la vida común, todos estos elementos que procedían de las más elevadas regiones del Estado, eran impropios, a pesar de todo el apoyo material, para excitar la imaginación de los súbditos y despertar el buen gusto en ellos.

Por eso, en materia de construcción, el único mérito que se reconoció a Enrique IV por sus contemporáneos fué el haber fabricado edificios útiles, de los cuales construyó algunos que han contribuído a la magnificencia de París. Todas las ciudades francesas eran entonces feas y pobres, y por eso la nobleza evitaba vivir en ellas; la misma capital, París, a excepción de algunas calles nuevas que los hombres de hacienda habían abierto, era un conjunto de callejones estrechos, tortuosos y sucios, por el estilo de los que aún hoy pueden verse en algunos barrios próximos al Sena, con varias plazas que apenas merecían el nombre de tales y que no tenían ni regularidad, ni anchura, ni bastante luz, ni aire.

Sin cuidado alguno se construían casas fuera de la línea de la calle; levantábanse barracones de venta delante de los edificios y se interceptaban las vías públicas, ya muy angostas por sí, con escaleras de piedra. Siguiendo la costumbre de la Edad media, amontonábanse pisos sobre pisos que privaban a la calle de aire y de luz. Los tratantes en maderas y carbones, los picapedreros, los carpinteros y los constructores de coches solían entregarse a sus faenas al aire libre delante de las casas, mientras los curtidores, tintoreros y lavanderas ponían a secar en medio de la calle sus objetos húmedos. El empedrado era malo y hecho sin orden alguno, y el suelo estaba siempre sucio, no sólo por causa de las lluvias, sino por las inmundicias que desde las casas se arrojaban.

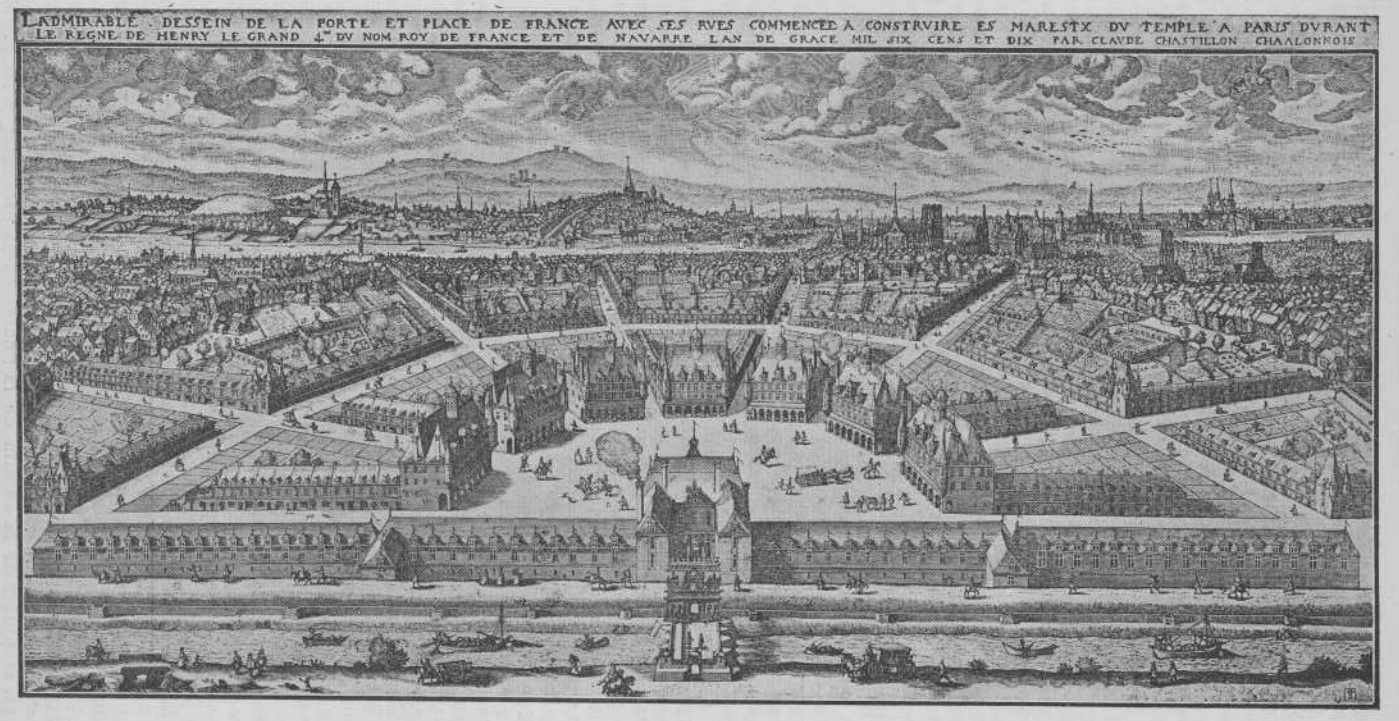
El rey comenzó por llevar luz y aire a este sombrío caos, dictando disposiciones de policía que destruyeron los antiguos abusos y procurando en lo posible que las casas estuvieran alineadas. Mejoró los empedrados; construyó buenas fuentes, y formó, en el sitio en que se alzaba el antiguo palacio real de Tournelles, la plaza Real, que los contemporáneos admiraron como un portento de grandiosidad y de belleza. El fué quien terminó el segundo puente transitable de piedra que hubo en París, el Puente Nuevo, obra magnífica sobre la cual se alza actualmente la estatua del Bearnés y que entonces era el paseo favorito de los parisienses; en el punto en que el puente se apoya en la isla del Sena hizo construir una plaza y varias calles. La continuación del Puente Nuevo por la margen izquierda del Sena, o sea la calle Dauphine, era entonces admirada como un modelo de belleza y simetría.

Más de ocho millones de libras empleó Enrique IV en sus construcciones; pues además de éstas de pública utilidad atendió también a la arquitectura monumental. En su tiempo se terminó la fachada de las Casas Consistoriales. Enrique concibió la idea, que modernamente llevó a cabo Napoleón III, de poner en comunicación las Tullerías con el Louvre, comenzando para ello las obras. Guiábale al hacerlas la idea político-militar de abrirse un paso libre para llegar a los baluartes de París, pues el Louvre estaba entonces dentro de la ciudad y las Tullerías fuera de ésta (1).

La «gran galería» del Louvre, sala colosal de 1,362 pies de longitud, es su creación. En las Tullerías construyó el pabellón de Flora, junto al Sena, y lo unió con el cuerpo principal del entonces pequeño palacio. Estas construcciones distan mucho de la rica y variada belleza del período del Renacimiento y de las del siglo XVI, pues si bien ostentan cierta grandiosidad en todos sus detalles, se encuentra algo del estilo barroco, falta de gusto, y aun oposición de estilos. Nótase en ellas, sobre todo, falta de uniformidad, y choca a primera vista la rusticidad de su ornamentación.

Enrique aumentó en el doble las construcciones del palacio edificado por Francisco I en Fontainebleau, en cuya residencia solía pasar la mayor parte del año para entregarse a su pasión favorita, la caza, en los extensos bosques de sus cercanías. El precioso palacio de San Germán en Laye, tal como aquel rey lo levantó en el sitio en donde hoy vemos el gran terrado, ha desaparecido por completo. Aquella residencia era bastante grande y poseía un hermoso jardín, ricamente adornado a la italiana de

(1) Sauval, *Historia e investigaciones de las antigüedades de París.*



Vista de la Puerta y Plaza de Francia en París, en tiempo de Enrique IV. – Facsímile de un grabado en cobre de la época

grutas, estatuas y saltos de agua, y construído en forma de terreno que descendía hasta el Sena.

En Monceaux y en Verneuil se edificaron, para la «bella Gabriela» y para la Entraigues respectivamente, palacios de los cuales no queda huella alguna.

Como se ve, Enrique animó a los arquitectos y les proporcionó ocasiones de distinguirse, planteándoles además los más diversos problemas para la construcción de edificios destinados a distintos objetos; y si ellos no supieron sacar mayor provecho de estas ocasiones, débese principalmente a causas generales. El arte del Renacimiento había llegado a su mayor altura durante el reinado de Enrique II; entonces floreció Filiberto de l'Orme, que trazó los planos del palacio de las Tullerías para Catalina de Médicis, y que después dió en sus construcciones las más nobles y puras muestras de la arquitectura del Renacimiento. Pero desde este punto el arte arquitectónica decayó rápidamente, procurando reemplazar con la solidez y la grandiosidad las ideas artísticas, que poco a poco se fueron extinguiendo. Una falsa sencillez y *majestad* iba destruyendo la rica distribución que es de admirar en las construcciones francesas del siglo décimosexto.

No era mejor la suerte de la escultura y de la pintura. Ya Germán Pilón, escultor de Catalina de Médicis, de sus hijos y de sus cortesanos, a pesar de toda su maestría de ejecución y de toda su finura y talento de apreciación, pecó de afectado y buscó demasiado los efectos del momento. Sus sucesores marcan, en las artes plásticas, el paso a la época barroca; todo es en ellos amanerado, ampuloso, de formas falsas e hinchadas y todo tiende a producir efectos pictóricos. El rey, a pesar de esto, protegió con todas sus fuerzas estas artes, haciendo estudiar a los jóvenes que le parecían aptos y enviándolos para que completaran sus estudios a Roma, donde encomendaba a sus embajadores que los trataran como hijos.

Pero el genio no se adquiere por la sola protección de un real Mecenas; la frescura y la vida que brotaban del Renacimiento se habían extinguido y en su lugar sólo encontramos fría inteligencia. Ya entonces la escuela boloñesa de Carracci, pintura ecléctica, predominaba en el arte francés, matando todo lo que éste tenía de natural y original. Martín Freminet, el pintor de la capilla de la Trinidad de Fontainebleau, fué el único que supo librarse de la influencia de la escuela boloñesa y que se atrevió a imitar al célebre Miguel Angel; pero no tuvo discípulos que siguieran su ejemplo.

Así en lo bueno como en lo malo, durante el reinado de Enrique IV se echaron los gérmenes de todo aquello que pronto había de caracterizar el esplendor de Francia. Las mismas tendencias artísticas de la época de Luis XIV se iniciaron al comenzar el siglo décimoséptimo.

También cuidó Enrique, con tanto celo como de las artes, de lo que a la enseñanza y a las ciencias se refería. Al llegar a este punto debemos hacer una salvedad, a saber, que cuando hablamos de enseñanza sólo nos referimos a la superior, pues Enrique nada hizo en pro de la enseñanza popular ni de las escuelas profesionales. La instrucción del pueblo en las poblaciones rurales era nula, mientras que en las ciudades el interés político que despertaban los sucesos ocurridos durante los últimos treinta años casi generalizaron el arte de la lectura.

Enrique IV mostró gran celo en favor de los estudios científicos y literarios: para realzar la Universidad de París, que había visto decaer durante la guerra civil el esplendor de que antiguamente había disfrutado, nombró una comisión de hombres eminentes que reorganizó todo el instituto de una manera lógica y con un espíritu bastante liberal. Además, para propagar, con las doctrinas universitarias, que tenían algo de la Edad media, las modernas ciencias, restableció el Colegio real, hoy Colegio de Francia, que había sido fundado por Francisco I y destruído durante la guerra civil religiosa y que contaba veinte cátedras, aumentando en un cincuenta por ciento el sueldo de los profesores. Llamó a París al célebre filólogo de Mompeller, Casaubón, para dar nueva vida a los estudios de Humanidades en la capital, y procuró por todos los medios posibles que éstos prosperaran. Además del latín y del griego, mandó enseñar el hebreo, como desde mucho tiempo antes se venía enseñando en las Academias protestantes; y de las universidades y de los colegios se desterró el idioma patrio, enseñándose todo en latín.

Casaubón fué el director de la Biblioteca real pública, que Enrique libró de la decadencia, dándole nueva vida y aumentándola considerablemente. El rey colmaba de presentes y de pensiones a

los sabios y poetas extranjeros, siguiendo en esto las huellas de Francisco I y dando con ello el ejemplo a su nieto Luis XIV; y procuró, haciéndoles grandes promesas, llevar a París a Hugo Grocio, Justo Lipsio y a otros nombres eminentes del extranjero

Todos estos esfuerzos se vieron coronados por el éxito; el espíritu crítico, aclimatado en Francia por Rabelais y Montaigne, abrió nuevos caminos en todos los ramos de la ciencia, así en las matemáticas como en la medicina y en la agricultura; en esta última, Oliverio de Serres prestó importantes servicios en el terreno teórico y en el práctico. Los filólogos franceses, José Scalígero, Mercier des Bordes y Casaubón, eran entonces los primeros de Europa. El espíritu de la antigüedad alentaba todavía en los hombres de la guerra civil; el mismo Enrique IV había escogido la antigua divisa: ἢ νικᾶμ ἢ ἀποθανεῖν; comprendía perfectamente cuándo se cometía una falta hablando en latín (1), y decía a su esposa que Plutarco había sido el maestro de su juventud.

Pedro Pithou, gloria del foro, publicó la *Lex Visigothorum* y defendió con éxito a la Iglesia galicana contra las demasías de los ultramontanos. Lo que más floreció entonces fué la ciencia histórica, y para probarlo bastará citar, entre los muchos que se conquistaron imperecedera fama, los nombres de Aubigné y de Thou, que fueron notabilísimos, cada uno en su género.

Teodoro Agrippa de Aubigné es una de las más notables figuras de aquella época, tan abundante en rudos y enérgicos caracteres, y merece que a él dediquemos algunas palabras. Nació en 1552 en un castillo de Saintonge y era hijo del canciller de Navarra, uno de los hombres más notables dentro del calvinismo. Este dió a su hijo una educación esmeradísima y le consagró a la defensa de la religión reformada; pero el joven, apenas se vió libre de los horrores de la noche de San Bartolomé, olvidó por el afán de lucha, por los amoríos y por su ambición, sus deberes y creencias, y sirvió en los campos de batalla y en la corte a los caudillos católicos, a quienes su padre le había enseñado a odiar.

En 1576 verificóse en él un cambio que había de ejercer decisiva influencia en su vida: en efecto, al salvar, con peligro de su propia existencia, a su soberano Enrique de Navarra del cautiverio que sufría en la corte, se pasó definitivamente a la Reforma, sirviendo desde entonces a la causa del calvinismo con valor, abnegación y lealtad admirables. Hasta que terminó la guerra religiosa, apenas abandonó el estribo más que «el tiempo que así lo exigieron sus heridas y enfermedades.»

Allí donde se entablaba una lucha desesperada, o donde había que proteger al rey, o que desempeñar una misión difícil, allí se encontraba siempre dispuesto a d'Aubigné, el más atrevido de aquellos atrevidos guerreros. Su carácter no tenía nada de suave: rudo y enérgico para con sus amigos, era implacable para con sus enemigos. El servicio que prestó al rey de Navarra creó entre ambos una firme amistad que no impidió, sin embargo, a d'Aubigné dirigir duras reconvenciones al monarca.

A menudo quebrábase esta amistad, hasta que una palabra afectuosa de Enrique la reanudaba. Una de las cosas que más indignaron a d'Aubigné fué el cambio de religión del monarca; y cuando, algunos años después, Enrique le enseñó su labio partido por el puñal de un asesino, díjole d'Aubigné sin inmutarse: «Señor, sólo con el labio habéis renunciado a Dios y por eso se ha contentado con partiros el labio, pero si renunciáis a El con el corazón, os partirá el corazón también.»

D'Aubigné, cuando en 1597 el rey se negó a dar a los protestantes las seguridades que le pedían, estaba dispuesto a arrancárselas por la fuerza. Enrique no podía, pues, sacar partido alguno de un amigo de esta especie; por eso dejó de considerarle hasta que teniendo que realizar sus vastos planes, en 1610, le llamó a la corte. La repentina muerte del monarca causó profunda pena a d'Aubigné, cuya estrella comenzó entonces a eclipsarse. Después que hubo tomado parte en todas las intrigas y luchas que ocurrieron durante la primera década del gobierno de Luis XIII, le disgustaron tanto el egoísmo y la astucia que se habían enseñoreado de sus correligionarios, que en 1620 se retiró a la vida privada, estableciéndose en Ginebra, donde murió en 1630. ¡Qué encadenamiento tan trágico! ¡Su nieta, Madama de Maintenón, estaba destinada a ser la que acabase con el protestantismo francés!

Este guerrero inquieto, enérgico, audaz y leal, fué también escritor y se distinguió como poeta y como prosista. En

(1) *Scaligerana*, pág. 188.

sus *Trágicas* y en otras sátiras atacaba sin piedad y con la dureza y licencia de Juvenal a los más notables personajes de Francia, especialmente a los católicos. Pero sus libros más importantes son las dos obras históricas, sus memorias y sobre todo su *Historia general de su tiempo*, que comprende desde el nacimiento de Enrique IV hasta el año 1601. D'Aubigné se nos muestra en sus obras idéntico a lo que le hemos visto en sus hechos; es decir, desdeñando las frases delicadas y cortesanas, la excesiva alabanza y la indiscreción y queriendo describir las cosas según su importancia, con sencillez y sin adorno alguno. Esto hace que su lenguaje sea descuidado, rudo y atrevido, pero también que sea enérgico, que esté lleno de expresiones felices y que pinte admirablemente los caracteres y las costumbres.

El entusiasmo del hombre de partido religioso, la imaginación del poeta, la conciencia del hombre de honor, la seguridad del capitán experto se unen para dar a las obras de d'Aubigné un sello característico y cierta seductora elocuencia. Cierto que en un hombre de esta naturaleza no ha de buscarse la imparcialidad, que con igual saña ataca a sus enemigos religiosos que a sus enemigos personales; pero en cambio tampoco se muestra muy indulgente con sus amigos. En el fondo, quiere decir la verdad describiendo sólo aquello que ha presenciado o que él mismo ha hecho. Su *Historia general* es, pues, una obra notable no sólo desde el punto de vista histórico, sino aun desde el concepto literario.

¡Cuán distinta de la de d'Aubigné es la persona de Jacobo Augusto de Thou, erudito y esclarecido consejero del Parlamento! De Thou perteneció a aquel círculo de hombres moderados, tolerantes e instruídos que solía tener a su alrededor Enrique IV y a los cuales defendía de los ataques de los fanáticos católicos y reformados. El rey utilizó los conocimientos de Thou, especialmente para reorganizar la Universidad y la Biblioteca. Su gran obra de historia es la mejor fuente para conocer la segunda mitad del siglo XVI y los comienzos del XVII. Su imparcialidad, su amor a la verdad, sus esfuerzos para fundar sus asertos en documentos auténticos, y la excelencia de los materiales de que disponía, fueron reconocidos ya por sus contemporáneos y son todavía admirados por nosotros, por más que ni por la forma literaria ni como obra que tenga un sello individual puede su «Historia,» escrita en idioma latino, ser comparada con la de d'Aubigné.

La elevada instrucción que notamos en una parte de las capas superiores del pueblo francés contrasta con la crasa ignorancia de la clase baja. La superstición ejercía en aquel tiempo gran predominio en Francia; todavía el cazador salvaje cruzaba los bosques, látigo en mano y seguido por una jauría de perros; y todavía los hombres, convertidos en lobos, se comían a las mujeres y a los niños, mientras los demonios gustaban más que nunca de hacer del cuerpo humano su morada favorita.

Los frailes explotaban los exorcismos como una verdadera industria, a pesar de la oposición que les hacía el ateísmo de la facultad de medicina. La funesta senda de las brujas y hechiceros se ensanchaba cada día más y sólo conducía a llevar al sacrificio a una porción de inocentes, de engañados y de engañadores. En 1606 tuvo efecto en Grenoble la ejecución de un hechicero; en 1608 fué decapitado en París un noble porque había atravesado con un puñal la imagen del rey, con lo cual esperaba conseguir la muerte de éste; en 1609 perecieron en la hoguera, en París, muchos infelices acusados de haber tomado parte en el sábado del diablo; y en 1610 fueron ejecutados en Burdeos tres españoles y una española por haber embrujado a hombres, animales y frutos del campo. Un hombre tan erudito y esclarecido como Scalígero creía también en estas necedades (1). Ya se comprenderá que en una época en que la superstición era tan grande como la ambición de riquezas y el deseo de placeres, había de florecer el afán de encontrar tesoros, y que los preparadores de filtros para amantes desgraciados habían de sacar mucho dinero de ellos.

Entonces se encontraban frente a frente la antigüedad y los tiempos modernos; por un lado la instrucción, las tendencias científicas, la civilización, y por otro la ignorancia, la más obscura superstición, que desgraciadamente predominaban todavía en alto grado en la vida práctica y que eran reconocidas y hasta sostenidas por las más altas autoridades del Estado.

Junto a esta superstición existía en las esferas más ilustradas el ateísmo, y en la capital había sociedades en que el

(1) *Scaligerana*, pág. 375.

materialismo era tanto más apreciado cuanto más cínico se mostraba, habiéndose dado con frecuencia el caso de que los mismos criminales, al llegar al lugar de la ejecución, rechazaban públicamente los auxilios espirituales y hacían gala de su impiedad.

En todas las esferas de la vida pública y privada el reinado de Enrique IV fué un período de transición, en el cual la antigüedad y la tradición conservaban todavía un puesto importante, bien que obligadas a luchar cada vez más contra las ideas modernas que se veían favorecidas por el mismo monarca. Esto, sin embargo, no quiere decir que lo nuevo fuese siempre lo mejor.

Con todo, en algunas cosas no se nota esa decadencia, pudiendo citarse en primer lugar, entre ellas, la poesía. No cabe duda alguna de que la época de Enrique IV sentó las bases de la posterior poesía francesa y de que durante aquel tiempo se trazaron las tendencias y los límites dentro de los cuales se movió toda la literatura francesa del siglo XVII. La nueva escuela, que nació en Malherbe, venció a los que aún seguían las huellas de Marot, de Rabelais y de Ronsard. ¿Era esto una ventaja? En vez de la Francia ruda, audaz, a menudo grosera, pero siempre lozana, consciente, orgullosa, animada y amante de la verdad; en vez de esta Francia donde cada clase, cada individuo poseía y quería ejercer privilegios exclusivos, apareció en la misma poesía un sentimiento cortesano, fino, mesurado y lleno de gusto, que, desgraciadamente, distaba mucho de ser original, enérgico, íntimo y verdadero. Escoger entre ambas tendencias es cuestión del gusto de cada cual.

El portaestandarte de la nueva escuela fué Francisco Malherbe, pulido y atildado rimador que hizo mucho en pro de la armonía de la lengua francesa, del arte métrica de los versos, de la pureza de estilo y de la belleza de las formas poéticas, por todo lo cual merece generales aplausos. Pero, a pesar de esto, Malherbe no era un verdadero poeta y su falta de originalidad, de gracia, de imaginación y de verdadero sentimiento, su exclusiva atención a la elegancia de la forma, su servil sumisión a los gobernantes del momento, ejercieron funesta influencia en todo el período llamado clásico de la literatura francesa.

No sin obstáculos consiguió esta nueva escuela poética ganar importancia: al frente de sus adversarios se encontraba el mejor de los poetas de aquel tiempo, Maturino Regnier, que se dedicó únicamente a la sátira en cuyo género no tuvo rival, y así el valor y los atractivos de sus obras subsistirán mientras no cambie la humana naturaleza. Regnier poseía el principal rasgo característico de los verdaderos poetas, pues al pintar las impresiones individuales y las costumbres de su tiempo descubre la existencia eterna del corazón humano. Todas las perversidades y debilidades de la tierra nos son por él presentadas y bajo el traje del siglo XVI se nos muestran como tipos eternamente verdaderos.

Regnier no pretende admirar ni contristar, ni conmover el ánimo del lector: sabe perfectamente que no ha de variar el mundo y que él mismo tiene una parte en los vicios que describe, lo cual le preserva de la dureza y amargura de Juvenal. Su estilo le es propio, él mismo lo ha inventado, lleno de conceptos atrevidos, de elipses y de giros especiales; y si bien se le acusa con frecuencia de cuidar poco de la versificación, de emplear expresiones arcaicas y vulgares y de ser demasiado frívolo, preciso es convenir en que estas faltas son las que más fácilmente se perdonan al poeta satírico. Regnier era el adversario más decidido de aquella poesía cortesana y convencional de Malherbe.

La novela está representada en la época de Enrique IV por otra obra que, por espacio de un siglo, hizo las delicias de la buena sociedad francesa, a saber, la *Astrea*, de Honorato d'Hurfée, novela pastoril, cuya primera parte, dedicada a aquel soberano, apareció en 1610. En nuestros tiempos, tan dados al realismo, es difícil penetrar en esa sociedad ficticia e interesarse por hechos y personas que nunca han existido; no obstante, el estilo de la *Astrea* es apacible, armonioso, rico y variado; y esto contribuyó indudablemente mucho a la acogida que durante tanto tiempo le dispensó el público: el mismo rey quiso, durante una larga enfermedad, que cada día le leyesen fragmentos de esta novela: y en efecto, si conseguimos someternos a las hipótesis de su autor y creer en la realidad de aquella elegante y erudita república pastoril, podremos pasar algunas agradables horas leyendo los amores de Celadón y Astrea, las aventuras del bello Alcippo y los celos de Celión y Belinda. Pero leer los cinco libros de que consta la obra es una tarea superior a las fuerzas de nuestra generación, por más que

d'Hurfée cuidara de animar la uniformidad de su musa bucólica con alusiones a los acontecimientos reales de su tiempo. Para comprender actualmente la afición de aquella época a las novelas pastoriles (pues Italia tiene su *Pastor fido* y España su *Diana*) es preciso tener en cuenta que, fuera de las novelas caballerescas y de algunas satíricas, no encontramos en aquel período huella alguna de naturaleza novelesca; y la novela pastoril, respecto de la caballeresca, representa un progreso notable, pues se acerca más a la realidad, a la humanidad verdadera, y en ella vemos ya el momento psicológico y la pintura y desarrollo de caracteres. La novela bucólica marca, en la nueva literatura novelesca, la transición de los engendros absurdos de una fantasía rústica y calenturienta a la manifestación de la vida real (1).

El drama, que en los últimos tiempos del siglo XVI había decaído de un modo lamentable, fué, en cierto modo, levantado por Alejandro Hardy. El principal mérito de este poeta, fecundo, sí, pero falto de inventiva, fué el haber despertado nuevamente en el público la afición al teatro. Todas las clases del pueblo participaron de esta afición y el mismo rey favoreció considerablemente los espectáculos. La compañía para la cual escribió Hardy sus seiscientos dramas, todos en versos heroicos, fundó en 1600 el primer teatro permanente en París. Dábanse tres representaciones semanales; a ellas acudía numerosa concurrencia, y los cómicos, que eran a la vez empresarios, disfrutaban de cierto bienestar. Posteriormente, y durante el reinado del mismo Enrique, se fundó un segundo teatro. En París representaban igualmente compañías extranjeras, especialmente italianas y españolas; en las ciudades de provincias también se levantaron teatros; y de esta suerte, Hardy creó el público para Corneille y Racine.

La literatura no tuvo, por regla general, un protector en Enrique IV, prescindiendo del hecho de haber nombrado a Malherbe, el fundador de la poesía cortesana, su poeta de corte; pero tampoco la vejó con leyes restrictivas. Nadie era menos vengativo que aquel rey: una broma de buen género, aunque fuera a costa suya o de sus más allegados servidores y amigos, le gustaba, y una crítica amarga le mortificaba poco, pues apenas hacía caso de ella. Era demasiado francés, demasiado gascón para no encontrar natural que cada cual hablara como tuviera por conveniente. En las comedias se ridiculizaba sin reparo alguno a los funcionarios públicos y a los mismos amigos del rey, a los jesuítas. Hacíase leer casi todos los impresos, amigos y hostiles, y encontraba un placer en ello. Si se le exhortaba a que castigara a los folletistas, solía contestar: «Si no hace daño con otra cosa más que con la lengua, bien se le puede perdonar.»

Todo extranjero que llegaba a París se admiraba del interés político que animaba al pueblo después de la guerra civil y de la gran libertad de hablar de que allí se disfrutaba. Entonces no había aún periódicos que se publicaran con regularidad, pero todo cuanto nuevo ocurría, inclusas las cosas secretas, aparecían en manuscritos o en folletos impresos que corrían de mano en mano. El número de los escritos, serios y satíricos, que se publicaron contra la administración, contra los ministros y hasta contra el mismo rey, es incalculable; y cuanto más duros eran los ataques, tanto mayor afán había por comprarlos. Por el folleto de Arturo Thomás: *Descripción de la isla de los hermafroditas*, es decir, de la corte francesa, se llegaron a pagar dos escudos de oro, o sean 200 reales. El rey quiso que se la leyeran, por más que se dijera en ella: «La Francia es ahora el antro y el asilo de todos los crímenes, libertinajes e infamias, cuando antes era una noble academia, un criadero de todas las virtudes.» Enrique encontró esto muy libre y atrevido, pero prohibió que se castigara al autor, «pues, decía riendo, me remordería la conciencia si hiciera mal a un hombre por haber dicho la verdad.»

Los ministros se mostraban más indignados que el soberano y se quejaban de aquella «licencia de imprimir» que se volvía contra el gobierno (2). Como se ve, Enrique no era el monarca popular que la tradición supone. El pueblo le echaba en cara que, después de haber restablecido la paz, no hubiese disminuído los impuestos, cuyo cobro se hacía con las mayores vejaciones; y como los franceses de todo hacen un epigrama,

(1) Esto en la literatura francesa. La española ya había experimentado esa transición desde la *Celestina*, el *Lazarillo* y las novelas de Cervantes, la *Gitanilla*, la *Tia fingida*, etc., etc.—(*N. de R.*)

(2) Mercier de Lacombe, *Enrique IV y su política* (París, 1860), pág. 134.

decían que Enrique prefería ser rey de los mendigos *(gueuses)* que de los franceses (1).

Sin embargo, él fué quien con segura mirada y firme mano echó los cimientos de la grandeza y preponderancia de Francia. Más que «rey bueno,» como comúnmente se le designa, fué un rey grande, excelente administrador, distinguido hombre de Estado y notable general. Estas últimas cualidades se nos pondrán más de relieve cuando estudiemos la dirección que Enrique imprimió a las relaciones exteriores de Francia.

CAPÍTULO IX

LA PREPONDERANCIA QUE EN EUROPA TENÍA ESPAÑA PASA A FRANCIA

Cuando Enrique IV hubo terminado, con la paz de Vervins, el período de agitación y de movimiento, lo cual consiguió cuando contaba cuarenta y cinco años de edad, concibió con gran prudencia, aunque también con inquebrantable firmeza, el plan que se proponía realizar y hacer realizar a Francia para coronar su obra (2). Convenía, ante todo, hacer inofensivos a los adversarios del interior de Francia, restablecer el poder absoluto del monarca, cicatrizar las heridas de la patria, fomentar la industria y la agricultura, resucitar el bienestar y la actividad perdidas, ordenar la hacienda y organizar el ejército; porque mientras todo eso no se consiguiera, no debía inaugurarse el período de la política exterior, contentándose Enrique, entretanto, con evitar todas las luchas que se le ofrecían, con tramar por doquier sus intrigas diplomáticas, con estimular a los enemigos de la casa de Habsburgo y prestarles un auxilio prudente y moderado. Enrique supo, durante este tiempo, contener su impetuoso temperamento dentro de los límites de una paciencia perseverante y circunspecta.

Pero en el fondo de sus planes estaba siempre la idea de romper con España, rival de Francia hasta entonces preponderante, que la había vencido militar y políticamente, que la había arrebatado sus provincias italianas y que había sido causa de sus guerras civiles y de sus desórdenes. Apenas, en las últimas semanas del año 1606, hubo dominado los últimos restos de la conjuración de 1602, es decir, del levantamiento del duque de Bouillón, que tan grandes proporciones había tomado; apenas vió que en su reino imperaban la unión y la prosperidad, comenzó, con decisión y energía, a trabajar para conseguir la humillación de los Habsburgos, los cuales se vieron aislados por el completo abandono en que sus aliados les dejaron. Enrique, valiéndose de las relaciones que había contraído en años anteriores, supo derrotar diplomáticamente a su rival española, haciendo que Francia desempeñara el papel decisivo que antes tenía España en todos los grandes acontecimientos. Esta hábil acción diplomática, bien meditada y conducida con éxito brillante, debía ser origen de la gran lucha decisiva que Enrique consideró siempre como el coronamiento indispensable de su actividad política.

En la conducta de Enrique IV no hemos de buscar ninguna elevación moral, ningún fundamento ideal, ningún ejemplo invariable de justicia; aquel monarca frío, dotado de gran sentido práctico, que se adaptaba siempre a las circunstancias, no se proponía más objeto que conseguir la grandeza y la preponderancia de Francia, y a ello tendía su complicada política.

No podía darse oposición más viva que la que entonces entre Francia y España existía. De estas dos potencias, la segunda tenía extensos dominios, pero en su interior era débil y carecía de cohesión, mientras que la primera, menos vasta proporcionalmente, estaba concentrada y muy unida: la península pirenaica resguardada, por su naturaleza especial, contra toda influencia activa extranjera y ocupando un extremo de Europa: Francia, situada en el corazón del Occidente, ofreciendo con sus abiertas fronteras libre entrada a la cultura de los demás pueblos; las fuentes de vida de España cada vez menos fuertes: Francia, en cambio, lozana y vigorosa; España, apegada a lo antiguo: Francia cooperando al derrumbamiento de lo existente; España, representante de la fanática opresión religiosa: Francia, encarnación de toda la tolerancia posible, y todo esto hacía inevitable la lucha y no dejaba ni por un momento esperar una paz verdadera.

Incesantemente se afanaba cada una de estas dos potencias por dificultar la buena marcha de la otra o por causarle

(1) Relación de Sir Jorge Carews a Bird: *Negociaciones entre Inglaterra, Francia y Bruselas* (Londres, 1749), pág. 463.

(2) Este capítulo se funda también en mi obra ya citada, *Enrique IV y Felipe III.*

todos los disgustos posibles. Francia, a pesar del tratado de Vervins y a pesar de todas las amonestaciones de España, apoyaba a los holandeses con hombres y dinero, y España, a su vez, se vengaba de tal proceder, alentando a todos los descontentos de Francia, auxiliándoles con consejos y dinero, y costeando cada vez nuevas conjuraciones contra la tranquilidad de su vecina. Enrique IV no vaciló en aliarse con los esclavizados y atormentados moriscos, y en concebir un plan para promover un levantamiento de éstos con el auxilio de Francia. Estas conspiraciones de ambas partes eran en seguida descubiertas al gobierno amenazado y servían sólo para aumentar cada día más el abismo de antipatía que a ambos Estados separaba; antipatía que encontramos también en las relaciones exteriores, pues siempre vemos a las dos naciones militar en opuesto bando.

Por muchos deseos de paz que tuviera Enrique, pronto hubo de verse obligado a desenvainar la espada precisamente contra un pariente y aliado del rey de España, que era el duque Carlos Manuel de Saboya (nacido en 1560), hijo de Manuel Filiberto, tan estimado por Carlos V y cuyo orgullo e insaciable ambición se habían acrecentado al casarse con la hija menor de Felipe II. El duque quiso ser considerado como un verdadero rey, convertir su pequeño Estado, sometido hasta entonces a la influencia unas veces de Francia y otras de España, en un gran reino independiente, y restaurar la antigua monarquía de los Borgoñones. Su esperanza había sido siempre la unión estrecha con la casa reinante española y, en ella fiado, había formulado pretensiones sobre la protestante Ginebra e intentado, con el auxilio de la Liga, apoderarse de la Provenza. Ambas empresas habían fracasado: el ataque dirigido contra Ginebra originó una espantosa derrota de los saboyanos por los berneses y ginebrinos y la Provenza le fué nuevamente arrebatada al duque después de la reconciliación de Enrique IV con los católicos. De todo ello sólo un botín había conservado Carlos Manuel. En los inquietos tiempos de Enrique III la familia de los marqueses de Saluzzo había perecido y aquel territorio hubiera debido pasar a manos de Francia, como feudo que era de la Provenza; pero el duque creyó oportuno ocuparlo. Era, por lo demás, una pequeña comarca que sólo contenía 25,000 habitantes y estaba enclavada en el territorio saboyano, en las inmediaciones de Turín. En la paz de Vervins reinó completo acuerdo acerca del modo cómo esta cuestión debía ser resuelta; pero Carlos Manuel quiso conservar lo adquirido sin dar por ello compensación alguna, y a este fin y queriendo dar largas al asunto, fué a París con el intento de engañar al rey y urdió intrigas para alterar la tranquilidad de Francia, en la confianza de que, en caso necesario, podría contar con el auxilio de su cuñado Felipe II.

Enrique IV no se mostró dispuesto a tolerar que un pequeño duque se burlara impunemente de él, asestando con ello mortal golpe a la consideración de que gozaba en Europa y especialmente en Italia; así es que en el mes de agosto del año 1600 declaró la guerra a Carlos Manuel, y a las pocas semanas toda la Saboya y las comarcas vecinas se encontraban en poder del monarca francés. Los fuertes de los valles en que se había refugiado el duque fueron destruídos por la poderosa artillería francesa, hábilmente dirigida por Rosny. Los españoles, cuyo auxilio había implorado Carlos Manuel, se contentaron con ocupar la mitad piamontesa de los Estados del duque, sin acudir a socorrerle por más que tan amenazado se veía de los franceses. Viendo el duque el peligro inminente en que se encontraba de tener que abandonarlo todo a sus dos poderosos vecinos, creyó prudente firmar una paz que le libertara de sus enemigos lo propio que de sus protectores, no menos peligrosos que aquéllos. Enrique se mostró propicio a esta idea, porque todavía no quería promover una nueva guerra con España, y así en 17 de enero de 1601 firmóse, en Lyón, la paz bajo condiciones bastante sorprendentes: el objeto de la lucha, Saluzzo y algunas plazas francesas de las vertientes orientales de los Alpes, quedaron en poder del duque, el cual, en cambio, cedió al monarca francés las comarcas saboyanas de Bresse, Bugey, Valrometh y Gex, situadas entre Lyón y Ginebra.

En Francia este tratado produjo gran descontento y se dijo que el rey lo había firmado como si fuera un duque y el duque como si fuera un rey. En efecto, aunque las adquisiciones de Francia contaban una población seis veces mayor, por lo menos, que la comarca cedida a Saboya, con la cesión de Saluzzo perdían los franceses su última posesión en

Italia, y esto precisamente en una época en que España dominaba la mitad de aquella península. En 1575 Enrique III había rechazado la misma permuta que el duque Manuel Filiberto le proponía, precisamente para conservar algún territorio en Italia (1). La impresión que esto produjo en el ánimo de las potencias italianas no fué en manera alguna favorable a Francia, pues habían esperado que ondearía en Italia la bandera de las flores de lis, cuya sombra les ofrecía un seguro refugio contra el despotismo de España en la península (2). Al ver defraudadas sus esperanzas, se apresuraron a solicitar el favor del rey católico, cuyo poder nadie era capaz de resistir, y por eso España excitó a Carlos Manuel para que aceptara sin demora el tratado de paz. Enrique, sin embargo, se consoló con la notable extensión del territorio adquirido y con la idea de que así redondeaba y fortificaba sus fronteras, pues añadía a Francia el valle del Ródano, protegía a Lyón y conseguía una comunicación inmediata con sus aliados, los cantones suizos. Esto no obstante, posteriormente se arrepintió de la permuta convenida en la paz de Lyón, y en realidad, considerado en conjunto el hecho, fué una falta. Esta guerra y el término que tuvo fueron una ventaja para la Saboya, pues llevaron consigo consecuencias cuya importancia nadie pudo entonces sospechar.

El duque había entregado un territorio donde se hablaba francés, y que, animado de sentimientos cada día más favorables a Francia, estaba abierto para cualquier ataque que ésta intentara, y había recibido en cambio una comarca abrigada por los Alpes y habitada por italianos, con lo cual había redondeado también sus fronteras. En la ciudadela de Turín ya no se oían los tambores franceses, ni se veía ondear el pabellón francés en los valles de Carmagnola. Saboya dejaba, pues, de ser un simple anexo de Francia y se veía destinada a formar parte de Italia, única nación en que podía encontrar las condiciones para su engrandecimiento y para el desarrollo de su poder.

Mientras Francia, reino unido y compacto, ofrecía pocas probabilidades de ser en corto plazo objeto de la conquista de sus vecinos, en Italia, por el contrario, las circunstancias se presentaban tales que una comarca ambiciosa y gobernada por una dinastía fuerte y ávida de gloria podía esperar con fundamento un buen porvenir. Cierto que fué preciso que la experiencia de los siguientes años instruyese a Carlos Manuel acerca de la dirección que desde entonces debía tomar la política de su dinastía, pero la casa de Saboya, con el golpe de vista práctico que le distinguía, conoció perfectamente los sucesos y, apartando su atención de las fronteras occidentales, buscó en Italia el campo en que desarrollar su ambición y su afán de engrandecimiento.

Sus esfuerzos se vieron coronados por el éxito, pues el carácter que distinguía a aquel nuevo período era la tendencia a formar grandes reinos nacionales. Mientras Saboya había sido un Estado enteramente francés, no podía tender a aquel alto fin, antes al contrario, estaba condenada a perecer, porque las distintas ramas del pueblo francés se oponían a su tendencia a la unidad; pero desde el momento en que renunció a ser de Francia y quiso pasar a ser Estado italiano, se observa que, dando incesantes pasos, ora de escasa, ora de considerable importancia, se fué aproximando cada día al papel que la historia le tenía señalado. Ningún pueblo de Italia como el fuerte, audaz y hábil piamontés; ninguna otra dinastía como la astuta, prudente y perseverante de Saboya, reunían las condiciones necesarias para llevar a efecto la unidad italiana.

Sólo una vez intentó Carlos Manuel engrandecerse contra la voluntad de Enrique IV: tratábase de sorprender a Ginebra, Estado antiguamente saboyano, guarida de herejes, cuya conquista hubiera sido saludada con júbilo no sólo por España, sino por el Papa y por los mismos católicos suizos; pero la empresa fracasó: ya los saboyanos habían penetrado en la ciudad, pero, despertados los habitantes por los tiros y por la gritería, se lanzaron a la calle, matando, haciendo prisioneros y arrojando de la población a los enemigos. La capital del calvinismo se vió por segunda vez salvada de sus adversarios irreconciliables. El aniversario de esta famosa *escalada* de Ginebra (22 de diciembre de 1602) se celebra aún todos los años en la ciudad del Ródano con una fiesta popular y una cabalgata histórica.

Carlos Manuel, amenazado por Enrique IV a consecuencia de aquella viola-

(1) Dom. Carutti: *Diplomacia de Saboya* (Turín, 1875), I, 397.

(2) La verdadera perspectiva era la de sustituir al despotismo español con el despotismo francés. – (*N. de R.*)

ción de la paz y abandonado por España, creyó que lo mejor era modificar toda su política y pasarse al bando de Francia para buscar, con el apoyo de Enrique y a costa de España, el engrandecimiento que no había podido conseguir con el auxilio de España y a costa de Francia. Desde entonces pudo Enrique contar con el apoyo del emprendedor y belicoso duque. La falta cometida en Lyón había sido subsanada en buena parte, y a pesar del contento que los suizos católicos mostraron por este hecho, supo el rey asegurarse de nuevo la alianza de todos los cantones, a excepción del de Zurich, que pusieron a su disposición su veterana y heroica infantería y tuvieron en constante amenaza, en pro de Francia, al ducado español de Milán (1).

El monarca francés no vaciló, en esta ocasión, en proceder contra los intereses católicos para atraerse a una ciudad amiga; y aun cuando personalmente se mostraba religioso, nunca sacrificó a consideraciones religiosas un interés político (2).

Respecto del poderoso clero de su reino, la situación del monarca era favorable, pues en su seno contaba con un fuerte partido, a saber: el que tenía tendencias galicanas y se esforzaba para depender de Roma lo menos posible, aliándose con el Estado para combatir al ultramontanismo.

Las cuestiones que entonces se promovían eran las mismas que aún hoy en día agitan al mundo. La mayoría del pueblo francés exigía dos cosas del rey: el restablecimiento de libertad de elección para los cabildos y la promulgación de las decisiones del concilio de Trento, cosas ambas que el rey estaba dispuesto a no conceder. En virtud del Concordato de diciembre de 1516, León X había concedido al rey de Francia, Francisco I, el derecho de nombrar todos los abades y obispos de su reino, con lo cual la Iglesia francesa había caído en una especie de dependencia del monarca. Era, pues, natural que la mayoría de los prelados franceses deseasen ardientemente poner fin a tal estado de cosas, devolviendo a los cabildos de las catedrales y a los conventos la elección de sus compañeros y sucesores. Pero el rey se mostraba tanto menos dispuesto a acceder a tales pretensiones cuanto que los mismos obispos convenían en que sólo había ejercido su derecho de elección en favor de personas dignas e instruídas.

A las observaciones del clero contestó Enrique en 1605: «Por lo que a las elecciones se refiere, ya veis cómo me porto: me enorgullezco al ver que todos los prelados por mí instituídos se diferencian tanto de los del pasado. La relación que acabáis de hacerme redobla en mí el valor para proceder mejor aún en lo futuro.» En 1608 el clero reconoció lo acertado de los nombramientos hechos por el soberano, diciendo: «Son tan felices que la Iglesia bendice a V. M. y se regocija de que le haya dado tantas luces.» Pocas esperanzas quedaban, pues, de ver al monarca renunciar a las ventajas del Concordato. Su pensamiento fijo y constante de mantener la paz religiosa entre sus súbditos, le indujo a asegurar la provisión de las sedes episcopales por medio de hombres prudentes y conciliadores.

Más obstinados y enérgicos se mostraron los prelados en su segunda pretensión relativa a introducir en Francia las decisiones del concilio de Trento. En este punto, la situación del monarca era menos favorable, por cuanto Enrique, al recibir la absolución pontificia, había prometido solemnemente al Papa la proclamación de los acuerdos del concilio tridentino. Pero al prometer esto lo había hecho con la salvedad de «siempre que no se ponga en peligro la tranquilidad del reino,» y además no había fijado plazo alguno para esta promulgación.

Ambas cosas utilizó el rey para no dar con la proclamación fuerza de ley a unos acuerdos en los cuales dominaba un espíritu tan ultramontano y tan cerrado a toda concesión de vida o de doctrina, y de los cuales sólo podía esperar el aumento del poder eclesiástico y la disminución del poder real, siendo además de temer que con ellos se encendiera de nuevo la lucha, apenas extinguida, entre católicos y protestantes. En vano el clero suplicó, en 1608, que se reconocieran las decisiones, inspiradas por el Espíritu Santo, de aquel concilio general y ecuménico, esperando que el rey no querría desgarrar la túnica de Cristo, ni herir su místico cuerpo, ni ver rasgarse por el centro el velo del templo.

Estas razones místico-hiperbólicas no

(1) Acerca de esto, véase la obra de Ed. Roti: *Enrique IV, los suizos y la Alta Italia* (París, 1882); esta obra contiene estudios y ciencia, pero desgraciadamente es desordenada, falta de espíritu crítico, y contiene una serie de noticias sin orden alguno.

(2) Véase mi trabajo «Enrique IV y la Iglesia católica,» *Revista histórica*, XXX, I, 73.



Enrique IV y su familia. – Copia de un grabado en cobre hecho en 1602 por L. Gaultier

lograron causar impresión alguna en el ánimo de Enrique IV, aunque quizás se hubiese dejado convencer si el clero le hubiese concedido algunos subsidios. Sin embargo, en tales circunstancias, la conducta del rey fué más categórica que en las anteriores, pues dijo que, al prometer la promulgación de las decisiones del concilio de Trento, sus procuradores habían ido más allá de lo que él quería; que, de admitirse en Francia los decretos de aquel concilio, se seguía naturalmente la introducción de la Inquisición; y si los últimos reyes, que no habían guardado consideración alguna a los hugonotes, no habían querido reconocer aquel concilio, menos deseos tenía él de turbar con un reconocimiento de esta especie la paz del reino. De suerte que hasta la muerte de Enrique IV las cosas quedaron en tal estado, y que por más que el Papa pedía con insistencia la promulgación de las decisiones del concilio tridentino, éstas quedaban constantemente excluídas de Francia.

Con esto el monarca logró hacerse no sólo en lo material, sino, dentro de ciertos límites, en lo espiritual, señor del clero francés. Si tenemos en cuenta que Enrique hizo valer ante un concilio ecuménico su derecho de veto; que durante sus luchas con el Papa el gran Consejo del monarca y los parlamentos confirmaron a los prelados nuevamente nombrados y los colocaron en sus abadías y obispados; y que después el parlamento de Provenza pudo destituir de su dignidad a Genebrardo, obispo de Aix, veremos cuánto mayor que ahora era la intervención que entonces ejercía el Estado en las cuestiones internas de la Iglesia. Gran cuidado inspiraba al clero la institución del *appel comme d'abus*, es decir, del recurso de fuerza, en virtud del cual podía apelarse para ante el parlamento de la provincia respectiva o ante el gran Consejo del rey de toda sentencia pronunciada por el tribunal eclesiástico. Después del vano ataque de 1605 intentó el clero en 1608, aunque sin éxito, como más adelante veremos, pedir la desaparición de tal institución.

En estas circunstancias es de notar que Enrique IV, personalmente, daba muestras de fanática devoción y que en algunas cuestiones, como en la de los jesuítas, procuraba atemperarse a los deseos del Papa, para, de esta suerte, contar con mayor fuerza en la cuestión, para él más importante, de su independencia de la Iglesia. Enrique nombró a Clemente VIII padrino del delfín Luis, que había nacido en 1601, y nunca escaseó las palabras y las formas para contentar al Padre Santo.

Los nuncios pontificios en Francia se mostraban muy satisfechos de la cortesía y deferencia que para con ellos usaba el monarca, cuyos representantes en Roma eran en extremo amables y colmaban a los cardenales de pensiones y regalos. ¡Qué diferencia de los rudos y orgullosos representantes de España! Gracias a este sistema pudo Enrique llevar adelante sus planes, libre de toda consideración religiosa, hacer de su Estado un Estado igualitario e influir y trabajar en la alianza con los ingleses, los flamencos, los protestantes alemanes y suizos y aun con los turcos, contra el emperador y contra el rey de España, adalides del catolicismo.

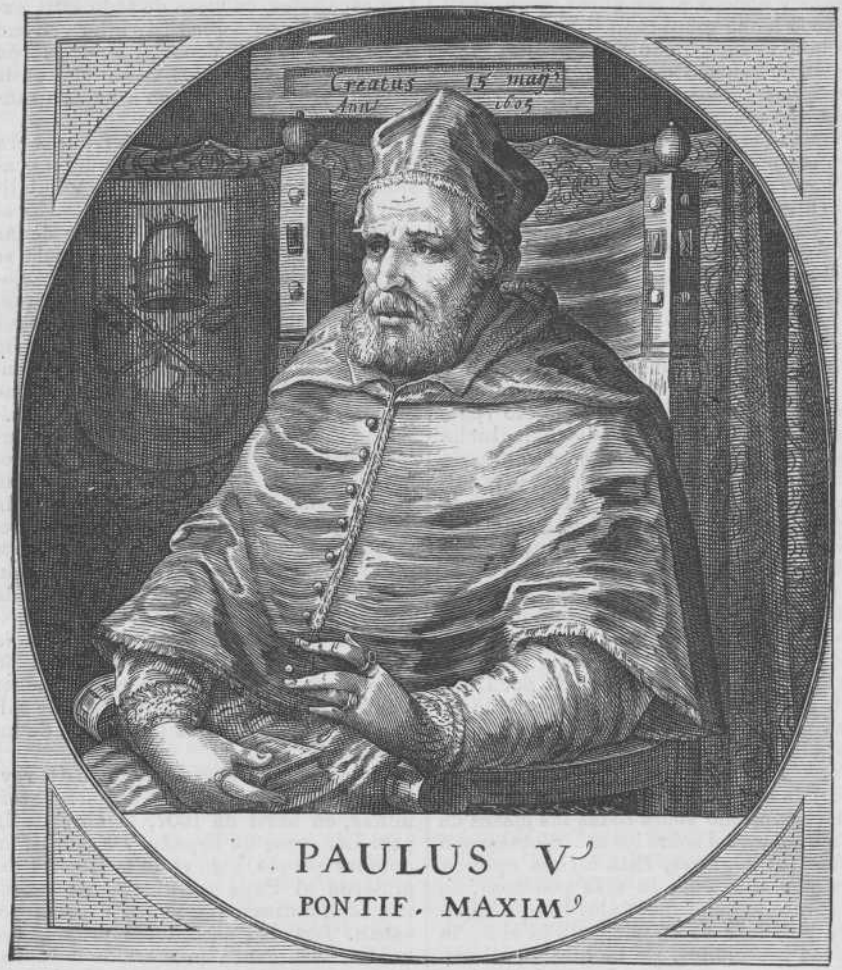
Sus buenas relaciones con el pontificado, y especialmente con el bondadoso y conciliador Clemente VIII, parecía que debían sobrevivir a éste, que murió en marzo de 1605. Los cardenales dieron, en gran mayoría, sus votos al cardenal de Florencia, Alejandro de Médicis, recomendado por Enrique IV y excluído expresamente por los españoles; y a pesar de las protestas de estos últimos, Alejandro ocupó el solio pontificio con el nombre de León XI.

El pontificado de este protegido del *Bearnés* sólo duró veintisiete días, pero su sucesor, el cardenal Camilo Borghese, Paulo V, fué también muy adicto a los franceses. «¡Gracias a Dios, exclamó Enrique al tener noticia de tal elección, que los cardenales franceses han demostrado que tengo algún poder en Roma y en el conclave!» Y este poder lo había conseguido sin sacrificar, en ocasión alguna, el de la Corona ni la paz del Estado a los deseos del Pontífice.

Paulo V se mostró, en efecto, en extremo amable con el rey y moderado respecto de los hugonotes; pero aquel Papa no era tan bondadoso y condescendiente como Clemente VIII, sino, por el contrario, rudo, decidido y ambicioso y dotado de una elevada opinión de su autoridad, cualidades que mostró al poco tiempo de entrar en el pontificado en su lucha con la República de Venecia. Paulo V creyó que, tratándose de un Estado pequeño, podría realizar más fácilmente sus pretensiones jerárquicas, con lo cual sentaría un poderoso precedente para todo el orbe católico.

A fines del año 1605, dos sacerdotes

venecianos que se habían hecho reos de un delito común fueron sometidos, conforme prevenían varias bulas de anteriores Papas, al tribunal de los Diez. Esta pretendida invasión en la jurisdicción



El papa Paulo V. – Grabado en cobre de Crispín de Passe (1560-1630)

eclesiástica hizo montar en cólera a Paulo V, que se había formado un concepto exagerado de la dignidad mística de los funcionarios eclesiásticos; y sin consultar a los cardenales, expidió dos breves en los cuales exigía de los venecianos, bajo pena de excomunión y entredicho, no sólo la entrega de los dos sacerdotes presos a los funcionarios eclesiásticos y la renuncia de toda jurisdicción secular sobre el clero, sino también la derogación de las leyes que prohibían a los sacerdotes adquirir bienes inmuebles y construir nuevas iglesias sin permiso de las autoridades de la república. De esta suerte presentó, en términos perentorios, exigencias que nadie había tenido y que eran inauditas para los venecianos. Estos, sin embargo, no se amedrentaron y la contestación primera que a tales breves dieron fué elegir *dux* a Leonardo

Donato, jefe del partido antipapista, y consejero teológico del gobierno a fray Pablo Sarpi, adversario del poder absoluto del pontificado, rechazando luego en términos corteses, pero enérgicos, las pretensiones del pontífice. Entonces Paulo V acudió a las obras, y en abril de 1606 lanzó sobre todo el territorio veneciano el entredicho, es decir, la prohibición de todo culto religioso, de los bautizos, casamientos y entierros. Pero también este recurso fracasó, pues habiendo ordenado el Senado que el entredicho se tuviera por nulo, como a tal lo consideró el clero secular, teniéndolo por válido sólo algunas órdenes religiosas, especialmente la de los jesuítas. Estas órdenes y los jesuítas, los últimos para siempre, fueron por ello expulsados de la República.

Aun cuando en el interior del Estado triunfó la autoridad del Senado y del colegio ducal, la lucha entre Venecia y el Papa tenía una importancia que traspasaba las fronteras del territorio veneciano. Con ella se reproducía la lucha de la Edad media, en que se combatía por el poder independiente y por la igualdad jurídica del Estado respecto de la Iglesia, que se consideraba como el poder supremo y más digno y, por tanto, como el más preponderante. Los puntos aislados de combate no eran más que síntomas de las distintas opiniones terrenales: la una, que consideraba al Estado como subordinado e indigno siervo de la Iglesia, única autorizada por Dios; y la moderna, que, en oposición a aquellas ideas de la Edad media, veía en el Estado la reunión de todos los factores materiales y morales de la vida del pueblo y le concedía, en su consecuencia, el poder supremo sobre todas las clases de la sociedad, así sobre los sacerdotes como sobre los seglares. Esta última opinión era por sí misma la más poderosa, no obstante lo cual, múltiples complicaciones políticas se opusieron a la victoria de los venecianos. En la gran oposición en que se encontraban los dos principales Estados de la cristiandad respecto de los asuntos de Italia, una cuestión italiana de tal importancia debía ejercer gran influencia en sus mutuas relaciones y, por tanto, en la situación general de Europa.

España, que odiaba efectivamente a aquella República, porque era el único Estado independiente que había en la península italiana, esperaba, bajo el pretexto de los intereses de la Iglesia y con el auxilio del Papa, poder humillarla y debilitarla y ocasionar con ello una terrible derrota a Francia, antigua aliada de Venecia, pues ¿acaso podía atreverse Enrique IV a amparar a la excomulgada poniéndose en pugna con la Santa Sede? Los españoles, en vista de todo esto, excitaron al Papa a que se dirigiera en son de guerra contra Venecia, le ofrecieron su apoyo, llamaron los contingentes de sus aliados y comenzaron a hacer grandes aprestos de guerra.

La situación del monarca francés era en extremo difícil, pero en aquella ocasión dió muestras de prudencia y habilidad admirables. Mientras por todo el orbe católico resonaba el fragor de las armas; mientras el Papa y Venecia se hacían sordos a todas las amonestaciones o imploraban el auxilio de Enrique, éste se mantuvo quieto, contestó a todos con buenas palabras y se ofreció como benévolo mediador entre ambas potencias. La codicia de los españoles, que exigían del Papa, a cambio de su auxilio, la evacuación de algunas importantes fortalezas, vino a favorecer al monarca francés. Paulo desesperaba cada vez más del resultado definitivo de la lucha, sobre todo al ver que Venecia reclutaba considerables masas de soldados y que Inglaterra y Holanda le ofrecían su apoyo. Por fin Venecia, aconsejada por fray Pablo Sarpi, amenazó con pasarse al protestantismo, el cual hacía entonces grandes progresos en la ciudad de las lagunas. Por todas estas razones Paulo V no encontró otro medio de salvación sino aceptar la mediación de los franceses.

El cardenal Joyeuse, delegado del rey, pudo, después de grandes esfuerzos, terminar, en abril de 1607, la obra de la paz. Los reyes de España y Francia, en nombre propio y en el de la República, pidieron al Papa que alzara las censuras eclesiásticas que sobre Venecia pesaban. Los dos sacerdotes presos, que habían sido causa primera de la lucha, fueron puestos a disposición de S. M. Cristianísima, que podía a su vez entregarlos al Papa, sin que esto sirviera de precedente para lo sucesivo. Una vez levantadas las censuras, debían los venecianos enviar un embajador a Roma, con la condición de que sería recibido como antiguamente. Las órdenes religiosas, expulsadas de Venecia, pudieron, en determinadas circunstancias, ser nuevamente admitidas en el territorio veneciano, a excepción de los jesuítas, que se habían

mostrado excesivamente insolentes contra la autoridad temporal.

Las concesiones que hizo Venecia eran temporales y sólo servían para disfrazar diplomáticamente la derrota completa del pontificado; en efecto, todas las pretensiones de Paulo quedaron tácitamente desatendidas y las leyes venecianas que él había combatido quedaron subsistentes. En la misma corte imperial de Praga se decía que «o el Papa al romper con los venecianos había tenido exigencias exageradas, o había hecho concesiones inauditas al determinar las condiciones de la paz.»

El pontificado no podía en manera alguna felicitarse del resultado de esta lucha; en efecto, ¿en qué habían venido a parar los sueños de dominación universal que había podido acariciar por algún tiempo un Sixto V? El papado se veía obligado a tratar con una pequeña república católica, como si fuera su igual, y no se había mostrado a la altura de su posición, ya que desde aquel punto se presentaba como una de las pequeñas potencias de Europa, sin influencia alguna en la historia del mundo. La humillación que el pontificado sufrió a consecuencia de esta lucha fué de gran trascendencia, pues desde aquel momento no sólo no pudo amenazar a un Estado con el entredicho, sino que desde entonces data la insignificancia relativa en que gradualmente fué hundiéndose, hasta que vino la reacción que, a principios de nuestro siglo, siguió a la Revolución francesa, insignificancia que se mostró bien claramente en la guerra religiosa de treinta años.

Enrique IV fué considerado como el verdadero vencedor: España había impuesto en vano nuevos sacrificios de algunos millones a su agobiado tesoro: en vano había echado mano de todas sus fuerzas diplomáticas; el fracaso de todos sus esfuerzos no había hecho más que aumentar el buen éxito de la mediación de Enrique, que había sabido, con más tacto y prudencia que el gobierno español, conservar el sosiego de la cristiandad. La consideración de que ya gozaba el monarca francés a los ojos de Europa se aumentó considerablemente con este triunfo.

Enrique supo robustecer cada vez más el partido que tenía en Italia, de suerte que además de Venecia y de Saboya se pasaron al bando de Francia Mantua, Toscana y todos los demás grandes Estados de la península, a lo cual contribuyó poderosamente el arbitrario capricho con que España procedía en la península de los Apeninos. España obligó a los grisones a romper su alianza con Francia y Venecia, robándoles todos los granos que se les enviaban y cubriendo de fortalezas los valles confederados; escogió para los príncipes italianos las esposas que debían dar a sus hijos; en plena paz y bajo ridículos pretextos ocupó los territorios italianos cuya situación le era favorable; obligó a los pequeños duques del centro de Italia a reconocerse vasallos suyos, y hasta intentó, antes de Luis XIV, organizar tribunales federales en Milán, en perjuicio de los Estados italianos. No es, pues, de extrañar que ante tal conducta los soberanos italianos que podían hacerlo solicitasen el auxilio de Francia. Los mismos confederados, seducidos por el oro francés, cambiaron de opiniones y se hicieron decididos adversarios de España, la cual no contaba ya con bastantes medios de fuerza para sostener sus fanfarronadas, su insolencia y sus violaciones de derecho.

El sucesor de Felipe II era un soberano sin voluntad y sin criterio propios. «Su majestad, decía poco respetuosamente un cronista veneciano, quiere vivir sin cuidados.» Los placeres de la mesa le ocupaban buena parte del tiempo; entregábase también a la caza, viajaba mucho y jugaba todas las tardes y noches a los naipes, para arrojar de sí los fantasmas del aburrimiento. Este príncipe era devoto hasta la mojigatería, fiel a su esposa, Margarita de Steier, y sumamente bondadoso. Fácilmente concedía audiencias y escuchaba benigno lo que se le decía, y contestaba en voz baja y con cierta perplejidad algunas palabras impregnadas de benevolencia. Pero confiaba todos los negocios públicos a su favorito el marqués de Denia, a quien nombró duque de Lerma.

Este era señor absoluto del Estado español; de él podía decirse que hacía los cardenales, que concedía los honores y que distribuía las rentas temporales y eclesiásticas como mejor le cuadraba, absorbiendo toda la soberanía. El resolvía todos los asuntos importantes del Estado y sólo de los de escasa importancia daba cuenta al Consejo de Estado, cuyas atribuciones usurpó. El rey daba a la firma del de Lerma la misma validez que a la suya propia, caso único en las páginas de la historia de los pueblos de Occidente.

Sin embargo, el duque no sólo era ignorante y de escaso talento; no sólo carecía de firmes convicciones y de meditados planes, sino que además era desleal y saqueaba por todos los medios posibles al empobrecido Estado, cuya sangre manaba por tantas y tan graves heridas. Aquel hombre, en quien el monarca había puesto toda su confianza, se portó como un administrador ambicioso y rapaz. Pobre era en 1598, cuando se encargó de la dirección del Estado, y a los trece años poseía una renta de 700,000 escudos anuales, sin contar con las preciosidades, muebles y guardarropa que poseía y que eran estimados en 6 millones de ducados. Todas estas riquezas habían sido robadas al pobre pueblo, cuya miseria aumentaba de día en día, y cuando a consecuencia de tales saqueos no quedó en el Tesoro público dinero alguno, se dedicaron él y su hechura a prestar cantidades, naturalmente con nombres supuestos y a intereses usuarios. El conde de Villamediana le llamó en una sátira «el mayor ladrón de España» (1).

De sus rapiñas entregaba algo a la Iglesia, a la cual favorecía en alto grado, mirando a su salvación terrenal y eterna. Durante su dominación, las rentas del clero español alcanzaban la cifra de 8 millones de ducados, o sean 88 millones de reales, anuales (2). Colmó de riqueza y honores a los individuos de su familia y a sus aduladores: de éstos ninguno más predilecto que Pedro Franqueza, hijo de un esclavo manumitido, adicto servilmente a su señor, en extremo astuto y sumamente ambicioso, el cual con rapidez suma pasó por todos los honores hasta que últimamente fué nombrado conde de Villalonga. Un embajador describe a Franqueza en los siguientes términos: «Rudo y áspero por naturaleza, lo encontramos en sociedad cortés y afable; el sobornarle no era un atrevimiento, sino un deber, y para este objeto le servían también su mujer y sus hijos, los cuales tendían de buen grado la mano, y a los cuales imitaban también sus criados, empleados y porteros, pues todos querían obtener algo.» Franqueza era tan ignorante en historia y en la ciencia política como su señor, y como éste eternizaba la resolución de los asuntos. ¡Tal era el gobierno de España! ¡En tales manos se encontraban los destinos de esta nación! El espíritu de pereza y de egoísmo estaba encarnado en todos sus servidores e instrumentos.

En vano las contribuciones habían alcanzado en Castilla y en Italia una cifra exorbitante; de las posesiones europeas, a excepción de Flandes y del Franco Condado, sacaba anualmente la corona 21.300,000 ducados, y América producía por término medio 3 millones y medio de ducados, de suerte que el rey contaba anualmente con un ingreso de 25 millones de ducados; pero, a pesar de esto, el sostenimiento del ejército y de la armada, la guerra de los Países Bajos, los intereses y amortización de una deuda que se elevaba a 100 millones de ducados, las cuantiosas sumas que costaba el mantenimiento de la corte y los fraudes de los empleados, hacían que la Hacienda española, por efecto del desorden y de la falta de plan y de sistema que en la administración reinaba, se viniese abajo y corriese precipitada a una lamentable y desesperada ruina. «A mi modo de ver, decía el embajador imperial Khevenhiller, España no se encuentra actualmente en estado de sostener una guerra.» Los soldados, a quienes no se pagaban los haberes, se amotinaban; en la primavera de 1608 los funcionarios reales hacía diez y ocho meses que no habían percibido sus pagas y no tenían esperanza de percibirlas, miseria que contrastaba con las enormes sumas dilapidadas entre los favoritos.

En tal apuro, el gobierno acudió a los medios más extraños para allegar recursos; mendigó entre sus súbditos, vendió el perdón de delitos civiles y religiosos, falsificó moneda y en 1607 hizo una nueva bancarrota del Estado. A pesar de todo, reinaba la miseria en todas partes, de modo que el menor contratiempo, el retardo, por ejemplo, de la flota que venía de América cargada de plata, debía ocasionar apuros sin cuento.

Fácilmente se comprenderá cuán funesta influencia había de ejercer esta situación económica y las exorbitantes contribuciones, repartidas sin orden alguno, en el bienestar del pueblo: las quejas acerca de la miseria que éste sufría llenaban las páginas de las obras de los más leales escritores españoles de aquel tiempo. Mientras el Estado español acosaba con sus excesivas exigencias a sus vasallos, no podía cumplir su principal y más fácil misión, cual era asegurar a sus ciudadanos contra los

(1) Churton: *Góngora* (Londres, 1862), II, 287.
(2) Sempere: *Consideraciones sobre la monarquía española*, II (Darmstadt, 1829), 10.

enemigos interiores y exteriores. Por doquier hormigueaban los ladrones y bandoleros, que unidos en cuadrillas de diez y de veinte hombres saqueaban las caravanas y amenazaban a las mismas ciudades: la opinión pública de las clases bajas les era favorable, como lo demuestran innumerables baladas (1). Las comarcas costaneras de España y de Italia eran anualmente saqueadas por los ingleses, holandeses y berberiscos sin que la escuadra española pudiera proporcionarles defensa alguna. Los perjuicios que al comercio español ocasionaban los corsarios eran incalculables.

Con igual indiferencia se atendía al mejoramiento de los caminos y puentes, que se encontraban en un estado lamentable, y al encauzamiento de los ríos, que se iban visiblemente cegando por la arena.

La agricultura, la industria y el comercio pasaban por una situación deplorable; la importación ascendía a 40 millones de ducados, mientras que la exportación no pasaba de 20 millones; ¿de qué, pues, aprovechaba el oro de América? Con tan desfavorable balanza mercantil empobrecíase el país con vertiginosa rapidez, y a consecuencia de la escasez de producción, de lo exorbitante de las contribuciones y de la constante tutela del Estado, los artículos, aun los de primera necesidad, alcanzaban un precio extraordinariamente elevado; y de aquí el encarecimiento general de los productos, el hambre, la miseria y las enfermedades, todo junto al lujo desmedido de las clases elevadas. La población, que al final del reinado de Felipe II alcanzaba la cifra de ocho millones, decayó rápidamente, hasta el punto de que a fines del reinado de su sucesor sólo llegaba a seis millones (2).

Entre las causas de esta decadencia de la población se contaba también el ejército, que no fué reducido en tiempo de Felipe III y que conservando su fuerte organismo era el mejor apoyo de la decadente monarquía española. Todavía no había ningún Estado de Europa que tuviese un ejército permanente tan formidable como el de España. En punto a la milicia, todo estaba perfectamente dispuesto en esta nación: organización, disciplina, vestuario, tribunales y armamento, sólo que la falta de dinero ejercía sensible influencia en todo ello. El soldado español era el más valiente y más experto de todos los de Europa y sus compatriotas le tenían en gran consideración, hasta el punto de que a sus oficiales se les acostumbraba a llamar «señores soldados.»

A pesar de la rápida decadencia de España, el pueblo español se consideraba el primero del mundo, fundándose en la fama guerrera que por espacio de un siglo se había conquistado sobre todas las naciones europeas y en la devoción católica, en que nadie les había aventajado.

Muchos escritores españoles habían publicado, al comenzar el siglo XVII, extensas obras llenas de erudición para probar que los españoles marchaban al frente de la humanidad y que ya en la antigüedad lo habían así previsto los escritores sagrados y profanos. El doctor Jacobo Valdés, consejero de la real Audiencia de Granada, publicó, en 1602, un libro en el cual se probaba que el rey de España era el monarca más noble y elevado de la cristiandad y que, si las cosas hubiesen acontecido conforme a justicia, debía haber ejercido la soberanía sobre Francia.

El carácter de los españoles de aquel tiempo, orgulloso, sombrío y novelesco, que a menudo llegaba al fanatismo, al apasionamiento y a la piadosa devoción, se nos manifiesta también en el arte y en la literatura, presentándose así en los cuadros de la escuela de Madrid y de Sevilla como en las imponentes y sombrías moles del Escorial, cuya colosal y compleja construcción tiene por objeto imitar las parrillas en que fué martirizado San Lorenzo. Un genio como Lope de Vega manifiesta un odio cruel e implacable contra los herejes, que disgusta profundamente a cualquiera que lo lea. Un talento como el de Tirso de Molina, contemporáneo del mismo Lope, antepone la fe ciega y sin mérito alguno a la pureza de costumbres y a la nobleza del alma.

Lo que vemos en las clases elevadas acontecía también en la vida del pueblo. Junto a las representaciones teatrales encontramos los brillantes y caballerescos torneos, que subsistieron mucho tiempo en España y que reunían al pueblo, lo propio que las corridas de toros, y sobre todo los autos de fe. La gente se apiñaba para ver ahorcar y quemar a esos infelices, y nada irritó tanto a esa fanática muchedumbre como el que de

(1) Churton: *Góngora*, I, 66.
(2) En 1619. Moncada: *Restauración política de España.*

repente se les privara de tan bárbaro espectáculo (1).

Este salvaje fanatismo, esta cruel intolerancia del pueblo español, favorecidos por un gobierno ciego, fué causa de un acontecimiento que señaló el reinado de Felipe III como el más funesto de todos los de la península, por haber inferido al bienestar del pueblo una herida terrible que aún hoy día no se ha cicatrizado. Tal fué la expulsión de los moriscos.

Después de haber sido sofocados los levantamientos de los moriscos de Granada, ocurridos en 1570 y 1571, los infelices descendientes de los señores del país vieron aumentarse en rigor e intensidad la opresión que sobre ellos se ejercía. Además de las violencias morales y religiosas, pesaban sobre ellos las elevadas cargas del Estado, de la Iglesia y del ejército. En el reino de Valencia, de las prestaciones de los moriscos vivían la mayor parte de la nobleza, de los conventos, de los presbíteros y cabildos catedrales. Las contribuciones que los moriscos pagaban ascendían anualmente a muchos millones de ducados.

No es, pues, de extrañar que la mayoría de los moriscos sintiesen odio contra sus opresores y devoción a las creencias de sus antepasados. Cristianos en apariencia, eran mahometanos de corazón y en el interior de sus casas verificaban las ceremonias de la religión de Mahoma. Todas las misiones, todas las tentativas de conversión eran infructuosas; el lenguaje que con ellos se usaba no era el árabe, sino el castellano, que la mayor parte de ellos no entendían (2).

De esta suerte se fué formando entre el clero un partido fuerte que sólo en el exterminio o en la expulsión de los moriscos veía el medio de conservar la unidad religiosa de la península. Al frente de este partido se encontraba uno de los prelados más sabios y considerados, don Juan de Ribera, arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquía, hombre sumamente fanático que atribuía todos los males que de algunos años a aquella parte afligían a España a que ésta no procedía de un modo bastante católico. Sin embargo, este prelado y su partido se encontraron con la viva oposición del bondadoso Clemente VIII, con la de la nobleza, que no quería perder sus cuantiosas rentas, y con la del mismo rey Felipe III, a quien muchos aconsejaban que se tratara cristianamente a los moriscos porque éstos se hicieran cristianos.

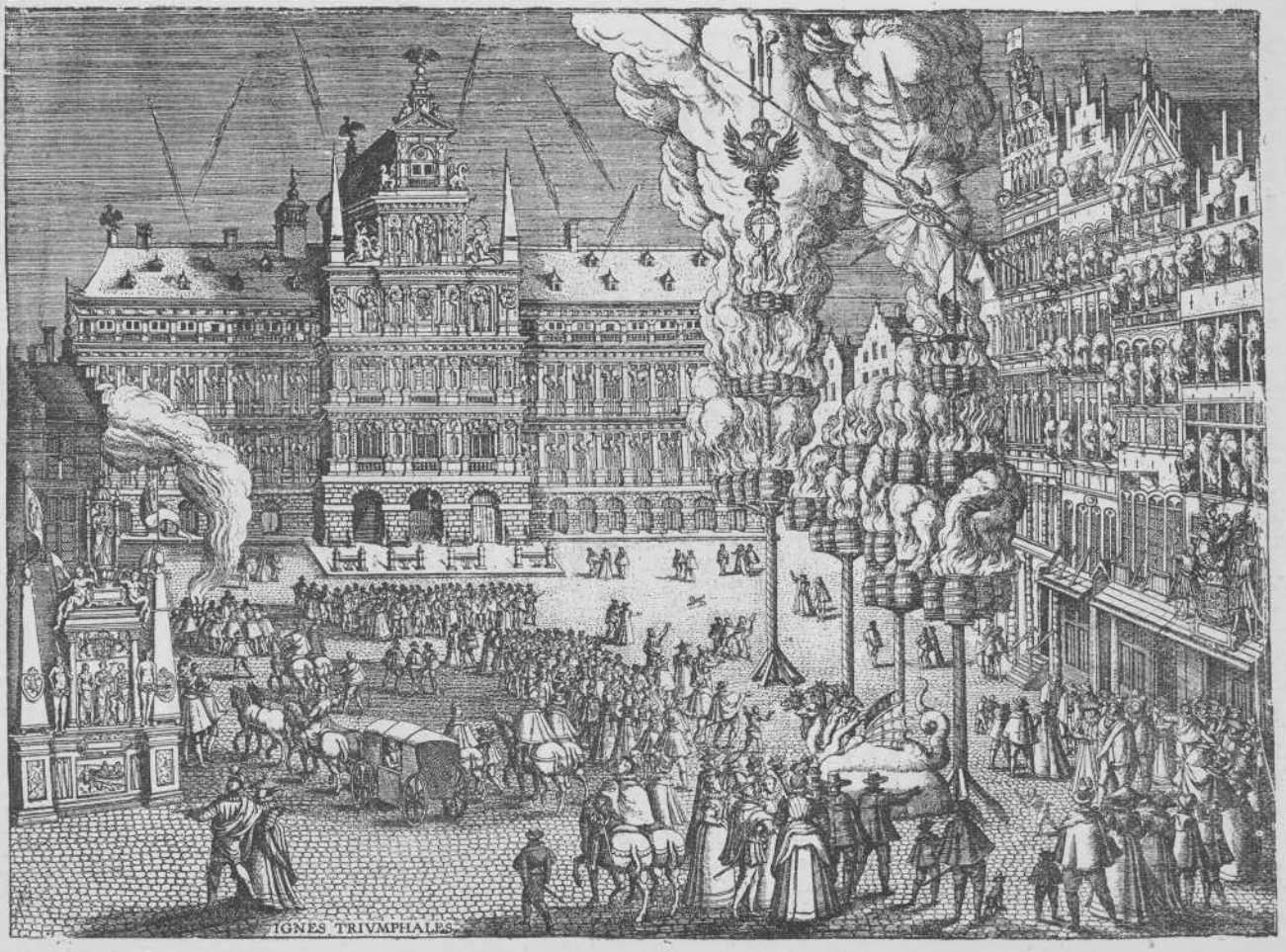
El partido fanático, sin embargo, supo proceder con tanta habilidad y obstinación como falta de escrúpulo en la elección de medios. Publicó juicios eclesiásticos contra los moriscos, hizo investigaciones que, al parecer, demostraban la existencia de crímenes y conjuraciones, y organizó apariciones sorprendentes y algunos milagros que llenaran al bajo pueblo de ciego fanatismo contra los cristianos nuevos. La escisión entre éstos y los cristianos viejos tomó mayores proporciones y la enemistad entre unos y otros llegó a un punto tal que lo que el rey, los ministros, el clero, la nobleza y el pueblo habían rechazado poco antes, se impuso a todos como una necesidad apremiante.

En definitiva, el duque de Lerma, estrechamente aliado con el partido religioso, decidió la expulsión de los moriscos, siéndole fácil obtener para ello el consentimiento del débil monarca y el de Paulo V. En diciembre se anunció el decreto de expulsión, primero a los moriscos valencianos y poco a poco a los de todas las demás provincias, permitiéndoles sacar de España sólo lo que consigo pudieran llevar y poniéndose a su disposición buques y transportes que los condujeran a Berbería. Pronto, sin embargo, se tuvo noticia de que los capitanes y las tripulaciones de los buques habían cometido crueles tropelías contra los indefensos moriscos que les habían sido confiados; de aquí que los que se encontraban todavía en la península se sublevaran en una sierra agreste que separa las comarcas costaneras de Valencia de las de Murcia. Mas al poco tiempo fueron naturalmente vencidos por las tropas y milicias y muertos a millares.

Entonces se sometieron los demás, durando hasta julio de 1611 la expulsión de los últimos restos de aquella odiada

(1) Ya hemos dicho que en los autos de fe no se ahorcaba ni quemaba en el sitio en que se celebraban, sino en otro apartado y generalmente fuera de la población. A los autos de fe, reducidos a la lectura de los procesos y sentencias y a las abjuraciones, asistían la corte, la nobleza y el pueblo; pero a presenciar el suplicio de la horca o del fuego sólo asistía la clase de gente que hoy, todavía, por desgracia, y más aún en el extranjero que en España, asiste a las ejecuciones capitales. – (*N. de R.*)

(2) En la época de que se trata, después de habérseles prohibido el árabe, la nueva generación no hablaba más que castellano, y tanto había olvidado su antigua lengua, que nos dejaron muchos escritos castellanos en letra arábiga. – (*N. de R.*)



Fuegos artificiales disparados en Amberes con motivo de la entrada de los archiduques Alberto e Isabel. – Facsímile de un grabado en cobre (1595)

raza, muchas de cuyas familias se habían convertido hacía siglos al cristianismo. Según cálculos exactos, España perdió con esta medida medio millón de sus más aplicados, laboriosos y útiles habitantes.

Las tristes consecuencias que los hombres prudentes habían ya previsto que la expulsión había de producir en el bienestar de cada uno y de todo el pueblo se realizaron por completo.

Casi toda la elaboración de tejidos de lana, que se hallaba en Toledo, representada por cincuenta fábricas, se trasladó con los moriscos a Túnez, quedando sólo trece en aquella ciudad, y muchas industrias que los moriscos habían enseñado desaparecieron con ellos. La exportación de productos españoles a América, que había alcanzado la cifra de 27,500 toneladas, quedó reducida a 15,000, es decir, casi a la mitad (1). Muchas poblaciones, antes muy pobladas, quedaron poco menos que sin habitantes y cayeron en ruinas. Las comarcas pedregosas, agrestes y faltas de agua, que sólo por la incansable actividad de los moriscos habían sido objeto de cultivo, se vieron convertidas en páramos y desiertos.

La fabricación de seda quedó por completo paralizada, y en las provincias de la corona de Aragón, que era donde principalmente habitaban los moriscos, hubo tal crisis monetaria que los bancos de Barcelona y de Valencia, hasta entonces tan florecientes, no pudieron hacer frente a sus compromisos. También se notó una disminución en la población cristiano-vieja. España, igualmente pobre en hombres, en industria y en dinero, no pudo ya pretender que se la colocara entre las potencias de primer orden, y algunos historiadores de aquel tiempo habían ya previsto este resultado.

En los Países Bajos los sucesos tomaron un sesgo muy poco favorable para los españoles (2).

El ejército español tenía un excelente caudillo en el marqués Ambrosio Espínola, genovés inmensamente rico, que utilizaba sus riquezas para satisfacer su ambición y sus aficiones guerreras. A manera de *condottiere* del siglo XV reclutó, de su bolsillo particular y para el servicio de España, 8,000 hombres, con los cuales se dirigió a los Países Bajos, recibiendo al poco tiempo, en recompensa, el supremo mando del ejército de Flandes. Contaba entonces treinta y cuatro años y no había servido nunca a la milicia, pero la naturaleza le había hecho general, como a Federico II y a Napoleón. Pronto aventajó en celo, valor, circunspección y habilidad a los ancianos comandantes de los regimientos españoles y valones, oficiales que hacía casi medio siglo que vivían en los campos de batalla; pero todas estas dotes eran necesarias para proteger en cierto modo los intereses del archiduque contra un adversario tan temible como Mauricio de Orange. En julio de 1600 el archiduque Alberto, a pesar de la intrepidez personal de que había dado pruebas durante la batalla, fué completamente derrotado en Niewport.

Sus mejores regimientos italianos, cansados y diezmados por las constantes luchas, y sin ver recompensados su valor y los peligros arrostrados, se sublevaron y constituyeron en la pequeña fortaleza de Hoogetraten una verdadera república que pronto se entregó, juntamente con la ciudad, al príncipe Mauricio. Cuando Espínola, en 1603, se hizo cargo del mando de las tropas del archiduque, hacía ya dos años que éstas se encontraban acampadas delante de Ostende, sin poder apoderarse de esta ciudad, mientras a su retaguardia el príncipe Mauricio se apoderaba de muchas fortalezas importantes poseídas hasta entonces por los españoles.

Con Espínola tuvo un gran refuerzo el sitio de Ostende, que era entonces considerado como una alta escuela del arte de la guerra y al cual había acudido la nobleza joven de toda Europa, alistándose en uno o en otro bando. Por fin, en 20 de septiembre de 1604, capituló Ostende, pero la toma de aquel montón de ruinas no tuvo más valor que el privar a las Provincias Unidas de su última posesión en las costas flamencas. Espínola obtuvo otros triunfos en los combates y en los sitios, pero las ventajas que este experto general alcanzaba por un lado no compensaban los perjuicios que las escuadras holandesas causaban por mar y en las colonias a los españoles.

En efecto, las escuadras españolas, a

(1) Ateneo Barcelonés, julio a septiembre de 1879, pág. 76.

(2) Falta todavía una buena historia del gobierno de Alberto y de Isabel en los Países Bajos, debiéndonos por ahora contentar con la *Historia general de España*, de Lafuente, con la parte cuarta de la *Historia de los Países Bajos Unidos*, de Morley, y con las preciosas, pero fragmentarias observaciones de Potvin, en su *Alberto e Isabel* (primera y única parte, París y Bruselas, 1861).

pesar de su superioridad en número y tripulaciones, eran destruídas por los hábiles y expertos holandeses; los portugueses se vieron obligados a abandonar las Molucas, preciosas islas que pasaron a poder de las Provincias Unidas. Los buques holandeses surcaban todos los mares; su flota mercante contaba más de tres mil buques de gran porte con más de 40,000 tripulantes (1), y al fin el estado interior de los Países Bajos sumisos obligó al archiduque y a su esposa a negociar un tratado de paz.

La independencia, anunciada pomposamente, de los Países Bajos meridionales bajo el gobierno de los «archiduques» era una mera apariencia de tal. Alberto e Isabel, que con gran descontento de las provincias sometidas se presentaban como españoles, vestían a la española, usaban el ceremonial de la corte de España y hablaban con preferencia el español (2), dependían también, en todas las cuestiones políticas y militares de importancia, de los acuerdos y órdenes de Madrid. Sin embargo, la administración interior les estaba exclusivamente confiada, y aunque no eran las personas más a propósito para remediar los grandes males que a las provincias belgas habían causado las persecuciones religiosas, las sublevaciones, luchas y batallas ocurridas durante cuarenta años y la superioridad de la escuadra holandesa, todavía es indudable que Alberto e Isabel estaban animados de los mejores intentos, que eran bondadosos y celosos de su deber, que llevaban una vida ejemplar y que el archiduque no carecía de valor y de cierta habilidad militar. Pero ambos eran de inteligencia limitada, estaban dominados por la arrogancia y obstinación españolas, no conocían las necesidades de los pueblos ni las exigencias de la prudencia política, y además caracterizábanles una devoción fanática y un celo religioso que les hacía olvidar toda consideración al interés público y toda compasión para con sus semejantes.

Su corte hubiera parecido un convento si no se hubiese rodeado de gran pompa. En una época en que sus bravos soldados perecían delante de Ostende, los que no víctimas de las balas enemigas, víctimas del hambre y de la desnudez, y en que los italianos, a quienes no se daban sus pagas, se sublevaban, gastaban los archiduques, para el sostén de su corte, dos mil florines de oro diarios, sin dejar por ello de asistir a ninguna misa, a ninguna solemnidad religiosa, a ninguna procesión de la capital, y no les faltaba el dinero necesario para fundar trescientas iglesias de toda clase e innumerables conventos y para colmar a unos y a otros de bienes y rentas que se elevaban a muchos miles de florines de oro. En tres días destinaron diez y seis mil florines de oro a estos objetos, liberalidades que no cesaron ni aun en una época en que, a causa de la falta de dinero, se discutía si debía o no continuarse el sitio de Ostende.

Sobre el oprimido y empobrecido pueblo se hicieron pesar contribuciones especiales destinadas a objetos religiosos. Los jesuítas, que estaban particularmente protegidos, poseían veinticinco casas y trescientos colegios en las provincias belgas. Las principales familias se esforzaban por seguir el ejemplo del soberano; así es que los bienes de la mano muerta tomaron tal incremento que los Estados generales de los Países Bajos meridionales, el rey de España y el mismo Papa, llegaron a sentir verdadero temor y prohibieron la continuación de este abuso. La Iglesia poseía más de la mitad de los bienes inmuebles del país.

Ya se comprenderá que bajo el régimen de tales soberanos y con el extraordinario número de jesuítas y frailes que había de toda clase, llegarían al máximum la persecución religiosa y la superstición popular. La creencia en brujería, en la obra del diablo y de los demonios y en el sábado de las brujas, era general y causaba muchas víctimas. A la menor sospecha eran sometidos al tormento los infelices, en su mayor parte mujeres, jóvenes y viejas, hasta que la tortura les arrancaba una confesión, siendo luego quemadas sin compasión alguna (3). Muchas mujeres locas o histéricas se consideraban a sí mismas culpables, y con su confesión voluntaria y expresa fortalecían el error de la generalidad. No se tenía conmiseración ni con los niños de catorce o quince años ni con los ancianos de noventa y cinco o de ciento (4).

(1) *Relación de Nic. Molin* (1607), pág. 73.
(2) Lafuente: *Historia general de España*, XV, página 314.

(3) Esto, como el autor ha dicho también en otra parte, no sucedía sólo en España y en los Países Bajos: sucedía en toda Europa, era enfermedad de la época. – (*N. de R.*)
(4) En Francia ni con los animales, porque hubo ejemplos de quemar gallos por brujos. (*N. de R.*)

En las provincias belgas predominaban entonces la superstición, la ignorancia y el desorden intelectual, que subsistieron por espacio de siglos y que todavía actualmente no están del todo desarraigados.

El estado material del país era también deplorable; cuando un número considerable de campos permanecían incultos porque los impuestos eran tan excesivos que la agricultura no producía beneficio alguno, los Estados generales se veían, en 1600, obligados a votar 300,000 florines mensuales para la continuación de la guerra. Sin embargo, a pesar de que el rey de España enviaba anualmente a los Países Bajos tres millones de ducados, y a pesar de que Espínola perdía en aquellos territorios toda su considerable hacienda de catorce millones de escudos de oro, siempre se carecía de dinero.

El crédito del gobierno belga estaba tan por el suelo que los capitalistas no se mostraban dispuestos a hacer anticipos, a pesar de las grandes ventajas que se les ofrecían. Otra vez se encontraron los soldados sin percibir durante largos meses sus pagas, a consecuencia de lo cual, en el otoño de 1606, estalló una sublevación entre la mayor parte de las tropas flamencas que estuvo a punto de dejar indefensas contra sus enemigos a las provincias obedientes. El Norte de Brabante y de Flandes, comarcas en otros tiempos florecientes, se habían convertido en verdadero páramo por efecto de los excesos de ambos ejércitos.

En todas las provincias sumisas de los Países Bajos la agricultura estaba completamente abandonada, y el comercio en grande escala se veía destruído por los buques corsarios y de guerra holandeses. Las costas flamencas, especialmente Amberes, en donde se encontraban de antiguo buques y comerciantes de toda Europa, estaban desiertas; sólo las de Dunkerque conservaban cierto nombre, y aun éste le debían a su piratería.

En tales circunstancias, Alberto, que deseaba ardientemente la paz, intentó entrar en negociaciones con Mauricio de Orange y con los Estados generales, negociaciones que por mucho tiempo no dieron resultado alguno, pues por un lado las Provincias Unidas esperaban todavía atraer a su unión a las del Sur y por otro se temía que España quisiera dar a los odiados rebeldes una falaz seguridad, por medio de un armisticio o de una paz, sólo para aniquilarlos luego con su astucia o con un repentino ataque. Sin embargo, poco a poco se fué inclinando la opinión pública en los Países Bajos libres a un arreglo, porque el peso de la deuda se hacía cada día más insoportable y los impuestos eran tales que en algunos puntos estallaron verdaderas sublevaciones contra las autoridades republicanas.

Además de esto, los acontecimientos políticos y militares no eran muy favorables a los flamencos. De los Estados que hasta entonces habían sido aliados suyos, Inglaterra se inclinaba cada día más a España y Enrique IV seguía abiertamente con los Países Bajos una conducta egoísta. En efecto, les había prometido un apoyo bastante para hacerles proseguir la lucha y creer que no tenían necesidad alguna de hacer las paces con España, pero al mismo tiempo no tan eficaz que les permitiera salir de una funesta defensiva. Esto lo hacía con el intento de forzarles a arrojarse incondicionalmente en brazos de Francia y a reconocerle por soberano, y hasta llegó a proponer oficialmente, en 1606, a los Países Bajos, el reconocimiento de su soberanía sobre toda la nación, como única condición bajo la cual él les prestaría todo su apoyo para arrojar a los españoles del suelo flamenco.

Veinte años antes, en tiempo de un Anjou o de un gran duque Matías, los Estados generales hubieran aceptado con gozo tales proposiciones, pero en las dos últimas décadas los holandeses, con sus propios esfuerzos, haciendo sacrificios de toda clase y sin auxilio del extranjero, habían logrado rechazar a sus enemigos, y por tanto, el espíritu nacional y el de la libertad republicana se habían fortalecido extraordinariamente y durante mucho tiempo el pueblo de las Provincias Unidas estuvo firmemente decidido a conservar su territorio, libre e independiente de toda soberanía extranjera.

Así, en vista de que Francia insistía cada vez con mayor impaciencia y energía en que se la indemnizara de los sacrificios que en hombres y dinero llevaba hechos, y sobre todo, en que se incorporaran los Países Bajos a Francia, los Estados generales comprendieron que se acercaba el momento en que Enrique, a imitación de Jacobo I, les abandonaría y en que quizás se convertiría en enemigo suyo.

La mayoría de los Estados, que reco-



La archiduquesa Isabel. – Cuadro de P. P. Rubens, existente en el Museo de Pinturas de Madrid

nocían por jefe a Barneveldt, consideró que la paz se imponía como de toda necesidad, a pesar de la oposición de Mauricio de Orange, el cual veía con ella amenazados no sólo su propia autoridad, basada en el ejército, sino la unidad y estabilidad del casi naciente Estado. La opinión de Mauricio no prevaleció, y después de firmarse un armisticio de ocho meses, inauguráronse a principios del año 1607, en El Haya, las negociaciones de paz entre las Provincias unidas y el archiduque, quien por este mero hecho las reconoció como Estado libre.

Esta fué una concesión importante en virtud de la cual España convenía en su derrota durante la lucha de veinticinco años y renunciaba en cierto modo a sus planes de dominación universal. Cierto que los españoles procuraron evitar aquel humillante reconocimiento y apelaron a todas las estratagemas de la diplomacia para evitarlo; pero los holandeses se mantuvieron firmes, y la orgullosa España, después de perder un año en esta formalidad, por cuya razón hubo de prorrogarse el armisticio, se vió precisada a acceder a todo y a tratar con las Provincias Unidas como con un Estado libre. ¡Todo el poder colosal del rey católico se había estrellado ante los esforzados corazones y los fuertes brazos de un pueblo, pequeño sí, pero entusiasta de sus libertades civiles y religiosas!

Para proteger en todo caso a los holandeses contra la astucia de los españoles, formó Enrique IV con ellos una alianza defensiva que debía entrar en todo su vigor una vez firmada la paz entre España y los Países Bajos. Este hábil proceder de Enrique tendía a robustecer moralmente a los Estados generales y a preservarles de que se sometieran con demasiada facilidad a los deseos de España.

Como indemnización de sus concesiones exigía España dos cosas de los holandeses: el reconocimiento expreso de la libertad y publicidad del culto católico en las Provincias Unidas y la renuncia a todo comercio con América y Asia hispano-portuguesas; pero las Provincias Unidas no quisieron consentir en estas condiciones, pues el comercio con las colonias españolas era el fundamento de su bienestar, y en cuanto al culto católico, si bien estaban dispuestos a tolerarlo, no querían que les fuese impuesta la tolerancia por una potencia extranjera.

Los españoles procuraron hacer inofensivos a los tenaces «rebeldes,» atrayéndose para ello a Enrique IV, a quien hicieron proposiciones de matrimonio entre su princesa, Ana de Austria, y el Delfín. El Papa apoyó enérgicamente estas proposiciones, para aislar por completo a los herejes, pero fracasaron por falta de diplomacia española y por el certero conocimiento que Enrique tenía de los verdaderos intereses de Francia, y España se vió obligada a firmar con los holandeses, y en condiciones para ella humillantes, no una paz definitiva, sino una tregua de doce años.

Los españoles reconocieron la independencia de las Provincias Unidas, renunciando a la cuestión del libre ejercicio del culto católico y consintiendo en que aquéllas comerciaran con todas las comarcas de Ultramar que no estuviesen bajo la inmediata dependencia de España. En 9 de abril de 1609 se firmó, con intervención de Francia, el armisticio de doce años.

Fué éste un acontecimiento de grandísima importancia. La victoria de los holandeses era al mismo tiempo la victoria de la libertad política y religiosa sobre el doble despotismo que España ejercía sobre los cuerpos y las almas de sus súbditos, y un poderoso obstáculo a la Contrarreforma, que hacía medio siglo progresaba rápidamente y que llevaba a todas partes la tiranía religiosa y la miseria. España, que tan vergonzosa capitulación había firmado, sufrió la mayor derrota, pues fué insignificante la atenuación que había querido buscarse. Con razón notaba ya entonces un veneciano, profundo observador, Jerónimo Soranzo, que la paz sólo podía haber sido ventajosa para España si ésta hubiese modificado por completo sus pensamientos, su conducta y sus procedimientos, lo cual era imposible.

En efecto; en el estado en que se encontraba España, señora de medio mundo, sometiendo en todas partes con la fuerza de su espada a los súbditos levantiscos, rodeada de enemigos, audaz y altanera, ambiciosa, representante y adalid de la fanática intolerancia, no podía atender tranquilamente a conservar la hacienda y la fuerza de su población, ni reparar los grandes males que en su interior la aquejaban, ni levantarse ni fortalecerse para un tiempo de nuevos acontecimientos decisivos.

En este imperio de la más tenaz propaganda política y religiosa no podía cerrarse, como en el imperio romano, el

templo de Jano. Inmediatamente después de firmarse el tratado con Holanda acontecieron la expulsión de los moriscos, que tan mortal herida infirió a la nación española y que exigió el empleo de los medios de fuerza, y otros sucesos políticos que hubieran traído como consecuencia una nueva y formidable guerra, a no haber mediado un terrible e imprevisto acontecimiento.

España no había obtenido con la paz de los Países Bajos las ventajas que el archiduque Alberto y el duque de Lerma habían esperado conseguir, y tuvo en cambio que sufrir todos los inconvenientes de la misma paz, tales como el menosprecio de toda Europa, la insolencia de sus amenazas y la decadencia de su poder, que, más que en sus fuerzas reales, descansaba ya en el recuerdo de su pasada grandeza.

La paz de los Países Bajos no marca el momento en que la informe monarquía española comenzó a decaer, pues esto hacía tiempo que era un hecho, sino el momento en que tal decadencia apareció clara ante los ojos de toda Europa y en que se rasgó por completo el velo de los brillantes recuerdos y de las pomposas frases en las cuales buscaba su fuerza la diplomacia, velo que hasta entonces había cubierto la debilidad interna de la nación española.

Era, en efecto, de gran trascendencia y había necesariamente de causar profunda impresión el hecho de que el orgulloso reino se confesara vencido por un puñado de valientes en los bancos de arena de las desembocaduras del Escalda y del Mosa. El efecto que esto produjo en los pueblos y en los príncipes fué descubrirles horizontes y perspectivas hasta entonces no soñadas.

«Antiguamente, decía Paulo V, defendían los españoles con sus esfuerzos sus instituciones, pero hoy han olvidado el procedimiento. Todo el mundo les desprecia, y lo que más ha contribuído a desprestigiarles ha sido el armistieio de los Países Bajos, por el cual han reconocido su impotencia.» Este tratado con los flamencos puso el sello a todo el reinado de Felipe III y marcó el momento en que pasó a Francia la influencia decisiva de que España había gozado hasta entonces en Europa.

El descubrimiento que Europa había hecho de la debilidad de España fué altamente peligroso para ésta, pues quitó a Enrique el temor que siempre le había inspirado una guerra con los españoles y le dió el convencimiento de que había llegado ya el momento de aprovechar la primera ocasión oportuna para inaugurar, contra la casa de Habsburgo, la lucha concebida y preparada hacía tanto tiempo, objeto de todos sus esfuerzos políticos y complemento de sus más ardientes aspiraciones. Esta ocasión se presentó cuando los miembros del congreso diplomático de Amberes firmaron en su nombre el tratado de paz, por tanto tiempo esperado, de 9 de abril de 1609.

Hacía ya años que la diplomacia de Enrique IV se había extendido por Alemania, siempre con el intento de crear y apoyar a los enemigos de los Habsburgos, pero sin tener que entrar en lucha abierta con ellos. No contento con asegurarse el auxilio de los turcos para el caso de una guerra con España, excitó directamente a los otomanos contra el poco menos que loco Habsburgo alemán, Rodulfo II. Cuando, en 1602, el emperador entablaba negociaciones pacíficas con los turcos, Enrique les opuso todos los obstáculos «que, según su propia expresión, no se oponían al buen parecer exterior.»

Los esfuerzos que el rey francés hizo contra la paz, tan necesaria a la cristiandad, tuvieron buen éxito, y cuando a fines del año 1603 subió al trono un nuevo sultán, Achmed I, enérgico y ambicioso soberano, el primer consejo que le dió Enrique fué que firmara la paz con Persia, para poder dirigir todas sus fuerzas contra el emperador; y en efecto, Achmed, al poco tiempo, se apoderó de Pest. Por lo que al estado interior de Alemania se refería, Enrique siguió el plan de unir en estrecha alianza los Estados protestantes del imperio, para que se pusieran frente a frente del emperador, católico celoso, y de la firme aliada de éste, España.

El rey de Francia se proponía más adelante tomar parte en esta unión. Después de muchos esfuerzos, Enrique vió realizado su pensamiento, que la mayoría de los Estados protestantes de Alemania, amenazados por la Contrarreforma católica, cada día más potente, formaron, en 1608, una estrecha «Unión» que prometía a Enrique de Francia un poderoso apoyo contra los Habsburgos. Este acontecimiento inspiró al rey la idea de llevar a Alemania el ataque que quería dirigir contra toda la casa de Habsburgo.

A esta lucha se refiere el «gran plan» que una tradición, hasta ahora muy

creída, atribuía a Enrique IV, y según el cual se había propuesto nada menos que dividir la Europa en quince Estados igualmente poderosos que, a manera de república cristiana, formasen una eterna alianza de paz y uniesen todas sus fuerzas para arrojar a los turcos de Europa.

Es altamente inverosímil que un político tan práctico y tan sensato como Enrique IV concibiese un plan tan quimérico, precisamente él que siempre había mantenido tan amistosas relaciones con los turcos. Examinando, sin embargo, el origen de esta tradición, veremos que el «gran plan» sólo estuvo en el pensamiento de un hombre de Estado que, habiendo sido separado del gobierno inmediato, entretuvo sus ocios en escribir memorias fantásticas para glorificarse a sí y a su soberano a costa de sus respectivos sucesores. Este hombre de Estado fué Maximiliano Sully. Los planes del rey eran, en realidad, de más sencilla, natural y fácil realización, y, sobre todo, menos desinteresados de lo que Sully quiere hacernos creer. Precisamente sobre este punto estamos hoy completamente informados por los múltiples y extensos materiales diplomáticos que poseemos (1).

En 25 de marzo de 1609 murió, sin dejar herederos varones, Juan Guillermo, uno de los más poderosos príncipes alemanes, duque de Cléveris, Juliers y Berg, conde de La Marca y Ravensberg, y señor de Rawenstein. Muchos príncipes ambicionaban tan pingüe herencia, los unos, como el elector de Brandeburgo y el margrave de Neuburgo, porque se habían casado con individuos de aque-

(1) Mauricio Ritter, en sus *Memorias de Sully y del «gran plan» de Enrique IV*, lo propio que yo en la tercera parte de mi obra *Enrique IV y Felipe III*, hemos creído preciso declararnos recientemente, admitiendo la opinión de muchos autores antiguos, contra la realidad del llamado «gran plan» de Enrique IV. Ritter ha demostrado que los datos de Sully acerca de esto se contradicen en los puntos más esenciales e importantes, hasta el punto de hacerse incomprensibles y de estar en flagrante contradicción con las relaciones exteriores. Además de esto, en sus *Economías reales* ha incurrido en una multitud de inverosimilitudes patentes y de falsificaciones de documentos. Yo he podido aumentar el número de éstas demostrando que las memorias de Sully no sirven en concepto de obra histórica, por su falta de veracidad. He procurado poner de manifiesto los puntos históricos en que se basan sus *Economías reales*, puntos que en nada se relacionan con la ciencia histórica. Además, por lo que a los últimos años de Enrique IV se refiere, he podido convencerme, examinando un material completo de documentos, no sólo de que ningún ministro francés, ni embajador, ni soberano extranjero tuvieron noticia de la «República cristiana» supuesta por Sully, sino de que los mismos hechos en que Sully pretende fundarla son completamente inexactos. Según dice, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, Saboya, Venecia, los Países Bajos, los cantones protestantes suizos, los Estados protestantes de Alemania, el duque de Baviera, los Estados de Hungría, Bohemia, Baja Austria, Moravia, Silesia y Lusacia ofrecieron al rey de Francia su apoyo por medio de una alianza formal para realizar aquel plan. Ahora bien, documentos auténticos, memorias de embajadores franceses y datos de tratados demuestran que sólo la Unión protestante y la Saboya se aliaron con la Francia, y eso solamente para algunos fines prácticos, entre los cuales no se hablaba siquiera de la «República cristiana.» En cuanto a los demás Estados de que nos habla Sully, los unos nunca pensaron en aliarse con Enrique IV, los otros rechazaron expresamente la alianza que éste les proponía, y en ninguno de esos casos se trató tampoco de la «República cristiana.» Así se encontraba la cuestión cuando J. A. Wijnne, en su *De groote en de Kleine Plannen Hendrik IV* («Los grandes y pequeños planes de Enrique IV»), en el periódico *De Gids* (1879, II, 421), quiso demostrar nuevamente la realidad del llamado «gran plan» que ya Ranke había señalado como una quimera, procurando, ante todo, defender la veracidad de las *Economías reales*, ¡pero cómo? Haciendo resaltar, de entre el sinnúmero de pruebas que de lo contrario existían, una sola inverosimilitud, y en cierto modo falsedad. Había yo dicho, como muchos otros, en mi *Enrique IV y Felipe III* (III, 496), lo siguiente: Una de las más atrevidas invenciones de Sully es la pretendida creación, por la Asamblea de notables de Ruán (1596), de un *Consejo de razón*, cuando ni en Thou, que da cuenta de los demás acuerdos de los Estados, ni en los demás historiadores concienzudos de aquella época, muchos de los cuales han bebido en las fuentes oficiales, no se encuentra mención alguna de tal Consejo, cuya historia sirve sólo para glorificar a Sully. Wijnne cita un documento, sacado de la *Historia de los Estados generales*, de Picot, tomo III, según el cual los notables (lo mismo que dice Sully) concedieron al rey cinco millones de escudos para atender a su corte y a su ejército, queriendo reservar el resto de las rentas del Estado para otros objetos determinados. ¡Qué prueba esta coincidencia del presupuesto votado por los Estados con la afirmación igual de Sully, respecto de la existencia del Consejo? Nada enteramente. Sólo se ve que Sully tuvo presentes los documentos oficiales, pero los arregló según convenía a su orgullo y a su ambición de gloria. En ningún documento oficial se encuentra mencionado el Consejo de razón; pero el señor Wijnne tiene todavía una flecha en su arco: Groulard, que era miembro de la Asamblea de notables de Ruán, dice en sus *Memorias* (Petitot, I, XLIX, 353): «Los señores del Consejo nos echaron en cara (es decir, a una diputación de la Asamblea) las dificultades que presentaría tener las cantidades que el rey esperaba recibir si se quisiera observar el rigor del departamento de nuestra acta,» y el señor Wijnne opina que la expresión *departamento* era la distribución de los ingresos entre los individuos del Consejo de razón, cuando lo que ella significa es simplemente la

lla familia, y los otros, como el elector de Sajonia especialmente, porque habían firmado antiguamente tratados hereditarios con la casa de Cléveris.

Los más atrevidos se apoderaron de la herencia; en vano ofreció el emperador a los pretendientes que él resolvería la cuestión; Brandeburgo, cuyos derechos eran generalmente considerados como los más legítimos, y Neuburgo tomaron posesión de aquellos territorios codiciados, a pesar del imperial mandato y previo común acuerdo entre ambos Estados, prometiéndose auxilio recíproco para conservar lo adquirido y tomando, en su consecuencia, el nombre de príncipes *posidentes*.

Esto constituía, indudablemente, un atentado contra los derechos del emperador, y amenazó crear un conflicto en-

consignación que en el presupuesto señalaban, como hemos dicho, los notables al monarca. Si el señor Wijnne hubiese seguido leyendo a Groulard, hubiera visto que excluye por completo la creación de un Consejo de razón. En efecto, Groulard, en la obra citada, añade: «El cardenal de Goudy replicóles que nada podía variarse en este punto, que la Compañía no estaba ya reunida, y que había demasiada delicadeza en sus peticiones, que sólo tendían a cobrar todas las cantidades y a continuar todos los desórdenes de los pasados años: cada uno de nosotros opinó lo mismo. De suerte que ellos, viendo que no quería concederse nada, hicieron que Su Majestad disolviera al siguiente día la Compañía, de cuyo hecho presagiaron muy mal muchos de sus individuos, y temieron que muchas personas de honor, volviendo con pocas esperanzas a sus provincias, llenaran la Francia de espanto.» De modo, pues, que el rey no aceptó las proposiciones de los notables, lo cual produjo fatales consecuencias y gran descontento. ¿Cómo armonizar esto con la afirmación de Sully de que el rey accedió a la principal exigencia de los notables, que era la creación de un Consejo de razón, y de que éste funcionaba ya a los dos meses de haber sido disuelta la Asamblea de los notables? ¡Quizás, por el contrario, rechazó Enrique la petición de la creación de un presupuesto modelo! Además de que no hay huella alguna que nos indique la existencia del Consejo de razón, casi puede afirmarse que de haberse propuesto la creación del tal Consejo, habríase estrellado la petición ante la negativa del rey, según se desprende de las propias palabras de Groulard, uno de los individuos de la diputación. No ha conseguido, pues, el señor Wijnne salvar ni en un solo punto la veracidad de Sully. ¿He de hacer notar que aun cuando el éxito hubiese sido más satisfactorio para él, esto nada hubiera significado en la cuestión concreta de que se trata, desde el momento en que se ve obligado a aceptar las demás afirmaciones que Ritter y yo hacemos, y que, bien que en términos generales, acepta realmente? Por lo que se refiere al plan de la República cristiana de quince Estados, procura el señor Wijnne probar la verdad de su existencia por la opinión de otros autores, citando en primer lugar a d'Auvigné, cuyo trabajo es completamente independiente de las *Economías reales*, pues que su *Historia universal* y sus *Memorias* se publicaron respectivamente en 1620 y 1628, mientras que la obra de Sully apareció en 1638; pero, en primer lugar, es cierto que d'Auvigné nos habla de un «gran plan» con detalles completamente aventurados, mas nada nos dice de la República cristiana ni de sus quince Estados, de suerte que el «gran plan» de Sully sigue en el aire como antes. En segundo lugar, ¿y si Sully hubiese fundado su quimera en las palabras de d'Aubigné? Ya he manifestado esta opinión en mi *Enrique IV y Felipe III*, y demostrado que Sully bebió en las fuentes de d'Auvigné para unir a las de éste sus propias investigaciones. Y que no puede hacerse gran cuenta de las apreciaciones de d'Auvigné, como hace el señor Wijnne, lo demuestran las propias afirmaciones de aquel historiador, de que el rey había querido lanzar 50,000 hombres sobre España, y de que el archiduque Alberto le había prometido auxiliarle en sus pretensiones a la corona imperial, afirmaciones que se oponen harto evidentemente a la verdad para que sea necesario refutarlas. Apenas se concibe cómo el señor Wijnne puede citar el testimonio de Bassompierre en apoyo de la verdad de las afirmaciones de Sully. En efecto, Bassompierre refiere (Petitot, II, XIX, 424) que el duque de Saboya había excitado repetidas veces al rey para que atacara a España, y que la fuga de Condé a Bélgica había decidido a Enrique a declarar la guerra a España y atacar al propio tiempo a la Italia española y a los Países Bajos. Esto es todo cuanto dice el citado autor, el cual ni siquiera emplea la frase de «gran plan.» El señor Wijnne se guarda bien de analizar los datos de Bassompierre; sólo le cita en general para robustecer sus propias afirmaciones y para hacer alarde de su nombre. Tal proceder causa sorpresa y es poco propio de una verdadera investigación crítica. También cita el señor Wijnne las Memorias de Fontenay Mareuil y de Richelieu, porque el primero habla (Petitot, I, L, 11) de los «planes que tenía Enrique el Grande (no de los *grandes* planes, como dice el señor Wijnne)» y porque el segundo (Petitot, I, XXI, 16) se refiere a «ese gran plan.» Pero es evidente de todo punto que de *plan*, y aun de *gran plan*, puede calificarse la guerra que Enrique IV proyectaba contra la casa de Austria, sin que al hacerlo así se le ocurra a nadie pensar en los sueños de Sully. Querer que aquella expresión sea una prueba en favor de las afirmaciones de éste, es un mero juego de palabras, una argucia de abogado, tanto más cuanto que Fontenay Mareuil y Richelieu manifiestan opiniones contrarias casi en un todo a las de Sully. Hablemos, ante todo, de Richelieu, que es el más importante y que más crédito nos merece. Dice este autor que el rey quería conquistar a Génova y Nápoles para sí, y a Milán y Monferrato para Saboya, que había de ser transformada en un «Reino de los Alpes;» que además quería atraer a la alianza a Venecia, Toscana, Parma, Módena y Mantua, prometiéndoles toda clase de ventajas. «Para ejecutar más fácilmente este «gran plan,» añade Richelieu; de suerte que únicamente a esto se refiere el gran plan de que antes nos habla; y el señor Wijnne ha tenido el atrevimiento de mencionar las palabras «gran plan» como una prueba del aserto de Sully, calculando sin duda que sus lectores no tendrían a mano aquellas Memorias para comprobar sus afirmaciones. Richelieu añade que Enrique, para facilitar la ejecución de este

tre él y los príncipes posidentes. Enrique IV no vaciló en ponerse decididamente al lado de estos últimos, prometiéndoles su auxilio y procurando que les apoyaran también todos los príncipes protestantes. Parecíale haber llegado el momento oportuno de comenzar la lucha que durante tanto tiempo había estado preparando contra los Habsburgos. Cuando Rodulfo propuso a su hermano, el duque Leopoldo, el secuestro de la herencia y este último se apoderó, por un golpe de mano, de la importante fortaleza de Juliers, declaró Enrique abiertamente que no quería permitir que un príncipe austriaco se apoderara de los territorios de Cléveris, so pretexto de que la casa de Austria había ya arrebatado bastantes comarcas a la religión; y mientras procedía a hacer los necesarios aprestos

gran plan, quiso, con motivo de la cuestión de Juliers, operar un movimiento en el Rin, aunque sin intención de fortificarse en aquellos territorios. Cierto que durante la guerra hubiera preferido atacar la Flandes y hacer del Rin la frontera de sus Estados, pero en la primavera de 1610 no pensaba todavía en ello. La protección a los débiles contra la casa de Habsburgo y la reconquista de las posesiones francesas de Italia, hubieran sido las causas primordiales de la guerra; pero también en esto tenía su parte importante el amor, y aquí entra la historia de la princesa de Condé. ¿Dónde, pues, se encuentra que la República cristiana fuese la causa de la guerra? No nos entretendremos en examinar la opinión de Fontenay Mareuil, porque, a pesar de ser muy veraz, incurre en la primera parte de sus *Memorias* en una porción de errores (véase *Enrique IV y Felipe III*, tomo III, pág. 431), que se comprenden atendiendo a que entonces sólo contaba quince años. Basta, pues, para nuestro objeto el hecho de que no da indicación alguna acerca del proyecto de alianza de los quince Estados. El señor Wijnne, comprendiendo esto, busca un subterfugio en las siguientes palabras de aquél (pág. 434): «Nada indica, en las *Economías reales*, que el rey o sus ministros hubiesen puesto, durante los últimos años del reinado de Enrique IV, manos a la obra, para llegar a la creación del Estado cristiano.» Pero esto es completamente inexacto. Sully, en una Memoria de 1609, hablaba al rey de la organización de la República cristiana, y a fines del propio año, después de haber estallado la guerra de sucesión de Juliers, Sully mandó a los señores de Boissige, Fresne-Canayé, Aucel y Bongars a distintas cortes para dar a conocer en ellas los planes del rey relativos a la república cristiana (*Economías reales*, Petitot, II, VIII, 240, 326, 344). El señor Wijnne no se tomó, pues, el cuidado de leer toda la obra de Sully, pues no es de creer que deliberadamente diera a sus lectores noticias erróneas, y si se vió obligado a darlas en algún punto, fué porque ningún escritor contemporáneo, a excepción de Sully, dice, en 1609, y aun en 1610, una sola palabra acerca de la República de los quince Estados, y porque, por el contrario, todos los documentos auténticos se refieren a negociaciones y objetivos de la política francesa, muy opuestos a aquéllos. Sully dice que los embajadores franceses tenían por misión, en 1609, defender la idea de una República cristiana, lo cual es enteramente falso. Al querer el señor Wijnne (pág. 436) demostrar la realidad, por mí y por Ritter negada, de la embajada de Sully a Isabel de Inglaterra, por medio de otra supuesta carta del rey dirigida a Sully, y copiada de las *Economías reales*, hace un papel tanto más ridículo cuanto que basta volver la hoja en las *Cartas misivas de Enrique IV* para convencerse de la ilegitimidad de aquella carta, pues en ella se habla de la muerte de Isabel dos días antes de que el rey tuviera noticia de tal suceso. El señor Wijnne reconoce esto, aunque en términos poco concretos, después de haber citado con aire de triunfo la mencionada carta apócrifa para confirmar lo de la embajada de Sully a Isabel. ¿Es esto proceder con lealtad o contar con la credulidad de los lectores superficiales? El señor Wijnne añade: «Es difícil asegurar cuál fué el origen de estos planes, pero es innegable que se agitaron en la mente del rey durante los últimos años de su reinado.» ¿Y por qué? Porque Aerssen, el embajador holandés en París, dice que el rey le había manifestado que bajo el pretexto de la cuestión de Cléveris, quería comenzar una guerra general para poner freno al orgullo del rey español y emprender grandes cosas. ¡Como si con esto nos dijera algo nuevo! ¡Como si Enrique no hubiese hecho todo lo posible para atraer a su alianza a los Estados generales, mediante seductoras proposiciones! ¡Hemos de discutir sobre logogrifos? Sully da a su proyecto quimérico el nombre de *gran plan;* otros escritores nos hablan de *planes*, de *grandes planes*, de *grandes cosas* de Enrique IV; ¿qué armonía guardan estos últimos con el plan de Sully? Lo mismo puede decirse del panegírico que de Enrique IV hizo Dupleix, el cual ni una palabra nos dice del plan que Sully, con tanta frecuencia, aunque con tantas contradicciones, nos cita. ¡Qué contraste ofrece el plan de la gran República cristiana que hubo de estar en la mente del rey durante los últimos años de su reinado, con el final de la obra del señor Wijnne, donde se señala, aventajándome en este punto, a la princesa de Condé como causa única de la guerra, presentándola como nueva Elena por cuyos hermosos ojos había de estallar un conflicto universal! ¿En qué queda, pues, lo de la República cristiana y de la expulsión de los turcos de Europa? Recientemente (1882) el doctor Ed. Rott, en su obra citada *Enrique IV, los suizos y la Alta Italia*, después de discutir imparcialmente la cuestión del *gran plan* de Sully, llega a la misma conclusión que yo. Los cantones católicos suizos no se mostraban propicios a la alianza con Francia (página 443). «Las afirmaciones de Sully respecto de Italia y de Suiza son tan equivocadas como las que se refieren a la división de Alemania (página 448).» Paulo V se mostraba extraordinariamente favorable a España; el gran duque de Toscana estaba a punto de firmar con esta nación una estrecha alianza; Venecia estaba tan lejos de seguir el ejemplo de Saboya que pidió a Enrique renunciara a sus planes sobre Italia, bajo el pretexto de que esta lucha sólo podría aprovechar a los turcos, pero en realidad para intentar algo en la península (pág. 449). ¡Todos, en fin, se ponen en contradicción con las afirmaciones de Sully! De aquí que la campaña del señor Wijnne en pro de éste haya tenido poco eco entre los autores bien informados e imparciales.

militares, procuró por todos los medios que sus aliados entrasen en campaña.

Sin embargo, la Unión, los ingleses y los holandeses quisieron hacer algo por los posidentes, sin obligarse para nada con Francia; y en Italia sólo Saboya y Mantua se mostraron dispuestas a entrar en la alianza francesa. Algo desanimado por estas decepciones, se mostraba Enrique más inclinado a un arreglo con los Habsburgos cuando la lucha política adquirió mayor fuerza por efecto de un acontecimiento que se relacionaba íntimamente con los intereses personales del monarca.

Enrique IV era de temperamento sanguíneo y amante desenfrenado de los placeres. A la par que sus luchas políticas y religiosas, vemos continuamente desarrollarse sus intrigas amorosas, siendo en este punto, como en todos los demás, partidario del absolutismo real que había fundado en Francia.

En aquella sazón, cuando contaba ya sesenta años, concibió una ardiente pasión por la hermosa hija del condestable de Montmorency, Carlota, joven de quince años. Para dar a su pasión cierto aspecto decente, obligó a su débil primo, el príncipe de Condé, a que se casase con Carlota, esperando encontrar en él un marido complaciente; y apenas se hizo el matrimonio, renovó sus asiduidades, pero encontró en Condé una tenaz e inquebrantable resistencia.

A pesar de esto, procuró conseguir lo que se proponía por medio de astucias, calumnias, amenazas, presentes y versos, de tal suerte que el príncipe de Condé se vió obligado a huir a sus posesiones de Picardía, junto a la frontera belga. En vano el monarca, disfrazado primero de peregrino y luego de pastor (1), procuró acercarse a su amada; siempre fué descubierto a tiempo; y en vista de tan innoble proceder por parte del rey, no se consideró Condé, y con razón, seguro en Francia y huyó con su esposa a los Países Bajos españoles, es decir, a Bruselas (a fines de noviembre de 1609).

Esta fuga no sólo disgustó a Enrique, sino que le espantó, pues temía que Condé, primer príncipe de la sangre, se aliara con España contra la seguridad del reino. El deseo de poseer a la princesa y la necesidad política se unieron entonces para hacer de aquel asunto el objeto principal de sus cuidados, así es que envió embajadores al archiduque Alberto y despachos a Madrid, pidiendo encarecidamente le fuera entregada la fugitiva pareja.

El archiduque Alberto era un príncipe pacífico, que siempre había deseado estar en relaciones con sus poderosos vecinos los franceses, con lo cual se había captado la antipatía de los españoles, y que en la misma cuestión de Cléveris había dado muestras de una condescendencia que rayaba en debilidad. Pero cuando se le propuso la infamia de entregar a los inocentes fugitivos a sus perseguidores, sus leales sentimientos se sublevaron; rechazó con frase enérgica, aunque cortés, tal demanda, contentándose con suplicar al príncipe que buscara un refugio más apartado de Francia y más propio para su seguridad personal.

Igual resolución tomó el gobierno de Madrid, a pesar de sus vivísimos deseos de evitar la guerra. Felipe III ordenó al príncipe que se retirara a Milán, manifestando al rey de Francia que no estaba dispuesto a hacer más concesiones. La princesa Carlota se quedó, en tanto, en Bruselas, bajo el amparo de la archiduquesa. Enrique había conseguido, por medio de una correspondencia secreta, conquistar a la princesa, a pesar de su marido, de quien ella quería separarse definitivamente. Sus cartas, llenas de atractivo, acrecentaron de un modo increíble la pasión del rey, a quien Carlota, sin embargo, no quería entregarse hasta que estuviese decretada legalmente su separación.

Este hecho innoble hizo perder al rey la consideración de que gozaba a los ojos de sus súbditos y especialmente de los extranjeros. Las potencias no vieron por qué motivo habían de enredarse en una guerra europea a causa de los amoríos del rey francés.

Los Unidos firmaron, en Suabia, con Enrique IV un tratado de alianza, referente tan sólo a la cuestión de Cléveris, y en virtud del cual sólo se imponían cargas a Francia (febrero de 1610), y algunas semanas después firmó esta nación otro, en Brosolo, con el duque de Saboya, a quien, a cambio de su cooperación contra España, se prometió la conquista y cesión de todo el ducado de Milán.

En el interior de Francia ofrecíanse también no pequeñas dificultades.

A pesar del favor que al clero y espe-

(1) Acerca de esas aventuras, véase la poesía de Virey, secretario del príncipe, titulada *El rapto inocente*, publicada por Halphen (París, 1859).

cialmente a las órdenes monásticas y a los jesuítas había dispensado Enrique IV, no había éste conseguido atraerse completamente al elemento ultracatólico de su país, el cual se indignaba al ver que el rey protegía enérgicamente a sus súbditos protestantes contra todo ataque de una plebe fanática y que se negaba a introducir la Inquisición en Francia. Así es que había sacerdotes, especialmente en las comarcas meridionales, que omitían en la misa las preces por el monarca, y misales en los cuales tales preces no estaban impresas.

La indignación del clero subió de punto cuando vió que, en la cuestión de Cléveris, el rey se ponía de parte de los herejes contra el emperador católico y sus no menos ortodoxos aliados. Los predicadores fanáticos volvieron a tronar contra los reformados, contra todos los que les toleraban y contra el mismo rey. Ni la presencia de éste era bastante a poner freno a aquellos predicadores, entre los cuales se distinguían algunos jesuítas. Uno de los más fogosos, el padre Chartier, se atrevió a contestar a la petición del monarca de que orara por él, con las siguientes palabras: «Señor, ¿cómo hemos de poder orar por V. M. si quiere ir a una comarca de herejes para exterminar a los católicos que allí existen todavía?»

Parecía inminente una lucha abierta entre el rey y sus antiguos amigos los jesuítas, pues el primero les preparaba algunos desengaños en ciertas cosas que eran muy caras a la orden y los segundos no disimulaban su despecho. Enrique exclamaba, lleno de sorpresa: «La raza de la Liga no ha desaparecido todavía, ¡maldita Liga!»

En tales circunstancias, su propia esposa, María, y su ministro de Negocios extranjeros, Villeroy, le aconsejaron prudencia y moderación; pero los sucesos se habían encadenado de tal manera que no era posible pensar ya en una retirada; ni la duda ni las tristes sospechas de una inminente catástrofe, de las cuales no pudo librarse Enrique, fueron bastantes para aplazar la crisis.

Los preparativos de guerra prosiguieron con actividad y en Francia y Suiza se hicieron importantes levas; trazóse el plan de campaña en grandes proporciones; 16,000 franceses, mandados por el mariscal protestante Lesdignières, se unirían con otros tantos saboyanos, conducidos por Carlos Manuel, para atacar el Milanesado. Los grisones, reforzados con algunas tropas francesas y mandados por un general francés, debían invadir el Tirol y, en su caso, penetrar por el Norte en el territorio de Milán (1). Al frente de 12,000 hombres, La Force, otro hugonote, debía invadir la Navarra, descontenta de la soberanía castellana, y excitar a los moriscos que se encontraban todavía en España a que se sublevaran.

El grueso del ejército, compuesto de 35,000 hombres, debía reunirse en Chalóns, junto al Marne, para dirigirse, a las órdenes del propio rey, contra Juliers, delante de cuya fortaleza debían unírsele 10,000 alemanes, 8,000 holandeses y 4,000 ingleses, los dos últimos contingentes como aliados de la Unión alemana. La invasión del territorio de Juliers y Cléveris debía hacerse por el Luxemburgo, con lo cual se romperían las hostilidades contra el archiduque Alberto y quizás, aunque no se sabe con toda seguridad, se intentaría un golpe de mano sobre Bruselas para *libertar* a la princesa de Condé.

Teníase, pues, en proyecto una guerra general y encarnizada contra los Habsburgos, debiendo comenzar las hostilidades a fines de mayo.

España conocía toda la gravedad de la situación, así es que hizo grandes aprestos militares: aumentóse hasta 40,000 hombres el contingente de ejército que había en Milán; en la península se reunieron 30,000 hombres y en los Países Bajos 18,000. El conde de Fuentes, gobernador de Milán, aumentó las fortificaciones de su territorio, y también hizo sus preparativos el emperador. Echóse mano de todas las rentas del Estado y de los capitales particulares para recaudar las cantidades necesarias, y se hizo, asimismo, un llamamiento a los vasallos españoles de Italia, tales como los duques de Módena, Parma y Urbino, y el propio gran duque de Toscana no se atrevió a rehusar al rey católico el dinero que le pidió. En Madrid se preparaba ya el manifiesto de guerra lleno de amargas y no infundadas quejas contra Enrique IV.

Este quiso, en 19 de mayo de 1610, visitar la Champaña, y nombró regente, durante su ausencia, a su esposa, a cuyo lado puso un Consejo, compuesto, en su mayor parte, de católicos. Así pensaba contener a éstos confiándoles el gobierno, mientras el ejército se encontraba casi exclusivamente en manos de los hugonotes. Conforme a los deseos de la rei-

(1) Rott., pág. 445.

na y para rodearla de mayor prestigio, la hizo coronar solemnemente en San Dionisio, en 13 de mayo; brillante ceremonia que encontramos copiada en un cuadro de Rubens, que se encontraba en el Louvre. Tres días después debía tener efecto la entrada solemne de la regente en París, cuando una horrible catástrofe



Coronación de María de Médicis. – Facsímile de un grabado en cobre titulado «Pourtrait du Sacré et du Couronnement de Marie de Médicis, Royne très chrestienne de France et de Navarre, faict à Sainct-Denis en France, le jeudy 13 de mai 1610. J. Le Clerc excudit. Le Gaultier (1552-1641) sculpsit. N. Bollery invenit.»

cambió de un solo golpe, por completo, la faz de las cosas.

Al regresar Enrique IV a la capital, en 14 de mayo, con el objeto de cuidar de los preparativos para la entrada de la reina, en ocasión en que, a las cuatro de la tarde, pasaba en coche descubierto por la estrecha calle de la Ferronèrie, por la que, en aquel momento, circulaban gran número de carros, fué víctima del puñal de un asesino. Este era Francisco Ravaillac, hombre fanático, corrompido por las doctrinas regicidas de algunos escritores jesuítas y por los sermones que entonces se predicaban contra la expedición que proyectaba Enrique en favor de los herejes alemanes. Ravaillac había creído atraerse la admiración de los buenos y conquistar la gloria eterna libertando al mundo católico de tan peligroso enemigo. El golpe fué tan certero que Enrique sólo tuvo tiempo para exclamar: «¡No es nada!» y cayó muerto.

Varias veces se ha pretendido averiguar si Ravaillac tenía cómplices y si fué excitado al regicidio por potencias extranjeras, pero las investigaciones no han producido resultado alguno positivo. El mismo Ravaillac, a pesar de haber sido sometido a los más atroces tormentos, declaró siempre que él era el único culpado, y los contemporáneos mejor enterados dieron completo crédito a sus palabras. Casi cada año había habido tentativas de asesinato contra Enrique IV: la de Ravaillac fué la más afortunada. El odio religioso, que caracteriza todo el siglo XVI, se había manifestado una vez más por medio de un crimen.

El delito de aquel fanático produjo

una terrible crisis, pues con Enrique IV perecieron sus grandes planes, que abarcaban todo el mundo. Un niño y la regencia de una mujer poco apta fueron los sucesores de aquel monarca que no había podido ver realizado por completo ninguno de sus proyectos bien meditados y enérgica y hábilmente emprendidos: la obra de su vida quedó, pues, incompleta.

Sus adversarios se entregaron a los mayores excesos de alegría. «¡El Señor de los ejércitos lo ha hecho porque Enrique se había enajenado todos los corazones!,» exclamó el Papa lleno de júbilo. En España, la corte, los magnates y el pueblo se unieron para celebrar el acontecimiento, que era considerado como una recompensa del cielo a la devoción de Felipe III y como una prueba de la protección que a éste dispensaba el Todopoderoso.

En efecto, los españoles se veían libres de un gran peligro en el momento preciso en que el rey de Francia se preparaba a inferirles un golpe mortal.

Pero la repentina muerte de Enrique IV sólo fué un corto aplazamiento para la realización de sus planes, pues de tal manera había unido y fortalecido su reino, sobre tan seguras bases había levantado la superioridad militar, rentística y política de Francia respecto del rey católico, que desde el momento en que una voluntad firme e inteligente tomara la dirección de Francia había de decidirse la lucha entre ésta y España, entre los Borbones y los Habsburgos. Enrique IV, así en la administración interior como en la política exterior, había trazado, con claro talento y gran firmeza, la senda que debían seguir sus sucesores para hacer de Francia la primera potencia de Europa y para conseguir que la influencia francesa fuese la que diera el tono en todos los terrenos. En este punto histórico puede apreciarse en toda su extensión la obra del más grande de los Borbones.

En punto a la lucha entre las distintas religiones, también Enrique había fundado una nueva época, por más que no pudo verla completamente terminada. En la última mitad del siglo anterior se había visto harto evidente que la Reforma, con sus divisiones intestinas y con sus sectas, enemigas entre sí, no podía pensar ya en conquistar a toda la cristiandad; las antiguas creencias abandonaban ya la defensiva, que en un principio habían tomado, para atacar directamente a la nueva religión, y en este ataque, dirigido por los Habsburgos y especialmente por el rey de España, habían conseguido grandes victorias sobre la Reforma, arrebatándola considerables territorios y llegando hasta someter a sus más levantiscos adeptos, los calvinistas.

Isabel de Inglaterra y Enrique IV habían ofrecido un armisticio a la Contrareforma, pero el monarca francés tenía un modo de ver más elevado, habiendo sido el primer príncipe verdaderamente tolerante y el primero que puso la idea del Estado por encima de las limitaciones religiosas. Acusado, precisamente por esto, de hereje por los fanáticos de ambos partidos, había intentado realizar la igualdad de derechos ante el Estado y dentro del Estado, entre los adeptos a las distintas religiones, y murió víctima de su noble idea. Su criterio pertenecía al porvenir y se vió realizado después de los horrores y miserias de la guerra de treinta años, pues, terminada ésta, vivieron, si no amistosa, por lo menos pacíficamente el catolicismo y el protestantismo, las antiguas y las nuevas creencias. Las generaciones europeas tendieron, desde entonces, hacia otros fines que se vieron coronados por más feliz éxito.

LA CONTRARREFORMA

por el doctor **JUAN GUSTAVO DROYSEN**, catedrático
de la universidad de Halle

LA CONTRARREFORMA

PARTE PRIMERA

EL TRIUNFO DE LA REFORMA PROTESTANTE

CAPITULO PRIMERO

LAS MONARQUÍAS DEL SIGLO XVI

A mediados del siglo XVI Europa había adquirido un aspecto nuevo.

Durante largo período había predominado en la Edad media la idea de que toda la cristiandad del Occidente formaba una monarquía general en la cual compartían el poder supremo el emperador y el Papa, y regía en este sacro imperio el sistema feudal con sus jerarquías eclesiásticas y sociales.

A este orden de cosas sucedió un período en el cual se abrieron camino ideas nuevas, las cuales, al adquirir fuerza, conmovieron aquel régimen feudal y eclesiástico. El humanismo, origen de estas ideas nuevas, proclamó el derecho y la libertad del individuo, y escribió en su bandera el desarrollo de la individualidad, con lo cual se puso en pugna con la organización uniforme del imperio universal. La lengua latina perdió su universalidad cediendo ante el empuje de las lenguas modernas, y con el dominio de éstas se ensanchó y arraigó el sentimiento nacional (1). Cuando esto sucedió habían menguado ya la autoridad y la importancia de los dos poderes supremos de la Edad media, principalmente a consecuencia de la sañuda lucha que entre ellos mismos se entabló. Tan degenerados y decaídos se hallaban estos dos poderes, que hubo un período sin emperador, otro en que el Papa estuvo prisionero y otro en que la cristiandad tuvo tres Papas y tres emperadores.

El tiempo de estos dos poderes había pasado como el de las instituciones feudales; los cimientos religiosos de la Iglesia estaban conmovidos; la Iglesia ya ni era cristiana ni tenía moralidad (2).

El siglo XV fué la época de la formación de las monarquías e iglesias nacionales.

El emperador Segismundo, poseído de la idea del «sacro imperio,» quiso restablecer la monarquía universal cristiana y sacar a la Iglesia de su decadencia, pero ni Francia, ni Inglaterra ni España le reconocieron ya (3) por autoridad suprema, ni la Iglesia llegó a ser reformada por el concilio de Constanza.

En el siglo XV existían todavía en todas las naciones una multitud innumerable de señoríos, condados, principados y dominios eclesiásticos independientes con sus derechos, organización e intereses particulares, cuyos dueños, laicos o eclesiásticos, de vasallos se habían hecho soberanos absolutos e independientes. Así se encontraba entonces Alemania y lo mismo sucedía en casi todas partes, muy particularmente en el Occidente europeo, que estaba progresando mucho más que el Oriente y servía de modelo

(1) Nos parece que el autor adelanta dos siglos la proclamación del derecho y de la libertad individual; y en cuanto a la lengua latina, todavía a últimos del siglo XVII se escribía en latín para que las obras pudieran ser leídas con facilidad en todas las naciones.—(*N. de R.*)

(2) La Iglesia no, sino algunos de sus ministros: la corrupción era más de la época que de la Iglesia.—(*N. de R.*)

(3) Ni tampoco habían reconocido antes la superioridad de los emperadores germánicos. (*N. de R.*)

al resto de Europa, pues la diferencia que se observaba en el desarrollo político de España, Francia e Inglaterra por un lado, y en el de Alemania por otro, era grandísima.

En aquellos tres países el poder real consiguió imponerse a los demás poderes, la nobleza y la Iglesia; y a pesar de la fidelidad que los reyes profesaban a esta última, y de la devoción que les animaba, lucharon y consiguieron reducir la influencia del Papado en sus Estados a límites más estrechos. Casi puede decirse que los reyes de los citados países occidentales los transformaron en Estados, o mejor dicho, en monarquías, y nacionalizaron la Iglesia de cada país así transformado. Lo que más contribuyó al aumento del poder del trono en ellos fué la absorción o por lo menos la reducción de una porción de las atribuciones muy latas y muy trascendentales que hasta entonces habían sido privilegio del Papa, más soberano italiano que cabeza espiritual de la cristiandad.

En España el trono consiguió la provisión de los puestos eclesiásticos más importantes con el concordato del año 1482. En Francia el Pontificado, por la pragmática sanción del año 1438, perdió una multitud de privilegios muy importantes, entre otros su influencia en la elección de los obispos. Francisco I renunció en un nuevo concordato, en 1516, a ventajas muy esenciales de aquella pragmática sanción, para tener de su parte al Padre Santo, con su bendición papal y su fuerza material, en la lucha contra la casa de Habsburgo; pero en cambio obtuvo concesiones mucho más importantes para sus intereses dinásticos, por ejemplo el derecho de provisión de las sillas arzobispales, episcopales y abaciales en su reino, lo cual aumentó considerablemente el peso de la autoridad y poder del trono, porque hacía depender al clero, y con él el dominio territorial de la Iglesia, en Francia lo mismo que en España, de la corona dispensadora en adelante de todas las prebendas. En Inglaterra Enrique VIII, a pesar de ser buen católico, emancipó completamente la Iglesia de su país del poder del Papa, haciéndose él mismo cabeza de la Iglesia y recibiendo como tal el juramento del clero.

En todos estos países quitó la corona a la nobleza y aun al clero su preponderancia e independencia. En España remató esta obra Carlos I (V) con la guerra contra las Comunidades (1520-1521), cuando, debilitados los grandes y los municipios por sus luchas, facilitaron unos y otros a la corona el medio de quitarles sus privilegios y fueros, y de enseñorearse de ellos, mientras el clero, a pesar de ser archicatólico, continuó en su dependencia inmediata de la corona.

En Francia fué principalmente Luis XI quien, apoyado en los elementos populares, sometió a los grandes vasallos y dió a la corona de Francia una autoridad suprema y la fuerza necesaria para imponer su voluntad a grandes y pequeños en el interior del reino, como lo había hecho la autoridad real en España.

En Inglaterra fué Enrique VII, el rey de los pobres, quien estableció una monarquía robusta sobre las ruinas de la organización antigua, sometiendo a la autoridad real los grandes barones y el alto y bajo clero.

Poco después hicieron lo mismo los reyes escandinavos, los cuales, para sobreponerse a las clases privilegiadas, particularmente al clero, se apoyaron en los elementos populares de sus Estados.

Muy diferente fué el desarrollo político interior de Alemania. Allí eran innumerables los señoríos independientes, muchísimos de ellos de extensión mínima y todos con sus privilegios, fueros y derechos particulares, mientras el poder central sólo existía de nombre porque, fuera de sus territorios y súbditos particulares y propios, no tenía ni autoridad ni fuerza. Era, además, electivo, lo que hacía que cada emperador, para alcanzar este puesto, debiera conceder a los potentados electores nuevos privilegios y prerrogativas, en perjuicio del escaso y menguadísimo poder imperial. Los altos cargos y dignidades, tanto en el Imperio como en los territorios, eran hereditarios o atributos de mano muerta.

No disponiendo el emperador ni de autoridad ni de instrumentos, de personas e institutos para imponer a los miembros del Imperio, cuya unidad era puramente nominal, la paz, el orden, la observancia de las leyes y el respeto a los derechos de los demás, encontrábase este Imperio en anarquía permanente, expuesto siempre a ataques exteriores y a perder como perdía un territorio tras otros por todos lados. Así, del mismo modo que en los reinos occidentales, urgía en Alemania una transformación política interior, una reforma hecha como en aquellos países por la corona en su interés propio, como la efectuaron los reyes en Francia e Inglaterra, y luego en Dina-

marca y Suecia, y como la podría haber efectuado también en Alemania Maximiliano I, convirtiendo el país en una monarquía fuerte, si se hubiese apoyado como los otros monarcas en los elementos populares o sea en las clases bajas.

En efecto, la pequeña nobleza, la clase media de las ciudades y la rural estaban cansadas de la tiranía y opresión de los príncipes y grandes, tanto laicos como eclesiásticos; había fermentación en las clases oprimidas; en muchas partes hubo sublevaciones armadas; en todas se oían clamores pidiendo orden, seguridad, unidad y nacionalidad, y todos esperaban de Maximiliano la salvación y la reforma interior. Pero el emperador, atento sólo a sus intereses particulares, que consistían en la elevación de la casa de Austria a potencia europea, no correspondió al deseo ni a la esperanza del pueblo alemán, y dejó pasar sin aprovecharla la ocasión favorable para el establecimiento de una monarquía alemana, nacional y fuerte. Las luchas violentas que sostuvo durante su reinado contra los magnates y demás poderes del país tuvieron por resultado el triunfo de los príncipes del Imperio sobre la dignidad imperial y real, y la victoria de la pluralidad de miembros del Imperio con voz y voto sobre el principio monárquico.

El arreglo del gobierno del Imperio, hecho en el año 1500, sólo sirvió de preliminar al establecimiento definitivo de la soberanía de los magnates en sus territorios particulares; es decir, que en Alemania sucedió exactamente lo contrario que en los reinos occidentales, en los cuales el monarca impuso a los magnates su autoridad soberana, reduciéndoles, a pesar de su poder y pujanza, a la categoría de súbditos.

A la muerte de Maximiliano ciñó la corona de Alemania Carlos de España, animado de la idea monárquica que acababa de realizar definitivamente en este país. Para Alemania, que cabalmente entonces, en el punto culminante de su misión histórica, iba a resolver sus cuestiones más importantes, fué una desgracia tener a su cabeza un rey que todo era menos alemán, porque Carlos V era español por su sangre y por su carácter. Ni remotamente pensaba en estudiar lo que agitaba a los alemanes; para él los príncipes alemanes eran súbditos que le debían obediencia ni más ni menos que los grandes de España y los nobles de los Países Bajos, y así estaba muy decidido a no respetar las limitaciones de las prerrogativas reales que había aceptado al firmar las capitulaciones para ser elegido emperador de Alemania.

Penetrado de la idea del poder imperial absoluto, ilimitado, y de la autoridad universal de la Iglesia romana, única verdadera, no entendía nada de otras reformas políticas ni religiosas, y dueño de un imperio inmenso, en el cual el sol no se ponía, no dudaba que llegaría a realizar sus propósitos de hacer de Alemania una provincia de su Imperio, someter a su cetro toda la Europa y renovar el antiguo imperio o monarquía universal. Pero Carlos se encontró con fuerzas contrarias con las cuales no había contado: el espíritu de la época y la voluntad nacional estaban contra él; del seno del pueblo alemán había salido el clamor de una reforma religiosa y eclesiástica, y este clamor había tenido poderoso eco. Un instituto espiritual que, destinado a ser el medio de salvación de las almas afligidas, se había transformado en objeto de ambición terrenal, y se había interpuesto entre la humanidad y su Dios, impidiendo su unión, no podía ya satisfacer a las almas anhelantes de consuelo religioso. Estas almas creyentes reclamaban su derecho de ser cristianas en el sentido que ellas lo entendían y necesitaban; se trataba de conquistar la comunidad de los creyentes, el sacerdocio de todos los cristianos, y de arrebatar su privilegio al gremio sacerdotal de la Iglesia de la Edad media.

El pueblo alemán creyó que su emperador se pondría a la cabeza del movimiento religioso, y que entonces quedaría asegurado el triunfo; pero el emperador se desentendió no sólo de la reforma política, sino también de la religiosa, que habría sido el terreno en el cual una monarquía alemana habría echado raíces vigorosas y profundísimas.

¿Qué le importaba a este español frío y descolorido la necesidad de consuelo espiritual que necesitaban las almas alemanas? Este monarca absolutista y papista no vió en los comienzos del movimiento de reforma en Alemania más que una disputa de frailes, y en su desarrollo posterior más que una revolución que iba ganando terreno. El volver Carlos V la espalda a este movimiento en lugar de ponerse a su cabeza constituye acaso el acontecimiento más funesto de la historia alemana, porque de esto último resultó que a mediados del tercer decenio de aquel siglo cambió completamente la esperanza general del pueblo alemán, el cual la

cifró en adelante en los príncipes y demás miembros del Imperio ya que nada podía esperar de la cabeza. Desde aquel instante fué considerada la independencia de los príncipes electores como una salvación de la fe en el Evangelio, y en efecto, los magnates, príncipes y municipios libres se pusieron a la cabeza del movimiento protestante, tratando de justificar con la autoridad del Evangelio su resistencia a las tendencias monárquicas del emperador.

Este cambio de la esperanza nacional se manifestó por primera vez con la alianza de Torgau hecha en mayo de 1525 por Juan, el nuevo príncipe elector de Sajonia y el joven landgrave Felipe de Hesse, con el objeto de ponerse de acuerdo y protegerse mutuamente en el asunto de la reforma religiosa, en cuya alianza entraron luego otros príncipes. El emperador no pudo hacer nada contra esta alianza a pesar de su deseo decidido, porque otros asuntos exteriores se lo impidieron, y en el parlamento de Espira en 1526 tuvo que hacer la concesión importante de que todos los miembros del Imperio, hasta que decidiere el primer concilio general, procediesen como creyeran conveniente para poder responder a Dios y a la majestad imperial. Este acto legislativo reconoció por primera vez que ni el Papa, que ni siquiera fué mencionado en el acta de clausura, ni el emperador tenían autoridad en esta materia, sino que la decisión dependía exclusivamente de los magnates y demás potencias territoriales del Imperio.

A raíz de esta declaración se procedió en diferentes territorios a la instalación de la nueva Iglesia, sobre todo en Sajonia y Hesse. Se quitó a los obispos su jurisdicción y se la apropiaron los soberanos, juntamente con los bienes de la Iglesia que sirvieron para asalariar a los párrocos y cubrir las dotaciones de las escuelas, de los hospitales y otros establecimientos análogos (1). Naturalmente la expropiación de las atribuciones eclesiásticas y de los bienes de la Iglesia aumentó el poder de los soberanos considerablemente, y una vez comenzado el movimiento, no hubo medio de detenerlo ni menos de hacerlo cesar. En el parlamento de Espira del año 1529 se anuló la concesión hecha tres años antes; pero los partidarios de la Reforma protestaron; al año siguiente presentaron su confesión de fe, y al cabo de otro año fundaron la liga de Esmalcalda.

Las complicaciones políticas con otras potencias obligaron al emperador a hacer continuamente nuevas concesiones al movimiento siempre creciente, a pesar de su ardiente deseo de acabar con él por medio de la fuerza. La «paz religiosa de Núremberg» de 1532, la paz de Cadán de 1534, la decisión de Francfort de 1539 y la declaración imperial de 1541 fueron otras tantas concesiones hechas al movimiento reformista, al cual se fueron agregando continuamente nuevos territorios o Estados.

Esta situación, sin embargo, cambió cuando el emperador hubo hecho la paz con Francia y se hubo reconciliado con el Papa. Entonces dirigió las tropas españolas que había llevado a Alemania contra los reformistas y los aliados de Esmalcalda para aniquilar el movimiento religioso y la soberanía de los príncipes. El emperador procedió con energía y sin consideración alguna; sus soldados españoles tenían sujeta a Alemania, y magnates españoles dirigían los negocios; el imperio alemán estaba subyugado por el extranjero y en camino de ser una simple provincia de la monarquía católica universal.

A este fin se dirigía el arreglo interino de 1548, es decir, al restablecimiento de la autoridad del Papa, a la reinstalación de los obispos, del clero y de los frailes, a la expulsión de los eclesiásticos y de los consejos municipales reformistas de las ciudades libres, a la censura de los escritos reformistas, en una palabra, al restablecimiento del catolicismo papal.

El emperador renovó el tribunal supremo del Imperio colocando en él exclusivamente a magistrados católicos fervientes que naturalmente anularon las confiscaciones de bienes de la Iglesia hechas por los príncipes y ciudades libres reformistas, a pesar de que, según una disposición anterior, la mitad de estos magistrados debían ser luteranos. Sólo faltaba que Carlos V coronase su obra con asegurar la sucesión en Alemania a su hijo Felipe, a pesar de haber sido elegido rey de Romanos Fernando, su hermano. A haber podido realizar este plan, Alemania habría quedado reducida a una dependencia de la corona de España, si bien habría quedado constituída en monarquía unida a costa de su independencia política y religiosa y de su nacionalidad.

(1) La mayor parte de estos bienes sirvieron en Alemania como en Inglaterra para objetos más mundanos.—(*N. de R.*)

No tuvo tamaña desgracia Alemania. La sublevación provocada y dirigida por el príncipe elector Mauricio en 1552 produjo un súbito cambio, y el emperador Carlos V, vencido, desanimado, desesperanzado de realizar su deseo de restablecer la monarquía laico-eclesiástica de la Edad media, corporalmente quebrantado, se retiró de la vida pública y dejó a los alemanes que se arreglasen a su manera.

Esto dió lugar a la obra pacificadora del parlamento de Augsburgo de 1555, que puso el sello al movimiento reformista alemán al cabo de más de un siglo de duración. Este parlamento sentó con su obra la base de una situación interior nueva que dió lugar a nuevos movimientos, complicaciones y luchas.

CAPITULO II

RESULTADO DE LAS DELIBERACIONES DEL PARLAMENTO DE AUGSBURGO EN EL AÑO 1555.

Por culpa del emperador, el Habsburgo Carlos V, el movimiento religioso, en lugar de la anhelada unidad nacional, sólo produjo la desmembración irreparable. El Imperio se había dividido en dos grandes partidos que se negaban mutuamente el derecho de existencia, sin que ninguno de los dos llegara a triunfar definitivamente sobre su contrario; y si al fin se conciliaron fué sólo porque reconocieron que por lo pronto la continuación de la contienda no conducía a ningún resultado y porque de todas partes se deseaba la paz y tranquilidad. Así se hizo la paz, no con ánimo sincero de conciliarse, sino con disposiciones hostiles, y hasta el mismo convenio pacífico dió lugar a una lucha odiosa y traidora, y sólo pudo tener el carácter de un compromiso.

A este compromiso, sin embargo, dieron ciertas circunstancias pasajeras una base duradera.

La cuestión eclesiástica ocupó por supuesto en los debates sobre el arreglo el primer puesto, tanto por ser la que más tenía enardecidos los ánimos, como por estar involucrada en ella la cuestión política principal, es decir, la fijación de las atribuciones que en adelante corresponderían a los potentados y señores territoriales del Imperio. Esta cuestión política quedó resuelta, pero no la religiosa, que se dejó intacta; y aunque se decidió el punto relativo a los bienes de la Iglesia y a la existencia y extensión del dominio de las diferentes religiones e Iglesias cristianas, nada hizo el parlamento citado para reconciliar estas Iglesias, ni mucho menos para fundirlas en una sola; no porque esto se hubiese considerado imposible entonces, sino porque no se juzgó el momento a propósito. Solamente se acordó que, en el caso de que la fusión en adelante no fuese posible, debía ser observada la paz hecha en aquel parlamento, pues que esta paz había de ser permanente, incondicional y eterna.

Merece ser notada la manera de designarse los diferentes partidos religiosos en el arreglo de la paz. Todos los partidarios de la doctrina reformista, por mucho que discrepasen en cuestiones secundarias, se colocaron en el terreno común a todos, que era el opuesto al mundo católico romano, es decir, en la llamada confesión de fe de Augsburgo, pero no en la primera que fué entregada en 1530 en otra asamblea de Augsburgo al emperador Carlos V, sino en la modificada por Melanchton, en la cual cabían otras iglesias además de la de Lutero, en particular las diferentes ramas de la fundada por Calvino, firmada en 1510.

Los reformistas lograron también que los católicos, sus contrarios, fuesen designados con el nombre de «parientes por parte de la religión antigua,» a fin de evitar la apariencia de ser ellos solos la Iglesia católica, pues que los reformistas pretendían formar igualmente parte de ella.

Formó la base de la paz religiosa la decisión de que todos los miembros del Imperio con voz y voto, es decir, tanto los eclesiásticos como los laicos, quedaban libres desde entonces y para siempre de adoptar para sí y en sus territorios la religión que quisiesen; por manera que en punto de religión se adoptó en Alemania, al revés de todos los demás países, el principio de igualdad para los miembros señores de territorios y de súbditos.

La consecuencia inmediata de esta decisión fué que en todos los territorios cuyos dueños profesaban o que en adelante profesaran la religión reformada quedó suprimida la jurisdicción de los obispos. Los habitantes, súbditos del dueño del respectivo territorio, podían escoger entre la adopción de la religión de su señor, si no la habían ya adoptado, o la emigración; por manera que la libertad religiosa era sólo para los magnates

y no para el pueblo, para el cual regía el principio *cujus regio ejus religio*. Habíase acabado, pues, solamente con las persecuciones de herejes acostumbradas en la Edad media; pero en el terreno político se había cambiado completamente el carácter del Imperio; porque los príncipes que al principio habían representado sólo la autoridad, y que en el transcurso de siglos se habían apropiado uno tras otro casi todos los derechos soberanos, con la paz de Augsburgo se hicieron también jefes de la Iglesia de su respectivo territorio, y añadieron la regalía de la religión a sus demás regalías, como por ejemplo la de la caza, de la sal, etcétera. Es decir que fueron reconocidos definitivamente por soberanos independientes en sus respectivos dominios.

Si el cura protestante se hacía católico debía abandonar naturalmente su curato, y del mismo modo, si un prelado católico adoptaba cualquiera religión protestante, tenía que dejar su cargo; pero en Alemania sucedía que los dignatarios eclesiásticos eran a la vez señores y magnates territoriales con voz y voto en los parlamentos, formando la mayoría en el consejo de príncipes, y tres de ellos eran príncipes electores del Imperio. La importancia que como soberanos y factores políticos tenían estos potentados excedía en mucho a la de que gozaban como dignatarios de la Iglesia. Por aquella importancia, por su poder y riqueza materiales, la alta y baja nobleza, principalmente las familias de príncipes y las condales, ambicionaban aquellas dignidades para sus hijos segundones. Estos príncipes, a la vez prelados y soberanos territoriales, dejaban sus obligaciones eclesiásticas encargadas a clérigos que estaban a sus órdenes, mientras ellos cuidaban de sus deberes e intereses de soberanos y miembros del Imperio, y sabido es el papel influyente que desempeñaron durante siglos en los asuntos generales de Alemania.

En esta situación podía suceder muy bien que tal o cual dignatario de la Iglesia de Roma se hiciera protestante, y conforme a lo estipulado en la paz de Augsburgo, resultara la tal religión protestante la de sus súbditos, lo cual habría sido una gravísima pérdida para Roma. Para evitar este caso los católicos lograron en el arreglo de la paz que el príncipe eclesiástico que abandonara la religión antigua cesara de ser príncipe territorial, debiendo el cabildo y demás personas electoras elegir un sucesor perteneciente a la Iglesia antigua o católica. Esta disposición imposibilitó para siempre la adopción de la doctrina protestante por toda la nación alemana, como al parecer iba a suceder, y fué una barrera formidable contra la propagación ilimitada del protestantismo. Así salvó la Iglesia de Roma, al parecer, importantes posiciones en Alemania.

Esta reserva, al librar a los partidarios de la doctrina antigua de un gran peligro, creó otro casi igual para los partidarios de la doctrina nueva, porque siendo el dueño del territorio el que determinaba la religión que los súbditos habían de seguir, quedaban los protestantes de hecho expulsados de los territorios eclesiásticos, precisamente cuando en muchos, especialmente en el Norte de Alemania, la mayoría de los habitantes, y en varios puntos hasta el mismo cabildo, profesaban la nueva doctrina.

Para remediar esta dificultad determinó el rey Fernando en un documento, a instancias de los protestantes, que éstos en los territorios eclesiásticos disfrutaran de libertad religiosa; lo cual era la excepción de una excepción, mediante la cual el principio de que el dueño del territorio fijara la religión de sus súbditos y pudiera expulsar a los que quisieran seguir otra quedó por lo mismo limitado a los señores laicos, mientras los eclesiásticos ni siquiera podían elegir para sí la religión que más les gustara.

Las dos excepciones eran decretos incompletos del rey Fernando; sólo que la primera fué comprendida, como ya hemos dicho, en la resolución del parlamento de Augsburgo, y la segunda, concediendo la libertad religiosa a los protestantes en los territorios eclesiásticos, constó únicamente en un decreto del rey que ni siquiera fué comunicado para su inscripción al tribunal imperial.

Lo peor fué que los dos partidos ni supieron ponerse de acuerdo, ni reconocieron lo que les pareció perjudicial. Los protestantes no se consideraron ligados por la reserva eclesiástica, no obstante estar comprendida en el convenio de paz, y se fundaron en un artículo del mismo convenio que decía que cada miembro del Imperio observaría toda la ley «sólo en cuanto a él se refiriese:» por manera, decían los protestantes, que aquella cláusula sólo obligaba a los que la habían aprobado con su voto, y que ellos nada harían contra los eclesiásticos de la doctrina antigua que se pasaran a la nueva.

Los partidarios de la religión romana por su parte no reconocieron la declaración segunda porque no había sido incluída en el convenio de paz, con tanta más razón cuanto que un artículo (el 28) del mismo pacto decía que ninguna disposición contraria, aunque fuese una «declaración,» tendría valor legal. Verdad es que la declaración del rey Fernando decía que aquel artículo 38 no tenía aplicación a la declaración que él hacía, pero no reconociendo la declaración tampoco se reconocía el pasaje mencionado. Los católicos no tardaron en dar un paso más y negaron la existencia de la declaración y calificaron de apócrifa la que citaban los contrarios.

Según el principio *cujus regio ejus religio,* quedó al parecer fijada la suerte de todos los establecimientos religiosos, colegiatas, conventos, iglesias, etc., que se hallaban enclavados en todos los territorios y dependiendo ya de la autoridad del soberano del territorio en el cual estaban situados, ya de un magnate eclesiástico vecino, y según aquel principio tenía el señor del territorio indudablemente el derecho de reformar todos aquellos establecimientos religiosos que no pertenecían a otros magnates y miembros directos del Imperio; pero en este punto cabalmente eran obscuras y estaban sujetas a las más opuestas interpretaciones las estipulaciones del convenio de paz que tenían forzosamente una importancia capital.

Lo único que no estaba sujeto a duda era el artículo 19, que determinaba que los bienes eclesiásticos sometidos a la autoridad del señor territorial, y que hubiesen sido confiscados por éste en tiempo del convenio de Passau o después, no serían restituídos. Respecto de los otros bienes eclesiásticos que el soberano del territorio no hubiera confiscado todavía, nada determinaba el pacto de paz. Los partidarios de la doctrina religiosa antigua, valiéndose de los giros obscuros y ambiguos de los artículos 16 y 21, sostuvieron, forzando su sentido, que no solamente los miembros eclesiásticos dependientes directamente del Imperio debían conservar su religión y su dominio territorial, sino también los establecimientos eclesiásticos que no eran miembros directos del Imperio, por manera que en adelante debía quedar prohibida toda confiscación de bienes eclesiásticos en general. Contra esto los protestantes sostuvieron que teniendo el señor del territorio el derecho de imponer en sus dominios su religión reformada, le correspondía también el de disponer en punto a religión de las iglesias y conventos sometidos a su dominio.

No paró aquí la confusión, porque la excepción a favor de los protestantes en los territorios de los magnates eclesiásticos fué extendida a las minorías católicas en las ciudades libres, miembros directos del Imperio. En todas ellas, con pocas excepciones, la mayoría de los habitantes profesaba la doctrina reformada; pero durante el período de interinidad de 1548, y a fuerza de muchas restauraciones brutales de la religión antigua, se habían restituído a ésta un gran número de iglesias y conventos que los municipios protestantes habían confiscado, y para evitar que más adelante la nueva religión llegara a imperar sin competencia en estas ciudades, se resolvió, a despecho de toda la oposición de los protestantes y a pesar del derecho expresamente concedido en el artículo 26 a todos los miembros directos del Imperio, de imponer en sus dominios la religión que ellos adoptaran o profesaran, que en adelante ambas religiones serían libres y que los bienes quedaran en las manos en que se hallaban en estas ciudades.

Esta fué la famosa paz que un autor de aquella época calificó de joya preciosa, de pilastra diamantina, adorno y gloria del Imperio. Nada se había hecho para conciliar las diferentes corrientes religiosas adoptando una profesión de fe común y aceptable para todos, ni se había fundado siquiera una iglesia nacional como entonces ya la tenían todos los demás países. Habíase concedido una esfera de acción a la Reforma y se la había colocado bajo la protección del Imperio, pero se le habían trazado límites que no debía traspasar; una parte del Imperio quedó libre de autoridad papal, pero la otra parte continuó sujeta a ella; las cuestiones más importantes se habían dejado en pie; las disposiciones que se habían tomado eran todas obscuras y se prestaban a interpretaciones muy diversas, y las más importantes no estaban reconocidas por aquellos a quienes perjudicaban.

Aquella paz, en lugar de ser un acuerdo franco y leal, era un convenio hecho de mala fe, que si por un lado parecía un triunfo de la Iglesia reformada, era por otro la salvación de la católica y contenía el germen de discordias y contiendas lamentables. Los más gananciosos

fueron los señores territoriales, que añadieron a sus atribuciones de soberanos la del dominio eclesiástico; y el engañado fué el pueblo alemán en general, que se quedó sin la deseada unidad religiosa y sin libertad en materia de fe, pues que tenía obligación de creer lo que quisiera y le mandara la autoridad territorial.

El parlamento de 1555, al mismo tiempo que a la paz religiosa, quiso atender a la paz material, al establecimiento y observancia del orden interior y a la seguridad de vidas y haciendas. Con este objeto adoptó también una serie de disposiciones que venían a formar un reglamento o ley con fuerza ejecutiva basada sobre la división del Imperio en grandes circunscripciones o distritos, adoptada ya anteriormente.

En cada distrito debía velar por la seguridad material y el orden un jefe, asistido de un consejo. Era este jefe una especie de gobernador militar que en caso necesario llamaba a las armas a los contingentes que cada miembro directo del Imperio, o sea cada autoridad territorial del distrito, estaba obligado en tal caso a aprontar; pero estas autoridades, es decir, los príncipes, condes, señores y ciudades libres, nombraban o destituían, en junta convocada por los príncipes de cada distrito, al gobernador militar y a sus consejeros. El emperador ninguna intervención tenía en estos nombramientos. Si la fuerza armada reunida de la manera dicha no bastaba para dominar el peligro, los señores de las dos circunscripciones limítrofes debían aprontar sus contingentes armados; si estas fuerzas tampoco bastaban, debían acudir con las suyas otras dos circunscripciones, y sólo cuando ya no bastaran para dominar el peligro las fuerzas armadas de las tres o cinco grandes circunscripciones, debían enterar al emperador de lo que ocurría los gobernadores militares interesados, sin por esto interrumpir sus operaciones.

Si ni con el auxilio del emperador se llegaba a restablecer el orden, los cinco gobernadores militares debían dirigirse al arzobispo, príncipe elector de Maguncia, como archicanciller del Imperio, el cual entonces debía convocar una asamblea de diputados de los dueños territoriales del Imperio para que dispusieran conceder mayor auxilio armado y llamar, si necesario fuese, los contingentes armados de todas las circunscripciones. Sólo cuando nada de esto bastara y hubieran de adoptarse medidas extraordinarias se podría apelar al emperador, que entonces presentaba el asunto al parlamento del Imperio, o sea a la asamblea general de todos sus miembros directos.

Estas disposiciones contra los disturbios interiores formaron también la base de las relativas a los peligros exteriores; es decir, que todo gravitaba sobre las circunscripciones a cuyo cargo corría levantar la fuerza armada y los fondos y demás recursos necesarios. Respecto de los contingentes en hombres y dinero se tomó por base la matrícula adoptada en el parlamento de Worms en el año 1521, que fijaba el efectivo de la fuerza armada del Imperio en 24,000 hombres y los gastos mensuales en 128,000 florines. Por lo demás, quedaba cada miembro directo del Imperio, príncipe, conde, señor o ciudad, enteramente libre de poner sobre las armas todo su contingente y de recaudar en el interior de su Estado toda la suma completa con que le tocaba contribuir para hacer frente al peligro que se tratase de dominar.

Se ve, pues, que no el emperador, sino los señores, eran los que disponían de la fuerza militar del Imperio, por manera que no era exacto hablar de «ejército del Imperio,» ya que el Imperio como tal ni tenía ejército ni podía seguir una política extranjera ofensiva. A lo más, podía defenderse contra agresiones exteriores; pero los miembros directos del Imperio, los dueños del territorio, podían con sus fuerzas armadas emprender guerras extranjeras o mezclarse en ellas como soberanos particulares e independientes.

Lo mismo con poca diferencia sucedía respecto de la administración de justicia, que estaba en manos de los miembros directos del Imperio, los cuales la ejercían no solamente en sus respectivos territorios, sino también en el tribunal supremo del Imperio, en el cual debían estar representados por igual los partidarios de la doctrina antigua y los de la Reforma, y de cuyos veinticinco miembros el emperador sólo nombraba al presidente y cuatro adjuntos de éste. Los demás eran nombrados por los miembros directos del Imperio, que también nombraban siete visitadores, es decir, uno el arzobispo príncipe elector de Maguncia, y los demás siguiendo un orden fijo por un príncipe elector, un prelado, un conde y una ciudad libre. Estos siete visitadores y un comisario imperial debían inspeccionar cada año los actos del tribunal supremo, informar sobre las con-

diciones personales de sus miembros, examinar sus fallos y sentencias y las protestas a que hubiesen dado éstos lugar.

Todo bien considerado, los que salieron favorecidos exclusivamente fueron los miembros directos del Imperio, es decir, las autoridades territoriales, en cuyas manos estaban todas las atribuciones monárquicas, eclesiásticas, militares, judiciales y económicas o del tesoro. Para el emperador apenas quedó una parte muy insignificante en el gobierno del Imperio; y hasta la decisión de la guerra y de la paz dependía del parlamento, asamblea pesada y perezosa de los miembros directos del Imperio. Las prerrogativas imperiales respecto de los poderes territoriales estaban limitadas a la concesión e investidura de feudos, a algunos derechos sobre tránsito y depósito de mercancías, al derecho de acuñar la moneda imperial y algunos otros privilegios por el estilo, necesitando para el ejercicio de muchos de ellos el asentimiento de los príncipes electores.

Hasta entonces la mayor importancia de la dignidad de emperador del sacro Imperio romano-germánico había consistido en su calidad de protector de la Iglesia; mas este atributo caducó con la admisión de la igualdad de derecho de las dos religiones en el Imperio, la cual forzosamente hubo de debilitar la unión estrecha entre el emperador y el Papa, pues la continuación de esta unión era una traición hecha a los miembros reformistas del Imperio.

Fernando I renunció a cuanto había constituído antes la fuerza e importancia de la dignidad imperial. Le bastaron el título de emperador y la influencia que este título le daba en provecho de su calidad de soberano de los dominios de Austria, su patrimonio. Desde este punto de vista el resto de los derechos imperiales que le habían quedado le pareció suficiente para conservar a la casa de Habsburgo su dominio sobre el Imperio y para ir aumentando este dominio en el transcurso del tiempo.

El pueblo alemán como nación no sacó ventaja alguna de la paz de Augsburgo, porque el cisma eclesiástico continuó, mientras el Imperio quedó desmembrado en jirones territoriales independientes. La obra de 1555 fué el triunfo de la aristocracia territorial, triunfo mucho mayor que el que había alcanzado en tiempo de Maximiliano. La aristocracia sacrificó a su egoísmo el interés nacional y el monárquico, y el Imperio quedó transformado en una comunidad de señores territoriales con un rey o emperador meramente titular a su cabeza. En adelante esta potencia, algún día tan imponente, no fué más que un agregado confuso de grandes y pequeños potentados, sin cohesión e impotente en el exterior; lo que hizo decir a personas contemporáneas: «Sin el auxilio especial de Dios es imposible que el Imperio se mantenga ya ni por poquísimo tiempo.»

CAPITULO III

LA PROPAGACIÓN DE LA DOCTRINA NUEVA

Desde Alemania extendióse la nueva religión hasta los últimos confines de Europa. Apenas hubo Estado donde no se iniciara el movimiento reformista. En la mayor parte de ellos se estableció permanentemente, siendo en muchos países completamente transformado, porque la manera de ser recibido y desarrollado en cada país dependió del carácter del pueblo y de las condiciones en que vivía. En Suiza, y en rigor sólo allí, recibió la reforma religiosa, por los esfuerzos de la gran figura de Calvino, un carácter enteramente especial, tanto en la parte doctrinal como en la organización eclesiástica. Calvino y Ginebra fueron para el Oeste de Europa lo que Lutero y Wittenberg para el Norte y el Este.

En Francia los partidarios de la reforma religiosa encontraron un perseguidor decidido en el rey Francisco I, que si bien favorecía a los protestantes de Alemania contra el emperador, no quiso exponer a su país a una discordia religiosa, sin contar que odiaba la nueva secta porque sus adeptos y apóstoles no transigían con la vida relajada de la corte. Su sucesor Enrique II continuó las persecuciones, pero sin poder contener el movimiento, que muy al contrario tomó siempre mayor fuerza porque el peligro atrajo nuevos adeptos y estrechó la unión entre todos.

En 1559 eran ya tantos que pudieron constituir un sínodo general, al cual siguieron pronto otros. En el mismo año los hugonotes, como se llamaban, o «los de la religión,» como los llamaron los católicos, fundaron y organizaron una Iglesia reformada según los principios de Calvino y formularon su creencia y

fe bajo el nombre de «Confesión galicana.» Contrastaba esta Iglesia, en la cual reinaba la moral más severa, con el relajamiento moral de la corte. Según un cálculo del año 1561, se había introducido entonces la nueva doctrina en las tres cuartas partes de Francia. Por el edicto del mes de enero de 1562 fué legalmente reconocida y autorizada la nueva Iglesia, si bien con algunas limitaciones. En Francia empezó, pues, la época de las espantosas guerras religiosas con un arreglo y una autorización, casi al mismo tiempo que en Alemania se hacía el arreglo para poner término a las tales guerras.

En Francia se pasaron a los hugonotes los elementos hostiles a la corona y al yugo monárquico-centralizador, y esto explica el gran número de adeptos que la nueva doctrina encontró con preferencia entre la nobleza, en las ciudades y en la magistratura, mientras las masas continuaron adictas al rey y al Papa. Los hugonotes con los Borbones, reyes de Navarra, y el almirante Coligny a la cabeza, constituían, bajo las formas democráticas de la Iglesia calvinista, una potencia que hizo la guerra a la corona para defender los antiguos fueros y el poder de la nobleza y de los municipios.

Desde Wittenberg y después desde Ginebra se propagó la nueva religión a las provincias flamencas de la corona de España, y en la Flandes meridional con sus ciudades numerosas y celosas de sus fueros y organización municipales el calvinismo ganó rápidamente terreno, y los habitantes defendieron pronto su nueva religión juntamente con sus fueros municipales contra Carlos V. Este persiguió en sus Estados hereditarios, tan cruelmente como en España, toda discrepancia de la religión católica romana. De esta manera el movimiento religioso tomó en Flandes como en Francia un color político muy pronunciado que dió lugar a aquella guerra espantosa que llenó el reinado de Felipe II.

En los países escandinavos la reforma religiosa tuvo también carácter político, si cabe más subido todavía que en Francia y en los Países Bajos. Ni en Dinamarca, ni mucho menos en Suecia, la población rutinaria adoptó totalmente la doctrina nueva. En ambos países imperaba la nobleza, y el clero era dueño de la mayor parte del territorio, mientras la corona era pobre e impotente. En esta situación no es de admirar que la corona, apoyada en la nobleza y el pueblo, asiera la ocasión de introducir la religión nueva para acabar con el poder de los obispos y arrebatar a la Iglesia católica sus grandes bienes.

Suecia fué la primera en dar este paso decisivo, y en el parlamento reunido en el año 1527 en Westeras se reconoció al rey el derecho de apropiarse los bienes de la Iglesia, de fijar a los obispos una renta y de disponer de los conventos. Además se resolvió que los predicadores tomaran por base de sus sermones la Sagrada Escritura, que era la palabra de Dios, y a raíz de estas resoluciones fué introducida la reforma religiosa siguiendo las doctrinas de Lutero.

Gustavo Wasa estableció en su testamento del año 1560 que en adelante los reyes de Suecia debieran profesar la religión luterana.

En Dinamarca el parlamento de Odensee en el año 1527 concedió derechos iguales a los partidarios de la doctrina antigua y a los de la nueva; reconoció a los eclesiásticos el derecho de contraer matrimonio, y estableció la independencia de Roma en las elecciones de los obispos.

En otoño del año 1536 el rey Cristián III dió el paso decisivo mandando prender súbitamente a los obispos de su reino, los cuales compraron su libertad con la renuncia de su dignidad. En seguida, en octubre del mismo año, el parlamento de Copenhague anuló los derechos políticos de la Iglesia, e introdujo oficialmente la doctrina nueva, y en 1537 fué publicado el estatuto, redactado por Bugenhagen, por que se había de regir la Iglesia reformada. Tanto en Suecia como en Dinamarca se conservó la dignidad episcopal, pero los obispos no eran ya católicos, sino protestantes, y no dependían de Roma, sino del rey.

De una manera en muchos conceptos análoga se efectuó el movimiento en Inglaterra; el estado cismático creado en este país por el rey Enrique VIII, el cual, declarándose cabeza de la Iglesia de Inglaterra, quiso que ésta continuara formando parte de la Iglesia católica romana, no podía sostenerse largo tiempo, y después de muchas oscilaciones la situación religiosa tomó al fin un carácter definitivo.

En el reinado de Eduardo VI prevaleció la tendencia reformista; en el de María, esposa de Felipe de España, se restableció a la fuerza y con crueldad el

catolicismo, y finalmente la reina Isabel dió a la Iglesia anglicana su forma definitiva basada sobre la supremacía de la corona decretada por Enrique VIII, sobre las reformas introducidas por Eduardo VI, y sobre otros elementos copiados ya de la Iglesia antigua, ya de la reformada, lo que dió lugar a una doble oposición, la católica y la puritana.

En Inglaterra como en Suecia y Dinamarca fué la corona la que emprendió la reforma de las condiciones religiosas de su país, y convirtiendo la nueva religión en religión del Estado, evitó las oposiciones y guerras que hubo en Francia. En todos los países germánicos, menos en Alemania, el trono tomó la doctrina nueva bajo su protección con gran provecho del poder y autoridad del monarca, mientras en Alemania por la misma razón esta doctrina robusteció a los soberanos particulares y debilitó el poder imperial.

En Polonia y Escocia se efectuó la reforma de una manera análoga a la de Alemania, pues la corona no la aceptó, antes se opuso a su introducción. En Escocia fué ésta «un triunfo de los magnates laicos unidos contra el rey y los obispos.» En 1557 se unieron en convención los partidarios de la religión reformada, cuyo número creció rápidamente por efecto de la actividad de Juan Knox, si bien eran en su mayor parte aristócratas; en 1560 fué declarado abolido el Papado en el territorio escocés; se promulgó una nueva profesión de fe y se publicó un libro de disciplina eclesiástica sobre la doctrina de Calvino; los bienes de la Iglesia fueron secularizados y cayeron en su mayor parte en manos de la nobleza, y en 1592 el rey Jacobo VI confirmó la organización de la Iglesia presbiteriana que entonces profesaba ya todo el reino.

En Polonia también prosperó la Reforma por los esfuerzos de la nobleza en cuyas manos estaba todo el poder político, pues cada magnate era soberano absoluto o poco menos en sus dominios. Sus súbditos, el pueblo, casi exclusivamente rural, eran siervos suyos, y el rey elegido por los nobles no tenía fuerza ninguna. El clero era riquísimo y con él estaban en continuo desacuerdo los nobles a quienes irritaba la jurisdicción eclesiástica.

A esto fué debido en gran parte que los magnates acogieron en sus territorios a multitud de luteranos, calvinistas y hermanos moravos que, arrojados de su país, por su religión buscaron asilo en Polonia. Contribuyó después a la propagación de la doctrina nueva la tolerancia del rey Segismundo Augusto, último vástago de la dinastía de los Jagellones, que simpatizaba con la Reforma; y lo que más favoreció la propaganda fué que las diferentes sectas protestantes, en lugar de hacerse la guerra entre sí, se unieron en Polonia y redactaron en 1570, en el sínodo general de Sandomir, una profesión de fe tomando por base la de Melanchton, con la cual se conformaron todas.

Otro suceso más importante todavía ocurrió en 1573, y fué que durante el interregno se llegó a pactar una paz religiosa entre los católicos romanos y los protestantes, paz que aseguró a ambos derechos civiles iguales; y cuando llegó el nuevo rey, Enrique de Anjou, tuvo que jurar respetar esta paz religiosa, llamada *pax dissidentium*, diciendo el gran mariscal de Polonia al rey: *Si non jurabis, non regnabis.*

Noruega también adoptó la religión reformada, la cual se introdujo también en 1554 después de sangrienta lucha en la lejana Islandia. Los territorios de la orden teutónica y de la Espada habían sido secularizados y se había introducido en ellos la religión reformada. Los países anexos a Alemania, Bohemia, Silesia y las Lusacias se habían declarado a favor de la Reforma desde un principio; las colonias alemanas en Transilvania y en los Carpacios, así como los magnates húngaros, adoptaron también la religión nueva; tanto que en 1554 fué elegido conde palatino (1) un luterano. Hasta en España e Italia se introdujo la religión reformada, pero en ambas penínsulas, y sólo en ellas, fué al poco tiempo exterminada radicalmente.

No se comprende cómo pudo la idea protestante penetrar en casi toda Europa en una sola generación, e introducirse en tan poco tiempo en las ciudades populosas y en las solitarias chozas en las regiones montañosas, y conquistar particularmente las clases elevadas. Esta idea despertó a su vez fuerzas enteramente nuevas, haciendo salir a la gente de su estupidez y letargo rutinarios, y obligándola a apelar a su propia

(1) Así se llamaba al magnate, elegido entre los cuatro magnates primeros del reino de Hungría, que hacía de lugarteniente del emperador y rey.—(*N. de R.*)

conciencia y criterio para decidirse por la creencia que quisiera seguir, y después mantener su decisión con cuerpo y alma.

Esta idea coloca la conciencia y el criterio personal en lugar de la rutina, y el juicio y la convicción propios en el de la sumisión maquinal bajo una autoridad aceptada y transmitida tan sólo por la tradición. El protestantismo hizo descubrir al hombre dentro de sí mismo su propio centro de gravedad moral y le convirtió en «su propio papa y emperador,» como se dijo entonces, dando así al individuo un valor nuevo infinitamente mayor que el que jamás nadie había sospechado; le hizo verdaderamente libre, y si al mismo tiempo le dejó expuesto a los peligros de la nueva libertad, le dió también las fuerzas necesarias para triunfar de estos peligros (1).

Naturalmente, con los individuos adquirió el país, el Estado, o sea la colectividad política, una importancia nueva muy diferente de la conocida hasta entonces; el Estado ganó los bienes y muchas atribuciones que la Iglesia perdió; además rompió las ligaduras que le habían tenido sujeto; comprendió su misión verdadera; dejó de ser siervo de un poder extraño, y pudo cuidarse directamente de cuanto le interesaba. Hasta las formas políticas se multiplicaron de un modo desconocido.

Digno de notar es que con el protestantismo se comunicaron a la organización civil muchas veces las formas republicanas de las feligresías de la religión nueva, y tendieron a empujar al Estado mismo en aquella vía, como que justamente entonces se consolidó la república suiza, y no tardó mucho en formarse la república de los Países Bajos, mientras los hugonotes meditaban establecerse en república en su país. En cambio se observa que donde predominó el luteranismo robusteció el poder y pujanza de los dueños territoriales tan temibles para los monarcas absolutos como las organizaciones republicanas.

(1) El protestantismo no proclamó el propio criterio y la convicción propia en materia religiosa, pues en la *Historia de la Reforma* vemos que Lutero condenó que se tomase la razón por guía en esta materia. Lo que contribuyó poderosamente a la propagación de la Reforma fué la codicia de los príncipes y magnates, excitada por las inmensas riquezas del clero católico, de las cuales se apoderaron so pretexto de religión, así como el clero las había adquirido no siempre por buenos medios. La política y los intereses mundanos entraron por mucho en aquellos sucesos. Tampoco el protestantismo dió al individuo los medios de evitar los peligros de la libertad; y la experiencia está probando que esos peligros son cada vez mayores para la causa protestante, que decae en todas partes reemplazada por el catolicismo o por la indiferencia religiosa.—(*N. de R.*)

PARTE SEGUNDA

LA DESCOMPOSICION DEL PARTIDO PROTESTANTE EN ALEMANIA

CAPITULO PRIMERO

EL PROTESTANTISMO EN ALEMANIA

Las resoluciones del parlamento de Augsburgo del año 1555 habían creado un nuevo modo de ser para Alemania, pero sólo en el papel; faltaba darle vida y ensayarlo en la práctica; era una máquina nueva y sólo faltaba hacerla funcionar.

El nuevo carácter que estas resoluciones habían dado al imperio hizo que éste desapareciera de la escena de la historia general.

Por de pronto continuó viva la necesidad general de reposo, que había conducido a la paz. Las pasiones religiosas enemigas parecían aplacadas, y los hombres dispuestos a vivir en adelante en buena vecindad y concederse mutua tolerancia religiosa. En una relación de aquel tiempo se lee que en los pueblos de religión mixta se reparaba muy poco en si uno era protestante o católico; que hasta en las familias había miembros de una y otra religión; las había en que los hijos vivían según una religión y los padres (1) según otra, y entre hermanos hasta se encontraba esta diferencia, y sin reparo se efectuaban matrimonios mixtos.

Entretanto el protestantismo llevaba ventaja al catolicismo e iba en constante aumento, tanto que entonces se arraigó en muchos países alemanes muy católicos, como en Austria y Baviera. Los tres príncipes electores laicos profesaban la religión reformada, y lo mismo los demás soberanos laicos, a excepción de las casas de Austria, Baviera, Cléveris y dos de las cuatro líneas güelfas (2); y aun en estas dos, las de Wolfenbüttel y Grubenhagen, la primera sucesión puso en los tronos respectivos príncipes protestantes, mientras los soberanos acérrimamente católicos como el rey Fernando de Austria y el duque Alberto de Baviera se vieron precisados, para evitar agitaciones peligrosas en sus dominios, a conceder a sus vasallos protestantes la comunión en ambas formas, como hizo Fernando en el año 1556 respecto de la Austria Baja, y la provisión de curatos en sacerdotes casados.

La doctrina reformada ganó también mucho terreno en los principados y demás dominios eclesiásticos, especialmente en los obispados del Norte. Los soberanos laicos protestantes de ningún modo quisieron renunciar a colocar como antes miembros de su familia en las sillas episcopales, y o no hicieron caso de la reserva eclesiástica incluída en el convenio de paz de 1555, o justificaron su violación con argucias especiosas, diciendo que la reserva sólo hablaba de los príncipes prelados eclesiásticos católicos que se pasaran a la doctrina reformada, en cuyo caso debían perder sus obispados, pero no prohibía que un cabildo eclesiástico, después de haberse hecho protestante, pudiese elegir para obispo a un protestante.

Así fueron elegidos muchos obispos reformistas, si bien no siempre de buena voluntad, porque no faltaron cabildos recalcitrantes. En tales casos, el príncipe interesado en la elección empleaba amenazas y, si necesario era, hasta la fuerza bruta. De esta manera cayeron el arzobispado de Magdeburgo en manos de un príncipe de Brandeburgo, el de Bremen en las de un príncipe de Brúnswick, y los obispados de Osnabrück, Halberstad, Lübeck, Ratzeburgo, Verden, Minden, Merseburgo, Naumburgo, Meissen, Brandeburgo, Havelberg, Le-

(1) Los hijos casados, la familia joven profesaban la religión protestante, y los abuelos y suegros la católica.—(*N. de R.*)

(2) De Brúnswick, Hanóver, Luneburg, etc.

bus, Schwerín y Camín, o estaban en poder de protestantes, o tenían obispos que se inclinaban a la religión reformada, o hasta la profesaban públicamente e impulsaban su propagación y dominio definitivo en su territorio.

En fin, los territorios eclesiásticos de la Alemania del Norte, que en 1555 no habían adoptado la religión protestante, la adoptaron en los años inmediatos, y hasta se restableció en los obispados de Osnabrück y Paderborn a pesar de los esfuerzos desesperados de su obispo archicatólico, de la familia condal de Hoya. Aquella reserva eclesiástica incluída en la paz religiosa quedó en la práctica letra muerta, y ni el emperador Fernando I ni Maximiliano II consiguieron detener la corriente, y se vieron obligados a reconocer en sus dominios episcopales, como feudatarios del Imperio, a los obispos protestantes, aunque el Papa, según era natural, no los confirmó como obispos.

Verdad es que en el Mediodía y Oeste de Alemania, donde predominaban los soberanos católicos de Austria, Baviera y los tres príncipes electorales eclesiásticos, no hacía el protestantismo progresos tan grandes como en los demás países; pero no solamente se introdujo también allí, sino que se fué extendiendo en ellos. Los príncipes eclesiásticos que eran católicos no pudieron impedir que muchos habitantes de sus ciudades como del campo, la nobleza y hasta gran número de sus empleados y servidores se pasaran a la nueva doctrina, tanto que en el obispado de Bamberg todos los curatos rurales estaban en manos de eclesiásticos luteranos, y en los mismos territorios de los electorados eclesiásticos la religión católica arrastraba una existencia menguada, porque también allí había penetrado en los ánimos la idea moderna.

El deseo de disfrutar de tolerancia religiosa y de ver desaparecer dogmas y costumbres chocantes era general. La doctrina del Purgatorio perdió su fuerza: las procesiones y romerías cayeron en desuso; las imágenes de santos quedaron olvidadas en sus santuarios, y los conventos se despoblaron, porque los frailes se hicieron curas y se casaron. Un autor de aquella época dice que de cien curas párrocos apenas uno era soltero, e innumerables eran los casos en que sacerdotes casados tenían que atender al culto de parroquias católicas romanas.

La veneración a la cabeza de la Iglesia romana menguó tanto que el vicecanciller del Imperio, Seld, dijo en un informe redactado para el emperador Fernando: «Antes estaba poco menos que adorada la silla de San Pedro, y hoy es despreciada; antes se temía la excomunión papal más que la muerte, y hoy excita la burla. La vida y las costumbres de Roma son hoy tan conocidas en todo el mundo que apenas hay persona, cualquiera que sea su condición, sea católica o protestante, a quien no inspiren asco.»

En una palabra: toda Alemania estaba saturada de protestantismo, cuyos adeptos formaban, según un cálculo del año 1558, las nueve décimas partes de la población total. El protestantismo prevalecía en la enseñanza, que le debió un progreso asombroso; todas la universidades de nota eran adalides de la idea protestante; casi todas las personas letradas profesaban la religión reformada; los maestros y catedráticos católicos que enseñaban en las universidades fueron muriendo, y en las vacantes que dejaron fueron colocados partidarios de la Reforma con contadas excepciones, porque los curas católicos y aun los obispos eran verdaderos tipos de ignorancia y rudeza, fuera de algunas pocas personas civilizadas e instruídas. Así se formó pronto una verdadera clase de sabios y eruditos protestantes, y se puede decir que el catolicismo había llegado a ser en Alemania una anomalía que, al parecer, se iba extinguiendo.

En este estado de cosas bien podía temerse que la paz religiosa del año 1555 tendría cortísima duración, y que pronto sería necesario organizar sobre bases nuevas el Imperio, que dentro de un plazo muy corto no podría menos de ser enteramente protestante, abandonándose la base de la igualdad de derechos de las dos religiones y estableciéndose la de una sola religión.

Las cosas, sin embargo, tomaron otro rumbo, y muy pronto se levantaron obstáculos contra los cuales se estrella la robusta y sana corriente.

Uno de estos obstáculos fué el emperador.

CAPITULO II

FERNANDO I Y MAXIMILIANO II

El emperador Carlos V había acariciado durante largos años, cuando la fortuna protegía sus empresas, la idea de dejar a su hijo Felipe aquel Imperio, más vasto que ninguno de los que la

historia en millares de años había conocido; pero al fin renunció a esta idea después de haber probado diferentes veces a realizarla, ya de una, ya de otra manera. Dividió, pues, la monarquía universal reunida bajo su cetro dando a su hermano Fernando, a quien a su tiempo había hecho elegir rey de Alemania, los países austriacos, con la sucesión a la corona imperial, y dejando a su hijo Felipe la parte del león, a saber: la España, núcleo del Imperio, con Nápoles, Sicilia, Milán, los Países Bajos y todas las posesiones coloniales.

Proporcionándole además la mano de la reina María de Inglaterra, creyó haberle indemnizado ampliamente de los dominios austriacos alemanes cedidos a su tío Fernando. Con esta división resultó abandonada la idea de la monarquía universal, que, al parecer, pudo realizarse en la persona de Carlos V, pero que con la muerte de este soberano quedó relegada al mundo de las ilusiones.

El emperador Carlos, desde el establecimiento de la paz religiosa, se abstuvo de toda inmiscuición en los asuntos interiores de Alemania, tanto que en el parlamento del año siguiente, 1556, ni siquiera se hizo representar por un enviado, de suerte que su hermano el rey Fernando reinó con entera independencia. En marzo de 1558 dió el emperador el paso decisivo de abdicar la corona imperial de Alemania a favor de su hermano el rey Fernando, por medio de una embajada que entregó este documento a los príncipes electores reunidos, los cuales, después de leído en sesión solemne, admitieron la renuncia y proclamaron a Fernando I emperador de Alemania.

El nuevo emperador volvió entonces a declarar con juramento solemne que aceptaba la capitulación que había firmado y jurado en 1531 cuando fué elegido rey de Romanos, o sea sucesor presunto de la corona imperial, capitulación que le fué presentada de nuevo aumentada con las resoluciones del parlamento de 1555. Este nuevo juramento era una garantía de la duración del nuevo orden de cosas en Alemania.

Fernando I, fundador de la línea alemana de la casa de Habsburgo, era de índole muy distinta de la de su hermano. Carlos se mostraba reservado, grave y flemático; Fernando, al contrario, era franco, ostentoso, dadivoso, alegre, laborioso, puntual, enemigo de la guerra y amigo de las artes y ciencias. Tampoco le dominaba el convencimiento de la dignidad de monarca de que estaba revestido, como sucedía con su hermano, pues de otro modo no habría jurado y vuelto a jurar la capitulación en Augsburgo, con la cual había renunciado al poder imperial, contentándose con el mero título.

El reinado de Fernando no fué turbado por conmociones, porque en el interior no tuvo que luchar con dificultades graves, y en el exterior procuró evitarlas. En Alemania dependió como emperador, en general, de la buena voluntad de la nación y dél parlamento. No era hombre de grandes resoluciones, y prefería hacer concesiones y sacrificios a lanzarse a empresas arriesgadas. Por eso no sostuvo el honor del nombre alemán ni los intereses de Alemania en ningún terreno, ateniéndose a las resoluciones flojas que salieron de los lentos debates del parlamento.

Por acuerdo de esta asamblea reclamó en 1559 en términos muy pacíficos la restitución de los obispados de Metz, Toul y Verdún, cedidos poco antes a Francia, la cual por supuesto no hizo el menor caso de la reclamación cuando con alguna decisión y energía habría sido entonces muy fácil recobrar para el Imperio aquellos territorios. Las provincias bálticas, la Livonia en particular, colonizadas por alemanes, pero amenazadas por los vecinos rusos, solicitaron contra éstos el auxilio del Imperio; pero Fernando les contestó con vanas promesas, y ni siquiêra supo escarmentar a los turcos, que eran un peligro directo para los Estados hereditarios de la casa de Austria, antes bien concertó con estos enemigos en 1562 una paz por sólo ocho años, durante los cuales se obligó a pagar un tributo conformándose con las pérdidas sufridas hasta entonces.

Se ha querido elogiar a este emperador por haber aceptado sinceramente las resoluciones del parlamento de Augsburgo del año 1555 y la situación por ellas creada; pero, bien mirado, era muy natural que procediese así, pues de otra manera habría destruído la paz antes que ésta hubiese tenido tiempo de consolidarse, y se habría enajenado las simpatías de los alemanes precisamente cuando el papa Paulo IV, indignado de su elección, se había negado rotundamente a reconocerle como emperador. En semejante situación no podía Fernando faltar a su juramento de observar las resoluciones del año 1555.

También se ha ponderado grandemen-

te su actitud mediadora entre las dos religiones, la vieja y la nueva, así como su imparcialidad en materia religiosa; y en efecto, es muy cierto que, lejos de ser fanático brutal, deseó sinceramente la consolidación de la paz en el interior del Imperio; pero también es verdad que era católico acérrimo, y si se mostró tolerante no fué por convicción, sino por la fuerza de las circunstancias.

En su juventud había sido adversario resuelto de Lutero, tanto que en 1539 prohibió bajo penas severas la asistencia a las aulas de la universidad de Wittemberg, y después, siendo ya emperador, manifestó su odio a los que «se separaban inicuamente de la Iglesia católica, tomando la comunión en ambas formas y no como la tenía desde antiguo establecida la Santa Madre Iglesia.» En 1554 prohibió la comunión en ambas formas bajo penas severísimas en sus Estados hereditarios, y si después la concedió juntamente con el casamiento de los curas, fué para no excitar contra sí a sus súbditos que eran en su mayoría protestantes. Por lo demás, no dió a estas concesiones gran importancia, pues decía que el sacramento de la Eucaristía como lo administraba la Iglesia católica no estaba ordenado así por Dios, sino por la Iglesia, y que un siglo antes un antecesor suyo había permitido a los bohemos la comunión en ambas formas. El papa Pío IV sancionó a solicitud suya esta concesión en el breve del 16 de abril de 1564 bajo la condición de que los que hicieran uso de ella mostraran su conformidad con todas las demás doctrinas de la Iglesia católica y declarasen expresamente que la Iglesia no erraba al administrar el sacramento citado en la forma que lo hacía. Para hacer estas declaraciones era menester ser católico creyente porque eran enteramente incompatibles con la profesión de fe de Augsburgo. Los protestantes lo consideraron así, y cuando Fernando conmemoró la concesión con una medalla, apareció también otra que representaba en un lado un farol con la inscripción: «Quisiera ver mejor.»

Era al fin una concesión arrancada a la fuerza. Fernando trató duramente a su hijo Maximiliano por sus aficiones protestantes; Maximiliano se lamentaba de las persecuciones que su padre hacía sufrir a los predicadores de la nueva doctrina, y en 1561 escribió, hablando de su padre: «S. M. continúa en materia de religión tan violento como antes.»

Fernando manifestó también su opinión archicatólica cuando en 1560 recibió a Hosius, obispo de Varmia, enviado del papa Pío IV, con el cual se mostró gozosa y completamente conforme en la primera audiencia al exponerle el obispo la verdad de la religión romana y la nulidad de las doctrinas heréticas. Dos años después, en el mes de mayo, prohibió por un edicto en sus Estados hereditarios los sermones de los predicadores luteranos. Lo que en realidad deseaba, pues, en el fondo de su corazón no era la concordia y coexistencia pacífica de las dos religiones, sino el exterminio de todas las herejías y la vuelta de los protestantes a la Iglesia de Roma. A este fin no cesó de trabajar, si bien con cautela, hasta que entró en negociaciones con los teólogos moderados Wicel y Cassánder; pero estaban todavía en los preliminares, cuando la muerte arrebató al emperador el 25 de julio de 1564.

Las esperanzas que los alemanes habían cifrado en Maximiliano II, hijo y sucesor de Fernando, quedaron defraudadas porque éste no correspondió a los deseos de la nación.

Maximiliano tenía la misma edad que su primo el rey de España Felipe II; ambos nacieron en el año 1527, Felipe en mayo y Maximiliano en julio, y tan diferentes eran en carácter como sus padres. El Habsburgo español poseía todas aquellas cualidades cuyo conjunto hace grandes y terribles a los soberanos absolutos: fanatismo siniestro, suspicacia, cálculo, disimulo, astucia, carácter huraño y afán de ser objeto de veneración mística; su primo alemán reunía en cambio buen número de las cualidades que hacen al gobernante popular entre sus súbditos; era naturalmente benévolo, franco, campechano, afable, con maneras de hombre de mundo, comunicativo y sociable; tenía mucho talento natural, mucha inteligencia e instrucción; se interesaba por todo y era tan laborioso como su padre, lo que hizo decir a su vicecanciller: «Si este señor fuese secretario o canciller nos dejaría atrás y nos ruborizaría a todos cuantos somos escribientes suyos.» Desgraciadamente era también voluble e impresionable, y en esta disposición se franqueaba impremeditadamente, haciendo promesas y contrayendo compromisos. Le faltaban profundidad, firmeza y formalidad.

En 1548 pasó a España, donde se casó con su prima María, hija de Carlos V, y

permaneció allí dos años, en cuyo tiempo el emperador le había nombrado regente durante la ausencia de su hijo. En 1550 volvió a Alemania, donde se turbó su buena inteligencia con Carlos con motivo de los planes de sucesión del emperador, y entonces entró Maximiliano en relaciones con el príncipe elector de Sajonia, Mauricio, y con el hermano de éste, Augusto. Sin embargo, no tomó parte por entonces en la oposición de los príncipes protestantes, y al contrario se puso, por lo menos exteriormente, del lado del emperador durante la insurrección (1) del año 1552. Entonces, después de haber sido siempre buen católico romano, empezó a interesarse por la religión protestante; probablemente a consecuencia de las estrechas relaciones que entabló con varios príncipes protestantes, particularmente con el duque Cristóbal de Wurtemberg y con el predicador de palacio del mismo duque, Sebastián Pfauser, bajo cuya dirección se dedicó al estudio de la Biblia y de los escritos de Lutero y otros reformadores. Entró también Maximiliano en correspondencia con Melanchton, y en sus cartas dirigidas al duque Cristóbal y escritas en tono confidencial y franco, se declaró hasta adepto de la doctrina nueva y purificada, y mostró por su propagación el interés más vivo, así como su deseo de ver desaparecer las divisiones entre los protestantes. También expresó la grandísima esperanza que le inspiraba el joven rey de Francia, Francisco II, del cual decía que se inclinaba a la Reforma; lo que «no era poco.» Hasta se le escapó a su pluma la expresión «nuestros enemigos» al hablar de los partidarios de la Iglesia romana.

A pesar de que no rompió pública y francamente con la Iglesia católica, muchos le consideraron luterano. En efecto, aunque oía misa, observaba los ayunos y escuchaba los sermones de los eclesiásticos católicos, al mismo tiempo estudiaba el protestantismo bajo la dirección de Pfauser, y prefiriendo no comulgar a tener que hacerlo según el rito católico, se disculpaba diciendo que en esto no hacía más que seguir la opinión de los católicos romanos más ilustrados.

De todo esto se desprende que, dado su genio vivo e impresionable, le cautivó la novedad en el terreno religioso como en todo y se aficionó a la doctrina protestante; pero si a ella le hubiesen inclinado su corazón y conciencia, como le inclinó su talento, no se habría quedado en mitad del camino, ni menos se habría vuelto atrás con la facilidad con que lo hizo; más probable es que su afecto a la religión nueva fuera sólo para él un medio de figurar, como tantos otros herederos de tronos, entre los que hacían oposición al gobierno existente. Así es que Maximiliano no se abstuvo de decir que su padre había hecho mal en incluir en la paz religiosa la reserva eclesiástica y en haber enviado al camarlengo Guzmán a Roma para solicitar del Papa el reconocimiento de su elección para el trono imperial. Según Maximiliano, su padre debería haber prescindido del Papa, y cuando supo que éste había recibido al enviado Guzmán con mucho desprecio, escribió al duque Cristiano: «Bien merecido tiene S. M. este chasco; ojalá produjera efecto.»

Quizás el emperador Fernando llegó a temer que su hijo se hiciera protestante de veras, porque después de haberle amonestado bondadosamente le mandó despedir a Pfauser. Maximiliano obedeció, pero quedó con su maestro espiritual en correspondencia, empleando una escritura en cifras. En el verano del año 1560 llegó la tirantez entre padre e hijo a tanto que este último concibió el proyecto de huir para librarse del rigor de su padre y de la influencia del partido católico. A este efecto dirigióse a los príncipes protestantes, con los cuales tenía relaciones de amistad, a los electores del Palatinado y de Sajonia, al duque de Wurtemberg y al landgrave de Hesse, solicitando su consejo y en caso de mayor opresión su auxilio. Contestáronle los primeros en términos corteses y benévolos; el duque Cristóbal le ofreció asilo en su territorio, y el conde del Palatinado Federico III le escribió que le recibiría con los brazos abiertos si su padre le desterraba, y que le prestaría su auxilio en caso de amenazarle peligro de parte de los católicos.

Significativo es para la opinión que se tenía de Maximiliano que justamente entonces corrieron voces de que este príncipe se había sometido a la voluntad de su padre en la cuestión religiosa. La verdad es que en este concepto ninguna confianza inspiraba el hijo del emperador, como se hizo patente cuando el obispo Hosius llegó a Viena, porque tan luego como hubo hecho conocimiento con el príncipe, le hizo cambiar de opinión. En efecto, Maximiliano declaró

(1) De los magnates.

entonces al embajador español, conde de Luna, que tenía intención de hacer educar a su hijo mayor como español, es decir, que quería hacerle educar en los principios católicos. Sólo se mantuvo firme en la cuestión eucarística y declaró que antes de comulgar según el rito católico, prefería abstenerse de la comunión, si bien prometió solicitar del Papa el permiso de comulgar en ambas formas. Así lo hizo por medio de una embajada que envió a Roma en otoño del año 1561, todo sin perjuicio de escribir desahogos protestantes al duque de Wurtemberg.

Por mi parte me inclino a creer que no fué falta de valor lo que indujo a Maximiliano a mostrarse tan informal, sino la idea o creencia innata e inculcada desde la cuna de que un rey de Romanos y futuro emperador y además Habsburgo debía ser católico fidelísimo. Este sentimiento tradicional no excluía un interés verdadero por la doctrina nueva, y de ahí que en sus cartas a amigos protestantes se desahogaba como suele suceder a las personas vivas que manejan la pluma con facilidad y que sienten realmente lo que escriben en un momento dado, pero que, pasado éste, varían a la primera ocasión.

Se comprende que no costara mucho al obispo Hosius, secundado por el emperador, reducir al variable y en realidad superficial príncipe al redil de los creyentes. Bastó que su padre le hiciera notar que los Habsburgos españoles quedaban reducidos a dos individuos, el rey Felipe y su hijo el enfermizo y débil Carlos, sin probabilidad de que ni aquél ni éste llegaran a perpetuar la raza; de suerte que Maximiliano debía de heredar infaliblemente en un plazo más o menos largo la monarquía española, y ni la corona real de España ni la imperial de Alemania podían ser llevadas por un hombre que no fuese buen católico. A estas razones añadió el padre la amenaza de despojarle de todos los honores y grandezas que le había concedido, y entonces el hijo le declaró que ya se había convencido del error en que vivían los protestantes y que opinaba que la mayor parte se convertiría cuando sus eclesiásticos cesaran de darles mal ejemplo.

Desde entonces volvió a ser Maximiliano hijo obediente de la Iglesia; tomó parte en las procesiones, ofrendas y demás actos solemnes del culto católico, de los cuales se había tenido alejado algún tiempo; también admitió en calidad de predicador de palacio al excelente y acérrimo católico, el obispo Urbano de Gurk, y si continuó comulgando en ambas formas, fué para demostrar que si era buen católico, lo era como persona ilustrada.

En febrero de 1562 declaró solemnemente a los enviados de los príncipes electores eclesiásticos reunidos en Praga «que quería vivir y morir como sus mayores, hijo obediente de la Iglesia.»

Treinta años después Enrique IV de Francia abandonó su fe religiosa para ceñirse la corona de Francia, y con este sacrificio devolvió a su patria arruinada la paz y la unión; mas para Maximiliano no había necesidad de sacrificar su convicción religiosa (se entiende si realmente estaba convencido de la bondad de la doctrina reformista), pues que ninguna ley mandaba que para ser emperador de Alemania fuera necesario ser católico, y si lo desearon y reclamaron así los príncipes electores eclesiásticos, es también seguro que los otros príncipes laicos y protestantes no le habrían negado su voto si Maximiliano se hubiese declarado francamente protestante. En cuanto a la masa del pueblo alemán un emperador protestante habría sido para él una fortuna incalculable, pues en lugar de ser causa de guerra interior habría consolidado la paz.

Lo que no quiso hacer Carlos V cuando el parlamento estableció en 1555 la paz religiosa, pudo haberlo hecho con inmenso beneficio de la nación y del imperio Maximiliano, a saber: convertir la causa del protestantismo en causa nacional; pero Maximiliano era para esto demasiado superficial, y cuando hubo llegado el momento de decidirse, sólo se acordó de que era Habsburgo. Sabía que tenía asegurada la corona imperial con tal que se mostrara fidelísimo hijo de la Iglesia romana, y esto le bastaba; pues estando seguro de los votos de los príncipes electores de Sajonia y Brandeburgo no tenía que hacer para asegurar su elección más que contentar a los tres príncipes electores eclesiásticos; cuanto más que su elección tenía la aprobación de todos los magnates alemanes en general. Sólo el príncipe elector del Palatinado, Federico III, empezaba a oponer dificultades ya en la primavera del año 1561, por el temor de que la dignidad imperial llegara a ser hereditaria en la casa de Austria. En efecto, elegido Maximiliano, sería éste el quinto emperador de la familia y casi en línea directa,

siendo además ya entonces la familia de Habsburgo la más poderosa en toda Alemania, y si, como era probable, hejeron Federico III y sus consejeros, «sino que no se saben sus verdaderas intenciones tocante a la cuestión religiosa.» A



Matías Flacio, llamado *el Ilírico*. – Copia de un grabado en cobre (1574)

redara la corona de España, se podría hacer dueño absoluto de Alemania y entonces los príncipes y demás magnates del Imperio se convertirían de amos en súbditos. «Respecto de la persona de Maximiliano nada hay que objetar,» di- esto añadía Federico que para atender a las quejas de la nación sería mejor que la dignidad imperial pasara a otra familia. Cuando Federico III vió que los otros príncipes electores estaban ganados para la causa de Maximiliano, cedió también,

pero bajo la condición de que éste firmara una capitulación en la cual se obligara entre otras cosas a no molestar a los miembros del Imperio con el concilio romano, a mejorar y vigorizar la paz y la libertad religiosas, a no perseguir a ninguna de las religiones protestantes con el pretexto de ser sectas, y finalmente a no solicitar el auxilio de los turcos sino sólo en caso de verdadera necesidad, y entonces a no pedir auxilio en dinero, sino sólo en hombres. Sin embargo, prescindiendo de estas observaciones, fué elegido Maximiliano rey de Romanos unánimemente por los príncipes electores en Francfort en 24 de noviembre de 1562, y el día 30 del mismo mes juró el recién elegido la capitulación con pocas modificaciones con el acostumbrado ceremonial católico.

La posición de Maximiliano era desde el primer instante falsa porque había contraído compromisos con los católicos y con los protestantes; a estos últimos, particularmente al príncipe elector de Sajonia, Augusto, y al duque Cristóbal de Wurtemberg, había asegurado por escrito que si llegara a ser elegido rey de Romanos profesaría públicamente la religión protestante; pero al ser elegido juró, según era costumbre, que sería servidor sumiso y fiel de la Iglesia romana.

Inútil es decir lo que fué para la nación alemana un jefe tan informal y egoísta. Su reinado se diferenció poco del de su predecesor respecto de la política exterior, que era mezquina por demás hasta en los momentos más importantes, pues aunque en todo alrededor de Alemania estaban conmovidos los pueblos mucho más que en tiempo de Fernando, por ningún lado mostró Maximiliano energía, ni resolución, ni valor, ni siquiera tenía patriotismo alemán; de modo que le faltaba todo, hasta la voluntad, de excitar a los que representaban la nación alemana, los magnates territoriales, a acciones enérgicas y nacionales.

No le pasó por las mientes aprovechar los sucesos que conmovían la Francia para reclamar los tres obispados perdidos, ni le ocurrió asir la ocasión que le ofrecía la insurrección de los Países Bajos contra la tiranía española, para restituir al Imperio alemán aquel país que siempre había formado parte del Imperio; y a pesar de todas las instancias de los príncipes alemanes no quiso intervenir en aquel territorio en favor del pueblo tiranizado por el duque de Alba.

Los clamores de auxilio de los alemanes de las provincias báltìcas tampoco fueron atendidos, ni en general ningún interés nacional alemán; y si tomó las armas contra los turcos fué porque peligraban los dominios de la casa de Austria más todavía que los intereses alemanes. Al fin la gran campaña que contra el sultán Solimán, el terror del Occidente, emprendió Maximiliano no dió más resultados que la pérdida de Sigeth, tan heroicamente defendida por Zriny, y una paz vergonzosa que dejó en poder de los turcos las plazas más importantes de Hungría y obligó al emperador a pagar, como su padre, un tributo anual al sultán. Maximiliano no cesó de pedir a los alemanes en todos los parlamentos auxilio contra los turcos, y los magnates se lo concedieron continuamente en abundancia, pero jamás volvió a emprender la lucha contra el enemigo de la cristiandad, ni cuando se aliaron contra él España, Venecia y el Papa, ni después de haber alcanzado los aliados la victoria de Lepanto.

A pesar de haber resultado una fortuna para Alemania su separación de la monarquía española, no dejó Maximiliano de trabajar con el mayor empeño para preparar la reunión de ambas coronas, y sin parar mientes en que su primo y cuñado, el rey Felipe II, era el enemigo declarado de la libertad religiosa, y el adalid implacable del catolicismo, envió a sus hijos a Madrid para hacerlos educar allí.

Después, cuando la muerte de la tercera esposa dejó a Felipe otra vez viudo en 1568, no paró Maximiliano hasta hacerle contraer cuartas nupcias con su hija Ana, añadiendo a su condición de cuñado la de yerno. Con este enlace y la muerte del infante Don Carlos pareció asegurada a Maximiliano o a sus hijos y descendientes la sucesión en el trono de España y la reconstitución del Imperio de Carlos V; y si antes había atendido Maximiliano sólo a los intereses de los Habsburgos, más lo hizo en adelante.

Habiéndose extinguido en 1572, con la muerte del rey de Polonia Segismundo Augusto, la descendencia masculina de los Jagellones, no perdonó Maximiliano medios, hasta que le interrumpió la muerte, para agregar la corona de aquel reino a las que tenía ya la familia de Habsburgo, y como esto sólo se podía lograr con el apoyo del Papa, se hizo entonces más que nunca servidor de Roma. Una de las facciones polacas había elegido ya a Ma-

ximiliano y éste había ya firmado el convenio que se le había presentado, cuando la muerte libró a Alemania de este emperador y de la triste suerte de precipitarse en una guerra de sucesión enteramente ajena a sus intereses.

Lázaro de Schwendl calificó perfectamente a Maximiliano II y a su gobierno, cuando escribió que toda la nación alemana había recibido a este emperador con júbilo, porque había mostrado desde muy joven un corazón franco y verdaderamente alemán, pero que desde que no intervino en los Países Bajos para poner coto a aquellos horrores, se vió que más atendía al interés de los potentados extraños que al del Imperio, y fué aumentando la desconfianza en uno de los dos partidos, sin que fuese posible hacerla desaparecer en el otro. «Fácil será, añadía, que suceda algo que cual ráfaga súbita inflame el fuego que arde oculto.»

Pasemos ahora a examinar la situación interior del Imperio y veamos lo que allí se hizo en el reinado de Maximiliano.

CAPITULO III

DISCREPANCIAS ENTRE LAS DOCTRINAS PROTESTANTES

Para hacer de Alemania un imperio protestante habría sido menester que el protestantismo se conservara sano, robusto y lozano; mas no fué así, pues desde muy temprano empezó a enfermar de más de un desarreglo interior, y ésta fué otra de las causas que contribuyeron al lamentable sesgo que con desconsoladora rapidez tomaron las cosas en Alemania.

Admitido el principio reformista del sacerdocio de todos los cristianos, correspondía que la parroquia formara la base de la Iglesia u organización religiosa y a ella correspondía velar por la disciplina, administrar los bienes de la Iglesia y la elección de los párrocos. El cargo de párroco hacía del que lo ejercía un servidor de la feligresía.

Estos principios, sin embargo, sólo fueron adoptados en la Iglesia calvinista; allí donde prevaleció la doctrina luterana no tuvo muy pronto ninguna o tuvo muy poca intervención en la Iglesia la parroquia, cuyo papel era pasivo, y se limitaba a recibir los sacramentos y la bendición. Era, como dice el reglamento (o ley eclesiástica) del Mecklemburgo del año 1570, «la plebe, a la cual toca obedecer al que gobierna.»

El gobierno de la Iglesia estaba enteramente en manos del soberano territorial, que era, según Lutero, a la vez el miembro principal de la Iglesia y por necesidad el supremo obispo. La consecuencia de esto fué que en Alemania la Iglesia protestante, en lugar de ser una comunidad unida, se descompuso en un gran número de Iglesias territoriales, porque tanto los usos como la doctrina recibieron casi en cada territorio modificaciones especiales, y estas diferencias influyeron mucho en las rivalidades de las muchas familias soberanas grandes y pequeñas.

El particularismo territorial de Alemania fué en adelante político y religioso; los soberanos hicieron el papel de teólogos; pero los teólogos se consideraron los verdaderos creadores del nuevo estado político y religioso de Alemania, y representantes de la opinión pública donde la mayoría había adoptado la doctrina protestante, y ya no se contentaron con el papel que en la Iglesia les concedía el principio reformista, sino que pretendieron ser los directores y dueños espirituales de la comunidad y de los soberanos como lo era el clero católico donde su religión dominaba. Para conseguirlo como lo consiguieron dieron importancia capital a la parte dogmática de la religión, y desde entonces la doctrina cesó de ser simplemente el medio de engendrar la fe y de dar lugar por medio de la fe a una vida santa, y se hizo medio de granjería.

Las fórmulas sencillas, cortas y claras de la profesión de fe cedieron el puesto a la ortodoxia dogmática con sus obscuridades difusas, voluminosas e ininteligibles para los legos en teología. Estos tuvieron que admitir y profesar estas profesiones de fe laberínticas, y a los teólogos, que eran los eclesiásticos, tocaba decidir si el adepto de tal o cual doctrina protestante era ortodoxo o hereje, si sus pecados merecían ser perdonados o condenados.

La libertad religiosa se convirtió desde entonces en esclavitud, la ortodoxia se puso en el puesto de la fe, y en lugar de un sacerdocio de todos los cristianos, se formó un clero luterano, compuesto de teólogos creyentes y celosos, pero pedantes, autoritarios y ambiciosos; una casta que por su grosera petulancia de erudición y de inteligencia infalible se hizo más repugnante, más opresora y brutal que el clero católico.

Lutero había sentado los cimientos so-

bre los cuales se podía construir una nueva Iglesia, pero él no la construyó. Habíase elevado muchas veces en sus doctrinas y escritos a la mayor altura; otras veces habíase mostrado muy corto y por demás tenaz y obstinado, y también había sostenido en la ardua lucha reformista principios contrarios y abandonado tácitamente otros que había sostenido antes.

Lo que importaba, sin embargo, era que muerto el gran reformador continuara su obra y se estableciera sólida y decididamente en la práctica la doctrina. Este trabajo emprendió Melanchton y desde otro punto de partida Calvino.

Al primero faltaron las cualidades que dominan y cautivan los ánimos, que los obligan, por decirlo así, a entregarse a discreción, cualidades que constituyeron la fuerza irresistible de Lutero, la voluntad inflexible, la ejecución brutal, el empuje, el ardor en la lucha y la confianza impertérrita en la santidad de su causa.

Melanchton, alma blanda y timorata, al lado de Lutero, roturador brutal, parecía un jardinero pacífico, manso, enemigo de contiendas, que siembra, planta y riega; carácter atento y sensible, pensador delicado, conocedor erudito de la Biblia como de los autores antiguos, en fin, un verdadero literato, un humanista. Todo su afán era dar a la religión nueva una organización dogmática y hacer de mediador entre las diferentes escuelas reformistas, para lo cual era muy a propósito a causa de la mayor amplitud de sus principios dogmáticos; de suerte que hasta creyó posible un arreglo con la Iglesia católica, y también lo intentó postergando su misión de reformador y olvidando lo que debía a Lutero, su difunto amigo y compañero.

Lutero rechazó siempre inflexible toda discrepancia de su doctrina, y detuvo con puño fuerte toda extralimitación; pero, muerto él, salieron a la superficie las oposiciones que no solamente no temieron al blando Melanchton, sino que en vista de sus tendencias mediadoras y conciliadoras apelaron a la autoridad suprema de los escritos de Lutero.

Se formó, pues, así una religión luterana ortodoxa, autoritaria, petrificada, que consideraba cada palabra, cada escrito del reformador, como única norma ortodoxa, que no necesitaba ni desarrollarse ni completarse; religión que condenó la doctrina de Melanchton por ser la luterana falseada y herética y que la atacó con una violencia que nada tenía de caridad cristiana.

A la cabeza de estos luteranos petrificados estaba Matías Flacio, llamado el Ilírico, que había nacido en el año 1522 en Albona, en Istria, y desde 1544 era catedrático de lengua hebrea en Wittenberg. Muy joven, era un verdadero pozo de ciencia, de una actividad y laboriosidad incansables y de una energía brutal. Es autor de obras de historia eclesiástica apreciadas todavía hoy, y que son vastos almacenes de erudición y testimonio de una laboriosidad asombrosa. En extremo fanático e intolerante, estaba siempre dispuesto a batallear y atacar las opiniones contrarias.

En 1549, teniendo veintisiete años, acompañado de varios compañeros suyos que como él no quisieron someterse a la interinidad, pasó de Wittenberg a Magdeburgo, punto de reunión de los predicadores expulsados de sus puestos a consecuencia de la interinidad, y desde Magdeburgo abrió su campaña contra Melanchton con motivo de la misma interinidad acordada en Léipzig bajo los auspicios de Melanchton, porque hacía concesiones al catolicismo permitiendo usos católicos, pero sin importancia dogmática ninguna, llamados adiáforos.

Esto pareció a Flacio y a los ortodoxos una traición hecha a la religión nueva; porque, decían, toda concesión en estas cosas sin ningún valor para la salud de las almas es perjudicialísima, precisamente porque la religión católica las considera necesarias para la salvación. Con este motivo y el de la interinidad salieron de Magdeburgo muchos libelos contra los teólogos del príncipe elector de Sajonia, Mauricio, llamándolos mamelucos, renegados y apóstatas.

Esto produjo una escisión profunda en la Iglesia reformista alemana, joven todavía, y esta escisión continuó cuando había cesado la interinidad por el convenio de Passau.

La animosidad de los protestantes se concentró principalmente en los dos puntos capitales en que desde el primer momento de la reforma los protestantes todos habían disentido de la Iglesia católica, a saber, las doctrinas de la justificación y de la comunión. En ambas disintieron ya Lutero y Calvino, y Melanchton disentía de Lutero. La corriente teológica de aquella época hizo que estas diferencias adquiriesen una trascendencia política que llegó a ser funesta; por lo pronto produjeron la enemis-

tad entre las líneas albertina y ernestina de Sajonia, y la cuestión de la comunión fué causa del aislamiento del Palatinado.

Lutero había declarado que las llamadas buenas obras no eran necesarias para entrar en la gloria. En esto se colocó en el terreno de San Agustín, que enseña que el pecado original constituye la sustancia del alma humana, y desde este terreno había sostenido Lutero que únicamente justifica al hombre la fe. Melanchton fué más lejos que Lutero, del cual discrepó diciendo que el hombre no puede alcanzar su justificación y el perdón de sus pecados sin hacer esfuerzos de su parte, manteniéndose pasivo como un zoquete de madera, sino que debe buscar la gracia de Dios; porque en el hombre existía una fuerza cooperadora que había de ponerse en acción ejecutando obras realmente buenas, fuerza que debía darse a conocer en toda la conducta del cristiano. Al mismo resultado, es decir, a la necesidad de una conducta virtuosa y de una vida santa, había llegado Calvino por otro camino.

Muchos discípulos y adeptos de Melanchton defendieron la doctrina de su maestro, entre otros su antiguo colega Jorge Major, decano inspector de las iglesias del condado de Mansfeld, que publicó en 1552 un escrito en el cual trataba de probar que las buenas obras eran necesarias para entrar en la gracia de Dios, buenas obras como las pedía Melanchton, hijas de una vida virtuosa y santa, sin que esto significara que el hombre pudiese por esto merecer por ellas su justificación, porque sólo le justificaba la divina gracia, que no podía alcanzarse sino por la fe. Productos de la fe son las buenas obras, decía, y por eso son éstas indispensables; o en otros términos: no hay vida cristiana posible sin conducta virtuosa.

En 1555 publicó Juan Pfeffinger, decano inspector de Léipzig y discípulo de Melanchton, un escrito sobre el libre albedrío, en el cual defendió la doctrina de la justificación de su maestro.

Los luteranos ortodoxos declararon estas opiniones heréticas, papistas y traidoras a la religión pura; y se entabló una controversia como la que había suscitado el adiaforismo, en la cual se gastó muchísima tínta, hubo invectivas y los señores teólogos se trataron mutuamente de asesinos, forajidos, pillos, fornicadores, bestia babilónica, vagabundos, cuervos que graznan sentados en la horca y otras cosas por el estilo mezcladas de argucias y sutilezas que apenas tocaban la cuestión principal y que eran ininteligibles para el público. Los ortodoxos llegaron hasta sostener en el calor del debate que las buenas obras eran impedimentos para alcanzar la gloria, lo que hizo decir a Melanchton: «La posteridad quedará pasmada al contemplar un siglo en que tales barbaridades encontraron aplauso.» Flacio capitaneó en esta guerra a los luteranos ortodoxos.

Más ardientes fueron las controversias que originó la cuestión de la comunión, a la cual los grandes reformadores habían dado ya mucha importancia, pero discrepando entre sí, bien que estaban acordes en que la manera de darla la Iglesia católica y el sentido en que la entendía debían ser abandonados. Todos querían la comunión en ambas formas, y ni Lutero, ni Zwinglio, ni Calvino admitían la transubstanciación; pero en este punto discrepaban completamente. Lutero sostenía que Cristo estaba corporalmente presente en el pan eucarístico con el cual el creyente le recibía para perdón de sus pecados, pero no supo formar una opinión clara sobre la manera de estar unido el cuerpo de Cristo con el pan, si bien rechazaba la creencia de que el sacerdote fuese el que efectuara la transformación. Alguna vez había explicado la presencia material de Cristo en la comunión de su ubicuidad por participar de la naturaleza divina, de modo que estaba también presente en el pan y en el vino eucarísticos; pero esta manera de explicar la presencia corporal de Cristo en el sacramento de la Eucaristía no valía mucho más que la explicación católica romana. Al rechazar el milagro de la transubstanciación debía rechazarse también el misterio o la incomprensibilidad. Bien examinado, había muy poca diferencia entre querer que la comunidad crea el milagro de la transformación del pan en el cuerpo de Cristo y querer que crea la inexplicable ubicuidad permanente del cuerpo de Cristo y que el cristiano le introduce en el suyo al comulgar.

La opinión de Zwinglio difería tanto de la católica como de la luterana, porque rechazaba toda presencia corporal del Salvador en el pan y vino eucarísticos que para él sólo representaban el cuerpo y la sangre de Cristo. Reemplazaba el milagro de la transubstanciación de los católicos y el enigma de la ubicuidad luterana por el sentido simbólico.

Para Zwinglio la comunión era una conmemoración de la muerte del Salvador.

El mérito de haber desarrollado y profundizado el dogma del sacramento corresponde a Calvino y Melanchton. Aquél tomó posición entre Lutero y Zwinglio, tomando parte de las doctrinas del uno y del otro. Según Calvino, el cuerpo y la sangre de Cristo se comunicaban al hombre en la comunión espiritualmente de tal suerte que mientras el cristiano introduce en su boca el pan eucarístico penetra el Salvador en su alma. Melanchton adoptó esta explicación y dijo que este sacramento, recibido con la fe que salva, era el verdadero cuerpo y la verdadera sangre del Señor. Los adeptos de Zwinglio adoptaron también la explicación de Calvino, y Melanchton, para poner de acuerdo en este importante punto las dos grandes ramas protestantes, modificó el artículo décimo de la profesión de fe de Augsburgo, en la «Variata» del año 1540, en tales términos que la fórmula de la comunión que contenía dicho artículo podía ser aceptada por los luteranos y por los calvinistas.

Melanchton partió en esta modificación del punto de vista de que en una profesión de fe debía constar principalmente la idea fundamental común y profesada por todos. La fórmula primera se encuentra redactada en el texto más antiguo de la famosa declaración de fe de Augsburgo en estos términos: *quod corpus et sanguis Christi vere adsint et distribuuntur vescentibus in coena Domini et improbant secus docentes* (que el verdadero cuerpo y sangre de Cristo estaban presentes en *el pan y vino eucarísticos* y como presentes se administraban a los creyentes en forma de pan y vino). La modificación de Melanchton estaba redactada así: *quod cum pane et vino vere exhibeantur corpus et sanguis Christi vescentibus in coena Domini.*

Calvino aprobó esta fórmula de Melanchton y declaró en diferentes ocasiones que concordaba en lo esencial con la suya, y por la misma razón firmó en 1541 la declaración o profesión de fe de Augsburgo, del año 1540, llamada la *Variata.*

Lutero también aprobó en alguna ocasión la fórmula de Melanchton y dejó por cierto tiempo descansar su controversia con los suizos sobre el sacramento de la Eucaristía; pero en los últimos años de su vida, extenuado por el trabajo, delicado de salud e irritable, volvió a desahogar de nuevo su rencor, durante largo tiempo comprimido, en imprecaciones contra los «que comulgan con pan y vino profanos sin el cuerpo y sangre de Cristo, y por los cuales no debería orarse por ser mentecatos, enemigos del sacramento (de la Eucaristía), asesinos de almas y embusteros.» Poco antes de morir confesó a Melanchton que había ido demasiado lejos en la cuestión del sacramento; pero, instado por él a confesar esto públicamente en interés de la unidad de la Iglesia protestante, se negó a ello diciendo que «con esta retractación haría sospechosa toda la doctrina protestante,» si bien no se le ocultaba que «las puertas del infierno, el papado, el turco, todo el mundo, la carne y todo lo malo no podrían perjudicar a la religión evangélica tanto como la había perjudicado la desunión de sus adeptos.» Melanchton, al lamentarse de estas divergencias, dijo que «si pudiese verter tantas lágrimas como agua llevan el Elba y el Wéser, no bastarían para calmar su dolor.»

La *Variata* de 1540, con el artículo referente a la comunión, fué aceptada por todos los partidos como la profesión de fe primera de Augsburgo, completada, interpretada y aumentada, y como tal fué usada y respetada desde el año 1540 hasta 1561 en casi todos los parlamentos y demás actos públicos. Puede tenerse, sin embargo, por muy cierto que ni las masas ni los príncipes luteranos se habían hecho cargo de las diferencias sutiles de la doctrina eucarística, y que nadie dudaba ser tan buen luterano con la segunda como con la primera profesión de fe. También puede admitirse como cierto que si se hubiese dejado al pueblo protestante la decisión entre las diferentes opiniones, no habría habido discusión alguna, porque cada uno habría comulgado entendiendo el sacramento a su manera, sin cuidarse de como la entendiese el que tomara la comunión a su lado. Esta fe sencilla y piadosa no contentó a los teólogos de oficio, pedantes y obstinados. Querían disputar y buscaron distingos sutiles en lugar de contentarse con la concordancia en la parte fundamental; y aunque Lutero y Melanchton habían procurado no hacer públicas las disensiones en esta cuestión, a fin de no introducir la división y la discordia en la comunidad protestante, no lo hicieron así sus discípulos y adeptos, los cuales suscitaron una contienda escolástica, pedantesca y autoritaria, en la cual ninguna parte tenían ni la religión, ni la fe, ni la piedad, ni el porvenir de la

Reforma. En esto se mostró la nación alemana, como siempre, capaz de dar una gran embestida y de alcanzar un gran triunfo, pero incapaz de conservar lo alcanzado y de hacerlo fructífero. La primera embestida de la reforma religiosa había puesto al alcance del pueblo alemán una Iglesia alemana y hasta la unión nacional, pero vinieron los pedantes, los teólogos, y sembraron en la nación la discordia religiosa y con ella la nacional y política. Los más culpables fueron los partidarios de Lutero, los ortodoxos fanáticos, ciegos e incapaces de comprender en su esencia la obra de su maestro. Lutero era su ídolo, cuyos escritos, según ellos, debían observarse a la letra, sin que hubiese nada que añadir ni quitar. El cambio fué fatal para Alemania donde la teología reemplazó a la religión.

Ocioso sería entrar aquí en los pormenores de la lucha que estalló entre los protestantes, y con ardor particular en el Norte, donde se lanzaron anatemas desde los púlpitos, hubo libelos y delaciones cobardes y rencorosos, que sembraron la desunión, y estallaron odios entre los habitantes de ciudades como Hamburgo, Bremen y otras. También se introdujo la discordia en el Palatinado, y engendró consecuencias por demás funestas para toda Alemania en general.

A esto contribuyó mucho la suerte que tuvo el luteranismo rígido de encontrar asilo seguro y protección oficial en uno de los Estados de Alemania, donde pudo vigorizarse lo necesario para continuar con más fuerza y rudeza que antes sus ataques contra Melanchton y sus partidarios. Juan Federico, ex elector de Sajonia, fué quien, habiendo recobrado su libertad, pero no su dignidad de elector, acogió en el territorio que le había quedado (la Turingia) al luteranismo rígido; fiel a la historia de su familia, que era la que más había hecho en favor del protestantismo, la que había poseído a Wittenberg y había protegido a Lutero, perdiendo por esta causa la dignidad electoral y la mayor parte de sus dominios.

Juan Federico murió en marzo de 1554, y sus hijos heredaron de él el odio a la línea albertina de su casa y la esperanza de recobrar la dignidad electoral, los territorios y el poder perdidos. Su hijo mayor, Juan Federico II, que sucedió a su padre en el gobierno, no desperdició ocasión alguna para perjudicar a su pariente el elector Augusto, jefe de la línea albertina de la casa ducal de Sajonia; y teniendo este príncipe relaciones de amistad y parentesco con el rey de Dinamarca, entró Juan Federico en relación con Suecia, la rival de Dinamarca en el Báltico, y con el rey Enrique II de Francia y los Guisas, que a la sazón eran todopoderosos en la corte de Francia y enemigos de Dinamarca y de la Sajonia electoral. Así en el centro de Alemania la ciudad de Weimar, corte de Juan Federico, fué el centro de una vasta oposición ramificada sobre toda la Europa y dirigida contra la casa de Habsburgo, la línea albertina de Sajonia y la Dinamarca. Esta oposición dió a conocer su importancia temible por lo pronto en la lucha por el dominio del Báltico.

El joven duque Juan Federico, relacionado ya desde algún tiempo con los nobles descontentos de Franconia, y unido con ellos, desobedeció más adelante al emperador Maximiliano, amigo personal del elector de Sajonia, Mauricio; y como éste, lo mismo que la mayoría de los soberanos más importantes de Alemania, era entonces partidario del protestantismo conciliador de Melanchton, su primo, Juan Federico, se declaró por el luteranismo rígido, sin que esto le impidiera buscar la amistad del rey de Francia y de los Guisas, perseguidores feroces de los hugonotes.

El padre de Juan Federico había concebido la idea de crear en Jena una universidad para que sirviese de centro al protestantismo luterano, ya que la universidad de Wittenberg había pasado con la ciudad y los territorios electorales a ser propiedad de la línea albertina de Sajonia. Juan Federico, el hijo, llevó a cabo la idea de su padre, pero no con ánimo de hacer la guerra a Melanchton y a sus partidarios, porque ofreció a este reformador conciliador un puesto distinguido en su nueva universidad; y sólo cuando Melanchton rechazó el ofrecimiento, llamó el duque a los luteranos ortodoxos en 1557, Juan Wigand, Mateo Judex, Simón Musaeus, Flacio, cuyo nombre era conocido ya entonces en toda Alemania, y otros, todos adversarios enérgicos y temibles de Melanchton. Asimismo confió los púlpitos más importantes de su territorio a los adeptos de Flacio.

Así se fué haciendo la Turingia la ciudadela del luteranismo ortodoxo, mientras en el resto de Alemania iba prevaleciendo la corriente intermedia representada por Melanchton.

CAPITULO IV

ACTITUD DE LOS PRÍNCIPES PROTESTANTES

El partido protestante con sus contiendas interiores se redujo por sí mismo a la impotencia cuando las circunstancias exigían más que nunca su unión estrechísima. Nada se había decidido todavía respecto de su relación con los partidarios del Papado, pues en la resolución del parlamento del año 1555 se había reservado «el arreglo de la religión dividida» para mejor ocasión; y si se atiende a la circunstancia de ser caso enteramente nuevo la coexistencia en un mismo país de varias religiones, se comprenderá que la división religiosa había de parecer a muchos, y principalmente a los gobernantes, un suceso efímero, y la reconciliación entre las opiniones divorciadas cosa muy posible.

Se habían visto en el siglo anterior otras escisiones nacionales en el seno de la Iglesia única, que se habían hecho desaparecer por medio de concilios generales, y era muy natural que se creyera que un concilio arreglaría también esta vez las diferencias.

Mas esto era imposible en las circunstancias de entonces, cuando había sido elegido papa en mayo de 1555, con el nombre de Paulo IV, el restaurador de la Inquisición Juan Pedro Caraffa, el papa más intolerante, tiránico y cruel que se ha conocido, y el mayor enemigo de toda especie de herejía. Paulo IV sofocó con rigor implacable hasta las tendencias algo liberales en el seno de la Iglesia romana. Odió mientras vivió a la casa de Habsburgo, y no reconoció ni la abdicación de Carlos V ni la elección de Fernando I.

A pesar de sus ochenta años, trabajó con fuego juvenil e indómito en el restablecimiento del poder universal y absoluto del Pontificado, y no era posible que semejante Papa, que quería ver aniquilados y exterminados a todos los herejes, se prestara no a un arreglo pacífico y amistoso entre el catolicismo y el protestantismo, sino ni siquiera a la convocación de un concilio general solicitado a voces por el mismo mundo católico romano para la reforma de muchos abusos. Paulo IV entendía que el mundo cristiano debía ser gobernado por decretos papales y no por resoluciones de concilios.

No quedaba, pues, otra alternativa a Fernando I y a los potentados católicos del imperio que alimentaban la esperanza de un arreglo entre la Iglesia católica y los protestantes, que renunciar a la convocación de un concilio general, reclamado ya por Carlos V, o aplazar la reunión hasta después de la muerte de Paulo IV. En vista de estas circunstancias, el parlamento de Ratisbona del año 1557 resolvió intentar un arreglo entre los partidos religiosos por medio de una conferencia como se habían celebrado ya otras en los últimos tiempos, «si bien lo más propio sería confiar esta misión a un concilio cristiano general libre e independiente.» Para lugar de la conferencia se fijó la ciudad de Worms, y el 24 de agosto de 1557 para el día de la reunión, reservándose el parlamento, al cual había de ser comunicado el resultado de la conferencia, la resolución definitiva.

Esta disposición del parlamento tenía una trascendencia muy grande; era nada menos que otro paso dado para librar a Alemania en asuntos religiosos y eclesiásticos de la intervención de Roma, pues que el imperio, o sea sus representantes, se encargaba, como en 1555 cuando se resolvió la paz religiosa, de restablecer la unión religiosa de la nación alemana sin dar participación al Papa. El imperio se consideraba por lo mismo (1) con derecho y capacidad para arreglar por sí solo e independientemente sus asuntos eclesiásticos.

No estuvieron los representantes del imperio de acuerdo en otro punto; los potentados protestantes pidieron la anulación inmediata de la reserva eclesiástica, y como los católicos y más que nadie el rey Fernando rechazaran esta pretensión, los protestantes declararon que se consideraban libres de aquella reserva. Con esto quedó poco menos que imposibilitado todo arreglo entre las dos religiones.

Sin embargo, y a pesar de los teólogos protestantes afanosos de sembrar discordias y odios, había muchos soberanos protestantes que comprendían la necesidad de presentarse todos unidos; querían sostener con buen éxito sus derechos, y por lo mismo se consideraban con razón los representantes legítimos de la unión en el campo protestante.

---

(1) Se entiende inconscientemente. El autor se olvida siempre de hacer semejantes observaciones, que dan a la cosa su aspecto verdadero. (*N. de R.*)

Muchos de ellos, y a su cabeza el príncipe elector, Otón Enrique del Palatinado, Felipe, landgrave de Hesse, y Cristóbal, duque de Wurtemberg, tuvieron una entrevista en Francfort a fines de junio de 1557 para adoptar una actitud común en la conferencia de Worms, y convinieron en tomar por base la Sagrada Escritura y la profesión de fe de Augsburgo, y en dar tregua a todas las disensiones interiores del partido hasta la reunión de un sínodo protestante general que a su tiempo se convocaría.

Esta determinación excitó el furor de Flacio, que la calificó de traición a la Iglesia; era, decía, poner las tinieblas en lugar de la luz. Flacio quería que figuraran entre los documentos que habían de servir de base los artículos de Esmalcalda (1), y le indignó la omisión de las discrepancias de la doctrina de Lutero, que debían haberse enumerado y condenado en el programa, según este luterano fanático. Sin perder tiempo escribió una réplica furibunda que circuló sólo en manuscrito entre los teólogos de su partido, y en la cual Flacio trataba a los firmantes del programa adoptado en Francfort de traidores y apóstatas, diciendo que no tenían más objeto que tapar la boca a los defensores celosos y de buena fe de la religión contra los lobos voraces, pero que Dios les daría su merecido el día del juicio final.

Los teólogos turingios que debían tomar parte en la conferencia de Worms recibieron una instrucción inspirada por Flacio, que les encargaba insistir en que al lado de la Biblia y de la profesión de fe de Augsburgo fuesen también admitidos como símbolos de la fe protestante los artículos de Esmalcalda; que fuesen además enumeradas y condenadas una por una todas las herejías nacidas en la Iglesia evangélica, y si la conferencia no atendía a estas reclamaciones, que rompiesen los diputados todas las relaciones con los demás conferenciantes.

El duque Juan Federico de Weimar, al dar estas instrucciones a los teólogos que por la Iglesia de Turingia debían tomar parte en la conferencia de Worms, quiso hacerlas adoptar por todos los protestantes a fin de que de acuerdo entre sí pudiesen hacer frente al enemigo con todas las fuerzas unidas; pero esta unión sólo era posible agrupando todas las fuerzas alrededor de los puntos capitales en que todos los protestantes estaban de acuerdo, y no condenando como él hacía desde luego a cuanto discrepaba de la opinión de Flacio.

El duque Cristóbal de Wurtemberg suplicó por lo mismo al de Weimar que desistiera de sus exigencias extremadas, y tuviera presente que en aquel caso sólo se trataba de defender contra los papistas la profesión de fe de Augsburgo con la Sagrada Escritura y de derribar con ella al Papado. Añadió que después de la conferencia podrían los potentados protestantes reunirse para establecer la concordia que debía reinar entre cristianos. Estas razones nada pudieron contra la influencia de Flacio, y el duque de Weimar mantuvo sus instrucciones.

Los protestantes tuvieron una reunión preparatoria antes de la apertura de la conferencia de Worms, y en esta reunión preparatoria los enviados de Weimar leyeron sus proposiciones con una lista de las herejías, entre ellas la de la interinidad y la calvinista, que habían de ser condenadas. Melanchton, que se hallaba presente, comprendió que el tiro iba dirigido contra él, y dijo que la condenación de las sectas era la mutilación voluntaria de la fuerza del partido protestante, que sería celebrada con grandísimo júbilo en el campo papista.

La mayoría de la asamblea fué de su opinión, pero a pesar de esto los enviados de Weimar, obedeciendo las órdenes recibidas y confirmadas por una carta de su duque, declararon que no siendo admitida su proposición tenían orden de abstenerse de toda participación en la conferencia con los representantes de la doctrina romana. A fin de no imposibilitar la conferencia convino la reunión en que todos los enviados protestantes entrasen en la conferencia, pero que los de Weimar presentasen a sus colegas una protesta en la cual motivaran la condenación de las herejías, exigida por ellos, y que esta protesta se conservara secreta por ser un asunto interior del partido protestante.

Abrióse la conferencia el 11 de septiembre, y en la sesión sexta, que fué muy agitada, sucedió lo que estaba previsto. El orador del partido católico preguntó a los protestantes cuál de sus diferentes sectas representaba el protestantismo, y cuáles eran las sectas que no estaban comprendidas en la profesión de fe de Augsburgo.

(1) La profesión de fe redactada por Lutero en Wittenberg, 1536, y que desde el año 1558 adquirió entre los luteranos valor de escrito simbólico. Consérvase el manuscrito original en la Biblioteca de Heidelberg. – (*N. de R.*)

A esta pregunta, Melanchton, que comprendió el sarcasmo que encerraba, contestó que todos los protestantes estaban de acuerdo y hacían suya aquella profesión de fe; pero entonces los de Weimar creyeron oportuno hablar de su protesta, faltando poco para que con esto quedara patente y pública la disensión entre los protestantes. Para evitarlo los protestantes moderados amenazaron a aquellos luteranos obstinados con excluirlos de la conferencia si llegaran a enterar a los católicos de su protesta; pero ellos hicieron justamente lo contrario: presentaron al presidente de la conferencia, el obispo de Naumburg, su protesta y se retiraron el 2 de noviembre de la ciudad.

Después de su retirada, se celebraron todavía algunas sesiones, pero los católicos, muy contentos de tener un pretexto para romper las negociaciones de arreglo, se negaron a continuar los debates con los protestantes que quedaban, alegando que no sabían si los que se habían marchado o los que quedaban eran los verdaderos representantes de la profesión de fe de Augsburgo. Quedó, pues, disuelta la conferencia y a principios de diciembre de 1557 habían partido de Worms todos los conferenciantes.

Es probable que la conferencia, aun en el mejor caso, no hubiera dado gran resultado; pero la disensión entre los protestantes fué causa de que no diera ninguno, y que sólo dos años después de la publicación de la paz religiosa quedara demostrada a la vista de todo el mundo la imposibilidad de un arreglo entre las diferentes religiones y sectas. Los partidarios del protestantismo moderado de Melanchton se lamentaron del vergonzoso fin de la conferencia de Worms, mientras los luteranos fanáticos capitaneados por Flacio se felicitaban del éxito de su actitud consecuente, y se quejaban de la conducta de los protestantes moderados, por supuesto en los términos groseros y soeces que entonces se usaban en Alemania en las polémicas.

En la guerra teológico-literaria que estalló con motivo de la conferencia frustrada los insultos groseros compitieron con los usados anteriormente, sin que los teólogos protestantes, que gozaban en estas contiendas, conociesen ni sospechasen siquiera las consecuencias trascendentales de su terquedad obtusa.

Más inteligentes que ellos, los príncipes protestantes del partido moderado procuraron sentar bases sobre las cuales todos los protestantes pudiesen unirse antes que la escisión llegase a hacerse irremediable, y en el parlamento de Francfort del año 1558, en que pasó la corona imperial de Carlos V a su hermano Fernando I, los tres electores laicos, el duque de Wurtemberg y el landgrave de Hesse firmaron un documento en 18 de marzo, en el cual se comprometieron de nuevo a sostener la profesión de fe de Augsburgo, y dieron una forma aceptable para todas las sectas protestantes a los cuatro artículos que trataban de la justificación, de las buenas obras, de la comunión y de las adiáforas o cuestiones insignificantes en que pudiera haber conciliación.

Tocante a la comunión, rechazaron la doctrina católica y la de Zwinglio y convinieron en que Cristo estaba corporal y esencialmente presente en la Eucaristía, y que con el pan y el vino eucarísticos daba a los cristianos a comer y beber su cuerpo y su sangre. Prometieron sostener estos artículos, no permitir que se enseñara cosa contraria, y procurar que otros soberanos y potentados aceptaran el mismo convenio, y finalmente relegar al olvido todas las diferencias y disensiones habidas hasta entonces.

Flacio, al tener noticia de este paso, echó mano a la pluma y dió a la publicidad varios escritos uno tras otro, en los cuales atacó con la violencia de siempre la nueva redacción de los cuatro artículos, diciendo que en ella se amalgamaba la religión verdadera con las doctrinas falsas; calificó la fórmula de la comunión de obscura, ambigua y demasiado general; quería que se dijese que el cristiano fiel recibía en la Eucaristía verdaderamente el cuerpo verdadero y la esencia de Cristo. También encontró vituperable que las autoridades laicas se mezclaran en asuntos religiosos, y decía que la Iglesia imponiendo aquellas fórmulas a los maestros se sometía a la tiranía de los príncipes, y que con esto se creaba sólo otra interinidad en lugar de reunir un sínodo.

Melanchton replicó y ya hubo bastante para continuar disputando.

El duque de Weimar se negó rotundamente a entrar en el convenio y otros miembros del imperio se negaron también. Quiso Juan Federico agrupar a su vez a los protestantes contrarios a aquel convenio en una fórmula común sobre otros artículos redactados en sentido ortodoxo, pero los potentados de la Baja

Sajonia se desentendieron de semejante compromiso. Entonces, en 1559, por consejo de Flacio mandó redactar para sus propios súbditos un escrito en el cual se enumeraron, refutaron y condenaron todas las doctrinas protestantes tachadas de falsas, cuyo escrito debían reconocer y adoptar por norma todos los eclesiásticos del país.

Esta obra, conocida bajo el nombre de la *Refutación sajona*, no fué escrita precisamente por Flacio, a fin de que no fuese sospechada de parcial, sino por los catedráticos Schnepf y Strígel y el inspector eclesiástico Húgel, que se resistieron mucho tiempo a encargarse de este trabajo, que calificaron de superfluo y peligroso; y cuando lo hubieron concluído lo repasó Flacio y dió a muchos artículos una forma más precisa y ruda.

Con este libro y el convenio de Francfort quedó oficialmente declarada la división de los protestantes alemanes en dos grandes campos: el luterano ortodoxo, cuyo centro era Weimar, y el liberal, que seguía los principios tolerantes de Melanchton. Este se lamentó sincera y amargamente del escándalo que los protestantes daban con su división, pero Flacio continuó sus críticas e imprecaciones contra los que propagaban doctrinas falsas y contra los soberanos que los protegían.

Bajo estos auspicios se abrió en 1559 el parlamento de Francfort, al cual debían ser comunicadas las actas de la desgraciada conferencia de Worms, lo que haciendo más solemne y pública la división de los protestantes, habría dado al emperador y a los potentados católicos la victoria en la cuestión religiosa.

A fin de evitar esta derrota, los representantes de Weimar, a instancias de los del Palatinado, se avinieron a declarar que no querían divorciarse de los demás protestantes a pesar de lo sucedido en Worms, y que ni ellos ni los otros teólogos protestantes habían sido causa del fracaso de la conferencia, pues que las diferencias manifestadas entre ellos en aquella reunión podían zanjarse en cualquiera otra oportunidad. En vista de esta unión no se publicaron las actas de la conferencia, pero el emperador propuso que se arreglara la cuestión religiosa en un concilio general convocado por el Papa.

Con esta proposición no se conformaron los miembros protestantes, diciendo que en semejante concilio el Papa y los suyos serían jueces y parte. El Papa, según decían, debía someterse a lo que decidiese el concilio y éste no debía tomar acuerdos por mayoría de votos, mayoría que en asuntos espirituales ninguna fuerza tenía para la minoría que únicamente podía someterse si se le probaba su error con la Sagrada Escritura. En cambio, a fin de no prolongar las sesiones del parlamento con debates infructuosos; atendida la imposibilidad de reunir un concilio imparcial y libre, y teniendo en cuenta que los últimos concilios papales habían producido, en lugar de paz y unión, mayor desunión y discordia, propusieron que se dejase la cuestión como la habían dejado el pacto de Passau y la paz religiosa del parlamento de Augsburgo de 1555, hasta que pudiese arreglarse definitivamente en otra ocasión más propicia. Así lo decidió el parlamento sin mencionar siquiera la idea del concilio en su acta final.

Las quejas presentadas en este parlamento por protestantes y católicos evidenciaron ya que la paz entre ambas religiones era poco menos que imposible. También pidieron los protestantes, como en el parlamento anterior, pero con idéntico resultado negativo, la anulación de la reserva eclesiástica, a lo cual se opuso el emperador tenazmente.

En agosto de 1559 murió el papa Paulo IV y en diciembre del mismo año fué proclamado Papa, con el nombre de Pío IV, el cardenal protonotario de la curia romana Juan Angel Médici, hombre prudente, pacífico y tolerante, sin permitir por esto discrepancias de la religión católica. El nuevo Papa procuró estar bien con la casa de Austria y se apresuró a reconocer al emperador Fernando I, enviando a su corte en calidad de nuncio al obispo Hosius de Varmia. Con el fin de hacer volver a los protestantes alemanes al redil católico, permitió a los de Austria la comunión en ambas formas y que regentasen las iglesias curas casados, y asimismo declaróse pronto a reunir un concilio ecuménico, continuación del de Trento, de los años 1545 y 1551, cuyas resoluciones debía aceptar naturalmente el concilio nuevo.

En 25 de marzo de 1560 anunció en una bula de indulgencias su intención de convocar este concilio, y entonces se vieron los protestantes en el caso de abandonar sus disensiones interiores y presentarse unidos enfrente de sus adversarios. Los príncipes tomaron, como

antes, esta vez la iniciativa, y su primera idea fué la convocación de un sínodo protestante general; pero Melanchton y Brenz, el jefe de la Iglesia de Wurtemberg, les disuadieron de este propósito, diciendo con razón que el tal sínodo no sería más que una ocasión de disputas para los teólogos y de que se aumentara la discordia religiosa.

Siendo esto evidente, propuso el duque de Wurtemberg a sus amigos, en junio de 1560, una reunión de todos los soberanos protestantes, a fin de que firmasen de nuevo la profesión de fe de Augsburgo, cuyos primitivos firmantes habían muerto todos menos dos, y evidenciasen así públicamente su unión, comprometiéndose al propio tiempo a no sufrir sectas ni disputas ni insultos de los teólogos.

Federico III, nuevo príncipe elector del Palatinado y ardiente partidario de la unión protestante, que había recomendado a los teólogos protestantes que disputaran con los de otras religiones en lugar de hacerlo con sus colegas protestantes como ellos, hizo suya la idea, y su yerno, el duque Juan Federico de Weimar, que hasta entonces había sido el obstáculo principal de la unión, prometió su apoyo y dijo que para firmar de nuevo la profesión de Augsburgo se bastaban los príncipes y nó había necesidad de llamar a los teólogos, añadiendo que él por su parte haría que en adelante los eclesiásticos de su país se abstuviesen de escribir y de insultar.

CAPITULO V

LA REUNIÓN DE LOS PRÍNCIPES PROTESTANTES EN NAUMBURG EN 1561

En enero de 1561, según estaba convenido, se reunieron en la antigua ciudad episcopal de Naumburg los príncipes protestantes acompañados de sus consejeros y algunos también de sus capellanes de palacio. A pesar de ser invierno había acudido la mayoría personalmente, y sólo algunos, entre ellos el elector de Brandeburgo, habían enviado en su lugar representantes. Fué por lo mismo la asamblea muy brillante y además imponente porque, si de ella salía la unión de la Alemania protestante, podía esperarse que triunfaría de sus adversarios católicos, cuya mayor fuerza consistía en la discordia y división del protestantismo. Aunque el objeto de la reunión no era, como en la de Esmalcalda del 31 de diciembre de 1530, la formación de una liga ofensiva y defensiva, era muy fácil que de la unión religiosa resultara la política.

Siendo el objeto la firma de la profesión de fe de Augsburgo y existiendo dos, la primera del año 1530 y la segunda la modificada por Melanchton del año 1540, en la cual el artículo décimo que trataba de la comunión había recibido aquella modificación que le hizo aceptable a Calvino, los reunidos tuvieron que decidirse por una de las dos, y si se decidían por la primera excluían a todos aquellos protestantes que no eran luteranos ortodoxos y rígidos. Ya hemos dicho antes que la mayor parte de los príncipes no se habían hecho cargo del alcance de aquellas modificaciones, ni siquiera habían notado las discrepancias que se habían introducido en las diferentes ediciones de aquel documento, y hasta estaban muy convencidos de que, después de haber firmado la profesión de fe modificada del año 1540, habían continuado siendo buenos luteranos.

En esta creencia se decidió la asamblea en su mayoría por la primera profesión de fe; pero a esto se opuso el elector del Palatinado Federico III, por considerar al artículo décimo de aquel documento como la aceptación de la doctrina católica de la transubstanciación. Insistió, pues, en que se firmara la profesión de fe del año 1540 por ser la de todos los protestantes alemanes; pero al fin se conformó con que se firmara la primera según la edición hecha de ella por Melanchton en 1531.

Esta edición en algunos puntos discrepaba del documento original del cual la reunión no tenía copia; y se acordó que la precediese un prefacio en el cual se mencionaría la *Variata* del año 1540 como el texto antiguo aclarado y aumentado. La redacción de este prefacio fué encargada por la asamblea al mismo príncipe elector del Palatinado y al de Sajonia. Este escrito decía entre otras cosas que los potentados protestantes firmaban la profesión de fe de 1530 para manifestar así que todavía estaban unidos como cuando se había firmado la primera vez, pero que no por esto pensaban faltar a la profesión segunda aclarada y aumentada tal como estaba en uso en la mayor parte de las iglesias y escuelas.

Además estaba repetida en el prefacio la doctrina de la comunión en los mismos términos en que fué redactada en el

convenio de Francfort. Los príncipes en su gran mayoría aceptaron este prefacio sin escuchar a sus teólogos, dando así una prueba de que más importancia daban a la unión del protestantismo alemán enfrente de Roma que a las diferencias de secta, y de que consideraban como correligionarios a aquellos protestantes que en la doctrina de la comunión se apartaban de la de Lutero. Entre los que no se conformaron figuró en primera línea otra vez el duque de Weimar, al cual declararon sus teólogos que si firmaba este prefacio dimitirían sus cargos y se retirarían, y él les dijo que antes de firmarlo se retiraría con ellos.

Así lo hizo a pesar de que su suegro, el elector del Palatinado, condescendió, a fin de retenerle, en hacer una profesión de fe; pero cuando su yerno por boca de su canciller, doctor Bruck, pidió la profesión de fe por escrito, negóse el elector indignado a darla. El yerno entregó el 2 de febrero a la asamblea una protesta escrita y al día siguiente con mucho aparato salió de la ciudad sin escuchar a una comisión que la asamblea envió tras él para hacerle desistir de su intento y no dar este nuevo triunfo al partido católico.

El duque Ulrico de Meklemburgo se negó como el de Weimar a firmar el prefacio y se retiró de la ciudad lleno de coraje. Tampoco firmaron los duques Ernesto y Felipe de Brúnswick, Juan Alberto de Meklemburgo, Francisco de Sajonia-Lauenburgo y multitud de condes; pero la gran mayoría firmó, o personalmente o por sus representantes, en primera línea los tres príncipes electores laicos, luego el duque Cristóbal de Wurtemberg, el landgrave Felipe de Hesse, los marqueses Carlos de Baden (Durlach), Juan de Custrin, Jorge Federico de Ausbach, el conde Jorge de Simmern, los duques de Pomerania, los príncipes de Anhalt, los condes de Henneberg y otros.

El resultado más importante de la reunión de Naumburg fué, pues, una nueva escisión entre los protestantes, después que en 29 de noviembre de 1560 el Papa había convocado el concilio para el 6 de abril de 1561 en Trento. Aunque la convocatoria estaba redactada adrede en términos poco claros, era indudable que el nuevo concilio sería la continuación del de la misma ciudad dos veces suspendido.

A excitación del emperador habían pasado a Naumburg los dos nuncios del Papa, Commendone, obispo de Zante, y Defino, obispo de Liesina, acompañados de una embajada del emperador a fin de que indujesen a los potentados protestantes reunidos en aquella ciudad a concurrir al concilio. Llegaron el 28 de enero a Naumburg, donde después de solicitar en vano una audiencia particular de Federico del Palatinado y del duque Augusto de Sajonia, fueron recibidos el 5 de febrero, cortés, pero fríamente, por la asamblea en la cual se había efectuado ya entonces la ruptura mencionada. Los dos nuncios pronunciaron sendos discursos en los cuales expusieron en términos muy cautelosos el buen deseo del Papa de disipar por medio de un concilio la confusión religiosa, y al fin suplicaron a los reunidos que se hicieran representar en el concilio y les entregaron una copia de la convocatoria y los breves pontificios, hecho lo cual se retiraron a su alojamiento.

Allí, antes que hubiese pasado un cuarto de hora, se les presentaron tres nobles que les devolvieron los breves sin haberlos la reunión abierto. Dijéronles de parte de los príncipes que éstos no podían aceptar los breves porque en el sobrescrito se decía: *Dilecto filio;* y que como ellos no reconocían al Papa por su padre espiritual, no querían ser tratados tampoco por él de hijos.

Después de algunos días se presentó a los nuncios una comisión presidida por el canciller del elector del Palatinado para decirles de parte de los príncipes que éstos extrañaban mucho que el Papa hubiese tenido la osadía de hacerles saber la convocación de un concilio sabiendo muy bien los motivos que les impulsaban a purificar su Iglesia siguiendo la doctrina purísima del Evangelio, y a separarse de aquellos que habían preferido adquirir honores ahogando la verdad divina en lugar de hacer honor al Salvador.

Por lo demás no reconocían ya los príncipes el dominio espiritual del Papa y le negaban la autoridad de convocar un concilio, porque siendo el Papa el causante de todas las contiendas y divisiones, no podía ser juez en este asunto. Al participar todo esto a los nuncios querían los príncipes establecer su posición respecto del Papa y señalar el abismo que de éste los separaba, no hablar solamente de la invitación al concilio. A los embajadores del emperador dijeron tocante al concilio que desde muchos años estaban pidiendo un concilio general, libre y cristiano, que se reuniera en

Alemania, y en el cual la decisión dependiera únicamente de la Sagrada Escritura, teniendo ellos también voz y voto; y como nada de esto prometía el nuevo concilio, pues que no había de ser más que una continuación de los anteriores, no había esperanza de que remediara la discordia ni corrigiese los abusos.

No podía hablar la asamblea a nombre de todo el partido protestante, ya porque no se había invitado a la reunión a un gran número de los miembros protestantes del Imperio, ya porque los representantes de los potentados ausentes no tenían instrucciones para este caso. Para llegar a una contestación común convinieron los presentes que los teólogos y consejeros de los tres príncipes electores, del conde palatino de Dos Puentes, de los duques de Wurtemberg y de Pomerania y del landgrave de Hesse se reunieran el 22 de abril en la ciudad de Erfurt para estudiar esta cuestión importante e indicar lo que conviniese hacer.

Esta reunión consulta se efectuó y además se celebró otra en Fulda con el mismo objeto, y en el parlamento electoral reunido en Francfort en el mes de noviembre de 1562 entregaron los príncipes al emperador Fernando su contestación escrita al repetido requerimiento de éste de hacerse representar en el concilio, declarando solemnemente que sólo podían tomar parte en un concilio que fuese real y positivamente general, cristiano e independiente, y no en el concilio de que se trataba, que no era concilio y se hallaba enteramente bajo el dominio del Papa.

Esta contestación era la manifestación clara y precisa del principio de que el Imperio alemán era el único juez en sus asuntos religiosos, y con esto quedó pronunciada la separación definitiva de la Iglesia protestante alemana respecto de la católica romana.

Como la resolución de la asamblea de Naumburg había sido tomada por la mayoría protestante, no podía ser fructífera sino después de hacerla suya los demás miembros protestantes del Imperio; pero en lugar de esto se efectuó un cambio completo en los miembros protestantes territoriales que dejó la obra de Naumburg completamente aniquilada.

Los príncipes protestantes del partido conciliador habían adoptado en sus conferencias redacciones de puntos doctrinales que pudiesen aceptar también los protestantes que se inclinaban al calvinismo, pero de ninguna manera pensaron al proceder así salirse del gremio luterano; y cuando vieron que el partido luterano rígido no aceptaba aquellas redacciones vagas, acomodaticias y además ineficaces, y pedía que se presentara la doctrina de Lutero genuina en términos claros y precisos, empezaron a abrir los ojos y a arrepentirse de su condescendencia; y la unión de todos los protestantes, comprada al precio de no pasar ya ellos por buenos luteranos, les pareció demasiado cara.

Así, mientras continuaban en su abstención los príncipes que no habían querido firmar el prefacio de Naumburg, se separaron de la unión muchos nobles y ciudades en el Mediodía y más en el Norte de Alemania, y hasta empezaron a hacer lo mismo sus propios autores. El elector Joaquín de Brandeburgo y su hermano Juan, marqués de Custrin, reprendieron a sus embajadores por haber firmado el prefacio; el elector Augusto, el conde palatino Volfgang, el duque Cristóbal y finalmente el landgrave Felipe cambiaron de parecer y pidieron una modificación del prefacio en sentido más luterano.

En fin, al poco tiempo había cambiado la situación completamente: al principio del año 1561 se había encontrado aislado el duque Juan Federico de Weimar como defensor del luteranismo ortodoxo, mientras el elector Federico del Palatinado, adalid del protestantismo aproximado al calvinismo, estaba rodeado de casi todos los demás príncipes protestantes; pero en el curso del mismo año quedó aislado el segundo, abandonado de todos los príncipes, que uno tras otro se decidieron por el luteranismo bien precisado, aunque abogando en favor de la tolerancia y de la amnistía, y decididos a no sufrir por más tiempo los pugilatos de los teólogos. El mismo duque de Weimar, a pesar de sus opiniones ultraluteranas, estaba ya hastiado de los ataques del fanático Flacio y de sus partidarios a cuantos no eran luteranos ortodoxos.

Flacio y sus imitadores habían introducido en el territorio de Weimar, desde la publicación del libro de refutación, un verdadero despotismo religioso, imponiendo severísimas penas a cuantos eclesiásticos y maestros no tomaban por norma el libro de refutación. Los mismos autores del libro fueron perseguidos por Flacio porque no quisieron hacer suyas las modificaciones que Flacio había



Melanchton en su lecho de muerte.—Copia de un cuadro de Lucas Cranach, existente en la Galería Real de pinturas de Dresde

introducido en él. Húgel, que no quiso leerlo desde el púlpito, y Strígel, que lo criticó en su clase, fueron sorprendidos en sus camas muy temprano el segundo día de Pascua, 27 de marzo, y conducidos por soldados a un encierro. Puestos en libertad, hubo entre Strígel y Flacio en Weimar una controversia o disputa pública que duró desde el 2 hasta el 8 de agosto de 1560, a la cual asistió el duque, que, siendo partidario de la escuela de Flacio, no supo encontrar nada de

peligroso en las opiniones de su contrincante, al cual volvió a reinstalar en su cátedra de la universidad de Jena.

No por esto cesaron Flacio y los suyos en su tiranía y terrorismo hasta que la universidad y todo el país dieron señales de no poder aguantar por más tiempo semejante régimen. Baltasar Wínter, párroco del partido de Flacio, no quiso admitir por padrino de un bautizo al célebre catedrático de jurisprudencia Mateo Wesenbeck, que, para no ser víctima de su fe protestante, había abandonado los Países Bajos, y no le admitió porque no quiso conformarse con los principios sentados en el libro de refutación.

El mismo párroco no quiso dar comunión a otro catedrático de jurisprudencia, Cristóbal Durfeld, por un motivo semejante. Estos ejemplos de persecución religiosa, cuyas víctimas eran personas distinguidas, bastarán para dar una idea del régimen inquisitorial de aquellos luteranos. El mismo duque de Weimar perdió la paciencia, destituyó a Wínter y declaró terminantemente que no sufriría en adelante ninguna extralimitación de los teólogos. Wínter murió poco después de disgusto, y los estudiantes, para celebrar su muerte, cantaron delante de la casa mortuoria un *Te Deum*.

El duque de Weimar prosiguió en la senda emprendida con mayor energía cuando vió la conversión a su favor de los firmantes de Naumburg; continuó siendo luterano rígido, pero procedió sin misericordia contra los fanáticos partidarios de Flacio, a los cuales en 22 de abril de 1561 prohibió para siempre predicar, sin que les valieran ni reclamaciones ni protestas. En 8 de julio del mismo año nombró un consejo (consistorio) superior eclesiástico para la dirección de este ramo en toda la Turingia, y como única autoridad para decretar censuras y excomuniones.

Flacio y Wigand protestaron calificando el nombramiento de la nueva autoridad superior eclesiástica de usurpación satánica del poder civil en el reino de Cristo, y poco faltó para que Flacio no excomulgara al mismo duque. Entonces, en diciembre de 1561, el duque destituyó a Flacio, Júdex, Wigand y cuarenta eclesiásticos más, y desterró a su caudillo. Flacio se trasladó a Ratisbona a casa de su amigo Gallus, dando gracias a Dios de haber caído en la miseria por su fe. Desde entonces las desgracias persiguieron a este hombre violento y fanático, pero convencido y valiente, de gran talento, pero petrificado; los amigos antiguos le abandonaron o se volvieron contra él, hasta que, pobre y expulsado de todas partes, murió en la mayor miseria en 1575.

Melanchton había muerto cuando Flacio y sus secuaces cayeron; desconsolado por el espectáculo de las disensiones entre sus correligionarios, murió el 19 de abril de 1560 a la edad de sesenta y cuatro años, sin lograr que los partidos protestantes dieran tregua a sus contiendas interiores, que pronto les resultaron funestas.

CAPÍTULO VI

LA REFORMA EN EL PALATINADO

El príncipe elector del Palatinado, Federico III, a pesar de verse abandonado por los demás príncipes protestantes, continuó decidido a salvar para la Iglesia de su territorio el espíritu contemporizador que Melanchton, natural del Palatinado, había introducido en el protestantismo luterano, admitido en el país en el reinado del elector anterior Otón Enrique. También el protestantismo de Suiza y Francia, países vecinos, ejerció una notable influencia en el Palatinado, y hasta el luteranismo ortodoxo ganó algunos adeptos.

Todas estas ramas de la religión reformada vivían pacíficamente cuando no había penetrado todavía en la Alemania meridional el espíritu batallador de los teólogos; pero esta paz y concordia se acabaron con la llegada de un joven eclesiástico que había nacido en 1527, llamado Tilemann Hesshus, a quien el príncipe elector llamó al país por recomendación de Melanchton para instalarle como cura párroco en la iglesia del Espíritu Santo, de Héidelberg, y encargarle la intendencia superior de las iglesias y escuelas del país, así como la cátedra de teología en la universidad de la misma ciudad.

Este hombre, que al principio fingió seguir los principios de Melanchton, era uno de los más repugnantes de aquellos teólogos fanáticos que en tan gran número vivían entonces entre los protestantes alemanes y creían cumplir con una misión divina destruyendo la paz entre los protestantes. Haríase un insulto al erudito ilirio Flacio, que era fanático de buena fe, si se comparase

con él a este Tilemann Hesshus, verdadero demagogo del luteranismo que en todas partes donde logró introducirse creó al momento discordias y desazones. Por desgracia tuvo el talento de ocupar siempre nuevos puestos, mejorando a cada cambio y ganando cada vez mayor influencia, pues estuvo colocado sucesivamente en Goslar, Rostock, Magdeburgo, Wésel, Jena y había regentado el obispado de Samland (1), sembrando en todas partes discordias y recogiendo odios. Murió siendo catedrático de la hoy suprimida universidad de Helmstadt en el ducado de Brúnswick.

Este hombre, pues, llegó en 1557 a Heidelberg a la edad de treinta años, y apenas hubo tomado posesión de los cargos citados introdujo en la Iglesia del país reformas en el sentido luterano más rígido, especialmente en la comunión, lo que suscitó una oposición tenaz del clero acaudillado por Klebitz, colega de Hesshus, diácono de la misma iglesia del Espíritu Santo y hombre apasionado e irritable. La guerra que se hicieron estos teólogos se comunicó a la universidad. La Facultad de Teología promovió al doctorado, en febrero de 1559, a un calvinista, el erudito Esteban Sylvius, de Groninga, lo cual excitó la ira de Hesshus, que lanzó desde el púlpito contra los doctores de la universidad groseras invectivas, en lo cual nadie le ganaba.



El doctor Tilemann Hesshus. – De un grabado de la época

(1) Comarca de la Prusia Oriental, cuyo último obispo, Jorge Polenz, adoptó en 1523 la reforma protestante y la introdujo en su obispado.

Realmente, al considerar la vida de este hombre no parece sino que en aquella época la grosería más brutal y soez era una excelente recomendación para un teólogo en Alemania. Cuando Klebitz, para ser admitido en la universidad como bachiller, defendió en un discurso la comunión según la fórmula de Melanchton, Hesshus le amenazó con excomulgarle y le trató desde el púlpito de arriano y de diablo. Cuando predicaba resonaban en la iglesia los insultos e imprecaciones más soeces contra los sectarios y a veces contra la universidad y el consejo municipal, tanto que uno de sus adeptos llegó por fin a decir que parecía un marrano que devastaba la viña del Señor.

Cuando el elector Federico III regresó del parlamento de Augsburgo del año 1559 había llegado a tanto el escándalo de los devotos que tuvo que amenazar a todos los eclesiásticos con la destitución si continuaban sus disputas y pendencias teológicas, diciéndoles que en lugar de disputar se aplicaran a hacer de hombres malos cristianos buenos, y les ordenó servirse en la comunión de la fórmula conciliadora; pero Hesshus no hizo caso de esta orden y continuó lanzando maldiciones desde el púlpito sin respetar a su soberano y tratando de convencer a su auditorio de que el príncipe había abandonado la fe evangélica verdadera.

Atacó también, como siempre, a su compañero y adversario Klebitz, y éste, olvidando la promesa que había dado al príncipe, le contestó, y un día hasta le apaleó en la plaza al salir de la iglesia. Cansado el príncipe de tanto escándalo, destituyó a Hesshus y a Klebitz, si bien a este último en términos menos rudos. Hesshus se dirigió a otros países para continuar allí su papel indigno y repugnante, y el príncipe ordenó que en su territorio se administrara el sacramento de la Eucaristía sólo en la forma recomendada por Melanchton, cuya doctrina le pareció la mejor para asegurar la concordia religiosa. Con esto, sin embargo, excitó contra sí a los luteranos ortodoxos, que publicaron folletos teológicos en los cuales acusaron al príncipe de sectario hereje, y Hesshus le llamó en sus escritos apóstata, todo con grandísima satisfacción de los teólogos de Turingia, que se apresuraron a hacer coro con los demás luteranos fanáticos. El mismo Calvino y también Beza tomaron parte en la polémica, y Klebitz defendió a Federico III en un folleto titulado *La victoria de la verdad y la ruina del papado sajón*.

Una discusión que tuvieron en el mes de junio de 1560 teólogos de Turingia y del Palatinado en Heidelberg no hizo más que confirmar al elector Federico III en su opinión de que el término medio de Melanchton era el mejor; pero la deserción de los que habían estado a su lado en la cuestión del prefacio le arrojó en brazos del calvinismo, y no como último refugio enfrente de la oposición, sino porque sólo escuchó la voz de su conciencia y no consintió, como otros soberanos de su época, que nadie le prescribiese lo que había de creer. Estudiando concienzudamente las controversias religiosas, no pudo decidirse ni por la comunión de los primeros protestantes por ser todavía papista, ni por la autoridad de Lutero, que sólo muy gradualmente había llegado a la verdad evangélica, y en lo tocante a la comunión continuó obstinadamente apegado a la doctrina católica. El elector Federico III continuó afirmando que era uno de los protestantes de la profesión de fe de Augsburgo, pero sólo en lo que en ella se fundaba sobre la Sagrada Escritura, es decir, sobre la palabra de Dios, de los profetas y de los apóstoles. Admiraba la figura imponente de Lutero y la magnitud de su obra, «pero sin tenerle por ángel ni por profeta al cual se debiera creer sin exigirle testimonios de la Sagrada Escritura, pues, según decía, entre el oro y las piedras preciosas de su obra podría hallarse también un poco de madera y paja.» En suma, Federico III del Palatinado estaba penetrado de que Lutero había dejado sin concluir la reforma religiosa en el sentido del Evangelio, y de que era ya tiempo de concluir esta obra.

Con esta convicción tomó a su cargo con toda la fe y el entusiasmo del verdadero creyente la misión de llevarla a término. Entró en relaciones con Bullínger, Beza y otros calvinistas a cuya doctrina le inclinaba su deseo puro de encontrar la verdad; y sin querer separarse del luteranismo moderado, no pudo dejar de conocer que la doctrina de Calvino concordaba más con la Sagrada Escritura; que entre sus adeptos los reformados no había, como entre los luteranos, divergencias tocante a los puntos capitales, y que los calvinistas con su doctrina de la comunión formaban un solo grupo sólidamente unido enfrente de los adeptos de la religión católica ro-

mana. También le gustó más que la luterana la severa disciplina religiosa en la vida práctica de los reformados, ya que la religiosidad de los luteranos era más contemplativa y espiritual y no se traducía en hechos prácticos. Por esto no quiso hacer coro con los luteranos fanáticos que se negaban a tener por correligionarios a los hugonotes.

No había pasado todavía un año después de la reunión de los príncipes protestantes en Naumburg, cuando el elector del Palatinado empezó a transformar la Iglesia de su país en sentido calvinista; quitó de los templos los órganos y las imágenes de santos; una simple mesa reemplazó al altar, un vaso común al cáliz y pan verdadero a las hostias; y el sacerdote partía el pan y lo daba así a los que comulgaban: innovaciones todas, si bien del culto exterior, que los luteranos miraron como conversión completa al calvinismo. Luego mandó a Tomás Erasto redactar un escrito en el cual el sacramento de la Eucaristía estaba explicado enteramente en el sentido calvinista, pero en la inteligencia de continuar comprendida la Iglesia del Palatinado en la profesión de fe de Augsburgo modificada por Melanchton, del año 1540. En febrero de 1563 fué publicado el catecismo o doctrina de la Iglesia del Palatinado, libro redactado por los dos teólogos de Heidelberg Zacarías Ursinus y Gaspar Olevianus, ambos jóvenes, pues ninguno de ellos llegaba a la edad de treinta años. Este libro es una obra maestra en la cual van unidos la erudición teológica y filosófica del uno y el talento práctico y la elocuencia del otro, así como la flor del protestantismo alemán y francés, la devoción espiritual luterana, la claridad de Melanchton, la sencillez de Zwinglio y el ardor de Calvino. Sobre la doctrina de este reformador está basado el libro principalmente en lo relativo a la comunión y al culto, pero sin adoptar la idea de la predestinación. Es una obra independiente, producto de la convicción propia, que no se apoya en ninguna autoridad ajena.

La reforma se extendió también a la administración de la Iglesia, de cuyos bienes se incautó el gobierno sin consideración alguna, ni aun respecto de aquellos bienes de cuyo señorío eran copartícipes el elector y magnates eclesiásticos vecinos. Así sucedió con las colegiatas de Sinzheim y Neuhausen, cuyo señorío reclamaron los obispos de Espira y Worms, y con los bienes eclesiásticos situados en el condado de Sponheim, contra cuya confiscación protestó el marqués Filiberto de Baden.

Esta gran reforma eclesiástica del Palatinado realizada en lo principal entre los años 1562 y 1564 fué la obra casi exclusiva de Federico III; pues suyos fueron la iniciativa, la dirección y el impulsó, sin que por esto cesara un momento de creerse dentro de la profesión de fe de Augsburgo, y sin que pensara haberse hecho calvinista, pues tres años después de haber publicado el catecismo o el libro de doctrina de que hemos hecho mención dijo ante el emperador y el Imperio: «No he leído nunca los libros de Calvino y puedo invocar el testimonio de Dios y de mi conciencia; de modo que en realidad no sé en qué consiste el calvinismo.» A sus hijos aseguró que su catecismo no contenía ninguna doctrina nueva ni se salía de la profesión de fe de Augsburgo, aunque algunos malévolos lo dijeran.

CAPÍTULO VII

EL PARLAMENTO DE AUGSBURGO DEL AÑO 1566

Era muy natural que las reformas eclesiásticas del Palatinado llamasen la atención de todos los protestantes alemanes y excitasen el rencor de los luteranos ortodoxos que inundaron el Imperio de folletos venenosos. Flacio publicó una «Refutación de un pequeño catecismo calvinista alemán publicado en el presente año de 1563 con algunos otros escritos irritantes;» y Hesshus dió a luz en 1564 un «Fiel aviso contra el catecismo calvinista de Heidelberg y algunos de sus errores.» En contestación a estos ataques hizo escribir el elector Federico III a Ursino en nombre de la facultad de Teología de Heidelberg una «Relación exacta de la cena de Jesucristo,» publicada en 1564.

El cambio religioso del elector causó también gran agitación entre los otros príncipes protestantes, sin exceptuar los afectos a los principios de Melanchton; unos se apartaron de él y otros se le mostraron hostiles, sobre todo su propio primo Vulfgang de Dos-Puentes, luterano ortodoxo, pero que cobraba, no obstante, una pensión del rey de España. Estando este príncipe reñido con Federico III, del cual reclamaba parte de la herencia del elector anterior, aprovechó esta ocasión para vengarse, y a raíz de

la publicación del catecismo, en 6 de abril de 1563, le envió en unión con el duque de Wurtemberg y el marqués de Baden un aviso seguido de una severa crítica del catecismo. También Felipe de Hesse desaprobó las innovaciones eclesiásticas del elector. Hubo una conferencia de teólogos del Palatinado y de Wurtemberg en abril de 1564 en Maulbronn; pero tuvo la suerte de todas las conferencias de aquella época, esto es, que en lugar de conducir a la unión, aumentó el antagonismo.

Los soberanos católicos de Alemania siguieron con vivo interés los movimientos en el campo protestante, e indignados de la confiscación de los bienes eclesiásticos efectuada por el elector del Palatinado, presentaron queja al emperador. Maximiliano asió muy satisfecho esta ocasión para proceder contra Federico III, en nombre de la colectividad, porque Federico era el defensor más enérgico de los derechos e independencia de los señores territoriales y de una religión que apadrinaba principios peligrosos que trascendían al terreno político y según el emperador preparaban por lo mismo una revolución social. Además halagaba a Maximiliano la idea de que humillando al elector Federico infligía a todo el protestantismo alemán una señalada derrota. Para dar este golpe convocó su primer parlamento en Augsburgo para el mes de enero de 1566, el cual debía deliberar sobre estos tres puntos: «1.°, cómo se podría restablecer el orden en el seno de la Iglesia cristiana; 2.°, cómo se podían hacer desaparecer las sectas engañadoras, y 3.°, cómo oponerse al progreso del poder turco.» Pero cuando abrió el parlamento en 25 de marzo, había cambiado ya de propósito, y declaró a la asamblea que, fiel a lo que había prometido, quería dejar la cuestión religiosa como la había dejado la paz de 1555, reconociendo así indirectamente la coexistencia de dos religiones en el Imperio, y renunciando a su reunión en una sola. Con esta declaración quedaron suprimidos de un solo golpe todos los debates sobre mejora de la paz religiosa, sobre la reforma de la Iglesia católica, sobre la anulación de la reserva eclesiástica y sobre la unión religiosa.

Apoyó, en cambio, muy resueltamente la supresión de las sectas que se habían formado en el seno del protestantismo, lo cual se dirigía en primer término contra el elector del Palatinado. De esta suerte Federico III vino a ser el centro de los debates que debían tener por objeto concertar los medios de acabar con las sectas, medios dirigidos también contra los protestantes alemanes en general, pues haciendo de una cuestión interior del protestantismo un asunto del Imperio, se la sometía al fallo del parlamento imperial y de consiguiente se daba voto en ella a los miembros católicos del Imperio que ningún derecho tenían a intervenir en las cuestiones religiosas de sus colegas. Lo más racional habría sido en esta situación que los protestantes, prescindiendo de sus diferencias interiores, formaran un solo grupo compacto y unido enfrente de sus contrarios; pero el conde palatino de Dos Puentes y el duque de Wurtemberg no pensaron así y prefirieron trabajar en favor del emperador, adversario de los protestantes, a proceder de acuerdo con el elector calvinista mientras no renunciara a sostener su doctrina de la comunión. Así lo declararon en la reunión preparatoria que los príncipes protestantes tuvieron el 31 de marzo, a la cual no asistieron los enviados del elector Federico III, si bien éste, habiendo llegado personalmente el 2 de abril a Augsburgo, fué admitido a la conferencia preparatoria por la intercesión del elector de Sajonia.

El objeto de esta conferencia fué la redacción de las quejas que los magnates iban a presentar al emperador, y que venía a ser una protesta enérgica contra las proposiciones del soberano y contra su ingerencia en los asuntos religiosos, y una reclamación pidiendo la convocación de un concilio nacional dirigido por el emperador. Al mismo tiempo se solicitaba en aquel documento que se hiciera inmediatamente justicia a las quejas de los protestantes, y sobre todo que se anulase la reserva eclesiástica. Protestaron también enérgicamente contra toda discusión en los parlamentos relativa a los asuntos interiores del partido protestante, y contra la pretensión de someter estos asuntos a la decisión de todos los miembros del Imperio protestantes y católicos, y finalmente negaron que hubiese sectas heréticas en los territorios protestantes, añadiendo que si las hubiese acabarían muy pronto con ellas los respectivos soberanos valiéndose de los medios usuales.

Si los protestantes hubiesen entregado este escrito de quejas al emperador habrían dado una prueba enérgica y trascendental de su unión, y el plan de

Maximiliano de dividirlos habría fracasado; pero los dos adversarios de Federico III lo echaron todo a perder. Reunieron el 17 de abril un número de miembros protestantes del Imperio y delante de ellos acusaron al elector del Palatinado en toda forma de sectario por su doctrina de la comunión, repiquejas de sus dos adversarios, en 25 de abril, que siempre había aceptado de palabra y de corazón la profesión de fe de Augsburgo, que no sería culpa suya si llegara a efectuarse el divorcio de los correligionarios, estando como estaban acordes en las bases fundamentales, cuando la unión era más necesaria que



El elector Federico III el Piadoso, del Palatinado.—Copia de un cuadro anónimo de la época existente en la colección del abogado Mays, de Heidelberg

tiendo al propio tiempo su declaración de que no querían tener ninguna comunidad con él en asuntos religiosos hasta que hubiese hecho una profesión de fe satisfactoria, la cual debía pedirle el elector de Sajonia. La mayoría de los presentes se opuso a semejantes medidas extremas y sus individuos dijeron que nada tenían que objetar a que el elector Augusto diera el paso indicado cerca de su colega Federico III, pero añadieron que si éste perseverara en su opinión no podrían excluirle de los debates ni separarse de él en los asuntos religiosos por no estar autorizados para ello.

El elector Federico III contestó a las nunca, pudiendo arreglar después sus diferencias teológicas de la manera más conveniente.

Su exclusión del partido protestante sería tanto más injusta cuanto que significaría la condenación de los protestantes franceses, ingleses, escoceses, suizos, italianos, holandeses y otros sin escucharlos, abandonándoles a sus perseguidores, y dando lugar a que en Alemania misma los teólogos turbulentos condenaran hoy a unos, mañana a otros. Aconsejó que se entregara el escrito de quejas al emperador en nombre de todos, a fin de amparar a los cristianos oprimidos y evitar toda división y separación que serían celebradas por el Papa

y los suyos como una victoria, y concluyó diciendo que si aquellos dos magnates quisiesen separarse de los demás, que lo hiciesen, pero que él prometía, unido con los demás miembros protestantes, entregar el escrito al emperador.

Esta declaración honrosa e inteligente produjo efecto; los dos contrarios del elector se conformaron, y el 25 de abril los magnates protestantes todos unidos entregaron el documento al emperador, el cual viendo fracasado su intento dejó de molestar a los protestantes en el terreno dogmático y sometió al parlamento las quejas que había recibido contra el elector del Palatinado, referentes a las confiscaciones de los bienes de Sinzheim, Neuhausen y Sponheim. Los príncipes electores y demás magnates y miembros del Imperio se apresuraron a declarar que siendo estas confiscaciones una infracción de la paz religiosa, basada únicamente en la profesión de fe de Augsburgo, correspondía al emperador proceder según su propio dictamen.

Con esto cayeron los protestantes en el lazo, pues habían dado su consentimiento para que una de sus diferencias interiores fuese llevada ante el parlamento como lo había intentado el emperador en sus tres proposiciones, y ellos mismos habían invalidado en gran parte su reclamación del 25 de abril.

Maximiliano se apresuró a aprovechar este triunfo antes que los protestantes advirtiesen su falta y antes de que el elector Federico III pudiese responder a la acusación. En 14 de mayo el emperador invitó a la mayoría de los príncipes, entre ellos al elector de Sajonia, y a los representantes de otros ausentes a una reunión, y les presentó un decreto que había mandado redactar a toda prisa, en el cual se intimaba al elector del Palatinado la restitución de lo confiscado a las colegiatas de Neuhausen y Sinzheim y el pago de los daños e intereses, y se le mandaba acatar respecto del condado de Sponheim la orden imperial anteriormente dada, y anular todas sus disposiciones calvinistas, amenazándole en caso de inobediencia que el emperador tomaría las medidas necesarias para hacerse obedecer y para que se observara la paz religiosa.

Los magnates presentes aprobaron unánimemente el decreto y autorizaron su publicación. Entonces envió el emperador al elector Federico la orden de comparecer a su presencia, le dió cuarenta y ocho horas de tiempo para contestar por escrito a las quejas suscitadas contra él, pero le hizo entregar el capítulo de cargos que constaba de cuarenta pliegos cuando habían pasado ya veinticuatro de las cuarenta y ocho horas. Al cabo de este tiempo, cuando justamente acababa Federico de escribir su defensa, fué llamado ante el emperador, en cuya presencia le fué leído el mencionado decreto, hallándose también presentes como testigos varios príncipes electores y otros magnates.

El elector, indignado de este proceder, tanto más cuanto que se hallaban presentes entre los testigos el cardenal de Augsburgo y otros papistas, pidió algún tiempo para pensar lo que había de contestar, y habiéndosele concedido volvió a presentarse en la sala al cabo de algo más de un cuarto de hora, y entonces pronunció su célebre discurso de defensa que rebosaba de fe religiosa verdadera y del valor que esta fe da al que la tiene.

Empezó atacando el proceder que contra él se empleaba, condenándole sin haberle oído, lo que no se hacía con los peores criminales. Después tocó el punto de conciencia refiriéndose a la intimación de cambiar de religión, rechazando tal orden en términos tan nobles como enérgicos, y diciendo que en materia de la salvación de su alma sólo reconocía por soberano a Dios. Negó decididamente ser calvinista, pues ni siquiera conocía los escritos de Calvino; dijo que había firmado el convenio de Naumburg y la profesión de fe de Augsburgo, y que nadie le podía acusar de haber faltado ni a aquél ni a ésta, y que su catecismo estaba tan pertrechado de pruebas de la Sagrada Escritura, que nadie lo había refutado ni tampoco, con el auxilio de Dios, lo refutaría victoriosamente en adelante, pero que él estaba siempre dispuesto, como lo había declarado repetidas veces, a dejarse convencer por la palabra de Dios, y si alguien de los presentes, y acaso se dignara hacerlo Su Majestad imperial, quería convencerle, no faltaría una Biblia al instante mismo para el caso; «pero, concluyó diciendo, si esta mi humilde confianza saliera fallida, y despreciando mi ofrecimiento cristiano y respetuoso se procediera positivamente contra mí, me consolará la promesa que mi Señor y Salvador Jesucristo me ha hecho a mí y a todos los fieles, de que cobraré en el otro mundo centuplicado lo que en éste perdiere por la causa de Cristo. Con esto quedo de V. M. I. fidelísimo súbdito.»

Estas palabras valientes en boca del príncipe, que se veía aislado entre sus correligionarios, y hasta mirado por ellos con enemistad, causaron profunda impresión en los presentes; pero el emperador, papista con sus ribetes de protestante, que se había hecho juez de una contienda de protestantes sobre la comunión, no renunció por eso a su propósito de declarar al elector Federico III fuera de la ley para abrir de esta manera una brecha en el protestantismo.

No habiendo podido lograr su intento de la manera brutal que había empleado, cambió de táctica y echó mano de la astucia para hacerle expulsar de la profesión de fe de Augsburgo, porque sólo así podía proceder contra él por violador de la paz religiosa. Para esto era menester que los mismos protestantes declarasen que sólo consideraban por correligionarios a los partidarios de la primera profesión de fe, es decir, la del año 1530, y no los de la profesión modificada del año 1540 y reconocida de nuevo por los firmantes de Naumburg.

Solicitó, pues, esta declaración de un número de magnates protestantes que a este fin invitó a su presencia en 17 de mayo, pero tocó con la dificultad de la ausencia del elector de Sajonia que se había marchado de Augsburgo para no comprometerse más, ya que la situación se iba haciendo crítica. Sus representantes, sin embargo, y a su cabeza su consejero íntimo Lindemann, habían comprendido que, cediendo también en este caso al deseo del emperador, podía muy bien suceder que otro día, apoyado en este precedente, persiguiera a cualquier otro magnate con el pretexto de discrepar en algunos puntos de la profesión de fe de 1530.

En vista de esta reflexión decidieron dar por lo pronto largas al asunto y declararon con otros miembros protestantes que en una cuestión de tanta importancia no podían decidirse en seguida ni hacerlo sin consultar a los demás potentados protestantes. El emperador instó para que se evacuara el asunto en el mismo parlamento, y el conde de Dos Fuentes y el duque de Wurtemberg excitaron también a sus correligionarios a que contestaran al emperador sin dilación; pero al cabo de tres días de conferencias muy agitadas de los protestantes los representantes del elector de Sajonia lograron que la asamblea particular de los protestantes redactara en 19 de mayo una exposición en la cual decían que el elector Federico se hallaba decididamente en el terreno de la profesión de fe de Augsburgo, excepto en el artículo que trataba de la comunión; pero como había ofrecido dejarse convencer por la Sagrada Escritura en una asamblea formal, tratarían ellos de ponerse con él de acuerdo en aquel mismo parlamento.

Al mismo tiempo aseguraron al emperador que ellos no discreparían un ápice de la confesión de Augsburgo; que no permitirían que en sus territorios se introdujera secta alguna, ni tampoco el calvinismo ni la religión de Zwinglio; pero que de ninguna manera estaban dispuestos a poner en peligro la paz religiosa ni menos a declarar violadores de esta paz al elector del Palatinado ni a otros de fuera o de dentro de Alemania sólo por disentir de ellos en algunos puntos. No podían ni en el presente caso ni en adelante consentir que personas de otra religión distinta de la suya fuesen jueces para decidir a quién debía considerarse como adepto de la profesión de Augsburgo.

A esta exposición contestó el emperador indignado, en 22 de mayo, que el elector estaba ya condenado por el decreto del 14 del mismo mes y «que era injustificable ante Dios y los hombres el incluir en la paz religiosa a cuantos estaban de acuerdo solamente en algunos artículos con la profesión de fe de Augsburgo, aunque en otros, y no en los más insignificantes, como el de la comunión, discrepasen, y que esto se aplicase hasta a las naciones extranjeras. Desde los tiempos más remotos, decía, jamás se ha visto secta alguna que no esté de acuerdo con la Iglesia general en algunos y aun en la mayor parte de los puntos, y todas ellas se han basado siempre en la palabra de Dios. El decreto del 14 de mayo es, pues, válido, añadía Maximiliano, pero estoy conforme en que el elector Federico se deje convencer por los magnates siempre que esto se haga sin dilación, se fije un plazo y se resuelva al propio tiempo lo que haya de hacerse si el elector no se dejase convencer.»

La pasión arrastró al emperador en esta contestación a descubrir su verdadero propósito, que era obtener una autorización para perseguir a todos los protestantes, alemanes o extranjeros; y siendo ya patente lo que buscaba, uniéronse todos los protestantes del parlamento y contestaron en 26 de mayo, repitiendo enérgicamente que de ninguna

manera estaban dispuestos a condenar en general a cuantos correligionarios alemanes o extranjeros discrepasen de ellos en algunos puntos, aunque fuesen calvinistas, atendido que de otro modo facilitarían la persecución y podría suceder que se llegara hasta a imponerles la transubstanciación.

No estaban, decían, dispuestos a fomentar la extensión del dominio del Papado; y en cuanto al decreto del día 14, sólo había tenido parte en su publicación un pequeño número de magnates, y ellos protestaban contra tal decreto en aquella ocasión en que se le quería aplicar a todos, si bien ni siquiera entrañaba la exclusión del elector Federico de la paz religiosa, sino que se limitaba a amonestarle que renunciara al calvinismo. Tampoco podían indicar las medidas que habían de tomarse contra él en el caso de que no se dejara convencer, pues que para esto debían aguardar el resultado de la conferencia en la cual el elector se había de explicar y convencerse.

Hasta entonces muchas veces Maximiliano con su duplicidad había engañado a los protestantes. Lo mismo pensó hacer en el parlamento del año 1566, y hasta mediados de mayo se estuvo efectivamente burlando de ellos; pero cuando su imprudencia les abrió los ojos y vieron claro, le hicieron frente y Maximiliano fué el engañado y sufrió una derrota dolorosa.

Grande fué su ira, renegó de la «gente inconstante,» pero no pudo vengarse ni provocar la cólera de los protestantes porque necesitaba su auxilio contra los turcos y pensó que en asuntos religiosos no se debía tender el arco hasta romperlo. Consintió, pues, que en las resoluciones del parlamento no se dijera nada ni de la condena ni de la exclusión del elector Federico, ni de la profesión de fe; pero eludió hacer justicia a las quejas de los protestantes, cuya victoria fué en cierto modo negativa.

El parlamento de 1566 señala una época en la historia de Alemania porque en él dirigió el emperador papista el primer ataque brutal al protestantismo, no como se efectuó entonces en Francia y los Países Bajos a fuego y sangre, sino con astutos trabajos de zapa y material explosivo y oculto. Este ataque fué rechazado por la actitud varonil de Federico III merced al apresuramiento impremeditado de Maximiliano, y sobre todo a la conducta indecisa del gobierno de la Sajonia electoral.

CAPITULO VIII

LA CONTIENDA ENTRE LOS DUQUES DE SAJONIA Y EL CABALLERO DE GRUMBACH.

La línea albertina de la casa de Sajonia había adquirido con la Sajonia electoral y la dignidad de elector la posición que había ocupado en el período anterior la línea ernestina de la misma familia. Los nuevos príncipes electorales, primero Mauricio y después su hermano menor Augusto, que sucedió a Mauricio en 1553, eran de carácter muy diferente del de Federico *el Sabio* y Juan *el Constante;* eran más astutos que sabios, más calculadores que constantes, y nada tenían de la sencilla rectitud de sus antecesores. Sería difícil probar cuál de ellos, Mauricio o Augusto, sabía usar mejor la astucia y los caminos tortuosos que aseguran el medro propio.

El primero tenía algo de genio y hasta fué una vez osado, pero el segundo no pasó de astuto y calculador materialista; osadía no tenía, pero tampoco arrostró peligros; siempre sabía lo que quería, y no quería sino lo que estaba a su alcance, pero también fué tan excelente administrador de su país, que todavía hoy se admira su gobierno, y a la verdad era enérgico y duro tratándose de reformas interiores. En política siguió el principio de no separarse del emperador para el cual fué el apoyo más importante, y a él principalmente debió su elección. En materia religiosa no se diferenciaba de la mayoría de sus colegas.

Había sido educado en la religión luterana, de la cual fué rígido sostenedor, pero más por rutina que por convicción, porque para comprender su esencia le faltaban el sentimiento y la inteligencia. No comprendió las diferencias que existían entre las doctrinas de Lutero y Melanchton, ni vió que su universidad de Wittenberg se inclinaba bajo el influjo de Melanchton al calvinismo, con cuya doctrina de la comunión estaba de acuerdo, pero sin admitir la de la predestinación. Se dejó persuadir de que las doctrinas de Lutero y de Melanchton concordaban en un todo, y de que la de este último nada tenía de común con la de Calvino.

En esta creencia dispuso que se hiciera una colección de las obras escogidas de Melanchton, entre las cuales se encontró también la profesión de fe de Augsburgo modificada, del año 1540, y con

ellas se formó el *Corpus doctrinae misnicum*, o sea el cuerpo de doctrina de Meissen, por el cual se debía regir la Iglesia de su país. Con todo, siempre tuvo este príncipe a la vista su interés propio, ya fuese en los asuntos políticos, ya en los religiosos, muy al contrario del elector del Palatinado, Federico III, que atendía primero a los intereses generales, no mirando a su interés personal sino en segundo lugar.

El blanco del elector Augusto de Sajonia fué la hegemonía de la Sajonia electoral sobre la Alemania protestante, a cuyo fin navegó entre los partidos extremos, el de los luteranos ortodoxos de Turingia y el de los calvinistas del Palatinado. Tomó parte en la reunión de Naumburg, y mostró simpatías a la liga de Landsberg, que en el fondo era una liga defensiva católica, en la cual quiso el emperador que el elector Augusto entrara también. Entretuvo a temporadas excelentes relaciones con el elector del Palatinado, sin perjuicio de estar también estrechamente relacionado con el vecino duque Alberto de Baviera a pesar de ser éste católico.

Muy comprometido se vió Augusto en el parlamento del año 1566, conforme hemos dicho, a pesar de sus golpes de astucia torpes y de sus equilibrios cautelosos.

Guillermo de Grumbach, noble de Franconia y hombre egoísta y osado, compañero de armas que había sido del turbulento marqués Alberto, llamado Alcibíades, al cual fué fiel aun después de ser puesto fuera de la ley, profesaba un odio inextinguible al obispo de Wurzburgo, Melchor de Zobel, su señor feudal, que se había apoderado de sus bienes patrimoniales y de los que había ganado con las armas. Como ni el tribunal su-



El elector Augusto de Sajonia.—Copia de un cuadro de Lucas Cranach, existente en la Galería Real de Dresde

premo del Imperio ni el emperador atendieron a sus quejas, decidió hacerse la justicia por sí mismo. Presentóse a los nobles de Franconia como otra de las víctimas de la codicia y preponderancia de los magnates, y suscitó una revolución política del Imperio.

Pero en abril de 1558 el obispo fué muerto de un balazo en una sorpresa, y atribuyéndose este crimen a Grumbach tuvo que abandonar con sus secuaces el país y se dirigió a Lorena, desde donde pasó a Turingia encargado por el rey de Francia Enrique II de enganchar tropa. Con el duque Juan Federico de Weimar hacía ya algunos años estaba en relaciones y había sido nombrado por él en 1557 individuo de su consejo. Pronto se estableció entre ambos una relación más estrecha y entonces el astuto caballero obtuvo un gran ascendiente sobre el duque, que como él tenía también motivo sobrado de estar descontento de la situación que le había despojado de la dignidad y del territorio electorales.

Por este lado se atrajo Grumbach al duque excitando su deseo de vengarse de su pariente, el entonces príncipe elector Augusto, e induciéndole por todos los medios imaginables a entrar en una empresa que podía reintegrarle en sus territorios y en la dignidad electoral. Valióse de un aldeano de Sundhausen, llamado Müller, que tenía fama de ver espíritus y de leer en el porvenir, el cual predijo al duque la próxima muerte de su pariente el príncipe electoral Augusto y le hizo ver en una copa de cristal la corona o sombrero de elector y en lontananza la corona imperial.

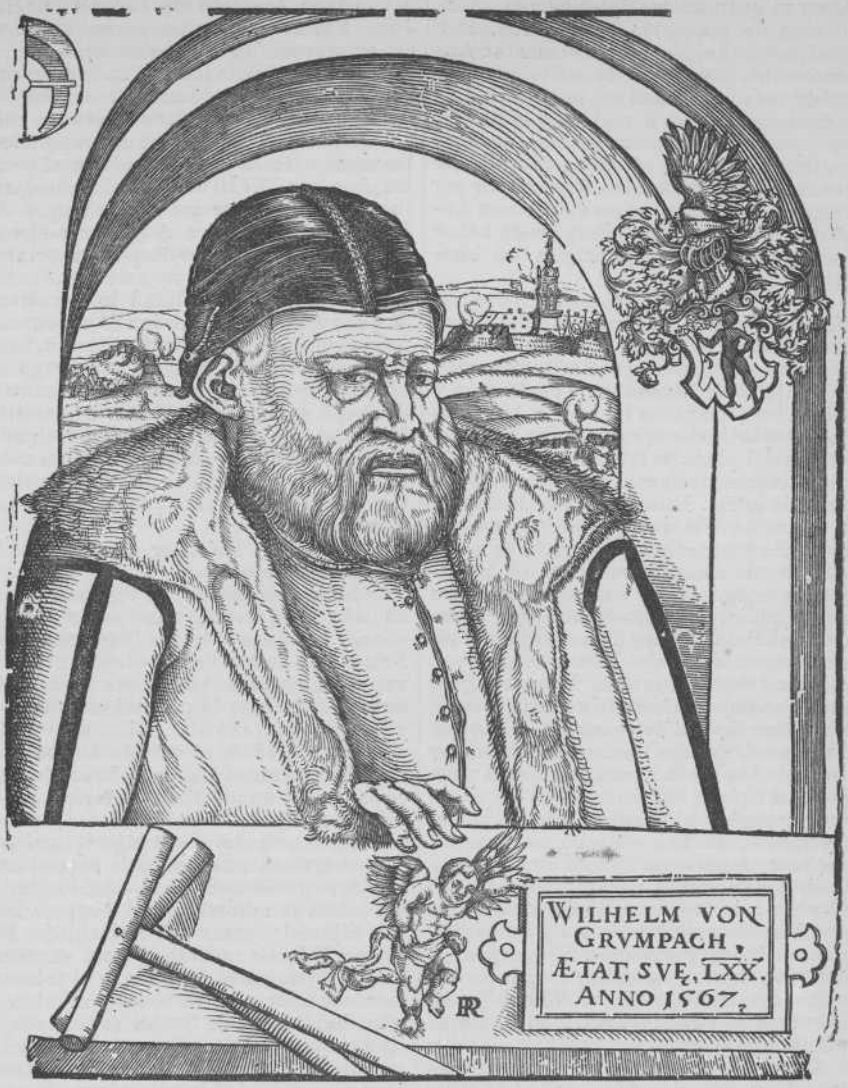
Desde entonces tuvo Grumbach al duque enteramente en su poder, y pudo dar ya un paso más en la realización de su deseo de derribar a los príncipes y grandes potentados y dar una nueva organización al Imperio. Creyó que como en tiempo de Sickingen se levantarían a su voz los nobles de Franconia, y persuadió al duque que hiciese causa común con ellos contra los grandes magnates, diciéndole que entonces podrían contar con el apoyo enérgico de Francia e Inglaterra, adversarios de los Habsburgos y de sus partidarios el príncipe elector Augusto y el rey de Dinamarca.

La combinación era temible porque enredaba en los asuntos interiores del Imperio a las potencias extranjeras y su política, que giraba entonces en torno del dominio del Báltico. El duque de Weimar había entablado ya negociaciones con Francia e Inglaterra, cuando ciertos síntomas llamaron la atención del elector Augusto. En octubre de 1563, Grumbach, a ciencia y conciencia del duque de Weimar, penetró a mano armada en la ciudad de Würzburgo y obligó al cabildo de la catedral, de la cual era feudatario, pero estaba desposeído, a aceptar un convenio por el cual restituía a Grumbach todas sus posesiones.

El emperador, temiendo que aquel ataque degenerase en una sublevación general de la baja nobleza, sin consultar al parlamento declaró a Grumbach y sus secuaces fuera de la ley, dando la orden de perseguirles en 6 de noviembre de 1563. El duque de Weimar les dió asilo en su territorio, en el cual prohibió la publicación de la requisitoria imperial, a pesar de los avisos y buenos consejos del emperador Fernando, de su suegro el príncipe elector del Palatinado y de otros príncipes amigos. Su propio hermano Guillermo, previendo que aquello había de acabar mal, se separó de él; pero Juan Federico continuó en su obstinación ciega y se encerró en el castillo fuerte de Grimmenstein cerca de Gotha, donde riéndose del emperador y de sus amenazas aguardó el cumplimiento de las profecías del agorero.

En febrero de 1564 llamó Grumbach a toda la nobleza a las armas con el pretexto de que lo que habían hecho el emperador y los magnates con él lo harían también con ellos, es decir, quitarles sus territorios, sus honores, privilegios y fueros de nobles, igualándoles con los siervos; pero todas sus excitaciones fueron infructuosas. Los nobles no se movieron. Por otra parte, la muerte del emperador Fernando retardó la ejecución de las órdenes dadas contra Grumbach y sus secuaces, porque el nuevo emperador, Maximiliano, tuvo que contemporizar con los príncipes, muchos de los cuales intercedieron para que todo se arreglase amistosamente y se tratara el caso en el próximo parlamento.

El duque Augusto, sin embargo, vió crecer el peligro que sabía se dirigía contra él principalmente, y supo que contra él y el rey de Dinamarca el enemigo enganchaba tropas en Francia y Suecia; por tanto solicitó y obtuvo del emperador en 5 de noviembre de 1565 un mandato enérgico intimando al rey Erico de Suecia que no permitiera en sus Estados el enganche de tropas. Había sabido el elector Augusto también que Grumbach conspiraba contra él y pidió



Guillermo de Grumbach.—Facsímile de un grabado en madera del año 1567

por lo mismo en el parlamento de 1566 que se procediese enérgicamente contra el conspirador y contra su protector el duque de Weimar; pero en aquel parlamento quedó, como sabemos, en situación muy comprometida con motivo del asunto del elector del Palatinado, porque si éste llegaba a ser condenado era muy probable que hubiese hecho causa común con su yerno, el duque de Weimar, y entonces Francia habría intervenido también en el asunto, y los hugonotes y los protestantes en el extranjero en general habrían quedado sin el apoyo del elector del Palatinado a la merced de sus perseguidores.

En fin, el resultado probable de la condenación del elector Federico III habría

sido una gran guerra interior y la intervención de potencias extranjeras. Por otra parte, tampoco podía el elector Augusto adherirse al partido de Federico del Palatinado, porque el emperador lo hubiera tomado muy a mal y no le habría encargado la ejecución de sus órdenes contra su pariente el duque de Weimar que tanto le convenía obtener por su propio interés. Ya hemos visto cómo Augusto salió del dilema, después de haber contentado al emperador y a los luteranos.

Antes de retirarse del parlamento había logrado un nuevo mandato más riguroso contra Grumbach y otro contra aquellos que con desprecio de la orden del emperador habían dado protección y asilo a los declarados fuera de la ley, a los cuales se intimó que cumplieran la orden dentro del plazo de tres meses so pena de ser también declarados fuera de la ley sin más aviso. Esto iba dirigido contra el duque de Weimar, pariente y enemigo de Augusto. Cuando éste hubo obtenido lo que apetecía se retiró del parlamento dejando en él sus representantes que impidieron la condenación de Federico del Palatinado y de consiguiente las consecuencias de que hemos hablado.

Entretanto el duque de Weimar seguía más que nunca aferrado a sus ilusiones, sin hacer caso ni de órdenes ni de avisos amistosos, porque creía al emperador demasiado enredado con los turcos para poderse ocupar con energía en los asuntos puramente alemanes. Por otra parte, Grumbach le había hecho abrazar su proyecto fantástico no sólo de recuperar el electorado sajón perdido, sino de ganar también la corona imperial a fin de que después restituyera a su protegido sus antiguas posesiones. Se proponían con este objeto enganchar tropas en las comarcas del Bajo Rin, en Westfalia, en la marca de Brandeburgo y en Pomerania (entonces sueca).

A la cabeza de estas tropas debía entrar Juan Federico en la ciudad de Wittenberg y proclamarse elector de Sajonia. Simultáneamente debía levantarse contra los grandes magnates la nobleza baja de Alemania; Francia y Suecia se aliarían al vencedor y le auxiliarían con dinero y tropas, y por medio de Francia entraría también el sultán de Turquía en la combinación. Con los Países Bajos, que acababan de sublevarse contra la opresión de España, se habían entablado ya relaciones secretas. Con todos estos apoyos, enemigos de los Habsburgos y del elector Augusto de Sajonia, podía Juan Federico marchar sobre Viena y conquistar allí la corona imperial.

Todo este edificio fantástico se derrumbó de un golpe por la muerte del sultán Solimán acaecida el 12 de diciembre del año 1566, muerte que dejó al emperador las manos libres para complacer al elector Augusto. El 13 de diciembre declaró fuera de la ley por rebelde al duque de Weimar y encargó a Augusto la ejecución del decreto. Poco después, a principios del año 1567, fueron desligados de su juramento de fidelidad los súbditos de Juan Federico con orden de reconocer por señor suyo al duque Guillermo, hermano del rebelde, el cual se agregó al ejército ejecutor que se dirigía contra Gotha, donde continuaba en su castillo fuerte el mal aconsejado y obstinado duque Juan Federico, que estaba usando ya el título y las armas de príncipe elector de Sajonia y acuñando como tal monedas.

Al saber que iba a ser atacado había enviado a Justo Jonás, el amigo y colaborador de Lutero en la reforma y traducción de la Biblia, para pedir con urgencia auxilios, que no llegaron ni de Francia ni de los Países Bajos, ni se levantó la nobleza baja; pero en cambio se mostró adusta la población de Gotha y la tropa empezó a amotinarse, y el 13 de abril de 1567, el mismo día en que veinte años antes había caído prisionero el padre del duque Juan Federico, capituló la ciudad sin cuidarse del duque, que fué entregado al enemigo victorioso.

Casi treinta años antes le tuvo el emperador prisionero, haciéndole compañía hasta su muerte su noble esposa Isabel, hija del elector del Palatinado Federico III. Grumbach y sus secuaces fueron entregados también, y el primero fué descuartizado. El consejo municipal y los habitantes de Gotha solicitaron y obtuvieron perdón y juraron fidelidad a su nuevo soberano el duque Guillermo, hermano del rebelde prisionero. El pueblo alemán cantó en muchas canciones las proezas y desgracias de Grumbach y el infortunio del duque, lo que prueba el interés que tomó por esta rebelión. Una de estas canciones, titulada *El ruiseñor*, tuvo por autor a Klebitz, el adversario de Hesshus, y excitó particularmente la ira del emperador, el cual obligó a la ciudad de Francfort, donde había sido impresa sin nombre de autor, a remitirle preso a Viena al impresor. En Léipzig fué quemada la canción por el verdugo,

y Maximiliano la prohibió en todo el Imperio bajo penas severas.

En julio de 1567 el nuevo duque de Weimar y el elector Augusto firmaron en Zeitz un convenio en el cual declararon olvidados todos los rencores y enemistades habidos desde 1554 entre las dos ramas de la casa ducal de Sajonia; pero, no escarmentado Guillermo, entró en la senda de su predecesor en lo tocante al luteranismo rígido, al cual protegió, mientras persiguió implacablemente a cuanto se rozaba con el calvinismo y con las doctrinas contemporizadoras de Melanchton, destituyendo y expulsando de la universidad de Jena y del país a todas las personas notables que no eran del partido luterano intransigente acaudillado por Flacio y sus satélites, y dando a éstos todas las vacantes y en breve la influencia predominante en todo el país.

Los teólogos Stóssel, Widebram y hasta Selnécker, el profesor de derecho Wesenbeck y otros fueron destituídos y expulsados así de Jena, y colocados por la mediación de Péucer en la universidad de Wittenberg; sus puestos en la de Jena fueron ocupados por Wigand, Hesshus y otros campeones aguerridos del luteranismo ortodoxo, y hasta se tomó en consideración volver a llamar a Flacio.

Pronto volvieron a las andadas aquellos fanáticos; las iglesias y aulas resonaron otra vez en invectivas soeces contra los partidarios de Melanchton y contra su protector el elector Augusto; una conferencia religiosa dispuesta por éste en Altenburgo en 1568 se disolvió por la falta de moderación de los conferenciantes, y dejó los ánimos más irritados que antes; ni produjo efecto una embajada que Augusto envió al duque de Weimar para pedirle que enfrenara el ardor brutal de sus teólogos, ni tuvieron mejor resultado las amonestaciones de otros príncipes ni la intimación terminante del emperador prohibiéndole hacerse protector de la pandilla de Flacio. El elector Augusto, indignado de la conducta de esta pandilla y del duque Guillermo, hizo firmar a todos los eclesiásticos de su país una declaración condenando la doctrina peligrosa de Flacio, renegando de ella y de las soeces y venenosas disputas y diatribas a que daba lugar, prometiendo no incurrir en la misma falta y hacer todo lo posible para evitar e impedir su propagación.

Corrió la voz de que el elector Augusto intervendría pronto con fuerza armada para proceder contra los teólogos del duque, y esto bastó para que los habitantes de Jena, asustados, declararan que si iba a la ciudad ellos la entregarían a los teólogos; pero los estudiantes tomaron partido por sus maestros, declarándolo así en carteles que fijaron en las esquinas de las calles y citando a todos sus colegas a comparecer armados en la plaza del mercado a las seis de la tarde del mismo día.

CAPITULO IX

ALEMANIA Y LOS COMIENZOS DEL MOVIMIENTO RELIGIOSO-POLÍTICO EN LOS PAÍSES OCCIDENTALES.

Por aquel tiempo fué cuando estalló el terrible incendio en el Occidente europeo, que tuvo su origen principalmente en la religión y que duró, sin poder ser apagado, unos treinta años, siendo sus focos principales Francia y los Países Bajos. No vamos a describir aquí esta primera guerra de treinta años porque está descrita extensamente en otra obra de esta Biblioteca; pero importa examinar el papel que hizo en ella Alemania.

A la muerte de Francisco II, ocurrida en el mes de diciembre de 1560, y al sucederle en el trono de Francia su hermano Carlos IX, que entonces sólo contaba diez años, la situación en general era bastante favorable para los protestantes, porque los regentes, la reina madre Catalina de Médicis y Antonio de Borbón, rey titular de Navarra, se inclinaron al partido de los hugonotes para hacer frente a los ambiciosos duques de Guisa y al partido católico acaudillado por ellos. Entonces habría sido fácil para los protestantes alemanes encumbrar y consolidar el protestantismo en Francia, bastándoles para ello dar a los regentes pruebas de la solidaridad de los intereses protestantes en todos los países y confirmarles y robustecerles en su actitud.

El príncipe elector del Palatinado, Federico III, que mejor que ninguno de sus colegas comprendía la mancomunidad de los intereses de los hugonotes con los de los protestantes alemanes, y que también desde el primer instante se interesó vivamente por la causa de los protestantes franceses, consiguió en efecto en la asamblea de Naumburg que los príncipes allí reunidos dirigiesen en común una exposición al rey Carlos IX solici-

tando su benignidad para sus súbditos protestantes hasta entonces ferozmente perseguidos, y que en otra carta dirigida al rey de Navarra le excitaran a que se mantuviera firme en la defensa de la religión reformada. Pero luego les ocuparon el tiempo sus propias diferencias religiosas y les impidieron continuar en el camino emprendido y cumplir el deseo de los hugonotes de hacer valer su influencia cerca del gobierno francés.

El elector de Sajonia se negó después a tomar parte en una acción colectiva,



Medalla con el busto del duque Juan Federico el Mediador de Sajonia.—Tamaño original. Existente en el Monetario Real de Berlín.

y los luteranos petrificados, el conde de Dos-Puentes y el duque de Wurtemberg, en su torpeza miope no vieron en los sucesos de Francia sino una ocasión favorable para ganar la simpatía del gobierno francés a favor de la confesión de fe de Augsburgo, a cuyo fin trataron de indisponerle contra el calvinismo. Sólo tuvo Federico de su lado al landgrave Felipe de Hesse, que convino con él en que la reforma religiosa de un reino tan poderoso como Francia debía ir basada sobre los Evangelios y los profetas y no sobre esta o aquella rama protestante.

A los príncipes protestantes alemanes de espíritu mezquino y de pobre inteligencia cupo, pues, una parte de la culpa de que el gobierno de Francia se dejara influir por los duques de Guisa, con lo cual desapareció toda esperanza de medro para la reforma religiosa. Verdad es que por lo pronto se reconoció por el edicto de enero de 1562 la existencia legal de los hugonotes, pues que se les concedió tolerancia para su religión, pero ya en 1.° de marzo del mismo año se dió por los Guisas, con el incendio de la granja de Vassy, la sangrienta señal de una serie de guerras civiles, de las cuales la primera duró un año y acabó en la paz de Amboise en marzo de 1563.

Al saber lo sucedido el elector Federico exhortó enérgicamente a la regente Catalina a velar por el cumplimiento del edicto del mes de enero; en otro escrito suplicó encarecidamente al príncipe de Condé, jefe de los hugonotes, que se mantuviera firme; excitó a los suizos a emplear su influencia en la corte francesa a favor de la libertad del protestantismo, y finalmente escribió a su yerno el duque de Weimar encargándole seriamente que no se pusiera del lado de los impíos perseguidores de los protestantes.

Ya que Federico no había podido impedir la guerra interior, hizo cuanto pudo por limitarla e impedir a lo menos su crecimiento; y por lo mismo vituperó por un lado al conde de Dos-Puentes, que a la cabeza de una partida de mercenarios se había mezclado en esta guerra, y por otro negó a Condé el auxilio que le pedía, temiendo que, si tomara parte con las armas en aquellas luchas sangrientas, estallara también en Alemania una guerra religiosa. A medida que se ensanchaba la distancia que le separaba de los otros príncipes protestantes alemanes, crecieron sus simpatías en favor de los hugonotes, que, según él decía, tomaban su causa con más seriedad que los alemanes, por cuya razón habían resistido a la persecución sangrienta. Admitió en su país a los oficiales de enganche de los hugonotes y negó el pase a la tropa enganchada por el gobierno francés.

Es sabido que el espectáculo ofrecido por Francia conmovió los ánimos en los vecinos Países Bajos aumentando la oposición de las provincias contra la conducta despótica e inquisitorial del gobierno español; mas por de pronto contuvieron la explosión el relevo de Granvela en marzo de 1564, la buena inteligencia de la gobernadora Margarita con los jefes de la nobleza y la prudencia con que evitó medidas extremas, especialmente en la aplicación de los edictos contra los herejes. Pero cuando se publicaron las resoluciones del concilio de Trento, y cuando empezó a funcionar la Inquisición a sangre y fuego, comenzó la horrible tragedia de los Países Bajos.

La consternación fué general y dejó a

aquellos habitantes anonadados y mudos de terror, mientras en el fondo de los ánimos se agitaba el furor y pugnaba por salir a la superficie. Luego se manifestaron las primeras llamaradas en el compromiso de los nobles, en la presentación de la petición a la regente, en la fundación de la liga de los «harapposos» *(gueux)*. Comunicaron el movimiento al pueblo los sermones en el campo abierto en el verano del año 1566, e inmediatamente después ocurrió la tempestad iconoclasta que, iniciada en Amberes, se extendió por todo el país, seguida por una calma engañadora y siniestra, durante los meses en que preparó el gobierno español las fuerzas con las cuales el duque de Alba debía aniquilar las libertades políticas y religiosas de aquellos habitantes.

Durante el año 1566 varias comunidades reformadas del país se dirigieron de nuevo al elector Federico III con la urgente súplica de que intercediera con otros príncipes alemanes cerca de la regente y de los señores del gobierno para que no se los condenase sin oirlos.

Federico III hizo cuanto pudo por sus correligionarios en el extranjero, pero si bien pudo lograr en un parlamento anterior que sus colegas protestantes no consintieran que fuesen condenados los protestantes que discrepaban de la profesión de fe de Augsburgo, no pudo lograr en el parlamento de 1566 ni en el de 1567 que intercediesen colectivamente cerca de la regente Margarita a favor de los protestantes de los Países Bajos. Los miembros del parlamento no quisieron hacer causa común con Federico III por ser éste calvinista.

Entretanto corrían voces de la formación de una vasta alianza católica que tenía por objeto acabar radicalmente con el protestantismo. Estas voces, que empezaron a correr a raíz de la publicación de la paz religiosa, tomaron gran consistencia al cerrarse el concilio de Trento y más al comenzar la agitación religiosa en Francia y en los Países Bajos. Lo que hicieron los gobiernos en estos dos países tenía todas las trazas de ser el principio de la realización del plan convenido en Bayona en junio de 1565 y en presencia del duque de Alba por la regente de Francia Catalina de Médicis y su hija la reina de España.

Entre los príncipes protestantes alemanes circulaban copias del convenio de alianza que se decía formada con el fin indicado entre el emperador, el Papa, los reyes de España y de Portugal y los duques de Baviera y de Saboya, convenio en el cual se esperaba hacer entrar también al rey de Francia. El primer golpe debía caer sobre los protestantes de los Países Bajos y el segundo sobre los de Alemania, donde debía empezarse por el destronamiento de los electores del Palatinado y de Sajonia, en cuyo lugar se colocarían hijos del emperador. También debía ser destronada la reina Isabel de Inglaterra y proclamada en su lugar María Estuardo. En fin, en toda



Medalla con el busto del duque Juan Federico el Mediador de Sajonia cuando estaba preso.— Tamaño original. Existente en el Monetario Real de Berlín.

la cristiandad no debía existir más Iglesia que la católica romana y todo el mundo debía ir a misa, si no de grado, por fuerza.

Poco importa que estos rumores de alianza católica fuesen fundados o no; acaso fueron esparcidos adrede por los hugonotes, Condé y Coligny, con el objeto de conmover a todo el mundo protestante y hacerle ver la necesidad de auxiliar a los hugonotes para trabajar así en su defensa común. Lo importante es que estas noticias fuesen creídas, y lo que entonces sucedía en Francia y en los Países Bajos confirmaba los rumores más siniestros.

En marzo de 1567 dimitió el príncipe de Nassau-Orange y se evadió a Alemania, mientras el duque de Alba se dirigió con su ejército a los Países Bajos. El elector del Palatinado, convencido, como no podía menos de estarlo, de que a medida que arreciara la tempestad en el país vecino se aumentaría el peligro que

amenazaba a Alemania, no cesó de trabajar en favor de una unión de los príncipes protestantes. En una reunión celebrada en Heidelberg en mayo de 1567 convino con los soberanos de Wurtemberg, Hesse y Baden en invitar colectivamente al elector de Sajonia a entrar en la unión proyectada.

A mediados de junio tuvo Federico III en Maulbronn otra entrevista con el duque de Wurtemberg y el marqués de Baden, para ponerse de acuerdo sobre los medios de apartar y hacer frente al peligro que amenazaba a todos según voz pública, y convinieron en invitar a todos los magnates protestantes alemanes a una asamblea general para concertar una unión franca y leal e invitar a ella también a los condes, caballeros y ciudades protestantes que dependían directamente del Imperio, a fin de entrar juntos en negociaciones con el gobierno francés para facilitarle tropas alemanas para sus guerras exteriores con la condición de no ejecutar en Francia las resoluciones del concilio de Trento ni de dejarse influir contra los príncipes protestantes de Alemania. Era la primera vez desde la liga de Esmalcalda que ocurría la idea de una unión de todos los miembros protestantes del Imperio y de su inteligencia con Francia, libre de la influencia del Papa y de España.

La realización de este proyecto dependía de la adhesión del elector de Sajonia, sin el cual era imposible. Pero Augusto estaba muy lejos de querer auxiliar a calvinistas, aunque había procedido severamente contra los luteranos fanáticos de Weimar; y ya en 1566, a una invitación de Federico III que le suplicaba intercediese con otros príncipes protestantes de Alemania cerca del rey de España y de la gobernadora Margarita a favor de los protestantes de los Países Bajos, había contestado que sólo podía interceder a favor de los adeptos de la profesión de fe de Augsburgo, pero no a favor de calvinistas.

En vano el elector del Palatinado, que veía mucho más lejos que Augusto y todos los demás príncipes y magnates alemanes, trató de hacer comprender al de Sajonia que el Papa y sus partidarios no hacían diferencia entre luteranos y calvinistas, y que estando perfectamente unidos, si se les dejaba dar el primer golpe lo dirigirían tanto contra los unos como contra los otros. En política era Federico adversario decidido de los Habsburgos, y por esto se había opuesto con todas sus fuerzas a la elección de Maximiliano, y en religión era adversario más decidido todavía del Papa, y por lo mismo había abogado siempre por la igualdad de todas las ramas protestantes y por la libertad de pasar de una a otra, al mismo tiempo que se había opuesto a permitir que los protestantes se hicieran católicos. Quería una unión estrecha de todos los protestantes de todos los países para luchar contra el catolicismo y aniquilarlo.

Muy diferente era el elector Augusto, que estaba en relaciones estrechas con la casa de Habsburgo, y respecto de la Iglesia católica no era tan grande su hostilidad como la de Federico. Este, para proteger y hacer triunfar la religión reformada habría pasado por encima del Imperio, mientras que Augusto creía que el sostenimiento del Imperio era la única garantía de un porvenir provechoso. Por tanto, no estaba por uniones parciales dentro del Imperio como la proponía el elector del Palatinado, ni por alianzas religiosas de miembros sueltos o grupos de ellos con el extranjero. Para Augusto el porvenir del Imperio no consistía en el triunfo del protestantismo, sino en la igualdad de derechos de las Iglesias y en su buena armonía y concordia. En esto estribaba, en su opinión, la fuerza de Alemania, cuyo deber era oponerse a la restauración del poder pontificio y al despotismo de España; pero su oposición no llegaba hasta mezclarse en guerras extranjeras, y se limitaba a mantener una escrupulosa neutralidad.

Según se ve, estos principios políticos del elector de Sajonia nada tenían de varonil ni de político, pues que se apoyaban en un modo de existencia del Imperio, resultado de la tradición, pero no basado sobre una organización formal. Aquel soberano no consideraba que con la neutralidad que él se proponía conservar quedaría Alemania excluída de los grandes movimientos de las naciones y de la época, y que adoptar una actitud semejante equivalía a renunciar a toda misión histórica.

A esta disposición de ánimo, que tan diferente era de la del elector Federico, se agregó para Augusto en el año 1566 el asunto del duque de Weimar, su pariente y enemigo, y de su consejero Grumbach, asunto que le indujo a evitar todo lo que podía disgustar al emperador a cuya sombra había de medrar. Por todo esto contestó negativamente a la

excitación de los cuatro soberanos reunidos en Heidelberg, calificando las siniestras noticias de alianzas católicas de ilusiones de algún genio turbulento y ocioso, que las hacía correr para sembrar desconfianzas y recelos entre los príncipes alemanes y el emperador. También se negó a adherirse a las resoluciones tomadas poco después en la reunión de Maulbronn, aludiendo en apoyo de su negativa a la apostasía de Federico al desertar del luteranismo y alegando además que una acción colectiva de los príncipes protestantes alemanes no daría ningún resultado a causa de las divisiones que impedirían todo acuerdo. Mientras contestaba de este modo a sus colegas ofreció al emperador que cedería gustoso una parte de sus tropas al rey de España para emplearlas en los Países Bajos.

La unión de los soberanos protestantes alemanes contra el peligro que amenazaba a todos los protestantes no pudo, pues, realizarse por culpa del elector de Sajonia, cuyo ejemplo solían seguir casi todos los príncipes soberanos del Norte de Alemania.

Entonces justamente llegaron a Alemania noticias de nuevas conmociones en el Occidente. En agosto del año 1567 entró el duque de Alba en Bruselas, donde puso presos a los condes de Egmont y de Horn y a otros nobles, y creó el consejo del orden público. Simultáneamente había estallado en Francia la segunda guerra civil.

Entonces el elector del Palatinado no titubeó en proceder por sí solo, ya que no había medio de concertar una acción común. No quiero, dijo, ser espectador ocioso del incendio de la casa del vecino hasta que sea tarde para apagarlo. Sin escuchar las exhortaciones del emperador ni los consejos de sus amigos, y sin que le contuviera la seguridad de que se exponía a la hostilidad de todo el partido católico de España y de sus amigos, envió en diciembre de 1567 a su hijo segundo, Juan Casimiro, con su caballería al socorro de los hugonotes acaudillados por Condé, dando así una prueba de su carácter varonil y honrado, prueba digna de su discurso de defensa ante el emperador y demostración de que todavía había en Alemania varones decididos a intervenir en los sucesos europeos, aunque callasen cobardemente el emperador y los demás magnates que componían el Imperio.

No hizo caso del prudente consejo del duque de Wurtemberg, el cual le decía que antes de precipitarse en ningún compromiso meditara bien si la sublevación de los hugonotes reconocía una causa justa o si era únicamente una resistencia punible a las órdenes de la autoridad legítima, y reflexionara si la expedición armada de su hijo podía ofender al rey de España y de consiguiente a S. M. el emperador. El elector Federico contestó a este consejo benévolo que el príncipe de Condé y los suyos iban impulsados únicamente por la religión que sus enemigos les querían arrebatar.

La nueva guerra civil francesa quedó concluída en marzo de 1568 con la paz de Longjumeau.

Entonces el príncipe Guillermo de Orange dió principio a su campaña en los Países Bajos, y también le auxilió Federico III del mejor modo que pudo, enviándole grandes subsidios y capturando en el Rin una remesa de dinero destinada al duque de Alba, sin por esto cesar en sus esfuerzos, a la verdad inútiles, para sacar a los príncipes alemanes de su letargo y excitarles a aliarse contra el enemigo. Lo que hicieron fué desaprobar la actitud agresiva de su compañero y por prudencia alejarse de él.

El emperador estaba tan indignado de la conducta de Federico III, que el nuncio del Papa juzgó la ocasión favorable para proponerle en el verano del año 1568 la destitución del elector turbulento, ofreciéndole para ello el apoyo y auxilio de Roma, España y Francia. El nuncio propuso además dar el electorado o a un hijo del emperador o a la casa de Baviera; pero Maximiliano juzgó esta medida demasiado atrevida, porque siendo un ataque directo a la independencia de un miembro del Imperio, indispondría contra sí a amigos y enemigos.

CAPITULO X

INTELIGENCIA ENTRE LOS ELECTORES DE SAJONIA Y DEL PALATINADO

Lentamente empezaron a comprender los príncipes alemanes que era arriesgado permanecer indiferentes e inactivos en presencia de las tremendas luchas que conmovían los países vecinos. Era cada día más evidente que Felipe II estaba decidido a realizar el propósito de su padre de exterminar la religión protestante juntamente con las libertades y fueros de los Países Bajos. La ejecución de este propósito sería, en efecto,

mucho más fácil si bajo la influencia de España se procedía del mismo modo y simultáneamente en los países vecinos. Esta idea empezó a inquietar al elector de Sajonia, y a fines del año 1567 creyó descubrir alguna conexión entre las persecuciones de los protestantes en los Países Bajos y en Francia.

Al propio tiempo le ocurrió la idea de que España podía encontrar en las contiendas entre los duques de Sajonia y en el proyecto de Grumbach, e igualmente en la conducta de Suecia y Lorena, motivos para establecer su poder en el Báltico en perjuicio de Dinamarca, con cuya familia real el elector Augusto estaba emparentado. Uno de los rebeldes de Gotha, llamado Mandelslohe, había encontrado asilo en la corte de Lorena; el duque de Weimar, Juan Guillermo, su pariente, facilitaba tropas al gobierno francés contra los hugonotes, cosas que necesariamente debían crear al elector Augusto enemigos en España y Francia.

Todo esto produjo paulatinamente un cambio en las ideas de Augusto, y aunque no era este cambio tan grande que le hiciese asociarse con el elector del Palatinado, favoreció por lo menos ocultamente la expedición del hijo de éste. Cuando la ejecución de los condes de Egmont y de Horn y otros nobles de los Países Bajos a principios de junio de 1568 demostró la brutal tiranía del duque de Alba; cuando las fuerzas españolas efectuaron repetidas incursiones en el territorio alemán; cuando el duque de Alba se mezcló en la contienda entre la ciudad de Tréveris y su arzobispo, y cuando se rompió definitivamente la paz de Longjumeau, no respetada nunca por el partido católico, y estalló la tercera guerra civil en Francia, entonces decidióse el elector Augusto a tomar también, a su manera, una parte activa en los sucesos, y se acercó a este fin al elector Federico que había probado ya con hechos su resolución de proteger al Imperio contra el peligro que le amenazaba de parte de España y del partido católico en general.

La aproximación entre los dos electores se efectuó con el casamiento de sus hijos en 26 de noviembre de 1568, al cabo de cuatro meses de negociaciones y a pesar de los escrúpulos y obstáculos religiosos. La noticia de este casamiento entre Isabel de Sajonia y Juan Casimiro del Palatinado fué recibida con júbilo en los Países Bajos y con bastante disgusto en algunas otras partes.

Hasta los príncipes electores eclesiásticos de la cuenca del Rin se espantaron a la vista de las fuerzas numerosas que España había reunido en los Países Bajos y del despotismo brutal que desplegaba. Aquellos electores temían ser absorbidos y quedar reducidos, de soberanos territoriales que eran, a meros dignatarios y príncipes de la Iglesia, pues que en Tréveris había algunos centenares de mosqueteros españoles y era de temer la anexión, sin lo que podría venir después si las fuerzas españolas, aumentadas con tropas italianas, llegaran a ser todavía más numerosas.

Tan grande era el terror, que el duque de Julich, cuyo territorio confinaba con el del electorado de Colonia, dimitió su cargo de jefe de los contingentes armados de la circunscripción militar de Westfalia, en vista de las amenazas del duque de Alba. En julio de 1568 reuniéronse estos príncipes en Bacarat (Bacharach) con el elector del Palatinado para concertarse sobre lo que convenía hacer en aquella situación, y resolvieron enviar una embajada al emperador para suplicarle que intercediera cerca del gobierno español para que restableciera el orden y la tranquilidad en los Países Bajos y retirara de allí sus tropas.

Este era un paso, pero nada más; era lo mismo que conjurar un incendio para que cese, en vez de apagarlo. El elector Federico propuso en vano que todos se preparasen a rechazar de consuno el peligro español y las extralimitaciones del duque de Alba, si el emperador no lo hacía, y rechazarlo hasta contra la voluntad del emperador; pero los príncipes eclesiásticos no accedieron a esta proposición.

El elector de Sajonia, muy deseoso de que de parte de Alemania se hiciese algo en vista de los sucesos que se desarrollaban en los Países Bajos, se brindó a acompañar a la embajada para añadir sus instancias a las de los embajadores, y hasta llegó a proponer la intervención armada del emperador y del Imperio; pero no admitió la idea de que los miembros del Imperio se unieran para defenderse y marchar al auxilio de los protestantes de los Países Bajos, si el emperador no lo hacía. Primero habría sacrificado toda aquella parte de Alemania que peligraba, que consentir en faltar a la armonía entre los miembros del Imperio y su jefe, es decir, en que se faltara al emperador.

Así fué que envió en su lugar un em-

bajador con orden de añadir sus instancias a las de la embajada del elector de Brandeburgo y a la solicitud redactada en sentido muy general por los electores del Rin, y pedir enérgicamente el alejamiento de las tropas españolas de la proximidad del Imperio, para el cual eran más peligrosas que los turcos y rusos, atendidos los deseos de conquista de España. Los embajadores debían recordar al emperador su deber de impedir la ruina de los Países Bajos y que se despojase al Imperio de un miembro tan precioso como éste, asegurándole al propio tiempo que todos los miembros del Imperio sin excepción estarían a su lado con sus vidas y haciendas como era su deber, demostrando con esto que cuando se trataba de la conservación y felicidad del Imperio y de proteger a sus miembros, todos desde el emperador hasta el último magnate estaban unidos.

La embajada de los electores, a la cual para dar mayor importancia y peso a su misión se habían agregado enviados de varios príncipes protestantes, llegó a Viena en el mes de septiembre de 1568.

En la corte imperial el jefe militar Lázaro de Schwendi y el vicecanciller Zasius eran entre otras las personas más influyentes. En su opinión debían ser expulsados los españoles de los Países Bajos, y auxiliado el príncipe de Orange; pero el emperador opinó de distinto modo. Como buen Habsburgo, era partidario de España; desde un principio había aprobado la conducta de su pariente el rey Felipe II respecto de los protestantes de los Países Bajos, y hasta habíale auxiliado en su empresa amenazando al príncipe de Orange con castigarle como perturbador de la paz.

Unicamente deseaba que el gobierno español procediera en los Países Bajos con benignidad y consideración; el terrorismo del duque de Alba le asustaba, porque podía ser causa de una sublevación revolucionaria en Alemania; pero, a pesar de esto, no pensaba ni remotamente en intervenir con las armas. Su duplicidad le impuso el papel miserable de un alma débil; no quiso irritar con una negativa rotunda a los tres príncipes del Imperio, y mucho menos ofender al rey de España, en cuya corte se edu-



Medalla conmemorativa de la toma de Gotha.—Tamaño del original

caban sus hijos, y a esto se agregaba la muerte reciente del infante Don Carlos, ocurrida en 23 de julio, muerte que daba a los Habsburgos alemanes nuevas esperanzas de heredar el trono de España.

Quejóse Maximiliano al conde Luis de Eberstein, embajador del elector de Sajonia, que por ser amigo de los protestantes le tenían rencor sus hermanos, el Papa y el rey de España; pero el embajador de éste dijo que enviaría una embajada a Madrid sólo por tapar la boca a los alemanes. Schwendi, que conocía a su soberano, confió al embajador del elector del Palatinado que, aun cuando el emperador quisiese, no podría intervenir a favor de los Países Bajos por las razones que acabamos de mencionar. Maximiliano accedió por pura comedia a procurar un armisticio entre el duque de Alba y el príncipe de Orange. También envió a su hermano, el archiduque Carlos, a Madrid con el encargo de inducir al rey de España a hacer la paz y decirle que el emperador se veía tan asediado de exhortaciones a intervenir en los Países Bajos con las armas para poner fin al despotismo español, que temía tener que ceder.

Pero luego se arrepintió de esta tímida amenaza, porque habiendo fallecido a principios de octubre de 1568 la tercera esposa de Felipe II, recibió esta noticia con la del deseo del rey de contraer cuartas nupcias, lo cual le indujo a enviar inmediatamente a su hermano en Madrid la orden de ofrecer al rey su hija mayor Ana por esposa y asegurarle que la amenaza de no poder resistir ya a las instancias de los que le exhortaban a intervenir en los Países Bajos no había sido más que un simulacro para contentar a los príncipes alemanes, y que por su parte se contentaría con cualquiera contestación con tal que estuviese redactada de modo que él la pudiese enseñar a los príncipes electores.

Felipe II rechazó en su contestación oficial todos los puntos que abarcaba la carta imperial respecto de los Países Bajos en un tono tan brusco y altanero, que Maximiliano no se atrevió a enseñarla a los príncipes sino después de haberla dulcificado algo, es decir, que la falsificó. ¡Tan abyecto y servil se mostró el emperador alemán respecto del rey de España en el momento en que los magnates le instaban a combatir a la cabeza de todo el Imperio en los Países Bajos contra el gobierno español y su tiranía!

El elector de Sajonia, disgustado de la conducta de Maximiliano, estrechó su amistad con el elector del Palatinado, y no dió oídos al duque Alberto de Baviera, que trabajó para hacerle entrar en la liga de Laudsberg.

En junio de 1570 se celebraron en Heidelberg con gran fausto y en presencia de la mayor parte de los príncipes protestantes las bodas de Ana de Sajonia con Juan Casimiro del Palatinado.

En el Oeste se presentaba el horizonte más obscuro que nunca. El gobierno terrorífico del duque de Alba (1) había llegado al colmo de la ferocidad en los Países Bajos, y en Francia rugía la guerra civil en la cual los hugonotes llevaban la peor parte. El elector Federico instaba más que nunca por la intervención directa, y volvió a recomendar la formación de una vasta liga defensiva de todos los soberanos protestantes incluso el de Inglaterra; pero siendo contrario el elector de Sajonia a toda idea de uniones particularistas, fracasó la proposición de Federico en la conferencia que los príncipes protestantes tuvieron con este objeto en Erfurt en el año 1569. El elector del Palatinado no se mezcló esta vez en la guerra civil de Francia, quizás por no herir la susceptibilidad de su colega de Sajonia, o quizás por el mal estado de su hacienda, muy descalabrada por los sacrificios que había hecho a favor de los hugonotes y del príncipe de Orange.

Los príncipes que asistieron a las bodas de Heidelberg, sin exceptuar al padre de la novia, se prestaron a firmar una súplica colectiva que dirigieron al rey de Francia para que concediera a los hugonotes el libre ejercicio de su religión, dándole de paso a entender con bastante claridad que el Imperio alemán no podía mirar inactivo la continuación de la guerra civil en Francia sin lastimar sus intereses propios. Este lenguaje contribuyó a que el gobierno francés, cansado ya de sufrir la influencia siempre creciente de España, concediera a sus súbditos protestantes en la paz de Saint-Germain en Laye, del 8 de agosto de 1570, mayores ventajas que nunca.

Sin embargo, en general la actitud del elector del Palatinado, en todo el tiempo que duró su buena inteligencia con el elector Augusto, y de consiguiente la actitud de todo el partido protestante alemán se adaptó a los principios conservadores del de Sajonia, siendo evidentemente el del Palatinado el que cedió.

El parlamento que se reunió en 13 de julio de 1570 en Espira, pocas semanas después de las bodas de Heidelberg, demostró lo que podía la buena inteligencia entre los dos jefes del partido protestante. Ya la circunstancia de que los magnates protestantes que se habían reunido en Heidelberg se presentasen muy lentamente en la ciudad de Espira, tan poco distante, y la de que el elector de Sajonia ni siquiera compareciese, inquietaron a los católicos, que tomaron esta actitud por una demostración calculada del partido protestante.

El emperador se había propuesto impedir que en adelante los protestantes alemanes auxiliaran a sus correligionarios en el extranjero, y pidió que sin autorización del emperador ningún potentado alemán permitiera en su territorio enganches de tropa para el extranjero.

(1) El duque de Alba no hizo más que cumplir las órdenes de Felipe II, para quien la herejía era el crimen mayor. No pueden aprobarse las crueldades cometidas entonces en los Países Bajos; pero bueno es advertir que los protestantes, donde dominaban sin contradicción, no se mostraban más benignos que sus adversarios.—(*N. de R.*)

En esta petición vieron los potentados un ataque a sus derechos soberanos, y los del partido protestante lograron fácilmente, presentándose esta vez unidos, que la proposición, si no rotundamente rechazada, fuese tan cercenada que al fin quedó reducida al simple aviso que darían los señores territoriales al emperador de que en sus dominios iban a hacerse enganches.

No fué más feliz Maximiliano con la pregunta maliciosa, que se refería evidentemente al elector Federico, y se dirigía a saber qué pena se debía imponer a los que habían tomado parte en la última campaña francesa, y si el Imperio tenía obligación de prestar auxilio a un miembro del Imperio que había ofendido a un potentado extranjero haciendo armas contra él. A esta última pregunta contestaron los magnates protestantes afirmativamente, es decir, que el Imperio debía auxiliar también a tal miembro contra todos los ataques.

Viendo Maximiliano el asunto tan mal parado, no se atrevió a reproducir su tentativa fracasada cuatro años antes en el parlamento de Augsburgo, de excluir al elector del Palatinado de la paz religiosa, y además retiró otro punto que había enunciado ya para ser debatido, a saber: la pregunta sobre lo que convenía hacer respecto de las sectas religiosas existentes en el Imperio.

Los protestantes alemanes se mostraron entonces unidos, si bien por última vez, respecto del extranjero, como se habían mostrado en los asuntos interiores, y enviaron una embajada al rey de Francia para felicitarle con motivo de su casamiento con la archiduquesa Isabel y del restablecimiento de la paz, y para ofrecerle en caso necesario su auxilio.

La embajada fué recibida con los honores debidos y su orador Huberto Languet intercedió en términos elocuentes a favor de los hugonotes.

La paz de Saint-Germain introdujo un notable cambio en la política interior de Francia. El cuidado que al rey inspiraba la política de los duques de Guisa le iba alejando de la de España, y la santa liga formada por el Papa, España y Venecia contra los turcos despertó los mayores recelos en el gobierno francés. En septiembre de 1571 se presentó Coligny, enemigo mortal de España, en la corte de Francia, y cada día fué mayor el influjo que ejerció en el ánimo del rey, tanto que se tomó en consideración la idea de una guerra contra España, se prestó auxilio a los sublevados de los Países Bajos contra el duque de Alba, y agentes franceses, entre ellos Gaspar de Schomberg, trabajaron en las cortes de Alemania a favor de una aproximación más íntima entre ellas y la de Francia. No hay que decir que el elector del Palatinado aceptó con avidez la idea de semejante liga; mas no así los soberanos de Sajonia y Hesse, que no quisieron pasar de una relación amistosa.

La reina Isabel de Inglaterra, a la cual la corte de Francia hizo proposiciones también para proceder mancomunadamente contra España, se mostró al principio favorable a esta idea; pero cuando Carlos IX estuvo a punto de emprender la guerra, aquella soberana no tuvo valor para ponerse abiertamente al lado del gobierno francés, y eso que las personas inteligentes juzgaban entonces perdidos a los hugonotes si las negociaciones de Francia con Inglaterra y con los soberanos protestantes de Alemania no llegaban pronto a feliz término.

La temida y espantosa catástrofe tuvo efecto en la Noche de San Bartolomé, 24 de agosto de 1572, en que el rey de Francia inauguró en su país con una falacia nunca vista el régimen sangriento del duque de Alba. Imposible es saber hoy hasta qué grado contribuyeron a la horrible matanza la reserva de los príncipes alemanes y la vacilación del gobierno inglés, o si fué simplemente la ejecución de un plan meditado, preparado con cautela y falacia infernales, desde mucho tiempo.

Los católicos aplaudieron mientras los protestantes quedaron estupefactos de terror y dijeron que aquella sangrienta escena no era sino la ejecución de las resoluciones del concilio de Trento que habiendo empezado en los Países Bajos continuaba en Francia y encontraría su remate en Alemania. El elector del Palatinado se vió con su país expuesto antes que todos y no tardó en saberse que la curia romana aguijoneaba al emperador a que acabase de una vez con el calvinismo del Palatinado y destronara al soberano de este país. Más que nunca esforzóse entonces Federico III por unir a los alemanes para su defensa común, y salvar por lo menos a los Países Bajos auxiliando al príncipe de Orange, pero su primer paso fracasó: los soberanos vecinos de Simmern, Anspach y Baden, que a su invitación se reunieron con él

en el mes de septiembre en Heidelberg, se negaron a aceptar sus proposiciones, y su esperanza de ver a su lado en la hora del mayor peligro al elector de Sajonia recibió un terrible desengaño.

CAPÍTULO XI

LA CAÍDA DE LA DOCTRINA DE MELANCHTON EN SAJONIA

La contienda entre el elector Augusto y su pariente el duque de Weimar, protector del luteranismo rígido representado por Flacio y sus partidarios, había facilitado a la escuela teológica de Melanchton, dominante en Wíttenberg y Léipzig, el dominio en toda la Sajonia electoral. Ya hemos dicho que el elector Augusto, muy diferente en este punto de su colega del Palatinado, no tenía ni la capacidad ni la inclinación de éste a intervenir en las diferencias de las varias escuelas teológicas protestantes. Creyó, porque se lo habían dicho, que los adeptos de Melanchton eran tan buenos luteranos como pensaba ser él mismo, y les dejó hacer, porque además declaraban la guerra a Flacio y sus partidarios, cuyo luteranismo le era muy ntipático.

Partidarios de Melanchton le rodeaban; sus consejeros eran todos adeptos del luteranismo moderado, sobre todo Gaspar Péucer, yerno de Melanchton y catedrático de matemáticas y de historia en la universidad de Wíttenberg, y después médico de cámara de Augusto, que le honró con favores extraordinarios, haciéndole padrino de uno de sus hijos. Eran también consejeros del elector el doctor Craco, yerno de Bugenhagen, los teólogos Schutz, que se llamó Sagittarius, predicador de palacio, Juan Stóssel, decano e inspector de las iglesias de Pirna y su distrito, y otros.

Había, sin embargo, luteranos ortodoxos en Sajonia, y principalmente en la corte, donde representaban esta escuela protestante las señoras, que eran muy aficionadas a discusiones teológicas y a hacer propaganda de su religión, siendo las primeras la misma esposa del elector, su madre la reina viuda de Dinamarca y su tía la duquesa Isabel de Mecklemburgo, todas las cuales estaban en relaciones con la mayor parte de los eclesiásticos de Dresde y trabajaban por apartar al elector de sus consejeros para hacer triunfar en todo el país el luteranismo puro, cosa imposible mientras los consejeros mantuviesen al elector en la creencia de que eran buenos luteranos.

En 1571 la facultad teológica de Wíttenberg publicó un catecismo que era simplemente un extracto del cuerpo de doctrina de Melanchton, es decir, la doctrina oficial de la Iglesia de Sajonia, sancionada por el soberano. Este libro, destinado al uso de las escuelas, suscitó violentos ataques de los luteranos ortodoxos y dió lugar a una nueva campaña teológica entre los dos partidos. El elector, aburrido de tanta polémica, habría preferido que no se hubiese impreso el libro; pero llamó a Dresde a los teólogos de la universidad y a los principales inspectores eclesiásticos de distrito para que se defendieran de la sospecha de calvinismo haciendo su profesión de fe respecto de la comunión. Los llamados hicieron lo que el elector pedía y le entregaron en 10 de octubre de 1571 una exposición en la cual se esforzaron en probar que la doctrina de Melanchton era la de Lutero desarrollada y aclarada.

El elector quedó por lo pronto satisfecho; pero cuando le dijeron que los teólogos de Heidelberg habían aplaudido la exposición como conforme a su doctrina, concibió sospechas y pidió a sus teólogos una corta, precisa y clara explicación de la diferencia que había entre su doctrina y la de Heidelberg. Entonces, en lugar de ser francos y confesar que en los puntos principales no había diferencia, los teólogos de Wíttenberg forzaron el sentido de las palabras y elaboraron una diferencia ficticia entre ambas doctrinas. El elector, no satisfecho con su explicación, pidió ver en una sola hoja contrapuestos los puntos principales de las dos escuelas. También se arregló esta hoja al gusto de los partidarios de Melanchton por el decano o superintendente Stóssel; y el predicador de palacio, Schütz, se declaró conforme con el escrito, a pesar de ser una superchería cobarde, con lo cual los partidarios de Melanchton lograron otra vez triunfar de sus adversarios y persuadir al soberano que ellos nada tenían de calvinistas y que eran buenos luteranos.

Mucho sentimiento causaba al elector Augusto el enfriamiento de sus relaciones con el emperador; antes de la terrible matanza de la Noche de San Bartolomé le había participado que su intención no era seguir la política del elector del Palatinado, y finalmente, para dar a Maximiliano una prueba de la since-

ridad de su deseo de reanudar las buenas relaciones de antes, hizo con su esposa en febrero de 1573 una visita a la corte imperial de Viena, y en seguida quedaron restablecidas las antiguas relaciones amistosas. El elector, para sincerarse de la sospecha de que se oponía a la elección de un Habsburgo para rey de Romanos, se apresuró a acceder al deseo de Maximiliano de ver elegido a su hijo mayor Rodulfo. Es de suponer que el emperador hizo en aquella ocasión cuanto pudo, atendido su odio al calvinismo, para apartar a su huésped de su colega del Palatinado, infundirle sospechas contra sus teólogos, y deshacerse de ellos en el caso de resultar probada su conformidad con los teólogos de Heidelberg. Con el auxilio de la esposa y suegra del elector logró el emperador también este deseo, cosa temida y prevista por los protestantes desde el instante en que Augusto emprendió el viaje a la corte imperial.

A su regreso cometió un acto brutal con el cual pareció indicar que se inclinaba más bien del lado de sus teólogos, partidarios de la doctrina de Melanchton, que del lado del luteranismo rígido; porque, habiendo fallecido en 3 de marzo de 1573 el duque Juan Guillermo de Weimar, el gran protector de los adeptos de Flacio, y habiendo nombrado tutores de sus dos hijos menores a dos príncipes amigos, recelando con razón del elector Augusto, éste anuló el testamento de su pariente y se encargó a la fuerza de la tutela y de la regencia del país, en cuyos cargos le confirmó el emperador. Lo primero que hizo entonces Augusto fué poner término al despotismo de los luteranos fanáticos; expulsó del país a Hesshus y Wigand, destituyó al superintendente Rosino y al predicador de palacio Gerhard; dispuso una visita de inspección a las iglesias de todo el país y ordenó a todos los eclesiásticos adherirse con su firma a la exposición de Dresde so pena de ser expulsados del territorio. La mayor parte prefirió emigrar, y en las vacantes fueros colocados teólogos jóvenes de Wíttenberg. Es decir, que el luteranismo de Flacio fué expulsado y sustituído en el país por el luteranismo de Melanchton, en opinión del elector Augusto conforme a la doctrina de Lutero, y que regía en el resto de los territorios sajones. Mas no tardó aquel soberano en advertir su error y entonces acabó también la dominación de la doctrina triunfante.

Desde el nombramiento de Jorge Listenio, luterano rígido, para predicador (capellán) de palacio en 1572 había estallado a la vista del mismo soberano una disputa teológica que en nada cedía a la suscitada por Hesshus en Heidelberg. Los dos predicadores, Listenio, luterano rígido, y Schütz (Sagitario), partidario de la doctrina de Melanchton, se disputaron la influencia de la corte. El primero atacó en sus sermones a su colega y a los teólogos de Wíttenberg, llamando a su auxilio los calificativos más groseros e insultantes.

Estando así las cosas, apareció en los últimos días de septiembre de 1573 un escrito con el título de *Exegesis,* obra de un autor anónimo, sobre la comunión en el sentido de Melanchton con la tendencia a facilitar una conciliación entre los luteranos y calvinistas, y con este motivo el autor citaba en su escrito los puntos en que Melanchton discrepó de la doctrina luterana de la comunión, haciendo así, sin segunda intención, patente y pública la diferencia entre ambas doctrinas, diferencia negada tantas veces por los teólogos de Wíttenberg.

En cualquier otro tiempo no habría adquirido este escrito más importancia que tantos otros que en aquella época se publicaron en gran número tratando del mismo asunto; pero entonces fué una revelación para el elector Augusto que, después de haber expulsado el luteranismo de Flacio y sus propagadores, estaba decidido a hacer lo mismo con el calvinismo, y hubo de reconocer que éste era cabalmente la religión a la cual él había dado la preferencia en sus Estados creyéndola buenamente luterana. De todas partes se le instó para que examinase la cuestión de una vez a fondo y procediera después sin consideración a nadie. Investigando la procedencia del escrito, resultó haber sido impreso y publicado por el librero Vogelín en Léipzig, y éste designó como autor a un médico de Glogau llamado Curaeus, que había pasado a mejor vida en enero de aquel mismo año de 1573.

Despertados ya los recelos, no se contentó el elector con este resultado, porque se había sospechado que el autor fuese un teólogo de Wíttenberg; escribió al capellán o predicador del palacio de su hija en Heidelberg pidiéndole que le dijese cuanto supiera de una inteligencia secreta entre los teólogos sajones y los del Palatinado; y el eclesiástico citado, luterano rígido y también gran discípu-

lo de Baco, contestó en su carta, escrita en una de sus horas de más excitación, que los teólogos sajones eran cripto-calvinistas, y después de explicar este punto difusamente, excitó al fin de su carta al elector, sobre el cual decía que tenía fija la vista toda la cristiandad, a tomar disposiciones enérgicas contra aquella gente antes que el diablo lo echara a perder todo.

Poco después cayó en manos de Listenio una carta de Stóssel dirigida a Schütz, y la entregó al elector, el cual en vista de su contenido ordenó un registro en casa de Schütz. Los escritos que allí se encontraron originaron otro registro en casa de Péucer. El resultado de estas pesquisas fué encontrar una multitud de cartas de notabilidades adictas a la doctrina de Melanchton, que en el tono de confianza que suele reinar entre correligionarios y amigos se franqueaban, y hablando de los sucesos del día, se lamentaban de que en la corte gobernaran las mujeres, y del consistorio eclesiástico de Meissen sobornado por el gobierno; se mofaban de Listenio, vituperaban la doctrina luterana de la comunión, ensalzaban a varones notables de la iglesia calvinista, el catecismo de Wittenberg y el escrito *Exegesis*. Péucer decía en una carta que la verdad, que no habían logrado ahogar ríos de sangre en Francia y los Países Bajos, triunfaría también en Alemania. En otra carta decía el mismo autor: «si tuviésemos de nuestra parte la suegra, pronto sería nuestro también el yerno.» Todas estas y otras frases comprometían a sus autores, pero no eran criminales, salvo el descaro con que la mayor parte de los autores había negado pertenecer a una escuela con la cual concordaban en sus cartas.

Así supo el elector que la doctrina oficial de su país era en el fondo la misma que prevalecía en el Palatinado y en Suiza, lo cual excitó su ira hasta un grado desconocido porque se vió engañado, burlado y hasta herido en su honra personal por una cáfila de hipócritas en los cuales había puesto toda su confianza. No se contentó con castigarlos, sino que quiso vengarse de Stossel y Schütz, que estaban en inteligencia secreta para entregar el país al calvinismo; de Péucer, «uno de los principales jefes y causante de todo el mal» y al cual se acumuló hasta querer pasar el electorado otra vez a la rama ernestina que desde antiguo lo había poseído, y hasta del corpulento doctor Craco, «patrón e instigador de todos.» A todos mandó prender y formar causa por conspiradores y por querer introducir en el país el calvinismo, y a todos quiso imponer la pena capital, habiendo costado trabajo hacerle aceptar el fallo más benigno de la comisión nombrada para entender en esta causa en la cual los acusados fueron tratados con crueldad jamás vista. Stóssel murió en 1576 en la cárcel adonde le había querido seguir su esposa; Schütz continuó preso hasta el año 1586. Más inhumana fué la suerte que cupo a los acusados laicos. No pudiendo obtener de la comisión la sentencia de muerte de Péucer, el elector mandó que se le espantara con la noticia de que a los ocho días sería ejecutado si antes no abjuraba la doctrina de Melanchton acerca de la comunión; y como Péucer se mantuviera firme, le tuvo doce años en prisión durísima. A Craco se aplicó el tormento hasta que expiró con los miembros destrozados sobre el lecho de paja de su calabozo el 17 de marzo de 1576.

En 1574 el elector había hecho redactar por Listenio y otros teólogos de idénticas opiniones de aquél los llamados «Artículos de Torgau, para testimonio de la verdadera doctrina de Lutero y Melanchton, de la profesión de fe de Augsburgo y del cuerpo de doctrina,» que debían firmar todos los teólogos del país a fin de expurgarlo de calvinismo; pero resultó que estos «Artículos» eran una mezcla de las doctrinas contrarias, un «laberinto de dogmas, testimonio de la falta de ideas precisas y claras de aquellos enemigos y perseguidores brutales de la doctrina de Melanchton.» Firmó estos artículos la mayoría de los partidarios de Melanchton de la ciudad de Léipzig, muchos con la observación de que lo hacían «llorando» *(flens suscripsit)*; pero los teólogos de Wittenberg, arrepentidos de su cobardía anterior, se negaron rotundamente a firmar, siendo los más valientes Widebram, Pétzel, Moller y Crucíger, y diciendo este último que Lutero mismo si viviera no firmaría el artículo relativo a la comunión. El único que firmó fué el caduco y enfermizo Jorge Major, diciendo que lo hacía «de miedo de ser arrollado por la manada de jabalíes.»

Augusto, engreído de su victoria y de haber restablecido en sus dominios el luteranismo verdadero, mandó acuñar en conmemoración de su triunfo una meda-

lla en la cual se hizo representar armado de pies a cabeza, teniendo en una mano una balanza, con el niño Jesús y el letrero «Omnipotencia» en el platillo más bajo, y con los teólogos de Wittenberg y el letrero «Razón» en el platillo más alto, a pesar de los esfuerzos que hace el demonio para inclinar la balanza por aquel lado (véase en la pág. 285). Además celebró el suceso con un castillo de fuego en el cual salió Hércules venciendo la hidra, alusión al elector Augusto, vencedor del calvinismo.

En abril del año siguiente, 1575, el emperador devolvió al elector Augusto su visita en Dresde, siendo recibido con gran cordialidad y magnificencia. El embajador español, que se halló en su séquito, fué colmado de honores; a la misa que se celebró en el palacio asistió todo el personal de la corte electoral, y el elector aseguró al embajador que ya no tenía trato alguno con los «rebeldes» y que haría de manera que los demás príncipes dejaran en adelante de favorecer al de Orange.

La gran hazaña del elector Augusto fué un golpe terrible para el protestantismo alemán, cuyas dos ramas principales vivieron desde entonces completamente separadas. Todos los esfuerzos del elector del Palatinado para cambiar el modo de pensar de Augusto fueron rechazados por éste con grosera brusquedad. Augusto negó rotundamente que Federico y sus teólogos perteneciesen a la profesión de Augsburgo; no quiso tener más trato con ellos, y pronto tuvo un pretexto para romper también todo trato personal con Federico.

El príncipe de Orange, casado con Ana, sobrina del elector Augusto, estaba divorciándose de su esposa por adúltera; pero antes de haberse decretado legalmente el divorcio, se casó, por recomendación y a instancias de Federico III, con Carlota de Borbón, hija del duque de Montpensier, que había huído del convento en que estaba y de Francia, por ser hugonota celosa, y se había refugiado en la corte del elector del Palatinado, en cuyos Estados todos los calvinistas perseguidos encontraban asilo y protección.

El elector de Sajonia, fuera de sí de coraje, creyó que este casamiento era una baja venganza del elector Federico por la conducta feroz que Augusto había observado con los adeptos de la doctrina moderada de Melanchton: se lamentó de haber dado su hija por esposa a un hereje; escribió algunas cartas llenas de improperios soeces a Federico III y rompió con él para siempre.



Medalla con el busto de la princesa electoral Ana, de Sajonia. – Tamaño del original

Esta manera de negar y rehuir la solidaridad de todos los protestantes era para Augusto un excelente medio de no comprometerse. Decía que no tenía ni motivo ni poder para defender el protestantismo en otros países, y que esto lo dejaba a la omnipotencia de Dios; ni quiso tomar parte en una liga entre los príncipes protestantes de Alemania, ya que él volvía a estar bien con el emperador, del cual volvió a ser más que nunca servidor obediente, consolándose con la seguridad de que nada había que temer de los príncipes católicos del imperio, mientras no se tocara a la paz religiosa proclamada solemnemente.

El elector del Palatinado, convencidísimo de la solidaridad de todos los intereses protestantes y de los peligros que amenazaban a Alemania de parte de España y de todo el partido católico que iba avanzando siempre, y acostumbrado a estar en Alemania aislado con sus opiniones y con lo que creía ser su misión y deber, continuó impertérrito su camino.

Entre todos los soberanos alemanes

fué Federico III el único que estaba dispuesto y decidido siempre a defender la libertad de la religión protestante en cualquiera parte donde estuviese amenazada. Sus hijos Juan Casimiro y Cristóbal apresaron en octubre de 1573 un convoy de pólvora repartida en quince carros, que desde Regensburgo iba escoltado por alemanes y españoles a los Países Bajos, y lo hicieron volar, sin que Maximiliano se atreviera a castigarlos. Cristóbal combatió como un héroe en las filas del príncipe de Orange en la campaña de 1574 contra los españoles y murió en la batalla del llano de Mook en 14 de abril del mismo año. En el mes de diciembre del año siguiente su hermano Juan Casimiro llevó considerables refuerzos al príncipe de Condé.

Federico III, elector del Palatinado, fué a los ojos de Europa el adalid principal del protestantismo, a pesar de estar declarado hereje por el luteranismo ortodoxo y de haber sido excluído de la paz religiosa.

CAPITULO XII

LA ELECCIÓN DEL EMPERADOR EN 1575 Y EL PARLAMENTO DE 1576

No tardaron en palparse las funestas consecuencias de la ruptura entre Sajonia y el Palatinado para la situación interior del imperio.

El emperador Maximiliano deseaba vivamente, como ya hemos dicho, asegurar a su hijo mayor, Rodulfo, la sucesión en la dignidad imperial. De los príncipes electores eclesiásticos, como de todos los demás príncipes católicos, no había que temer oposición alguna, porque el archiduque había sido educado en España, y en Alemania estaba también rodeado de españoles.

De los electores protestantes había prometido su voto el elector Augusto en su visita al emperador en el año 1573, y después Maximiliano había ganado también al elector Juan Jorge de Brandeburgo, con lo cual quedó asegurada la elección de Rodulfo, hiciese lo que hiciere el elector Federico III del Palatinado, que como en 1562 era el único que se oponía a que la corona imperial se hiciera poco menos que hereditaria en la familia de Habsburgo.

Federico no pudo tampoco esta vez impedir la elección, pero por lo menos quiso aprovechar la ocasión para incluir en las condiciones del nombramiento las mayores ventajas posibles a favor del protestantismo, cuya misión encargó a su hijo mayor Luis, a quien envió en representación suya en octubre de 1575 a la asamblea electoral de Regensburgo. Pronto advirtieron Luis y sus acompañantes su completo aislamiento; el emperador les recibió con dureza y el elector de Sajonia les dirigió improperios y groserías.

Comprendieron que allí eran los samaritanos a quienes los fariseos excluían de sus sinagogas y que poca o ninguna esperanza había de cumplir sus instrucciones. Estas eran: obtener una modificación de la capitulación; la abolición y modificación del título antiguo del emperador, de «defensor de la Iglesia romana,» y su substitución por el de «protector de la Iglesia cristiana,» título más lógico desde la proclamación de la paz religiosa; la aplicación de las anatas y otros impuestos eclesiásticos a la guerra contra los turcos; la creación de un consejo de miembros del imperio al lado del futuro emperador; la abolición de la reserva eclesiástica, y la completa libertad religiosa de todas las doctrinas protestantes. Todo esto quedó rechazado.

Sólo en un punto pareció dispuesto el elector de Sajonia a asociarse a las exigencias del elector del Palatinado, a saber: la inclusión en la capitulación de la «Declaración» hecha por el rey Fernando a favor de los súbditos protestantes de los príncipes católicos. Los electores eclesiásticos se desentendieron rotundamente de esta exigencia, diciendo que nada sabían de la existencia de semejante declaración, que calificaron simplemente de apócrifa.

Esto, sin embargo, indignó al elector de Sajonia, en cuyo poder se hallaba el documento original; entonces lo enseñó con su sello y firma a la asamblea, y pidió que se exigiese como un deber su reconocimiento al futuro emperador. El elector de Brandeburgo se puso de parte de sus colegas de Sajonia y del Palatinado, de suerte que se hallaba el colegio electoral dividido en dos bandos iguales, tres electores laicos contra los tres electores eclesiásticos; y no habiendo cedido ninguna de las dos partes, se separaron sin verificar la elección.

Entonces el elector de Sajonia abandonó al partido protestante para prestar su auxilio al emperador y al partido católico. Prescindió de la Declaración que garantizaba a los súbditos protestantes de los príncipes católicos el libre ejerci-

cio de su culto, y después de ponerse de acuerdo con el elector de Brandeburgo, declaró al emperador que los electores protestantes quedarían satisfechos si la cuestión de la Declaración se arreglara en el parlamento siguiente y si ordenara a los príncipes electores eclesiásticos que no impidieran entretanto a sus súbditos protestantes el ejercicio de su culto.

Por culpa del elector de Sajonia no se habló más de la división del poder supremo del imperio entre el emperador y una comisión permanente de gobierno formada de miembros electores, y en cambio recibieron los alemanes un emperador católico, españolizado, un Habsburgo. No se habló ya de limitar su poder ni de modificar la capitulación; la elección se efectuó sin dificultad, y Rodulfo, en agradecimiento del inmenso servicio que le había prestado el elector Augusto, le recompensó con el vano e insubstancial obsequio de votar en la elección por él como rey de Bohemia, pues que entonces era ya rey de este país así como de Hungría.

La política de Sajonia siguió desde entonces el derrotero señalado por Augusto en la elección de 1575. Al año siguiente dió en el parlamento de 1576 otro paso funesto cuando se trató de resolver definitivamente, como estaba convenido con el emperador, el asunto de la Declaración de Fernando. Era la ocasión para que los protestantes obtuvieran la realización de una de sus pretensiones más importantes; y el deber de salvar su religión exigía que no dejaran escapar esta ocasión sin aprovecharla, tanto más cuanto que el partido católico siempre compacto avanzaba atacando.

El emperador pidió con urgencia auxilio contra los turcos, temiendo nuevas complicaciones con el sultán a consecuencia de la elección de dos reyes rivales en Polonia, y esta circunstancia hacía a los príncipes protestantes dueños de la situación, porque podían hacer del reconocimiento de la Declaración condición forzosa para votar el auxilio pedido. Así pensó hacerlo el elector Federico del Palatinado, y tuvo a su lado en esta cuestión a la mayoría de los protestantes del parlamento; pero el elector Augusto lo echó a perder todo: no se presentó personalmente temiendo verse comprometido por los demás magnates protestantes a quienes quería engañar, y dió orden a sus representantes de ceder por lo pronto a las exigencias de los demás y abandonar después su causa.

Así fué que, cuando llegó el caso decisivo, los enviados sajones, «no obstante su declaración anterior,» se opusieron a que se hiciera depender del reconocimiento de la Declaración la votación del subsidio contra los turcos; algunos magnates protestantes tomaron la misma actitud, y todo se hizo a gusto del emperador; de suerte que ninguna de las reclamaciones de los protestantes, ni mucho menos la referente a la Declaración, fueron mencionadas en las resoluciones del parlamento.

En la misma hora en que fué leída el acta que resumía las tareas del parlamento (12 de octubre de 1576) murió el emperador Maximiliano, seguro ya de este nuevo triunfo. Dos semanas después, el 26 de octubre, expiró su adversario Federico III, elector del Palatinado, que en su lecho de muerte dijo a los que le rodeaban: «He vivido para la Iglesia bastante para tener derecho al descanso, y ahora me llaman a una vida mejor. He hecho por la Iglesia poco, pero más no he podido hacer: Dios Todopoderoso no la dejará huérfana.»

La muerte le ahorró la pena de ver lo peor.

CAPITULO XIII

LA FÓRMULA DE CONCORDIA

Dos decenios duraba ya la escisión religiosa entre los protestantes que se hallaban sin bandera común enfrente de los católicos unidos, siendo incalculable el daño que esta división les causaba también en el terreno político. Mientras las diez y siete provincias de los Países Bajos (en noviembre de 1576) se unieron en la paz de Gante, sin pararse en pequeñeces religiosas, contra el gobierno tiránico español, en Alemania se desunió a fuerza de triquiñuelas pedantescas todo el mundo protestante, cabalmente cuando el peligro del lado de España y de Roma iba tomando proporciones aterradoras.

Para mayor desgracia no pararon aquellos protestantes en sus divisiones hasta que las hubieron fijado y consolidado solemnemente para siempre por medio de la llamada «fórmula de concordia,» que fué para el protestantismo una de las mayores desgracias, pues que quitó a uno de los partidos definitivamente todo deseo de establecer un protestantismo unido y compacto, no obstante las diferencias dogmáticas interiores.

El origen de esta fórmula de concordia coincidió con el período decisivo de la desunión de la Alemania protestante; razón bastante para relatar aquí su historia.

Antes de 1570 habíanse dado ya pasos para llegar a la conciliación entre las diferentes ramas del protestantismo alemán, figurando en este asunto en primera línea el Dr. Jacobo Andreae (Schmidlein), canciller de la universidad de Tubinga y teólogo activo, ambicioso y de claro ingenio, que tenía el propósito fijo de alcanzar la gloria de dar digno remate al movimiento reformador.

Era incansable; hizo largos viajes; escribió cartas y disertaciones, sacó comparaciones, discutió y disputó; visitó a las personas que le convenían; supo colocarse en primera fila y captarse las simpatías de los grandes, y no tardó en ser mirado en todo el ámbito de Alemania como una autoridad en cuestiones religiosas. Era teólogo diplomático y flexible, pero cuando convenía argumentar con el puño y con improperios y groserías, no le habría ganado el mismo Hesshus.

Así, en una controversia que tuvo en el año 1581 sobre la comunión, dijo a su adversario el doctor Winsheim, rector de escuela: «Escucha, marrano, perro, orate, asno grosero o lo que seas;» su contrario quedó anonadado y no encontró palabra que contestar. Al principio Jacobo Andreae se propuso conciliar el luteranismo rígido que predominaba en la Suabia y en la Baja Sajonia con la doctrina ilustrada de Melanchton como se enseñaba en Wittenberg, pero viendo que esto era imposible, renunció a tal propósito como hombre práctico; y en lugar de mediador se hizo partidario de una de las dos ramas, a saber, la luterana ortodoxa, queriendo darle la dominación absoluta, a cuyo fin formó un credo en el cual introdujo la doctrina de la ubicuidad de Cristo como la había aprendido de su maestro Brenz y como estaba adoptada también en el territorio de Wurtemberg, a pesar de que nada decía de esta ubicuidad la profesión de fe de Augsburgo.

Publicó primero seis sermones y luego una relación de las «Diez divergencias nacidas entre varios eclesiásticos y profesores de enseñanza.» En estos escritos defendió la autoridad exclusiva de la explicación de Lutero acerca de la profesión de fe de Augsburgo. Los teólogos de Wurtemberg aceptaron desde luego las ideas de Andreae, y después las aceptaron también los de la Baja Sajonia, a su cabeza Martín Chemnitz, superintendente de Brúnswick, y David Chytraeus, catedrático de la universidad de Róstock, pero éstos sólo cuando en los escritos de Andreae se introdujeron algunas modificaciones que no afectaban a la doctrina de la ubicuidad, la cual fué conservada explícitamente.

Mas estas modificaciones hicieron la exposición de las divergencias en 1575 inaceptable para los wurtembergueses; y para conciliar los extremos se redactó la relación de nuevo a principios del año 1576 en una junta de teólogos en el convento de Maulbronn.

El elector Augusto de Sajonia, habiendo extirpado en su país la doctrina amplia de Melanchton, empezó a comprender que la existencia de un cuerpo de doctrina particular en cada Estado era causa de confusión en el pueblo y de animosidad entre los teólogos, que en lugar de aproximarse se apartaban cada día más el uno del otro, y todos finalmente de la verdadera doctrina purificada; y confesando que nada habían remediado los «Artículos de Torgau,» decidió hacer redactar sobre las dos relaciones de Andreae una nueva exposición de las divergencias, que pudiese servir de base de concordia para los luteranos correctos.

A este fin convocó en febrero de 1576 en el castillo de Lichtenberg, cerca de Prettin, a sus teólogos de más autoridad, entre ellos a Nicolás Selnécker, catedrático de la universidad de Léipzig; y todos, conociendo el deseo de su soberano, se declararon prontos a renunciar, en aras de la nueva base de acuerdo y de unión, al cuerpo de doctrina de Melanchton y a la profesión de fe de Augsburgo. Esta declaración tuvo una trascendencia decisiva; los ortodoxos la saludaron como «la primera piedra de una reforma cristiana;» pero con más razón podrían haberla llamado el ataúd de la unidad protestante, porque sacrificó la autoridad de Melanchton que nadie hasta entonces se había atrevido a combatir a pesar de los «Artículos de Torgau.»

Apartado Melanchton, los luteranos fanáticos pudieron proceder a la construcción de una nueva profesión de fe exclusivamente luterana ortodoxa, y sobre la base de la ubicuidad en boga en Suabia, patria de Andreae. Por esto los teólogos sajones reunidos en Lichtenberg, antes de separarse, recomendaron a su soberano «que contratara por un

año o dos al doctor Jacobo Andreae y le encargara de la parroquia vacante en Wittenberg, lo cual aterraría a todos los disidentes públicos y ocultos tanto en la corte como en la universidad, y se llegaría así a una unidad cristiana de todas las Iglesias comprendidas en la confesión de Augsburgo.»

El elector, adoptando este consejo, escribió en este sentido y en términos muy



Reverso de una medalla del duque Augusto de Sajonia con la representación alegórica de la victoria conseguida sobre el cripto-calvinismo.—Tamaño del original

lisonjeros al famoso doctor en teología, y éste, gozoso de ver abierto ante sí un vasto campo donde realizar su ambicioso propósito, pidió y obtuvo de su soberano la deseada licencia temporal, y llegó a Dresde a principios de abril de 1576.

A su excitación convocó el elector Augusto inmediatamente un congreso de teólogos en Torgau, del cual formaron parte los que habían estado reunidos en el castillo de Lichtenberg, y otros muchos teólogos principales de otros países alemanes, en primera línea el famoso doctor Andreae, después Martín Chemnitz, David Chytraeus y los dos brandeburgueses Andrés Músculo y Cristóbal Kórner.

Después de muchos debates violentos, estos sapientísimos doctores llegaron a redactar el llamado *Libro de Torgau*, destinado a ser instrumento de paz y concordia, libro basado sobre la exposición de las divergencias escrita por Andreae y modificada primeramente por los sajones y después en Maulbronn.

Este nuevo trabajo nada contenía ya del fracasado ensayo llamado los «Artículos de Torgau,» en los cuales se había tratado de conciliar las doctrinas de Lutero con las de Melanchton, ni siquiera mencionaba a Melanchton ni sus escritos; pero en cambio proclamó la ubicuidad de Cristo y adoptó por norma única los escritos dogmáticos de Lutero. La obra fué la admiración de los luteranos fanáticos como Hesshus, que sólo encontró que faltaba en ella la lista de todos los inventores de doctrinas falsas para anatematizarles.

En el *Libro de Torgau* estaban enumerados todos los escritos que debían constituir en adelante un cuerpo de doctrina común y que habían sido aprobados en la reunión de Lichtenberg, a saber: los escritos proféticos y apostólicos de la Biblia; las profesiones de fe de los apóstoles, del Antiguo y Nuevo Testamento, de los concilios de Nicea, de la profesión de fe de San Atanasio, y de Augsburgo, según su redacción primera

con su Apología, y finalmente los artículos de Esmalcalda redactados por Lutero y los dos catecismos de éste. Seguía luego la exposición de los doce puntos de divergencia debatidos desde el año 1530, la refutación de las doctrinas falsas y la exposición difusa de la doctrina verdadera con comprobantes sacados de la Biblia.

Para que este libro llenara su objeto de servir de base a toda la Iglesia protestante de Alemania, remitió el elector Augusto copias a los príncipes y otros señores del Imperio, a fin de que lo aceptaran e introdujeran en la Iglesia de sus dominios: pero allí fué la dificultad; los unos lo encontraron demasiado luterano y para otros no lo era bastante.

Los teólogos del duque de Brúnswick, que entonces estaba fundando su Universidad rígidamente luterana de Helmstadt y acababa de publicar para sus dominios su cuerpo de doctrina particular basado exclusivamente sobre la autoridad de Lutero, pidieron que se diese al «Libro de Torgau» este mismo carácter ultraexclusivista, y que sus autores, que en su mayor parte habían sido antes partidarios de la doctrina de Melanchton, se purificaran de su pasado error por medio de una solemne penitencia en un sínodo general.

Los teólogos de Brandeburgo, siguiendo la opinión de su soberano, luterano rígido y admirador de su colega el elector Augusto, al cual en materia de la obra de concordia seguía a ciegas, pidieron que se añadieran al libro más pasajes de los escritos de Lutero; y los consejos municipales de Hamburgo, Lubeck y Lüneburgo, por consejo de sus teólogos, insistieron en que se añadiera al libro la condenación explícita de todas las opiniones y doctrinas que se apartaban de la profesión de fe de Augsburgo.

Por otra parte, se negaron rotundamente a admitir la obra de Torgau el landgrave Guillermo de Hesse y su clero, porque condenaba sin consideración todas las divergencias y la confesión de fe de Augsburgo modificada y aceptada por los príncipes reunidos en 1561 en Naumburgo, y finalmente porque cerraba la puerta al desarrollo de la Iglesia protestante, elevando los escritos de Lutero a la categoría de símbolos de la religión, creando con esto y con la negación de la autoridad de Melanchton una aristocracia dogmática.

Más severo se mostró el clero del Holstein capitaneado por el superintendente eclesiástico general Pablo de Eitzen, los cuales juzgaron el libro enteramente superfluo y propio solamente para que los católicos denigraran a los protestantes a los ojos del mundo; y dijeron que la importancia que daba el libro a muchas doctrinas falsas, de las cuales nadie ni los mismos eclesiásticos se acordaban ya, no haría más que aumentar la confusión de las conciencias; que un gran número de proposiciones del libro tenían un aspecto tan extraño que podrían fácilmente dar lugar a nuevas divisiones, y finalmente expresaron la opinión de que más prudente sería publicar una edición nueva del cuerpo de doctrina de Melanchton.

El soberano y el clero de Anhalt desecharon también el libro, lamentándose de que sus autores desconocieran tan sin piedad el amor, la fidelidad y gratitud que todos debían a la memoria de Melanchton, cuyo nombre y escritos ni siquiera mencionaban. Al propio tiempo pedían la conservación del cuerpo de doctrina del mismo Melanchton y la rectificación de algunas ambigüedades con comprobantes de la Sagrada Escritura.

De Pomerania y otros países llegaron también censuras análogas.

Atendidos todos estos dictámenes, el elector Augusto llamó en marzo del año 1577 a Andreae, Selnécker y Chemnitz, que habían sido en un principio partidarios de doctrinas contemporizadoras, al convento de Bergen para que rehicieran el libro de Torgau teniendo presentes las críticas recibidas. A mediados del mes de mayo del mismo año les agregó para dar más autoridad a su trabajo tres teólogos más, Músculo, Chytraeus y Körner. No tardaron en reñir estos santos y sapientísimos varones; Chytraeus, antiguo discípulo de Melanchton, se exasperó al ver las modificaciones que bajo la influencia de Andreae y de su purismo luterano se habían introducido en el libro de Torgau; pero añadió su firma a las de sus compañeros al pie del nuevo engendro teológico, si bien con la reserva expresa de no ser cómplice de la obra. Andreae, en cambio, escribió durante los debates entusiasmado: «Todo va bien; Lutero resucita: ya saca la cabeza del sepulcro y pronto saldrá todo entero.»

El 28 de mayo de 1577 quedó terminada la nueva obra, en la cual todo se había hecho a gusto de Andreae, y los doctores pudieron comunicar tan gran suceso a los «poderosísimos» soberanos

protectores, los electores de Sajonia y Brandeburgo.

En este nuevo libro llamado de Berg, y más comúnmente la «fórmula de concordia,» se habían abreviado pasajes del de Torgau y otros se habían redactado de manera diferente; pero en general se habían hecho todas las modificaciones en sentido luterano mucho más ortodoxo todavía y ensalzando a Lutero más que nunca. Los artículos referentes a la comunión y a la ubicuidad iban apoyados con comprobantes sacados de los escritos de Lutero, y se habían eliminado las últimas huellas de la teología de Melanchton.

No puede negarse a este libro ni al de Torgau mucha erudición y sutileza teológicas; pero también hay que confesar que el de Berg era demasiado exclusivista; establecía el luteranismo más rígido y más escolástico, condenaba sin compasión a todos los disidentes sin exceptuar a los adeptos de Melanchton, y trataba con moderación y tolerancia, en general, sin decidirse por ninguno, los puntos cuestionados entre los mismos luteranos.

También incurría este libro en contradicciones notables, como, por ejemplo, la relativa a la doctrina de la predestinación (1), pues al paso que la condenaba, como también al sinergismo, en absoluto, la reconocía tácitamente en su doctrina del pecado original y de la índole de la carne, o sea de la organización física del homhre, contraria a la voluntad de Dios.

Faltaba hacer reconocer y adoptar este nuevo cuerpo de doctrina, o fórmula de concordia como impropiamente se llamó, por todos los miembros protestantes del Imperio y del clero de sus territorios; pero convencidos sus autores de que su obra no tendría mejor suerte que el libro de Torgau y que encontraría una oposición fuerte en un sínodo protestante general, aconsejaron al elector de Sajonia que abandonara esta idea e hiciera firmar primero la obra por aquellos magnates con cuya adhesión se podía contar en vista de las observaciones hechas por sus teólogos sobre el libro de Torgau.

Después podía irse atrayendo los escrupulosos y los recalcitrantes por medio de negociaciones, apoyadas ya en un gran número de adhesiones obtenidas, y prescindiendo al fin de la adhesión de aquellos que continuaran resistiendo. El elector Juan Jorge de Brandeburgo fué de la misma opinión y recordó el mal éxito del convenio de Naumburg del año 1561; y renunciando el de Sajonia a su proyecto de sínodo general, enviaron ambos soberanos copias manuscritas del libro a los demás príncipes protestantes suplicando su adhesión, que lo hiciesen firmar por el clero de sus dominios, mandando que tomasen nota de cuantos se negaran a firmar, y que enviasen la lista de ellos a Dresde para tenerles presentes como luteranos sospechosos y herejes.

Mientras adelantaba su empresa de unificación por este lado, procedieron los dos soberanos a la introducción del nuevo cuerpo de doctrina en sus dominios propios, y no hay que decir que el elector Augusto lo hizo sin miramiento alguno, a cuyo fin nombró una comisión compuesta del odiado y temido Andreae, de Nicolás Selnécker y de Policarpo Léyser, nombrado poco antes superintendente de Wittenberg, en cuya ciudad empezaron estos individuos el 15 de junio a realizar su misión, pasando después a Herzberg, Torgau, Meissen y demás ciudades más notables del país y de los ducados de Sajonia, de cuyos soberanos era a la sazón tutor el elector Augusto.

A todos estos puntos debían acudir para firmar los curas párrocos y maestros de escuela del distrito. El que fiándose de la invitación a manifestar su opinión francamente, hecha en la alocución que solía preceder al acto de la firma, se atrevía a excusarse o alegar escrúpulos, era reducido a silencio por Andreae, que le decía con voz autoritaria y atronadora: «Este libro no es obra ni de un solo hombre ni de un solo año; es obra de muchos hombres y de muchos años; ha pasado por el crisol de la discusión, de suerte que ni ahora ni nunca podrá nadie encontrarle defectos.» Todos hubieron de profesar públicamente y en alta voz su adhesión, como en una revista de soldados voluntarios, pues de otro modo no se escuchaba a nadie. Se sabía que todavía abundaban en el país los partidarios ocultos de Melanchton y su doctrina, y por lo mismo un edicto del elector, de 24 de junio, ordenó que los superintendentes del culto y clero hiciesen visitas dos veces al año en sus distritos, pidiendo a cada párroco una declaración explícita de que profesaba y enseñaba a sus feligreses la religión conforme al libro de Berg. Era un procedi-

(1) O mejor dicho, la negación del libre albedrío.

miento inquisitorial, pero aunque con repugnancia, tristeza, escrúpulos de conciencia y por consideraciones de familia, porque todos tenían mujer e hijos, casi todos se adhirieron al nuevo cuerpo de doctrina, a excepción, según se dice, de un solo párroco, un solo organista y un maestro de escuela en todo el territorio sajón. Arreglado esto, se hicieron las mismas exigencias a los catedráticos de las universidades de Léipzig y Wittenberg que no eran teólogos, porque de la adhesión de éstos no podía dudar el gobierno, pues que los había elegido entre los profesores conocidos por luteranos ortodoxos. Para no ser destituídos firmaron todos.

Poco más o menos de la misma manera pasaron las cosas en los dominios del elector de Brandeburgo, donde formaron la comisión ejecutiva Músculo, Celestin y Körner. El clero de la Nueva Marca manifestó, sin embargo, que la fórmula (la doctrina) de concordia debía ser obra de un sínodo general; que había más puntos de divergencia que los doce que especificaba el libro; que debían explicarse todos para no dar lugar a que cada párroco los explicase a su modo; que debían ir comprendidos en el libro los «Lugares comunes» (*Loci communes*) de Melanchton, de los cuales había dicho Lutero que eran el mejor libro que desde el tiempo de los apóstoles se había escrito y que habían ensalzado antes sobre todos los demás libros los autores o compositores del de Berg; alegaron otros escrúpulos respecto de muchas doctrinas, como la de la comunión, de la persona de Cristo, etc., y finalmente observaron que se debía establecer una diferencia entre los escritos de Lutero, pues había ejemplos de que párrocos y maestros de escuela probaban la verdad de los artículos de la fe con los discursos de sobremesa de Lutero.

Iguales y análogas objeciones hizo el clero de las demás comarcas brandeburguesas, entre el cual muchos hicieron notar que los autores del libro de Berg habían profesado antes otras opiniones, que la nueva obra de concordia sólo produciría mayor desunión y confusión en la Iglesia protestante, y muchos vituperaron la precipitación con que se activaba la introducción de la obra; mas al fin todos los párrocos de Brandeburgo firmaron, los unos en la esperanza de que, conforme les aseguró Músculo, se comunicarían sus objeciones fielmente al soberano, otros dando a entender que firmaban para no excluirse en vista del gran número de firmas recogidas ya, y hasta hubo algunos que alegaron para descargo de su conciencia que firmaban estando presentes de cuerpo, pero con su pensamiento en la cosecha que a la sazón reclamaba su presencia en su parroquia.

También fué adoptado el libro de Berg sin dilación en otros territorios; los duques Luis de Wurtemberg y Julio de Brúnswick se declararon en su favor como era natural, y el primero escribió en 30 de octubre de 1577 que en su territorio quedaba hecha la adopción de la «fórmula de concordia.» También se recogieron en poco tiempo gran número de adhesiones en los demás territorios de la casa de Brúnswick, en el Mecklemburgo, y en general en toda la Sajonia Baja, donde gracias a la gran influencia de Chemnitz parecía introducirse sin resistencia el nuevo cuerpo de doctrina y efectuarse la unidad religiosa. En los territorios de Baden, Anspach y Oldemburgo fué adoptada la innovación sin réplica por orden de los respectivos soberanos; pero aquellos magnates y señores y demás miembros territoriales del Imperio que ya habían manifestado su repugnancia al libro de Torgau, la manifestaron mayor tratándose del de Berg, y algunos que estaban en lo más esencial acordes con su contenido pidieron que fuese discutido y aceptado por un sínodo general.

El que más trabajo dió fué el landgrave Guillermo de Hesse, el mayor de los cuatro hijos del landgrave Felipe que había muerto en 1567. Guillermo era, como su padre, partidario de la doctrina contemporizadora y tolerante de Melanchton; odiaba las incesantes contiendas, disputas y divisiones de los teólogos, y en las cuestiones sobre la comunión no veía motivo bastante para cismas. Todas estas divergencias, decía, tienen por causa únicamente la soberbia de los teólogos, su obstinación y la vanidad de lucirse con argucias sofísticas, y fácilmente podría arreglarse todo si esta gente, en lugar de enardecer los ánimos, renunciase a la prerrogativa usurpada de discutir cuestiones teológicas y practicase la caridad como Jesucristo manda, limitándose a lo que enseña la Biblia. Este soberano excelente fué el principal adversario de las pretensiones y extralimitaciones de los luteranos ortodoxos. Había aplaudido los primeros trabajos de Andreae para facilitar una

concordia en el campo protestante; pero le volvió la espalda cuando a fuerza de «charla y de sofismas» se hizo jefe del partido luterano ortodoxo. Le irritaba ver que aquel hombre ambicioso y turbulento, en lugar de seguir su consejo y escribir contra los católicos, sembraba en el campo protestante la discordia, cuando otros protestantes defendían su fe, no con tinta y papel, sino con su sangre, y sufrían pasión y muerte por ella, mientras los pedantes como Andreae les condenaban sin oirlos, cuando la Sagrada Escritura en el Nuevo Testamento mandaba ayudarse mutuamente con caridad y paciencia, en lo cual se conocían los hijos de la Iglesia verdadera. Por esto reconocía el landgrave por correligionarios suyos a cuantos seguían los Evangelios. Una obra de concordia, decía, ha de trazar una línea divisoria entre el catolicismo y el protestantismo, pero dentro de éste ha de dejar libertad religiosa completa. Quería lo contrario que Andreae, el cual dentro del protestantismo levantaba la Iglesia luterana ortodoxa y archi-exclusivista. Por lo mismo el landgrave rechazó el libro de Berg como había rechazado el de Torgau, y no contento con esto, disuadió a los demás protestantes de la admisión de una obra que se valía de medios tan despreciables para reunir adhesiones.

El honrado príncipe de Anhalt, Joaquín Ernesto, participó enteramente de las opiniones del landgrave de Hesse, y como él rechazó rotundamente el libro de Berg en conformidad completa con sus teólogos.

Lo que importaba a los patronos del libro de Berg era atraer al elector del Palatinado a su casa, en cuyo caso quedaba el asunto asegurado a pesar de la abstención de algunos otros magnates como los citados.

El difunto elector Federico III había recibido antes de su muerte por medio del landgrave Guillermo el libro de Torgau, tenido todavía secreto, y había visto en él un desquite o reto por su catecismo de Heidelberg. Sabiendo que su hijo y sucesor Luis era partidario de la doctrina luterana, que era la religión de su esposa, hermana del landgrave Guillermo, murió con el triste presentimiento de que aquel hijo destruiría su obra de reforma; y en efecto, Luis VI empezó su reinado con la intención bien determinada de anular las reformas religiosas cuya conservación le había encargado su padre en su testamento. Desde luego encargó la oración fúnebre a un eclesiástico protestante; despidió del consejo de culto y clero a Olevián, colaborador del catecismo de Heidelberg, retirándole además el permiso de predicar y de enseñar, y prohibiéndole hasta la publicación de sus escritos. Después fueron despedidos Ehem, el canciller, y Zuléger, el consejero del difunto elector; un gran número de eclesiásticos fueron destituídos; el cáliz, las hostias, los altares, las pilas bautismales y los órganos fueron introducidos de nuevo en las iglesias después de haber estado desterrados de ellas diez y ocho años; el consejo de culto y clero fué reorganizado en sentido luterano; en agosto de 1577 publicó el nuevo elector una nueva ley eclesiástica, y los teólogos y maestros de escuela que no se conformaron con ella fueron destituídos, quedando así unas quinientas familias de curas y maestros reformados entregados a la miseria. Cuando faltaban suplentes luteranos se dejaban sin proveer las vacantes, quedando muchas iglesias durante años sin párroco, sin consideración al país que se inclinaba en masa al calvinismo, y procediendo en muchos casos con dureza y hasta con crueldad.

Era, pues, de esperar que el elector Luis aceptaría con entusiasmo el nuevo cuerpo de doctrina obra de Andreae y patrocinado por el elector Augusto; pero no faltaron motivos y escrúpulos que se opusieron a esta aceptación, y el landgrave Guillermo de Hesse se valió de todo su influjo para impedirla. En primer lugar Luis no podía consentir que su difunto padre fuese bajo su gobierno anatematizado como le anatematizaba el libro de Berg con todos los que discrepaban de la religión luterana ortodoxa, y además no aceptaba algunas doctrinas arriesgadas de esta religión, como sucedía con la ubicuidad de Cristo y la adopción exclusiva de la primera profesión de fe de Augsburgo. Así fué que, habiendo recibido el libro de Torgau y el de Berg, pidió algunas modificaciones cuya introducción habría cambiado en puntos muy esenciales el carácter de estos libros; y cuando en julio de 1577 le fué a ver una embajada del elector Augusto, eludió todo compromiso definitivo apoyándose en sus objeciones.

Además de los príncipes de Hesse, de Anhalt y del Palatinado, muchos otros miembros protestantes del Imperio respondieron a la invitación de adherirse al nuevo cuerpo de doctrina manifestan-

do tantos escrúpulos y haciendo tales protestas que los electores de Sajonia y Brandeburgo hubieron de convencerse de que el éxito de su empresa quedaría muy comprometido si no modificaban la obra, y aun modificándola se exponían a que la rechazaran aquellos potentados que ya la habían aceptado e introducido en sus territorios. En este dilema consultaron a sus teólogos que para este objeto se reunieron en marzo de 1578 en Tangermunde, pero este congreso de reverendos declaró bajo la influencia de Andreae que, además de estar las modificaciones pedidas ya contestadas o ser insignificantes, eran imposibles porque el libro tal como estaba había sido adoptado ya en muchos territorios. Comprendiéronlo así los dos electores y convinieron en echar mano del único recurso que les quedaba, a saber: atraerse a los refractarios personal y separadamente. El primer ensayo que hizo Augusto con el landgrave Guillermo, con el cual tuvo una entrevista en Laugensalza a fines de marzo de 1578, acompañando a cada soberano dos teólogos suyos, resultó completamente estéril a pesar de los esfuerzos desesperados de Andreae, porque negándose Augusto a toda modificación pidió Guillermo un concilio general protestante, lo cual dejó aterrorizado a Andreae que nada temía más que presentar su «fórmula de concordia» ante los adversarios reunidos y formados en batalla.

No tuvo mejor resultado una entrevista entre los teólogos sajones y los de Anhalt que se verificó a mediados de agosto del mismo año en Herzberg. Fué inútil que Andreae quisiera imponerse a sus adversarios como autoridad teológica; los de Anhalt, aunque relativamente jóvenes, porque el más notable de ellos hacía sólo seis años que estaba colocado en una iglesia, no se dejaron convencer.

Los patrocinadores de lo que llamaban doctrina de concordia trataron de atraerse al elector del Palatinado, ya que había añadido a sus objeciones al libro de Berg que en el fondo estaba completamente conforme con él y que también lo estaba respecto de la necesidad ineludible de establecer la concordia en la Iglesia protestante. En octubre de 1578 reuniéronse en conferencia en Esmalcalda teólogos del Palatinado, de Sajonia y de Brandeburgo. Andreae, que no podía faltar en ninguna conferencia que se rozaba con su obra, propuso el expediente de hacer preceder el libro de Berg de un prefacio en el cual constaran los deseos del elector del Palatinado, quedando así salvados sus escrúpulos. Los teólogos del elector aceptaron la proposición a pesar de los consejos contrarios, pero tardíos, de una comisión enviada por el landgrave Guillermo a última hora. En vista de esto acudieron Guillermo y el príncipe de Anhalt directamente al elector instándole a no dejarse engañar con el prefacio, porque éste daría más motivo a los católicos y protestantes disidentes a ridiculizar las contradicciones del libro y las que existirían entre éste y el prefacio susodicho. Ambos declararon que ellos de ninguna manera firmarían el libro.

No quedaron del todo sin efecto sus instancias y consejos. Cuando Andreae y Chemnitz, acompañados de algunos consejeros del elector Augusto, se presentaron ante el elector del Palatinado en Heidelberg con el prefacio elaborado por teólogos brandeburgueses y sajones con arreglo a un borrador hecho por Andreae, Luis los recibió indeciso y vacilante como antes; pero después de haberse refundido el trabajo tres veces lo aceptó, y también lo aceptaron los consejeros de los electores de Sajonia y Brandeburgo, el 31 de julio de 1579. Sin embargo, todavía salió el elector Luis con la nueva exigencia de que no se publicara el libro antes de haber sido autorizado unánimemente por un sínodo de todos los señores territoriales del Imperio comprendidos en la profesión de fe de Augsburgo. Esta exigencia fué rechazada y únicamente se dió a su autor la seguridad de que la publicación no tendría efecto antes de fin de septiembre.

La unión religiosa del elector del Palatinado con el landgrave de Hesse y el príncipe de Anhalt quedó destruída, y se efectuó en cambio la de los tres príncipes electores protestantes.

En vista del buen resultado del prefacio, los patrocinadores del libro de Berg intentaron ganar a los demás miembros del Imperio que continuaban refractarios, y empezaron por el más temible de todos, el landgrave Guillermo, al cual remitieron el prefacio con una carta colectiva, presentados por una embajada imponente de la cual formaba parte el indispensable Andreae.

En las conferencias que se celebraron en Cassel en el mes de octubre de 1579 se mostraron el landgrave y sus teólogos tan rebeldes como antes, y el primero dijo que antes que su mano firmara aquel documento preferiría quemarla;

que a su edad, cuando ya empezaban a salirle las canas, no quería aprender una nueva doctrina, ni dejarse seducir por dos o tres eclesiásticos demasiado sabios que serían incapaces de señalarle en la Sagrada Escritura los pasajes que dije-

sentó con igual misión en Dessau, el príncipe la recibió con frialdad y reserva marcadas, y rehusando todo coloquio envió a decir a los embajadores que de la misma manera que ellos le prevenían contra el calvinismo, él prevenía a sus



El conde palatino Juan Casimiro.—Facsímile reducido de un grabado de Crispín de Passe (1560-1629)

ran que el cuerpo de Cristo no estaba en el cielo, que su Madre no le había parido como paren todas las mujeres y que Cristo hombre estaba en todas partes. Este libro, dijo, no solamente destruirá la paz religiosa y con ella la política, sino que dará lugar a que los católicos nos declaren la guerra a la primera ocasión que les convenga.

El príncipe de Anhalt se mantuvo también firme. Cuando la embajada después de la conferencia de Cassel se presoberanos contra la ubicuidad. Andreae, infatigable, hizo pasar a manos del príncipe una refutación del dictamen de sus teólogos, y a éstos trató de acosar con sus sutilezas hasta colocarles en la alternativa de reconocer la ortodoxia de la fórmula de concordia o de confesarse calvinistas. Empleó contra ellos también sus invectivas groseras, pero todo fué en vano; la embajada se despidió, y los electores renunciaron por consejo de Andreae a convertir a los de Anhalt.

El prefacio no hizo entrar a ningún nuevo socio en la obra de concordia; quedaron adversarios del libro de Berg y de su prefacio los tres hermanos del landgrave de Hesse, Luis, señor de Marburgo, Felipe de Rheinfels y Jorge de Darmstadt; los condes palatinos Juan de Dos Puentes, Ricardo de Simmern, Juan Casimiro de Lautern y Jorge Juan de Veldenz; los duques de Pomerania Juan Federico de Stettin y Ernesto Luis de Wolgast; los duques de Holstein y de Sajonia Lauenburgo, los condes de Hanau y Nassau, y en general todos los condes de Wetterau; las ciudades de Núremberg, Magdeburgo, Espira, Worms, Bremen, Francfort, Estrasburgo y otras.

A pesar de esto, teniendo ya las adhesiones de la mayoría de los príncipes, condes y ciudades, y en primera línea la de los tres electores, los de Sajonia y Brandeburgo se decidieron a no demorar por más tiempo la publicación del libro, y Andreae instaba por su parte a que se publicara, escribiendo sobre esto con franqueza: «Yo trabajo noche y día para que se publique, y si lo consigo no me importa que éstos o aquéllos no se conformen con él; que vayan al diablo los que no quieren adherirse.»

Sin embargo, a última hora pareció que el elector del Palatinado iba a echarlo todo a perder, porque sabiendo que cerca de la mitad de los miembros del Imperio se negaban a aceptar el nuevo cuerpo de doctrina y su prefacio si no eran aprobados por un sínodo, volvió a su pretensión de no dar el libro al público hasta que fuese revisado y aceptado por un concilio protestante general. En su concepto sólo así se podían hacer cesar las contiendas entre los teólogos y las desconfianzas de los miembros del Imperio y se aquietarían los recalcitrantes y escrupulosos; sólo así era posible llegar a una concordia entre todos los miembros del Imperio comprendidos en la confesión de Augsburgo y se daría a sus adversarios la prueba de la unión entre los protestantes.

Indignados los electores de Sajonia y de Brandeburgo de esta nueva rémora, declararon a su colega del Palatinado que no harían caso de sus exigencias y publicarían el libro en la próxima Pascua de Resurrección. Esta resolución enérgica que le amenazaba con la exclusión arredró a Luis, el cual después de embajadas mutuas, de gastar mucha tinta y papel, de conferencias y de discusiones sobre pequeñeces, cedió por fin definitivamente en 13 de junio de 1580; con lo cual quedó sellada la suerte de la obra.

Ya no se habló de concilio protestante, ni de persuadir a los recalcitrantes; la obra, en cuya impresión se trabajaba en Dresde desde el año 1578 bajo la dirección de Andreae, fué dada al público con su prefacio y la lista de las firmas el 25 de junio de 1580, a los cincuenta años de haberse presentado la profesión de fe de Augsburgo.

El título del libro de Berg decía:

«Concordia. Profesión de fe cristiana, repetida y unánime de los más abajo nombrados príncipes electores, príncipes y miembros del Imperio, confirmación de la profesión de fe de Augsburgo, y doctrina y fe de los teólogos firmantes al fin de este libro, con la explicación de varios artículos, a tenor de la palabra divina como norma única, que han dado lugar después de la muerte del doctor Martín Lutero a disputas y divergencias; redactada y dada a la estampa por convenio unánime y orden de los abajo mencionados príncipes electores, príncipes y miembros del Imperio para aviso y enseñanza de sus dominios, iglesias, escuelas y descendientes, con privilegio de su gracia el príncipe elector de Sajonia. Dresde, año de 1580.»

El libro contenía el prefacio, los escritos simbólicos como habían sido admitidos en la conferencia de Lichtenberg, y la fórmula de concordia, con unas ocho mil firmas de teólogos. El prefacio estaba firmado por tres príncipes electores, veinte duques y príncipes, veintiocho condes y señores soberanos, treinta y cinco ciudades libres, total ochenta y seis miembros del Imperio. En primer lugar se había puesto el nombre del príncipe elector Luis del Palatinado.

Los luteranos rígidos celebraron esta obra como su paladio, mientras sus adversarios la maldecían. En el mismo año de su publicación aparecieron tantos escritos violentos y sarcásticos, que los patrocinadores de aquella obra juzgaron conveniente publicar una apología de ella, que después de largas discusiones y controversias fué impresa en julio de 1583 y que preconizaba la doctrina de la ubicuidad como fundamento de la ortodoxia protestante.

Además de las polémicas teológicas armadas de punta en blanco, abundaron los escritos satíricos, y bien puede decirse que jamás, ni antes ni después, se había manifestado la opinión pública

protestante como cuando se publicó el libro de Berg. Aquel fué un diluvio de folletos y libelos en prosa y verso, con anagramas y dísticos, canciones de ciego y en estilo bíblico, que no dejaron parte sana a los autores del libro, y principalmente a Andreae, «el papa sajón, el planeta de Suabia, el apóstol de la ubicuidad, el hombre ignorante y pretencioso, soberbio, osado, descarado, astuto, charlatán y farsante.» Corrieron parodias satíricas del Credo y del Padrenuestro en que se ridiculizaba la ubicuidad y a su apóstol Andreae del modo más grosero.

CAPITULO XIV

LA ARMONÍA DE LA FE PROTESTANTE

Muchos eran ciertamente los miembros del Imperio, príncipes, señores y ciudades que habían resistido a las tentativas y apremios dirigidos a aprisionar su fe religiosa en un estrecho molde dogmático, prefiriendo dejar el protestantismo desunido y exponerse al peligro de ser declarados fuera de la paz religiosa, perseguidos con este pretexto por los príncipes católicos. Sólo uno, el conde palatino Juan Casimiro, hermano menor del elector Luis, trabajó con energía para evitar uno y otro peligro. Había nacido este príncipe en 1543 y tenía de consiguiente a la sazón cerca de cuarenta años.

Era vividor, pero activo y valiente; su padre le reprendió varias veces por sus excesos báquicos, pero ya hemos visto que no fué perezoso cuando se le confió por dos veces una fuerza armada para auxiliar con ella a los hugonotes. Era más hombre de empresa que dado a meditaciones y oraciones mentales y a quemarse las cejas estudiando controversias y polémicas dogmáticas, que gustaban más a su hermano mayor y a las cuales había estado mucho más aficionado su difunto padre. En cambio se parecía a éste en todo lo demás, sólo que el padre por su edad había acometido con madurez y cálculo las empresas que Juan Casimiro continuó con entusiasmo juvenil.

Había mucho de piedad filial en la decisión con que este príncipe siguió las ideas y continuó los planes de su padre, cuyas convicciones religiosas eran las suyas, no obstante los esfuerzos de su esposa, luterana firme, para convertirle. Con profundo dolor veía como su hermano mayor entregaba la memoria de su padre al ludibrio de los luteranos fanáticos, deshaciendo su obra religiosa sin piedad ni consideración. Para dejar en buen lugar la fama del difunto, publicó Juan Casimiro la profesión de fe contenida en el testamento de su padre, haciéndola preceder de un prefacio; y viendo la imposibilidad de desviar a su hermano de su empeño de reformar la obra de su padre, se retiró con el corazón afligido de Heidelberg para proteger contra la reacción luterana siquiera el pequeño dominio que le había tocado en herencia y que convirtió en asilo de los protestantes perseguidos por su fe.

Lo que el Alto Palatinado y Amberg habían sido en el reinado de su padre fueron en adelante Neustadt del Hardt y Lautern. A la primera ciudad, su capital, llamó Juan Casimiro al ex canciller Ehem y a Zuléger, ex consejero de su padre; colocó a los fugitivos del Palatinado, si eran hombres de ciencia, en los muchos establecimientos de enseñanza que fundó en su pequeño Estado, y entre los cuales hay que mencionar una universidad (1), en la cual encontraron fecundo y próspero campo para su actividad los afamados profesores Ursino, Jerónimo Zanchio, Daniel Tossano y otros que habían sido despedidos de la universidad de Heidelberg. También se acogieron bajo su protección calvinistas de los Países Bajos que huían del cruel duque de Alba, y hugonotes franceses expulsados de su país. Tanta importancia adquirieron Neustadt y la corte del conde, que hasta llegaron embajadores de Inglaterra y agentes de Polonia.

El libro de Berg, engendro de los teólogos, le tenía indignado, y particularmente la doctrina de la ubicuidad, según la cual, decía, «no estaba Cristo solamente en el cielo, sino en todo lo que existe, en las plantas, en la cuerda del verdugo y en el jarro de cerveza.» Al ver la oposición que en todas partes de Alemania se levantó contra el libro de Berg, concibió la idea de reunir en una liga compacta no solamente a los oposicionistas alemanes, sino a todos los protestantes de Alemania y de otros países, excluídos de la profesión de fe de Augsburgo; a cuyo fin trató de organizar una asamblea general de representantes de todos aquellos protestantes para adoptar las medidas necesarias contra el peligro que los amenazaba a todos y para asegurar la unión estrecha de todos los

(1) Hoy escuela de latinidad.

protestantes que no eran luteranos ortodoxos.

A este fin, en el verano de 1577, tan pronto como supo que el libro confeccionado en Berg estaba terminado, se puso en correspondencia con los jefes de las iglesias protestantes de Inglaterra, Suiza, Francia, Países Bajos, Hungría, Bohemia y Polonia, exponiéndoles la importancia del asunto e invitándoles a enviar representantes a una asamblea que debía celebrarse en otoño del mismo año en Francfort del Mein; y siendo esto mismo el deseo de todos, contestaron todos accediendo gustosos a la proyectada asamblea.

La que más a pechos tomó la causa defendida por Juan Casimiro fué la reina Isabel de Inglaterra, que desde muchos años antes veía claramente acercarse el peligro que amenazaba a la unión y fuerza del protestantismo. Tal era la consecuencia de las polémicas teológicas que giraban alrededor de doctrinas que no afectaban al fondo de la fe protestante, y que desuniendo a las diferentes iglesias, sólo daban armas a Roma contra el protestantismo en general. Si, no obstante, decía, se quiere dar a las diferencias doctrinales mayor importancia de la que merecen, debían sus defensores echar mano del único medio legal y equitativo para dirimir estas cuestiones, que era la reunión de un sínodo protestante general en el cual podían hacerse oir todas las opiniones, y que al afirmar la unión interior pondría al protestantismo en estado de hacer frente al papado, enemigo común de todos.

En la primavera y el verano de 1577 envió aquella reina ilustre cartas y embajadas a los principales soberanos protestantes de Alemania aconsejándoles abandonar todo propósito de formular una profesión de fe exclusivista, aplazar la resolución de las diferencias para tiempo más oportuno y proceder con todas sus fuerzas a la formación de una liga de todos los protestantes contra los católicos, cuyo poder era ya, como su furor, demasiado grande. Envió después a su debido tiempo a la asamblea de Francfort, organizada por Juan Casimiro, a su secretario de Estado Roberto Bel con orden de recorrer después las cortes protestantes de Alemania, aconsejar a los soberanos que abandonaran todo proyecto de separación luterana y presentarles en cambio a cada uno en particular el plan de una liga protestante general.

Al tiempo convenido para la reunión de la asamblea acudieron a ella representantes de la mayor parte de las Iglesias invitadas, menos las de Bohemia y Suiza, que excusaron su falta de asistencia por escrito, declarándose al propio tiempo dispuestas á aprobar y a apoyar todo lo que pudiera contribuir a la unión. La Iglesia de Inglaterra estaba representada por Daniel Rogers y Huberto Lauguet; la francesa por Luis Capellus y Jacobo Coetius, sin contar los representantes particulares del rey de Navarra y del príncipe de Condé; de Polonia y Hungría habían acudido Cristóbal Thretius y Juan Praetorius, y de los Países Bajos Juan Junius.

De los príncipes alemanes sólo tomó parte el organizador de la asamblea, el conde Palatino Juan Casimiro, representado por el catedrático Jerónimo Zanchio y su capellán y predicador de palacio Daniel Tossano.

Su consejero Wenceslao Zuléger presidió la asamblea y abrió sus sesiones en 27 de septiembre de 1577 con un discurso en el cual advirtió a los reunidos que se estaba trabajando en la composición de un nuevo cuerpo de doctrina con el propósito de introducir en la Iglesia protestante, bajo el pretexto de reconocer sólo la primera profesión de fe de Augsburgo, la doctrina nueva y monstruosa de la ubicuidad, y de condenar por herejes a cuantos no se adhirieren a esta doctrina.

Dijo que por tanto los protestantes debían evitar este peligro, a cuyo fin proponía a la asamblea que tomara resoluciones sobre los puntos siguientes: las disposiciones que convenía adoptar para hacer frente a la condenación con que amenazaban los ubicuistas; la conveniencia de formular una profesión de fe de todas las Iglesias protestantes reformadas, y en caso afirmativo la determinación de quiénes debían formular esta profesión de fe y cómo debían examinarla y finalmente firmarla las diferentes Iglesias.

Respecto del primer punto decidió la asamblea agregar al embajador inglés al jurisconsulto doctor Pablo Kuibbe, de los Países Bajos, para asistirle en su misión cerca de los soberanos protestantes alemanes. El resultado de esta misión fué completamente negativo, porque no solamente se mostraron sordos a las exhortaciones de Roberto Bel y los soberanos de Sajonia, Brandeburgo, Brúnswick y Wurtemberg, sino que hasta el

landgrave Guillermo de Hesse declaró irrealizable el proyecto de una alianza general en aquel momento, si bien aseguró que mantenía firme su protesta contra las condenaciones pronunciadas por la nueva doctrina.

Al discutir el segundo punto discreparon las opiniones, inclinándose algunos a redactar una profesión de fe común y otros a reunir simplemente las profesiones de fe adoptadas por las diferentes Iglesias. Finalmente adoptó la asamblea la resolución primera, y dispuso que precediera a la nueva profesión de fe común una lista de todos los libros canónicos del Testamento Antiguo y del Nuevo que se reconocían por única base de la fe y doctrina, debiendo ser redactada la profesión de fe en tales términos que no lastimara ni condenara a ningún partido, ni menos al de la primera profesión de fe de Augsburgo, a fin de dejar así a sus adeptos la puerta abierta a ingresar en la nueva profesión de fe.

Respecto de la revisión del proyecto formulado debía someterse primeramente a los suizos, en particular a Teodoro Beza en Ginebra y a Rodulfo Guálther en Zurich, y una vez revisada por éstos debía hacerse imprimir y enviarse un ejemplar a cada una de las diferentes Iglesias para que dieran su dictamen sobre ella; y, por último, debían volverse a reunir representantes de las Iglesias en el mes de agosto del año siguiente, 1578, para redactar de nuevo la profesión de fe, teniendo en cuenta las observaciones recogidas, y firmarla como definitiva.

Podría acusarse a esta asamblea de haber caído con esta resolución en el mismo defecto en que incurrieron los luteranos ortodoxos con sus libros de Torgau y de Berg, o sea con su nuevo cuerpo de doctrina, a saber: el de renegar del principio fundamental de los protestantes, la libertad evangélica, y contribuir al divorcio de las dos grandes ramas del protestantismo; pero, aun prescindiendo de que la resolución de la asamblea de Francfort era un acto forzoso de defensa, debe tenerse presente que hay una grandísima diferencia en el modo de proceder, porque si en la confección del libro de Berg prevalecía una autoridad usurpada, pretenciosa y exclusivista, que exigía la adhesión incondicional a su obra so pena de ser condenado y excluído de la paz, la asamblea de Francfort, reconociendo el derecho de todas las opiniones, dispuso un examen más general y concienzudo, y recomendó solícitamente que se dejase la puerta abierta a cuantos dieran más importancia a la esencia de la religión que a la doctrina, a la fórmula, a la rigidez luterana y al dogma monstruoso de la ubicuidad. No obstante, el resultado era una fórmula que se oponía a otra fórmula, aunque ésta fuese exclusivista y, a su manera, ortodoxa, y aquélla tolerante, contemporizadora y liberal.

A los suizos pertenece el gran mérito de haberlo conocido así, y de haber sacado al protestantismo no luterano del atolladero en que estaba cuando el proyecto de la nueva profesión redactado por Zanchio estaba ya a punto de serles remitido. Entonces declararon que dudaban mucho del buen éxito de aquel proyecto porque las opiniones discreparían y unos objetarían una cosa y otros otra; que era difícil poner de acuerdo todas las opiniones sin entenderse verbalmente, para lo cual sería menester convocar un sínodo general; que la convocación de este sínodo encontraría aún mayores dificultades, y aunque se lograra reunirlo se compondría de representantes de las diferentes Iglesias, y dando de barato que estos representantes llegasen a ponerse de acuerdo, faltaría saber si sus comitentes, las comunidades e Iglesias aceptarían lo que aquéllos hubiesen resuelto.

No estando seguros de la conformidad de todos, nada podía establecerse que fuese acatado unánimemente, pues que la fe religiosa interesaba a todos y a cada uno de los individuos. Al fin los suizos, reconociendo primero la imposibilidad de llegar a conciliar tantas opiniones diferentes, y además el derecho de todas ellas a ser respetadas, cayeron en la cuenta de que lo mejor sería, como ya se había propuesto en la asamblea de Francfort, reunir todas las diferentes profesiones de fe en una colección llamada «armonía.» Esta proposición democrática, completamente opuesta al sistema autoritario absolutista del luteranismo ortodoxo, fué adoptada por todas las partes interesadas, y en 1581, un año después de la publicación del libro de Berg, fué publicada en Ginebra la *Armonía de las profesiones de fe de las Iglesias reformadas ortodoxas (Harmonia confessionum fidei orthodoxarum et reformatarum ecclesiarum, quae in praecipuis quibusque Europae regnis, nationibus et provinciis sacram Evangelii doctrinam pure confitentur, etc.).*

Esta obra presenta en diez y nueve capítulos los textos de los diferentes dogmas de once profesiones de fe, con lo cual quedó evidenciado que, lejos de tender a separaciones de las diferentes Iglesias, se buscó una unión sólida respetando la libertad de cada parte, pues además de las profesiones de fe suiza, francesa, inglesa, belga y bohema, figura también la de Augsburgo, y las de Sajonia y Wurtemberg, en sentido de Melanchton, es decir, antes de ser desfiguradas por la doctrina de la ubicuidad. Sólo faltaba en el grupo la fórmula de Berg, el famoso cuerpo de doctrina de la llamada concordia, pues que contra ella se erguía la «armonía» de las otras profesiones de fe.

CAPITULO XV

OBSERVACIÓN FINAL

Cincuenta años hacía que los príncipes alemanes habían presentado animosos su profesión de fe en el parlamento de Augsburgo, fundando con este acto la Iglesia protestante en el Imperio; y al cabo del corto espacio de medio siglo sus descendientes habían introducido en la nueva Iglesia la causa de su ruina.

Séanos, pues, permitido añadir a la relación de la marcha lamentable de los sucesos algunas observaciones que, al meditar sobre tan triste resultado, se imponen a la mente.

Los reformadores habían estado de acuerdo en que la única norma y el solo fundamento de la religión cristiana era la Sagrada Escritura, que cual manantial vivificador no necesitaba, para ser entendida, ni guía ni comentario, como quería la Iglesia católica. Sin embargo, aquellos reformadores no habían penetrado en todas las honduras de este manantial, ni conocido toda su inconmensurable riqueza, ni sacado su esencia purísima.

La doctrina que sacaron necesitaba ser acrisolada y refinada, y tratando de penetrar más y más el espíritu y substancia de la Sagrada Escritura, llegaron a discrepar respecto de diferentes puntos accesorios, pues que el punto cardinal y la base del cristianismo era la fe incondicional en Cristo como Salvador; de suerte que las divergencias que hubo en algunos puntos doctrinales no eran motivo para destruir la unidad de la Iglesia basada sobre el Evangelio que no exige ni una profesión de fe autoritaria e incondicional calcada sobre la letra del texto, ni existió semejante obligación en el primer tiempo, tanto del protestantismo como del cristianismo en general.

La confesión de Augsburgo, fruto de las circunstancias que exigían una fórmula de la nueva religión enfrente de la romana, que calificaba a su competidora de innovación caprichosa e inútil, era un dique contra las fantasías desenfrenadas; pero no fué más que una exposición de la idea protestante más pura, un testimonio de la fe como entonces se sentía, y norma de la misma fe, como se quería entonces establecerla para en adelante.

La paz religiosa reconoció el principio protestante del libre desarrollo de la fe, dando a los miembros protestantes del Imperio la seguridad de que serían respetadas la doctrina que habían admitido y la que en adelante pudieran admitir. Las doctrinas, en efecto, se desenvolvieron a su manera en diferentes territorios conforme al principio propiamente protestante del libre estudio de la Sagrada Escritura, y se desenvolvieron sin lesionar la comunidad del protestantismo, como tampoco la lesionaron las divergencias de los reformadores.

En el parlamento de 1566 prevaleció todavía entre los protestantes el principio de que las diferencias doctrinales no debían ser motivo de destrucción de la unidad de la Iglesia protestante. Por esto mismo se miraban en aquel tiempo los protestantes alemanes y extranjeros como correligionarios, y los primeros intercedieron repetidas veces por los hugonotes en Francia y los calvinistas en los Países Bajos, y con frecuencia pensaron en la reunión de un sínodo protestante general compuesto de representantes de las Iglesias del Imperio y del extranjero.

Esta comunidad fué destruída por los luteranos rígidos, que muy al revés del espíritu del protestantismo y en cambio muy conformes en esto con el catolicismo, no tomaron por única base de la comunidad protestante la palabra clara de los textos sagrados, sino estos mismos textos tales como los entendió y explicó Lutero, y más que estos textos la doctrina sacada por Lutero, que para ellos fué un apóstol por haberle sido revelada por un favor divino.

Andreae escribió: «Lutero, es decir, Cristo,» «el espíritu de Lutero que es el espíritu de Cristo;» a pesar de que el

mismo Lutero en los artículos de Esmalcalda había advertido a los protestantes que se guardaran muy bien «de hacer de los escritos y textos de los padres de la Iglesia artículos de fe, pues que ni las palabras de los hombres ni las de los ángeles, sino únicamente las de Dios, podían constituir artículos de fe (1).»

No se acordaron o no quisieron acordarse los luteranos fanáticos de este consejo de su maestro y profeta, cuya manera de entender y explicar los textos sagrados sólo era una de las muchas maneras posibles de explicarlos. Tampoco tuvieron presente que la verdad divina es un tesoro inagotable del cual se sacaban siempre nuevos descubrimientos no hechos por Lutero, de suerte que el movimiento reformador no había quedado terminado con Lutero, sino que continuaba por encima de Lutero y le dejaba atrás. Y era que los luteranos no iban en busca de la verdad, porque creían haberla ya encontrado y ser sus poseedores privilegiados.

Así declararon la primera profesión de Augsburgo precepto dogmático que debía seguirse en todos sus puntos sin apartarse de él un ápice, y tuvieron su libro de concordia, obra de unos pocos adeptos íntimos del luteranismo ortodoxo, por la explicación verdadera de aquella profesión de fe, cuyo objeto era acabar para siempre con toda controversia dentro de la Iglesia evangélica. Negaron que las explicaciones de los textos sagrados dados por otras Iglesias protestantes fuesen tan legítimas como la suya; pero se guardaron muy bien de admitir en sus trabajos de concordia colaboradores que no fuesen de su partido.

Las divergencias, todas secundarias y puramente teológicas y muchas de ellas basadas en diferencias de escuela y del lenguaje particular de cada escuela, diferencias poco inteligibles como las relativas a la comunión, a las naturalezas de Cristo, a la predestinación, etc., bastaron a estos luteranos para anatematizar a los disidentes como apóstatas, sin considerar que todos, luteranos y disidentes, se habían separado de la Iglesia católica romana, y que ésta era su enemiga común.

Con su obra los luteranos ortodoxos se aproximaron al catolicismo y le prestaron por consiguiente un señalado servicio; pues lo que para el Papado era el concilio tridentino, era para los luteranos ortodoxos la profesión de fe de Augsburgo y su interpretación auténtica, infalible, en un todo conforme a la Sagrada Escritura, de donde se deducía lo imposible de todo ulterior desarrollo y perfeccionamiento. Esta profesión de fe de Augsburgo con los escritos simbólicos admitidos por ella, y el libro de Berg, eran para los luteranos en adelante lo que el Papa era para los católicos, la autoridad suprema, infalible y absoluta.

Nada caracteriza mejor el espíritu del luteranismo ortodoxo y de su obra, el libro de Berg, que la circunstancia de que en concepto de muchos éste era obra indirecta de los católicos, y entre éstos se decía que los autores y promovedores del libro eran en el fondo buenos católicos y amigos del Papa porque hacían suya la doctrina de la comunión de la primera profesión de fe de Augsburgo.

Significativo fué también que el catolicismo cobrara nuevos bríos para tratar de atraerse al elector Augusto desde el instante en que abrazó el partido luterano ortodoxo, y que la familia de este príncipe, continuando en la pendiente de la amistad y alianza con Roma, acabara por ingresar en el seno de la Iglesia católica romana. Otro patrocinador celoso de la llamada «Concordia,» el duque Julio de Brúnswick, hizo entrar a sus tres hijos con ceremonial católico y traje eclesiástico en Halberstadt, donde mandó tonsurarles y consagrarles para que estuviesen «más aptos para recibir los obispados y los feudos eclesiásticos.»

En fin, toda la actitud y conducta del luteranismo ortodoxo, desde entonces en medio de las luchas, disensiones y odios que sobrevinieron; su condescendencia y amistad para con el Pontificado y el ultramontanismo, de las cuales citaremos aquí uno de los muchos ejemplos que podríamos citar, evidencian la tendencia católica y papista de esta rama protestante. Ejemplo característico tenemos en la expresión del predicador de palacio de la corte sajona, Hoe de Hoenck, que dijo: «que más valía tratar con los papistas y tener más confianza en ellos que hacerse calvinistas.»

La conservación o restablecimiento de la unidad de la Iglesia protestante, o sea la verdadera concordia, habría sido únicamente posible entonces si las diferentes ramas protestantes que se habían formado y que existían con idéntico de-

(1) Pero él se creía verdadero intérprete de la palabra de Dios y así comentó a su modo la Sagrada Escritura: lo que prueba que no fué el libre examen el principio fundamental del protestantismo.—(*N. de R.*)

recho histórico, la luterana y la melanchtono-calvinista, se hubiesen unido en una misma confesión de fe basada en la que ya tenían, como se había hecho para Polonia en el sínodo de Sandomir (1570), y diez años después y en un sentido más general en la *harmonia confessionum*, para después de hecha la unión discutir con las armas teológicas la superioridad de tal o cual doctrina; o si se formara del fondo fundamental de la palabra divina una nueva doctrina que por su mayor perfección resolviera o hiciera ociosa la discusión de puntos cuestionables.

No se hizo ni lo uno ni lo otro. El luteranismo rígido con su orgullo fariseo y la convicción de su infalibilidad, además de su obstinación escolástica, no pensó ni remotamente en entenderse con las otras tendencias divergentes del protestantismo, pues sólo pretendía imponerles sus dogmas petrificados o condenarlas como heréticas. Con esto hizo lo que desde muchos años deseaba Roma y trataba de alcanzar en vano, y a lo cual no había querido prestar su concurso en el año 1566 el príncipe elector Augusto, que entonces no había caído todavía bajo el dominio de la ortodoxia. En efecto, introducido el cisma en la Iglesia luterana respecto de la confesión de Augsburgo, una parte de ella quedaba excomulgada y excluída por consiguiente de la paz religiosa, declarándose al mismo tiempo separada esta Iglesia de las comunidades fuera de Alemania que fueran condenadas como heréticas.

Sin esto, las Iglesias calvinistas, que se consideraban miembros libres de la Iglesia protestante, difícilmente se habrían decidido a formar una comunidad eclesiástica separada; pero a los calvinistas rechazados, excluídos, hostilizados, tratados de herejes y de vendidos por la concordia luterana formada por sus correligionarios contra ellos, no les quedó más recurso que intentar también por su parte la formación de una alianza para defenderse contra sus afines hostiles como contra el mismo enemigo común.

La Iglesia protestante alemana se dividió en tres fracciones, encontrándose en la una los concordistas, partidarios ultrafanáticos y ciegos de Lutero, cuya Iglesia adoptó desde entonces el nombre de luterana. En la otra fracción figuraban los partidarios moderados del gran reformador que en él veneraban al primer proclamador del Evangelio purificado, adoptaban su doctrina de la comunión y seguían sus preceptos e indicaciones en los asuntos eclesiásticos, pero que querían que se reconociera a Melanchton y su trabajo, y que no se levantara una muralla insuperable entre ellos y los que habían sido conducidos al protestantismo por otros propagandistas y por distinto camino.

En la tercera fracción estaban los que, yendo más lejos que los admiradores de Melanchton, se hallaban penetrados de la convicción de que la reforma de la Iglesia no era obra que Lutero había concluído, sino obra en la cual habían de trabajar asiduamente las generaciones venideras a fin de añadir al tesoro conquistado por Lutero en la confesión de Augsburgo lo que habían predicado otros teólogos, en especial Calvino.

Estos protestantes, rechazados por los luteranos, tendieron resueltamente la mano a los de fuera de Alemania y entraron como reformados alemanes en aquella gran comunidad que pretendía únicamente ser evangélica, que rehusaba distinguirse por nombre alguno de persona y que se llamaba simplemente Iglesia reformada para recordar con esto el gran hecho de la reforma religiosa.

Entonces se hizo moda el nombre moderno de los papistas, que se llamaron desde aquel tiempo «católicos» (1) como si su Iglesia fuese la universal y los protestantes los herejes. Los luteranos aceptaron esta designación de católicos por parte de los papistas, si bien este nombre iba contra la paz religiosa y era un insulto para ellos.

Los católicos pudieron expresar su júbilo y esperar con alegría el porvenir; pues sus adversarios, victoriosos mientras habían estado unidos, se habían hecho ellos mismos una herida mortal; así es que ensalzaron a grandes voces la obra de Bergen, «porque en ella confesaban el doctor Jacobo y con él los luteranos lo que hasta entonces jamás habían querido confesar, a saber: que entre los luteranos y protestantes se habían introducido en poco tiempo tantas divergencias y tantas sectas, que casi era imposible contarlas: por manera que habían de descubrirse mutuamente sus defectos y de condenarse mutuamente por herejes, calificación que hasta entonces los católicos nunca habían consentido que se les aplicase.»

---

(1) El nombre de católicos viene desde Constantino; pues la luterana no fué la primera disidencia que surgió en el seno de la Iglesia.
(*N. de R.*)

PARTE TERCERA

EL ULTRAMONTANISMO

CAPITULO PRIMERO

LA IGLESIA MILITANTE

En toda su vida de más de mil años jamás había sufrido la Iglesia de Occidente una derrota como la que le hizo sufrir el movimiento de Reforma. Más de una vez el poder pontificio se había tenido que inclinar ante el imperial: se habían sitiado y expulsado Papas de Roma; habían vivido Papas en el destierro y habían tenido que sufrir situaciones cismáticas; el mundo laico se había levantado repetidas veces contra la desmoralización y materialización del clero; se habían hecho hasta tentativas para conmover las doctrinas de la Iglesia, pues que los albigenses, los lollardos y los husitas exigieron reformas doctrinales; pero todas estas oposiciones dirigidas, ya contra la cabeza de la Iglesia, ya contra sus miembros, contra su culto, su doctrina, sus usos y abusos, no habían podido hacer caer tan poderosa institución que, después de haberse tenido que inclinar, se había vuelto a erguir con la fuerza de siempre, y sabiendo abandonar con hábil flexibilidad alguna cosa secundaria, atendiendo a las exigencias del espíritu de la época, acomodándose a él, y restaurándose interiormente, se había sostenido dentro de su dominio antiguo con su autoridad e importancia de siempre; había continuado siendo el maestro universal de la fe católica, que era la de todos los cristianos de Occidente.

Por más que se había materializado la doctrina de la Iglesia y por más que el Papa y el clero se habían desmoralizado a principios del siglo XVI, no ocurrió a ningún cristiano de Occidente salirse de esta comunidad religiosa y no reconocer en el Papa el vicario de Cristo sobre la tierra y en el clero el funcionario privilegiado de esta institución espiritual universal. Sucedía en este imperio eclesiástico que abarcaba todo el Occidente lo que en otros Estados políticos y laicos sucede también en épocas de mal gobierno, de funcionarios despreciables y de política lamentable: que no por esto piensan los miembros de este Estado separarse de él.

Vino, sin embargo, el gran movimiento de reforma procedente de Alemania que hizo añicos este imperio espiritual; pues a consecuencia de semejante movimiento una parte de la cristiandad del Occidente se separó del catolicismo, renegó de su doctrina, de sus usos, de la devoción mostrada al Papa y de la obediencia y respeto mostrados al clero. La parte separada de la cristiandad se dió una forma nueva y más pura bajo todos conceptos y dejó tras sí al Pontificado con todos sus defectos descubiertos y repugnantes.

El espíritu de la época estaba en favor de estos innovadores, y la idea de que no debía pensarse en renovar, mejorar y rejuvenecer la antigua Iglesia papal y clerical, sino que debía ponerse en su lugar la antigua Iglesia cristiana apostólica, se hizo irresistible y se extendió cada vez á círculos más vastos. Lo que se hizo en el fondo, mucho más que una reforma, fué una creación nueva. Se acabó la Iglesia «católica» tal como la había entendido la Edad media.

A esta deserción tan extensa se agregó otro peligro que amenazó conmover en sus cimientos el resto del edificio de la Iglesia antigua que había quedado en pie. El movimiento alemán de reforma había empezado a ejercer gran influencia en Italia y originado a la vista de los Papas una corriente que se acercó mucho al rumbo que tomó la corriente de Lutero. Se había apoderado de muchos hombres escogidos de Italia la idea

de la necesidad de una convicción religiosa, de espiritualizar la fe y de hacer reformas eclesiásticas. ¡Con qué gravedad y rigidez se elevaron genios nobles como Miguel Angel y Victoria Colonna por encima de la superficialidad frívola de la religión convencional que no podía satisfacer a espíritus profundos!

Hasta en las regiones clericales se extendieron estas tendencias de espiritualizar la religión y de mejorar la Iglesia, y profesaron estas ideas altos dignatarios y representantes del edificio antiguo eclesiástico, cardenales como Contarini, Morone, Bembo y Sadolet; predicadores distinguidos como Pedro Mártir, Juan Valdés y Bernardino Ochino. Esta tendencia que se engalanaba con los mejores nombres de la Iglesia romana no tenía en realidad nada de romana. Estos genios unidos en el oratorio del amor divino comprendían la doctrina de la justificación enteramente en el sentido de San Agustín y en el del Evangelio, en cuyo sentido se indicaba el contraste entre la Iglesia moderna y la antigua.

Así es que creyeron muy posible reunir a los protestantes al otro lado de los Alpes otra vez en la Iglesia católica sobre la base de principios completamente ajenos y opuestos a las doctrinas romanas (1). El librito que trató de la caridad de Cristo y que fué publicado por el año 1540 obtuvo un éxito inmenso y conquistó muchos partidarios a la doctrina más profunda de la justificación, y todo esto ocupando la silla de San Pedro un Papa que en concepto moral no era mucho mejor que algunos de sus antecesores.

Sin embargo, este Papa, Paulo III, convencido de la necesidad de una reforma en la Iglesia, se entregó enteramente a estos católicos que profesaban principios evangélicos; tanto que elevó a muchos de ellos al cardenalato y les encargó la elaboración de un proyecto de reforma. En el dictamen que presentaron en 1537 descubrieron con noble franqueza los defectos y abusos del clero y demostraron que el origen de estos abusos se hallaba en el poder absoluto del Papa contra el cual propusieron una serie de mejoras radicales. El papa Paulo se decidió hasta a tender la mano a los protestantes para llegar a un acuerdo, a cuyo fin envió a la conferencia religiosa que debía reunirse en Ratisbona (1531) al ilustrado cardenal Contarini; mas entonces ocurrió un cambio trascendental.

Fué como si la Iglesia papal se hubiese puesto sobre sí y se hubiese convencido de que toda discrepancia acerca de las formas y principios que había recibido de Gregorio VII y había conservado y desarrollado después; toda concesión hecha a cuantos se habían alejado del sistema romano era una traición positiva a este sistema y un paso hacia la descomposición de aquella institución secular. Desde entonces se decidió la Iglesia romana a conservar su existencia y a recuperar el poder perdido, no por medio de mejoras ni por concesiones ni arreglos, sino por medio de la continuación más perseverante de la resistencia y de la lucha.

Contarini hubo de regresar de Ratisbona sin haber logrado su objeto, bien que había alcanzado ya mucho, pues en Roma entretanto se había apoderado de la influencia directiva el sombrío y fanático cardenal Caraffa, que dió a la política papal su rumbo ultramontano. Bajo el gobierno del mismo papa Paulo III, partidario de la reforma de la Iglesia romana, rompió la Iglesia con toda tendencia de reforma. Este Papa facilitó a la Iglesia romana sus medios más poderosos para la realización del nuevo programa; pues Paulo III confirmó la Orden de los jesuítas, abrió el Concilio de Trento y amplificó la Inquisición.

Cualesquiera que fuesen las causas que contribuyeran a este cambio trascendental de la Iglesia romana, lo cierto es que encontró en los jesuítas los auxiliares más celosos, los cuales fueron los que principalmente sostuvieron a la Iglesia de Roma en la dirección ultramontana.

Frecuentemente se ha comparado a Ignacio de Loyola con el reformador alemán, de índole tan radicalmente opuesta. En un punto, sin embargo, se parecían ambos, pues sin Lutero no habría nacido la nueva Iglesia y sin Loyola no habría resucitado la Iglesia romana a nueva vida y a nuevo poder.

Era Ignacio de Loyola un hombre extraordinario y dotado singularmente por la naturaleza de cualidades que contrastaban entre sí. Por un lado tenía una voluntad de hierro, una inteligencia penetrante, la perseverancia más tenaz

(1) El autor confunde aquí la doctrina con la conducta.—(*N. de R.*)

en obrar como en padecer, una rigidez durísima e inflexible tanto para sí como para los demás, el espíritu de empresa más osado, la observación escudriñadora y el conocimiento profundo del hombre, genio práctico y talento organizador asombroso, a lo cual se agregaba una fantasía meridional ardiente, una tendencia fanática a la pasión religiosa y una sumisión ciega y sin límites a las visiones de su imaginación exaltada y extraordinariamente nerviosa y a las inspiraciones de la iluminación interior. Era un genio quijotesco en el sentido más grave.

Poseía todas estas cualidades en grandes proporciones, cuyo conjunto daba a Loyola aptitud para ejercer sobre los demás hombres una influencia absoluta, hacerse fundador de una comunidad religiosa, inspirarse y llenarse completamente de una idea grande y realizarla con el fanatismo más tenaz y más irresistible. Esta gran idea que se apoderó de Loyola fué el dominio universal del Papa (1) y de la Iglesia romana, y en su virtud este militar español, inutilizado en la guerra con los franceses, pero dominado por la pasión del combate, se decidió a conquistar para la Iglesia los dilatados dominios paganos y reconquistarle los dominios perdidos en aquel tiempo de deserción general.

A este fin fundó una Compañía, exacto reflejo de su propia índole, pues presentaba la misma unión de exaltación religiosa y de fría penetración intelectual, de piedad y de saber vivir, de abstinencia y de energía, de entusiasmo ardiente y de frío cálculo. Aquella Compañía era además enteramente militar por su carácter y espíritu, porque su meta era la conquista y de consiguiente el combate, la guerra; el servicio era duro y rígido y para esto pertrechó el fundador la Compañía con abundancia de armas espirituales, instruyó a sus individuos con escrupulosa solicitud, les comunicó el ardor del combate y la certeza de la victoria, y así preparados los condujo al campo de batalla.

Esta Compañía no se debía ocupar en los ejercicios ascéticos y contemplativos para llegar a la perfección propia, como los que tenían por objeto las órdenes religiosas antiguas.

Los individuos de la Compañía de Loyola no debían renunciar al mundo para prepararse para el cielo con maceraciones, penitencias y contemplaciones devotas, sino que se preparaban para entrar en el mundo, pues que sólo en él podía realizarse el objeto de la Compañía, objeto si se quiere más general y más impersonal que la salvación del propio individuo, pues era ganar y convertir con el ejemplo y la persuasión, con astucia y a la fuerza, por todos los medios y caminos rectos o torcidos, a los hombres para hacerles entrar en el seno de la Iglesia única verdadera, y prepararles así a la bienaventuranza.

Más que la salvación de las almas se proponía la Compañía el dominio del poder pontificio sobre toda la humanidad, y por esto se exigía a los individuos más iniciados de la Compañía, además de los tres votos monásticos, otro, el cuarto y superior, y semejante al juramento de la milicia, por el cual prometían los jesuítas dedicar su vida al servicio constante de Cristo y de los Papas, ser la milicia que bajo la bandera de la cruz sirviera únicamente al Señor y a su representante en la tierra, el Pontífice romano, y hacer sin demora ni excusa, al instante (*sine ulla tergiversatione aut excusatione, illico*), en cuanto alcanzaran sus fuerzas, todo cuanto el Papa reinante mandase en asuntos de la salvación de las almas y de la propagación de la fe, y marchar a cualquier país que los enviara, todo esto tan ciegamente que los individuos de la Compañía, según dice Loyola en un pasaje, «no debían vacilar en embarcarse, a falta de buque, en una simple tabla si se les mandara atravesar el mar.»

Confirmada la Sociedad de Jesús por Paulo III (1540) y colmada por él y sus sucesores de ventajas y privilegios, muchos de ellos hasta entonces nunca vistos, se encontró en su rápido crecimiento como un Estado completamente independiente dentro del Estado de la Iglesia romana, y al emprender con el más asombroso resultado la lucha en favor de la monarquía espiritual universal del Pontificado romano, consiguió pronto los medios y el poder de dominar y regir a su vez la Iglesia, la cual a medida que se fué robusteciendo se fué haciendo instrumento de la Compañía.

Por esto es conveniente también desde el punto de vista de nuestra obra recordar aquí brevemente el carácter y esencia de la creación de Loyola.

Como ya hemos dicho, esta creación es un instituto militar en el terreno de

(1) El dominio espiritual, y no del Papa como persona, sino como vicario de Cristo.—(*N. de R.*)

la Iglesia, una milicia espiritual, una compañía de Jesús, una legión de Dios.

Si en otras órdenes todos los miembros tienen una misma categoría, no sucede así en la Orden de Jesús, a cuya cabeza está un «general» revestido de un poder monárquico absoluto; el lazo que tiene unida esta Sociedad es el de la subordinación militar, base de toda cohesión y de sus buenos resultados. Los jesuítas hacen los tres votos monásticos; pero mientras se insiste poco en el de la castidad y se elude el de la pobreza, dan toda la importancia al de la obediencia, que es la verdadera base de la Sociedad. El alma de la Orden no es la fe concentrada, ni son las obras de caridad, sino la obediencia instantánea llevada a una perfección nunca vista.

El jesuíta está obligado a respetar y acatar como superior a todos los individuos de la Orden de mayor categoría que la suya: el superior tiene para los inferiores el carácter del Salvador, de la Providencia, y por lo mismo tiene una autoridad divina, debiendo cumplirse sus órdenes irremisiblemente. El jesuíta debe obedecer a sus superiores como si fuese un cadáver *(perinde ac si cadaver esset)*, tan ciegamente que, por ejemplo, si ocupado en escribir recibe una orden, ha de dejar la pluma sin acabar siquiera el escrito empezado y ejecutar la orden recibida.

Hay más; no basta obedecer materialmente hasta este extremo, sino que debe también someter a la Iglesia y a sus superiores su voluntad y su criterio. Esta renuncia a su opinión y criterio propios, el sacrificio más grande de todos, es lo que constituye la esencia de la profesión del jesuíta. «Si la Iglesia define como negro algo que nos parece blanco, debemos declarar inmediatamente que es negro;» así lo exige la regla 13 de los *Exercitia spiritualia*. Contra estas órdenes autoritarias no hay que tener consideración a la razón, a la moral, ni a la conciencia, ni cuando se manda la comisión de un pecado (1). El pecado no es para los jesuítas la falta a la ley de la moral, sino la falta a la obediencia debida a los superiores.

Tales principios, que exceden en mucho a la obediencia militar, disuelven los cimientos de la moral; pero se logra que cada miembro de la Orden sea un instrumento muy eficaz, adaptable, sin criterio ni voluntad ni interés propios, en la mano del superior, un instrumento que funciona con exactitud y precisión indudables. Para transformar hombres en tales máquinas sirven ante todo los ejercicios espirituales, que necesitan para su debido cumplimiento cuatro semanas y se imponen a cada novicio a su entrada en la Orden, repitiéndose más adelante de cuando en cuando, siempre bajo la dirección de un compañero que los ha hecho ya repetidas veces, y vienen a ser para el novicio lo que es la enseñanza o instrucción de los quintos confiada a un cabo.

Estos ejercicios reflejan el espíritu del fundador de la Orden, que quiso que todo adepto suyo pasara por la misma serie determinada de estados del alma que le había hecho pasar a él su fantasía extremada en el convento de Manresa. Quiso que la marcha personal de su desarrollo fuese la de todos los miembros de su instituto, y que en cada uno de ellos se repitiera el mismo acto de transformación del hombre interior.

Asombra el refinamiento increíble con que Loyola acumuló en estos ejercicios los medios de obrar a la vez sobre los sentidos y la fantasía para poner al hombre en un estado completamente hipnótico, en el cual toma resoluciones que determinan y rigen toda su vida posterior. En estos ejercicios alternan la meditación, el examen de conciencia, la oración, la enumeración de pecados, los ayunos y las maceraciones; de modo que los ejercicios ocupan a la vez el cuerpo y el alma y los dejan completamente amasados. El que se dedica a estos ejercicios debe extasiarse hasta tener conversaciones completas con Dios, con Cristo, con la Virgen y con los santos; debe observar prescripciones minuciosas de actos materiales hasta los gestos; debe suspirar en puntos determinados y en otros debe verter lágrimas, y a estos ejercicios se agrega el alumbramiento súbito de la estancia hasta entonces obscura; el despertar repentino del sueño de media noche; la vista de esqueletos y huesos de muertos, y otros medios que con los sentidos excitan la imaginación.

Se les hace sentir corporalmente a los novicios los horrores del infierno y las delicias del cielo; se les enseña la imagen del Crucificado; se les hace oir los aullidos de los condenados, ver las llamas del infierno, oler el azufre y la pez, en fin, se ponen en acción todos los sentidos para excitar la imaginación; el

(1) La regla no supone que el superior pueda mandar cosa inmoral ni pecaminosa. – (*N. de R.*)

cuerpo y el alma son continuamente conmovidos y presa de alucinaciones. Habiendo llegado el novicio a la cúspide vertiginosa de esta clase de meditaciones, se mira a sí mismo, reconoce sus pecados y su iniquidad, se cree un tumor en el cuerpo de la humanidad, un carbunclo pestífero que destila el pus del pecado y de los vicios.

Entonces se acusa el novicio arrepentido y decide marchar en adelante por la senda recta siguiendo a Cristo, a quien acaba por ver en persona como rey del cielo en amenas praderas cerca de Jerusalén y rodeado de la milicia celeste, a la cual dirige una arenga que oye el iniciado. Siguen las delicias de la conciliación con Dios, la vista de la bienaventuranza eterna y los gozos del alma en estos espectáculos embriagadores, con lo cual concluyen estos ejercicios (1).

Cuando ha pasado el tiempo destinado a los ejercicios, el material humano empleado ha cambiado su consistencia; ha perecido el hombre y ha nacido el jesuíta; la fantasía embriagada ha reemplazado a la conciencia. El alma fanatizada y dominada por la multitud de visiones ha tomado sus decisiones en éxtasis momentáneos y no convencida libremente de la verdad; un sacudimiento nervioso, privándola de la voluntad, la ha inducido a someterse ciegamente a Dios y a su representante en la tierra y a confiar, renunciando a todo criterio propio, en las doctrinas y medios de salvación de la Iglesia, condenados por los reformadores.

Es su resolución una oposición a la fe de salvación predicada por los reformadores; es el extremo opuesto del arrepentimiento, penitencia y enmienda moral de los protestantes; es lo contrario de lo que Lutero recomendó en estos términos: «Tú mismo lo has de decidir (2).»

El jesuíta ya no tiene ni voluntad ni criterio propios: se ha sometido incondicionalmente a la Iglesia obedeciendo a una fuerza más fuerte que él; la obra admirable, llamada microcosmo humano, se ha convertido en una partícula de la máquina llamada Sociedad de Jesús, una partícula que puede emplearse en esta máquina en cualquier punto que convenga al director de ella. El recluta ha recibido su instrucción y puede formar en las filas del ejército en campaña.

No todos los que sientan plaza en el ejército eclesiástico son admitidos como útiles. Las antiguas órdenes monásticas eran poco escrupulosas en la admisión de nuevos miembros; pero la Sociedad de Jesús procede en este punto con la mayor escrupulosidad y rechaza todo individuo que no posee cualidades y disposiciones determinadas que sirvan a la Orden y a su objeto, dando importancia hasta a cualidades recomendables, corporales y puramente exteriores, y en cambio no es necesaria buena fama personal para ser admitido, pues que con la entrada en la Sociedad queda borrada la vida anterior del individuo. Igual cosa sucede respecto de la despedida, y el miembro de la Sociedad que no llena ya el objeto de ésta es despedido. Este es el medio que mantiene en el cuerpo de oficialidad militar el vigor y la energía juveniles.

Hay también algo militar en la separación de la corporación respecto del resto de los hombres, en lo cual se asemeja al instituto de los genízaros, el organismo militar más poderoso de aquellos tiempos.

La Orden de Jesús se desprende completamente del mundo para influir en él con su fuerza irresistible; para esto pide a los que ingresan en ella que rompan todos los lazos que les ligan a sus padres, a su familia, a sus amigos, a su patria y con todas las relaciones que han tenido hasta entonces; que renieguen de todos los impulsos nobles que Dios ha dado al hombre; que abandone todos los afectos, el amor, la gratitud, la fidelidad, la lealtad y su dignidad personal para dejarse absorber completamente por la Orden; que vivan únicamente para obedecer y para ver en la Orden su patria y casa paterna.

Para demostrar y practicar esta obediencia empieza en la casa del noviciado a hacer los servicios más bajos durante los primeros años; servicios destinados a quebrantar y reducir a polvo su personalidad y su voluntad; se niega todo alimento al perfeccionamiento intelectual, se aniquila la índole sana y robusta particular, y se engendra un carácter de esclavo sin voluntad ni ideas propias, conforme corresponde al objeto de la institución.

Cuando el novicio ha pasado por esta escuela, entra en el colegio, donde recibe

(1) ¡Qué cosas se le ocurren al autor para presentar a Ignacio de Loyola como un titiritero espiritual después de haberle colmado de elogios! Esto no necesita refutación.—(*N. de R.*)

(2) Sin perjuicio de condenar al que decidiera lo que él no quería. – (*N. de R.*)

la educación técnica de su espíritu para los objetos de la sociedad. Se estudian cuidadosamente sus disposiciones, que son desarrolladas hasta el más alto grado de perfección posible, y según sean estas disposiciones, se le emplea ya como predicador, como cura de almas, como sabio, médico, comerciante, criado o en otra cualquiera ocupación: porque la Orden emplea para sus fines todos los medios que encuentra a propósito y el campo de sus operaciones no tiene límites.

Así es que juntamente con la absoluta ausencia de voluntad de un cadáver tiene el jesuíta la tensión de espíritu más refinada. Obedeciendo ciegamente a la Orden está a la disposición de ésta en todos los momentos y con todas sus fuerzas cuidadosamente desarrolladas, pero sólo a la disposición de la Orden y de nadie más; es miembro del clero por la Orden, porque fuera de ella no debe aceptar ningún cargo eclesiástico, y si de otras órdenes monásticas han salido obispos, cardenales y hasta papas, quiso Loyola que su sociedad fuese poderosa e influyente a pesar de obispos, cardenales y papas; que el general de los jesuítas estuviese como «papa negro» al lado del «papa blanco,» no necesitando auxilio, sino concediéndolo.

La obediencia sólo podía conservarse en la Orden cuando todos sus individuos quedaban siempre dependientes exclusivamente de ella; y la Orden sólo podía cumplir la misión universal de que se había encargado cuando sus individuos, cuyo número no era excesivamente grande, estuvieran libres de todo otro compromiso y a cada momento a disposición del general y para cualquier encargo. Loyola dice en un pasaje: «Los obreros en la viña del Señor deben estar sólo con un pie en la tierra y tener el otro siempre levantado para ponerse en camino.»

Para los jesuítas no hay permanencia segura; en cualquier parte donde se hallen, sea en calidad de novicios, en la casa de los noviciados o como misioneros entre los gentiles, o en medio de la vida regalada de la corte, o en las chozas de los pobres, en la gritería del mercado o en el silencio solemne del templo, cualquiera que sea su categoría en la Compañía, siempre se hallan observados minuciosamente por ellos mismos, y todas estas observaciones son comunicadas continuamente a los superiores.

Cada miembro de la orden tiene el derecho y el deber de escudriñar y delatar la conducta de sus compañeros. El desarrollo de este sistema de espionaje y delación pública y secreta, y la consiguiente formación de hojas de conducta, constituye uno de los rasgos más esenciales y repugnantes de esta Sociedad. El mismo general, a pesar de su posición de monarca absoluto, no queda libre de esta vigilancia permanente.

El peligro de la excesiva división y dispersión de las fuerzas de la Orden, atendida la multiplicidad de las disposiciones desarrolladas, quedaba evitado por la uniformidad de la educación de todos y por la pérdida o supresión de la voluntad propia y libre. Parecen verdaderamente reglamentos e instrucciones militares las instrucciones dadas a los miembros de la Orden para las misiones y encargos y para las situaciones más diversas, instrucciones que se extienden hasta la apariencia exterior del individuo.

Las hay para jesuítas empleados en misiones diplomáticas, y sobre su conducta delante de potentados en conversaciones particulares y en discursos públicos, en tentativas de conversión y al recibir confesiones. Son instrucciones estudiadas hasta la quinta esencia, pero que demuestran al propio tiempo los medios miserables con cuyo empleo se pensaba obtener efectos capitales.

Loyola dijo que para la conversión valía más la sabiduría que la santidad; que era preciso introducirse muy paulatinamente en la confianza de la persona a quien se quería convertir, que debía tolerársele mucho al principio, y que sólo lentamente se debía empezar a hablar con ella de cosas espirituales; que el pescador necesita cebo, y para luchar contra Satanás era menester servirse de sus propias armas.

Ayunos, vigilias y otros ejercicios monásticos por el estilo que cuestan tiempo y debilitan el cuerpo, y que de consiguiente no convienen a un hombre de guerra, se permitían a los jesuítas sólo de un modo moderado (1); pues todo su cuidado había de ser estar preparados a dedicarse a los propósitos esenciales y grandes de la Orden. Se les prescribía minuciosamente todo lo relativo a gestos, al andar, a la actitud y al vestuario, y en cuanto a este último las prescripciones dicen que no debe ser descuidado como les gustaba a muchos frai-

(1) ¡Pues y aquellas maceraciones que preparaban para el hipnotismo?—(*N. de R.*)

les, sino que muy al contrario debía ser como corresponde a la pobreza, modesto, pero decente y de gran limpieza, como se exige a los militares. Las «reglas de la modestia» mandan al jesuíta inclinar la cabeza un poco hacia adelante, bajar la vista, no arrugar la frente, no apretar los labios ni llevar la boca abierta, manifestar en toda su fisonomía más alegría que melancolía, y andar con lentitud y dignidad.

Según las instrucciones, los «devotos padres» deben añadir a esta flexibilidad insinuante, a esta dignidad placentera y a la unción edificante de todo su aspecto, la habilidad de adoptar las costumbres y modo de ver corrientes en el país donde están, es decir, han de cambiar su carácter como su vestido.

Mateo Ricci, que fué destinado a trabajar en China, a cuyas clases distinguidas se recomendó por sus conocimientos matemáticos y astronómicos, se vistió en aquel país de bonzo y anunció el cristianismo como remate y coronamiento de la doctrina de Confucio.

Roberto Nobili, que trabajó en la costa del Malabar, se juntó enteramente con los brahmanes y de esta manera consiguió entrada y buen éxito entre los indios.

«Con los labradores son labradores, con los soldados soldados, y con los marinos marinos,» dice la historia de la Orden *Imago primi saeculi S. I.*; «tan pronto bajan a las mayores profundidades como se elevan a la mayor altura, o se mantienen en medio, y nada evitan tanto como enajenarse las simpatías de los hombres por un modo de vida y costumbres diferentes de las demás personas. Tratan, por medio de la apariencia exterior y por las mismas costumbres, de adquirir acceso, por medio del acceso trato, por medio del trato simpatía, y por la simpatía un dominio en cierta manera irresistible sobre las personas.»

Verdad es que ya entonces habían empezado algunas de las congregaciones eclesiásticas antiguas purificadas y otras nuevamente fundadas, tanto de monjes como de clérigos seculares, a influir sobre el pueblo por medio de la cura de almas, la administración de sacramentos, la educación, la asistencia a los enfermos y otras obras de misericordia, a fin de reanimar a la Iglesia caída, en vista de que la vida retirada y contemplativa dedicada a la perfección propia no bastaba a restablecer el crédito del catolicismo.

Pero estas congregaciones habían emprendido su misión dentro de un círculo demasiado limitado, falta que no cometió la Orden de Jesús, que desde el primer instante emprendió su trabajo de una manera muy diferente. En lugar de limitarse a una sola clase de actividad, quiso apoderarse por su actividad múltiple de toda la humanidad; no teniendo patria, no quería ocuparse en una misión local, sino obtener resultados universales y hacer sentir su influencia en todas las capas de la sociedad.

Para la conversión de los gentiles la Orden enviaba a los países más lejanos misioneros cuya actividad excitó en sus principios la mayor admiración porque el talento y los sacrificios personales se juntaban para obtener los resultados más sorprendentes.

Para trabajar entre los cristianos se propuso la Orden con exquisito tacto emplear los medios que prometían ser los más eficaces: el sermón, la instrucción y la confesión; el primero para las masas, la segunda para la juventud, y la tercera para las personas distinguidas, por cuyos medios podía conquistar la generación presente y el porvenir; además los jesuítas combatían así a los contrarios con las propias armas de éstos, porque justamente por medio del sermón y de la enseñanza había fomentado su causa el protestantismo.

Los elementos protestantes habían penetrado sobre todo en las escuelas superiores; los profesores habían hecho en gran parte sus estudios en universidades protestantes, y el estudio de los antiguos autores clásicos había librado a muchos espíritus de pesadas cadenas. A esto se agregaba que en los países que permanecían fieles a la doctrina antigua faltaban escuelas. Los jesuítas, pues, se dieron maña para establecer colegios en todas partes adonde llegaron, cuidándose principalmente de la segunda enseñanza y, cuando era posible, de la enseñanza superior.

Desde un principio tenían decidido lo que había de ser objeto de su enseñanza, y bajo la dirección del general Acquaviva se sistematizó más al pormenor en el siglo XVI (*Ratio atque constitutio studiorum Societatis Jesu*, 1586). El punto de vista esencial fué impedir nuevas deserciones de la Iglesia católica, crear en cambio para la Iglesia en la nueva generación un partido creyente y sólido, y a la Orden un material robusto en el cual podía reclutarse; por esto no convenía

librar las inteligencias de sus cadenas y vigorizarlas, sino amoldarlas a la obediencia a la Iglesia.

Es un gran error creer que los jesuítas hayan opuesto al método protestante de enseñanza otro mejor y que se hayan dejado guiar por ideas nuevas, pues su método poco se diferenciaba del de los protestantes. El carácter escolástico que tenía la educación humanista protestante convenía a los jesuítas también; sólo que si los protestantes seguían métodos escolásticos era por rutina, mientras que los jesuítas los empleaban por principios, evitando conducir a sus alumnos a pensar, investigar y examinar las cosas independientemente y fomentar así el afán de ensanchar la inteligencia y profundizar las cosas.

Parecía peligroso a los jesuítas introducir a sus alumnos en el espíritu de los clásicos; les bastaba hacerles despreciar el cultivo de la lengua patria y facilitar a los alumnos por medio de ejercicios de estilo y de lecciones aprendidas de memoria cierta facilidad de expresarse en latín, el idioma de la Iglesia romana, ya de palabra, ya por escrito. Lo que querían fomentar y lo que en efecto fomentaron fué la enseñanza maquinal dialéctica, y así cargaron la memoria de una gran balumba de datos.

También en esto de la enseñanza estaba todo minuciosamente reglamentado, desde el plan de estudios hasta el comportamiento exterior de los alumnos, todo perfectamente pensado para encadenar el espíritu, al paso que se arruinaba enteramente la pureza y lozanía juveniles. Se les pedía obediencia ciega, se les vigilaba escrupulosamente y se introdujo en las escuelas el sistema de espionaje y delación mutua.

El alumno que había merecido algún castigo podía librarse de él si delataba a un condiscípulo suyo que había cometido la misma falta, y otras veces se encargaba a un alumno que aplicara a otro que lo había merecido el castigo corporal. Además de estos medios calculados para matar la franqueza juvenil, la confianza, el impulso de la amistad y el pundonor, excitaban de una manera injustificada la vanidad y ambición de los alumnos para que emprendieran trabajos cada vez mayores, que fué también otro medio para socavar el compañerismo de buena fe y mantener entre todos una rivalidad constante.

Así eran pura ponzoña los ricos premios, las distinciones y puestos honoríficos en la clase, las representaciones ostentosas de teatro, los actos públicos de declamación, de discursos y de discusiones que se representaban en las escuelas de los jesuítas para hacer lucir los progresos de los discípulos a veces con trabajos que habían hecho los maestros. Estos actos y las aperturas pomposas y frecuentes de nuevas escuelas de los jesuítas servían de reclamo, al paso que halagaban la vanidad de los padres e inducían a las familias distinguidas a proteger establecimientos tan excelentes. Por otra parte, atraían a las clases menos pudientes la instrucción gratuíta y la esperanza de dar a sus hijos una carrera productiva que, atendida la influencia de la Orden, no podía faltarles.

Al mismo tiempo que los jesuítas secaban de esta manera sistemáticamente la inteligencia de sus alumnos, les inculcaban una religiosidad perfectamente correcta, si bien exterior, sin penetrar en los corazones, maquinal, sobrepuesta y por supuesto nada natural.

No hay que decir que los ejercicios espirituales, si bien en el fondo maquinales, hacían en esta educación el papel principal; se practicaban actitudes devotas como la de obligar a los alumnos a prosternarse en medio de la clase al oir cierto toque de campana, y a orar en voz baja o alta, hacer la señal de la cruz o decir: «en nombre de Dios,» al recitar cualquiera lección; y para cautivar las almas jóvenes se introdujeron antiguas usanzas supersticiosas y se inventaron otras nuevas.

Un rector de un colegio de jesuítas de Viena hizo presentar al final de un gran banquete tres fuentes tapadas, en una de las cuales había papeles arrollados, cada uno con el nombre de los presentes; en la otra fuente había igual número de papeles, cada uno con el nombre de un santo, y en la tercera papeles, cada uno de los cuales indicaba una buena obra que había de hacer aquel a cuyo nombre correspondía la papeleta. También se cuenta que en otro colegio, cuando los alumnos estaban en el comedor sentados a la mesa y comiendo, pasaron súbitamente los padres cantando salmos, precedidos de un crucifijo y una calavera, y se dice que al día siguiente lo hicieron también los alumnos por imitación.

Estos fueron los medios de los cuales se sirvió la Orden para apoderarse de la nueva generación. Estos medios consistían en la ciencia, en la disciplina y en la educación, las cuales no eran objeto,

sino, como hemos dicho, medios para lograr el fin de favorecer a la Iglesia. Así la Orden de Jesús dió a la juventud un carácter nuevo: el de la esclavitud religiosa-fanática. La devoción ciega a favor de la Iglesia romana ocupaba el lugar de la elección libre de las conciencias. Las almas eran educadas eclesiásticamente, al paso que se extinguía el criterio libre de las inteligencias.

Fué sobre todo la juventud de las familias más distinguidas la que la Orden de Jesús procuró conquistar con sus anzuelos pedagógicos, porque de la instrucción del pueblo poco se cuidaba esta Orden, sabiendo muy bien que su dominio sobre las masas estaba tanto más asegurado cuanto más ignorantes fueran después de hallarse bajo su dirección por la influencia de la Iglesia. Para mantenerlas en la obediencia ciega a la Iglesia o atraerlas a esta obediencia bastaban los sermones, siendo lo principal respecto de esto, según dijo el fundador de la Orden, el excitar en los ánimos de los oyentes el celo por la virtud y la repugnancia más violenta a los vicios.

Por esta razón los predicadores no debían tomar, como los capuchinos, por objeto de sus sermones puntos dogmáticos, sino que era preferible ante todo explicar los diez mandamientos de Dios y los de la Iglesia, excitando las imaginaciones a su exacto cumplimiento con la pintura de las recompensas celestes, y por otro lado desviando al público de su infracción con la descripción de las penas del infierno. De modo que en lugar de imbuir al pueblo en la esencia de la fe y en la fuerza del Evangelio, se le debía educar únicamente en la observancia mecánica de la doctrina ortodoxa.

Loyola dijo especialmente que el pueblo quedaba más impresionado por el fuego del espíritu y de la mirada que por un discurso rebuscado y bien pulido; es decir, que para el pueblo bastaba la elocuencia más inferior, la que trata de producir efecto, como suele ser la elocuencia de los demagogos populares, que sorprenden a sus oyentes simples y consternados con palabras, los deslumbran con gestos y los atraen con astucia en lugar de convencerlos (1).

Hay que mencionar también el culto de los santos y de la Virgen que los jesuítas desarrollaron de la manera más grosera, inventando siempre nuevas devociones, aumentando sin cesar las imágenes milagrosas, las reliquias falsas y los talismanes de virtudes mágicas, en fin, todo lo perteneciente al sistema de piadoso engaño que destruyó completamente los cimientos morales del cristianismo y que puso en lugar de la fe en el Salvador el culto enteramente pagano de ídolos y de fetiches, calcado con la más refinada sagacidad sobre la estupidez, la fe perezosa y la comodidad de la conciencia de las masas rudas, y por supuesto también de individuos que no formaban parte de estas masas (2).

Donde, sin embargo, se manifiesta más la inmoralidad de la institución jesuítica es en la confesión, por la cual trataba de ganar particularmente a las clases distinguidas, pues teniendo que confesar el cristiano-católico-romano cada pecado al confesor, se entregaba enteramente a él, ya que de su absolución dependía que el individuo pudiera participar de la bienaventuranza eterna. Siendo esto así, importaba no disgustar a nadie para no hacer que abandonasen los desesperados, y menos que otros las personas importantes, a la Iglesia católica, según el principio: «Ya que haya personas perversas, vale más que sean malos católicos que malos protestantes.»

Conforme a este principio se arregló la práctica del confesonario, para lo cual el confesor no juzga el conjunto y la parte espiritual de la vida y de los pensamientos, sino las manifestaciones exteriores, los detalles y los pecados y faltas especiales. En lugar de trabajar para el levantamiento moral del arrepentido, sólo convenía imponer penas a las diferentes faltas. Este es un procedimiento jurídico que castiga las faltas cometidas basado solamente en la ficción de que una criatura humana puede introducirse entre Dios y las conciencias de los demás hombres y ejercer el papel de juez moral sobre ellos. En esto entraban en los fallos del confesor los principios más elásticos, pudiendo procederse, según exigían las circunstancias, con más o menos rigor y laxitud; y Loyola mismo había sentado ya el principio de que debía obrarse en la confesión de príncipes con la mayor bondad, si en lo demás

(1) Son parcialísimos, y a veces contradictorios, los juicios del autor; pero, prescindiendo de las inexactitudes que comete, estos juicios en general más son la apología que la crítica de la compañía de Jesús.—(*N. de R.*)

(2) Sin entrar a discutir la cuestión del culto de las imágenes, ni la de los milagros, bueno será advertir que los jesuítas en esta parte no inventaron nada que no tuviera innumerables precedentes en los siglos anteriores.—(*N. de R.*)

eran favorables a la Iglesia y a la Orden de Jesús.

El inaudito desarrollo de la confesión jesuítica y de su sistema de absolución vinieron después; pero ya desde un principio existían en germen todas las monstruosidades del procedimiento de la Orden, como las diferencias entre pecados teológicos y filosóficos, según la cual sólo eran pecaminosos los actos vituperables si se habían cometido con la intención de proceder contra Dios y sus mandamientos; la «dirección de la intención» fijaba la calidad del pecado; así la intención en apariencia buena podía no solamente disculpar, sino aun justificar la acción más dudosa.

El probabilismo de los dominicos, que sancionaba el crimen cuando éste podía motivarse de una manera «probable,» es decir, apoyándose en alguna autoridad; la famosa reserva mental que anulaba hasta la santidad de los juramentos y la fe en ellos; la doctrina del arrepentimiento y de la penitencia, según la cual bastaba como motivo de disculpa la costumbre de pecar y el convencimiento de no poder arrepentirse, todas estas cosas que no son sino excusas del pecado y aniquilamiento de toda medida moral, están contenidas en el principio de que el medio santificaba el objeto, y viceversa.

No fué, pues, extraño que los jesuítas se hiciesen de moda como predicadores y profesores, y que fuesen pronto los confesores y consejeros de conciencia más buscados y apreciados, pues que, sobre todo para las personas de las clases más distinguidas e instruídas, hacían el yugo de Cristo suave y le quitaban todo el peso.

No solamente trabajaron los jesuítas a favor de la Iglesia verdadera, haciendo competencia al clero protestante por medio de estos recursos pacíficos y en cierto concepto morales, sino que siempre que ofreció una ocasión abrió la Orden una guerra literaria contra sus adversarios, en la cual lucían tanto su erudición como los sofismas, la sátira y las calumnias más venenosas; y allí donde, como en el Occidente de Europa, el contraste político-religioso se traducía en odio, enemistad, persecución sangrienta y lucha armada, no creyó la Orden contrario a su carácter eclesiástico el colocarse en las primeras filas para avivar los odios y excitar el ardor de la lucha. Ahí estaba ella haciendo nacer sospechas y desconfianzas, propagando voces malignas, excitando tumultos, encendiendo guerras civiles, insinuando proyectos para derribar tronos y buscar asesinos.

Según las ocasiones y la utilidad que se prometía la Orden, salía a la defensa de la forma monárquica o se presentaba como representante de la forma republicana; tan pronto excitaba a la destrucción del orden establecido como amenazaba a los rebeldes con todos los castigos del infierno, y desarrollaba doctrinas para justificar todas las maldades de las revoluciones, y hasta las causaba. En medio de la espantosa marea de las turbulencias interiores de la Gran Bretaña, padres jesuítas enseñaban a la sociedad inglesa, como Guillermo Allen y Roberto Parsons, que una nación no debe obedecer a un rey que ha renegado de la Iglesia antigua, y debe expulsarle, sobre todo si amenaza al Papa.

En medio de la formidable serie de guerras interiores, Juan Boucher en Francia, en 1594, inflamó al pueblo con sermones ardientes contra el rey, y demostró que los Estados estaban en posesión del derecho inenajenable de la soberanía y que de consiguiente la corona caía bajo su jurisdicción. Con tales opiniones, lanzadas al público en el ardor del combate, formularon lejos de la lucha Bellarmino, Mariana y otros jesuítas difusamente sus teorías político-eclesiásticas, en las cuales se encuentran asociadas de un modo singular doctrinas extremadas de libertad con otras no menos extremas de obediencia, a saber: doctrinas de la potestad suprema del Papa recibida directamente de Dios, que se extendía también sobre los Estados, que le daba el derecho y el poder de destituir soberanos si lo exigía el bien de las almas del pueblo y de entregar el gobierno a otro, y doctrinas de la soberanía completa del pueblo, el cual, según ellas, podía escoger libremente la forma de gobierno, encargar el gobierno a quien quisiera, volvérselo a quitar y hasta matar «como un monstruo feroz» al monarca que gobernara tiránicamente, sobre todo si violaba la religión.

De esta manera la Compañía de Jesús, nacida del conocimiento del peligro en que se hallaba la Iglesia romana y del deseo de devolverle su dominio universal; Orden poseída de odio mortal contra la religión nueva; impulsada del deseo de vencerla y aniquilarla; provista de un poder colosal; inteligente y sin conciencia en la elección de armas; osa-

da y sin consideración al uso que hacía de ellas, y penetradísima de su seguro éxito, se puso a la cabeza de una lucha contra el protestantismo, lucha que no tiene rival en la historia.

Para combatir en esta lucha con buen éxito, reconquistar a favor de la Iglesia de Roma su universalidad y su dominio y hacer que volviera a ser verdaderamente católica, era menester: que esta Iglesia se consolidara interiormente; que pusiera fin a las dudas que se habían introducido tocante a determinadas doctrinas; que impusiera silencio a las opiniones nacidas en su seno y que se inclinaban al sistema protestante; que creara una base inquebrantable dogmática; que fijara lo que era, lo que quería, lo que exigía y lo que concedía, y que con esto señalara definitivamente los límites más allá de los cuales empezaba la herejía.

De este trabajo interior, empezado por el papa Paulo III desde su súbito cambio en Trento, y que fué interrumpido varias veces (duró casi veinte años), participaron tres papas, y en él ejercieron también los jesuítas su influencia decisiva. No partió de las reformas eclesiásticas urgentísimas que había pedido el mismo emperador, sino de la fijación de la doctrina que en adelante había de ser la única legal, pues aquellas reformas no fueron ya aceptadas por la curia. Por eso se hizo este trabajo interior sin atender a los protestantes ni hacerles la menor concesión, y, al contrario, colocándose la Iglesia católica en terreno enteramente opuesto.

Se confirmó que la tradición tenía la misma autoridad que la Escritura, y que la Vulgata era su versión auténtica. Con esto quedó asegurado de nuevo el terreno de la Iglesia antigua. Conservándose los siete sacramentos, se colocaba toda la existencia del hombre dentro del cuadro de la Iglesia; y dando, además de la fe, a las «buenas obras» fuerza justificante, se estableció el contraste más pronunciado con la doctrina reformista. En una palabra, se conservaron los principios y doctrinas de la Iglesia antigua a pesar de haber sido causa de haberse separado de ella los protestantes, y sólo en algunos puntos se hizo tal o cual pequeña modificación para conformarse al espíritu de la época.

De la misma manera se procedió respecto del culto y de las ceremonias religiosas; y en lugar de una mejora radical los padres del concilio se contentaron con algunas modificaciones sueltas, puramente exteriores e insignificantes que nada influían en el carácter de la institución en su totalidad. Se conservaron el celibato del clero, la misa en lengua latina, la invocación de los santos, el culto de las imágenes y reliquias y hasta las indulgencias, prohibiéndose únicamente el comercio que se hacía con ellas.

También se conservó la comunión bajo una sola forma, si bien sólo en principio, porque se reservaba al Papa el derecho de conceder en casos particulares a los laicos la comunión en ambas especies. Al mismo tiempo se adoptaron disposiciones encaminadas a eliminar una porción de inconvenientes respecto del clero que se habían dejado sentir en general, para quitar así a los protestantes la delantera que habían ganado: a cuyo fin se determinó el establecimiento de seminarios eclesiásticos; se dieron reglas para organizar mejor los establecimientos monásticos y se tomaron disposiciones para mejorar el culto, los sermones, la administración de los sacramentos, para una disciplina eclesiástica más rígida y para la reunión periódica de sínodos provinciales y diocesanos.

Pero el punto capital fué que el concilio de Trento decidió para siempre la contienda por el poder supremo que durante más de un siglo se había mantenido ardiente entre el pontificado y el episcopado y que había ido acompañada de la lucha por el poder político entre el emperador y los parlamentos. También en esta cuestión importantísima para el porvenir de la Iglesia romana intervinieron los jesuítas con energía y decisión trascendentales. Contra las tentativas del partido episcopal, que quería limitar a su favor el poder del Papa, Jacobo Laínez y el padre Salmerón defendieron enérgicamente el poder absoluto del Pontífice como única fuente de todo poder espiritual.

Se ganaron a favor de este principio las grandes cortes políticas, y con su aprobación y cooperación quedó vencido el poder episcopal; el Papa fué declarado obispo universal y vicario de Cristo en la tierra, vicario que estaba por encima de las leyes y no sometido a ellas, que instituía a los obispos, que ya no eran instituídos por Cristo *(jure divino)*, y a quien correspondía, por ser su autoridad superior a la de los concilios, confirmar, explicar y completar las resoluciones de éstos. Con esto quedó suprimi-

da la doctrina de la aristocracia episcopal, la cual pretendía que, reunida en concilio, era superior al Papa. Así fué establecida la monarquía papal absoluta algunas generaciones antes del establecimiento del absolutismo en los gobiernos civiles, con lo cual se quitó al Pontificado toda posibilidad de desarrollarse libremente en su interior y se le puso el sello de la inmovilidad más rígida.

Si antes habían sido posibles dentro de la Iglesia romana opiniones diferentes y hasta oposiciones; si habían cabido en el seno de la Iglesia romana, al lado de las ideas de santo Tomás y de la opinión semipelagiana, las de san Pablo y de san Agustín, en adelante se desechó todo y se cubrió con mil anatemas cuanto discrepara de la letra de las decisiones del Concilio Tridentino. Se normalizó y se uniformó la Iglesia romana completamente, desterrando de ella y de la religión de sus adeptos toda duda, toda cuestión y toda libertad. Todos sus partidarios debían someterse y obedecerla a ciegas, como si fuesen cadáveres *(perinde ac si cadavera essent)*. Ya no buscaba la Iglesia libertad interior, sino poderío exterior, y quedó inficionada completamente de las tendencias del jesuitismo.

Juntamente con la introducción del absolutismo papal se efectuó un cambio radical en las relaciones de la Iglesia con los Estados civiles. Hasta entonces jamás había cesado, desde Gregorio VII, la lucha del papado contra el poder civil; pero en adelante la curia renunció a esta lucha contra Estados a los cuales el papado debía su nuevo poder decidido en el concilio de Trento y con cuya amistad y auxilio debía contar también para realizar su pretensión del imperio espiritual universal. Por esto reconoció sin dificultad las pretensiones de los poderes civiles, pues en lo sucesivo era otro su campo de acción, a saber: el que habían escogido los jesuítas.

La curia dirigió desde entonces toda su energía contra la herejía, siendo para ella herejes todos los que no se sometían incondicionalmente a las decisiones del Concilio Tridentino, o, lo que es lo mismo, a la autoridad incondicional del Papa.

El medio para descubrir, perseguir y exterminar la herejía fué la Inquisición. Ya antes de la apertura del Concilio de Trento se había propuesto el papa Paulo III emplear en sentido mucho más general la Inquisición que en España producía grandes resultados como institución real. Había tomado esta resolución por consejo del cardenal Caraffa y de Ignacio de Loyola, dos adalides del ultramontanismo que, por contrarios que fuesen en todos lo demás, coincidían en este punto. Paulo III introdujo, pues (en 1542), por lo pronto en Italia el tribunal de la Inquisición general y universal a ambos lados de los Alpes y le dió poder ilimitado para perseguir, juzgar y castigar, siendo el alma de este tribunal Caraffa, primero como cardenal y luego como papa bajo el nombre de Paulo IV.

Donde se manifestaba el protestantismo o algo semejante a él se presentaban diligentes los sayones de la Inquisición, y sin consideración a clase ni fama se pronunciaba y ejecutaba con la mayor rapidez la sentencia. Se llenaron los calabozos, y las hogueras esparcían su siniestra luz; Italia tuvo también sus autos de fe, y hubo una persecución a la cual sólo pudieron resistir los caracteres más vigorosos.

Innumerables fueron las personas protestantes que abjuraron, y otras, como el obispo Vergerius y el general de los capuchinos Bernardino Ochino, para no abjurar se evadieron y pasaron al otro lado de los Alpes. Lo que Paulo IV dejó por hacer lo remató Pío V, que creyó misión suprema de su época sostener la Inquisición como causa propia de Dios.

Se persiguieron los escritos heréticos con el mismo rigor que las personas. En el año 1543 sometió Caraffa todos los escritos e impresos a la Inquisición, y sin ser aprobados por ella no podían imprimirse manuscritos en Italia; ni podían venderse ni propagarse en el país sin este requisito manuscritos ni libros impresos introducidos del extranjero. A esto se agregaron listas de libros que se prohibían y listas de libros que se habían de expurgar, o mejor dicho, mutilar; y tan radicalmente trabajó la Congregación del Indice, que no se encuentra hoy un solo ejemplar de obras que en otro tiempo no faltaban en ninguna casa y que buscan hoy en vano las bibliotecas más ricas.

Las hogueras tuvieron un efecto terrible, y lo peor fué que la vida intelectual se fué extinguiendo bajo la constante amenaza de la Inquisición. En la península apenínica se estableció el silencio; todo fué ortodoxo-ultramontano y quedó sometido completamente a la curia. Quedó extinguida la herejía, pero la vida y

el espíritu de la nación quedaron también heridos de muerte.

Cuando el gobierno papal quiso establecer en otros países la institución que tan eficaz se había mostrado en Italia y en España, encontró seria resistencia hasta en las naciones dependientes de la Iglesia romana. En los Países Bajos fué una de las causas principales de la revolución la tentativa de introducir allí la Inquisición.

Con el Concilio Tridentino, con la Orden de Jesús y con la Inquisición se halló la Iglesia romana consolidada y penetrada de un nuevo espíritu, destinado a ejercer una influencia inmensa sobre la opinión contemporánea. La ilustración del Renacimiento con su culto de lo bello y de la sensualidad, sus gozos en el buen gusto, su espíritu mundano y sus intereses intelectualés que habían nacido de las ruinas de la fe perdida y de la Iglesia desmoralizada, tuvieron un fin casi repentino.

Se declaró la guerra al *genio*, divinidad de la época humanista, cuando poco antes habían dado los papas el ejemplo de la materialización y ojalá que se hubiesen limitado a ser epicúreos y ateístas, porque los anales de más de uno están llenos de traiciones, alevosías e incestos.

León X nadó en un mar de goces mundanos, pero Alejandro VI anduvo encenagado en un pantano de crímenes; aquél, el Médicis, representaba la parte brillante de su época a la cual prestó su nombre, y éste, el Borgia, representaba la parte lúgubre, no menos grande que la brillante de la época. Tal cabeza, tales miembros. Había cardenales que sólo pensaban en agradar a las mujeres y otros que creyeron su misión más importante y honrosa proteger las artes y a los artistas, siendo para unos y otros lo último al atender a sus funciones sagradas.

Había monjes, frailes y monjas entregados con desenfreno a los vicios, siendo cosas indispensables en los conventos de aquéllos las bodegas y en los de éstas las cunas. En las iglesias romanas resonaban las profanaciones de lo más santo y sagrado proferidas por sus mismos servidores, y sabida es la descripción indignada que hizo Lutero de la Babilonia romana (1).

(1) Aquí puede recordarse el cuento de Bocaccio, referente a un judío que no quería convertirse al cristianismo hasta haber visitado a Roma; y luego que estuvo algún tiempo allí, y vió los excesos del clero alto y bajo, regular y secular, se hizo cristiano católico, diciendo que una religión que se sostenía a pesar de la podredumbre de sus ministros, no podía menos de ser obra de Dios y por tanto la verdadera.—(*N. de R.*)

En adelante hubo una serie de papas que, aunque muy diferentes por sus caracteres, coincidían en la convicción del poderío y omnipotencia de su cargo espiritual, y en la creencia de que una vida severa era condición principal para ejercer aquel dominio universal.

Hubo papas que, como Paulo IV, duro y rígido consigo mismo y con otros, hicieron su reinado un verdadero reinado del terror, persiguiendo y castigando



El signo de los jesuítas.—Viñeta titular en la obra de Adam Conz: *De pace Germaniae*, 1616

con la inflexibilidad más feroz toda discrepancia de la doctrina de la Iglesia; hubo papas que, como Pío V, llevaron a la silla de San Pedro las prácticas más duras de la orden de Santo Domingo, y que aun siendo cabezas de la cristiandad no cesaron de llevar debajo de sus suntuosas vestimentas el cilicio áspero del fraile, de andar descalzos por las calles de la ciudad eterna y de sobrepujar por sus disposiciones draconianas al reinado de terror de Paulo IV.

Estas figuras inflexibles estaban cortadas de otra manera muy distinta que sus predecesores humanistas; pero también los que fueron más humanos vivieron poseídos del sentimiento de su dignidad y de su deber; todos dieron pruebas de egoísmo papal y de celo; y si es indudable que puede condenarse la causa por la cual vivieron, hay que reconocer la

energía con que la sostuvieron. ¡Con qué decisión se lanzó Gregorio XIII a la lucha universal contra la herejía! ¡Y con qué circunspección levantó Sixto V su Estado a nueva altura! Estos varones que no distraen la vista del objeto que persiguen, que unen la firme convicción a la fuerza de voluntad y a la energía de acción hacen progresar la obra que tienen entre manos.

También se observa en el clero en general un cambio, si bien éste se operó más lentamente. Las decisiones del Concilio de Trento le obligaron a vivir con decencia y también perdió completamente el hábito frívolo y la parte intelectual del humanismo.

La piedad del clero iba unida en adelante, gracias a la educación jesuítica que recibía en los nuevos seminarios, a cierta inercia intelectual, así como la mayor dependencia en que se hallaba de su jefe le condujo a la ambición, dando a su carácter un matiz rastrero y maligno; si bien había también figuras nobles como Carlos Borromeo, cuyos trabajos benéficos jamás se olvidarán, y como el obispo de Ginebra, Francisco de Sales, del cual se ha dicho que fueron más los creyentes que edificó que los herejes que convirtió.

No fué solamente el clero el que se transformó con la revivificación de los principios eclesiásticos; pues el ultramontanismo empezó a infiltrarse en todas las clases de la sociedad con las cuales entró en contacto, influyó en todas las fuerzas vivas y empezó a dar otro aspecto a la vida.

El ultramontanismo partió como el humanismo desde Italia para atravesar el mundo con una tendencia enteramente eclesiástica como la que dominó durante la Edad media. El entusiasmo por la antigüedad cedió el puesto al entusiasmo por la religión; el estudio de los autores latinos y griegos fué reemplazado por el de los padres de la Iglesia, y toda la ciencia tomó un carácter clerical.

La poesía también entró en la nueva vía; había sido antes irreligiosa e inclinada ostensiblemente al paganismo, pero después abandonó esta tendencia y se hizo eclesiástica y ortodoxa, no sin hacerse también al propio tiempo fastidiosa por lo moralizadora y además sentimental y romántica. Compárese el *Orlando furioso*, de Ariosto, en cuyo poema está compendiado todo el Renacimiento, con la *Jerusalén libertada*, de Tasso, educado por los jesuítas. que canta en este poema los hechos piadosos para glorificar al catolicismo renovado.

También Rafael con sus creaciones sensuales, pero ingenuas, que había tenido repugnancia a representar con su arte al Crucificado, y Miguel Angel con su realismo fantástico que nunca pudo encontrar el tono propio para obras escultóricas cristianas, cedieron el campo a una nueva dirección del arte que tomó de la Iglesia sus motivos y aun las formas.

Se volvió a la pintura religiosa; sólo que en lugar de volver a la sencillez devota de Fray Angélico, se adoptó un carácter clerical y dogmático, al paso que no se admitieron ya en cierta manera elementos de la vida real, sino que se prefirió lo afectado, amanerado y sentimental. Con éste nuevo período del arte empezaron las escenas de cariño en el interior de la Sagrada Familia y las de éxtasis religioso y de las visiones.

El arte dió un paso hacia un horizonte moderno; empezó a representar estados del alma como la devoción y el ardor misterioso de la imaginación; apareciendo por ejemplo a un alma devota y extática el niño Jesús en las nubes. Se pintó al Crucificado inclinándose desde el sagrado leño hacia el devoto extático: pero también llegó a complacerse el arte pictórico en representar los horrores de los martirios y tormentos, y otras escenas terroríficas. Parece que en este arte se ha formado en cierta manera el pósito de los ejercicios jesuíticos para después llegar a su mayor altura por el genio de Murillo en sus creaciones visionarias y en cierta manera fosforescentes.

La escultura volvió asimismo las espaldas a la vida y a la naturaleza para hacerse afectada y extática, dando al mármol movimiento agitado para representar pasiones piadosas, movimiento tan poco natural como antiplástico. Igual cambio se observa en la arquitectura, cuya esbeltez y libertad desencadenada se cambió en gravedad, pompa y ostentación devota.

El estilo barroco del jesuitismo se hizo dominante como el estudio de los padres de la Iglesia en todos los países. Este estilo parece haber declarado la guerra a todo principio artístico en lugar de tomarlo por base. Es una mezcla de estilos que no llega a ser estilo y que se sirve de todas las artes plásticas para representar con riqueza deslumbradora la magnificencia espiritual del triunfo de

la Iglesia sobre todos los elementos contrarios. Esto viene a representar tales detalles pictóricos y plásticos. Para hacer más visible la victoria de la Iglesia sobre la incredulidad y la herejía y proclamar al mismo tiempo los grandes hechos de la Orden de Jesús, figura en los

músico fué en su arte algo como Murillo en el suyo: ambos maestros ponen los misterios de la Iglesia como en contacto con los sentimientos y sensaciones de los creyentes. Ciertamente el sentimentalismo espiritual, que perjudicó hasta cierto punto a las demás artes, fué en



Felipe II. – Medallón-retrato de plata existente en el Real Monetario de Berlín
Tamaño del original

sitios más visibles como trofeo de la victoria el signo de esta Orden.

Hasta la admirable elevación que adquirió la música en las creaciones de Palestrina se explica por el vigoroso efecto del nuevo espíritu ultramontano. Palestrina se separó de la música mundana, ya muy desarrollada en Italia, para ponerse con su arte enteramente al servicio de la Iglesia, y consiguió glorificar toda la escala de sentimientos cristianos en armonías maravillosas y nunca oídas que tienen por motivo las diferentes partes del sacrificio de la misa. Este extremo favorable al arte de la música.

En la primera mitad del siglo XVI dominó una fuerte corriente protestante, y en la segunda una contracorriente no menos fuerte, originada por el restablecimiento de la Iglesia antigua y que se extendió con ímpetu cada vez mayor sobre todos los países de la cristiandad de Occidente. Las oleadas ultramontanas deshicieron en su ímpetu los diques construídos recientemente contra el dominio de la Iglesia, y pasando otras veces sin ruido por rendijas que encontraron, penetraron en los terrenos del pro-

testantismo que hasta entonces había sido victorioso e irresistible.

En adelante el catolicismo restaurado tomó la ofensiva, y hasta Alemania, que había sido el país que primero y con más decisión se había separado de la Iglesia antigua, resultó muy pronto inundada por el ultramontanismo, cuyos trabajos fueron facilitados desgraciadamente por el estado y las condiciones de la patria del protestantismo.

Comparando la esencia, los medios y el fin del papado rejuvenecido, con las formas que en su desarrollo había adquirido el protestantismo, se ve desde luego que todo estaba en favor del primero; pues en todas partes, y en primer lugar en Alemania donde el protestantismo había sido victorioso, la libertad de la fe religiosa había conducido a innumerables divergencias de opinión, a miserables diferencias de doctrina, a disputas, odios, divisiones y guerras: mientras las tentativas repetidas para fijar por escrito la substancia de la doctrina conmovieron cada día más el cimiento sólido de la fe protestante, es decir, la confesión original, y dieron lugar a una desmembración de la Iglesia general protestante en una multitud de Iglesias nacionales y hasta territoriales, institutos puramente locales cuya organización era insuficiente para que resistieran a un empuje del enemigo y mucho menos para tomar la ofensiva contra él.

En cambio la Iglesia romana rejuvenecida formaba un solo conjunto basado consecuentemente sobre una idea fundamental única, lo que hacía del conjunto una entidad unida, purificada, dirigida monárquicamente, fundada sobre la obediencia y la sumisión de todos los miembros al jefe. Mientras las argucias del cuerpo de doctrina protestante continuaron siendo ininteligibles para el pueblo, la confesión tridentina no entró en polémicas confusas ni en tradiciones sujetas a variación y dió en cambio una norma fija de la fe católica que, si bien estaba muy lejos de ser perfecta y de satisfacer a las conciencias, fué en cambio perfectamente comprensible; se hizo con facilidad, hábito y rutina; y como era cómoda, fué preferida. A esto se agregó que las bellezas artísticas y la magnificencia del rito deslumbraron y conquistaron aun a los que no eran partidarios fanáticos de su respectiva fe, mientras por otra parte las paredes lisas y monótonas de los templos calvinistas, en que ni siquiera se oía resonar un órgano, estaban sólo calculadas para concentrar la fe interior. Tampoco la norma de la fe católica estaba tan rígidamente fijada en todos conceptos, que no hubiese permitido algunas interpretaciones diferentes dando lugar a discrepancias muy delicadas; pero quedaba siempre salvado el principio de unión de todas estas opiniones en el Papa y en la Iglesia, de modo que no podían dar lugar a la formación de sectas que tan funesta había resultado para la religión protestante.

Por otra parte la Iglesia católica no era ya la comunidad invisible de los santos, sino una institución positiva sólidamente organizada y por concesión divina poseedora única de la salvación; hacía sentir su influencia directamente sobre todos los miembros por medio de los sacramentos, y no aguardando a que ellos los pidieran, sino acudiendo a dárselos; cuando en el partido luterano de la Iglesia protestante los teólogos, conforme ya hemos dicho antes, formaron una casta clerical que se creyó inmensamente superior al mundo laico, mirando con menosprecio farisaico a los creyentes legos en cosas de la fe, casta que no comprendía las necesidades religiosas de la multitud y para la cual la confesión de fe era un campo para lucir su doctrinarismo religioso y un medio para alcanzar fama e influencia. Por eso nada hizo esta casta para poner al alcance del pueblo su gran sabiduría que guardaba sólo para los iniciados.

Parecían completamente trocados los papeles, porque a la sazón el clero católico se dedicaba a hacerse popular, a instruir, a convertir y dirigir al pueblo, a mirarse como su tutor, mientras los teólogos luteranos se encerraban con orgullo en el papel que antes había usado la casta sacerdotal católica. Es decir, que la nueva Iglesia católica disponía de todos los medios de hacerse popular, cuando la Iglesia protestante se fué alejando tanto más del pueblo cuanto más ortodoxa luterana se iba haciendo.

Finalmente, hay que notar que se cambió completamente la esencia de la gran lucha eclesiástica. La lucha de Lutero contra el Papado había sido la de la fe contra la liviandad. Por un lado se hallaban la moral grave, el entusiasmo sagrado y la voz de la conciencia, y por otro lado la frivolidad, la indolencia y los vicios. Todo esto cambió. Los grandes jefes del protestantismo habían muerto y no había sucesores dignos, cuando en el partido contrario el peligro

había creado caracteres fuertes, de voluntad inflexible y fanáticos, penetrados enteramente de la magnitud de su misión. Había clérigos educados con rigidez, concienzudos y convencidos, modelos para los miembros de la Iglesia, que los respetaban y apreciaban en lugar de odiarlos y hacer ludibrio de ellos como antes; todos sin excepción representantes de los principios y doctrinas bien determinados de su Iglesia, cuya aceptación y propaganda sin incertidumbres ni interpretaciones arguciosas, lo mismo que su sumisión incondicional a la cabeza de la Iglesia, consideraban como una parte principal de su misión. Verdad es que esto limitaba su libertad de acción y encadenaba su franqueza de carácter que tanto enaltece el valor moral de las acciones piadosas. Enfrente de ellos estaban los jefes de los teólogos protestantes, obstinados en sus opiniones personales que defendían de una manera muy poco piadosa, sólo animados del deseo de imponerse, sin cuidarse del bien de la comunidad que en cambio les odiaba y hacía burla de ellos.

El protestantismo, particularmente en Alemania, descansaba sobre sus laureles, mientras el catolicismo recobraba energía en vista de sus derrotas y de los peligros que le amenazaban y encontraba entre los magnates laicos cada vez mayor número de partidarios, defensores y protectores que le servían con un celo muy diferente del que pusieron los príncipes protestantes al servicio de su Iglesia y de su fe. Los protestantes, olvidados de su enemigo común, dirigían sus armas los unos contra los otros, los que se creían ortodoxos contra los sectarios disidentes, que eran protestantes tan buenos como los que ellos llamaban herejes.

La actividad de los católicos se dirigía contra todos los protestantes, que sin distinción eran herejes para ellos, a lo cual hay que agregar que la Iglesia católica se veía forzada a hacer propaganda, y para la cruzada contra la herejía tenía a su disposición todo un ejército bien organizado y todo un sistema refinado de medios de combate. En cambio la Iglesia protestante ningún impulso sentía que la llevase a hacer propaganda en su favor, para la cual, por lo demás, era enteramente impropia, y por sus disensiones interiores carecía de armas para defenderse a sí misma y mucho menos para atacar el enemigo exterior.

Los católicos, al emprender el ataque en toda la línea, sabían perfectamente lo que querían y por lo que combatían, y se hallaban colocados sobre una base sólida y común a todos ellos. Los protestantes en cambio no encontraron el indispensable contacto entre sí al defenderse y en realidad no sabían siquiera la causa por que combatían.

CAPITULO II

LA PREPONDERANCIA ESPAÑOLA

La Iglesia romana restaurada, al recobrar su actividad y energía, no solamente tuvo a su disposición un arsenal inmenso de armas espirituales, sino que también las armas materiales que le dió la política extranjera de Pío IV restableciendo entre el Papado y las potencias relaciones amistosas. El catolicismo encontró su brazo civil en la persona de Felipe II de España, que, deseando emplear todo su poder en favor del Pontificado (1), se puso enteramente del lado de éste. Felipe II era católico fanático y estaba animado del deseo de mostrar su devoción al Padre Santo; pero al hacerse adalid de la Iglesia romana restaurada no obedeció solamente a su deseo personal, sino también al carácter de su reino que le impulsaba a esta política.

La España tenía un elemento eclesiástico particularmente numeroso, pues desde el tiempo de Fernando e Isabel fué una de las misiones más esenciales del elemento religioso la protección y propagación de la religión católica romana, y la fuerza de la corona se apoyaba en gran parte en las funciones eclesiásticas de que se había apoderado en los últimos sesenta años. La Inquisición era en España una institución real, y para Felipe II uno de los medios de gobierno más importantes.

Hay que ir, sin embargo, todavía más lejos para comprender en toda su extensión la resolución de Felipe II, cuyo objeto no era únicamente eclesiástico, y

(1) Felipe II sabía distinguir entre el catolicismo y el papa-rey: protegió siempre al primero, pero no siempre estuvo al lado del segundo. El autor exagera tanto en esto como en lo que dice después, confundiendo el siglo XVI con el XVII. Los padres españoles del concilio de Trento, a quienes los obispos italianos llamaban *sarnosos*, probaron allí que la España no era entonces tan fanática como lo fué después. Aun en el siglo XVII el fanatismo religioso no era sólo de España, sino de toda la Europa.—(*N. de R.*)

si en este terreno tenía intereses, no eran los principales. Dividida la casa de Habsburgo, la línea alemana, no obstante el título sonoro de emperador, se contentó con una posición muy modesta dentro del imperio, mientras que Felipe II había heredado la mayor parte de los territorios y riquezas y además el espíritu de la política de Carlos V. Felipe II, penetrado de la idea de que a la corona de España correspondía el imperio de la tierra, tenía el deseo firme de hacer reconocer este imperio universal a las potencias de Europa, y a esta idea iba unida la del dominio universal, espiritual y eclesiástico de la Iglesia católica romana. Bajo este signo sagrado estaba decidido a luchar, convencido de vencer y de establecer sobre toda la Europa el dominio de España.

Este príncipe, de carácter inflexible, frío, dominante y sin misericordia, que del poder del monarca tenía la idea más extremada, parece la personificación de las tendencias que formaban la base de la restauración de la Iglesia antigua. Para Felipe II el estado de una nación era tanto más perfecto cuanto más omnipotente era la corona, única autoridad legítima llamada a decidir lo que era bueno o malo, legal o ilegal. Así dirigió desde su gabinete su inmenso Imperio; así fué su política y así dispuso de sus súbditos a los cuales pedía la misma obediencia ciega que formaba la base de la Orden de Jesús. Las personas, como para esta Orden, eran también para Felipe II el material de que se servía, ya como masa que modelaba, ya como fuerza que empleaba según lo creía conveniente. El alma viva y directora era él solo en todo el vasto mecanismo de su Imperio.

Su política agresiva se fué extendiendo cada vez más sobre el Occidente europeo: sobre los Países Bajos, que siendo un círculo del Imperio alemán habían caído en su poder por un fatal derecho de herencia; sobre Inglaterra, que le había dado su segunda esposa, y sobre Francia, que puso a su alcance su tercera esposa. Pero aún tendió sus miradas más lejos; las fijaba en el Imperio alemán, ni perdió de vista los asuntos del Norte y Este de Europa. En todas partes se presentaba protector del catolicismo y adversario fanático de la idea protestante, y cuando lo exigía el interés de la preponderancia de España, no vacilaba en dirigirse contra sus mismos correligionarios. Su objeto era establecer en las monarquías de la Europa Occidental, bajo el dominio de España, una política católico-ultramontana de una fuerza irresistible.

El impedir la realización de esta idea fué la política principal de las monarquías amenazadas, no solamente de Inglaterra por ser ya protestante, sino también de la Francia de los Valois y de los Médicis; pero el gobierno de Francia osciló, enfrente de la política fija de Felipe II, entre extremos contrarios de la política interior y exterior. Para defenderse de la preponderancia española que desde el tratado de paz de Chateau-Cambresis (1559) amenazaba a Francia en el exterior, habría debido aliarse con todos los elementos contrarios a la casa de Habsburgo, entre los cuales en Francia eran el más poderoso el elemento hugonote y los Estados. Además era menester que la corona mantuviera en su propio país su posición preponderante, teniendo sujetos todos los elementos de libertad, independencia y autonomía, entre los cuales ocupaba también el elemento hugonote el primer puesto. Entre estos extremos se movió la política de la corona en Francia, manteniéndose equidistante de ambos casi durante todo el resto del siglo, y tan pronto dependió de España y se hizo papista, como se defendió contra la influencia española y se mostró dispuesta a hacer concesiones a los Estados y a los hugonotes. Mientras predominó la influencia de los Guisas, defensores constantes de los intereses de Roma y de Madrid, se mostró la corona en Francia intolerante y antipatriótica, obrando en favor de España y persiguiendo a los hugonotes; y cuando se emancipaba de la influencia del partido hispano-ultramontano, se mostraba tolerante y nacional, es decir, hacía la paz con los hugonotes y se erguía contra la preponderancia española.

Muy diferente era la situación de Inglaterra. Mientras estuvo gobernada por la reina católica, María, la esposa de Felipe II, se puso del lado de España y la auxilió en su lucha contra Francia; pero, al subir Isabel al trono, rompió todas las relaciones con el rey de España tan pronto como supo que trataba de arrebatarle la corona porque no quería partirla con él siendo esposa suya. Sabido es que todo el peligro que corría Isabel se concentró en la persona de María Estuardo, por cuyas venas corría la sangre de los Guisas, y que al lado de Francisco II pudo soñar cortísimo tiem-

po en ser reina de Francia. María Estuardo, en el mismo año (1560) en que se vistió de viuda por su esposo francés (poco después de subir Isabel al trono de Inglaterra), se sentó en el trono de Escocia, en cuyo suceso el ultramontanismo fundó las más risueñas esperanzas, contando con recobrar todo el Imperio británico para la religión católica cuando fuese soberana de este Imperio la reina escocesa. En concepto del Papa y de sus partidarios, Isabel, hija de Ana Bolena, era ilegítima y por lo mismo ocupaba el trono de Inglaterra ilegítimamente.



El duque de Alba. – Medallón-retrato de plata existente en el Real Monetario de Berlín
Tamaño del original

María Estuardo participaba completamente de la idea de los papistas; estaba penetrada de su derecho al dominio de toda la isla y decidida a hacerlo valer. Quería destronar a Isabel de Inglaterra para establecer una Gran Bretaña católico-romana, de la cual ella fuese la soberana. Para esto vió en el rey de España su apoyo natural, y estaba dispuesta a casarse con el infante Carlos a pesar de su cuerpo contrahecho y de su imbecilidad. Cuando este plan de matrimonio fracasó, María tomó por esposo a un lord escocés, quedando siempre su vista fija en el apoyo de España. Justamente desde su casamiento con Darnley (1565) estrechó sus relaciones con las potencias católicas, sobre todo con España; solicitó el auxilio del rey Felipe como del hombre «que Dios había elevado sobre los demás para defender la sacra religión católica.» Tanto el rey como el Papa le prometieron su auxilio, no solamente contra sus súbditos rebeldes y de otra religión, sino para el restablecimiento de la Iglesia antigua en Escocia, y para hacer valer sus derechos al trono de Inglaterra.

Felipe II, perdida la esperanza de ca-

sarse con la reina Isabel y de conservar así sobre Inglaterra la influencia que había ejercido como esposo de su predecesora, se inclinó enteramente a favor de María, decidido a apoyar sus pretensiones sobre la corona de Inglaterra, con la intención de tener en ella un instrumento para la realización de sus planes como lo fueron después los Guisas en Francia.

Vemos, pues, que en los asuntos de los Países Bajos, de Francia y de las islas Británicas se combinaron desde un principio las tendencias políticas con las religiosas. En María Estuardo prevalecía el sentimiento dinástico sobre el religioso, aunque éste era fuerte. Para ella la conversión de toda la isla a la religión católica era sólo el medio de someterla a su cetro. Lo mismo puede decirse de Isabel, que era partidaria de la nueva religión, no solamente por convicción religiosa, sino también por política, por evitar el peligro que amenazaba su trono. Fué indudablemente un acto de defensa el declarar, como declaró, religión del Estado la de la Iglesia anglicana, después de haber estado bajo los tres gobiernos anteriores tan pronto protegida como hostilizada y perseguida.

Hecho esto, y sin cuidarse de los elementos católicos del país todavía muy numerosos y fuertes, se aplicó a auxiliar a los partidarios de la nueva religión en todos los países donde estaban perseguidos. Los intereses personales y los de su trono se confundieron con los intereses generales protestantes de su época, y enfrente de Felipe II pareció Isabel la protectora natural de todos los elementos de la Europa occidental que peligraban por las tendencias de España, del Papa y de la familia de Guisa. Así esta reina se hizo representante y defensora de la tendencia protestante y germánica contra el romanismo eclesiástico político que avanzaba.

Felipe II, que procedía también en política muy sistemáticamente, no siendo amigo de decisiones rápidas ni menos precipitadas, se fijó por lo pronto en un objeto poco distante a fin de alcanzarlo con más seguridad. Limitándose a trabajar en secreto en los asuntos de Francia y de Inglaterra, empleó en los Países Bajos una energía brutal, teniendo allí a su favor el derecho del soberano. La Alemania protestante levantó un grito de horror ante la intolerancia cruel ejercida por el rey de España en el círculo de Borgoña; pero Felipe podía fundarse en el principio de la paz religiosa: *cujus rex ejus religio,* el cual le daba en sus provincias alemanas el mismo derecho que aplicaban el conde palatino Federico el Piadoso y el príncipe elector Augusto de Sajonia para legalizar sus conversiones.

Los habitantes de los Países Bajos se levantaron contra la tiranía política y religiosa con la misma violencia y ensañamiento que la nobleza protestante de Escocia al regreso de María y los hugonotes en Francia después de la matanza de Vassy; pero entonces llegó el duque de Alba y con él el terrorismo, con lo cual se creyó el rey Felipe seguro de imponer el yugo español y someter a estas provincias a la Iglesia romana.

Con la llegada del duque de Alba a los Países Bajos empezaron a confundirse las situaciones enredadas en la Europa occidental; pues al levantarse aquellos habitantes para defender su libertad y su fe religiosa contra la tiranía de Alba, los hugonotes en Francia echaron otra vez mano a las armas, porque, hostilizados y perseguidos a pesar de la paz de Amboise (1563), vieron en la crueldad de Alba aumentado el peligro propio y procuraron evitarlo.

La causa que defendió el príncipe de Condé con las armas era la misma que defendía el príncipe de Orange, y la lucha que en el año 1568 se sostuvo principalmente en los Países Bajos fué la misma que al año siguiente tenía por teatro la Francia.

Si el príncipe de Orange, después del desgraciado éxito de su campaña en los Países Bajos, se trasladó a Francia, fué con perfecto conocimiento de lo que hacía, es decir, para hacer la guerra a Felipe II, tanto en un país como en otro. Felipe II por su parte estaba estrechamente relacionado con el gobierno francés; pues Catalina de Médici le había asegurado que no toleraría más religión que la romana católica, y Felipe II por su parte le dijo que se cuidaba tanto de los asuntos de Francia como de los propios. Envió, pues, auxilio armado a Francia mientras el papa Pío V organizaba suscripciones para allegar recursos pecuniarios y tomaba parte en la lucha con un pequeño cuerpo armado.

Por entonces en Escocia había triunfado la oposición protestante, y la reina María fugitiva se había puesto (mayo de 1568) bajo la protección de la reina Isabel, que estaba preparándose para hacer frente a España y que por lo mis-

mo no tardó en encerrar a su peligrosa rival (1) en un fuerte castillo.

Felipe II contaba con un movimiento católico que estallaría en Inglaterra y libertaría a la reina de Escocia, la cual, una vez en libertad, daría su mano a Don Juan de Austria. María había enviudado por segunda vez a consecuencia de un crimen horroroso, y casada por tercera vez, su esposo la había abandonado brutalmente. No se atrevió Felipe a adelantar más, sobre todo abiertamente, y no aceptó la alianza ofensiva contra Inglaterra con que le brindó en 1569 el cardenal de Lorena, tío de María Estuardo.

Felipe habría quedado satisfecho si se hubiese realizado aquel matrimonio con su hermano natural, porque con esto habría subido un Habsburgo al trono de Escocia y habría adquirido los derechos que los Estuardos tenían sobre el trono de Inglaterra. En efecto, ¿qué hubiera podido desear más? Porque toda la Gran Bretaña hubiera estado así bajo la autoridad de Felipe como lo estaba Italia después de la paz de Chateau-Cambresis y a la sazón también Francia gracias a la influencia de los Guisas.

El embajador español en Inglaterra no descansó, y principalmente por sus esfuerzos estalló en aquel mismo año en que sucumbieron los hugonotes en Francia (1560) la sublevación papista en Inglaterra, que fué sofocada por Isabel, a quien Pío V excomulgó (25 de febrero de 1570) declarándola destronada y desligando a sus súbditos de su juramento de fidelidad. A pesar de nuevas turbulencias que estallaron bajo la influencia española y papal, la nación inglesa en su inmensa mayoría se agrupó alrededor de su reina y el parlamento declaró culpables de alta traición a cuantos llamaran a la reina hereje y negaran su legitimidad de reina.

El aumento colosal del poder de Felipe y de su influencia empezó a infundir grandes recelos a la corte de Francia, que fué comprendiendo el papel indigno y peligroso que le imponía su dependencia de España. Excitó indignación y sospechas la actitud de los Guisas entregados completamente a la política española. Existía en el partido victorioso de la guerra civil en Francia una corriente moderada que, considerando el punto de vista político superior al religioso, pedía la reconciliación con los hugonotes y que se reconocieran los derechos de éstos a fin de poder dirigir toda la fuerza unida del reino contra el extranjero, contra España.

Esta idea nacional tuvo también partidarios en las regiones del gobierno, y la paz firmada en 1570 en Saint Germain en Laye con los hugonotes prueba el cambio que se había realizado en la política del gobierno francés. Este había visto con espanto la preponderancia de España en el Mediterráneo cuando en octubre de 1571 las armas españolas aliadas con las fuerzas del Papa y de Venecia aniquilaron bajo el mando de Don Juan de Austria la escuadra turca en el golfo de Lepanto, mientras que el emperador no había podido resistir a los turcos por tierra.

Esta victoria hizo una impresión tanto más penosa en Francia, cuanto que el rey Carlos IX se había negado a entrar en la liga contra el sultán, con el cual, por el contrario, había renovado los tratados antiguos franco-turcos. La jornada de Lepanto acrecentó los temores y la rivalidad de los franceses y fué para ellos un motivo más para alejarse de España y del Papa y acercarse a Inglaterra. Entonces se formaron hasta proyectos de matrimonio entre ambas cortes y planes de alianza en la cual se prometían mutuo auxilio contra todo ataque, aunque fuese motivado por la religión.

Esta actitud de los gobiernos francés e inglés influyó forzosamente en los rebeldes de los Países Bajos, que desde el mar se arrojaron (1 abril 1572) primero sobre Briel y después sobre Vliessingen, en cuya empresa atrevida, pero coronada de brillante éxito, tomaron parte tropas inglesas y francesas y fué la señal de un nuevo levantamiento de las provincias de Zelanda y Holanda contra la tiranía de Alba. El príncipe de Orange pasó con un nuevo ejército el río Mosa y penetró muy adentro del Brabante, y Luis de Nassau conquistó con sus tropas hugonotas francesas la plaza fuerte de Mons.

El rey de Francia, Carlos IX, declaró en sus cartas que emplearía todo su poder para libertar a los Países Bajos del yugo español, porque entonces este soberano se había entregado enteramente al almirante Coligny, jefe de los hugonotes, y aceptó su plan de un gran ataque contra España. El pensamiento de Coligny era separar de esta monarquía

(1) ¡Peligrosa estando fugitiva, destronada y suplicante! – (*N. de R.*)

al mismo tiempo las provincias de los Países Bajos y las colonias de ultramar, con lo cual obtendrían la preponderancia marítima las potencias enemigas de España, y Francia era llamada a ponerse a la cabeza de esta empresa.

Todo marchaba bien y se preparaba un gravísimo peligro contra Felipe y la preponderancia española, cuando ocurrieron los sucesos de la noche de San Bartolomé (22 agosto de 1572), en la cual la ferocidad de los franceses sobrepujó en mucho a las crueldades de Alba, prestando al mismo tiempo un gran servicio al rey de España que con gran sorpresa de las personas que le rodeaban se rió a carcajadas al recibir la noticia de aquella matanza y no se cansó de alabar a Carlos IX que, según decía, había ganado con este hecho el título de rey cristianísimo.

El papa Gregorio XIII hizo reproducir este suceso horroroso por Vasari en un cuadro y glorificarlo con un panegírico que encargó a Muret. No obstante, estos repentinos excesos de ferocidad no sofocaron el movimiento hugonote en Francia, ni el gobierno permanente de terror ejercido por el duque de Alba reprimió el movimiento popular en los Países Bajos. Los protestantes franceses se volvieron a levantar para vengar el martirio de los millares de correligionarios suyos y evitar el peligro que amenazaba a todos ellos.

Auxiliados secretamente por Isabel de Inglaterra, no solamente se sostuvieron, sino que hasta volvieron a conquistar cierta importancia política que les dió el edicto de Poitiers, como resultado de la paz de Bergerac (septiembre de 1577), en cuyo edicto les fueron confirmadas las concesiones de Saint Germain en Laye. En los Países Bajos concluyó de un modo lamentable la campaña emprendida en la primavera de 1572, porque a consecuencia de la noche de San Bartolomé faltaron los auxilios franceses, sin los cuales el príncipe de Orange no pudo sostenerse contra Alba. Pero, a pesar de todo, los protestantes continuaron defendiéndose con el valor de la desesperación y decididos a morir antes que rendirse.

Cuando en las filas de la soldadesca española se empezó a introducir la disciplina a causa de no poderle satisfacer el sueldo, y cuando sin haber obtenido el resultado apetecido se halló quebrantado el gobierno del terror y el duque de Alba fué relevado por Requesens, se unieron todas las provincias, en noviembre de 1576, en el concierto de Gante para la expulsión de los españoles, e Isabel entró con ellas en alianza para realizar la pacificación y les envió el auxilio de un cuerpo armado inglés.

Felipe II continuó, pues, sin haber conseguido su propósito inmediato. Su carácter precavido no le permitió ir más allá antes de concluir con los Países Bajos, y poco a poco parecía que conseguiría allí su objeto porque la unión de las provincias en Gante fué el principio de su separación o división y produjo el estado *caótico* que por fuerza había de facilitar la obra de su adversario.

Don Juan de Austria alcanzó en el poco tiempo de su gobierno más que Alba, sin la ferocidad de éste, y lo que dejó por hacer lo intentó concluir su sucesor Alejandro Farnesio, duque de Parma y sobrino de Felipe II, en el cual se unían la destreza del político y el valor y circunspección del general. Difícil era la situación del príncipe de Orange enfrente del duque de Parma, que consiguió, gracias al estado «caótico,» poner de su parte el Mediodía católico contra el Norte protestante, si bien éste en cambio se consolidó en la unión de Utrecht (22 de enero de 1579) y en 26 de julio de 1581 proclamó su independencia política y su separación de España.

Respecto de los Estados de la Unión fué preciso emplear la fuerza, y en esto el de Parma se mostró también maestro, ganando en la guerra cada vez más terreno, porque las tropas de Orange eran insuficientes para resistir a las fuerzas unidas españolas y valonas. Parma tomó Dunkerque e Ipern y seguidamente otras plazas, en todas las cuales confirmó los privilegios de los habitantes, pero restableció la misa y expulsó sin contemplación a los protestantes. Con esto, calculando sabiamente, dió a la guerra un nuevo carácter, pues siendo al principio a la vez religiosa y política, se redujo después a guerra exclusivamente religiosa. Al arrojar la tea del odio y de la discordia religiosos entre los habitantes de las Provincias fanatizó a los católicos para agregarse a España y tomar parte en la lucha contra sus hermanos protestantes en el Norte que se habían hecho independientes del dominio español.

Bajo la protección de las armas españolas acudieron los jesuítas en número siempre creciente y añadieron sus trabajos de zapa a los triunfos militares del duque de Parma. Los devotos padres ex-

citaron hasta al asesinato, medio de combate el más inicuo en las guerras religiosas. El príncipe de Orange, declarado fuera de la ley desde el año 1580, después de haberse librado felizmente de diferentes atentados contra su vida, fué muerto alevosamente por Baltasar Gerard en el mes de julio de 1584, y Felipe II concedió a la familia del asesino, que le había librado de su enemigo más temible, ejecutoria de nobleza. Libre ya el duque de Parma del último obstáculo opuesto entre él y la victoria, avanzó por la Flandes oriental al interior del Brabante.

Los Estados de la Unión, decididos a continuar la guerra no obstante la pérdida al parecer irreparable de su jefe, dieron el mando de sus fuerzas al hijo del asesinado, al príncipe Mauricio, bien que a la sazón sólo contaba 17 años; mas con todo no pudieron detener al de Parma en su victoriosa carrera, y en septiembre de 1584 cayó Gante, en el mes de marzo siguiente Bruselas, luego Mecheln, Nimega, y después de un largo sitio también Amberes (agosto de 1585), suceso de trascendencia inmensa porque Amberes era la cabeza de puente contra las provincias del Norte, y la embocadura del Escalda la puerta de salida contra Londres. Parecía seguro que Holanda y Zelanda no podrían sostenerse ya mucho tiempo.

Entretanto los asuntos en Francia habían tomado el aspecto más favorable a los intereses de Felipe II. El gobierno francés se había unido a los Guisas en la matanza de San Bartolomé y se había entregado enteramente a esta familia: sin embargo, y a pesar de ser el rey Enrique III celosísimo católico, no quiso depender de nuevo de España ni estar bajo la tutela de las grandes familias nobles de Francia; estaba decidido a poner un límite a la ambición y sed de dominio de los Guisas, jefes del partido ultramontano, enemigos mortales de los hugonotes y representantes de los intereses de España en Francia. La conciencia, o mejor dicho, la decisión de acabar con esta situación insostenible contribuyó a que el rey consintiera en hacer nuevas concesiones a los hugonotes en el edicto de Poitiers (1577), para probar que la corona de Francia había sacudido la tutela española y que estaba decidida a elevarse por encima de los partidos y de sus odios y ser igualmente justa con todos los miembros del reino.

Ya se vió en perspectiva una combinación matrimonial entre las casas reales de los Valois y de los Tudor, entre las cuales habían quedado suspendidas las relaciones a consecuencia de la Noche de San Bartolomé. El duque de Anjou y Alenzón, heredero de la corona francesa, al cual los habitantes de los Países Bajos habían nombrado su estatúder general invitándole a ponerse a la cabeza de sus fuerzas para hacer frente al duque de Parma, solicitó (1581) la mano de la reina Isabel, que si bien tenía veinte años más que el duque, dió a éste mayores esperanzas de las que tenía costumbre de dar a otros pretendientes, prometiendo celebrar el matrimonio cuando se hubiera realizado la alianza ofensiva y defensiva entre Francia e Inglaterra. La Francia católica y la Inglaterra protestante se veían otra vez impulsadas a contar con su resistencia mutua contra España y sus tendencias dominadoras. Las provincias sublevadas contra España, naturalmente, habrían formado parte de la alianza.

Verdad es que el rey de Francia no tomó parte en la empresa de su hermano; pero si éste hubiese salido victorioso en su lucha contra el duque de Parma, su victoria habría facilitado en gran manera la realización de aquel matrimonio. Sin embargo, el duque de Anjou no consiguió nada en la guerra, y habiendo caído enfermo, tuvo que retirarse del teatro de su breve actividad guerrera y regresó sin gloria a su patria, donde murió en junio de 1584, casi al mismo tiempo que perecía el príncipe de Orange a manos de un asesino.

La muerte del duque de Anjou fué un suceso de gran trascendencia porque aumentó de un modo increíble los odios en el interior de Francia y la influencia de España sobre este país. No teniendo Enrique III sucesión, ni probabilidad de tenerla, a pesar de no contar más que treinta y tres años de edad, se extinguía con él la degenerada familia de los Valois, semejante a la de los Merovingios, y de consiguiente la corona de Francia, a la muerte de Enrique III, debía pasar al esposo de su hermana Margarita, Enrique de Navarra. Pero éste era hugonote y por tanto estaba incapacitado para el gobierno de Francia en opinión de la corte de Madrid y de la curia romana.

Los Guisas estaban decididos a aprovechar en su beneficio la muerte del rey para recuperar su influencia sobre la corona a manera de los mayordomos car-

lovingios. El rey, conforme a su política que entonces se mantenía distante de los extremos, estaba dispuesto a reconocer la sucesión de Enrique de Navarra a condición de que éste volviera a ingresar en el seno de la Iglesia romana; pero los Guisas no aceptaban esta solución y pidieron que se le excluyera en absoluto de la herencia, porque como hereje reincidente era indigno de sentarse en el trono de Francia. Es posible que al decir esto tuviesen la segunda intención de dejar despejado el camino para ocupar ellos mismos el trono francés, pues en aquel tiempo se publicó un escrito en el cual se demostraba que los Guisas descendían de los carlovingios y que de consiguiente su derecho a la corona de Francia era más legítimo que el de los Valois y de los Borbones. Para el rey Felipe fué en extremo favorable esta divergencia dentro del partido católico de Francia, porque puso en sus manos por segunda vez una arma eficacísima contra el rey que tan descontento le tenía. En efecto, nada podía favorecer más la influencia de Felipe en Francia como los odios y guerras interiores. Al ponerse, pues, el gobierno español del lado de los Guisas que estaban abocados a la rebelión no hacía más que trabajar a favor de su propio interés, y así se realizó rápidamente (a principios del año 1585) una liga entre Felipe II y el partido de los Guisas, a cuya liga el papa Gregorio XIII dió su bendición, porque no iba dirigida únicamente contra la sucesión de Enrique de Navarra, protestante, sino contra el protestantismo en general, que debía ser exterminado tanto en los Países Bajos como en Francia. El rey de España prometió a los Guisas su auxilio, por lo pronto el pecuniario, y ellos en cambio le prometieron el suyo para la reconquista de los Países Bajos y para ponerle en posesión de los territorios de Enrique de Navarra que confinaban con España. Esta liga fué un convenio entre súbditos franceses y una potencia extranjera a espaldas de la corona y contra las tendencias representadas por ella.

La liga encontró partidarios en grandísimo número porque entraron en ella las masas fanáticas por la religión católica, una gran mayoría del clero que había tenido que ceder a la corona muchos de sus derechos, y la mayor parte de la alta nobleza, que estaba indignada de la conducta política de la corona que se mantenía entre los extremos. Todos estos elementos ingresaron en el partido hispano-ultramontano por el cual trabajaban con tanto celo como buen éxito los jesuítas, que desde las enemistades religiosas habían conseguido establecerse en Francia. Fué una oposición fuerte y unida la que se formó bajo la protección de España contra la corona y su tendencia a conciliar los partidos extremos en el interior del país y hacerse independiente del extranjero. Si esta oposición llegaba a levantarse en armas contra el gobierno, el suceso sería favorabilísimo a la política de Felipe II, tanto por fomentar su preponderancia en Francia como para sus intereses territoriales.

En esta situación la corona de Francia debería haber llamado en torno suyo, como en otras ocasiones, a todos los elementos antiespañoles y contrarios a la liga, y también a los elementos hugonotes y de Navarra; debería haberse aliado con las provincias septentrionales de los Países Bajos que estaban en guerra con España; haber sofocado a la fuerza la oposición dentro de Francia, y haber hecho frente a España abiertamente y con las armas; mas para tomar esta decisión, que era el antiguo programa de Coligny, faltó al rey Enrique III el valor. Papista rígido, no se atrevió a hacer causa común con herejes; y a principios del año 1585 se negó a aceptar el gobierno supremo de las provincias unidas de los Países Bajos por no reconocer sus privilegios y su religión, según le había propuesto formalmente una embajada de aquellas provincias. ¿Cómo podía uno de los héroes de la Noche de San Bartolomé ponerse a la cabeza de los hugonotes? Aunque se había decidido, en el interés de su reino, a tolerar a los hugonotes y pactar con ellos, no por eso dejaba de ver en ellos enemigos de la única Iglesia verdadera y anatematizados por el Papa.

En esta situación creyó Enrique III evitar los peligros entrando en la liga que sin ocultar su hostilidad empezaba ya a dirigir las acusaciones más enérgicas contra el rey. Hízolo así adoptando la intolerancia contra los hugonotes y otros protestantes, intolerancia que formaba una parte importante del programa político de los Guisas. Publicó el edicto de Nemours (en julio de 1585), que venía a ser la revocación del edicto publicado ocho años antes en Poitiers. Anuló en él todas las concesiones hechas a los hugonotes y concedió en cambio a los liguistas un gran número de ventajas importantes; proclamó la religión católica

lica romana como única legítima y desterró del país a los partidarios de la nueva doctrina.

Poco después (en septiembre de 1585) fué publicada la bula papal por la cual Sixto V declaró al rey Enrique de Navarra, como jefe de la herejía, incapaz de ocupar el trono de Francia y desposeído de todos sus territorios, lo cual fué casi tan importante y tan favorable para España como la caída de Amberes que tuvo efecto en aquel mismo tiempo.

Casi ninguna guerra ha tenido por motivo una situación más singular que la llamada guerra de los tres Enriques, que estalló en 1586 en Francia por la sucesión del trono, no vacante todavía. Fué una guerra que no se hizo directamente entre los enemigos principales, sino que se manifestó en la rivalidad disimulada de sus partidarios. El rey Enrique III, al entrar en la liga para hacer la guerra a la herejía, no pensó en adoptar todo el programa de los Guisas ni menos en dejarse dirigir por ellos; Enrique de Guisa, en cambio, quería someter al rey a su voluntad y poder; y los auxilios pecuniarios que recibía de España tenían por objeto aumentar su influjo e independencia enfrente del rey y sostener la guerra contra Enrique de Navarra y los hugonotes.

Estas dos tendencias, la de Guisa y la del rey, o sean la tendencia española y la francesa, en el seno de la liga se exacerbaron rápidamente de una manera inesperada, tanto que el rey vió en su propio ejército a su enemigo más peligroso, mientras Enrique de Navarra obtenía ventajas con los auxilios de Inglaterra y los contingentes de Alemania. Desde que la ciudad de París se había declarado a favor de Guisa y se había armado contra el rey, y desde que la Sorbona, entregada entonces enteramente a la Compañía de Jesús, había declarado que no se debía obedecer a un rey que no cumpliera sus deberes, empezó Enrique de Guisa a prescindir completamente del rey su aliado y entró a despecho del rey en la capital en la cual estalló (mayo de 1588) aquella formidable explosión que hizo a Guisa enérgico jefe de la liga, dueño de la capital y de toda la Francia.

Entonces era brillante la situación de Felipe II. Había muerto en los Países Bajos su temible adversario el príncipe de Orange; estaban reconquistadas diez de las 17 provincias de los Países Bajos y las siete restantes rodeadas y asediadas por todas partes; dominaba en Francia la santa liga, dependiente enteramente de España y soberana en Francia, cuyo rey era un mero instrumento de los Guisas; en Suiza la mayoría de la Asamblea federal estaba a favor de los cantones católicos que habían hecho alianza eterna con España; aliado de España era el duque de Saboya que se preparaba para atacar a Ginebra y Berna; el rey de España desde 1580 se hallaba en posesión del Portugal y de los inconmensurables tesoros coloniales de tres partes del mundo para realizar sus planes en Europa; y a todo esto se agregaba que también en otros países europeos, sobre los cuales no se extendía directamente la influencia de Felipe como en Alemania y en los países del Báltico, prosperaba sin cesar la causa del ultramontanismo que era la causa de Felipe II. Al mismo tiempo, Segismundo, rey de Polonia como descendiente de Wasa, quería hacer valer de acuerdo con España sus derechos soberanos sobre la Suecia protestante. En estas circunstancias vióse Felipe II en el mejor camino para alcanzar su objeto: la monarquía universal católica y absolutista. Fué aquel un tiempo terrible y nunca visto. Toda la Europa temblaba bajo la influencia española.

Sólo Isabel de Inglaterra, protectora de todos los partidos antiespañoles y anticatólicos, quedaba por someter a la influencia de España. Hacía tiempo que Felipe II había tenido la vista fija en Inglaterra, pero siempre había evitado proceder abierta y directamente; porque mientras se veía obligado a emplear la mayor parte de su ejército en la guerra con los Países Bajos, evitó toda ruptura con Inglaterra y se limitó a los trabajos de zapa, de los cuales se encargaron muy diligentemente el Papa y la Iglesia y naturalmente en representación suya los padres de la Compañía de Jesús.

El trabajo consistió en revivificar al catolicismo inglés; pues, a pesar de la política decididamente protestante de la reina de Inglaterra, la religión antigua conservaba muchos partidarios aun estando sumisos a las leyes protestantes, a la reina y hasta tomando parte en el culto anglicano. Si en el fondo continuaban siendo católicos, se habían hecho tibios y habían perdido su fanatismo religioso, de suerte que si algo había de hacerse para revivificar el catolicismo en

Inglaterra el impulso regenerador debía proceder de fuera.

Ya en 1568 Guillermo Allen en el colegio de jesuítas de Douay había unido a los ingleses jóvenes que habían permanecido fieles a la religión católica y que hasta entonces habían estudiado en los Países Bajos. El colegio de Douay fué trasladado a Rheims a causa de los disturbios de los Países Bajos, y sobre diez años después (1579) el papa Gregorio XIII, propagador incansable de su Iglesia, fundó también para la nación inglesa un colegio especial en Roma a fin de que los jesuítas educaran en él a jóvenes ingleses para emplearlos después en la conversión de su nación a la religión católica.

A este fin los educandos a su admisión en el colegio debían obligarse a dedicar todas sus fuerzas cuando hubiesen concluído sus estudios a la misión indicada. Un año después de la fundación de este colegio volvieron a su país con la bendición papal trece de los colegiales, llevando a su cabeza a los padres Roberto Parsons y Edmundo Campión. Así se presentaron los jesuítas también en el territorio inglés, y lo recorrieron fingiendo cada uno una profesión u oficio diferente del suyo, el uno como soldado, el otro como comerciante, y así los demás.

Sigilosamente se introdujeron en los palacios de los aristócratas católicos, y después de haber predicado, confesado, dado la absolución y aconsejado a una familia, pasaban, siempre con cautela, a otra. Su éxito fué sorprendente, contribuyendo a ello el carácter misterioso de la actividad de estos misioneros, así como los peligros que corrían. Aumentóse el número de disidentes y apareció toda una literatura dirigida contra la Iglesia oficial anglicana y contra la reina, a la cual negó el derecho a la corona excitando a la resistencia contra ella y justificando hasta el regicidio.

Desde aquel momento, es decir, en los años 1584 y 1585, justamente en el tiempo en que fué asesinado el príncipe de Orange, se aumentaron las intrigas y conspiraciones a favor de María Estuardo y los atentados contra Isabel, la cual no pudo dominar la agitación papista y jesuítica, a pesar de su persecución enérgica contra los alborotadores jesuítas y de los procedimientos inquisitoriales y expeditos de la alta comisión. El embajador español don Bernardino de Mendoza, especie de personificación de la idea del predominio español y de la solidaridad de los intereses hispano-papistas, estaba en relaciones estrechas con el movimiento jesuítico, con María Estuardo y sus partidarios entre los escoceses, y con los Guisas y la liga de Francia.

Entonces penetraron también los jesuítas en Escocia con los sacerdotes formados en su seminario, para formar allí una oposición católica a fin de preparar así con el auxilio español una invasión en Inglaterra desde el Norte.

Pero la Inglaterra protestante y su parlamento se pusieron del lado de su soberana, y en marzo de 1585 se formó una asociación para proteger la persona de la reina y su derecho hereditario contra todos los atentados. El hijo de María Estuardo, su sucesor en el trono de Escocia, el rey Jacobo VI, abandonó completamente la causa de su madre e hizo después con la reina Isabel de Berwick una alianza ofensiva y defensiva contra España.

No obstante, al año siguiente hubo una nueva conspiración más peligrosa que todas las anteriores, a la cual servía de instrumento principal un católico fanático llamado Antonio Babington, que estaba completamente bajo la influencia clerical. Con él mantenía también relaciones secretas Mendoza, que a la sazón se hallaba en París y que como los jesuítas le impulsaba a asesinar a la reina Isabel, a sublevar los condados, libertar a María y sentarla en el trono.

Esta última tuvo noticia del plan en su prisión y lo acogió con júbilo, sin que le espantara el asesinato de su rival, comprometiéndose a entregar a Felipe II a su hijo y sucesor protestante para convertirlo al cristianismo, y en caso de que el plan no se realizara, cediendo al rey de España sus derechos al trono de Inglaterra. Por aquel tiempo se publicó un escrito del jesuíta Parsons en el cual se trababa de demostrar que la hija de Felipe II, la infanta Isabel, tenía derecho al trono de Inglaterra.

El ministro Walsingham, hombre sagaz, tuvo noticia de todo, del plan y de los preparativos para su ejecución, y enteró de ello al gobierno. Entonces estuvo perdida María. El tribunal condenó a muerte a los conjurados, sin exceptuar a María, siendo ejecutados los primeros en otoño de 1586 y algunos meses después María, porque la confirmación de la sentencia de muerte costó a la reina una gran lucha interior.

Este acto fué exigido por la necesidad

de la defensa (1), al paso que fué un golpe dirigido principalmente contra España, porque en el gobierno español veía Isabel cada día más claramente su enemigo más peligroso. Por lo demás estaba ya con él en guerra, porque antes de terminar el año 1585 había enviado a los holandeses a sus instancias al conde de Leicéster, que, nombrado por los holandeses estatúder, volvió a emprender las operaciones contra el duque de Parma, bien que sin el deseado éxito, por cuya razón dimitió a fines del año 1587 y volvió a Inglaterra.

Mejor suerte tuvieron los ingleses por mar. Francisco Drake había hecho en otoño de 1585 una expedición con su escuadra inglesa contra las colonias españolas en América, y en enero del año siguiente ocupó la isla de Santo Domingo. Al año inmediato penetró en el puerto de Cádiz y destruyó los buques que hacían el comercio con América y que se hallaban anclados en aquel puerto. Wálter Raleigh fundó en América la primera colonia inglesa en el Nuevo Mundo y le dió el nombre de Virginia en honor de la reina de Inglaterra, a despecho de España, que, fiada en una sentencia del Papa, se creía poseedora única de todas las colonias americanas.

Estos triunfos de Inglaterra por mar (2) y la muerte de la reina de Escocia fueron para Felipe II una provocación que le impulsaba a atacar a Inglaterra, su último adversario, con todo el empuje de su poder.

Empezó los preparativos más formidables; llamó a todos los católicos ingleses a las armas; en Flandes y en las provincias valonas se establecieron banderines de enganche, y de Alemania acudió también un contingente de tropas católicas; el papa Sixto V excomulgó otra vez a la reina Isabel, la declaró destituída, desligó a sus súbditos de su juramento de fidelidad y llamó a su auxilio al rey Felipe, con el cual hizo un convenio obligándose a auxiliar al rey de España en la inmediata guerra con fondos y prometiendo Felipe en cambio aceptar la Inglaterra en feudo de manos del Papa.

Fué una empresa colosal en la cual se unieron la corona de España y el catolicismo romano. Era para Felipe el último paso y el más decisivo para realizar su plan de la supremacía española, y apenas pudo detenerse para empezar el ataque en el mismo otoño de 1587. En mayo del año siguiente, cuando en París brotaban como por encanto del suelo las barricadas, estaba la «Invencible armada» en el puerto de la Coruña pronta a hacerse a la mar con innumerables frailes, inquisidores e instrumentos de tortura a bordo (3). En junio se hizo a la mar. La suerte de Europa pendía del éxito de esta empresa; pero al llegar el otoño el hálito de Dios había aniquilado la formidable armada.

Fué aquel un suceso de trascendencia incalculable. El reino de Isabel había quedado incólume y en sus costas se estrellaron los proyectos de la supremacía española y de la propaganda ultramontana. Inglaterra invicta apareció más que nunca la égida del protestantismo, e Isabel pudo pasar de la defensiva a la ofensiva.

Felipe II, al verse forzado a renunciar a sus intenciones respecto de Inglaterra, estuvo muy lejos de renunciar a todos sus planes; porque, por terrible que fuese la herida que le había causado la destrucción de su armada, disponía todavía de medios y poderío suficientes para conseguir su intento. Aún era vencedor en los Países Bajos y casi dueño de Francia, y para serlo del todo decidió emplear todas las fuerzas de que todavía disponía.

En Francia se habían sucedido las catástrofes desde el día de las barricadas. Enrique III, apenas se hubo librado de la sublevación de París, no se atrevió todavía a romper con los Guisas. Colocado entre dos partidos enemigos, no supo elevarse por encima de ellos, y sin energía se volvió a entregar a los Guisas por ser su partido el católico, y sumiso a los Guisas adoptó completamente su programa religioso. En el edicto que publicó entonces (julio de 1588), que excedía todavía en intolerancia y fanatismo al de Nemours, prometió el exterminio de la herejía y obligó a sus súbditos católicos bajo juramento a prestar su apoyo para este objeto. Lisonjeándose con la ilusión de que la liga antimonárquica sería reemplazada por otra realista y buena católica, perdonó los últimos su-

(1) Esto es lo que niegan muchos historiadores.—(*N. de R.*)

(2) Estos no fueron triunfos de Inglaterra, sino de dos piratas ingleses contra poblaciones y embarcaciones indefensas.—(*N. de R.*)

(3) Lo que llevaba eran guerreros que habrían dado cuenta de Inglaterra si las tempestades no lo hubieran impedido.—(*N. de R.*)

cesos ocurridos en París. Quitó a sus favoritos sus gobiernos de provincias; despidió a sus ministros y llamó a su lado a Enrique de Guisa para colmarle de honores y favores.

Pero cuando éste se valió de su posición para ejercer sobre el rey una tutela insoportable, y cuando los Estados reunidos en Blois en otoño de 1588 empezaron conforme a la doctrina revolucionaria de los jesuítas a poner en práctica la soberanía nacional, anulando sistemáticamente la autoridad del rey en lugar de tomar el partido de éste contra las usurpaciones del duque de Guisa, se desplegó el carácter del rey Enrique III, no en un acto varonil, sino en un acto de alevosía, pues hizo asesinar al duque en la Navidad del año 1588.

El furor del pueblo subió de punto por la falta de su jefe; la Sorbona desligó a la nación de su juramento de fidelidad por haber faltado el rey a la fe pública y declaró al pueblo autorizado a tomar las armas contra el rey; la revolución se comunicó desde la capital a las demás ciudades y se formó en París con la cooperación de Mendoza un verdadero gobierno revolucionario bajo el nombre de «Consejo general de la unión de los católicos,» que delegó todo el poder real provisionalmente en manos del duque Carlos de Mayena, hermano del asesinado.

Mayena, a la cabeza del ejército de la unión, se acercó a París, y el rey, viéndose entre los miembros de la liga y los hugonotes impotente para resistir a ambos enemigos igualmente temibles, se arrojó en brazos de Enrique de Navarra; hizo con él un convenio en abril de 1589 por el cual volvió a la política intermedia de la que le habían separado los Guisas; y contra lo dispuesto en su último edicto publicado bajo la presión de éstos, reconoció la legalidad de los hugonotes y les concedió libertad de cultos.

El rey y su sucesor Enrique de Navarra marcharon sobre París y empezaron en julio de 1589 el sitio de la capital. Entonces, a principios de agosto, murió Enrique III asesinado por un joven eclesiástico. La doctrina política de los jesuítas había pasado por todos los grados desde la demagogia común y la rebelión hasta el regicidio.

La muerte del último Valois hizo a Enrique de Navarra rey legítimo de Francia; pero este reino se hallaba en completa disolución; era en gran parte hostil a su persona, y hasta la capital se hallaba en manos de sus enemigos. Fué menester que Enrique IV empezara por reconquistar su reino y que luego lo organizara de nuevo para restablecer en él la paz y el orden, la moral y el derecho, lo cual sólo podía hacerse con las armas y con negociaciones.

Por el momento no tenía Enrique ni autoridad, ni poder, ni recursos de rey, y a pesar de su legítimo derecho no era en realidad más que un pretendiente, siendo lo peor que el rey de España estaba de parte de sus adversarios y decidido a conservar a toda costa su supremacía en Francia. Enrique de Navarra no se desanimó y con el valor que le daba su justa causa decidióse a continuar la lucha, no por la religión, sino por sus derechos legítimos.

Al principio sus armas obtuvieron ventajas, y en marzo de 1590 alcanzó una brillante victoria cerca de Ivry, en cuya consecuencia marchó sobre París y le puso sitio. En la capital se decía que iba a vengar sus bodas sangrientas. Felipe II no quiso renunciar a sus proyectos ni a Francia, y cuando el peligro de la capital había llegado a un punto extremo, se presentó el duque de Parma, llamado por el rey de España, dejando sus operaciones contra los rebeldes holandeses. Con la mayor parte de su ejército entró a mediados de agosto de 1590 en Francia, y su aproximación obligó a Enrique IV a levantar el sitio de París y dirigirse contra Farnesio, el cual eludió hábilmente toda batalla campal.

Llegó el invierno, y Enrique IV, falto de dinero, tuvo que licenciar la mayor parte de su ejército, en vista de lo cual el duque de Parma, vencedor sin batalla, volvió a los Países Bajos. La situación de Enrique IV iba empeorando de día en día, mientras la influencia de Mendoza iba creciendo, y con tanto celo trabajó, que esperaba poner a Francia bajo el protectorado de España, y consiguió que a la muerte del último Valois fuese elegido rey de Francia por el partido católico y popular el viejo cardenal Carlos de Borbón. El cardenal estaba prisionero de Enrique IV, pero le representó el duque de Mayena, y como éste dependía enteramente de España, resultó Felipe II el verdadero dueño del partido hostil a Enrique IV.

Poco duró esta situación, porque el rey-cardenal, llamado Carlos X, murió en la primavera del año de 1590. Durante el sitio de París se manifestaba en la capital una tendencia bastante general



El rey Erico XIV de Suecia

a someterse a la corona de España, porque en ella veían los sitiados su única salvación, y así expresaron el deseo de recibir una guarnición española. La Sorbona, que dependía enteramente de Mendoza y del legado papal Gaetano, declaró que Enrique de Navarra, aunque volviera a ingresar en la Iglesia católica y se le levantara la excomunión, no podría ser rey, y al mismo tiempo hizo a

Felipe II proposiciones de sumisión impetrando su protección contra los herejes.

Llegó también hasta pensar en la elevación de Felipe II para el trono de Francia, cuyo plan fué apoyado por los jesuítas y aprobado por el Consejo de los Diez y seis, el cual opinó que todos los adversarios de España debían ser tratados como culpables de alta traición. Se formuló además un proyecto de constitución que debía entrar en vigor cuando Felipe hubiese aceptado la corona de Francia.

Provincias enteras empezaron a separarse de la corona de Francia excitadas y apoyadas por España, por ejemplo la Provenza, cuyos estamentos eligieron en otoño de 1590 señor suyo al duque de Saboya; el Languedoc, donde el duque de Joyeuse consiguió con el auxilio español la supremacía, y la Bretaña, donde el duque de Mercoeur pensó hacerse soberano con el apoyo de Felipe. En todas estas provincias andaban divididos los estamentos, teniendo asambleas liguistas y otras realistas, aquéllas apoyadas por España hasta con las armas y estando, por supuesto, dispuestas a reconocer el vasallaje de Francia respecto de la corona de España.

El papa Gregorio XIV estaba enteramente de parte de España y de la liga, y pidió la inmediata renuncia del duque de Vendoma, al cual declaró hereje reincidente, privado de todos sus derechos; mandó al clero y a los estamentos laicos, en términos muy vivos, que hicieran oposición a este duque, y además auxilió a los parisienses con fuertes sumas de dinero.

En estas circunstancias continuó la guerra. En 1591 volvió el duque de Parma con un nuevo ejército, y el Papa también envió un contingente que había reunido con el tesoro que le había dejado su predecesor Sixto V. Enrique de Navarra (Enrique IV) encontró también auxilio extranjero, principalmente de parte de Inglaterra; porque a la reina Isabel no se le ocultaba que si Francia caía bajo la dependencia de España, Inglaterra debía esperar de Felipe II lo peor. Esta reina vió en los Países Bajos y en Francia baluartes de su propio reino contra España; envió repetidas veces dinero, material de guerra y tropas a Enrique IV, y hasta tuvo el pensamiento de formar una alianza protestante general, en la cual entraran también los protestantes alemanes. Estos empezaron a convencerse de que se trataba de un interés europeo general; y hasta en la Sajonia luterana, desde que el canciller Krell dió ocasión a que se formara un concepto religioso más elevado, se manifestó el deseo de auxiliar a Enrique IV en su lucha contra España y contra el ultramontanismo. En su consecuencia, entró en Francia el príncipe Cristián de Anhalt con un ejército imponente (aproximadamente de 16,000 hombres), enganchado en parte con dinero inglés.

Durante la guerra murió el duque de Parma (diciembre de 1592), cuyo suceso fué decisivo, porque con la pérdida de este caudillo quedó España sin el general a cuyas banderas había seguido siempre la victoria.

Felipe II no había dejado de aprovechar la disposición favorable de Francia. Su interés no consistía en dilatar las fronteras materiales de la monarquía española, incorporando a ella otros territorios, sino en someter a éstos sólida y permanentemente a su influencia, lo cual pensó conseguir colocando en sus tronos miembros de su familia o partidarios decididos suyos.

Quiso realizar la idea de la monarquía universal bajo el protectorado de España. Pidió la corona de Francia para su hija Isabel y para el esposo que él pensaba darle. Sobre esto hubo gran consejo en la asamblea de los Estados a principios del año 1593, convocados por Mayena en inteligencia con Felipe, como si fuese aquél el soberano legítimo de Francia. Felipe II hizo grandes promesas al duque de Mayena para el caso de que consiguiera inducir a los Estados a reconocer por soberana a su hija Isabel. Consistían estas promesas en darle la Borgoña y el gobierno de Normandía. Felipe II tenía el proyecto de casar a su hija con el archiduque Ernesto, al cual había designado sucesor del duque de Parma.

Muy grande habría sido el poder del archiduque (hermano del emperador Rodulfo) y de su esposa, porque habrían dispuesto del estatuderato de las Provincias Unidas, del poder real de Francia, y quién sabe si con el tiempo del poder imperial en Alemania; pero Mayena y la liga se oponían a este plan porque habría puesto en el trono de Francia una dinastía extranjera, y los enviados de la liga deseaban que Isabel diera su mano al joven duque de Guisa, hijo del Guisa asesinado, prometiendo

en este caso elegir por rey al joven duque. Felipe II se conformó; pero entonces se opuso Mayena, que no quería ceder a un sobrino suyo la corona de Francia, que deseaba para sí.

Esto dió origen a una gran división entre los adversarios de Enrique IV, a los cuales abandonó la victoria en la guerra desde la muerte del duque de Parma. Entonces se realizó además un cambio en la opinión pública de Francia; de la misma manera que a fines de 1526 y principios de 1527 despertóse en millares de franceses la indignación nacional al ver la vergonzosa dependencia de su patria respecto del ambicioso vecino, prevaleció otra vez el sentimiento nacional sobre el religioso, y muchos nobles católicos fanáticos y partidarios de la liga empezaron a comprender que ésta llevaba a su patria al abismo y se apartaron de ella.

El partido antiguo político volvió a dar señales de vida y ganar partidarios, los cuales se manifestaron decididos a emplear toda su fuerza al servicio de la independencia nacional y de la legitimidad, oponiendo a la doctrina jesuítica de la soberanía del pueblo y de la autoridad decisiva del Papa en cosas terrenales otra doctrina que enseñaba que toda autoridad soberana venía de Dios y le correspondía legítimamente exigir la obediencia de los pueblos que estaban bajo su autoridad, y que toda desobediencia y rebelión contra esta autoridad era un crimen. La Iglesia, según ellos, no tenía que cuidarse de los asuntos terrenales, pues que su reino no era de este mundo y su misma excomunión no podía perjudicar a los derechos del poder civil. Hasta se llegó a sostener que los franceses debían acatamiento y obediencia a su rey legítimo, aunque éste fuese protestante.

Verdad es que la mayoría de los franceses continuó aferrada ante todo a la religión católica y no quería llegar a tan extremas conclusiones, y seguramente habría visto siempre en Enrique IV un hereje excomulgado por el Papa. Era indudable que Enrique IV jamás podría ser rey de Francia siendo hugonote, y que sólo cambiando de religión podía alcanzar la corona, en vista de lo cual se decidió a hacerse católico. En vista de sus repetidos cambios de religión se le podrá acusar de falta de carácter, y ciertamente que aquel hombre frívolo no era de la madera de los mártires, pero fué justa la última conversión, a la cual no le impulsaron ni la ambición, ni el peligro personal, ni la fe, ni la conciencia, sino únicamente el sentimiento de una misión superior. El cambio de religión era condición forzosa para adquirir la corona, y la adquisición de la corona era el único medio posible de salvar a Francia del peligro exterior y de restituirle la paz y el orden en el interior. Por eso solía decir este monarca que había sacrificado su convicción a su deber.

La paz interior volvió, en efecto; la liga perdió rápidamente partidarios a medida que Enrique IV se fué acercando victorioso a su capital, en la cual entró en marzo de 1594, y con esto quedó concluída la guerra civil.

Faltaba únicamente componerse con Felipe II, al cual declaró la guerra a principios del año 1595. El papa Clemente VIII, deseando vivamente librarse de la molesta presión española y temiendo la separación de Francia de su supremacía eclesiástica, asió gozoso la mano conciliadora de Enrique IV y le levantó (septiembre de 1595) la excomunión, después de lo cual se sometieron también Mayena y los últimos restos de la liga. Esto quitó a Felipe II el pretexto de guerrear por la Iglesia, a pesar de lo cual continuó la guerra entre las dos potencias.

A excitación de Enrique IV las dos potencias marítimas protestantes, Inglaterra y Holanda, formaron con la Francia católica una alianza ofensiva y decisiva contra España, lo cual prueba que en la Europa occidental predominaba ya entonces el punto de vista político sobre el religioso. Atacado por mar y tierra por los adversarios unidos, a cada uno de los cuales hubiera podido resistir Felipe II separadamente, se vió este monarca forzado a renunciar a sus planes ambiciosos. Felipe II se encontraba viejo, achacoso y gastado; su hijo ya heredero presunto era muy joven y carecía de talento. Así es que el monarca se dió prisa a arreglar antes de morir sus asuntos.

Solicitó la mediación del Papa y por ella hizo con Francia la paz de Vervins (mayo de 1598), por la cual se obligó Enrique IV a separarse de sus dos aliados protestantes que habían hecho todos los esfuerzos posibles para impedir esta paz entre las dos grandes potencias católicas occidentales, convencidos como estaban de que no debía pensarse en hacer la paz con España hasta que quedara completamente aniquilada su preponde-

rancia. Enrique, no obstante, firmó la paz, diciendo que Francia y él necesitaban descanso.

La paz de Vervins fué en cierta manera una renovación de la de Chateau-Cambresis; sólo que a la sazón fueron los españoles los que devolvieron sus conquistas, y Francia quedó libre de la preponderancia española que se le había impuesto en la paz anterior.

A pesar de la paz quedó existente entre las dos naciones católicas la enemistad política, y continuó la intervención de España en los asuntos interiores de Francia, ocupada en su reorganización y pacificación nacional. En los primeros tiempos del reinado de Enrique IV, siempre que el descontento llegaba a degenerar en sublevación acudía luego el gobierno español para apoyar el movimiento, en represalias de la conducta del gobierno francés que auxiliaba a los Países Bajos en su lucha contra España, y hasta hizo con ellos (en 1608) una alianza defensiva.

Felipe II murió (1598) y cinco años después murió (marzo de 1603) la reina Isabel. Cuando sus sucesores hicieron la paz (agosto de 1604) volvió a cargar todo el peso de la guerra sobre los Países Bajos, que continuaron la lucha brillantemente bajo la jefatura del joven guerrero Mauricio de Orange. Felipe III se esforzó en vano por conseguir una alianza con Inglaterra y Francia, pues tanto Jacobo I como Enrique IV se pusieron del lado de los holandeses, y Felipe se convenció de que sin el auxilio de estas dos potencias, por grandes esfuerzos que hiciese, no podría volver a someter a las provincias que se habían hecho independientes. Las pequeñas ventajas que alcanzó por tierra fueron rápida y abundantemente compensadas por la preponderancia marítima creciente de las provincias sublevadas. Esta convicción hizo que se compusiera (abril de 1609) con ellas reconociendo su independencia, bien que por lo pronto sólo provisionalmente, es decir, en forma de una tregua de doce años.

Por estos tres arreglos pacíficos recuperó la Europa occidental su perdida tranquilidad después de cincuenta años de turbación y confusión. Inglaterra había conservado su independencia enfrente de España y Francia, y desarrollado sus fuerzas y su prosperidad. La república de los Países Bajos se había formado añadiendo a los Estados independientes otro nuevo que prosperó rápidamente. Los planes de monarquía universal de Felipe II habían fracasado, al paso que su imperio se encontraba en el interior en lamentable decadencia y desorganización.

Este soberano había pagado ventajas pasajeras de su política extranjera con el exagerado precio del bienestar de España. Sumas enormes habían pasado de España a Francia para apoyar a la liga; la armada había costado sacrificios inmensos, y todo esto se había gastado en vano cuando ya en 1575 se lamentó Felipe II de que por la noche no sabía de qué vivir al día siguiente, y eso que entonces se hallaba en el colmo de su poderío. Con las desgracias de su política extranjera se manifestó la ruina en el interior, donde no podían satisfacerse las contribuciones ni pagarse a los acreedores del gobierno, y la bancarrota del Estado parecía inevitable.

A pesar de la decadencia interior conservó la monarquía española su posición enfrente del extranjero, porque los organismos vivos sucumben sólo lentamente ante males rastreros. Continuaba enfrente de las potencias europeas representando la potencia universal gracias a su posesión del hemisferio opuesto; pero se iba acercando el tiempo en que las dos potencias marítimas nuevas habían de disputarle su pretensión universal colonial.

El interés religioso al comenzar el movimiento le había dado un impulso enérgico; pero a medida que continuó se disminuyó este impulso, cediendo la preponderancia al interés político, no porque hubiera dejado la monarquía española de proteger y apoyar la religión católica, pues no renunció a sus grandes planes dominadores a pesar de haber fracasado por lo pronto, porque estos planes formaban su esencia, y su realización era la condición de todo su poderío. Más adelante veremos que entró en otras vías políticas que, según su cálculo, habían de conducirla al deseado objeto. Lo que a la rama española de la casa de Habsburgo se había presentado superior a sus propias fuerzas, creyó lograrlo en unión con la rama alemana.

También en este terreno parecía corresponder a la Inglaterra protestante el papel principal de la jefatura de la Europa amenazada; pero el rey Jacobo, protestante de tendencias papistas, no era capaz de continuar la obra de Isabel, y, por tanto, Francia, bajo el cetro de Enrique IV, rey papista de tendencias protestantes, y después de Enrique



El rey Juan II de Suecia

bajo el gobierno del cardenal Richelieu, se elevó a la categoría de potencia directora cuando se hizo necesario rechazar las tentativas de la casa de Habsburgo para restablecer su monarquía universal. Por lo demás Francia representaba dentro del mundo romano-católico una política más libre, por no decir más secular, que la política reaccionaria y obstinada de la corte de España.

CAPITULO III

LA CUESTIÓN BÁLTICA

El Norte de Europa experimentó, como el Este durante el siglo XVI, una grandísima transformación política, que como la del Occidente europeo tuvo su origen en el territorio alemán. La transformación política del Oeste nació en el círculo de Borgoña, degenerando en una lucha que no tardó en inflamar todo el Occidente de Europa. En el Norte estalló con motivo del territorio de la orden teutónica, entrando todas las potencias septentrionales en la contienda, la cual fué tomando con el tiempo la forma de una lucha por el predominio sobre las demás potencias interesadas. No por eso, sin embargo, dejó de complicarse la cuestión política con los intereses religiosos de la época, que tuvieron al fin la parte más importante en la solución de esta cuestión.

En el Occidente de Europa fué España la que representó la política ultramontana, queriendo hacerla servir a favor de su proyectada preponderancia; y cuando estuvo ya cercana a obtener el triunfo, que creía tener ya en sus manos, estrellóse contra la resistencia de sus adversarios protestantes, principalmente de Inglaterra, y volvió a caer súbita e irremisiblemente de su altura. En el Norte fué la Polonia, «España septentrional,» la que, viendo caer cada vez más el poder del ultramontanismo, trataba con energía siempre creciente de establecer su dominio y preponderancia en los países del Báltico, hasta que, hallándose ya cerca de lograr su deseo, fué rechazada muy lejos de su objeto por la Suecia protestante. Fueron, pues, las tendencias principales de aquella época y sus principios fundamentales los que, elevándose en los extremos opuestos de Europa sobre los demás intereses, provocaron movimientos generales que, a pesar de diferencias locales, presentan rasgos de su carácter común.

La cuestión de la preponderancia política en el Norte de Europa tiene su origen muy adentro de la Edad media y espera todavía hoy su solución definitiva. Es la cuestión del dominio del Báltico que salió a la superficie ya en tiempo de Enrique el León para adquirir desde entonces sin cesar más extensión y profundidad. Mientras florecía la liga anseática fué ella la que tuvo el dominio del Báltico, reuniendo en sus manos todo el comercio de este mar, privilegio que conservó mediante las factorías y hasta ciudades que estableció a lo largo de la costa. Los buques anseáticos hacían el cambio de los productos del Norte y del Sur de Europa y de las comarcas polares con las tropicales de la India, porque entonces ni Dinamarca ni Suecia sabían aprovechar las ventajas que ofrecían sus costas, ni tampoco librarse de la tutela de los comerciantes alemanes.

Cuando al comienzo del tiempo moderno se hizo el comercio oceánico a consecuencia de los descubrimientos de nuevos continentes y de nuevas vías marítimas, y cuando los países ribereños del Océano empezaron a comerciar directamente entre sí y con los países transatlánticos, entonces tocó la hora postrera de la liga anseática. La decadencia de esta liga dió ocasión a que los países ribereños del Báltico se elevaran marítima y mercantilmente y se disputaran la herencia, es decir, el dominio del Báltico. En esta lucha adquirieron su importancia y su poder político, lo cual dió nuevo interés a la cuestión báltica y del predominio político entre los nuevos Estados.

Eran cuatro las potencias que entraron en esta lucha; dos de ellas eran desde antiguo dueñas de costas sin haber comprendido hasta entonces su valor, y las otras dos se encontraban separadas de las orillas, a las cuales desearon llegar tan luego como comprendieron su importancia. Las primeras potencias eran Dinamarca y Suecia, y las últimas Polonia y Rusia. Dinamarca, bañada por el Báltico y el mar del Norte, y en posesión de Noruega, se encontraba en la situación más favorable para tomar parte en el nuevo comercio marítimo, ya oceánico, ya simplemente báltico, siendo además dueña de los estrechos que unen los dos mares y estando en situación de permitir o negar el paso.

Suecia, unida hasta entonces a Dinamarca y dependiente enteramente de este país, quebrantó en tiempo de Gus-



El rey Esteban Bathory de Polonia.—Grabado anónimo del último tercio del siglo XVI

tavo Wasa aquella dependencia, que le era insoportable porque le había impuesto el convenio de Cálmar; y cuando se hizo independiente trató enérgicamente de levantar su comercio y su marina, adversaria de consiguiente de Dinamarca, que ostentaba en sus armas tres coronas reales para recordar que sus reyes habían ceñido las tres coronas escandinavas.

El reino de Polonia, separado durante largo tiempo del mar por los territorios de la orden teutónica, se hallaba en continua lucha con el Gran maestre y los

caballeros de esta orden, que caminaba rápidamente a su decadencia y disolución; pero debió principalmente sus victorias al apoyo de la fuerte oposición de los estamentos de la orden en el territorio de la antigua Prusia, de suerte que en el curso del siglo XV (en la paz de Thorn de 1466) entró en posesión de la mitad occidental del territorio prusiano de la orden.

La parte de la Prusia oriental, transformada en principado laico, se sometió, a título de feudo, a Polonia medio siglo después (1535). Rusia, finalmente, emancipándose a fines del siglo XV de la supremacía tártara, empezó a constituirse con la reunión de distintos principados, formando el gran ducado de Moscou, pero quedando todavía separada de la Europa occidental por la ancha Lituania dependiente del reino de Polonia, y faltándole de consiguiente el medio más importante, para aquellas comarcas y aquella época, de adquirir poderío e importancia política, a saber: la comunicación directa con el mar.

En efecto, su territorio no llegaba ni al mar Negro, ni al Báltico, porque del primero le separaban los reinos tártaros de Casán y de Astracán y el kanato de Crimea, y del segundo la Finlandia sueca y los territorios que la orden teutónica poseía en Livonia, es decir, la Curlandia, la Livonia y la Estonia, en los cuales dominó la orden alemana de los Hermanos de la Espada aún después de la caída de la orden teutónica.

Estos territorios estaban destinados a ser la manzana de discordia, por la cual las cuatro potencias citadas empezaron su lucha violentísima, pues que su posesión les parecía a todas cuatro condición previa del predominio del Báltico. Para Rusia esta posesión significaba todavía mucho más que para las otras potencias rivales, porque la ponía en comunicación con el mar, del cual estaba completamente apartada.

Mientras la rama principal de la orden teutónica dominante en Prusia caía bajo la dependencia de Polonia, la rama de Livonia experimentó un cambio muy importante haciéndose independiente; pero quedó al mismo tiempo aislada y privada del apoyo de la rama principal. Era la de Livonia una federación, una república representada por los Estados, o sea la nobleza y las ciudades que no reconocían más superior que el emperador y el Papa. La orden acaudillada por el maestre general, en posesión de la mayor parte del territorio y nominalmente soberana del país, tenía que atender a un número de príncipes de la Iglesia casi completamente absolutos en concepto político, como el arzobispo de Riga y los obispos de Dorpat, Oesel y Curlandia (o Pilten). Además de estos señores eclesiásticos había que contar con los caballeros dueños de castillos fuertes y de grandes territorios, y finalmente con las ciudades en las cuales estaban establecidos comerciantes alemanes, que hacían un comercio lucrativo con Rusia y Polonia. Estas ciudades eran opulentísimas, muy civilizadas, y poseían grandes privilegios municipales. La asamblea, que se componía de los tres brazos o clases citadas, gobernaba el país; pero la rivalidad de los tres estamentos casi nunca permitió tomar una resolución común. Cada uno de los tres Estados y cada individuo dentro de cada Estado se regía sólo por sus propios intereses e inclinaciones. Las ciudades velaban celosas por sus ventajas mercantiles; los caballeros, guerreros en otro tiempo, sólo se ocupaban en satisfacer su vanidad y lujo, y no pensaban más que en comer, beber y dormir.

La reforma religiosa, que tanto contribuyó a robustecer el poder de los príncipes y soberanos, conmovió la base de esta sociedad, organizada al estilo de la Edad media; y con la libertad e independencia anárquica de los miembros principales, quitó a la orden y a los obispados las condiciones fundamentales de su existencia. El país, ante los peligros que amenazaban del exterior, se encontraba sin fuerza de resistencia, y las tendencias centrífugas de los elementos particularistas, representadas principalmente por los prelados (en primer lugar por el arzobispo de Riga), sólo tenían por objeto su interés propio, y así encontraron en la Polonia, que aprovechó esta ocasión de intervenir, el apoyo que deseaban.

El peligro mayor y más inmediato que amenazaba a esta organización vetusta y caduca era el que procedía de Rusia. Iván III, desde el momento en que hubo cerrado la factoría alemana de Nowgorod y conducido a Moscou a sus comerciantes cargados de cadenas, acabando así con aquella república mercantil, ocupóse en la realización de la idea que habían tenido ya sus predecesores de abrir a su Imperio, cada día más robusto, el acceso al mar, y con él la comunicación inmediata con el Oeste eu-

ropeo civilizado. El obstáculo que se oponía a este proyecto era la orden de Livonia, y el primer acto de Iván debía ser su expulsión de aquel país; pero Plettenberg, maestre general de la orden, rechazó en 1501 con el auxilio de Polonia, y en lucha heroica, la tentativa de Iván. Su nieto, del mismo nombre, teniendo ya más medios de acción, después de haber conquistado los reinos tártaros de Casán y Astracán, extendido sus dominios desde el mar Blanco hasta el Don y el Cáucaso, y tomado disposiciones para extenderlo sobre la Siberia, volvió a fijar su vista en el Oeste y la suerte vino a favorecerle de la manera más inesperada. Este Iván fué el que cambió su antiguo título análogo a gran duque por el de césar o *zar*, y cuyo gobierno feroz ha cubierto su nombre para siempre con el calificativo de Iván el Terrible, pero cuya política penetrante y osada le ha asegurado la fama de ser el fundador del imperio ruso.

Las ciudades anseáticas del Báltico procuraron con exagerado celo impedir las relaciones mercantiles directas de los holandeses e ingleses con las ciudades de Livonia, las cuales, en especial Reval y Narva, tenían en sus manos el comercio con Rusia. Esto había excitado la rivalidad del naciente comercio de los países ribereños del mar del Norte, y había sido causa de que en el año 1553 se formara en Londres una compañía anglo-moscovita con el objeto de entrar en relaciones directas con la Rusia septentrional para hacer el comercio de peletería. En el año siguiente, una expedición inglesa, enviada bajo el mando del capitán Chancéller para descubrir el paso del Norte, encalló en la embocadura del Dvina, es decir, en la costa rusa, por cuya razón el jefe de la expedición se presentó al zar en Moscou. El soberano ruso al despedirle le dió una carta para el rey Eduardo VI, excitando al pueblo inglés y a su monarca a entrar en relaciones mercantiles directas con los rusos, y en 1555 concedió privilegios especiales a la compañía anglo-moscovita mencionada para el comercio directo con su Imperio, cuyo comercio, a pesar de los esfuerzos en contra de las otras potencias del Norte y de la liga anseática, tomó grandísimo incremento.

Esta alianza polar con una potencia occidental, a pesar de ser importante desde el punto de vista de la civilización, no influyó casi nada en la prosperidad política de Rusia; pues para ello era menester que este Imperio llegase al Báltico, y a este objeto dirigió Iván sus esfuerzos con la firme resolución de conquistar la Livonia, «ya que en su opinión los livonios eran un obstáculo al comercio y a la libertad de los rusos.» Apenas le costó trabajo buscar pretextos, porque los encontró con facilidad, y a principios del año 1558 un imponente ejército ruso recorrió y asoló la Livonia, sin encontrar apenas resistencia a causa de las discordias y desavenencias interiores. En mayo conquistó la ciudad de Narva, y en el otoño la de Dorpal, quedando desde entonces este obispado con toda la parte oriental de la Livonia convertido en propiedad rusa. La hueste rusa llegó hasta Riga y la frontera de Lituania, y regresó de su terrible expedición cargada de botín.

Esta invasión rusa fué la señal de la disolución definitiva de los diferentes territorios que componían la Livonia; los livonios, convencidos de su impotencia, de la cual sólo podían culparse a sí mismos, se dirigieron en busca de auxilio y protección a potencias extranjeras que no dejaron pasar esta ocasión de sacar provecho de sus promesas de socorro. Primero presentaron su solicitud (junio de 1558) a Dinamarca como la potencia más poderosa por mar en el ámbito del Báltico; pero no unidos y presididos por el Gran maestre de la orden, sino cada obispado y estamento separadamente y por su propia cuenta. Para Dinamarca era de gran importancia la conservación de Livonia, porque, según dijo el mismo rey Cristián III, este país era un precioso baluarte contra Rusia y Polonia. Por esta razón Dinamarca esforzó su pretensión de antiquísimos derechos de soberanía sobre el ducado de Estonia, sin curarse de los breves pontificios sobre los cuales fundaba la orden sus derechos de posesión. Sin embargo, el carácter pacífico de Cristián no le permitió adelantarse hasta el punto de comprometer a su país en una guerra con la orden. Sólo quiso entrar en negociaciones con los livonios sobre la base de que éstos reconociesen los derechos de soberanía de Dinamarca sobre la Estonia, y le cediesen las dos comarcas septentrionales de este país, Harria y Virlandia con Reval y otras plazas fuertes, bajo la condición de prestarles su auxilio que por lo demás sólo consistiría en facilitar al Gran maestre de la orden una suma relativamente insignificante, y en interponer su mediación para

que se hiciese la paz entre Rusia y Livonia.

Es probable que esta actitud reservada de Dinamarca fuese causa de que los livonios, en un parlamento reunido en Riga, se decidieran a no buscar el auxilio tan lejos, y a dirigirse a la vecina Polonia que, al parecer, estaba muy dispuesta a concederlo. En 30 de agosto y 15 de septiembre de 1559 se hicieron en Wilna convenios por parte de la orden y por parte del arzobispo de Riga con el rey de Polonia, reconociéndole como protector de todo el territorio de la orden, sin perjuicio de la soberanía del imperio alemán. El rey de Polonia, Segismundo Augusto, aceptó el protectorado y prometió su auxilio contra los rusos, en cambio de lo cual la orden le cedió aproximadamente la sexta parte de su territorio, con la condición de recuperarlo después de la guerra pagando una cantidad tan crecida que aquel territorio podía considerarse cedido para siempre.

El obispo de Curlandia y de Oesel continuó afecto a Dinamarca y entregó sus obispados al nuevo rey Federico II (en el tratado de Nieborg, del 25 de septiembre de 1559) en cambio de una suma con la cual se retiró del país. El rey Federico dió estos territorios eclesiásticos a título de principado secular a su hermano menor el duque Magno, que en abril del año 1560 desembarcó en la isla con tropa dinamarquesa y procuró con buen éxito extender su nuevo dominio. Desde luego adquirió el territorio de Reval, comprándolo al obispo Mauricio Wrángel, el cual, con el dinero, se retiró inmediatamente a otro país. Después quiso hacer valer sus pretensiones a la comarca estonia, situada enfrente de la isla de Oesel, y al convento de Padis, uno de los puntos más importantes y fuertes de aquella parte de Estonia, con el pretexto de que formaban parte del obispado de Oesel.

Mientras así se fué desmembrando ilegalmente la federación de Livonia, porque era contrario a la constitución y a los deberes episcopales que los prelados dispusiesen arbitrariamente de sus territorios sin el consentimiento de toda la confederación, los rusos volvieron a tomar las armas, dispuestos a no tolerar que se estableciesen potencias extranjeras en los territorios que ellos querían conquistar para sí.

En el año 1560 invadieron, pues, de nuevo la Livonia, tomaron el castillo fuerte de Marienburg, y después de haber vencido el 2 de agosto cerca de Ermes, avanzaron saqueando y asolando hasta Pernau y derrotando en todas partes a las fuerzas de la orden. Entonces correspondía evidentemente a Polonia acudir al auxilio de la orden; pero en lugar de esto se mantuvo inmóvil para hacerse pagar más caro su auxilio. Del imperio alemán no recibió la orden más que promesas vanas, como lo fueron las relativas al envío de fondos; y las cartas en las cuales el emperador encargó a los países inmediatos que corrieran al auxilio de las colonias alemanas en peligro no dieron ningún resultado.

El peligro fué creciendo, y en esta situación la Estonia y la ciudad de Reval imitaron el ejemplo de aquellos obispos traidores y anunciaron (agosto de 1560) al Gran maestre de la orden que en vista de que no podía defenderlas buscarían ellas mismas un apoyo contra los rusos, no como los obispos en la corte de Dinamarca, sino en la de sus vecinos los suecos. Estos se mostraron dispuestos a apoderarse de los territorios sobre los cuales el rey de Dinamarca había hecho valer pretensiones antiguas: y Gustavo Wasa dijo que en vista de los esfuerzos de los dinamarqueses para llegar a ser vecinos de los suecos en el golfo de Finlandia, era preferible ser los primeros y arrebatar al perro su presa antes de dejarse morder por él.

Su hijo y sucesor, el arrojado Erico, no dejó escapar la ocasión que se le ofrecía y declaró a los estonios que estaba pronto a protegerlos siempre que se sometieran a su gobierno, pues que no tenía costumbre de proteger lo que no era suyo.

En junio de 1561 los estonios le reconocieron por soberano; pero el comandante del castillo de Reval no quiso entregarlo sin autorización de su señor el Gran maestre, y entonces fué menester un sitio en toda regla para que los suecos se apoderasen de él. Desde aquella fecha se tituló Erico «rey de los suecos, godos y vendos y señor de la comarca livonia y de Reval.» Con esto entró Suecia en la lucha de las potencias del Norte por el dominio del Báltico; porque Erico, a fin de conservar lo que había ganado, tuvo precisión de ensanchar sus conquistas.

Esta nueva segregación de otra parte de Livonia aumentó el peligro para el resto de aquel país, que había quedado sin auxilio y tuvo por consecuencia su descomposición completa. Ya en abril



Segismundo III, rey de Polonia y de Suecia.—Grabado de Dominico Custos (1560-1612)

de 1560, en vista de los nuevos peligros, el viejo maestre de ejército, Guillermo de Fürstenberg, en la asamblea de la orden reunida en Riga había renunciado su dignidad en manos de Kéttler; lo cual constituyó un cambio en la política seguida hasta allí, porque mientras el general dimitente había sido adversario decidido de la unión con Polonia que tan mal cumplía sus compromisos, el nuevo general se mostró celosísimo defensor de la protección polaca.

Habían decidido entonces los estamentos livonios que, en el caso de que el imperio germánico continuara dejando sus colonias sin auxilio, se autorizaría al Gran maestre a salir de la Iglesia, casarse y convertir la Livonia en principado secular. La orden teutónica ya por su parte había tomado esta resolución en la antigua Prusia unos treinta años antes; el nuevo general Kéttler, al ver perdida la causa de la orden, para conservar al resto del territorio de Livonia

la unidad aun a costa de su independencia, pensó en seguir también en esto el ejemplo de la orden teutónica en Prusia y poner el territorio restante de Livonia, después de transformado en principado laico, bajo la protección de Polonia a título de Estado vasallo.

Polonia, sin embargo, exigió la sumisión completa, y Kéttler consintió en ella en noviembre de 1561; con lo cual la parte de Livonia que pertenecía todavía a la orden vino a ser propiedad de Polonia, quedando sólo exceptuadas la Semigaglia y la Curlandia que formaron un principado hereditario y sólo dependiente de la corona de Polonia a título de feudo, que fué dejado a Kéttler por vía de recompensa.

Así se hundió después de una existencia de 350 años un Estado que había cumplido en las márgenes del Báltico la gran misión de cristianizar y civilizar a pueblos salvajes, y la otra no menos importante de ser la avanzada de la Europa cristiana por el Nordeste. Con el derrumbamiento de esta avanzada perdió Alemania sus colonias en aquella parte de Europa, sin mover siquiera las manos para evitar esta pérdida; y el comercio alemán, no solamente el del Báltico, sufrió pérdidas inmensas sin que ni el emperador ni el imperio dijesen una palabra.

Entonces se originó en el Occidente de Europa la guerra que tuvo por resultado la fundación de un nuevo Estado, Holanda, y en el Nordeste se encendió otra guerra violentísima por los restos de un viejo estado europeo. En Holanda las siete provincias septentrionales de los Países Bajos españoles consiguieron, gracias a su unión, una existencia política independiente, cuando en el Nordeste de Europa se deshacía un Estado antiguo político a causa de la desunión de sus hijos.

La posición de cada una de las cuatro potencias del Norte era la siguiente: Dinamarca odiaba a Suecia, su correligionaria, que era para ella no sólo un rebelde, sino un enemigo declarado, y los suecos aborrecían a Dinamarca, no solamente por su pretensión a las tres coronas escandinavas y por los territorios que conservaba en la costa meridional de Suecia, sino porque las dos potencias eran rivales y luchaban a la sazón por el dominio del Báltico y de los territorios ribereños, al Este.

Dinamarca había manifestado sus pretensiones al dominio de territorios de Livonia, y Suecia, más decidida, se había apoderado de estos dominios, sin hacer caso de las reclamaciones de Dinamarca. El rey Erico, cuando el duque Magno le pidió el reconocimiento de su soberanía sobre el obispado de Reval, contestó que le haría construir fuera de la ciudad una iglesia donde podría cantar a su gusto, y también dijo, manifestando así su proyecto político, que quería llegar a ser en el Norte un rey como el de España. Era, pues, inevitable una guerra encarnizada entre las dos potencias.

No menos hostiles que sus vecinos occidentales se mostraban entre sí las dos potencias orientales, interesadas en la cuestión báltica. Polonia poseía la mayor parte de los territorios de la orden teutónica y de su rama menor; toda la costa desde Pomerania hasta Estonia le pertenecía, y al parecer era bastante fuerte para conservar estas posesiones a pesar de la codicia de Rusia. Poseía además un baluarte fuerte en el gran ducado de Lituania, dependiente ya de Polonia, y que después se le agregó definitivamente. Por su parte el zar moscovita, tenaz y resuelto, no renunció a su programa de dar a Rusia la preponderancia en los pueblos del Báltico y de arrebatar con este objeto en lucha sañuda a su vecina Polonia el botín que tan fácilmente había logrado.

Mientras Erico fué rey de Suecia, la guerra entre Suecia y Dinamarca, que estalló en 1563, ocupó el primer lugar en la historia de los sucesos del Norte. Sabida es la enemistad que se profesaban los hijos del rey Gustavo, entre los cuales se había dividido su joven imperio de la manera más incomprensible. Los hermanos menores, principalmente el duque Juan que había recibido la Finlandia, no quisieron conformarse con la voluntad de su hermano el rey, y a éste le pareció inaguantable tener en sus hermanos dos súbditos demasiado poderosos, porque su deseo era mantener el poderío de la corona sin merma en la monarquía nacional creada por su padre.

También en esta situación deplorable figuró el estado de la orden teutónica, que experimentó la catástrofe final; porque Juan, irritado de que Erico se hubiese apoderado de Estonia, indispensable para la seguridad de Finlandia, adoptó una actitud de oposición y entró en relaciones con Segismundo Augusto, rey de Polonia, con cuya hermana Catalina



Ὅσε ἀφῆκεν αὐτὸν, ἕως ἤνεγκεν αὐτῷ σκῆπτρα βασιλείας
καὶ ἐξουσίαν τυραννούντων αὐτόν· ψευδεῖς δὲ ἔδειξε τοὺς μω-
μησαμένους αὐτὸν, ἃ ἔδωκεν αὐτῷ δόξαν αἰώνιον. 60 c. 1.

Admiratione uirtutis, quam Deus in luce populorum posuit,
Scalpsit Lucas Kilianus Augustæ Vind. An. MDCVI.

Demetrio. – Facsímile de un grabado (1606) de Lucas Kilian (1579-1637)

Jagellona se casó. Erico, sospechando una traición, marchó contra su hermano y le sitió en Abo haciéndole prisionero y persiguiendo a sus partidarios con rigor feroz.

Polonia por su parte, irritada contra Erico por su toma de posesión de Estonia, se alió con su advesario el rey de Dinamarca. Segismundo Augusto, para luchar contra Suecia con la mayor fuerza posible, se dirigió al zar suplicándole que desistiera de sus planes sobre la Livonia polaca; pero Iván, para el cual implicaba esta pretensión nada menos que la renuncia a toda su política sobre el Báltico, rechazó con aspereza la proposición diciendo: «que lucharía contra cuantos trataran de disputarle la Livonia y que se apoderaría de este país aunque todos los soberanos cristianos tomaran su defensa.»

Por su oposición a Polonia hizo en 1564 alianza con Suecia, permaneciendo amigo de esta potencia mientras reinó Erico, y a él se debió que los polacos, después de haber conquistado a Pernau, no se apoderaran de toda la parte sueca de Livonia.

Por otra parte, las relaciones mercantiles entre Rusia e Inglaterra se hicieron cada vez más activas y favorables; el rey Erico solicitó la mano de la reina Isabel de Inglaterra, y España tomó parte en la contienda en favor de Dinamarca y Polonia, pues que Felipe II tenía destinado al Norte su papel correspondiente en el proyecto de su monarquía universal.

No faltó entonces quien dijera que nada convenía tanto a la política de los Habsburgos como dominar el estrecho que separa el Báltico del mar del Norte; y cuando el rey de Suecia solicitó la mano de la reina Isabel, Felipe II entró en negociaciones con María, reina de Escocia, de la cual se decía que era contraria a Suecia y cuya mano solicitó el rey Federico de Dinamarca.

Con el fin trágico del rey Erico cambió la situación radicalmente, empezando a influir en ella los intereses religiosos. El duque Juan, apenas hubo recobrado su libertad después de su larga prisión, reconciliado aparentemente con su hermano el rey, le hizo de nuevo la oposición. La nobleza, exasperada al verse excluída del gobierno por el rey, que empleaba contra ella los medios más severos y sangrientos con el fin de robustecer el poder monárquico, se alió con el duque Juan, y el resultado fué una conspiración de los grandes, de la cual fué víctima el rey Erico (septiembre de 1568). Con esto se cambiaron los papeles entre los dos hermanos: Erico fué hasta su lúgubre muerte (1577) prisionero de su hermano, y Juan fué hasta su muerte rey.

A este cambio se añadió otro en la política interior y exterior de Suecia. Gustavo Wasa había fundado la monarquía nacional sueca sobre la nueva doctrina religiosa y sobre la sublevación de las clases rurales contra la nobleza, y Erico había comprendido que la política extranjera de su país debía ser contraria a la de Dinamarca y a la de los amigos de ésta. Por el contrario, el nuevo rey Juan fundó su política sobre la protección del catolicismo y de la nobleza, sobre la buena inteligencia con la corona de Polonia y sobre la guerra con el adversario ruso de este país.

Juan, el más instruído y de mayor talento de los cuatro hermanos, pero también el menos consecuente y más variable, estaba dominado por el deseo, entonces muy general entre los potentados, de reconciliar a los partidos religiosos por medio de una fusión. Esta tendencia le llevó, como a otros colegas suyos, a entrar en la corriente católica bajo la influencia de su esposa polaca y de los jesuítas, que muy pronto adivinaron que podían obtener ventajas en Suecia. Así, pues, introdujéronse en este país, siendo el primero Estanislao Warsewitz, en 1574, al cual siguieron pronto otros compañeros suyos, que se presentaron hipócritamente como predicadores protestantes. El rey les favoreció y varios fueron colocados en el colegio que se fundó en la capital del país.

En el año 1576 publicó el rey una liturgia compuesta por los jesuítas y muy semejante al libro de misa católico-romano perfeccionado por el Concilio Tridentino. La nueva liturgia comprendía no solamente muchas ceremonias, sino también dogmas esenciales de la Iglesia católica. El nuevo arzobispo Lorenzo Petersson Gothus, que desde 1574 estaba a la cabeza de la Iglesia sueca y que muy al revés de su predecesor protestante protegía al catolicismo y a los jesuítas, recomendó a todos los devotos la nueva obra, que «les facilitaba, según dijo, a pesar de la gran confusión religiosa y de los grandes errores de la época, el medio de igualarse con la Iglesia antigua ortodoxa y católica.»

El libro encarnado, como se llamó la

nueva liturgia por su encuadernación, y cuyo reconocimiento era condición previa para toda colocación eclesiástica, fué un nuevo paso del rey Juan en su pendiente religiosa. Se dirigió también al Papa declarándole su afecto a la Iglesia antigua y suplicándole «que ordenara rogativas en todo el mundo por la restauración de la religión católica en el Norte, pero sin nombrar a Suecia.» Gregorio XIII envió en 1578 a Estocolmo a Antonio Possevino, uno de los jesuítas más hábiles, con el cargo aparente de legado imperial para concluir la obra de conversión del rey. Este entró en tratos muy íntimos con el legado; pidió que se permitiera el matrimonio a los sacerdotes, la comunión en ambas formas, la misa en la lengua del país y la renuncia de la Iglesia a los bienes eclesiásticos secularizados; pero después de haberlo meditado se declaró pronto a aceptar las resoluciones del concilio de Trento y recibió la comunión conforme al rito católico, después que Possevino hubo dado la absolución a aquel asesino de su hermano el rey.

Desde entonces trabajó enérgicamente para procurar igual bendición a todo el país. Fué abolido en las escuelas el catecismo luterano; los libros protestantes fueron substituídos por otros católicos y se redactó un estracto del derecho canónico para guía de la Iglesia sueca. Contra la oposición que se levantó contra el libro rojo se procedió enérgicamente, y algunos jefes de esta oposición, en particular eclesiásticos y profesores, fueron destituídos de sus respectivos cargos, secuestradas sus rentas y desterrados del país. Se enviaron jóvenes suecos a institutos jesuíticos extranjeros para hacer allí sus estudios; se llamaron continuamente jesuítas al país, dándoles sobre todo las cátedras en la universidad, que fué trasladada desde Upsal a Estocolmo; y cuando en 1579 murió el arzobispo, se decidió darle por sucesor un católico-romano. Pero el rey no tuvo valor para hacer pública su conversión, y mientras el jesuíta Possevino marchaba a Roma para pedir instrucciones respecto de las condiciones y reservas puestas por el rey Juan, este último, hombre veleidoso, cayó otra vez bajo la influencia protestante, y cuando volvió el jesuíta se mantuvo alejado de él, sobre todo cuando su esposa católica hubo muerto (noviembre de 1583). Después el rey viudo se casó con una joven sueca (Gunila Bjelke) y se entibió su celo religioso, sin que por esto pudiese ni quisiese revocar lo que había hecho, y así las semillas sembradas por los jesuítas produjeron entre sus frutos la discordia.

Polonia hallábase pasando por una transformación religiosa semejante. Con la muerte del rey Segismundo Augusto, hombre bondadoso (en julio de 1572), extinguióse la descendencia masculina de Jagellón. El rey de Suecia y el zar moscovita solicitaron ambos el trono vacante, pero los nobles polacos reunidos en asamblea eligieron rey de Polonia a Enrique, duque de Anjou, el héroe de la Noche de San Bartolomé, al cual el cardenal Hosius dió el consejo pérfido de entretener a los protestantes de su nuevo reino con promesas hasta su coronación y de jurarle sin escrúpulo su protección para el libre ejercicio de su religión, sin perjuicio de faltar después descaradamente a todo, pues que no estaba obligado a cumplir ninguna promesa hecha a herejes.

La paz religiosa y la igualdad de derechos de católicos y protestantes aseguradas a los polacos en la *pax dissidentium* fueron por lo pronto conservadas a los polacos, porque el nuevo rey, apenas coronado, salió de Polonia casi como fugitivo para sentarse (1574) en el trono vacante de Francia. En su lugar los nobles polacos eligieron otro rey, pero tampoco fijaron su elección en ninguno de los soberanos de los reinos bálticos, sino en Esteban Bathory, príncipe de Transilvania, que alcanzó la victoria sobre la casa imperial de Habsburgo.

El rey Esteban, educado en la religión calvinista, se aplicó con gran celo desde el primer día a mejorar la situación interior de su reino mostrándose tolerante en cuestiones religiosas, y contestó a la excitación que se le hizo para que exterminara la herejía: «que él era rey de pueblos, pero no de conciencias, cuyo gobierno correspondía sólo a Dios.»

No tardó, sin embargo, en ceder a las mismas influencias ante las cuales había sucumbido su cuñado el rey de Suecia. Verdad es que ni las caricias de su esposa la princesa Jagellona Ana, hermana de Catalina, reina de Suecia, ni las instancias de los jesuítas, que se habían introducido y extendido en Polonia en el reinado de Segismundo Augusto, consiguieron convertirle al catolicismo. También fueron inútiles los esfuerzos del nuncio, el cardenal Bolognetto, que desde algún tiempo desempeñaba en Polonia el mismo papel que Possevino en

Suecia, para hacerle cambiar de religión y colocar en todos los empleos exclusivamente a católicos, prohibir en las ciudades todo culto disidente del católico y restablecer el diezmo.

De todo se excusó diciendo que para hacer adoptar disposiciones semejantes a las que se empleaban en otras partes a favor de la reacción católica no tenía suficiente poder. En cambio cedió en otros muchos puntos a las proposiciones del nuncio; mediante su generosidad se fundaron un gran número de colegios de jesuítas (como en Cracovia, Grodno y Pultusk); se adoptaron la mayor parte de los principios establecidos en el concilio de Trento y se dispuso que en adelante se concederían las mitras episcopales exclusivamente a católicos; el rey permitió que los poseedores protestantes de estas altas dignidades eclesiásticas fuesen destituídos por el nuncio, y como los prelados polacos tenían voz y voto en el senado, resultó que los representantes del Papa ganaron considerable influencia en el gobierno civil del país.

Muy valioso fué también para la propaganda del catolicismo en Polonia el hecho de que la facción Zamoiski y sus adeptos se hallasen, con el favor del rey, en posesión de los puestos más importantes. En una palabra, aunque de suyo el rey Esteban era muy moderado en asuntos eclesiásticos, resultó que en su reinado volvió a recobrar preponderancia el catolicismo y obtuvo resultados muy notables. Había pasado aquel tiempo en que el parlamento polaco saludó a los legados del Papa llamándolos hijos de víboras *(salve, progenies viperarum)*.

Consideremos ahora la política extranjera de los dos países, tan semejantes por su marcha religiosa. El rey Juan inauguró su política extranjera renunciando a la guerra contra Dinamarca y haciendo con ella la paz, que se firmó en Stettin en diciembre de 1570 a costa de grandes sacrificios de su parte, por mediación del emperador, del rey de Francia y del príncipe elector de Sajonia, todos partidarios antiguos de Dinamarca. Entre los sacrificios figuró el párrafo que permitía al emperador adquirir las comarcas que Suecia poseía en Livonia, las cuales el emperador después dió en feudo a Dinamarca. Estos sacrificios le dejaron en cambio las manos libres contra el zar, antes partidario de Suecia y a la sazón decidido a defender aquellos mismos territorios cedidos indirectamente a Dinamarca.

Iván creyó el momento favorable para realizar sus proyectos sobre Livonia, a cuyo fin provocó al rey Juan de todas las maneras posibles faltando a los embajadores y exigiendo categóricamente la cesión de Livonia entera. Conspiró con los estamentos de Livonia con mucho éxito y logró que el duque Magno se pusiera de su parte, por lo cual le casó con su sobrina y le nombró rey de Livonia. Entonces se presentó Magno con un ejército ruso delante de Reval, mientras que otro ejército se preparó a atacar a Wittgenstein. Así principió la guerra que continuó años llevada por los rusos con extraordinaria ferocidad, sirviéndoles de ejemplo el mismo zar; y tan favorables fueron para ellos los resultados que en 1574 sólo la plaza de Reval estaba en poder de los suecos.

El cambio de gobierno que ocurrió ocho años después en Polonia fué causa de que Iván hiciera la guerra al rey Esteban. Indignado de verse postergado a éste en la elección y creyendo que Polonia no estaba preparada, invadió en 1577 con un numeroso ejército la Livonia polaca y repitió la invasión al año siguiente.

El peligro común unió a los reyes de Suecia y Polonia, poco antes enemigos, y en 21 de octubre de 1578 atacaron juntos a los rusos cerca de Wenden y los destrozaron completamente. Desde entonces, dice un cronista antiguo, cambió completamente la estrella de los moscovitas. Los suecos, conducidos por sus valientes jefes Pontus de la Gardie y los dos Horn, padre e hijo, socorrieron la plaza de Reval, muy comprometida, libraron la Estonia y penetraron en Rusia. Tomaron la plaza de Narva, única que tenían los rusos a orillas del Báltico, y conquistaron a Ingermanland con sus plazas fuertes y, en noviembre de 1580, a Kexholm con sus feudos.

Al propio tiempo los polacos hicieron con igual buen éxito a las órdenes de Zamoiski la campaña contra los rusos a orillas del Duna en la comarca de Polozk, cuya plaza fuerte, que se hallaba desde hacía diez y seis años en poder de los rusos, fué conquistada, fundándose en ella en seguida un colegio de jesuítas. La lucha continuó después en la región desierta de pantanos y selvas al Este de Polozk; los polacos penetraron hasta Veliki-Luki, llave de Rusia, y la tomaron por asalto en septiembre de 1580. Al propio tiempo se levantaron los tártaros de Crimea, que, puestos en relación con

los suecos, amenazaron al imperio ruso desde el Sur.

A pesar de esta situación peligrosa no se desanimó el zar; ofreció la paz a condición de que se le cediese la Livonia con Dorpat y Narva, y no habiéndose aceptado esta condición continuó la guerra (1581). La defensa heroica de la fortaleza de Pskow contra los polacos y las bajas que éstos tuvieron por el hambre y el frío prolongaron el sitio. En esta situación se presentó, en enero de 1582, en el teatro de la guerra el jesuíta Possevino, encargado por el Papa y el emperador de negociar un arreglo, y consiguió que Polonia y Rusia aceptaran un armisticio de diez años, devolviendo los polacos la provincia rusa de Veliki-Luki y reconociendo el zar a Polonia la posesión de Livonia. Al año siguiente se consiguió un armisticio de tres años entre Rusia y Suecia, reconociendo también el zar a la corona de Suecia la posesión de Estonia, de Kexholm y de Narva.

El zar Iván no sobrevivió mucho tiempo al fracaso de sus elevados planes; murió en marzo de 1584, y fué, como otros soberanos de pueblos bárbaros, «tan grande como abominable.»

Con los armisticios de 1582 y 1583 terminó una fase de las complicaciones del Norte. Fué una fase transitoria en la cual Dinamarca quedó relegada al segundo término y Suecia y Polonia se unieron contra Rusia, volviendo a arraigarse en estos países el catolicismo, mientras el zar, de religión cismática griega, quedó siendo en el Norte casi el único representante de las tendencias antipapistas; por manera que el triunfo de sus adversarios parece un triunfo del ultramontanismo.

En el siguiente acto del gran drama del Norte se presenta arrinconada Rusia y alejada del Báltico, mientras Polonia y Suecia aparecen dueñas de la suerte del Norte de Europa. Esto exigía que ambos países se entendieran, y así se hizo de la manera más sorprendente.

El rey Esteban murió en diciembre de 1586 en medio de los disturbios provocados por la nobleza, demasiado influyente y con razón dominadora, que se opuso al plan del rey de extender sus facultades en medio de sus preparativos de una nueva guerra contra Rusia. Entonces fué presentado como sucesor al trono de Polonia el hijo del rey Juan de Suecia, llamado Segismundo, que había nacido en la prisión de Gripsholm y sido educado por su madre en la religión católica. Este joven tenía la edad de veinte años cuando le presentó por candidato al trono de Polonia el partido conservador ultramontano a cuya cabeza estaban Juan Zamoiski, favorito del rey difunto, y los obispos. También se declaró en su favor la regente y reina viuda Ana, que gastó considerables sumas en la elección de su sobrino, y finalmente le favoreció el sultán, que estaba muy interesado en que no subiera al trono de Polonia un Habsburgo, ni mucho menos el zar.

El rival más poderoso de Segismundo era un miembro de la casa de Habsburgo, que quería dirigir el partido de los moderados ultramontanos, y habiendo este partido trabajado con extraordinario celo y fanatismo, se dividió la nobleza en dos campos enemigos, entre los cuales hubo colisiones sangrientas.

No queriendo ceder ninguno de los dos partidos, eligió cada uno (en mayo de 1587) su rey. El partido de Zamoiski proclamó rey al príncipe sueco Segismundo, y el otro proclamó al archiduque Maximiliano; pero el sueco había ya entrado en Cracovia y sido coronado por el arzobispo primado cuando se presentó el Habsburgo a la cabeza de un ejército. Zamoiski fué a su encuentro, le derrotó y le cogió prisionero, concediéndole la libertad al cabo de dos años, a condición de renunciar todas sus pretensiones a la corona de Polonia. Segismundo tranquilizó a los partidarios del vencido, y les contestó jurando los *pacta conventa* con la obligación de reconocer y proteger la paz convenida entre los partidos religiosos polacos.

Pero Segismundo no pensaba siquiera en cumplir su juramento, ni en establecer la tolerancia como base de su gobierno; muy al contrario, desde un principio se mostró decidido a realizar inexorablemente la obra de restauración católica empezada por su predecesor; y en su consecuencia fueron nombrados católicos para las innumerables plazas cuya provisión correspondía al rey, lo cual ya bastó para hacer cambiar de religión a muchas familias nobles. Después el clero católico empezó a proceder sin consideración contra las ciudades que persistían en la fe protestante, y reclamó los templos como propiedad inenajenable de su Iglesia católica (1), y don-

(1) Como que habían sido erigidos por católicos y para el culto católico. En Polonia el protestantismo no echó nunca grandes raíces.—(*N. de R.*)

de no quisieron entregarlos al culto católico acudió el clero a los tribunales que, estando ya compuestos de católicos, fallaron siempre a favor de la Iglesia romana. Segismundo, para atraerse todavía más completamente al ultramontanismo, quiso enlazarse con la familia de Habsburgo, y en mayo de 1592 se casó con la archiduquesa Ana que pertenecía a la línea habsburga de Estiria, conocida particularmente por su fanatismo católico.

El resultado de la elección del rey de Polonia, verificada en 1587, fué un nuevo e inmenso triunfo del ultramontanismo, que justamente entonces estaba avanzando con inaudita suerte por toda la Europa. Hacía poco que el príncipe de Orange había sido asesinado; las provincias de los Países Bajos se hallaban al borde de su ruina porque el duque de Parma arrolló toda resistencia y aniquiló a cuantos contrarios se le oponían; y de parte de Felipe II y del papa Sixto V estaba todo preparado para dar el golpe decisivo contra la reina hereje de Inglaterra. Hasta se estaba meditando el proyecto de construir una escuadra imperial para aniquilar el comercio holandés en el Elba, el Véser y el Ems; y cuando el desastre de la invencible armada cambió súbitamente la situación en el Oeste de Europa, el rey Segismundo III de Polonia pareció ser el firme baluarte del ultramontanismo.

Mayor todavía fué la importancia de Segismundo cuando a la muerte de su padre, ocurrida en noviembre de 1592, adquirió también la corona de Suecia, lo que permitió realizar la unión del Norte, fundada sobre el ultramontanismo y preparada desde 1587. Habiéndose apartado de la escena Dinamarca y Rusia, quedaron reunidas las otras dos potencias, la Suecia y la Polonia, bajo un solo cetro y justamente bajo el cetro del soberano que en el Norte representaba al catolicismo.

Por esto se comprende que la muerte del rey Juan fuese saludada en Roma con júbilo imprudente, diciendo los papistas que el Norte tenía a la sazón su rey Felipe, que empezaría allí la contrarreforma, y que el catolicismo renacería con nuevo brillo en ambas orillas del Báltico.

Nadie comprendió mejor en Suecia lo que significaba para el país el cambio de trono de 1592 y lo que debía esperarse del nuevo rey que el mismo tío de Segismundo, el duque Carlos de Sudermania, ni tampoco estuvo nadie más decidido que él a proteger a su patria contra el peligro que amenazaba a su independencia nacional y a su libertad religiosa. Habíase opuesto ya enérgicamente a las tendencias clericales de su hermano, el difunto rey Juan: había prohibido la introducción en sus dominios del libro encarnado; había encargado a sus teólogos la redacción de una protesta contra este libro; había dado asilo y eficaz protección a todos los eclesiásticos, perseguidos por su hermano con motivo de su religión; y en una palabra, había emprendido desde un principio la lucha contra la tendencia nueva, representada por los jesuítas y favorecida por el gobierno. Hacía, pues, tiempo que el duque Carlos era el representante y adalid de la idea protestante en Suecia, lo que le aseguró su gran popularidad porque en ningún país se había arraigado tan profunda y sólidamente esta idea como entre los robustos y honrados hijos del Norte.

También estaba convencido el duque Carlos de que la independencia nacional de Suecia debía establecerse sobre la robusta base del principio monárquico popular, y por lo mismo estaba decidido a limitar y arrebatar a las familias nobles la influencia y participación en el gobierno que habían adquirido en tiempo del rey Juan, y que procuraban extender y ensanchar continuamente. El pueblo vió esto con tanto mayor gusto cuanto que quería ser gobernado por el rey y no por una clase privilegiada de la nación.

Poco antes de haber marchado Segismundo a Polonia se había determinado en los estatutos de Cálmar, del mes de septiembre de 1587, que Suecia no sería gobernada desde el extranjero, y que cuando el rey se hallara fuera del país tuviese la regencia un consejo de siete individuos de las familias más distinguidas, consejo que Gustavo Adolfo comparó acertadamente con el de los príncipes electores de Alemania y que envolvía un gran peligro para el carácter monárquico del gobierno sueco. En efecto, el consejo trabajó en su interés de clase contra la dinastía de Wasa, de la cual la nobleza se quiso desembarazar por medio de esta corporación.

Apenas hubo muerto el rey Juan, se apresuró el duque Carlos a convocar a los miembros de esta regencia, que había de entrar en funciones; les declaró que hasta la llegada del rey Segismundo le

correspondía a él gobernar y dirigir el país como miembro de la familia Wasa, y les invitó a gobernar en unión con él, en lo cual consintieron. Entonces convocó Carlos en Upsal una asamblea, concilio nacional a la vez que parlamento, para tomar allí disposiciones en defensa de la religión protestante y de las libertades de los estamentos, grandes beneficios que, según dijo, debía la Suecia a su padre Gustavo Wasa y que se encontrarían en peligro desde el momento en que el rey de Suecia dependiese del Papa. En marzo de 1593 se tomaron en la asamblea de Upsal las resoluciones cuya memoria celebran los suecos como el coronamiento de su reforma religiosa y por las cuales fueron declarados la Sagrada Escritura único fundamento y regla de la Iglesia de Suecia, la confesión de Augsburgo no modificada único símbolo de la Iglesia sueca, y el catecismo luterano única base de la enseñanza religiosa.

Las mismas resoluciones prohibieron el culto católico en absoluto e hicieron desaparecer cuantas cosas referentes al catolicismo se habían introducido en las iglesias. Determinóse también que las sillas episcopales fuesen confiadas a luteranos y que el cura Abraham Angermann, que más se había distinguido en combatir el libro encarnado, fuese colocado a la cabeza de la Iglesia sueca con el título de arzobispo. Cuando fueron adoptadas las resoluciones de Upsal se oyó en la asamblea una voz que dijo: «Desde hoy es Suecia un solo hombre y todos tenemos un solo Dios.»

Entonces, y en medio de todos los peligros que en Europa corría el protestantismo y de las pérdidas irreemplazables que experimentaba sobre todo en Alemania, se acabó por desplegar al otro lado del Báltico un pendón visible desde lejos, como aquel a cuya sombra lucharon los holandeses. Mientras la Polonia se fué hundiendo cada vez más en el ultramontanismo bajo el gobierno de Segismundo, Suecia, bajo el mismo gobierno y a pesar de él, proclamó la doctrina luterana como columna fundamental de su existencia y porvenir políticos, después que ambos países habían tenido un rey afecto a un principio medio.

Los suecos no se separaron por las resoluciones de Upsal de su rey y dinastía nacionales, ni se declararon en absoluto contra la unión con Polonia; pero manifestaron a su rey que no reconocían incondicionalmente su autoridad real, ya que, como dijo el duque Carlos, los suecos habían tenido desde antiguo el derecho de imponer a sus reyes condiciones. Las resoluciones de Upsal vinieron a ser una capitulación electoral que puso al heredero de la corona de Wasa, reinante en Polonia y perteneciente a la Iglesia romana, en la alternativa de renunciar a su derecho hereditario en Suecia o de ser rey del reino de Suecia protestante.

Segismundo, en el parlamento de septiembre de 1592, a fin de acallar las sospechas de los polacos de que después de la muerte de su padre gobernara la Polonia desde Estocolmo, se había obligado a no abandonar la Polonia ni perjudicar los privilegios de la nación polaca; pero cuando los magnates polacos reunidos en parlamento en Varsovia autorizaron a Segismundo para que pasara a Suecia y tomara posesión de este reino bajo la condición de regresar a Polonia en el término de un año, se habían tomado ya en Upsal las resoluciones que hemos expuesto.

Cuando estuvo en Danzig a punto de embarcarse, se le presentó un enviado del Papa felicitándole en nombre de Su Santidad por la gran misión que le había cabido de restablecer el catolicismo en su patria. Díjole que si por escrúpulos no se atrevía desde luego a destituir a los obispos protestantes, podía empezar por proveer las mitras vacantes en buenos católicos, a cuyo fin le presentó una lista de católicos suecos a propósito, recomendándole al propio tiempo el establecimiento de un colegio de jesuítas en Suecia. En caso de que esto no le pareciese factible, le propuso el enviado que se llevara a Polonia el mayor número posible de jóvenes suecos para educarlos en su corte o en algún colegio polaco de jesuítas y enseñarles la religión única verdadera; y al mismo tiempo le entregó un donativo de 20,000 escudos, «como un pequeño socorro para los gastos que podría originar la restauración del catolicismo.»

En 1587, al salir Segismundo de su patria para ocupar el trono de Polonia, había hecho a los suecos las promesas más terminantes en favor de su religión, diciendo que nada cambiaría en sus asuntos eclesiásticos y que no colocaría a nadie que no fuese protestante. A estas promesas solemnes tenía que faltar si quería cumplir con las exigencias del Papa y de los ultramontanos, y en efec

to, aquel discípulo de los jesuítas faltó sin el menor escrúpulo a su palabra.

Acompañado del nuncio Malaspina y de un gran número de jesuítas, desembarcó en su país, y durante algunos meses, al verse bastante aislado, se limitó a eludir las exigencias de sus súbditos, evitando reconocer los derechos de los estamentos, sus resoluciones eclesiásticas y la elección del arzobispo; y diciendo que Suecia no era un reino electivo, sino una monarquía hereditaria en la cual el pueblo no tenía el derecho de poner condiciones al sucesor del trono. Añadió que después de su coronación meditaría sobre estos puntos.

Al saber esto el duque Carlos, prometió a los estamentos ponerse a su lado, que no los abandonaría y que, si Segismundo quería ser rey de Suecia, tendría que cumplir lo que ellos le pedían, todo lo cual repitió personalmente a Segismundo a la cabeza del consejo y de la nobleza, mientras la masa del pueblo llenaba la plaza delante del palacio.

Mientras el rey continuaba callado buscando subterfugios, los católicos que habían ido con él empezaron a insultar al pueblo receloso, hiriendo su conciencia protestante con denuestos impremeditados contra esta religión; y sus sermones, pronunciados en el púlpito de la capilla de palacio, provocaron luego al clero protestante a réplicas violentas. Los católicos del séquito real, con motivo de un entierro, se apoderaron de una iglesia protestante, y con este motivo ocurrieron actos violentos y la hostilidad entre polacos y suecos, entre católicos y protestantes, estuvo a punto de producir colisiones sangrientas.

Entonces se decidió el rey, mal de su grado, a confirmar las resoluciones de Upsal y a conceder a sus súbditos sus demás exigencias, después de lo cual fué coronado en Upsal (15 de febrero de 1594). Cuando al prestar el juramento bajó un poco la mano, le recordó el duque Carlos que debía levantarla.

Después redactó el rey la declaración de que las concesiones hechas no eran obra de su libre resolución, sino que había sido obligado a hacerlas. Al propio tiempo prometió concesiones a los católicos. En efecto, antes de su partida para Polonia, que efectuó a mediados de julio de 1594, concedió, en interés de su Iglesia, dignidades y puestos oficiales a católicos, estableció escuelas católicas, aumentó los privilegios de la nobleza y nombró gobernadores de provincias a individuos de la aristocracia, con atribuciones latas y el encargo secreto, en caso de algún peligro para la corona, de proceder sólo en favor de ésta e independientemente del duque. No consideró que obrando así inoculaba en su país el cáncer de la anarquía, que era la enfermedad mortal de Polonia; su objeto era crearse un partido y oponerse a su tío, poniendo de su parte las familias más principales, como las de Bahe, Fleming, Sparre y Stembok, contra las cuales el duque Carlos sería impotente. Lo que convenía al rey era hacer católica la Suecia y asegurarse el dominio sobre ésta, conmoviendo su organización monárquica y dando lugar a la formación de gobiernos de provincia, casi independientes a manera de pequeños reinos.

Hablábase ya entre la nobleza de conferir a los estamentos el poder real, pues que no había que esperar nada bueno de los descendientes del rey Gustavo. Los gobernadores de provincias empezaron a conducirse arbitrariamente; el pueblo comenzó a mostrar su descontento; en Finlandia se levantaron los campesinos para hacer la guerra «de palo» contra los jinetes del gobernador Claes Flemming, adicto a Segismundo; y en medio de todo esto intrigaban los jesuítas y se impusieron donde pudieron los católicos. El orden público fué desapareciendo, las costumbres degeneraron, el reino iba descomponiéndose y la anarquía se había apoderado de toda la sociedad sueca.

El duque Carlos, decidido a oponerse al desgobierno, a salvar al poder real contra la ambición de la aristocracia y al protestantismo contra el gobierno de un rey entregado al Papa, se apresuró a poner fin a la guerra con Rusia en la cual volvía a estar comprometida Suecia, a cuyo fin renunció a Kexholm con sus feudos, que había sido conquistada.

En la paz sueco-rusa que se firmó en Teusin (aldea cerca de Narva, en mayo de 1595), sin consultar al rey Segismundo, los rusos en cambio del citado sacrificio reconocieron a los suecos la posesión de Estonia. Asegurado por este lado, el duque Carlos se ocupó en el arreglo de la situación interior del reino, convocando, a despecho de la prohibición expresa del rey Segismundo y de las protestas del consejo del reino y de la nobleza, un parlamento para el mes de octubre de 1595 en Soderköping en la Gothia oriental.

En esta asamblea se tomó la resolu-



El rey Esteban Bathory de Polonia. – Facsímile de un grabado anónimo de 1576

ción de abolir completamente la religión católica, cuyos partidarios habían disfrutado hasta entonces, por la capitulación hecha con Segismundo, la protección de la ley.

Tomadas estas resoluciones, se procedió inmediatamente contra el catolicismo con disposiciones rayanas por su rigor en crueldad: se destruyeron los altares de los santos; se dispersaron las reliquias; se abolieron las ceremonias que en 1593 se habían considerado todavía admisibles; se suprimieron los conventos que todavía existían, sin exceptuar el venerable monasterio de Wadstena, y los sacerdotes católicos que habían quedado en el país fueron expulsados sin consideración. Hecho esto, el arzobispo Angermann emprendió en 1596 una visita general de la Iglesia *purificada*, que se efectuó a la manera del luteranismo ortodoxo de Alemania, castigando con azotes y calabozo a los contraventores y recalcitrantes.

Con semejante furor piadoso, practicado hasta con correligionarios, no estaba conforme el duque Carlos, que decía que en asuntos de fe nada tenía que hacer el verdugo (1).

El duque Carlos, a fin de robustecer, además del luteranismo, el poder del gobierno enfrente de las tendencias oligárquicas de la aristocracia del país, y para dar un sello nacional al gobierno enfrente del rey, papista y ausente, pero legítimo y hereditario, había hecho decidir en la asamblea de Soderköping: primero, que él se encargara del gobierno hasta el regreso del rey, quedando prohibidas todas las comunicaciones y apelaciones al rey mientras éste se hallara fuera del país; y segundo, que las órdenes del rey expedidas desde el extranjero necesitaran la aprobación del gobierno sueco para ser válidas.

Los consejeros del reino, no queriendo ser meros instrumentos en manos del duque, se mantuvieron a favor de Segismundo, bajo cuya autoridad les sonreía un brillante porvenir, por lo cual continuaron haciendo la oposición al duque. Sin embargo, para sostener a éste se formó otro partido que decía que quería un solo regente y que para tal cargo le bastaba el duque Carlos.

El rey Segismundo declaró desde Varsovia nulas y sin ningún valor las resoluciones de Soderköping y destituyó al duque de la regencia, encargándola exclusivamente al consejo de los siete. En consecuencia de esto, decidió el duque Carlos poner su posición a prueba porque, si el resultado fuese favorable, podría considerarse dueño de la situación. Declaró, pues, en noviembre de 1596 que renunciaba al gobierno; pero que pondría su renuncia en manos de los estamentos de los cuales lo había recibido, y para esto convocó un nuevo parlamento en Arboga, a pesar también de la orden del rey y de las protestas del consejo del reino.

Al nuevo parlamento no asistieron la mayor parte de los consejeros del reino ni tampoco la nobleza, pero tanto más numerosa fué por lo mismo la representación de las ciudades y los campesinos; los dalecarlios gritaron blandiendo sus hachas: «te defenderemos mientras nuestra sangre conserve su natural calor.»

La asamblea decretó la renovación de las resoluciones de Soderköping, declarando que los contraventores serían considerados enemigos del reino y sometidos con las armas, y que el que se mostrara tibio en la sofocación del catolicismo sería desterrado o encarcelado. Al mismo tiempo encargaron nuevamente del gobierno al duque, y determinaron que ninguna disposición del rey tuviera fuerza si no era aprobada por el duque regente.

Autorizado Carlos de esta manera, procedió sin demora a ejecutar las resoluciones de la asamblea. Los consejeros que no quisieron someterse se retiraron del país y se refugiaron al lado de Segismundo. Carlos se apoderó de las ciudades de Elfsborg, Estegebor y Cálmar, cuyos habitantes se declararon con júbilo por él, y desde allí pasó a Finlandia, donde estaba el foco principal del partido favorable a Segismundo y donde continuaba la guerra civil a garrotazos. El duque sometió el país y condujo prisioneros a Estocolmo a varios nobles rebeldes.

Pocas veces seguramente se han empleado medios más revolucionarios para salvar una monarquía nacional. Esta fué «la revolución gloriosa» de Suecia.

Cuando el rey Segismundo vió su reino hereditario completamente sublevado contra él, regresó a Suecia en verano de 1598, y esta vez para reconquistar el país con las armas; con lo cual entró el Norte en la lucha que había de decidir

(1) Y sin embargo tuvo mucho que hacer, lo que prueba que la tolerancia que hoy se observa en todos los países civilizados es efecto del progreso de la civilización y no de ninguna doctrina religiosa.—(*N. de R.*)

la gran cuestión de la época, justamente cuando en el Occidente de Europa empezaba el arreglo político en la paz de Vervíns.

El triunfo de Segismundo habría significado mucho más que la unión de Polonia y Suecia, y que la restauración del catolicismo en esta última; habría sido un triunfo trascendentalísimo del principio ultramontano en general. La lucha entre las dos ramas de la familia de Wasa tenía, pues, gran importancia europea.

El duque Carlos, con sus dalecarlios y los hombres de Sodermánland, obtuvo en 25 de septiembre de 1598 junto al puente del río Estang, cerca de Linkóping, una brillante victoria sobre la hueste polaca de Segismundo; victoria que dió por resultado el convenio de Linkóping. Por este convenio Segismundo se obligó a deponer las armas, a licenciar la tropa extranjera y a someterse en el término de cuatro meses al parlamento que se convocaría; y en caso de proceder en sentido contrario, los suecos quedarían dispensados del juramento de fidelidad.

Segismundo, sin aguardar la reunión del parlamento, aprovechó el primer viento favorable para embarcarse como fugitivo para Dánzig, abandonando a los nobles que le habían permanecido fieles y que habían sido los únicos defensores de su corona. Entonces los suecos en el parlamento de Linkóping (enero de 1599) declararon destronado al rey Segismundo, y en el parlamento siguiente, que se reunió en el verano del mismo año en Estocolmo, nombraron al duque Carlos regente hereditario del reino.

El pueblo sueco trasladó, pues, en substancia el poder real hereditario de la rama mayor de la familia Wasa a la rama menor, declarándose al mismo tiempo contra la religión católica y contra la unión a la Polonia papista; es decir, contra la solución ultramontana de la cuestión báltica.

Desde aquel momento, faltando a Carlos sólo el título de rey, procedió como único jefe del reino cuya misión era dar a Suecia, como habían hecho otros dos miembros de su familia antes que él, la forma y espíritu de una monarquía nacional, y reconoció, como habían reconocido su padre Gustavo Wasa y su hermano Erico, que la existencia de esta monarquía sólo podía fundarse sobre el dominio único de la corona.

En cuanto a su poder personal, no tenía más fundamento que el dominio exclusivo del luteranismo en materia de religión. Como sus antecesores, procedió para llegar a este fin sin consideración ni misericordia, despóticamente y sin retroceder ante ningún acto de crueldad. En la raza de los Wasa había algo de la energía brutal de los adalides de las leyendas escandinavas, energía que faltó sólo a los dos miembros de la familia que hemos presentado como renegados indecisos de la fe protestante.

En los tres grandes reyes de la familia Wasa del siglo XVI se manifiesta en ciertas ocasiones el carácter original indómito que permite compararlos con los bloques graníticos y erráticos que se encuentran en medio de llanos cultivados de las orillas del Báltico. Son varones montaraces, de un pasado salvaje, que aparecen en época civilizada y refinada.

Al nuevo jefe hereditario importaba por lo pronto acabar radicalmente con todas las simpatías católicas y favorables a Segismundo, y tomar al propio tiempo venganza sangrienta en los enemigos de Suecia y de su propia persona; porque a la sazón se juntaban en uno solo sus intereses personales y los del Estado. Tomó a Cálmar, donde Segismundo había dejado una guarnición suya, en cuya toma el nuevo jefe del reino sueco fué el primero en subir la escala del asalto.

En el verano de 1599 volvió otra vez a Finlandia y tomó también por asalto las plazas de Wiborg y Abo, arrojó a los partidarios del rey y sometió el país. Sus victorias fueron seguidas de sangriento juicio; Juan Sparre, el defensor de Cálmar, fué decapitado con algunos otros nobles, y sus cabezas fueron clavadas encima de la puerta de la ciudad.

Sometida Finlandia, fué muerto por el verdugo el hijo del gobernador Claes Flemming, que había fallecido poco antes. Oluf Gustafson Stenbock, que había destrozado de un tiro el brazo del infortunado rey Erico, cuya guarda le estaba confiada, pagó su delito con la vida. Los consejeros del reino favorables a Segismundo y que habían caído en manos de Carlos a consecuencia de la batalla de Stangebró, fueron encausados, y ejecutados los principales de ellos pertenecientes a las familias Baner, Bjelke y Sparre. Otros huyeron, pero sus propiedades fueron confiscadas y sus hijos excluídos para siempre del consejo del reino. De esta manera fué diezmada la alta

nobleza sueca de la manera más inexorable y cruel, y el consejo del reino, baluarte de la aristocracia, cesó de ser un cuerpo político.

Era de prever que Segismundo no se conformaría de buen grado con las resoluciones de sus súbditos, y que por lo contrario haría cuanto pudiese por conservar en sus sienes la corona de Suecia; siendo por lo mismo seguro que Suecia tendría que defender su nueva existencia nacional con las armas contra Segismundo y los polacos. En efecto, estaba Segismundo impaciente por empezar la lucha, pero los polacos correspondieron muy mal a su impaciencia; los Estados reunidos en el parlamento de Varsovia (marzo de 1600) declararon que no se hallaban en situación de entrar en una nueva guerra, y sólo prometieron ayudar al rey hasta donde alcanzaran sus fuerzas si emprendiese la guerra de su cuenta y riesgo.

También salieron ilusorias las esperanzas que Segismundo había fundado en el auxilio del zar moscovita Boris Godunoff, que no obstante hizo con Polonia una paz por veinte años cuando el duque Carlos rechazó con indignación la proposición del zar de prestarle su auxilio en cambio de la cesión de Estonia a Rusia. Sin embargo, el nuevo tratado de paz ruso-polaco obligaba al zar a auxiliar a Segismundo en su lucha contra Suecia, cosa muy natural, porque lo que convenía a Rusia era que sus dos adversarios se debilitasen mutuamente y no que uno de ellos venciera y se robusteciera.

Carlos no aguardó que Segismundo volviera a presentarse con las armas en su país. Prefirió ser el primero en atacar y en verano de 1600 pasó con un ejército respetable a Livonia, donde Estonia y la plaza de Reval se declararon inmediatamente a su favor; y antes de concluir el año tuvo en su poder todas las plazas fuertes de Livonia, con cuyo motivo escribió al zar: «Si en lugar de hacer la paz con los polacos los hubieses atacado por un lado mientras nosotros los atacamos por el otro, habríamos ganado los dos un traje nuevo y no habrías tenido necesidad de pedirnos nada.»

La invasión de Livonia exasperó a los polacos, que decían: «Si el duque no hubiese atacado a Livonia, no habrían ensillado los polacos contra los suecos ni un solo caballo.» Después de grandes preparativos entraron los polacos en Livonia, y mientras en el año siguiente continuaba la lucha sangrienta por la corona de Suecia, quedó definitivamente decidida esta cuestión en la Suecia propiamente dicha, pues en el parlamento de Norkoping, de 1604, los estamentos cedieron al duque Carlos y a sus descendientes la corona de Suecia, disponiendo al propio tiempo: que en adelante el rey de Suecia debiera profesar la religión dominante en el país; que perdiese su derecho hereditario si cambiara de religión, si se casara con una mujer no luterana o si faltara a las resoluciones adoptadas; y que Suecia jamás podría tener el mismo soberano que otro país, ni su soberano podría residir fuera de Suecia. Los suecos que mudaran de religión perderían sus bienes y tendrían que abandonar el país.

Los estamentos enviaron al rey Segismundo un manifiesto, en el cual enumeraron todos los delitos que había cometido contra su país, y se declararon solemnemente desligados de su juramento de fidelidad y obediencia, diciendo: «Que con el auxilio de Dios, que hasta entonces había dado a los suecos valor y poder para defenderse, se opondrían a todos los esfuerzos de Segismundo para recuperar a Suecia.»

Quedaron, pues, separados los dos reinos del Norte de mayor importancia, gobernados por dos príncipes de la casa de Wasa, cada uno de los cuales profesaba religión distinta. Faltaba decidir definitivamente cuál de las dos potencias tendría el dominio del Báltico, y en atención a las circunstancias debería resolverse con la cuestión de dominio la de la supremacía política en el Norte de Europa.

Desde luego Polonia pareció tener notable ventaja, pues justamente en el tiempo en que Segismundo perdía toda probabilidad de recuperar el trono de Suecia se abrieron a Polonia nuevas esperanzas por la parte de Rusia, conmovida por formidables cuestiones de sucesión. Instrumento de Segismundo y de los jesuítas fué Jurii Otrepjeff, monje griego, que pretendía ser Demetrio, hijo del zar Fedor, y que en efecto fué coronado zar a la muerte del zar Boris Godunoff (1605). Después de haber reinado apenas un año, murió de resultas de una conspiración por haber favorecido demasiado a los polacos y católicos, y fué proclamado y coronado zar otro falso pretendiente, jefe de la conspiración, llamado Vasileji Schuiski.

Luego se presentaron sucesivamente otros dos falsos pretendientes, que todos encontraron apoyo en el rey de Polonia, hasta que éste pretendió abiertamente agregar Rusia a Polonia, y en el año 1610 los magnates rusos eligieron zar al príncipe Uladislao Wasa, que a la cabeza de un ejército polaco tomó posesión de Moscou y se estableció en el palacio del Kremlín. Pero entonces los polacos y su gobierno se hicieron tan insoportables que los magnates rusos volvieron a sublevarse y eligieron y sentaron en el trono de Moscou a Miguel Romanoff, pariente el más inmediato de la legítima dinastía antigua, y así reventaron como bolas de jabón todas las ilusiones polacas. Rusia quedó libre, pero durante bastante tiempo sufrió las consecuencias de tantas turbulencias, quedando por largo tiempo apartada de la costa del Báltico.

Cara pagó también Polonia su ilusión de dominar a Rusia, porque había sacrificado inútilmente parte de su poderío en las turbulencias rusas, y estaba completamente dividida por sus discordias interiores. El partido de Zamoiski se vió postergado por Segismundo, que le debía, sin embargo, su elevación al trono; pues Segismundo dió todos los puestos del senado a católicos, adversarios de aquel partido; en aquel senado dominaban los obispos que el rey había nombrado bajo la influencia del Nuncio, y así se suscitaron dos oposiciones, una política y otra religiosa.

Los del partido de Zamoiski se opusieron al senado y se vieron apoyados por los diputados de las provincias, asociándose también a ellos los disidentes religiosos; muchas personas se negaron a pagar contribución, se disolvieron varios parlamentos hasta que por fin toda la nobleza, unos 60,000 individuos, se juntó en asamblea y citó ante su tribunal al rey y al senado. El rey, apoyado por su partido y particularmente por los obispos, disolvió (octubre de 1606) esta asamblea, lo que dió lugar a una violenta guerra civil de la cual salieron el rey y la Iglesia vencedores.

Sin embargo, un solo triunfo de la corona sobre la nobleza no significaba gran cosa en Polonia, porque la nobleza no era simplemente una clase de la nación, sino que constituía la nación misma, y en sus manos estaba el poder hacía ya mucho tiempo. Sobre todo desde la extinción de la dinastía de los Jagellones (1572), cuando Polonia fué declarada formalmente monarquía electiva, la nobleza era señora absoluta del país, pues que el rey, elegido por todos los nobles que tenían derechos absolutamente iguales, no era más que un funcionario nombrado por la nobleza, la cual a cada nueva elección de rey arrebataba a la corona más y más privilegios por medio de los *pacta conventa* hasta que la corona y su representante quedaron rebajados a meros juguetes de los magnates.

Esta organización de Polonia tan primitiva era en el fondo la misma que en Alemania; sólo que los príncipes, magnates y señores alemanes se sobrepusieron por una causa u otra a sus intereses particulares, mientras la nobleza polaca quedó completamente encerrada en la esfera de los intereses de sus individuos. De este modo, mientras los magnates robustecían su poder en Polonia, perdía este reino su carácter de entidad política. En Alemania los señores grandes y pequeños que dependían directamente del Imperio eran los representantes de éste a manera de una confederación; pero en Polonia componían el reino todos los nobles grandes y pequeños desde los dueños de dilatados territorios hasta los nobles pobres que apenas poseían una mala choza.

La corona hubiera debido aplicarse a levantar las capas inferiores de la sociedad para darles el carácter de miembros de la nación, en lugar del que tenían de meros siervos, o a lo más extranjeros, y reuniendo a estas clases en estamentos, habría podido fundarse en Polonia una nación política y la corona elevarse por encima de la anarquía de la nobleza; mas para esto no tuvieron los reyes de Polonia, y mucho menos el rey Segismundo, ni energía, ni voluntad, ni poder. Así sucedió que las ciudades inermes estaban a la merced de la nobleza arbitraria; su comercio, industria y prosperidad disminuyeron rápidamente, perdieron su jurisdicción, y el elemento alemán se retiró de ellas cada vez más.

La población rural, cuya situación era entonces tan lamentable en toda Europa, se hallaba en Polonia en condiciones únicamente aplicables a irracionales. Para el campesino no había ni rey ni reino de Polonia; no había más autoridad que el noble de su aldea o en su lugar su administrador o arrendatario. El campesino polaco era un esclavo abyecto, y como los esclavos nunca tienen patria y son siempre cosmopolitas, carecía de todo sentimiento nacional.

Al cáncer de la nobleza se agregó en el reino de Polonia el cáncer de los jesuítas, que conmovió los cimientos de la fuerza nacional, y con la abolición de la tolerancia religiosa quedó entregada toda la nación a la Iglesia y clero católicos.

Al principio de la época de cuya historia tratamos, Polonia y España eran los dos Estados más poderosos de Europa: el uno en el Nordeste y el otro en el Sudoeste. Ambos Estados se encargaron de la misión de hacer triunfar el catolicismo, y cumpliendo esta misión ambos empezaron a bajar de su altura para caer irremisiblemente en la decadencia, de la cual hasta ahora no han podido levantarse (1).

Otra cosa muy distinta sucedió con Suecia, que hasta muy entrada en el año 1611 disfrutó del gobierno duro y despótico, pero benéfico, de su rey Carlos IX. Mientras Segismundo apuró el vigor de Polonia en proyectos estériles de conquista sin detener por otro lado la decadencia interior, Carlos empleó su actividad principal en el desenvolvimiento interior de su reino, que apenas fundado había sido presa de un constante desgobierno y que recibió en realidad sólo de Carlos IX los primeros beneficios de un verdadero orden social y político. Este soberano restableció la corona a la cabeza del país y salvó a Suecia del desgobierno y anarquía de la nobleza que devoraba a Polonia, oponiéndose sin consideración ni misericordia a todas las tentativas de la aristocracia para extender su poder político.

Al querer redactar por escrito el derecho público y la constitución del reino sueco, hizo pedazos el rey el proyecto formado por el consejo del reino, porque se decía en dicho proyecto que el rey tendría obligación de cumplir y obedecer cuanto el consejo juzgase útil a la corona y al reino. No se llegó, pues, a adoptar una constitución escrita, pero Carlos tuvo bastante energía y poder para aplicar las disposiciones más importantes de la constitución proyectada (2).

Organizó toda la administración interior, nombrando para ella funcionarios dependientes inmediatamente de la corona, dando así a su país una organización política como no la tenía entonces ningún otro país de Europa. Quedó suprimida toda la intrusión de los grandes feudatarios del reino en el gobierno del país, privando así a la nobleza de su jurisdicción particular, y la clase media y labradora, admitidas en el gobierno y administración, fueron las columnas principales de la nueva monarquía sueca. El rey fijó también el orden en la Iglesia según su convicción personal, dándole por base la confesión de Augsburgo y el catecismo de Heidelberg. Mejoró la administración de justicia y organizó de nuevo la ley de sucesión en los territorios feudales, el servicio militar y el ejército.

Tampoco descuidó el fomento de la prosperidad material de su país, y gracias a su solicitud el comercio y la industria, en especial la minera, tomaron un vuelo asombroso; fundó nuevas ciudades y las existentes prosperaron rápidamente. En varios de sus trabajos encontró ya adelantado mucho por su padre, pero en otros realizó ideas nuevas hijas de su genio propio, de su amor patrio y de su voluntad férrea, sin olvidar al propio tiempo que quedaba por solventar la gran cuestión del Norte relativa al dominio del Báltico. En esta cuestión la posición de Suecia era cada vez más difícil, a medida que el Estado se hacía más independiente y más poderoso.

Era necesario estar siempre en situación de defender con las armas la posición política que Suecia había conquistado en el siglo XVI, respecto de lo cual dijo Carlos IX en cierta ocasión: «Los suecos tienen tres vecinos: los dinamarqueses, los polacos y los rusos. Con los dinamarqueses podemos vivir en paz, si les cedemos el escudo de armas que posee Suecia legítimamente, es decir, las tres coronas y lo que poseemos desde antiguo en Laponia; si les permitimos el libre comercio en nuestros distritos mineros, y no hablamos más de las injusticias que nos han hecho desde la paz de Stettin.

»Con los polacos podemos vivir en paz inmediatamente, devolviéndoles a Pernau y Dorpat y dejando el punto principal sin resolver, si bien hay que tener en cuenta lo que podría acaso ganar Suecia con esto. Con los rusos podemos vivir también en buena armonía, si les ce-

(1) La intolerancia religiosa era un mal gravísimo, según el autor, en Polonia, pero era un bien inapreciable en Suecia.—(*N. de R.*)

(2) Si la intolerancia religiosa hubiera sido la causa exclusiva de la decadencia de Polonia y España, todas las naciones de Europa y singularmente Inglaterra y Suecia hubieran decaído, porque todas fueron en su tiempo intolerantes. (*N. de R.*)

demós a Narva, Reval y Viborg. Con esto duraría la paz lo que pudiese.»

Con Polonia tuvo el rey Carlos que continuar la lucha; con Dinamarca entró en guerra al fin de su vida, y con Rusia tuvo también guerra otra vez. Hasta más allá de Europa se extendieron sus planes, al idear la formación de una grande alianza contra el papado y contra la casa de Habsburgo, porque la cuestión del Norte le pareció una parte del gran movimiento político de su época. En 1599 propuso a la reina Isabel de Inglaterra la formación de una gran alianza del Norte, ya que esta reina tenía un proyecto análogo contra la política de España y Polonia; con Enrique IV de Francia entabló negociaciones confidenciales; entró en relaciones amistosas con el príncipe elector Federico V del Palatinado y con el landgrave Mauricio de Hesse, y excitó a los insurrectos holandeses, antes que decidieran su tregua con España, «a oponerse a la superstición papista y a la ambición española,» atendido que esto interesaba a todas las potencias, ofreciéndoles el auxilio de fuerza armada para el caso de que continuaran su lucha contra España.

Carlos IX tuvo la sagacidad penetrante de los grandes políticos que abarcan y dominan lo presente, y cuya mirada penetra en la obscuridad del porvenir. Había puesto la Suecia a la altura de hacer un papel decisivo en adelante. No vió en la Dinamarca protestante ni en la Rusia cismática griega al enemigo que convenía vencer en primer lugar, sino en la Polonia, la potencia papista del Norte de Europa, emparentada con la casa de Habsburgo, con la cual la unían además intereses comunes a ambas potencias. En resumen, Carlos IX comprendió que la misión europea de Suecia era oponerse a la corriente pólaco-habsburgo-ultramontana. La realización de esta misión dejó a su hijo Gustavo Adolfo diciendo, después de poner su mano sobre la cabeza del joven heredero del trono: «*ille faciet* (éste lo hará).»

PARTE CUARTA

AVANCE DEL ULTRAMONTANISMO EN ALEMANIA

CAPITULO PRIMERO

LA INVASIÓN DE LOS JESUÍTAS

Volvamos ahora la vista a nuestra patria alemana.

Alemania se hallaba con su organización política completamente paralizada, y como colectividad nacional completamente muda e indiferente entre los dos grandes movimientos que en la segunda mitad del siglo XVI agitaban la Europa, a saber: entre la lucha en la Europa occidental por la supremacía española, y en el Norte por el dominio del Báltico. Mientras el peligro avanzaba hacia ella desde el Este y el Oeste, dividióse la Alemania, cada vez más en rivalidades dinásticas y territoriales y en discordias religiosas, entre tres religiones.

Durante algún tiempo pareció estar destinada Alemania a ser el baluarte y castillo fuerte de la fe protestante en el corazón de Europa, como era ya la cuna de esta fe. Hallábase, como hemos visto, en el mejor camino para expulsar todos los elementos católico-romanos y abandonar completamente al papado. La doctrina católica romana fué perdiendo continuamente representantes y propagadores, haciéndose para los alemanes cada día más exótica y teniendo cada vez menos aficionados inteligentes.

En las clases católicas dominaba la tendencia a hacerse protestantes, y el clero, cuya misión hubiera sido oponerse a esta tendencia, se conservó indiferente a la doctrina católica y a los preceptos de la Iglesia antigua. Muchos clérigos católicos vivían en el concubinato o estaban casados secretamente. Este era ya motivo bastante para que Ignacio de Loyola fijara la vista preferentemente en Alemania, en la cual vió el teatro más principal para la lucha contra el protestantismo, al mismo tiempo que no se le ocultaba que en ninguna otra parte había de ser la lucha más ruda ni más dudoso el éxito. Por eso justamente se resolvió a emprender esta lucha, pues las dificultades no le asustaron.

Es asombroso observar los medios y caminos que supieron encontrar los jesuítas con su astucia de serpiente para introducirse donde les convenía establecerse y donde podían esperar el mayor éxito. Para penetrar en Alemania no predicaron las crueldades que la Inquisición empleaba en los países del Mediterráneo, ni tampoco se valieron de la demagogia provocadora que había suscitado en la Europa occidental revoluciones sangrientas y asesinatos: se presentaron con celo honroso por la salvación de las almas y la civilización intelectual. Aquellos extranjeros procedentes de Italia, de España y de Flandes se mostraron en Alemania en extremo humildes y modestos, aprendiendo con mucho trabajo los rudimentos del idioma. Se introdujeron sin ruido, poco a poco, casi sin llamar la atención, pidiendo sólo albergue, medios de existencia modestísimos y permiso para enseñar y profesar la cura de almas. Con sólo ser tolerados, se mostraron contentos.

Apenas fué confirmada su Sociedad por el Papa, se presentaron en Alemania cuando se extendía por toda ella el movimiento de reforma. Primero se presentó uno, luego dos y, finalmente, grandes muchedumbres. Pedro Le Fèvre y Claudio Le Jay, saboyanos, y el español Bobadilla fueron los primeros jesuítas que entraron en Alemania, como compañeros del legado pontificio enviado a asistir a los parlamentos y discusiones religiosas de 1540 y 1541. Se mantuvieron enteramente reservados, observando únicamente, sondeando la situación y el espíritu público, y procurando muy

cautelosamente conquistar a algunos varones notables e importantes como Cocleo y Gropper. Sobre todo trataron de relacionarse con los obispos, y fueron bien recibidos por aquellos que eran más adictos a Roma y que se encontraban en situación más precaria.

El primero que se entregó completamente a ellos fué el cardenal Otón de Truchsess, obispo de Augsburgo, que en el concilio de 1546 se hizo representar ya por jesuítas. También el cardenal Alberto, arzobispo de Maguncia, gran protector en su juventud de los estudios humanistas, se hizo en su vejez gran amigo de los jesuítas.

Más importante triunfo fué el que alcanzaron captándose el favor de los dos príncipes más poderosos que habían permanecido fieles a la religión antigua, a saber: el rey (1) Fernando de Austria y el duque de Baviera Guillermo IV, que veían con espanto como, a pesar de las medidas más brutales, el catolicismo iba perdiendo continuamente adeptos en sus territorios, y que los estamentos, en su mayor parte protestantes, al acceder a las exigencias de su soberano pedían en cambio concesiones religiosas. Estos soberanos comprendían que su clero, desmoralizado e ignorante, era la causa principal de la deserción de sus súbditos de las Iglesias católicas, y que, por consiguiente, era del todo incapaz de detener tal deserción. Por lo mismo saludaron con júbilo la llegada de los jesuítas que pedían una disciplina más rígida del clero y que se ofrecieron a formar un núcleo de sacerdotes más instruídos y más morales.

Por lo pronto las relaciones que entablaron fueron principalmente personales, como lo eran también las que tuvieron con los soberanos de Austria y de Baviera; porque aquellos extranjeros, tan astutos como respetables, tan devotos como de principios sólidos y fijos, tan contentadizos personalmente como llenos de celo por la causa a la cual se habían dedicado, eran muy bien vistos en las cortes, y los soberanos los colmaron de distinciones para que no los abandonasen. Así fué que el rey Fernando y el duque Guillermo les ofrecían canonjías y mitras; pero ellos, fieles a los estatutos de su Orden, no aceptaron ninguna distinción personal que les hubiese ligado a un territorio determinado.

(1) Es decir, rey de Romanos, heredero de la corona imperial. – (*N. de R.*)

Lo que querían era fundar establecimientos permanentes provistos de rentas para la Orden, y no se los dieron al principio ni los señores territoriales ni los soberanos eclesiásticos. Así fué que desde su primera aparición en Alemania pasaron cerca de diez años una vida más ambulante y precaria que fija. Iban y venían, pero dejando siempre en todas partes rastros de su trabajo; y así Alemania quedó imperceptiblemente inficionada de la ponzoña jesuítica (2).

Con el tiempo alcanzaron su objeto. Es digno de notarse que empezaron la lucha contra el espíritu protestante en el terreno en que este espíritu era más fuerte, a saber: en el de la enseñanza e instrucción. Donde primero conquistaron terreno sólido fué en las universidades que estaban en primera fila en el movimiento protestante; así los encontramos primero trabajando en Ingolstadt, la única universidad considerable alemana en la cual dominaba todavía la tendencia católica antigua, si bien es verdad que esta universidad había decaído mucho, pues por el año 1545 no había en ella más que un catedrático de teología, y cuando murió Juan Eck (1543), el antiguo adversario de Lutero, quedó la teología sin catedrático.

A poco de haber muerto Eck, llegó Le Jay a aquella universidad y se encargó de aquella cátedra vacante; pero al cabo de poco tiempo se retiró, y entonces volvió el duque Guillermo a solicitar su regreso, a lo cual accedió Loyola dándole además de su propio impulso dos colegas notables, Salmerón y el joven Pedro Canisio de Nimega (Gueldres). Estos llegaron a Ingolstadt poco antes de morir el duque (1549), y luego empezaron sus trabajos con los mejores resultados, pues Canisio consiguió ganar el afecto personal de una multitud de estudiantes, y por mediación de su protector el obispo de Eichstadt (canciller de la universidad) consiguió ser elegido rector de la corporación. Todo marchó perfectamente; la universidad estaba a punto de ser transformada en sentido jesuíta, y se había prometido a los jesuítas el establecimiento de un colegio propio, cuando murió el duque.

Esto volvió a alejar a los devotos padres del fruto de sus trabajos que estaban ya a punto de coger. El duque Gui-

(2) La ponzoña que consistía en educar y moralizar al clero con astucia de serpiente, como dice el autor.—(*N. de R.*)

llermo había sido católico rígido y amigo de los jesuítas, y perseguía la nueva doctrina reformada hasta por medios brutales; pero su hijo y sucesor, Alberto V, se inclinaba a la tolerancia y le gustaban poco, según decía, los «curas españoles.» Canisio entonces con astucia refinada aprovechó la circunstancia de haberse distinguido el nuevo duque en la realización del convenio de Passau y del establecimiento de la paz religiosa de Augsburgo, para hacerle presente que esta conducta no podría menos de hacerle en Roma sospechoso de herejía oculta, y que no había mejor medio para librarse de semejante sospecha que favorecer a la Orden de Jesús.

Estas consideraciones produjeron el resultado apetecido, y en el año 1555 fundó el duque en Ingolstadt un colegio de jesuítas, dotándole de abundantes recursos. Entonces volvieron los padres al año siguiente a aquella ciudad, donde se hicieron al fin dueños de la universidad valiéndose de las intrigas, disputas y otros medios que empleaban en todas las universidades en las cuales se les admitía. Entonces se acabaron la libertad académica, la de enseñanza y de estudios; pues la universidad fué rebajada enteramente al nivel de un establecimiento jesuítico de instrucción. Ingolstadt se hizo un centro del jesuitismo, desde el cual éste extendió sus redes sobre toda Alemania, porque esta carcoma se introduce por todas partes (1).

En el año siguiente se proyectó la fundación de colegios de jesuítas en las tres ciudades principales de Baviera: Munich, Landshut y Straubing; en 1559 se fundó el segundo colegio en Baviera (Munich); y entre 1570 y 1580 fué establecido el tercero en Landshut. Con la práctica de la enseñanza y con la propaganda refinada de los jesuítas, sus establecimientos florecieron rápidamente, al paso que iban quedando desiertas las escuelas de los poetas. Entretanto los jesuítas consiguieron establecerse también en Austria, si bien allí el terreno no les era tan favorable como en Baviera, país en el fondo todavía católico-romano, mientras en Austria la nobleza y el pueblo eran en su mayor parte afectos a la religión nueva.

Los estamentos poseían en la mayor parte del país escuelas de comarca con carácter enteramente protestante, mientras que el clero católico era digno retrato del clero bávaro en lo ignorante y vicioso. En Austria sólo faltaba que el soberano hubiese querido para establecer una iglesia austriaca-nacional; mas como el rey Fernando estaba completamente bajo la influencia del jesuíta Le Jay, no pensó siquiera en semejante cosa; y muy al contrario, aparecieron en Viena en la primavera de 1551, llamados por él, una docena de padres jesuítas extranjeros, a los cuales dió Fernando como morada provisional el convento de dominicos abandonado, donde los padres instalaron en seguida un establecimiento de segunda enseñanza.

De esta manera se fundó la primera colonia de jesuítas en territorio austriaco, cuyo rector fué Le Jay. Cuando éste murió al año siguiente, Fernando consiguió que ocupara el puesto del difunto el padre Canisio, el cual obtuvo, como en Baviera, resultados igualmente brillantes para el jesuitismo y la propaganda ultramontana. Fernando, dominado enteramente por Canisio, cedió a la colonia jesuíta el hermoso convento de los carmelitas de Viena, que estaba deshabitado, a fin de que en él estableciesen su colegio, dotándole con una renta anual de 12,000 florines. Dos años después les cedió (1558) dos cátedras en la universidad de Viena, y permitió a Canisio transformar completamente la universidad.

A medida que los jesuítas se fueron estableciendo más y más sólidamente en Viena, fundaron institutos destinados a educar a la juventud del país en su espíritu e interés, entre ellos un colegio de internos para mantener estudiantes pensionistas, un seminario para estudiantes de teología pobres y un instituto para educar jóvenes nobles. Fueron entonces vanas todas las protestas de la universidad y todas sus apelaciones a sus estatutos y privilegios, a su derecho de permitir e inspeccionar todas las escuelas; inútiles fueron también sus prohibiciones de frecuentar las escuelas de jesuítas, e inútil que la universidad no reconociera los grados conferidos en éstas, porque los jesuítas tenían de su parte el éxito y la protección del soberano.

Desde Viena extendiéronse los jesuítas a Bohemia, y en el año 1555 se establecieron en el convento de dominicos de Praga, que les había cedido Fernando a ruegos de Canisio, y fundaron en él otro colegio que al cabo de algunos años,

(1) Estas y otras calificaciones que hace el autor prueban el fanatismo del sectario, no la imparcialidad del historiador. – (*N. de R.*)

en 1562, convirtieron en academia ricamente dotada para los estudios teológicos y filosóficos. Esta institución no tardó en conceder grados académicos a despecho de todas las protestas de la universidad de la capital de Bohemia, que estaba principalmente en manos de protestantes y calixtinos.

También lograron poner el pie en el Tirol y en Hungría, debiendo a la influencia de Canisio que el rey Fernando les permitiera en el año 1561 fundar colegios en Tyrnau e Innsbruck dotados liberalmente por el soberano. Bajo el reinado de Maximiliano II fueron menores los progresos de los jesuítas en los territorios austriacos, no tanto porque este soberano se inclinó temporalmente al protestantismo, sino porque no quería indisponerse con ningún partido. Esto no le impidió resistir a la animosidad de los estamentos contra los jesuítas y a la petición que le dirigieron en 1566 para que les expulsara, solicitud a la cual contestó el soberano que éste era asunto del Papa, mientras a él le tocaba combatir a los turcos.

Sin embargo, adoptó varias disposiciones para limitar la extensión de los trabajos jesuíticos, e hizo varias concesiones a la oposición luterana de los estamentos, permitiendo en el parlamento de la baja Austria del año 1568, a los señores y caballeros, el libre ejercicio de la confesión de Augsburgo en sus castillos y haciendas. No perdieron tampoco por esto los jesuítas, porque en el reinado de este soberano penetraron en la Moravia y abrieron en Olmutz un colegio de segunda enseñanza, que pocos años después (en 1573) fué elevado a universidad.

Más brillante fué la posición de los jesuítas bajo el gobierno del emperador Rodulfo II, que, educado por ellos en España, estuvo enteramente bajo su influencia y muy particularmente bajo la del padre Lorenzo Magius, jefe de la provincia jesuíta de Austria. Este soberano, apenas hubo empezado su reinado (en 1528), prohibió la libertad de cultos en las ciudades austriacas dependientes directamente de él, y favoreció a los jesuítas de todas las maneras posibles: les donó a perpetuidad el convento de Santa Ana en Viena con todas sus posesiones; les concedió una iglesia también en propiedad, facilitó el establecimiento (1581) de un colegio en Bruna en Moravia, y permitió que se estableciesen en Silesia y Glatz. En el año 1586 volvieron a Hungría, país que habían tenido que abandonar veinte años antes.

El tercer núcleo en Alemania de la actividad de los jesuítas fué la ciudad de Colonia, una de las primeras ciudades alemanas, en la cual procuraron establecerse. Allí fué donde Canisio, joven todavía, y que había ingresado poco tiempo antes en la Orden, mostró su celo y valor oponiéndose a las tendencias reformistas del arzobispo Hermann de Wied. Como prueba de lo mucho que interesaba a la Orden establecerse en aquella capital arzobispal, que ejercía grandísima influencia en todo el Noroeste de Alemania y en los Países Bajos, diremos que Pedro Le Fèvre escribió desde España que prefería saber que sus compañeros estaban muertos de hambre en Colonia, que a sus anchas y regalados en cualquier otra parte.

Existía en la ciudad un elemento robusto protestante que había sido favorecido por el arzobispo citado y que también se mantuvo después de su caída y se desarrolló todavía sin ser molestado por los católicos; pero en general predominaba en esta antigua ciudad y colonia romana el afecto a Roma, y no fué sólo una simple frase el lema del sello de la ciudad de Colonia que la designaba como hija fiel de la Iglesia romana *(sancta Colonia Dei gratia Romana Ecclesia fidelis filia)*. Sin embargo, a pesar del carácter católico-romano de la ciudad y a pesar de los esfuerzos de los jesuítas, no lograron éstos establecerse sólidamente en ella ni lo consiguió el padre Leonardo de Lovaina: porque el consejo municipal, que no quería aumentar el número de las órdenes religiosas en la ciudad, los vecinos y la universidad, aunque católicos, no se mostraron favorables a los jesuítas, en los cuales sólo vieron extranjeros, intrusos y perturbadores de la paz.

Así la animadversión creció hasta estallar en un verdadero motín, que les obligó (1552) a despedir a todos sus alumnos. No por esto abandonaron su propósito, y la suerte les protegió. Jacobo Leichius, regente de una de las becas pertenecientes a la universidad, se había casado a pesar de ser sacerdote, y se había hecho también sospechoso de tendencias luteranas, lo cual dió lugar a una contienda entre él y la universidad, que concluyó con perder la universidad el derecho de proveer las becas. Entonces llegaron enviados por Loyola varios jesuítas a Colonia, entre ellos los fla-

mencos Enrique Dionisio y Francisco Cóster, y principalmente Juan de Reidt, hijo de Colonia y de familia patricia, que había ingresado en la Orden por los cuidados del padre Leonardo y había ido a Roma para concluir allí sus estudios. A este hijo de patricios, joven de gran talento y de posición distinguida en su ciudad, graduado en su universidad, el consejo universitario, a instancia de sus parientes, encargó por dos años, por vía de ensayo, la regencia de las becas en cambio de la promesa de no hacer propaganda en favor de la Orden de Jesús y de no faltar a los estatutos de la universidad.

Este fué el origen de la beca de los jesuítas en Colonia, y aunque desde entonces estuvieron en continuas colisiones con otros establecimientos públicos de segunda enseñanza, y aun de particulares, porque les llevaban los alumnos; y a pesar de ponerse en contraposición con el consejo universitario, porque al establecer su colegio de segunda enseñanza no atendieron a las disposiciones y estatutos de la universidad, sino únicamente a las reglas de su propia Orden, no fué ya posible hacerles abandonar la casa que habían alquilado, ni expulsarles tampoco de la universidad. Se titulaban regentes y profesores de la Sociedad de Jesús, y sólo hacia fines del siglo dieron el nombre de colegio a su instituto de enseñanza.

El padre Reidt llamó continuamente nuevos colegas a Colonia, y gracias a él concentraron en sus manos la instrucción, hasta que finalmente se les dió la dirección superior de toda la enseñanza de la ciudad. Además les fué confiado un número regular de púlpitos, y en el año 1558 el arzobispo Juan Gerardo de Mansfeld les encargó el sermón de la mañana en la catedral.

Desde Colonia se extendieron por la cuenca del Rin; en los años 1560 y 1561 fundaron colegios suyos en Tréveris y Maguncia con auxilio de los arzobispos de aquellas capitales, y no pasó mucho tiempo sin que les fuesen confiadas algunas cátedras en la universidad de Maguncia. En Espira entraron en 1570 llamados por el cabildo de la catedral con gran disgusto de la municipalidad, que prohibió a los hijos de los vecinos la asistencia a sus aulas.

También consiguieron la dirección del establecimiento de enseñanza del clero católico, fundado en 1549 por el obispo Otón Truchsess de Augsburgo en Dillingen, residencia habitual de este prelado. Era el obispo Otón gran admirador de la Sociedad de Jesús, y fundó para ella en la citada ciudad un colegio de enseñanza liberalísimamente dotado, el cual fué elevado en 1554 a universidad. Habían, pues, conseguido los jesuítas en pocos años posiciones importantísimas, desde las cuales continuaron sus esfuerzos para extender su influencia cada vez más lejos, y tanto fué su éxito que muy temprano pudieron formar de Alemania una provincia en su división geográfica especial, de la cual fué nombrado Canisio primer jefe.

No empezaron inmediatamente la lucha abierta contra el protestantismo; pues su primer cuidado fué salvar y conservar los reducidos restos del catolicismo en Alemania, reanimar el espíritu católico, casi completamente aniquilado, y crear un clero apto. Esto era ya una misión dificilísima; pero los jesuítas la emprendieron sin amilanarse y sin precipitarse porque poseían en grado asombroso la fe en su éxito final y la virtud de la paciencia. Cuando llegaron a Alemania encontraron toda la instrucción completamente protestante.

Los soberanos y ciudades libres protestantes y hasta los condes rivalizaron en fundar establecimientos de enseñanza superior, de los cuales muchos llegaron a ser universidades en el transcurso del tiempo. En estos establecimientos, visitados frecuentemente por las autoridades que velaban por la moralidad, recibía el clero protestante su instrucción formando contraste con el clero católico, ignorante e inmoral. Mas, por los esfuerzos de Canisio principalmente, se estableció en contra de la enseñanza protestante la jesuítica, cuyo fundador fué en verdad el mismo Canisio.

Fué una enseñanza que disponía de profesores aptos y de medios exteriores y seguía un plan perfectamente meditado; y así fueron sus resultados rápidos y crecientes. Hubo rivalidad entre las universidades jesuíticas y las protestantes, cuya fama estaba ya establecida; y el éxito inmenso que había obtenido el catecismo luterano indujo a Canisio a componer otro catecismo de la religión católica, que dió a la enseñanza religiosa católica el cimiento necesario y que hasta hoy ha continuado dando buenos resultados análogos a los obtenidos por el trabajo de Lutero.

En fin, nació en Alemania la educación ultramontana, se reanimó la reli-

giosidad católica y se formó un clero católico-romano instruído y moral. Estos fueron los primeros y grandes resultados que alcanzaron los sacerdotes extranjeros que entraron en Alemania con su constitución y doctrina perfectamente determinadas, cuyo buen éxito fué facilitado por las discordias entre los protestantes, entre los príncipes y sus Estados y por los elementos indolentes y logreros luteranos. También contribuyeron a este éxito otras causas, sin las cuales el ultramontanismo jamás habría podido emprender la lucha abierta contra el protestantismo, ni menos habría podido lisonjearse con la esperanza de triunfar.

Los jesuítas llegaron a Alemania como misioneros del ultramontanismo y se introdujeron lenta, pero seguramente, encontrando siempre nuevos asideros para sembrar la confusión y destruir la cohesión del espíritu protestante de Alemania. Para detener sus trabajos de zapa habrían sido necesarias la mayor humildad y la más íntima concordia entre los alemanes y en particular entre los protestantes; pero entre éstos era cada día mayor la división.

Lázaro de Schwendi escribió (en su dictamen de 1574): «Además (el Papa) ocúpase sin cesar en introducir la división y animadversión entre los católicos y luteranos del Imperio, sirviéndose de los jesuítas como instrumentos ponzoñosos que se introducen en todas partes donde conviene poner en lucha los ánimos.»

CAPITULO II

LAS PRIMERAS RESTAURACIONES

Por lo pronto nada sufrieron las relaciones públicas por el efecto del veneno que el jesuitismo infiltró en las conciencias alemanas. El partido protestante conservó su predominio y procuró sacar todas las ventajas de su posición oponiéndose a las disposiciones de la paz religiosa que no le eran favorables o prescindiendo completamente de ellas; resultando de esto que, a pesar de la reserva eclesiástica, hasta el año 1566 los obispados de la Alemania del Norte situados a la derecha del Wéser cayeron en manos protestantes, exceptuando únicamente Hildesheim.

Al mismo tiempo se introdujo en un gran número de ciudades libres la religión protestante, y los soberanos que la profesaban apelaron a su derecho de reforma y continuaron confiscando los bienes eclesiásticos que estaban bajo su soberanía, sin hacer escrupulosa diferencia entre los conventos, abadías, iglesias y catedrales de sus dominios, y los que se hallaban bajo la dependencia de otros soberanos, ni hacer mucho caso de las protestas de éstos, ni de los mandatos y exhortaciones imperiales.

Mas de allí no pasaron los protestantes (1), sin embargo de ser muy natural negar la validez de las disposiciones de la paz religiosa y solicitar en lugar de ellas otras disposiciones más conformes con la situación de las cosas, esto es, en lugar de la paz religiosa, una ley nueva y mejor. Los magnates protestantes se limitaron en los parlamentos a protestar siempre contra la reserva eclesiástica y contra otros artículos de la paz que no les eran favorables, y en lugar de pedir la legalización de los administradores protestantes de obispados y su admisión a los parlamentos, y exigir la autorización formal para las ciudades libres de adoptar el culto protestante y de reconocer la confiscación de los bienes eclesiásticos por los soberanos territoriales, casi ninguno de los miembros del Imperio pensó en reformar la constitución como indicaba en su resumen el parlamento de 1555.

Durante los primeros veinte años que siguieron a este parlamento los católicos tuvieron que dejar hacer a sus contrarios porque les faltaba fuerza para resistir y sólo pudieron oponer a las extralimitaciones de éstos su rencor, sus lamentos y sus protestas. Consideraban que la paz religiosa sólo había sido establecida como un recurso momentáneo y provisional, como una especie de tregua o estado interino, según el principio de la curia de que a los protestantes no podía concederse ningún derecho permanente.

Desde este punto de vista atacaron la interinidad de palabra y por escrito; y este espíritu de lucha se aumentó con los triunfos alcanzados por los jesuítas en Alemania y desde el Concilio Tridentino que reanimó y vigorizó al elemento católico. Los católicos sostuvieron que la paz religiosa, destinada a dar una norma hasta la realización de un concilio general, había quedado de hecho y vir-

(1) Era lo único que interesaba a los soberanos: no haciendo caso de la ley existente, no necesitaban una nueva.—(*N. de R.*)

tualmente anulada desde la reunión del Concilio Tridentino, y hasta declararon esta paz religiosa enteramente ilegítima por faltarle la confirmación del Papa, única autoridad en materias de fe.

Estos principios se encuentran particularmente expuestos con precisión en el dictamen que por encargo del Papa redactaron tres jesuítas, entre ellos Canisio (1566). En aquel documento se decía que la paz religiosa no determinaba lo que debía ser, sino sólo lo que en realidad existía en virtud de la situación incontrastable de las cosas y existiría mientras esta situación funesta continuara. Bien considerado, sólo era válida la paz hasta que los católicos hubiesen adquirido más fuerzas y se levantaran para recobrar completamente sus derechos.

A pesar de entender las cosas así, no pensaron los católicos ni los protestantes en abolir esta paz; porque los primeros no podían negar que le debían la mejor protección de su Iglesia y la posibilidad de vigorizarla de nuevo, y con esta convicción procuraron, como los protestantes, interpretar y aprovechar en su ventaja las disposiciones existentes; resultando de esto el hecho singular de que un estado legal fijado por una ley fué reconocido y despreciado por ambas partes, las cuales conmovían su débil fundamento legal sin querer reemplazar la ley por otra más conforme con la situación o el deseo de cada parte. La paz religiosa tan atacada quedó vigente, y si los protestantes la aplicaban creyendo permitido todo lo que no prohibía expresamente, sus contrarios la entendían en el sentido de que la paz prohibía a los protestantes todo lo que expresamente no les permitía, y si no la aplicaron en este sentido fué únicamente porque les faltó la fuerza para ello.

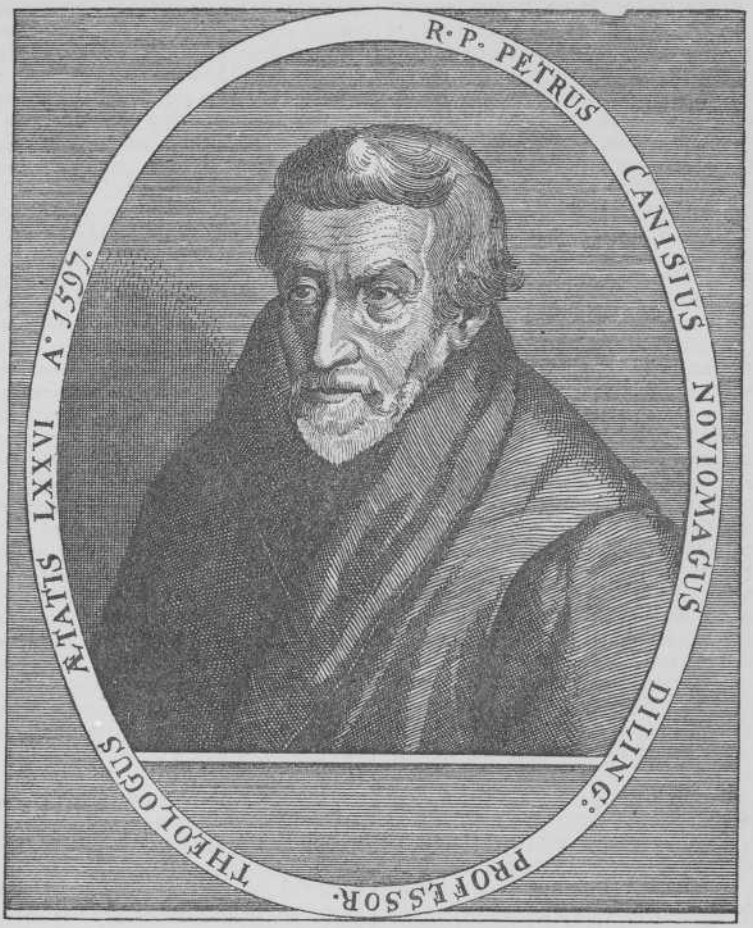
En efecto, más que hicieron entonces los jesuítas para reanimar el espíritu católico y hacer ingresar otra vez en el redil de la Iglesia a millares de ovejas extraviadas, no tuvieron fuerza para oponerse al espíritu protestante que preponderaba todavía en el país y al vigor con que los príncipes protestantes practicaban su derecho de reforma. Sólo cuando una parte del Imperio llegara a oponerse al protestantismo con la misma resolución y unión con que éste era sostenido por sus partidarios, podía emprender el catolicismo la lucha con esperanzas de éxito. Entonces debieron los soberanos católicos haber aplicado a sus territorios el culto católico, apelando por su parte también al mismo derecho de reforma que usaban los soberanos protestantes, indemnizándose de la violación de la reserva eclesiástica con la creación de mitras católicas para oponerlas a las protestantes, y prescindiendo, por supuesto, de la declaración de Fernando.

Justamente fueron los príncipes eclesiásticos del partido católico los que se condujeron en este punto con suma timidez y cautela, a pesar de todas las excitaciones de los jesuítas. No les faltaban ni el valor ni la voluntad de hacer la profesión de fe pedida por el Papa en su bula del 13 de noviembre de 1564; pero esta bula les exhortaba «no solamente a permanecer fieles hasta su último aliento a la fe católica, fuera de la cual nadie podía salvarse, sino también a procurar con todas sus fuerzas que sus súbditos y todos aquellos por cuya salvación debían velar los soberanos conservaran, enseñaran y predicaran esta misma fe católica:» y en vano se esforzó el legado pontificio Commendone, ayudado por Canisio, en el parlamento de Augsburgo de 1566, por inducir a los príncipes eclesiásticos que habían asistido a aquel parlamento a aceptar e introducir en sus territorios y diócesis los decretos del Concilio de Trento que acababan de ser publicados entonces.

Aquellos príncipes no tuvieron que objetar nada a los decretos tridentinos relativos a la doctrina; pero no se atrevieron a decidirse respecto de los decretos de disciplina eclesiástica, porque temieron que arrojarían a los cabildos catedrales y al bajo clero en brazos de los protestantes. Sólo el fanático cardenal obispo Otón de Truchsess, que a su tiempo había protestado solemnemente contra la paz religiosa de Augsburgo, proclamó los decretos tridentinos en un sínodo que reunió en junio de 1567; y fuera de él proclamaron en sus respectivos dominios eclesiásticos estos decretos tridentinos sucesivamente Jacobo de Elz, arzobispo de Tréveris, Gerardo de Groesbeck y Marco Sittich, obispos respectivamente de Lieja y Constanza. Así, todavía a mediados del año 1567 escribió Canisio que las resoluciones de Trento se habían publicado en muy pocas iglesias alemanas, de lo cual se lamentaba diciendo: «A nuestros pastores les faltan confianza y valor, porque creen casi perdido el catolicismo en Alemania y no conocen sino muy pocos o ningún príncipe con el cual puedan contar.»

En esta situación uno de los príncipes laicos más poderosos se decidió a emprender seriamente en sus dominios la restauración del catolicismo. Este soberano fué el duque Alberto V de Baviera, les a su religión antigua, haciendo al propio tiempo cuanto pudieron para conservar la adhesión de sus súbditos a la misma religión.

Sus disposiciones prohibiendo estudiar



Hunc habuit Petrum felix Germania Patrem,
Quem stupuere olim, curia, Templa scholae

Canisio

que había sucedido, en el año 1550, a su padre, Guillermo IV, el protector celoso de los jesuítas. Los soberanos de Baviera eran casi los únicos príncipes laicos que durante todo el movimiento de reforma religiosa habían permanecido fie- en la universidad de Wittenberg, las que tomaron para fomentar la universidad de Ingolstadt, el establecimiento de la censura severa de libros, el durísimo castigo impuesto a los que se convertían a la nueva doctrina, habían tenido por

consecuencia que entre todos los territorios alemanes el de Baviera continuara siendo el más adicto al Papa, si bien también allí se fué extendiendo entre los laicos y el bajo clero el luteranismo. Desde 1550 los estamentos, en su mayor parte protestantes, la nobleza y las ciudades en las asambleas o parlamentos de comarca, presentaron siempre nuevas exigencias religiosas, ya la comunión en ambas especies, ya la supresión del celibato del clero, una vez la supresión de los ayunos forzosos, otra la libertad de predicar sermones protestantes.

Ya hemos dicho antes que el duque Alberto, aunque fiel a la doctrina antigua, no era fanático. Su carácter era moderado y conciliador, como el de sus colegas protestantes más conspicuos. Sus inclinaciones eran más mundanas; le interesaban las artes y las ciencias; le gustaban la ostentación, la opulencia y las diversiones sociales; pero su ostentación le atrajo compromisos pecuniarios y para acallarlos vióse obligado, el mismo año en que llamó a los jesuítas a Ingolstadt, a conceder a sus estamentos protestantes la comunión en ambas formas y el uso de la carne en los días de ayuno.

El duque creía que los magnates protestantes se mostrarían agradecidos por esta concesión y que se encargarían de pagar las deudas de su soberano; pero ni aun con eso acalló la oposición de los estamentos. En aquel tiempo en muchas partes de Alemania estaban los nobles en oposición a su señor territorial por el cual se creían perjudicados en sus antiguos derechos y de consiguiente amenazados en su existencia de señores, habiéndose ya en época anterior previsto el peligro de una guerra de la nobleza. El levantamiento de Grumbach contra el obispo de Wurzburgo hizo estallar esta situación violenta; porque la nobleza territorial bávara continuó en su oposición contra el duque, decidida a no acceder a lo que pedía hasta que hubiese dejado completamente libre la práctica de la confesión de Augsburgo.

En la asamblea provincial de Ingolstadt de 1563 se verificó la ruptura, porque las ciudades representadas en ella y dominadas ya por la influencia jesuítica renunciaron a presentar nuevas exigencias religiosas; y hallándose los prelados del lado del soberano, la nobleza de oposición capitaneada por el conde Joaquín de Ortenburgo perdió la esperanza de conseguir su objeto, por cuya razón los nobles, irritados con su jefe, se retiraron de la asamblea y negociaron entre sí lo que convendría hacer, en cuya correspondencia no se trató muy bien al duque. El conde de Ortenburgo pasó decididamente a las obras y empezó a introducir en su condado el protestantismo, esforzándose por inducir a sus colegas a que le imitasen. Entonces el duque tomó una actitud enérgica, y antes de concluir el año 1563 ocupó con fuerza armada los castillos del conde, confiscó sus posesiones y expulsó del país a los clérigos protestantes llamados por éste.

Habiendo caído en manos del soberano las cartas de los colegas del conde, que les comprometían en alto grado, tuvieron que solicitar el perdón y prometer obediencia. La oposición de la nobleza bávara quedó sofocada para siempre, y con ella los restos del movimiento protestante en Baviera. En la asamblea provincial inmediata se encargaron los estamentos de pagar las deudas del soberano sin decir una palabra de religión.

Desde entonces empezó a dominar la corriente antiprotestante y vigorosa. Por la influencia de los jesuítas y del canciller, Dr. Simón Tadeo Eck, que era la cabeza de la tendencia católica-romana, se decidió el duque a entrar en la política ultramontana inexorable, de la cual la casa de Baviera no se apartó ya un ápice hasta la paz de Westfalia. Su objeto fué la extirpación completa del protestantismo y el dominio exclusivo del catolicismo en sus territorios. En esto, es decir, en el año 1564, llegó del Papa la solicitada concesión de la comunión en ambas formas; pero ya no hizo uso de ella el duque y solicitó de la Santa Sede su anulación.

Todos los funcionarios hubieron de jurar seguir la fe romana, y hecho esto se exigió lo mismo de todos los súbditos, y los que se negaron a jurar tuvieron que salir del país. Se enviaron jesuítas a recorrer todo el territorio bávaro para velar sobre la fiel ejecución de esta orden, lo que dió motivo a muchos actos brutales. Ciudadanos protestantes fueron expulsados en grandes masas de las ciudades, y turbas de campesinos fueron arrojadas de las haciendas, y otras encarceladas y catequizadas en la cárcel por los jesuítas; no se perdonó a las madres que criaban, y los funcionarios que mostraron alguna misericordia fueron destituídos. Los jesuítas establecieron un procedimiento enteramente inquisitorial y un sistema refinado de alejar toda influencia herética prohibiendo bajo las más severas penas

a los habitantes fronterizos visitar escuelas extranjeras; a los artesanos y gente de servicio no se les concedió permiso de buscar colocación fuera del país, sino dando garantía suficiente de su firmísima fe católica; y los que a pesar de esto salieron de Baviera quedaron para siempre expulsados del país. En los lugares fronterizos de religión mixta eran vigilados los súbditos bávaros por agentes especiales que debían enviar las cédulas de confesión con informes periódicos a las autoridades respectivas.

Las consecuencias de tan violenta persecución se hallan consignadas en una exposición que el consejo municipal de Munich dirigió con fecha 14 de diciembre de 1570 al duque, y en la cual se lee que los habitantes acomodados y grandes comerciantes abandonaron en gran número la capital, que decayó rápidamente por la gran disminución de sus contribuciones y que sólo braceros y jornaleros y otra gente pobre solicitaban ser matriculados.

Los artesanos se empobrecieron y se arruinaron, y no había ciudad donde la mendicidad fuese tan grande como en Múnich. Muchas casas estaban en venta, pero no encontraban compradores, y otras eran vendidas en pública subasta por una mínima cantidad.

Después de exponer todo esto, solicitaba el consejo municipal la concesión dada ya anteriormente de la comunión en ambas formas, a lo cual se negó rotundamente el duque diciendo: que la autoridad que había recibido de Dios exigía que empleara con rigor todos los medios conducentes a restablecer la antigua unidad religiosa y la fidelidad debida a la santa Iglesia católica; que la gloria de Dios jamás debía postergarse a consideraciones mundanas o políticas; que los que no quisieran conformarse podían marcharse a otra parte; que la bendición de Dios no faltaría, y que el antiguo estado próspero se restablecería pronto.

También tomó el duque Alberto las disposiciones más severas contra la literatura herética, en lo cual se mostraron los jesuítas instrumentos inapreciables. A despecho de todos los esfuerzos del duque anterior, se habían propagado por toda la Baviera los escritos reformistas y en las familias de las ciudades como en las chozas de los campesinos se leían estos escritos con afán; porque con la nueva doctrina se había propagado también el arte de la lectura.

En 1561 la comisión de censura empezó, bajo la dirección de los jesuítas, su guerra sistemática contra la literatura protestante. Se prohibió a los libreros la venta y propagación de todos los libros, tratados, hojas sueltas y grabados contrarios a la religión católica y favorables a las sectas; y como los libreros excusaran sus frecuentes contravenciones con su ignorancia, se publicó una nueva orden según la cual no podrían vender impresos sino los libreros establecidos en la misma Baviera o en otras ciudades completamente católicas como en Viena, Innsbruck, Roma, etc., bajo pena, en caso de contravención, de perder su concesión.

En 1569 se publicaron una lista de libros prohibidos y otra de libros permitidos y propios para clero, o bien para el pueblo; siendo estos últimos libros en general edificantes y religiosos. En el mismo año se dió un reglamento para la enseñanza, que ya estaba casi enteramente en manos de los jesuítas, en cuyo reglamento quedó reducido a lo más insignificante el estudio de los autores clásicos de la antigüedad.

De este estudio quedaron completamente desterrados Horacio y Virgilio, y substituídos en la enseñanza por los escritos de Prudencio y de Jerónimo; las poesías de Ovidio fueron reemplazadas por obras de San Ambrosio, y las cartas de Cicerón y de Plinio por las epístolas de los padres de la Iglesia. Hasta fueron prohibidos libros tan inocentes como gramáticas, siempre que sus autores fueran protestantes. El mismo duque hizo revisar por los jesuítas su propia biblioteca, muy numerosa, para quitar de ella todas las obras sospechosas. Fué ésta una guerra de destrucción contra toda la literatura clásica y anticatólica y contra todo alimento intelectual sano, robusto y propio para excitar el criterio individual. A esta obra se dedicó el duque Alberto, conocido antes por amigo de las ciencias y de las artes.

A fin de hacerla más eficaz se empezaron a adoptar las disposiciones necesarias para quitar al pueblo la aptitud de leer, en lo cual se distinguieron también admirablemente los devotísimos padres de la Compañía de Jesús; pero en cambio se introdujeron en Baviera, antes que en ningún otro país alemán, las bellas artes como las entendía el ultramontanismo para servir también de modelo en este punto. En Múnich se levantaron las primeras iglesias alemanas en el es-

tilo llamado jesuíta y en ellas resonaron los embriagadores acordes de Orlando Lasso, el introductor en Alemania de la música de la Iglesia católica renovada.

La despoblación y el empobrecimiento del país y la limitación intelectual de sus habitantes fueron las tristes consecuencias de la política de restauración religiosa, para la cual se asociaron el soberano de Baviera y los jesuítas, consiguiendo con tales sacrificios que la Baviera llegara a ser el baluarte del catolicismo en Alemania. Múnich fué el centro de la propaganda impresa y de la reacción católica. Los jesuítas ensalzaron la capital de Baviera como la Roma alemana y al duque Alberto como otro Josías y otro Teodosio; y a fe que este soberano se mostró infatigable protector, hasta donde llegaban su poder e influencia, de la gran causa de la cual se creía representante.

Cuando a la muerte del conde Ladislao, en 1567, la corona de Baviera adquirió el condado del Haya que atraviesa el río Inn, se dió prisa el duque bávaro a expulsar de aquel territorio a los protestantes y hacerlo católico. Llamó a su capital, para que le educaran allí los jesuítas, al joven marqués de Baden-Baden, de quien era tutor, y al propio tiempo envió al marquesado, para restaurar allí el catolicismo, al conde de Schwarzenberg y al jesuíta Jorge Schorich, que ya se habían distinguido en la conversión de la Baja Baviera. Inútiles fueron las protestas de los habitantes luteranos: tuvieron que presenciar la expulsión de sus predicadores y la instalación de los maestros católicos en sus escuelas, hasta que después fueron expulsados del país todos los protestantes, de suerte que al cabo de dos años, en 1571, quedó conquistado todo el marquesado de Baden para el catolicismo.

CAPÍTULO III

LOS OBISPADOS DEL NOROESTE DE ALEMANIA

Mucho valía la propaganda ultramontana que se hizo en Baviera por su soberano en sus dominios y en los puntos que estaban bajo su influencia, en los cuales estableció a la fuerza el dominio exclusivo de la religión católica; pero más importante era todavía convertir a la religión católica a las dinastías que se habían pasado al protestantismo o que estaban a punto de salir del gremio católico y dar el gobierno de los territorios eclesiásticos, donde iba haciendo progresos el protestantismo, a católicos de confianza y de valor que pudiesen atraer nuevos territorios a la Iglesia católica antigua.

Hallándose las sillas episcopales del Mediodía de Alemania, inclusos los arzobispados de Maguncia y Tréveris, en manos de católicos y de consiguiente bajo el dominio de la Iglesia romana, convenía fijar la vista en los principados eclesiásticos que, según la interpretación de los católicos, debían hallarse en manos de éstos.

Los obispos, aun los de los pueblos católicos, no tuvieron ni poder ni valor para proteger enérgicamente contra los protestantes que se habían introducido en sus territorios. Preferían dejar este trabajo difícil a los jesuítas, a quienes llamaron para esta misión y a quienes protegían para que la cumplieran con la mayor eficacia, como la cumplieron, obteniendo triunfos tan sorprendentes como brillantes. Pero los obispados del Norte de Alemania, al Este del Wéser, en 1560 y 1570, estaban casi enteramente convertidos al protestantismo; y no solamente los pueblos, sino hasta los cabildos de las catedrales eran del todo o en su mayor parte partidarios de la nueva doctrina.

El dominio territorial estaba en manos de príncipes protestantes, ya que éstos se hubiesen incorporado el territorio eclesiástico simplemente a sus dominios o que hubiesen encargado la administración del obispado hecho protestante a un segundón de su casa. En los territorios eclesiásticos católicos, el protestantismo, por extendido que estuviese en algunos, tenía poca esperanza de llegar a predominar, mientras el catolicismo no tenía absolutamente ninguna de predominar en los obispados que se habían hecho protestantes, donde estaba casi completamente extinguido el catolicismo.

En aquellos territorios católicos se robusteció cada vez más, bajo la influencia de los jesuítas y de los dos príncipes eminentes que habían quedado fieles al catolicismo (sobre todo bajo la influencia de Baviera), la tendencia católica, mientras en los territorios eclesiásticos protestantes se vigorizaba la tendencia contraria. Quitar al protestantismo estos obispados del Nordeste de Alemania, ora fuese por influencias electorales, ora por propaganda, era empresa que apenas ha-

ha sido intentada tímidamente por algún político católico; y los mismos jesuítas, al llegar a las fronteras confines de estos obispados, detuvieron sus pasos y comprendieron que era menester emplear otros medios para conquistar estos territorios, de los cuales hablaremos más adelante.

Otra era la situación en los obispados de la Alemania del Norte al Oeste del Wéser. También allí los habitantes en su mayor parte eran adictos a las ideas protestantes. La doctrina y el culto luteranos predominaban; la comunión en ambas formas, así como los cánticos religiosos alemanes, estaban establecidos en todos los templos; se había reducido el número de sacramentos; la extremaunción estaba completamente abolida, y nadie tomaba parte ya en las procesiones.

No estaba tan en auge el protestantismo en el arzobispado de Colonia, si bien contaba también allí con gran número de partidarios. Sólo en la capital predominaba positivamente el catolicismo, aunque tampoco en su forma más intolerante y rígida, como lo querían los jesuítas y las resoluciones del Concilio Tridentino.

Ya hemos dicho antes lo difícil que fué para los jesuítas establecerse sólidamente en Colonia; pero se daban las circunstancias importantes de que estos territorios no se hallaban en poder de grandes familias soberanas laicas, ni era seguro que su gobierno cayera siempre en manos de católicos firmes; por manera que en realidad no se sabía si en estos obispados triunfaría finalmente la religión católica o la protestante, pues que esto dependía del modo de proveer las sillas. Por tanto se entabló una lucha violenta y tenaz entre los dos partidos religiosos, en la cual se mezcló España, porque para Felipe II era no solamente cuestión religiosa, sino también altamente política, la de fijar la religión que había de predominar en aquellos territorios.

El círculo de Borgoña del imperio alemán, que se hallaba bajo la soberanía de Felipe II y el cual este rey estaba decidido, como ya hemos dicho antes, a someter a su yugo político y religioso, confinaba del lado de Alemania con el círculo de Westfalia y aun en muchas partes se compenetraban ambos círculos. El de Westfalia, que comprendía multitud de dominios de diferentes señores grandes y pequeños, se componía principalmente de los ducados de Julich, Berg y Cléveris y el condado de la Marca, cuyos territorios en 1521 habían sido reunidos en uno solo que ocupaba en ambas orillas del Rin el espacio desde los ríos Ahr y Sieg hasta la frontera de los Países Bajos y tenía una extensión que hacía de este país uno de los más grandes y poderosos del Noroeste de Alemania.

A su lado había otros territorios eclesiásticos de mayor extensión todavía y que imprimían al círculo su carácter especial. El primer puesto por su extensión e importancia entre estos territorios eclesiásticos correspondía al obispado de Múnster, que confinando con Cléveris se extendía a lo largo de la frontera holandesa hasta el río Dollart. A la izquierda del Rin se extendía atravesando el círculo de Borgoña el obispado de Lieja, que hasta la frontera de Francia era el único obispado del círculo de Westfalia que estaba sometido en toda su extensión a la influencia de España y que por lo mismo continuó siendo completamente católico.

Hacia el otro lado del obispado de Múnster se hallaban los de Osnabruck y Paderborn, confinando este último con el landgraviato de Hesse que formaba parte del círculo del Alto Rin, mientras que el Wéser lo separaba del ducado de Brúnswick que formaba parte del círculo de la Baja Sajonia. A estos obispados principales se agregaban otros dos de menor extensión, el de Minden a la derecha del Wéser y el de Verden a la izquierda, confinando además aquél con el obispado de Osnabruck y éste con el de Bremen.

Entre estos dominios eclesiásticos había un gran número de Estados medianos y pequeños laicos, en su mayor parte condados, como el de la Frisia oriental, Oldenburgo, Hoya, Diepholz, Ravensberg, Lippe y otros, en los cuales, como en el de Julich, Berg y Cléveris, predominaba la nueva doctrina y en algunos estaba hasta reconocida oficialmente. El arzobispado de Colonia se hallaba casi completamente encerrado entre territorios pertenecientes al círculo de Westfalia, hallándose los obispados de Westfalia subordinados al arzobispado de Colonia como silla metropolitana, como igualmente los obispados de Borgoña, hasta que fueron incluídos por Felipe II en el arzobispado de Utrecht.

Sabido todo esto, se comprende la im-

portancia que hubo de adquirir esta región en una época en que la suerte tanto política como religiosa de los Países Bajos vecinos y habitados por un pueblo de la misma raza estaba a punto de decidirse en lucha sangrienta. Todos los planes de Felipe II contra sus provincias rebeldes habrían resultado completamente vanos, o cuando menos habrían sido mucho mayores las dificultades con que tuvo que luchar el gobierno español, y la guerra habría adquirido otro carácter enteramente distinto, si las provincias sublevadas hubiesen tenido a sus espaldas una falange de territorios protestantes; si hubiesen podido darse la mano Holanda y el Hesse, y si el príncipe de Orange hubiese conseguido quedar en contacto inmediato con su territorio de Nassau.

Por esto importó en gran manera a España ganar todos estos territorios eclesiásticos y laicos de Westfalia para la religión católica y para la política española, formando también un poderoso territorio intermedio y ultramontano entre las provincias holandesas protestantes y los territorios protestantes más allá de la Westfalia. Este territorio intermediario podía servir de base a las operaciones dirigidas contra los Países Bajos y la Alemania protestantes.

No hay para qué decir que la curia aprobó y apoyó esta política. El Concilio Tridentino acababa entonces de efectuar la reforma interior de la Iglesia romana, y poco después había muerto el papa Pío IV que había considerado esta reforma como principal objeto de su vida. Con los papas que le sucedieron, Pío V (desde 1566 hasta mayo de 1572) y Gregorio XIII (desde 1572 hasta abril de 1585), se irguió la Iglesia fortificada y reorganizada para proceder al ataque, con el propósito de poner en vigor las resoluciones del Concilio de Trento en todo el ámbito del cristianismo. Para este fin el Padre Santo empleó cuantos medios le parecieron oportunos, ya la persuasión del cardenal Commendone, ya la crueldad del duque de Alba, ora las brutalidades de la soldadesca española, ora las astucias de la Compañía de Jesús (1).

Ya hemos visto que Pío V se felicitó al estallar la gran lucha del Occidente de Europa, que se puso con sus consejos y sus actos del lado de Felipe II y de los Guisas, que instigó al primero a emplear las armas contra los holandeses, y envió un contingente armado contra ellos, encargando a esta tropa al despedirla que no diera cuartel a los herejes.

Gregorio XIII dió por base a la Iglesia la propaganda, lo que explica los esfuerzos de este Papa, mayores que los de ningún otro, en favor de la Compañía de Jesús dedicada por entero a esta propaganda. Gregorio XIII fundó treinta y dos colegios nuevos para los jesuítas, y apenas hubo una escuela de jesuítas que no recibiera socorros de este Papa. El fué quien dió al Colegio Romano, escuela militante de los jesuítas establecida en Roma (1551), su forma actual y quien erigió de nuevo en 1573 el Colegio Germánico, fundado a instancias de Loyola, que estaba a punto de disolverse.

Este establecimiento estaba destinado a educar jóvenes alemanes para eclesiásticos en sentido rígido católico, o como dice la bula de fundación: «para ir como atletas espirituales a su país, aumentar allí con su ejemplo, sus sermones, enseñanza y cura de almas la gloria de Dios, destruir la ponzoña de la herejía, y plantar de nuevo la fe católica donde se hallara exterminada.» El mismo Papa fundó colegios análogos casi para cada nación europea, para los ingleses, los griegos, los húngaros, etc.; establecimientos en los cuales se formaron jóvenes de las respectivas naciones en sentido jesuítico, para luchar en su patria a favor del ultramontanismo.

Cuando Gregorio XIII subió a la silla de San Pedro, se hallaba en su mayor altura el gobierno de terror del duque de Alba en los Países Bajos. Pocos meses después dió Francia al mundo el inicuo ejemplo de la Noche de San Bartolomé, que pareció al Padre Santo un hecho heroico digno de la mayor alabanza. Mostróse este Papa infatigable en sus proyectos contra los herejes y favoreció cuantas empresas se emprendieron contra ellos; instó al rey de España sin cesar a que hiciese la guerra a la reina archihereje de Inglaterra; excitó al duque de Baviera en sus trabajos de restauración católica, recompensándole con atribuciones eclesiásticas latas; y dándole una especie de vigilancia superior espiritual sobre los obispos de su país, anuló la disposición del Concilio de Trento relativa a la residencia de los clérigos, en cuanto se refería a la casa ducal, para

(1) La época era de intolerancia por una y otra parte; y cada una consideraba la doctrina de su contraria como veneno que era preciso destruir por todos los medios posibles. – (*N. de R.*)



El papa Gregorio XIII.—Facsímile del grabado de Pedro Yode (1570-1634)

favorecer a su hijo con nuevas prebendas y señoríos eclesiásticos.

La casa ducal de Baviera, que en sus propios dominios había restablecido el catolicismo con tan cruel energía, podía ser comparada con la de los Guisas en Francia, tan favorables a los planes del rey de España; sólo que el jefe del Impe-

rio alemán no dió al duque de Baviera ocasión como el rey de Francia a los Guisas para intrigar contra él.

Con la aparición del duque de Alba en los Países Bajos, que fué la señal del gran movimiento en el Occidente de Europa, empezó a dejarse sentir en el Noroeste de Alemania el efecto de la actividad de España, de Baviera y de Roma; figurando desde entonces aquella parte de Alemania como un eslabón en la serie de movimientos, pues que la misión de Alba no fué solamente someter las provincias de Flandes, sino también conseguir la preponderancia de España y de Roma en los países fronterizos de Alemania. Simultáneamente se procedió al ataque contra el ducado de Julich y Cléveris, contra los obispados de Westfalia y contra el arzobispado de Colonia. El ataque consistió por lo pronto en una propaganda católica decidida, empleando la persuasión, la intimidación, la corrupción, el soborno y las intrigas electorales, a cuyos medios se agregó muy pronto el empleo de las armas materiales.

Hasta el año 1552 habían estado reunidos los tres obispados de Westfalia (Münster, Osnabrück y Paderborn) en manos de Erico de Grubenhagen, que estaba en buenas relaciones con los potentados alemanes principales adalides de la reforma religiosa; y no agradándole la extensión excesiva del poder del Papa, había hecho grandes progresos el protestantismo bajo su gobierno. A su muerte, que ocurrió en 1532, pasó Paderborn a manos de Hermann de Wied, arzobispo de Colonia, y los obispados de Münster y Osnabrück a Francisco de Waldeck, que era ya desde 1530 obispo de Minden. El arzobispo Hermann se hizo por el año 1540 protestante, y se propuso introducir la reforma religiosa en todos sus territorios, cuya tentativa pagó con la pérdida de su silla.

También Francisco de Waldeck, a pesar de haberse obligado en su capitulación a hacer la guerra a la religión reformada, abandonó por el año 1540 la senda del catolicismo rígido y adoptó la religión protestante que profesaba la mayoría de sus súbditos, con cuyo motivo se rodeó de predicadores luteranos y entró en la liga de Esmalcalda en 1543. El arzobispo de Colonia protegió también la nueva doctrina; por manera que bajo el gobierno de estos dos obispados la reforma religiosa se apoderó cada vez más de sus cinco obispados, y aunque las tendencias de Waldeck no tuvieron un fin tan súbito y funesto como las del arzobispo de Colonia, no dejaron de oponerle grandes obstáculos los cabildos de las catedrales de Osnabrück y de Münster que continuaron fieles a la Iglesia católica; y el de Münster llegó hasta a acusar a su obispo en Roma de herejía (1547).

Después de la caída del arzobispo de Colonia en 1547 y de la muerte de Francisco de Waldeck en 1553, fué elegido arzobispo de Colonia Adolfo de Schauenburg, al cual siguió en 1556 su hermano Antonio y sucesivamente en 1558 Juan Gebhard de Mansfeld y en 1562 Federico (IV) de Wied.

Paderborn, que se separó de Colonia, obtuvo por obispo a Remberto de Kerssenbroik; para la silla de Münster fué elegido en 1553 Guillermo Kétteler y en 1557 Bernardo de Raesfeld; ocupó la de Minden en 1553 Jorge de Brunswich, y la mitra de Osnabrück fué conferida a Juan de Hoya. Después de la muerte del duque Cristóbal de Brunswick-Wolfenbuttel, que ocurrió en enero de 1558, fué encargado el obispo de Minden, Jorge de Brunswick, de los gobiernos de los obispados de Bremen y Verden; de suerte que llegó a ser el único que poseía varios obispados. Esta segunda generación de obispos del Noroeste de Alemania no manifestó todavía especial celo católico, y si bien Adolfo de Schauenburg restableció en Colonia el culto romano, era demasiado tímido, lo mismo que sus dos sucesores, para detener enérgicamente en su diócesis la propaganda de la nueva doctrina.

Tampoco pudieron hacer gran cosa los jesuitas establecidos en Colonia, que enseñaban en el instituto de segunda enseñanza y en la universidad, pero que se vieron expuestos al odio de los mismos católicos. Federico de Wied, sobrino del obispo reformador o de tendencias protestantes de Colonia, se había hecho ya sospechoso en Roma de ser poco ortodoxo. Reclamó la concesión de la comunión en ambas especies y la supresión del celibato del clero, que había sido concedido ya a los protestantes por el arreglo interino, y esta reclamación le atrajo el odio de los jesuítas. Habiéndose negado tenazmente a abandonar estos principios conciliadores y a profesar el credo tridentino, prefirió renunciar (septiembre de 1567) a su dignidad, a ceder a las instancias del legado Commendone.

El obispo Remberto, septuagenario cuando se encargó del gobierno de Paderborn, profesaba principios antiluterа-

nos, pero estaba convencido de la necesidad de una reforma de la Iglesia romana. Lo primero que hizo en su nuevo puesto fué permitir el matrimonio al clero y establecer la comunión en ambas formas. Gracias a su gobierno tolerante se extendió en su obispado la nueva doctrina cada vez más. El ayuntamiento y el pueblo de la capital la habían adoptado y a la muerte del obispo no había en Paderborn más que unas cuarenta personas que comulgaran conforme al rito católico. En los lugares del campo donde se mantuvieron los párrocos católicos en sus iglesias, los campesinos dispusieron para el culto protestante una era.

El obispo Guillermo Kétteler, descendiente de una familia noble territorial de Múnster, persona muy digna y equitativa, permaneció fiel a la Iglesia antigua, y desaprobó todo acto de apostasía; pero tampoco se le ocultaba que en la religión católica se habían introducido multitud de abusos paganos y muchos errores con apariencias de instituciones divinas. En lugar de aprobar estas extralimitaciones eclesiásticas pidió, como su colega de Paderborn, que la Iglesia introdujera reformas.

Estaba conforme en que no se toleraran herejes, pero no quería que se llamara hereje a aquella gente piadosa que enseñaba la palabra divina con mayor pureza que la curia romana, que usaba los sacramentos tales como habían sido instituídos por Cristo, y que se aplicaba con gran afán a extirpar los abusos que se habían introducido y a establecer el culto verdadero. Se inclinaba, pues, a las ideas protestantes y naturalmente tuvo en su favor la inmensa mayoría de sus súbditos, tanto más cuanto que, según testimonio de sus contemporáneos, era un soberano benévolo que gobernó el obispado con honradez y sabiduría. Hacía muchas obras de caridad en secreto, y no queriendo prestar el juramento tridentino, por no poder cumplirle sin violentar su conciencia, dimitió su cargo (diciembre de 1557).

Bernardo de Raesfeld, que le sucedió en la silla de Múnster, hijo también de una familia noble del país, era más partidario que su predecesor de la universalidad de la Iglesia romana y estaba menos convencido que aquél de la necesidad de la reforma; pero era amigo firme de la paz religiosa, y si bien odiaba la formación de sectas, no quiso emplear la fuerza contra ellas porque profesaba el principio de que no se debía oprimir a las conciencias con medidas brutales; y cuando al llegar Canisio a Múnster, después de la clausura del Concilio de Trento y de haber recorrido las cortes eclesiásticas de Alemania para entregarles las resoluciones adoptadas en aquel concilio, una parte del cabildo de la catedral se declaró a favor de estas resoluciones, el obispo, no queriendo emplear la fuerza para hacerlas aceptar, dimitió el gobierno (en 25 de octubre de 1566).

De Jorge de Brunswick, que en sus obispados permitió la comunión en ambas formas y el matrimonio del clero y que en general era partidario de la nueva doctrina, se decía que era *vix catholicus*.

Muy diferente de los citados prelados era el nuevo obispo de Osnabruck Juan de Hoya, de edad de veinticuatro años, hijo de una familia condal de Westfalia y pariente próximo de Gustavo Wasa, cuya esposa era tía materna del joven obispo. Había ya viajado mucho y sus contemporáneos alaban su inteligencia y grande erudición. Era un prelado de costumbres cortesanas, de corta hacienda propia, de ideas poco sólidas y enemigo de indisponerse con nadie. Profesaba la antigua religión; era del partido del emperador y del rey de España; estaba en relaciones también con el Papa, y además era amigo del cardenal obispo de Augsburgo, Otón de Truchsess, a la sazón apoyo principal del partido católico en Alemania; pero nada de esto le impidió hacer lo que convenía a sus intereses cuando su tío el conde Erico le encargó en su testamento que protegiera el púlpito protestante en su dominio de Stolzenau, enviara un representante al concilio de Trento y se hiciera consagrar. Marchó por la senda media que habían adoptado sus colegas vecinos; y cuando contestó con una evasiva a la invitación de hacerse representar en el Concilio, dijo Commendone con sorna que era uno de aquellos príncipes católicos que, confiando enteramente en su fe, se creen dispensados de las obras.

Hay que notar, sin embargo, que este obispo fué el primer soberano eclesiástico del Noroeste de Alemania que procuró entrar, y entró en efecto, en relaciones de dependencia con Felipe II, con el cual hizo en 11 de noviembre de 1555 un convenio. En su virtud el joven obispo soberano se puso por diez años con su obispado y su condado bajo la protección y clientela del rey como señor de los Estados hereditarios de Carlos V en

la Baja Alemania. Se obligó, por tanto, a prestarle todos aquellos servicios que corresponden a un aliado y protegido *(socio et clienti)*; abrirle a él o a su lugarteniente, en caso necesario, todas sus fortalezas y ciudades; auxiliar a las tropas reales con provisiones, dándoles libre paso; tener a los amigos y enemigos del rey por amigos y enemigos suyos, y auxiliarle contra estos últimos. En cambio el rey le prometió procurar que cuantos le atacaren o amenazaren sin razón ni motivo desistieran de su intento, y auxiliarle contra ellos en caso necesario hasta donde le fuese posible. Poco importaba que el cabildo de la catedral y los estamentos aprobasen o no este tratado; de todos modos se habían establecido entre el obispo y el rey de España íntimas relaciones que podían desarrollarse hasta llegar a ser un verdadero vasallaje. Por supuesto que el obispo estaba entonces tan lejos de hacerse vasallo de España como de ponerse a la disposición incondicional de Roma.

Añadamos ahora que en los territorios de Julich y Cléveris la situación era análoga a la de los territorios eclesiásticos colindantes; pues su soberano, el duque Guillermo V, que reinaba en los citados territorios desde 1539, era un amo benévolo, de no muy grande energía e inclinado en materia religiosa a la nueva doctrina, cuya introducción oficial estaban pidiendo con insistencia los estamentos, casi enteramente protestantes. No quiso ir tan lejos este soberano, ni separarse del todo de la Iglesia cristiana universal; pero reconocía que era necesidad ineludible de la época una reforma radical de la Iglesia en el sentido de Erasmo. Profesando estas ideas y estando además en relaciones con los principales soberanos protestantes de Alemania, se fué acercando cada vez más a la línea divisoria entre la religión antigua y la nueva, hasta que finalmente estableció en su corte el culto enteramente a la manera protestante por medio de su predicador de palacio Gerardo Veltius. Es muy posible que a no ser por las consideraciones que guardaba al emperador y a sus poderosos vecinos de Maguncia y Tréveris, y principalmente al rey de España, se hubiera separado definitivamente de Roma; pero le impuso respeto el rey de España, con el cual le convenía evitar toda colisión desde el fracaso de su tentativa atrevida para disputar con las armas a este poderoso soberano la herencia de Gueldres, tentativa que había tenido que pagar con el humillante convenio de Venlo (septiembre de 1543).

Al presentarse, pues, el duque de Alba en los Países Bajos, o sea por el año 1566, cuando el catolicismo había perdido ya definitivamente los obispados orientales del Norte de Alemania, la situación era también poco favorable para los católicos en el Noroeste de Alemania, donde las poblaciones se mostraban adictas en su mayor parte a la doctrina nueva profesándola con toda la seriedad y tenacidad de los alemanes del Norte. Verdad es que los soberanos continuaban siendo católicos, pero se manifestaban muy tolerantes con la predicación del evangelio luterano, y casi todos deseaban una reforma dentro de la Iglesia antigua, y la reunión en una sola Iglesia por vía pacífica de católicos y protestantes. Casi todos se hallaban muy distantes de la corriente romana, entonces moderna, que se había consolidado con las resoluciones del Concilio Tridentino y cuyos defensores especiales eran los jesuítas que se proponían la extirpación de la doctrina nueva. En resumen podía esperarse entonces dentro breve tiempo en aquellos países más bien el establecimiento definitivo del protestantismo que su reconquista para la Iglesia católica romana.

En esta situación se operó un cambio por influencia extranjera en favor del catolicismo, cuyo cambio no se habría presentado ciertamente si se hubiese permitido el libre desarrollo de los intereses y deseos de los habitantes.

CAPÍTULO IV

LA LUCHA POR EL EPISCOPADO DEL NOROESTE DE ALEMANIA

Por lo pronto, aun después del año 1566, no pareció que la propaganda hispano-ultramontana prosperaría en el Noroeste de Alemania; porque si bien por fallecimiento del duque Jorge de Brunswick, que murió en 1566, quedaron separadas las mitras de Bremen, Minden y Verden, todas tres cayeron en manos de príncipes adictos a la nueva doctrina. El arzobispado de Bremen, enteramente protestante, en el cual poco antes se había reconocido e introducido oficialmente la doctrina luterana, fué dado al joven duque Enrique V de Sajonia-Lauenburgo, que sólo contaba diez y seis años de edad; Verden correspondió



El duque Ernesto de Baviera

a Everardo de Holle, obispo de Lubeck, y el obispado de Minden fué conferido al conde Hermann de Schauenburgo, quedando así perdidos para la Iglesia antigua, lo mismo que Bremen, estos dos territorios eclesiásticos del círculo de Westfalia.

En la elección del nuevo arzobispo de Colonia verificada en 1567 tampoco logró la curia romana su deseo. Después de haber sacado de aquella silla arzobispal a Federico de Wied hizo cuanto pudo para que fuese elegido para aquel importante cargo el cardenal obispo de Augsburgo, Otón de Truchsess, el defensor más fanático del ultramontanismo; pero no lo consiguió, porque el cabildo prefirió elevar a la silla arzobispal a uno

de sus canónigos, y eligió en diciembre de 1564 al conde Salentin, soberano de Isenburg y Grenzau, joven de veintisiete años. Era partidario de la religión antigua, pero enemigo de la tendencia nueva hispano-ultramontana y por lo mismo adversario acérrimo de los jesuítas. No obstante, obligóse en su elección a ordenarse sacerdote y consagrarse obispo dentro del término de un año; a hacer la profesión de fe fijada por el Concilio Tridentino siempre que el Papa lo pidiese; en caso de que no pudiese efectuarse la ordenación en el plazo fijado, a solicitar la dispensa del Papa, y de no obtenerla, a renunciar sin dificultad a su cargo a la primera intimación del cabildo.

En cambio obtuvieron Roma y Madrid un primer triunfo en el obispado de Múnster, donde consiguieron hacer elegir obispo, después de haber quedado la silla vacante por renuncia de Bernardo de Raesfeld en 1566, a una persona decidida a promover enérgicamente la contrarreforma. Este hombre era Juan de Hoya, el obispo de Osnabruck, que hacía años estaba en relaciones con España y que desde que Canisio había influído en su ánimo en 1564, se había decidido a vivir y morir por la idea de la Iglesia romana universal. Los luteranos, conociendo el objeto de los ultramontanos, hicieron todo lo posible porque se eligiera al conde Carlos de Mansfeld, cuyo padre se había declarado decididamente protestante cuando el movimiento de reforma en 1525. Hubo una lucha empeñadísima, por la cual se interesó el elemento protestante mucho más allá de los límites del círculo de Westfalia, pues casi todos los soberanos más importantes de la Alemania del Norte se mezclaron en la contienda, y hasta el rey de Suecia se interesó por el candidato luterano. Pero, a pesar de todos los empeños contrarios, fué elegido Juan de Hoya que en 11 de enero de 1568 hizo su solemne entrada en su nueva capital a la cabeza de algunos cientos de jinetes en traje negro. La ciudad esta vez no estaba engalanada, ni tampoco se presentó el pueblo lleno de júbilo como solía suceder en ocasiones análogas al recibir a su nuevo señor, porque tanto el pueblo de la capital como el de todo el país estaba receloso del porvenir que le aguardaba, sabiendo que el nuevo dueño se había obligado en su capitulación no solamente a ser buen católico, sino a fomentar la fe católica en el obispado y a extirpar todas las sectas prohibidas.

Otro triunfo obtuvo Roma cuando el 22 de febrero de 1568, pocos días después de la muerte del anciano Remberto, el cabildo de la catedral de Paderborn eligió obispo al mismo Juan de Hoya. La diócesis de Paderborn era casi enteramente protestante, y necesitaba, según decía el cabildo, «un hombre adicto y fiel a la silla de San Pedro y a la fe católica y que al mismo tiempo fuese soberano poderoso, porque el obispado tenía por vecinos a herejes y había personas que se proponían la destrucción de la Iglesia.» También prometió allí el nuevo obispo en su capitulación abolir inflexiblemente todas las innovaciones religiosas.

Quedaron, pues, reunidos de nuevo en una sola mano los tres obispados de Múnster, Osnabruck y Paderborn; pero esta vez no, como en los primeros años del movimiento de reforma, en manos de un príncipe que creyera de su deber dejar a sus súbditos libres en sus sentimientos y creencias religiosas, sino en el férreo puño de un amo decidido a hacer la guerra a las convicciones religiosas de sus súbditos. Por lo pronto lo hizo con mucha cautela, limitándose a introducir en sus territorios algunas disposiciones del Concilio de Trento, como, por ejemplo, los sínodos diocesanos y las visitas periódicas para vigilar y examinar las doctrinas y conducta del clero, del cual desterró a los individuos más peligrosos, entre ellos al párroco de Paderborn Martín Hoitbrand, y nombró para las parroquias vacantes hombres de su confianza. Exigió del clero el juramento de observar los cánones del Concilio Tridentino; introdujo el catecismo romano, del cual mandó hacer una edición en Colonia, expresamente para sus territorios, disponiendo que se expusiera un ejemplar de este catecismo en cada iglesia, colgado de una cadena, a fin de que todos pudieran leerlo.

Estas disposiciones produjeron su debida influencia sobre el clero, muchos individuos del cual, al prestar el juramento exigido, se curaron muy poco de que con este juramento declaraban falsos sus sermones anteriores, concubinas a sus esposas legítimas y bastardos a sus hijos. Verdad es que también habrían estado dispuestos a faltar otra vez a este nuevo juramento; pero los hubo que prefirieron, antes que hacer traición a sus ideas religiosas, la miseria y el abandono de sus puestos y del país.

La población protestante, sin embar-



El duque Guillermo V de Julich-Cléveris.—De un grabado (1540) de Enrique Aldegrever (1502-1562)

go, no se intimidó ni renegó de su fe, y por otra parte, las deudas impidieron al nuevo obispo proceder enérgicamente y le obligaron a atender a las convicciones e intereses de los estamentos. Después cuando a consecuencia de su vida desarreglada murió en 5 de abril de 1574, a la edad de cuarenta y cinco años, entre largos padecimientos de consunción, quedó la situación en los tres obispados po-

co menos como había estado al tomar este obispo posesión de ellos.

El gran cambio en el Noroeste de Alemania tuvo su origen en otra parte que por lo pronto nada tenía que ver con los territorios de Westfalia. El cambio fué originado en otros territorios eclesiásticos separados del círculo de Westfalia por los dominios de Hesse y de Brúnswick que rodeaban la Westfalia por el lado del Este. Fué en el obispado de Hildesheim, en la abadía de Fulda y en Eichsfeld, que formaba parte del arzobispado de Maguncia, donde la propaganda católico-ultramontana obtuvo resultados importantes, conquistando una posición desde la cual amenazó por la espalda a los territorios de Westfalia expuestos ya por el lado opuesto a consecuencia de la situación de los Países Bajos.

Hildesheim fué el primer obispado que sufrió los efectos del ultramontanismo. Así como los príncipes protestantes del Norte de Alemania procuraron colocar a sus hijos segundones en las prebendas y territorios eclesiásticos, del mismo modo se condujo en el Mediodía el duque Alberto de Baviera. Esta vez procuró colocar al tercero de sus hijos, el duque Ernesto, que había nacido en el año 1554 y había sido educado por los jesuítas para la carrera eclesiástica. Desde el año 1565 hasta fines de 1567 consiguió para este hijo canonjías en las catedrales de Salzburgo, Wurzburgo, Colonia y Tréveris.

La acumulación de tantas prebendas en una sola mano era contraria a las disposiciones del Concilio de Trento; pero el papa Pío V, al apartarse de sus principios rígidos, quiso dar esta prueba de su deseo de recompensar la sumisión incondicional de la casa de Baviera al Pontificado y los méritos adquiridos, particularmente por el duque reinante, en la propagación de la religión católica. Además de estas concesiones, permitió que aquel joven de doce años fuese encargado (diciembre de 1566) de la administración del obispado de Freising.

Hasta entonces los esfuerzos de la casa de Baviera habían tenido un carácter personal, siendo su objeto directo el interés material de la familia y la colocación decente de uno de sus miembros; pero en adelante tomaron estos esfuerzos el carácter preferentemente político, porque sirvieron en primera línea a la política hispano-ultramontana.

En el tiempo en que el duque de Alba llegó a los Países Bajos se propuso el duque Alberto, con el asentimiento del rey de España, ampliar hasta una liga romano-católica general la alianza de Landsberg formada en el año 1556 a excitación del rey Fernando I para la seguridad de los territorios austriacos. Esta alianza no había tenido carácter religioso ninguno, ni en general grande importancia práctica; pero al transformarla en sentido católico-ultramontano procuró el duque Alberto que se le agregasen miembros de Alemania del Norte y que se dieran también a su hijo obispados, a fin de establecer en aquellas comarcas limítrofes de los Países Bajos la casa de Baviera.

Fijóse el duque desde luego en el arzobispado de Colonia, donde su hijo Ernesto poseía desde diciembre de 1565 una canonjía; y en el año 1566, cuando era inminente la dimisión del arzobispo Federico de Wied, se siguieron en este sentido negociaciones particulares. El canciller del arzobispado, Dr. Burkhard, aconsejó al duque confidencialmente que procurase para su hijo la prebostía de Bonn para abrirse así el camino al arzobispado. Al verano siguiente participó Commendone a la curia de Roma que el duque tenía el deseo de colocar a su hijo en la silla arzobispal y recomendó que le consultaran cuando se tratara de proveer aquella mitra. No hubo empeño entonces en conseguir este objeto, y, como ya hemos dicho, el candidato ultramontano fué el cardenal obispo de Augsburgo; mas el elegido fué Salentín de Isenburg. Desde entonces no cesaron los esfuerzos de Baviera para colocar a un miembro suyo en la silla arzobispal de Colonia, si bien sólo lograron su propósito al cabo de quince años.

Mejor suerte tuvieron los que empleó para adquirir el obispado de Hildesheim, que antes había sido uno de los obispados más importantes de la Baja Sajonia, pero que había perdido casi las dos terceras partes de sus dominios en la desgraciada guerra del obispo Juan IV de Lauenburg contra el duque de Brúnswick (1519 a 1523), de suerte que el obispo Burkhard de Oberg se solía quejar de que su obispado le daba apenas para no morir de hambre. En este obispado se había establecido el protestantismo durante el quinto decenio del siglo como en los territorios eclesiásticos de Westfalia.

En 1542 todos los vecinos de la capital profesaban la religión luterana, pero

a consecuencia de un arreglo con el obispo se habían cedido a la religión católica, hasta entonces prohibida durante algún tiempo, dos iglesias. Los dos cultos vivían pacíficamente uno al lado del otro, y este estado fué reconocido oficialmente en 1562 por un decreto en el cual los partidos religiosos se obligaban a la tolerancia mutua. Fuera de la capital, en todo el territorio del obispado la situación religiosa era la misma.

Entonces el obispo Burkhard, deseoso de salvar para Roma, en medio de la deserción general de los obispados sajones, por lo menos el suyo, concibió el plan de nombrar coadjutor y sucesor presunto en su silla episcopal al príncipe bávaro Ernesto. Cuando algunos años después, en febrero de 1573, murió el obispo Burkhard, quedó vencedor este príncipe sobre sus competidores de las casas de Brúnswick y de Holstein, y el papa Gregorio XIII se dió prisa a confirmar al nuevo obispo en su silla.

La elección del príncipe bávaro para la mitra de Hildesheim llamó fuertemente la atención en toda Alemania, pues que la Baja Sajonia era considerada como definitivamente conquistada para el protestantismo, además de ser ya antigua costumbre en aquella región de Alemania que los magnates del país y los príncipes vecinos decidieran de la suerte de los obispados en favor de sus intereses de familia. La sorpresa fué, pues, grande cuando se vió sentado en esta silla episcopal de Hildesheim, a manera de avanzada católica, a un miembro de la familia archicatólica de Baviera: y aunque el poder material que daba esta silla episcopal era insignificante, siempre era un punto fijo en Alemania del Norte al cual la propaganda ultramontana podía aplicar su palanca.

El brillante éxito obtenido en Hildesheim invitó a probar otro paso en el obispado vecino de Halberstadt, cuyos habitantes eran casi sin excepción protestantes mientras el cabildo de la catedral era todo católico. El candidato del cabildo para aquella silla episcopal fué en septiembre de 1566 el duque Enrique Julio de Brúnswick, nieto del anciano duque entonces reinante Enrique, partidario todavía de la Iglesia antigua. Este, sin embargo, aprobó la candidatura de su hijo con la condición de que el Papa la aprobara igualmente; pero llegó la época de la elección del nuevo obispo en 1573, y el Papa (Gregorio XIII), sin haber dado su aprobación, invitó al cabildo en su breve del 30 de julio de 1574 «a elegir un obispo verdadero.»

En esta situación el canónigo Hermann de Horneburg, que había apoyado ya a Ernesto de Baviera como candidato a la silla de Hildesheim, volvió a su antiguo plan de proporcionarle también la mitra de Halberstadt. Por supuesto que este plan fué aprobado muy diligentemente en Munich y en Roma; pero el cabildo de la catedral de Halberstadt, que había prometido sostener hasta el último trance la candidatura del duque de Brúnswick, no accedió a la orden del Papa. Sólo cuando éste repitió en mayo de 1575 su orden en forma más urgente y amenazadora, se intimidaron los canónigos, y viendo que ya no había remedio, suplicaron al duque Julio que renunciara voluntariamente a su candidatura. Este les instó para que no se dejaran intimidar por amenazas, recordándoles que otros arzobispos y obispos como los de Magdeburgo, Bremen, Osnabruck y Verden habían quedado en posesión tranquila de sus sillas a despecho de haberse negado el Papa a su confirmación, y les excitó a escribir otra vez a Roma y apelar *a Pontifice male informato ad melius informandum.*

Así lo hicieron, y dijeron en su exposición, entre otras cosas, que el duque no renunciaría voluntariamente a su posición, lo que pondría al obispado en el mayor peligro si el Papa no cedía. El canónigo Horneburg no por esto se dió por vencido; dijo que la mayoría de aquellos canónigos no estaba tan decidida como parecía a sostener a su candidato, y aconsejó que el Papa amenazara con la excomunión, a lo cual ni quiso arriesgarse la curia porque, si había sido ya una falta mandar y amenazar donde no había fuerza para hacerse obedecer, quiso evitar otra falta mayor, y así insistió en la orden, pero con un nuevo breve conciliador (marzo de 1576). La misma política observó el duque de Baviera, diciendo que habiendo sabido que el cabildo no estaba dispuesto, como se había dicho, a anular su candidatura, renunciaba a todo el asunto.

Con esto se había rechazado el ataque ultramontano al obispado de Halberstadt, que quedó perdido para Roma.

El efecto del triunfo de la casa de Baviera en Hildesheim no tardó en manifestarse en el territorio de Fulda, donde, como en casi todos los demás territorios eclesiásticos, habían vivido los partidarios de las dos religiones pacíficamente,

los unos al lado de los otros bajo el gobierno tolerante de sus sucesivos abades soberanos. Con esto se había aumentado considerablemente el número de protestantes en los últimos treinta años; y en el mismo de 1542, en el cual se declaró abiertamente a favor de la religión protestante tan gran número de territorios en la Alemania del Norte, y cuando el príncipe elector Hermann de Wied emprendió la introducción de la religión reformada en Colonia, publicó el abad de Fulda, Felipe (Schenk de Schweinsberg), cuyas tendencias eran enteramente protestantes, un reglamento eclesiástico en el cual impuso a todos los párrocos el deber de predicar el Evangelio puro y en términos claros, y les autorizó a servirse en el bautismo y en la comunión de la lengua alemana y a dar la comunión en ambas formas. Purificó el culto en todo cuanto contradecía, en su entender, a las escrituras sagradas y dió por base a la instrucción religiosa el catecismo de Lutero. Con esto quedó el país conquistado para el protestantismo y casi completamente suprimido el catolicismo, conservándose sólo en algunas parroquias rurales los sacerdotes católico-romanos.

En 1570 fué nombrado abad de Fulda Baltasar de Dernbach, joven de veintisiete años convertido al catolicismo, que había prometido en su elección respetar y conservar la libertad y los usos de sus súbditos y no introducir en su territorio personas extranjeras; pero, como buen apóstata, deseaba demostrar su celo por su nueva religión con la persecución de sus antiguos correligionarios, y a pesar de su promesa llamó a los jesuítas, los estableció y se preparó con su auxilio para limpiar el país de la herejía.

Dispuso por la Pascua de 1573 que en su capital se volviera a administrar la comunión según el rito romano. Esta prohibición de las prácticas acostumbradas esparció el terror en todo el territorio; los nobles y el cabildo se pusieron del lado del pueblo indignado, y príncipes protestantes exigieron del abad en otoño del mismo año, en términos muy precisos, la supresión de las innovaciones y el alejamiento de los jesuítas. Hasta se oyeron voces pidiendo la destitución del abad y la elección en su lugar de un príncipe del Palatinado; pero el emperador y el Papa apoyaron al abad, y el príncipe elector de Sajonia se apartó de la cuestión, estando justamente ocupado entonces en limpiar su país del criptocalvinismo, por lo cual el abad pudo avanzar en el camino empezado.

Introdujo, pues, la comunión según el rito romano en todo su territorio, abolió el catecismo de Lutero, confiscó los libros luteranos, ordenó el uso exclusivo de la lengua latina como idioma de la Iglesia, quitó al clero sus mujeres y a los protestantes sus parroquias y empleos de la corte, y finalmente expulsó del país a todos los que no quisieron adoptar la religión católica y tomar parte en el culto romano.

A esto agregó otros medios de conseguir la conversión de los recalcitrantes; prohibió la sepultura de protestantes en la iglesia parroquial, dió la licencia de casamiento y facilitó los préstamos de fondos de su Estado sólo a aquellos individuos que habían confesado y comulgado con los jesuítas, y las mismas condiciones impuso a la admisión en los hospitales, y hasta la provisión de leña y carbón que se daba a los herreros y cuberos se dió en adelante sólo a los que comulgaban según el rito romano. La ciudad de Fulda presentó sus quejas en 1.° de julio de 1576 particularmente respecto de los jesuítas, diciendo que éstos no cesaban día y noche en sus propósitos de privar a la ciudad de sus antiguos privilegios y derechos, de exterminar todo el vecindario y molestarlo hasta que se tuviese por dichoso en someterse a su yugo idólatra, lo que Dios no quisiera.

Los laureles de la paz de Fulda no dejaron tranquilo al arzobispo Daniel Brendel de Maguncia, que en 1569 había ingresado en la liga de Landsberg. Sus dominios comprendían cierto número de territorios mayores, de los cuales el de Eichsfeld, rodeado de territorios seculares y enteramente protestantes, era el más apartado del principal del electorado y arzobispado. En el mismo Eischfeld predominaba decididamente la nueva religión, por manera que en Heiligenstadt, la capital del territorio de Eichsfeld, apenas había una docena de familias adictas a la religión antigua, no habiendo quedado ninguna en otros lugares, como en Duderstadt.

Entonces se presentó en este territorio, en julio de 1574, aquel arzobispo acompañado de dos jesuítas, su confesor Luis Bacharell y el padre Tirteo, provincial de la provincia del Rin, para establecer personalmente la restauración del catolicismo. Principió con la destitución de los predicadores protestantes

y su substitución por clérigos católicos, introduciendo desde luego también a los jesuítas; y cuando los habitantes de al culto católico, fueron castigados en abril de 1576, prohibiendo el arzobispo a todos sus súbditos que consumieran cer-



El duque Juan Guillermo de Julich-Cléveris.—Facsímile del grabado de Crispín de Passe (1560-1629)

Eichsfeld se resistieron a tales innovaciones con resolución, el arzobispo apeló a las medidas de rigor.

Los vecinos de Duderstadt, que se resistieron a entregar su iglesia principal veza de Duderstadt, que era la fuente principal de riqueza de aquel vecindario; y cuando esto no produjo el resultado apetecido, el prelado confiscó para sí todas las rentas y recursos que aquellos

vecinos sacaban de los pueblos inmediatos. Los atribulados vecinos, viendo perdidos de esta manera todos sus medios de existencia, se sometieron. En 1575 se fundó en Heiligenstadt por los jesuítas un instituto de segunda enseñanza que sirvió de centro a su propaganda en el territorio de Eichsfeld, distinguiéndose por su persecución en extremo brutal de los protestantes un protestante convertido llamado Lippold de Stralendorf, tío del abad de Fulda, nombrado por el arzobispo gobernador de aquel territorio.

En 1576 llegaron los jesuítas a Hildesheim bajo la protección del nuevo obispo bávaro y con gran disgusto del mismo clero, produciéndose al año siguiente, a consecuencia de su presencia en aquella ciudad, un tumulto en el pueblo; pero ellos se quedaron y continuaron sus trabajos de zapa y de propaganda secreta. El joven obispo bávaro prefirió dejar este trabajo a los jesuítas, evitando hacerse personalmente odioso y conmover su posición. Con este objeto se mostraba amigo del pueblo y soberano afable y bondadoso, mezclándose entre sus súbditos, tomando parte en sus festines y en sus tiros al blanco y dando premios costosos a los mejores tiradores.

Lo que se hizo entonces en el territorio de Fulda y en el de Eichsfeld, por efecto de la cooperación de los jesuítas, fué peor que el proceder del obispo Juan de Hoya en Münster, Osnabruck y Paderborn, porque fué la restauración brutal y feroz violando descaradamente lo pactado en 1555, prescindiendo completamente, tanto el abad de Fulda como el arzobispo de Maguncia, de la declaración del rey Fernando, que garantizaba a los súbditos protestantes de los príncipes eclesiásticos el libre ejercicio de su religión.

El abad Baltasar declaró a los habitantes de Fulda, contestando a sus quejas, que no se encontraba el apéndice de la declaración de la paz religiosa, y que tal apéndice no había existido nunca por escrito, pero que aunque existieran diez originales, no tendrían ningún valor legal porque la paz religiosa no mencionaba ni con una sola palabra el apéndice, sino que decía, muy al contrario, que ninguna otra declaración tendría fuerza ni valor.

Entonces apelaron los de Fulda a su derecho de reforma religiosa como ciudad dependiente enteramente del Imperio, y cuyo derecho alegaba también el duque de Baviera para sus trabajos de restauración católica. Este derecho dejaba a los súbditos que profesaran otra religión distinta de la protegida por el miembro directo del Imperio la libertad de emigrar; pero los citados prelados fanáticos cambiaban esta libertad de emigrar en expulsión forzosa.

Cualquiera habría creído que el pueblo así tratado se levantaría como un solo hombre, procurando que se respetara su derecho; pero ya hemos visto la suerte que tuvo la declaración en la elección de 1575 y en el parlamento de 1576. La escisión de los protestantes, el odio mortal que profesaba el luteranismo ortodoxo a todo lo que respiraba calvinismo y la inclinación de la Sajonia electoral a la casa de Habsburgo, fueron causa de que no se reconociera la declaración. Fué el primer triunfo grande del partido católico en el terreno del derecho del Imperio el ocupar una de las posiciones que hasta entonces habían sostenido los protestantes y que abandonaron éstos al primer ataque serio.

El reconocimiento de la restauración en aquel territorio eclesiástico era un precedente que autorizaba a emprender impunemente la obra restauradora en otros territorios; y habiéndose decidido en favor de los católicos uno de los puntos discutibles de la paz religiosa, podían atreverse a decidir también en su favor los demás puntos discutibles, como, por ejemplo, el de la reserva eclesiástica. Penetrado de la importancia de este gran triunfo, exclamó Erstenberger, alto funcionario de la cancillería imperial, en tono triunfante en el parlamento de 1576: «De aquí a diez años no se hablará más de luteranos.»

La resistencia contra la política de restauración, que no supieron emprender de común acuerdo los miembros protestantes del Imperio, se manifestó en los diferentes territorios separadamente.

En Baviera la nobleza, después de quebrantada la unanimidad de su oposición, continuó una resistencia pasiva, prefiriendo renunciar completamente a la comunión para tomarla según el rito romano. Los habitantes de Eichsfeld se resistieron también a los esfuerzos que se hicieron para arrebatarles su religión, y también los habitantes de Fulda supieron defenderse y librarse de su fanático abad, el cual, hallándose en el verano de 1576 en Hamelburg con objeto de proseguir su campaña católica, fué sorprendido por su propia nobleza y obligado a dimitir.

Esto, sin embargo, no mejoró nada, porque se apoderaron de la administración del territorio de Fulda comisarios imperiales que, a pesar de todas las oposiciones y protestas de los habitantes, continuaron los trabajos de restauración católica; y cuando un edicto del emperador Rodulfo al cabo de muchos años restableció al abad en su puesto, éste con el auxilio de sus jesuítas logró exterminar los últimos restos del partido protestante.

Un año después de comenzar la restauración en el territorio de Fulda, estalló con la muerte de Juan de Hoya una nueva lucha por los obispados vacantes en el círculo de Westfalia, y como hacía tiempo que se aguardaba su muerte, se habían preparado los partidos para arrojarse a la lucha. Llegó el nuncio Gaspar Gropper con un breve del Papa que exhortaba a los suyos a destruir la obra del demonio, eligiendo un buen católico por sucesor del difunto obispo.



El arzobispo Enrique de Bremen

Requeséns, sucesor de Alba en los Países Bajos, apoyó a Antonio de Schauenburg, por el cual se presentó su padre, el conde Otón, mientras Erico de Calenberg, apoyado en sus servicios al rey de España, solicitaba el puesto vacante para su hijo ilegítimo Guillermo de Brúnswick, señor de Lipsfeld. El partido contrario presentó por candidato al arzobispo Enrique de Bremen.

Sólo en el obispado de Múnster, el más importante de los tres obispados vacantes, triunfó el partido hispano-ultramontano.

Juan de Hoya, para impedir que después de su muerte el cabildo entregara el obispado a manos protestantes, había decidido seguir el consejo de su amigo Canisio y poner el obispado bajo la influencia de una casa poderosa y de correctas tendencias religiosas y políticas, y nombró coadjutor a Guillermo de Cléveris, hijo menor del duque Guillermo, que había nacido en 1562, nombramiento que le aseguraba la sucesión, pues desde algún tiempo se hallaba el obispado de Múnster en cierta conexión con el ducado de Cléveris-Berg.

Francisco de Waldeck, antes de su elevación a la silla episcopal, había sido administrador de Cléveris en Beineberg, y su sucesor Guillermo Kétteler, consejero municipal de Julich. También Bernardo de Raesfeld había sido elegido obispo de Múnster, apoyado fuertemente por el gobierno y país de Cléveris. Todos estos obispos citados de Múnster habían estado inspirados más o menos por la misma tendencia que el duque Guillermo de Julich-Cléveris, que, como hemos visto, pasó de tolerante a ser partidario decidido de la nueva doctrina, y estuvo al parecer a punto de confesarla públicamente cuando el duque de Alba llegó a los Países Bajos y ejerció desde el primer momento gran presión sobre este soberano, que poco antes había sufrido un ataque de apoplejía.

El duque de Alba quiso ponerle bajo la tutela de España, porque no continuaba como en otro tiempo siendo buen católico, y hasta se dijo que quería apoderarse de su misma persona. Entre otras cosas exigió de él la extradición de los holandeses proscritos que se habían refugiado en su territorio, y viendo que el duque sólo ordenó su expulsión, entraron a mediados de mayo fuerzas españolas en el territorio de Cléveris y se apoderaron de un gran número de súbditos del duque para que Alba tuviera rehenes hasta verse obedecido en todo. El duque, sin embargo, no se intimidó; apoyó los preparativos del príncipe de Orange (1568), se declaró al año siguiente públicamente contra la misa y no accedió a la invitación de Baviera de entrar en la liga de Landsberg.

También Alba le había excitado a entrar en la liga, obra tan útil en la cual dijo que por orden del rey Felipe debían entrar también los Países Bajos, añadiendo que haría con esto a S. M. el rey de España un gran servicio de amistad y de vecindad; pero, a pesar de todo esto, el duque le dió una contestación negativa después que sus estamentos se declararon también contra el ingreso en la liga, lo cual hizo decir al duque de Baviera que el de Cléveris tendría más motivo de arrepentirse que de alegrarse de su contestación negativa.

Mientras la política del ducado de Julich se mantenía bajo la influencia de los estamentos en sentido contrario a España y Roma, el enfermizo regente se fué inclinando personalmente, bajo la influencia de las personas que le rodeaban, al partido hispano-católico; pues en otoño de 1567 consiguió el duque de Alba que nombrara un partidario de España para el cargo de intendente general, y desde la primavera del año siguiente mantuvo un embajador especial permanente en la corte de Julich, encargado de comunicar a Bruselas todo cuanto pasaba en aquella corte.

Se formó una verdadera camarilla hispano-ultramontana en la corte de Julich, a cuya cabeza estaba Wérner de Gymnich, amigo de infancia del duque Guillermo y ayo de los dos príncipes, que tenían la misma edad del duque soberano, y comulgaban separadamente del resto de la corte según el rito de la Iglesia antigua romana, porque sabían todos muy bien que el pueblo seguiría a su soberano, y que si éste y los dos príncipes jóvenes se decidiesen por la confesión de Augsburgo o por la religión calvinista, adoptaría la misma religión. Esto podría ser muy perjudicial a los católicos y a los habitantes de los Países Bajos; pero si al contrario se pudiese conservar la religión católica en los ducados, ninguno de los habitantes adoptaría otra religión.

Wérner manifestó en sus cartas su sorpresa de que nada se hiciese de parte de los católicos para mantener a este soberano en la religión antigua, mientras príncipes protestantes le instaban a in-

troducir la doctrina nueva en sus dominios. Estas observaciones determinaron al duque Alberto de Baviera a apoyar a Wérner de Gymnich, y entonces cambió el duque Guillermo tanto que en el año 1570 comulgó según el rito católico antiguo, volvió a asistir a la misa, dió a sus hijos ayos católicos, y aconsejado por la camarilla hispano-romana, a la cual se agregó luego el nuncio del Papa, Gaspar Grópper, empezó en sus territorios la guerra contra la religión nueva.

En vano trataron los príncipes protestantes de detenerle en esta corriente; el duque rechazó toda intervención extranjera, y el príncipe elector del Palatinado escribió en 20 de septiembre de 1571 que él no se cuidaba de lo que dispusiera el elector en su territorio en materia religiosa, y esperaba que también se le dejaría la libertad de opinar en esto a su modo, máxime cuando no se apartaba de lo que era ya costumbre de sus mayores.

En sus trabajos de restauración religiosa chocó con la resistencia de la gran mayoría de la población y hasta del clero y autoridades locales, cuyas opiniones no habían cambiado como las de su soberano. Las primeras disposiciones reaccionarias fueron dirigidas contra los clérigos, que continuaban procediendo en sentido protestante y a los cuales se impuso como condición para continuar en sus puestos la obligación de ordenarse por la Iglesia católica, con lo cual empezaron las expulsiones de predicadores y maestros.

Después fueron substituídos los funcionarios públicos en las ciudades y en el campo por partidarios decididos de la religión antigua; se prohibió la lectura de libros sospechosos, como biblias alemanas, salmos, catecismos y libros de devoción, y se comenzó la reorganización de los monasterios y conventos empleando un rigor siempre creciente. El alma de todo esto era Grópper, al cual el duque enfermo dejó hacer más bien por debilidad y tolerancia que por celo propio. Hubo algunas conversiones sueltas, pero no fué posible desarraigar la creencia protestante de la gran masa de la población.

Donde se pudieron destituir los predicadores protestantes y su culto público, se presentaron misioneros ambulantes, que predicaban a sus correligionarios en reuniones secretas la palabra de Dios y administraban los sacramentos según el rito protestante. En los parlamentos se presentaron protestas enérgicas contra las nuevas prácticas despóticas, y los estamentos pidieron, en cambio de su consentimiento a pagar los impuestos, mayor libertad religiosa; pero el duque, aconsejado e instado por Grópper, continuó en la senda emprendida, y poco a poco ganó terreno el partido romano, especialmente en las regiones de la corte y en las que dependían de ella; mientras se conservó en las ciudades como en el campo, a pesar de las dificultades y peligros, una fuerte oposición religiosa robustecida por gran número de protestantes procedentes de los Países Bajos.

A esta familia ducal reconquistada para la Iglesia católica pensó darle la sucesión en su obispado de Múnster Juan de Hoya, con lo cual no hizo más que satisfacer el deseo del duque Guillermo, que desde su cambio religioso no tenía más pensamiento que impedir que un contrario a su política se hiciera dueño del poderoso Estado vecino. El cabildo de Múnster se mostró pronto a aceptar por coadjutor al hijo del duque Juan Guillermo, si bien con la condición del asentimiento previo del Papa.

El duque solicitó la mediación de Alba cerca de Pío V, y Alba accedió muy solícito, recomendando al Papa que cumpliera el deseo del obispo y del duque y confirmara a Juan Guillermo como coadjutor del obispado. Recomendó también al candidato a su soberano, el cual contestó al punto, pero Alba no entregó su carta al duque hasta que éste le hubo dado nuevas pruebas de sus intenciones a favor de la política española y del Papa. A pesar de esto continuaron las negociaciones con la curia durante años, y estaban todavía por resolver cuando murió el obispo Juan, lo cual cambió la cuestión de coadjutoría en cuestión de la sucesión de la sede episcopal.

El cabildo de la catedral eligió obispo (28 abril 1574) al candidato para la plaza de coadjutor, el príncipe Juan Guillermo, que entonces contaba trece años, dejándose guiar a dar este paso por la firme esperanza de que el obispado contaría con el fuerte apoyo de una poderosa soberana enfrente de las continuas amenazas de los partidos beligerantes en los Países Bajos vecinos. También contribuyó a esta decisión la consideración de que la corta edad del elegido permitiría a sus electores conservar el mando, a cuyo fin instituyeron (25 mayo) una lugartenencia presidida por el canónigo Conrado Westerholt, que debía gober-

nar el obispado hasta la mayor edad de Juan Guillermo.

En los otros dos dominios eclesiásticos del difunto Juan de Hoya sufrió el ultramontanismo una derrota; porque si bien no fué elegido el candidato de los protestantes, que era el arzobispo Enrique de Bremen, tampoco lo fué en Paderborn el obispo Ernesto a pesar de los esfuerzos redoblados de Baviera, siendo nombrado un amigo del arzobispo de Bremen, el arzobispo Salentín de Colonia. En Osnabrüch, donde se verificó la elección en 22 de junio, a pesar de ser católico-romana la mayoría del cabildo, resultó elegido el arzobispo Enrique, a favor del cual se habían empeñado el príncipe elector Augusto de Sajonia, su tío, el landgrave Guillermo de Hesse y el arzobispo Salentín. Sin embargo, lo que más le recomendó fué su persona y su excelente administración del arzobispado de Bremen. Para garantizarse los electores contra las tendencias protestantes de su elegido, reservároнse el derecho de anular la elección y proceder a otra nueva en caso de que no se condujera conforme a la religión católica, si se casara o si no consiguiera la confirmación del Papa.

La cuestión de sucesión en el obispado de Múnster continuó abierta a pesar de la elección del príncipe de Julich; pues antes de que hubiera pasado un año, no habiendo llegado todavía la confirmación de su elección por la curia romana, murió en Roma (9 de febrero de 1575), después de una enfermedad de catorce días, su hermano mayor Carlos Federico, príncipe heredero de Julich-Cléveris. Con esto quedó heredero presunto de los ducados Juan Guillermo; por manera que se hacía muy probable que el nuevo soberano de Julich renunciara a su nombramiento para silla episcopal de Múnster y de consiguiente era de prever una nueva elección.

Jamás había sido tan ardua la lucha por una silla episcopal como la que a la sazón se empeñó por la de Múnster. Los dos grandes partidos que, agrupados el uno alrededor del rey de España y el otro alrededor del príncipe Guillermo de Orange, entonces regente y gobernador de Holanda y Zelanda, luchaban con mayor violencia que nunca en sañuda y sangrienta guerra en los Países Bajos, se encontraron también frente a frente en la lucha que se empeñó por una silla episcopal alemana. El partido hispano-romano presentó por candidato al príncipe bávaro Ernesto, que contaba a la sazón veintiún años, poseía ya dos obispados (Freising e Hildesheim) y había solicitado dos (Colonia y Paderborn).

A su favor se empeñaban su padre, el duque de Cléveris y el rey de España. Requeséns escribió a Munich que el duque Ernesto sería un vecino muy grato a los Países Bajos españoles; ofreció su auxilio tanto en Múnster como en Cléveris, y apoyó la elección de Ernesto con muchas instancias, por ser del mayor interés para España, cerca del lugarteniente Westerholt, al cual se dirigió en igual sentido y en carta particular el mismo rey de España. Al mismo tiempo se empeñó a su favor Requeséns en Roma, siendo el resultado que el Papa enviara (17 de marzo de 1576) un breve al cabildo de la catedral de Múnster ordenando directamente la elección de Ernesto, «protector celoso de la religión católica y adversario y perseguidor decidido de la peste herética.»

Con la misma decisión y energía deseaba el partido contrario ver elegido un obispo protestante para la silla de Múnster. El landgrave Guillermo de Hesse dijo «que convenía tener cuidado de no elegir, como las ranas de Esopo, una cigüeña que engullera después las ranas y los vecinos; que el ave mayor (aludiendo al duque de Baviera) se interesaba mucho por el obispado, y era de temer que si entraba en él tendrían que inclinarse delante de ella no sólo los vecinos, sino hasta el mismo cabildo; que haría marchar al nuevo obispo y al cabildo según su voluntad, tanto más cuanto que tendría el apoyo y aprobación del Papa, del emperador de España y de Julich; sin contar que con la chusma jesuíta oprimiría no solamente el obispado, sino también los países vecinos.» El conde Juan de Nassau, hermano del príncipe de Orange, opinó que sería fácil introducir la reforma cristiana o cuando menos conservar la libertad en el obispado, pero que sería menester machacar el hierro mientras estuviese caliente. Este partido estaba en favor del obispo Enrique de Bremen y Osnabruck, cuya elección deseaban también el arzobispo Salentín de Colonia y muchos otros príncipes alemanes protestantes.

Hasta en el seno del mismo cabildo había dos partidos de los cuales el de los más jóvenes, capitaneados por Westerholt, estaba decidido a dar sus diez y siete votos al arzobispo de Bremen, mientras el otro partido, compuesto de los de



Gebhardo Truchsess de Waldburgo, arzobispo de Colonia

más edad y acaudillado por Godofredo de Raesfeld, canónigo de la catedral de Paderborn y deán de la de Münster, hombre fanático de opiniones católico-hispano-ultramontanas, deseaba entregar el obispado a la casa de Baviera.

La lucha fué, pues, en definitiva entre dos candidatos jóvenes. El uno era el arzobispo de Bremen y de Osnabruck, joven de veintiséis años, unido por lazos de parentesco con familias soberanas protestantes poderosas, como las de Sue-

cia, Dinamarca y el electorado de Sajonia, regente serio y previsor en sus territorios que prosperaban bajo su gobierno, y cuyos méritos eran apreciados no solamente fuera de su país, sino también por sus mismos adversarios, pues los ultramontanos le reconocían como amigo de las ciencias y persona cortés y amable. El otro candidato era Ernesto de Baviera, obispo de Freising e Hildesheim, nacido y educado en una corte ultramontana, que había visto en su primera infancia la conversión forzosa de los súbditos protestantes de su padre y cuya educación habían dirigido los jesuítas, hombre obstinado, apasionado de su libertad individual, en extremo sensual y dado a excesos de todas clases, inclusos del juego y el derroche.

Es verdad que unía a su carácter apasionado el arrepentimiento que a veces le asaltaba; pero éste y los buenos propósitos no eran muy duraderos; de suerte que oscilaba continuamente entre el cumplimiento de los deberes de sus cargos eclesiásticos y las excitaciones y tentaciones de su calidad de príncipe. Era también iracundo, dado a tomar resoluciones por la primera impresión, y obstinado en su ejecución. En una palabra, faltaba a su carácter firmeza reposada; pero, a pesar de todos sus defectos y debilidades, continuó firme y fiel a sus ideas religiosas, que eran las de un ultramontano completamente romanizado e italianizado.

No había medio de proceder a una nueva elección de obispos mientras el duque Juan Guillermo no renunciase; pero tan pronto como la camarilla de la corte de Julich creyó las cosas bastante adelantadas para la elección del príncipe bávaro, se entregó al cabildo reunido de Múnster la renuncia del duque de Julich, la cual fué también declarada solemnemente por los embajadores. El cabildo procedió inmediatamente (23 febrero 1577) a la elección nueva; pero como Conrado de Westerholt empezara dando su voto al arzobispo de Bremen, haciendo así indudable la elección en favor de este último, el deán Raesfeld, que presidía el cabildo, suspendió el acto. Contra esta suspensión protestaron los diez y siete miembros más jóvenes; pero los demás devolvieron al embajador de Julich la renuncia y en 7 de marzo declaró Juan Guillermo ante el notario que la retiraba. A instancias del gobierno de Julich y del de Baviera ordenó el emperador al cabildo que evitara toda división y que eligiera unánimemente a una persona que tuviera seguridad de ser confirmada por el Papa y de recibir del emperador las regalías del obispado como miembro del Imperio. Esto era lo mismo que ordenar la elección del príncipe de Baviera.

Estaba todavía pendiente la cuestión de Múnster, cuando la situación en Colonia exigió una nueva decisión.

El príncipe elector Salentín, hombre ante todo guerrero, terco, grosero, ruidoso, con bromas de cuerpo de guardia, que prefería presentarse armado a ostentar el lujoso traje adornado de las insignias episcopales, que imponía a su servidumbre la obligación de presentarse también militarmente, gran aficionado al vino y a las mujeres, pero también a las artes y ciencias, se había mostrado desde un principio (como también su amigo el arzobispo de Bremen) muy poco dispuesto a cumplir su capitulación, y no pensó ni en ordenarse sacerdote, ni en solicitar de Roma la confirmación de su elección; ni estaba más inclinado que los demás obispos alemanes a jurar observancia al Concilio Tridentino. Por lo demás, no quiso sacrificar a su dignidad eclesiástica su posición civil como conde reinante; dejó el cumplimiento de sus deberes clericales a un lugarteniente; no ocultó su propósito de casarse para tener sucesión directa, por lo cual no pensaba hacerse ungir obispo ni gastar un solo florín para obtener su confirmación del Papa.

No hay, pues, que admirarse de que entre él y el papa Pío V, hombre rígido e inflexible, hubiera luego serias divergencias. El sucesor de Pío V, Gregorio XIII, hombre más flexible y astuto, confirmó al arzobispo en diciembre de 1573 a consecuencia de un compromiso por el cual el nuevo Papa le dispensó de la ordenación en cambio del juramento sobre la confesión tridentina, sin que por esto entrara el arzobispo en la corriente ultramontana.

Siendo conocido desde largo tiempo el propósito del arzobispo de dimitir algún día su cargo para casarse, la cuestión de su sucesión en las dos sillas eclesiásticas ocupó durante su reinado a los dos partidos religiosos, el católico y el protestante, y la lucha se hizo particularmente violenta respecto de la sucesión de la silla arzobispal de Colonia.

Ya hemos dicho que durante el gobierno del arzobispo Federico de Wied el du-

que de Baviera había puesto sus miras ambiciosas en el arzobispado de Colonia. Después del cambio de gobierno en este arzobispado (en 1567) tuvo el duque ocasión de dar un paso más, porque cuando en 1569 el arzobispo Salentín tuvo sus divergencias con el papa Pío V, y se trataba en Roma de destituirle, el cardenal obispo Otón de Truchsess, que a la sazón se hallaba en Roma, propuso al Papa que elevara a la silla episcopal de Colonia al príncipe Ernesto de Baviera, entonces administrador del obispado de Freising; pero los principios rígidos del Papa le prohibieron aceptar esta proposición, ya por la edad de Ernesto, ya porque este príncipe tenía otra Iglesia a su cargo.

El duque de Alba, menos rígido, propuso la idea a su soberano, que la hizo suya, y Alba consiguió que el Papa renunciara a sus escrúpulos. Al mismo tiempo tranquilizó a Salentín, que estaba indignado porque en vida suya se trabajara para sustituirlo por el príncipe bávaro, y no solamente le tranquilizó, sino que aun le inclinó en favor de Ernesto en verano de 1570. En efecto, el mismo arzobispo Salentín hizo que el príncipe Ernesto se trasladara en otoño de aquel mismo año por algún tiempo a Colonia para conseguir allí un puesto en el cabildo, a fin de adquirir con esto la capacidad de ser elegido. Sin embargo, el cabildo de aquella catedral no se halló dispuesto a elegir superior suyo, cuando llegara el caso, a un miembro de una familia tan poderosa como la de Baviera, y el príncipe tuvo que retirarse de Colonia a principios de mayo del año siguiente sin haber conseguido nada. Entonces quedó este asunto por lo pronto relegado al olvido; y cuando el arzobispo Salentín aceptó la elección de Paderborn, no se habló ya de su dimisión.

Al cabo de poco tiempo el mismo Salentín hizo alguna observación tocante a su propósito de dimitir y a su deseo de ver nombrado sucesor suyo en la silla arzobispal de Colonia al duque Ernesto en la suposición de que éste renunciara a sus pretensiones a la silla de Múnster en favor del arzobispo de Bremen, al cual Salentín, al parecer, quería proporcionar la sucesión en la otra silla episcopal suya. De esta manera creyó que al convertirse en conde reinante de Isenburg se aseguraría el favor de dos príncipes poderosos que le deberían sus altas posiciones eclesiásticas.

El duque Alberto de Baviera, que estaba, por supuesto, conforme con el plan de Salentín, por lo que se refería a la sucesión en la silla de Colonia, no pensó por esto renunciar a colocar a su hijo en la silla de Múnster; y el tío de Ernesto, el duque Guillermo de Julich, se interesó también por la sucesión de su sobrino en la silla de Colonia. El papa Gregorio estaba por su parte tan conforme con todo el plan, que hasta permitió al arzobispo Salentín que tomara por coadjutor suyo al príncipe bávaro aun contra la voluntad del cabildo. Las esperanzas de Ernesto eran, pues, entonces, en la primavera de 1576, muy favorables, y uno de los canónigos de Colonia dijo a sus colegas que era hora de despertarse si no querían que «el obispo de Freising se llevara la novia.»

El arzobispo dijo a algunos canónigos que el Papa y el emperador no querían confiar al cabildo la elección de su sucesor por la divergencia religiosa que en él reinaba; que por lo mismo le habían mandado aceptar por coadjutor y sucesor al administrador de Freising, y que él, de consiguiente, no dimitiría hasta dejar arreglada la sucesión. Esto puso al cabildo en grande agitación, creyendo no deber tolerar la privación de su derecho electoral, ni que Roma dispusiera de un electorado alemán, cosa inaudita. Amenazó, pues, al arzobispo que, en el caso de que insistiera en el nombramiento del príncipe bávaro para coadjutor, presentaría a los estamentos una lista de los casos en que el arzobispo había faltado a los 42 artículos de su capitulación electoral.

En vista de esta actitud enérgica del cabildo la elección del príncipe bávaro parecía fracasada. El duque Alberto solicitó a favor de su hijo los votos de los miembros del cabildo, y con gran trabajo logró a mediados de mayo de 1577 conseguir una canonjía en la catedral de Colonia, con lo cual el príncipe quedó elegible; pero siempre faltaba lo principal, que era ganar a su favor los votos de los miembros del cabildo, tanto protestantes como católicos, que no estaban dispuestos de ningún modo a facilitar a Baviera el camino de su supremacía en Alemania, ni tampoco a consentir que se extendiera a Alemania el proceder de España en los Países Bajos, proceder representado en Alemania por Baviera. Por esta razón todo el cabildo se puso de acuerdo para no permitir que un príncipe bávaro llegara a ser elector de Colonia.

Entre los demás candidatos era para Ernesto el más peligroso Gebhardo Truchsess, barón de Waldburg, sobrino del fanático ultramontano cardenal obispo de Augsburgo, pero amigo del arzobispo de Bremen. Nacido Truchsess en noviembre de 1547, canónigo desde 1561 y capitular de la catedral de Colonia desde 1568, había tomado personalmente posesión de esta última dignidad en septiembre de 1570; pero desde entonces había estado raras veces en Colonia, ni se había cuidado de los asuntos de este arzobispado, ni menos había tomado parte en las continuas y violentas disputas entre el arzobispo y el cabildo.

Destinado desde su infancia al estado eclesiástico, y educado con esta intención, vivió tan poco eclesiásticamente como los demás canónigos nobles de entonces, lo cual no fué obstáculo para que andando el tiempo reuniera todavía más prebendas eclesiásticas, siendo nombrado por el cabildo de Estrasburgo en 1574 deán de aquella catedral, y dos años después por el Papa preboste de la catedral de Augsburgo, donde poseía ya hacía quince años una canonjía. En verano de 1577 volvió a residir por algún tiempo en Colonia, donde se agregó a la mayoría del cabildo sin mostrarse hostil al arzobispo, y hasta dió su voto a favor de la admisión del príncipe bávaro.

Cuando se divulgó la voz de que el arzobispo Salentín iba a efectuar su intención de dimitir, apenas se oyó el nombre de Gebhardo entre los diversos pretendientes a aquella silla episcopal; pero a medida que se pensó en él, se vió que muchas circunstancias recomendaban su persona, siendo una de las principales que estaba en contacto con ambos partidos religiosos, y que como persona circunspecta y hábil era generalmente apreciado. A los canónigos sacerdotes gustó que su familia fuese católica y que él no mostrase tendencias a renegar del catolicismo; a los canónigos capitulares nobles agradaba que su familia no poseyera grandes bienes y que por lo mismo no pudiera hacerse temible su poder; y los miembros capitulares que se inclinaban al protestantismo, no pudiendo pensar en colocar a uno de los suyos en la silla episcopal, encontraron mucho más aceptable a un simple varón que al hijo del más poderoso príncipe católico-romano del Imperio.

El consejo municipal de Colonia y los estamentos del electorado no ocultaron que les gustaría más tener a Gebhardo Truchsess a la cabeza del arzobispado que al duque Ernesto; a lo cual se agregó que el primero estaba en excelentes relaciones con el elector arzobispo y que su familia se hallaba bajo diferentes conceptos relacionada con la casa imperial, pues que la familia de los Truchsess de Waldburg formaba parte de la nobleza feudal del Austria occidental. Uno de los hermanos menores del candidato era presidente del tribunal imperial, y otro estaba al servicio del archiduque Fernando.

El 5 de septiembre de 1577 dimitió Salentín el gobierno del obispado de Paderborn, y ocho días después declaró solemnemente en Colonia, ante el cabildo reunido y en presencia de dos comisarios imperiales, que hacía dimisión de este arzobispado. Por la tarde del mismo día salió de la ciudad y se retiró a uno de sus castillos de Isenburg, desde el cual publicó al poco tiempo sus desposorios con una joven condesa de Aremburg con la cual se casó el 10 de diciembre en Bonn.

La minoría católica del cabildo de Paderborn había presentado como candidato suyo al joven preboste de la catedral, Dietrich de Furstenberg, hombre emprendedor que, a pesar de tener sólo treinta años de edad, era jefe del partido ultramontano; pero el día de la elección, 14 de octubre de 1577, salió vencedor el arzobispo Enrique, a favor del cual se había interesado el mismo Salentín cerca de los canónigos después que Enrique le había prometido votar como canónigo de la catedral de Colonia a favor del príncipe bávaro.

Menos rápidamente que en Paderborn se decidió la cuestión de sucesión en Colonia, porque de ella dependía el porvenir religioso y político de la Alemania occidental. Tres meses enteros transcurrieron en intrigas electorales en las cuales se mezclaron a favor del duque Ernesto el canciller de Baviera (Dr. Elzheimez), el nuncio del Papa (Portia), los comisarios imperiales, los embajadores de Don Juan de Austria y del mismo rey Felipe y los delegados de Maguncia y Tréveris; mientras los magnates protestantes del Imperio y las potencias protestantes extranjeras, divididos entonces por apasionadas discordias interiores, se mantuvieron reservados.

No hicieron otro tanto los adversarios de la casa de Baviera en el electorado de Colonia, particularmente los condes calvinistas Hermann de Neuenar y

Adolfo de Solms. Estos apoyaron abiertamente y con buen éxito a Gebhardo, el cual supo ganar también a su favor al arzobispo Enrique, recientemente elegido obispo de Paderborn, y a su partido; y cuando llegó el día de la elección (5 de diciembre de 1577) fué elegido, obteniendo doce votos, quedando para Ernesto sólo los diez restantes.

Este fracaso fué el golpe más rudo que pudo recibir en Alemania la política hispano-bávara; por lo cual el duque Alberto se apresuró a protestar enérgicamente en Roma contra la elección de Truchsess como hecha contra la ley. Sin embargo, su protesta no tuvo éxito, porque si bien el papa Gregorio se había interesado hasta entonces en favor de Ernesto, no quiso cargar con la odiosidad que resultaría para él de un pleito que no había esperanza de ganar; y por otra parte no le disgustó la elección, aunque habría preferido la del candidato bávaro. En efecto, dadas las tendencias notoriamente heréticas de una parte de los canónigos de Colonia, el Papa consideraba como muy satisfactoria la elección de un partidario decidido de la Iglesia romana; porque como tal consideraba a Gebhardo, al cual había nombrado poco antes preboste de la catedral de Augsburgo. Por este motivo rechazó Gregorio rudamente la protesta de Baviera redactada en términos también muy ásperos.

Se dijo, a consecuencia de esto, que el duque Alberto había afirmado que si la causa de Baviera no era atendida en el asunto de Colonia, se separaría de Roma; pero murió poco después (octubre de 1579), con lo cual quedó por lo pronto apaciguada la lucha por la sucesión de Colonia, porque su hijo y sucesor, el duque Guillermo V, consideró preferible vivir con la curia en buena armonía y conformarse con sus deseos, a llevar adelante contra viento y marea un asunto que para su predecesor había sido cuestión de honor para su casa, pero en el cual el mismo candidato vencido estaba ya cansado de la lucha.

A pesar de todas las protestas y esfuerzos de la casa de Baviera, la mayor parte de la minoría bávara del cabildo firmó el acta de elección y se declaró por Gebhardo, al cual felicitaron por su nueva dignidad el emperador y los electores renanos. La corte imperial, a pesar de haberse interesado formalmente por el príncipe Ernesto, se alegró de la victoria de Gebhardo, porque temía también el aumento excesivo del poder bávaro; mientras por otra parte la halagaba el hecho de que un feudatario de la casa de Austria hubiera obtenido la dignidad de príncipe elector del Imperio. Una embajada del rey de Francia presentó al nuevo príncipe elector las felicitaciones de su soberano, y el rey de España detuvo los suyos algún tiempo sólo por atención a la casa de Baviera.

En mayo de 1578 concedió el emperador una autorización lata para administrar las regalías del arzobispado sin fijar tiempo ninguno hasta la obtención de la confirmación papal, y ordenó a los estamentos, a los feudatarios y súbditos del electorado que mirasen al nuevo elector como su señor y dueño. La confirmación del Papa llegó dos años después (19 mayo 1580). Gebhardo fué admitido en la unión de los príncipes electores; tomó parte con los demás electores, a pesar de las protestas de Baviera, en una embajada que enviaron a la asamblea de Worms; y al propio tiempo en unión de los electores a instancia del emperador se encargó de la mediación eu las complicaciones de los Países Bajos.

En una palabra, su posición se hizo rápidamente tan favorable como era posible, porque descansaba sobre la doble base, primero de ser elegido, lo que debió a la buena disposición de los miembros reformados del cuerpo electoral, y segundo porque fué reconocido generalmente, lo que debió a la confianza que inspiró a los papistas su fama de católico. Gebhardo justificó plenamente esta confianza porque en abril de 1578 juró ante el arzobispo de Tréveris su conformidad con el Concilio Tridentino; al año siguiente, como comisario imperial, en el congreso de pacificación de Colonia tomó partido por España, y contribuyó a que se rechazaran las exigencias eclesiásticas de los Estados Generales.

Para dar una prueba de que tomaba por lo serio los deberes espirituales de su dignidad, se hizo ordenar sacerdote, lo que no había hecho ninguno de sus cuatro predecesores. Sucesivamente se enfrió su amistad con los condes de Wetterau, que habían contribuído mucho a su elección; y sus buenas relaciones con el príncipe de Orange y los Estados Generales se fueron cambiando en la disposición contraria, sobre todo cuando apoyó a los jesuítas de Colonia contra la voluntad del vecindario y del consejo municipal para que adquirieran propiedad en la ciudad.

Las elecciones de 1577 tuvieron, naturalmente, gran influencia sobre la cuestión de Múnster, que estaba todavía pendiente. El arzobispo Enrique era dueño de los obispados de Osnabrück y de Paderborn, y las pretensiones de la casa de Baviera sobre la silla de Colonia habían quedado rechazadas brillantemente. Quedaba sólo el obispado de Múnster que proveer y continuó con ensañamiento la lucha por esta silla. El partido bávaro, por efecto de la derrota de Colonia, estaba muy desalentado, y viendo ya muy distantes de realizarse las pretensiones del duque Ernesto sobre la silla de Múnster, decidió trabajar por lo pronto para que el lugarteniente Westerholt fuese destituído y el príncipe heredero de Cléveris fuese encargado de la administración del obispado.

Si se lograba este plan, podría pasar al fin aquella silla episcopal a manos de Baviera. Por otra parte Westerholt y sus compañeros consideraron la elección de Colonia como una victoria de su propio partido, con lo cual se aumentaron sus esperanzas de sentar en la silla episcopal de Múnster a su candidato el arzobispo de Bremen. Además los estamentos del obispado, según se dijo, apoyaban al mismo candidato y de ningún modo querían otro. Enrique ofreció por su parte no aceptar la elección si Baviera renunciaba a la silla de Múnster y si se elegía a un tercero como sucesor de Juan Guillermo.

Poco después de la elección de Colonia presentó Westerholt a los estamentos reunidos del país de Múnster una exposición de quejas contra las intrigas del partido de Raesfeld y de Cléveris que se proponía dejar en su puesto del obispado al príncipe heredero de Cléveris (elegido obispo) hasta que Raesfeld y su partido pudieran imponer con el apoyo de España al obispado un amo que fuese pariente del rey de España, educado en Roma, partidario de la Inquisición romana y de la Compañía de Jesús, dispuesto a exterminar por medio de la Inquisición la libertad religiosa que en el obispado se había conservado bajo el gobierno de cinco obispos consecutivos, y a expulsar del país a todos los súbditos del obispado que no profesaran la religión católica. Era misión de los más jóvenes del cabildo defender por todos los medios la libre elección para que no se impusiera al cabildo en la persona del duque Ernesto un nuevo amo contra la antigua libertad.

En medio de la agitación que produjo esta exposición se publicó el breve pontificio del 5 de abril de 1578 llamando a Westerholt a Roma para responder de su conducta, so pena de perder sus empleos y dignidades y de tener que sufrir los demás castigos que se le impusieren. Esto levantó una tempestad de indignación general que demostró a Westerholt que tenía a su favor todo el país y le dió valor para desobedecer muy tranquilamente la intimación del Papa, contestando que preguntaría a los estamentos del país lo que debía hacer y que entretanto continuaría en su puesto.

Entonces el papa Gregorio dió el paso decisivo obedeciendo a las continuas instancias de Baviera y de Julich, suspendiendo a Westerholt de todos sus cargos eclesiásticos y laicos, empleos y prebendas y amenazándole con otro castigo mayor; ordenó al cabildo de la catedral que eligiera un nuevo lugarteniente en la persona de Godofredo de Raesfeld, al cual mandó aceptar este cargo; y al propio tiempo excitó al duque de Julich a instalar al nuevo elegido en su cargo, si necesario fuese, por la fuerza de las armas.

Mientras el gobierno y los de más edad del cabildo se declaraban prontos a obedecer la orden del Papa, estaban decididos Westerholt y los jóvenes a oponerse hasta por la fuerza a la suspensión del lugarteniente. Westerholt fué a ver al arzobispo Enrique en Paderborn, el cual le prometió su auxilio, y después ante notarios y testigos apeló al Papa mejor informado, al emperador, a los miembros y al tribunal del Imperio, y regresó a Múnster, donde se presentó el 21 de mayo rodeado de hombres armados en la catedral, demostrando de esta manera que se consideraba todavía en posesión de todas sus dignidades.

Además declaró ante los encargados del gobierno que no deponía su cargo de lugarteniente, sino que muy al contrario pedía como tal la convocación de los estamentos y en caso necesario los convocaría él mismo. Más de cuarenta señores nobles se pusieron abiertamente al lado de Westerholt, presentándose a mediados de junio en la prebostía del obispado declarando por boca de su síndico, doctor Güller, que la órden de suspensión violaba los privilegios del obispado y que era de consiguiente nula, y pidiendo además la convocación de los estamentos.

El gobierno, con el fin de evitar una

sublevación peligrosa, se vió obligado a ceder a esta exigencia con gran disgusto de Raesfeld y de su partido, que hicieron todos los esfuerzos posibles para inducir a los soberanos de Baviera y de Julich y al emperador a tomar disposiciones encaminadas a quitar a la asamblea de los estamentos lo que pudiese tener de peligrosa.

Los estamentos se reunieron el 20 de julio sometidos a influencias exteriores. El duque de Baviera prometió al partido de Raesfeld que no le abandonaría si se mantenía firme; instó al Papa a que permitiese a su hijo tomar por algún tiempo el gobierno de Múnster, y suplicó a su cuñado de Julich que por su parte lo permitiera también, aun sin la anuencia del Papa. Exhortó también a los estamentos para que no hicieran caso de la persona turbulenta y envidiosa que trataba de impedir que se cumpliera la palabra dada al duque de Baviera y a su hijo.

El arzobispo Enrique había comunicado semanas antes por medio de una embajada a los más antiguos del cabildo, que no toleraría que otros sufrieran por él menoscabo y que él muy al contrario apoyaría como merecían a Westerholt y a sus partidarios. También apoyó a este Westerholt el rey Federico de Dinamarca; y en la asamblea de los estamentos se presentaron embajadores de Nassau y de los Países Bajos suplicando que no se eligiera un amo extraño al país y emparentado con soberanos extranjeros, antipático a los países vecinos y a los habitantes del mismo territorio, porque semejante elección engendraría desconfianza y otras consecuencias.

Estos apoyos levantaron el valor y la confianza de Westerholt y de su partido, mientras se quejaban los contrarios de que los ánimos habían sido excitados por personas malignas, tanto que se oía decir a muchos que antes de elegir a un bávaro por amo pegarían fuego a sus propias casas y hasta preferirían dejarse cortar la cabeza. La asamblea decidió suplicar al Papa que examinara de nuevo la causa de Westerholt y sus quejas, le absolviera en absoluto, o si hubiese faltado por inadvertencia le perdonara y levantase la suspensión. Tocante a la elección, decidió la misma asamblea reclamar del duque de Julich la restitución del acta electoral, y proceder entonces, sólo cuando fuese restituído Westerholt en sus cargos y honores, a una elección nueva.

Estas resoluciones exasperaron al duque de Baviera más que a nadie, y en su opinión debíase secuestrar a Westerholt y colgarle de un árbol, porque el que mataba a una fiera no era castigado como cazador furtivo. El mismo indujo a Raesfeld, que estaba ya a punto de abandonarlo todo y dimitir, a que continuara en su puesto en bien de la religión católica, prometiéndole su protección, así como a los demás de su partido en el cabildo. También se dirigió al emperador suplicándole que no consintiera en rebajar o disminuir la suspensión ordenada, sino que nombrara dos comisarías compuestas de personas de posición elevada como los príncipes electores de Maguncia y Tréveris, para trabajar en Múnster a favor de la elección del duque Ernesto, pues que era evidente que se trataba de establecer allí la libertad religiosa.

Hasta en Roma trabajó el duque con el de Julich contra Westerholt, y en efecto el Papa cambió la simple suspensión de Westerholt en «privación,» le excomulgó además y determinó que el duque Juan Guillermo, como elegido legítimo de Múnster, administrara en adelante por algunos años las temporalidades del obispado, asistido y aconsejado del deán Raesfeld y de los demás regentes interinos.

A esto se opuso el emperador, que antes había estado muy conforme con la destitución de Westerholt y la elección de Ernesto o con la administración de Juan Guillermo; pero después del parlamento local de Múnster (en el mes de julio de 1579) se le había facilitado la esperanza de adquirir este obispado para un miembro de su familia, el archiduque Matías, hermano del emperador, al cual el arzobispo Enrique se había mostrado dispuesto a ceder su derecho sobre aquel obispado.

El archiduque estuvo pronto a aceptar y la corte imperial aceptó también gozosa el ofrecimiento, tanto más cuanto que la muerte del duque Alberto, tío del emperador, ocurrida en octubre de 1579, dispensó a éste de tener en adelante consideración excesiva a la casa de Baviera. Por tanto declaró que no podía tolerar que el Papa se mezclara, como se había mezclado sin consultar con él, en los asuntos de un principado del Imperio contra la constitución de éste y contra los concordatos de la nación alemana, al nombrar administrador de Múnster al príncipe de Julich.

El duque de Julich decidió, a pesar de la declaración imperial, cumplir la orden del Papa, apoyado por Alejandro, duque de Parma, y contando con el auxilio de España, porque el de Parma era contrario al proyecto de dar el obispado de Múnster al archiduque Matías. Envió, pues, el duque de Julich la orden del Papa relativa a la destitución y excomunión de Westerholt al cabildo de la catedral de Múnster, donde Raesfeld y los suyos se pusieron del lado del Papa como su autoridad suprema, nombraron a uno de los suyos para el puesto de Westerholt en el cabildo y decidieron verificar la nueva elección, no dudando que esta vez harían elegir al duque Ernesto, porque por muerte, renuncia y nombramientos nuevos habían disminuído los votos a favor del arzobispo de Bremen y los dos partidos tenían a la sazón igual número de votos; por manera que el partido favorable a Baviera creía poder ganar el voto que le diera mayoría.

Con esta esperanza convocó Raesfeld al cabildo para la nueva elección, que debía celebrarse el 26 de abril de 1580. Algunos días antes del fijado llegaron los consejeros del duque de Julich con el encargo de entregar la renuncia de su soberano Juan Guillermo sólo en el caso de que estuviera segura la elección del duque Ernesto, y en otro caso declarar que el duque Juan Guillermo se ofrecía a encargarse de la administración del obispado. Esto estaba enteramente conforme con el programa de los miembros antiguos del cabildo.

Los contrarios no se habían dormido, sobre todo el arzobispo Enrique, que pasó de Bremen a la casa de Iburg de Osnabruck, distante sólo cinco leguas de Múnster, adonde llamó a sus dependientes de Bremen, Osnabruck y Paderborn en gran número. También acudieron Westerholt y muchos miembros del cabildo de Múnster del partido joven. Un embajador de Bremen fué a Arnheim, residencia del conde Juan de Nassau, para pedirle auxilio, y el 24 de abril el arzobispo Enrique, con un séquito imponente de 142 jinetes y los correspondientes infantes, hizo su solemne entrada en Múnster en medio de las salvas de artillería y del júbilo de la población.

Al día siguiente el canciller de Bremen, Gedeón Engeling, pidió ante el gobierno y los estamentos la anulación de la elección anterior y dijo que, si no se hacía, el arzobispo su señor, como miembro distinguido del imperio, se vería obligado a proceder conforme a las resoluciones de los parlamentos del Imperio y de los círculos y conforme a lo dispuesto sobre las ejecuciones.

Hacia la tarde del mismo día (25 abril) entró en la ciudad bajo un nombre supuesto y sin ser conocido Juan de Nassau; y en la mañana del día siguiente, en que debía tener efecto la elección, participó a los señores del consejo municipal y del gobierno que había llegado con encargo de las Provincias Unidas para impedir la elección del duque Ernesto y apoyar la del arzobispo Enrique; que los holandeses no consentirían que España pusiera el pie en Múnster, y eligiendo al príncipe bávaro sería segura la guerra en el país; que sus tropas estaban cerca, a orillas del Rin y prontas a apoyar su exigencia; «porque,» añadió, «si vosotros tenéis la puerta, nosotros tenemos la llave.»

Al cundir la voz de la presencia de Juan de Nassau en Múnster y de la proximidad de la tropa holandesa, los vecinos echaron mano a las armas, cerraron las puertas, reforzaron las guardias y sacaron la artillería a la plaza.

Insistir en efectuar la nueva elección era provocar el estallido de la sublevación y ya se oían voces de que se quería asaltar la casa de Raesfeld y matarle.

En esta situación no había que pensar en continuar la operación electoral y hasta los más antiguos del cabildo renunciaron a ella.

Sin embargo, el arzobispo Enrique y el conde de Nassau salieron de la ciudad de Múnster, y después de su partida se presentó en ella el conde de Julich en la noche del 4 de mayo, acompañado de su hijo y de una respetable fuerza armada. Después de muchas negociaciones, la mayoría del cabildo, que estaba entonces a favor de Baviera, convino en renunciar a la nueva elección, y en cambio los capitulares más jóvenes y los estamentos consintieron en que el duque Juan Guillermo, en atención a ser el antiguo obispo electo, se encargara de la administración del obispado con asistencia de los administradores interinos nombrados hasta entonces.

Con esto quedó establecida una interinidad, a la verdad más favorable al partido católico que al protestante, pues que la administración del duque de Julich había de tener por resultado una elección definitiva más bien en favor de Baviera que del arzobispo de Bremen.

PARTE QUINTA

LA LUCHA POR LA PAZ RELIGIOSA

CAPITULO PRIMERO

EL EMPERADOR RODULFO II

La lucha entre el protestantismo y el catolicismo por el episcopado del Noroeste de Alemania no se había decidido todavía. Esta decisión se efectuó sólo cuando empezó la lucha de los grandes partidos en el punto más importante del Imperio y al tomar allí desde el primer instante un sesgo que no dejó ninguna duda sobre el vencedor.

En el parlamento de Ratisbona del año 1576 habían entrado en colisión los partidos contrarios; y la deserción de la Sajonia electoral, unida hasta entonces con los protestantes, había causado a éstos la primera derrota gravísima, porque tuvieron que ceder el terreno a sus contrarios ultramontanos. Entonces la lucha encendida casi en el centro del Imperio, lejos de ceder, fué adquiriendo rápidamente mayor violencia para concluir su primer período con el derrumbamiento de las bases del Imperio fijadas en el año 1555.

Esta lucha puede considerarse como otra guerra de Treinta años hecha por la paz religiosa, aunque no con la espada como la otra guerra de Treinta años que siguió a la primera.

La primera guerra por la paz religiosa se hizo sólo con palabras y no mostró ninguna faz sangrienta; pero no cedió a la otra en ensañamiento y derramó sobre Alemania un furor de partido y un odio que la penetraron y desmoralizaron hasta en sus profundidades más recónditas. Los campos feraces del territorio alemán no fueron teatro de combates sangrientos ni resonaron bajo las pisadas de las huestes armadas alemanas y extranjeras; pero la lucha siguió en las salas de las asambleas de las ciudades independientes del Imperio, donde se reunieron los dueños de los territorios alemanes y sus representantes, o sea la Alemania oficial, a la cual correspondía deliberar y velar sobre el bien de la patria.

La paz religiosa renunció, como ya sabemos, a la tentativa de arreglar la situación eclesiástica y se limitó a fijar las jurisdicciones de los dos grandes partidos religiosos; pero no lo hizo fijando claramente los derechos de cada uno de los dos partidos, sino adoptando disposiciones vagas y ambiguas. Era sólo un compromiso que tuvo la suerte de todos los compromisos: la de durar únicamente mientras duraron las circunstancias que le habían originado y la buena voluntad de los interesados en cumplirla. Tan pronto como cambió la situación y cesó la necesidad de la inteligencia, perdió este compromiso su importancia fundamental y se hizo objeto de litigio entre los partidos enemigos, entre los cuales se halló a la sazón el romano católico, poco antes amenazado de completa ruina y súbitamente, gracias a la incansable actividad de los jesuítas, en imponente prosperidad con su correspondiente empuje apasionado y agresivo.

El partido romano católico no tenía sus raíces en el bienestar nacional, sino que trabajaba al servicio de una potencia extranjera de la cual recibía su impulso. Este partido representante de los intereses ultramontanos ambicionaba el dominio y ardía en deseos de perseguir implacablemente a sus contrarios. Pero al ponerse a disposición de la Iglesia romana en su lucha contra los herejes, tuvo la prudencia de no dejarse arrastrar por un celo excesivo e impaciente y de no revelar sus últimos propósitos trabajando sin consideración en su favor. Muy al contrario, se mostró custodio leal de la situación creada por la paz

religiosa e hizo alarde del deber que tenía de rechazar las pretensiones excesivas de sus adversarios religiosos que durante veinte años se habían excedido violando cada vez más el derecho y la autoridad del Imperio.

Estos adversarios habían interpretado hasta entonces a su manera la paz religiosa, sin cuidarse de las disposiciones que no les eran favorables, y el propósito de los miembros ultramontanos del Imperio era por el contrario conseguir una interpretación oficial de la paz religiosa que fuese exclusivamente favorable a los intereses ultramontanos. Una vez conseguido esto, el partido ultramontano podía dar el golpe decisivo que le convenía, valiéndose de la legalidad y de la justicia del Imperio, para extirpar de una vez lo que había producido el espíritu nacional en su desarrollo más vital y moderno.

El éxito de este propósito dependía naturalmente de una multitud de condiciones, entre las cuales se hallaban en primer lugar la actitud de los protestantes y la del emperador. Si los protestantes continuaban firmemente unidos en la defensa de las posiciones que habían ganado, y el emperador seguía manteniéndose en una esfera superior a los partidos, velando únicamente por el bien general, no era de temer el partido ultramontano en Alemania.

Sucedió, sin embargo, lo contrario. Los protestantes no tardaron en apartarse unos de otros: la política de los Habsburgos alemanes había entrado ya en el reinado de Maximiliano II en otro rumbo, y su sucesor, continuando en la nueva senda que había emprendido en los últimos años de su vida, permitió al partido ultramontano navegar con todas las velas desplegadas. Rodulfo II sucedió a su padre en el trono alemán a la edad de veinticuatro años y reinó más de treinta, es decir, el tiempo más que suficiente para un soberano para imprimir a su imperio el sello de su carácter. Ha habido monarcas que con sus actos levantaron o arruinaron sus imperios. El reinado de Rodulfo fué funesto para Alemania por su indecisión e inactividad.

Su padre y abuelo se habían apartado de su carácter propiamente habsburgo por rasgos muy germánicos; pero Rodulfo fué el que presentó más vivamente el sello propiamente habsburgo entre todos los miembros de aquella familia que reinaron en Alemania en la época de que ahora tratamos. En primer lugar, tenía el carácter melancólico español que recordaba a su bisabuela Juana la Loca y a su tío Carlos V, que con su carácter adusto se había retirado al final de su vida a la soledad del claustro y cuyo hijo natural, el marqués Julio, vivió en un estado de demencia que le tenía completamente embrutecido. Tampoco había heredado Rodulfo las cualidades más agradables de su padre y de su abuelo, porque no tenía ni el carácter alegre y benigno de Fernando ni la afabilidad activa de Maximiliano, sino que en su lugar tenía la indolencia del uno y la indecisión y sensibilidad del otro.

Con semejante disposición hubo de ser forzosamente funesto para Rodulfo que su padre, justamente en los años que son los más decisivos para la formación del carácter, le enviara a Madrid, a la corte de su primo Felipe II, donde el joven príncipe recibió todas las impresiones que más debían haberse apartado de él y que por lo mismo se infiltraron de una manera invencible en su carácter juvenil. Los jesuítas que estuvieron encargados de su educación hicieron de él un fanático ultramontano y un mojigato para quien el temor de las penas del infierno, el respeto a la autoridad eclesiástica y las obras materiales de piedad eran poco menos que artículos de fe. Rodulfo creía ganar el perdón y la gracia de Dios cumpliendo con la mayor rigidez los actos de devoción, y en sus años juveniles asistió a las procesiones en los inviernos más crudos con la cabeza descubierta y un cirio en la mano.

Al mismo tiempo aprendió en la corte de Madrid aquellas formas monárquicas creadas y completadas por Felipe II: el ceremonial rígido, la siniestra e inaccesible soledad, a la vez que la imponente autoridad del soberano. Estas cualidades permanecieron inextinguibles en el carácter de Rodulfo sin que adquiriese por otra parte las buenas cualidades de su tío, a saber, su afán y vigor y su incansable laboriosidad.

Así, cuando se vió en el trono, le repugnaron la actividad de la vida y el trato con los hombres, y orgulloso de su dignidad de soberano, se retiró de la vida pública y de los trabajos para entregarse a una inactividad morbosa. Volvió la espalda a la alegre capital de Viena y se encerró en el palacio de Praga, donde se entregó a los costosos pasatiempos de los particulares opulentos, esclavos de sus pasiones y de su fan-



Ticho Brahe.—Facsímile de un grabado de Jacobo Gheyn (1565-1615)

tasía, fluctuando entre la sensualidad sobreexcitada y la impotencia enervadora. Era muy instruído y hasta docto. Se interesaba vivamente por las ciencias y las artes, en cuyos goces se mostraba insaciable, sobre todo en la astrología y alquimia, que eran las ciencias entonces más famosas y que tan servilmente se prestaban a la superstición humana. Nombró a Ticho Brahe director de su observatorio astronómico y luego a Juan Kléper sucesor suyo en este empleo. Su

pasión de coleccionista no conocía límites y se extendía a todo cuanto podía coleccionarse. En su palacio de Praga, que era a la vez ermita y museo, reunió con conocimiento y buen gusto libros, cuadros, monedas, piedras preciosas, antigüedades y curiosidades, adornando al mismo tiempo aquella montaña peñascosa con admirables jardines, porque también era inteligente en jardinería y floricultura. Pasaba horas enteras en sus caballerizas gozando a la vista de sus magníficos caballos, sin haber montado jamás ninguno. Para Rodulfo, en la constante excitación de sus nervios, era una necesidad la riqueza de todo cuanto le rodeaba, para cuya satisfacción no retrocedía ante ningún gasto, porque, aunque faltara dinero en el tesoro, esperaba sacar oro por medio de la alquimia.

No era extraño que este soberano, físicamente tan delicado y acostumbrado a vivir en una atmósfera de tan refinado lujo y de placeres estéticos, de la cual se había excluído cuidadosamente todo el mundo exterior, viera en su soledad sobreexcitados sus nervios y su disposición natural transformada en un verdadero estado morboso. Al principio del nuevo siglo, en el cual la confusión del Imperio y de los Estados hereditarios de la casa de Habsburgo llegó a su mayor desarrollo, se observó en este soberano una decidida demencia que se manifestaba frecuentemente en accesos furiosos por creerse perseguido de conspiradores secretos.

Dominado por semejantes alucinaciones se propasó a veces contra las personas que le rodeaban y hasta atentó contra sí propio. Desde aquel momento su vida fué la del enfermo demente que sólo podía excitar la compasión y le eximía del juicio de la historia. Nadie era capaz, sin embargo, de fijar el tiempo que Rodulfo estuvo dominado por la enfermedad cuando ésta estalló; pero ya desde el principio se hubiera podido observar en los defectos de su carácter como en la plenitud excesiva de sus dotes cierto rasgo patológico. La indolencia que mostró desde muy temprano se fué convirtiendo en verdadera apatía, y su irresolución en una vacilación constante. Tan pronto afirmaba como negaba una cosa; tan pronto prometía como faltaba a su promesa, y al dar cualquier paso sentía ya haberlo dado.

Durante veinte años osciló de una manera lastimosa sin poderse decidir a casarse con la hija de Felipe II, la infanta Isabel. Este casamiento le halagaba, y, sin embargo, no tenía fuerzas para realizarlo, y esto fué cuando todavía no había estallado su enfermedad mental. Casi nunca en toda su vida fué consecuente en un plan que hubiera adoptado, y siempre estaba dominado por la indecisión, que cuando no era un síntoma de enfermedad mental, lo era por lo menos de gran debilidad de carácter.

No hay que decir que semejante individuo había de caer forzosamente bajo el poder de personas extrañas, y como era tan grande su suspicacia para todo lo que le parecía herir su autoridad y dignidad de soberano, cayó cada vez más bajo la influencia de personas de humilde esfera que no tenían otro interés sino el de mantenerse en su favor y explotar esta posición. Hombres de Estado distinguidos como los barones de Rumpf y de Trantson fueron víctimas del súbito capricho del emperador después de largos años de fiel servicio, mientras los jesuítas, las queridas y los camareros astutos y serviles conservaron su dominio mostrándose solícitos en atender todos sus caprichos.

De cuando en cuando se manifestó en Rodulfo el deseo de mostrarse independiente, sobre todo enfrente de las tendencias de Felipe II y de la liga francesa, y aun a pesar de toda su ortodoxia enfrente del Papa y de la curia. Hay que advertir que Rodulfo II no estuvo de acuerdo, por su índole natural, ni con la política ultramontana ni con la española, y que tan distante estaba de dejarse llevar a remolque por su primo de Madrid como de poner a la merced del Pontífice los derechos eclesiásticos del soberano. Semejantes intenciones, sin embargo, no significaban nada si no se traducían en hechos; y si este emperador flojo e irresoluto no había sido capaz de proceder con energía y consecuencia cuando gozaba todavía de completa salud, menos capaz fué cuando estuvo dominado por su enfermedad.

Vivió, pues, sin ser amado ni respetado ni temido en aquel tiempo, enemistado con sus parientes más próximos, dominado por hechuras bajas y existiendo sólo míticamente para su pueblo, al cual se mostró a lo más una vez a la ventana de su palacio en Praga cuando aquel pueblo se alborotó figurándose que había muerto y que se ocultaba su muerte: todo esto en aquella posición política de más responsabilidad e importancia y en



KEPPLERI quæ nomen habet, cur peccat imago?
Quæ tanto errori causa subesse potest?
Scilicet est TERRÆ, KEPPLERI regula, CVRSVS:
Per vim hic sculptoris traxerat ærro manum.
Terra utinam nunquam currat, sempérq; quiescat:
Quò sic KEPPLERI peccet imago minùs.

Tl. Lans.

Juan Kléper.—Facsímile de un grabado de Jacobo van der Heyden (1570-1637)

época agitada y decisiva. Solterón caprichoso desde un principio, fué luego epicúreo insano, dominado por la aversión a los trabajos de gobierno, y finalmente inepto para todo gobierno. La corona imperial colocada en semejante cabeza había de perder el último resto de su autoridad, y el Imperio en semejante reinado debía ser presa de confusión caótica.

CAPITULO II

EL PARLAMENTO DE AUGSBURGO DE 1582

Los emperadores de Alemania hasta Rodulfo II se habían dado prisa a reunir poco después de su elección a los miembros de su Imperio, pero Rodulfo II dejó pasar seis años antes de reunir su primer parlamento, y cuando se resolvió a ello lo hizo no tanto por los desórdenes interiores del Imperio como impulsado por los peligros que amenazaban desde fuera a sus territorios.

Maximiliano en febrero de 1568 había hecho la paz bajo condiciones humillantes con los turcos, que a la sazón se hallaban en el colmo de su poderío. Esta paz, que debía quedar vigente durante ocho años, fué más adelante renovada tres veces, en el reinado de Maximiliano con el sultán Selim, después de la muerte de éste con su sucesor Amurates III, y finalmente por el nuevo emperador Rodulfo II con el mismo Amurates; pero, a pesar de esta paz tantas veces renovada, no cesaron las hostilidades, y el Austria sufrió bajo la doble presión de dependencia tributaria y de las continuas amenazas hostiles el temor permanente de que el joven y arrojado sultán Amurates, a pesar de estar ocupado en una vasta campaña contra Persia, se valdría de la primera ocasión para emprender de nuevo la lucha contra el Occidente con todo el fanatismo de su odio al mundo cristiano. El peligro era tanto mayor cuanto que concluyó con el año 1582 el impuesto a favor de la guerra contra los turcos, cuyo impuesto había sido concedido a favor del emperador Maximiliano por los magnates alemanes en el parlamento de 1576 y votado también por los protestantes a pesar de no haberse satisfecho sus pretensiones.

Con el Imperio alemán nada tenían que ver en el fondo las complicaciones turcas, porque entre Turquía y Alemania se hallaba el reino de Hungría, que entonces no formaba parte del Imperio alemán y era el objeto inmediato de la ambición turca. Para Alemania sólo amenazaría peligro inmediato y directo el día en que el Imperio turco hubiese llegado a ser su vecino territorial; pero desde que la casa de Habsburgo había entrado en posesión de la corona de Hungría, le correspondía la misión de oponerse a todo nuevo avance de los turcos por el lado de Occidente y de proteger contra ellos también a los territorios alemanes vecinos; y como los soberanos Habsburgos de Hungría eran al propio tiempo emperadores de Alemania, tuvieron la pretensión de llamar a su auxilio las fuerzas del Imperio para rechazar el peligro que amenazaba sus territorios particulares. Este peligro amenazaba al mismo tiempo a la cristiandad en general, y esta consideración daba mayor peso a la pretensión de los Habsburgos.

El temor de una nueva guerra turca muy inmediata excitó al emperador a inducir a los potentados del Imperio a prestar nuevos auxilios contra el enemigo hereditario de la cristiandad.

Con este objeto reunió, pues, el emperador a los miembros del Imperio en Augsburgo en julio de 1582.

En la convocatoria nada se decía de los asuntos eclesiásticos, ni tampoco los mencionaban las «proposiciones» que el emperador presentó a la asamblea; pero, a pesar de esto, hubo que tratar de ellos inmediatamente por interesar ante todo a los miembros del Imperio.

En el último parlamento se había tratado también del auxilio contra los turcos, y en el presente caso se observó desde el primer instante que el espíritu ultramontano se presentó mucho más decidido.

Ya hemos hablado de las diócesis de la Alemania del Norte al Este del Wéser, y hemos visto que una parte de ellas, como las sajonas y las de Brandeburgo, estaban tan íntimamente ligadas a principios protestantes que estos territorios parecían completamente secularizados. Además se hallaban también en poder de protestantes otros territorios eclesiásticos. Los cabildos cuyos canónigos eran adeptos en su totalidad o en su mayoría de la nueva doctrina elegían siempre para superior suyo a adeptos de su misma religión.

Este estado de cosas que durante un cuarto de siglo, desde la paz religiosa, se había consolidado más y más, contradecía, en opinión de los ultramontanos, el artículo de la citada paz, que, según su interpretación, reservaba exclusivamente al dominio católico todos los territorios eclesiásticos dependientes directamente del Imperio. Si los ultramontanos habían tolerado semejante estado cuando se sentían sin fuerzas para acabar con él, a la sazón creían poder hacerlo con éxito.

Comenzaron, pues, en el parlamento de 1582 la lucha contra los protestantes por los obispados del Nordeste de Ale-



El sultán Amurates III
Facsímile de un grabado de 1766, copia del cuadro de Pablo Veronese (1528-1588)

mania, de la misma manera que habían luchado antes por el obispado del Noroeste; sólo que esta vez procedieron de una manera diferente de entonces, cuando sólo procuraban instalar en los obispados vacantes prelados de su partido. Este proceder ya no habría dado el resultado que buscaban como cuando no se había consolidado todavía la situación, y tuvieron que valerse de otro recurso distinto del de las elecciones, como en Westfalia. Convenía conservar la apariencia de legalidad conforme reclamaba la Constitución del Imperio, y en este concepto empezaron por negar a los obispos protestantes o a sus administradores la legalidad de su posesión de los territorios, y de consiguiente también su situación como miembros y potentados del Imperio, diciendo que ningún jefe protestante podía representar en el parlamento los intereses de un principado eclesiástico. Si los católicos conseguían que se aceptara este modo de ver, habrían destruído una de las posiciones más fuertes del protestantismo y excluído a muchos magnates protestantes del parlamento y de sus debates sobre asuntos del Imperio, eliminando en su consecuencia otros tantos votos contrarios a los ultramontanos.

No procedieron estos últimos a la vez contra todos los obispos protestantes; por lo pronto sólo dirigieron su ataque contra uno que era el más importante de ellos y que además ofrecía la ventaja de presentarse bajo muchos conceptos especialmente vulnerable. Este era el administrador del arzobispado de Magdeburgo, a cuya dignidad iba unido desde antiguo el título de primado alemán, y cuya situación era análoga a la de los electores eclesiásticos. Desde la segunda mitad del siglo XV los arzobispados de Magdeburgo tenían la presidencia en el consejo de los magnates del Imperio, hasta que el cardenal Alberto, el brandeburgués que unió a su dominio de Magdeburgo la dignidad de arzobispo y elector de Maguncia, prefirió ejercer con sus demás cargos el directorio en el consejo de los príncipes electores que le correspondía como príncipe elector de Maguncia. Esta circunstancia aprovechó en 1530 el arzobispo de Salzburgo para atribuirse la dirección en el consejo de los príncipes.

Vanos fueron los esfuerzos de los sucesores inmediatos del cardenal Alberto en el arzobispado de Magdeburgo para recobrar este privilegio del mismo arzobispado; pues sólo pudieron protestar contra la presidencia del de Salzburgo y no presentarse en los parlamentos.

En el año 1566 el cabildo protestante del arzobispado, que entonces era ya hacía mucho tiempo protestante en su totalidad, propuso con todas las formalidades debidas por administrador del arzobispado al príncipe Joaquín Federico, nieto del elector de Brandeburgo Joaquín II. En virtud de los concordatos de la nación alemana hechos en el siglo XV, cada nuevo obispo necesitaba ser confirmado por el Papa, el cual de esta manera ejercía en la situación interior de Alemania una influencia decisiva e ineludible. Pero los concordatos habían caducado todos con la paz religiosa de Augsburgo, porque para la parte protestante de la nación alemana que quedó legítimamente reconocida en aquella paz no había ya Papa ni autoridad papal en asuntos del imperio. Mas era el caso que la paz religiosa no había declarado caducado en términos precisos aquel antiguo derecho de la curia, ni menos lo había substituído por otra disposición, por manera que quedó existente el concepto de que todo nuevo obispo debía ser confirmado por el Papa. Esta era otra de las muchas anomalías del Imperio reformado que dieron lugar a las situaciones más contradictorias, porque hubo obispos que profesaban la fe protestante, elegidos por cabildos protestantes también, que solicitaron para ejercer y legitimar su nombramiento la confirmación del Papa, o sea de un príncipe de la Iglesia a quien ni ellos ni sus electores reconocían.

En este punto correspondía al emperador la gran misión de rechazar la influencia anacrónica de la curia romana en los territorios eclesiásticos del Imperio, en bien del interés y de la unidad del Imperio mismo. El emperador debió proteger a los obispos protestantes en su posición legítima de magnates del Imperio, sin curarse de si estaban o no confirmados por el Papa; pero no fué así, pues las cartas que habían concedido los emperadores Fernando I y Maximiliano II a muchos de estos dignatarios eclesiásticos protestantes habían supuesto siempre que estos dignatarios recibirían la confirmación papal. Rodulfo II introdujo respecto de indultos un procedimiento mucho más rígido.

El emperador Maximiliano había encontrado tan poca dificultad en admitir la elección de Joaquín Federico para ar-

zobispo de Magdeburgo, que hasta le felicitó por ello y le dió las mayores seguridades; pero como no fué confirmado por el Papa, no recibió del emperador el indulto prometido, a pesar de todos los esfuerzos de sus Estados y de su cabildo.

Esto fué uno de los puntos vulnerables que además de su religión ofreció Joaquín Federico al ataque de los católicos. El segundo punto vulnerable consistió en su estado de casado. Cuando la muerte de su abuelo el príncipe elector le dió la esperanza, como hijo mayor de Juan Jorge, heredero del electorado de Brandeburgo, de poder pretender algún día la sucesión en el trono electoral, se decidió a casarse para asegurar la sucesión, no obstante ser administrador de un principado eclesiástico. El cabildo del arzobispado no encontró más escrúpulo que la conveniencia de la separación de la dignidad del arzobispado y del electorado; pero se contentó con la seguridad que le dió Joaquín Federico de que renunciaría al arzobispado tan luego como heredara el electorado, en cuyo caso el capítulo elegiría un nuevo arzobispo como en toda vacante de la sede arzobispal.

En su capitulación se había obligado Joaquín Federico a completar en el territorio del arzobispado la reforma religiosa, lo cual cumplió con mucha satisfacción. También se había obligado a trabajar con el cabildo para recuperar a favor de Magdeburgo la dirección del consejo de los príncipes del Imperio en los parlamentos. No se había presentado ni personalmente ni por medio de embajadores en los parlamentos de 1567, 1570 y 1576; mas esta vez, habiendo convocado el emperador a los Estados del Imperio para su reunión en Augsburgo, estuvo decidido a cumplir su compromiso, y se presentó personalmente en aquella ciudad. Al mismo tiempo debía representar en nombre de su padre el voto correspondiente al electorado de Brandeburgo, y habiendo preferido ejercer personalmente su cargo en el consejo de los príncipes electores, encargó al canónigo de su diócesis Bóthmer la representación del voto de Magdeburgo.

En la primera sesión que celebró el consejo de los príncipes estalló la contienda cuando Bóthmer ocupó el puesto que le correspondía entre los príncipes eclesiásticos. El obispo de Seckán, representante apoderado del arzobispo de Salzburgo, protestó no solamente contra la presidencia del representante de Magdeburgo en el colegio de los príncipes, sino también contra su pretensión de tomar parte en las deliberaciones del mismo colegio, diciendo que a la sazón no existía ningún jefe ni autoridad reconocida y legítima del arzobispado de Magdeburgo que hubiese sido confirmado por el Papa y que hubiese recibido del emperador la cédula correspondiente. Calificó, pues, a Bóthmer de intruso, diciendo que en su presencia él no podía asistir a las deliberaciones.

Bóthmer contestó que su soberano había sido propuesto en toda regla, y que el emperador le había prometido repetidas veces concederle las regalías más adelante, y finalmente dijo que correspondía la presidencia a su soberano y no al arzobispo de Salzburgo, por ser aquél primado y sumo pontífice de Alemania. A pesar de esto el obispo de Seckán repitió su protesta, se retiró de la sala y después avisó que no tomaría parte en las deliberaciones hasta que se hubiese presentado la cuestión al emperador para que la decidiera. Detrás del arzobispo de Salzburgo estaba todo el partido católico, que a excitación del cardenal Luis Madruzzo, enviado por el Papa como legado a Augsburgo, se había unido estrechamente y declaró a tenor de la protesta del arzobispo de Salzburgo que el administrador de Magdeburgo, o sea su representante, debía renunciar a su asiento en el consejo de los príncipes, o de lo contrario los católicos abandonarían el parlamento. El administrador de Magdeburgo, apoyado en su actitud por sus correligionarios, no quiso renunciar a su puesto, de suerte que fué menester suspender durante algún tiempo las deliberaciones del consejo de los príncipes.

Al emperador correspondía entonces intervenir y decidir la contienda que amenazaba impedir la continuación del parlamento. Era la mejor ocasión para decidir la cuestión a favor de Magdeburgo, pues que se había comprometido en ella la confirmación papal. Debía decidirlo el emperador, no para dar una ventaja a los protestantes, sino para proteger al Imperio y su Constitución contra una nueva renovación de la influencia romana; pero la dependencia de este emperador de la curia romana y de los príncipes eclesiásticos no le permitió tomar partido a favor de la unidad e independencia del Imperio con decisión y energía. Además tuvo mucho cuidado de evitar cuanto podía hacerle perder el

auxilio de los magnates y potentados, auxilio que tan urgentemente necesitaba contra los turcos.

Si entonces los protestantes hubiesen estado bien unidos y hubiesen apoyado al arzobispado enérgicamente en su propósito, se habrían visto los magnates en la alternativa de que fuese aceptada la pretensión de Magdeburgo o de que se disolviera el parlamento, con la seguridad de que Rodulfo no dejaría llegar la situación a este último extremo atendida la necesidad urgente y manifiesta de recibir el auxilio del Imperio contra los turcos.

Entonces fué la Sajonia electoral la que hizo perder a los protestantes la victoria que tenían segura. El elector Augusto, que durante el parlamento estaba en estrechas y secretas relaciones con el jesuíta Possevín, puso todo su empeño en que no se tocara bajo ningún concepto a la paz religiosa, en que se conservara la autoridad del emperador y se evitara una ruptura violenta en el Imperio poniendo de manifiesto brutalmente los males y defectos de su Constitución. En vez de remediarlos con mano enérgica, le parecía más conveniente ocultarlos, a fin de que la ilusión de la paz religiosa continuara dando sus frutos.

Este fué entonces como había sido anteriormente el programa de la política de la Sajonia electoral, cuyo soberano, persuadido de la importancia de su elevada misión de mediador entre los partidos opuestos, y temeroso de la disolución del parlamento, se dirigió al elector de Maguncia para lograr un arreglo en la cuestión del colegio de los príncipes.

En este arreglo sus correligionarios debían pagar los gastos, pues que según el plan del elector de Sajonia debía permitirse al administrador Joaquín Federico ejercer su derecho en el parlamento abierto entonces, pero bajo la presidencia del arzobispo de Salzburgo y con la condición mucho más importante y grave de no sostener su pretensión en los parlamentos siguientes hasta que hubiese obtenido la confirmación de su elección por la curia romana.

Joaquín Federico no aceptó semejante proposición, y poseído de disgusto se retiró el 28 de julio del parlamento sin despedirse de sus colegas; pues en vista de la desunión de sus correligionarios le pareció esta conducta el único medio de evitar una derrota.

De esta manera quedó indecisa y hasta cierto punto aplazada la cuestión de la admisión en el parlamento de un obispo protestante con carácter de magnate del Imperio. Entretanto los católicos habían logrado por primera vez poner en peligro las conquistas de los protestantes en el terreno de la cuestión de magnates eclesiásticos del Imperio, y aunque los protestantes no habían sufrido en realidad ninguna derrota positiva, se habían retirado del campo.

El parlamento de Augsburgo de 1582 recibió su verdadero sello característico con la lucha por la reserva eclesiástica. También hubo en el mismo parlamento otro choque, al principio violento, con motivo de otra de las disposiciones de la paz religiosa que admitía diferentes interpretaciones. Este choque fué todavía más fuerte y duradero que el otro, pero por entonces ninguno condujo a resultados decisivos.

La convocación de los Estados del Imperio ofreció a los protestantes la ocasión de recuperar lo que habían descuidado seis años antes. Para esto era preciso reunirse y defender enérgicamente su posición no concediendo ninguna cuota de auxilio contra los turcos hasta ver satisfechas sus pretensiones y sus quejas. Esta posición había ocupado siempre el gobierno del Palatinado electoral, y también entonces se colocó en el mismo terreno el elector Luis.

Las reclamaciones fueron las de siempre, a saber: principalmente la abolición de la reserva eclesiástica, la libertad de elegir la religión que más conviniera y el reconocimiento de la declaración del rey Fernando.

El capítulo de las quejas se había aumentado considerablemente en los seis años transcurridos, incluyendo sobre todo aquellas quejas originadas por las diferencias religiosas ocurridas en muchas ciudades independientes. Antes ya se habían quejado los protestantes de la conducta del abad de Fulda contra las ciudades de Fulda y de Geisa, así como de la del arzobispo de Maguncia en el territorio de Eichsfeld, y de las disposiciones tomadas contra las respectivas poblaciones de Biberach y Schwabisch-Gmund por los consejos municipales respectivos.

A la sazón se agregaron a estas quejas las suscitadas por lo que ocurrió en Colonia y sobre todo en Aquisgrán. Meses antes de abrirse el parlamento, el elector Luis del Palatinado había pro-

curado que se celebrase una reunión preparatoria de los miembros protestantes del Imperio y después los embajadores de este elector en el parlamento trabajaron para concertar una unión de sus correligionarios a fin de presentar por acuerdo unánime sus quejas religiosas; pero entonces volvió a tomar su funesta actitud la política de la Sajonia electoral, cuyo soberano Augusto se opuso a que se reclamara la confirmación de la declaración de Fernando, ya que no podría vencerse, según dijo, la resistencia de los magnates eclesiásticos. También se opuso a que se declarara completamente libre en el Imperio la elección de la religión sin ninguna clase de reservas, fundándose en que en tal caso habría que tolerar y respetar en los territorios y dominios de los protestantes la



Joaquín Federico de Brandeburgo, arzobispo de Magdeburgo.—Facsímile de un grabado de Francisco Friedrich, que vivió en la segunda mitad del siglo XVI

«idolatría romana» fomentada de nuevo por los jesuítas y las misas.

El soberano sajón, en su afán desgraciado de suavizar las opiniones encontradas, no quiso permitir que se aclarasen las disposiciones obscuras de la paz religiosa, y en lugar de esto recomendó a sus correligionarios que renunciasen a toda nueva tentativa aun con esperanza de obtener una interpretación favorable antes que permitir que se tocase siquiera a estas cuestiones. De suerte que rechazó simplemente las pretensiones más fundamentales de los protestantes, así como la reunión de todos ellos propuesta por su colega del Palatinado, diciendo que la experiencia enseñaba que de la discusión respecto de una actitud común no resultaría nada, antes al contrario conduciría únicamente a promover desuniones entre los correligionarios y sospechas de parte de los enemigos. Recomendó las conferencias amistosas entre el número más reducido de los príncipes electores protestantes laicos y los príncipes electores eclesiásticos católicos, respecto de las quejas y de la manera de presentarlos, para entenderse después con los demás miembros, príncipes y magnates protestantes.

Los representantes del elector palatino, siguiendo las instrucciones de su soberano, insistieron en las dos pretensiones fundamentales de los protestantes; pero los representantes del elector de Sajonia respondieron que el emperador no tenía el poder suficiente para repetir la declaración ni para establecer la libertad religiosa, y que de consiguiente sería injusto pedirle cosas imposibles, ya que evidentemente los contrarios de ningún modo cederían en ninguno de los dos puntos a las exigencias de los protestantes. En su consecuencia el de Sajonia recomendó al elector del Palatinado que no se encargara de cosas imposibles, diciendo que lo mejor era no tocar a tales cosas y limitarse a lo que en aquellas circunstancias podía esperarse conseguir.

En vista de esto, los representantes del Palatinado y los brandeburgueses aceptaron el programa de Sajonia dando un amargo desengaño a los demás protestantes que no querían el completo abandono de la actitud adoptada en parlamentos anteriores.

Estos protestantes se apoyaban enérgicamente en sus instrucciones que les prescribían no acceder al auxilio contra los turcos hasta que quedaron atendidas sus quejas en materia eclesiástica, se reconociera la declaración de Fernando y se estableciera la libertad religiosa; pero como los consejeros de los dos príncipes electores se presentaron unidos, resultó inútil esta protesta, y en lugar de las quejas generales y graves, al tratarse de deliberar sobre las proposiciones del emperador, se le presentaron sólo las llamadas súplicas de determinados miembros del Imperio.

Al discutirse estas proposiciones figuraba en primer término la relativa al auxilio contra los turcos, que era el único punto que importaba al emperador. Después de mucho regatear, los dos colegios o grupos superiores, el de los príncipes electores y el de los otros príncipes, concedieron al emperador durante cinco años la suma de cuarenta meses romanos.

El elector sajón, tan servilmente favorable al emperador, consiguió realizar el deseo de este soberano, y los demás miembros y magnates del Imperio se dejaron inducir a conceder tan considerable impuesto sin exigir ninguna concesión en cambio.

Por el contrario, en el tercer colegio encontró el emperador la resistencia más obstinada. Las ciudades libres que lo formaban sólo querían conceder nuevos auxilios pecuniarios, aunque más moderados, bajo la condición de que fueran satisfechas sus quejas, lo que dió lugar en el parlamento a una oposición que no estaba dispuesta a ver perjudicados intereses muy legítimos y pretensiones fundadas por una sumisión servil y por sólo amor a la paz, sino que estaba firmemente decidida a llevar hasta el fin la lucha empezada con todos los medios a su alcance. Las ciudades y los municipios observaron una conducta muy diferente de la del administrador de Magdeburgo y procedieron con la mayor energía hasta la disolución del parlamento.

Formaban el motivo de la oposición los gravámenes locales de una de estas municipalidades, la de la ciudad independiente de Aquisgrán.

Por la situación de Aquisgrán en el círculo de los obispados de la Alemania del Noroeste y en la vecindad de las provincias de los Países Bajos, era esta ciudad objeto especial de la ambición de la política ultramontana, que habría ganado con ella una posición fuerte en el Bajo Rin, muy propia tanto para defender sus dominios como para obtener otros nuevos.

BIBLIOTECA PUBLICA - SORIA

Cuando se hizo la paz religiosa la población de Aquisgrán profesaba la religión católica, y siendo esta ciudad una de las independientes y de religión única, no podía aplicarse a ella la disposición excepcional a la cual tenían derecho las ciudades libres de religión mixta, sino que habían de aplicársele las disposiciones fundamentales correspondientes a los miembros del Imperio no eclesiásticos. Entre éstos se contaban también las ciudades libres o dependientes directamente del Imperio, y las disposiciones de que acabamos de hablar les aseguraban, lo mismo que a sus territorios, la libre elección de religión, en cuyo concepto sólo faltaba saber si en estas ciudades correspondía la calidad de miembro directo del Imperio, es decir, la calidad de magnate, al consejo municipal, o a los ciudadanos, o bien a los dos a la vez.

Además pretendió esta calidad de miembro del Imperio el duque de Julich fundándose en su derecho de patronato o protectorado sobre la ciudad. Se comprende que esta cuestión de difícil solución debía adquirir una importancia trascendental y ser motivo de ensañamiento siempre que se originaran divergencias religiosas.

Desde el año 1550 habían inmigrado en la ciudad muchos elementos protestantes procedentes de los Países Bajos, cuyo número se fué aumentando continuamente desde entonces a pesar de todos los obstáculos que oponía a esta inmigración el consejo municipal adicto al catolicismo. Llegó el día en que uno de los dos alcaldes (Adán Zwel) ingresó públicamente en la nueva doctrina religiosa; y el consejo municipal, para detener la conversión progresiva de la población y evitar las consecuencias funestas que podía producir el cambio religioso, decretó en marzo de 1560, bajo la influencia de España, del duque de Julich y del emperador, una ley según la cual todos los empleos municipales quedaban reservados exclusivamente a los católicos.

El consejo municipal dió a la nueva ley más eficacia con el destierro del alcalde, la expulsión de inmigrantes protestantes y otras disposiciones excepcionales, por manera que en apariencia quedó salvada la ciudad de Aquisgrán para el catolicismo. Esta conducta del consejo municipal podía ser considerada legal en tanto que el consejo fuese reconocido como poseedor de la calidad de miembro directo del Imperio, pues que sólo en esta calidad podía disponer de la situación religiosa; pero la población de la ciudad, que se había robustecido entretanto con nuevos inmigrantes de los Países Bajos que habían huído de la persecución del duque de Alba, no quiso reconocer esta pretensión del municipio, se levantó en 1574 contra la ley de 1560, y consiguió su anulación y la admisión de los correligionarios comprendidos en la confesión de Augsburgo a los empleos municipales.

Desde entonces se aumentó rápidamente el número de los regidores municipales protestantes, tanto que al cabo de seis años habían adoptado esta religión ya la mitad de los regidores. Entonces los protestantes de Aquisgrán, en abril de 1580, pidieron la libertad religiosa, y cuando el consejo municipal se negó a esta pretensión, nombraron predicador a un teólogo que pronunció públicamente sermones ante su auditorio protestante. El consejo municipal prohibió asistir a estos sermones, y el duque de Julich hizo poner preso al predicador.

Análogo suceso se había repetido y se repitió en otras ciudades, y la nueva doctrina religiosa fué llevada por la corriente del tiempo a otras poblaciones en las cuales se extendió y donde los elementos católicos apasionados procuraron oponer a esta invasión un dique. Esto unido a las disposiciones deficientes de la paz religiosa dió lugar a conflictos de competencia que sólo podían decidir las medidas legislativas del Imperio.

El emperador Rodulfo, instado por el partido católico de Aquisgrán, por los vecinos católicos de esta ciudad, por el duque de Julich y el obispo de Lieja, se decidió a intervenir enérgicamente en aquellos desórdenes, y envió a la ciudad dos comisarios con encargo de procurar en las inmediatas elecciones para el consejo municipal que éstas se efectuaran según la ley de 1560. Cuando llegaron estos comisarios en mayo de 1581 a Aquisgrán, ya se había hecho la elección de alcaldes, resultando los dos de religión diferente. Los comisarios desecharon al alcalde elegido por los protestantes y pidieron en términos brutales la expulsión de los protestantes de todos los empleos municipales; pero entonces se levantaron en furioso tumulto todos los protestantes, se echaron a vuelo las campanas tocando a rebato, el pueblo protestante se apoderó del arsenal, se colocaron los cañones delante de la casa consistorial, y las torres y murallas fueron ocupadas por gente armada.

Los comisarios se vieron en la precisión de salir de la ciudad y les siguieron buen número de curas y regidores católicos. Entonces los partidos de la ciudad llegaron a un arreglo según el cual debía considerarse la última elección nula y hacer elección nueva de alcaldes y de regidores. El emperador Rodulfo, sin embargo, dirigió a la ciudad la orden de anular la elección de los regidores y empleados protestantes, de expulsar a los predicadores de esta comunión y de llamar y reinstalar en sus puestos a los católicos huidos o expulsados bajo pena de incurrir la ciudad en la falta de obediencia contra el Imperio si dentro del plazo de seis semanas no había cumplido el mandato.

La ciudad no obedeció la orden imperial, y el emperador, a pesar de las continuas instancias del duque de Julich y del obispo de Lieja, no se atrevió a emplear la fuerza para hacerse obedecer sin cuidarse de que comprometía la autoridad imperial que había puesto al servicio de los intereses católicos.

Entonces el obispo de Lieja puso su gente armada en campaña para cercar a Aquisgrán, al mismo tiempo que entró una sección de tropa española en el territorio de la ciudad encargándose por su cuenta y riesgo de la ejecución del mandato imperial.

Por su parte, los protestantes se apresuraron a auxiliar a sus correligionarios de Aquisgrán tan luego como vieron estupefactos que España se mostraba dispuesta a mezclarse en los asuntos interiores del Imperio. Los príncipes electores laicos reunidos en Espira y las ciudades libres se dirigieron al emperador procurando justificar la conducta de Aquisgrán; y así este asunto, en un principio puramente local, adquirió por momentos mayor extensión e importancia.

Esto acabó por espantar al emperador y retraerle del empleo de medidas violentas, y en su consecuencia mandó a los duques de Julich y de Parma que desistieran de sus empresas guerreras. Por otra parte, no citó ante el parlamento a la ciudad que se había levantado contra sus comisarios y contra sus mandatos; con lo cual despojó de su calidad de miembro y magnate del Imperio a una ciudad que por serlo había rechazado su intervención injusta antes de haberse juzgado legalmente su conducta. La del emperador en este caso fué muy análoga a la seguida por el mismo contra el administrador de Magdeburgo.

Las ciudades comprendieron la importancia de esta conducta y el peligro que amenazaba a todas, porque, si semejante conducta era admitida sin protestas, el emperador podría en adelante negar a todas las ciudades independientes su calidad de miembros directos del Imperio. Las ciudades reunidas en Espira admitieron, pues, con voz y voto a los representantes de la ciudad de Aquisgrán, a la cual el emperador quería excluir del parlamento, y en cambio los representantes de las ciudades independientes pusieron como primer capítulo de sus quejas presentadas en el parlamento la conducta observada con la ciudad de Aquisgrán, calificándola en términos muy enérgicos, diciendo que se quería despojar a todas las ciudades independientes de su calidad de magnates y excluirlas de la paz religiosa y civil. Al mismo tiempo declararon que no podían tomar parte en ninguna deliberación del parlamento ni conceder ninguna contribución material interin no se hubiese hecho justicia a sus quejas. En 19 de julio comunicaron esta resolución a los dos colegios superiores, el de los príncipes electores y el de los demás príncipes: y cuando ambos colegios presentaron al emperador un primer ofrecimiento de auxilio contra los turcos, agregaron a este ofrecimiento el escrito de quejas de las ciudades.

Después de la interrupción de las deliberaciones del consejo de príncipes originada por el asunto de Magdeburgo, amenazaba el grupo de las ciudades independientes con una nueva suspensión de las deliberaciones del parlamento.

El emperador, continuando en su empeño en el asunto de Aquisgrán, admitió el escrito de quejas de las ciudades con el mayor disgusto y lo contestó en términos rudos, calificando de conspiración la conducta de las ciudades a favor de Aquisgrán y amenazando con severo escarmiento; pero su amenaza no produjo ningún efecto. Habiéndose declarado los dos otros colegios a favor de la concesión incondicional de la contribución de guerra contra los turcos y faltando únicamente fijar la cantidad, las ciudades declararon que ellas, como colegios del Imperio, no estaban obligadas a admitir las resoluciones de los dos otros colegios superiores, pues que, conforme al derecho común y a los antiguos usos, tenía cada miembro directo del Imperio el derecho de fijar la cantidad que le quisiera conceder.

Con esto se ahondó la cuestión, extendiéndose el derecho de quejas de los miembros del Imperio al derecho de protesta.

La conducta de las ciudades fué aprobada y apoyada por una parte de los miembros superiores del Imperio, aunque no en el colegio de príncipes electores, cuyos miembros eclesiásticos la condenaron como era natural. Entre los miembros laicos se distinguió como siempre el soberano de la Sajonia electoral, negando cuanto pudo su adhesión a la Iglesia protestante, en vista «del abominable ejemplo que habían dado las ciudades en el parlamento.»

El colegio de príncipes electores aumentó el rigor de la resolución imperial en contestación al escrito de las ciudades que se había entregado al citado colegio para su revisión, de suerte que hasta tuvo escrúpulo en presentar esta resolución a las ciudades. En esta ocasión el elector de Sajonia dijo que si la resolución imperial no se comunicaba a las ciudades, él no contribuiría con un céntimo al auxilio pedido por el emperador.

Los miembros protestantes del colegio de los príncipes, capitaneados por los representantes del conde palatino Juan Casimiro, a cuya cabeza se hallaba Ehem, el varonil canciller del mismo conde, se pusieron del lado de las ciudades para auxiliarlas en la defensa de una posición en la cual concentró entonces el ultramontanismo su ataque, según comprendieron los representantes del conde palatino. En el alojamiento del citado canciller se reunieron los interesados en la defensa del punto indicado, y decidieron levantarse unánimemente si se procediera a castigar a las ciudades. Igualmente rechazaron la resolución de los príncipes electores y de los príncipes eclesiásticos de abandonar al emperador la decisión en el asunto de Aquisgrán, y pidieron en cambio que se sometiera este asunto a una comisión compuesta de partidarios de las dos religiones en número igual, para que lo decidiese en el mismo parlamento.

En la asamblea de los dos colegios superiores ocurrió con este motivo un violento altercado entre el jefe de los protestantes y el representante del arzobispo de Salzburgo, que funcionaba como relator del consejo de los príncipes, por manera que el de Maguncia no tuvo más recurso que suspender la sesión para otro día. La tirantez tenía carácter muy hostil y el canciller Ehem dijo a su soberano que en su opinión se separaría el parlamento poseído de gran excitación, si ya no en completa enemistad, sobre todo contra él (el elector del Palatinado) porque se atrevía a atraer a su opinión a todos los representantes de los príncipes y a poner obstáculos a los proyectos del emperador. Este llamó al elector citado a su presencia y le hizo reprender por el vicecanciller del Imperio, Vieheuser, por su voto extemporáneo en el consejo de los príncipes.

El emperador rechazó rotundamente todas las quejas de los protestantes, y por vía de contestación les entregó las de sus contrarios religiosos; pero se guardó muy bien de llevar las cosas hasta el punto de que se disolviera el parlamento sin haberse decidido el asunto económico que tanto le interesaba. Deseando por este motivo que se arreglaran las diferencias amistosamente, manifestó que por lo pronto no tomaría disposiciones más enérgicas contra las ciudades y su separación injusta de los colegios superiores, y las amonestó una y otra vez para que se mostraran obedientes y condescendientes; mientras que el canciller Ehem excitaba a sus correligionarios a no temer al emperador y a insistir en sus pretensiones. Si el emperador quería conservar su renombre y disfrutar del impuesto contra los turcos, era menester, en opinión de Ehem, que atendiera a las quejas formuladas. Era necesario conservar la cabeza del Imperio, pero no permitir que esta cabeza destruyera los miembros, y había que recordarle también su juramento de conservar a todos los miembros del Estado sus derechos usuales. En este sentido contestaron las ciudades al emperador y no cedieron en su posición ni una línea.

El emperador se irritó contra la oposición cuya tenacidad amenazaba aplazar la disolución del parlamento para una época incierta. Su vicecanciller reprendió en términos violentos a los diputados de las ciudades, a quienes recibió el día 5 de septiembre en audiencia, diciéndoles que con su miserable escrito pretendían hacer frente al emperador como si negociasen con un preso, cuando él tenía autoridad y poder no solamente para castigar a las ciudades por su conducta indigna, sino también para despojarlas de sus privilegios. Añadió que conocía muy bien a sus jefes y que antes de sufrir semejante ignominia y burla preferiría perder una parte de su territo-

rio en la guerra con los turcos; que al fin y al cabo el asunto de Aquisgrán era una queja simplemente particular con la cual nada tenían que ver las demás ciudades; que no se lisonjearan de que se mencionara con una sola palabra este asunto en el acta final del parlamento: que tuvieran muy presente que el emperador era para ellos en este mundo terrenal el dios, como lo era en el cielo el Dios verdadero; y que al emperador estaban tan sujetos los consejeros y ciudadanos de las ciudades independientes como sus súbditos propios o como los labradores lo estaban a sus respectivos príncipes.

El canciller imperial concedió a las ciudades el plazo hasta la tarde del mismo día para desistir de su empeño y declararse simplemente en el sentido de los demás estamentos; mas el escrito que en seguida redactaron y entregaron demostró que no estaban dispuestos a ceder.

En esta situación fué disuelto el parlamento, y la contribución de guerra decidida por los dos colegios superiores fué comprendida en las resoluciones y consignada en el acta de clausura. Contra esto protestaron solemnemente las ciudades independientes; pero el emperador no se atrevió a emplear medidas de rigor, sino que prefirió continuar negociando con ellas durante algunos años, al cabo de los cuales se declararon dispuestas a pagar el impuesto sin que se decidiera la cuestión de principios, es decir, si pagaban voluntariamente o si era obligatoria para ellas la resolución de los dos colegios superiores.

En el acta de clausura no figuraron tampoco las discusiones religiosas ni el asunto particular de Aquisgrán, lo cual satisfizo mucho al emperador no obstante que tuvo que renunciar al empleo de medios coercitivos, antes bien encargó a los príncipes electores de Tréveris y de Sajonia procuraran un arreglo amistoso con aquella ciudad.

Con esto la resolución de este asunto, como había sucedido con el de Magdeburgo, quedó aplazada por muchos años, durante los cuales el protestantismo se desarrolló en Aquisgrán tranquilamente.

Todo esto había aumentado en gran manera el contraste entre los partidos; los católicos se permitieron un lenguaje sólo propio de guerreros, y en folletos incendiarios, que se repartieron durante el parlamento de Augsburgo, pidieron abiertamente el exterminio de la herejía y de los herejes, excitando al emperador a que se valiera contra los sayones de Lutero de todas sus atribuciones, empleando contra ellos la espada, el agua, el fuego y la horca. En una poesía se decía al emperador: «Degüella, degüella y no perdones a nadie.»

CAPITULO III

LA LUCHA POR EL ARZOBISPADO DE COLONIA

De las dos cuestiones que ocuparon al parlamento de Augsburgo de 1582, la una, relacionada con Magdeburgo, interesó sobre todo a los príncipes eclesiásticos porque trataba de las reservas. La cuestión originada en los asuntos de Aquisgrán estaba estrechamente ligada con el gran movimiento del Noroeste de Alemania, en el cual hemos visto ya al ultramontanismo desarrollar toda su energía.

Otro movimiento se manifestó inmediatamente después en el parlamento, en el cual se combinaron en cierto modo las dos cuestiones. Este movimiento fué la lucha por el arzobispado de Colonia, en la cual encontró por primera vez una solución práctica la cuestión de las reservas eclesiásticas que había quedado pendiente en el parlamento, y esta solución fijó la suerte del Noroeste de Alemania.

Hasta entonces el ultramontanismo no había alcanzado allí grandes victorias a pesar de sus esfuerzos. Verdad es que el catolicismo efectuaba su restauración con mucha energía en la comarca de Eichsfeld y en Fulda, pero no había conquistado nuevos territorios. Mientras el arzobispo Enrique de Bremen poseía dos obispados de Westfalia y tenía esperanzas de adquirir además el obispado de Münster, la dinastía bávara no tenía en el Norte de Alemania, a pesar de todos sus esfuerzos, sino el pequeño obispado de Hildesheim, y al poco tiempo de haberse decidido la sucesión en el arzobispado de Colonia contra el duque Ernesto, se le escapó también la del arzobispado de Salzburgo que había solicitado y donde fué elegido en julio de 1580 arzobispo el preboste Jorge de Huenberg.

Por lo demás, esta dinastía consiguió finalmente como indemnizarse en cierta manera de tantas esperanzas defraudadas con un primer obispado de Westfalia, a saber, el de Lieja, que por su situación entre las provincias de los Países

Bajos españoles y los territorios de Julich, tenía para la política hispano-ultramontana una importancia particular.

Al principio el duque de Julich había procurado obtener para su hijo menor tanto el obispado de Múnster como el de Lieja; pero cuando a la muerte del hijo mayor pasó el derecho de sucesor al menor Juan Guillermo, éste renunció a las citadas sillas episcopales, y su padre trabajó desde entonces en favor de su sobrino bávaro. Sin embargo, el sobrino no mostró mucho afán por conseguir estas sillas porque tenía todavía esperanzas de obtener los obispados mucho más importantes de Múnster y de Colonia. No quería perseguir a la vez dos liebres, pero no por eso renunció en absoluto a la otra.

Tratóse, pues, de inducir al gobernador general español don Juan de Austria a que se empeñara con el obispo de Lieja, Gerardo de Groesbeck, elegido bajo la influencia española, para que nombrase al duque Ernesto coadjutor del obispado. Después de la derrota de Ernesto en la elección de Colonia, Baviera y Julich emprendieron el asunto con más energía; y como todo el obispado era enteramente católico y no había que temer por la parte de los bávaros ningún cambio de religión, todo se arregló sin dificultad.

Después de algunos arreglos interiores fué presentado el duque Ernesto en calidad de canónigo en el cabildo de Lieja, y en enero de 1581, al mes de la muerte repentina del obispo Gerardo, fué elegido obispo de Lieja e hizo su solemne entrada en la capital de su obispado, el cual estaba horrorosamente asolado por las tropas españolas y de los Países Bajos, y además por las bandas que pasaban y repasaban las fronteras.

Sucedió, pues, como había dicho el conde de Schwartzenberg, que la piedra despreciada por los arquitectos de Colonia había llegado a ser la angular de Lieja.

No tardó en ser también la piedra angular de Colonia.

En el arzobispado de Colonia había una fuerte corriente protestante que prevalecía sobre todo en el ducado de Westfalia, perteneciente al arzobispado. El protestantismo estaba también bastante extendido en las comarcas renanas, y tenía raíces hasta en la nobleza más elevada, pues los condes de Manderchеid eran luteranos, y los de Neuenar eran calvinistas, fracción religiosa que tenía en todas las comarcas del Rin más adeptos que el luteranismo y hasta había penetrado en el mismo cabildo de la catedral en las personas del conde Adolfo de Solms, del barón Juan de Winneburg y del arzobispo Enrique de Bremen, que poseía en el obispado de Colonia una prebenda. A éstos se agregó desde el año 1582 Tomás de Kriechingen, y así se formó en el cabildo una minoría protestante.

El arzobispo Gebhardo, que como ya se ha dicho había sido rígido católico en el primer tiempo de su reinado, cayó poco a poco en manos de los jefes del partido protestante que meditaba planes trascendentales de reformas religiosas en todo el Imperio, y que en particular se proponía en primer lugar la secularización del arzobispado.

Hallábase entonces Gebhardo enredado en una aventura amorosa, lo cual facilitó al citado partido el medio de atraérsele, pues la casualidad le había elevado, como a tantos otros colegas distinguidos, a altos puestos eclesiásticos que ponían a su disposición todos los medios de disfrutar de los placeres de la vida, si bien les imponía la obligación clerical de castidad y de celibato. El citado arzobispo continuó, pues, a pesar de su mitra, su vida de joven noble, en la cual desempeñaban un gran papel el vino y las mujeres.

En otoño de 1579 entró en relaciones con la condesa Inés de Mansfeld, canonesa de un establecimiento independiente y noble en Gerresheim, cerca de Dusseldorf. Esta señora sin hacer melindres aceptó los obsequios amorosos del arzobispo, y de sus relaciones íntimas fueron los primeros testigos las obscuras alamedas del jardín del palacio de Bruhl. El conde Adolfo de Neuenar facilitó estas relaciones, que concluyeron en verdadero amor constante, el cual muy pronto hubo de ser puesto a prueba. Los hermanos de Inés exigieron con amenazas de Gebhardo que se casara con su amante, y así lo hizo luego, no por temor a las amenazas, sino por amor a la canonesa, al cual intentó sacrificar hasta su arzobispado.

Esto, sin embargo, hubiera destruído los cálculos de los protestantes que le rodeaban y que temían que si Gebhardo renunciaba al arzobispado recayera este cargo en manos de la casa de Baviera. Habiéndose ya convencido el arzobispo de la verdad de la doctrina protestante por un activo estudio de los escritores de

esta comunión (1), le indujeron aquellas personas a cambiar definitivamente de religión y a casarse, continuando, sin embargo, gobernando el arzobispado. En esta resolución le confirmó el ejemplo de otros obispos protestantes y muy especialmente el del marqués Joaquín Federico de Brandeburgo, que no obstante su religión y su estado de casado se sostuvo en el arzobispado de Magdeburgo. Además sus amigos le dieron la esperanza de que el parlamento aprobaría su conducta.

La resolución de Gebhardo tenía una importancia trascendental porque el cambio de religión del arzobispo y príncipe elector de Colonia cambiaba la relación de los votos en el colegio de los príncipes electorales a favor de los protestantes, lo cual abría el camino para poner en su día en el trono imperial de Alemania a un príncipe protestante. Sin embargo, esta resolución del arzobispo de Colonia era contraria a la paz religiosa promulgada en 1555 en el Imperio, y también a la pragmática territorial estipulada en 1463 a favor del arzobispado de Colonia.

Esta pragmática, que para el arzobispado servía en cierta manera de estatuto fundamental, exigía que todo arzobispo de Colonia jurase al tiempo de tomar su investidura conservar los derechos fundamentales de los estamentos de Colonia, a cuyos derechos fundamentales se había añadido expresamente en la época del *Interin* la conservación de la organización existente de la Iglesia católica (1550).

Si el arzobispo no respetaba estos derechos, el cabildo quedaba autorizado para convocar los estamentos, y éstos obligados a obedecer al cabildo y no al arzobispo hasta que el estado legal quedara restablecido, *ad interim; donec et quousque dominus adimpleverit id quod promisit, juravit et scripsit* (artículo 21). Esta disposición adoptada en favor del catolicismo se había establecido en una suposición que no armonizaba ya con la situación real, pues que la población había cesado de ser exclusivamente católica y el protestantismo contaba con muchos adeptos.

Respecto de la paz religiosa podía muy bien conformarse la reserva eclesiástica con la elección de un obispo protestante, como lo probaba la elección del marqués Joaquín Federico en el arzobispado de Magdeburgo, pero no podía conformarse con la conversión al protestantismo de un prelado católico-romano elegido como tal. En este último caso debía perder el tal prelado inmediatamente sus dignidades y dominios eclesiásticos cualquiera que hubiese sido el motivo de su conversión, pues así lo determinaba el artículo que trataba de la reserva eclesiástica en la paz religiosa.

Este artículo no tenía, sin embargo, por base legítima la aprobación de los Estados ni la del jefe del Imperio, aprobación indispensable para toda ley general; no tenía otra base legal sino el otorgamiento por parte del emperador, y no había sido aceptada desde un principio por los Estados protestantes reunidos en Augsburgo. El caso del arzobispo de Colonia condujo al terreno práctico por vez primera la cuestión de si un católico elegido obispo podía convertirse a la nueva doctrina religiosa después de su elección sin perder su obispado. Con esto se agregó a la gran lucha por los obispados en el Noroeste de Alemania el nuevo elemento jurídico de la legitimidad de la posesión y del poder.

Tratándose así de una cuestión fundamental de legitimidad, en la cual se basaba la paz general del Imperio, era de esperar que esta cuestión agitaría a toda Alemania y que los partidos religiosos defenderían cada uno su particular interés. Parecía, pues, que esto debía hacer entrar en una nueva fase la cuestión de la reserva eclesiástica que había quedado sin resolver en el parlamento.

En aquella época, en el año 1582, cuando también en otras partes, y muy particularmente en Aquisgrán, la ciudad independiente y próxima a Colonia, luchaban entre sí los diferentes partidos, el arzobispado de Colonia entró en gran fermentación, impulsada al parecer, entre otras personas notables, por el conde de Neuenar. El partido protestante que existía en la ciudad de Colonia desde el tiempo del arzobispo Hermann, y que desde entonces se había aumentado con la inmigración de protestantes de los Países Bajos y de individuos del partido de los *gueux*, solicitó del consejo municipal, en su mayor parte católico, la libertad completa del ejercicio de su religión, y habiendo la municipalidad rechazado rotundamente esta solicitud, el partido celebró en 8 de julio de 1582 un servicio divino público a excitación del conde de Neuenar en una de sus posesio-

(1) Sin hablar, por supuesto, de los atractivos de la canonesa. – (*N. de R.*)

nes próximas a Colonia (en la aldea de Mechteren), siendo protegida la asamblea por los hombres de armas del mismo conde.

El consejo municipal se apresuró a impedir la repetición de semejante acto, cerrando las puertas de la ciudad, impidiendo el tránsito por la carretera, publicando edictos severos, imponiendo las penas correspondientes y llegando hasta al empleo de la fuerza armada y de la prisión de protestantes. Al mismo tiempo pidió al arzobispo que prohibiese la predicación de estas doctrinas; pero los protestantes de Colonia no estaban dispuestos a someterse a los decretos del municipio ni a sufrir imposiciones contra su libertad, y se dirigieron en busca de protección al parlamento reunido en Augsburgo.

Nada consiguieron; porque aunque los magnates protestantes se pusieron de su parte, no dió ningún resultado «la súplica» o sea la solicitud que presentaron al emperador, ni tampoco lo dió el escrito difuso de intercesión que dirigieron a la municipalidad de Colonia. Entonces, a propuesta del conde de Neuenar, los nobles, las ciudades y otros súbditos del arzobispado adictos a la nueva doctrina se dirigieron a su soberano solicitando su protección en el ejercicio libre de su religión, y Gebhardo, cuyos representantes en el parlamento de Augsburgo no habían encontrado tampoco a esta asamblea dispuesta a su favor, aprovechó esta ocasión para apoyar a sus súbditos protestantes, porque estaba completamente resuelto a desempeñar el papel que se le había dado, si bien comprendió que no podía proceder de repente ni alcanzar de golpe lo que se proponía.

Prefirió, pues, aplazar su casamiento y su conversión pública, e ir gradualmente convirtiendo al protestantismo su arzobispado, y se limitó por lo pronto a conceder libertad religiosa al nuevo credo, como la gozaba el catolicismo. Los protestantes que le rodeaban y a quienes consultó aprobaron su resolución, y en este sentido expuso ya a principios de octubre (1582) un completo programa al arzobispo de Bremen. Estaba convencidísimo de que el cabildo y los Estados renanos en su mayoría se opondrían con todas sus fuerzas a este programa reducido y modesto; mas, a pesar de esto y no teniendo ninguna seguridad de apoyo enérgico, desechó todas las advertencias y se decidió a proceder con resolución.

Enganchó rápidamente fuerza armada y empezó a ponerse en posesión de las plazas principales de su país. A principios de noviembre (1582) se apoderó de Bonn, la segunda ciudad de su electorado, donde se hallaba el archivo arzobispal; continuó los enganches y se halló muy animado viendo que sus contrarios católicos estaban todavía muy atrasados en sus armamentos. «Me entrego a la voluntad de Dios, decía, porque mi empresa no puede acabar mal; todo me ha de salir a medida de mi deseo.»

El cabildo de la catedral, capitaneado por el joven capiscol Federico, duque de Sajonia-Lauenburgo, hermano menor del arzobispo de Bremen, se apresuró a hacer también armamentos y preguntó a Gebhardo lo que había de verdad en las voces que corrían de su conversión al protestantismo y de su casamiento. Siendo la contestación obscura y ambigua, consideró el cabildo que el arzobispo había violado ya la pragmática territorial, y en su consecuencia convocó los Estados del arzobispado para que se reuniesen a fines de enero de 1583 en el parlamento territorial que debía celebrarse en Colonia, creyendo que los Estados convocados se declararían contra su soberano y se pondrían del lado del cabildo.

Entonces no titubeó el arzobispo más tiempo, y en la Navidad de 1582 publicó su conversión al mismo tiempo que su programa, diciendo que se proponía permitir el libre ejercicio de las dos religiones reconocidas en la paz religiosa; pero que no era su intención hacer su arzobispado hereditario, sino que, muy al contrario, reconocía el derecho electivo del cabildo de la catedral. El Papa, que le había amonestado que desistiera de su propósito, del cual había tenido noticia vaga, recibió por contestación que, habiéndose convencido el arzobispo por su propio examen de la decadencia de la Iglesia católica, había aceptado la nueva doctrina y consideraba anulados el juramento que había prestado a Su Santidad y la prohibición del matrimonio de los eclesiásticos.

En vista de este acto el capiscol, a quien el capítulo había confiado el mando en jefe de su fuerza armada, abrió las hostilidades al principiar el año 1583, en lo cual le animó la proximidad de una fuerza española que pasó el río Mosa y acampó en la comarca de Aquisgrán.

Esto a su vez impulsó al arzobispo a dar otro paso que le comprometía, pues

a mediados de enero del nuevo año concedió en un edicto público libre culto a sus súbditos que profesaban la confesión de Augsburgo.

Con esto la situación de lucha entre el arzobispo y su cabildo tomó una forma determinada, y al parecer no había otro medio que el empleo de las armas para zanjar la diferencia. No había gran esperanza para la causa del arzobispo si los estamentos del arzobispado, el emperador, los católicos del Imperio y España se ponían, como era de esperar, del lado del cabildo, a no ser que los protestantes del extranjero, y sobre todo los magnates protestantes del Imperio, se mostrasen decididos a echar mano a la espada.

Para conseguirlo no se había descuidado el arzobispo desde un principio; pero a medida que manifestó su tendencia calvinista se vió impulsado a rechazar a los luteranos reunidos por el convenio de la llamada «concordia,» cuando el auxilio de éstos era para él más conveniente porque sus tres colegas electores laicos figuraban en la primera fila de los concordistas, sobre todo el poderoso príncipe elector Augusto de Sajonia, que tenía tan grande influencia sobre el emperador que casi se parecía a una tutela.

El príncipe elector Luis del Palatinado era por otra parte su más próximo colega cuya protección le convenía, sobre todo contra sus colegas eclesiásticos a orillas del Mein y del Mosela. En vista de esto procuró disponer en su favor a los luteranos concordistas y al colega calvinista. A los primeros hizo ver que se había convertido al luteranismo y les dió a entender que le repugnaban las doctrinas calvinistas de la eucaristía y de la predestinación, y que se hallaba enteramente en el terreno de la confesión de Augsburgo no modificada.

Al duque de Wurtemberg manifestó que no podía hacer desaparecer de repente el zuinglianismo y sus dependencias, simultáneamente con las abominaciones papistas, y en cambio manifestó a los calvinistas como el belicoso Juan Casimiro, que no quería tener nada que ver con la *Concordia*, pero que no podía manifestar desde luego su tendencia calvinista por atención a los protestantes partidarios de la confesión de Augsburgo, por lo cual le suplicaba que se contentara por lo pronto con un compromiso escrito secreto en el cual le aseguraba que tan pronto como lo permitieran las circunstancias se declararía a favor de la fe reformada. Después, cuando el conde Fabián de Dohna, embajador de Juan Casimiro, le manifestó que Dios no se contentaría con semejante superchería, contestó suplicándole que no causara por lo pronto ninguna separación y procurase alcanzar el mejor resultado posible.

Justamente con estas supercherías encontró el arzobispo simpatías entre los adeptos de ambas doctrinas protestantes

No obstante, para los príncipes protestantes había todavía una gran distancia entre la simpatía y el auxilio declarado y positivo. Bien conocían que la causa del arzobispo era la de todos los protestantes, y en su consecuencia deseaban hacerla triunfar; pero, con todo eso, estaban muy distantes de emplear en su favor la fuerza, y hasta el landgrave Guillermo de Hesse con su genio tan decidido temió provocar una nueva guerra de Esmalcalda en vista de la división y pusilanimidad de sus correligionarios que, al acordarse de aquella guerra, «se espantaban de su propia sombra.» Juan Casimiro, el elector del Palatinado, con todo su genio impetuoso cuyos representantes en el parlamento habían capitaneado la oposición parlamentaria con notable impavidez, procuró amonestar al arzobispo aconsejándole que esperase a tener reunidos los medios para emprender la lucha, y que como esto exigiría bastante tiempo, disimulara sus intenciones ulteriores.

El arzobispo, a pesar de estas advertencias, se había comprometido de un modo imprevisor y se temía el estallido de una guerra interior. Entonces acudieron a su auxilio los protestantes, pero en lugar de colocarse con las armas a su lado, se limitaron a favorecerle cerca del emperador, del cabildo y de los estamentos de Colonia, pues que entonces se creía todavía, como el elector de Sajonia, que todas las discordancias y dificultades en el interior del Imperio se podrían arreglar pacíficamente de palabra o por escrito. Se valieron, pues, todos de la ocasión, como estaban acostumbrados a hacerlo en el parlamento para abonar la conducta de aquellos de sus correligionarios que habían faltado a la reserva eclesiástica y para dirigir por la senda pacífica la gran cuestión de la época.

Negaron la validez de la reserva eclesiástica por no haber sido votada por todos los miembros del Imperio sin dis-

tinción de religión ni tampoco sancionada por el emperador, y por no haber sido admitida en el acta de clausura del parlamento de 1555, añadiendo que desde entonces no habían cesado de protestar contra esta omisión los correligionarios de la confesión de Augsburgo. Hasta negaron los amigos del arzobispo que la reserva eclesiástica tuviera aplicación en el presente caso, porque no era solamente el elector quien había admitido la nueva doctrina, sino también una parte de su cabildo, de su nobleza y de sus estamentos, y porque de ningún modo se proponía emprender por sí solo la reforma religiosa, sino que únicamente quería conceder la libertad de cultos a sus súbditos protestantes a solicitud de éstos, lo mismo que la gozaban sus súbditos católicos.

Además dijeron que, no conteniendo la paz religiosa ninguna disposición relativa al caso, podía aplicarse el principio fundamental de la elección libre de la religión, lo cual procuraron demostrar con el espíritu de la paz religiosa que suponía que los magnates eclesiásticos dependientes directamente del Imperio gozarían necesariamente el mismo derecho que los demás para elegir libremente su religión, pues que sólo de esta manera se lograría impedir que los territorios eclesiásticos del Imperio cayesen en manos del Papa. Si esto sucediera, y el Papa por consecuencia fuese reconocido cabeza en materia religiosa, quedaría destruído el fundamento de la paz, y el Imperio, que no había sido creado por el Papa, sería entregado a éste y a sus partidarios a título de dominio.

Se ve, pues, que en esta ocasión como en otras los magnates protestantes no se atrevieron a declarar simplemente que la paz religiosa con su reserva eclesiástica no correspondía ya a la situación ni a la época; que de consiguiente no era posible aplicarla y por lo mismo no la reconocían ya, sino que exigían una nueva ley fundamental. En lugar de esta declaración sencilla y resuelta procuraron interpretar el tratado de paz artificiosamente, usando de argucias sofísticas de dudoso valor para probar que la reserva no podía aplicarse al caso de que se trataba. Unicamente se atrevieron a señalar los peligros a que se exponía la patria alemana si no se hacía caso de sus consejos y se castigaba a un magnate eclesiástico sólo por su fe protestante, a lo cual añadieron algunas indicaciones vagas acerca de la decisión belicosa de su partido, de cuya realización se hallaban muy distantes todavía.

La continuación del movimiento de Colonia dependía de la actitud que adoptaran los Estados del arzobispado convocados por el cabildo. Poniéndose de parte de éste, sancionarían y robustecerían su causa y dejarían al arzobispo solo y abandonado en medio de su país. Bajo este concepto, la importancia del parlamento territorial que se reunió a fines de enero de 1583 en Colonia se extendió mucho más allá de los límites del arzobispado y electorado, y de muy lejos se presentaron enviados para ejercer su influencia sobre aquella asamblea y sus resoluciones.

Los príncipes electores de Sajonia y de Brandeburgo sólo enviaron cartas al cabildo y a los Estados; la Sajonia envió además una carta particular al capiscol Federico intimándole en términos muy enérgicos que volviera a la obediencia de su soberano. De parte del elector del Palatinado y de otros magnates protestantes, en especial del alto Rin, se presentó una numerosa legación. Los protestantes no escasearon reflexiones y amonestaciones, pero ni aquellas cartas ni las instrucciones de los legados nada decían de amenazas para el caso de que el cabildo continuara en su resistencia, de que se pusieran de su partido los Estados del país y de que el capiscol continuara la lucha.

Los partidarios del cabildo procedieron con mayor energía. Los embajadores del emperador amonestaron a los Estados para que sostuvieran la pragmática territorial y la paz religiosa, en cuya defensa se les invitaba a oponerse al propósito de su soberano, en cuyo caso se les daba la esperanza de la protección del emperador. Los estamentos confirmaron al cabildo en su oposición y lo elogiaron por sus empresas guerreras, recomendándole como la mejor arma contra el arzobispo que procediese inmediatamente a nueva elección sin esperar la llegada de la declaración pontificia por tratarse de un caso tan extraordinario.

También habían llegado enviados del duque de Julich con promesas de auxilio y con palabras de estímulo; pero el mayor efecto fué el que produjo el enviado del duque de Parma, que excitó a la lucha contra el arzobispo y repitió su promesa anteriormente hecha de prestar un enérgico auxilio armado, prome-

sa que no era como antes simplemente verbal, pues que la fuerza armada prometida se hallaba ya en marcha. En vista de todo esto, los Estados declararon que las innovaciones y promesas del arzobispo habían violado la pragmática territorial, la cual querían sostener decididos a oponerse a toda violación. Así se pusieron decididamente del lado del cabildo y reconocieron como justo su proceder.

Los cuatro miembros protestantes del cabildo protestaron entonces y abandonaron el parlamento territorial; Enrique de Bremen se volvió a su arzobispado; los otros tres se retiraron al lado del arzobispo Gebhardo, y el cabildo, desembarazado ya de los partidarios del arzobispo, pudo proceder en adelante con más energía.

En vista de esta resolución del parlamento territorial, dió Gebhardo el último paso que había demorado hasta entonces; se casó con Inés en Bonn, ante el cura calvinista del Palatinado, Pantaleón Cándido, y se retiró a su ducado de Westfalia, cuyos Estados, en su mayor parte protestantes, no habían tomado parte en el parlamento territorial de Colonia. Al retirarse nombró a su hermano el barón Carlos de Truchsess jefe de sus fuerzas en la parte alta del arzobispado, encargándole especialmente la defensa de Bonn, y al conde Adolfo de Neuenar jefe en la parte baja del arzobispado.

Los Estados del ducado de Westfalia convocados por el arzobispo a un parlamento territorial para mediados de mayo, se declararon enteramente a favor de su soberano, y negaron al cabildo solemnemente su obediencia. Entonces principió Gebhardo en esta última parte de sus dominios a realizar decididamente su propósito de convertir al protestantismo aquel país, en lo cual obró con la brutalidad empleada por otros soberanos tanto protestantes como católicos en empresas análogas.

Desde el parlamento territorial de Colonia los sucesos llegaron a convertirse cada vez más en guerra abierta, en la cual tomó muy pronto parte el cuerpo auxiliar español prometido al cabildo. No hubo grandes batallas ni actos heroicos, pero la guerra asoló el territorio e interrumpió el comercio y todo el movimiento industrial. En general los católicos tuvieron la ventaja, tanto que el arzobispo perdió muy pronto su ánimo y osadía cayendo en un profundo abatimiento, y a fines de febrero, conociendo que las cosas marchaban mal para él, buscó consuelos tan pronto en escritos edificantes como en los jarros de vino.

Al aproximarse el ruido de las armas y al resonar el suelo del Imperio alemán con los pasos de los soldados españoles, se despertó en el ánimo del elector del Palatinado el antiguo ardor bélico de los calvinistas, y no pudo resistir, a pesar de su fe reformada, al deseo de ir al auxilio del elector de Colonia atacado por los españoles y católicos. Unido con los electores de Sajonia y Brandeburgo, dirigió una nueva exposición al emperador, en la cual condenaba en los términos más vivos la sublevación del cabildo contra su soberano y suplicaba al emperador que evitase el aumento del peligro ordenando la salida de la fuerza española del Imperio, obligando a ambas partes a abstenerse de nuevos actos hostiles, y mandando en particular al cabildo, que había empezado las hostilidades, restituir a su soberano las plazas que había ocupado y hacer que sus súbditos volvieran a prestarle obediencia.

Entretanto pensó también por su parte en proteger con las armas al arzobispo. Su primera idea fué valerse de las disposiciones de la paz territorial y excitar a los círculos más próximos y más expuestos al peligro a tomar parte en la acción; pero después de haber convocado para Colonia en febrero de 1583 una asamblea de los tres círculos renanos, esta asamblea no pudo resolver la cuestión pendiente por la oposición de los miembros protestantes y católicos. Entonces el elector propuso apelar a todos los magnates protestantes en general para que se encargaran de la protección de su correligionario y de su propia fe religiosa.

En este sentido invitó durante el mes de marzo a varias asambleas preparatorias. En una de éstas se reunieron en Worms los magnates del Alto Rin, y en ella tomaron parte enviados de los círculos de Brandeburgo y Ansbach en representación del círculo de Franconia. Al mismo tiempo hubo otra reunión en Erfurt, compuesta de los representantes de los tres príncipes electores protestantes, en la cual el elector del Palatinado no propuso ya si se había de correr al auxilio del arzobispo de Colonia, sino cómo debía prestársele este auxilio y con qué fuerza material.

Las deliberaciones en la asamblea de Worms tomaron un buen sesgo, porque

los magnates allí reunidos decidieron contribuir con ocho meses romanos para enganchar tropas cuyo mando se destinaba a Juan Casimiro.

Mayor importancia se esperaba que tuvieran las resoluciones que adoptaran los representantes de los tres electores protestantes en Erfurt.

Hasta entonces el elector Augusto había marchado en un todo de acuerdo con su colega del Palatinado, y no solamente había firmado las exposiciones dirigidas por los tres electores laicos al emperador en enero y marzo, y trabajado en el parlamento de Colonia a favor de Gebhardo por medio de cartas, como el elector del Palatinado y otros magnates protestantes, sino que además había escrito al emperador privadamente exponiéndole las mismas ideas y empleado toda su elocuencia para inducirle a arreglar la cuestión amistosamente en favor del arzobispo de Colonia. Había llegado hasta manifestar explícitamente en esta carta su punto de vista protestante, cosa que su actitud en el parlamento de Augsburgo no había hecho esperar.

En la mencionada carta particular al emperador recordaba que él más que ningún otro había abogado con frecuencia por la rígida observancia de la paz religiosa; decía que en casos como el de que se trataba era forzosa la resignación, sobre todo cuando a la sazón no se trataba únicamente de la persona de un arzobispo protestante, sino también de una parte de su cabildo, y de su territorio, cuyos habitantes profesaban igualmente la nueva doctrina. Añadía que, habiéndose establecido la paz religiosa principalmente para el mantenimiento del orden y de la paz en el Imperio, no debía darse tanta importancia a la letra de esta paz como a lo que exigía la tranquilidad general; y esto se refería en particular a la reserva eclesiástica que nunca habían reconocido los protestantes, sino que sólo la habían tolerado temporalmente.

Excitaba después al emperador a emplear la benevolencia siguiendo el ejemplo de sus mayores, a fin de no perder la paz en todo el Imperio por sostener un punto especial relativo a la paz religiosa, pues de otro modo, según el curso peligroso que iban tomando los sucesos, no sería posible conservar más tiempo la tranquilidad general. Por último, observaba que si continuara hostilizando al arzobispo y elector de Colonia por divergencias religiosas, y sobre todo si se empleara la fuerza contra él, se obligaría a los protestantes a reunirse en defensa de su religión y no retrocederían entonces ante una guerra, en cuyo caso él y sus colegas no podrían abandonar completamente a los protestantes sin faltar a sus demás electores, a sus correligionarios y a su propia conciencia.

En 17 de marzo dirigió el elector Augusto, junto con el de Brandeburgo, una carta al elector Luis, en la cual aprobaba completamente el modo de ver del elector Juan Jorge, diciendo que si el emperador sostuviera que Gebhardo había perdido su dignidad de arzobispo y príncipe elector según las disposiciones de la reserva eclesiástica, lo refutaba él explicando cómo se había establecido este artículo. Lo que en este artículo se declaraba correspondiente a un arzobispo no podía aplicarse igualmente a un príncipe elector eclesiástico porque no todos los arzobispos eran al mismo tiempo príncipes electores, sino que éstos gozaban de más privilegios que los arzobispos. Las capitulaciones del emperador le obligaban a atender a los príncipes electores con preferencia a otros magnates y a protegerlos en sus territorios y súbditos, y si el emperador se fundara en pragmáticas y pactos que existían en Colonia entre el príncipe elector, el cabildo y los Estados, debería tener igual consideración a los pactos y convenios con los príncipes electores. El príncipe elector Augusto aprobó en este escrito explícitamente los preparativos belicosos del elector del Palatinado para el caso de emplearse la fuerza brutal contra los magnates protestantes en su territorio y en los círculos vecinos.

Contaba el mismo príncipe con la posibilidad de una campaña armada y dijo en el citado documento que contribuiría a ella con los magnates del círculo de la Alta Sajonia y que influiría también en el mismo sentido en el círculo de la Sajonia Baja, dejando, como el elector de Brandeburgo, a la discreción de su colega del Palatinado el tratar en la reunión de Erfurt de si, en caso de pedirse auxilio, se había de dar éste en dinero o en tropas.

Ante este lenguaje del elector sajón, siempre cauteloso y conciliador, no pudo menos de sorprender que esta vez, apartándose de su política usual, se presentara más protestante que imperialista y se declarase tan decididamente y al parecer con tan generoso entusiasmo partidario de los protestantes.

Era natural que en vista de esto el conde palatino se entregara a las más lisonjeras esperanzas respecto del resultado de la reunión de Erfurt, pero en ella le esperaba el mayor desengaño de parte del elector de Sajonia, porque el tenor de las instrucciones que dió a sus enviados demostraba que o los pensamientos manifestados en aquella carta dirigida a la asamblea de Worms habían sido una pura farsa, o había cambiado completamente de resolución.

En efecto, en Erfurt no quiso ya prestar auxilio armado a Gebhardo, y todos los argumentos que había aducido en apoyo de este auxilio cayeron como castillo de naipes. A la sazón quería que la paz religiosa, que había sido renovada en todos los parlamentos y elecciones incondicionalmente, fuese acatada, y declaró que Gebhardo la había infringido después de haber jurado respetarla al ser nombrado arzobispo, por lo cual había faltado a la pragmática territorial de Colonia.

No contento con esto, negó que existiese la diferencia que él mismo había señalado en su carta al emperador entre los arzobispos y los electores eclesiásticos; sostuvo que era obligación acatar la cláusula de la reserva eclesiástica mientras no se pudiera darle una interpretación mejor que la del Papa; de suerte que si se prestara públicamente auxilio a Gebhardo se faltaría tanto como él a la paz religiosa.

Así, pues, este príncipe elector volvía a ocupar su posición anterior opinando que debía evitarse la guerra abierta entre los magnates de ambas religiones y que debía procurarse inducir al emperador a que zanjara este asunto amistosamente. Comprendiendo, sin embargo, que esta conducta veleidosa le había de comprometer en la opinión de sus colegas, mandó a sus enviados que empezaran por exponer su interpretación de la paz religiosa de una manera que no pudiera sospecharse que se quería separar de los demás electores, como podrían decir sus contrarios.

El elector de Brandeburgo adoptó en Erfurt en un todo el modo de ver de Augusto de Sajonia, y en su consecuencia el elector Luis del Palatinado se halló completamente solo y perdió todo el valor y entusiasmo que antes tenía para intervenir con las armas a favor de Gebhardo. Por tanto, se deshizo en Worms muy aprisa de sus compromisos contraídos; envió su cuota convenida directamente a Gebhardo y dejó caer los brazos renunciando a toda actividad. Sin embargo, en el Palatinado se levantó súbitamente el espíritu público contra Sajonia y se dijo que el elector de Sajonia y otros magnates hacían traición a la causa protestante y sólo trataban del medio de perder a sus partidarios.

Entonces perdieron también los demás príncipes protestantes las ganas de empuñar las armas a favor de Gebhardo. El landgrave Guillermo manifestó que sólo había estado pronto a la guerra en la suposición de que todos los magnates partidarios de la confesión de Augsburgo hubiesen decidido la intervención armada, pero que renunciaba por su parte a ella en vista de que los más principales se separaban de esta causa.

El emperador por su parte no se mostró más enérgico que los príncipes protestantes. Desde el principio del conflicto había estado enteramente de parte del cabildo; había excitado a fines del año al duque de Parma a no perder de vista los sucesos de Colonia; algunas semanas después se había dirigido al rey de España pidiéndole que le prestara su auxilio contra Gebhardo si éste continuara en el camino emprendido; además había amonestado enérgicamente al mismo Gebhardo repetidas veces para que desistiera de su propósito; también había excitado al capiscol a continuar en su resistencia; en Worms había pedido a los Estados de Colonia, por medio de sus enviados, que tomaran parte en la oposición al arzobispo, y por otra parte ninguna influencia habían ejercido en su ánimo ni las consideraciones que le había dirigido el elector Augusto privadamente, ni las que le habían expuesto los tres electores protestantes; pero, a pesar de haber hecho todo esto y de continuar en el terreno de la paz religiosa y de la reserva eclesiástica, pareciéndole contrario a toda justicia que Gebhardo conservara el arzobispado siendo protestante, se mostró tan lejano como los magnates protestantes de imponer su modo de ver y su voluntad por medio de la fuerza.

No le aconsejaron esta conducta la consideración del peligro que podían ofrecerle sus súbditos protestantes en sus Estados hereditarios, ni la actitud amenazadora de los turcos; lo que únicamente le impidió apelar a la fuerza fueron su indolencia, su timidez y aquel carácter apático que indignó a su tío el archiduque Fernando del Tirol.

El resultado fué que en este asunto, muy propio para suscitar una guerra alemana y aun europea, como en otras ocasiones la habían suscitado las simples guerras locales, se abstuvieron de tomar parte enérgica el emperador, el Imperio y los partidos religiosos interesados, contentándose unos y otros con tentativas de mediación y flojas defensas de sus pretensiones, sosteniendo su derecho sólo con palabras. Aunque hubiesen echado mano a las armas, habrían combatido entre sí hasta que uno de los dos bandos hubiese triunfado casualmente si el Papa no se hubiese mezclado en la contienda con una energía que contrastaba en gran manera con la flojedad del Imperio y que indicaba que en Roma se juzgaba llegado el tiempo de imponer de nuevo el yugo de la curia sobre Alemania.

Gregorio XIII, después de haber amonestado al arzobispo de Colonia para que desistiera de su propósito, fulminó la excomunión contra él en 22 de marzo de 1583 como hereje manchado de innumerables vicios, rebelde y perjuro. En este concepto le destituyó de todos sus cargos y dignidades, declaró vacante el arzobispado de Colonia, desligó al clero y a los súbditos del juramento prestado al apóstata e intimó al cabildo que eligiese sin demora un nuevo arzobispo. Con este acto inaudito el Papa, prescindiendo de la historia de los últimos siglos, se colocaba otra vez en el terreno de la Edad media, en cuya época sus predecesores en la silla de San Pedro se habían creído dueños del mundo.

Fundaba Gregorio XIII su actitud en la ilusión de que el Imperio alemán reconocía todavía unánimemente al obispo de Roma y su autoridad, cuando, por el contrario, se había declarado independiente en concepto eclesiástico, por supuesto contra la voluntad y aprobación del Papa. Las diferencias eclesiásticas que podían manifestarse en Alemania no debían ser resueltas legalmente, después del acta de clausura del parlamento de 1555, por fallo del Papa, sino sólo por los poderes constitucionales.

Fulminando, pues, el Papa su anatema sin haberle hecho preceder de acusación, informe ni defensa, faltaba abiertamente al Imperio, reorganizado por la reforma religiosa, y era tanto más insolente este ataque cuanto que se trataba de un magnate eclesiástico que al mismo tiempo era miembro de la autoridad política suprema del Imperio. Por primera vez intervinieron en los asuntos interiores de Alemania las dos potencias ultramontanas con sus armas más fuertes: el Papa con su anatema, que en otro tiempo había conmovido al mundo, y España con sus armas, que se habían robustecido y puesto a prueba en la lucha mortal contra el protestantismo de la Europa occidental.

En otro tiempo, en el de Luis de Baviera, había sucedido que el emperador y los príncipes electores se habían presentado unidos y decididos a rechazar las pretensiones del Papa, y mucho más habrían debido unirse a la sazón estos poderes supremos del Imperio tratándose de defender el honor, la independencia y el derecho de la nación alemana. Pero no se unieron; y no uniéndose para oponer resistencia al Papa y a sus extralimitaciones ultramontanas, dejaron conmovidas las bases constitucionales del Imperio fijadas treinta años antes y permitieron que quedase burlada su autoridad constitucional suprema. El Papa obtuvo, pues, un gran triunfo no solamente sobre la herejía protestante, sino también sobre el emperador y el Imperio.

El emperador Rodulfo II atacó sin tardanza ni escrúpulo la sentencia de Gregorio XIII; se apresuró a manifestar a los tres príncipes electores protestantes que, habiendo sido excomulgado el arzobispo Gebhardo, nada podía hacerse ya respecto de su persona; y envió comisionados a Colonia para encargar al cabildo que procediera inmediatamente a la elección canónica del nuevo arzobispo.

Los tres príncipes electores, sin exceptuar el de Sajonia, parecieron estupefactos y decididos a no permitir la destitución que amenazaba a uno de sus correligionarios y miembro de su colegio; y sus embajadores manifestaron al emperador que el Papa no tenía poder para destituir por su sola autoridad a un arzobispo y príncipe elector del Imperio sin haberlo oído, sin hacerlo saber primero al emperador y sin la intervención de los demás príncipes electores. Añadieron que sus soberanos no expulsarían de su colegio al arzobispo Gebhardo únicamente por el anatema del Papa, ni admitirían en el mismo colegio a otro que fuese elegido en lugar suyo.

La indignación de los protestantes era general. El emperador contestó a los embajadores manteniéndose firme, y entonces los electores de Sajonia y de Bran-

deburgo le dirigieron un escrito en el cual le hicieron notar otra vez los peligros que podían resultar para el Imperio si se diera al Papa el poder de destituir arbitrariamente a cualquier magnate, y mucho menos a un príncipe elector, despojándole de sus dignidades y honores sin haberle oído antes, porque si esto se consentía, el emperador tendría en adelante tan atadas las manos que no pudiese hacer lo que exigía el bien general del Imperio; se abrirían al Papa todas las puertas y volvería a atribuirse todo el dominio sobre los magnates y hasta sobre el emperador mismo.

En términos casi amenazadores pidieron finalmente que el emperador, no obstante la excomunión del Papa, interpusiera la mediación amistosa que había prometido. El resultado definitivo fueron únicamente palabras que no hicieron cambiar al emperador de conducta, ni produjeron ningún efecto en la marcha de los sucesos.

El Papa, al declarar a Gebhardo de Truchsess destituído, tenía ya preparada su substitución. El candidato era el mismo duque Ernesto que algunos años antes había quedado vencido en la elección para la silla de Colonia. A la sazón, cuando el jefe del episcopado del Noroeste de Alemania había quedado vencido, fué presentado como sucesor suyo el obispo bávaro de Lieja, tan relacionado con el duque de Julich y con España y considerado como el individuo más a propósito para conservar el arzobispado de Colonia bajo la acción del ultramontanismo y para apoyar desde su silla arzobispal la propaganda hispanocatólica.

No importaba que su conducta personal correspondiera muy poco al ideal de un soberano eclesiástico; pues justamente en aquellos días en que se le invitó a pasar de su arzobispado de Freisingen al arzobispado de Colonia, se hallaba encadenado por un nuevo amor que le hacía preferir quedarse en su obispado. De todos modos su persona siempre ofrecía la ventaja de que materialmente no pecaba contra la ley del celibato. Ni el Papa ni todo el ultramontanismo se cuidaban de la dignidad moral cuando se trataba de un asunto político (1). El nuncio del Papa dijo: «Cierto que es un gran pecador, pero se le cortará la capa según su persona.»

(1) Es posible; pero en aquella época tampoco se cuidaban de ella los protestantes. — (*N. de R.*)

En fin, este noble prelado bávaro se dejó persuadir por su hermano Guillermo, por las instancias del Papa y por las de otras personas, y aceptó su candidatura. Abandonó su nuevo amor y pasó en el mes de marzo disfrazado desde Freisingen a Colonia, donde el cabildo, tan pronto como hubo recibido la bula de excomunión, ordenó la nueva elección para el 23 de mayo. A medida que se acercaba el día de la elección se fué desanimando Gebhardo y se quejó de haber sido tan lastimosamente abandonado por los príncipes protestantes. En cambio los católicos trabajaron con la mayor actividad a favor de la elección del duque Ernesto sin economizar dinero, cohechos, ni promesas de pensiones. Uno de ellos dice en un escrito que no se hizo caso de escrúpulos de conciencia, y el mismo nuncio apostólico confesó que en toda su vida no había visto gente más venal que aquellos alemanes; que aquella venalidad era una vergüenza eterna para toda la Alemania y en especial para la nobleza, y que él creía que si el mismo príncipe de Orange hubiese querido ser príncipe elector lo habría sido con sólo enviar muchos miles de ducados.

La milicia municipal ocupó el día de la elección las calles y plazas para evitar todo levantamiento, y se efectuó la elección unánimemente tomando parte en ella contados miembros del cabildo y además los enviados del Papa. Se hicieron retratos de los ausentes y de Gebhardo y se les arrojó al Rin en solemne procesión. Pocos días después de la elección el nuncio del Papa, obispo de Vercelli, declaró destituídos y despojados de todos los beneficios eclesiásticos a los capitulares protestantes Adolfo de Solms, Juan de Winneburg, Tomás de Kriechingen y al preboste Jorge de Sain, cuya sentencia fué expuesta a la puerta de la catedral. El nuevo arzobispo se comprometió a velar por que en adelante no se admitiera a nadie en el cabildo sin jurar antes la confesión tridentina.

Los desórdenes de Colonia habían llegado a un verdadero cisma, porque Gebhardo no estaba dispuesto a ceder el campo a su contrario; de suerte que era de prever que la lucha del cabildo y del nuevo arzobispo contra el arzobispo excomulgado continuaría con mayor ensañamiento, y hasta que el incendio iniciado en Colonia acabaría en una guerra europea o cuando menos en una gran conflagración de la Europa occidental, ya que la causa y el objeto de la lucha



Fabián de Dohna.—Facsímile de un grabado de Guillermo Jacobzen Delff (1580-1638)

eran los mismos que tanta sangre habían costado a los Estados vecinos y que tan enardecidas tenían las pasiones de los partidos en el Imperio. Era de esperar que los hugonotes de Francia, los protestantes de los Países Bajos y la reina Isabel de Inglaterra se apresurasen a impedir con las armas que la propagan-

da hispano-católica avanzara también en Alemania y se apoderase de un territorio que era de la mayor y más trascendental importancia para aquella propaganda.

Era natural que los protestantes alemanes se levantaran unánimemente para apartar de Colonia una suerte que los amenazaba a todos si el catolicismo llegaba a dominar en aquel arzobispado. Pero los protestantes no pensaron entonces en levantarse y los magnates alemanes no pudieron desprenderse de su antipatía invencible contra todo disturbio y desorden en el Imperio, por cuya razón continuaron queriendo zanjar la contienda amistosamente y por mediación pacífica. Esto era tanto más lamentable cuanto que el ultramontanismo trabajaba por todos los medios a su disposición para triunfar en Colonia. El Papa con su excomunión, España con sus tropas y el duque Guillermo de Baviera, representante de las tendencias católicas en el Imperio, estaban allí para esgrimir sus armas a favor de los ideales del ultramontanismo.

El duque de Baviera hizo los mayores esfuerzos a favor de su hermano, y su ambición y entusiasmo religioso quedaron satisfechos cuando la casa de Baviera consiguió el arzobispado tanto tiempo ambicionado juntamente con la dignidad electoral. Si este príncipe bávaro hubiese podido, se habrían reunido los católicos del imperio alemán en una sola liga, pero sus esfuerzos con este objeto no dieron resultado. También trató de excitar la energía del apático emperador y la del Papa y el rey de España. Tales eran su afán y entusiasmo que hizo grandes sacrificios personales enviando 20,000 florines desde el primer momento a Colonia y ofreciendo adelantar el quíntuplo de esta suma, diciendo que no podía hacer más a causa de sus muchas deudas. Procedió inmediatamente a enganchar tropas que ya en el mes de agosto estuvieron en marcha para el teatro de la guerra y que al decir del mismo duque no eran gente cualquiera ni hombres perdidos como los del adversario. Indujo a su hermano menor Fernando a encargarse del mando de este cuerpo auxiliar, y suplicó al duque de Parma que le enviara para asistir a su hermano un consejero de guerra de experiencia.

Un solo príncipe alemán, señor de un limitado territorio y de poder más limitado todavía, pero de excelente criterio práctico y de mucho arrojo, se presentó al auxilio de Gebhardo. Este fué el conde palatino Juan Casimiro, que conservaba impertérrito las opiniones políticas de su padre y que estaba convencidísimo del deber que tenía Alemania protestante de aceptar la lucha contra el ultramontanismo hispano-católico interviniendo en las turbulencias de la Europa occidental y en la cuestión de Colonia.

Ya había prestado su espada al movimiento francés y de los Países Bajos sin que esto le privara de mirar también por su propio provecho al querer proteger el protestantismo perseguido, lo cual era muy natural en un soberano pobre que deseaba dar a sus actos mayor fuerza. El asunto de Colonia era para él una excelente ocasión de combatir la tiranía española que tenía el propósito de acabar con los protestantes y al mismo tiempo con la independencia y libertad de Alemania. En este asunto como en otros tuvo también presente su interés personal aspirando a obtener el arzobispado de Colonia en el caso de que lo perdiera Gebhardo. Este conde palatino fué el único soberano protestante que desde un principio se puso de parte de Gebhardo con toda lealtad, procurando impedir los enganches de tropa del duque Ernesto, a cuyo fin enganchó también tropas a pesar de todas las advertencias y órdenes del emperador.

Cerró el camino al cardenal Andrés de Austria al saber que había sido enviado por el Papa para destituir y despojar de todos sus honores al elector Gebhardo y excitar disturbios en el arzobispado. Se encargó solícitamente del mando en jefe de los hombres armados que los magnates protestantes habían prometido enganchar para Gebhardo en el convenio de Worms. En seguida dirigió al cabildo una comunicación enérgica diciéndole que no podía ser juez en su propia causa; que estaba perjudicando a todo el Imperio; que mucho menos podía hacer la guerra abierta a su soberano legítimo para satisfacer sus pretensiones; que si no deponía las armas y procuraba hacer salir la tropa española del Imperio, y por el contrario pasaba a elegir un nuevo arzobispo, él y otros magnates sostendrían al arzobispo Gebhardo en su puesto y en sus dignidades.

Los recursos votados en el convenio de Worms se presentaron muy escasamente, pero no debilitaron la resolución del conde palatino. Tampoco le desanimaron el mal resultado de la asamblea de Erfurt ni la actitud del elector de Sa-

jonia, que fué considerada como una traición ignominiosa. A las advertencias que se le hicieron sobre la dificultad de su empresa como soberano aislado, contestó con valor citando la sentencia latina: *in magnis voluisse multum est*, y a veces añadió también que quizás su ejemplo induciría a otros a concluir con mayores fuerzas la obra por él empezada.

El pobre Gebhardo de Truchsess, abandonado de todos, aceptó con alegría la mano amiga que se le ofrecía y se trasladó de Westfalia a Friedelsheim donde tenía su corte Juan Casimiro. Allí se celebró entre los dos un convenio en el cual el conde palatino se obligó a facilitar al arzobispo una gran fuerza armada que él mismo mandaría, y en cambio el arzobispo le pignoró solemnemente el arzobispado para que pudiese pagar su gente.

Hecho esto, Juan Casimiro contestó a la última intimación del emperador que le mandaba licenciar su gente armada y desistir de su propósito, que él había prometido sostener al arzobispo contra los capitulares rebeldes protegidos por el emperador, y que no sería culpa suya que se derramara sangre en vista de que el emperador se sometía al Papa que sólo trataba de elevarse a expensas de los demás potentados, por lo cual era natural que los electores alemanes y demás príncipes no quisieran admitir semejante yugo insufrible.

Al salir de Kaiserslautern para dirigirse al teatro de la guerra publicó un manifiesto en el cual expuso los motivos de su expedición emprendida para salvar al príncipe elector Gebhardo, perseguido a pesar de la paz territorial y religiosa, y para proteger la verdadera religión de la confesión de Augsburgo y la independencia de la nación alemana contra la tiranía del papa de Roma. El conde se manifestaba en este escrito muy irritado y dispuesto a lo peor. Dijo a Dohna que esta expedición había de causar su muerte; hizo testamento y lo envió a su hermano el elector palatino a Heidelberg.

La campaña no llegó a tener las dimensiones que se esperaban. Mientras Juan Casimiro con sus 7,000 a 8,000 hombres observaba una actitud expectante en la orilla derecha del Rin entre Bonn y Colonia, se presentó Fernando con su ejército poco más fuerte en la orilla izquierda. El conde palatino, en lugar de pasar el Rin, como deseaba Gebhardo, y dar a su contrario una enérgica embestida, maniobró durante semanas mientras Fernando reforzaba continuamente su posición con tropas que recibía del campamento del duque de Parma. El mes de septiembre pasó sin que ocurriese ningún suceso notable, y al llegar octubre el conde palatino se halló sin dinero para pagar a sus tropas el sueldo correspondiente al segundo mes. Todos sus esfuerzos para obtener fondos de los Estados Generales o de Gebhardo fueron vanos; el descontento se introdujo en sus filas y los soldados cometieron robos y otros excesos.

Entonces se presentó en el campamento un heraldo imperial que intimó al conde palatino la orden de licenciar inmediatamente sus tropas bajo pena de ser puesto fuera de ley y de perder todos sus feudos y fueros. Al mismo tiempo se comunicó a los soldados y oficiales la orden de abandonar al conde.

Muchos individuos de las tropas descontentas aprovecharon la ocasión para retirarse, lo cual dió lugar a amargas quejas del cuartel general de Casimiro, y en una de estas comunicaciones se dice: «Nuestra causa en lugar de adelantar atrasa. Los soldados alemanes pierden la confianza. Truchsess, que se halla entre nosotros, no se afecta por nada. Por lo general se emborracha en la comida, y después de haber dormido una hora no hace más que sembrar la confusión entre la gente sin ayudar en nada a Casimiro. Los aldeanos de Julich empiezan a levantarse y matan como perros rabiosos a cuantos pueden coger de los nuestros. Las cosas se hallan en tal estado, que temo que nuestra empresa no pueda resistir mucho tiempo a no ser que Dios envíe el remedio.»

Las cosas llegaron a tal extremo que la expedición guerrera de Juan Casimiro excitó la mofa de todo el mundo tanto entre los protestantes como entre los católicos.

El conde palatino había tomado ya la resolución desesperada de retirarse con los restos fieles de su cuerpo a Westfalia cuando en 16 de octubre recibió en su campamento de Oberhonnfeld la noticia de que cuatro días antes había muerto su hermano el elector Luis. Casimiro aprovechó esta ocasión para desprenderse del asunto de Colonia bajo el pretexto de ser su presencia en el Palatinado más urgente que en parte alguna, y sin más tardar se dirigió a Heidelberg dejando a su fiel Fabián de Dohna la misión difícil «de atar el cascabel al gato,» es de-

cir, de excusar a su soberano y de licenciar sus soldados. El licenciamiento de los soldados de caballería se efectuó bastante bien, pero faltó poco para que los infantes le mataran.

Con esto quedó sellada la muerte de Gebhardo.

El elector Luis, al marcharse su hermano al teatro de la guerra, había tomado la resolución de excitar a todos los protestantes a hacer un esfuerzo común, a cuyo fin había citado a los principales a una reunión en Mulhouse y redactado para las deliberaciones un programa muy vasto proponiéndoles que reclamaran la satisfacción de sus antiguos agravios, que hicieran frente a los peligros que recientemente les amenazaban y se opusieran a las prácticas del Papa, apoyaran a Gebhardo y devolvieran la tranquilidad a Colonia. Expuso también en el mismo programa la necesidad y los medios de abolir el juramento que los electores eclesiásticos debían prestar al Papa en perjuicio del Imperio, la defensa que los protestantes debían hacer en el caso de que el Papa excitara a una o varias potencias a perseguir la confesión de Augsburgo, la interpretación que debía darse al artículo litigioso de la reserva eclesiástica, y el medio de alcanzar el reconocimiento de la declaración de Fernando.

Dió mucho cuidado a la corte imperial este proyecto de asamblea; pero el elector Luis murió y la reunión protestante no se realizó, con gran satisfacción de la corte imperial y del elector de Sajonia que sólo había accedido a tomar parte en la asamblea por no poderse excusar, y que al saber la muerte de Luis cambió completamente de política, en lo cual le imitó Juan Jorge de Brandeburgo. El sajón y su colega decidieron a sus colegas eclesiásticos de Maguncia y de Tréveris a solicitar la abdicación de Gebhardo a favor del duque Ernesto en cambio de una pensión anual suficiente.

Gebhardo, que se encontraba entonces todavía en posesión de una parte muy regular de sus territorios y que aún esperaba vencer con las armas, rechazó indignado la proposición mediadora; pero la guerra tomó para él un giro cada vez más desconsolador. Después de varias pérdidas menores cayó Bonn a mediados de enero de 1584 en manos del enemigo por traición de las tropas de la guarnición sublevadas, y los vencedores desahogaron su ira en la infortunada población con gran crueldad. Pronto quedó la parte alta del arzobispado en manos de los católicos, y la parte baja se halló en el mayor peligro. Fernando había pasado ya el Rin y avanzaba contra la Westfalia, que empezó a vacilar en su fidelidad. Gebhardo entonces huyó, pero perseguido fué alcanzado y derrotado: no obstante, pudo salvarse con cosa de 1,000 jinetes en territorio holandés. Entonces sometió Fernando también la Westfalia. El clero católico expulsado por Gebhardo regresó; se sofocó el movimiento iniciado de reforma protestante; los jesuítas empezaron a recorrer y convertir el país, y al aproximarse el verano estaban libres de las tropas de Gebhardo los territorios de Colonia y sometidos a su nuevo soberano bávaro.

Sólo faltaba que el nuevo soberano fuese admitido entre los príncipes electores, y entonces fué otra vez el elector luterano de Sajonia quien conquistó el voto favorable del elector luterano de Brandeburgo; de suerte que a principios del año 1585 firmaron éstos la admisión del nuevo soberano de Colonia en su colegio.

La solución de la cuestión de Colonia fué un nuevo triunfo para el ultramontanismo, más importante que el éxito que había obtenido en el parlamento de 1582, en el cual por primera vez había estallado la lucha de la reserva eclesiástica; porque en el caso de Colonia obtuvo su primera y brillante victoria. Si hubiese tenido buen éxito la tentativa del protestantismo para impedir treinta años antes la extensión del ultramontanismo por medio del baluarte levantado en Augsburgo, habría quedado muy amenazada la existencia del catolicismo en el Imperio, porque si hubiese quedado vencido en Colonia habría peligrado también en otros territorios eclesiásticos, ya que más de un magnate eclesiástico estaba inclinado a imitar el ejemplo de Gebhardo en caso de haber salido airoso de su empeño (1). Esta contingencia excitó justamente la atención en los dos partidos religiosos. Los protestantes habían manifestado siempre en todos sus escritos que el interés del protestantismo en general estaba en juego en Colonia, y que si los de Colonia quedasen vencidos aguardaría la misma suerte a otros protestantes. Los católicos por su parte previeron que, en caso de salir los

(1) El autor sin quererlo justifica con estas palabras el procedimiento del Papa. – (*N. de R.*)

protestantes victoriosos en Colonia, se apoderarían de todos los arzobispados y obispados y los secularizarían, o como dijo el consejero imperial Gail: «Los protestantes tratan de hacer un agujero en la paz religiosa para anular la reserva eclesiástica y poner en su lugar la libertad religiosa, y por consiguiente exterminar el catolicismo.»

En esta situación parece sorprendente que todo este asunto quedara localizado.

Verdad es que el emperador estaba completamente de parte del cabildo de Colonia y que prohibió indignado toda intervención armada a favor de Gebhardo. Sostuvo con gran entusiasmo la validez de la reserva eclesiástica, y no escaseó legaciones, cartas y mandatos, pero no mostró nunca verdadera resolución de imponer su opinión y voluntad a todo evento. Dejó al Papa enteramente la iniciativa, aprobó su ingerencia en los asuntos interiores del Imperio y se sometió enteramente a su autoridad faltando al deber que tenía de sostener su autoridad imperial.

Los miembros del Imperio imitaron a su jefe conduciéndose con igual indolencia. Los círculos, cuya misión y cuyo deber eran oponerse a tan escandalosa violación de la paz interior, no tomaron ninguna resolución decisiva porque la discordia religiosa entre sus miembros les tenía paralizados. Los individuos protestantes estaban de parte del arzobispo y los católicos de parte del cabildo; es decir, que en lugar de velar todos por el interés del Imperio, procuraba cada uno el interés de su partido. El elector de Sajonia Augusto y el numeroso partido luterano adoptaron una actitud que según ellos era correctísima y completamente patriótica, pero que no produjo ninguna utilidad al Imperio y perjudicó en gran manera a su religión. El elector Luis, que colocó en primer término el interés del partido, se desanimó demasiado pronto, y la intervención de Juan Casimiro no pasó de una intentona fugaz que no produjo ningún efecto.

El emperador y los católicos alemanes rivalizaron con sus contrarios en indolencia e irresolución, pero no así el Papa, el rey de España y la casa de Baviera, que desplegaron una actividad que compensaba abundantemente la inacción de sus correligionarios tanto que respecto del duque de Baviera pudo decir el canciller del ducado, Wimpfeling: «La conservación de nuestra fe cristiana católica y la verdadera bienandanza de nuestro sacro Imperio se apoyan actualmente sobre la casa de Baviera.»

Era evidente que donde nadie se moviera enfrente del Papa, de España y de Baviera, el ultramontanismo tendría la victoria asegurada. Estas potencias habrían encendido, con motivo del asunto de Colonia, una guerra europea, y si no se llegó a este extremo, fué debido a la inercia de los protestantes, pues los alemanes, a pesar de saber que en Colonia se jugaba el todo por el todo, no echaron mano a las armas; y como el extranjero protestante tampoco se mezcló en la contienda, quedó reducido el asunto de Colonia al modesto cuadro de una guerra particular interior, de carácter local, cuya marcha fué en extremo sencilla, si bien de consecuencias trascendentales que hicieron esta guerra el principal suceso en la historia del desenvolvimiento alemán en aquella época. En efecto, esta guerra restituyó al Papa su antigua influencia sobre el Imperio, llamó a los españoles dentro del Imperio, reforzó la posición de Baviera en el Noroeste de Alemania, posición tan importante para la propaganda hispano-católica, aseguró la reserva eclesiástica, impidió la formación de una mayoría protestante en el colegio de los príncipes electores, y finalmente dió nueva vida y mayor confianza a los trabajos de restauración católica.

CAPITULO IV

DECISIÓN DE LA SUERTE DEL EPISCOPADO EN LA ALEMANIA DEL NOROESTE

Con la decisión del asunto de Colonia empezó a realizarse el destino de la Alemania del Noroeste.

Tan pronto como la casa de Baviera se vió en la posesión segura de Colonia, pasó en la primavera de 1584 a trabajar nuevamente para adquirir el obispado de Münster, en el cual la administración de Julich venía a ser una preparación del dominio de Baviera. Para hacer renunciar a la posición de administrador del obispado de Münster al príncipe heredero de Julich, Juan Guillermo, se procuró casarle, y por la irresistible influencia del duque de Baviera sobre el duque de Julich, éste, a pesar de haber casado a sus hijas con príncipes protestantes, confió al duque Guillermo de Baviera el encargo de elegir esposa para su hijo, de acuerdo con el Papa, el emperador y el rey de España. Fué elegi-

da la princesa Jacoba de Baden-Baden, cuya casa acababa de ser convertida al catolicismo por la Baviera misma, y así se mataron, como decirse suele, dos pájaros de un tiro: se ligó a Juan Guillermo más estrechamente al interés bávaro y se dejó libre el acceso a la silla de Múnster para el duque Ernesto.

El papa Gregorio bajo la influencia de los jesuítas se declaró a favor de la candidatura de Ernesto para dicho obispado de Múnster, pues se prescindió de la ilegalidad de la acumulación de prebendas en una mano en vista de las mayores ventajas políticas. La mayoría del cabildo se declaró también a favor de Ernesto, aunque no faltaron corrientes y candidatos contrarios, figurando entre estos últimos el arzobispo Enrique de Bremen, que continuó sus esfuerzos para conseguir además aquel otro obispado, el más importante de Westfalia. Una parte de los capitulares hubiera deseado ver sentado en la citada silla episcopal al duque Enrique Julio de Brunswick, obispo protestante de Halberstadt; por otro lado los holandeses trabajaron para impedir que la casa de Baviera, fidelísima compañera de España, extendiera su dominio sobre Múnster, y también protestó en el mismo sentido contra el destituído arzobispo de Colonia. A su vez la ciudad de Múnster, que deseaba que fuese nombrado obispo un buen católico, suplicó al cabildo que renunciara a la elección de Ernesto, porque no quería un obispo que tuviera interés en guerras exteriores.

Cuando el cabildo en vista de estas corrientes encontradas empezaba a vacilar, el papa Gregorio le excitó a proceder sin demora a la elección; le recomendó al arzobispo Ernesto de Colonia, y el emperador no tardó en apoyar esta recomendación. La muerte del arzobispo Enrique, ocurrida justamente entonces, en la primavera de 1585, facilitó al cabildo la obediencia, y tres semanas después, gracias a los esfuerzos del chantre Godofredo de Raesfeld, fué elegido Ernesto por unanimidad obispo de Múnster.

Con la posesión de Múnster se redondeó completamente en el Noroeste de Alemania la posición bávaro-católica, quedando desde entonces bajo su influencia todo el territorio eclesiástico alemán fronterizo con los Países Bajos, desde el Dollart hasta la frontera de Francia, así como los territorios de Cléveris.

Desde entonces tomó un vuelo mucho más enérgico la reacción católica conducida hasta entonces de una manera vacilante en Múnster. A mayor abundamiento, Ernesto había prometido expresamente en su capitulación emprender en su obispado la lucha hasta donde alcanzaran sus fuerzas contra todas las sectas e innovaciones rebeldes.

Muy pronto se presentaron a excitación suya algunos jesuítas de Colonia en el obispado de Múnster, donde se establecieron definitivamente con los bienes y recursos que les había legado por testamento el ya citado chantre que había fallecido en octubre de 1586. No tardaron, pues, en disponer de una iglesia de su propiedad y de una escuela para la enseñanza; algunos meses después predicaron en la catedral, y al cabo de otro par de meses les fué confiada la dirección del instituto de segunda enseñanza, donde se aumentó rápidamente el número de escolares que acudieron de cerca y de lejos. No faltó tampoco resistencia en la población, suscitada por los esfuerzos de restauración de los jesuítas favorecidos por la autoridad, y hasta hubo ocasiones en que se opuso a estos restauradores la mayoría del cabildo; pero las luchas y discordias quedaron extinguidas en el primer decenio del nuevo siglo, y cuando se hubo desarrollado y fructificado la semilla sembrada por los jesuítas por medio de sus alumnos, el ultramontanismo quedó dueño del campo.

El arzobispo Enrique de Bremen había muerto en abril de 1585 a consecuencia de una caída de caballo cuando todavía no había cumplido treinta y cinco años. En sus últimas palabras dió gracias a Dios por haberle humillado tanto, con lo cual seguramente quiso aludir a la necesidad de abandonar los grandes y vastos proyectos que había formado.

Era uno de aquellos príncipes de la Iglesia que en tan gran número se contaban en aquella época, los cuales haciendo traición a su convicción religiosa se posesionaban de prebendas, y una vez conseguidas, manifestaban su convicción y verdadera creencia, pero sin tener el valor de admitir las consecuencias ni menos de convertirse pública y solemnemente a la religión que en el fondo profesaban, como había hecho el arzobispo Gebhardo de Colonia. Por lo mismo el difunto arzobispo de Bremen sólo había servido a medias los intereses protestantes, y el ultramontanismo tuvo en su diócesis gran facilidad para avanzar con decisión y unión, mientras encontró

mayores obstáculos allí donde el obispo de un país protestante había adoptado públicamente la confesión de Augsburgo despreciando la reserva eclesiástica sin cuidarse de las consecuencias.

a cuya cabeza se hallaba el preboste de la catedral, Furstenberg, hombre de tanta sutileza como energía, que perseguía sus propósitos impertérrito, pero evitando y rodeando prudentemente los obs-



Julio Echter de Mespelbronn, obispo de Wurzburgo.—Facsímile de un grabado de J. Leypolt

Con la muerte de Enrique quedaron vacantes, además de su arzobispado, dos obispados de Westfalia, el de Paderborn y el de Osnabruck.

Ya en vida de Enrique en 1580 se había formado en el cabildo de la catedral de Paderborn un partido ultramontano

táculos, sin perder por eso de vista su objeto.

En julio de 1580 logró que el cabildo adoptara la resolución de no admitir en adelante en su seno más que católicos, y a su excitación llegaron en el mismo año a Paderborn desde Heiligenstadt los pri-

meros jesuítas. Estos en su nuevo domicilio tuvieron que combatir con mayores dificultades cuando se manifestó allí, bajo la influencia del asunto de Colonia, una agitación favorecida por Enrique, reclamando la libertad del culto protestante. La suerte de Gebhardo influyó por lo mismo en gran manera en el obispado de Paderborn, porque el cabildo cobró nuevo ánimo.

Entonces los jesuítas obtuvieron mejores resultados, y a mediados del año 1585 se vieron dueños exclusivos del instituto de segunda enseñanza de aquella ciudad. Por lo mismo no era fácil que a la muerte del arzobispo Enrique de Bremen se eligiera para la silla episcopal citada un sucesor inclinado a la política y al partido del difunto. El príncipe bávaro Ernesto, que ya poseía cinco obispados, se presentó también candidato en el de Paderborn, pero el cabildo prefirió elegir al jefe del partido ultramontano Furstenberg, que emprendió enérgicamente la restauración del catolicismo en su obispado.

La población era casi enteramente protestante; y aun en el año de 1590 la de las llamadas cinco aldeas de Paderborn se mantuvo firme en su fe luterana, tanto que los jesuítas que auxiliaban con todas sus fuerzas a Furstenberg se lamentaron del suelo estéril de Paderborn; pero quince años después ya quedó exterminado o poco menos el protestantismo en aquel país.

Furstenberg solicitó también la silla de Osnabruck, pero sin éxito, porque fué elegido el conde Bernardo de Waldeck, canónigo de la catedral de Colonia, que si bien favorecía al catolicismo dejó libre la religión protestante. A su muerte fué elegido por sucesor suyo el hijo del duque Julio de Brúnswick-Wolfenbúttel, llamado Felipe Segismundo, que profesaba la religión protestante y era ya obispo de Verden.

El catolicismo tampoco recuperó después de la muerte de Enrique el arzobispado de Bremen. Fué elegido administrador de este arzobispado el duque Juan Adolfo Holstein Gottorp, que sólo contaba diez años de edad y que poco después fué nombrado también obispo de Lubeck.

El duque Enrique Julio de Brúnswick, de opiniones protestantes, renunció a la silla de Minden porque se proponía casarse; y no habiendo el cabildo podido ponerse de acuerdo sobre la elección de su sucesor, el arzobispo Ernesto como metropolitano de Minden (1587) encargó la administración de aquel obispado al conde católico Antonio Schaumburg.

De esta manera, poco después de la decisión de la cuestión de Colonia todas las sillas episcopales de Westfalia, con excepción de Verden y de Osnabruck, se encontraron en manos de católicos, y la casa de Baviera no solamente sostuvo su posición ganada en el Norte, sino que también la robusteció más todavía, pues a la muerte del arzobispo Ernesto, ocurrida en 1612, le sucedió en Colonia, Lieja, Múnster e Hildesheim su sobrino Fernando, hijo del duque Guillermo V.

A la muerte de Furstenberg en 1618 obtuvo Fernando también la silla de Paderborn, y más adelante, en 1625, en medio de las confusiones de la guerra de Treinta años, un sobrino del arzobispo Ernesto Francisco Guillermo, conde de Wartenburg, obtuvo la silla de Osnabruck; en 1629 adquirió la de Minden, y en 1630, aunque sólo pasajeramente, la de Verden; de suerte que durante algún tiempo se encontraron en poder de Baviera todas las sillas episcopales incluso la arzobispal de Colonia, es decir, todo un reino de obispados.

CAPÍTULO V

TRIUNFOS SUCESIVOS DEL ULTRAMONTANISMO

No fué solamente la suerte de la Alemania del Noroeste la que dependió del suceso de Colonia; también ejerció este suceso una influencia ominosa sobre el Mediodía de Alemania.

La política restauradora, que hasta entonces se había tenido prudentemente algo apartada, empezó a extenderse sobre el Imperio con súbita energía, y el ejemplo del abad Baltasar de Fulda y el que había dado el arzobispo Daniel de Maguncia en la comarca de Eichsfeld, que hasta entonces habían sido ejemplos aislados, fueron a la sazón imitados en otros territorios eclesiásticos.

El obispo de Wurzburgo, Julio Echter de Mespelbronn, fué el primero que demostró la actividad de estos prelados sedientos de restauración. Había estado bajo la influencia de los jesuítas en el Colegio Romano; los jesuítas se habían interesado más que nadie por su elección, y a ellos, que ya se hallaban establecidos hacía veinte años en Wurzburgo, se unió el joven obispo estrechamente, si bien durante los primeros diez años de su gobierno observó la mayor cordu-

ra para no excitar la resistencia de su nobleza protestante y del cabildo que era enemigo de los jesuítas. Evitó toda agresión contra la nueva doctrina en su diócesis y se limitó a favorecer y robustecer la situación de la religión antigua y a prepararse para el futuro ataque al protestantismo. Una de las disposiciones que adoptó con este objeto fué la fundación de la nueva universidad en enero de 1582 para que sirviera «de seminario de sacerdotes y párrocos futuros.»

El nuevo establecimiento, rígidamente ortodoxo y que funcionaba enteramente bajo la influencia de los jesuítas, fué el arma más eficaz para la propaganda ultramontana en el territorio de Wurzburgo. Esta propaganda empezó sus trabajos tan pronto como se decidió el asunto de Colonia, y el mismo obispo Julio los dirigió personalmente auxiliado por los piadosos padres. Antes de 1584 emprendió la visita de todas las iglesias de su obispado. Acompañado por los padres jesuítas recorrió todo el país, expulsó a los predicadores protestantes, llamó en su lugar discípulos y alumnos de los jesuítas, destituyó a todos los funcionarios que no iban a misa y puso en su lugar otros de su confianza. Todo súbdito protestante del obispo se vió obligado a elegir entre la conversión y la emigración, de suerte que siguiéndose el ejemplo de Fulda fué conculcada también en el territorio de Wurzburgo la declaración del rey Fernando.

En vano representaron contra este acto los soberanos protestantes vecinos: los jesuítas trabajaron con arte la opinión de la multitud, figurando entre ellos el padre Gerardo Véller, en el cual el pueblo protestante creía ver al espíritu maligno con sus patas de cabra. Al cabo de un par de años se terminó la parte principal del trabajo, porque la mayoría de la población había cedido a la presión, y el obispado quedó casi completamente purgado del protestantismo.

El trabajo de revivificación del antiguo espíritu católico fué entonces más fácil y los jesuítas desplegaron también en esto su práctica, instalando todo el aparato atractivo y seductor de romerías, procesiones, hermandades piadosas, imágenes con sus indulgencias y milagros, devociones de la Virgen y otros medios.

El obispo Julio con autorización del Papa hizo llevar a su país de todas las partes del mundo reliquias cuyo culto fué establecido con aquella pompa refinada que siempre produce el deseado efecto sobre la torpe inteligencia de las masas.

Se repoblaron los conventos, se establecieron nuevas parroquias y se construyeron nuevas iglesias cuyo número llegó, según se dijo, hasta 3,000. Estos trabajos eran admirados en Roma, donde excitaron el asombro y fueron recompensados en los términos más entusiastas.

El obispo Ernesto de Mengersdorf, el vecino eclesiástico de Julio Echter en Bamberg, cuya silla ocupó desde 1583 hasta 1591, se propuso imitar a su colega.

En 1582 dotaron los Fúgger a los jesuítas de Augsburgo con un colegio de enseñanza; en 1585 el obispo de Augsburgo fundó un seminario católico en la universidad de Dillingen, y no tardaron los jesuítas de esta institución en tener fama entre los protestantes de ser los más peligrosos en el imperio alemán. También en esta última diócesis los jesuítas excitaron a la persecución contra los habitantes protestantes, siendo el primer acto la expulsión de los predicadores de esta religión.

En Salzburgo vivía desde 1580 el arzobispo Jorge de Khuenburg y desde 1587 el joven Lupo Teodorico de Reichenán. Ambos y el obispo Urbano, su colega en Passau, fanático por la restauración católica, procedieron con tal violencia que produjo la primera emigración de Salzburgo porque la mayor parte de los habitantes de la capital, antes que abandonar su fe protestante, prefirieron emigrar de su hermosa patria que el arzobispo se esforzaba en transformar en una segunda Roma.

En otros territorios eclesiásticos sucedió generalmente lo mismo. En algunos como en el de Bamberg y Salzburgo hubo alguna suspensión de persecuciones y hasta algún movimiento contrario a la restauración católica, pero esto fué cosa pasajera, y aunque en varios puntos el movimiento restaurador empezó más tarde, se hallaba a fines del siglo generalizado y en muchas partes completamente concluído.

Gradualmente se fué haciendo la Baviera, bajo el gobierno del duque Guillermo V, protectora del ultramontanismo. El país estaba entregado enteramente a la influencia de los jesuítas que en su soberano tenían un alumno a quien

podían contar entre sus admiradores más entusiastas.

Con frecuencia invitaba a los jesuítas a su mesa, donde ocupaban el puesto de honor; les confió la vigilancia de la educación de sus hijos y eligió entre ellos a sus capellanes, predicadores y confesores. Dió a toda su vida un carácter jesuítico, dedicando diariamente una hora a meditaciones espirituales, cuatro horas a oraciones hechas de rodillas y todo el resto del tiempo libre a la lectura de autores ultramontanos. No pasó semana sin que confesara y comulgara.

Con grandísimo celo tomó parte en las procesiones y romerías y se impuso las penitencias más duras llevando áspero sayal. Jamás se cansó de dar a aquellos piadosos padres las más costosas pruebas de su veneración. Fundó nuevos colegios en Ratisbona y Altotting y construyó para los jesuítas en 1582 la iglesia de San Miguel, la primera que poseyeron en Múnich, y un magnífico palacio, concediéndoles continuamente nuevas dotaciones y fundaciones. Fué el primero que dedicó un altar a San Ignacio de Loyola, y en general no rehuyó ningún gasto para fines eclesiásticos y religiosos.

Atendida su afición a las artes y a la suntuosidad innatas en su familia, gastó sumas inmensas en construcciones de iglesias, en reliquias y regalos votivos, todo lo cual arruinó todavía más al país, ya cargado de deudas a la muerte de su padre. De esto no se cuidaba, teniendo sólo fijo su pensamiento en hacer de Baviera el paraíso del ultramontanismo. Todo su afán era restaurar el antiguo catolicismo y acabar con la religión nueva.

Ya hemos visto cómo instó a su hermano Ernesto para conseguir el arzobispado de Colonia y para luchar allí en favor del catolicismo, auxiliándole, a pesar de sus deudas, con cuantos recursos pudo. También favoreció en otros territorios la restauración católica con celo fanático; apoyó en Eichstadt y Augsburgo la elección de obispos ultramontanos; animó al obispo de Wurzburgo en sus procedimientos contra las herejías, y excitó al de Bamberg a seguir su ejemplo.

Instó a su cuñado el archiduque Carlos a emprender la restauración católica en la Baja Austria y continuó los esfuerzos de su padre para amplificar la unión de Landsberg fundiéndola en una liga católica. Mantuvo correspondencia en todas direcciones en favor de la propaganda católica; y si al mismo tiempo no cesó jamás en sus esfuerzos por conseguir para su familia nuevos territorios eclesiásticos y acumular en sus hijos menores continuamente prebendas nuevas, en cambio no dejó de impulsar su solicitud por el aumento de la Iglesia católica. También fué el fomentador más notable de la literatura ultramontana moderna militante.

En Baviera se pudo ver lo que significaba para el catolicismo la alianza de los soberanos con los jesuítas. Baviera se hizo el apoyo más sólido del Pontificado al Norte de los Alpes mucho más todavía que bajo el reinado del soberano anterior, y Múnich, la capital levítica, fué el centro resplandeciente del ultramontanismo y del catolicismo antiguo en el imperio. En el reinado del duque Guillermo fué Múnich la Roma alemana.

También fué presa del ardor ultramontano la otra gran casa soberana y laica que había permanecido fiel al catolicismo en el Sudeste del imperio. Ya sabemos que el emperador Fernando I no pudo detener al protestantismo en su avance en los Estados hereditarios del Austria, y que el emperador Maximiliano hasta lo había fomentado por diferentes concesiones en el archiducado, en Bohemia y en Hungría, países que le habían correspondido en la repartición hecha por su padre. A la muerte de Maximiliano eran estos países casi enteramente protestantes, tanto que en la Alta Austria sólo quedó un noble que profesaba la religión católica, y lo mismo sucedió en Moravia. En Bohemia era protestante la mayor parte de la nobleza y en las ciudades prevalecía el protestantismo decididamente.

Esto cambió en el reinado del emperador Rodulfo, el cual apenas hubo sucedido a su padre emprendió la persecución del protestantismo en sus territorios. Empezó su obra en el archiducado de Austria dirigiendo su primer ataque contra las ciudades porque no se atrevió a hacerlo contra la nobleza, a la cual había cedido su padre privilegios religiosos. En 1577 prohibió a los vieneses asistir al servicio divino protestante y desterró de sus territorios hereditarios en 1578 a Juan Opitz, conocido por sus sermones violentos contra los jesuítas y contra todas las «abominaciones papistas,» y como él fueron desterrados todos sus correligionarios colocados en las iglesias y escuelas.

Esta fué la verdadera señal de la persecución violenta de la nueva religión. A esta señal siguieron muchos destierros de clérigos protestantes que fueron reemplazados por católicos. Un decreto estableció por condición la profesión de la religión católica romana para ser admitido en la ciudad como vecino, y la universidad de Viena recibió aviso de no conceder grados académicos a nadie que no hubiese hecho antes la profesión de la fe tridentina.

Un nuevo edicto de enseñanza prescribió entre otras cosas que como catecismo se usara exclusivamente el del padre Canisio. Todos los libros protestantes fueron confiscados, y hasta eran rechazados en las fronteras los libros de artes plásticas si no eran rígidamente católicos. Finalmente, todos los ciudadanos protestantes que no querían hacerse católicos estaban obligados a emigrar.

Estas disposiciones produjeron naturalmente efecto. En la Baja Austria se hicieron católicas un buen número de ciudades y villas; pero la nobleza y las ciudades de la Alta Austria se mantuvieron firmes en su oposición, por manera que sólo emprendiendo una sañuda lucha habría podido ganar nuevo terreno allí el ultramontanismo.

En Bohemia encontró Rodulfo una resistencia semejante donde quiso anular las concesiones de su padre que en aquel país habían fomentado enérgicamente el protestantismo. El primer acto fué la publicación del edicto de 1581, en el cual mandó a los «hermanos moravos» salir del país. Esta orden, que respecto de aquella congregación quedó sin efecto, se extendió después a los calvinistas y luteranos que fueron declarados incapaces de todo empleo público, y los que se hallaban empleados fueron destituídos. Sólo se permitían en el país católicos y calixtinos.

Fué destruída la escuela construída en Jung-Bunzlau para la juventud que no era católico-romana; se cerraron muchas iglesias de los protestantes y otras fueron entregadas a eclesiásticos católicos; pero a pesar de estas persecuciones no se pudo triunfar contra la nueva religión en Bohemia y sus territorios anexos, si bien se la perjudicó mucho.

También continuó firme Hungría en la nueva religión: los habitantes de las ciudades y los eslovenos del país alto eran luteranos, y los magiares eran calvinistas.

En la división de los territorios austro-habsburgos hecha por el emperador Fernando I había correspondido al archiduque Carlos, tío del emperador Rodulfo, el Austria interior, es decir: la Estiria, la Carintia, la Carniola y Gorz. Era este archiduque hombre piadoso y devoto, inclinado como su hermano el emperador Maximiliano a la condescendencia y favorable al mismo tiempo a la unidad religiosa; pero su continua y grande penuria le obligaba a atender los deseos y exigencias de los magnates que profesaban la religión protestante.

Sin embargo, desde su casamiento, verificado en 1570, con la hermana del duque de Baviera Alberto V, empezó a apartarse de su política tolerante, ya por su propia voluntad, ya dominado por su mujer, ambiciosa, católica, fanática y admiradora entusiasta de los jesuítas como todos los príncipes bávaros. Esta princesa no tardó en someter a su esposo, poco enérgico y falto de carácter, bajo su dominio y el de los jesuítas, de suerte que en el mismo año de 1570 tomó el archiduque a un jesuíta por confesor y luego llamó a otros a Gratz, entonces centro del protestantismo en aquel país.

El archiduque recibió a los jesuítas como ovejas que venían a introducirse entre lobos, y les aseguró que sería para ellos protector, padre y todo. En realidad cumplió pródigamente su promesa. Les facilitó la creación de una escuela; luego fundó para ellos en 1573 un colegio, al cual añadió en 1576 y en 1579 un refectorio gratuito para los jóvenes y un seminario, y en 1585 estableció en Gratz una universidad que entregó también a los jesuítas bajo la condición, según dijo en la escritura de fundación, de conservar la fe católica pura, inmaculada y legítima, y de convertir a los herejes a la fe antigua.

No hay que decir que también allí emprendieron los jesuítas inmediatamente su obra de conversión, para la cual no rechazaron ningún medio aunque fuesen los más inicuos. Obtuvieron, por supuesto, grandes resultados, pero en general no vencieron al protestantismo, porque si el soberano por un lado quería favorecer a los jesuítas, por otro debía guardar consideraciones a los estamentos de su país.

En efecto, hallándose continuamente falto de dinero, tenía que pedirlo a los estamentos, los cuales en cambio solicitaban concesiones religiosas y eclesiás-

ticas. Así es que cuando fundó el colegio de jesuítas en su capital de Estiria concedió en el parlamento territorial reunido en Bruck a orillas del Mur, en 1572, libertad de conciencia a las primeras ciudades de Estiria y libertad de cultos a la nobleza del país. Con esta pacificación religiosa obtuvieron los estamentos protestantes de Estiria la misma independencia que los del Austria, y seis años después este soberano tuvo que extender su concesión de Bruck a todos sus territorios.

Esto disgustó en gran manera a los ultramontanos. El duque Guillermo de Baviera asedió a su cuñado con reflexiones, y el papa Gregorio XIII le reconvino y le excitó a derogar los decretos favorables a los protestantes, y a fin de facilitarle la derogación le envió una suma de dinero bastante grande para que en adelante no tuviese que depender de los recursos que le dieran sus estamentos herejes.

El archiduque Carlos, si bien no se atrevió a anular la pacificación religiosa, la interpretó y ejecutó de una manera tan restrictiva, que vino a ser equivalente a una derogación; mas contra esta conducta se levantaron los estamentos exasperados, hubo desórdenes y en Gratz estalló la sublevación. El archiduque se disponía a sofocarla en julio de 1590, cuando murió.

Se ve, pues, que también en estos territorios hereditarios de los Habsburgos se mantuvo el protestantismo como religión dominante del país, a pesar de las tendencias del soberano y del aumento de los jesuítas. Sólo en el Tirol, por la parte que correspondía al archiduque Fernando, el catolicismo no solamente conservó su dominio, sino que lo extendió con muchas conversiones.

Por lo demás los protestantes estaban convencidos de que su religión estaba en gran peligro también en los países austriacos.

El catolicismo se levantó entonces, no solamente en los territorios eclesiásticos y en los de la Baviera y del Austria, sino también en las ciudades, y en un gran número de ellas los católicos pidieron la expulsión de los predicadores protestantes, la destitución de los concejales de esta comunión y la eliminación de sus nombres de las listas de los ciudadanos.

El hecho de que los católicos manifestaran semejantes pretensiones hasta en los lugares donde como en Biberach constituían una minoría insignificante, demostraba la fuerza y la seguridad del triunfo que animaba entonces al partido católico. Algunos condes y señores territoriales independientes habían ya sucumbido ante la influencia jesuítica y empezaron a restablecer en sus territorios el catolicismo, fundándose en su derecho de reforma como soberanos.

No pasó mucho tiempo sin que la propaganda católica consiguiera un triunfo muy propio para abrir totalmente los ojos a los protestantes. En 1590 el marqués Jacobo de Baden-Hochberg se convirtió al catolicismo, naturalmente a consecuencia de los trabajos jesuíticos, sirviendo de instrumentos el duque Guillermo de Baviera y el médico del marqués Juan Pistorio, que se había convertido antes y estaba en grandes relaciones con los jesuítas.

En una palabra, después de haberse conservado el protestantismo dos decenios en Alemania desde la promulgación de la paz religiosa y de haberse extendido casi sin obstáculo, empezó en el tercer decenio una contracorriente que rechazó muy pronto el protestantismo en muchas partes y hasta le amenazó con serios peligros. Bajo la dirección de los jesuítas el ultramontanismo manifestó su tendencia agresiva y pudo temerse que el desenvolvimiento de Alemania inaugurado en el año de 1555, fuera de la presión clerical, quedaría reducido a un simple episodio fugaz.

El Papa se apresuró a intervenir en este movimiento con la lisonjera esperanza de ver pronto a toda Alemania otra vez a sus pies.

Apenas quedó decidida con el triunfo del príncipe bávaro la cuestión de Colonia, el Papa estableció allí una nunciatura como ya existía en la corte imperial de Praga, y además otra tercera en Gratz. Así tuvo embajadores residentes en los puntos importantes del Este y del Oeste del imperio, y en la elección de estos representantes tuvo el mayor acierto escogiendo los más hábiles cardenales.

También adoptó una disposición que debía llamar la atención de toda la cristiandad, pues en ella intentaba demostrar que al Papa correspondía la autoridad suprema, no sólo en lo tocante a la salvación de las almas, sino también en la concesión de ventajas terrenales. En febrero de 1582 proclamó por medio de la bula *Inter gravissimas* una nueva

cronología en lugar de la introducida por Julio César, con la cual se había arreglado el mundo durante más de 1600 años. Verdad es que este calendario juliano tenía grandes defectos que desde mucho tiempo se conocían, habiendo



El consejero áulico imperial Jorge Eder.—Facsímile de un grabado de Martín Rota (entre 1558 y 1586)

dado lugar a muchas tareas eruditas durante siglos para la supresión de estos defectos; pero si bien es verdad que la obra del Papa constituía una mejora notable sobre la de Julio César, no hizo desaparecer completamente sus defectos, porque siempre quedó una diferencia, aunque mucho más reducida que la anterior, entre el año civil y el astronómico, diferencia que exigía intercalaciones periódicas si bien menos frecuentes; por manera que para la ciencia no bastaba la mejora gregoriana y para la vida civil era superflua (1).

La reducción del primer año de la nueva corrección gregoriana, que importaba diez días (desde el 4 al 15 de octubre de 1582) y que figuró a la cabeza de toda la reforma a fin de hacer desapare-

(1) Y sin embargo fué admitida por todas las naciones civilizadas excepto Rusia, lo cual prueba que valía mucho más que lo que supone el autor en su odio al pontificado. –(*N. de R.*)

cer la diferencia entre los datos cronológicos y los fenómenos celestes, introdujo forzosamente en la vida civil la mayor confusión. Los labradores decían, según se lee en un impreso publicado en 1584: «Ya no sabemos cuándo hemos de labrar nuestros campos ni sembrar, y tenemos que pagar rentas y tributos antes que los frutos de nuestros campos hayan llegado a madurez.» Luego añade el mismo escrito en son de burla «que los animales no harían ningún caso de este nuevo arreglo; los osos quedarían en sus cavernas hasta la primavera; las cigüeñas, el cuco y las demás aves de paso llegarán a nuestro país a su tiempo, etc.»

El caso fué que el Papa no se había propuesto ni el interés general ni el científico, sino el interés eclesiástico a fin de que las fiestas cristianas cayeran invariablemente en los días fijados por la Iglesia. Por esta razón se levantó entre los protestantes una oposición violenta contra la nueva cronología, calificándola de obra del Anticristo. Publicáronse folletos haciéndola objeto de todas las burlas imaginables, diciendo, por ejemplo, «que el Papa se proponía que correspondieran las fiestas de los santos a los días de su martirio, porque probablemente los tales santos darían en aquellos días audiencia a sus devotos, y si éstos no aprovechaban la ocasión no los encontraban ya porque estarían paseándose por el paraíso.»

Otros preguntaban por qué el Papa, en lugar de reformar el calendario, no prefería reformar los errores, abusos y defectos de la Iglesia romana, y por qué no suprimía la conducta inicua, deshonrosa y torpe del clero, cuyas abominaciones y pecados clamaban ya hacía siglos al cielo. En todos los escritos antipapistas se calificaba de obra de Satanás todo lo que procedía de Roma, y se sostenía que por lo mismo debía rechazarse aunque en apariencia fuese bueno, porque el aceptarlo equivalía a renunciar a la «independencia evangélica» y a someterse de nuevo tácitamente a los concilios y a la jurisdicción eclesiástica. Se decía que el nuevo calendario era sólo para el Papa un medio de trasladar a Alemania la guerra religiosa que asolaba a Francia y los Países Bajos; que era sólo un medio para exasperar la discordia religiosa e impedir que los católicos y protestantes se hicieran amigos a fuerza de tratarse.

Hasta el mismo príncipe elector Augusto se mostró indignado porque el Papa había proclamado su nuevo calendario sin dar previamente conocimiento de su propósito ni al Imperio ni al parlamento de Augsburgo.

Es muy probable que los protestantes hubiesen aceptado el nuevo calendario si se hubiese proclamado en el Imperio con la aprobación del parlamento y bajo la autoridad del emperador; pero no querían aceptarlo como innovación simplemente establecida por el Papa. En cambio lo aceptaron los miembros católicos del Imperio y también los demás Estados católicos como Italia, España, Francia, etc., y en Alemania, en primera línea Baviera, lo cual introdujo en la nación alemana un nuevo motivo de discordia religiosa, porque con el uso de dos calendarios diferentes en la vida civil, en el comercio, en los asuntos jurídicos, en la santificación del domingo se establecieron mayores diferencias. Los municipios católicos obligaron a los vecinos protestantes a hacer fiesta en las fiestas gregorianas y trabajar en los días de trabajo. En un gran número de ciudades libres como en Augsburgo, Kaufbeuren y otras, ocurrieron con motivo del calendario choques y grandes discordias. Si la intención del Papa había sido exasperar las oposiciones religiosas, había triunfado.

Uno de los medios más eficaces de que se valió el catolicismo para restablecer su influencia en el Imperio fué la prensa. Hasta entonces habían sido solamente los protestantes los que se habían hecho la guerra entre sí con la pluma; pero después de la muerte de Maximiliano empezó también una furiosa guerra literaria entre ellos y los católicos, en la cual figuraron en las primeras filas los jesuítas y sus discípulos y amigos. El consejero imperial, Jorge Eder, partidario incondicional de los jesuítas, publicó en 1573 su obra titulada: *Informe evangélico sobre la religión verdadera y la falsa*, obra llena de burlas e insultos indignos contra los protestantes, pero que tampoco perdonaba al escaso celo religioso de los cristianos cortesanos, y particularmente de los que rodeaban al emperador, lo cual valió al autor una reprensión muy seria. Esto no impidió que, habiendo muerto el emperador, publicara el mismo autor, a instancias del duque de Baviera, Alberto, en 1579, bajo el título de: *Toisón de Oro de la gente cristiana*, una continuación de la obra anterior, de la cual se publicó al mismo

tiempo una tercera edición. También publicaron otras obras el catedrático de Friburgo Loriquio, el jesuíta Cristóbal Rosenbusch, miembro del colegio de Ingolstadt, y Jorge Schérer, predicador de palacio del archiduque Ernesto.

Lo que estos autores dijeron en términos mordaces y a menudo brutales no eran nuevos pensamientos, sino ideas que los jesuítas habían tenido y defendido siempre, siendo lo único nuevo su proclamación en alta voz. El ataque se dirigía siempre contra el arreglo del año 1555, al cual se habían opuesto ya los tres jesuítas encargados de dar sobre él su dictamen. No negaron estos autores la validez del arreglo, pero distinguieron entre la paz religiosa, civil o política y la paz simplemente religiosa, a la cual negaron toda legitimidad, porque en materia de fe nada tenía que ver la autoridad civil, y solamente la Iglesia, y no el emperador ni el Imperio, podía juzgar si la nueva religión tenía el mismo derecho a existir que la religión antigua. Por esto todos aquellos folletos jesuíticos repetían lo que se había dicho ya antes, a saber: que la paz religiosa era únicamente un armisticio, una obra temporal que había cumplido su objeto con la clausura del Concilio de Trento, en el cual se habían resuelto definitivamente todas las cuestiones litigiosas; que por tanto eran inútiles ya las nuevas deliberaciones; que la libertad religiosa era anticristiana y perniciosa; que los que se oponían a las resoluciones tridentinas eran herejes, y que los herejes debían ser castigados con la espada.

Los luteranos protestaron contra semejantes opiniones, y entre otros aceptó el reto de los católicos el predicador de la corte de Wurtemberg, Lucas Osiánder, uno de los combatientes incansables del luteranismo ortodoxo, que también escribió contra los calvinistas y el calendario del Papa. Osiánder publicó un escrito titulado: *Aviso acerca de los propósitos sanguinarios de los jesuítas y de sus malas prácticas,* en el cual declaraba que los jesuítas se proponían exterminar toda la religión evangélica y echar otra vez sobre la cristiandad el yugo del Anticristo romano. Además profetizó que «estos mensajeros de Satanás preparaban en todas partes una Noche de San Bartolomé.» Los contrarios contestaron en términos análogos, empleando denuestos y burlas. Al principio los católicos negaron que tuviesen intenciones hostiles y odiosas contra los protestantes, pero después, continuando la lucha, dejaron caer la careta y confesaron que su propósito era exterminar el protestantismo hasta la raíz. En este sentido se expresaron también desde los púlpitos, y muchos declararon en sus sermones concluída la paz religiosa con la clausura del Concilio de Trento y aplicaron a la religión protestante los denuestos más groseros, comparándola «con un burdel, en el cual se admiten personas de mala conducta por no poder admitirse otra cosa mejor.»

¿Qué efecto podían producir semejantes expresiones relativas a la paz religiosa en una época en que los partidos se hallaban excitados y en que el ultramontanismo manifestaba públicamente su furor de persecución y de destrucción, fomentando el fanatismo de los suyos y aumentando la indignación de los protestantes?

De esta contienda feroz salió el «Tratado sobre la autonomía, es decir, sobre la libertad de diferentes religiones,» que publicó la prensa en el año 1586 bajo los particulares auspicios del duque de Baviera, Guillermo. Era un libro de unas 1,500 páginas, escrito por el consejero imperial Andrés Erstenbérger, que se firmaba Francisco Burkard. Este libro, a pesar de su estilo pedantesco y de ser en extremo difuso y pesado, fué más eficaz que los folletos más enérgicos de los jesuítas, no precisamente por lo que decía, sino por la manera de decirlo, pues todo lo que en realidad expuso se había dicho ya en otros escritos. Trató también de la paz religiosa, cuya validez no negó a pesar de que confesó repetidas veces en la obra que consideraba la proclamación de esta paz como un pecado, ya que la cuestión religiosa había quedado resuelta por el Concilio de Trento.

No admitía arreglo con las otras religiones ni la paz con ellas, ni tampoco reconocía varias religiones. Para él no había más que una sola Iglesia verdadera, la romana, a cuyo favor debían declararse los poderes civiles. Condenó la doctrina de Lutero como herética y calificó su tolerancia como fuente de interminables discordias y de sublevaciones de los súbditos. Para él no había más medio de restablecer la concordia religiosa que la conversión de los protestantes al seno de la Iglesia católica romana, en la cual no quería admitir tampoco a los calvinistas. Este autor era partidario de la conversión forzosa. de la persecución de los herejes; pero

esto no fué lo más esencial de su libro. Lo esencial y nuevo y lo que impuso a las masas fué la demostración de la validez de la reserva eclesiástica, demostración tan imponente que los protestantes, que a todo habían tenido contestación, no supieron esta vez qué contestar a sus adversarios durante decenio y medio. Esta obra justificó la conducta del enemigo, revelando claramente el objeto que se proponía el ultramontanismo, que era el aniquilamiento del protestantismo.

Así ganó el ultramontanismo una nueva posición preciosísima por la cual tuvieron que luchar después largamente los partidos. Esta posición consistía en haberse negado la calidad de miembros del Imperio a los príncipes eclesiásticos protestantes. El ultramontanismo había intentado en vano conseguir esta declaración en el último parlamento al tratarse del arzobispo de Magdeburgo; pero seis años después volvió a sostener su pretensión y obtuvo el deseado resultado, aunque por otro camino. El derecho público y el orden se hallaban confiados en el Imperio al parlamento y luego al tribunal supremo.

Esta institución superior se hallaba confiada a una comisión compuesta de miembros del Imperio que se sucedían en cierto orden. El tribunal supremo respondía de la justicia de sus decisiones; hacía visitas anuales periódicamente, y si los sentenciados por él reclamaban la revisión de su causa, no podía ejecutarse la sentencia hasta que la comisión hubiese revisado el proceso.

Uno de los miembros del Imperio que formaba parte de los visitadores en el turno del año 1588 fué el arzobispo de Magdeburgo; pero resultó que ni el emperador ni los miembros católicos del Imperio quisieron admitir entre los visitadores al administrador del citado arzobispado Joaquín Federico, al cual no habían querido conceder voz y voto seis años antes en las deliberaciones del parlamento.

Tampoco se atrevieron a excluir directamente a Federico de la comisión de justicia, y muy al contrario el emperador Rodulfo, olvidando siempre su deber imperial, mandó al arzobispo de Maguncia, que por su cargo de archicanciller del Imperio tenía la obligación de convocar la comisión, que no la convocase esta vez.

Quedando por lo mismo siempre pendiente el turno mencionado en favor del administrador de Magdeburgo, fué repetida al año siguiente la orden de inhibición, y así se hizo también en adelante, de suerte que al cabo, por no admitirse en la comisión al administrador protestante de Magdeburgo, se suprimieron las visitas.

Este golpe contundente, calculado para conmover a todo el partido protestante, hirió a todo el Imperio alemán en su raíz, porque suprimidas las visitas periódicas, quedó paralizada la actividad del tribunal supremo del Imperio en todos los casos en que se reclamaba o se reclamara en adelante la revisión, y estos casos eran justamente los más importantes en los cuales se manifestaban las diferencias de los grandes partidos del Imperio. Con esto quedó herida y expuesta al aniquilamiento la representación más alta de la justicia del Imperio.

El mal fué mayor todavía por sus consecuencias, porque en el lugar del tribunal supremo imperial se puso, conforme veremos luego, el consejo de la corte del emperador, que en su origen estaba destinado sólo para los países hereditarios de la casa de Habsburgo, y que hallándose bajo la influencia directa del emperador estaba compuesto de miembros casi exclusivamente católicos. Sus sentencias eran sólo dictámenes, de modo que en realidad el mismo emperador era el que resolvía todas las cuestiones sometidas a este consejo, con lo cual se veían expuestos los protestantes a la justicia particular del soberano.

A todos estos peligros se agregaron los sucesos que ocurrieron en el Occidente de Europa. En el año 1585 las hogueras encendidas en aquellos países se juntaron en un solo vasto incendio. Inglaterra, que había hecho alianza con los Estados Generales, entró entonces en la lucha general, y el rey Enrique de Navarra, apoyado por Inglaterra y Holanda, empuñó las armas. Por otra parte estaban España y la liga aliadas, obligando al rey Enrique III a luchar contra sus súbditos hugonotes, mientras el papa Sixto V declaraba al rey de Navarra y a sus herederos sin derechos al trono de Francia.

La lucha había empezado en toda la línea y España figuraba en todas partes en primera fila y avanzaba siempre. Francia y los Países Bajos estaban en peligro de caer bajo la dependencia de España y de volverse enteramente católicos.

Así la causa del protestantismo se hallaba muy amenazada, y por lo mismo creció en Alemania el recelo de una próxima monarquía universal española y

«Todos los que aquí nos ocupamos en asuntos de política, escribía a Francia una persona de la corte de Juan Casimiro, sabemos muy bien que no se trata so-



El elector Augusto de Sajonia.—Facsímile de un grabado (1582) del monogramista HB. R.

de una liga magna de las fuerzas ultramontanas con el propósito de ahogar en sangre a los protestantes en todas partes y por consiguiente también en el Imperio.

lamente del rey de Navarra y de vuestras iglesias, sino también de nosotros y de las iglesias nuestras. Os han destinado a vosotros para la primera batalla y a nosotros para la segunda.»

CAPITULO VI

PROSPERIDAD DE LOS PROTESTANTES

Veamos ahora si el protestantismo alemán podía esperar protección y auxilio en medio de todos los peligros interiores y exteriores y enfrente del avance impetuoso de la reacción católica, reanimada y reforzada con su tendencia evidente a destruir la libertad religiosa. Ni el Imperio como tal, ni sus leyes fundamentales ni sus institutos superiores podían ya ofrecer protección y auxilio, ni tampoco podía ofrecerlo el trono imperial desde que había descendido de sus serenas alturas de juez árbitro a las regiones bajas de los partidos apasionados.

La única protección con que podían contar los protestantes se cifraba en ellos mismos. Era menester que procurasen para su seguridad obtener garantías nuevas y más sólidas que la carcomida Constitución, que la socavada paz religiosa y que el trono imperial habsburgo. Bajo el gobierno de los dos primeros sucesores de Carlos V habían demostrado su confianza y lealtad a la dinastía habsburga con sus tendencias mediadoras, dando pruebas de su buena voluntad de apoyar y vigorizar la casa imperial a fin de que pudiese cumplir su alta misión de velar sobre los privilegios del Imperio y la paz religiosa.

Pero a la sazón había cambiado todo esto y el deber de la existencia y del patriotismo exigía de los protestantes que se apartaran de la casa de Habsburgo, que había abandonado la senda de conciliación y empezado a ponerse al servicio del ultramontanismo. Los protestantes tenían que oponerse a los propósitos de someter Alemania a los Habsburgos y a Roma, y de dar al Imperio bajo esta doble forma antinacional una nueva unidad. Era menester que tuvieran el valor de manifestar su descontento y de buscar por medio de la oposición y aun de la insurrección una forma mejor de su existencia nacional cuya base había de ser la multiplicidad de los miembros del Imperio independientes en sus respectivos territorios, estamento que había celebrado en 1555 su gran triunfo.

Para salvar a Alemania del peligro de ser sometida a la monarquía habsburga y al absolutismo centralizador del Papa no había otro medio sino la creación de una federación de Estados soberanos independientes, aunque esta federación obedeciera a un principio republicano, que era también la salvación de la república de los Países Bajos.

Respecto de los peligros que amenazaban desde el exterior, fué también preciso que los protestantes alemanes se convencieran de que estos peligros no eran ilusiones dictadas por el miedo, sino que eran positivos y evidentes, es decir, que la política hispano-ultramontana, después de haber triunfado en la Europa occidental, no se detendría en la frontera del Imperio, siendo por lo mismo necesario en el interés de la conservación propia que los protestantes alemanes apoyaran enérgica y tenazmente a los correligionarios que luchaban por su libertad religiosa fuera de Alemania.

Ya hemos expuesto que el gobierno del Palatinado electoral había alimentado en el reinado del elector Luis el Piadoso semejantes ideas radicales como debía inspirarlas la situación especial del Palatinado, el cual era calvinista, y los calvinistas habían sido declarados excluídos de la paz religiosa por los católicos y luego también por los luteranos. El Palatinado se hallaba por su situación geográfica inmediato al foco del gran incendio de la Europa occidental, y por lo mismo estaba amenazado de verse envuelto en aquel gran cataclismo antes que ningún otro país alemán. A esto se agregaba que la idea de resistencia e insurrección hasta la revolución no repugnaba al espíritu calvinista tanto como espantaba al luterano, por lo cual no titubeó en intervenir con resolución en la situación política.

Pero estas ideas encontraron pocas simpatías en Alemania atendida la situación completamente aislada del Palatinado en el Imperio, y el elector Luis VI, hijo y sucesor de Federico el Piadoso, las abandonó y, según dijimos a su tiempo, entró en la senda política trazada por la fórmula de la concordia. Luis VI murió en octubre de 1583 a la edad de cuarenta y cuatro años, después de haber trabajado en los siete años de su reinado para extirpar el calvinismo en su país e introducir en su lugar el luteranismo. Aquellos siete años habían bastado para destruir, pero no para edificar, y en su misma obra eclesiástica se cumplió su lema: «Todo es perecedero;» pues apenas hubo cerrado los ojos pereció lo que él creyó haber fundado por una eternidad.

Su único hijo, que se llamaba como el abuelo, sólo contaba nueve años cuando el padre murió, y como en virtud de la

Bula de Oro el agnado inmediato era tutor de los hijos menores de un príncipe elector difunto, correspondía la tutela al conde palatino Juan Casimiro. Sin embargo, el elector Luis, no atreviéndose a anular esta disposición constitucional del Imperio, la había debilitado por temor a la tendencia calvinista de su hermano, dejando en manos de éste el gobierno civil y nombrando para los asuntos eclesiásticos y para la educación de su hijo tres cotutores, a saber: el duque Luis de Wurtemberg, el marqués Jorge Federico de Brandeburgo-Ansbach y el landgrave Luis de Hesse-Marburgo.

No hizo Juan Casimiro gran caso de este testamento de su hermano difunto, aunque lo había confirmado el emperador Rodulfo, y apoyándose en la Bula de Oro, prescindió de los cotutores. Estos presentaron su queja ante el tribunal supremo del Imperio, lo cual dió origen a un pleito muy largo que fué resuelto en 1589 contra el conde palatino, el cual a la sazón se hallaba ya completamente asegurado en su cargo de tutor.

El gobierno de Juan Casimiro como tutor significó un gran cambio en la política del Palatinado, después del intermedio de siete años del elector Luis, que consistía en la vuelta a la tendencia de Federico el Piadoso.

Ya hemos dicho que el nuevo regente no era fanático y estaba muy distante de abrigar mezquinas tendencias eclesiásticas. Llamó en lugar de los ayos luteranos del príncipe heredero a otros ayos calvinistas, pero no por esto se propuso hacer del príncipe un calvinista furioso, pues sólo quería que se educase el joven para figurar dignamente entre príncipes, y respecto de sus propias ideas religiosas declaró, cuando se presentó ocasión, que él no se regía por los escritos de Calvino ni por los de otro hombre, sino únicamente por la Sagrada Escritura, los libros de los Profetas y de los Apóstoles, por los tres símbolos principales y por la confesión de Augsburgo y su apología.

Con semejantes ideas procuró desde un principio sinceramente conciliar las divergencias religiosas entre sus súbditos protestantes. Quería que las dos doctrinas protestantes viviesen pacíficamente en el Palatinado, por lo cual suplicó a los predicadores calvinistas y luteranos que procediesen de acuerdo en este sentido. Pero la soberbia del luteranismo ortodoxo no quería oir hablar de tolerancia ni de reconciliación.

Los siete párrocos de Heidelberg y la universidad se pusieron a la cabeza de la oposición luterana, entre cuyos adalides más apasionados figuraba la propia esposa de Juan Casimiro, princesa sajona. Juan Casimiro en el año de 1584 dispuso celebrar una discusión pública religiosa que fracasó completamente, y su consecuencia fué una orden dada a los teólogos luteranos de abstenerse en adelante de toda clase de insultos y denuestos a la religión calvinista, que era la suya. Los teólogos luteranos, en lugar de acatar la orden, dirigieron sus ataques en el púlpito contra el mismo conde palatino. Este, indignado contra aquellos furiosos, incapaces de ser útiles a la causa de Dios con su enseñanza y menos con su conducta, destituyó a muchos de ellos, calificándoles de «vanos, orgullosos, ambiciosos, groseros y dados a los vinos.»

Con esto comenzó la restauración de la doctrina calvinista en el Palatinado, a la cual había obligado al conde la insolencia e intolerancia brutal de los teólogos luteranos. Juan Casimiro desterró del país a la mayor parte de ellos y los reemplazó por calvinistas; también reformó en igual sentido las escuelas y la universidad de Heidelberg, la cual, gracias a esta transformación, llegó a su mayor esplendor como centro importante de enseñanza científica.

Con esto y con el restablecimiento de la organización eclesiástica de 1585, que era en el fondo la publicada por Federico III, quedó restablecido el dominio exclusivo de la religión calvinista en el Palatinado del Rin; pero entonces los luteranos, como en el reinado de Federico III, continuaron en el alto Palatinado su resistencia a pesar de las disposiciones a veces violentas de Juan Casimiro, el cual se vengó también de la conducta de su esposa, que continuaba capitaneando la oposición, tratándola brutalmente, cosa que si no puede perdonarse, por lo menos se comprende.

En el terreno político volvió a entrar también el conde palatino en la senda de su padre, convencido completamente, en vista de la resistencia del emperador y del partido católico, de que no quedaba otro recurso a los protestantes sino sostener sus pretensiones en lucha abierta con sus adversarios y derribar la Constitución del Imperio, que no podía protegerles ya contra ellos. Asimismo estaba persuadido de que el movimiento religioso del Imperio se ligaba íntima-

mente con el movimiento religioso general de Europa, y de que, por lo mismo, no podía efectuarse la lucha en Alemania sin que tomaran parte en ella las potencias extranjeras.

De esta convicción dedujo el conde palatino la necesidad de la estrecha unión de los magnates protestantes del Imperio con las potencias antirromanas y antihabsburgas extranjeras, es decir, de una unión protestante alemana y de una coalición europea de protestantes para proteger los intereses comunes con las armas contra los ataques de los Habsburgos y de Roma.

Estas ideas habían determinado ya la política de Juan Casimiro cuando todavía era el pequeño príncipe de Lautern, y a la sazón, hallándose después de la muerte de Luis a la cabeza del territorio protestante más notable, se resolvió a utilizar para sus propósitos los recursos materiales de que disponía.

Sin embargo, enfrente de la política agresiva y radical del Palatinado, resuelto siempre a proceder con energía y decisión, se había formado una política luterana de la cual hemos hablado ya, y entre cuyos partidarios prevalecía el deseo de paz y de tranquilidad a pesar de todos los peligros que amenazaban. Por carcomida y socavada que estuviese la Constitución del Imperio, y por ineficaz que se hubiese mostrado la paz religiosa, los partidarios de la política luterana vieron en ellas la única garantía de la conservación de la tranquilidad en Alemania.

Temían que una liga protestante suscitara inmediatamente contra ella una liga católica; que la resistencia abierta contra las intenciones de España acabaría por inclinar a favor de la política española a los magnates católicos del Imperio, y que la intervención de Alemania en guerras extranjeras la envolvería en perniciosos disturbios. Aquellos luteranos formaban, enfrente del partido belicoso protestante que representaba el Palatinado, un partido de paz también protestante, que por amor a la paz cedía continuamente ante los ataques de los católicos, sin atreverse a destruir la unidad desorganizada del Imperio alemán y sin fuerzas para restablecerla. Por amor a la paz dejaban acercarse continuamente a su casa el incendio de la casa vecina en vez de hacer lo posible para apagarlo e impedir que se comunicara a la casa propia.

A la cabeza de estos defensores de la neutralidad en la política extranjera y siempre dispuestos a la conciliación en la política interior, se hallaba el príncipe elector Augusto. Aquel sajón luterano, con su sumisión imperturbable a la casa de Habsburgo, con su reconocimiento ciego de la paz religiosa y su mezquina condenación de los calvinistas, era el héroe de este partido conservador ultra-correcto que aceptaba todo lo establecido tal como estaba, sin preguntar por su valor ni su mérito. El ingreso de este príncipe entre los partidarios de la estricta observancia de la paz religiosa y de la política del emperador sirvió perfectamente a los católicos y contribuyó a someter la patria alemana al yugo habsburgo.

El parlamento de 1576 había demostrado desde un principio adónde conducía este patriotismo leal del soberano sajón, pues ya en aquel parlamento protestante sufrió la primera derrota.

Cuando en el año 1585 el incremento de las complicaciones en la Europa occidental abrió los ojos a los protestantes de Alemania y les excitó a oponerse a la reacción que por todas partes avanzaba victoriosa, el elector sajón impidió que se tomaran disposiciones eficaces, oponiéndose a que los protestantes empuñaran las armas y dieran así motivo para una solución de los contrastes religiosos. Ni siquiera quiso oir hablar de dar auxilio a sus correligionarios en el extranjero, y sólo abandonó su actitud neutral para prometer tomar parte en una embajada encargada de pedir al rey de Francia el cumplimiento de las promesas hechas a los hugonotes. Sólo en el caso de que esta embajada no obtuviera ningún resultado, pensaba enviar a Enrique de Navarra en su lucha contra la liga un auxilio pecuniario.

El elector Augusto murió a los sesenta años en febrero de 1586, pocas semanas después de haberse casado en segundas nupcias con la princesa Inés Eduvigis de Anhalt, que sólo contaba trece años. La muerte de este príncipe tuvo para la causa de la Alemania protestante análoga importancia que la muerte del príncipe elector Luis del Palatinado.

El elector Cristián I, el único de los nueve hijos de Augusto que sobrevivió a su padre y que le sucedió en el gobierno a la edad de veintiséis años, fué un soberano bondadoso y benévolo, de modestas dotes y de miras superficiales. A pesar de su constitución débil, era aficionado a los goces materiales, y en parti-



El elector Cristián I, duque de Sajonia.—Facsímile de un grabado de Wolfgango Kilian (1581-1662)

cular bebedor apasionado, tanto que la bebida socavó su salud ya delicada y causó su temprana muerte. Fuera de esta afición no había heredado de su padre ni la laboriosidad incansable, ni su solicitud inteligente en favor de sus súbditos. Muy al contrario, tenía aversión decidida al trabajo y al gobierno y lo encargó a otros que le sometieron fácilmente a su influencia dominadora.

En los asuntos religiosos diferenciábase también notablemente de su padre, que había sido luterano rígido. Solía decir, como su cuñado, el conde palatino, que no era calvinista ni partidario de Flacio, sino simplemente cristiano.

y, como su cuñado, inclinóse también a la tolerancia con el deseo de hacer desaparecer el cisma que había introducido en el mundo protestante la fórmula de concordia.

El que consiguió mayor influencia sobre este soberano fué un Nicolás Crell, a quien el elector Augusto había llamado en 1580 de Léipzig a Dresde para servirse de él en el gobierno del país y para hacerle consejero y secretario del príncipe heredero. Crell, hombre práctico, muy inteligente, activo, hábil y de criterio claro, estaba dotado de gran valor y de mucha ambición; era lento en sus resoluciones, pero perseverante en la ejecución. Había hecho grandes viajes a Francia y a Suiza que habían extendido su horizonte. Por el año 1570 era partidario de Melanchton, cuyas tendencias estaban entonces oprimidas, y a pesar de esto tuvo el valor de sus convicciones y no las ocultó. El elector Augusto apreciaba tanto el mérito de este hombre que hasta le eximió de firmar la fórmula de la concord a.

El nuevo elector principió por llamar a Crell a su consejo secreto, que tenía a su cargo la dirección de los asuntos interiores y exteriores del país, con lo cual se introdujo un cambio en la situación religiosa de Sajonia por el estilo del cambio que había introducido poco antes Juan Casimiro en el gobierno religioso del Palatinado.

El nuevo elector de Sajonia empezó en 1587 su gobierno con una visita de las iglesias y escuelas, en cuya ocasión fueron abolidas diferentes disposiciones del elector Augusto, entre otras la de exigir de los eclesiásticos y maestros el juramento de la fórmula de concordia. A esto siguió al año siguiente el mandato de paz que prohibió a los predicadores, so pena de expulsión, toda disputa dogmática y les ordenó guiarse simplemente por la confesión de Augsburgo y su apología, ateniéndose también a los escritos dogmáticos de Lutero y Melanchton.

Todos los impresos dogmáticos fueron sometidos a la censura. El consistorio superior instalado en Dresde y fundado por el elector Augusto fué disuelto y en su lugar restablecido el antiguo consistorio de Meissen. Cuando el luteranismo ortodoxo se rebeló como en el Palatinado contra estas disposiciones que abrieron otra vez un nuevo respiradero a la tendencia de Melanchton en Sajonia, fueron destituídos los que más vocearon y nombrados en su lugar partidarios de Melanchton.

Uno de los autores de la concordia, el doctor Selnécker, superintendente de Léipzig, fué destituído y nombrado en su lugar el pastor de la iglesia de San Nicolás de Léipzig. En lugar del catedrático de Wittenberg y superintendente Policarpo Léyser, que se retiró de Wittenberg y encontró colocación en Brúnswich, fué colocado Urbano Pierio. Eran también partidarios de la tendencia ilustrada Gundermann, pastor de la parroquia de Santo Tomás, y Salmuth y Steinbach, predicadores de la corte en Dresde.

El último escribió un catecismo que fué muy criticado por los luteranos ortodoxos, y Salmuth emprendió con otros teólogos de tendencias afines a las suyas una nueva edición de la Biblia cuyo texto estaba acompañado de explicaciones y notas que respiraban enteramente el espíritu calvinista. Poco tiempo después se suprimió en los bautizos la conjuración del demonio. Contra esto protestó el predicador de la corte Martín Mirus y acusó de cripto-calvinismo a Crell, a los teólogos Wesenbeck y Mai de Wittenberg y al director de la escuela de Meissen ante el elector, pidiendo garantías de que no sería tolerada en los territorios del príncipe otra religión más que la luterana. No habiéndose accedido a esta exigencia, dirigió sus ataques contra el mismo elector, por cuyo motivo fué encerrado en la fortaleza de Konigstein y sólo se le puso en libertad cuando prometió por escrito abstenerse en adelante de semejantes acusaciones.

No fué únicamente el clero luterano el que hizo oposición a la influencia de Crell sobre el ánima del elector y a su manera de ejercerla; también esta influencia exasperó a los magnates de la antigua nobleza de Sajonia y a los colegios supremos del gobierno cuyos miembros eran en su mayor parte luteranos. Crell, sin embargo, hizo muy poco caso de esta oposición y consiguió que el canciller Pféifer, jefe de la burocracia luterana, fuese destituído en junio de 1586, reemplazándole el mismo Crell en el cargo de canciller sólo para resolver los asuntos importantes y que exigían el secreto. El consejo secreto como autoridad especial fué disuelto.

Un cambio tan trascendental en la organización interior parecía indicar que también variaría la política exterior de Sajonia.

Poco después de la muerte del elector Augusto había salido para Francia la embajada de los magnates protestantes, en la cual tomaron parte los tres electores de esta comunión, muchos príncipes y cierto número de ciudades independientes; pero la tentativa impotente de aplacar con palabras el estruendo de las armas acabó muy lastimosamente; porque el rey Enrique III, portándose del modo más grosero, hizo aguardar meses a los embajadores sin recibirlos, y finalmente rechazó su propuesta en términos bruscos y los despidió de una manera tan afrentosa que los que los habían enviado tuvieron doble motivo para no retardar por más tiempo el auxilio enérgico al de Navarra.

En efecto, Juan Casimiro opinó que había llegado el momento de echar mano a las armas; mas el elector de Sajonia no se sentía inclinado a ir tan lejos, pues que esto hubiera significado nada menos que el abandono de las tradiciones de la política de Sajonia, que como en las innovaciones eclesiásticas quería sólo reducir las cosas a su estado anterior. El nuevo elector se decidió, pues, a conservar en la política extranjera la conducta neutral de su padre; por lo mismo se negó a tomar parte en la empresa guerrera propuesta por Juan Casimiro a favor del rey de Navarra, y como siempre el ejemplo de la Sajonia electoral fué imitado por los demás príncipes protestantes.

Esta reserva cautelosa de sus correligionarios no hizo vacilar al conde palatino en su propósito, y como en el caso de Colonia hubo de acordarse probablemente de su lema: *In magnis voluisse multum est,* cuando se obligó por convenio de enero de 1587 a enviar a Enrique de Navarra un cuerpo auxiliar de soldados alemanes y suizos. Aunque los recursos pecuniarios de que disponía eran muy insignificantes, aun después de haber recibido de Inglaterra y Dinamarca cierta suma de dinero, en otoño de 1587 pudo su expedición emprender la marcha a Francia, mandando los soldados alemanes Fabián de Dhona y los suizos Clervant. El conde palatino no quiso dirigir la empresa personalmente por considerarlo incompatible con su cargo de regente del Palatinado.

La expedición no pudo realizar notables hazañas a causa de la rivalidad de los jefes, de la falta de plan en la dirección, de la carencia de dinero para satisfacer a las tropas y enfermedades: pero este cuerpo, al cual se unieron algunos regimientos franceses, prestó el servicio importante de distraer de Navarra una parte de las fuerzas enemigas, lo que permitió al rey de Navarra vencer cerca de Coutras al resto de aquellas fuerzas. Dhona avanzó hasta Auneau en la comarca de Beausse, donde la tropa alemana se quedó sola porque la suiza fué sorprendida por los franceses el 12 (22) de noviembre al celebrar la fiesta de San Martín y quedó vencida tan completamente que sólo volvieron insignificantes restos a su patria.

No fué culpa de Juan Casimiro que esta empresa tuviera algo de aventura impremeditada; la culpa fué de los demás magnates protestantes que no se movieron enfrente de los peligros ni los ultrajes.

El peligro, sin embargo, alcanzó en el año 1588 una altura que debió haber abierto los ojos hasta a los más indolentes inclinados a la neutralidad. Fué el año en el cual emprendieron las potencias ultramontanas el ataque directo contra Inglaterra; en una palabra, fué el año de la armada *Invencible.* Al ondear las banderas de las galeras españolas delante de las costas de Inglaterra, tuvo el mundo una prueba palpable del objeto de España que se proponía el establecimiento de la monarquía universal. Los españoles habían tomado pie ya en el territorio del Imperio, y desde la guerra de Colonia dominaban a sus anchas el país y ocuparon plazas fuertes en el Bajo Rin como Neuss y Rheinberg y finalmente Bonn, que cayeron en poder del duque de Parma. Los batallones españoles tenían abierto delante de sí el Imperio y era de temer que pronto se echarían sobre éste con banderas desplegadas como se presentaba su armamento contra Inglaterra.

En el año siguiente 1589 ocurrió, sin embargo, el cataclismo que cambió la situación en el Occidente de Europa. El cambio empezó con la destrucción de la armada: Inglaterra y los Estados Generales avanzaban; en Francia había reñido el rey con la liga y se hallaba del lado de los hugonotes. Los papeles quedaron trocados completamente, pues el protestantismo llegó a ser entonces el apoyo de la monarquía; la liga representaba el partido rebelde, apoyando y fomentando España la rebelión, y finalmente hasta se veía la corona de Francia en la cabeza de un rey protestante.

Era de presumir entonces que estas

noticias satisfactorias, lo mismo que las adversas del año anterior, decidieran a los magnates protestantes de Alemania a apoyar la unión de la corona con el protestantismo en Francia y asegurar su triunfo sobre la oposición de la liga y de España. Ya en la primavera del año 1589 el rey Enrique III, al unirse al rey de Navarra y a los hugonotes, había solicitado el auxilio de los suizos protestantes y de los magnates alemanes. Sus proposiciones fueron recibidas benévolamente por Juan Casimiro y algunos otros, bien que haciendo depender su apoyo de la actitud de sus colegas y sobre todo de la Sajonia electoral.

Entonces el elector Cristián, a excitación principalmente de Juan Casimiro, salió al fin de su actitud reservada, aunque con la lentitud cautelosa que puede suponerse, y en una entrevista que tuvo en junio de 1589 en Langensalz con el landgrave Guillermo de Hesse, patriarca de los príncipes protestantes de Alemania, se mostró dispuesto a contribuir con un auxilio pecuniario en favor de Enrique III, pero quiso que no se le nombrara a fin de no indisponerse con el emperador y con los católicos.

Desde entonces fué en aumento la influencia sobre él de su cuñado el conde palatino, que al cabo de algunos meses le ganó enteramente a favor de sus planes. A fines de febrero de 1590 visitó Juan Casimiro al elector sajón en Plauen, donde se completó la evolución de la política sajona, y allí ambos príncipes convinieron, vaciando copas, en las bases de una alianza defensiva de todos los magnates protestantes del Imperio, cuyas bases debían ser examinadas desde luego por los seis magnates más distinguidos, a saber, los tres príncipes electores protestantes y los soberanos de Brúnswick, Mecklenburgo y Hesse.

Otra resolución demostró que el elector Cristián se apartó completamente de la política de su padre; porque mientras en los últimos parlamentos (de 1576 y 1582) habían quedado reducidos a la nada las quejas y pretensiones de los protestantes por la conducta del elector Augusto, Cristián accedió en Plauen a renovar en su antigua fuerza las mismas quejas, y a no esperar para esto el próximo parlamento, sino presentarlas inmediatamente al emperador por medio de una embajada de los tres príncipes electores protestantes.

Entonces también tomaron los sajones una actitud decisiva enfrente de los sucesos franceses, porque mientras después del asesinato de Enrique III renovó Enrique de Navarra su solicitud de auxilio cerca de los príncipes protestantes de Alemania, el elector de Sajonia en abril de 1590 (poco después de la entrevista de Plauen) convino con Juan Casimiro y el landgrave Guillermo de Hesse, en otra entrevista que tuvieron en Cassel, en no limitarse al auxilio pecuniario, sino en extenderlo también al auxilio armado, con tal que otros magnates alemanes aprontaran contingentes de tropa y a condición de que el mando en jefe de este cuerpo alemán fuese confiado a un príncipe alemán, para lo cual se prefería a Cristián de Anhalt.

La embajada de los tres príncipes electores protestantes, en la cual tomó parte el elector de Brandeburgo, llegó en el verano a Praga, y el emperador contestó que los protestantes no debían esperar de él ningún auxilio.

Poco después de despedir esta embajada se convocó en el mes de septiembre de 1590 una reunión de diputaciones de los círculos en Francfort, en la cual se trató de tomar disposiciones para la expulsión de las tropas extranjeras y en particular de las españolas del territorio alemán, donde asolaban las comarcas del Bajo Rin. El círculo más interesado, el de Westfalia, no se encontró con fuerzas para defenderse contra estas expediciones de rapiña y de conquista, a cuyo fin llamó a su auxilio en marzo y mayo, conforme prescribía la ley del Imperio, a los dos círculos más próximos y luego a los cuatro más inmediatos, que tampoco se sintieron con suficientes fuerzas para limpiar el territorio patrio de los intrusos extranjeros; de suerte que correspondió a la reunión de las diputaciones la obligación de adoptar medidas más eficaces.

Los diputados protestantes pidieron con energía la inmediata reunión de un ejército para expulsar a los españoles del Imperio; pero esto no convenía ni al emperador ni a los magnates católicos que sabían muy bien la utilidad que tenía para la causa que ellos defendían el hallarse las plazas fuertes del Bajo Rin en poder de españoles y el ducado de Julich también bajo la misma influencia. Para impedir la inmediata reunión de un ejército y la ejecución consiguiente, propuso el emperador conseguir por medio de una embajada la evacuación del territorio alemán por las potencias beli-

gerantes sin echar mano a las armas, y también la consiguiente indemnización de los daños causados.

A esto se opusieron los protestantes porque por experiencia sabían los resultados de la mediación del emperador. Llevando a su cabeza a Juan Casimiro, acusaron a sus contrarios de haber infringido la Constitución del Imperio, que disponía que en caso de violación del territorio imperial correspondía a la asamblea de las diputaciones ordenar la defensa armada; y como los católicos, que formaban la mayoría en esta asamblea, no aprobaron esta proposición, los protestantes furiosos se retiraron de la asamblea diciendo que no podían tomar parte en sus deliberaciones.

En otra asamblea anterior de diputaciones que se verificó en 1586 habían declarado ya los protestantes no considerarse obligados por las resoluciones de la mayoría, y por lo mismo prefirieron a la sazón disolver la asamblea misma.

Mientras en el transcurso del año 1590 se exaltaban cada vez más los partidos opuestos en el Imperio, los príncipes protestantes, según lo convenido en las entrevistas de Plauen y de Cassel, se esforzaron en conseguir la cooperación de sus colegas para el auxilio armado a favor de Enrique IV y de la liga protestante, y habiendo accedido todos aunque después de mostrar diferentes escrúpulos y contradicciones, el elector de Sajonia les invitó en 20 de diciembre de 1590 a una reunión que debía verificarse a fines de enero del año siguiente en Torgau.

En Torgau se presentaron embajadores de los tres príncipes electores protestantes, y además de los príncipes brandeburgueses de Ansbach y de Magdeburgo y de los tres landgraves de Hesse, de Brúnswick-Wolfenbúttel y de Mecklenburgo.

Los embajadores del anciano duque Ulrico de Mecklenburgo-Gustrow, luterano rígido, presentaron dificultades porque Ulrico se mantenía todavía en la posición que había ocupado en el año 1561 en la reunión de príncipes de Naumburg, donde no quiso firmar el acta de clausura con Juan Federico porque no se hallaban en ella expresa y explícitamente condenados los calvinistas y otros heterodoxos. Sus embajadores manifestaron que su soberano sólo podía entrar en una unión en la cual todos profesaran la misma religión, y aun así sólo podía formar parte de la Liga si ésta no había de causar gastos, es decir, si se limitaba a la protección contra las extralimitaciones eclesiásticas.

Los demás representantes no atendieron a estas dificultades, y por lo mismo partieron los enviados mecklenburgueses de Torgau, y los demás que quedaron se pusieron luego de acuerdo sobre una Liga alemana protestante cuya constitución debía durar quince años,



El rey Enrique III de Francia. – Copia de un grabado de Jerónimo Wierix (1551-1619)

sin perjuicio de prolongarse después. Los miembros de esta Liga debían protegerse mutuamente contra todo ataque ilegal tanto en sus territorios como en sus pretensiones territoriales. Este proyecto de liga o unión debía ser definitivo después del ingreso de otros magnates protestantes.

También respecto del auxilio que se había de prestar al rey de Francia se adoptó lo que previamente se había convenido en las mencionadas entrevistas. Se convino en la reunión de un ejército alemán bajo el mando de un príncipe alemán y, si podía ser, de Cristián de Anhalt. Se fijó la cuota de dinero para cada miembro de la Liga, guardando para después de las negociaciones con el rey de Francia la fijación de la fuerza del ejército y la elección del jefe.

Las resoluciones de Torgau, no obstante las importantes reservas, eran un gran paso hacia adelante: se había conseguido la unión de los protestantes bajo la dirección de Juan Casimiro y Cristián I, y esta unión demostraba la comunidad de sus intereses.

Poco después de la separación de los representantes se presentó Turena como embajador de Francia en Dresde. Había estado primero en Inglaterra, cuya soberana le había prometido un cuerpo auxiliar y una considerable cantidad de dinero para el enganche de tropas alemanas. Después de Inglaterra había pasado por los Países Bajos donde el príncipe Mauricio le había prometido 2,000 hombres, obligándose a encargarse de dos meses de sueldo. Llegado que hubo a Dresde, se puso de acuerdo con Cristián de Anhalt respecto del mando en jefe, que Cristián aceptó sin gran vacilación. Mayores dificultades ofreció disponer el dinero que se necesitaba para este cuerpo auxiliar que debía componerse de 8,000 infantes y 6,000 caballos.

Las cuotas fijadas en Torgau apenas hubieran bastado para los enganches y el sueldo del primer mes, por cuyo motivo los príncipes firmantes del acta de Torgau, lo mismo que Cristián de Anhalt y Turena, acudieron a las cortes protestantes para obtener nuevos auxilios, lo cual resultó bastante difícil, alegando unos falta de recursos, otros la necesidad de hacer economías y otros su temor de mezclarse en la gran política. Al fin se reunió una suma suficiente y en junio de 1591 se procedió al enganche de tropas que fueron revistadas en agosto cerca de Hochheim. Desde allí atravesaron el Rin y por la Lorena entraron en Francia, donde pasaron una vida de privaciones sin conquistar siquiera laureles, pues Enrique IV apenas les satisfizo algún sueldo y las licenció en el mes de julio de 1592, a los tres meses de haber entrado en Francia, dándoles por sus atrasos de sueldo pagarés que nunca se realizaron.

Peor suerte tuvo la otra resolución de la reunión de Torgau.

En agosto de 1591, cuando se puso en marcha el cuerpo auxiliar protestante, habían declarado su ingreso en la unión, no solamente todos los príncipes representados en la reunión de Torgau, excepto los de Mecklenburgo y de Brúnsvick-Wolfenbúttel, sino también muchos otros magnates, entre ellos los duques de Sajonia, de Brúnswick y de Dos Puentes y de Baden-Durlach; de suerte que el elector Cristián que dirigía las negociaciones no esperaba más que las declaraciones de ingreso de Neuburg, de Wurtemberg y del duque de Brúnswick-Wolfenbúttel para proceder a la formación definitiva de la unión o Liga, sin hacer más caso del testarudo duque de Mecklenburgo. Pero justamente los tres últimos mostraron poca afición a ingresar en la unión, principalmente por motivos religiosos, tanto que el elector Cristián se lamentaba con Juan Casimiro diciéndole que se convencía de que semejante unión no se realizaría jamás a no ser que los protestantes se vieran impulsados por la mayor necesidad.

Acaso el tiempo hubiera acallado sus escrúpulos, pero la desgracia quiso que cuando la formación de la unión protestante alemana parecía una empresa viable, cuando el ejército de la Alemania protestante entraba en Francia, ocurrieran algunas muertes que evidenciaron que todo el auge que había tomado el partido protestante dependía únicamente de dos personas.

CAPITULO VII

NUEVA DIVISIÓN ENTRE LOS PROTESTANTES

El 25 de septiembre (5 de octubre) de 1591 murió el príncipe elector Cristián de Sajonia, a la edad de treinta y un años.

Su muerte fué una gran pérdida para el partido de la unión cuya alma había sido juntamente con Juan Casimiro desde que se había decidido a formar parte de este partido. También para la Sajonia fué funesta su muerte porque la tutela del príncipe heredero Cristián (II), que entonces contaba ocho años de edad, y de sus hermanitos menores, correspondió con la regencia a la otra rama sajona y en particular al duque Federico Guillermo, después fundador de la rama de Sajonia-Altenburgo, por ser su agnado más próximo. El difunto elector, a fin de reducir algo la influencia del regente y tutor, que era luterano rígido, había nombrado cotutor al príncipe elector de Brandeburgo, abuelo materno del príncipe heredero sajón; pero no logró su objeto porque los dos tutores convinieron en que el duque Federico Guillermo gobernaría solo y en que únicamente en casos importantes se pondría de acuerdo con el príncipe elector de Brandeburgo.

Esto dió lugar a una nueva demostración de la desgracia del principio *Cujus regio ejus religio*. No hay que decir que todos los elementos luteranos rígidos y a quienes el brazo fuerte de Crell había apartado del gobierno y oprimido se transformaron de repente de partido de oposición en partido de gobierno y exci-



El canciller Nicolás Krell.—Facsímile de un grabado anónimo de la época

conservadores que guardaban rencor al difunto elector y a su canciller omnipotente por su actitud religiosa y política exterior recibieron con gran alegría al nuevo regente porque veían llegado el día de la venganza. Todos los magnates taron al regente a acabar radicalmente con la influencia de Crell, y así se hizo. Toda la política interior y exterior del electorado de Sajonia fué arreglada otra vez sobre los principios del príncipe elector Augusto.

La primera víctima de este súbito cambio fué el mismo canciller Crell, a quien el nuevo regente, cediendo a las instancias de la nobleza territorial, mandó prender repentinamente en octubre de 1591, el día antes de las exequias solemnes del difunto elector, y se le formó causa, volviendo a ocupar su lugar el canciller anterior, Pféifer.

Todos los eclesiásticos expulsados por Crell, como Policarpo Léyser, Egidio Hunnius, Martín Mirus, Jorge Mylius y otros, volvieron a ocupar sus antiguos puestos, mientras los empleados del corto período anterior, como los predicadores de palacio Salmuth y Steinbach, el superintendente Pierio en Wittenberg y Gundermann en Léipzig, fueron tratados de la manera más inicua, y muchos de ellos además de ser destituídos fueron presos y encausados. Así pasó la vida en súbitos cambios de los teólogos aferrados en sus convicciones. No hay que decir que la fórmula de concordia fué elevada otra vez a la altura de antes.

Se dispuso una visita general de iglesias y se redactaron un gran número de artículos basados en aquel canon del luteranismo condenando la doctrina calvinista. Todos los funcionarios eclesiásticos y laicos debían firmar aquellos artículos, y los que rehusaron hacerlo fueron destituídos y expulsados del país. A pesar de la instrucción que recomendaba proceder benévolamente y probar primero los procedimientos de persuasión, se procedió con un rigor nunca visto, con ensañamiento exacerbado «contra la maldita ponzoña calvinista.» En Léipzig hasta se registró la bola metálica del campanario de San Nicolás para ver si había allí encerrados escritos calvinistas. El populacho luterano aprovechó todas las ocasiones para cometer excesos salvajes contra todo lo que era calvinista.

Con el cambio eclesiástico se efectuó también el político. El regente, accediendo al deseo de los estamentos, suspendió todas sus relaciones con el Palatinado, procurando, por el contrario, entablar otra vez relaciones amistosas con los magnates católicos del Imperio y con la casa imperial. El antiguo patriotismo sajón a favor del Imperio y el luteranismo ortodoxo florecieron nuevamente de la noche a la mañana en el electorado de Sajonia.

La muerte del regente ocurrida en 1601 no modificó en nada la actitud del país porque el nuevo elector Cristián II, que empuñó el gobierno, siguió el mismo rumbo que el regente. Su primer acto de gobierno fué hacer cortar la cabeza al canciller Crell que llevaba diez años de padecimientos en lóbrego calabozo como un criminal vulgar, y a quien durante aquel tiempo se había formado proceso seguido de la manera más indigna. Cuando en la plaza del mercado de Dresde cayó su cabeza a la vista de la princesa electora Sofía, gritó el verdugo: «Este es un golpe calvinista; que sus compañeros del infierno tengan cuidado, porque aquí no se tiene consideración con nadie.»

Este asesinato jurídico selló la separación entre la política sajona y la del Palatinado.

El ejemplo del electorado de Sajonia, brillante adalid del luteranismo, fué seguido, como otras veces, por un gran número de magnates protestantes. El elector de Brandeburgo y otros que habían desplegado mucho celo por la formación de la unión protestante reconocieron la inutilidad de sus esfuerzos y retiraron su concurso a la obra. Sólo Juan Casimiro continuó todavía trabajando en favor de la idea, y no perdió la esperanza hasta que vió que se separaban de la empresa el landgrave Guillermo de Hesse y el marqués Jorge Federico de Baden. Dominado por el sentimiento de no haber podido cumplir la misión de su vida, murió el 16 de enero de 1592.

Con él perdió el partido protestante su verdadera fuerza creadora e impulsiva. Este partido habría podido realizar grandes cosas si se hubiera dejado guiar sin resistencia por Juan Casimiro, uniendo todas sus fuerzas para realizar las ideas del jefe. La timidez, los escrúpulos, la envidia y la rivalidad habían impedido que se siguiera de común acuerdo y con energía el consejo inteligente del más capaz, ya que éste no podía realizar sus planes por sí solo con sus medios insuficientes. Cuando sus colegas se mostraban reacios o vacilantes para poner a disposición del más inteligente sus fuerzas, Juan Casimiro no pudo mostrar su heroísmo con brillantes hechos. Los soberanos alemanes de aquel tiempo no carecían de inteligencia ni de resolución, sino de poder y de medios, y así sucedió también a Juan Casimiro, animado de las mejores intenciones protestantes y patrióticas, hombre previsor y de una amplitud de miras que le da cierto color de proyectista y

Contrafai.

Des Durchleuchtigen / Hochgebornen Fürsten vnd Herren / Herren Johann Casimirs / Pfaltzgraffen bey Rhein / Hertzogs in Bayern / ꝛc.

Schaw leser eben dieses bildt/
Ob s nit anzeig ein Fürsten mildt/
Vnd ob sein Gsicht vnd Stirn nit leucht/
Als eins/ der Gott diene vngescheucht.



HErtzog Johannes Casimir/
Der hie wirdt fürgebildet dir/
Ein Pfaltzgraff ist bey Rhein geborn/
Hertzog in Bayern außerkorn/
Sein dapffer gemüt vnd grosse werck/
Fürtreffen weit der Löwen stärck/
Sein grosse lieb zum Vatterlandt/
Vnd rechter eyfer wirdt bekandt/
Die er zu Gott vnd seim Wort trage/
Weil er dran waget vnverzagt/
Roß/ Wagen/ Reutter/ Gelt vnd Gut/
Dazu sein selbs Leib/ Ehr vnd Blut/
Damit deß gantzen Landes Kreiß/
Mit frieden Gottes Namen preiß/
Der wöll erhalten durch sein schutz/
Den Hochgebornen Fürsten mildt.

Psalm. CXXXIX.

Ach Gott/ Vatz du tödtest die Gottlosen/ vnd die Blutgirigen von mir weichen müsten: Dann sie reden von dir lästerlich/ vnd deine Feinde erheben sich ohn vrsach. Ich hasse ja HERR die dich hassen/ vnd verdreußt mich auff sie/ Vatz sie sich wider dich setzen. Ich hasse sie an rechtem ernst/ Darumb sind sie mir feind. Erforsche mich Gott/ vnd erfahre mein hertz/ prüfe mich/ vnd erfahre wie ichs meyne/ vnd sihe ob ich auff bösem wege bin/ vnd leite mich auff ewigem wege.

Gedruckt zu Newstatt an der Hardt/ bey Matthæo Harnisch.

El conde palatino Juan Casimiro. – Facsimile reducido de una hoja impresa
Grabado de Tobías Stimmer (1539-1582)

de aventurero. Bien merece figurar en su epitafio su lema consolador: *In magnis voluisse multum est.*

Los católicos, al saber la muerte de sus enemigos el conde palatino y el elector de Sajonia, mostraron su alegría. Hacía muchos años que estaban mirando a los protestantes casi con tanto temor como éstos los miraron a ellos.

La creciente rudeza, sus exigencias cada vez más apremiantes, la frecuente llegada de embajadores extranjeros a las cortes de los magnates protestantes, daban a conocer con toda evidencia a los católicos que sus adversarios se habían puesto en relaciones con otros protestantes tanto dentro del Imperio como fuera y que estaba formándose una liga protestante. Este temor se aumentó porque reinaban también en las filas católicas la envidia y la discordia que impedían reunir a sus partidarios para tomar resoluciones comunes. La tentativa del duque Guillermo de Baviera para ensanchar la liga de Landsberg hasta formar una vasta unión romano-católica fracasó completamente.

A la noticia de la muerte de Juan Casimiro el obispo de Estrasburgo Juan escribió al duque Guillermo: «Esta muerte será tal vez un obstáculo para el propósito amenazador de los protestantes, o por lo menos se retardará su ejecución. No podemos dar bastantes gracias a la Providencia por haber apartado de nosotros con su divina omnipotencia tanto mal para la conservación de la gloria de Dios y de la fe.»

En medio de esta desgracia fué aún una suerte que el fallecimiento de Juan Casimiro no transformara también el Palatinado en el concepto político; pues el joven heredero de este país, que poco después de la muerte de su tutor llegó con los diez y ocho años a su mayor edad, y que de consiguiente empuñó personalmente las riendas del gobierno, no tenía nada del espíritu rígidamente luterano de su padre. El tío había procurado inculcarle sus principios religiosos y sus ideas políticas: pero desgraciadamente el joven elector carecía de energía física y moral.

Las virtudes de Federico IV eran las de la debilidad, y, como sucede con frecuencia en los caracteres débiles, estas virtudes se trocaban súbitamente en las cualidades opuestas. A pesar de su benevolencia y dulzura se dejó dominar muchas veces por la ira; admitió fácilmente buenos consejos y censuras fundadas, pero en medio de esto hacía brusca oposición y respondía a los que le daban consejos con insolente altanería. Su benevolencia se cambiaba con mucha facilidad en dureza injusta, y tan pronto se mostraba complaciente y condescendiente como terco y obstinado.

En sus actos públicos tampoco se observaba constancia de propósito ni perseverancia en la ejecución. Después de activar una operación durante algún tiempo con mucho afán, se enfadaba cuando no le salía bien. Tampoco pudo negar la sangre bastante ligera que corría por sus venas, pues le gustaban más los goces materiales que los deberes del soberano. La caza y los torneos, los banquetes y el vino, las fiestas y largos viajes le agradaban, y en ellos se fundaba su instrucción, que no era muy profunda. La vida en su corte de Heidelberg era brillante; en 1599 se componía aquella corte casi de setecientas personas y en ella se derrochaban las rentas del país, subiendo además en proporción las deudas. Esta vida de placeres arruinó rápidamente su cuerpo, y antes de haber cumplido treinta años de edad la parálisis había invadido la mitad inferior de su cuerpo desde la cintura abajo, pero no por esto dejó su pasión a la bebida.

Abandonó el gobierno a sus consejeros, y fué gran fortuna para la causa de los protestantes que entre estos consejeros hubiera muchos que habían salido de la escuela de Juan Casimiro y que continuaron gobernando en su sentido, sobre todo en los asuntos extranjeros. Eran hombres honrados, celosos, inteligentes y prudentes, aunque algo pesados y lentos, y estaban muy distantes de tener la iniciativa política creadora de su soberano anterior, del cual tampoco tenían la temeridad ni la osadía. Esto dió a la política de Heidelberg un carácter de reservada que no excitaba la actividad de sus partidarios, sino que esperaba que recibieran el impulso de fuera.

Además de este carácter mesurado de las personas principales contribuyó a paralizar la política del Palatinado en los primeros años la contienda perjudicial por la tutela, pues el hermano del abuelo de Federico IV, el conde palatino Reinhard de Simmern, de religión luterana, pretendió ser tutor del joven al morir su padre, para desterrar otra vez del país el calvinismo, y fundó su pretensión en dos bulas del emperador Segismundo, según las cuales Federico IV no debía ser declarado mayor de edad

hasta los veinticinco años, mientras la Bula de Oro fijaba su mayoría en los diez y ocho cumplidos.

Con esto sólo consiguió que el emperador Rodulfo tardara hasta el año 1594 en dar al nuevo elector la investidura, lo que le impidió tomar una actitud decidida enfrente del emperador.

Así el partido protestante quedó otra vez dividido, agrupándose alrededor los unos del elemento luterano y los otros del calvinista como alrededor de dos polos opuestos. Con esto desaparecieron también los esfuerzos en sentido unionista y el acuerdo de aliarse con potencias extranjeras, sobre todo desde que el rey de Francia se hizo católico.

Gran suerte fué para los protestantes alemanes que en diciembre de 1592 muriera el duque de Parma, con lo cual se perjudicó mucho la causa de España en los Países Bajos y por lo pronto se alejaron los peligros exteriores, si bien quedaron todavía los mayores peligros que para la causa protestante estaban en el propio país.

CAPITULO VIII

EL ASUNTO DE ESTRASBURGO

Al decidirse la cuestión de Colonia a favor del catolicismo se encendió en Estrasburgo una nueva contienda violenta. Ambos asuntos estaban estrechamente relacionados entre sí, porque los canónigos de Colonia del partido de Gebhardo que habían sido excomulgados, Solms, Winneburg y Saint-Wittgenstein, lo mismo que el arzobispo destituído, poseían canonjías en la catedral de Estrasburgo, y al verse rechazados en la de Colonia habíanse retirado a la de Estrasburgo. Sin hacer caso de que también habían perdido sus prebendas en esta última catedral, se apoderaron de las casas y establecimientos de la iglesia, protestaron contra la jurisdicción del Papa y apelaron al emperador y al Imperio, poniéndose de su lado también la municipalidad protestante de Estrasburgo.

El emperador tomó partido a favor de los canónigos católicos, pero no se atrevió a proceder tampoco de una manera enérgica ni a declarar fuera de la ley a los excomulgados, como lo pidió entre otros el duque Guillermo de Baviera. El emperador se limitó a exhortaciones y amenazas que no produjeron ningún efecto en los canónigos protestantes.

Cuando en el transcurso de los años que siguieron quedaron vacantes algunas canonjías por la muerte de sus titulares, se organizaron para las nuevas elecciones los partidos opuestos según la religión de cada uno, y era de prever que al morir el obispo Juan resultarían una elección doble y un estado cismático como el que había ocurrido en Colonia.

En efecto, pocos meses después de la muerte de Juan Casimiro murió el obispo de Estrasburgo repentinamente de una apoplejía, y los miembros protestantes del cabildo, que eran la mayoría, después de haber invitado a sus colegas católicos a tomar parte en la elección, no tardaron en proponer a uno de los suyos para la silla vacante con el aplauso de la municipalidad y de los vecinos. Su candidato era el príncipe Juan Jorge, de edad de quince años, uno de los hijos menores del administrador Juan Jorge del arzobispado de Magdeburgo, al cual habían elegido ya cuatro años antes miembro del cabildo.

Resultó, pues, que la familia de la cual un miembro había sido excluído en 1582 del parlamento, y en 1588 de la visita de la alta cámara de justicia, se vió comprometida también en este asunto, que llegó a ser de trascendental importancia para todo el Imperio.

Los canónigos católicos, sin embargo, para no permitir este triunfo a sus contrarios, se reunieron una semana después de la elección de Zábern para elegir a su vez el nuevo obispo, resultando elegido el cardenal Carlos de Lorena, hijo de Carlos II, duque de Lorena, que desde 1578 era ya obispo de Metz, y que también desde algunos años, a consecuencia de una elección hecha por los canónigos católicos, disfrutaba una prebenda en la catedral de Estrasburgo.

Poco antes, en 1590, se habían negado los canónigos a elegir al mismo príncipe coadjutor del obispado, a fin de no presentar por sucesor del obispo a un individuo del cual no se sabía de una manera indudable si era miembro del Imperio, y cuyo parentesco con una familia soberana vecina y poderosa les hacía temer por la libertad e independencia del cabildo. Por otra parte, temieron también, al poner el obispado en manos de un príncipe de Lorena, comprometerlo en las luchas del Occidente de Europa. Pero al reunirse los canónigos católicos en Zábern, se presentó el día de la elección en la misma ciudad el cardenal a la cabeza de una sección de tropa lorenesa, y en estas cir-

cunstancias se efectuó su elección para la silla episcopal.

Con esto quedó planteada la cuestión de si el territorio eclesiástico más importante en el Alto Rin había de reconocer por soberano al Papa o había de pasar a manos de un protestante, y si al mismo tiempo se daría a la liga francesa, con la cual estaba aliada la casa de Lorena, la ocasión de mezclarse en los asuntos de Alemania, y una ventaja considerable en su lucha contra el rey Enrique IV, que entonces continuaba todavía siendo protestante.

La situación era entonces mucho más favorable para el protestantismo que lo había sido poco antes en Colonia, donde Gebhardo había sido elegido arzobispo siendo católico y después se había pasado a la nueva doctrina religiosa, mientras que el príncipe Juan Jorge era ya protestante al ser elegido obispo de Estrasburgo.

El conflicto de Gebhardo con la disposición relativa a la reserva eclesiástica había sido innegable; el caso de Estrasburgo era distinto. Sin embargo, en vista del estado de los ánimos en ambos partidos opuestos, nadie preguntaba por el mayor derecho, sino por el mayor poder de los pretendientes. Así, pues, parecía que como en Colonia se había de apelar a las armas para decidir el conflicto.

La ciudad de Estrasburgo estaba a favor del príncipe brandeburgués Júan Jorge; y cuando un heraldo lorenés se presentó con la proclama impresa en la cual el cardenal anunciaba su toma de posesión del obispado, la municipalidad no permitió que fijara la proclama en las puertas de la ciudad y dijo al mensajero que la fijara en la horca, donde había sitio suficiente.

Los municipales de Estrasburgo disponían de un pequeño cuerpo armado que pusieron a disposición del brandeburgués, a cuyo servicio se hallaba también dispuesto un número de tropas del marqués de Brandeburgo-Ansbach. Con estas fuerzas el obispo brandeburgués tomó posesión de cierto número de plazas fuertes del obispado que se hallaban en manos de sus contrarios.

A los magnates protestantes de Alemania se ofrecía entonces una brillante ocasión para tomar el desquite de la derrota que había sufrido su partido poco antes en el Bajo Rin. Para aprovechar esta ocasión habría sido menester que abrazaran con doble energía la causa de su correligionario el nuevo obispo, tanto más cuanto que se hallaban en la alternativa de ganar una posición importantísima en la comarca renana, o de consentir que esta posición cayera en manos de los católicos o bajo la influencia de la liga y de España.

Pero, como otras veces, los motivos más miserables impidieron a aquellos magnates protestantes elevarse a la altura de su misión. La Sajonia electoral, que navegaba otra vez en la ancha corriente de su patriotismo imperial, no se atrevió a excitar el descontento del emperador y de los católicos; el electorado del Palatinado había perdido su iniciativa desde la muerte de Juan Casimiro, y el duque de Wurtemberg no quiso mezclarse en un asunto en el cual figuraba el calvinismo. Al elector de Brandeburgo correspondía más que a nadie presentarse en defensa de su nieto; pero Juan Jorge no quiso exponerse a la acusación de haber contribuído a la desorganización del Imperio para fomentar y favorecer la ventaja de su familia.

De esta manera dejaron abandonado al joven obispo sus correligionarios alemanes. Sólo el príncipe Cristián de Anhalt acudió a su auxilio; despedido por el rey Enrique IV, de regreso a su país pasó por el territorio de Estrasburgo; se presentó con unos 200 a 300 caballos al administrador del obispado y se encargó del mando de sus fuerzas, que llegaban aproximadamente a 8,000 hombres.

El rival católico del nuevo obispo buscó también en vano quien le auxiliara, porque los miembros católicos tampoco querían aumentar el combustible, y las tropas del duque de Lorena se vieron detenidas y vencidas por los franceses mandados por Turena. El emperador Rodulfo continuó como antes su conducta irresoluta. Al principio se había puesto del lado de los canónigos católicos, pero luego tuvo escrúpulos de contribuir a que aquel obispado importante cayera en poder de un extranjero, con lo cual enredaría estos territorios renanos en las luchas francesas; también temió por los intereses de su casa que un príncipe lorenés consiguiera la posición influyente del obispado de Estrasburgo, y por otro lado receló que dando una protección declarada a los católicos perdería el apoyo de los protestantes en la guerra contra los turcos que acababa de estallar de nuevo.

De esta manera renunció a pronunciar por su autoridad imperial la sentencia



El elector Federico IV del Palatinado. – Facsímile de un grabado de Jaime Granthomme (1600)

definitiva y prefirió la mediación. Ordenó, bajo pena de ser puesto el desobediente fuera de ley, que se estableciese una tregua; nombró una comisión compuesta de igual número de príncipes católicos y de protestantes con encargo de zanjar la cuestión amistosamente, y que hasta entonces se encargara dicha comisión de la administración del obispado.

Esta comisión fué precedida por otra secundaria que consiguió en febrero de 1593 establecer entre los dos pretendientes una tregua, declarando ambos que depondrían las armas y que se someterían a la decisión de la comisión imperial superior. También se declararon dispuestos, tan pronto como se hubiese llegado a un acuerdo respecto de las ren-

tas, a entregar interinamente a la citada comisión los territorios del obispado que cada uno tenía ocupados. La comisión quedó encargada del secuestro de estos territorios, lo cual disgustó bastante a los ultramontanos más apasionados, sobre todo al duque Guillermo de Baviera, que se negó a garantizar la observancia del arreglo por parte del lorenés, pidiendo por el contrario que el emperador le reconociera como obispo legítimo, porque los protestantes sólo se proponían en este asunto lograr la libertad religiosa a que desde tanto tiempo aspiraban, mientras que él, celoso defensor de la verdad católica, había desaconsejado siempre lo que podía ser perjudicial a la religión.

Por este motivo, dijo, protestaba también contra el convenio de Estrasburgo que permitía a los protestantes, aunque sólo interinamente, la posesión de bienes de la Iglesia y la libertad de su culto. Dijo además que causaría un efecto muy extraño que él, que tan grandes sacrificios había hecho en la guerra de Colonia, aprobara a la sazón libremente este convenio.

El papa Clemente VII aprobó en un todo la conducta del duque de Baviera, diciendo que aquel «convenio inicuo abría a los herejes el camino para destruir la santa religión en todo el Imperio.»

El Papa excitó al duque para que le facilitara los medios de salvar a la Iglesia de las pretensiones violentas de los príncipes brandeburgueses, que se atreverían a poner en peligro a toda la Alemania si se les permitiese apoderarse de bienes ajenos tan lejos de su territorio.

Cuando se reunió la comisión principal, se estrellaron las deliberaciones desde un principio contra estas dificultades y los dos obispos siguieron como antes uno enfrente del otro con las armas preparadas.

CAPITULO IX

EL PARLAMENTO DE RATISBONA DE 1594

La contienda por la reserva eclesiástica había recorrido ya tres fases, habiendo quedado hasta entonces siempre localizada. La habían motivado los arzobispados de Magdeburgo y de Colonia y el obispado de Estrasburgo, y sólo en Colonia habían conseguido los católicos un triunfo decidido; pero a la sazón se acercaba la época de que los católicos no se contentaran con empresas aisladas y se preparasen a abrir la lucha en toda la línea, dirigiendo su ataque en general contra los poseedores protestantes de obispados. En esto estribó la importancia del parlamento de 1594.

Habían transcurrido un año tras otro sin que el emperador Rodulfo se hubiera podido decidir a convocar un nuevo parlamento, a pesar de exigirlo con urgencia las circunstancias interiores del Imperio, porque, por otra parte, era de temer que reunido todo el Imperio se exacerbasen los contrastes en vez de zanjarse. Si al fin Rodulfo consintió en convocar el parlamento, no fué por los desórdenes interiores del Imperio, sino, como en 1582, por el aprieto en que le ponían los turcos a él y a sus Estados hereditarios.

La contribución para la guerra contra los turcos, concedida por los magnates del Imperio por cinco años, terminó en el año 1587, quedando lo mismo que antes el peligro, pues los turcos, a pesar de la tregua firmada en 1574 y prolongada después diferentes veces, la última vez por ocho años en 1591, emprendieron continuamente nuevas invasiones de conquista y rapiña en los territorios de los Habsburgos, sobre todo desde que en el año 1590 se había hecho la paz entre la Sublime Puerta y Persia y desde que había sido nombrado gran visir del imperio turco el albanés Sinán, el enemigo más furibundo y fanático de los cristianos.

Hassán, bajá de Bosnia, emprendió también invasiones que parecían preludios de una nueva guerra con Turquía. El rompimiento se esperaba ya en otoño de 1592 cuando por orden del emperador en las ciudades austriacas se echaban cada mañana a vuelo las campanas para recordar a los habitantes que debían rezar para apartar el peligro de los turcos. El lastimoso estado de la Hacienda obligaba al emperador a valerse del auxilio ajeno para presentar en las fronteras fuerzas suficientes, adquirir el material de guerra necesario y poner las fortalezas en estado de defensa.

Dirigióse a este fin al Papa, a España y a los Estados de Italia, y también a algunos círculos del Imperio, que se mostraron poco inclinados a conceder una contribución bajo el pretexto de ser contraria a la tradición del Imperio y de no garantizarse un reparto igual de la carga. No obstante, el emperador,

cuando a pesar de sus esfuerzos para conservar la paz el sultán Amurates III le declaró la guerra en el verano de 1593 a instancias de Sinán, se vió precisado a reunir el parlamento en Ratisbona y le convocó en 10 de enero de 1594 (estilo nuevo) para el 7 (17) de abril. En esta convocación se presentó en primer lugar el peligro de la invasión de los turcos, pintándolo en términos muy detallados.

Se referían los triunfos que el sultán había obtenido; se decía que para una campaña mucho más formidable que se proponía emprender en la primavera siguiente había llamado a las armas huestes mucho más numerosas de Europa y Asia, además de una multitud espantosa de tártaros salvajes, con lo cual no solamente se lisonjeaba de someter a su yugo bestial los territorios húngaros ya esquilmados y los limítrofes del Austria, sino también apoderarse de Viena, la capital austriaca, a la cual el bajá Sinán llamaba con razón la puerta de Alemania, para después penetrar en el corazón de Alemania misma y exterminar a sangre y fuego toda la cristiandad. Este llamamiento tenía por objeto reanimar el antiguo terror del Occidente ante los turcos y excitar a todo el mundo a unirse y hacer los sacrificios posibles para defenderse contra el enemigo mortal del cristianismo.

Ninguna palabra decía la convocatoria de que el parlamento pondría término en el terreno religioso a los atropellos de que los protestantes tenían que quejarse y se habían quejado. Este silencio, y el corto plazo concedido desde la convocatoria hasta la reunión del parlamento, que no permitía a los protestantes ponerse previamente de acuerdo, debía despertar forzosamente las mayores sospechas y obligar a los protestantes a estar alerta y a unirse a fin de presentarse en la asamblea compactos y decididos a defender sus intereses.

El gobierno del Palatinado electoral, esta vez, como en la convocación de otros parlamentos anteriores, se hallaba convencido de que tenía la misión de unir a sus correligionarios para presentar sus quejas y de no conceder ninguna contribución para la guerra turca sin que aquéllas se remediaran y se atendieran sus pretensiones. Sucedió, sin embargo, que la mayor parte de los magnates protestantes se hallaban tan penetrados del peligro que amenazaba a toda la cristiandad que no tuvieron valor para desatender la voz de auxilio del emperador empeñándose en mantener sus pretensiones, y exponerse a la acusación de haber consentido que el enemigo de la cristiandad tocara al Imperio.

Por otra parte, la Sajonia electoral y sus parciales jamás se habrían decidido a realizar un plan ideado por el Palatinado electoral. Resultó, pues, que la reunión convocada a propuesta del elector Federico en una entrevista previa que se celebró en Espira, reunión que tuvo efecto en el mes de mayo en Heilbronn, fué escasamente concurrida. Se presentaron en ella, además del citado elector Federico, el conde palatino Juan de Dos Puentes, el duque Federico de Wurtemberg, los marqueses Jorge Federico de Brandeburgo-Ansbach y Ernesto Federico de Baden-Durlach, éstos personalmente, y además embajadores del administrador de Magdeburgo; pero aun entre estos pocos no hubo ni acuerdo ni decisión, y sobre todo el duque luterano de Wurtemberg no mostró ningún deseo de reforzar con su apoyo el propósito del soberano calvinista del Palatinado ni de secundar sus quejas en el parlamento.



Juan Jorge, elector de Brandeburgo.—Medallón esmaltado y adornado con piedras preciosas, de 1597. Tamaño del original. Real Monetario de Berlín.

Las resoluciones que se adoptaron en la reunión de Heilbronn tuvieron sólo un carácter preparatorio y muy general, conviniéndose en que era necesario con-

servar la buena amistad y correspondencia y fundar una unión salvadora del país; que al abrirse el parlamento se presentaran al emperador las quejas y que se pusieran todos de acuerdo con los demás magnates correligionarios. Es decir, que el partido protestante dejó escapar otra vez una magnífica ocasión para velar por sus intereses, presentándose sus individuos desunidos y sin un programa común en el parlamento.

Antes de la apertura de éste se había de decidir una cuestión más importante para la situación pública del Imperio que todo cuanto podía resolverse en el seno de la citada asamblea. Esta cuestión era si el administrador de Magdeburgo debía tener voz y voto en el parlamento después de habérselo negado en 1582, y si, resuelta esta cuestión, quedaba decidida también respecto de los demás administradores protestantes de obispados.

El emperador rehuyó otra vez toda decisión clara, y dominado por su irresolución y timidez, prefería no invitar al parlamento a los administradores protestantes, y sólo invitó a los cabildos, si bien éstos eran en parte protestantes o, como el de Magdeburgo, lo eran en su totalidad.

Contra esta disposición evasiva se levantaron y protestaron ante el emperador en Praga el administrador Joaquín Federico de Magdeburgo, el de Bremen y Lubeck y el duque Juan Adolfo de Holstein-Gottorp, los cuales enviaron a Ratisbona sus representantes con los poderes necesarios. «Si he de contribuir de obra, escribió Joaquín Federico al emperador, es justo que también contribuya con mi consejo y mi voto.» El soberano del Palatinado reunió en Ratisbona, conforme al acuerdo tomado en Heilbronn, a sus correligionarios para que se pusieran de acuerdo respecto de sus quejas antes de la apertura de las sesiones, cuyo acto había sido aplazado para el 1.º de mayo (estilo nuevo) a causa de la tardanza del emperador.

La primera de las quejas era la exclusión de los obispos protestantes del parlamento, y todos los presentes convinieron en que no debía entrarse en ninguna discusión sobre el auxilio contra los turcos mientras no se concediera a los mencionados administradores voz y voto. El elector de Sajonia y el conde palatino de Neuburg no tomaron parte en estas reuniones. Se abstuvieron de votar las ciudades independientes porque habían comparecido al principio pocas, y el elector de Sajonia distrajo casi de estas reuniones preliminares al duque de Wurtemberg.

Cuando los enviados del administrador de Magdeburgo presentaron sus poderes en la cancillería de Maguncia, no fueron admitidos; tampoco lo fueron los representantes de otros administradores y se les dijo que sólo habían sido invitados los cabildos. No obstante, los representantes del elector de Maguncia se ofrecieron a solicitar del emperador que decidiera la cuestión.

Este compromiso disgustó mucho a Rodulfo, que poco antes había hecho su brillante entrada en Regensburgo y que necesitaba el auxilio de ambos partidos. Era de temer que si disgustara a los protestantes le negaran su apoyo, y si los complacía se lo negaran los católicos. No había que pensar en abrir el parlamento mientras los magnates protestantes le hicieran una oposición de principios.

En esta situación negoció tan pronto hacia un lado como hacia otro. Solicitó la intervención de los príncipes electores eclesiásticos para que indujeran a sus partidarios católicos a ser condescendientes; pero los príncipes se negaron a dar semejante consejo, principalmente el elector arzobispo Ernesto de Colonia, que debiendo su dignidad de arzobispo a la reserva eclesiástica, se oponía a toda concesión. De su dictamen fueron también el elector de Tréveris y la mayoría de los miembros católicos del colegio de príncipes. Ernesto dijo que había jurado la paz religiosa; que por lo mismo no podía apartarse de su juramento, y que la concesión a favor del administrador de Magdeburgo sería faltar a él.

Entonces el emperador se dirigió al administrador de Magdeburgo suplicándole que renunciara por esta vez en su obsequio a su asiento y voto en el parlamento; pero los representantes de aquel administrador se negaron a la renuncia que se les proponía. El emperador, apoyado por el elector de Sajonia, trató después de inducir a los embajadores del elector de Brandeburgo a que disuadiesen a los representantes de Magdeburgo de su propósito y contribuyesen a evitar «el gran peligro que amenazaba a la cristiandad,» a lo cual contestaron los brandeburgueses que tenían orden expresa de ponerse de parte de Magdeburgo.

En vista de estas dificultades el emperador y el elector de Sajonia rogaron a los representantes del elector de Brandeburgo que indujeran a los de Magdeburgo a limitarse a dejar una protesta en la cancillería para salvar el derecho de su soberano sin presentarse al parlamento; pero los de Magdeburgo tampoco quisieron acceder, y dijeron que no se trataba solamente de conceder voz y voto en el parlamento al administrador de Magdeburgo, sino también de concederlos a los demás dueños de territorios eclesiásticos. En el mismo sentido se expresaron los magnates reunidos alrededor del elector palatino, en cuya opinión la protesta no haría más que excitar generalmente la risa. Insistieron en que si no se admitía a los administradores protestantes en el acto de la proposición, no concederían nada en punto a contribución de guerra.

El emperador, viéndose rechazado por los protestantes en términos tan decisivos como antes por los católicos, se dirigió otra vez a estos últimos, suplicándoles que concedieran por su parte voz y voto a los cabildos en lugar de los administradores; pero los católicos contestaron por unanimidad que el emperador debía declarar explícita y rotundamente que no sólo el administrador de Magdeburgo, sino todos los eclesiásticos que obraran contra la paz religiosa y que se casaran quedaban excluídos del parlamento, en el cual perdían su voz y voto.

Parecía que la actitud decidida de los dos partidos haría imposible desde un principio la reunión del parlamento; y en esta situación el emperador Rodulfo, apoyado por el elector de Sajonia, hizo la última tentativa cerca de los representantes de Magdeburgo y de Brandeburgo, pidiéndoles en términos casi humildes que cedieran en su obsequio y por el bien general, señalándoles el peligro turco y la necesidad de combatirlo. Los consejeros del emperador añadieron que su soberano estaba profundamente conmovido al ver con cuanta desgracia comenzaba a reunirse el parlamento, y que caería seguramente enfermo si continuara la resistencia a sus deseos. Al mismo tiempo prometieron zanjar la cuestión durante el mismo parlamento.

Entonces los protestantes cedieron; y los de Magdeburgo, para no exponerse a que se les acusara de haber acarreado una enfermedad al emperador o de tener la culpa de que los turcos consiguieran ventajas a consecuencia del retardo y de la vacilación de las deliberaciones, se declararon dispuestos a no ocupar sus asientos por lo pronto en el colegio de los príncipes, reservando a su soberano la resolución definitiva y diciendo que le pedirían nuevas instrucciones.

El día 22 de mayo (2 de junio) pudo al fin abrirse el parlamento, y habiendo cedido los representantes de Magdeburgo, no se atrevieron los de los otros administradores a sostener sus pretensiones y se ausentaron por algunos días de la ciudad con diferentes pretextos. Para evitar, sin embargo, que se presentasen, por lo que pudiera suceder, en el acto solemne e importantísimo de la lectura de las proposiciones, decidióse como por inadvertencia que no se avisara a muchos representantes el momento señalado para aquel acto, y aun se destinó para celebrarlo una sala tan estrecha que muchos de los asistentes tuvieron que quedarse fuera, si bien con la puerta abierta.

La proposición imperial trataba en primer lugar del auxilio contra los turcos; luego de la necesidad de asegurar la tranquilidad interior y de la pacificación de los desórdenes en los Países Bajos, y, por último, de la mejora de la administración de justicia, de los asuntos relativos a la moneda, de la revisión de la matrícula y de las reclamaciones sobre los derechos de voz y voto de los diferentes magnates. El emperador suplicó al mismo tiempo, en atención a la urgencia del auxilio contra los turcos, que se tratara desde luego este punto aplazando las demás cuestiones para que las discutiera una asamblea de los círculos o diputaciones.

Ni una palabra decía la proposición imperial de asuntos eclesiásticos, como tampoco había dicho nada la convocatoria para el parlamento. Este silencio hubo de exacerbar a los protestantes, a cuyas quejas se habían añadido muchas otras nuevas desde el último parlamento, no obstante que el emperador les había prometido que en el próximo se examinarían y serían atendidas todas sus reclamaciones. Dijeron, pues, los magnates protestantes que el emperador sólo quería su dinero, y habiéndolo obtenido, enviarles a sus casas.

En esta situación, se reunieron pocos días después de la apertura del parlamento, el 26 de mayo (5 de junio), en el alojamiento del elector del Palatinado, donde se presentaron también los luteranos rígidos, y a su cabeza la Sajonia electoral, el obstinado conde palatino de

Neuburg y el duque de Wurtemberg. Repitióse en esta reunión el contraste entre la Sajonia y el Palatinado, entre los luteranos y los calvinistas. Por otra parte, los teólogos luteranos ortodoxos aprovecharon la ocasión para exacerbar las divergencias publicando folletos en los cuales expusieron que la doctrina de los teólogos de Heidelberg no estaba conforme con la palabra de Dios ni con la confesión de Augsburgo y su apología, y que, por lo mismo, no debía hacerse causa común con los calvinistas en materia de religión. Al mismo tiempo se esforzaron por influir en igual sentido en sus respectivos soberanos.

Los dos teólogos de cámara del elector de Sajonia, al cual habían acompañado a Ratisbona, le excitaron a separarse de esta empresa porque la habían iniciado calvinistas, a los cuales no debía robustecerse en su doctrina impía, y porque el emperador y los católicos no se considerarían obligados a respetar la paz religiosa si se admitían semejantes sectas en la comunidad de la confesión de Augsburgo y en la paz religiosa fundada en esta confesión. El elector del Palatinado presentó a los reunidos un proyecto de reclamaciones que debía dirigirse al emperador y que estaba redactado en términos muy enérgicos y mucho más exigentes que los escritos anteriormente presentados.

Todos los atropellos de que habían sido víctimas los protestantes en los últimos treinta años figuraban en este escrito condenados en términos contundentes, ya en general, ya citando casos particulares. Ante todo se reclamaba la abolición de la reserva eclesiástica, a la cual habían renunciado los protestantes en los dos últimos parlamentos, y además se pedía de nuevo, entre otras cosas, la libertad del culto protestante en todos los territorios católicos; que todo el mundo pudiera abrazar según su voluntad la nueva doctrina, y que el ejercicio del culto fuese libre también en las ciudades católicas dependientes directamente del Imperio.

El escrito no olvidó tampoco los abusos políticos, el predominio que se daba a los católicos en el tribunal superior del Imperio, las extralimitaciones del consejo de la corte imperial, compuesto enteramente de católicos; sus abusos en materia de competencia, la supresión de las visitas del tribunal del Imperio y, por tanto, la situación insostenible de todo el derecho público.

A estas quejas y pretensiones no quiso dar su aprobación el administrador del electorado de Sajonia, heredero de la política del difunto elector Augusto, el cual había sido causa de que los protestantes suprimieran de sus reclamaciones la relativa a la reserva eclesiástica, que a la sazón volvían a presentar. Este soberano había creído de su deber sostener y conservar la autoridad y consideración debidas al emperador. ¿Cómo podía, pues, el regente de la Sajonia electoral consentir que se cercenara esta autoridad limitando la jurisdicción de su consejo de corte?

Además de esto, el regente opinó que la defensa del emperador contra enemigos exteriores no debía ser debilitada en ninguna manera ni en ningún caso por asuntos interiores; que no debía hacerse depender el auxilio contra los turcos de la satisfacción de quejas, y finalmente, que no estaba dispuesto a conceder al elector del Palatinado, al cual no reconocía como correligionario por ser calvinista, la dirección de los protestantes en asuntos de religión, pues que esta dirección correspondía a la Sajonia electoral.

El elector de Sajonia presentó en una reunión posterior otro proyecto de reclamaciones que debía dirigirse al emperador, pero que si bien trataba de los mismos puntos, era mucho más humilde y reducido. Este último escrito fué aceptado por cierto número de magnates protestantes, como Neuburg, Wurtemberg, Pomerania, Mecklenburgo, etc. La mayoría, sin embargo, aceptó el proyecto palatino.

Los dos proyectos demostraban la discordia que reinaba en el partido protestante; de modo que el escrito redactado por el elector del Palatinado, que fué entregado al emperador el día 16 (27) de junio, no fué ya la expresión de lo que exigía el partido protestante en su totalidad. También se le entregó el escrito de la minoría guiada por el elector de Sajonia, pero el administrador de este electorado no quiso que la discordia entre los protestantes llegara a una ruptura completa.

La desunión, que, sin embargo, no pudo ocultarse, alentó al emperador para no hacer ya ningún caso de los protestantes, y su contestación a sus reclamaciones fué en el fondo un «no ha lugar,» diciendo que antes de tomarlas en consideración debía oir a los magnates correligionarios suyos, los cuales en una di-



El sultán Mahomed III.—Facsímile de un grabado (1595) de Felipe Uffenbach (1570-1630)

fusa exposición no solamente negaron todas las quejas de sus contrarios, sino que presentaron también las suyas propias.

La conducta del elector del Palatinado y de su partido no influyó en nada en la marcha del parlamento, pues que en vista del peligro turco y de la división entre los protestantes, éstos no tuvieron valor para persistir en su intención primitiva y hacer depender su participación en las deliberaciones sobre la proposición del emperador, de la justicia que se hiciera a sus quejas. Muy al contrario se presentaron todos, por supuesto sin los administradores de obispados, cuando se dió principio el 27 de mayo (6 de junio) a deliberar sobre el auxilio contra los turcos, y accedieron unánimemente al deseo del emperador.

Ninguna voz se levantó contra este auxilio por más que era gravoso para los magnates un nuevo sacrificio pecuniario, y sólo en el colegio de las ciudades, en el cual los protestantes estaban en mayoría, se insistió en hacer depender la aprobación del impuesto de la satisfacción previa de sus quejas. En los dos colegios superiores, el de los príncipes electores y el de los demás príncipes protestantes, se contentaron con que se recordara al emperador en términos respetuosos la satisfacción que debía dar a sus quejas.

Cuando se trató de la cantidad con que se había de contribuir hubo un regateo repugnante; al emperador nada le parecía bastante, y los magnates, tanto los católicos como los protestantes, querían pagar lo menos posible. En medio de este regateo se renovó la lucha por la reserva eclesiástica.

Al renunciar los embajadores de Magdeburgo a la participación en las deliberaciones del parlamento, lo hicieron con la condición de que se reservara a su soberano la decisión en este punto. El emperador Rodulfo se apresuró entonces a enviar al consejero imperial barón de Schleinitz al administrador Joaquín Federico para inducirle a renunciar definitivamente a su puesto y voto en el parlamento; mas Joaquín Federico no quiso oir hablar de renuncia, sino que por el contrario reprendió a sus embajadores seriamente porque no habían cumplido su orden y les mandó ocupar, a pesar de todo, su puesto, aunque no se llevara a cabo la resolución prometida por el emperador durante el parlamento.

A consecuencia de ésto se presentó el canciller Meckbach, el principal de los embajadores de Magdeburgo, en 3 (13) de julio en el momento en que se reunían los colegios para oir la respuesta del emperador respecto del último ofrecimiento del auxilio turco. La reunión de los colegios se celebró en la sala de los príncipes, y el citado canciller entró con éstos en la sala principal, donde los príncipes electorales habían ocupado ya sus puestos, y allí se sentó al lado del obispo de Wurzburgo.

En seguida el arzobispo de Salzburgo le intimó en alta voz que saliera del local, pues que no tenía derecho a ocupar asiento alguno. El canciller se negó a hacerlo y hubo un altercado violento, tanto que el arzobispo cogió al canciller de la capa para sacarle de su asiento, pero luego reflexionó, y diciendo que no quería sentarse al lado del intruso, invitó a sus correligionarios a salir con él de la sala.

Meckbach ni por esto se atemorizó, y entonces a una nueva excitación del arzobispo se levantaron los príncipes electores eclesiásticos y todos los demás católicos, y protestando contra la validez de la sesión, y sin hacer caso de Meckbach que solicitaba ser oído, salieron de la estancia. El regente de Sajonia salió también con ellos; pero viendo que sus consejeros no le seguían, volvió algo abochornado a la sala. Los protestantes, observando que los católicos, después de negociar en vano durante varias horas, no volvían a entrar, se retiraron también. Entonces se suspendieron las deliberaciones y las sesiones, presentándose inminente la disolución del parlamento cuya apertura había ofrecido ya tantas dificultades.

Los embajadores de Magdeburgo, no estando autorizados a permitir que las cosas llegaran a este extremo, entraron en negociaciones con el emperador, el cual por su parte creyó inaceptables sus ofrecimientos; mas quiso poner término a la discordia por medio de un decreto, conforme había pensado hacer en un principio.

Los magnates católicos, sin embargo, no querían que tuviera el emperador condescendencia ni negociaciones con los representantes de Magdeburgo, porque temían que también presentarían igual pretensión los demás administradores protestantes, de lo cual resultaría la libertad religiosa.

Esta libertad perniciosa, que hasta entonces se había rechazado con tanto trabajo, se introduciría, según ellos, en poco tiempo en todo el Imperio, lo cual sería el principio de la ruina de la religión católica, única verdadera y salvadora, y del exterminio de los católicos en toda Alemania. La pretensión de los magdeburgueses era en su concepto contraria a la paz religiosa, por lo cual convenía que el emperador tomara una actitud resuelta y les obligara a abstenerse de toda extralimitación.

Los católicos más furiosos, particularmente el elector Ernesto de Colonia, hasta pidieron que, a falta de otros medios eficaces, el emperador redujera a prisión al canciller de Magdeburgo. Viendo luego que el emperador no rechazaba bruscamente a los magdeburgueses, se exasperaron y se quejaron de su tibieza en materia de religión y de

conciencia, y hasta hablaron de su «hipocresía.»

Calificaron el decreto, cuyo borrador les envió el emperador, de enteramente perjudicial a la religión católica y a la paz religiosa, y se decidieron a llegar al extremo de protestar, en caso de que el emperador hiciera la menor concesión a los magdeburgueses, contra su juramento y contra la paz religiosa. El duque Guillermo de Baviera conjuró al emperador en una carta autógrafa a no conceder nada contra la paz religiosa a «estos siervos audaces y temerarios de Satanás.»

El emperador, a pesar de esta actitud furibunda de los magnates correligionarios suyos, entró en un arreglo con los magdeburgueses, los cuales por su parte se declararon dispuestos a abstenerse en este parlamento, salvo la aprobación de su soberano, de ocupar su puesto, para complacer a Su Majestad Imperial y para no crear obstáculos al bien general ni disgusto al parlamento en el inminente peligro turco. El emperador declaró en cambio que esta conducta de los magdeburgueses no debía perjudicar ni al primado y arzobispado de Magdeburgo, ni sus honores, derechos y fueros, ni a su administrador en sus pretensiones y posesiones *(tam in petitorio quam possessorio)*.

Por manera que el emperador estableció diferencia entre el arzobispado y su poseedor, admitiendo que el arzobispado conservaba su carácter anterior de magnate, lo cual había demostrado ya con haber convocado para el parlamento al cabildo, no obstante que éste era en su totalidad protestante. Además declaró explícitamente que la renuncia del asiento del arzobispado entre los magnates no había de perjudicar al mismo arzobispado.

En cambio fué objeto de disputa la calidad de magnate del marqués Joaquín Federico como poseedor del arzobispado. El mismo sostenía tener derecho a la dignidad de magnate y haberla ejercido antes sin que se le hubiese disputado; pero ni el emperador ni los otros magnates católicos fueron de su opinión, pues que el emperador no le trató ni como obispo ni como administrador, sino sólo como poseedor del arzobispado, de lo cual ya se habían quejado los representantes de Magdeburgo.

Los magnates católicos fueron más lejos y pidieron que el emperador rechazase rotundamente y para siempre las pretensiones del marqués Joaquín Federico, pero Rodulfo dejó la cuestión sin decidir y se contentó con la promesa de que la renuncia del administrador no ejercería ninguna influencia sobre sus pretensiones. Todo lo que le concedió fué añadir a su decreto la promesa de que se aplicaría asiduamente a zanjar esta cuestión sin demora y definitivamente.

Sin embargo, tampoco esta vez quedó resuelta. Había cedido de nuevo el administrador, cuyos embajadores en opinión de los correligionarios habían renunciado ignominiosamente a un propósito tan bien empezado a ejecutar.

Habiendo renunciado el administrador de Magdeburgo, volvió el parlamento a emprender las deliberaciones, en las cuales ya no tomaron parte los administradores protestantes. Se llevaron a cabo las deliberaciones respecto del auxilio contra el turco y se concedió bajo este concepto al emperador una suma más elevada que nunca, es decir, ochenta meses romanos, equivalentes aproximadamente a cinco millones de florines, pagaderos en los seis años inmediatos (hasta el año 1600). El emperador hubiera deseado más, pero se declaró satisfecho.

Ni en la réplica de los dos estamentos superiores, ni en el escrito de clausura del emperador se mencionaron las quejas protestantes sino en giros muy generales. Las ciudades independientes continuaron firmes en su propósito de no conceder nada si no eran atendidas sus quejas; pero los dos colegios superiores rehusaron admitir en su réplica la declaración de las ciudades, por lo cual estas últimas presentaron su réplica al emperador en su escrito particular. El emperador no hizo ningún caso de este escrito y dijo que el estamento de la clase media debía cumplir las resoluciones de los dos estamentos superiores.

De esta manera alcanzó Rodulfo lo único que le interesaba, a saber: la votación de recursos. El segundo punto de su proposición que trataba de la observancia de la paz civil, o sea del orden interior, y de la mediación de la paz entre Holanda y España, quedó igualmente resuelto, pero con esto acabaron su constancia y su paciencia. Deseaba marcharse; también los magnates, cansados del crecido gasto que hacían en Ratisbona, preparaban su marcha, y otros se habían ya retirado, de modo que unos y otros dejaron sin discutir los puntos todavía pendientes de la proposición

imperial, en particular la administración de justicia, y muy especialmente la revisión de la matrícula del Imperio que indudablemente hubiera exigido largas discusiones. Todo quedó para una asamblea de diputaciones que debía reunirse en julio de 1595. Los protestantes se conformaron esta vez, pero no lograron que la asamblea de las diputaciones estuviese compuesta de un número igual de católicos y de protestantes; también renunciaron a su exigencia de que se restableciesen las visitas regulares del tribunal superior del Imperio, y se conformaron con la resolución de la mayoría de que la misma asamblea de las diputaciones efectuara una visita extraordinaria del tribunal.

El 9 (19) de agosto de 1594 quedó cerrado el parlamento, que para los protestantes fué una nueva derrota, porque en él se había presentado el protestantismo dividido; sus quejas no fueron atendidas; el representante de Magdeburgo y los demás administradores protestantes no pudieron ocupar sus puestos en la asamblea, y únicamente pudieron consolarse con que no se había decidido la cuestión que más les importaba y se había aplazado de nuevo.

CAPITULO X

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES DE ESPIRA DE 1595

La asamblea de las diputaciones convocada en Espira estaba destinada a evacuar asuntos que correspondían al parlamento, pero que habían sido dejados arrinconados; por manera que tuvo la importancia de un parlamento, pues que forzosamente debía manifestarse también en aquella asamblea la discordia que había reinado en la primera; sólo que en Espira la situación de los protestantes fué todavía menos favorable que en el parlamento de Ratisbona, porque no solamente estaban en minoría, sino que esta minoría llegó sólo a la mitad de los votos de los veinte magnates que según el uso constituían la diputación. Así en todos los casos habían de perder los protestantes, quedándoles únicamente la alternativa de conformarse con las resoluciones de la mayoría o de no reconocerlas.

Tres semanas duraron las discusiones preparatorias de los representantes enviados por los círculos a Espira, empezando después las deliberaciones relativas a la matrícula del Imperio, en las cuales se trataba de rebajar las cuotas de los magnates quejosos. Esta matrícula rectificada debía servir de base para el nombramiento de los miembros de la diputación del Imperio. Al empezar las deliberaciones se presentó el canciller Meckbach enviado por su soberano para tomar parte en ellas, pero los católicos no quisieron admitirle, diciendo que el administrador de Magdeburgo había sido excluído del parlamento último, y no siendo la asamblea de Espira más que un apéndice del parlamento, no podía prejuzgarse en ella la cuestión cuya resolución definitiva correspondía al emperador y a los magnates.

Meckbach, apoyado por sus correligionarios, protestó diciendo que no podía servir de razón la abstención de su soberano de ocupar su puesto en el último parlamento, en vista de que el emperador había declarado expresamente que esta abstención no debía perjudicar en nada a sus pretensiones, y que su soberano había tomado parte repetidas veces en los veintiocho años de su reinado en las asambleas de las diputaciones como magnate diputado en toda regla y desde antiguo por el círculo de la Baja Sajonia, derecho del cual no podía despojarle la comisión de los magnates diputados. Los católicos sólo se avinieron a declarar que la renuncia de Meckbach no perjudicaría a las pretensiones de su soberano; pero con esto no se conformó el citado canciller, el cual se presentó en la sesión inmediata ocupando su sitio a pesar de haberle intimado que se retirase los representantes del arzobispo de Salzburgo.

Al ver su resistencia todos los católicos se retiraron de la sala, por lo cual se suspendió la asamblea y los diputados se separaron con gran disgusto. No fué, sin embargo, el asunto de los recursos pecuniarios el que dió a esta asamblea de diputaciones su alta importancia política, sino la cuestión de la administración de justicia. El mismo administrador de Magdeburgo, que no pertenecía al pequeño número de magnates que según el uso gozaban del privilegio de ser miembros de la diputación del Imperio, considerando que a la asamblea de Espira correspondía, entre otros cargos, realizar una visita extraordinaria del tribunal superior, creyó tener derecho a tomar parte en la próxima visita ordinaria, y que era de su propio interés como del interés de su arzobispado y

Calviniſcher

Bettlersmantel/ Darin

angezeiget wird mit was kleider ſie ſich bekapen/ den Schalck verbergen vnd zudecken können/ vnd wer es nit weis/ nicht anders vermeinet/ als es die lauter Warheit ſey/ Neben anzeigung/ wie man ſich darfür hütten ſol/ das man in jhre Strick nicht gerathen möge.

Beſchrieben vnd zum Druck verfertiget

Durch M. Andream Angelum Struthiomontanum.

CAVE. Rabbi. AVE.



Ante, retroq; licet, poſtbica Calumnia, cædat:
Tut: tamen vivit ſub cruce fulta Fides.

Ob gleich all Calviniſch Katzen
Mit verleumbdung/ vnd lügen ſchalk
So bringn ſie doch am tag nichts mehr
Der Glaub/ auff Chriſti Creutz gegründ/
Forn lecken/ vnd hinden kratzen/
Die vnſchuld ſtürtzen in vnfall/
Den jr falſch Hertz/ vnd ſchnöde Lehr/
Verleumbdungs/ Stich ohn ſchmertz empfind.

Im Jahr Chriſti/ 1598.

Facsímile de la portada del libro *Calvinischer Bettlersmantel*, de M. Andrés Engel, 1598
Tamaño del original

de todo el partido protestante en general el protestar contra los que le negaban la calidad de magnate del Imperio. Por esto envió a su consejero Würmser a Espira con la misión de pedir que no se efectuara la visita extraordinaria y que volvieran a ponerse en vigor en el año próximo las visitas ordinarias. Llevaba también Würmser el encargo de protestar contra la exclusión de su canciller Meckbach de la asamblea de las diputaciones.

Mucho trabajo costó que se leyera la exposición de Würmser en el consejo nombrado para las visitas, y sólo se permitió su lectura cuando los electores del Palatinado y de Brandeburgo y el duque de Brúnswich amenazaron que de no leerse aquel documento se adherirían a la protesta de Magdeburgo contra la visita. En la deliberación que siguió a la lectura consiguieron los protestantes que la declaración de Magdeburgo constara en las actas, con lo cual se dió Würmser por satisfecho y se partió de Espira en silencio; pero no acabó con esto el asunto, y el emperador procuró por otro medio eludir el restablecimiento de las visitas ordinarias cuya misión más importante era revisar los fallos del tribunal supremo contra los cuales se hubiera suscitado protesta.

El emperador había manifestado repetidas veces su deseo de que en la visita extraordinaria encomendada a la asamblea de las diputaciones se revisaran aquellas causas, y había una docena de causas que se hallaban en el caso previsto. El parlamento no había dado en el acta de clausura de 1594 el poder necesario para esta revisión a la asamblea de diputaciones; pero el emperador opinó que los asuntos de revisión dependían por lo regular de la visita, y que por tanto, habiendo dado el parlamento a las diputaciones el encargo de visitar, les había conferido también el poder de revisar los fallos protestados.

Este modo de ver era una violación manifiesta de la Constitución del Imperio, violación que ni siquiera podía justificarse por una resolución del parlamento y que naturalmente despertó el encono de los contrarios, entre los cuales figuraban también individuos católicos de la asamblea de diputaciones, aunque por motivos de otra clase. Los católicos pidieron que se aplazase la revisión hasta la reunión nueva que debía celebrarse al año siguiente, y los protestantes se opusieron a la intención del emperador por principio, diciendo que en el acta de clausura del último parlamento no se habían mencionado siquiera las revisiones ni se había dado a la asamblea de diputaciones el poder para resolverlas, por cuya razón pedían que se pusieran nuevamente en vigor las visitas ordinarias, únicas autorizadas para las revisiones.

Los católicos se opusieron a ello, y después de mucho discutir los dos partidos, la asamblea se separó en otoño de 1595 sin haber redactado la correspondiente acta final. La asamblea encargada de resolver la cuestión de la matrícula y la de las visitas se disolvió, pues, por no reconocerse al administrador de Magdeburgo como representante legítimo de aquel arzobispado. La mayoría de la asamblea resolvió continuar en el año próximo las deliberaciones, pero esta resolución no fué ejecutada, y cuando después de algunos años se decidió la reunión de una nueva asamblea de diputaciones, habían cambiado en sentido todavía mucho peor las circunstancias.

CAPÍTULO XI

EL PARLAMENTO DE RATISBONA DE 1598

La guerra turca se prolongó con resultados varios durante algunos años. Mayor peligro que las armas del emperador ofreció a los turcos la separación de los tres principados tributarios, la Moldavia, la Valaquia y la Transilvania, los cuales, dirigidos por sus vaivodas, se sublevaron exterminando todo cuanto no era turco y formaron a principios del año 1595 una verdadera alianza con el emperador Rodulfo.

Casi en el mismo día el sucesor de Amurates, Mohamed III, subió al trono turco atravesando un mar de sangre. Una tentativa hecha por los turcos para someter de nuevo a la Valaquia rebelde fracasó, y no tuvieron mayor fortuna en el Norte las armas turcas en el año 1595 porque llegaron al campo imperial una parte de los contingentes alemanes y además tropas y dinero de Italia. El conde de Mansfeld, general en jefe de las fuerzas imperiales, reconquistó la fortaleza de Grau después de cuatro semanas de sitio a principios de septiembre de 1595; y poco después cayeron en manos de los imperiales las plazas de Wissegrad y de Waitzen.

Estas y otras ventajas menores de los imperiales sembraron el espanto en Cons-

tantinopla, donde el sultán, como en los tiempos del mayor peligro, ordenó rogativas para inspirar a los creyentes valor y perseverancia en la lucha contra los cristianos. Los genízaros descontentos manifestaron que no querían entrar en campaña mientras el sultán no los acaudillara personalmente como habían hecho sus dos predecesores. El sultán accedió, y después de vastos preparativos que ocuparon el invierno de 1595 y 1596, el ejército turco emprendió la marcha acompañando al sultán Ibrahim Bajá, como sucesor del gran visir Sinán, que había muerto poco antes.

El primer objeto de los turcos era la toma de Erlau. Antes de que los imperiales acudieran al socorro, la plaza amenazada cayó en poder de los turcos y su guarnición fué pasada a cuchillo por los genízaros, a pesar de haberle concedido la retirada libre. Llegaron para reconquistar la plaza el archiduque Maximiliano y Segismundo Bathory de Transilvania, y entonces se dió una batalla mortífera en el llano pantanoso de Keresztes donde desemboca el Ciucia en el Theiss, batalla que duró tres días y que acabó quedando victoriosos los turcos y destrozado casi completamente el ejército imperial.

Tembló la cristiandad, y el luto fué general, tanto que el emperador hizo publicar en Viena un edicto en el cual prohibía todas las diversiones, máscaras, expediciones de placer en trineo, etc., con motivo del estado aflictivo de la población cristiana. El auxilio que el parlamento de 1594 había concedido, y que por supuesto se hizo efectivo muy incompleta y lentamente, no bastaba al emperador; mas para no acudir al recurso de solicitar nuevo auxilio del parlamento, recurso difícil y peligroso por las contingencias y choques que llevaría consigo, prefirió solicitar el «socorro urgente» de diferentes círculos del Imperio. Muchos de estos círculos no estaban dispuestos a hacer nuevos sacrificios; otros pidieron que los asuntos de la guerra fuesen confiados a una comisión de los diez círculos, y otros opinaron que estas concesiones correspondían exclusivamente al parlamento.

Frustradas de este modo las esperanzas del emperador, y habiendo hecho el transcurso de la campaña de 1596 más necesario todavía el aumento de los recursos de guerra, se decidió Rodulfo, de acuerdo con su consejo secreto, a solicitar de los príncipes electores su aprobación para la convocación de un nuevo parlamento, el cual, según indicó, sólo debía ocuparse en conceder nuevo auxilio contra los turcos.

Convocados por el elector de Maguncia se reunieron en marzo de 1597 en Oberwésel los príncipes electores renanos que vivían inmediatos. El elector, tan pronto como estos príncipes se hubiesen declarado en favor de la convocación del parlamento, se proponía solicitar la aprobación de los electores de Sajonia y de Brandeburgo; pero en la reunión de Oberwésel chocaron ya las opiniones de los allí reunidos. El elector del Palatinado quiso que figuraran también las quejas en el orden del día, a lo cual se opusieron los electores eclesiásticos porque esto no haría más que dificultar las deliberaciones relativas al auxilio contra los turcos.

El príncipe palatino Federico cedió ante esta consideración y puso su firma en el escrito aprobatorio común; pero en un escrito separado, que firmó luego también el elector de Brandeburgo, expresaron ambos firmantes al emperador su esperanza de que, una vez satisfechas las exigencias que imponía el peligro turco que no dejaba de ser el asunto más importante, se atendería a otros deseos del Imperio y a las quejas presentadas en el último parlamento.

Los príncipes electores eclesiásticos tan pronto como supieron esto dirigieron otro escrito especial al emperador diciendo que esperaban que sus colegas protestantes no tratarían ni del asunto de Magdeburgo ni de otros asuntos religiosos pendientes, sino que en vista de la angustia causada por los turcos dejarían a un lado semejantes cuestiones, y en todo caso confiaban en que el emperador adoptaría providencias para que aquellas quejas y reclamaciones no llegaran a estorbar las deliberaciones del parlamento. El escrito concluía diciendo que esperaban que el emperador por su parte nada concedería en perjuicio de la causa católica.

En la campaña del año 1597 la situación de los imperiales fué algo más favorable enfrente de los turcos; sin embargo, el emperador, en vista de la declaración de los príncipes electores, convocó a los magnates en 13 (23) de agosto del año 1597 a un parlamento que debía abrirse el 21 de noviembre (1.° de diciembre) en Ratisbona. Es decir que entre la convocación y la apertura del parlamento quedó tan poco tiempo que

los protestantes no pudieron reunirse para ponerse de acuerdo sobre su conducta común (1). Como único objeto del parlamento designaba la convocatoria el peligro turco, reservando todos los demás objetos, como la otra vez, a una asamblea de diputaciones.

El nuevo parlamento se veía amenazado de inacción como los últimos si se renovaba la cuestión de asiento y voto de los magnates administradores de territorios eclesiásticos. El emperador, juzgando inútil renovar sus tentativas para inducir a los administradores a renunciar también esta vez a su pretensión de ocupar los puestos que les correspondían en el parlamento, decidió probar desde un principio fortuna con los administradores directamente, prometiéndoles desde luego que la renuncia por aquella vez tampoco perjudicaría sus pretensiones y que después de haber oído a sus contrarios decidiría el asunto.

A este fin envió dos de sus consejeros de corte, Cristóbal Schleinitz y Luis de Ulm, a los cuales se agregaron por complacerle dos consejeros del elector de Sajonia y dos del elector de Brandeburgo, con el encargo de conferenciar sobre el asunto con el administrador de Magdeburgo Joaquín Federico y con el duque Enrique de Brúnswick como administrador de Halberstadt. A mediados de octubre se presentaron en Zinna los enviados al administrador de Magdeburgo y luego en Gruningen al duque de Brúnswick; pero ninguno de ellos aceptó la proposición del emperador, y Joaquín Federico expresó su negativa hasta de un modo rudo, si bien después súbitamente y por motivos desconocidos cambió de opinión y manifestó al emperador que en vista del peligro turco, correspondiendo a sus instancias y en prueba de su humilde respeto, renunciaba también por entonces a su asiento y al del administrador de su arzobispado que les correspondía conforme a la antigua costumbre. Prometió también reconocer y ejecutar todo lo que decidieran por unanimidad los Estados generales siempre que no fuera perjudicial ni a él ni a su arzobispado.

Entonces renunció también el de Brúnswick a su derecho de asiento y voto, y los demás administradores no enviaron representantes a Ratisbona.

(1) Según dice el autor, en aquella época los protestantes necesitaban mucho más de tres meses para entenderse sobre la conducta que habían de observar en el parlamento. – (*N. de R.*)

Quedó, pues, dominada esta gran dificultad mucho más fácilmente de lo que había sido de esperar; pero otras y mayores dificultades estaban preparándose.

La apertura del parlamento se retardó varias semanas, y al fin el emperador prefirió no presentarse personalmente, sino hacerse representar por su hermano el archiduque Matías. Esto causó gran disgusto, porque se decía que era cosa nunca vista que el emperador no presidiera personalmente los estamentos. En su consecuencia la mayor parte de estos últimos se limitaron a hacerse representar también por embajadores, lo que no contribuyó ciertamente a aumentar la dignidad de esta asamblea.

En fin el 10 (20) de diciembre se celebró la sesión de apertura, en la cual se leyó la proposición imperial, que correspondió en un todo a la convocación, pero que estaba redactada en términos menos reservados. Exponía de nuevo el peligro que amenazaba no solamente a los territorios imperiales, sino también al Imperio alemán, por parte de los turcos; manifestó que los territorios imperiales no se hallaban en estado de hacer frente por sí solos a aquel peligro, y que por lo mismo era menester que los estamentos prestaran nuevos auxilios más eficaces que los anteriores; porque los concedidos por el último parlamento, que el emperador reconocía y agradecía, no se habían hecho en parte efectivos y otros no se habían cobrado en el tiempo convenido, y los auxilios de los círculos prometidos desde entonces eran sólo recursos para algunos meses.

Era necesario no obstante tener contra los turcos en campaña un grande ejército permanente, por cuyo motivo proponía el emperador que, además del resto que faltaba hacer efectivo de la concesión de 1594, el parlamento concediera para los próximos cinco años «el penique usual,» es decir, cinco veces treinta meses romanos, y además, por si fuera necesario, un suplemento de 12,000 infantes y 4,000 caballos por lo menos durante cinco meses. Respecto de los demás asuntos que no habían sido resueltos en el último parlamento quedó entendido que se resolverían en una nueva asamblea de diputaciones que se reuniría próximamente.

Es decir que, después de todas las concesiones y sacrificios anteriores hechos por los magnates esquilmados y empobrecidos, se les exigía una nueva contri-

Calvinisch Gasthauß zur Narrenkapf-
fen genant/

Darinnen die Calviniſten ſo wol

offentlich als heimlich in jrer Thorheit erwiſcht/die Lar-
va vermeinter vnſchuldt/vnd heiligkeit jhnen abgezogen/ vnnd
sambt dem Hauſe vnd Thorheit vmbgeſtürtzt werden.
Wie beygefügte Figuren anzeigen.

Von dem krefftigen Poſaunen Hall Göttliches Worts:

Beſchrieben vnd mit Gottes Wort klar vberweiſet
Durch

M. Johannem Prætorium Saxo Hallenſem Dienern
am Wort des Creutzes im Pilgramsthal.

QVICQVID EGO GAPIO MECVM PERIT



Was ich Gricht Sathan/fahen thue

Laſſt mit mir zum verderben zue.

Quod Monſtri cernis, Calvini dogma figurat:
Was lengſt zuvor der Böſewicht
Mit falſcher Lehr/vñ Menſchen tand/
Diß alles er itzt ſcherffet ſehr/ (ſchreckt/
Ach fleuch dis Thier/ welchs forn er-

Principium terret, mediũ fera, ultima mordent.
Durch viel Ketzer hat ausgericht/
Zurſtört manch Volckreich Kirch vnnd
Durch der ſchal Calviniſte Lehr/ (Land/
Mitten dich ritzt/hinden erſteckt.

Im Jahr Chriſti/ 1598.

Facsímile de la portada del libro *Calvinisches Gasthaus zur Narrenkappe*, de Juan Praetorius, 1598
Tamaño del original

bución mayor que todas las anteriores, y en esta exigencia consistía la única proposición que se presentó al parlamento, sin una palabra respecto de los intereses de los miembros del Imperio, ni de las quejas de los protestantes ni de la satisfacción de estas quejas. Jamás se había visto que se convocara a todo el Imperio, únicamente para satisfacer la necesidad del dinero del emperador, ni tampoco que se encomendara la resolución de otros asuntos a una asamblea de diputaciones en términos enteramente generales sin fijación de tiempo. ¿Qué podía esperarse de semejante asamblea de diputaciones según las experiencias de 1595, y qué utilidad podía dar en particular a los protestantes, que en esta asamblea habían de estar todavía más en minoría que en el parlamento mismo?

Fué una desgracia para los protestantes el haberse ensanchado desde el último parlamento, y a pesar de los peligros siempre crecientes que les amenazaban de parte de sus contrarios, el abismo entre las dos sectas del protestantismo. En efecto, el elector Federico IV se decidió a extirpar sin consideración la doctrina luterana en el Alto Palatinado, cuyo gobierno estaba encargado desde 1595 al príncipe Jorge de Anhalt, yerno de Juan Casimiro y hermano mayor de Cristián. El príncipe Jorge había adoptado en los últimos años la religión calvinista, como lo hicieron también el conde Felipe Luis de Nassau y el conde Ernesto de Isenburg, que no tardaron en introducir la nueva religión en sus respectivos dominios, todo lo cual exasperó de nuevo a los luteranos. Aparecieron entonces folletos venenosos en los cuales se distinguieron principalmente algunos predicadores luteranos lanzando los denuestos más torpes y groseros contra los calvinistas, diciendo que su doctrina había sido sacada «de los charcos hediondos de la sinagoga de Caín, habiendo sido destilado el líquido de tales charcos en la estufa de Aristóteles, por cuya razón era este líquido en parte turco y se propagaba por impulso de Satanás.» Entre estos folletos se hicieron notables por su lenguaje desenfrenado los titulados: *La capa calvinista de mendigo* y *La posada calvinista de la caperuza del bufón.*

Los luteranos furibundos autores de los dos folletos trataban a los calvinistas como a los jesuítas, y sostenían que «no les convenía la paz religiosa, antes bien su mayor deseo era que esta paz fuese abolida y que su amada patria se transformara en un lago de sangre.» Policarpo Léyer, desde 1594 primer predicador de la corte de Dresde, escribió: «Si fuera posible conseguir que los príncipes y otros soberanos católicos despidiesen a los jesuítas y a los calvinistas y que los enviasen otra vez a los países de donde han venido, es decir, a los jesuítas a Italia y a los calvinistas a Suiza y a Francia, estaría mucho mejor el Imperio alemán, se conservaría mejor la joya de oro de la paz religiosa y la gente se conduciría con más confianza y amistad; porque es más cierto que la misma certeza que toda la desconfianza que reina en Alemania viene de los jesuítas y de los calvinistas. Si pudiese librarse Alemania de estas dos sectas, sería fácil establecer entre ambos partidos religiosos una unión e inteligencia verdaderas, basadas en la palabra de Dios.»

Entre los magnates luteranos, los soberanos de la Sajonia electoral, de Wurtemberg y el conde palatino de Neuburg eran principalmente los que no querían tener relaciones con el partido calvinista anárquico, diciendo que la Sajonia electoral y no el Palatinado electoral era la cabeza de los protestantes y el representante natural de sus intereses religiosos.

El elector Federico del Palatinado estaba muy distante de acatar semejantes opiniones, aunque no tenía tampoco la actividad de Juan Casimiro; y después del último parlamento no había continuado sus trabajos a favor de su partido por haberle desengañado y disgustado los obstáculos que había encontrado en sus propósitos. Ni siquiera había excitado a sus correligionarios a contestar al escrito de los magnates católicos sobre las quejas de los protestantes, ni menos los había instado a unirse más firmemente y a avanzar con más energía. Sin embargo, al acercarse la reunión del nuevo parlamento se animó un poco e hizo esfuerzos para inducir a sus colegas electores protestantes a trabajar en favor de una reunión de correligionarios para ponerse de acuerdo sobre la manera de proteger sus intereses comunes. Sus colegas se negaron a cooperar a esta obra, y entonces Federico del Palatinado se puso de acuerdo en octubre de 1597 con el marqués Jorge Federico de Ansbach para no conceder nada, a no ser que primero se atendiese a sus reclamaciones.

Oponiéndose la proximidad de la apertura del parlamento a toda reunión previa de los interesados, el elector Federi-



El arzobispo Wolf Dietrich de Salzburgo. – Facsímile de un grabado de Dominico Custodis (1560-1612)

co y el marqués de Ansbach excitaron a sus colegas más próximos a ponerse de acuerdo por medio de sus embajadores en el mismo parlamento, tanto entre sí como con otros protestantes. Al mismo tiempo les propusieron que permitieran al emperador recaudar en dos años las tres anualidades restantes del auxilio contra los turcos concedidas en 1594, y le concedieran además sólo 24 meses roma-

nos, pero exigiéndole en cambio que atendiera en cuanto le fuera posible a las quejas presentadas, y que prometiera que tan pronto como hubiese conquistado las fortalezas de Raab y Erlau entraría con los turcos en negociaciones de paz. Finalmente, sus embajadores debían declarar en nombre de los respectivos príncipes que éstos no se considerarían obligados a acatar las resoluciones de los otros estamentos, sino únicamente las del suyo propio.

A pesar de esto, en la reunión de los protestantes al comenzar las sesiones del parlamento se manifestó la antigua divergencia incurable. Los embajadores de la Sajonia electoral se negaron a tomar parte en la reunión, y los de Wurtemberg, de Neuburg y de la otra rama sajona siguieron su ejemplo. Hasta entre los embajadores que se reunieron hubo discordia porque en aquella reunión limitada se observó también el contraste exacerbado entre calvinistas y luteranos. Verdad es que estos embajadores consiguieron ponerse hasta cierto punto de acuerdo en repetir la exposición de quejas y rechazar las que en contra habían presentado los magnates católicos en 1594; pero tanto duraron las deliberaciones para este acuerdo, que cuando lo entregaron al archiduque Matías había llegado el parlamento casi al punto de su clausura, lo cual permitió al archiduque no hacer ya ningún caso del escrito de los protestantes citados.

Entretanto se habían celebrado las deliberaciones en los colegios del parlamento sobre el auxilio turco. En el colegio de los príncipes electores los representantes del Palatinado no se atrevieron a mostrarse enérgicos ante la actitud imperialista de Sajonia y del elector de Brandeburgo más vacilante; pero en el colegio de los magnates se levantó contra la proposición imperial una oposición tanto más peligrosa cuanto que la capitaneaba un magnate católico, el mismo arzobispo de Salzburgo que cuatro años atrás se había opuesto tan rudamente a que tomara asiento el administrador de Magdeburgo. Este prelado, descontento de la dirección de la guerra en Hungría y penetrado de su dignidad de soberano, había deseado encargar la dirección de la guerra y la aplicación del auxilio del Imperio a una comisión de los diez círculos; y viendo al fin que se dejaba la dirección de la guerra y de los recursos al emperador lo mismo que antes, encargó a sus embajadores que se opusieran con toda energía en el parlamento a la continuación de la guerra contra los turcos y procurasen con todas sus fuerzas conseguir que el emperador hiciera una paz duradera, o que por lo menos se limitara a la guerra defensiva. De todos modos su opinión era que los magnates, antes de conceder más recursos, se informasen del estado de defensa de la frontera húngara y que se consultaran sobre las medidas defensivas que se adoptasen, en vista de las cuales pudiera decidir el Imperio su participación. En caso de que la mayoría del parlamento se decidiera por la continuación de la guerra y la concesión de nuevos auxilios, los embajadores del arzobispo de Salzburgo tenían orden de conceder únicamente la pequeña suma de ocho meses romanos.

Con arreglo a estas instrucciones los embajadores de Salzburgo se opusieron a la continuación de la guerra y a que se concedieran nuevos auxilios al emperador; y a su voto se adhirieron la mayor parte de los miembros del colegio, llevando a su cabeza los de Lautern (en el Palatinado). Estos últimos se adelantaron todavía más declarando que no debía hablarse de nuevas concesiones antes de haberse atendido a sus quejas. Sin embargo, la mayoría del parlamento formada por los magnates católicos se declaró a favor de la proposición imperial que encargaba la resolución de las quejas a una asamblea de diputaciones, y después pasó a deliberar sobre la cuantía del auxilio. Entonces se levantó el representante de Salzburgo manifestando que en asuntos de dinero no valían resoluciones de mayoría, porque cada miembro del imperio se comprometía sólo en la medida de sus ofrecimientos voluntarios. Los protestantes, muy contentos, se pusieron de parte de Salzburgo y aun dieron mayor extensión a la declaración, pretendiendo que debía aplicarse el mismo principio a los asuntos religiosos, en los cuales la mayoría carecía de autoridad para imponer su opinión.

A esta extensión del principio se opuso la Baviera diciendo que no lo reconocía en asuntos de conciencia; y lo mismo dijeron el Austria y por la parte de los protestantes la Sajonia electoral y el conde palatino de Neuburg; pero Salzburgo y los representantes de Lautern insistieron en su declaración.

El resultado de esta oposición fué que Matías no se atrevió a sostener las pro-

posiciones del emperador y se declaró satisfecho si se concedían treinta meses romanos o, en su lugar, 15,000 infantes y 5,000 caballos por tres meses, o bien veinticinco meses romanos por cuatro años. Los representantes del Palatinado y sus colegas continuaron en su resolución. Los protestantes habían llegado hasta conceder cuarenta meses romanos; pero la mayoría católica ni siquiera tomó



Francisco de Mendoza, almirante de Aragón.—Facsímile de un grabado de Cristóbal de Sichem (que trabajó en la segunda mitad del siglo XVI)

La conducta del arzobispo de Salzburgo irritó en gran manera a los católicos, y Matías se lamentó de que la oposición empeñada de este prelado perjudicara en gran manera la gran obra común y diese mal ejemplo a los magnates laicos.

En esta situación, y con grandísima sorpresa de todos, el arzobispo citado cambió repentinamente de opinión y sus embajadores recibieron orden de excusar su conducta con razones especiosas y de declarar que en adelante votarían con la mayoría del parlamento y con Austria. nota de su declaración de que no reconocían obligación ninguna más allá de esta cantidad. Al fin los tres colegios del parlamento votaron por mayoría a favor del emperador sesenta meses romanos que debían repartirse en los tres años inmediatos, con lo cual se conformó el archiduque Matías, y de esta manera y sobre esta base se redactó el acta de clausura del parlamento en 6 de abril. El acta declaró además a los magnates morosos fuera de la ley y les impuso una elevada multa pecuniaria.

A tenor de la declaración imperial decidió la mayoría católica que los asuntos que no habían podido ser resueltos en el último parlamento fueran sometidos a una asamblea de diputaciones. Contra esto protestaron enérgicamente los representantes del Palatinado y con ellos un gran número de magnates protestantes, diciendo que una asamblea de diputaciones en la cual sólo tenía asiento y voto una pequeña parte de los magnates no podía sustituir a un parlamento donde se sentaban todos los miembros y el cual únicamente podía deliberar sobre cuestiones generales. Insistieron por lo mismo en que se resolvieran estos asuntos todavía en aquel parlamento, o cuando menos se convocara uno nuevo para dentro de poco tiempo, y si se acordaba que los resolviese una asamblea de diputaciones, a lo menos estuviese compuesta por igual de protestantes y católicos. Nada de esto consiguieron, ni tampoco pudieron obtener que se encargara otra vez a la asamblea de diputaciones de una visita extraordinaria del tribunal supremo y de una revisión de los fallos contra los cuales se hubiera protestado.

A los protestantes agrupados alrededor del Palatinado no les quedó más recurso que protestar contra las resoluciones que significaban tan sólo la voluntad de la mayoría; presentaron, pues, su protesta por escrito al archiduque, y luego en el mes de agosto lo hicieron también en una carta que enviaron al emperador, en la cual decían que la sumisión a la mayoría en el asunto del auxilio, que el emperador mismo había calificado de voluntaria, era contraria a la libertad alemana y un gravamen para los magnates y sus súbditos por ser superior a sus medios, gravamen que les echarían en cara sus descendientes.

Añadían que lamentaban la situación aflictiva de la cristiandad y en particular la de la patria, por lo cual no querían abandonar al emperador; pero que no les era posible hacer más de lo mucho que habían hecho ya, ni querían de ninguna manera consentir nuevas cargas con el pretexto de una concesión hecha por mayoría de votos; de suerte que no podían reconocer como obligatoria el acta de clausura del parlamento, sino en la extensión de sus propias concesiones, creyéndose tanto más justificados en esta actitud cuanto que no podían abrigar la menor esperanza de ver aminorados ni mucho menos suprimidos completamente sus agravios.

Este parlamento presentó un aspecto muy diferente de los dos anteriores, porque no se ocupó ya en resolver la cuestión de si a los administradores de obispados correspondía la calidad de magnates del Imperio. Esta cuestión, que antes había levantado tanta polvareda, había quedado decidida nada más que temporalmente en el interés del partido católico; pero el peligro de que estos precedentes sueltos pudieran condensarse en ley creció con cada nuevo caso. El rasgo característico de este parlamento consistió en que el principio de que las resoluciones de la mayoría no obligaban a la minoría en asuntos de dinero y de religión fué proclamado esta vez ante el emperador y el Imperio, cuando hasta entonces a lo más había sido mencionado tímidamente.

Fué un recurso radical del cual echaron mano el Palatinado y sus correligionarios, recurso que violaba las tradiciones del Imperio y conmovía los cimientos de su unidad. El deber de la conservación exigía de sus contrarios, y principalmente del emperador, que apoyados en la organización tradicional del Imperio gobernaran sin consideración. Aceptado el principio que se proclamaba, la Constitución tradicional de Alemania quedaría anulada; no favoreciendo igualmente la Constitución a todos, no obligando ya por igual la paz religiosa a todos los partidos, y no sirviendo el derecho alemán más que al interés de uno solo, ni la Constitución ni la paz religiosa ni el derecho significaban nada. Era preciso transformar el Imperio, o, de lo contrario, acudir a las armas.

CAPITULO XII

LA CONTIENDA DE LOS CUATRO CONVENTOS Y LOS MANDATOS DEL CONSEJO IMPERIAL.

Apenas se hubo cerrado el parlamento el emperador dió un golpe ante el cual había retrocedido hasta entonces. Después de haber sido inútiles todos sus mandatos por medio de los cuales se había esforzado desde el parlamento del año 1582 en restablecer el dominio absoluto del catolicismo en Aquisgrán, estrellándose este propósito y estos esfuerzos contra la actitud firme del vecindario y de las ciudades protestantes independientes, declaró en 30 de junio de 1598 a Augsburgo fuera de ley, y encargó la ejecución de este mandato al

príncipe elector arzobispo de Colonia Ernesto, al cual debían auxiliar el príncipe elector de Tréveris, el duque de Julich y el archiduque Alberto, gobernador de Bélgica.

En cumplimiento de este mandato se acercó tropa española y de Julich, y al mismo tiempo se presentaron en la ciudad comisarios del elector de Colonia; de suerte que pronto quedó efectuado el cambio. El consejo municipal protestante fué destituído, fueron reintegrados en sus puestos los consejeros municipales católicos que habían sido expulsados, y regresaron los eclesiásticos y vecinos católicos. Todos los empleos fueron provistos con católicos, y, en una palabra, toda la ciudad fué entregada de nuevo al catolicismo, de suerte que en medio de la paz este acto de violencia demostró lo que debían esperar los protestantes de sus contrarios.

Era evidente que esta empresa que entregó al partido católico la posición que dominaba el camino desde Bélgica hasta el Rin estaba relacionada con el establecimiento de la paz de Vervins firmada en mayo de 1598, con la cual se retiró Francia del combate, dejando en adelante a los holandeses solos enfrente del poder superior de España, que desde entonces podía dedicarse con mayor arrojo que antes a nuevas empresas. Desde la conclusión de esta paz los magnates protestantes de la cuenca del Rin más abajo de Colonia temieron que España se arrojara con doble fuerza sobre los Países Bajos y que se mezclara al mismo tiempo con mayor empeño en los asuntos de Alemania. Habían visto en Enrique IV a su protector natural contra los peligros que les amenazaban de parte de España, y habían tratado con él repetidas veces para obtener auxilio y hacer alianzas; pero este rey, que había adoptado a la sazón el catolicismo, se había retirado de la guerra, justamente cuando entonces se presentaba para Alemania un nuevo peligro.

En otoño de 1598 penetró en el territorio del Imperio por el lado de la frontera de los Países Bajos un ejército español de más de 20,000 hombres con mucho tren, mandado por el almirante de Aragón Francisco de Mendoza. La expedición llegó al Rin más abajo de Colonia y se dirigió desde allí al territorio de Cléveris, donde tomó la fortaleza de Berg, ocupada por holandeses, que se rindieron con la plaza al cabo de unos cuantos días de bombardeo. Luego ocuparon los españoles la fortaleza de Wésel; se introdujeron en ella los jesuítas y se empezó la restauración forzosa del catolicismo.

Hecho esto, pasó la expedición a la orilla derecha del Rin; a últimos de octubre ocupó a Rees, en seguida a Emmerich, y se alojaron las tropas durante el invierno en los territorios de Múnster, Cléveris y la Marca. El general Mendoza, católico fanático que siempre rezaba, estaba persuadido de que tenía que llenar una alta misión como exterminador de la herejía y vengador del catolicismo. Sacó todas las contribuciones forzosas que pudo, y en esto le imitaron los españoles que estaban a sus órdenes, tanto en las ciudades como en el campo, entregándose en los campamentos a las orgías y a la indisciplina, a ciencia y paciencia del general.

Esta invasión de extranjeros dió a conocer de un solo golpe a los alemanes el peor aspecto de la guerra tal como desde años se hacía en los territorios vecinos. Levantóse entonces en todo el Imperio un grito de horror, pues que se hallaba completamente indefenso enfrente de este peligro, y el emperador Rodulfo, que tan bien sabía recaudar los recursos pecuniarios concedidos por los magnates para sus guerras en el Oriente, no mostró el menor deseo de enredarse en una guerra contra España. Se limitó a exhortaciones escritas para que los españoles evacuaran el Imperio, y hasta amenazó con declarar a los contraventores fuera de la ley; pero esto no produjo ningún efecto, y los miembros del Imperio tuvieron que protegerse por sí mismos.

Según la Constitución debía entrar en vigor la ley de ejecución, en virtud de la cual debía ponerse en estado de guerra para rechazar el peligro el círculo más expuesto, que era el de Westfalia, y si su fuerza no bastaba, debían auxiliarle de los dos círculos más inmediatos, que eran el renano de los electorados y el del Alto Rin. Si necesario fuese, debían acudir también el cuarto y quinto círculos, es decir, el de la Baja Sajonia y el de la Franconia. En este caso hubiera quedado movilizada la mitad del Imperio contra los invasores; pero la pesadez de esta institución se aumentó todavía por las discordias religiosas entre los miembros del Imperio, y a pesar de que las empresas guerreras exigían ante todo rapidez y seguridad, pasaron meses sin que se tomara ninguna resolución decisiva.

En tal situación el Palatinado electoral y los miembros del Imperio que estaban en correspondencia entre sí trataron de este asunto; y sin que la Constitución del Imperio les autorizara a ello, atendiendo sólo a la necesidad de la defensa, decidieron encargarse de ella.

No faltaron, sin embargo, rivalidades, opiniones encontradas y discordias peligrosas, como siempre, al concertarse respecto de los medios de defensa, de los gastos, de la dirección y de los objetos políticos. Tales rivalidades y discordias impidieron todo acuerdo enérgico, toda unión y todo plan, a pesar de conocer los protestantes que estaba en peligro su existencia en el caso de que los españoles se apoderaran del territorio de Cléveris y avanzaran sin encontrar obstáculos, extendiendo por los territorios renanos las llamadas bendiciones del Concilio Tridentino. Si estos magnates del Imperio esperasen hasta que llegara la ejecución de la ley contra los perturbadores de la paz, y aún más, si esperasen a que el emperador tuviera a bien moverse, podrían haber sucumbido todos ellos en persona.

El elector del Palatinado, cuyos dominios eran los más expuestos al ataque de los españoles, fué quien convocó a sus partidarios para acordar lo que convenía hacer. En efecto, se reunieron repetidas veces los convocados; pero en lugar de ponerse de acuerdo para unir sus fuerzas, se apoderó de ellos la discordia, y sólo algunos pocos, como el marqués Jorge Federico de Ansbach, el duque Enrique Julio de Brúnswick y el landgrave Mauricio de Hesse, se decidieron a emprender la lucha. Al fin se efectuó la ejecución de la ley del Imperio delante de Rees, acto vergonzoso para los protestantes; los españoles continuaron conduciéndose a su antojo, y sólo cuando les convino evacuaron el suelo alemán.

Con esto la constitución militar del Imperio dió la mayor y más evidente prueba de su completa inutilidad, y los magnates que estaban entre sí en correspondencia dieron otra prueba de su completa incapacidad para unirse con un objeto cualquiera.

Mientras esto sucedía en el Bajo Rin, se deliberó en Espira sobre la administración de justicia en el Imperio, hallándose también en juego muchos intereses vitales de los protestantes en la asamblea de diputaciones que debía reunirse en aquella ciudad el día 1.° de febrero de 1599.

Los magnates que se hallaban en correspondencia entre sí opinaban que debían hacerse representar en la citada asamblea; pero que tan pronto como los católicos utilizaran su fuerza de mayoría para tomar resoluciones antiprotestantes, sus adversarios debían retirarse de la asamblea protestando. El elector de Brandeburgo y el del Palatinado decidieron no tomar parte en la asamblea, creyendo que así impedirían su reunión. Las instancias, sin embargo, del emperador y del elector de Sajonia indujeron a ceder al nuevo elector de Brandeburgo, Joaquín Federico, que a la sazón se hallaba solicitando en Praga su investidura, y entonces renunció también el conde palatino a su empeño. Después consiguieron en unión con el duque de Brúnswich repetidos aplazamientos de la asamblea, la primera vez hasta el mes de abril de 1600. En junio se volvieron a reunir los diputados en Espira, y habiéndose leído el 19 del citado mes la proposición imperial, se dió principio a los trabajos de visita que no ofrecieron dificultad y cuyos resultados fueron resumidos en 30 de octubre en un acta de clausura.

A esta asamblea de diputaciones correspondía también por resolución del último parlamento revisar los fallos protestados del tribunal superior, y sobre estas revisiones hubo un debate violento, prolongado y trascendental, por estar relacionadas con los bienes de la Iglesia, que no dependían directamente del Imperio, punto que formaba una de las disposiciones más importantes y más obscuras de la paz religiosa, según expusimos ya en otro capítulo anterior. Los católicos habían concedido que todos los bienes eclesiásticos que se hallaban en poder de magnates protestantes laicos al hacerse el convenio de Passau (o quizás hasta el establecimiento de la paz religiosa de Augsburgo) continuaran en su poder secularizados.

No fué este sacrificio de los católicos tan grande como pareció a primera vista; porque a consecuencia de la guerra de Esmalcalda, durante el *Interim* habían sido forzados a ingresar otra vez en el catolicismo muchos obispados, colegiatas, conventos e iglesias, etc., que se habían hecho antes protestantes. Había sido demasiado corto el tiempo entre la cesación del *Interim* y el convenio de Passau para que se hubiese podido restablecer en todas partes la situación anterior.

Sólo en la Sajonia electoral y en el Hesse había quedado realizada en lo principal la secularización, cuando se estipuló la paz religiosa. Era, pues, natural que los protestantes no se cuidaran del plazo fijado y continuaran también después de 1552 y 1555 apoderándose de lo que les había correspondido en tiempo de la reforma. También era natural que, hallándose el protestantismo en progreso en aquella época, no se contentaran con los territorios que tenían ocupados, sino que trataran de apoderarse de otros nuevos.

Si por un lado los católicos interpretaban la paz religiosa en el sentido de que después de 1552 los propietarios de bienes eclesiásticos debían quedar en posesión de lo que tenían, por otro lado los protestantes se fundaban en el derecho de reforma que correspondía a los señores territoriales en toda la extensión de sus dominios. El interés del soberano unido a su celo por la propagación del protestantismo les impulsó a apoderarse también de todos los bienes que todavía poseía la Iglesia católica en sus territorios, con tanta más razón cuanto que en muchísimos casos los habitantes mismos de estos territorios solicitaban ingresar en la Iglesia protestante. Aunque la ley hubiese sido clara y explícita contra estas pretensiones, habría sucedido lo mismo porque el espíritu de la época era más fuerte que todos los artículos de las leyes y ninguna disposición de contrato y de convenio podía detener el desarrollo histórico, cuyo empuje interior rompe todas las cadenas y vence todos los obstáculos exteriores.

Esta fué la razón por la cual casi en todos los países protestantes de Alemania empezó con la paz religiosa la secularización de las fundaciones eclesiásticas, sobre todo en la Alemania meridional y occidental y en las ciudades independientes. En el Palatinado Federico el Piadoso confiscó sólo en sus dominios de la izquierda del Rin, desde 1564 a 1576, cuarenta conventos, muchos de ellos muy ricos, y el número total de las confiscaciones de conventos en sus dominios subió a varios centenares.

Al lado de estos territorios y establecimientos religiosos y eclesiásticos, independientes del Imperio, había también otros que sin ser miembros ni magnates del Imperio, ni súbditos de otros magnates, estaban sometidos a la jurisdicción eclesiástica o espiritual del Papa, hallándose exentos de toda jurisdicción laica como los provinciales de las órdenes y los conventos de los cistercienses y franciscanos.

Los bienes de todos éstos fueron también secularizados por los soberanos protestantes, porque decían que los provinciales de las órdenes religiosas que ni siquiera tenían domicilio fijo en el Imperio alemán no eran miembros del Imperio ni formaban ningún Estado en él, de forma que no se aplicaba a ellos la paz religiosa ni ésta protegía a sus conventos contra la confiscación. Verdad es que no faltaron superiores de órdenes religiosas perjudicados que presentaron queja ante el tribunal superior por las confiscaciones, pero este tribunal tuvo escrúpulo en admitir las tales quejas declarándose incompetente en este punto y dirigiendo a los quejosos al parlamento. Los emperadores Fernando y Maximiliano se negaron, sin embargo, a provocar una decisión en la materia.

De esta manera continuaron las cosas durante decenios, y hasta en el parlamento de 1594 no se mencionó este asunto sino accidentalmente. Sólo vino a figurar en primer término con motivo de otros cuatro asuntos muy insignificantes en sí, pero que llegaron a tener importancia trascendental por estar ligados con la cuestión de principios.

Los nobles independientes y soberanos de Hirchhorn habían confiscado el convento de carmelitas de aquel pueblo y se habían apoderado en el año 1570 de los productos de las tierras del mismo convento. El provincial de la orden presentó queja en 1593 ante el tribunal superior contra los citados nobles.

El consejo municipal de la ciudad de Estrasburgo había prohibido en 1573 la asistencia al culto que se celebraba en el convento de Santa Margarita, situado dentro de la ciudad, y además había reducido en varios conceptos las rentas de las monjas, por cuya razón presentó queja el provincial de la orden de Santo Domingo ante el tribunal superior.

El marqués Ernesto Federico de Baden-Durlach y el conde Felipe de Eberstein confiscaron en 1598 el convento de monjas de Frauenalb, que estaba bajo la soberanía común de ambos, fundándose en que la abadesa y otras monjas habían faltado al voto de castidad y habían substraído dinero y documentos del convento. El obispo de Espira, como superior eclesiástico de las monjas, reclamó contra la confiscación y presentó queja ante el tribunal superior. Finalmente,

el prior del convento de Christgarten había cedido este convento en el año 1557 a los condes de Oettingen; pero en 1599, casi medio siglo después de la concesión, el visitador general de la orden de cartujos pidió también ante el tribunal supremo la restitución no solamente del convento, sino también de todas las rentas que hubiera debido recaudar desde su cesión.

En tres de estos cuatro casos se trataba de eclesiásticos que no eran miembros del Imperio y cuyas quejas por lo mismo no habían sido recibidas por el tribunal superior. En cuanto al caso de Frauenalb tampoco era admisible la reclamación porque la paz religiosa había suprimido la jurisdicción de los obispos. Pero a la sazón, en el último decenio del siglo, el tribunal supremo no tuvo reparo en admitir las demandas, y en todos estos cuatro casos la comisión decidió a favor de los demandantes a pesar de hallarse los protestantes en mayoría.

Los demandados protestaron contra el fallo.

Estas protestas y las revisiones consiguientes formaban parte de las que debían ser resueltas definitivamente por la asamblea de diputaciones porque no había apelación de la sentencia de revisión.

Entonces el elector del Palatinado y sus compañeros, que hasta entonces no habían hecho gran caso de los fallos del tribunal supremo, se persuadieron de la importancia del asunto de los cuatro conventos y notaron que los fallos del tribunal establecían un precedente jurídico para la conducta del partido católico, que fundado en él podría reclamar de los protestantes todos los bienes de la Iglesia que habían sido secularizados desde 1552. Si además se estableciera como ley general, no sólo la restitución de los conventos, sino también la de sus rentas en el tiempo transcurrido desde entonces, quedarían arruinados completamente muchos magnates, ahogados ya de deudas.

La lucha encendida antes por la reserva eclesiástica, es decir, por la posesión de los bienes de la Iglesia dependientes directamente del Imperio, había girado al principio acerca del arzobispado de Magdeburgo; pero a la sazón los cuatro conventos formaron el punto de partida de la nueva lucha por los bienes eclesiásticos que indirectamente constituían parte del Imperio. En la lucha anterior no estaba en juego más que el número de los magnates protestantes del Imperio, es decir, la fuerza numérica del partido protestante en general: pero la nueva lucha amenazaba a cada uno de estos magnates con un ataque a su dominio territorial y a su soberanía.

Faltaba saber cuáles eran los medios que podían emplear los protestantes contra este nuevo peligro.

Se presentaron dos opiniones. Primero exigieron los cuatro demandados que en la comisión encargada de la revisión de la sentencia hubiera igual número de protestantes que de católicos, opinión que apoyaron con la mayor energía los diputados protestantes.

El elector del Palatinado consideró esta pretensión demasiado modesta porque temió que la asamblea de diputaciones y aun la comisión, compuesta de igual número de protestantes que de católicos, confirmara los fallos del tribunal supremo, y propuso que en todos los asuntos relacionados con la religión y la paz religiosa se negara tanto al tribunal supremo como a la asamblea de diputaciones la competencia jurisdiccional, fundándose en que estos asuntos correspondían únicamente al parlamento, y de consiguiente también los cuatro casos de los conventos confiscados, pues que se trataba en ellos de la interpretación de un artículo cuestionable de la paz religiosa entre los miembros del Imperio, por cuyo motivo debían borrarse los tales casos de la lista de los asuntos sujetos a revisión y presentarse a la decisión del parlamento.

En éste, sin embargo, no tenían fuerza ejecutiva las resoluciones fundadas en mayoría de votos en materia de religión, según la declaración hecha por los protestantes en 1598 en Ratisbona ante el emperador y el Imperio, por manera que, según quería el elector del Palatinado, todos aquellos casos en los cuales figuraba la paz religiosa debían ser resueltos, no por la vía legislativa, sino por la vía diplomática, o en otros términos, no por fallo del tribunal supremo, sino por un arreglo amistoso entre los magnates.

Para el caso de que la asamblea de diputaciones se negara a llevar el asunto de los cuatro conventos ante el parlamento, propuso el citado elector que los representantes de su partido protestasen y se retiraran de la asamblea de diputaciones; pero los demás miembros del protestantismo en la asamblea no siguieron al elector, sino que insistieron



El archiduque Matías.—Facsímile de un grabado de Carlos Sichem (que trabajó a principios del siglo XVII)

en que la comisión de revisión se compusiera de igual número de protestantes que de católicos.

No llegó a decidirse entonces este asunto, sino que se resolvió emprender la revisión del de los cuatro conventos cuando los demandantes hubiesen presentado sus réplicas a las quejas de los demandados, para lo cual se concedió un plazo de tres meses, y a fines de octubre de 1600 se suspendieron con este motivo las sesiones de la asamblea hasta el mes de mayo del año siguiente.

Por segunda vez la manifestación de una diferencia originada por la paz religiosa conmovía la autoridad suprema

de la justicia del Imperio, y por consiguiente toda la situación del derecho público. La cuestión de la reserva eclesiástica había originado la supresión de las visitas regulares del tribunal supremo; y como desde entonces sus fallos perdieron mucha autoridad y en cambio dieron más ocasión a quejas y protestas, reclamando su revisión e impidiendo o retardando su ejecución, tan pronto como se presentó la cuestión de los bienes de la Iglesia de dependencia indirecta, se atacaron también las visitas extraordinarias y las revisiones consiguientes.

El primer ataque salió del partido católico, causante de la supresión de las visitas regulares y por tanto de la primera conmoción que experimentó el tribunal supremo. A este triunfo quiso añadir el citado católico otro estableciendo visitas y revisiones extraordinarias, en las cuales este partido preponderaba decididamente.

Contra esto se levantaron los protestantes, se quejaron y protestaron contra la composición injusta de la asamblea de diputaciones, y el elector del Palatinado negó la competencia de aquella asamblea. El derecho público del Imperio se acercaba a su disolución. El elector de Sajonia se consoló diciendo que más valía un derecho imperfecto que ninguno, y añadió: «¿Qué será de la paz interior del Imperio cuando no funcione ya el tribunal supremo?»

La consecuencia fué que se prescindió del elector de Sajonia y se acudió al emperador como fuente viva de toda justicia, y de esta manera el consejo imperial del Austria extendió su autoridad a todo el Imperio, y los mandatos de este consejo imperial, que por supuesto fueron siempre favorables a la restauración y al absolutismo, substituyeron a los fallos del tribunal supremo.

El consejo imperial de la corte pretendió atribuirse la jurisdicción ilimitada sobre todos los miembros del Imperio, y en este concepto tuvo la osadía de decidir muchos casos en los cuales estaban frente a frente las dos religiones como colectividades.

Así había fallado en las cuestiones de Aquisgrán y de Colonia; en la cuestión de Estrasburgo falló a favor del lorenés; mezclóse en las discordias del duque Enrique Julio con la ciudad de Brúnswick y en la cuestión de tutela de Baden. En otras innumerables ocasiones de importancia más local intervino con sus mandatos, y fueron cada vez más frecuentes los casos en que este consejo mandó a miembros protestantes que dependían directamente del Imperio la restitución de conventos que habían confiscado y la reposición de párrocos católicos que habían destituído. En una queja de los magnates que se llamaban «correspondientes» se lee en 1601: «Aumenta la frecuencia con que se ven citados ante el consejo de la corte imperial fuera de la nación alemana magnates del Imperio, nobles y súbditos, en asuntos religiosos y profanos, civiles y criminales, matrimoniales y de apelación.» En una palabra, este consejo extendió continuamente su competencia substituyéndola a la del tribunal supremo del Imperio.

Los protestantes no quisieron sufrir semejante estado de cosas que les era tan manifiestamente hostil, y vieron en aquella jurisdicción del consejo autocrático de la corte imperial el mayor peligro para su religión y su independencia como miembros directos del Imperio, y manifestaron que la alta jurisdicción ya no estaba únicamente en manos del emperador, sino que era un atributo del tribunal supremo del Imperio, que dependía a la vez del emperador y de los estamentos, y que el emperador y su consejo de corte sólo podían fallar en algunos casos reservados como los relativos a los feudos del Imperio y a la violación de la paz interior.

Los magnates protestantes desde el último decenio del siglo XVI habían protestado contra la competencia que consideraban ilegítima de los dos tribunales y contra las causas llevadas ante el consejo de la corte imperial. En la lista de sus quejas destinadas a ser presentadas a los parlamentos de 1594 y 1598 figuró este punto en primera línea, y la intención del elector del Palatinado y de sus compañeros fué de no conceder auxilio contra los turcos sino en el caso de que se sobreseyeran las causas incoadas ante el tribunal de la corte.

Esta pretensión formaba el tema usual de las deliberaciones en las reuniones de los citados magnates. Mucho se habló sobre esto y sobre la actitud que convenía adoptar; se oyeron opiniones muy decisivas, pero no hubo resoluciones unánimes ni de arrojo, en vista de lo cual el emperador fué avanzando, y en los primeros meses del año 1600 su tribunal de corte publicó nuevos y más rigurosos mandatos en los asuntos de Estrasburgo, de Baden y de Brúnswick.

A los capitulares protestantes del obis-

pado de Estrasburgo se intimó que restituyeran a los canónigos católicos, so pena de ser puestos fuera de la ley, los bienes del cabildo y las rentas que habían cobrado de estos bienes hasta entonces; al marqués Ernesto Federico de Baden-Durlach mandó el mismo tribunal, bajo pena de una crecida multa y de ser puesto fuera de la ley, que en el término de seis semanas entregara a las hijas de su difunto hermano Jacobo de Hochberg a una corte católica, y el duque Enrique Julio de Brúnswick tuvo orden del mismo tribunal, bajo pena de ser puesto fuera de la ley, de cesar las hostilidades contra la ciudad de Brúnswick. El tribunal imperial de la corte amenazaba siempre con la declaración de poner a los contraventores de sus mandatos fuera de la ley, es decir, con el empleo de la fuerza.

La lucha sañuda de los partidos que ocupó el fin del siglo XVI y el principio del siglo XVII se concentró en el asunto de los cuatro conventos y en las causas en que intervino el tribunal imperial de la corte. En esta lucha se trataba no solamente de intereses eclesiásticos, sino también de las bases fundamentales de la organización del Imperio.

La cuestión era si el tribunal supremo del Imperio debía ponerse al servicio del ultramontanismo con una nueva manera de efectuar las visitas y revisiones. Se trataba de conceder al tribunal imperial y ultramontano de la corte la libertad omnímoda de mezclarse siempre y en todos los casos en los asuntos del Imperio.

Si esto se permitía, ya no habría en el Imperio justicia que se hallara encima de los partidos, y quedaría rebajada la jurisdicción del Imperio y del emperador hasta convertirse en instrumentos de la propaganda ultramontana. La paz religiosa quedaría anulada, confiándose su interpretación a los católicos, y para los protestantes no habría ya ni paz, ni justicia, ni derecho.

Este peligro formidable excitó la actividad de los protestantes, y a instancias del elector del Palatinado se reunieron sus representantes en las diputaciones, en otoño de 1600, en la misma ciudad de Espira para ponerse de acuerdo respecto de su actitud común. No se llegó todavía a la unión ni a tomar resoluciones unánimes, pero se aproximaron los diferentes magnates y mostraron una actitud más decidida, conviniendo en que a principios del año siguiente se pactase una inteligencia definitiva en una reunión que los magnates que estaban en correspondencia tendrían en Friedberg.

En esta reunión se acordó que no se permitiera en el asunto de los cuatro conventos revisión ninguna que se tratase de hacer por la asamblea de diputaciones, sino que se sometiera este asunto al parlamento, y que los convenidos sólo con esta condición tomaran parte en las demás revisiones. Se resolvió también que en el próximo parlamento se protestara contra todas las asambleas de diputaciones y contra todas las visitas extraordinarias del tribunal supremo, y se exigiera en su lugar el restablecimiento de las visitas ordinarias.

Además se convino en no someterse a las sentencias pronunciadas en las causas incoadas ante el tribunal imperial de la corte, y oponerse a todas estas causas negando el auxilio contra los turcos. Si en este caso se llegara a la ejecución forzosa de la sentencia y no se pudiera hacer desistir de la ejecución al príncipe encargado de ella, los magnates que estaban en correspondencia protegerían a la víctima del tribunal, para lo cual todos los convenidos se pondrían en estado de defensa. Para esto habría sido preciso que los convenidos se unieran firmemente, y por lo mismo instó el elector del Palatinado a sus compañeros a organizar una liga defensiva armada; pero esta proposición, que exigía valor y sacrificio, no fué aceptada, y en su consecuencia faltó a la actitud enérgica todo apoyo sólido.

Habiendo acordado ya en Espira dirigir al emperador una embajada y una exposición escrita relativas a las causas en que se había ingerido el consejo imperial de la corte, se envió en mayo de 1601 a Praga, donde residía el emperador, la exposición firmada por todos los magnates que estaban en correspondencia. Esta exposición estaba redactada en términos enérgicos; negaba al consejo de la corte toda jurisdicción sobre los magnates y sus súbditos; decía que sólo correspondía al tribunal superior o al consejo áulico, a elección del demandante, resolver sobre toda violación de la paz interior, y que al consejo áulico no le tocaba más que conocer de los pleitos sobre feudos del Imperio.

La exposición declaraba además que los firmantes no podían aceptar la jurisdicción de un tribunal que no había sido establecido ni confirmado por ellos y por el emperador, y mucho menos podían

someterse en materia de religión a este consejo, enemigo de su religión y parcial. Por tanto suplicaban al emperador que aboliese la jurisdicción ilegal de esta autoridad, y añadían que estaban resueltos a no consentir la ejecución de los fallos de autoridad semejante.

El emperador hizo esperar a los embajadores algunos meses, y sólo a mediados de agosto se les comunicó su contestación que no fué menos ruda que la exposición de los protestantes.

En ella el emperador sostenía enérgicamente al consejo áulico, diciendo que sus atribuciones no tenían más límite que la voluntad imperial y que el emperador nada decidía sin saberlo el consejo. Calificaba de ataque a su soberanía la actitud de los protestantes que querían reducir o tal vez suprimir su jurisdicción, a lo cual estaba decidido a oponerse. Se negaba a entrar en explicaciones difusas con los embajadores sobre los fallos del consejo, y daba a entender que estaba decidido a tomar medidas más serias para hacer respetar los tales fallos.

Los embajadores presentaron inmediatamente una protesta contra esta contestación, y manifestaron que sus soberanos no podían someterse a las sentencias pronunciadas por el consejo, hasta entonces contra todo uso.

En realidad quedó rechazado el ataque de los protestantes contra la jurisdicción del emperador, pues su mera protesta no bastó para mermar esta jurisdicción, ni mucho menos para suprimirla.

Al mismo tiempo se decidió la cuestión de los cuatro conventos. Estaba acordado que se resolviera al volverse a reunir la asamblea de diputaciones, la cual se abrió en julio de 1601, algunos meses más tarde de lo que se había convenido.

Al reunirse otra vez los diputados en Espira faltaron los embajadores del elector del Palatinado, de Brandeburgo y de Brúnswick, que eran los magnates principales entre los que estaban en correspondencia. Estos magnates se limitaron a enviar un escrito que se leyó en la asamblea y en el cual declararon que los asuntos de los cuatro conventos se referían a la religión, y que procediendo a la revisión de estos asuntos se quería abrir el camino para quitar a todos los magnates protestantes su derecho de reforma religiosa en sus dominios y anular además la reforma que habían establecido ya muchos años antes.

Este propósito, decía el escrito, es contrario a la paz religiosa y a la tradición, no teniendo más fundamento que la interpretación de la paz según ha convenido el tribunal imperial, interpretación que no corresponde ni al tribunal ni a la asamblea de diputaciones. Sólo el Imperio en su conjunto podía impetrar la paz según los firmantes del escrito, y por esta razón pedían que las cuatro revisiones de las causas de los conventos fuesen sometidas al parlamento, y de no hacerse esto, renunciaban a tomar parte en la obra de revisión.

En este caso, los citados soberanos y todos los demás magnates protestantes de su opinión considerarían nulos y sin valor todos los actos efectuados en su ausencia, y harían valer contra ellos cuantos medios les fuesen permitidos por la naturaleza y el derecho. La responsabilidad de las consecuencias caería no sólo sobre ellos, sino sobre aquellos que procediesen contra las leyes del Imperio.

Este lenguaje no era menos severo que el empleado ante el emperador en el asunto de las causas en que había intervenido el consejo áulico; pero esta vez fué muy diferente el efecto que produjo porque consternó a sus contrarios católicos de la asamblea de diputaciones, los cuales no querían ceder ni tampoco rechazar la exigencia rotundamente. Según el acta de clausura del parlamento de 1598, la asamblea de diputaciones debía continuar funcionando aunque faltaran de ella tres magnates; pero podían muy bien asociarse todavía otros diputados del partido protestante a la declaración de los tres magnates, y si esto sucediera, quedaría disuelta la asamblea y no podría de consiguiente continuar sus tareas. Para evitar esta contingencia se esforzaron los católicos por llegar a una inteligencia, pero sus esfuerzos no tuvieron resultado y era inútil suspender de nuevo la asamblea. En esta situación, se siguió el consejo de los comisarios imperiales de declarar la asamblea disuelta y encargar al parlamento la resolución de la cuestión.

El elector del Palatinado y sus compañeros consiguieron de este modo un gran triunfo. La mayoría hostil de una asamblea de magnates no podía oponerles la misma resistencia que les había opuesto el jefe del Imperio. Se había obligado a la asamblea de diputaciones a abstenerse de la revisión de los asuntos relativos a los cuatro conventos, y, por

tanto, se había evitado la ejecución de los fallos correspondientes del tribunal imperial de la corte. La tentativa de los católicos para arrebatar a los protestantes los bienes de la Iglesia que habían confiscado fué causa de que se hicieran imposibles las visitas extraordinarias de este tribunal, y el principio de que las secularizaciones no podían ser anuladas por la vía jurídica quedó reconocido por primera vez.

CAPITULO XIII

EL PARLAMENTO DE RATISBONA DE 1603

Los peligros en que se hallaban los Estados hereditarios de la casa de Austria fueron otra vez causa del deseo del emperador de volver a convocar los estamentos del Imperio. Las armas imperiales habían sufrido grandes pérdidas en la guerra contra los turcos, y entre ellas la muy sensible de la plaza de Kanisza en octubre de 1600, pérdida que, según se decía, podía abrir a los turcos el camino de Viena. Por otra parte, no había esperanza todavía de conseguir la paz a pesar de los esfuerzos hechos con este objeto, y para aumentar la tribulación se empeoró la situación de Transilvania, donde Segismundo Bathory venció al general imperial Jorge Basta, le expulsó del país y se proclamó soberano, procurando concertarse con la Sublime Puerta. Al mismo tiempo creció la penuria del emperador; el impuesto para suministrarle recursos contra los turcos, a pesar de las exhortaciones, amenazas y exacciones forzosas, se realizó con grandísima dificultad; y en general fueron insuficientes además los recursos suministrados por los círculos del Imperio y por potencias extranjeras.

Estas dificultades indujeron al emperador a solicitar la aprobación de los príncipes electores para la convocación de un nuevo parlamento. Como la otra vez, se reunieron en julio de 1601, atendida la urgencia del peligro, los cuatro electores renanos vecinos, y todos sin excepción aprobaron la convocatoria. El del Palatinado puso por condición que fueran satisfechas primero las reclamaciones de su partido, pero los otros tres electores no aceptaron esta condición, y no habiendo el del Palatinado encontrado apoyo en los de Sajonia y de Brandeburgo, tuvo que ceder de buena o mala gana ante la mayoría de sus colegas.

A mediados de abril de 1602 tuvo el emperador en su poder las cartas de los príncipes electores autorizando la convocación; pero sólo el creciente peligro de los turcos y el temor de que por falta de dinero hubiese sublevaciones en el ejército le determinaron a proceder a la convocación. En el mismo mes de agosto, en el cual el gran visir Hassán se apoderó de la fortaleza de Stuhlweissenburg (Szekes-Feherwar), el emperador convocó el parlamento que debía reunirse en Ratisbona para el 21 de noviembre (1.° de diciembre) del año 1602; pero aun así pasaron meses antes de que se abrieran las sesiones. El archiduque Matías, al cual el misántropo emperador había encargado otra vez que le representase, no se presentó en Ratisbona hasta el mes de febrero de 1603, y sus consejeros llegaron todavía un mes más tarde.

En los parlamentos anteriores había originado violentas contiendas la cuestión de la admisión de los administradores de obispado; y aunque en principio no se había decidido todavía esta cuestión, estaba resuelta ya de hecho o poco menos, porque ninguno de estos personajes procuró ocupar su asiento en el parlamento, habiendo invitado el emperador, como la otra vez, tan sólo a los cabildos. Unicamente los de Magdeburgo y de Minden enviaron representantes.

Los poderes de los representantes de Minden fueron aprobados en la cancillería de Maguncia, pero no los de Magdeburgo, porque los magnates, católicos en su mayoría, y a su cabeza la casa de Baviera y el arzobispo de Salzburgo, manifestaron que se retirarían si se concediera asiento y voto a los representantes de Magdeburgo. Estos, después de algunos días de negociaciones con los consejeros del emperador, cedieron sin lograr que el archiduque Matías les recibiese personalmente y sin que se les prometiera que su renuncia de los derechos de su cabildo no había de perjudicar a éste. No hay que decir que tampoco firmaron en su día el acta de clausura. Habiendo renunciado los de Magdeburgo, se retiraron también los representantes de Minden, con lo cual los católicos obtuvieron desde luego un triunfo fácil que a la verdad no tuvo ya la importancia que diez años antes, porque entretanto otras cuestiones habían exacerbado los ánimos de los partidos contrarios y urgía su decisión.

El 11 (21) de marzo se abrió el parlamento, si bien faltaban todavía muchos

miembros. Se leyó la proposición o mensaje imperial invitando a los estamentos a deliberar sobre los cinco puntos que habían estado ya repetidas veces al orden del día de la asamblea, y de nuevo figuró en primer lugar el auxilio contra los turcos, que era para el emperador el asunto principal. La mejora del ramo de justicia ocupaba el tercer lugar.

Esta vez tampoco se presentó unido el partido protestante; al contrario, se había aumentado el abismo entre los magnates convenidos que rodeaban al elector del Palatinado y los luteranos rígidos desde que el partido calvinista se había aumentado con nuevos partidarios, en particular con la conversión del marqués Ernesto Federico de Baden-Durlach, y desde que el nuevo elector de Sajonia, Cristián II, había inaugurado su reinado con la ejecución del infortunado canciller Crell.

Figuraban en el partido de Sajonia el duque de Wurtemberg, el conde palatino de Neuburg, el marqués de Baden-Hochberg y otros. Era tanta la división que ni siquiera los magnates convenidos con el del Palatinado se presentaron firmemente unidos. El elector del Palatinado se había esforzado en vano por inducir a sus colegas, y sobre todo a sus compañeros de correspondencia, a formar una alianza para apoyar enérgicamente sus reclamaciones y oponerse en caso necesario con las armas a ulteriores extralimitaciones del emperador; pero desgraciadamente los compañeros más poderosos entre los llamados correspondientes, como el elector de Brandeburgo, el duque de Brúnswick y el marqués de Ansbach, se excusaron, ya por intereses particulares, ya por dudas muy fundadas de la energía de su partido, y sólo los compañeros menores que necesitaban auxilio para sí mismos, como el administrador de Estrasburgo, el marqués de Baden-Durlach, el duque de Lanenburgo y el conde de Oettingen, apoyaron la proposición.

Esto contribuyó a que el mismo elector del Palatinado abandonara la actitud decidida que había adoptado todavía a principios del año 1603 en una reunión verificada con algunos pocos compañeros en el lugar de Oehringen, donde habían convenido en hacerse representar en el parlamento y no entrar en las deliberaciones de las proposiciones imperiales mientras no se atendiera a las quejas comunes. Cuatro semanas después, en febrero de 1603, convino el mismo elector con sus amigos en Héidelberg en adoptar la misma actitud que en el último parlamento, es decir, en conceder el nuevo auxilio, pero con la condición de que se atendiera a las quejas.

En el parlamento convinieron los correspondientes en que se discutieran los diferentes puntos de la proposición imperial en el mismo orden en que estaban propuestos, es decir, que las deliberaciones empezaran por el auxilio contra los turcos y después se discutieran también los demás puntos.

Respecto del auxilio contra los turcos decidieron mostrarse condescendientes, porque no queriendo abandonar al emperador, no debía inutilizarse el auxilio a fuerza de condiciones. En su consecuencia resolvieron limitarse a una exposición modesta de sus quejas y suplicar al emperador que las atendiera en este mismo parlamento en cuanto estuviese en su poder. Sólo se propusieron insistir en que fuese reconocido su auxilio como un acto voluntario, en que ningún miembro independiente del Imperio fuese obligado a pagar más de lo que hubiese ofrecido, y en que la obligación de pagar esta cantidad ofrecida cesara tan pronto como quedara turbada la paz del Imperio, atendido que entonces los magnates necesitarían el dinero prometido para su propia defensa.

El emperador pidió un ejército de 16,000 infantes y 5,000 caballos, que debían quedar durante cinco años permanentemente sobre las armas. Calculado el gasto para los infantes en 12 florines mensuales y el de los hombres de a caballo en 18 florines, venía a representar el ejército pedido un gasto de 16.920,000 florines, o sean 282 meses romanos equivalentes a 60,000 florines cada uno. Era ésta una exigencia grandísima que excedió casi del doble de la de 1598. Es de suponer que al hacer semejante pedido el emperador contara con el regateo consabido de los magnates; pero fué menester mucha osadía, ante las continuas y fundadas quejas de explotación y empobrecimiento, para hacer semejante pedido, que en vista de las circunstancias era simplemente irrealizable para el Imperio alemán, tan esquilmado ya por tantos pedidos análogos.

Hubo, pues, el regateo previsto, que duró dos meses. Se negó el auxilio en hombres y se convino efectuarlo en dinero, no como el emperador lo había deseado otra vez, en forma de un impuesto

proporcional, sino en meses romanos. Como otras veces, el elector de Sajonia trabajó en favor del interés del emperador, haciendo todos los esfuerzos imaginables para que se concediera la mayor cantidad posible.

Al principio propusieron los príncipes electores conceder 40 meses romanos durante cuatro años; la mayoría del colegio de los magnates propuso 54 meses durante tres años, y las ciudades 40 meses por tres años; pero al fin y al cabo se avinieron todos en 20 y 30 de mayo a conceder 86 meses romanos durante los tres años inmediatos, por manera que el emperador consiguió el mayor resultado obtenido hasta entonces, porque en 1576 sólo se le habían otorgado 60 meses romanos; en 1582, 40 meses; en 1594, 80 meses, y en 1598, 60 meses. Así, en el espacio de veintisiete años se le habían dado 326 meses romanos o cerca de veinte millones de florines, correspondiendo a cada año por término medio 12 meses romanos.

El elector del Palatinado y sus compañeros habían llegado con sus ofrecimientos sólo hasta 60 meses y se negaron en virtud de sus principios a pagar más, fundándose en que el impuesto contra los turcos era un donativo enteramente voluntario y en que en materia de dinero no eran obligatorias las resoluciones de la mayoría. Sin embargo, a las pocas semanas los embajadores de algunos de los citados magnates recibieron instrucciones de sus soberanos para declarar al archiduque que se conformaban con la resolución de la mayoría.

Era éste indudablemente un nuevo triunfo para el emperador y para su partido; pero no por eso significaba una derrota de los protestantes, porque no tocaba a la base de sus intereses comunes, es decir, a las quejas presentadas tantas veces sin resultado, y en estas quejas concentraron toda su energía.

La lucha de los partidos debía empezar cuando a últimos de mayo (estilo antiguo) fuera puesta a deliberación la administración de justicia, porque la justicia, decía la instrucción de los representantes del Palatinado, comprende todas las quejas.

De estas quejas había llegado a ser la más importante la promovida por la contienda de los cuatro conventos. Había que decidir si la validez de las confiscaciones de bienes de la Iglesia que no dependían directamente del Imperio, efectuadas después de 1552, estaba sujeta al fallo jurídico o al convenio amistoso de los grandes partidos religiosos; en otros términos: si correspondía esta cuestión al tribunal supremo y a una autoridad encargada de la revisión de las sentencias del tribunal, o si era de la competencia exclusiva del parlamento. Contra esta cuestión se había estrellado la última asamblea de diputaciones, con lo cual había quedado paralizada la justicia del Imperio porque ya no había autoridad usual o extraordinaria competente para encargarse de la revisión de los fallos del tribunal supremo, no pudiendo ejecutarse estos fallos sin la revisión.

Los representantes del elector del Palatinado tuvieron orden de no acceder de ninguna manera a que se confiara a una nueva asamblea de diputaciones la decisión de asuntos que necesitaban una interpretación de la paz religiosa o de otras leyes fundamentales del Imperio. Según las instrucciones de estos representantes, correspondía sólo a cierto número de individuos entender y juzgar en tales asuntos, y de consiguiente no tenían ellos voto en la cuestión de los cuatro conventos, que sólo podía ser zanjada por la amistosa mediación de todos los miembros del Imperio.

Los citados representantes consiguieron poner de su parte en este asunto a todos los magnates protestantes, excepto el elector de Sajonia y los soberanos de Neuburg y de Wurtemberg.

El 24 de mayo (3 de junio) fué puesta a discusión en el colegio de los príncipes electores la manera de hacer cesar la paralización de la justicia. En esta discusión se habló también de las revisiones, cuyo número llegaba ya a ciento. Entonces manifestaron los representantes del Palatinado que no podían tomar parte en las deliberaciones relativas a las revisiones, a no ser que se excluyeran desde un principio los asuntos de los cuatro conventos y todas las causas análogas relativas a la religión que debían someterse únicamente a arreglos amistosos. Esto obligó a suspender la sesión; pero los esfuerzos de los representantes de Maguncia fueron inútiles para hacer cambiar de resolución a los del Palatinado y del Brandeburgo, que no asistieron tampoco a la sesión del día siguiente y comunicaron por escrito los motivos de su ausencia. Con esto se hizo imposible toda deliberación; los representantes de los demás príncipes electores deliberaron, sin sentarse, sobre lo que debía hacerse, y convinieron en ha-

cer nuevas reflexiones a los colegas ausentes; pero éstos insistieron en su manifestación.

Igual resultado dió la discusión en el colegio de los magnates. En este colegio había conquistado ya la mayoría católica una posición importante, consiguiendo contra los votos de los miembros protestantes que se encargara la deliberación provisional de los asuntos referentes a justicia a una comisión formada de magnates que fuesen miembros de la asamblea de diputaciones. Esto infringía todos los usos y aseguraba a los católicos la decisión de las cuestiones. Cuando esta comisión emprendió las deliberaciones en 24 de mayo (3 de junio) sobre los asuntos sujetos a revisión, los tres miembros protestantes que formaban parte de ella, o sean los de Brúnswick, Hesse y Pomerania, opinaron en la cuestión de los conventos en igual sentido que los soberanos del Palatinado y de Brandeburgo en el colegio de los príncipes electores, y siendo inútiles los esfuerzos de los contrarios para hacerles variar de dictamen, se paralizaron también las deliberaciones del colegio de los príncipes.

Los católicos se mostraron furiosos ante la actitud decidida de sus contrarios y decían que los protestantes sólo buscaban medios para destruir la paz religiosa o por lo menos crear un precedente para ir confiscando, según su antigua costumbre, uno tras otro los obispados y conventos. Por lo mismo añadían que era urgente unirse para no consentir en adelante ninguna nueva *declaración* de la paz religiosa.

Los miembros católicos de los dos colegios superiores convinieron en reuniones particulares en negarse rotundamente tanto a las exigencias de los protestantes como a las proposiciones de mediación del archiduque Matías, porque de otro modo se conmovería la autoridad de la paz religiosa y se animaría a los contrarios a atacar también las demás disposiciones de la misma paz que les fuesen perjudiciales, como en particular la reserva eclesiástica.

Por ambas partes amenazaron varios representantes con retirarse del parlamento, y Fabián de Dohna y el canciller de Brandeburgo, Pruckmann, se retiraron, en efecto, el 29 de mayo (8 de junio).

Matías, temiendo que el parlamento tuviera que disolverse sin haber hecho nada, envió al consejero Ulm a Praga para pedir instrucciones, y después de haber comunicado esta resolución a los magnates, les suplicó que no tratasen por lo pronto del punto relativo a justicia; que discutieran entretanto los restantes del mensaje y que redactaran el acta de clausura acerca de los puntos ya resueltos. Los magnates accedieron y pusieron a discusión los puntos relativos a la moneda y a la matrícula.

Matías había recomendado a su hermano el emperador que hiciese lo que en el último parlamento, es decir, aplazar el punto relativo a la justicia para una nueva asamblea de diputaciones o para un nuevo parlamento, y cerrar el que a la sazón funcionaba después de haberse redactado el acta de clausura relativa a los puntos resueltos. El emperador, sin embargo, no quiso aceptar este consejo y dijo al enviado de su hermano: «Yo recuerdo que en tiempo de mis señores padre y abuelo los protestantes atacaron un artículo de la paz religiosa que se llama el de la reserva eclesiástica; pero esta reserva la hemos practicado constantemente. Ahora observo que se quieren anular otros puntos nunca cuestionados hasta hoy, y no lo puedo consentir aunque me cueste el auxilio que espero contra los turcos. *Non licet facere mala ut sequantur bona.* Que mi señor hermano proceda en consecuencia.»

En efecto, el emperador ordenó a su hermano que hiciese lo posible para que se resolviese el punto relativo a la justicia, sin exceptuar el de los cuatro conventos, pero dándole facultad para proceder en un caso extremo según su criterio propio.

El archiduque Matías, convencido de que los protestantes se retirarían inmediatamente si llegaran a saber el contenido de la orden imperial, se limitó a comunicar a los magnates el deseo del emperador de que se resolviera en aquel parlamento el punto tan importante relativo a la justicia, y les suplicó que continuaran de consiguiente las deliberaciones. Continuaron, en efecto, en la sesión del 8 (18) de junio, en la cual reinó la agitación y ensañamiento de los partidos en el más alto grado. Cruzáronse las recriminaciones y acusaciones más violentas entre los dos campos; los católicos dijeron que los protestantes, valiéndose del pretexto de los cuatro conventos, querían apropiarse todos los demás bienes de la Iglesia, y los protestantes decían que los papistas se propo-

nían recobrar todos los bienes eclesiásticos en general.

Al recoger los votos en el colegio de los príncipes electores pidieron los representantes de Tréveris que se encargaran a una asamblea de diputaciones todas las revisiones, inclusos los asuntos de los cuatro conventos, conforme se había decidido ya en el acta de clausura del parlamento de 1598. Los representantes de Colonia repitieron lo mismo en términos más absolutos todavía. A estos últimos siguieron los representantes del Palatinado, que dijeron que los cuatro asuntos que requerían una interpretación de la paz religiosa no podían ser resueltos por medio de votos, y que ellos sólo tomaban la palabra para manifestar que en esta cuestión no admitían votos ni entrarían en debates difusos, sino que se limitaban a declarar lisa y llanamente que no podían tomar parte en la deliberación si no se exceptuaban de ella los asuntos de los cuatro conventos, porque no se trataba únicamente de estos casos, sino de las consecuencias que llevaban consigo. Los representantes del elector de Brandeburgo se declararon en igual sentido; pero los del elector de Sajonia dijeron que votarían con la mayoría, y los representantes de Maguncia, que fueron los últimos, declararon que votaban como los de Tréveris y Colonia.

Dos días después se dió principio al debate de la contestación que había de darse al archiduque. Los representantes del Palatinado y de Brandeburgo no consintieron en que se redactase una relación sino con la condición de que ésta se limitara a mencionar la divergencia de opiniones sin añadir los motivos, y que solamente se dijera que algunos de los representantes querían ver eliminados los asuntos de los cuatro conventos, y que los otros no querían acceder a ello, prefiriendo no tocar a este punto de justicia. En la relación redactada después por los representantes de Maguncia se hallaban expuestos los motivos con todos sus pormenores, y se dijo luego expresamente que la mayoría del colegio de los príncipes electores se había decidido por una nueva asamblea de diputaciones conforme al acta de clausura de 1598. Contra esto se levantaron los dos colegas protestantes, diciendo que no se les creyera tan tontos que no vieran que se pretendía obrar en el sentido del acta de clausura de 1598, para incluir los asuntos de los cuatro conventos en la cuestión de las revisiones, lo cual ellos de ningún modo podían admitir.

Cuando se recogieron los votos en el tercer turno, y al empezar a hablar el representante de Sajonia, del cual ya se suponía que se declararía también en favor de una asamblea de diputaciones, se levantaron los representantes del Palatinado y de Brandeburgo y se retiraron de la sala, siendo inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para que volviesen a entrar.

Las discusiones en el colegio de los magnates pasaron de una manera análoga, aunque menos tempestuosa. Todos los protestantes a excepción de Neuburg repitieron su declaración de que no podían tomar parte en las revisiones si no se excluían de ellas los asuntos de los cuatro conventos.

No había que pensar en arreglos amistosos entre los partidos, y era de temer que el parlamento se separaría sin haber redactado el acta de clausura y sin conceder al emperador el tan deseado auxilio contra los turcos. Los diputados del Palatinado y de Brandeburgo habían manifestado ya por escrito al archiduque que tenían orden de retirarse si se dejara otra vez para una asamblea de diputaciones el punto de justicia con exclusión del asunto de los cuatro conventos.

A fin de salvar el auxilio contra los turcos, concedido ya, no permitió el archiduque que se ausentaran aquellos miembros del parlamento, y con este objeto propuso a los magnates, el 15 (25) de junio, que redactaran el acta de clausura sobre los puntos que habían quedado resueltos y dejaran para un nuevo parlamento u otra asamblea el punto relativo a la justicia.

Los dos colegios superiores del parlamento admitieron la proposición, pidiendo los príncipes electores eclesiásticos y el de la Sajonia electoral, como igualmente la mayoría de los miembros católicos del colegio de los magnates, que se dejara a voluntad del emperador la fijación de la asamblea. No quisieron consentirlo los protestantes y pidieron que el emperador, con la intervención de los príncipes electores, fijara la fecha del nuevo parlamento, a fin de evitar la reunión de una nueva asamblea de diputaciones como había sucedido en 1598. También esta vez consiguieron los representantes del Palatinado y de Brandeburgo su propósito, valiéndose de la amenaza de retirarse en caso contrario.

De esta manera se llegó a formar el acta de la dieta, en la cual se consignó expresamente todo cuanto se había acordado respecto de los subsidios para la guerra contra los turcos, pero no se dijo nada acerca de la administración de la justicia.

La dieta de Ratisbona de 1603 completó la victoria conseguida por los evangélicos en la asamblea de diputaciones de Espira, proporcionándoles un nuevo medio de lucha que emplearon contra la mayoría que les era hostil, cual fué la abstención en las discusiones generales, la secesión que amenazaban producir. La necesidad de defenderse había puesto en sus manos esta arma temible que en aquella ocasión produjo el efecto deseado. Pero ¿qué sucedería si en una próxima dieta los enemigos no se dejaban intimidar por esas amenazas? En este caso, si no les faltaba valor para ello, no les quedaba más recurso que cumplirlas, abandonando la dieta y obligando a ésta a disolverse.

Los papistas comprendieron su derrota y antes de separarse enviaron al emperador un memorial que el despecho y la exasperación les habían dictado. Las negociaciones entabladas sobre la prórroga de la administración de justicia, por segunda vez concedida, que les arrebataba toda esperanza de poder llegar algún día a un arreglo en este asunto, hubieran indudablemente sido causa de que los Estados protestantes no sólo hubiesen conservado los bienes eclesiásticos por ellos confiscados, sino que además se hubiesen creído autorizados para confiscar a su antojo todos los otros de la misma clase de que no se habían aún apoderado, destruyendo una base de la paz religiosa que había de servirles de punto de partida para un nuevo tratado ventajoso para ellos.

Era seguro también que en adelante los electores del Palatinado y de Brandeburgo no consentirían en que se convocara ninguna reunión de parlamento ni de diputaciones, si no se exceptuaran de la discusión los asuntos de los cuatro conventos y, por consecuencia, los asuntos de todos los conventos y bienes eclesiásticos, con lo cual era evidente la ruina segura de la verdadera religión católica, en cambio de una paz insegura. Por tanto, consideraban los magnates fieles a la religión y a la gloria de Dios su deber de no contemporizar más, aunque hubiesen de arriesgar vida, alma y bienes, para conservar a la religión católica las restantes reliquias de su fe, y hacer la resistencia hasta donde pudiesen a los contrarios de la religión santa.

El archiduque Matías escribió a su hermano el emperador: «En adelante se pedirá no solamente la revisión de cada fallo del tribunal y se pagará o se negará la contribución contra los turcos a voluntad de los magnates, y lo que es peor, el tribunal perderá toda su autoridad y tendrá que disolverse; los magnates de las dos religiones tendrán entre sí contiendas de la peor especie; los fuertes oprimirán a los débiles y se formarán dentro del imperio multitud de alianzas y ligas trascendentales, y hasta puede estallar un incendio que permita a los extranjeros intervenir en el imperio, lo cual desean hace mucho tiempo, mientras los territorios imperiales quedarán a merced de los turcos.»

CAPITULO XIV

LOS ATROPELLOS CONTRA LAS CIUDADES INDEPENDIENTES

Por grandes e importantes que hubiesen sido los triunfos que los protestantes consiguieron en las asambleas sobre sus contrarios, no podían detener el avance de las restauraciones católicas en todo el imperio. Cuanto más sañudas habían sido las contiendas efectuadas en Espira y en Ratisbona, tanto mayor fué el empuje rudo de los católicos, dirigidos siempre a arrebatar a los protestantes continuamente nuevos territorios.

En todos los corazones ardía el odio más irreconciliable. Todos vivían y procedían como si se hallasen en medio de la contienda más activa y de las excitaciones más incendiarias. Se condenaba con creciente ferocidad toda tolerancia y se recomendaba la persecución y el exterminio de todos los herejes. Se recomendaba la mayor crueldad como la mejor patente de la devoción y piedad religiosas. Se solicitó el establecimiento de la Inquisición, se negó la validez de la paz religiosa y se señaló al poder civil el deber y el derecho de emprender la guerra de exterminio contra los protestantes como semilla del infierno.

En adelante ocuparon los Habsburgos las primeras filas de los perseguidores, dando la señal de las hostilidades declaradas el archiduque Fernando, joven de diez y ocho años, el cual apenas hubo tomado las riendas del gobierno de la Estiria y demás territorios, anuló las

concesiones hechas a los estamentos, enviando comisarios a recorrer el país haciendo asistir a misa a fuerza de palos a los labradores y habitantes de las ciudades.

Su primo, el emperador misántropo e insensato, no quedó atrás en sus propios territorios, de suerte que las quejas y el descontento de los protestantes perseguidos y atribulados no tuvieron ya más recurso que la sublevación, y el golpe de Estado tan indigno de Rodulfo en el parlamento de Pressburgo, en 1604, excitó la sublevación formidable de los húngaros.

En el mismo imperio había llegado la persecución religiosa a un punto en que una sola gota bastaba para derramar el líquido.

El catolicismo, apelando a la paz religiosa, había reclamado los bienes de la Iglesia, tanto los que dependían directamente del imperio como los que dependían de magnates, lo cual había dado lugar a luchas violentas y a discordias implacables; pero, no contento con esto, se había lanzado a otro terreno en el cual podía obtener grandes resultados apoyado en la ya citada paz. Este terreno constituía las ciudades independientes de religión mixta, sobre las cuales se habían adoptado disposiciones en 1555 que eran un verdadero dechado de obscuridad y ofrecían la mejor ocasión para contiendas y discordias.

La mayor parte de las ciudades libres estaba en el Sudoeste de Alemania, donde más de treinta se hallaban diseminados en el círculo de Suabia, cuyos soberanos más poderosos eran el duque de Wurtemberg y el obispo de Augsburgo.

En ninguna parte había dejado el *Interim* huellas más profundas que en Suabia, donde había producido una transformación rápida y de gran alcance de la situación a favor del papismo, al cual habían sucumbido el ducado protestante de Wurtemberg, y con mayor razón las ciudades libres de Suabia, en su mayor parte pequeñas, que con pocas excepciones habían adoptado ya la doctrina nueva.

Se cometieron atropellos inauditos favoreciendo a remanentes católicos que habían quedado en las diferentes localidades, a expensas de la comunidad protestante, con intención evidente de extirpar completamente cuanto se relacionaba con la nueva doctrina. Se suprimió el culto protestante, se entregaron las iglesias al culto católico y se nombraron para ellas curas párrocos de esta religión.

Al mismo tiempo se sometió toda constitución municipal a un decreto del emperador ordenando que sólo podían ser elegidos miembros de los ayuntamientos y nombrados funcionarios de los municipios personas católicas o relacionadas con la Iglesia católica. Este período desconsolador duró poco, pero justamente en Suabia no pudieron ser vencidas sus consecuencias tan rápida y completamente cuando se promulgó la paz religiosa para restablecer en un todo el estado anterior.

De esta manera entraron las ciudades independientes de Suabia, casi sin excepción, en la nueva era como ciudades de religión mixta, relativamente a las cuales ordenaba la paz religiosa que los habitantes viviesen «pacíficamente y con tranquilidad entre sí, dejando cada parte a las otras su religión, culto, ceremonias y organización eclesiástica, como igualmente sus respectivos bienes y propiedad efectiva.»

Es decir, que los vecinos o ciudadanos de estas ciudades viviesen dentro del recinto de sus murallas como debían vivir los magnates dentro de los límites del imperio, conforme la citada ley lo expresaba explícitamente, siendo las ciudades independientes también magnates del imperio que les daba el derecho de introducir la confesión de Augsburgo y la organización de la Iglesia protestante. Sin embargo, según la ley electoral introducida en las ciudades por Carlos V, en la cual se favorecía una religión a costa de las otras, era contradictorio a esta ley el derecho que como magnates tenían estas ciudades de efectuar la reforma en su territorio como miembros del imperio, por manera que bajo este concepto les faltaba la base legal.

Tan pronto como las ciudades independientes de Suabia se vieron libres del despótico yugo, volvió el espíritu protestante a rebelarse en ellas con su antigua fuerza impulsora. Se manifestó el crecimiento, detenido a la fuerza, con nueva y redoblada energía. El protestantismo se volvió a dilatar dentro del recinto de las ciudades independientes, pidiendo luz, aire, espacio y libertad de movimiento.

La mayoría de los habitantes le era adicta, y por lo tanto reclamó el protestantismo el dominio municipal y pidió la mayoría de los púlpitos y de las igle-

sias, bastando que los contados miembros católicos pudieran vivir tranquila y pacíficamente en medio de los habitantes protestantes, sin ser molestados en sus costumbres eclesiásticas y perjudicados en sus intereses civiles, en su propiedad y demás bienes materiales, mientras no se propasaran a exigir preferencias exageradas en asuntos eclesiásticos y comunales, y que no pretendieran dominar a la mayoría de sus conciudadanos protestantes ni exigir, apelando a la paz religiosa, conservar el beneficio ilegal debido a un corto período de dominio de la casa de Habsburgo y del régimen católico.

Además era imprudente y hasta absurdo e injusto que manifestaran, en vista de su número cada vez más mermado, una exagerada pompa y publicidad en sus costumbres eclesiásticas, excitando el disgusto de los protestantes. ¿Qué objeto hubiera podido tener un consejo municipal católico en una ciudad libre casi enteramente protestante; y para qué necesitaba una comunidad católica compuesta de dos docenas de miembros todas las iglesias que se habían arrebatado a los protestantes en el tiempo del *Interim*?

Era inevitable que en estas ciudades independientes de religión mixta se sometieran los dos partidos, en todos los asuntos eclesiásticos y comunales, a la fuerza numérica, sin que influyera en ella a favor de las minorías católicas la paz religiosa de una manera explícita o indirecta.

Al principio los adeptos de las diferentes religiones vivían pacíficamente dentro del recinto de estas ciudades libres, y en su consecuencia se fué aumentando el número de los protestantes y disminuyendo el de los católicos. Aquéllos recuperaron las iglesias, sus párrocos volvieron a ocupar los púlpitos y ciudadanos protestantes volvieron a entrar en el consejo municipal, del cual luego formaron la mayoría, y hasta se limitó la ostentación del culto público de los católicos.

Todo esto no se hizo, por supuesto, pacíficamente, y desde un principio se presentaron quejas a los parlamentos; pero en general se zanjaron relativamente en poco tiempo y fácilmente las diferencias a que dieron lugar las pretensiones de los partidos contrarios respecto del uso alternativo de un mismo templo o de la investidura de un predicador, del empleo de las rentas de un convento o de la conservación de antiguas ceremonias. El sentido práctico y el buen criterio de los ciudadanos prevaleció sobre la diferencia religiosa como prevalecía lo racional y evidente sobre derechos casuales, y también podía ser que el reducido número de los católicos se conformara con los hechos en vista de su impotencia.

Todo esto cambió con el mayor empuje de la corriente ultramontana después de 1670, pues entonces el ultramontanismo excitó y aun exasperó hasta la sangre fría de los ciudadanos alemanes; y donde los miembros católicos del imperio emprendieron la lucha por el Evangelio en gran escala, los elementos católicos de las ciudades creyeron tener que hacer lo mismo, promoviendo disputas con sus conciudadanos protestantes por motivos fútiles.

Naturalmente, fueron sobre todo los clérigos los que excitaron los ánimos y se pusieron en primera fila, queriendo por su parte contribuir al triunfo de su partido, y desde entonces ya no cesaron las triquiñuelas, discordias y hostilidades hasta resultar en el interior de las ciudades gradualmente un verdadero estado de guerra, alimentado continuamente por la pasión religiosa, dando ocasión a los genios turbulentos para satisfacer sus deseos personales.

Los protestantes se apoyaron, para sostener y extender su posición en los hechos consumados, en el estado actual como resultado de circunstancias debidas al desarrollo natural de los sucesos, mientras sus contrarios se agarraron para volver a subir y a dominar al derecho de principios ambiguos y mal expresados, completamente anticuados ya y nada conformes con las circunstancias existentes; pero en cambio tenían en su favor poderosos aliados, a saber, el emperador con su consejo áulico y la casa de Baviera.

El consejo áulico había dirigido su atención en un principio con preferencia a las ciudades independientes de una sola religión, con el objeto de asegurar en ellas el dominio absoluto del catolicismo aun a costa de una extralimitación ilegal. De esta manera había procedido en el asunto de Aquisgrán.

Más adelante empezó a proceder de la misma manera en los asuntos de las ciudades mixtas para fomentar el catolicismo protegiendo y favoreciendo a los católicos que vivían en aquellas ciudades. Por lo pronto procedió, sin embargo,

con mucha prudencia y cautela hasta que cedió a las incesantes instancias de Baviera, lo cual hizo ver a los protestantes que no solamente estaban cada día más expuestas las ciudades independientes a causas jurídicas todavía más violentas y pesadas para someterse a toda clase de innovaciones, sino que no tardarían en encontrarse estas ciudades libres en peor condición que las ciudades del emperador y de otros magnates.

El consejo áulico dirigió sus ataques principalmente contra las ciudades libres de Suabia de religión mixta, distinguiéndose en estos atropellos principalmente el nuevo duque de Baviera, Maximiliano I, hijo mayor del duque Guillermo V y de su esposa la princesa Renata de Lorena.

Este príncipe había nacido en el mes de abril de 1573 y subió al trono ducal a la edad de veinticinco años (1598) a consecuencia de la abdicación de su padre. El joven duque reunía muchas cualidades excelentes: buen criterio, comprensión, penetración rápida, voluntad firme y energía tenaz. Unía a una instrucción sólida el delicado sentimiento artístico que distinguía a todos los miembros de la dinastía bávara; pero había sido educado, como era muy natural atendida la índole de su padre, en el espíritu del jesuitismo, que respiraba por todos sus poros.

Como su padre, veneraba y obedecía a los jesuítas, en los cuales sólo veía dechados de perfección religiosa y adalides de la Iglesia única verdadera. No hay que decir que para él eran órdenes los mandatos de los representantes de esta Iglesia, que por su parte miraban con orgullo a este príncipe, que para ellos era el ideal del soberano cristiano y tan grande por sus virtudes personales como por sus actos de gobernante, y, en efecto, fué personalmente un dechado de moralidad, de esposo y de padre; era sobrio y riguroso hasta consigo mismo, como concienzudo e infatigable en el cumplimiento de sus deberes de gobierno y en todos los demás deberes personales.

Era una excepción completa entre los príncipes de entonces, ninguno de los cuales podía rivalizar con él ni en conducta personal ni en el gobierno. Mas todo esto sólo era debido a la educación jesuítica que le hacía cumplir las virtudes en el concepto de buenas obras que le aseguraban la salvación de su alma, y por lo mismo cumplió con igual conciencia y rigor las prácticas ascéticas. Había de haber forzosamente en semejante genio algo de grave, áspero y misterioso que le distinguía completamente de sus parientes del Palatinado, vividores y aun un tanto livianos. Para él ningún atractivo tenían ni los placeres, ni el trato de la gente; parecía oprimido bajo el peso voluntario de sus virtudes.

Sus actos públicos giraban alrededor de dos focos, su territorio bávaro y la Iglesia romana. Los primeros diez años de su reinado fueron dedicados casi exclusivamente a Baviera, y casi puede suponerse que sólo quiso asegurarse primero los medios para después servir con más energía y eficacia a la Iglesia, pues el blanco principal de todos sus afanes fué hacer triunfar la religión católica sobre las herejías; así como su padre había arruinado su país con su régimen religioso, demostró el hijo que también bajo el régimen jesuítico podía desarrollarse vigorosamente un Estado.

Así consiguió con su sabia economía y su criterio práctico, no solamente pagar todas las deudas, sino también reunir un tesoro que resultó de un valor inapreciable en las guerras posteriores. Fomentó la industria del país, organizó la fuerza armada, creó la organización y el personal administrativo, la administración formal de la justicia, y dió a su pueblo un código completo; en una palabra, no había ramo de la administración pública en el cual no pusiera mano con decisión y eficacia duradera.

También se hizo sentir su influencia en la vida religiosa y moral de sus súbditos. Lo que en sus dominios había quedado de herejía protestante fué perseguido y exterminado con implacable crueldad por este soberano que veló con el mayor rigor por la virtud ortodoxa de sus súbditos, de los cuales no sufrió ningún impulso individual. Era déspota en todo y los pilares fundamentales de su gobierno eran la subordinación y la completa igualdad entre sus súbditos, para lo cual se sirvió del sistema abominable de espionaje y de otros recursos de policía, pues así se lo habían enseñado los jesuítas. Lo que dió a esta orden su carácter y fortaleza lo aplicó su discípulo a su ducado, con lo cual desarrolló la eficacia de su gobierno hasta un grado sorprendente, pero mataba la libertad intelectual de sus súbditos.

Después de haber dado a sus dominios

la nueva forma se ocupó también en los asuntos exteriores con la resolución de emplear el nuevo poder a favor de la religión católica y del dominio del papado. Con este propósito no tuvo que hacer más que seguir las huellas de sus mayores.

Si su padre se había mezclado en los asuntos del Noroeste de Alemania con el objeto de conservar a la Iglesia romana o de reconquistar para ella los obispados de aquella región y de pasarlos a manos de la casa de Baviera, eligió Maximiliano para teatro de su actividad la Alemania del Mediodía; y comenzando por defender el interés de la curia romana en las contiendas de las ciudades libres de Suabia, concluyendo por posesionarse de una de estas ciudades, e imitando la conducta de su padre al excitar al emperador contra aquellos obispados, le indujo a tomar disposiciones cada vez más enérgicas contra las mencionadas ciudades independientes.

Por lo pronto se ocupó en particular con mayor energía de dos de aquellas ciudades, justamente las dos más pequeñas, a saber: Kaufbeuern y Donauworth, de 3 a 4,000 habitantes cada una en su mayor parte labradores y pequeños industriales, empobrecidos y míseros, ocupados sólo en sus respectivas industrias cuando no reclamaban sus servicios el municipio y la reducida comunidad. Estas dos ciudades eran también las más inmediatas a la frontera bávara.

Cuando estuvo reunido el parlamento del año 1555 en la ciudad vecina de Augsburgo, los protestantes habían recuperado ya en aquellas dos pequeñas ciudades independientes su preponderancia, y desde entonces creció de día en día la comunidad protestante, quedando reducido el partido católico muy pronto a contados miembros que al mismo tiempo eran los más pobres e insignificantes de las ciudades.

En Kaufbeuern se arreglaron los dos partidos religiosos en 1557, destinando a los protestantes dos iglesias y concediéndoles el llamamiento de un predicador de su religión, y como las dos iglesias resultaron insuficientes, se les permitió también por mediación del consejo municipal y con anuencia del cura párroco católico el uso alternativo de la iglesia principal y parroquial dedicada a San Martín en aquel mismo año de 1557. Así vivieron las dos poblaciones durante muchos años en buena paz y amistad, que sólo fué turbada pasajeramente y por primera vez cuando el obispo de Augsburgo dispuso como ordinario de la localidad la introducción del calendario gregoriano en la mencionada ciudad casi enteramente protestante. Con este motivo el consejo municipal prohibió el trabajo en los días festivos del calendario antiguo y el toque de las vísperas en las vigilias de las fiestas menores y en la misa del Gallo en Navidad. A fin de evitar toda contravención de parte de algún imprudente, se ataron las cuerdas de las campanas muy altas en la noche de Navidad y se colocaron centinelas delante del campanario.

En estas circunstancias el párroco, un tal Diosdado Heinz, hombre dado completamente a la bebida y también por todo lo demás muy inmoral, que más adelante se evadió de la ciudad para evitar ser acusado de adulterio, y que no quiso hacer caso de la disposición de la municipalidad, presentó al obispo a instigación de éste una queja escrita en la cual enumeraba todas las extralimitaciones que en su concepto se habían permitido los protestantes contra sus correligionarios, como por ejemplo la traslación del sermón de la tarde de la iglesia de Nuestra Señora a la de San Martín, ordenada por el consejo municipal; el haber dejado el mismo consejo sin proveer casi durante cuatro meses el puesto de cantor; el haber después disminuído la dotación del mismo; el haber llamado para asistir a las sesiones del municipio a los concejales católicos desde el servicio divino; el haber reducido a seis el número de los monaguillos, que hasta entonces había sido de ocho; el haber admitido entre ellos a un muchacho protestante, y otros crímenes estupendos por el estilo.

Por lo pronto quedó zanjado el asunto con la presentación de otra relación minuciosa por parte del consejo municipal, pero la situación tomó un aspecto más grave cuando al aumentar la tirantez religiosa presentaron queja los católicos al consejo áulico con motivo de la intervención de los protestantes en la iglesia parroquial y cuando se mezcló en el asunto también el duque de Baviera.

Entonces dispuso el consejo imperial que el obispo de Augsburgo zanjara las diferencias amistosamente, procurando que el culto católico no fuese perjudicado y que al mismo tiempo fuese alejado de la ciudad el cura párroco católico, que se había mostrado indigno de su

puesto. Pero el duque Guillermo, en su deseo de amparar y sostener la religión católica, no quiso oir hablar, lo mismo que el obispo, de mediación amistosa, y a pesar de no encontrar ningún pretexto serio para toda intervención brutal, consiguieron que el emperador les encargara el resarcimiento de todos los perjuicios inferidos en la citada ciudad desde 1555 a los católicos, sin que se hubiese presentado ni siquiera queja formal al consejo imperial, ni que éste hubiera oído las partes ni mucho menos dictado sentencia en este asunto.

En este estado se presentaron en la ciudad, en septiembre de 1588, ante los habitantes estupefactos los apoderados del duque de Baviera y del obispo citado, pidiendo que cumplieran la orden de Su Majestad Imperial y de no hacerlo no tardarían en presentarse desde Múnich 500 caballos que harían cumplir la orden.

Los pobres habitantes sorprendidos así no supieron qué hacer, y en lugar de no entrar en negociaciones con los comisionados y de exigir el procedimiento legal, se cerraron el camino del derecho y dieron a la comisión la declaración escrita de que evacuarían la iglesia parroquial. Pero esto no bastó a la corte de Múnich, que se propuso apretar más y más los tornillos, volver a poner en vigor la ley electoral de Carlos V y obtener la restitución de todas las prebendas y fundaciones arrebatadas a los católicos, y que se hiciera lo mismo con las ciudades independientes Memmingen, Kempten y Biberade. Es decir que el duque de Baviera quiso declarar la guerra a todas las ciudades libres de Suabia que se habían salvado por hallarse envuelto el emperador en sus dificultades turcas.

Al mismo tiempo el duque pensaba en su abdicación, gracias a lo cual se aplacó la situación en la ciudad de Kaufbeuern, tanto más cuanto que los sucesores inmediatos del cura Heinz fueron dos personas moderadas y de buen criterio, de modo que el consejo municipal no tuvo ninguna dificultad, a pesar de ser casi enteramente protestante, en aumentar considerablemente sus emolumentos. Pero a éstos siguió en 1599 un cura fanático, Juan Schenk, que había estado ya encargado de trece parroquias a pesar de vivir también como Heinz con una concubina. Al entrar este cura en la ciudad se acabaron la paz y la tranquilidad. Excitó al duque de Baviera, y éste al emperador, a proceder con mayor rigor.

El emperador dió al duque y al obispo de Augsburgo este encargo como antes lo había dado al mismo obispo, lo cual dió lugar a muchas negociaciones y a un arreglo provisional que no fué observado con rigor por los protestantes, contra los cuales publicó el consejo imperial un edicto mientras que el emperador ordenó a sus comisarios que emplearan mayor rigor. Entonces se espantaron los protestantes de Kaufbeuern, que cedieron la iglesia parroquial a sus contrarios y adoptaron el nuevo calendario sometiéndose a una investigación minuciosa de su administración municipal y comunal.

De haber prevalecido la opinión del duque Maximiliano y del obispo, se hubiera obtenido de los protestantes la restitución de todas las iglesias y de todas las rentas que habían cobrado de los bienes eclesiásticos, y se hubieran substituído todos los funcionarios municipales con católicos; pero la corte imperial no se atrevió a ir tan lejos, pues lo que se había hecho era ya un ataque incalificable del consejo imperial a la independencia y libertad religiosa y comunal de una ciudad independiente.

Mientras las consecuencias de las contiendas entre las dos religiones en la ciudad de Kaufbeuern se mantuvieron dentro de ciertos límites, las mismas disputas religiosas produjeron en Donauworth un suceso que resultó funesto tanto para la ciudad como para todo el Imperio. En la citada ciudad se había conservado en su recinto, como recuerdo insignificante de una época pasada, un convento llamado de Santa Cruz por venerarse en él como reliquia una partícula de la cruz del Salvador.

En un principio habían vivido en este convento monjas, pero en la época de que tratamos vivían en él, dedicados a la contemplación, una docena de frailes benedictinos, satisfechos de ser tolerados sin verse expuestos a la mofa del resto de la población. Estos frailes se cuidaban de las necesidades religiosas de los pocos habitantes católicos de la ciudad, cuyo número se fué continuamente aminorando hasta quedar a fines del siglo reducidos a diez y seis ciudadanos en su mayor parte pobres y míseros.

Por el año 1565 dispuso el consejo municipal, compuesto de individuos protes-

tantes a excepción de dos que eran católicos, la supresión de una porción de usos y ceremonias católicos en el territorio municipal, para evitar choques y colisiones públicas. Una de estas disposiciones ordenaba que los ciudadanos católicos fallecidos en la ciudad fuesen enterrados en el cementerio del convento, asistiendo a los funerales el párroco de la iglesia del convento y dos frailes, sin preceder a la comitiva el crucifijo y sin emplear en la ceremonia de entierro ni incensario ni cirios de duelo. Además debía tocarse la campanilla sólo al pasar el cura con el Viático, el cual durante el tránsito por la ciudad debía llevarse oculto hasta el umbral de la habitación del moribundo, y otras disposiciones por el estilo.

El consejo municipal se creyó en su derecho de ejercer estos actos de jurisdicción baja en virtud de una carta imperial de 1465 que concedía a la ciudad el derecho de policía permanente sobre el convento. Más tarde usurpó este derecho el obispo de Augsburgo, y el emperador Carlos V había rechazado en 1544 las protestas de la municipalidad; sólo los dos florines de oro que continuó pagando el convento anualmente a la ciudad representaban en cierto modo el reconocimiento de los derechos municipales.

Poco a poco continuó el consejo municipal reduciendo los intereses católicos aún más allá de las cosas de puro aparato, y dispuso que no se verificaran fuera de la iglesia parroquial ni casamientos ni bautizos sin autorización especial del alcalde. La iglesia parroquial había sido adquirida del convento en 1530 en cambio de una suma convenida, y por consecuencia había sido destinada al culto protestante aun antes de la proclamación de la paz religiosa. El paso más aventurado que dió el consejo municipal en el cercenamiento de los derechos católicos fué en 1596, cuando toda la ciudad había llegado a ser casi completamente protestante, poniendo por condición para adquirir la ciudadanía la profesión de la religión protestante.

Por lo pronto los frailes del citado convento se habían conformado bien o mal con estas reducciones, y si se originaron diferencias con motivo de algunas tentativas para prescindir de tales reducciones, habían quedado rápidamente zanjadas, y el abad Cristóbal Gering, que gobernó el convento desde 1581 hasta 1602 y formaba todavía parte de la antigua generación clerical tolerante de otros tiempos, conservó relaciones amistosas con los señores del consejo municipal. Los frailes más jóvenes, cuyo número se había aumentado gradualmente de doce a diez y seis individuos, eran casi todos alumnos de los jesuítas del instituto de Dilling, manifestaron vivamente el espíritu de la restauración, y desde el año 1602 encontraron en el nuevo abad Leonardo Hörmann un jefe fanático. Entonces resonaron en los pasillos del convento los más violentos denuestos contra los protestantes, y por supuesto en primer lugar contra Lutero. Se dijo que era una ignominia sufrir los insultos que se hacían a la santa Iglesia y que era menester enseñar las caras a los herejes.

Desde 1598 volvieron los frailes a presentarse en público con sus ceremonias religiosas, se volvió a oir la campanilla al llevar el Viático a los enfermos, en los entierros ostentaron otra vez la antigua pompa religiosa, y sobre todo desde 1603 se volvieron a repetir las procesiones públicas, que hasta 1573 se habían limitado al recinto del convento; más adelante se habían extendido hasta una aldea vecina que estaba todavía en territorio municipal, mas por lo pronto todavía sin cánticos ni plegarias, con las banderas bajas y metidas en fundas; pero al principiar el siglo XVI volvieron las procesiones a recorrer la ciudad con banderas desplegadas y con toda la ostentación religiosa.

Así se efectuó la procesión de la Semana Santa del año 1605. Entonces se puso el comandante de la fuerza urbana enfrente de la procesión, y mandó que se bajara la bandera, a lo cual se negó el abad apelando muy arbitrariamente a la usanza y derecho antiguos. Esto dió lugar a un violento altercado hasta que el comandante obligó a uno de los abanderados a llevar la bandera al recinto del convento.

Con esto empezó la tragedia de Donauworth.

El derecho estaba sin duda ninguna de parte de la autoridad municipal, no solamente porque en este caso se trataba de una ceremonia nueva introducida en la citada ciudad después de 1555, sino también porque los católicos desplegaron arbitrariamente esta ceremonia religiosa en territorio municipal cuya autoridad protestante estaba libre de la jurisdicción papal y era soberana en su territorio.

El abad presentó queja al obispo de Augsburgo acusando a la ciudad de Donauworth de haber violado la paz religiosa. El obispo, engreído ya de su triunfo en Kaufbeuern, trasladó la queja al consejo imperial y éste aprovechó gustoso la ocasión para proceder también contra esta ciudad independiente. Pero no lo hizo formando el consejo municipal una causa en toda regla, sino mandándole despóticamente, sin previo informe, que se presentase en octubre de 1605, en el plazo de treinta y seis días bajo pena de ser declarado fuera de ley, a fin de responder por haber turbado la procesión, prohibiéndole replicar e incurrir de nuevo en la misma falta de turbación de las ceremonias de los católicos hasta haberse fallado la causa en justicia.

Los consejeros municipales de Donauworth tampoco supieron defenderse, y en lugar de pedir la tramitación regular y negar al consejo imperial la competencia en asuntos de municipalidades independientes y en materias religiosas, se sometieron como los consejeros de Kaufbeuern al mandato del consejo imperial y se limitaron a enviar a Praga, a la corte del emperador, sus réplicas contra las acusaciones contenidas en el mandato del consejo.

El abad, envalentonado con el edicto imperial, dispuso una nueva procesión para la fiesta de San Marcos del año 1606. Fué en vano que el consejo municipal hiciera presente que no se excitara la opinión pública. La procesión atravesó la ciudad con banderas desplegadas y cantando en alta voz, y no pasando por callejones, sino atravesando la plaza del mercado. El pueblo enardecido por sus predicadores se amotinó y atacó con gritos y denuestos, con palos y piedras a los que regresaban y los obligó a refugiarse dispersados en el convento.

Cuando a consecuencia de esta desobediencia brutal de la orden imperial fué repetida la citación y el edicto de Praga en términos más violentos, cometió el consejo municipal el error de contestar como la primera vez, no solamente respondiendo a las acusaciones, sino culpando además al populacho de los últimos excesos y confesando su insuficiencia para proteger a los católicos en sus actos de culto.

La corte imperial aprovechó hábilmente esta confesión manifestando que en tal situación se encargaba ella de la protección de los católicos, y encargó al duque Maximiliano una comisión análoga a la que acababa de ejecutar en Kaufbeuern, cuya misión aceptó el duque muy diligentemente, con lo cual quedó este asunto privado de su carácter local; y Maximiliano emprendió la ejecución en sentido general como encargado de rechazar enérgicamente las extralimitaciones del protestantismo. No por esto dejó de proceder con cautela, aguardando antes de dar el golpe decisivo a que los contrarios se colocaran enteramente en terreno falso, y lo que le facilitó su propósito fué la divergencia entre el consejo municipal tibio e inclinado a ceder, y la población decidida a no retroceder, lo que produjo repetidas turbulencias.

Cuando los delegados bávaros exigieron del consejo municipal de Donauworth una promesa escrita de que no se turbaría más el culto católico en esta ciudad, y cuando se dispuso otra vez una nueva procesión para la inmediata fiesta de San Marcos, se armaron los habitantes y se amotinaron, diciendo que matarían como zorros a los sayones del duque si volvían a querer atravesar la ciudad con banderas desplegadas. El consejo municipal prometió a los subdelegados hacer obedecer dentro seis semanas a la población el mandato imperial, y entonces se alejaron los delegados de la ciudad para no verse expuestos a las agresiones del pueblo. El consejo municipal temió por su parte también al populacho; pero cobró nuevo aliento en vista de la actitud de los magnates protestantes vecinos, y en su consecuencia procuró eludir el compromiso contraído. Varios magnates convocados en Nordlingen en mayo de 1607 por el conde palatino de Neuburg y por la ciudad independiente de Ulm prometieron auxiliar a la ciudad de Donauworth, y protestaron contra la conducta observada por el emperador, el duque de Baviera y el obispo; negaron también la competencia del consejo imperial en materias religiosas, la validez de mandatos no apoyados por una sentencia formal, y el derecho del duque de Baviera de intervenir en un círculo del imperio del cual él no formaba parte, ni mucho menos lo presidía. También negaron al abad de Santa Cruz y al obispo de Augsburgo el derecho de introducir y organizar nuevas ceremonias. Finalmente, el duque de Wurtemberg protestó en un escrito particular, y como jefe del círculo de Suabia, contra la intervención ilegal en su cargo.

Confiando en estos aliados repitió el consejo municipal de Donauworth, en una nueva exposición que envió a Praga, sus objeciones contra el procedimiento ilegal, con lo cual dejó pasar el plazo de seis semanas sin cumplir el compromiso contraído con el duque de Baviera, y éste, irritado por el insulto hecho a él y al emperador en las personas de sus delegados, excitó al emperador a declarar la citada ciudad fuera de ley, cumpliendo así su amenaza y ofreciéndose a ejecutar la sentencia, y añadiendo que si el emperador no lo hacía se encargaría él de su cuenta y riesgo de enseñar al pueblo de Donauworth a respetar a un príncipe del imperio y comisario imperial.

Mucho trabajo costó hacer decidir al tímido e irresoluto emperador, que por lo demás debía tener también sus escrúpulos respecto del procedimiento empleado contra la citada ciudad, justamente cuando necesitaba con más urgencia el auxilio del imperio contra los turcos. Fué menester que el duque de Baviera enviase la renuncia de la misión que se le había confiado para que el emperador se decidiera a proceder con rigor contra los protestantes. En fin, el 3 de agosto (estilo nuevo) de 1607 fué redactado y firmado el decreto declarando a la ciudad fuera de la ley, cuya publicación y ejecución fué encargada al duque de Baviera.

El consejo municipal, arrepentido de su actitud, suplicó al emperador en una exposición humilde que modificara su orden prescindiendo de la declaración de fuera de la ley, prometiendo en cambio la municipalidad firmar la declaración que se le había pedido y castigar severamente a los culpables.

El mes de septiembre hubo con este motivo nuevas negociaciones en las cuales el duque de Baviera fué aumentando sus exigencias. El consejo municipal estaba dispuesto a ceder, pero los vecinos se obstinaron en no querer hacer concesión ninguna y se indignaron sobre todo de que se consintiera en la entrega de todos los culpables porque esta condición amenazaba a todo el mundo, y por esto decían los vecinos que antes de consentir que se formara causa al individuo más importante de la ciudad matarían a todo el consejo municipal. La indignación creció hasta dar lugar a verdaderas sublevaciones, y sólo por los esfuerzos de los enviados de los magnates protestantes se restableció la paz entre los partidos de la ciudad; pero la tranquilidad duró poco y nuevas sublevaciones condujeron hasta la prisión del secretario de la ciudad y aun a la supresión temporal del alcalde. Al fin cedieron los habitantes ante las amenazas del duque, y en 30 de octubre (10 de noviembre) se manifestaron los diferentes gremios dispuestos a someterse a sus exigencias. Pero en aquel momento llegó el abogado del conde palatino de Neuburg, y presentó a los ciudadanos de Donauworth la excitación, escrita por los correligionarios protestantes reunidos en Ulm, de mantenerse firmes y no conceder nada de que no pudiesen responder ante sus compañeros protestantes, y añadió verbalmente que los habitantes de Donauworth se dejaran declarar tranquilamente fuera de la ley porque sus correligionarios les sacarían del compromiso.

Por tanto, las resoluciones adoptadas fueron otra vez anuladas y se contestó a los enviados bávaros negándose a casi todas las exigencias de Maximiliano.

Esto concluyó con la paciencia del duque de Baviera, y el 2 (12) de noviembre de 1607 hizo saber el heraldo de Nordheim, una aldea situada cerca de Donauworth, con las formalidades acostumbradas, la declaración de fuera de la ley. Desde allí pasó el mismo mensajero a Ulm, Nordlingen y Neuburg para repetir la proclama.

Maximiliano tenía hechos ya para este caso extremo sus preparativos, y antes de concluir el mes de noviembre tuvo ya en marcha 6,000 hombres con 600 caballos, 14 piezas de artillería y un tren completo de sitio. Esta fuerza era bastante para hacer frente también, en caso necesario, a los protestantes vecinos si pretendían auxiliar con las armas al pueblo de Donauwort. Pero nadie se movió, ni siquiera las otras ciudades de Suabia, a pesar de ver todas el destino que les esperaba; y cuando el ejército bávaro se presentó delante de la ciudad se acobardaron los fanfarrones callejeros lenguaraces que habían dicho que era menester defenderse hasta derramar la última gota de sangre, y al ver que aumentaba el peligro huyeron, lo mismo que tres predicadores protestantes. Antes de darse principio al sitio se rindió la ciudad el domingo 6 (16) de diciembre de 1607, la cual fué ocupada inmediatamente por una numerosa guarnición bávara que levantó la horca en medio de la plaza del mercado.

Este triunfo fácil excitó entre los ca-

tólicos un gran júbilo del cual participó el duque Maximiliano, según una carta que el emperador designó al Papa, mientras el embajador español en Viena envió al héroe bávaro las felicitaciones de su soberano por haber probado con su hazaña que era posible someter a los herejes rebeldes sin gran trabajo.

La infortunada ciudad de Donauworth fué hecha bávara y católica; porque Maximiliano, habiendo cumplido su misión, dijo que después de haber satisfecho el interés del emperador y del Papa, podía atender ya a su interés propio y apoderarse de la ciudad independiente de Donauwort que siglos antes había sido pasajeramente dominio bávaro, y que a pesar de su pequeñez era importantísima para Baviera, pues que confinaba con tres círculos del Imperio, en cuyo punto se cruzaban las grandes carreteras entre Ulm, Nuremberg, Ratisbona, Augsburgo y Munich, al mismo tiempo que el antiguo puente macizo sobre el Danubio facilitaba a Baviera extenderse río arriba y penetrar en los territorios protestantes de los condados de Oettingen y Neuburg.

Verdad es que hubiera sido un atropello inaudito de todo derecho y de toda tradición en el Imperio alemán la transformación de una ciudad independiente, aunque puesta fuera de la ley, en simple ciudad de un soberano particular; pero otras ciudades libres habían sido entregadas temporalmente por insolvencia a sus acreedores, y la misma ciudad de Donauworth había estado empeñada en garantía a la casa de Baviera desde 1376 hasta 1459. Sobre esto fundó Maximiliano su plan pidiendo a la ciudad pobre la suma exagerada de 200,000 florines como indemnización de los gastos de ejecución, cuando la ciudad ni siquiera hubiera hallado recursos para aprontar los intereses de esta cantidad. El duque consiguió, después de mucho trabajo, su propósito. La ciudad fué declarada libre de la sentencia y entregada al duque hasta haber satisfecho los gastos de ejecución, intimándose a los vecinos que acataran las órdenes presentes y futuras del duque, en cambio de lo cual éste prometió representar la ciudad debidamente ante el emperador y el Imperio. El 13 (23) de julio de 1609 fué instituído con toda solemnidad el nuevo gobierno en la ciudad, que entonces recibió su nombre actual, y fueron suprimidas en su sello municipal las palabras «ciudad del sacro Imperio romano.» Desde entonces fué sometida al régimen bávaro, aplicado con mayor rigor que en el resto de Baviera, lo que hizo aumentar rápidamente la miseria en la infortunada ciudad, de la cual se apoderó también la reacción religiosa con redoblado furor.

Apenas sometida, se presentaron en la ciudad algunos jesuítas que se apresuraron a ocupar los púlpitos abandonados por los eclesiásticos protestantes fugitivos. Si hubiera sido posible, Maximiliano, como buen discípulo de los jesuítas, habría exterminado de un golpe todo el protestantismo, pero sus consejeros le hicieron comprender que con esto violaría la paz religiosa que continuaba vigente en la ciudad libre, aún declarada fuera de la ley, y el bávaro era demasiado prudente para ponerse en conflicto con el derecho existente del Imperio, quedando, no obstante, otro camino más seguro, el de la astucia, de las intrigas y otras artes del arsenal jesuítico. Por esta razón desaprobó el celo impetuoso e inconsiderado que en la obra de las conversiones mostraba su gobernador, el altanero Conrado de Bemelberg, quien aprovechaba todas las ocasiones que se le presentaban para vituperar a los empedernidos herejes, a quienes decía en todos los tonos que estaban vendidos a Satanás.

El padre Jorge Schréttel y sus compañeros jesuítas fueron a buscar a los ciudadanos a sus propias casas y les instaron a que tomasen la Comunión de sus manos secretamente, en sus propios domicilios, en caso de que no se atreviesen a tomarla en público. Acudieron también al hospital amenazando a los que allí estaban para que se convirtieran, y no vacilaron en acercarse con igual propósito al lecho de los enfermos y de los moribundos, y con estampitas de santos conseguían de los niños que no rezaran el final del Padrenuestro protestante de la doctrina cristiana. Pero con todos sus múltiples artificios y mañas no lograron por el momento más que un éxito escaso, tanto que el padre Schréttel se lamentaba de no poder «presentar al duque, cuatro meses después de la conquista, más que cincuenta y ocho ovejas restituídas al rebaño de Jesucristo;» y su compañero Matías Mitner decía en tono doliente: «Día y noche vamos a caza de almas, pero hasta ahora hemos logrado un botín muy pequeño.» En los primeros momentos de terror convirtiéronse algunos, que en su mayor parte eran, según expresión del

padre Schréttel, gentes «insignificantes, libertinas,» que antes habían sido ya católicos o que por haber tomado parte en la guerra de banderías tenían motivos para temer ser castigados. Otros se convertían con la esperanza de obtener una recompensa o protección. Por lo general los worthenses mantuviéronse fieles a sus creencias dando pruebas de gran energía y valor, diciendo que preferían morir antes que ser papistas y acudiendo a oir las predicaciones protestantes en las vecinas aldeas de Berg y Zirgesheim a pesar de las cargas y molestias que el gobernador les imponía. Sin embargo, ante la doble presión de la propaganda jesuítica por un lado y de la tiranía policíaca de los bávaros por otro, la resistencia fué cediendo poco a poco: diez años después, la mitad de la población era católica, y al cabo de otros diez (1627) el resto de los protestantes volvió «al rebaño del Señor» por haberles puesto un edicto ducal en la alternativa de convertirse o emigrar.

CAPITULO XV

LA DIETA DE RATISBONA DE 1608

La nueva dieta de Ratisbona inauguró sus tareas bajo la presión de la catástrofe de Donauworth.

En aquella ocasión también su convocatoria se debía a los acontecimientos públicos y a los apuros económicos del emperador. El fracaso de las tentativas que repetidamente se hicieron para restablecer la paz entre Austria y la Puerta, fracaso debido a las exigencias de una y otra parte, trajo consigo necesariamente la prosecución de la guerra; mas tampoco entonces se libraron batallas decisivas de esas que conducen a una definitiva victoria, limitándose a luchas, a largos combates para apoderarse de algunas ciudades, castillos y empalizadas tan pronto conquistados como perdidos, y a interminables y asoladoras incursiones que llevaron la más espantosa miseria a aquellos castigados territorios. La suerte de los imperiales tenía muchas alternativas, a pesar de que la guerra que la Puerta sostenía al mismo tiempo contra Persia exigía de aquélla duros sacrificios, y a pesar de que la sublevación de los rebeldes de Asia revestía un carácter cada vez más amenazador; pero es que también en el interior del territorio del Imperio había alzado la rebelión su cabeza. El cruel despotismo del régimen rudolfino fué causa de que se sublevara el príncipe de Transilvania Esteban Bocskay, y a poco de haberse éste rebelado la sedición extendíase por toda Hungría, siendo de temer que se propagara muy pronto a los demás países de la casa de Austria.

Así las cosas, natural era que Bocskay buscara el apoyo de la Puerta, y en noviembre de 1604 se firmó entre uno y otra una alianza de recíproca defensa, por la cual el sultán garantizaba al príncipe la soberanía de Transilvania y le daba en feudo Hungría. En el otoño de 1605 ciñóse Bocskay solemnemente en el campo de Rakosch la corona húngara.

La campaña de 1605 fué brillantísima para estos aliados, pues mientras el gran visir Lala Mohamed rendía la plaza fuerte de Gran, Esteban Bocskay obligaba a capitular a la de Neuheusel, victorias a las que sucedió seguidamente la toma de Wissegrad, Vesprim y Palota. Al propio tiempo, un cuerpo de tropas tártaras, compuesto de 2,000 hombres, penetraba en Estiria.

Ante la gravedad del peligro y en vista de que ni el rey Felipe III, ni el papa Paulo IV, ni los príncipes y repúblicas de Italia, ni la corona de Inglaterra le ofrecían el solicitado auxilio, el emperador hubo de dirigirse otra vez al Imperio implorando la ayuda de los círculos imperiales; pero sus demandas sólo fueron atendidas por los católicos y por los protestantes conservadores. El elector del Palatinado y los que como él pensaban exigieron la reunión de una dieta única que podía otorgar recursos para combatir a los turcos. La opinión general era que debía aprovecharse aquella ocasión para conseguir que se atendiera a las quejas que de todos lados se levantaban.

Rodulfo dirigióse, en noviembre de 1605, a los príncipes suplicándoles que dieran su consentimiento para la convocatoria de una dieta, y en abril de 1606 recibióse su contestación afirmativa.

Poco después los plenipotenciarios imperiales firmaron la paz con los dos enemigos del emperador: en 23 de junio del año 1606, en Viena, con Hungría, y en 11 de noviembre, en Sitva-Torok, con los turcos.

El emperador firmó ambos tratados de paz, en virtud de los cuales asegurábanse a los húngaros importantes derechos de clases, especialmente la libertad religiosa, y se cedía a los turcos un extenso territorio además de hacérseles un cuantioso donativo en dinero; pero mostróse



El archiduque Fernando de Estiria. – Facsímile de un grabado anónimo de la época

reacio al canje de ratificaciones, pues a pesar de su situación cada vez más apurada ardía en deseos de continuar la guerra contra sus vecinos los infieles y contra sus rebeldes vasallos.

En esto se fijó para el día 1 (11) de noviembre de 1607 la reunión de la dieta, cuya apertura tantas veces había sido aplazada.

El enfermo y huraño emperador tampoco quiso entonces presentarse personalmente a la dieta, pero esta vez no nombró representante suyo a su hermano Matías que en las dos últimas dietas había dirigido los debates y negociaciones con espíritu conciliador y con quien a la sazón estaba enemistado, sino a su primo el archiduque Fernando de Estiria, el adalid del ultramontanismo en los territorios hereditarios. Por añadidura,

entre los diez asesores que le nombró no había uno solo que perteneciese o fuese adicto a la religión protestante, sino que, por el contrario, «eran en su mayoría católicos fanáticos y adeptos de los jesuítas.» Al frente de todos ellos estaba Andrés Hannewald, individuo del Consejo secreto, que gozaba de gran favor e influencia con el emperador, fanático representante de las tendencias ultramontanas absolutistas, que podía envanecerse de ser el que más había contribuído al durísimo castigo de Donauworth; carácter dominante y ambicioso que sabía imponer su voluntad y que, penetrado de su poder como todas las naturalezas brutales, lanzaba las más humillantes injurias contra sus contradictores, sobre todo cuando había bebido demasiado, cosa que le acontecía con frecuencia.

Con el nombramiento de estos plenipotenciarios dió el emperador Rodulfo nueva prueba de que no pensaba apartarse de la conducta hasta entonces seguida, como ya lo había demostrado con su fallo en la cuestión de Donauworth.

Más de dos semanas después de la fecha fijada transcurrieron antes de que Fernando hiciera su entrada solemne en Ratisbona acompañado de un brillante séquito de más de seiscientas personas.

Y como era sabido que no se presentaría al emperador, los electores y los príncipes tampoco concurrieron a la dieta, a la que sólo asistió personalmente Wolfgang, obispo residente en Ratisbona, en cuyo palacio se hospedó el comisario imperial. Los demás estamentos se limitaron a hacerse representar por embajadores que no se dieron gran prisa por acudir a la asamblea, tanto que al presentarse el archiduque únicameute estaban en sus puestos los delegados del electorado de Sajonia y los representantes de varios estados insignificantes.

Otra vez se había conseguido alejar de la dieta a los administradores de obispados protestantes; no era, por lo tanto, de temer que se reprodujera la contienda que promovía su asistencia a tales asambleas.

Los embajadores de Brandeburgo y del Palatinado fueron los que más tardaron en llegar impidiendo su ausencia que comenzaran los debates, pues sin ellos el colegio electoral no podía constituirse por falta de número. Por fin, después de haberles enviado una embajada especial, los plenipotenciarios brandeburgueses comparecieron, e inmediatamente, 2 (12) de enero de 1608, abrióse la asamblea con la lectura de la proposición imperial; pero para empezar la discusión hubo que esperar a los del Palatinado electoral que no llegaron hasta el día 10 (20) del mes citado.

Esta dieta ofrece carácter muy distinto de la de 1603: lo que no había conseguido la lucha de los cuatro conventos logróse con lo ocurrido en Donauworth, que unió a los distintos estados protestantes. La frívola arbitrariedad con que el Consejo imperial áulico había procedido contra la desdichada ciudad; la injuriosa denegación de todas las solicitudes que en favor de ésta elevaron los correligionarios; la inconsiderada precipitación con que se ejecutó la sentencia a pesar de la próxima reunión de la dieta; la elección del jesuítico Wittelsbach como ejecutor de la proscripción sin que en modo alguno estuviera autorizado legítimamente para tan triste cargo; el procedimiento adoptado contra el ejercicio de la religión luterana en la ciudad sojuzgada, y sobre todo el estrepitoso clamoreo de triunfo en que prorrumpían los enemigos jactándose de su gran victoria, todas estas cosas debieron producir naturalmente excitación vivísima en los círculos protestantes.

Aunque éstos disentían entre sí acerca del derecho o de la sinrazón de los condenados en la cuestión de los cuatro conventos, todos se mostraban unánimes en sostener que el procedimiento seguido por el Consejo imperial áulico contra Donauworth era contrario a toda justicia y debía ser considerado como un acto de brutal violencia. No es, pues, de extrañar que entonces se impusiera la opinión de que con aquel acto «había de anunciarse como por heraldo a los protestantes que en adelante no debían considerarse obligados por ninguna paz religiosa» (frase que se reprodujo más adelante), y de que, por el contrario, la guerra de destrucción largo tiempo hacía proyectada contra ellos había comenzado atacando las ciudades más pequeñas del Imperio, con lo cual se quería hacer la prueba de si podía ya intentarse poner por obra los planes del ultramontanismo.

Con motivo de la discordia religiosa habíase comenzado a instruir una serie de procesos áulicos, análogos a aquéllos, contra Kaufbeuern y Heilbronn, Alen y Biberach, Hagenau y Dortmund. El Consejo imperial áulico—como aconteciera

cuando los disturbios de Brúnswick—habíase además mezclado, sin consideración alguna, en otros asuntos, y por si algo faltaba el emperador se permitió prohibir, bajo pena de incurrir en su desagrado y en la pena de proscripción del Imperio, a los estamentos protestantes de Suabia reunidos en Ulm discutir la sentencia dictada contra Donauworth. Y como complemento de todo esto súpose que el obispo de Ratisbona había publicado, en 22 de octubre de 1608, una circular en la que excitaba a todos los Estados católicos a permanecer firmes «como un muro» enfrente de los protestantes para el mantenimiento de su religión.

Tales eran las impresiones que a Ratisbona llevaban los protestantes, y en verdad que lo que allí presenciaron desde los primeros días era más que suficiente para robustecerlas. En vez de esforzarse, pues que se necesitaba su dinero, por evitar todo cuanto pudiera aumentar su desconfianza y su indignación, no parece sino que el archiduque Fernando y todo su séquito, desde los asesores a los criados, se propusieron provocarles por cuantos medios pudieron. «Los adversarios no desean otra cosa que irritarnos para luego descargar su rabia sobre nosotros.»

Del archiduque, a quien se veía en íntimo trato con los jesuítas, contábanse las más extravagantes frases a propósito de los protestantes, a quienes denominaba «demonios y bestias;» y Hannewald, «cuando borracho como de costumbre» pronunciaba los más amenazadores discursos, decía que habría cabezas ensangrentadas porque los Estados protestantes no querían ceder en las cuestiones de los conventos; que lo mejor sería enviar a Praga a los más exaltados de sus embajadores; que era preciso llevar al lado del emperador a todos los príncipes, uno tras otro, y «aun mejor cortarles las cabezas;» que el duque de Wurtemberg debía andarse con cuidado en sus esfuerzos en pro de Donauworth, porque «si se mezclaba en el asunto podría costarle la torta un pan;» y por lo que hacía al Palatinado y a Sajonia, «¿cómo les ha venido—decía—a las mientes a esos dos necios querer aconsejar al anciano e ilustre emperador de qué manera debe gobernar?»

En el mismo tono predicaban los jesuítas desde los púlpitos de Ratisbona, diciendo «que había llegado el tiempo de extirpar a los herejes, que para ello se contaba con dinero y armas suficientes y que el que fuera buen católico no tenía que hacer sino prestarse voluntariamente a todo.»

Para mayor escarnio, fijóse en la Casa Consistorial de Ratisbona, donde celebraba sus sesiones la dieta, el edicto de proscripción publicado en Donauworth, habiendo sido inútiles todas las observaciones de los protestantes para que fuese arrancado de aquel sitio.

Los católicos trataron, además, de reducir los votos de los protestantes en el Colegio de los príncipes y para ello procuraron que sólo se concediera un voto a las dos casas ernestinas de Weimar y de Altenburg; disputaron al margrave protestante, Jorge Federico de Baden, el voto que le correspondía por el alto Margraviato, y negaron a los wurtembergueses el derecho de votar y aun el de asistir a la asamblea no sólo por lo tocante al señorío de Mompelgard, sino hasta por lo referente a su propio ducado, bajo el fútil pretexto de que después de la muerte del duque Federico, recientemente acaecida (29 de enero de 1608), su hijo y sucesor, Juan Federico, no podía concurrir a la dieta antes de que se le hubiese dado la investidura del feudo. Todas las gestiones que cerca del archiduque hicieron los protestantes para oponerse a tales procedimientos atentatorios al derecho del Imperio resultaron inútiles.

«Si así se procede con nosotros—decían los protestantes—antes de habernos sacado el dinero, ¡qué será cuando lo hayamos entregado!»

Nada de extraño tiene, por consiguiente, que los así amenazados comprendieran cuán en peligro estaba todo aquello que desde hacía casi dos generaciones habían conquistado, es decir, su propiedad y sus derechos, que su posición era puesta en tela de juicio, ni más ni menos que antes de la paz religiosa, y que se despertara en ellos el deseo de afrontar unidos aquel peligro, seguros de que con su unión sería más cierto y brillante su triunfo.

Los luteranos ofrecieron su cooperación a los del Palatinado, que al fin y al cabo luteranos eran, y de los más importantes, el duque de Wurtemberg y el conde palatino de Neuburgo que figuraban entre aquellos a quienes más de cerca habían tocado los sucesos de Donauworth y que con más calor habían salido a la defensa de los intereses de la ciudad oprimida. El mismo conde palatino

Felipe Luis, que en la dieta de 1603 y al lado de Sajonia había combatido duramente al partido palatino, era entonces, en 1608, el que en unión de su vecino, el duque de Wurtemberg, con más energía abogaba por la acción común de todos los protestantes.

La cuestión principal estribaba en ver qué actitud adoptaría Sajonia.

Desde 1603, y este era un hecho de gran importancia, en la corte de Dresde abríase paso, cada día más, la idea de que el Imperio caminaba por una senda sumamente peligrosa. ¡Cuán poco se armonizaba lo que allí se veía con la noción que se tenía formada de las condiciones fundamentales del bienestar y de la prosperidad del Imperio! ¿Qué había sido del respeto a los tratados, del cumplimiento de la constitución imperial, de la autoridad de la paz religiosa, fundamentos todos ellos de la seguridad pública? La conducta provocativa de la casa de Habsburgo parecía cada vez más funesta a los ojos del mismo albertino, tan adicto al emperador: no que dudase del noble deseo que el emperador y los estados católico-romanos, «amantes de la paz,» tuvieran de mantener la paz religiosa, pero temía que los jesuítas, cuyo propósito era turbar ésta y destruir por completo la paz religiosa, pudieran adquirir dominadora influencia en Praga.

No se le ocultaba que esta influencia se aumentaba de día en día en aquella ciudad: los violentos procedimientos empleados por el Consejo imperial áulico contra los Estados protestantes, la opresión de los protestantes húngaros y el nombramiento del jesuítico duque Fernando para el cargo de comisario del Imperio eran para él dolorosos, pero claros indicios de ello. De aquí que se dirigiera repetidas veces a Rodulfo tratando de libertarle de los lazos que a los jesuítas le unían y de hacerle volver a una política que permitiera a su lealtad hacia el emperador permanecer al lado de éste. Intercedió con él en favor de los protestantes húngaros, procuró disuadirle de su empeño de enviar a la dieta al archiduque Fernando, aconsejó templanza en la cuestión de Donauworth, y cuando se cumplió la sentencia contra esta ciudad dictada, atrevióse a manifestar su desaprobación, pues parecióle que todo procedimiento hostil contra un estado protestante del Imperio era una violación patente de la paz religiosa y a la vez una prueba de que el partido jesuíta había conseguido dominar definitivamente en la corte imperial.

Ya se comprenderá, pues, que partiendo de su punto de vista considerara como tarea la más importante de la dieta restablecer el respeto y el imperio de la paz religiosa violada y destruída y obtener garantías de que sería mantenida en lo sucesivo, garantías que veía principalmente en el refrenamiento de la prensa ultramontana, «con todos sus múltiples, venenosos y fogosos libros que combatían la paz religiosa,» y de las peligrosas prácticas de los jesuítas y de sus adeptos «que no procuran el mantenimiento de esta paz.»

Todo esto era poco comparado con el programa de los palatinos, según el cual todos los protestantes asistentes a la dieta, o por lo menos los más ilustres, debían unirse para no otorgar auxilios al emperador, sino en el caso de que éste accediera a sus pretensiones, especialmente a las que se referían al Consejo imperial áulico y a la administración de justicia y de que se casara el proceso seguido contra Donauworth y se zanjara la cuestión de los cuatro conventos; pero, con ser poco, algo con tal programa se relacionaba y venía a ser, aunque más suavizada, una forma de oposición contra la política emanada del Hradschin. Y los embajadores de Sajonia que, bajo la impresión de cuanto habían podido experimentar de cerca en Ratisbona, recordaban «las crueldades cometidas contra sus correligionarios por los católicos» y sentían las humillaciones e injurias de éstos, se convencieron como los demás protestantes «de que se había cumplido todo lo que el Palatinado electoral había profetizado años antes;» aquellos embajadores—decimos—consideraron deber suyo «no separarse de todos los demás protestantes dada la situación comprometida y peligrosa en que se encontraban.»

De esta suerte se formó enfrente de los católicos, que tan arrogantes habían acudido a la dieta y que creían segura la victoria, un poderoso partido protestante, cosa que «en lo que alcanzaba la memoria humana no había sucedido» y que llenó de asombro a los protestantes mismos; y de esta suerte también pareció inminente la batalla definitiva.

Lo que más importaba entonces, como en otras ocasiones, al emperador era obtener los subsidios del Imperio, por lo cual este punto figuraba en el primer

lugar de su proposición, viniendo después los otros cuatro que presentaba a discusión, entre ellos el relativo a la administración de justicia. Lo que pedía podía calificarse de inaudito, dados los servicios hasta entonces solicitados de los Estados imperiales, y aun excedía a cuanto había demandado en la última dieta: tratábase, en efecto, de obtener las sumas necesarias para poner en pie de guerra y mantener a 24,000 hombres, es decir, el completo del ejército imperial según la matrícula de 1521. A guisa de preámbulo comenzaba esta proposición con un relato de los sucesos de Oriente completamente opuesto a la realidad de los hechos, es decir, plagado de falsedades, no siendo, pues, de extrañar que la lectura de tal documento que hasta entonces se había cuidadosamente mantenido secreto produjera gran indignación.

Los mismos católicos se espantaron ante la enormidad de la pretensión del soberano, y los protestantes no quisieron tolerar que fuese nuevamente puesta en primer lugar, no pudiendo tampoco aventurarse a que se quedara sin discutir el extremo relativo a la administración de justicia. Para vencer esta resistencia, que inspiraba a los imperialistas serios cuidados, en 12 (22) de enero añadióse a aquella proposición una incidental que aparentemente satisfacía los deseos de los oposicionistas, y en virtud de la cual se discutiría ante todo el punto de los subsidios, pero al mismo tiempo una comisión de la dieta comenzaría la discusión previa del punto relacionado con la administración de justicia.

Inmediatamente después de conocida esa proposición incidental, los plenipotenciarios de todos los Estados protestantes reuniéronse el día 15 (25) de enero en la residencia de los palatinos que acababan de llegar a Ratisbona y acordaron por unanimidad, conforme con el parecer de los últimos, no consentir que se discutiera antes que la de la justicia la cuestión de los subsidios, que no corría gran pisa desde que se había firmado la paz de Sitva-Torok. Unánimes también estuvieron todos en otra proposición, consecuencia de la anterior cuya eficacia aseguraba, a saber, que no intervendrían para nada en las discusiones mientras no se accediera a sus pretensiones en el asunto de la administración de justicia: sólo los delegados del Electorado de Sajonia, Altenburgo y Henneberg consideraron demasiado fuerte aquella propuesta; esto no obstante, no la rechazaron en absoluto, sino que la aceptaron *ad referendum*.

A este programa ajustaron los protestantes su conducta en las sesiones de los diversos colegios de la dieta que comenzaron en 16 (26) de enero. En cambio, los Estados católicos defendieron el *modus procedendi* que deseaba el emperador, y, por tanto, no hubo medio de ponerse de acuerdo.

El archiduque Fernando contestó en términos durísimos a las exigencias de los protestantes, diciéndoles que al emperador correspondía determinar el orden con que debían ser discutidos los asuntos en la dieta, y que disputarle este derecho equivalía a atentar contra su preeminencia y su soberanía.

Al mismo tiempo trató de atraerse a los embajadores de muchos de los principales Estados protestantes, invitándolos frecuentemente a su mesa y mostrándose con ellos sumamente amable con la esperanza de «contentarlos y atraérselos privadamente.»

Este sistema le dió algún resultado con los sajones, los cuales en la reunión celebrada el día 23 de enero (2 de febrero) por los protestantes para ponerse de acuerdo acerca de la respuesta que habían de dar al archiduque, recomendaron, en vista de que su plan no prosperaría, que consintieran en que se discutiera en primer término el tema de los subsidios, pero declarando durante el debate del mismo que nada se otorgaría hasta tanto que se hubieran discutido las demás cuestiones, designando como tales en primer término el robustecimiento de la paz religiosa y la supresión de los jesuítas. Los sajones creían que con su proposición conseguirían lo mismo que con la de los intransigentes embajadores del Palatinado.

Estos y sus partidarios, en vista de que una parte de los protestantes se declaraban favorables a la propuesta de los sajones, la aceptaron también a fin de evitar una división en el partido que apenas acababa de unirse, tranquilizándose a sí mismos con la idea de que podría darse a los deseos generales de que se restaurara la paz religiosa mucho mayor alcance que el que le daban los representantes de Sajonia.

Así las cosas, el día 26 de enero (5 de febrero) comenzaron los debates sobre la cuestión de los subsidios. Lo mismo en el consejo de los electores que en el

de los príncipes, todos los partidos estuvieron unánimes en pedir la terminación de la guerra turca, terminación que era indispensable por el estado de postración del Imperio. En cambio los católicos respondieron con una intransigencia que parecía deber traer consigo la disolución de la dieta a la petición simultáneamente con aquélla formulada con insistencia por los protestantes en uno y otro consejo para que se robusteciera la paz religiosa y se atendieran sus quejas. Las sesiones hubieron de ser aplazadas y el representante del emperador propuso a los católicos, para el caso de que los protestantes abandonasen la dieta, continuarla solos y acabar de una vez con la cuestión de los subsidios; pero aquéllos no estuvieron acordes sobre la realización de un acto tan manifiestamente contrario a la constitución y que hubiera significado la consumación del rompimiento, tanto menos cuanto que no tenían la menor gana de cargar solos con el peso de los subsidios.

Por fin, habiendo los representantes de Sajonia tranquilizado particularmente a los tres electores eclesiásticos respecto del verdadero sentido de la renovación que se exigía de la paz religiosa, diciéndoles que no se trataba de ampliarla, sino simplemente de un nuevo reconocimiento de su fuerza obligatoria jurídica, y habiendo cedido también Brandeburgo y por último el Palatinado, para no perder la importante alianza de Sajonia, pudieron ser reanudadas las discusiones en el colegio electoral el día 5 (15) de febrero. Todos los reunidos convinieron en manifestar al comisario especial su conformidad con la concesión de los subsidios mediante que se añadiera a ésta la petición formulada por los sajones. De modo que al disolverse la dieta se restableció, aunque por corto tiempo, la paz religiosa.

Aprobada esta relación por el colegio de los electores, sólo faltaba que la discutiera el consejo de príncipes para poder presentar al comisario imperial un acuerdo común de los Estados.

Parecía natural que también en aquel consejo los católicos se declararan propicios al restablecimiento de la paz religiosa que tan a menudo invocaban y cuya transgresión durante tanto tiempo habían combatido; y, sin embargo, la petición partió de los protestantes, lo cual la hizo sospechosa. ¿Por ventura, a pesar de las protestas de los sajones, no podía ocultar mucho más de lo que aparentaba, como, por ejemplo, la inclusión de los calvinistas en la paz, el reconocimiento de los atentados por éstos cometidos contra ella y aun la justificación anticipada de los que aún podrían cometer en lo sucesivo?

Para evitar este peligro los católicos declararon que estaban dispuestos a aceptar el restablecimiento de la paz religiosa, pero con la reserva de que «en los asuntos eclesiásticos todo volvería al ser y estado que tenía en 1555 cuando la paz religiosa quedó establecida.»

Ya se comprenderá que los protestantes no podían admitir esa «cláusula de restitución» si no querían, ya que no otra cosa, ser traidores a sus creencias, a sus posesiones, a sus derechos, a toda su existencia, en una palabra. Con ello habrían dado a sus adversarios el derecho de destruir todos los triunfos alcanzados en los últimos cincuenta años, así los más trascendentales como los más insignificantes; con ella habrían tenido los católicos en cualquier tiempo el derecho de quitarles o arrebatarles violentamente los obispados alemanes septentrionales y los templos de las ciudades imperiales de la Alemania del Sur. Era indudable que no se exigía esa cláusula con la esperanza de que fuera aceptada por los protestantes, sino calculando que su presentación induciríales a desistir de sus pretensiones; por esto decía el archiduque Fernando, quizás autor de aquélla: «antes que admitirla, preferirán callarse de una vez con su pacificación.»

Los protestantes combatieron como un solo hombre esa cláusula que los sajones calificaron de injuriosa, haciendo notar la interpretación mezquina que a su proposición se había dado; los palatinos declararon que no eran tan cándidos que no comprendieran lo que con ella se pretendía, y los brandeburgueses manifestaron que si los católicos querían hacerla aprobar a todo trance, lo mejor sería que cada cual regresase a su casa y diera cuenta de lo ocurrido para que todos pudieran apercibirse a la propia defensa en la paz religiosa y profana, y amenazaron con no tomar parte en las discusiones si no se suprimía aquella cláusula. En el consejo de los príncipes los protestantes hicieron constar que no se someterían al acuerdo de la mayoría católica, y el embajador de Coburgo exclamó: «Antes de lograr el intento de la codiciada restitución, bien pudiera suceder que a alguien le costase caro su empeño.»



El duque Cristián II de Sajonia. – Facsímile de un grabado de Crispín de Passe (1560 aproximadamente, hasta después de 1629)

En vista de esto suspendiéronse nuevamente los debates, y todos los esfuerzos hechos por Fernando para que se reanudaran se estrellaron ante la firmeza de los protestantes; tampoco fué aprobada la protesta que repetidas veces hizo a los Estados católicos de dejar que los protestantes se retiraran y terminar ellos solos las tareas de la dieta.

Mientras tanto, el emperador se encontraba en una situación verdaderamente desesperada. Su hermano Matías, aliado con los Estados húngaros, austriacos y moravos, disponíase a marchar sobre Praga para quitarle la corona. Su última salvación estaba, pues, en los Estados del Imperio; pero sólo la concesión de cuanto pedían los protestantes

podía impedir que éstos se pasaran abiertamente al bando enemigo y hacer que auxiliaran al emperador, y por otra parte, si accedía a sus pretensiones, se enemistaba con el partido católico.

De suerte que, si no se encontraba un medio de satisfacer a los protestantes sin ofender a los católicos, el emperador estaba, al parecer, perdido.

El archiduque Fernando entregó el día 8 (18) de marzo a los Estados reunidos un documento por el cual prometía confirmar la paz como se había hecho en la dieta de 1566, a condición de que los dos partidos prescindieran de sus demás observaciones y demandas, lo cual no podía ser de funestas consecuencias para ninguno de ellos. Para resolver este punto debía apelarse al uso tradicional de las votaciones.

¿Podían los protestantes aceptar ese «documento de interposición?»

Descartadas todas las observaciones y demandas, desaparecía también la cláusula de restitución, pero en cambio también quedaban sin satisfacer las quejas de los Estados protestantes, así las relativas a las extralimitaciones del Consejo imperial áulico como todas las demás.

Si se tomaba como muestra de la confirmación de la paz religiosa el decreto de la dieta de 1566, el arreglo amistoso que exigía el Palatinado electoral en todas las cuestiones con la religión relacionadas resultaba imposible, debiendo ser substituído por una decisión legal en toda forma, pues aquel decreto disponía que toda violación de la paz religiosa debía ser juzgada por la Cámara imperial. Precisamente en tal decreto se apoyaban los católicos en la cuestión de los cuatro conventos.

Aunque por esta vez se cumplieran los deseos de la minoría, esto no prejuzgaba para todo lo demás la tradicional validez de los acuerdos de la mayoría, de suerte que, como decían los palatinos, cada príncipe y Estado protestantes «podía después fácilmente hacer votar por sus gentes estos acuerdos.»

Los protestantes rechazaron resueltamente estas proposiciones conciliadoras: «Si no se quería llegar a un arreglo mejor—declaraban los brandeburgueses,—era innecesario permanecer allí por más tiempo y gastar el dinero inútilmente.»

En cambio los electores eclesiásticos las aceptaron en seguida, y si algunos de los miembros católicos más exaltados de la dieta, como Baviera y Salzburgo, no las admitieron sin antes meditarlo mucho, debióse a que aún les parecían demasiado importantes las concesiones hechas a los protestantes.

Por tercera vez, por consiguiente, corría la dieta peligro de disolverse, y, como siempre, los sajones, con su desdichado afán de avenencia y sus excitaciones a obedecer al emperador, fueron los que evitaron que a tal extremo se llegara. El documento de interposición desvaneció por completo la desconfianza que hacia la política imperial sentía el elector Cristián, quien prometió su auxilio a Rodulfo, cuando éste le explicó sus apuros y le pidió ayuda, y ordenó a sus embajadores que aprobaran el documento de interposición; pero éstos, penetrados de la necesidad de mantener la cohesión de todos los protestantes, procuraron eludir tan funesto mandato hasta que en 10 (20) de marzo recibieron de su señor electoral la orden terminante de romper todo trato con los palatinos y con los partidarios de éstos.

Pocos días después, o sea el día 13 (23) de abril, Fernando presentó a los Estados, por orden del emperador, una nueva proposición en la que éste prometía, conforme a sus deseos, firmar lo más pronto posible la paz con Turquía y con Hungría, solicitando en cambio la concesión «de un auxilio abundante.» Esta proposición, que no decía una palabra acerca de las exigencias de los protestantes, parecía un cebo para aquellos protestantes que solían ajustar su conducta a la de los sajones, a fin de que imitaran el ejemplo de éstos.

La situación no podía ser más grave, pues la dieta hallábase dividida en dos bandos, el protestante y el católico, y estaba expuesta a terminar sin resultado alguno si uno y otro mantenían su intransigencia e insistían en hacer prevalecer su voluntad. Pero en aquel momento supremo la vacilación de Sajonia puso en peligro la unidad del partido protestante, haciendo con ello probable la derrota de éste.

A fin de evitar esta «pública división» del propio partido, los plenipotenciarios protestantes acordaron realizar el acto con que cinco años antes habían amenazado, y al efecto, el día 17 (27) de abril entregaron al archiduque la declaración común en que consignaban que en vista de que la nueva proposición no resolvía las dificultades, y de que los debates sobre ella no darían resultado alguno, no querían seguir tomando parte en la



El duque Guillermo de Baviera. – Facsímile de un grabado en cobre (1596) de Domingo Custodis (1560-1612)

dieta y se volvían a sus países para no perder más tiempo ni más dinero, añadiendo que la culpa de esa resolución la tenía «únicamente la otra parte, que había empezado la lucha y osado imponerse,» no ellos, que estaban animados de sentimientos tan pacíficos.

Firmaban aquella declaración el Palatinado electoral y el electorado de Brandeburgo, el palatinado de Dos-Puentes, el palatinado de Veldenz, Ansbach, Culmbach, Brúnswick-Wolfenbúttel, Hesse-Cassel, Baden, Anhalt y los condes de Wetteravia. El electorado de Sajonia, Neuburg, Pomerania, Luneburg, Hesse-Darmstad y los ernestinos negáronse a firmarla, aunque declarando que con ello «no entendían separarse de la alianza con los protestantes.»

Inútiles fueron las gestiones de Fernando para contener a los firmantes hasta que llegara la contestación de Praga. El día 19 (29) de abril marcháronse los palatinos y los brandeburgueses, estos últimos sin despedirse siquiera de Fernando *(insalutato hospite)* y sin dejar un solo céntimo. Los demás partieron en los siguientes días, y aun algunos de los que no habían firmado emprendieron también el viaje de regreso a sus casas.

En vano exigió Fernando de los que se quedaron que ellos solos otorgaran un subsidio al emperador, y en vista de que sus instancias eran desatendidas, también se marchó.

El día 27 de abril (7 de mayo) los asesores manifestaron a los embajadores que aún no habían salido de Ratisbona que el emperador ordenaba el aplazamiento de la dieta, y al propio tiempo suplicáronles, en nombre del soberano, que «como anticipo por los subsidios de la futura guerra turca» le concedieran veinticinco *meses romanos*. ¡A tal pequeñez quedó reducida la inaudita petición en un principio formulada! Los sajones y los protestantes que aún se encontraban en Ratisbona negáronse a discutir esa proposición, y los Estados católicos sólo la aceptaron *ad referendum*.

Así terminó aquella dieta, que no acabó la tarea para que había sido convocada y que se disolvió desgarrada como la nación cuya unidad debía representar. Disuelta aquella asamblea, llamada a ser el centro de gravedad de todo poder político, no existía ya lazo alguno que mantuviera a aquella nación unida. Tampoco era posible mantener la paz religiosa, causa de tan funesto rompimiento.

«Todo empuja hacia la guerra. ¡Dios se apiade de nosotros y del bienestar general!»

Así escribían desde Ratisbona en aquellos tristes días.

FIN DEL TOMO VIGÉSIMOTERCERO

ÍNDICE DEL TOMO VIGÉSIMOTERCERO

LA EUROPA OCCIDENTAL (CONCLUSIÓN)

PARTE TERCERA

DEL TRIUNFO DE LA REFORMA EN INGLATERRA AL PREDOMINIO DE LA MONARQUÍA FRANCESA EN EUPOPA

	Págs.
CAPÍTULO PRIMERO. – Triunfo de la reforma en Inglaterra y en Escocia. – Isabel y María Estuardo	5
CAP. II. – Independencia de los Países Bajos	37
CAP. III. – Los últimos Valois y los hugonotes	57
CAP. IV. – España y el catolicismo en la ofensiva	79
CAP. V. – Decadencia de España: Enrique IV y Mauricio de Orange	107
CAP. VI. – España al terminar el reinado de Felipe II	124
CAP. VII. – Advenimiento de los Estuardos en Inglaterra	149
CAP. VIII. – Francia durante el reinado de Enrique IV	165
CAP. IX. – La preponderancia que en Europa tenía España pasa a Francia	195

LA CONTRARREFORMA

PARTE PRIMERA

EL TRIUNFO DE LA REFORMA PROTESTANTE

	Págs.
CAPÍTULO PRIMERO. – Las monarquías del siglo XVI	223
CAP. II. – Resultado de las deliberaciones del Parlamento de Augsburgo en el año 1555	227
CAP. III. – La propagación de la doctrina nueva	231

PARTE SEGUNDA

LA DESCOMPOSICIÓN DEL PARTIDO PROTESTANTE EN ALEMANIA

	Págs.
CAPÍTULO PRIMERO. – El protestantismo en Alemania	235
CAP. II. – Fernando I y Maximiliano II.	236
CAP. III. – Discrepancias entre las doctrinas protestantes	243
CAP. IV. – Actitud de los príncipes protestantes	248
CAP. V. – La reunión de los príncipes protestantes en Naumburg en 1561	252
CAP. VI. – La reforma en el Palatinado	256

	Págs.
CAP. VII. – El Parlamento de Augsburgo del año 1566	259
CAP. VIII. – La contienda entre los duques de Sajonia y el caballero de Grumbach	264
CAP. IX. – Alemania y los comienzos del movimiento religioso-político en los países occidentales	269
CAP. X. – Inteligencia entre los electores de Sajonia y del Palatinado	273
CAP. XI. – La caída de la doctrina de Melanchton en Sajonia	278
CAP. XII. – La elección del Emperador en 1575 y el Parlamento de 1576	282
CAP. XIII. – La fórmula de concordia	283
CAP. XIV. – La armonía de la fe protestante	293
CAP. XV. – Observación final	296

PARTE TERCERA

EL ULTRAMONTANISMO

	Págs.
CAPÍTULO PRIMERO. – La Iglesia militante	299
CAP. II. – La preponderancia española	315
CAP. III. – La cuestión báltica	332

PARTE CUARTA

AVANCE DEL ULTRAMONTANISMO EN ALEMANIA

	Págs.
CAPÍTULO PRIMERO. – La invasión de los jesuítas	354
CAP. II. – Las primeras restauraciones	359
CAP. III. – Los obispados del Noroeste de Alemania	364
CAP. IV – La lucha por el episcopado de Alemania	370

PARTE QUINTA

LA LUCHA POR LA PAZ RELIGIOSA

	Págs.
CAPÍTULO PRIMERO. – El emperador Rodulfo II	391
CAP. II. – El Parlamento de Augsburgo de 1582	396
CAP. III. – La lucha por el arzobispado de Colonia	406
CAP. IV. – Decisión de la suerte del episcopado en la Alemania del Noroeste	421
CAP. V. – Triunfos sucesivos del ultramontanismo	424
CAP. VI. – Prosperidad de los protestantes	434
CAP. VII. – Nueva división entre los protestantes	442
CAP. VIII. – El asunto de Estrasburgo	447
CAP. IX. – El Parlamento de Ratisbona de 1594	450
CAP. X. – La Asamblea de las diputaciones de Espira de 1595	458
CAP. XI. – El Parlamento de Ratisbona de 1598	460
CAP. XII. – La contienda de los cuatro conventos y los mandatos del Consejo imperial	468
CAP. XIII. – El Parlamento de Ratisbona de 1603	477
CAP XIV. – Los atropellos contra las ciudades independientes	482
CAP. XV. – La Dieta de Ratisbona de 1608	492

JUAN GUSTAVO
DROYSEN

LA CONTRARREFORMA

MONTANER
Y SIMÓN S.A.

D-2
6335